

2007

**Situación económica y social
de Castilla y León en 2007**

**Consejo Económico y Social
Comunidad de Castilla y León**

Situación económica y social de Castilla y León en 2007
TOMO I: ECONOMÍA, MERCADO LABORAL,
CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL



Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta - 47001 Valladolid
Tel. 983 394 200 / 983 394 355 • Fax 983 396 538
cescyl@cescyl.es • www.cescyl.es

ces

**Situación económica y social
de Castilla y León en 2007**

Tomo I

**ECONOMÍA, MERCADO LABORAL,
CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL**



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
DE CASTILLA Y LEÓN
EN 2007

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Comunidad de Castilla y León



Situación económica y social de Castilla y León en 2007

**TOMO I
ECONOMÍA, MERCADO LABORAL,
CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Aprobado en la Sesión Plenaria
del Consejo Económico y Social
de 30 de junio de 2008



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Edición electrónica disponible en Internet:
www.cescyl.es/informes/siteys.php

La reproducción de esta publicación está permitida citando su procedencia.

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta • 47001 Valladolid
Tel. 983 394 200 / 983 394 355 • Fax: 983 396 538
cescyl@cescyl.es • www.cescyl.es

I.S.B.N.: 978-84-95308-37-1

Depósito Legal: VA-694/2008

Diseño y Arte final: dDC, Diseño y Comunicación

Imprime: Gráficas Varona

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

A 30 DE JUNIO DE 2008

Presidente: D. José Luis Díez Hoces de la Guardia

Vicepresidentes: D. Ángel Hernández Lorenzo. *Sindical*
D. Jesús María Terciado Valls. *Empresarial*

Secretario General: D. José Carlos Rodríguez Fernández

Consejeros Titulares

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Unión General de Trabajadores. UGT

D.^a Luz Blanca Cosío Almeida
D. Óscar Mario Lobo San Juan
D. Manuel López García
D. Agustín Prieto González
D.^a Concepción Ramos Bayón
D. Regino Sánchez Gonzalo

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D. Vicente Andrés Granado
D. Saturnino Fernández de Pedro
D.^a Bernarda García Córcoba
D. Ángel Hernández Lorenzo
D. Esteban Riera González
D.^a Ana M.^a Vallejo Cimarra

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECALE

D. Roberto Alonso García
D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Avelino Fernández Fernández
D. Héctor García Arias
D. Ángel Herrero Magarzo
D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Antonio Primo Sáiz
D. Manuel Soler Martínez
D. Roberto Suárez García
D. Ignacio Tejera Montaña
D. Jesús María Terciado Valls

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Francisco Albarrán Losada
D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
D. Juan Carlos Gamazo Chillón
D. José Largo Cabrerizo
D. Gonzalo Merino Hernández
D.^a Asunción Orden Recio

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
de Castilla y León. ASAJA

D. Donaciano Dujo Caminero
D. José María Llorente Ayuso

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL
D. José Manuel de las Heras Cabañas

- Unión de Pequeños Agricultores
de Castilla y León. UPA
D. Julio López Alonso

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de Ámbito Regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D. Prudencio Prieto Cardo

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla
y León. URCACyL
D. Lucas Ferreras Zamora

Consejeros Suplentes

GRUPO I. ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Unión General de Trabajadores. UGT

D. Miguel Álvarez García
D. Modesto Chantre Pérez
D.^a M.^a Luz Fernández García
D.^a Francisca Ortega Lorenzo
D. Roberto Rabadán Rodríguez
D. Pablo Zalama Torres

• Comisiones Obreras de Castilla y León. CCOO

D.^a Elsa Caballero Sancho
D. Luis Miguel Gómez Miguel
D.^a Montserrat Herranz Sáez
D. Carlos Julio López Inclán
D.^a Yolanda Rodríguez Valentín
D.^a Beatriz Sanz Parra

GRUPO II. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

• Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. CECALE

D.^a Sofía Andrés Merchán
D. Bernabé Cascón Nogales
D. Luis de Luis Alfageme
D.^a M.^a Ángeles Fernández Vicente
D. Carlos Galindo Martín
D.^a Sonia González Romo
D.^a Mercedes Lozano Salazar
D.^a Sonia Martínez Fontano
D. José Antonio Sancha Martín
D. Félix Sanz Esteban
D. José Luis de Vicente Huerta
D. Jaime Villagrà Herrero

GRUPO III

• Expertos designados por la Junta de Castilla y León

D. Carlos Manuel García Carbayo
D.^a M.^a del Rosario García Pascual
D. José Carlos Jiménez Hernández
D. Modesto Martín Cebrían
D.^a M.^a Jesús Maté García
D. Joaquín Rubio Agenjo

• Organizaciones Profesionales Agrarias

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
de Castilla y León. ASAJA

D. Lino Rodríguez Velasco
D.^a Nuria Ruiz Corral

- Unión de Campesinos de Castilla y León. UCCL
D. José Ignacio Falces Yoldi

- Unión de Pequeños Agricultores
de Castilla y León. UPA
D.^a M.^a Luisa Pérez San Gerardo

• Asociaciones o Federaciones de Asociaciones de Consumidores de Ámbito Regional

- Unión de Consumidores de Castilla y León. UCE
D.^a Dolores Vázquez Manzano

• Cooperativas y Sociedades Laborales

- Asociación de Empresas de Trabajo Asociado.
Sociedades Laborales de Castilla y León. AEMTA
D. Jesús de Castro Córdova

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

A 30 DE JUNIO DE 2008

COMISIÓN PERMANENTE

		Grupo
Presidente	D. José Luis Díez Hoces de la Guardia	EXPERTOS
Vicepresidentes	D. Ángel Hernández Lorenzo	CCOO
	D. Jesús María Terciado Valls	CECALE
Consejeros	D. Lucas Ferreras Zamora	URCACYL
	D. Juan Carlos Gamazo Chillón	EXPERTOS
	D. Héctor García Arias	CECALE
	D. Óscar Mario Lobo San Juan	UGT
	D. Agustín Prieto González	UGT
	D. Roberto Suárez García	CECALE
Secretario General	D. José Carlos Rodríguez Fernández	

COMISIONES DE TRABAJO

I. DESARROLLO REGIONAL

Presidente
D. Ángel Herrero Magarzo. CECALE
Vicepresidente
D. Manuel Soler Martínez. CECALE
Consejeros
D. Roberto Alonso García. CECALE
D. Donaciano Dujo Caminero. ASAJA
D. Saturnino Fernández de Pedro. CCOO
D. José Largo Cabrerizo. EXPERTOS
D. Julio López Alonso. UPA
D. Manuel López García. UGT
D.ª Ana M.ª Vallejo Cimarra. CCOO
Secretaria (por delegación del Secretario General)
D.ª Cristina García Palazuelos. CES de Castilla y León

II. ÁREA SOCIAL

Presidenta
D.ª Concepción Ramos Bayón. UGT
Vicepresidente
D. Regino Sánchez Gonzalo. UGT
Consejeros
D. Santiago Aparicio Jiménez. CECALE
D. J. Manuel de las Heras Cabañas. UCCL
D.ª Bernarda García Corcoba. CCOO
D. José M.ª Llorente Ayuso. ASAJA
D. Gonzalo Merino Hernández. EXPERTOS
D. Antonio Primo Sáiz. CECALE
D. Ignacio Tejera Montaña. CECALE
Secretaria (por delegación del Secretario General)
D.ª Beatriz Rosillo Niño. CES de Castilla y León

III. INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS

Presidenta
D.ª Asunción Orden Recio. EXPERTOS
Vicepresidente
D. Francisco Albarrán Losada. EXPERTOS
Consejeros
D. Vicente Andrés Granado. CCOO
D.ª Luz Blanca Cosío Almeida. UGT
D. Avelino Fernández Fernández. CECALE
D. Juan Antonio Martín Mesonero. CECALE
D. Pedro Palomo Hernangómez. CECALE
D. Prudencio Prieto Cardo. UCE
D. Esteban Riera González. CCOO
Secretaria (por delegación del Secretario General)
D.ª Susana García Chamorro. CES de Castilla y León

IV. COMISIÓN ESPECÍFICA PARA LA ELABORACIÓN DEL IIP SOBRE EXPECTATIVAS DEL SECTOR DE LA BIOENERGÍA EN CASTILLA Y LEÓN

Presidente
D. Lucas Ferreras Zamora. URCACYL
Vicepresidente
D. Antonio Primo Sáiz. CECALE
Consejeros
D. Donaciano Dujo Caminero. ASAJA
D. J. Manuel de las Heras Cabañas. UCCL
D.ª Montserrat Herranz Sáez. CCOO
D. Julio López Alonso. UPA
D.ª Sonia Martínez Fontano. CECALE
D.ª Asunción Orden Recio. EXPERTOS
D.ª Francisca Ortega Lorenzo. UGT
D. Prudencio Prieto Cardo. UCE
Secretario (por delegación del Secretario General)
D. Francisco Manuel Díaz Juan. CES de Castilla y León

EQUIPO TÉCNICO DEL INFORME

Isabel Arranz Requejo <i>Universidad de Valladolid</i>	M.ª del Camino Fernández Aláez <i>Universidad de León</i>	Carlos Polo Sandoval <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>
Jesús Carlos Cavero Álvarez <i>Universidad de Valladolid</i>	Julia Fernández de la Mora <i>Universidad de Valladolid</i>	M.ª Natividad de la Red Vega <i>Universidad de Valladolid</i>
Jaime del Castillo Hermosa <i>Información y Desarrollo (Infyde)</i>	Susana García Chamorro <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>	M.ª Ángeles Rincón Calvo <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>
José M.ª Delgado Urrecho <i>Universidad de Valladolid</i>	Cristina García Palazuelos <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>	José Luis Rojo García <i>Universidad de Valladolid</i>
Francisco Manuel Díaz Juan <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>	Isabel Gómez Valle <i>Universidad de Valladolid</i>	Beatriz Rosillo Niño <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>
Laurentino Javier Dueñas Herrero <i>Universidad de Valladolid</i>	Ángel Luis Martín Román <i>Universidad de Valladolid</i>	Antonio José Ruiz García <i>Consejo Económico y Social de Castilla y León</i>
Paloma Espeso Villarroel <i>Universidad de Valladolid</i>	Carlos Aureliano Pérez Domínguez <i>Universidad de Valladolid</i>	José Miguel Sánchez Molinero <i>Universidad de Valladolid</i>
Margarita Fernández Aláez <i>Universidad de León</i>	José Jorge Nogales García <i>Universidad de Valladolid</i>	



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL *COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN*

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León en 2003
Situación Económica y Social de Castilla y León en 2004
Situación Económica y Social de Castilla y León en 2005
Situación Económica y Social de Castilla y León en 2006
Situación Económica y Social de Castilla y León en 2007

Informes a Iniciativa Propia del CES

- IIP 1/03** El Empleo de los Jóvenes en Castilla y León
- IIP 2/03** Repercusiones y Expectativas Económicas generadas por la Ampliación de la UE en los Sectores Productivos de Castilla y León
- IIP 3/03** Investigación, Desarrollo e Innovación en Castilla y León
- IIP 1/04** Las Mujeres en el Medio Rural en Castilla y León
- IIP 2/04** Crecimiento Económico e Inclusión Social en Castilla y León
- IIP 1/05** Las Empresas Participadas por Capital Extranjero en Castilla y León
- IIP 2/05** La Situación de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Castilla y León
- IIP 1/06** La Inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos
- IIP 2/06** La Evolución de la Financiación Autonómica y sus repercusiones para la Comunidad de Castilla y León
- IIP 3/06** La Cobertura de la Protección por Desempleo en Castilla y León
- IIP 4/06** La Gripe Aviar y su Repercusión en Castilla y León
- IIP 1/07** Incidencia y Expectativas Económicas para los Sectores Productivos de Castilla y León generadas por “la Ampliación a 27” y “el Programa de Perspectivas Financieras 2007-2013” de la Unión Europea
- IIP 2/07** La Conciliación de la vida personal, laboral y familiar en Castilla y León
- IIP 1/08** La Relevancia de los Medios de Comunicación en Castilla y León

Colección de Estudios

- N.º 6** Aspectos Comerciales de los Productos Agroalimentarios de Calidad en Castilla y León
- N.º 7** El sector de Automoción en Castilla y León. Componentes e Industria Auxiliar
- N.º 8** Aplicación del Protocolo de Kioto para Castilla y León
- N.º 9** Desarrollo Agroindustrial de Biocombustibles en Castilla y León
- N.º 10** Satisfacción de los ciudadanos con el servicio de las Administraciones Públicas

Revista de Investigación Económica y Social

- N.º 6** Premio de Investigación 2003
Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León. Propuesta metodológica y aplicación empírica

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Revista de Investigación Económica y Social

N.º 7 Premio de Investigación 2004

Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración.

Análisis de la situación en Castilla y León

Este número también publica el accésit y un trabajo seleccionado

N.º 8 Premio de Investigación 2005

Participación y representación de los trabajadores en materia de prevención

de riesgos laborales. Especial referencia a las previsiones al respecto contenidas en los convenios colectivos de Castilla y León

Este número también publica el accésit y un trabajo seleccionado

N.º 9 Premio de Investigación 2006

Las disparidades territoriales en Castilla y León: Estudio de la convergencia económica a nivel municipal

Este número también publica el trabajo seleccionado

N.º 10 Premio de Investigación 2007

Las Universidades de Castilla y León ante el Reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un Análisis de su Competitividad y Eficiencia

Este número también publica el accésit

Memorias anuales de Actividades

Memoria de Actividades 2003

Memoria de Actividades 2004

Memoria de Actividades 2005

Memoria de Actividades 2006

Memoria de Actividades 2007

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Informes anuales

Situación Económica y Social de Castilla y León en 2008

Informes a Iniciativa Propia del CES

- Repercusiones económicas y sociales en el área transfronteriza entre Castilla y León y Portugal
- Expectativas del sector de la bioenergía en Castilla y León
- El régimen impositivo al que están sometidas las empresas de Castilla y León y su relación con el de otras Comunidades Autónomas
- Perspectivas de envejecimiento activo en Castilla y León

Colección de Estudios

- N.º 11** EL IRPF en Castilla y León desde la perspectiva de género
Convocado en BOCyL nº 231, de 28-11-2007

Revista de Investigación Económica y Social

- N.º 11** Premio de Investigación 2008
Convocado en BOCyL nº 203, de 18-10-2007

Memorias anuales de Actividades

Memoria de Actividades 2008

PRESENTACIÓN

El Pleno del CES, reunido el **30 de junio de 2008**, aprobó el **Informe** sobre la **“Situación económica y social de Castilla y León en 2007”**, que tengo la satisfacción de presentar, para el mejor servicio a las Instituciones y ciudadanos de nuestra Comunidad, y en cumplimiento de lo que dispone nuestra Ley de creación.

Se trata de un estudio serio y riguroso, elaborado con el notable esfuerzo de nuestras Consejeras y Consejeros en las distintas Comisiones de Trabajo, en las que participan en su calidad de representantes de las Organizaciones y Asociaciones Sociales y Económicas presentes en el CES, o en su calidad de expertos designados por la Junta de Castilla y León, así como con la inestimable colaboración de nuestro personal propio y de los equipos técnicos de diversas Universidades, principalmente de nuestra Comunidad que, como siempre, han aportado generosamente sus análisis básicos.

Asimismo, es obligado agradecer la información que tanto la Junta de Castilla y León como otras Instituciones y Organismos, de dentro y fuera de la Comunidad, han facilitado, permitiendo que el Informe se convierta en un documento de consulta obligada para todo aquel que quiera acercarse a nuestra realidad socioeconómica.

Como en los últimos ejercicios, el presente **Informe 2007** se edita en **dos Tomos**:

El **Tomo I** contiene la exposición de las materias tradicionalmente analizadas por el CES, distribuidas en sus tres **Capítulos** habituales: **Economía, Mercado laboral, Calidad de vida y protección social**.

El **Tomo II** incluye las **Conclusiones y Recomendaciones** con las que el Pleno del CES intenta aportar análisis y soluciones a la problemática socioeconómica de esta Comunidad.

En el **Capítulo I del Tomo I**, se estudia el comportamiento de **La economía de Castilla y León en 2007**. Tras un breve análisis de la situación de la economía a nivel **internacional y nacional**, se estudia la evolución de la **economía de la Comunidad**, el crecimiento económico, la renta, la demanda interna, los precios y los salarios. Asimismo se realiza un estudio de la evolución del comercio exterior, y de todos los avances acontecidos en relación a la internacionalización de las empresas en Castilla y León.

La economía de la Comunidad experimentó en dicho ejercicio un crecimiento algo inferior al del año anterior y al estimado para el conjunto de España, pero superior al de la media de la Unión Europea. No obstante cabe señalar que el crecimiento del PIB se fue desacelerando a lo largo del año.

Es evidente que las **dificultades** por las que atraviesa la **economía** de nuestro país en el momento de la aprobación de este Informe, sólo se habían apuntado a finales de 2007, sin que fuera previsible entonces la intensidad en la evolución de la presente situación.

Por lo que respecta a los **sectores productivos**, se analizan las variaciones y evolución que han experimentado respecto al ejercicio anterior los sectores de agricultura y ganadería, industria y energía, construcción y, dentro del sector servicios, lo referente a comercio, transportes y telecomunicaciones, turismo, servicios financieros y servicios a las empresas. Cabe destacar que las diferencias en la participación de los sectores productivos entre Castilla y León y España en 2007, respecto al año anterior, se acortaron para la industria y los servicios, mientras aumentaron para la agricultura y la construcción.

Asimismo se analiza la situación de las **actividades de I+D y de los sistemas de innovación** desarrollados en España y en Castilla y León, haciendo especial referencia al sistema regional de I+D+i, integrado por diferentes agentes como centros tecnológicos, parques tecnológicos y parques científicos, CEEIS y diversas empresas públicas.

Este capítulo también dedica un epígrafe a analizar la situación del **sector público** en nuestra Comunidad, presentando los datos de ayudas de los fondos estructurales obtenidos por la vía del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) y destacando que el nuevo periodo de programación 2007-2013 viene marcado por una pérdida gradual y progresiva de recursos, respecto al ejercicio anterior.

También es objeto de análisis en este capítulo el **presupuesto autonómico**, tanto en la faceta de ingresos como de gastos, los presupuestos de las entidades locales (Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos) y aspectos relativos al personal de las Administraciones Públicas en Castilla y León.

Se estudian y analizan las **estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial**, centrándose en las ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería, afectadas por el nuevo periodo de programación de la Unión Europea 2007-2013, y por la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE), detallando la nueva estructura orgánica de la misma. Además, se hace un resumen de las actuaciones de las empresas públicas y privadas vinculadas a la ADE, así como de la Fundación ADEuropa.

Por último, se estudia la evolución de las **Infraestructuras de transporte**, desglosando las viarias, ferroviarias y aeroportuarias, y haciendo un seguimiento del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEI).

El **Capítulo II del Tomo I** estudia *El Mercado Laboral en Castilla y León en 2007*, comenzando con un análisis de sus variables principales –**actividad, ocupación y paro**– basado en datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

La tasa media de **actividad** de la Comunidad (53,7%) superó en 2007 los valores del año anterior, aunque se mantiene la distancia de 5,2 puntos con la media nacional; la tasa de **empleo** también aumentó, alcanzando el 49,8%, y el **paro** continuó en la habitual trayectoria de reducción (con una tasa media del 7,2%).

Por **sexos**, las tasas medias de actividad y empleo en 2007 fueron más elevadas en el caso de los varones (64,0% y 61,0%) que en el caso de las mujeres (43,6% y 38,9% respectivamente). La tasa de paro femenina siguió siendo más alta que la masculina, existiendo una diferencia entre ambas de 5,8 puntos porcentuales, aunque se redujo notablemente la diferencia respecto al ejercicio anterior, que fue de 7,2 puntos.

La **temporalidad** se redujo en la Comunidad en 2007, lo que supone un hecho positivo basado en el aumento del empleo indefinido y en la reducción del empleo temporal, descendiendo la temporalidad 2,3 puntos porcentuales en Castilla y León (frente al 2,4 en España); aunque debemos recordar que los índices de temporalidad siguen siendo elevados, tanto a nivel regional como en el conjunto de la nación.

El estudio sobre la presencia de **población extranjera** en el mercado laboral regional con datos de la EPA, refleja que, aunque la población ocupada extranjera aumentó en 2007, su tasa de actividad y de empleo descendió ligeramente respecto al año anterior, y al contrario, siguió siendo el paro más elevado entre la población inmigrante que entre las personas trabajadoras autóctonas de la Comunidad.

La diferencia negativa entre Castilla y León y la media española en la tasa de cobertura del sistema de **protección por desempleo**, alcanzó durante 2007 una brecha de 10,4 puntos porcentuales. En este sentido, el CES reitera la necesidad, expuesta ya en el *Informe a Iniciativa Propia* (IIP 3/2006) sobre “*La Cobertura de la Protección por Desempleo en Castilla y León*”, de profundizar en el estudio de las causas que originan dicha diferencia con el fin de intentar corregirla.

En lo referente a **salud laboral**, los accidentes laborales en 2007 se incrementaron en un 3,3% respecto al año anterior, la mayor parte de ellos ocurridos en el centro de trabajo, siendo la accidentalidad leve la que absorbió realmente el incremento de la siniestralidad, pues los graves y mortales descendieron. Por otra parte se produjo una reducción en los partes de baja de enfermedades profesionales en la Comunidad.

Se ha mantenido la tendencia de ampliación del apartado referido a **Inspección de Trabajo**, con el fin de ofrecer mayores datos respecto a la actuación de sus efectivos en la Comunidad en las diferentes materias de su competencia.

En el **Capítulo III del Tomo I** se analiza la **Calidad de Vida y Protección Social de Castilla y León en 2007**, a través de ocho epígrafes concretos: Dinámica Demográfica, Educación, Sanidad, Vivienda, Medio Ambiente, Consumo, Sistema de Acción Social y Prestaciones Económicas.

En lo referente a la **Dinámica Demográfica** se analiza la evolución más reciente de la población en Castilla y León, su distribución espacial y los movimientos migratorios de la población extranjera, observando cómo se mantuvo el lento proceso de recuperación demográfica iniciado en el año 2000, aunque comienza a ralentizarse dicho crecimiento.

En cuanto a la **Educación** este año se ha dispuesto del Estudio Internacional PISA de la OCDE, que aporta unas valoraciones sobre tres áreas de conocimiento del alumnado en Castilla y León (Ciencias, Matemáticas y Lectura). También se analiza en este epígrafe el índice de éxito/fracaso escolar en la ESO.

En el epígrafe de **Sanidad**, se continúa haciendo el seguimiento de los principales indicadores sanitarios, analizando la salud pública, la atención primaria y especializada, y su evolución con relación al ejercicio anterior. Un año más continuamos analizando las variables esenciales referentes al **consumo** en nuestra Comunidad, destacando el significativo incremento en las actuaciones de inspección en esta materia.

En el año 2007 se ha constatado una importante ralentización de la actividad en el sector de la construcción, con una importante disminución en el número de visado de **viviendas**, teniendo en cuenta que el sector ha sido clave en la economía española y castellano-leonesa en estos últimos años.

En el epígrafe de **Medio Ambiente**, se repasa la información y educación ambiental, la calidad ambiental partiendo de información facilitada por las diferentes Confederaciones Hidrográficas con competencia en nuestra Comunidad, y, se continúa haciendo el seguimiento de la evolución de la agricultura ecológica, incorporando este año un epígrafe nuevo sobre producción integrada.

Respecto a nuestro **Sistema de Acción Social**, se repasan los servicios sociales básicos y específicos, a través de sus programas y actuaciones. En el actual Informe se incluye como novedad un epígrafe específico sobre **La atención a la dependencia**, al haber sido 2007 el primer año de puesta en marcha de esta herramienta fundamental que ha de suponer un paso adelante en la consolidación del Estado del Bienestar.

Por último, se recoge un análisis de la evolución de las **Prestaciones Económicas**, (las pensiones contributivas y no contributivas), así como de las prestaciones de todo tipo en las políticas de conciliación familiar y laboral.

En el **Tomo II del Informe**, las **Conclusiones y Recomendaciones**, aún no siendo evidentemente las propuestas máximas que plantean individualmente las organizaciones

que componen el CES, reflejan sin embargo claramente lo que es la expresión más institucionalizada del diálogo, de la participación y del consenso social, en nuestra Comunidad Autónoma.

Se mantiene un documentado y profundo **Anexo sobre Población, Demografía e Inmigración**, en el que se incluye una selección de “Tablas” y “Figuras” con datos relevantes sobre nuestra evolución demográfica totalmente actualizados por el CES, con objeto de permitir el acercamiento al estudio y difusión de esta materia, de especial sensibilidad para nuestra Comunidad.

En la presente edición, continúa incluyéndose, a continuación del Anexo, un Índice de **Siglas, Acrónimos y Abreviaturas**, con objeto de facilitar la lectura del Informe en su conjunto.

Finaliza el Tomo II con un **Glosario de Términos y Fuentes** completamente renovado, que, además de concretar y explicar el origen de los principales conceptos utilizados en el Informe, es un catálogo breve de definiciones, al que se puede recurrir para aclarar los conceptos que no resulten familiares o para ampliar otros conocidos.

Nuestra pretensión, en definitiva, es que este esfuerzo de diálogo que intenta reflejar nuestra realidad socioeconómica, sea visto como la aportación del CES de Castilla y León al objetivo común de lograr un mayor progreso de la Comunidad, que permita una vida mejor para nuestros conciudadanos.

Valladolid, 30 de junio de 2008

José Luis Díez Hoces de la Guardia

Presidente del CES de Castilla y León

ÍNDICE GENERAL

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2007

TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2007

CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2007

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2007

TOMO II

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

Anexo: Población, Demografía e Inmigración en Castilla y León

Siglas, acrónimos y abreviaturas

Glosario de términos y fuentes

Índice de tablas y figuras

ÍNDICE DETALLADO DEL TOMO I

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2007

1.1 Panorama económico internacional	25
1.2 La economía española	32
1.3 Evolución de la economía regional	36
1.3.1 Crecimiento económico y renta	36
1.3.2 Demanda interna	46
1.3.3 Precios y salarios	48
1.3.4 Sector exterior	64
1.3.4.1 Exportaciones e importaciones	64
1.3.4.2 Internacionalización de la empresa	68
1.4 Sectores productivos	71
1.4.1 Agricultura y ganadería	71
1.4.2 Industria y energía	92
1.4.3 Construcción	101
1.4.4 Servicios	105
1.4.4.1 Comercio	108
1.4.4.2 Transportes y telecomunicaciones	111
a) Tejido empresarial	114
b) Telefonía	116
c) Informática e Internet	116

1.4.4.3	Turismo	121
1.4.4.4	Servicios financieros	128
1.4.4.5	Servicios a las empresas	130
1.5	Tecnología e investigación	132
1.5.1	Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España	132
1.5.2	Esfuerzo en I+D+i	134
1.5.3	Resultado de los esfuerzos en I+D+i	142
1.5.3.1	Participación en programas suprarregionales de I+D+i	142
1.5.3.2	Patentes	146
1.5.4	Recursos humanos.	147
1.5.5	Infraestructuras de soporte	149
1.5.5.1	Parques Científicos y Tecnológicos	149
1.5.5.2	Centros Tecnológicos	152
1.5.5.3	Entidades Públicas de Apoyo a la I+D+i	156
1.5.5.4	Otras Infraestructuras de Soporte a la I+D+i	158
1.6	Sector público en Castilla y León	160
1.6.1	Unión Europea: acciones de política regional	161
1.6.1.1	La Nueva Política de Cohesión: El periodo de programación 2007-2013	162
1.6.1.2	El Marco Estratégico Nacional de Referencia	165
1.6.1.3	La política regional comunitaria en Castilla y León	167
1.6.2	Administración central: inversión pública estatal y Política regional y local	176
1.6.3	Administración autonómica.	203
1.6.3.1	Visión general del presupuesto autonómico	203
1.6.3.2	Los ingresos presupuestarios.	208
1.6.3.3	Análisis de los gastos	213
1.6.4	Presupuestos de las entidades locales	217
1.6.4.1	Diputaciones Provinciales	217
1.6.4.2	Ayuntamientos	222
1.6.5	Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León	227
1.7	Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial	239
1.7.1	Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería	239
1.7.2	Ayudas directas de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) y de otras empresas participadas	245
1.7.2.1	Actuaciones de ADE Financiación	248
1.7.2.2	Gesturcal	251
1.7.2.3	Actuaciones de CEICAL	258
1.7.2.4	Actuaciones de ADE INTERNACIONAL EXCAL	259
1.7.2.5	Actuaciones de ADE CAPITAL SODICAL	263
1.7.2.6	IBERAVAL	266
1.7.2.7	Actuaciones de la Fundación ADEEUROPA	267
1.8	Infraestructuras de transportes	273
1.8.1	El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte	273
1.8.2	Infraestructuras viarias	275
1.8.3	Infraestructuras ferroviarias	294
1.8.4	Infraestructuras aeroportuarias	301

CAPÍTULO II: EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2007

2.1 Variables básicas y grandes flujos del mercado de trabajo	307
2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro	307
2.1.1.1 Evolución por sexo y edad	322
2.1.1.2 Por sectores de actividad	330
2.1.1.3 Personas Asalariadas y Autoempleo	334
2.1.1.4 Afiliación a la Seguridad Social	351
2.1.1.5 Temporalidad	354
2.1.1.6 Perspectiva provincial	360
2.1.1.7 Comparación de Castilla y León con el resto de comunidades autónomas	369
2.1.1.8 Comparación de España con otros países de la UE	374
2.1.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo	379
2.1.2.1 Intermediación en el mercado de trabajo	379
2.1.2.2 Contratación laboral	382
2.1.2.3 Extinciones de contratos y despido en los procedimientos de ERE, MAC y SJS	399
2.1.2.4 Apertura de centros de trabajo	401
2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo	405
2.2 Políticas de empleo	420
2.2.1 Política Nacional de Empleo	420
2.2.2 Plan Regional de Empleo	422
2.2.2.1 Empleo	424
2.2.2.2 Orientación	436
2.2.2.3 Formación	437
a) Formación Ocupacional	438
b) Formación Continua	454
c) Formación Profesional Reglada	458
2.2.3 Prestaciones por desempleo	459
2.2.4 Mesas del Diálogo Social	466
2.3 Relaciones Laborales	468
2.3.1 Negociación colectiva	468
2.3.1.1 Planteamientos y convenios	470
2.3.1.2 Contenido de la negociación: salarios y jornada laboral	481
2.3.2 Conflictividad laboral	489
2.3.2.1 Huelgas y cierres patronales	489
2.3.2.2 Conflictos colectivos y procedimientos extrajudiciales de solución: SERLA	491
2.3.2.3 Resolución de conflictos laborales	497
2.4 Salud laboral	505
2.4.1 Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales	505
2.4.1.1 Accidentes laborales. Panorámica general	505
2.4.1.2 Índices de Incidencia	512
2.4.1.3 Enfermedades profesionales en Castilla y León	516
2.4.2 Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia	518

2.5	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León	522
2.5.1	Personal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León	522
2.5.2	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Trabajo	524
2.5.3	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad y Salud Laboral	525
2.5.4	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Empleo y Extranjería	526
2.5.5	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social	527
2.5.6	Programa territorial integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León	528

CAPÍTULO III: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2007

3.1	Dinámica demográfica	535
3.1.1	Evolución reciente de la población y su distribución espacial	537
3.1.2	Movilidad espacial de la población e inmigración extranjera	549
3.1.3	Estructuras por sexo y edad: los contrastes provinciales	569
3.1.4	Evolución reciente de la dinámica natural	579
3.1.5	El proceso de envejecimiento	584
3.1.6	Avance de las cifras de población 2008	594
3.2	Educación	599
3.2.1	Enseñanza en régimen general	603
3.2.2	Enseñanza de personas adultas	613
3.2.3	Enseñanza de régimen especial	613
3.2.4	Enseñanza universitaria	615
3.3	Sanidad	621
3.3.1	Principales actuaciones normativas	621
3.3.2	Los principales indicadores sanitarios	622
3.3.3	Salud pública	630
3.3.4	Atención primaria	634
3.3.5	Atención especializada	638
3.3.6	Gasto sanitario	644
3.4	Vivienda	647
3.4.1	Evolución de la oferta y demanda	647
3.4.2	Accesibilidad a la vivienda: precios e hipotecas	653
3.4.3	Políticas de apoyo a la vivienda	660
3.5	Medio ambiente	664
3.5.1	Actuaciones de la Administración Autonómica	664
3.5.1.1	Presupuesto económico	667
3.5.2	Información ambiental	669
3.5.3	Educación ambiental	670
3.5.4	Calidad ambiental	676
3.5.4.1	Agua	676
3.5.4.2	Contaminación atmosférica	681
3.5.4.3	Generación y gestión de residuos	684
3.5.4.4	Impacto ambiental	685
3.5.5	Recursos naturales	687
3.5.5.1	Producción integrada	687
3.5.5.2	Agricultura ecológica	688
3.5.5.3	Espacios naturales	692
3.5.5.4	Recursos forestales	700
3.5.5.5	Caza y pesca	707
3.6	Consumo	713
3.6.1	Estructura de consumo	716
3.6.2	Nivel de comercio electrónico	718

3.6.3	Consultas y reclamaciones de los consumidores	721
3.6.4	Inspecciones y sanciones de consumo	722
3.7	El Sistema de Acción Social	724
3.7.1	Los Servicios Sociales Básicos	727
3.7.1.1	Financiación de los servicios sociales básicos	727
3.7.1.2	Los Centros de Acción Social (CEAS)	728
3.7.1.3	Programas y actuaciones más destacables de los Servicios Sociales Básicos	730
a)	Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	730
b)	Servicio de Teleasistencia	733
c)	Programa de integración social y lucha contra la exclusión social	736
d)	Voluntariado Social	741
e)	Cooperación al desarrollo	742
3.7.2	Los Servicios Sociales Específicos	744
3.7.2.1	Atención a la infancia	744
a)	Área de promoción y prevención	746
b)	Área de protección a la infancia y apoyo a la familias	750
c)	Apoyo a jóvenes mayores de 18 años para la vida independiente	756
d)	Área de menores infractores	757
3.7.2.2	Atención a las personas mayores	760
3.7.2.3	Atención a las personas con discapacidad	778
3.7.2.4	Atención a la mujer	796
3.7.3	La atención a la Dependencia	812
3.8	Prestaciones Económicas	818
3.8.1	Pensiones contributivas	818
3.8.2	Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez	822
3.8.3	Pensiones del Fondo de Asistencia Social (por ancianidad y enfermedad)	824
3.8.4	Prestaciones económicas y sociales previstas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)	825
3.8.5	Ingresos Mínimos de Inserción (IMI)	826
3.8.6	Títulos de familias numerosas.	828
3.8.7	Otras prestaciones y programas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral	829



CAPÍTULO I
LA ECONOMÍA DE
CASTILLA Y LEÓN
EN 2007

1.1 Panorama económico internacional

De acuerdo con las recientes estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), en el año 2007 la economía mundial creció un 4,9%, una décima por debajo del 5% correspondiente a 2006. La cifra se obtiene cuando las agregaciones de los crecimientos nacionales se realizan ponderándolos con correcciones derivadas de las paridades de poder adquisitivo. El incremento es inferior (3,7%) cuando las ponderaciones se corrigen utilizando los tipos de cambio, aunque también fue inferior al incremento en 2006 (3,9%), por lo que el ritmo de desaceleración es muy semejante. Estas diferencias se producen porque este segundo sistema da más peso a las economías avanzadas, que presentan actualmente menores ritmos de crecimiento.

Téngase en cuenta que el FMI ha modificado los crecimientos de 2006, porque una reestimación de las paridades de poder de compra ha cambiado las ponderaciones de los países. La consecuencia es que el crecimiento global para 2006 disminuye en medio punto con respecto a pasadas cifras.

Cuadro 1.1.1 Crecimiento del PIB, 2006-2007
(tasas intertrimestrales y tasas interanuales de crecimiento real)

	2006				2007				% var. 2007/06
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
España	0,9	1,1	0,9	1,1	1,0	0,9	0,7	0,8	3,8
Alemania	0,9	1,3	0,7	1,0	0,6	0,2	0,7	0,3	2,5
Francia	0,7	0,9	-0,1	0,5	0,6	0,3	0,8	0,3	1,9
Italia	0,8	0,6	0,3	1,1	0,3	0,1	0,4	-	1,5
Reino Unido	0,9	0,7	0,6	1,0	0,8	0,8	0,7	0,6	3,1
Unión E.M. (12)	0,9	1,0	0,6	0,8	0,8	0,3	0,8	0,4	2,6
Estados Unidos	1,2	0,6	0,3	0,5	0,2	0,9	1,2	0,2	2,2
Japón	0,5	0,9	0,0	1,0	1,0	-0,4	0,3	0,9	2,1

Fuente: OCDE (Quarterly National Accounts database, 12 de abril de 2008, 19 de febrero de 2008 para los datos del área euro) para los crecimientos trimestrales, FMI (*World Economic Outlook*, abril 2008) para el crecimiento anual.

El comercio mundial, medido como suma de importaciones y exportaciones de bienes y servicios, desaceleró en 2007, con un incremento anual del 6,8%, 2,4 puntos menos que en 2006. La desaceleración en el crecimiento de las importaciones es de 3,2 puntos para las economías avanzadas (4,2% desde el 7,4% de 2006) y de 1,6 puntos para los países en desarrollo (12,8% desde el 14,4% de 2006). En cuanto a las exportaciones, se registró también una desaceleración de 2,4 puntos para las economías desarrolladas (5,8% desde el 8,2% de 2006) y dos puntos para las de los países en desarrollo (8,9% desde el 10,9% de 2006). Como no podía ser de otra forma, se observa un superior crecimiento de los niveles de apertura para los países emergentes y en desarrollo con relación a los de las economías desarrolladas.

Desde una perspectiva temporal anual, la leve desaceleración de una décima en el crecimiento de la producción mundial, resulta de una mayor pérdida de ritmo para las economías avanzadas (2,7% frente al 3% de 2006) ya que la trayectoria ascendente para las economías emergentes se aceleraba, si bien de forma muy leve (7,9% frente al 7,8% de 2006). Puede observarse en el cuadro 1.1.1 que los perfiles de crecimiento trimestral en tasas desestacionalizadas (frente al trimestre anterior) no son uniformes, sucediéndose trimestres muy dinámicos y otros próximos al estancamiento.

El ejercicio 2007 se ha caracterizado por la concurrencia a nivel internacional de una serie de factores desestabilizadores que, en términos generales, se podrían resumir en dos: una crisis financiera con efectos globales y un alza del precio de las materias primas, especialmente del petróleo.

La crisis financiera tuvo sus primeras manifestaciones en Estados Unidos. En dicho país los tipos de interés de los últimos ejercicios incentivaron una expansión del crédito y la concesión de hipotecas (*subprime*) a personas con pocas garantías de pago. La subida de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal estadounidense (Fed), y la consiguiente elevación de las cuotas hipotecarias, provocó una avalancha de impagos y ejecuciones. En ese momento, los inversores internacionales percibieron las señales de alarma, ante la evidencia de que importantes entidades bancarias y grandes fondos de inversión tenían comprometidos parte de sus activos en hipotecas de alto riesgo.

La consecuencia ha sido la falta de liquidez monetaria por la contracción del crédito, así como una gran volatilidad de los valores bursátiles y una espiral de desconfianza inversionista.

El otro de los problemas más relevantes ha sido el aumento del precio de las materias primas, especialmente del petróleo. El precio del barril Brent se fue elevando desde los aproximadamente 57 dólares del mes de enero, hasta acercarse a los 100 dólares al final del ejercicio económico. Calculado como media aritmética ponderada

de los tipos de crudo más comercializados, el precio del petróleo se ha incrementado en un 10,7% respecto a 2006.

Además, a lo largo del año 2007 se ha producido una significativa devaluación del dólar estadounidense frente al euro, lo que ha facilitado las exportaciones de dicho país a la vez que ha dificultado las de los países de la zona euro al resto del mundo. El dólar, que cotizaba a 1,299 unidades por cada euro en enero, tuvo una cotización media en diciembre de 1,457 dólares por euro.

Señalemos, por otro lado, que las perspectivas de una reducción en el precio del petróleo y de las materias primas que se auguraban para 2007 no se han confirmado, si bien estos precios han experimentado una cierta desaceleración en su tendencia creciente, tanto por la fortaleza de la demanda, como por su utilización como valor refugio en las fases iniciales del actual periodo de inestabilidad financiera. El precio del petróleo (calculado como media aritmética ponderada de los crudos más comercializados) se ha incrementado en un 10,7% frente a 2006 (en ese año el crecimiento fue del 20,5%), manteniendo una volatilidad constante que tiene su reflejo en el comportamiento de la mayoría de las economías. En cuanto a los bienes no energéticos, el incremento de su precio, como media ponderada por las exportaciones, ha sido del 14% (23,2% en 2006).

El crecimiento de los precios al consumo ha sido bastante más moderado, situándose en el 2,2% para los países desarrollados (2,4% en 2006) y en el 6,4% para los países en desarrollo (5,4% en 2006).

Si se evalúa la economía mundial desde la evolución de los países y áreas más notables, se observa que en Estados Unidos el crecimiento trimestral se ha acelerado hasta el tercer trimestre, con una fuerte desaceleración en el cuarto (0,1% en tasa trimestral, 0,6% en tasa intertrimestral anualizada). El balance anual ha supuesto un crecimiento del 2,2%, con una pérdida de siete décimas con respecto al 2,9% de 2006. La contracción en la inversión residencial sería la responsable de un punto de pérdida en el crecimiento del PIB. Aun con la política de la Reserva Federal de mejorar la liquidez para fortalecer las posibilidades de acceso al crédito, la Inversión y el Consumo se han debilitado bruscamente desde agosto y han ido acompañados según se acercaba el final del año, de pérdidas en la confianza de la población consumidora y las empresas. La inflación se ha situado en posiciones moderadas (2,9% frente al 3,2% de 2006, con una inflación subyacente del 2%) y ha permitido una bajada importante en los tipos de interés. En el mercado de trabajo se ha registrado una tasa de desempleo para 2007 del 4,6%, la misma que en el año anterior.

En cuanto a la economía canadiense, su crecimiento se ha desacelerado levemente en 2007 (desde el 2,8% de 2006 al 2,7% de 2007), en un perfil anual que ha combinado fuertes crecimientos en los tres primeros trimestres (y que ya venían produciéndose en

2006) con una ralentización en el último trimestre, como resultado del debilitamiento de la demanda y el ajuste en las condiciones de crédito. En una posición inflacionaria moderada, y con una notable solidez de sus cuentas públicas, Canadá ha respondido a los problemas financieros con un recorte, tanto de los tipos de interés como de los impuestos, si bien estas medidas trasladan sus efectos al año actual.

El comportamiento de las economías de Europa occidental muestra crecimientos sólidos en el conjunto anual. Así, en el área euro, el incremento para 2007 habría sido del 2,6%, con una desaceleración de dos décimas con respecto al 2,8% de 2006, y en el Reino Unido la economía creció un 3,1%, dos décimas más que el año anterior. En todo el área se registraron posiciones sólidas en la inversión, en la situación financiera de las empresas y en el empleo. Estos factores, junto al importante ritmo de crecimiento de la demanda global alimentaron la demanda interna. No obstante, en el cuarto trimestre el crecimiento desaceleró hasta un 1,5% en el área euro y un 2,5% en Reino Unido, medido en tasas interanuales. Los problemas del sector financiero y el impacto del incremento de los precios de la energía sobre la renta disponible real, han debilitado la confianza de las personas consumidoras y las empresas, y adicionalmente la fortaleza del euro y la debilidad de la demanda exterior han disminuido los ritmos de crecimiento.

El impacto de la crisis financiera sobre los distintos países no ha sido uniforme, de manera que los pequeños países europeos (Austria, Holanda o Suiza) han mantenido crecimientos por encima de la tendencia incluso en la segunda mitad de 2007. En concreto, y dentro de la UE, habrían crecido por encima del 3% España (3,8%), Holanda (3,5%), Austria (3,4%), Finlandia (4,4%), Grecia (4%), Irlanda (5,3%), Luxemburgo (5,4%), Eslovenia (6,1%), Chipre (4,4%) y Malta (3,8%). Por el contrario, Francia y Portugal (1,9% ambos) e Italia (1,5%) registraron incrementos por debajo del 2%.

En el resto de las economías europeas occidentales los resultados son diversos. Suiza (3,1%), Noruega (3,5%) e Islandia (3,8%) mantienen dinámicas importantes, mientras que Dinamarca (1,8%) y Suecia (2,6%) pierden 2 puntos y 1,5 puntos, respectivamente, de crecimiento respecto al del año 2006.

La economía japonesa habría crecido al 2,1%, tres décimas por debajo de los incrementos de 2006 (2,4%). Si bien la pauta anual es de desaceleración, el perfil intra-anual se acelera en el segundo semestre, tras un débil primer trimestre por el lado de la inversión. De hecho, a diferencia de las valoraciones para Europa y Estados Unidos, el incremento en el cuarto trimestre es sólido, situándose en un 3,5% de tasa intertrimestral anualizada. Las exportaciones continúan siendo sólidas por la demanda europea y de los países emergentes de Asia. Obsérvese que la mitad de las exportaciones japonesas se dirigen actualmente hacia estos últimos países, y sólo la tercera parte hacia Estados Unidos y el área euro, por lo que ha aumentado

la resistencia de la economía japonesa al efecto directo de los avatares cíclicos en las economías desarrolladas.

En Australia y Nueva Zelanda las posiciones han sido fuertes. El primero de estos países ha crecido a una tasa de un 3,9%, con una aceleración de más de un punto con respecto a 2006. En Nueva Zelanda, el incremento ha sido del 3%, punto y medio por encima de la cifra del año anterior. El impacto de las turbulencias en los mercados financieros ha sido muy limitado, y los mayores tipos de interés en el mercado interbancario han sido trasladados por los bancos a sus clientes a través de aumentos en los tipos de interés.

El crecimiento de los países emergentes de Asia ha sido acelerado en valor medio, aunque con diferencias regionales. Lidera los incrementos la economía china, con una tasa interanual del 11,4% (tres décimas por encima de 2006) basada en la inversión y las exportaciones. En el sur de Asia (India, Pakistán y Bangladesh) se desaceleraron los crecimientos medio punto, con un ritmo, no obstante, notable (8,6%). Los tres países pierden ritmo, situándose el incremento de la economía india en un 9,2%, por el enfriamiento del consumo como consecuencia del ajuste en los tipos de interés, mientras que la inversión se mantiene. En cuanto a los países del sudeste asiático (ASEAN-5, esto es, Indonesia, Tailandia, Filipinas, Malasia y Vietnam) las tasas de crecimiento, con la excepción de Tailandia (que pierde tres décimas, hasta el 4,8%, por la inestabilidad política y los altos precios de la energía) se aceleraron, con un incremento global del 6,3%. El soporte de este crecimiento se encuentra en el comportamiento de la demanda interna, especialmente del consumo, mientras que la demanda exterior empieza a moderarse en el último trimestre del año. La misma valoración podríamos realizar de las nuevas economías industrializadas de Asia (Corea, Taiwan, Hong Kong y Singapur) que globalmente mantienen los ritmos de crecimiento de 2006 (5,6%). Las perspectivas son diversas, con aceleraciones en Taiwan y pérdidas del orden de medio punto en Hong Kong y Singapur.

En América Latina, los crecimientos se habrían estabilizado en 2007 en un 5,6% (5,5% en 2006). Pero mientras América Central ganaba dos décimas (6,5% desde el 6,3% de 2006) los países caribeños perdían dos puntos (5,7% desde el 7,8% de 2006). En cuanto a Sudamérica, la perspectiva general era de aceleraciones en el crecimiento, leves en Argentina (del 8,5% en 2006 al 8,7% en 2007) y más elevadas en Brasil (del 3,8% al 5,4%), Chile (del 4% al 5%) y Perú (del 7,6% al 9%). Por el contrario, en Venezuela el crecimiento se desacelera dos puntos (del 10,3% al 8,4%) y otro tanto ocurre en Ecuador (del 3,9% al 1,9%) y en menor medida en México (del 4,8% al 3,3%). Los analistas señalan que Latinoamérica vive sus cuatro años más sólidos desde los años setenta. Mientras que los países más dependientes de la economía estadounidense (en especial México), han sufrido el debilitamiento del

final de 2007, los países exportadores de crudo y otras materias primas han mantenido ritmos crecientes y posiciones dinámicas (aunque a veces desacelerados). El mayor impulso ha provenido de la demanda interna, que ha incrementado las presiones inflacionistas y ha acarreado elevaciones en los tipos de interés.

Los países emergentes de Europa han moderado su crecimiento en 9 décimas (5,8% frente al 6,7% de 2006). Las economías de Hungría, Turquía, Estonia y Letonia han mostrado las desaceleraciones más profundas. En Turquía (5% desde el 6,9% de 2006), parte de la desaceleración es consecuencia de la fortaleza de la moneda y del ajuste monetario de mitad de 2006, aunque el mal comportamiento de la agricultura ha tenido también su incidencia. En Hungría, el ajuste del gasto público ha limitado el consumo y la inversión. Mientras tanto, en los países bálticos, los recortes son consecuencia de la desaceleración cíclica tras los altos crecimientos del pasado. En general, el crecimiento de la demanda superó el del PIB, alimentado con el recurso al crédito y las elevadas alzas salariales. Este incremento de los gastos ha sido posible por la fortaleza de unas entradas de capital caracterizadas por una alta volatilidad que, si bien han alimentado crecimientos del consumo, pueden implicar retiradas de capitales si se necesitan operaciones de consolidación de cuentas por los actuales problemas relacionados con las hipotecas de alto riesgo en los países de origen de los capitales.

El balance para las distintas zonas es diverso, con los países bálticos perdiendo un punto de crecimiento (8,9 en 2007 frente a 9,8% en 2006), los países de Europa central manteniendo el ritmo de crecimiento en el 6,0% (6,1% en 2006) y los del Sur y sudeste de Europa registrando una intensa desaceleración (6,0% en 2007 frente a 7,9% en 2006).

Los países de la CEI (Confederación de Estados Independientes), formada por Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania, han mantenido, a grandes rasgos, las posiciones de 2006 (8,5%, tres décimas por encima del 8,2% de 2006). Las políticas expansivas, el crecimiento del crédito y el aumento del precio de las materias primas han incrementado fuertemente la demanda interna, con balanzas comerciales negativas, altos niveles de inflación y recurso al endeudamiento exterior. Los denominados países de baja renta dentro de la CEI, en su conjunto habrían mantenido prácticamente su pauta de fuerte crecimiento (14,5% frente al 14,7% de 2006). Cuando el balance lo hacemos en relación con la posición en el mercado energético, los países exportadores de crudo crecen a un ritmo de 8,6%, cuatro décimas más que en 2006. Los importadores de crudo crecen a la misma tasa de 2006, un 7,9%.

Los dos grandes países del área aceleran su crecimiento. Rusia crece al 8,1%, siete décimas más que en 2006 (7,4%). Ucrania sostiene su crecimiento tras el importante repunte de 2006 (7,3% en 2007 frente al 7,1% en 2006).

En el continente africano, la economía aceleró su crecimiento hasta el 6,2%, tres décimas por encima del 5,9% de 2006, con pautas regionales diferenciadas. Así, los países del Magreb crecen al 4,2% (4,4% en 2006) especialmente por la fuerte desaceleración de Marruecos (del 8% de 2006 al 2,2% de 2007). Los países subsaharianos crecen a un ritmo del 6,8% desde el 6,4% de 2006. Dentro de ellos, el Cuerno de África crece al 10,8%, los Grandes Lagos al 6,8%, el Centro y este de África al 5,1%, y los países del sur, excluyendo Sudáfrica, al 12,8%. Este último país crece al 5,1%, tres décimas por debajo del 5,4% de 2006. Desde el punto de vista del balance energético, los países importadores de crudo desaceleran su crecimiento hasta el 5,2% (5,7% en 2006) mientras que los exportadores registraron una aceleración, llegando al 8,0% (6,3% en 2006).

El crecimiento de los países de Oriente medio se mantiene en el 5,8% (la misma cifra de 2006). En los países exportadores de crudo se desaceleró dos décimas hasta el 5,6% (5,8% en 2006) mientras que el resto creció al 6,3%, con un incremento de cuatro décimas sobre la tasa de 2006. Los ingresos del petróleo han continuado afluyendo, y la tormenta financiera no parece haber tenido una incidencia apreciable, si bien la depreciación del dólar está creando tensiones en la gestión de las políticas económicas, y la inflación (con una cifra de dos dígitos) consecuencia de los altos niveles de demanda interna, pueden crear problemas en el tipo de cambio.

1.2 La economía española

El avance acerca del crecimiento nacional proporcionado por la Contabilidad Nacional Trimestral estima en un 3,8% el crecimiento de la economía nacional en 2007. Este crecimiento es inferior en una décima al estimado en 2006 (3,9%) y supera en 1,2 puntos al crecimiento medio de la UE (en 1,5 puntos al crecimiento agregado de la Eurozona) (cuadro 1.2.1).

Cuadro 1.2.1 PIB a precios de mercado en España, 2007
(tasas de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario)

	DEMANDA				
	2007-I	2007-II	2007-III	2007-IV	2007/06
Consumo final	4,1	3,8	3,6	3,1	3,6
• Consumo final de los hogares	3,5	3,4	3,1	2,7	3,1
• Consumo final de las ISFLSH	5,1	4,3	4,1	4,0	4,4
• Consumo final AA.PP.	6,1	5,0	5,1	4,4	5,1
Formación bruta de cap. fijo	6,3	6,7	5,8	4,8	5,9
• Bienes de equipo	13,1	13,1	11,6	8,6	11,6
• Construcción	4,9	4,6	3,8	2,9	4,0
• Otros productos	1,9	4,7	4,3	6,1	4,2
Variación de existencias ¹	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
Demanda interna ¹	5,1	4,9	4,5	3,9	4,6
Exportación de bienes y servicios	3,6	4,7	7,7	5,1	5,3
Importación de bienes y servicios	6,0	6,7	8,4	5,4	6,6
PIBpm	4,1	4,0	3,8	3,5	3,8

	OFERTA				
	2007-I	2007-II	2007-III	2007-IV	2007/06
Agricultura y Pesca	6,8	2,8	2,8	2,9	3,8
Energía	-3,6	3,4	0,0	4,5	1,0
Industria	5,0	3,6	2,4	1,4	3,1
Construcción	4,5	4,2	3,8	2,8	3,8
Servicios	4,2	4,2	4,3	4,1	4,2
• S. de Mercado	4,2	3,9	4,0	3,9	4,0
• S. de No Mercado	4,3	5,2	5,3	5,0	5,0
IVA que grava los productos	4,1	3,5	3,0	2,8	3,4
Imp. netos a la importación	-1,9	-2,0	1,8	2,3	0,0
Otros imp. netos sobre los productos	2,2	3,9	5,9	2,9	3,7

¹ Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: *Boletín Trimestral de Coyuntura* (INE), febrero de 2008. Tomamos los datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. En la publicación se presenta también la ciclo-tendencia.

El perfil trimestral muestra un máximo en las tasas anuales en el primer trimestre de 2007, tras un crecimiento acelerado en el año 2006. En los cuatro trimestres de 2007 el crecimiento del PIB presenta desaceleraciones, pasando del 4,1% de crecimiento en el primero al 3,5% en el cuarto.

Por el lado de la demanda, en 2007 ha continuado la desaceleración de la aportación al crecimiento del PIB por parte de la demanda nacional (4,6% frente al 5,1% de 2006), mientras que la demanda exterior mejora en cinco décimas su aportación al PIB aunque continúa siendo negativa (-0,7 puntos en 2007, frente a los -1,2 puntos en el año anterior).

La moderación de la demanda proviene en buena parte de la moderación del consumo, especialmente el correspondiente a los hogares. En este epígrafe, y de acuerdo con los datos del INE, la mayor desaceleración se estima en el consumo de bienes, y dentro de ellos, los de naturaleza duradera. También se desacelera el consumo correspondiente a las Instituciones sin Fines de lucro, mientras que el de las Administraciones Públicas, en cambio se acelera.

También se desaceleró la inversión (nueve décimas, desde el 6,8% de 2006 al 5,9%). Esta pérdida de ritmo fue notable (dos puntos porcentuales) en la inversión en Construcción y más leve (cuatro décimas) para la correspondiente a Otros productos. Por el contrario, la Formación bruta de Capital en Bienes de Equipo aceleró su crecimiento en 1,2 puntos, hasta situar su tasa en el 11,6% en el conjunto anual.

El perfil trimestral de las componentes de la demanda nacional es, en general, de crecimiento desacelerado, con la excepción de la inversión en Otros productos. Resultan especialmente notables las pérdidas de ritmo en el consumo de las familias y en la inversión en construcción, que finalizan el año en tasas interanuales inferiores al 3%.

En cuanto al sector exterior, como ya señalamos anteriormente, la aportación al PIB resulta menos negativa que en 2006 por la combinación de una aceleración en el crecimiento de las exportaciones, especialmente en Servicios, con una desaceleración de 1,7 puntos en el de las importaciones por la pérdida de ritmo en la demanda nacional. Desde la perspectiva trimestral, tanto importaciones como exportaciones muestran unas pautas similares, con crecimientos acelerados hasta el tercer trimestre del año para perder ritmo en el cuarto.

Por el lado de la oferta, se incrementa dos décimas el crecimiento en Manufacturas (3,1%), si bien la tasa interanual para los cuatro trimestres se desacelera (desde el 5% del primer trimestre al 1,4% del cuarto). El sector agrario crece el 3,8%, 1,4 puntos por encima del ritmo de 2006, si bien la dinámica es consecuencia del buen comportamiento en el primer trimestre de 2007, situándose el resto del año por debajo del 3%.

En cuanto a la construcción, disminuye el crecimiento 1,2 puntos en el conjunto anual (3,8% frente al 5% de 2006) con un perfil trimestral que, aunque creciente, acumula ya ocho trimestres de pérdidas de ritmo en el crecimiento anual, con la excepción del primer trimestre de 2007. Se desacelera también cuatro décimas de el crecimiento del sector energético (del 1,4% de 2006 al 1% de 2007) si bien, en este caso, el perfil trimestral es fuertemente acelerado, pasando sus tasas anuales del -3,6% del primer trimestre al 4,5% del cuarto.

En cuanto a los Servicios, el balance total es de un crecimiento de una décima superior, desde el 4,1% de 2006 al 4,2% de 2007. No obstante, el perfil es diferente para los servicios de Mercado y para los de No mercado. Mientras que para los primeros se desacelera una décima su crecimiento anual, para los segundos se acelera siete décimas. Este incremento de ritmo se produce en el primer trimestre del año con respecto al cuarto trimestre de 2006, ya que el perfil de las tasas de crecimiento para ambas subramas es prácticamente plano en el resto de los trimestres del año.

El crecimiento del Valor añadido total a precios básicos resulta del 3,9% para el conjunto de 2007. No obstante, la pérdida de ritmo en el Consumo de las familias y en las importaciones han hecho que el crecimiento en la recaudación de impuestos sobre los productos se desacelerara, con lo que el incremento del PIB resulta inferior en una décima al del VAB a precios básicos (cuadro 1.2.2).

Cuadro 1.2.2 Predicciones del comportamiento de la economía nacional suministradas por FUNCAS y CNTR, 2007
(tasas de crecimiento real del vab a precios básicos)

	CNTR	FUNCAS
Agricultura	3,8	1,6
Industria sin Construcción	2,7	2,6
Construcción	3,8	3,7
Servicios	4,2	4,0
Total¹	3,9	3,6

¹ El PIBpm creció un 3,8% para el INE. Para FUNCAS este crecimiento fue del 3,6%.

Fuente: CNTR (*Contabilidad Nacional Trimestral*, febrero 2008) y FUNCAS (*Cuadernos de Información Económica*, nº 203, marzo-abril 2008).

FUNCAS estima un crecimiento del valor añadido total (a precios básicos) tres décimas inferior a las cifras del INE. El crecimiento proporcionado por dicha Fundación para el PIBpm (3,6%) coincide con el del VABpb, siendo por tanto inferior en dos décimas al estimado por el INE para el conjunto español.

Las mayores diferencias entre ambas fuentes se estiman para el sector agrario, en el que las cifras de FUNCAS (1,6%) son 2,2 puntos inferiores. Por su parte, el crecimiento no agrario se estima en un 3,7%.

Las cifras correspondientes a la industria (sin construcción) son muy similares (una décima inferiores para FUNCAS, si bien esconden estimaciones muy diferentes. Mientras que el INE, como hemos indicado anteriormente, plantea un crecimiento de un 1% para la subrama energética, esta cifra es del 2,8% para FUNCAS. En cuanto a la subrama manufacturera, la Fundación presenta estimaciones del 2,6%, medio punto por debajo del 3,1% proporcionado por el INE.

En lo que se refiere a la Construcción, también se estiman crecimientos similares (3,7% para FUNCAS, una décima menos que para el INE). La valoración en este caso es parecida e implica una desaceleración importante del VAB con respecto a los resultados de 2006 (cuyo crecimiento se situaba en el 5,4%), que se ha ido profundizando al aproximarse el final del año.

En cuanto a los Servicios, las estimaciones de FUNCAS son de un menor dinamismo en el comportamiento de este sector, situando la tasa de crecimiento anual en el 4%, dos décimas por debajo de la Contabilidad Nacional Trimestral. Las cifras estimadas por ambas fuentes son similares para los Servicios de Mercado (4,1% para FUNCAS, 4% para el INE) mientras que difieren sensiblemente para el Sector Público (3,6% y 5%, respectivamente).

1.3 Evolución de la economía regional

1.3.1 Crecimiento económico y renta

En este apartado se analizan las cifras de crecimiento regional para 2007 provenientes de distintas fuentes. Así, el INE ha proporcionado su primera estimación del crecimiento de las regiones, que sitúa el incremento del valor añadido de Castilla y León a precios básicos (VABpb) en el 3,8%, una décima por debajo de las estimaciones en el ámbito nacional proporcionadas por la Contabilidad Nacional Trimestral, y tres décimas por encima del crecimiento del VABpb proporcionado ahora para 2006 por el INE (3,5%). Las estimaciones del PIB a precios de mercado (PIBpm) son inferiores en una décima (3,7%) a las del VAB, tanto en el ámbito de Castilla y León como en España (cuadro 1.3.1-1).

Cuadro 1.3.1-1 Crecimiento de la economía regional, 2007
(tasas de variación interanual en volumen del VAB a pb)

	Castilla y León				España ¹
	C.Ec.H.	HISPALINK	FUNCAS	CREG	CNTR
V. añadido total	3,6	3,6	3,5	3,8	3,9
V. añadido agrario	3,5	5,0	3,5	6,1	3,8
V. añadido no agrario	3,6	3,5	3,5	3,6	3,9
Industria	2,5	2,7	2,4	2,8	2,7
Construcción	4,2	4,4	4,2	2,7	3,8
Servicios	4,0	3,6	3,9	4,0	4,2
PIB p. mercado	3,7	-	3,6	3,7	3,8

¹ Pro memoria, crecimiento estimado para el conjunto nacional.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León (*Contabilidad Trimestral*, 4º trimestre 2007), Grupo HISPALINK-Castilla y León, *Informe semestral* de enero de 2008, FUNCAS (*Cuadernos de Información Económica*, nº 203), INE (*Contabilidad Regional de España*, 2000-2007, Primera estimación, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*, IV Trimestre 2007) y elaboración propia.

Las estimaciones procedentes de la Consejería de Hacienda en su Contabilidad Trimestral son inferiores en dos décimas a las del INE para el VABpm. No obstante, ambas instituciones coinciden en cuanto al incremento del PIBpm (3,7%) debido a la superior estimación por parte de la Consejería de Hacienda de la variación en los Impuestos Netos sobre los productos (4,9%), mientras que el INE fija su crecimiento en el 3,3%.

FUNCAS estima un crecimiento de la economía regional tres décimas inferior al publicado por la Contabilidad Regional de España, si bien debe observarse que para la Fundación la referencia de crecimiento nacional se sitúa en el 3,6%, tres décimas por debajo de la Contabilidad Nacional Trimestral. En definitiva, para FUNCAS el crecimiento regional se situaría una décima por debajo del nacional.

Finalmente, el informe semestral de enero de 2007 proporcionado por la Red HISPALINK proporciona el mismo crecimiento global del VABpb para 2007 que la Consejería de Hacienda (3,6%). Esta Red no proporciona estimaciones de crecimiento del PIBpm.

Como puede, por tanto, observarse, las estimaciones de las distintas fuentes son similares, y muestran todas ellas un crecimiento ligeramente inferior al nacional, si bien relevante en su ritmo, que superaría en todo caso los tres puntos y medio.

En los siguientes apartados valoraremos las diferencias sectoriales que se encuentran detrás del relativo acuerdo sobre el crecimiento global. Obsérvese que las estimaciones del crecimiento no agrario son similares, mientras que las cifras correspondientes al sector agrario varían entre el 3,5% de la Consejería de Hacienda y de FUNCAS y el 6,1% del INE. Dentro de las ramas no agrarias, las estimaciones para la Industria no son muy diferentes (entre el 2,5% y el 2,8%) mientras que las mayores discrepancias se observan en Construcción (las estimaciones de la Consejería, las de FUNCAS y las de HISPALINK son similares, un 4% mientras que el INE estima un ritmo inferior en punto y medio, aproximadamente) y en Servicios (tanto el INE como la Consejería proporcionan ritmos del 4%, FUNCAS aporta una estimación similar 3,9% mientras que HISPALINK reduce esa cifra al 3,6%).

Si bien en los siguientes apartados señalaremos las diferencias entre fuentes al valorar los comportamientos sectoriales, en este Informe utilizaremos las estimaciones de crecimiento proporcionadas por la Red HISPALINK, por su mayor desagregación sectorial por el lado de la oferta (nueve ramas de actividad), así como por el hecho de que proporcionan cifras provinciales congruentes con los totales regionales. No olvidemos, no obstante, que las estimaciones están realizadas con distintas metodologías, pero también en distintos periodos de tiempo, lo que afecta al grado de actualización de la base estadística empleada.

Las discrepancias en la estimación del crecimiento agrario son importantes. Mientras que, tanto FUNCAS como la Consejería de Hacienda estima un incremento del 3,5%, el INE, en su primera estimación, lo cifra en un 6,1%. La cifra de la Red HISPALINK es intermedia, situándose en un 5,0%. En todo caso, se trata de un notable ritmo de crecimiento que deriva fundamentalmente del importante incremento, tanto del valor como de la producción de cereales, habiendo registrado esta una tasa de crecimiento de un 44,5% respecto a 2006, pero que en productos como la

avena ha llegado al 70,4% y en trigo a 56,5%. Aunque otros productos agrícolas (como la remolacha), y ganaderos (como la carne de vaca y la producción de leche), han registrado descensos (de un -1,04%, -9,6% y -5,7%, respectivamente), no han compensado el aumento de los cereales, por lo que se ha podido cerrar el año 2007 con una cifra relevante. La aportación de este sectorial crecimiento regional se acerca a las cuatro décimas.

En el marco de las economías no agrarias, señalemos el comportamiento del sector industrial que, con un crecimiento del 2,4% o superior, según las fuentes, parece empezar a superar la desaceleración en la industria de automoción, y habría aportado 0,56 puntos al crecimiento regional. Todas las fuentes consultadas coinciden en señalar el crecimiento de la subrama de Productos Industriales o manufacturados a un ritmo superior a la de Productos energéticos, con ritmos para la primera del 2,8% según la Red HISPALINK (3,1% para el INE y 2,5% para FUNCAS) y dentro de ella con un liderazgo en las industrias de Bienes de equipo, en parte debido a la más débil posición en anteriores periodos.

No existe el mismo grado de acuerdo en el crecimiento del sector de la construcción, que, tanto para FUNCAS como para la Consejería de Hacienda y para la Red HISPALINK supera el 4% de incremento anual, mientras que la cifra es del 2,7% para el INE. De acuerdo con las estimaciones de la Red HISPALINK, la aportación al crecimiento regional habría sido de 0,45 puntos. Como señalaremos más adelante, los indicadores muestran posiciones diversas, que se podrían resumir en una pérdida de ritmo en la construcción residencial combinada con un fuerte impulso en la obra pública (no sólo crece un 35,1% la licitación oficial por fecha de apertura, sino que los altos volúmenes de licitación en periodos anteriores mantienen en 2007 un volumen de obra “viva” importante).

Finalmente, el crecimiento de los servicios es sin duda relevante, alcanzando el 4% para la Consejería de Hacienda y para el INE (muy similar al 3,9% de FUNCAS), mientras que la Red HISPALINK fija el ritmo en el 3,6%, con una aportación de 2,23 puntos al crecimiento de la economía castellana y leonesa. Con la excepción del INE, para quien los Servicios de No Mercado crecen una décima por encima de los de Mercado (4,1% y 4%, respectivamente) el resto de las fuentes apuntan a un crecimiento superior de estos últimos. Así, la Red HISPALINK estima incrementos del 3,1% para Transportes y Comunicaciones y el 3,9% para Otros Servicios Venta, mientras que los Servicios de No Mercado se incrementan al 3,3%. Para la Consejería de Hacienda, el incremento de éstos es del 3,7%, creciendo un 4,1% el conjunto de Servicios de Mercado. Las estimaciones de FUNCAS son de un crecimiento del 4% para los Servicios de Mercado y del 3,4% para los de no Mercado (cuadro 1.3.1-2).

Cuadro 1.3.1-2 Participaciones y aportaciones al crecimiento regional y comparación con las aportaciones en el conjunto de España, 2007

	Castilla y León		España	
	Participaciones en 2007 % ¹	Aportaciones en 2007 ²	Participaciones en 2007 % ¹	Aportaciones en 2007 ²
Agricultura	7,7	0,38	3,2	0,12
S. no agrarios	92,3	3,24	96,8	3,75
Industria	20,8	0,56	19,0	0,52
Construcción	10,4	0,45	9,7	0,37
Servicios	61,1	2,23	68,1	2,85
Total	100,0	3,62	100,0	3,87

¹ Porcentaje que supone sobre el conjunto de la economía regional o nacional (euros de 2000)

² Aportaciones al crecimiento real del VABpb en términos constantes.

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral y Red HISPALINK.

Con datos de la Contabilidad Regional de España, la productividad aparente de la economía regional alcanzó prácticamente los 36.400 euros por ocupado (en euros de 2000), como se muestra en el cuadro 1.3.1-3. Los datos para Castilla y León se toman en este caso de la Contabilidad Regional de España, para que sean homogéneos en los ámbitos nacional y regional. Esta magnitud es superior a la media para agricultura e industria e inferior a la misma para Servicios y, especialmente, para la construcción.

Cuadro 1.3.1-3 Productividades aparentes de la economía de Castilla y León y de España, 2006-2007 (VABpb en miles de euros de 2000 por ocupado)

	Productividad aparente			
	Castilla y León		España	
	2006	2007	2006	2007
Total	35,990	36,398	34,945	35,214
Agricultura	33,616	37,890	23,687	25,077
No agrario	36,201	36,276	35,510	35,697
Industria	42,609	43,003	40,156	41,657
Construcción	28,467	29,251	26,248	25,695
Servicios	35,988	35,800	36,147	36,257

Continúa

	Productividad aparente			
	Tasa de variación		Porcentaje (España=100)	
	Castilla y León	España	2006	2007
Total	1,1	0,8	103,0	103,4
Agricultura	12,7	5,9	141,9	151,1
No agrario	0,2	0,5	101,9	101,6
Industria	0,9	3,7	106,1	103,2
Construcción	2,8	-2,1	108,5	113,8
Servicios	-0,5	0,3	99,6	98,7

Fuente: Contabilidad Regional y EPA (INE). Elaboración propia.

Obsérvese que la productividad regional es superior en un 3,4% a la nacional, siendo esta característica especialmente reseñable en el sector agrario (superior en un 51,1%). Es también superior (en un 13,8%) en construcción, y en un 3,2% en la industria. Por el contrario, la productividad aparente en los servicios es un 1,3% inferior en nuestra Comunidad. En conjunto, la productividad no agraria regional resulta un 1,6% superior a la nacional.

Su evolución en 2007 presenta un crecimiento del 1,1%, debido al elevado incremento de la productividad agraria como resultado de factores climáticos, ya que el crecimiento para la economía no agraria es inferior (0,2%). Puede observarse que se compensan incrementos de la productividad por persona ocupada en industria y, especialmente, en construcción, con disminuciones en los servicios. El ritmo interanual de la productividad no agraria es más dinámico en el ámbito nacional, siendo positivo en Servicios y especialmente en Industria.

La Red HISPALINK proporciona una visión provincial de los crecimientos. Así, los mayores incrementos se registraron en Soria (4,4%), Segovia (4,0%) y Valladolid (3,9%), mientras que los menores se situarían en Salamanca (3,0%), Ávila (3,2%) y Palencia (3,3%). Obsérvese que al tratarse de datos de la Red HISPALINK, los crecimientos provinciales deben ponerse en relación con los de la Comunidad Autónoma proporcionados por el mismo grupo, esto es, el 3,6%. Similares cautelas deben aplicarse a la comparación entre los incrementos sectoriales (cuadro 1.3.1-4).

Cuadro 1.3.1-4 Comportamiento de las economías provinciales, 2007

	Tasas de crecimiento 2007/2006 en euros constantes									
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	6,5	5,6	3,9	4,6	3,8	7,0	7,1	4,7	3,7	5,0
Industria	1,2	2,7	3,1	2,2	2,9	1,8	3,2	2,6	3,6	2,7
Construcción	4,6	5,3	3,9	4,6	3,7	4,2	5,0	4,7	3,3	4,4
Servicios	3,1	3,6	3,8	3,2	2,8	3,9	4,0	4,2	3,6	3,6
V.A. no agrario	3,0	3,4	3,7	3,1	2,9	3,6	3,9	3,9	3,6	3,5
V. total	3,2	3,6	3,7	3,3	3,0	4,0	4,4	3,9	3,6	3,6

	Aportaciones al crecimiento del V.A. en 2007									
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	0,5	0,3	0,2	0,6	0,2	0,8	1,0	0,2	0,5	0,4
Industria	0,2	0,9	0,7	0,5	0,3	0,2	0,7	0,6	0,4	0,6
Construcción	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Servicios	2,0	2,0	2,4	1,7	2,0	2,5	2,1	2,6	2,3	2,2
V.A. no agrario	2,8	3,2	3,4	2,6	2,7	3,2	3,3	3,7	3,1	3,2
V. total	3,2	3,6	3,7	3,3	3,0	4,0	4,4	3,9	3,6	3,6

	Coeficientes de distribución sectorial									
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	7,8	6,0	5,8	13,7	6,6	12,4	15,0	4,9	13,1	7,7
Industria	15,0	31,5	21,4	23,7	11,6	12,3	22,7	22,9	11,1	20,8
Construcción	12,0	8,2	10,5	8,4	11,5	11,6	9,9	10,8	12,4	10,4
Servicios	65,2	54,3	62,3	54,3	70,3	63,7	52,4	61,3	63,4	61,1
V.A. no agrario	92,2	94,0	94,2	86,3	93,4	87,6	85,0	95,1	86,9	92,3
V. total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

	Coeficientes de distribución provincial									
	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	5,8	13,3	13,8	12,8	10,5	10,8	7,5	14,7	10,8	100,0
Industria	4,1	25,5	18,7	8,2	6,8	3,9	4,1	25,3	3,4	100,0
Construcción	6,6	13,2	18,3	5,8	13,5	7,4	3,6	24,0	7,5	100,0
Servicios	6,1	15,0	18,5	6,4	14,1	7,0	3,3	23,1	6,6	100,0
V.A. no agrario	5,7	17,2	18,5	6,7	12,4	6,3	3,5	23,7	6,0	100,0
V. total	5,7	16,9	18,2	7,2	12,2	6,7	3,8	23,0	6,3	100,0

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Soria (7,1%), Segovia (7%) y Ávila (6,5%) registran los mayores crecimientos agrarios, mientras que los menores se estiman para las provincias de Zamora (3,7%), Salamanca (3,8%) y León (3,9%), en parte por las informaciones correspondientes al comportamiento del ganado bovino.

En el sector industrial, los mayores incrementos se estiman para Zamora (3,6%), Soria (3,2%) y León (3,1%), correspondiendo los menores a Ávila (1,2%), Segovia (1,8%) y Palencia (2,2%).

El crecimiento del sector de la construcción es más intenso en Burgos (5,3%), Soria (5,0%) y Valladolid (4,7%). Al igual que en el sector agrario, las provincias que presentan menores estimaciones son Zamora (3,3%), Salamanca (3,7%) y León (3,9%), si bien los ritmos de crecimiento deben calificarse como notables.

Para los servicios, las provincias más dinámicas serían Valladolid (4,2%), Soria (4,0%) y Segovia (3,9%), estimándose crecimientos menores en Salamanca (2,8%), Ávila (3,1%) y Palencia (3,2%).

El cuadro 1.3.1-4, muestra el conjunto de los crecimientos estimados por la Red HIS-PALINK, única referencia provincial disponible (la Contabilidad Regional del INE sólo informa de los crecimientos hasta el año 2005). En dicho cuadro se presentan, además, las aportaciones al crecimiento de cada provincia, así como los coeficientes de distribución provincial y sectorial, esto es, la proporción que cada rama de actividad constituye, tanto de la economía provincial como del conjunto regional de la rama.

En el cuadro 1.3.1-5 se muestran los crecimientos comparados entre Comunidades Autónomas, de acuerdo con los datos proporcionados por FUNCAS. Nuestra región se coloca en la undécima posición en cuanto al crecimiento del conjunto de su economía. Cuando se observan los crecimientos no agrarios, Castilla y León ocupa la posición duodécima. Las Comunidades más dinámicas en 2007 habrían sido, Aragón, Murcia, Galicia y Extremadura, tanto en sus crecimientos totales como en los de sus economías no agrarias. También para ambas magnitudes los menores incrementos se estiman para los dos archipiélagos, Melilla y Asturias. En todo caso, obsérvese en dicho cuadro que los crecimientos son relevantes. La Comunidad Autónoma de Canarias, que es la de menor tasa de crecimiento, incrementa su valor añadido en un 2,8%, y en un 2,9% el valor no agrario.

Cuadro 1.3.1.5 Crecimiento del VABpb total en las Comunidades Autónomas, 2007

	VABpb no agrario			VABpb total		
	% variación	Posición	Crecimiento (España=100)	% variación	Posición	Crecimiento (España=100)
Andalucía	3,8	5	104,4	3,6	10	99,9
Aragón	4,2	1	113,4	4,2	1	117,3
Asturias	3,5	16	94,2	3,3	16	93,3
Baleares	3,0	18	82,0	3,0	18	84,0
Canarias	2,9	19	79,1	2,8	19	79,2
Cantabria	3,5	15	94,6	3,4	15	94,4
Castilla La Mancha	3,5	13	96,0	3,4	14	95,2
Castilla y León	3,5	12	96,7	3,5	11	98,9
Cataluña	3,7	7	101,5	3,6	8	100,4
Comunidad Valenc.	3,6	10	98,6	3,6	9	100,0
Extremadura	3,9	4	106,5	3,8	4	104,9
Galicia	4,0	3	109,1	3,9	2	108,3
Madrid	3,6	11	98,5	3,6	7	100,6
Murcia	4,1	2	111,3	3,9	3	107,8
Navarra	3,7	9	99,8	3,5	12	98,5
País Vasco	3,7	8	100,6	3,7	5	103,3
Rioja (La)	3,8	6	103,9	3,6	6	100,7
Ceuta	3,5	14	95,8	3,5	13	97,8
Melilla	3,3	17	90,2	3,3	17	92,2

Fuente: FUNCAS.

En el cuadro 1.3.1-6 se muestra una perspectiva del crecimiento desde comienzos de siglo. Puede observarse que el crecimiento en términos reales entre 2000 y 2007 habría sido en nuestra Comunidad del 22,4%, 2,8 puntos porcentuales por debajo del crecimiento medio nacional en ese mismo. La tasa media anual acumulativa se sitúa en el 2,9% para Castilla y León, cuatro décimas por debajo del 3,3% nacional. La simultaneidad de los crecimientos del PIB con el menor crecimiento de la población y el incremento de la productividad ha situado el PIB a precios de mercado por habitante en el 97,6%, a sólo 2,4 puntos de la media nacional.

Cuadro 1.3.1-6 PIB a precios de mercado por Comunidades Autónomas, 2000-2007
(millones de euros constantes de 2000)

	PIBpm		% var. del periodo	Tasa media anual acumulativa	PIBpm/hab. en 2007 (España=100)
	2000	2007			
Andalucía	92.206,0	118.140,1	28,1	3,6	76,0
Aragón	22.398,0	27.900,2	24,6	3,2	110,5
Asturias	15.862,6	19.030,1	20,0	2,6	92,1
Baleares	17.019,8	20.407,9	19,9	2,6	102,1
Canarias	25.940,0	32.362,8	24,8	3,2	81,8
Cantabria	8.844,7	11.250,4	27,2	3,5	102,3
Castilla-La Mancha	23.755,0	29.059,9	22,3	2,9	76,7
Castilla y León	39.042,0	47.788,8	22,4	2,9	97,6
Cataluña	132.418,0	164.830,5	24,5	3,2	117,7
Com.Valenciana	66.071,0	83.208,4	25,9	3,3	87,7
Extremadura	11.963,0	14.944,6	24,9	3,2	71,5
Galicia	37.019,0	45.080,0	21,8	2,9	85,6
Madrid	123.846,4	158.304,4	27,8	3,6	133,4
Murcia	16.703,4	22.114,3	32,4	4,1	81,6
Navarra	11.981,4	14.835,3	23,8	3,1	126,5
País Vasco	45.921,0	55.454,3	20,8	2,7	135,9
Rioja (La)	5.236,8	6.570,5	25,5	3,3	108,5
Ceuta	1.127,3	1.476,5	31,0	3,9	98,5
Melilla	1.008,0	1.284,6	27,4	3,5	98,2
TOTAL	698.362,1	874.043,6	25,2	3,3	100,0

Fuente: FUNCAS.

El cuadro 1.3.1-7. muestra ratios económicos por habitante, todos ellos en euros corrientes, y su evolución desde comienzos de siglo, proporcionados por FUNCAS. Así, el PIB a precios básicos por habitante alcanzó en 2007 los 21.284 euros, el 97,8% de la media nacional, situándose en décima posición entre las Comunidades Autónomas españolas, Ceuta y Melilla. En cuanto a la Renta interior bruta a precios de mercado por habitante, Castilla y León se sitúa en novena posición, con una cifra de 23.395 euros por habitante. Si consideramos la Renta familiar bruta, una vez corregida por las distintas paridades de poder de compra de los territorios, nuestra Comunidad se sitúa en 17.526 euros por habitante, mejorando sus posiciones relativas en los siete años.

Cuadro 1.3.1-7 Indicadores económicos de riqueza por habitante en Castilla y León, 2000 y 2007 (euros corrientes)

		2000	2007
VABpb/habitante (euros corr.)	Valor	14.440	21.284
	Porcentaje (ES=100)	92,3	97,8
	Posición ¹	9	10
R.int. bruta p.m.hab. (euros corr.)	Valor	15.693	23.395
	Porcentaje (ES=100)	91,7	97,1
	Posición ¹	11	9
RFB en poder de compra/hab. (euros corr.)	Valor	12.087	17.526
	Porcentaje (ES=100)	100,7	109,1
	Posición ¹	8	5

¹ Posición en orden descendente entre las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla.

Fuente: Informe de FUNCAS, Cuadro A.

Las estimaciones de la Consejería de Hacienda, con frecuencia trimestral, muestran un perfil desacelerado para el crecimiento del PIBpm, desde el 4,0% del primer trimestre hasta el 3,3% del cuarto. Similar comportamiento se estima para el VABpb, con ritmos de crecimiento que van desde el 3,9% hasta el 3,2%.

Por sectores, la Industria muestra un perfil de crecimiento hasta un máximo en el tercer trimestre, seguido de una desaceleración en el cuarto. Ese perfil se observa, tanto para la subrama energética como para el conjunto de los Productos manufacturados. Por su lado, la construcción muestra una desaceleración a lo largo de los cuatro trimestres, desde el 5,3% en el primero hasta el 2,9% en el cuarto. También se observa una pérdida de ritmo en el crecimiento para los servicios, aunque más suave, perdiendo ocho décimas, desde el 4,4% del primer trimestre hasta el 3,6% del cuarto. Básicamente, este comportamiento proviene del que se observa en los Servicios de Mercado, ya que los de No Mercado aumentaron su crecimiento hasta el segundo trimestre reduciéndose después hasta fin de año.

Este comportamiento estimado en construcción y servicios es compartido en el ámbito nacional, si bien en este caso, también se registra un ritmo de crecimiento inferior de los Productos industriales, a diferencia de lo estimado para Castilla y León.

1.3.2 Demanda interna

La Consejería de Hacienda estima un crecimiento de la demanda interna en todos los trimestres de 2007, entre el 4,1% del primer trimestre y el 3,2% del cuarto, que en el balance anual se traducen en un incremento medio del 3,7% con respecto a 2006 (cuadro 1.3.2-1).

Para el consumo final, las estimaciones muestran una diferencia de medio punto porcentual, desde el 3,7% del primer trimestre hasta el 3,2% del cuarto. Esta desaceleración resulta de la estimada para los hogares, ya que el consumo final de las Administraciones Públicas muestra tasas prácticamente estabilizadas en los cuatro trimestres, en el entorno del 4%.

La Formación Bruta de Capital registra una pérdida mayor en el ritmo de crecimiento, que pasa del 5,4% en el primer trimestre al 3,5% en el cuarto, con una pérdida de prácticamente dos puntos. El comportamiento de la inversión en equipo es de crecimiento acelerado a lo largo de los tres primeros trimestres, mientras que la inversión en construcción, en sintonía con el comportamiento del valor añadido sectorial va registrando desaceleraciones en su crecimiento. Como en 2006, la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB regional es prácticamente nula.

Cuadro 1.3.2-1 Componentes del PIB por el lado de la demanda, 2007
(tasa de crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2006 y anual)

	2007-I	2007-II	2007-III	2007-IV	2007
Demanda interna	4,1	3,9	3,8	3,2	3,7
Gasto en consumo final	3,7	3,6	3,5	3,2	3,5
Gasto en consumo final de hogares e ISFLSH ¹	3,5	3,4	3,3	3,0	3,3
Gasto en consumo final de la Adm. Pública	4,1	4,2	4,0	4,1	4,1
Formación bruta de capital	5,4	4,7	4,7	3,5	4,6
Formación bruta de capital fijo	4,8	4,7	4,8	3,6	4,5
Bienes de equipo	4,3	4,4	6,2	4,6	4,9
Construcción	5,1	5,0	3,8	2,9	4,2
Variación de existencias ²	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1
SALDO EXTERIOR TOTAL ²⁻³	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Exportaciones de bienes y servicios	1,0	1,7	2,1	1,8	1,7
Importaciones de bienes y servicios	1,1	1,6	2,2	1,9	1,7
Producto Interior Bruto pm	4,0	3,9	3,7	3,3	3,7

¹ Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

² Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales. Incluye el saldo comercial de la Comunidad con el resto del mundo y con el resto de España.

³ Incluye el saldo comercial de la Comunidad con el resto del mundo y con el resto de España.

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

La comparación entre las componentes nacional y regional de la demanda muestra similares crecimientos en el consumo final, si bien en el ámbito nacional el ritmo de incremento del consumo final de las Administraciones Públicas es más elevado. En cuanto a la Inversión, las tasas de crecimiento para la Formación Bruta de capital fijo son inferiores en el ámbito regional, por serlo la partida correspondiente a Bienes de equipo. La consecuencia de estas diferencias es que mientras que en el conjunto español, la demanda nacional crece a una tasa del 4,6%, en el ámbito regional lo hace al 3,7%, nueve décimas por debajo. Ahora bien, aunque tanto en el caso regional como en el nacional parte de la demanda se satisface con productos importados, la economía regional presenta un sector exterior equilibrado (cuadro 1.3.2-1).

Cuadro 1.3.2-2 Indicadores de consumo regional en Castilla y León, 2007
(variaciones sobre 2006 en porcentaje)

	% var.
Población ocupada en comercio (media anual)	7,8
Población ocupada en hostelería (media anual)	-3,2
Matriculación de turismos (total anual)	-0,8
Consumo de electricidad para usos domésticos	12,7
Crédito al sector privado (real) ¹	9,6
Depósitos del sector privado (real) ¹	6,8

¹ Créditos o depósitos vivos a 31 de diciembre, deflacionados con el IPC de diciembre.

Fuente: EPA para la población ocupada (INE). Dirección General de Tráfico para las matriculaciones de turismos, Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León para el resto de las cifras.

Los indicadores coyunturales de consumo regional se presentan en el cuadro 1.3.2-2. Así, la ocupación en Comercio se ha mostrado muy dinámica, con un crecimiento del 7,8%. Por el contrario, la ocupación en Hostelería, que a lo largo de 2006 había aumentado en un 9,3%, disminuye un 3,2% en media anual. La matriculación de turismos por su parte decrece un 0,8%, en un contexto de tipos de interés relativamente elevados.

En cuanto al consumo de electricidad para usos domésticos, se incrementa fuertemente (12,7%).

El crecimiento del crédito al sector privado por parte del conjunto del sistema bancario calculado en términos reales (una vez deflacionado por el IPC regional), es del 9,6%, inferior por tanto al de 2006. En cuanto a los depósitos, también deflacionados, crecen un 6,8%, una tasa ligeramente inferior a la del pasado año.

1.3.3 Precios y salarios

El incremento del IPC en Castilla y León fue para 2007 del 2,8% en media anual. Este incremento es inferior en ocho décimas al correspondiente a 2006 (3,6%). Cuando los incrementos se miden comparando los meses de diciembre de 2007 y 2006, el incremento se cifra en el 4,5%, superior en 1,8 puntos al correspondiente a las comparaciones de los meses de diciembre de 2005 y 2006 (2,7%) (cuadro 1.3.3-1).

Cuadro 1.3.3-1 IPC provincial en Castilla y León, 2006-2007
(Base 2006=100. Valores del índice y tasa de variación)

	2006		2007		% Variación 2007/06	
	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre
Ávila	100,0	100,9	102,8	105,8	2,8	4,9
Burgos	100,0	101,2	103,0	105,9	3,0	4,6
León	100,0	101,2	103,1	106,1	3,1	4,8
Palencia	100,0	101,1	102,2	105,0	2,2	3,9
Salamanca	100,0	101,3	102,7	105,4	2,7	4,1
Segovia	100,0	101,2	103,0	106,1	3,0	4,8
Soria	100,0	101,6	103,0	106,2	3,0	4,4
Valladolid	100,0	101,1	102,8	105,4	2,8	4,3
Zamora	100,0	101,2	102,7	105,6	2,7	4,3
Castilla y León	100,0	101,2	102,8	105,7	2,8	4,5

Fuente: INE.

En media anual, el incremento regional del IPC es idéntico al observado en el ámbito nacional (cuadro 1.3.3.2). Ahora bien, cuando se refiere a los meses de diciembre de 2006 y 2007, Castilla y León es más inflacionista que el conjunto español en tres décimas (4,5% frente a 4,2%)

El cambio de base (de 2001 a 2006) hace que la comparación de los niveles del índice en los ámbitos regional y nacional pierda sentido, ya que, al haberse posicionado en el nivel 100 para la media anual de 2006, el análisis de los niveles en 2007 equivale a la comparación de las tasas de variación.

Los grupos más inflacionistas en Castilla y León habrían sido Alimentos y Bebidas no alcohólicas (7%), Transporte (6,8%), Bebidas alcohólicas y Tabaco (6%) y Vivienda (5,9%) cuando las comparaciones se realizan entre los meses de diciembre de 2006 y 2007. Si se realizan en media anual, se observan ciertas diferencias,

siendo el grupo más inflacionista Bebidas alcohólicas y Tabaco (7,2%) seguido ya a cierta distancia por Hoteles, Cafés y Restaurantes (4,4%), Enseñanza (4%) y Alimentos y Bebidas no alcohólicas (3,9%).

En el ámbito nacional, la situación tiene muchas similitudes y algunas diferencias; si las comparaciones se realizan entre los meses de diciembre de 2006 y 2007, los grupos más inflacionistas son Transportes (7,1%), Alimentos y Bebidas no alcohólicas (6,6%), Bebidas alcohólicas y Tabaco (6,1%) y Hoteles, Cafés y Restaurantes (4,9%). En media anual, los más inflacionistas serían el de Bebidas alcohólicas y Tabaco (7%) seguido de Hoteles, Cafés y Restaurantes (4,8%), como en nuestra región. Les siguen Enseñanza (4,5%) y Alimentos y Bebidas no alcohólicas y Vivienda (ambos con un 3,7%).

Cuadro 1.3.3-2 Variación del IPC en 2007 (Base 2006=100)

	Nacional				Castilla y León			
	2006		2007		2006		2007	
	Media anual	Diciemb. anual	Media anual	Diciemb. anual	Media anual	Diciemb. anual	Media anual	Diciemb. anual
General. Base 2006	100,0	101,1	102,8	105,4	100,0	101,2	102,8	105,7
Alimentos y bebidas no alcohólicas	100,0	101,4	103,7	108,1	100,0	101,6	103,9	108,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	100,0	101,4	107,0	107,5	100,0	101,6	107,2	107,6
Vestido y calzado	100,0	107,0	101,1	108,3	100,0	107,4	101,1	108,9
Vivienda	100,0	100,6	103,7	105,4	100,0	99,9	103,0	105,8
Menaje	100,0	101,3	102,6	103,9	100,0	101,2	102,6	103,5
Medicina	100,0	100,6	98,5	98,5	100,0	100,8	100,1	100,6
Transporte	100,0	98,4	102,1	105,3	100,0	98,5	102,0	105,1
Comunicaciones	100,0	99,2	100,2	99,9	100,0	99,4	100,4	100,1
Ocio y cultura	100,0	100,3	99,3	99,4	100,0	100,1	98,8	98,7
Enseñanza	100,0	103,0	104,5	107,2	100,0	102,9	104,0	106,8
Hoteles, cafés y restaurantes	100,0	101,2	104,8	106,2	100,0	101,0	104,4	105,4
Otros bienes y servicios	100,0	100,9	103,3	103,9	100,0	100,9	103,1	103,8

Continúa

	Variación del índice (2007/2006)							
	Nacional		Castilla y León		Diferencia en los crecimientos ¹		Relación entre los índices ²	
	Media anual	Diciemb. anual	Media anual	Diciemb. anual	Media anual	Diciemb. anual	Media anual	Diciemb. anual
General. Base 2006	2,8	4,2	2,8	4,5	0,0	0,2	100,0	100,3
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,7	6,6	3,9	7,0	0,2	0,4	100,2	100,5
Bebidas alcohólicas y Tabaco	7,0	6,1	7,2	6,0	0,1	-0,1	100,1	100,1
Vestido y calzado	1,1	1,2	1,1	1,4	0,1	0,3	100,1	100,6
Vivienda	3,7	4,8	3,0	5,9	-0,7	1,1	99,3	100,3
Menaje	2,6	2,5	2,6	2,3	0,0	-0,2	100,0	99,7
Medicina	-1,5	-2,1	0,1	-0,2	1,7	1,9	101,7	102,1
Transporte	2,1	7,1	2,0	6,8	-0,1	-0,3	99,9	99,8
Comunicaciones	0,2	0,8	0,4	0,8	0,2	0,0	100,2	100,2
Ocio y cultura	-0,7	-0,8	-1,2	-1,4	-0,5	-0,6	99,5	99,2
Enseñanza	4,5	4,1	4,0	3,8	-0,5	-0,2	99,6	99,7
Hoteles, cafés y restaurantes	4,8	4,9	4,4	4,4	-0,4	-0,5	99,6	99,3
Otros bienes y servicios	3,3	3,0	3,1	2,8	-0,1	-0,1	99,9	99,9

¹ Diferencia = Índice para Castilla y León - Índice para el conjunto nacional.

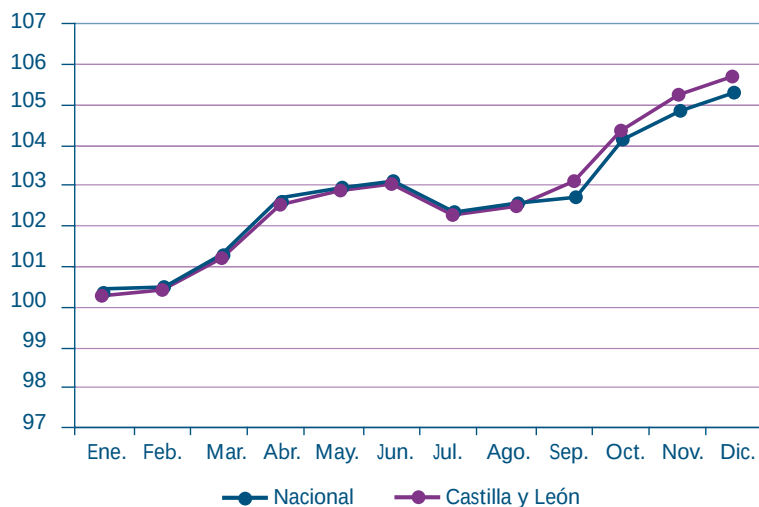
² Porcentaje que supone el índice de Castilla y León con respecto al nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los grupos menos inflacionistas en Castilla y León habrían sido Ocio y Cultura (-1,2% de variación en media anual y -1,4% para los meses de diciembre), Medicina (0,1% y -0,2%, respectivamente) y Comunicaciones (0,4% y 0,8%, respectivamente).

En el ámbito nacional, aun siendo los tres grupos los menos inflacionistas, su posición no es la misma; así, Medicina es el menos inflacionista (-1,5% y -2,1%, respectivamente), seguido de Ocio y Cultura (-0,7% y -0,8%) y Comunicaciones (0,2% y 0,8%, respectivamente). Obsérvese que, tanto en el ámbito regional como en el nacional, Ocio y Cultura y Comunicaciones siguen siendo poco inflacionistas. Ahora bien, Medicina se incorpora a este grupo, lo que no ocurría en pasados años.

**Gráfico 1.3.3-1 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2007
(Base 2006=100)**

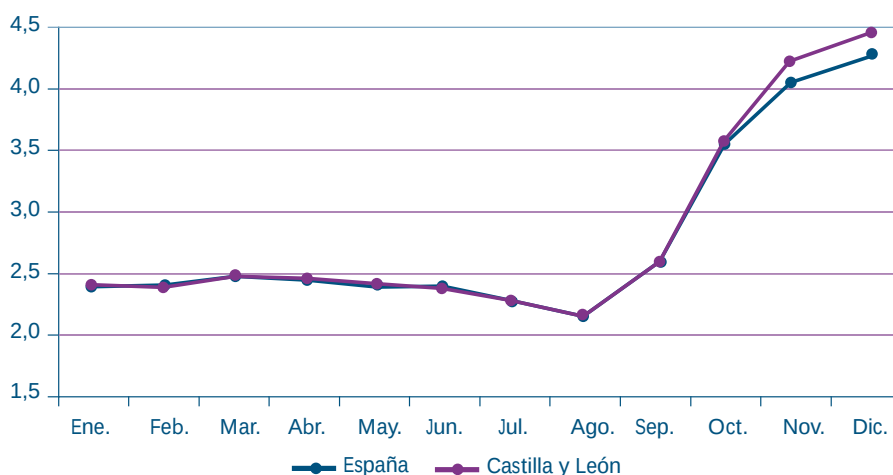


Fuente: INE.

El perfil mensual del índice es similar al de pasados años, con incrementos importantes en el primer semestre y disminuciones a mitad del año. La particularidad de 2007 es la fortaleza y aceleración de los crecimientos en el segundo semestre, superior al que se constataba en anteriores años. Este comportamiento en el segundo semestre también está presente en el ámbito nacional, si bien de forma algo más moderada, al menos en el cuarto trimestre (gráfico 1.3.3-1).

La evolución de la tasa de variación entre los meses de 2007 y los mismos meses de 2006 muestra asimismo un perfil preocupante en la segunda mitad de año. Obsérvese que la tasa de inflación se mantiene contenida en el entorno del 2,5% hasta agosto, mientras que desde septiembre los ritmos mensuales de crecimiento anual se disparan hasta final de año. Nótese también la similitud en las pautas de nuestra Comunidad y en las nacionales, algo más moderadas estas últimas (gráfico 1.3.3-2).

Gráfico 1.3.3-2 Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2007
(Base 2006=100. Tasas de variación interanual)



Fuente: INE.

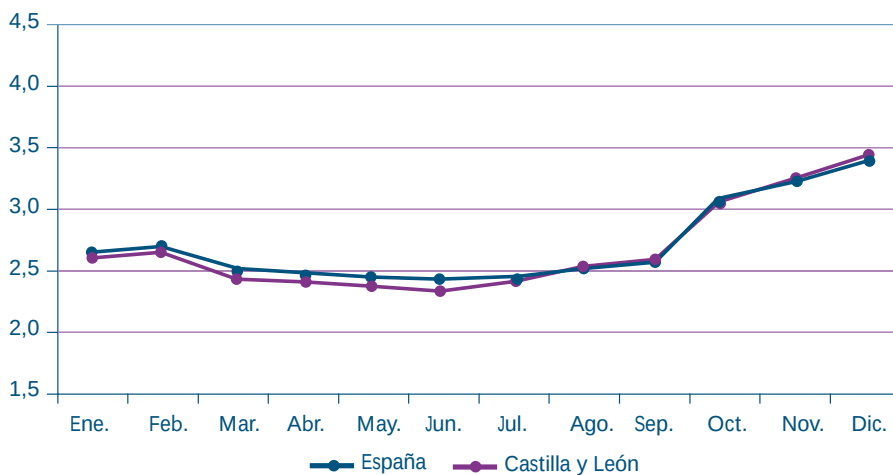
Por provincias, en media anual León (3,1%), seguida de Burgos, Segovia y Soria (3%), son las de mayor incremento de precios. Palencia (2,2%) es la menos inflacionista, situándose también bajo la media regional Salamanca y Zamora (2,7%).

Cuando las comparaciones se realizan entre los meses de diciembre, los incrementos son mayores y cambian las posiciones relativas de las provincias. Así, las más inflacionistas son Ávila (4,9%), León y Segovia (4,8%). Las menos inflacionistas son Palencia (3,9%), Salamanca (4,1%) y Valladolid y Zamora (4,3%).

La Inflación subyacente, que excluye a los alimentos no elaborados y a los productos energéticos, que tienen evolución más volátil, se sitúa en el primer semestre una décima por debajo de la cifra nacional, alineándose ambas en el tercer trimestre. Es en el cuarto trimestre cuando la tasa interanual en Castilla y León se sitúa una décima por encima de la nacional para este índice, manteniéndose así hasta final de año (gráfico 1.3.3-3).

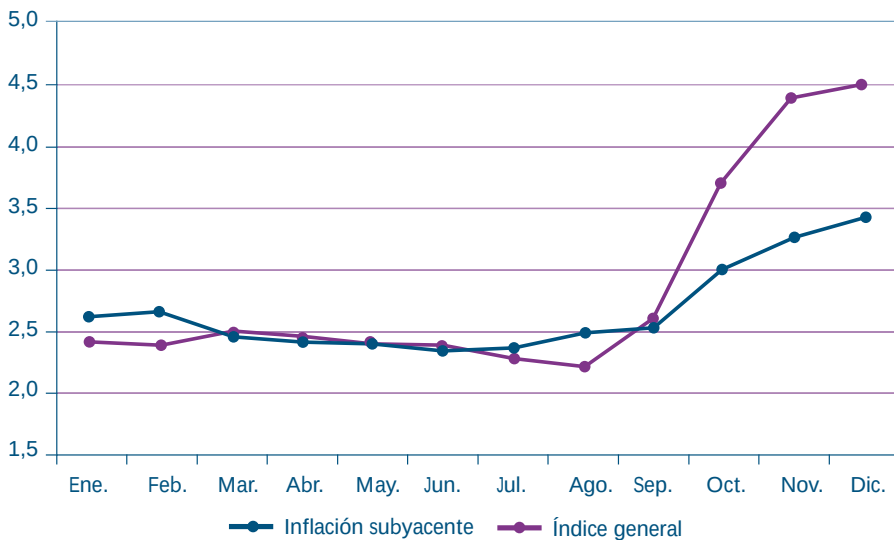
Puede observarse asimismo que sus valores son parecidos a los de la tasa interanual del IPC, incluso son superiores en alguno de los meses de 2007. Es en el cuarto trimestre cuando, si bien ambos índices tienen un comportamiento expansivo, la subyacente se sitúa netamente por debajo de la inflación general (gráfico 1.3.3-4).

Gráfico 1.3.3-3 Evolución mensual de la inflación subyacente en España y Castilla y León, 2007 (tasa de variación anual)



Fuente: INE, Índice sin productos energéticos ni alimentos no elaborados.

Gráfico 1.3.3-4 Evolución mensual del IPC y de la inflación subyacente en Castilla y León, 2007 (tasa de variación anual)



Fuente: INE.

De acuerdo con la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE, el coste laboral total por persona trabajadora y mes en Castilla y León (cuadro 1.3.3-3) se situó en 2007 en 2.108,3 euros para los trabajadores y trabajadoras no agrarios. Dicho coste es inferior en un 7,2% al correspondiente al ámbito nacional, si bien las cifras por ramas indican que para la industria es sólo inferior en un 2,5%, mientras que para la construcción resulta un 7,8% menor y para los servicios un 10,2% inferior, siempre en comparación con las correspondientes cifras nacionales.

En relación con los valores de 2006, el incremento nominal de los costes totales ha sido del 3,5%. Cuando dicha cifra la deflacionamos mediante el IPC medio anual, el incremento “real” de los costes laborales medios resulta del 0,7% si bien, mientras el coste salarial total aumenta sólo un 0,2% (0,5% para el coste salarial ordinario) el no salarial se incrementa en un 2,1%, por el crecimiento en un 23,2% de las percepciones no salariales que se combina con una disminución del -0,8% en las cotizaciones obligatorias. La comparación con los incrementos en los costes en el ámbito nacional arroja cifras superiores para estos últimos, cuyo crecimiento en términos reales ha sido en media anual del 1,2%. Pero mientras que el incremento en los costes salariales totales ha sido superior en el conjunto español (1,1%, con un ritmo del 1,3% para el coste salarial ordinario) el de los costes no salariales ha resultado inferior al correspondiente regional (1,6%).

Cuando se analizan las diferencias en los costes por sectores, puede observarse que se han atenuado en relación con las posiciones medias de 2006, si bien muy ligeramente. Así, los costes laborales en la industria suponen un 20% más que la media no agraria, mientras que para la construcción son un 1,8% menos que dicha media. La posición inferior se observa para los servicios, cuyos costes laborales son un 6,7% inferiores al conjunto no agrario. Este ligero acercamiento resulta por los diferentes crecimientos sectoriales. Así, mientras que los costes laborales se estancan en términos reales en la industria (0,1%) con disminuciones del -2,8% para los costes salariales totales e incrementos del 8,3% en los no salariales, en los servicios el crecimiento de los costes laborales reales ha sido del 1,4% (1,7% para los salariales y 0,6% para los no salariales). Para la construcción, los costes reales han disminuido (-0,4%), combinando un ligero incremento en los de tipo salarial (0,5%) con una disminución en los no salariales (-2,5%).

Los costes por hora efectiva explican una parte de la variabilidad de los costes laborales totales. En Castilla y León se situaron en media de las ramas no agrarias en 15,3 euros por hora (11,2 euros para los salariales y 9,7 euros para el resto de los costes). La diferencia con el ámbito nacional resulta superior a la referente a los costes totales, siendo en nuestra región un 9,3% inferior a la cifra nacional. La diferencia es superior para la industria (un 12,7% inferior en Castilla y León) mientras que para la construcción (9% inferior) y los servicios (8% inferior) es más atenuada.

Si evaluamos sectorialmente estos costes, puede observarse que las posiciones están más equilibradas por hora efectiva que en lo referente a los costes totales. Así,

los costes totales por hora para la industria se encuentran un 6,2% por encima de la media, y en los servicios están asimismo por encima en un 0,5%. Por el contrario, en la construcción el coste horario se encuentra un 8,7% bajo la media.

En cuanto a la evolución del coste laboral por hora efectiva (cuadro 1.3.3-4), señalemos que su incremento en 2007 ha sido casi simbólico (0,5%), muy por debajo del 4,5% observado en el ámbito nacional. Por ello, cuando se valoran estas cifras en términos reales, una vez descontada la inflación media anual, los costes por hora efectiva disminuyen en nuestra Comunidad en un -2,3%, tasa muy inferior al incremento del 1,7% en el ámbito nacional. Por sectores, es en la industria donde disminuyen en mayor medida los costes reales por hora (-10,5%) mientras que en construcción la disminución es del -1%. Por el contrario, en servicios se observan incrementos del 1,7%. Puede observarse que, en media de las ramas no agrarias, los costes salariales de las horas ordinarias (que en 2006 aumentaron por encima de los costes totales) disminuyen en mayor medida (-2,6%), siendo más moderada la disminución en el resto de los costes (-1,3% y -1,4% respectivamente).

La evaluación de los costes por hora debe combinarse con la correspondiente a las horas trabajadas. Las horas pactadas en media para las ramas no agrarias ha alcanzado en Castilla y León las 154,7, con una disminución del -0,6% con respecto a la media de 2006. De esas horas pactadas no se trabajan 21,9, siendo 0,5 el número medio de horas extra por persona trabajadora y mes. Los trabajadores y trabajadoras a tiempo completo pactaron 168,3 horas mensuales (las mismas que en 2006), siendo esa cifra de 83,9 horas para las personas trabajadoras a tiempo parcial (con un incremento del 3,8% con respecto a 2006).

En relación con el total nacional, se pacta un 1,3% menos de horas, esencialmente porque los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial pactan en nuestra Comunidad un 4,1% menos de horas, ya que los que trabajan a tiempo completo pactan sólo un 0,6% menos.

Como ocurría con los costes laborales, el número de horas pactadas y trabajadas dista de ser uniforme. En la industria se pacta un 6,9% más de horas que la media no agraria, y en construcción el porcentaje es aún superior (un 8,9% por encima de la media). Por el contrario, las horas mensuales pactadas en servicios son un 4,7% menos que la media. Como puede observarse en el cuadro 1.3.3.5, estas diferencias resultan esencialmente de la desigual proporción de personas trabajadoras a tiempo completo y a tiempo parcial por cada rama, puesto que dentro de cada tipo de jornada las diferencias sectoriales son muy reducidas.

Ocorre algo parecido cuando se comparan las horas mensuales pactadas en Castilla y León y en el ámbito nacional, y es que las cifras son muy similares para los trabajadores y trabajadoras a tiempo completo. Son diferentes, no obstante, para los que desarrollan una jornada a tiempo parcial, que pactan un 4,1% menos de horas que en el conjunto español.

Cuadro 1.3.3-3

Coste laboral mensual por persona trabajadora, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2007 (euros)

	Coste total	Coste salarial total ¹	Coste salarial ordinario ²	Otros Costes no salariales	Coste por precepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	2.108,3	1.540,7	1.321,9	567,6	89,2	496,7	18,2
Industria	2.529,3	1.796,9	1.543,9	732,4	155,8	598,0	21,4
Construcción	2.071,1	1.448,8	1.253,5	622,3	102,9	535,0	15,5
Servicios	1.967,9	1.472,9	1.260,4	495,0	61,8	451,1	17,8
ESPAÑA							
Total no agrario	2.271,9	1.676,7	1.456,3	595,2	90,6	525,4	20,8
Industria	2.593,4	1.907,1	1.624,3	686,3	108,0	605,0	26,7
Construcción	2.247,2	1.565,3	1.404,2	682,0	127,1	572,2	17,4
Servicios	2.191,8	1.638,6	1.422,4	553,1	78,4	494,7	20,0

Coste laboral sectorial relativo por persona trabajadora y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2007 (Total no agrario=100)

	Coste total	Coste salarial total ¹	Coste salarial ordinario ²	Otros Costes no salariales	Coste por precepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	120,0	116,6	116,8	129,0	174,7	120,4	117,2
Construcción	98,2	94,0	94,8	109,6	115,3	107,7	85,1
Servicios	93,3	95,6	95,3	87,2	69,3	90,8	97,7
ESPAÑA							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	114,1	113,7	111,5	115,3	119,2	115,1	128,2
Construcción	98,9	93,4	96,4	114,6	140,3	108,9	83,6
Servicios	96,5	97,7	97,7	92,9	86,6	94,1	95,9

¹ Coste salarial total: Incluye los costes salariales, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

² Coste salarial ordinario: son los pagos de periodicidad mensual.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Coste laboral regional relativo por persona trabajadora y mes por sectores de actividad y componentes del coste, media 2007
(España=100)

	Coste total	Coste salarial total ¹	Coste salarial ordinario ²	Otros Costes no salariales	Coste por precepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	92,8	91,9	90,8	95,4	98,4	94,5	87,6
Industria	97,5	94,2	95,0	106,7	144,3	98,8	80,1
Construcción	92,2	92,6	89,3	91,3	80,9	93,5	89,2
Servicios	89,8	89,9	88,6	89,5	78,7	91,2	89,2
ESPAÑA							
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Incremento nominal 2007/2006

	Coste total	Coste salarial total ¹	Coste salarial ordinario ²	Otros Costes no salariales	Coste por precepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	3,5	3,0	3,3	5,0	26,7	2,0	10,1
Industria	3,0	-0,1	1,3	11,3	102,2	-0,4	10,3
Construcción	2,4	3,3	1,6	0,2	-9,0	3,0	37,3
Servicios	4,3	4,5	4,8	3,5	7,3	3,0	5,8
ESPAÑA							
Total No Agrario	4,0	3,9	4,1	4,4	9,3	3,7	6,9
Industria	3,3	3,0	3,4	4,3	18,2	2,5	13,7
Construcción	5,0	4,8	4,7	5,5	7,5	5,2	12,2
Servicios	4,3	4,2	4,4	4,5	7,3	4,0	4,0

¹ Coste salarial total: Incluye los costes salariales, pagos ectraordinarios y pagos atrasados.

² Coste salarial ordinario: son los pagos de periodicidad mensual.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Incremento real 2007/2006

	Coste total	Coste salarial total ¹	Coste salarial ordinario ²	Otros Costes no salariales	Coste por precepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN							
Total no agrario	0,7	0,2	0,5	2,1	23,2	-0,8	7,1
Industria	0,1	-2,8	-1,5	8,3	96,7	-3,1	7,3
Construcción	-0,4	0,5	-1,2	-2,5	-11,5	0,2	33,5
Servicios	1,4	1,7	2,0	0,6	4,3	0,2	2,9
ESPAÑA							
Total no agrario	1,2	1,1	1,3	1,6	6,4	0,9	4,0
Industria	0,5	0,2	0,6	1,4	15,0	-0,3	10,7
Construcción	2,2	2,0	1,8	2,6	4,6	2,4	9,1
Servicios	1,4	1,4	1,6	1,6	4,4	1,2	1,2

¹ Coste salarial total: Incluye los costes salariales, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

² Coste salarial ordinario: son los pagos de periodicidad mensual.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.3.3-4

Coste laboral por hora efectiva, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2007 (euros)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	15,3	11,2	9,7	4,1
Industria	16,2	11,9	10,3	4,3
Construcción	13,9	9,7	8,4	4,3
Servicios	15,3	11,4	9,9	3,9
ESPAÑA				
Total no agrario	16,8	12,4	10,8	4,4
Industria	18,6	13,7	11,6	4,9
Construcción	15,3	10,7	9,6	4,6
Servicios	16,7	12,5	10,8	4,2

Coste laboral sectorial relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste media 2007
(Total no agrario=100)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	106,2	106,2	106,0	106,4
Construcción	91,3	86,4	87,2	104,9
Servicios	100,5	102,2	101,9	95,8
ESPAÑA				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	110,4	110,0	107,9	111,4
Construcción	91,1	86,0	88,7	105,5
Servicios	99,2	100,4	100,4	95,6

Coste laboral regional relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste media 2007
(España=100)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	90,7	90,1	89,8	92,7
Industria	87,3	86,9	88,2	88,5
Construcción	91,0	90,5	88,3	92,2
Servicios	92,0	91,7	91,2	92,9
ESPAÑA				
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0

Crecimiento nominal medio 2007/2006

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	0,5	0,2	1,4	1,4
Industria	-8,0	-8,1	-6,2	-7,8
Construcción	1,8	1,8	1,3	2,0
Servicios	4,6	4,4	5,7	5,1
ESPAÑA				
Total no agrario	4,5	4,4	4,6	5,0
Industria	3,7	3,4	3,8	4,6
Construcción	5,4	5,2	5,0	5,8
Servicios	4,7	4,6	4,8	5,0

Crecimiento real medio 2007/2006

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total no agrario	-2,3	-2,6	-1,3	-1,4
Industria	-10,5	-10,6	-8,7	-10,3
Construcción	-1,0	-1,0	-1,5	-0,8
Servicios	1,7	1,5	2,8	2,2
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	1,7	1,5	1,8	2,2
Industria	0,9	0,6	1,0	1,7
Construcción	2,5	2,3	2,2	2,9
Servicios	1,9	1,8	2,0	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.3.3-5 Tiempo de trabajo por persona trabajadora y mes por tipo de jornada, sectores de actividad y desagregación del tiempo de trabajo (número de horas)

	Total trabajadores				Trabajadores a tiempo completo				Trabajadores a tiempo parcial			
	Horas pactadas		Horas no trabajadas		Horas pactadas		Horas no trabajadas		Horas pactadas		Horas no trabajadas	
	Castilla y León	Castilla y León	Horas extra por trabajador		Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León		Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	
Total no agrario	154,7	133,4	21,9	0,5	168,3	144,9	24,1		83,9	74,1	10,2	
Industria	165,4	140,8	25,8	1,1	169,9	144,6	26,6		77,3	67,5	9,9	
Construcción	168,4	146,5	22,2	0,2	171,2	148,8	22,7		73,8	66,7	7,1	
Servicios	147,4	127,5	20,4	0,4	166,7	143,7	23,5		84,7	74,8	10,0	
Media 2007												
Total no agrario	156,8	135,5	22,1	0,8	169,4	146,3	24,1		87,6	76,5	11,4	
Industria	165,3	140,3	26,3	1,3	170,6	144,7	27,4		83,7	73,9	9,9	
Construcción	168,1	147,2	21,5	0,5	171,1	149,8	21,9		84,9	75,2	9,8	
Servicios	152,1	131,7	21,1	0,7	168,6	145,9	23,6		88,0	76,7	11,6	

Continúa

Continuación

	Total trabajadores			Trabajadores a tiempo completo			Trabajadores a tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
	Castilla y León			Castilla y León			Castilla y León		
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	106,9	105,5	117,9	201,9	101,0	99,8	110,3	92,0	91,1
Construcción	108,9	109,8	101,6	36,1	101,7	102,7	94,0	87,9	89,9
Servicios	95,3	95,5	93,3	79,3	99,0	99,2	97,4	100,9	101,1
	Total España			Total España			Total España		
Total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	105,4	103,6	118,9	160,4	100,7	98,9	113,8	95,6	96,6
Construcción	107,2	108,7	97,1	65,8	101,0	102,4	91,0	97,0	98,4
Servicios	97,0	97,2	95,6	90,8	99,5	99,7	98,0	100,5	101,5
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
	Castilla y León			Castilla y León			Castilla y León		
Total no agrario	98,7	98,5	98,9	65,8	99,4	99,0	100,2	95,9	96,9
Industria	100,1	100,4	98,1	82,8	99,6	99,9	97,2	92,3	91,4
Construcción	100,2	99,5	103,5	36,1	100,0	99,3	103,6	86,9	88,6
Servicios	96,9	96,8	96,5	57,5	98,9	98,5	99,7	96,3	97,5
	Total España			Total España			Total España		
Total España=100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Continúa

Continuación

	Total trabajadores				Trabajadores a tiempo completo				Trabajadores a tiempo parcial				
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas extra por trabajador	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Castilla y León				Castilla y León				Castilla y León					
Total no agrario	0,3	0,0	2,3	-3,2	-0,4	-0,7	1,5	7,5	7,1	11,9			
Industria	-0,3	-0,3	0,9	19,7	0,1	0,1	1,0	0,8	-1,3	18,1			
Construcción	-0,1	-0,1	-1,5	-28,4	-0,2	-0,1	-1,5	-8,2	-8,5	-6,5			
Servicios	0,8	0,2	4,3	-15,9	-0,6	-1,3	3,1	8,5	8,2	12,0			
Crecimiento													
2006-2005													
	Total España				Total España				Total España				
Total no agrario	-0,4	-0,6	1,5	4,1	-0,1	-0,4	1,5	1,4	0,8	6,2			
Industria	-0,4	-0,5	0,5	8,2	-0,1	-0,2	0,8	-1,3	-1,6	1,7			
Construcción	-0,3	-0,7	3,2	6,9	-0,1	-0,6	3,4	1,0	0,4	5,3			
Servicios	-0,3	-0,6	1,9	4,5	-0,1	-0,4	1,7	1,7	1,0	6,7			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

1.3.4 Sector exterior

1.3.4.1 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El sector exterior de Castilla y León ha mantenido un comportamiento positivo a lo largo de 2007, en términos absolutos, ya que se ha logrado alcanzar la mayor cifra de exportaciones de la historia, superando por primera vez los 9.500 millones de euros. En comparación con el ejercicio precedente han aumentado las exportaciones un 4,68%, mientras que las importaciones lo han hecho en mayor medida, un 8,27%. En el conjunto de España los incrementos fueron del 6,83% y del 8,03%, respectivamente (cuadro 1.3.4-1).

La tasa de cobertura se situó en el 97,63% en 2007, tras el 100,98% de 2006, mientras que en el conjunto de España se situó en el 64,71% en el último ejercicio.

La mayoría de las secciones que tienen un mayor peso en nuestras exportaciones han registrado variaciones significativas, en algunos casos por encima del 10%, mientras que la principal sección exportadora, la del Material de transporte, ha experimentado una ligerísima reducción, del 0,71%. Como resultado de todo ello se ha continuado avanzando en el proceso de diversificación sectorial de nuestro comercio exterior.

Entre las secciones de mayor peso destacan los crecimientos de Metales comunes y sus manufacturas (15,97%), Productos alimenticios, bebidas y tabaco (12,76%), Productos de las industrias químicas (5,33%), y Maquinas, aparatos y material eléctrico (8,10%), junto con el descenso del 6,98% en la sección de Materias plásticas y sus manufacturas.

Al margen de las disminuciones ya comentadas de las exportaciones de Material de transporte y de Materias plásticas y sus manufacturas, son muy pocas las secciones que han visto descender sus ventas al exterior y todas ellas tienen un peso escaso en el volumen total.

Prácticamente todas las secciones arancelarias han visto aumentar sus importaciones, y entre las de más peso, tan sólo Productos de las industrias químicas (-6,10%) ha registrado una disminución en sus compras al exterior.

Entre las que han mostrado tasas de variación positivas y que tienen pesos superiores al 1% destaca el crecimiento de Productos del reino vegetal (27,63%), Manufacturas de piedra, yeso y cemento (17,38%), Productos de las industrias alimentarias (16,92%), Madera y carbón vegetal (15,01%), Metales comunes y sus manufacturas (12,68%), Animales vivos y productos del reino vegetal (11,45%) y Materias plásticas y sus manufacturas (10,66%).

Atendiendo al destino económico de los bienes, en el año 2007, aumentaron de forma notable las exportaciones de Bienes de capital y de Bienes intermedios

(ambas un 11%) y descendieron, aunque de forma más contenida, las de Bienes de consumo (-3,2%). Las importaciones, sin embargo, aumentaron en todos los tipos de bienes, siendo el incremento mayor en Bienes de consumo (12,9%), aunque también las tasas de variación de Bienes de capital y de Bienes intermedios fueron elevadas (7,57% y 6,48% respectivamente).

Los países que recibieron la mayor parte de las exportaciones de Castilla y León continúan liderados por Francia, país al que se destinaron el 31,79% de las ventas al exterior, a pesar de que fueron un 4,57% menos que las destinadas a este país en 2006. Le siguen en importancia Alemania y Portugal, cada uno con cerca de un 10% del total de exportaciones y ambos con incrementos respecto a 2007, especialmente Portugal con un crecimiento de un 8,35%. También es significativo el volumen que se destina al Reino Unido (8,42%) y a Italia (8,34%) y especialmente notable el aumento experimentado por las ventas dirigidas al primero (13,58%).

Entre los países que se encuentran entre nuestros principales clientes conviene destacar el aumento de las exportaciones dirigidas a Turquía (23,65%) y a Rumanía (32,74%), continuando la tendencia del año anterior.

En el último año se ha mantenido la tendencia de la diversificación de destinos de nuestras exportaciones, ya que los diez primeros países compradores concentran el 81% de las ventas, cuando en 2006 representaban el 82,4%.

En cuanto a las importaciones, también son Francia (45,34%), Alemania (10,95%), Italia (7,68%), Reino Unido (6,25%) y Portugal (5,73%) los países de los que proceden la mayor parte. En el año 2007 aumentaron significativamente las de todas ellas, salvo las procedentes del Reino Unido que descendieron un 12,75%. Los crecimientos más importantes también se dieron en el caso de las compras procedentes de Rumanía (929,16%) y de Turquía (38,1%).

Cuadro 1.3.4-1 Comercio exterior en Castilla y León por secciones arancelarias, 2006-2007
(miles de euros)

	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				COBERTURA Export./Import.	
	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% 2006	% 2007
Animales vivos y prod. reino animal	295.514	314.014	6,26	279.669	311.704	11,45	105,67	100,74		
Productos del reino vegetal	126.304	148.234	17,36	189.196	241.462	27,63	66,76	61,39		
Grasas y aceites	4.562	4.072	-10,74	18.074	23.485	29,94	25,24	17,34		
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	542.217	611.415	12,76	185.618	217.021	16,92	292,11	281,73		
Productos minerales	51.689	51.559	-0,25	48.250	71.923	49,06	107,13	71,69		
Productos de las industrias químicas	918.778	967.738	5,33	894.744	840.182	-6,10	102,69	115,18		
Materias plásticas, caucho	658.903	612.897	-6,98	700.729	775.452	10,66	94,03	79,04		
Cuero pieles y peletería	40.101	31.544	-21,34	23.408	22.743	-2,84	171,31	138,70		
Madera carbón vegetal	46.072	59.205	28,51	104.051	119.664	15,01	44,28	49,48		
Pastas de madera u otras materias celulosas	163.785	195.806	19,55	194.598	214.714	10,34	84,17	91,19		
Materias textiles y sus manif.	57.401	62.759	9,33	177.551	177.065	-0,27	32,33	35,44		
Calzados, sombrería	1.813	2.115	16,66	9.855	11.840	20,14	18,40	17,86		
Manuf. de piedra, yeso, cerámica, vidrio	162.468	185.822	14,37	110.707	129.945	17,38	146,75	143,00		
Perlas, piedras y metales prec.	1.103	749	-32,09	6.002	7.286	21,39	18,38	10,28		
Metales comunes y sus manif.	640.228	742.452	15,97	927.682	1.045.307	12,68	69,01	71,03		
Maquinarias y aparatos. mat. eléctrico	1.740.814	1.881.887	8,10	1.616.119	1.762.367	9,05	107,72	106,78		
Material de transporte	3.406.075	3.381.958	-0,71	3.263.732	3.506.978	7,45	104,36	96,44		
Instr. y apar. prec., óptica y cine	7.378	12.929	75,24	48.183	44.385	-7,88	15,31	29,13		
Armas y municiones	6.569	25.250	284,38	7.781	7.999	2,80	84,42	315,66		
Mercancías y productos diversos	63.625	61.024	-4,09	168.983	183.250	8,44	37,65	33,30		
Objetos de arte, antigüedades	218	248	13,76	1041	1.243	19,40	20,94	19,95		
No clasificados	156.077	163.850	4,98	27.504	32.319	17,51	567,47	506,98		
Total	9.091.694	9.517.527	4,68	9.003.478	9.748.334	8,27	100,98	97,63		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Estadística.

En cuanto al comportamiento provincial de los intercambios con el exterior (cuadro 1.3.4-2), en siete de las nueve provincias aumentaron las exportaciones, tan sólo las provincias de Palencia (-16,2%) y Salamanca (-7,7%) vieron descender sus exportaciones en el año 2007.

Respecto a las importaciones, se produjo un crecimiento en todas las provincias de la Comunidad.

En el caso de las exportaciones, los mayores crecimientos correspondieron a León (25%), Segovia (24%) y Soria (20%). En el primer caso debido, fundamentalmente, al notable aumento de las exportaciones de Metales comunes y sus manufacturas (38%) que suponen más del 50% de sus ventas al exterior. En el caso de Segovia, por los crecimientos de las tres secciones con mayor peso en sus exportaciones: Manufacturas de yeso, piedra y cemento (50,9%), Productos alimenticios (36,2%) y Pastas de madera u otras materias celulósicas (31,3%). Por último, en Soria, por el aumento de todas las secciones que tienen los mayores pesos en las exportaciones: Material de transporte (23,4%), Metales comunes y sus manufacturas (7,9%), Manufacturas de piedra, yeso y cemento (49,3%) y Máquinas, aparatos y material eléctrico (70,8%).

Los descensos de las exportaciones se debieron, en el caso de Palencia, a la importante disminución de las ventas de material de transporte (-23,2%) pues representan el 86% del total de las exportaciones de esta provincia. Salamanca, por su parte, vio disminuir sus ventas al exterior fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Máquinas, aparatos y material eléctrico (-29,6%).

Los mayores aumentos de las importaciones se registraron en las provincias de Ávila (21,6%), Soria (18,5%), Zamora (17,5%) y Segovia (16,9%). En el primer caso, fundamentalmente por el elevado incremento de las importaciones de Productos del reino vegetal (670%), que ha pasado de representar un 2,17% de las compras al exterior en 2006 a un 13,6% en 2007. En Soria, sobre todo por el notable aumento de las importaciones de sus dos secciones con mayor peso: Máquinas, aparatos y material eléctrico (19,1%) y Metales comunes y sus manufacturas (58,4%). En el caso de Zamora, debido al aumento de las importaciones de todas sus secciones y en especial por el incremento de las de Animales vivos y productos del reino animal (47,8%). Por último, en Segovia por el aumento significativo de las secciones de mayor peso: Metales comunes y sus manufacturas (14,2%) y Pastas de madera u otras materias celulósicas (29,6%).

Por otra parte, Valladolid, Burgos y Palencia son las provincias que acaparan el mayor volumen de intercambios con el exterior, sobre todo en exportaciones, ya que entre las tres han realizado casi el 80% de las mismas. En importaciones, el peso de Palencia es muy bajo y son Valladolid y Burgos las que en conjunto importan casi el 80% del total.

Una de las principales razones explicativas de esta importancia provincial radica en el hecho de que mientras que la mayor parte de las importaciones realizadas en el sector del Material de transporte, concretamente las de las fábricas de Renault España, se realiza a través de su factoría de la provincia de Valladolid, buena parte de las exportaciones de dicha empresa se llevan a cabo a través de su centro en Palencia.

Cuadro 1.3.4-2 Comercio exterior en Castilla y León por provincias, 2006-2007

	Export. % var.	Import. % var.	Cobertura Export./Import.		Exportaciones % sobre el total		Importaciones % sobre el total	
	07/06	07/06	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	13,4	21,6	185,5	172,9	2,0	2,1	1,1	1,2
Burgos	2,8	3,5	108,9	108,1	24,4	23,9	22,6	21,6
León	25,0	10,4	146,7	166,2	7,0	8,4	4,8	4,9
Palencia	-16,2	6,0	907,1	716,8	21,4	17,2	2,4	2,3
Salamanca	-7,7	6,0	77,5	67,6	4,4	3,9	5,7	5,6
Segovia	24,0	16,9	75,9	80,6	1,7	2,1	2,3	2,5
Soria	20,0	18,5	161,4	163,5	3,1	3,5	1,9	2,1
Valladolid	13,4	9,1	60,9	63,3	34,9	37,7	57,8	58,2
Zamora	8,6	17,5	84,8	78,4	1,2	1,2	1,4	1,6
TOTAL	4,7	8,3	101,0	97,6	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia estatal de Administración Tributaria.

1.3.4.2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA

A finales de 2003 el número de empresas exportadoras ubicadas en Castilla y León rondaba las 600. Esta cifra ha llegado a alcanzar las 3.206 en 2007.

La mayor parte de las empresas exportadoras de la región se concentra en las provincias de Valladolid (24,63%), Burgos (18,22%) y León (18,15%), acaparando entre las tres el 61% del total. Les sigue Salamanca con un 11,64%, Zamora con el 8,17%, Palencia con el 6,82% y Segovia con un 5,85%. Ávila y Soria son las provincias con menor porcentaje de empresas exportadoras (3,85% y 2,66% respectivamente). Se trata sobre todo de empresas pequeñas y medianas (el 98%), es decir, con menos de 250 personas trabajadoras y el 48% de ellas tienen menos de 10 personas empleadas.

Por sectores, el 31% de las empresas exportadoras de la región operan en agroalimentación, y distribuyen, en muchos casos, productos de calidad amparados bajo

una denominación de origen. Le siguen en importancia el sector servicios con un 13% del total y el de bienes de equipo con cerca del 8%; textil y confección con un 4,85% y construcción con un 4,82%, aunque también superan el 4% del total los sectores de Madera y mueble y de Automoción.

Cuadro 1.3.4-3 Grado de apertura exterior Castilla y León y España, 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Castilla y León	39,3	39,9	37,2	34,5	35,5
España	41,3	42,2	42,7	44,2	45,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Contabilidad Regional del INE e Hispalink.

El grado de apertura exterior¹ de Castilla y León se ha incrementado un punto respecto a 2006 (cuadro 1.3.4-3). La cuota exportadora², por su parte, se ha mantenido prácticamente en el nivel del año precedente, aunque ha venido disminuyendo a partir de 2004, representando las exportaciones de nuestra Comunidad un 5,2% del volumen total de ventas realizadas por España (cuadro 1.3.4-4).

Cuadro 1.3.4-4 Evolución de la cuota exportadora de Castilla y León, 2006-2007 (porcentajes)

2003	2004	2005	2006	2007
6,3	6,3	5,8	5,3	5,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por último, las inversiones que Castilla y León ha realizado en otros países en el año 2007 se han incrementado notablemente (76,7%) respecto al año precedente, aunque hemos de tener en cuenta que en el año 2006 se produjo una caída aún más significativa, por lo que la cifra de inversión realizada en 2007 todavía es muy inferior a la registrada en el año 2005.

¹ Porcentaje que representa el volumen total de exportaciones e importaciones sobre el PIB.

² Porcentaje que representa el volumen total de exportaciones de Castilla y León en las exportaciones totales de España.

El menor incremento experimentado por las inversiones en el exterior en el caso de España ha contribuido a aumentar ligeramente el peso de los fondos procedentes de nuestra región en el montante global, pasando del 0,049% en 2006 al 0,064% en 2007.

Los países que han recibido la mayor parte de las inversiones castellanas y leonesas han sido Portugal (50,78%) y Estados Unidos (28,9%), y se han dirigido principalmente a los sectores de actividades inmobiliarias y de Industrias alimenticias, aunque también han recibido montantes significativos la Industria de papel, fabricación de vehículos de motor y banca y otros intermediarios financieros.

Cuadro 1.3.4-5 Inversiones en el exterior Castilla y León y España, 2006-2007
(miles de euros)

	IMPORTE		
	2006	2007	% var. 07-06
Castilla y León	29.043,29	51.332,75	76,7
España	59.418.300,50	80.252.307,34	35,1

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

También las inversiones procedentes del exterior y destinadas a nuestra región han descendido respecto al año precedente, aunque en este caso la tasa no ha sido tan negativa (-35,6%) (cuadro 1.3.4-5 y 1.3.4-6).

La mayor parte de los fondos invertidos en nuestra región en 2007 han tenido como origen Alemania (50%), aunque también han llegado en menor cantidad de países como Estados Unidos, Belice, Australia, Países Bajos e Italia.

Por sectores, el mayor montante se ha dirigido al sector de actividades Inmobiliarias y en menor medida a actividades de intermediación financiera y a otras actividades empresariales.

Cuadro 1.3.4-6 Inversión Extranjera Directa en España y en Castilla y León, 2006-2007
(miles de euros)

	2006	2007	% var. 07-06
Castilla y León	35.747	23.021	-35,6
España	9.751.135	28.849.054	195,9

Fuente: Registro de Inversiones Extranjeras. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

1.4 Sectores productivos

1.4.1 Agricultura y ganadería

A pesar de que las perspectivas para el sector agrario en los próximos años se enmarcan en un escenario lleno de incertidumbre, la buena cosecha de cereal de 2007 ha permitido cerrar el año con un crecimiento del valor añadido que podría estar en torno al 5%, como apuntan las estimaciones de la Red Hispalink, que sitúan a Castilla y León en el grupo de Comunidades con mayores crecimientos del sector.

Estos resultados hubieran sido sin duda mejores, si no se hubieran producido en 2007 dos acontecimientos adversos, la plaga de topillos y las tormentas de pedrisco.

Por su parte, la Junta de Castilla y León proporciona un crecimiento del PIB del 3,5%, idéntica cifra a la proporcionada por FUNCAS, si bien en este caso, debe ponerse en relación con la propia cifra nacional de esta Fundación para el sector agrario, estimada en el 3,6%. La reciente estimación de Contabilidad Regional del INE se cifra en un 6,1%. Hay que señalar que la delicada situación por la que atraviesa la ganadería regional ha afectado negativamente al crecimiento sectorial durante el año 2007.

La producción de cereales ha sido la mayor de los siete últimos años con 8.333,2 tn, lo que ha supuesto un incremento de un 44,57% respecto a 2006 (cuadro 1.4.1-1). El crecimiento ha sido elevado en todos los tipos de cereales: trigo (56,5%), cebada (50,9%), avena (70,4%) y centeno (51,9%). Sólo el maíz-grano ha mantenido un cierto estancamiento (-0,9%) respecto al año anterior, a pesar de haber incrementado un 10,6% la superficie cultivada, debido fundamentalmente a la disminución en la cosecha de este producto en León, ya que esta provincia produce más del 50% del maíz-grano regional.

Otros productos agrícolas de la Comunidad Autónoma también han registrado disminuciones en el año 2007. El mayor descenso en la producción se ha registrado en el viñedo (-24,97%), aunque también la remolacha (-1,04) y el girasol (-0,67%) han registrado tasas negativas. La patata en cambio, mantiene prácticamente su producción, habiendo incrementado el 7,7% la superficie dedicada a este cultivo. De la misma forma, la alfalfa mantuvo el nivel de producción del año precedente, pero con aumentos del 22,2% en las hectáreas sembradas.

Volviendo al caso de la remolacha, los resultados han sido sustancialmente peores que en la campaña anterior, tanto en toneladas como en riqueza. A esto hay que añadirle la inestabilidad que ha vivido el sector como consecuencia de la puesta en marcha de la OCM, lo que ha supuesto una reducción sustancial del precio y la incertidumbre ante

la reducción de cuota planteada desde la Unión Europea, que no ha comenzado a concretarse hasta finales de año en los planes presentados por las industrias.

Cuadro 1.4.1-1 Superficies y producciones agrarias en Castilla y León
(miles de ha y miles de Tm)

		Campaña 05-06	Campaña 06-07	% var.
Trigo	Ha	577,457	571,415	-1,05
	Tm	1.520,930	2.379,770	56,47
Cebada	Ha	1.254,030	1.224,590	-2,35
	Tm	3.232,840	4.878,410	50,90
Avena	Ha	117,483	131,685	12,09
	Tm	234,690	399,906	70,40
Centeno	Ha	72,960	74,361	1,92
	Tm	114,713	174,231	51,88
Maíz grano	Ha	101,726	112,534	10,62
	Tm	1.009,850	1.000,860	-0,89
Total cereal	Ha	2.123,650	2.114,590	-0,43
	Tm	6.113,030	8.833,180	44,50
Patata	Ha	20,798	22,399	7,70
	Tm	858,805	864,655	0,68
Remolacha	Ha	44,220	46,735	5,69
	Tm	3.631,200	3.593,470	-1,04
Girasol	Ha	177,435	179,155	0,97
	Tm	207,927	206,543	-0,67
Alfalfa	Ha	58,125	71,029	22,20
	Tm	2.162,94	2.163,960	0,05
Viñedo	Ha	71,749	68,845	-4,05
	Tm	284,574	213,523	-24,97
Total	Ha	2.495,980	2.502,750	0,27
	Tm	13.258,470	15.875,340	19,74

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la ganadería (cuadro 1.4.1-2), los resultados del año 2007 muestran una desaceleración del crecimiento del sector que se apreció a lo largo de todo el año. Así, si atendemos al movimiento comercial pecuario, observamos que el

ganado bovino y ovino habían reducido hasta el mes de junio el número de cabezas vendidas un 8,4% y un 5,1% respectivamente y que el año finalmente se cerró con decrecimientos del 9,6% y 3,4% respectivamente. En lo referente al porcino, que hasta el mes de junio había registrado un crecimiento de sus ventas en tasa acumulada del 4,9%, en el conjunto del año experimentó un aumento de las mismas del 3,5%.

Cuadro 1.4.1-2 Movimiento comercial pecuario, 2006-2007
(nº de cabezas vendidas)

	2006	2007	% var.
Bovino	790.720	714.863	-9,6
Ovino	4.225.933	4.083.692	-3,4
Porcino	8.973.306	9.285.429	3,5
Total	13.989.959	14.083.984	0,7

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la producción de leche (cuadro 1.4.1-3), el balance también ha sido negativo (-5,7%) debido al descenso en la producción de todo tipo de leche. La mayor reducción ha sido la experimentada por la leche de cabra (-18,2%) seguida por la de vaca (-6,5%), aunque también disminuyó la producción de leche de oveja en un 2,4%. La principal causa de la disminución total fue la producción de leche de vaca, debido a que es la de mayor peso (más del 70% de la producción regional de leche es de origen bovino). Detrás de estas disminuciones se encuentra la reducción en el número de explotaciones (-8,79%) y en la cuota láctea asignada (-4,94%).

Cuadro 1.4.1-3 Producción de leche según tipos de ganado en Castilla y León, 2006-2007
(miles de litros)

	2006	2007	% var.
Bovino	971.138	907.960	-6,5
Ovino	351.966	343.550	-2,4
Caprino	30.863	25.250	-18,2
Total	1.353.967	1.276.760	-5,7

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La reducción en las cuotas asignadas (cuadro 1.4.1-4) ha afectado a todas las provincias excepto a Palencia, que prácticamente mantiene la del año anterior, correspondiendo en términos absolutos las mayores disminuciones a las provincias de Ávila, Burgos y León, que perdieron aproximadamente 9.000 Kg. cada una en la cuota.

Cuadro 1.4.1-4 Cuota láctea asignada por provincias, 2006-2007

	Nº Explotaciones			Cuota asignada (Kg)		
	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.
Ávila	367	315	-14,17	119.136.516	110.372.711	-7,36
Burgos	214	187	-12,62	59.397.072	50.621.688	-14,77
León	914	838	-8,32	212.743.841	203.301.949	-4,44
Palencia	339	323	-4,72	132.557.195	132.979.054	0,32
Salamanca	139	128	-7,91	44.217.257	39.489.490	-10,69
Segovia	133	124	-6,77	78.307.528	73.430.867	-6,23
Soria	6	6	0,00	4.907.025	4.093.817	-16,57
Valladolid	137	126	-8,03	66.804.215	64.471.214	-3,49
Zamora	322	298	-7,45	91.692.044	90.975.625	-0,78
Castilla y León	2.571	2.345	-8,79	809.762.693	769.736.415	-4,94

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

De la evolución provincial del sector en 2007, según las estimaciones de Hispalink (cuadro 1.4.1-5), destacamos los crecimientos de Soria (7,1%), Segovia (7%), Ávila (6,5%) y Burgos (5,6%), todas ellas por encima de la media regional. La elevada tasa de crecimiento estimada para la provincia de Soria se debe fundamentalmente a la excelente cosecha de cereales, que ha duplicado la obtenida en 2006, aunque también ha contribuido el incremento de las ventas de ganado (11,8%). Algo similar ha ocurrido con el caso de Segovia, donde la producción de cereales aumentó un 95,5% y las ventas de ganado un 3,67%.

Entre las provincias con menores crecimientos se encuentran Zamora (3,7%), Salamanca (3,8%) y León (3,9%). En el caso de Zamora, por la conjunción de unos moderados crecimientos en la producción agraria y resultados negativos en ventas de ganado y producción de leche. Salamanca por su parte, a pesar de haber obtenido una excelente cosecha de cereales, ha registrado resultados negativos en venta de ganado y muy escasos en producción de leche. No olvidemos que en Salamanca, más del 65% de la producción final agraria corresponde a producción animal y en especial al ganado bovino y porcino.

**Cuadro 1.4.1-5 Crecimiento provincial del valor añadido agrario en 2007
(tasas de variación respecto a 2006)**

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Agrario	6,5	5,6	3,9	4,6	3,8	7,0	7,1	4,7	3,7

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

El empleo agrario, por su parte, continúa perdiendo efectivos a un ritmo significativo. El dato de EPA de 2007 refleja un descenso en el número de personas ocupadas en este sector de un 5,85%, lo que supone casi 5.000 personas menos que en 2006. No ha ocurrido lo mismo con la población agraria asalariada, que se incrementó un 3,13% en media anual, lo que confirma la tendencia, ya comentada en anteriores informes, de una tasa de variación más negativa en el caso de las personas trabajadoras autónomas que en el conjunto de las ocupadas, corroborándose, que una parte importante de la disminución del empleo agrario nutre las cifras de jubilados y jubiladas en el sector, pues de las 5.000 personas ocupadas que disminuyeron en 2007, sólo incrementaron las cifras del paro agrario 700 efectivos.

Este abandono de la actividad agraria en la región también se pone de manifiesto en el número de profesionales inscritos en la Seguridad Social agraria, ya que las 52.049 personas afiliadas existentes en el año 2006 han pasado a 50.270 a finales del 2007, habiéndose registrado descensos en todas las provincias de Castilla y León, y de forma más acusada en León, Zamora, Burgos y Salamanca.

El hecho de que se registre un mayor número de abandonos respecto al de incorporaciones conduce a un serio problema en el mundo rural, como es el del relevo generacional, y como consecuencia a la despoblación del campo en nuestra región.

Por otra parte, el número de personas beneficiarias de las ayudas de la PAC durante 2007 ha sido similar al del año anterior, en torno a las 98.000 solicitudes, hecho que se justifica por los beneficios que suponen las medidas de la política agraria común destinadas a los propietarios y propietarias de las explotaciones con derecho a las ayudas, se dediquen o no a la actividad agraria.

En el cuadro 1.4.1-6 se recoge la evolución durante 2007 de los precios de algunos productos representativos. Como puede verse, los correspondientes a los cereales, impulsados por una mayor demanda, se han incrementado de manera significativa. Así, el precio del trigo blando ha aumentado un 49,6%, el de la cebada un 47,5%, el del maíz grano un 27,4%. Por su parte el girasol ha duplicado su precio respecto al año 2006.

El precio medio de la patata, que en 2006 era de 21,43 euros, descendió en 2007 a 15,61 euros, mientras que la remolacha azucarera mantiene la tendencia decreciente en su cotización.

Por su parte, los precios del ganado (abasto) descendieron a lo largo del año, en especial, los correspondientes a los cerdos (-8,5%) y al cordero lechal (-5,1%), agravando la crisis, ya comentada, del sector que, paralelamente a esa menor cotización en sus productos, ha visto crecer de manera notable los precios que tienen que pagar por los abonos, piensos y energía, como se aprecia en el cuadro 1.4.1-7.

No obstante, la evolución de los precios de la leche de vaca durante 2007 y especialmente en el último cuatrimestre, ha podido incidir de forma positiva sobre la renta de los ganaderos y ganaderas ya que, en media para toda la Comunidad, el precio ha pasado de los 31,54 € por 100 litros que se pagaban en enero a los 47,92 € correspondientes al mes de diciembre.

Por otra parte, los elevados precios de los piensos, como veremos posteriormente, están repercutiendo de forma negativa en la ganadería regional. Este incremento en los precios de los inputs no se ha visto reflejado en la mayor parte de las cotizaciones de los productos en los mercados. Existe adicionalmente el problema de los diferenciales en los precios de consumo respecto a los percibidos por los productores y productoras.

Cuadro 1.4.1-6 Evolución en Castilla y León de los precios de algunos productos representativos¹
(medias anuales de los precios en céntimos de euros)

	2006	2007	% var.
Trigo blando	13,76	20,59	49,6
Cebada	12,43	18,34	47,5
Avena	12,52	16,06	28,3
Centeno	12,44	18,01	44,8
Maíz grano	15,05	19,17	27,4
Patata	21,43	15,61	-27,2
Remolacha azucarera	3,97	3,38	-14,9
Girasol	20,82	42,39	103,6
Añojos (abasto)	212,73	209,09	-1,7
Cordero lechal (abasto)	430,37	408,51	-5,1
Cabrito lechal (abasto)	449,61	441,60	-1,8
Cerdos cebo o recebo (abasto)	116,34	106,46	-8,5

¹ Precio del kilo.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

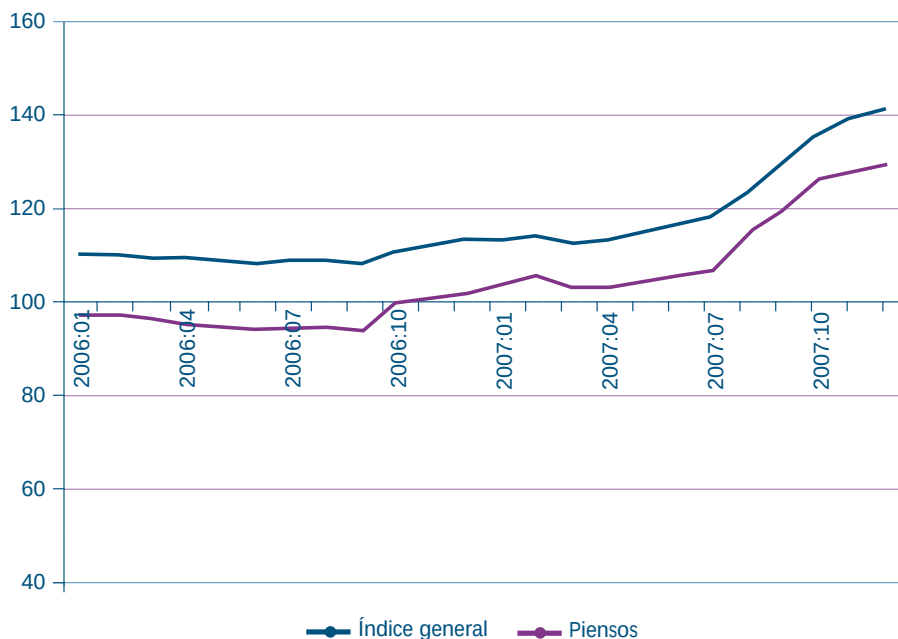
Cuadro 1.4.1-7 Índices de precios pagados por los agricultores. Base 2000

	2006					2007				
	Abonos	Pensos	Rep.	Carburantes	Índice	Abonos	Pensos	Rep.	Carburantes	Índice
	Maquinaria y utillaje				general	Maquinaria y utillaje				general
Enero	125,9	97,9	127,2	137,8	109,0	126,8	104,0	121,5	128,9	112,0
Febrero	125,0	97,5	127,2	141,3	108,9	126,5	105,6	125,2	127,9	113,1
Marzo	125,1	97,1	127,2	142,1	108,7	125,1	103,5	125,4	130,7	111,7
Abril	123,9	95,9	127,2	153,3	108,8	126,0	103,2	125,8	137,8	112,4
Mayo	124,1	95,6	127,2	147,8	108,1	131,7	104,5	125,8	138,1	114,4
Junio	124,1	94,6	126,9	147,9	107,5	134,3	106,0	125,5	143,7	116,3
Julio	124,1	94,9	126,3	150,1	107,8	137,3	106,7	125,8	143,3	117,4
Agosto	124,0	95,2	127,4	150,2	108,0	135,3	115,1	125,8	144,1	122,5
Septiembre	124,7	94,8	129,5	144,2	107,5	148,2	119,5	125,6	149,6	128,3
Octubre	125,3	99,4	128,6	135,7	109,8	152,3	126,8	125,1	152,8	134,1
Noviembre	126,8	100,8	128,9	136,9	111,1	157,4	128,7	126,6	168,8	137,9
Diciembre	129,3	102,1	127,2	136,4	112,3	166,1	129,9	124,8	166,5	140,1
Media anual	125,2	97,1	127,6	143,6	109,0	138,9	112,8	125,2	144,3	121,7

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

El gráfico 1.4.1-1 muestra la evolución del Índice General y del precio de los piensos en los años 2006 y 2007, observándose importantes incrementos en ambos, especialmente en el caso del precio de los piensos que al principio del periodo considerado se encontraba por debajo de 100 y al final, en diciembre de 2007 alcanzó el 129,9.

Gráfico 1.4.1-1 Índices de precios pagados por los agricultores: general y piensos, 2006-2007



Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

AYUDAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Durante el año 2007 se resolvieron por la Consejería de Agricultura y Ganadería 358 expedientes para la incorporación de personas jóvenes agricultoras (línea A), 77 expedientes menos que en el año 2006, ascendiendo las ayudas a 11.073.627,08 euros, que también supone una reducción de 668.000 euros respecto al año anterior, pero dado que la inversión subvencionada ha sido bastante superior a la del año precedente, las ayudas han cubierto gran parte de la inversión realizada, en media regional un 79,85%, frente al 57,98% de 2006.

Las provincias con mayor número de expedientes resueltos son Salamanca y Zamora, seguidas de Valladolid y Palencia. También entre estas provincias se encuentran algunas de las que les ha correspondido el mayor volumen de ayudas, que han supuesto hasta el 91,54% de la inversión en la provincia de Zamora, el 85% en la de Salamanca e incluso del 92,33% para la provincia leonesa.

Respecto a la línea de ayudas para la mejora de las explotaciones (línea B), también se han producido reducciones respecto al año anterior, tanto en el número de

expedientes resueltos, como en la cuantía de las ayudas concedidas. En este caso las provincias más beneficiadas han sido Palencia y Valladolid, seguidas de Salamanca y Zamora.

En conjunto, el número total de expedientes resueltos para ambas líneas se ha reducido en 465 y el importe en unos 10.000 euros, respecto a 2006, siendo las cuatro provincias mencionadas anteriormente las mayores receptoras de este tipo de ayudas (cuadro 1.4.1-8).

Cuadro 1.4.1-8 Ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la incorporación de jóvenes agricultores (línea A) y mejora de explotaciones (línea B). Año 2007

Provincia	Línea A			
	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Ávila	34	1.595.044,54	1.139.116,44	71,42
Burgos	25	1.026.170,48	793.746,22	77,35
León	30	988.282,44	912.503,08	92,33
Palencia	51	1.872.666,96	1.534.827,72	81,96
Salamanca	65	2.383.733,65	2.026.095,38	85,00
Segovia	17	876.583,67	531.079,25	60,59
Soria	19	628.168,96	527.770,05	84,02
Valladolid	54	2.389.184,42	1.677.939,11	70,23
Zamora	63	2.108.866,10	1.930.549,83	91,54
Castilla y León	358	13.868.701,22	11.073.627,08	79,85

Provincia	Línea B			
	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Ávila	60	2.892.169,83	1.468.179,28	50,76
Burgos	140	7.943.648,92	3.834.380,72	48,27
León	153	8.959.791,13	4.599.341,12	51,33
Palencia	249	16.328.536,01	8.394.165,23	51,41
Salamanca	176	12.834.397,57	6.544.968,76	51,00
Segovia	42	3.359.296,28	1.607.304,57	47,85
Soria	32	1.865.651,91	874.894,31	46,89
Valladolid	215	14.307.296,22	7.045.024,69	49,24
Zamora	153	12.367.104,19	6.542.530,85	52,90
Castilla y León	1.220	80.857.892,06	40.910.789,53	50,60

Continúa

Provincia	TOTAL			
	Nº expedientes	Inversión (€)	Ayuda (€)	% Ayuda/Inversión
Ávila	94	4.487.214,37	2.607.295,72	58,10
Burgos	165	8.969.819,40	4.628.126,94	51,60
León	183	9.948.073,57	5.511.844,20	55,41
Palencia	300	18.201.202,97	9.928.992,95	54,55
Salamanca	241	15.218.131,22	8.571.064,14	56,32
Segovia	59	4.235.879,95	2.138.383,82	50,48
Soria	51	2.493.820,87	1.402.664,36	56,25
Valladolid	269	16.696.480,64	8.722.963,80	52,24
Zamora	216	14.475.970,29	8.473.080,68	58,53
Castilla y León	1.578	94.726.593,28	51.984.416,61	54,88

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Las ayudas totales a la agricultura y ganadería en Castilla y León en el año 2007 disminuyeron un 8,6% (cuadro 1.4.1-13), reducción que se debe fundamentalmente a la fuerte disminución de las ayudas a la ganadería regional que tan sólo han supuesto el 63,9% de las recibidas en el año 2006, lo que ha contribuido a ahondar los problemas por los que atraviesa el sector ganadero.

Las provincias que más han visto reducir las ayudas, en términos relativos, son Salamanca (-21%), Ávila (-17,3%) y Segovia (-13,8%), que son precisamente las provincias en las que las disminuciones correspondientes a la ganadería son más acusadas (por encima del 40%). Valladolid es la única provincia que no ha visto disminuir las ayudas, siendo prácticamente similares a las del año anterior.

Respecto a las ayudas a la agricultura correspondientes a superficies de los fondos FEOGA-garantía (cuadro 1.4.1-9), señalemos que se han mantenido en niveles parecidos a los del año 2006, con un ligero incremento (0,22%) por el aumento en las ayudas correspondientes a los cultivos herbáceos (1,46%), ya que las destinadas a trigo duro y las nuevas ayudas correspondientes a la reforma de la PAC 2003, han disminuido un 44,06% y un 14,03% respectivamente. Téngase en cuenta que ambas suponen tan sólo el 1% de las ayudas a la agricultura.

Las correspondientes al pago único, que suponen el 82,9%, han sufrido escasas modificaciones respecto a 2006, con un incremento de tan sólo un 0,21%, aumentando en provincias como Palencia y Valladolid y disminuyendo ligeramente, entre otras, en Zamora, Soria y Salamanca.

En el cuadro 1.4.1-12 aparece la distribución de las ayudas a superficies en función de la cuantía y tipo de beneficiario que las percibe. El 58% de las personas beneficiarias perciben ayudas inferiores a 5.000 euros (1.768 € de media), repartiéndose el 13,55% del total. El 40,82% de las personas propietarias de parcelas perciben cantidades entre 5.000 y 50.000 euros (14.097 € de media) y les corresponde el 75,85% del importe total, mientras que el 1,02% de los productores y productoras perciben más de 50.000 euros (79.269 € de media) y se reparten el 10,63% de las ayudas.

Además el 57,16% de los productores y productoras no tienen la agricultura como actividad principal, percibiendo el 31,21% de las ayudas. El 68,79% restante le corresponde a productores y productoras cuya actividad principal es la agricultura y que representan el 42,84% de las personas beneficiarias.

Comprobamos además, en dicho cuadro, que el número total de personas beneficiarias es de 95.326, lo que supone 1.489 productores y productoras menos que en el año 2006.

Como hemos comentado, las ayudas totales a la ganadería en el año 2007 (cuadro 1.4.1-10) se han reducido significativamente debido a la aplicación de la nueva reforma de la PAC, lo que ha supuesto una disminución de 109.258.748,9 euros respecto a los percibidos en el año 2006.

Han disminuido un 37,9% las primas a las personas productoras de vacas nodrizas, han desaparecido las primas generales a los productores y productoras de carne de vacuno que suponían 42.400.027 euros, se han reducido un 68,4% las primas al sacrificio de bovinos y, prácticamente se mantiene el volumen correspondiente a las primas de la producción de carne de ovino y caprino.

Los pagos adicionales a la ganadería como resultado de la aplicación del artículo 69 del reglamento (CE) 1782/2003 (cuadro 1.4.1-11) han supuesto 15.952.569,92 euros, a todas luces insuficientes para compensar las disminuciones en las primas anteriores. Así, se han efectuado nuevos pagos adicionales a los productores de leche de vacas nodrizas que ascienden a 12.238.901 euros y a los productores de carne de vacuno de calidad en una cuantía de 1.378.362,38 euros, además de mantenerse los pagos adicionales a los productores de leche de vaca del año 2006.

En el cuadro 1.4.1-11 de pagos adicionales también aparecen los correspondientes a las personas productoras de remolacha azucarera (9.145.453,26 euros), siendo Valladolid, León y Palencia las mayores perceptoras.

Cuadro 1.4.1-9 Principales ayudas a la agricultura¹

	Cultivos herbáceos				Trigo duro		Nuevas		Pago único ayudas reforma PAC 2003		Total	
	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2006	2006	2007	% var.	
Ávila	5.490.494,79	5.531.799,49	0,75	-	2.888,23	-	109.808,73	47.703.684,36	53.303.987,88	53.692.651,10	0,73	
Burgos	21.856.160,50	22.067.447,08	0,97	366.252,19	204.965,63	-44,04	2.413.238,12	92.427.881,02	117.063.531,83	115.972.302,40	-0,93	
León	13.453.819,75	13.880.439,71	3,17	121,76	0,00	-100,00	477.828,69	64.035.327,44	77.967.097,64	78.491.309,89	0,67	
Palencia	15.118.105,69	15.205.673,00	0,58	1.127,91	6.190,01	448,80	1.760.833,68	69.991.407,38	86.871.474,66	87.599.266,31	0,84	
Salamanca	9.859.216,80	9.917.248,53	0,59	39.793,77	8.601,06	-78,39	158.983,20	79.909.953,11	89.967.946,88	89.673.574,59	-0,33	
Segovia	8.087.836,05	8.207.512,00	1,48	2.453,51	0,00	-100,00	152.874,13	52.548.732,80	60.791.896,49	60.756.708,12	-0,06	
Soria	11.898.452,74	12.135.052,02	1,99	10.961,10	1.150,69	-89,50	715.623,36	49.745.989,79	62.371.026,99	62.415.140,74	0,07	
Valladolid	17.720.355,63	17.663.838,87	-0,32	5.463,11	3.038,49	-44,38	1.888.788,58	82.235.445,84	101.850.053,16	103.018.872,50	1,15	
Zamora	11.256.561,17	11.800.395,47	4,83	32.153,52	27.527,86	-14,39	486.675,08	59.910.582,71	71.685.972,48	71.807.871,76	0,17	
Total	114.741.003,12	116.411.413,17	1,46	458.326,87	256.368,97	-44,06	8.164.653,57	598.509.004,45	721.872.988,01	723.427.697,41	0,22	

¹ Las nuevas ayudas de la reforma PAC 2003 incluyen prima a la calidad de trigo duro, prima específica proteaginosas, ayuda a los cultivos energéticos.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-10 Principales ayudas a la ganadería¹

	Primas a los productores de vacas nodrizas			Primas a productores de carne de ovino y caprino			Primas a los productores de carne de vacuno			Primas al sacrificio de bovinos			Total	
	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007
Ávila	25.774.575,07	15.870.748,03	-38,4	3.344.419,90	3.283.753,93	-1,8	8.056.413,66	0,00	-100,0	4.463.295,33	1.528.700,51	-65,7	41.638.703,96	20.683.207,47
Burgos	8.531.930,35	5.308.040,38	-37,8	3.473.218,83	3.475.118,05	0,1	1.718.352,72	0,00	-100,0	1.193.459,69	387.888,11	-67,5	14.916.961,59	9.171.046,54
León	6.040.391,49	3.766.991,31	-37,6	5.707.993,21	5.711.885,89	0,1	2.829.259,72	0,00	-100,0	2.401.301,74	713.370,34	-70,3	16.978.946,16	10.192.247,54
Palencia	3.068.328,94	1.886.382,27	-38,5	3.260.336,67	3.158.353,38	-3,1	1.297.177,25	0,00	-100,0	1.229.704,56	353.466,81	-71,3	8.855.547,42	5.398.202,46
Salamanca	61.296.738,89	38.143.949,91	-37,8	5.974.373,20	6.132.401,88	2,6	16.115.142,11	0,00	-100,0	8.447.612,64	2.480.641,43	-70,6	91.833.866,84	46.756.993,22
Segovia	8.818.686,65	5.581.229,53	-36,7	4.264.446,84	4.155.146,44	-2,6	7.112.471,53	0,00	-100,0	5.080.999,35	1.622.431,56	-68,1	25.276.604,37	11.358.807,53
Soria	3.072.904,37	1.918.316,36	-37,6	4.152.916,86	3.930.773,34	-5,3	749.977,60	0,00	-100,0	478.363,56	148.291,07	-69,0	8.454.162,39	5.997.380,77
Valladolid	1.374.853,70	931.492,08	-32,2	3.657.590,44	3.582.288,68	-2,1	2.048.585,45	0,00	-100,0	2.211.585,34	730.212,81	-67,0	9.292.614,93	5.243.993,57
Zamora	7.267.275,26	4.331.153,14	-40,4	8.035.668,25	8.184.687,91	1,9	2.472.647,81	0,00	-100,0	2.425.718,79	872.248,70	-64,0	20.201.310,11	13.388.089,75
Total	125.245.684,72	77.738.303,01	-37,9	41.870.964,20	41.614.414,50	-0,6	42.400.027,85	0,00	-100,0	27.932.041,00	8.837.251,34	-68,4	237.448.717,77	128.189.968,85

¹ En el pago de las ayudas al ovino caprino realizado en 2006, se ha aplicado la nueva reforma de la PAC en la que se estableció un porcentaje de acoplamiento del 50%, además del 4% en concepto de modulación de las ayudas, en lugar del 3% del año 2005.

En el pago de las ayudas al sector vacuno realizado en 2006 se ha aplicado una retención del 3% en concepto de modulación de las ayudas, ya que se corresponde con las solicitudes de 2005.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-11 Pagos adicionales resultado de la aplicación del artículo 69 del reglamento (CE) 1782/2003¹

	Pago adicional a los productores de remolacha azucarera		Pago adicional a los productores de Vacas notificadoras		Pago adicional a los productores de carne de vacuno de calidad		Pago adicional a los productores de leche de vaca		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	0,00	627.874,51	0,00	2.596.784,38	0,00	204.522,84	374.335,87	358.742,00	-4,2	374.335,87
Burgos	0,00	833.434,76	0,00	873.112,01	0,00	17.764,56	154.154,53	143.611,18	-6,8	154.154,53
León	0,00	1.699.461,31	0,00	918.737,66	0,00	81.383,62	663.555,61	671.602,41	1,2	663.555,61
Palencia	0,00	1.007.396,96	0,00	333.440,63	0,00	24.238,47	370.059,14	397.368,76	7,4	370.059,14
Salamanca	0,00	820.729,63	0,00	5.610.540,36	0,00	330.769,36	138.884,49	136.096,70	-2,0	138.884,49
Segovia	0,00	495.550,77	0,00	824.104,21	0,00	556.293,26	185.741,61	185.378,14	-0,2	185.741,61
Soria	0,00	182.417,50	0,00	313.224,49	0,00	2.559,82	16.746,04	13.451,69	-19,7	16.746,04
Valladolid	0,00	2.576.072,62	0,00	76.359,31	0,00	102.922,88	139.552,49	139.207,98	-0,2	139.552,49
Zamora	0,00	902.515,20	0,00	690.598,64	0,00	57.907,57	290.993,62	291.839,99	0,3	290.993,62
Total Cyl	0,00	9.145.453,26	0,00	12.236.901,69	0,00	1.378.362,38	2.334.023,40	2.337.298,85	0,1	2.334.023,40
										25.098.016,18
										975,3

¹ Los pagos adicionales realizados en 2007, excepto en el sector lácteo, se ha aplicado una retención del 4% en concepto de modulación de las ayudas, ya que se corresponde con las solicitudes de 2006. En el sector lácteo el porcentaje aplicado es del 5% por tratarse de solicitudes del año 2007.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-12 Distribución de los fondos FEOGA-garantía, ayudas superficies PAC 2006-2007

Provincia	Tipo	PAC-2006				PAC-2007			
		Productores que perciben hasta 5.000 €	Número de beneficiarios	Importe (€)	Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €	Número de beneficiarios	Importe (€)	Productores que perciben hasta 5.000 €	Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €
Ávila	NO ATP	7.458	6.382.151	1.080	13.657.599	23	1.645.864	6.988	6.530.289
	ATP	1.487	3.755.811	2.003	26.440.317	18	1.422.246	1.408	3.575.971
	TODOS	8.945	10.137.962	3.083	40.097.916	41	3.068.110	8.396	10.106.260
Burgos	NO ATP	4.572	9.271.325	1.837	19.684.173	25	2.414.100	4.662	9.440.454
	ATP	1.486	4.133.859	4.470	70.486.347	136	11.073.728	1.371	3.841.945
	TODOS	6.058	13.405.185	6.307	90.170.520	161	13.487.828	6.033	13.282.399
León	NO ATP	4.378	6.415.858	895	10.894.202	22	1.949.538	4.530	6.833.195
	ATP	3.563	8.305.654	3.839	48.391.741	30	2.010.105	3.100	7.245.550
	TODOS	7.941	14.721.512	4.734	59.285.943	52	3.959.642	7.630	14.078.744
Palencia	NO ATP	2.639	4.919.876	1.187	14.968.458	48	3.694.936	2.712	4.984.468
	ATP	685	1.977.750	3.101	53.039.075	106	8.271.379	598	1.773.874
	TODOS	3.324	6.897.626	4.288	68.007.533	154	11.966.316	3.310	6.758.341
Salamanca	NO ATP	5.279	6.927.793	1.351	19.235.037	50	3.731.718	5.344	7.092.036
	ATP	2.023	5.171.733	3.460	48.042.767	76	6.858.899	1.850	4.835.687
	TODOS	7.302	12.099.526	4.811	67.277.804	126	10.590.617	7.194	11.927.723
Segovia	NO ATP	4.785	8.196.841	1.316	16.359.576	34	2.554.603	4.840	8.312.440
	ATP	1.100	2.918.443	2.079	28.485.254	30	2.277.179	994	2.625.277
	TODOS	5.885	11.115.284	3.395	44.844.830	64	4.831.782	5.834	10.937.717

Continúa

Continuación

Provincia	Tipo	PAC-2006				PAC-2007			
		Productores que perciben hasta 5.000 €	Número de beneficiarios	Importe (€)	Productores que perciben más de 5.000 € y hasta 50.000 €	Número de beneficiarios	Importe (€)	Productores que perciben hasta 5.000 €	Productores que perciben más de 50.000 €
Soria	NO ATP	1.916	4.043.499	1.069	13.338.218	1.069	1.980.469	1.958	1.763.903
	ATP	294	879.455	2.003	37.977.075	2.003	4.152.311	246	4.576.527
	TODOS	2.210	4.922.953	3.072	51.315.294	3.072	6.132.780	2.204	6.340.430
Valladolid	NO ATP	4.538	7.646.281	1.544	19.188.502	1.544	6.676.400	4.644	5.537.231
	ATP	1.160	3.341.216	3.623	56.558.475	3.623	8.439.179	1.016	10.153.572
	TODOS	5.698	10.987.497	5.167	75.746.977	5.167	15.115.579	5.660	15.690.803
Zamora	NO ATP	6.741	9.020.403	1.125	13.184.028	1.125	2.966.638	6.989	2.699.073
	ATP	2.586	6.536.289	3.204	37.518.084	3.204	2.460.530	2.193	2.853.511
	TODOS	9.327	15.556.692	4.329	50.702.112	4.329	5.427.169	9.182	5.552.584
Total Cyl	NO ATP	42.306	62.824.027	11.404	140.509.793	11.404	27.614.265	42.667	24.504.420
	ATP	14.384	37.020.210	27.782	406.939.135	27.782	46.965.557	12.776	52.307.532
	TODOS	56.690	99.844.238	39.186	547.448.928	39.186	74.579.822	55.443	76.811.952

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.4.1-13 Ayudas totales (agricultura + ganadería)

	2006	2007	% var.
Ávila	94.942.692	78.163.782,30	-17,7
Burgos	131.980.493	127.011.271,45	-3,8
León	94.946.044	92.054.742,43	-3,0
Palencia	95.727.022	94.759.913,59	-1,0
Salamanca	181.801.814	143.623.076,15	-21,0
Segovia	86.068.501	74.176.842,03	-13,8
Soria	70.825.189	68.924.175,01	-2,7
Valladolid	111.142.668	111.157.428,86	0,0
Zamora	91.887.283	87.138.822,91	-5,2
Total	959.321.706	877.010.054,73	-8,6

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

PLAN NACIONAL DE REGADÍOS

Durante el año 2007 han continuado las actuaciones correspondientes al Plan Nacional de Regadíos, habiéndose finalizado las siguientes obras (cuadro 1.4.1-14):

- En Burgos, Losa Baja y Aranzuelo (presa sobre arroyo Sinovas).
- En León la subestación eléctrica del Porma.
- En Palencia los sectores A y B del Canal del Pisuerga.
- En Salamanca parte de las obras de Villagonzalo, Egeme-Galisandro y Babilafuente.
- En Soria, Langa de Duero-El Salcedo-La Veguilla y Olmillos II.

Estas actuaciones suponen mejoras y potencialmente nuevas tierras de regadío que afectan a 13.500 hectáreas.

Cuadro 1.4.1-14 Obras de regadío finalizadas

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Adaja (Azud y conducción principal)	Ávila	7500*	48,13	Aguas del Duero S.A.
Adaja (Obras de interés general, sector I)	Ávila	1.966	6,09	C. de Agricultura y Ganadería
Adaja (Obras de interés general, sector IV)	Ávila	1.890	3,28	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Líneas eléctricas, zona regable del Adaja	Ávila	7.500*	1,32	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Subestación Transformadora, zona regable del Adaja	Ávila	7.500*	0,78	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Arlanzón	Burgos	637	0,74	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Belorado	Burgos	800	2,12	C. de Agricultura y Ganadería
Canal de Aranda	Burgos	568	0,36	C. de Agricultura y Ganadería
			1,11	Seiasa del Norte S.A.
Losa Baja	Burgos	1.200	13,6	C. de Agricultura y Ganadería
Aranzuelo (presa sobre arroyo Sinovas)	Burgos	1.200	5,123	C. de Agricultura y Ganadería
Riaño Payuelos (ramales principales área Esla)	León	7.193*	20,33	Aguas del Duero S.A.
Riaño Payuelos (ramales principales área Centro)	León	11596*	49,57	Aguas del Duero S.A.
Riaño-Porma (sector VI)	León	764	6,39	MAPA
Riaño-Porma (sector VII)	León	528	6,12	MAPA
Líneas eléctricas sectores VI y VII del Porma	León	1.290*	0,62	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Riaño-Porma (sector VII)	León	528	6,12	MAPA
Líneas eléctricas sectores VI y VII del Porma	León	1.290*	0,62	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Líneas eléctricas sectores VIII, IX, X y XI del Porma	León	6.029*	0,81	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Sindicato central del embalse de Villameca	León	1.289	0,55	C. de Agricultura y Ganadería
			2,5	Seiasa del Norte S.A.
2ª fase Sindicato Central Embalse de Villameca	León	865	0,4	C. de Agricultura y Ganadería
			1,59	Seiasa del Norte S.A.
Subestación eléctrica Z.R. Porma	León	7.319*	1,41	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Tabuyo del Monte	León	500	1,04	C. de Agricultura y Ganadería
Vega de Infanzones-Onzonilla	León	331	5,64	C. de Agricultura y Ganadería
Arenillas de Valderaduey	León	287	2,08	C. de Agricultura y Ganadería

Continúa

Continuación

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Quintana del Castillo	León	377	3,32	C. de Agricultura y Ganadería
Valdefresno-Vegas del Condado	León	653	5,27	C. de Agricultura y Ganadería
Villasabariego	León	964	8,077	C. de Agricultura y Ganadería
Gradefes	León	786	8,17	C. de Agricultura y Ganadería
Villaviudas	Palencia	275	1,2	C. de Agricultura y Ganadería
La Primera de alar del Rey	Palencia	290	0,36	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			1,76	SEIASA del Norte S.A.
Poza de la Vega	Palencia	587	1,2	C. de Agricultura y Ganadería
Villallano	Palencia	246	0,42	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			1,55	SEIASA del Norte S.A.
Canal del Pisuerga Sectores A y B.	Palencia	1.878*	2,55	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Villoria	Salamanca	5.354	0,93	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Vegas del Almar	Salamanca	1.967	2,66	C. de Agricultura y Ganadería
			11,91	SEIASA del Norte S.A.
Villagonzalo	Salamanca	3.728	6,32	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Egeme-Galisancho	Salamanca	800	1,44	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Babilafuente	Salamanca	3.691	6,90	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Cubeta de Santiuste	Segovia	908	2,97	C. de Agricultura y Ganadería
Langa de Duero-El Salcedo-La Veguilla	Soria	100	0,86	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Olmillos II	Soria	850	8,73	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Simancas-Geria-Villamarciel	Valladolid	603	0,89	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			3,23	SEIASA del Norte S.A.
Macias Picavea	Valladolid	2.451	3,92	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
San Frontis	Zamora	1.555	1,71	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Virgen del Aviso	Zamora	1875	2,25	C. de Agricultura y Ganadería
			8,46	Seiasa del Norte S.A.
San Isidro Benegiles	Zamora	125	1,4	C. de Agricultura y Ganadería
Belver de los Montes	Zamora	292	0,38	C. de Agricultura y Ganadería

* Superficies totales de la zona regable, consideradas en las actuaciones de transformación de los distintos sectores de cada zona.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

También se han iniciado obras de regadío en todas las provincias, excepto en Segovia (cuadro 1.4.1-15), así:

- En Ávila una infraestructura rural y red de distribución en el río Adaja.
- En Burgos en la Cabecera del río Riaza, La Vid y San Agustín de Tordesillas.
- En León los ramales principales en el área Cea correspondientes a Riaño Payuelos, la tercera fase de Villameca, la margen izquierda del Porma (Sector IV), Canal del Páramo V y VII y Páramo Bajo I, II y V.
- En Palencia, Pisuerga II.
- En Salamanca la margen derecha del Pantano del Agueda y obras en Florida de Liébana.
- En Soria en Almazán.
- En Valladolid en Tordesillas y la Transformación del Sector I Z.R. en el río Duratón.
- En Zamora las correspondientes a Toro-Zamora.

Cuadro 1.4.1-15 Obras de regadío iniciadas o en ejecución

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Adaja (Obras de interés general, sectores II y III)	Ávila	2.423	4,01	C. de Agricultura y Ganadería
Adaja (Obras de interés general, sector V)	Ávila	1.440	2,88	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Infraest. Rural y red distrib Sector I Adaja	Ávila	1.770*	5,47	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Añastro	Burgos	500	2,12	C. de Agricultura y Ganadería
Arlanzón	Burgos	637	2,87	SEIASA del Norte S.A.
Canal de Guma	Burgos	3.475	5,02	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			19,08	SEIASA del Norte S.A.
Cabecera del río Riaza	Burgos	1.676	2,88	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			13,18	SEIASA del Norte S.A.
La Vid	Burgos	500	0,81	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			3,16	SEIASA del Norte S.A.
San Agustín de Tordesillas	Burgos	412	3,61	SEIASA del Norte S.A.
Riaño-Payuelos (Sector II)	León	680	9,06	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector III)	León	793	10,46	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector IV-3)	León	2.077	8,99	C. de Agricultura y Ganadería

Continúa

Continuación

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Riaño-Payuelos (Sector IV-I)	León	1469	10,41	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector IV-II)	León	621	8,71	MAPA
Riaño-Payuelos (Sector V)	León	950	6,55	MAPA
Riaño-Porma (sector VIII)	León	1.140	7,82	C. de Agricultura y Ganadería
Riaño-Porma (sector IX)	León	1.154	8,83	C. de Agricultura y Ganadería
Riaño-Porma (sector X)	León	1.703	12,89	MAPA
Riaño-Porma (sector XI)	León	2.032	16,78	MAPA
Riaño Payuelos (ramales principales área Cea)	León	6.779	22,74	Aguas del Duero S.A.
Infraestructura eléctrica Payuelos	León	6.590*	5,06	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Villameca 3ª fase	León	828	0,34	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			0,9	SEIASA del Norte S.A.
Margen izquierda del Porma (Sector IV)	León	4.020	22,25	SEIASA del Norte S.A.
Canal del Páramo V y VII	León	6.500	8,17	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			26,67	SEIASA del Norte S.A.
Páramo Bajo I, II y V	León	11.000	12,12	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			45,91	SEIASA del Norte S.A.
La Primera de Alar del Rey	Palencia	290	1,76	SEIASA del Norte S.A.
Canal del Pisuerga Sectores A y B.	Palencia	1.878*	9,76	SEIASA del Norte S.A.
Pisuerga II	Palencia	5.126*	4,67	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			22,52	SEIASA del Norte S.A.
Reparación Canal del Pisuerga	Palencia	12.000	3,34	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Soto de Cerrato	Palencia	800	2,86	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
Villoria	Salamanca	5.354	3,74	SEIASA del Norte S.A.
Villagonzalo	Salamanca	3.728	19,78	SEIASA del Norte S.A.
Egeme-Galisancho	Salamanca	800	4,79	SEIASA del Norte S.A.
Canal de la Maya	Salamanca	2.427	3,19	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			12,48	SEIASA del Norte S.A.
Babilafuente	Salamanca	3.691	17,98	SEIASA del Norte S.A.

Continúa

Continuación

Zona	Provincia	Superficie (ha)	Inversión (mill. €)	Organismo ejecutor
Pantano del Águeda (Margen Derecha)	Salamanca	310	0,61	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			2,11	SEIASA del Norte S.A.
Florida de Liébana	Salamanca	1.100	1,79	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			6,24	SEIASA del Norte S.A.
Almazán	Soria	5.575	37,21	SEIASA del Norte S.A.
Río Duratón (Presa de Valdemudarra)	Valladolid	1.020	4,11	C. de Agricultura y Ganadería
Macías Picavea	Valladolid	2.451	16,62	SEIASA del Norte S.A.
Canal del Duero	Valladolid	8.000	5,81	C. de Agricultura y Ganadería
Canal del Riaza	Valladolid -Burgos	5.038	6,64	C. de Agricultura y Ganadería (ITA)
			36,96	SEIASA del Norte S.A.
Tordesillas	Valladolid	2.072	19,32	SEIASA del Norte S.A.
Transf. Sector I Z.R. río Duratón	Valladolid	1.018	6,21	C. de Agricultura y Ganadería
Tábara	Zamora	3.030	24,24	C. de Agricultura y Ganadería
San Frontis	Zamora	1.267	7,00	SEIASA del Norte S.A.
Toro-Zamora	Zamora	2.945	20,48	SEIASA del Norte S.A.

* Superficies incluidas en otras actuaciones.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Continúan en ejecución numerosas obras en diferentes provincias de las que destacamos por su volumen de inversión las correspondientes al Canal de Guma en Burgos, las obras de Riaño-Payuelos y Riaño-Porma en León, el Canal de Riaza en Valladolid y las obras de Tábara en Zamora.

1.4.2 Industria y energía

En el año 2007 la Industria castellana y leonesa logró remontar el relativo estancamiento en el que se encontraba inmersa desde el año 2004, pasando de tasas de crecimiento muy bajas en los tres años anteriores a unas tasas de crecimiento que se sitúan entre el 2,4% estimado por FUNCAS y el 2,8% para la Contabilidad Regional del INE (cuadro 1.4.2-1). Las estimaciones de FUNCAS responden a la menor tasa de crecimiento para la subrama de Productos Industriales, ya que el crecimiento para Energía estimado por la Fundación es más elevado que el publicado por el INE.

La rama que en mayor medida habría contribuido a la recuperación del sector es la de Bienes de equipo que habría alcanzado una tasa de crecimiento del 3,2%, según

las estimaciones del Grupo Hispalink, y que llegaría al 3,5%, con nuestras estimaciones a partir de los datos del INE. El favorable comportamiento de la rama viene avalado por el significativo aumento que su empleo ha experimentado en el año 2007 (10,3%), y que se refleja en la evolución anual del Índice de producción industrial (gráfico 1.4.2-1) que, en media anual ha registrado un crecimiento del 7,3%, un punto por encima de la media nacional. Otros indicadores como la fabricación de vehículos (cuadro 1.4.2-2) no han evolucionado, en general, de forma positiva. En conjunto, se han fabricado menos vehículos que en el año 2006 (-0,85%) y el comportamiento ha sido muy dispar por tipos de vehículos, pues aunque ha disminuido la fabricación de turismos y de furgonetas, sin embargo, la de camiones ha aumentado un 29,1%.

En relación con la fabricación de vehículos conviene señalar que, debido a la tendencia decreciente registrada en la producción en los últimos años, la cifra del año 2007 es la más baja de los últimos diez años y representa poco más del 50% de la producción del año 2000.

Cuadro 1.4.2-1 Crecimientos y aportaciones de las subramas industriales en Castilla y León, 2007
(crecimiento del VABpb en términos constantes)

	Tasas de variación		Tasas de variación		Tasas de variación		Aportaciones al crecimiento	Aportaciones al crecimiento
	INE		FUNCAS		Hispalink		regional	industrial
Energía y Agua	1,6		2,0		2,0		0,09	0,41
Bienes Intermedios	3,0	3,1	2,5	2,7	2,8		0,57	0,57
Bienes de Equipo	3,5						0,96	0,96
Bienes de Consumo	2,8						0,72	0,72
Total industria regional	2,8		2,4		2,7		0,56	2,70

¹ Elaboración propia.

Fuente: INE, FUNCAS y Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Cuadro 1.4.2-2 Fabricación de vehículos en Castilla y León, 2007
(número de vehículos y tasa de variación)

	Número	% var.
Turismos	280.948	-2,80
Furgonetas	14.220	-3,60
Camiones	26.107	29,10
Total	321.275	-0,85

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

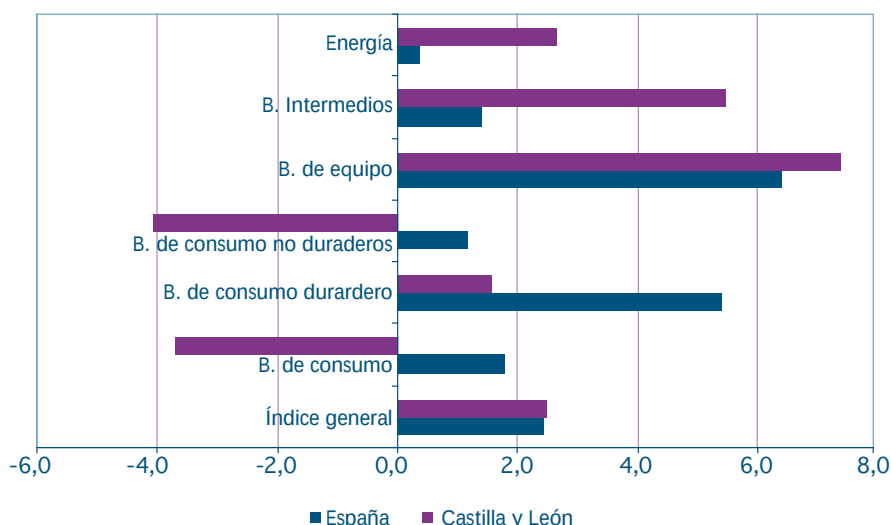
También ha sido relevante el crecimiento del sector de Bienes intermedios, con tasas del 3% según nuestras estimaciones congruentes con el INE y del 2,7% si consideramos las estimaciones de Hispalink, y aunque algo inferior, el de Bienes de consumo (2,8% y 2,5% según el INE o Hispalink).

Bienes intermedios todavía debe su favorable evolución en gran medida a la buena marcha de la construcción, aunque hay que recordar que en 2007 aumentaron notablemente las exportaciones de todas las secciones de productos del sector de Bienes intermedios. También el Índice de producción del sector (gráfico 1.4.2-1) ha experimentado un crecimiento considerable (5,3%) y superior al nacional.

La rama de Bienes de consumo, por su parte, presenta comportamientos diferentes para los bienes de consumo duradero y de consumo no duradero. Los primeros muestran un crecimiento del Índice de producción industrial de un 1,6%, mientras que en los segundos el índice disminuye un 4,1%. En conjunto el índice habría descendido un 3,8% frente al crecimiento nacional del 1,8%.

El menor crecimiento del valor añadido habría correspondido al sector de Energía y agua con una tasa de variación del 1,6%, si consideramos la información del INE y cuatro décimas superior si tomamos como referencia Hispalink. Como ya hemos señalado, las estimaciones de FUNCAS se cifran en un 2%. Aunque a continuación comentaremos con detalle el comportamiento de ciertos indicadores energéticos, señalemos ahora simplemente que el crecimiento del Índice de producción industrial de la rama ha sido positivo (2,6%) y superior en dos puntos al crecimiento del índice nacional, como puede verse en el gráfico 1.4.2-1.

Gráfico 1.4.2-1 IPI de Castilla y León por destino económico de los bienes.
Crecimiento de la media anual 2006/2007



Fuente: INE.

Por provincias (cuadro 1.4.2-3), los mayores crecimientos de la industria habrían correspondido a Zamora (3,6) y Soria (3,2%), siendo la provincia de Ávila la que habría registrado el crecimiento menor (1,2%), según se recoge en las estimaciones realizadas por Hispalink, únicas disponibles a nivel provincial para el año 2007.

Cuadro 1.4.2-3 Crecimiento provincial del valor añadido industrial, 2007
(tasas de variación respecto a 2006)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Industrial	1,2	2,7	3,1	2,2	2,9	1,8	3,2	2,6	3,6

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

ENERGÍA

El consumo de energía eléctrica (cuadro 1.4.2-4) creció en el año 2007 un 3,25%, algo más que en el año precedente y dos décimas por encima del crecimiento del consumo a nivel nacional. Este aumento se ha producido sobre todo en el consumo doméstico (11,3%), ya que el de uso industrial y de servicios se redujo un 28,1%. Por tipo de facturación, el consumo liberalizado se ha incrementado de forma importante en el año 2007 (24,1%) y ha pasado de representar un 19,8% del total en 2006 a un 25,3% en 2007. Especialmente significativo ha sido el incremento del consumo liberalizado de energía eléctrica para usos industriales y de servicios (28,3%), donde ya representa el 35% del consumo total para este uso. Por su parte, el consumo liberalizado destinado a uso doméstico ha descendido un 41,3%, por lo que ahora representa tan sólo un 4,8% del consumo total para uso doméstico.

Por provincias, Soria y Burgos registraron los mayores crecimientos, con tasas de un 8,64% y un 6,76% respectivamente. En el primer caso, el aumento ha sido considerable tanto en el consumo para usos domésticos como para usos industriales disminuyendo notablemente el dedicado a otros usos. En el caso de Burgos, el aumento ha afectado a los tres tipos de usos, siendo el mayor incremento el de usos industriales. Ávila, por su parte, fue la provincia con menor incremento del consumo eléctrico (0,23%), sobre todo por la disminución del consumo de electricidad destinada a usos industriales y a otros usos.

Por tipo de facturación, Burgos fue la provincia que experimentó el mayor incremento del consumo liberalizado (39,7%), aunque, con la excepción de Salamanca, donde cayó un 4,8%, el resto de provincias han registrado tasas de variación elevadas. Lo contrario ha ocurrido con el consumo tarifado ya que ha disminuido en la mayor parte de las provincias, quedándose prácticamente estancado en León, Zamora y Segovia y creciendo ligeramente en Salamanca.

Cuadro 1.4.2-4 Consumo de energía eléctrica (MWh). Resumen anual 2007

Provincia	Uso Doméstico		Uso industrial y servicios		Otros usos		Total	% respecto del total	% var. 07-06
	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado		regional	
Ávila	254.966	7.178	305.330	157.182	14.184	91	738.932	5,82	0,23
Burgos	478.921	24.523	1.153.118	592.349	14.478	1.341	2.264.730	17,84	6,76
León	790.954	34.311	1.108.057	455.006	106.516	214	2.495.058	19,65	4,56
Palencia	201.114	10.945	393.595	272.933	13.039	979	892.605	7,03	2,14
Salamanca	496.462	22.295	699.881	139.328	14.868	1.235	1.374.069	10,82	0,88
Segovia	407.602	8.875	207.252	264.767	54.743	0	943.240	7,43	4,23
Soria	148.292	6.889	215.595	168.075	2.868	17	541.736	4,27	8,64
Valladolid	605.648	55.884	1.116.930	855.892	20.261	908	2.655.524	20,92	0,54
Zamora	280.168	13.152	376.966	111.048	7.069	313	788.714	6,21	2,46
Total Regional	3.664.127	184.051	5.576.724	3.016.581	248.025	5.098	12.694.607	100,00	3,25
Total Nacional	-	-	-	-	-	-	260.526.000	-	3,02
% Castilla y León	-	-	-	-	-	-	4,87	-	-

Fuente: EREN.

Respecto al consumo de gas natural (cuadro 1.4.2-5) en el año 2007, se ha registrado un crecimiento significativo (3,31%), aunque algo inferior al del año precedente y al correspondiente nacional. Este aumento es el resultado conjunto de un notable incremento en el consumo de gas para usos industriales y de servicios, que es el de mayor peso (9,7%), y de una importante disminución del de usos domésticos (-27,5%).

Por tipo de facturación, continúa descendiendo el consumo de gas tarifado (-4,4%) que representa actualmente un 14% del total, pero aumenta sensiblemente el liberalizado (4,7%) sobre todo por el aumento del dedicado a uso industrial y de servicios.

Todas las provincias, salvo Valladolid (-21,73%) y Zamora (-0,46%), han obtenido crecimientos muy significativos en el consumo de gas, con tasas siempre superiores al 10% y que en el caso de León han llegado a un 36,82%.

Cuadro 1.4.2-5 Consumo de gas natural, resumen anual 2007
(miles de kWh)

Provincia	Uso doméstico		Industrial y Servicios		Total	% s/total regional	% var. 07-06
	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado			
Ávila	174.759	14.808	0	38.277	227.844	1,06	27,97
Burgos	86.165	595.328	421.658	6.000.982	7.104.134	32,96	10,05
León	0	344.670	271.354	2.028.426	2.644.450	12,27	36,82
Palencia	60.237	192.793	150.132	1.173.392	1.576.555	7,31	15,17
Salamanca	10.530	225.787	217.531	1.102.697	1.556.545	7,22	20,95
Segovia	12.038	79.981	90.712	650.017	832.748	3,86	15,79
Soria	4.839	67.276	35.258	1.192.970	1.300.342	6,03	16,14
Valladolid	182.360	818.786	745.009	3.607.352	5.353.507	24,84	-21,73
Zamora	37.129	111.102	99.297	710.021	957.549	4,44	-0,46
Total regional	568.057	2.450.532	2.030.951	16.504.134	21.553.674	100,00	3,31
Total nacional	46.536.000		359.447.000		405.983.000	-	4,39
% Castilla y León	-	-	-	-	5,31	-	

Fuente: EREN.

El consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos (cuadro 1.4.2-6) creció durante el año 2007 un 4,01%. Esta cifra es superior a la registrada el año precedente, superando además el crecimiento medio nacional (2,9%). Por productos, el mayor incremento se ha dado en el caso de los gasóleos (5,84%), ya que tanto el consumo de gasolinas como el de fuelóleos han disminuido significativamente (-4,66 y -9,34% respectivamente).

El aumento en el consumo de este tipo de productos se ha registrado en todas las provincias, siendo la tasa más alta la correspondiente a Salamanca (12,02%). Además el comportamiento del consumo por productos entre las provincias ha mostrado tasas positivas para todas ellas en el caso de los gasóleos y negativas para el caso de las gasolinas, mientras que el consumo de fuelóleo ha sido menos homogéneo, con crecimientos en el caso de Soria, Burgos y Segovia y Salamanca y decrecimientos en el resto.

Cuadro 1.4.2-6 Consumo de gasolinas, gasóleos y Fuelóleos. Resumen anual 2007
(Tm)

Provincia	Gasolinas				Gasóleos			Fuelóleos			% respecto			
	S/Plomo 95	S/Plomo 98	Total	Tasa 07-06	Gasóleo A	Gasóleo B	Gasóleo C	Total	Tasa 07-06	Total	Tasa 07/06	Total consumo	Tasa 07/06	total regional
Ávila	28.045	2.820	30.865	-6,58	133.965	55.409	23.420	212.795	4,75	3.149	-18,38	246.809	2,82	6,19
Burgos	59.380	6.976	66.356	-4,30	434.069	124.552	24.569	583.190	2,59	41.632	10,60	691.179	2,33	17,34
León	71.483	7.509	78.992	-2,77	369.448	205.835	69.585	644.868	6,79	44.141	-29,35	768.001	2,74	19,27
Palencia	22.289	2.388	24.677	-4,90	159.407	74.754	16.855	251.015	4,21	14.633	-2,25	290.325	3,02	7,29
Salamanca	49.420	5.872	55.292	-6,41	351.300	97.012	40.304	488.615	14,98	3.787	-22,49	547.694	12,02	13,74
Segovia	31.334	3.268	34.602	-5,25	169.067	94.889	21.628	285.584	1,96	17.544	9,78	337.730	1,54	8,48
Soria	15.020	1.834	16.854	-6,08	91.508	43.807	20.153	155.468	6,60	4.038	63,00	176.359	6,07	4,43
Valladolid	69.706	6.532	76.238	-2,90	336.741	123.983	32.813	493.537	6,50	8.425	-4,43	578.200	4,98	14,51
Zamora	29.806	4.614	34.420	-7,27	219.189	73.864	15.252	308.305	1,50	5.866	-14,47	348.591	0,24	8,75
Total Regional	376.483	41.812	418.295	-4,66	2.264.694	894.105	264.578	3.423.378	5,84	143.215	-9,34	3.984.888	4,01	100
Total Nacional	5.828.840	845.075	6.673.915	-3,68	25.702.955	6.108.211	2.795.967	34.607.133	4,92	3.060.044	-3,71	44.341.092	2,90	-
% Castilla y León	6,46	4,95	6,27	-	8,81	14,64	9,46	9,89	-	4,68	-	8,99	-	-

Fuente: EREN.

En el año 2007 la producción eléctrica en la Comunidad creció un 10,25%, lo que supone un crecimiento cinco puntos superior a la media nacional y que ha situado el peso de la producción regional en el total nacional cerca del 12%, como puede verse en el cuadro 1.4.2-7. El comportamiento ha sido positivo en todos los tipos de producción eléctrica, salvo en el caso de la de origen nuclear que disminuyó un 9,36%. El mayor incremento se ha registrado en la producción de origen hidráulico (31,15%), aunque también ha sido importante el de la de tipo eólico (10,59%) que supone ya el 12,3% de la producción eléctrica total de la región, más de tres puntos por encima del peso que este tipo de energía tiene en el conjunto del país.

León sigue siendo, con diferencia, la provincia que más energía eléctrica produce, por el importante peso que en ella tiene la de origen térmico, aunque atendiendo a las variaciones provinciales, han sido Segovia y Salamanca las que han registrado los incrementos más relevantes (81,02% y 52,7%) en ambos casos por el aumento de las de origen térmico e hidráulico.

Cuadro 1.4.2-7 Distribución provincial de la producción energética, 2007
Mwh

Provincia	Térmica	Hidráulica	Nuclear	Eólica	Total	% s/total regional	% var. 06-05
Ávila	0	280.103	0	265.340	545.443	1,48	-1,72
Burgos	1.053.855	1.063.656	3.482.287	1.567.867	7.167.665	19,42	4,26
León	12.548.740	846.241	0	139.812	13.534.793	36,67	-0,91
Palencia	2.929.829	445.880	0	363.205	3.738.914	10,13	19,57
Salamanca	76.913	5.459.371	0	69.196	5.605.480	15,19	52,70
Segovia	140.073	83.224	0	85.838	309.135	0,84	81,02
Soria	288.197	543.897	0	1.382.874	2.214.968	6,00	8,63
Valladolid	527.237	64.366	0	0	591.603	1,60	21,60
Zamora	19.873	2.520.288	0	662.342	3.202.503	8,68	10,56
Total regional	17.584.717	11.307.026	3.482.287	4.536.474	36.910.504	100,00	10,25
var. 07-06 CyL	3,97	31,15	-9,36	10,59	10,25		
Total nacional	180.818.518	46.002.705	55.046.237	26.789.000	308.656.460	-	5,25
var. 07-06 España	4,01	10,99	-8,18	48,68	5,25	-	-
% Castilla y León	9,73	24,58	6,33	16,93	11,96	-	-

Fuente: EREN.

En el cuadro 1.4.2-8 se recoge la situación de la cogeneración en el año 2007. Si la comparamos con la del año anterior, observamos una disminución global de cuatro plantas, pero que en realidad corresponde al alta de cuatro instalaciones y a la baja de ocho, por lo que la potencia instalada es de 25.638 megavatios menos que en el año 2006.

Cuadro 1.4.2-8 Situación de la cogeneración en Castilla y León por provincias, 2007

Provincia	Nº Plantas	Potencia (MW)	% sobre el total
Ávila	1	482	0,08
Burgos	23	218.099	37,10
León	12	57.109	9,71
Palencia	8	40.920	6,96
Salamanca	5	31.531	5,36
Segovia	7	28.843	4,91
Soria	6	73.416	12,49
Valladolid	17	120.412	20,48
Zamora	3	17.120	2,91
TOTAL	82	587.932	100,00

Fuente: EREN.

Por último, el cuadro 1.4.2-9 recoge la distribución provincial del número y potencia de las centrales hidráulicas instaladas en la región. La información relativa a 2006, que es la última disponible, refleja un aumento de tres centrales respecto a los datos de 2005, lo que supone un incremento de la potencia instalada de 3.462 kilovatios y estando las tres ubicadas en la provincia de León. Tan sólo otra provincia ha registrado cambios respecto a la situación de 2005, se trata de Ávila, que a pesar de contar con el mismo número de centrales, ha disminuido la potencia instalada en las de régimen especial en 874 kilovatios.

Cuadro 1.4.2-9 Centrales hidráulicas de potencia <10MW, 2006

Provincia	Régimen Ordinario		Régimen Especial		Total	
	Nº	Potencia (Kw)	Nº	Potencia (Kw)	Nº	Potencia (Kw)
Ávila	3	3.240	11	17.616	14	20.856
Burgos	3	13.680	27	14.363	30	28.043
León	10	28.880	23	39.077	33	67.957
Palencia	3	19.910	24	29.052	27	48.962
Salamanca	3	5.330	24	25.302	27	30.632
Segovia	3	8.000	9	5.683	12	13.683
Soria	4	13.130	10	6.054	14	19.184
Valladolid	3	3.380	20	26.949	23	30.329
Zamora	1	5.600	8	25.112	9	30.712
TOTAL	33	101.150	156	189.208	189	290.358

Fuente: EREN.

1.4.3 Construcción

Durante el año 2007 se produjo un cambio en el ciclo de la construcción, tanto a nivel nacional como regional, iniciándose un periodo de desaceleración del sector que probablemente se mantendrá en los próximos años.

Este proceso ha sido más acusado de lo esperado, ya que han coincidido dos factores en el tiempo. Al exceso de oferta de viviendas y la subida continuada de los tipos de interés que han supuesto una disminución de la actividad en el sector, se ha sumado la crisis financiera iniciada en Estados Unidos que ha afectado fundamentalmente al mercado inmobiliario y de rebote al sector de la construcción. Consecuencia de la mencionada crisis financiera se generó una situación de desconfianza en las entidades financieras, que aplicaron medidas restrictivas en la financiación a los potenciales compradores, lo que se está traduciendo en una reducción de las compras.

Actualmente las estimaciones sobre el crecimiento del Valor añadido en la construcción en Castilla y León para 2007 se sitúan en torno al 3%. Así, el INE ha estimado el crecimiento en un 2,7%, la Junta de Castilla y León en su Contabilidad Trimestral apunta a un 4,2% y el Grupo Hispalink al 4,4%. No obstante en el momento de realizar este informe, las predicciones de Hispalink se encuentran desfasadas, pues se realizaron cuando no se conocía el cierre de muchos de los indicadores del sector y probablemente en próximas revisiones se modificarán a la baja. Las estimaciones proporcionadas por FUNCAS, con información actualizada a abril de 2008, plantean un incremento regional del 4,2% para el sector, cinco décimas por encima del pronóstico de la Fundación en el ámbito nacional (3,7%).

Esta disminución en la tasa de crecimiento respecto a los años anteriores (el año 1996 fue el último año con crecimientos reales negativos del sector, de acuerdo con la Contabilidad Regional) ha provocado un estancamiento del empleo sectorial que se sitúa en 136.350 personas, 75 menos que el año anterior, lo que supone una reducción del 0,09%. Como la población activa disminuye un 1,3%, la menor actividad del sector no se ha dejado sentir en las cifras de paro, que disminuyó un 12,6%.

La desaceleración del sector en 2007 se aprecia especialmente en el cuadro 1.4.3-1, donde se recoge el número de viviendas iniciadas y terminadas en el año. Así, las viviendas iniciadas fueron 41.947, un 16,3% menos que el año anterior, mientras que las terminadas se situaron en 43.280, lo que representa una disminución del 11,3% respecto a 2006.

La promoción de viviendas protegidas aumentó un 29,1% y representan el 12,9% del total (en 2006 este porcentaje era de 8,4%). A su vez las viviendas iniciadas libres, que suponen el 87,08%, disminuyeron un 20,5%, lo que previsiblemente va a penalizar la actividad del sector en el año 2008.

Las viviendas terminadas repercuten directamente en las macromagnitudes del sector, que se ven arrastradas por la disminución registrada del 11,3%. También en este caso, la disminución se produce en las viviendas libres (-13,2%) ya que las protegidas aumentan un 17,9%.

Cuadro 1.4.3-1 Viviendas iniciadas y terminadas en Castilla y León, 2006-2007 (número de viviendas)

		2006	2007	% var.	Partic. %
Iniciadas	Total	50.129	41.947	-16,3	100,00
	Libres	45.931	36.529	-20,5	87,08
	Protegidas	4.198	5.418	29,1	12,92
Terminadas	Total	48.784	43.280	-11,3	100,00
	Libres	45.710	39.657	-13,2	91,63
	Protegidas	3.074	3.623	17,9	8,37

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

El número de hipotecas en Castilla y León descendió un 1%, lo que viene a confirmar el cambio de ciclo, aunque el montante de las mismas se incrementó un 5,54%. Los tipos de interés hipotecario (considerando lo que el Banco de España llama “Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años. Adquisición de vivienda libre. Conjunto de entidades”) también penalizaron la demanda en el mercado inmobiliario, ya que aumentaron en media anual desde el 4,174 de 2006 hasta el 5,242 de 2007, situándose en el 5,562 en diciembre de 2007, según el Banco de España.

Los precios medios de la vivienda nueva en las capitales de provincia de Castilla y León crecieron en el año 2007 un 3,9% (cuadro 1.4.3-2). Tan sólo en las Comunidades de Asturias (0,9%) y Madrid (2,6%) se registraron crecimientos inferiores, pero en esta última Comunidad el precio medio se sitúa en 3.971 euros por metro cuadrado frente a los 2.164 euros de nuestra Comunidad. La media nacional a 31 de diciembre de 2007 era de 2.905 euros, lo que supone un incremento del 5,1% respecto al año 2006.

Esta media no se alcanza en ninguna de las capitales de Castilla y León, y ha sido Salamanca, que ha visto crecer los precios en un 8,3%, la capital con un precio más alto de la región (2.530 €/m²), seguida de Burgos (2.436 €/m²) y Valladolid (2.286 €/m²). Las capitales con los precios más bajos son Zamora (1.611€/m²), Palencia (1.699 €/m²) y León (1.831 €/m²). La única capital en la región en la que disminuyeron los precios medios fue Segovia (-2,7%) que, junto con Vitoria (-2,5%),

son las capitales de provincia españolas que experimentaron variaciones negativas en los precios de la vivienda.

Cuadro 1.4.3-2 Precios medios de la vivienda nueva en las capitales de provincia de Castilla y León, 2006-2007 (euros por m²)

	2006	2007	% var.
Ávila	1.770	1.881	6,3
Burgos	2.347	2.436	3,8
León	1.765	1.831	3,7
Palencia	1.596	1.699	6,5
Salamanca	2.337	2.530	8,3
Segovia	2.195	2.135	-2,7
Soria	1.826	1.953	7,0
Valladolid	2.247	2.286	1,7
Zamora	1.526	1.611	5,6
Castilla y León	2.082	2.164	3,9
España	2.763	2.905	5,1

Fuente: Sociedad de Tasación.

Durante el año 2007 se produjo un aumento de la licitación oficial en Castilla y León del 35,1%. Este crecimiento se debió a la obra ofertada por la Administración Central, que aumentó un 142,5%, ya que la licitación correspondiente a la Comunidad Autónoma y a la Administración Local descendieron un 11,0% y un 39,4% respectivamente, como puede verse en el cuadro 1.4.3-3.

La licitación de la Administración Central representó el 63,3% del total, frente al 23,9% de la Comunidad Autónoma y el 12,7% de la Administración Local.

De los 2.433 millones de euros licitados por la Administración Central 1.349,38 correspondieron a la Dirección General de Carreteras, 172,15 a la Dirección General de Ferrocarriles y 156,11 a la empresa pública ADIF.

Por su parte la Administración Regional licitó 919,62 millones de euros, correspondiendo las mayores cantidades a la Consejería de Fomento (244,9 millones), a la Consejería de Sanidad (220,36 millones), a la Consejería de Medio Ambiente (181,94 millones) y a la Consejería de Agricultura y Ganadería (101,21 millones).

Cuadro 1.4.3-3 Licitación oficial por organismos, 2006-2007
(millones de euros)

	2006	2007	% var.	Partic. % (2006)	Partic.% (2007)
Administración Central	1.003,1	2.432,7	142,5	35,3	63,3
Comunidad Autónoma	1.033,2	919,6	-11,0	36,3	23,9
Administración Local	807,7	489,5	-39,4	28,4	12,7
Total	2.843,9	3.841,8	35,1	100,0	100,0

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

A nivel provincial (cuadro 1.4.3-4), fue Burgos la provincia que experimentó un mayor crecimiento en la licitación oficial en 2007 (134,7%) y llegó a alcanzar el mayor volumen de obra licitada, con 1.242,5 millones de euros (el 32,3% del total), de los cuales 1.048,63 correspondieron a la Administración Central, correspondiendo a la Dirección General de Carreteras el destino de la mayor cantidad (913,09 millones de euros). Por volumen licitado, le sigue la provincia de Valladolid con 605,3 millones de euros, destinando las mayores cantidades a los Ferrocarriles (289,61 millones). Para la provincia de León se licitaron 453,4 millones de euros, en su mayor parte dedicados a obras hidráulicas y de carreteras. En Salamanca el mayor volumen corresponde a Equipamiento Social (203,92 millones), en Soria a Carreteras (222,68 millones) y en Zamora a Ferrocarriles (131,73 millones). Las provincias con menor volumen de obra licitada en el año 2007 fueron Palencia, Segovia y Ávila, como se aprecia en el cuadro.

Cuadro 1.4.3-4 Licitación oficial por provincias, según la fecha de apertura
(millones de euros)

	2006	2007	% var.	Partic. % (2006)	Partic.% (2007)
Ávila	171,4	104,4	-39,1	6,0	2,7
Burgos	529,4	1.242,5	134,7	18,6	32,3
León	731,9	453,4	-38,0	25,7	11,8
Palencia	148,9	165,3	11,0	5,2	4,3
Salamanca	287,7	381,6	32,6	10,1	9,9
Segovia	138,3	110,0	-20,5	4,9	2,9
Soria	187,2	302,4	61,5	6,6	7,9
Valladolid	383,4	605,3	57,9	13,5	15,8
Zamora	205,7	264,7	28,7	7,2	6,9
Varias	60,1	212,3	253,2	2,1	5,5
Total	2.843,9	3.841,8	35,1	100,0	100,0

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

En el cuadro 1.4.3-5 se presentan las estimaciones del Grupo Hispalink del crecimiento provincial del valor añadido en la construcción en el año 2007. Estas estimaciones son congruentes con el 4,4% de crecimiento regional del Grupo, pero como hemos comentado, seguramente se encuentran sobreestimadas y se revisarán a la baja. Según el cuadro, los mayores crecimientos corresponderían a las provincias de Burgos, Soria y Valladolid, y los menores a León, Salamanca y Zamora.

Cuadro 1.4.3-5 Crecimiento provincial del valor añadido en construcción, 2007 (tasas de variación respecto a 2006)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Construcción	4,6	5,3	3,9	4,6	3,7	4,2	5,0	4,7	3,3

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

1.4.4 Servicios

Según las últimas estimaciones del INE el sector servicios en Castilla y León representa un 61,19% del valor añadido total y mantiene prácticamente estable la diferencia con el peso de este sector a nivel nacional, como puede verse en el cuadro 1.4.4-1. Se mantiene también la diferencia en la composición del sector, continuando con mayor peso los Servicios de mercado en el caso nacional que en el regional.

Cuadro 1.4.4-1 Participación de las subramas de Servicios en Castilla y León y España (porcentaje sobre el VAB)

	Castilla y León	España
Servicios de mercado	43,94	52,93
Servicios de no mercado	17,25	15,20
Total Servicios	61,19	68,14

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Base 2000. Año 2007.

El freno en la demanda, el aumento de la inflación y la desaceleración de la construcción residencial apenas se dejaron sentir en el sector servicios regional en el año 2007, situándose su crecimiento en un sólido 3,6%, como se desprende de las estimaciones realizadas por el Grupo Hispalink y que aparecen recogidas en el cuadro 1.4.4-2. Las recientes estimaciones del INE sitúan el crecimiento del sector por encima de esta cifra y apuntan a un 4%.

Este resultado global es fruto, como se observa en el cuadro 1.4.4-2, de un crecimiento estimado para los Servicios de mercado del 3,7% y de un 3,3% para los

Servicios públicos (algo superiores son las tasas estimadas por el INE, 4% para Servicios de mercado y 4,1% para los de No mercado). Dentro de los Servicios de mercado, el mayor crecimiento se estima para la rama de Otros servicios venta con una tasa del 3,9%, mientras que Transportes y comunicaciones habría crecido un 3,1%, según las estimaciones del mismo Grupo, que se encuentran en ambos casos dos décimas por debajo de las estimaciones del INE.

Las estimaciones de FUNCAS proporcionan un crecimiento del 3,9% en el ámbito regional, una décima por debajo de las cifras proporcionadas para el conjunto nacional. Este crecimiento sería superior para la subrama de los Servicios de Mercado de acuerdo con esta fuente (4,0%) mientras que para los Servicios de No Mercado se situaría en el 3,4%.

Las claves del crecimiento del sector en el año hay que buscarlas en el afianzamiento del sector turístico regional, en la consolidación del transporte aéreo de personas a través de las líneas de bajo coste con las nuevas conexiones abiertas, en la mejora de la red viaria intraregional, en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, en los extensos entornos rurales de la Comunidad Autónoma y en las grandes obras de infraestructura que ha llevado asociadas el tren de alta velocidad. Por otra parte, no hay que olvidar que la economía castellana y leonesa es menos profunda en los ciclos, por lo que los vaivenes en la demanda le afectan en menor proporción que a otras Comunidades Autónomas más sensibles y, en definitiva, que al conjunto nacional.

Cuadro 1.4.4-2 Crecimientos y aportaciones de las subramas de Servicios en Castilla y León en términos constantes, 2007 (porcentaje)

	% var.	Aportaciones al crecimiento regional	Aportaciones al crecimiento de los Servicios
Servicios de mercado	3,8	1,8	2,7
Otros servicios venta	3,1	0,2	0,3
Transportes y comunicaciones	3,9	1,6	2,4
Servicios de no mercado	3,3	0,6	0,9
TOTAL SERVICIOS	3,6	2,4	3,6

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Por provincias, Valladolid (4,2%), Soria (4,0%), Segovia (3,9%) y León (3,8%) lideraron el crecimiento provincial para el conjunto de los Servicios en 2007, mientras que las posiciones menos dinámicas correspondieron a Salamanca (2,8%) y Ávila (3,1%) (cuadro 1.4.4-3).

Cuadro 1.4.4-3 Crecimiento provincial del valor añadido en servicios, 2007
(tasas de variación respecto a 2006)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
VAB Construcción	3,1	3,6	3,8	3,2	2,8	3,9	4,0	4,2	3,6

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

A continuación analizaremos con cierto detalle la información estadística que avala las estimaciones de crecimiento del sector y de sus ramas. Los indicadores disponibles, aunque escasos si tenemos en cuenta la variedad y el peso de los servicios en la economía regional, nos servirán para enmarcar las estimaciones de crecimiento para el año 2007 y para detectar los primeros signos de desaceleración.

Entre los indicadores disponibles para analizar la evolución del sector en su conjunto, se encuentran el empleo y el paro proporcionados por EPA y el paro registrado del ECyL. En el año 2007 todos ellos han mostrado una evolución favorable, ya que se registró un incremento de un 4,6% en el número de personas ocupadas y una disminución en el número de personas paradas (de un 10,4% según los datos de EPA y de un 5,5% si consideramos la información que recoge el ECyL). Esta evolución ha sido más propicia que en el conjunto del país, sobre todo en el caso de la población parada.

La rama de Servicios de no mercado es la que dispone de menor variedad de indicadores coyunturales. Por una parte el incremento de su valor añadido en 2007 se ha basado en los aumentos en las obras de infraestructuras que se han ejecutado en la Comunidad. Por otra parte el comportamiento del empleo ha mantenido una tendencia decreciente, agudizada en el cuarto trimestre del año y que se ha saldado con un descenso en el número de personas ocupadas de un 3,1%, frente al aumento del 1,7% registrado en el caso de España.

La rama de Servicios de mercado cuenta con algunos indicadores que muestran la evolución conjunta de la misma y con otros que reflejan el comportamiento de sus subramas. Entre los primeros se encuentra el número de personas ocupadas y paradas de Servicios de mercado que proporciona la EPA y que en el año 2007 mostraban un crecimiento de un 8% de la ocupación y un descenso de un 9,4% del paro.

Además, desde enero de 2006, el INE difunde los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* (IASS) que contienen información de las variables cifra de negocios y empleo, por Comunidades Autónomas para el total del sector Servicios de mercado y cuyo objetivo es medir la evolución a corto plazo de la actividad de las empresas que operan en el sector.

Para la obtención de la información se realiza una encuesta continua que investiga todos los meses a unas 25.000 empresas que operan en los sectores de Comercio, Turismo, Transporte, Tecnologías de la Información y Comunicación y Servicios a las empresas, presentando los resultados en forma de índices con el objetivo de medir las variaciones respecto al año base.

Según estos índices, la cifra de negocio del sector Servicios de mercado en Castilla y León aumentó en el año 2007 un 7,9%, lo que supone 1,2 puntos más de crecimiento que en el caso nacional y sitúa a Castilla y León como la cuarta Comunidad con mayor crecimiento del índice. Lo mismo ocurre con el caso del personal ocupado que muestra un incremento en el índice de un 3,3%, sólo superado por Baleares.

Recordemos que el sector Servicios de mercado se compone básicamente de dos ramas: Transportes y comunicaciones y Otros servicios venta. Las claves del crecimiento en los últimos años para las actividades englobadas en la rama Transportes y Comunicaciones hay que buscarlas principalmente en el sector de las Comunicaciones y, especialmente, en el desarrollo e implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). A este respecto, los condicionantes geográficos de la Comunidad Autónoma (escasa población dispersa en extensos espacios rurales) elevan el coste y dificultan el desarrollo de este tipo de actividades, lo que explica el menor crecimiento relativo con respecto a la media nacional de esta rama.

Por su parte, la rama de Otros servicios venta ha basado su crecimiento en el afianzamiento de algunas actividades, ya que ha empezado a detectarse cierta ralentización en determinados indicadores. Así, por una parte, el empleo ha mostrado un comportamiento claramente expansivo. Por otra parte, el turismo registró un buen comportamiento, mientras que, el freno en la construcción residencial y la subida de los tipos de interés han incidido en la actividad hipotecaria, en las ventas realizadas de bienes de equipamiento para el hogar, en la matriculación de turismos y en el freno de los depósitos a la vista.

Analizaremos a continuación los indicadores coyunturales disponibles para las ramas de Comercio, Transportes y comunicaciones, Turismo, Sector Financiero y Servicios a las empresas.

1.4.4.1 COMERCIO

Para analizar la evolución de la rama de comercio en conjunto utilizaremos los datos de empleo que proporciona la Encuesta de Población Activa para la rama, el número de empresas comerciales del Directorio Central de Empresas (DIRCE) y los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) relativos a comercio.

La evolución del empleo de comercio a lo largo del año 2007 ha sido positiva en la Comunidad, ya que se ha producido un incremento de un 7,8%, casi tres puntos por encima del nacional, lo que ha supuesto 11.125 personas ocupadas más que en el año 2006.

El número de empresas comerciales existentes en Castilla y León ha permanecido prácticamente al nivel del año precedente, registrando tan sólo un incremento de un 0,1%. La evolución ha sido positiva en el caso de las empresas dedicadas al comercio mayorista, que han experimentado un crecimiento de un 1,22% y de las de Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor con una tasa de un 0,92%. Las empresas dedicadas al comercio minorista por su parte han descendido un 0,41% como puede verse en el cuadro 1.4.4-4.

Cuadro 1.4.4-4 Evolución del número de empresas comerciales en Castilla y León y España, 2006-2007

	2006	2007	% var.
CASTILLA Y LEÓN	45.219	45.264	0,10
Venta, mantenim. y repar. de vehículos de motor	4.453	4.494	0,92
Comercio al por mayor e intermediarios	10.416	10.543	1,22
Comercio al por menor	30.350	30.227	-0,41
TOTAL NACIONAL	835.276	845.229	1,19
Venta, mantenim. y repar. de vehículos de motor	78.560	79.992	1,82
Comercio al por mayor e intermediarios	217.080	223.178	2,81
Comercio al por menor	539.636	542.059	0,45

Fuente: Directorio Central de Empresas. INE.

Por su parte, los índices de cifra de negocios y de personal ocupado en el sector, extraídos de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS), muestran crecimientos de un 7,9% para el primero y de un 1,8% para el segundo.

Para analizar la evolución del comercio minorista en la región disponemos además, de los índices de comercio al por menor que elabora la Dirección General de Estadística a partir de la información que le proporciona el INE y que miden la evolución mensual de las ventas y del empleo del comercio minorista en Castilla y León.

La información relativa al índice de ventas aparece recogida en el cuadro 1.4.4-5 y refleja un comportamiento positivo del índice general en todos los meses del año, siendo octubre el mes en el que más se incrementaron las ventas, en relación con

el mismo mes del año 2006. Lo mismo ha ocurrido con el índice nacional que ha presentado variaciones positivas en todos los meses del año, siendo en este caso superiores a las regionales en ocho de los doce meses del año.

Por tipo de establecimiento, los mayores incrementos corresponden al comercio no especializado, que registró tasas de crecimiento superiores al 10% en la mayor parte del año. El comportamiento de las grandes superficies no ha sido tan satisfactorio, con descensos de las ventas en los meses comprendidos entre abril y septiembre e incrementos en el resto.

Por productos, casi todos los meses han registrado tasas de variación positivas en todos los tipos de productos. Únicamente los productos de equipamiento para el hogar y equipamiento personal muestran resultados negativos en algunos meses del año.

Cuadro 1.4.4-5 Índices de ventas del comercio al por menor en Castilla y León y en España en 2007 (porcentajes de variación sobre el mismo periodo del año anterior)

	Por tipo de comercio				
	General		Pequeño comercio		Grandes superficies
	Castilla y León	España	Comercio especializado	Comercio no especializado	
Enero	4,8	6,2	5,7	3,0	7,9
Febrero	4	5,3	2,2	14,4	3,3
Marzo	5,7	7,1	3,4	16,8	5,1
Abril	2,2	3,1	1,7	12,4	-4,9
Mayo	2,6	4,7	2,4	10,2	-1,2
Junio	3,6	5,6	2,5	13,3	-0,2
Julio	4,8	4,8	6,5	10,6	-5,6
Agosto	1,3	5,4	-1,4	15,2	-2,9
Septiembre	0,8	2,4	0,4	9,0	-4,4
Octubre	6,9	6,6	5,5	18,2	3,6
Noviembre	5,1	4,7	3,9	14,9	3,6
Diciembre	4	2,5	2,6	8,6	4,4

Continúa

Continuación

	Por productos			
	Alimentación	Equip. Personal	Equip. Hogar	Otros bienes
Enero	6,9	-0,1	9,7	3,0
Febrero	8,3	4,0	1,0	0,5
Marzo	9,3	3,6	3,6	3,2
Abril	3,6	-5,8	7,0	2,1
Mayo	6,5	-5,0	2,8	1,8
Junio	6,1	2,7	4,8	0,0
Julio	3,7	7,3	0,6	7,8
Agosto	4,7	1,6	-6,0	1,0
Septiembre	2,3	-2,8	1,7	0,4
Octubre	9,8	-0,3	5,3	8,3
Noviembre	7,6	1,9	-3,2	9,3
Diciembre	5,5	1,0	-6,6	10,5

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Por último, el índice de ocupación del comercio al por menor también muestra resultados positivos en todos los meses del año, correspondiendo las tasas de incremento más altas al comercio no especializado de los pequeños establecimientos. Las grandes superficies muestran resultados menos significativos, siendo además negativos en los meses de mayo y de septiembre.

1.4.4.2 TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El mejor reflejo del crecimiento experimentado por la rama de Transportes y Telecomunicaciones en 2007 es la evolución que ha mantenido el empleo a lo largo del año que ha permitido cerrarlo con un crecimiento del 15,8%, claramente por encima de la media nacional (1,6%) y del crecimiento que se registró en el año anterior (4,7%).

Respecto a la subrama de transportes, en el año 2007 (cuadro 1.4.4-6) la matriculación de camiones ha mantenido durante una buena parte del año la tendencia negativa iniciada en el año anterior, pero el incremento experimentado en el cuarto trimestre del año ha permitido cerrar el año prácticamente en los niveles de 2006 (0,4%). La matriculación de turismos continúa con las cifras negativas que se han venido registrando en los últimos años y ha finalizado 2007 con una tasa de un -0,8%, a pesar de que el indicador mostró una cierta reactivación en el cuarto trimestre del año. No cabe duda que las subidas en los tipos de interés están afectando y afectarán de manera significativa a estas decisiones de gasto.

Cuadro 1.4.4-6 Matriculación de vehículos en Castilla y León, 2006-2007
(número de vehículos)

	2006	2007	% var.
Turismos	67.027	66.503	-0,8
Vehículos de carga	15.560	15.628	0,4
Autobuses	173	259	49,7
Otros	10.723	11.859	10,6
Total	93.483	94.249	0,8

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Soria fue la provincia que registró el mayor incremento de matriculaciones (11%), debido al aumento significativo en las de turismos, autobuses y vehículos de carga. Burgos, Segovia y Valladolid fueron las únicas provincias en las que disminuyó el número de vehículos matriculados con tasas respectivas del -0,4%, -4,2% y -2,9% como se recoge en el cuadro 1.4.4-7. El resto de las provincias experimentaron crecimientos moderados que van desde el 2,2% de León al 4,3% de Zamora.

Cuadro 1.4.4-7 Distribución provincial de la matriculación de vehículos en Castilla y León, 2007
(número de vehículos)

	Turismos		Vehículos de carga		Autobuses		Otros		Total	
	2007	% var.	2007	% var.	2007	% var.	2007	% var.	2007	% var.
Ávila	4.155	3,9	1.185	-3,4	12	140,0	678	10,6	6.030	3,2
Burgos	10.474	-0,1	2.466	-6,3	45	73,1	1.371	7,4	14.356	-0,4
León	13.030	1,4	3.006	-1,8	81	76,1	2.461	10,8	18.578	2,2
Palencia	4.219	-0,8	995	9,6	18	100,0	759	15,7	5.991	2,8
Salamanca	8.312	1,9	2.062	6,8	33	-2,9	1.457	4,9	11.864	3,1
Segovia	4.002	-5,3	1.128	-9,3	6	-62,5	704	15,0	5.840	-4,2
Soria	2.362	15,1	732	10,1	18	350,0	385	-10,3	3.497	11,0
Valladolid	15.188	-6,8	2.850	4,8	30	3,4	3.188	11,4	21.256	-2,9
Zamora	4.761	1,1	1.204	2,4	16	300,0	856	28,9	6.837	4,3
Total	66.503	-0,8	15.628	0,4	259	49,7	11.859	10,6	94.249	0,8

Fuente: Dirección General de Tráfico.

El sostenimiento de la reactivación industrial iniciada en 2006, aunque de forma moderada, ha ido ligado a un buen comportamiento del transporte de mercancías por carretera que se ha reflejado en un crecimiento de un 8,4%. Este comportamiento es más relevante si se tiene además en cuenta que en 2006 este tipo de transporte ya tuvo un incremento de un 15,3%. El incremento ha sido similar en el caso del transporte intrarregional e interregional, cerrándose el año en ambos casos con una tasa de variación del 8,4%, como puede verse en el cuadro 1.4.4-8.

Cuadro 1.4.4-8 Transporte de mercancías por carretera en Castilla y León, 2007

	T. métricas (miles)	% var.
Interior	105.706	8,4
Interregional	71.133	8,4
Total	176.839	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

El tráfico aéreo, fundamentalmente de pasajeros y pasajeras, ha mantenido en los últimos años una tendencia creciente que ha permitido consolidar el sector y prepararlo para afrontar la desaceleración en la demanda nacional e internacional. De hecho, el tráfico de personas pasajeras en el año 2007 no se ha visto afectado por la desaceleración de la demanda y ha crecido de manera significativa a lo largo de todo el año, alcanzando un incremento de un 20,7%, gracias esencialmente a los vuelos nacionales en los que se incrementaron sus pasajeros y pasajeras en casi un 40%, como se observa en el cuadro 1.4.4-9.

Por lo que respecta al transporte aéreo de mercancías, los datos para el año 2007 recogen reducciones del 73,5%, en línea con lo ocurrido en el año anterior, aunque dado que este tipo de transporte no es muy relevante en la región, pequeños cambios en los datos provocan grandes tasas de variación.

Cuadro 1.4.4-9 Tráfico comercial en los aeropuertos de Castilla y León, 2007

		Cantidad	% var.
Viajeros (personas)	V. Interior	465.091	39,8
	V. Internacional	270.123	-2,2
	Total	735.214	20,7
Mercancías (Kg)	V. Interior	10.560	-40,3
	V. Internacional	18.663	-70,4
	Total	29.223	-73,5

Fuente: Ministerio de Fomento.

En cuanto al transporte por ferrocarril de mercancías y personas, es necesario señalar que el Ministerio de Fomento continúa sin ofrecer información reciente acerca de la evolución de estos indicadores y el INE no facilita datos regionalizados sobre el transporte por ferrocarril, por lo que de momento hemos de prescindir de este análisis.

Por último, para cerrar este apartado relativo a la rama de transporte, analizamos los índices de cifra de negocios y de personal ocupado en la rama, extraídos de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). En este caso ambos indicadores muestran crecimientos significativos respecto al año 2006, que alcanzan un 6,7% en el caso de la cifra de negocios y un 3,2% en el del personal ocupado.

Como en anteriores informes, para analizar la evolución de la rama de comunicaciones utilizaremos básicamente la información que proporciona la “Estadística sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, 2006” de la Junta de Castilla y León (Estadística TIC-CyL 2006), la Encuesta de Tecnologías de la Información en los Hogares 2007 del INE (Encuesta TIC-H 2007) y la Encuesta de Uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2006-2007, también del INE (Encuesta TIC-E 2006-2007). En esta ocasión añadiremos además los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) relativos a la rama de tecnologías de la información.

La información proporcionada por estos últimos muestra un crecimiento del índice muy moderado en el caso de la cifra de negocios (2,8%). De hecho es la rama de Servicios de mercado que registra el menor incremento en este índice. Lo contrario ocurre con el relativo al personal ocupado ya que la rama de tecnologías de la información es la que muestra el mayor crecimiento, con una tasa del 6,6%.

a) Tejido empresarial

Según el Directorio de empresas del sector de Telecomunicaciones, Informática y Audiovisuales de Castilla y León, a finales de 2006 operaban en la región 762 empresas, aunque se matiza en dicho informe que “no significa que éste sea el número real de empresas que componen este sector en Castilla y León, ya que de todas las inscritas en la Seguridad Social a las que se solicitó su colaboración, algunas resultaron imposibles de localizar y otras se negaron a facilitar información”.

Por otra parte el Directorio Central de Empresas del INE, sólo entre los sectores de Telecomunicaciones y de Actividades Informáticas, ya contabiliza 1.142 empresas. Como la información desagregada acerca de las empresas que operan en el sector sólo está disponible en el Directorio de empresas del sector de Telecomunicaciones, Informática y Audiovisuales de Castilla y León, a él nos ceñiremos en los comentarios que se recogen a continuación.

El cuadro 1.4.4-10 recoge, como en informes anteriores, la evolución del número de empresas que operan en el sector. Como puede verse, muestra una disminución

significativa del número de empresas, que hay que considerar con cautela ya que la información del Directorio Central de Empresas del INE recoge, para las que operan en Telecomunicaciones y Actividades Informáticas un incremento de un 11%.

Cuadro 1.4.4-10 Número de empresas del sector de las nuevas tecnologías que actúan en Castilla y León, 2005-2006

	2005		2006	
	Núm.	%	Núm.	%
Servicios de valor añadido	47	5,0	3	0,4
Sistemas de telecomunicaciones	204	22,0	118	15,5
Servicios audiovisuales y multimedia	104	11,3	90	11,8
Sistemas informáticos	572	61,7	551	72,3
TOTAL SECTOR	927	100,0	762	100,0

Fuente: Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Siguen predominando las empresas que desarrollan su actividad principal en sistemas de informática (72,3%), seguidas por las de sistemas de telecomunicaciones (15,5%) y, como en años anteriores, la mayor parte de las empresas (un 94,8%) tienen su sede central en alguna de las provincias de la Comunidad, siendo Valladolid la que acoge al mayor porcentaje de ellas, con un 28% del total. Ávila y Soria son, por su parte, las provincias con menor porcentaje de empresas del sector en su territorio (un 2,8% cada una de ellas).

La facturación media de estas empresas supera los 13 millones de euros, aunque tan sólo un 4% procede de la propia Comunidad. Por su parte, la inversión media anual que realizaron estas empresas en el año 2006 ascendió a algo más de 2,3 millones euros (tres veces más que el año anterior), aunque en este caso se ha invertido menos del 3% en la propia Comunidad, lo que supone un descenso considerable respecto a años anteriores (en el 2003 llegó a alcanzar el 65%).

En cuanto a la composición de su clientela y personal proveedor, la mayor parte de la primera procede de la propia Comunidad (81%), mientras que el personal proveedor se encuentra repartido, siendo algo mayor el porcentaje de los mismos de fuera de la Comunidad (54%).

El personal ocupado en Castilla y León en las empresas de nuevas tecnologías habría descendido de forma importante si atendemos a la estadística que estamos utilizando, aunque es probable que el descenso simplemente se deba a la menor respuesta por parte de las empresas.

Sí podemos comparar, sin embargo, el número medio de personas ocupadas por empresa que ha permanecido estable, en relación con el año anterior, en 9 personas, siendo la mayor parte de ellas trabajadores y trabajadoras fijos.

Por último, señalar que son las empresas de informática las que emplean a más personal tanto dentro como fuera de la Comunidad, aunque por término medio son las de telecomunicaciones las que ocupan el primer lugar si nos centramos únicamente en personal de la Comunidad.

b) Telefonía

El porcentaje de hogares de Castilla y León que en el año 2007 disponía de teléfono fijo, según la información que proporciona la Encuesta TIC-H 2007 del INE, prácticamente ha permanecido estable en el nivel del año anterior (83,1%). No ha ocurrido lo mismo con el porcentaje de hogares con teléfono móvil que, como en años anteriores, continúa aumentando. En este caso ha llegado al 86,4%, aunque todavía se encuentra más de cuatro puntos por debajo de la media nacional.

Continúa también, según la misma fuente, la tendencia al aumento del porcentaje de niños y niñas de entre 10 y 15 años que disponen de teléfono móvil en Castilla y León. En el año 2007 este porcentaje fue del 64,3%, prácticamente el mismo que para el conjunto de España (64,7%).

Según la Estadística TIC-CyL 2006, la mayoría de los hogares con teléfono fijo tiene contratada la línea con Telefónica. Este año el porcentaje de líneas contratadas con Ono ha descendido, pasando de un 12,6% a un 10,5%, a diferencia de lo que ocurrió el año pasado en el que se registró un incremento de seis puntos porcentuales. También ha disminuido significativamente el porcentaje de hogares que realizan sus llamadas a través de otros operadores, pasando de un 11,6% a un 5,9%.

c) Informática e Internet

Hogares

El porcentaje de hogares que disponía de ordenador en el año 2007, según los datos de la Encuesta TIC-H 2007 del INE, ascendía a un 57,6%, prácticamente el mismo porcentaje que el recogido para el año anterior y sólo tres puntos por debajo de la media nacional (60,4%). La evolución provincial recogida en la Estadística TIC-CyL 2006, muestra un incremento significativo en las provincias de Zamora, Soria, León y Ávila, de modo que han pasado de tener los menores porcentajes en el año 2006 a superar incluso a provincias como Burgos y Segovia. En cualquier caso, y con las excepciones de Valladolid, Salamanca y Palencia, en el resto de las provincias el porcentaje de hogares que dispone de ordenador se sitúa en torno a un 36%.

La Encuesta TIC-H 2007 refleja además un ligero aumento del porcentaje de hogares con ordenador portátil (un 15,3% frente al 14,4% de 2006) aunque todavía por

debajo de la media nacional del 20,2%. Se observa, asimismo un descenso del porcentaje de viviendas con PDA, tanto a nivel regional como nacional (2,9% frente al 5,7% de 2006 en el caso regional y 3,2% frente a 6,4% en el caso nacional).

También se observa un aumento en el porcentaje de personas que han utilizado alguna vez el ordenador, que ha pasado de un 57% a un 62,8%. El aumento ha sido mayor que en el caso nacional, con lo que los porcentajes son muy similares en ambos ámbitos geográficos. El aumento ha sido más significativo en el porcentaje de personas que utilizaron el ordenador en los tres últimos meses, que ha pasado de un 49,7% en 2006 a un 57% en 2007 (cuadro 1.4.4-11), debido fundamentalmente al aumento de este porcentaje entre las mujeres, que ha pasado de un 47,4% en 2006 a un 56,7% en 2007, situándose ya muy cerca del nivel existente entre los varones (57,4%).

Cuadro 1.4.4-11 Usuarios de ordenador en Castilla y León, 2006-2007

	% de personas que han utilizado alguna vez el ordenador	% de personas que utilizaron ordenadores el último mes
2006	57,0	49,7
2007	62,8	57,0

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2006 y 2007. INE.

Respecto al acceso a Internet (cuadro 1.4.4-12), los datos de la Encuesta TIC-H 2007 siguen reflejando el aumento continuado en el porcentaje de hogares de la Comunidad que disponen de conexión a Internet. En este caso ha pasado de un 34,2% en 2006 a un 39% en 2007, siendo el aumento mayor que el registrado para el conjunto del país, con lo que Castilla y León se ha acercado ligeramente a la media nacional.

La forma mayoritaria de conexión de los hogares sigue siendo Banda Ancha (un 83,3% de los hogares con conexión a internet), en especial línea ADSL que en el último año ha pasado de estar presente en un 55,3% de los hogares con conexión en 2006 a un 65,8% en 2007.

Cuadro 1.4.4-12 Tipo de acceso utilizado por los internautas que disponen de conexión en su hogar, 2006-2007 (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2006	2007	2006	2007
Viviendas que disponen de acceso a Internet	34,2	39,0	41,1	44,6
Conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)	73,4	83,3	79,5	87,9
Línea ADSL	55,3	65,8	67,0	73,3
Red de cable	18,5	18,5	13,6	14,9

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2006 y 2007. INE.

En cuanto al lugar preferente de conexión a internet, la vivienda sigue siendo la zona desde donde se produce el mayor porcentaje de conexiones. Así, en el año 2007 el porcentaje de personas usuarias que utilizaron Internet en los últimos tres meses desde su hogar fue de un 87,1%, frente al 81,9% de 2006. Esta cifra supera el porcentaje medio nacional que asciende a un 84,2%.

La Encuesta TIC-H 2007 incorpora además información acerca del control del acceso a Internet en la vivienda a las personas entre 10 y 15 años. En ella se recoge que en el 82,1% de las viviendas en las que los niños y niñas han utilizado Internet en los últimos 3 meses, se les controla el acceso a determinados sitios o contenidos web. La mayor parte lo hace mediante control personal de horarios y de web visitadas, aunque también es importante el porcentaje de los que utilizan programas o herramientas de filtrado o bloqueo que impidan el acceso a determinados sitios web.

Por otra parte, el servicio más utilizado entre las personas que usaron Internet en los últimos tres meses, según los datos de la Encuesta TIC-H 2007, fue el correo electrónico (84,6%), seguido de la búsqueda de información sobre bienes y servicios (79,5%). También fue muy importante el uso de Internet para buscar y utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento (63,2%) y para la obtención de información de páginas web de la Administración (57,1%).

Entre las personas que utilizaron Internet en los últimos tres meses para realizar ventas e inversiones (cuadro 1.4.4-13), se observa un aumento en el porcentaje de los que lo hicieron para utilizar la banca electrónica o realizar inversiones (un 28,7% en 2006 frente a un 29,9% en 2007) y disminuciones en el porcentaje de los que lo utilizaron para comprar y vender bienes y servicios.

Cuadro 1.4.4-13 Evolución de las ventas e inversiones realizadas por los usuarios de Internet, 2006-2007 (porcentaje)

	Castilla y León		España	
	2006	2007	2006	2007
Banca electrónica y actividades financieras	28,7	29,9	32,0	31,4
Ventas de bienes y servicios	5,5	5,1	5,6	6,0
Compras de bienes y servicios	24,7	22,3	29,1	25,3

Fuente: Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2006 y 2007. INE.

Empresas

En el año 2007, el 98,3% de las empresas castellanas y leonesas disponía de algún tipo de ordenador, según la información proporcionada por la Encuesta TIC-E 2006-2007. Este porcentaje se sitúa en la media nacional (98,1%) y al igual que en el conjunto de la nación es superior en el caso de las empresas de servicios (99,7%) y algo inferior en las que trabajan en los sectores de la industria y de la construcción (97,3%).

En cuanto a las conexiones a Internet, según la misma fuente, el 94% de las empresas de la región disponían de conexión a Internet en el año 2007. Este porcentaje es superior al del año precedente (89,96%) y se encuentra prácticamente en la media nacional, superándola incluso en el caso de las empresas que operan en el sector de la industria y de la construcción.

La mayoría de estas empresas, un 91,6%, disponen de banda ancha, aunque el porcentaje se ha reducido ligeramente respecto a 2006 (92,39%).

Las empresas con conexión a Internet utilizaron el servicio fundamentalmente como vía para buscar información (95,5%), como puede verse en el cuadro 1.4.4-14. También fue importante su uso como medio para obtener servicios bancarios y financieros (83,3%) y para interactuar con las Administraciones Públicas (64,17%).

Además, un 46,72% de las empresas de la Comunidad con conexión a Internet disponen de página web que utilizan fundamentalmente para presentar la empresa y sus productos (96,5%) y para facilitar el acceso a catálogos y listas de precios (42,8%).

Cuadro 1.4.4-14 Servicios de Internet usados por las empresas, 2006-2007
(% de entidades)

	2006	2007
Consumir formación y aprendizaje	28,41	33,45
Observar el comportamiento del mercado	34,99	27,56
Recibir productos digitales	34,09	34,64
Obtener servicios posventa	23,25	22,69
Interactuar con las AAPP para obtener información	60,39	64,17
Interactuar con las AAPP para conseguir impresos, formularios (...)	59,85	59,53
Interactuar con las AAPP para devolver impresos cumplimentados	43,62	42,32
Interactuar con las AAPP para gestión electrónica completa	31,09	27,49
Con página web: Comercializar los productos de la empresa	96,98	96,48
Con página web: Facilitar el acceso a catálogos de productos y listas de precios	36,48	42,84
Con página web: Personalización del site para clientes habituales	10,90	13,35
Con página web: Distribución de productos digitales	5,66	3,23
Con página web: Provisión de servicios posventa	12,20	18,47

Fuente: Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2005-2006 y 2006-2007. INE.

Administración

Según la Estadística TIC-CyL 2006 el 98,9% de las Administraciones Públicas de Castilla y León dispone de ordenadores. Este porcentaje alcanza el 100% en administraciones de ámbito superior. Además, en el año 2006 continuó aumentando el número de ordenadores a disposición de las Administraciones Públicas, tanto en términos absolutos (28%) como en media por entidad (33%). El número medio de ordenadores de sobremesa por entidad fue de 27 unidades (6 más que en 2005) y el de portátiles de 1,06 unidades.

El número de ordenadores a disposición de las Administraciones Públicas aumentó a lo largo del año 2006, tanto en términos absolutos como en número medio por entidad.

También ha aumentado de forma significativa el porcentaje de personal de las Administraciones públicas que utiliza habitualmente sistemas informáticos, que ha pasado del 47% en 2005 al 55,86% en 2006, siendo mayor este porcentaje en las entidades de ámbito superior (61,41%) que en los ayuntamientos (49,14%).

En cuanto a la utilización de Internet, en el año 2006 todas las entidades públicas de ámbito superior y el 85% de los ayuntamientos de Castilla y León disponían de

conexión a Internet. Tan sólo algunos ayuntamientos ubicados en municipios con menos de 2.500 habitantes carecen de acceso a Internet.

El número medio de ordenadores conectados a Internet en los ayuntamientos de la Comunidad en el año 2006 era de 4,89. Sin embargo, en las entidades de ámbito superior esta media llega a alcanzar los 621,14.

Por provincias, el mayor número medio de ordenadores con conexión a Internet se concentra en Valladolid, donde se alcanzan casi los 100 ordenadores conectados por entidad, oscilando este número en el resto de las provincias entre 5 y 10, debido a que en Valladolid se concentran la mayor parte de las entidades de ámbito superior.

También ha aumentado el porcentaje de empleados públicos que disponen de acceso a Internet, que ha pasado del 32% en 2005 al 43,35% en 2006, siendo este porcentaje algo mayor en los ayuntamientos (47%) que en las entidades de ámbito superior (40%).

La forma predominante de acceso a Internet continúa siendo las líneas telefónicas con módem (52,5% de las Administraciones), sobre todo en el caso de los ayuntamientos (53,4%) ya que sólo el 12% de las entidades superiores utilizan esta forma de conexión. No obstante, ha perdido importancia en relación con el año 2005, dejando paso a otras formas de conexión como el acceso a través de líneas ADSL, red inalámbrica (WIFI) o satélite.

En cuanto a los servicios de Internet que utilizan las Administraciones Públicas que disponen de conexión, destacan, como viene siendo habitual, la navegación por la web y el correo electrónico (utilizados por el 83% y el 76% de las entidades), aunque también es notable la utilización para banca on-line (40,4%) y transferencia de ficheros (33,6%).

Por último, señalar que continúa aumentando el porcentaje de Administraciones que disponen de su propia página web, de modo que en el año 2006 la mitad de las entidades de ámbito superior y el 38,9% de los ayuntamientos disponían de ella.

1.4.4.3 TURISMO

Como viene siendo habitual en los últimos años, el sector turístico regional ha sido una de las ramas del Servicios de mercado que ha mostrado mejor comportamiento. Así lo reflejan los índices de cifra de negocios y de personal ocupado en el sector extraídos de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) y que muestran crecimientos para el año 2007 de un 7,7% y de un 5% respectivamente.

El comportamiento favorable se observa tanto en la oferta turística como en la demanda. En el primer caso, como detallaremos a continuación, se han registrado

crecimientos importantes, tanto en el número de establecimientos turísticos como en el número de plazas y, en el caso de la demanda, los incrementos se han producido tanto en viajeros y viajeras, como en pernoctaciones.

El cuadro 1.4.4-15 muestra la oferta de establecimientos turísticos en la región clasificado por tipo de establecimiento. En él se observa que el número total de alojamientos aumentó en el año 2007 un 7,1% y el de plazas un 2,4%. Este menor incremento del número de plazas se debe fundamentalmente a que los que han mostrado el mayor incremento, tanto en establecimientos (12%) como en plazas (13,5%), han sido los alojamientos de turismo rural, que suelen ser establecimientos con un número reducido de plazas.

Los campamentos de turismo han sido los únicos establecimientos que no han mostrado una evolución positiva, con descensos tanto en establecimientos (-1,7%) como en plazas (-2%). Los hoteles y hostales, por su parte, también han aumentado su oferta, aunque sus tasas de variación han sido más moderadas (0,9% en establecimientos y 1,6% en plazas).

Por último, también los restaurantes han ampliado su oferta, con un aumento de un 3,4% en el número establecimientos y de un 4,7% en el de plazas.

Cuadro 1.4.4-15 Establecimientos de alojamiento turístico y restauración en Castilla y León, 2006-2007¹

		2006	2007	% var.
Hoteles, hostales y pensiones	Establecimientos	1.730	1.746	0,9
	Plazas	63.223	64.266	1,6
Campamentos de turismo	Establecimientos	120	118	-1,7
	Plazas	43.271	42.423	-2,0
Alojamientos de turismo rural	Establecimientos	2.415	2.705	12,0
	Plazas	21.293	24.158	13,5
Total alojamientos	Establecimientos	4.265	4.569	7,1
	Plazas	127.787	130.847	2,4
Restaurantes	Establecimientos	4.258	4.404	3,4
	Plazas	365.501	382.855	4,7

¹ Número de establecimientos en diciembre de 2006 y diciembre de 2007.

Fuente: *Coyuntura turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

La Dirección General de Estadística proporciona además información acerca de la evolución de otros establecimientos relacionados con el turismo en la región, como son las agencias de viaje y las empresas turísticas. La comparación de los datos de diciembre de 2007 con los relativos a diciembre de 2006 muestra un incremento de un 6,9% en el número de agencias y de un 10,2% en el caso de las empresas turísticas. Burgos y León son las provincias que han registrado los mayores incrementos en el número de agencias de viaje (14,9% y 11% respectivamente).

La evolución provincial de la oferta de alojamiento, recogida en el cuadro 1.4.4-16, muestra incrementos muy significativos en el número de establecimientos de Ávila (12,1%) y Segovia (12,1%), aunque todas las provincias muestran tasas de variación positivas. La más baja es la correspondiente a Palencia con un 3,3%.

Los incrementos en el número de plazas han sido más reducidos, presentando incluso en el caso de Salamanca una tasa negativa de un 1,9%. El resto de las provincias muestran tasas positivas, siendo Segovia y Ávila las que han registrado los mayores incrementos (7,8% y 5,6% respectivamente).

Por tipo de establecimiento, los mayores crecimientos corresponden, en todas las provincias, a los alojamientos de turismo rural, y van, en número de establecimientos, desde el 4,8% de Palencia al 18,4% de Segovia y, en número de plazas, desde el 3,3% de Palencia al 12,1% de Ávila y Segovia.

También hay que destacar el significativo aumento que el número de establecimientos hoteleros ha experimentado en Ávila, con la apertura de 8 nuevos alojamientos de este tipo, lo que supone un incremento del 6,2% y unas 200 plazas más que en el año 2006.

Cuadro 1.4.4-16 Distribución provincial de los establecimientos de alojamiento turístico en Castilla y León 2006-2007

		Hoteles, hostales y pensiones		Campamentos de turismo		Alojamientos de turismo rural		Total	
		Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas
Ávila	2006	130	5.032	15	6.936	552	4.066	697	16.034
	2007	138	5.228	15	6.936	628	4.760	781	16.924
	%var.	6,2	3,9	0,0	0,0	13,8	17,1	12,1	5,6
Burgos	2006	275	9.876	18	7.278	255	2.576	548	19.730
	2007	278	10.081	18	7.278	285	2.916	581	20.275
	%var.	1,1	2,1	0,0	0,0	11,8	13,2	6,0	2,8
León	2006	350	11.684	35	8.941	372	3.351	757	23.976
	2007	353	11.861	35	8.941	400	3.644	788	24.446
	%var.	0,9	1,5	0,0	0,0	7,5	8,7	4,1	2,0

Continúa

Continuación

		Hoteles, hostales y pensiones		Campamentos de turismo		Alojamientos de turismo rural		Total	
		Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas	Nº estab.	Plazas
Palencia	2006	119	3.860	5	1.604	209	1.753	333	7.217
	2007	120	3.920	5	1.604	219	1.857	344	7.381
	%var.	0,8	1,6	0,0	0,0	4,8	5,9	3,3	2,3
Salamanca	2006	265	11.395	19	5.935	368	2.811	652	20.141
	2007	264	11.309	18	5.215	412	3.231	694	19.755
	%var.	-0,4	-0,8	-5,3	-12,1	12,0	14,9	6,4	-1,9
Segovia	2006	152	5.529	6	2.364	223	2.184	381	10.077
	2007	157	5.933	6	2.364	264	2.563	427	10.860
	%var.	3,3	7,3	0,0	0,0	18,4	17,4	12,1	7,8
Soria	2006	132	3.993	9	4.688	176	1.746	317	10.427
	2007	130	3.931	9	4.704	197	1.908	336	10.543
	%var.	-1,5	-1,6	0,0	0,3	11,9	9,3	6,0	1,1
Valladolid	2006	170	7.896	4	1.409	106	1.071	280	10.376
	2007	172	7.971	3	1.265	124	1.269	299	10.505
	%var.	1,2	0,9	-25,0	-10,2	17,0	18,5	6,8	1,2
Zamora	2006	137	3.958	9	4.116	154	1.735	300	9.809
	2007	134	4.032	9	4.116	176	2.010	319	10.158
	%var.	-2,2	1,9	0,0	0,0	14,3	15,9	6,3	3,6

Fuente: *Coyuntura turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

La demanda turística, por su parte, ha mantenido un fuerte ritmo en el año 2007, sobre todo en lo que se refiere al número de personas viajeras (7%), ya que el número de pernoctaciones, a pesar de crecer a un buen ritmo (5,9%), es ligeramente inferior al del año anterior. No obstante, y aunque desde la segunda mitad del año ha empezado a detectarse una ralentización en el ritmo de crecimiento del número de visitantes y pernoctaciones, sobre todo en las realizadas por turistas nacionales, el balance del año ha sido positivo, tanto para las personas viajeras nacionales como para las extranjeras. Estas últimas han aumentado de forma muy significativa (un 16% como puede verse en el cuadro 1.4.4-17), aunque también ha sido relevante el incremento de aquellas personas de procedencia nacional (5,1%). Lo mismo ha ocurrido con las noches que pernoctaron turistas, que aumentaron, sobre todo en el caso de los extranjeros y extranjeras (16,8%).

El grado de ocupación se mantiene ligeramente por debajo del 27%, prácticamente en el nivel del año 2006, aunque en meses como el de agosto ha llegado a alcanzar

el 45,05%. El mes que registró el menor grado de ocupación en el año 2007 fue enero, con tan sólo un 16,7% de las plazas ocupadas.

En cuanto a la estancia media, se observa un ligero incremento en el número de noches que pernoctaron las personas turistas extranjeras y un pequeño descenso en las que lo hicieron las procedentes de la nación, situando prácticamente la estancia media global en el nivel del año 2006.

Cuadro 1.4.4-17 Movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2006-2007

		2006	2007	% var.
Número de viajeros	Total	6.134.232	6.561.334	7,0
	Nacionales	5.092.479	5.353.183	5,1
	Extranjeros	1.041.753	1.208.151	16,0
Número de pernoctaciones	Total	10.418.459	11.038.212	5,9
	Nacionales	8.793.188	9.140.066	3,9
	Extranjeros	1.625.271	1.898.146	16,8
Grado de ocupación (%)		26,82	26,89	0,3
Estancia media	Total	1,70	1,68	-1,0
	Nacionales	1,73	1,71	-1,3
	Extranjeros	1,56	1,57	0,7

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Por tipo de alojamiento, como viene siendo habitual, los establecimientos que dan alojamiento al mayor porcentaje de viajeros son los hoteles y hostales, con un 80,6% de los viajeros y viajeras, y en ellos se realizaron el 74,1% de las pernoctaciones, como puede verse en el cuadro 1.4.4-18. Las pensiones, por su parte, fueron los establecimientos que registraron el menor volumen, tanto en personas viajeras, como en pernoctaciones.

También en el año 2007, los mayores crecimientos en la demanda se han producido en el caso de los alojamientos de turismo rural, con un incremento del 17,17% en personas viajeras y del 16% en pernoctaciones. Las pensiones, por su parte, volvieron a registrar descensos importantes, tanto en personas hospedadas (-12,83%) como en pernoctaciones (-7,42%). Este año además también disminuyó ligeramente el número de visitantes que se alojaron en campamentos de turismo (-0,14%), aunque no el número de pernoctaciones que creció un 1,32%.

En cuanto a la estancia media, la más alta se dio en las personas que se alojaron en pensiones y la menor en los alojados en hoteles y hostales. En el caso de las pensiones

y los establecimientos de turismo rural la estancia media fue prácticamente la misma para las personas visitantes nacionales y para las extranjeras, mientras que en los hoteles y hostales y en los campamentos de turismo la estancia media de las nacionales fue superior a la de los extranjeros.

Cuadro 1.4.4-18 Movimiento de viajeros y pernoctaciones por tipo de alojamiento, 2007

	Hoteles y hostales	Pensiones	Campamentos de turismo	Alojam. tur. rural	Total alojam.
Nº de viajeros	5.288.015	178.353	367.731	727.235	6.561.334
% var. 07-06	7,03	-12,83	-0,14	17,17	7
% s Total	80,6	2,7	5,6	11,1	100
Viajeros españoles	4.277.198	131.260	259.199	685.531	5.353.188
Viajeros extranjeros	1.010.817	47.093	108.537	41.704	1.208.151
Nº de pernoctac.	8.184.358	454.494	800.130	1.599.230	11.038.212
% var. 07-06	5,48	-7,42	1,32	15,99	5,9
% s total	74,1	4,1	7,2	14,5	100
Españolas	6.695.653	334.397	603.234	1.506.782	9.140.066
Extranjeras	1.488.705	120.097	196.896	92.448	1.898.146
Estancia media	1,55	2,55	2,18	2,20	1,68
Españoles	1,57	2,55	2,33	2,20	1,71
Extranjeros	1,47	2,55	1,81	2,22	1,57

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 1.4.4-19, que recoge la distribución provincial de la demanda turística, refleja incrementos notables en el número de personas que visitaron Segovia y Palencia en el año 2007 (13,4% y 12,2% respectivamente), aunque en todas las provincias, salvo en Ávila donde se mantuvo al nivel del año 2006, se registraron incrementos en el número de viajeros y viajeras. Lo mismo ocurrió con las pernoctaciones, aunque, en general, con crecimientos inferiores a los de las personas viajeras. También en este caso la tasa más alta ha correspondido a Segovia con un 10,8% de pernoctaciones más que en 2006.

De nuevo en 2007, la provincia de Soria es la que presenta la estancia media más elevada (2,07 días) y Burgos sigue siendo la provincia con menor estancia media (1,56).

Cuadro 1.4.4-19 Distribución provincial del movimiento de viajeros y pernотaciones, 2007

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
Número de viajeros	602.961	1.135.204	1.138.627	390.551	1.192.905	632.112	312.476	735.618	420.880
% var. 07-06	0,0	5,9	8,1	12,2	7,8	13,4	2,2	5,4	7,7
Pernотaciones	1.063.955	1.766.305	1.836.336	673.351	2.155.549	1.001.813	646.001	1.223.982	670.920
% var. 07-06	4,1	5,7	7,9	6,6	4,3	10,8	2,4	5,2	6,9
Estancia media	1,76	1,56	1,61	1,72	1,81	1,58	2,07	1,66	1,59

Fuente: *Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

También el gasto realizado por los y las visitantes de la Comunidad, y que aparece recogido en el cuadro 1.4.4-20, ha crecido de forma significativa (9,5%). El mayor incremento, como ocurrió también en el año 2006, se ha registrado en el caso de la partida de otros gastos (39,4%%), aunque también ha sido importante el aumento de alojamiento (13,6%) y restauración (6,9%).

Este año, a diferencia de lo que ha ocurrido en años anteriores, dos partidas han experimentado descensos. Se trata de los desplazamientos (-4%) y la cultura y ocio (-0,7%). Esta última partida ha pasado de representar en el año 2000 un 9,13% del gasto total a un 6,19% en 2007. La razón de esta pérdida de peso en el gasto total probablemente no se encuentre en un menor consumo de ocio y cultura, sino en el hecho de que el incremento del precio del ocio y de la cultura ha sido, en los últimos años, mucho menor que el incremento experimentado por otras partidas como alojamiento, restauración y desplazamientos. De hecho, en Castilla y León el IPC del grupo de Hoteles, cafés y restaurantes muestra una variación anual media en los seis últimos años de un 4,2%, y el de Transportes de un 3,3%, sin embargo, el IPC de Ocio y cultura presenta una tasa de variación media de un -0,2% en el mismo periodo.

Cuadro 1.4.4-20 Distribución del gasto turístico en Castilla y León, 2006-2007 (euros)

Concepto	Gasto 2006	Gasto 2007	% var.	Porcentaje s/ total (2007)
Alojamiento	301.389.646	342.506.768	13,6	40,4
Restaurantes	184.067.383	196.805.983	6,9	23,2
Alimentación fuera de restaurantes	48.426.817	49.060.041	1,3	5,8
Desplazamientos	125.592.124	120.581.476	-4,0	14,2
Cultura y ocio	52.800.178	52.452.872	-0,7	6,2
Otros gastos	61.578.252	85.824.371	39,4	10,1
TOTAL	773.854.400	847.231.511	9,5	100,0

Fuente: Boletín de Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

1.4.4.4 SERVICIOS FINANCIEROS

Por lo que respecta a la actividad financiera (cuadros 1.4.4-21 y 1.4.4-22), los datos de 2007 muestran crecimientos importantes tanto en créditos como en depósitos. Los primeros han mostrado, no obstante, una cierta desaceleración en su crecimiento que ha pasado del 21% nominal y 16,8% real de 2006 a un 14,1% nominal y un 10,9% real en 2007. En los depósitos, sin embargo, se observan tasas de variación ligeramente superiores a las de 2006, sobre todo en términos reales (del 7,4% en 2006 al 8,6% en 2007).

El incremento de los créditos se ha debido al aumento de los destinados al sector privado (11,4%) ya que los demandados por la Administración Pública se han reducido en un 1,9%, en términos reales.

Por tipo de entidad, el comportamiento ha sido positivo en todas ellas, mostrando las Cooperativas de crédito la tasa más elevada (14,5% en términos reales) y la Banca privada la más baja (9%). Las Cajas de ahorro siguen siendo las que conceden el mayor porcentaje del total de créditos de la región (55,2%) habiendo además aumentado su peso respecto a 2006 a costa de la Banca privada. También se observa un ligero incremento en el peso de los créditos concedidos por las Cooperativas de crédito que han pasado del 8,6% en 2006 al 8,9% en 2007.

Cuadro 1.4.4-21 Créditos del sistema bancario en Castilla y León, 2007
(miles de euros)

	Por el destino del crédito			Porcentaje
	Valor	% var. nominal	% var. real ¹	
Al sector público	1.986.312	0,9	-1,9	2,8
Al sector privado	69.566.832	14,5	11,4	97,2
Total	71.553.144	14,1	10,9	100,0

	Por el destino del crédito			Porcentaje
	Valor	% var. nominal	% var. real ¹	
Banca privada	25.714.908	12,1	9,0	35,9
Cajas de ahorro	39.482.240	14,8	11,6	55,2
Cooperativas de crédito	6.355.996	17,8	14,5	8,9
Total	71.553.144	14,1	10,9	100,0

¹ Deflacionado con el IPC regional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

En el caso de los depósitos el incremento se debe a un aumento muy significativo de los depósitos a plazo (26% nominal y 22,6% real) ya que los depósitos a la vista y de ahorro han tenido un comportamiento negativo, especialmente acusado en el caso de los depósitos vista que han caído un 7,4% en términos reales.

Por entidades, los depósitos han crecido de forma notable en todas ellas, siendo las Cooperativas de crédito las que muestran el mayor crecimiento. En todos los casos el crecimiento se debe al significativo aumento de los depósitos a plazo con tasas que en el caso de la Banca privada incluso han superado el 30% en términos reales. También en la Banca privada es donde se han dado los descensos más acusados de depósitos vista y depósitos de ahorro.

Cuadro 1.4.4-22 Depósitos del sector privado en el sistema bancario en Castilla y León, 2007
(miles de euros)

	Por tipo de entidad y tipo de depósito			
	D. vista	D. ahorro	D. plazo	Total depósitos
Banca privada	2.992.230	4.250.836	7.567.720	14.810.786
Cajas de ahorro	5.134.096	8.278.921	21.052.523	34.465.540
Coop. de crédito	552.051	1.651.848	2.630.911	4.834.810
Total entidades	8.678.377	14.181.605	31.251.154	54.111.136
Crecimiento sobre 2007 (%)				
Banca privada	-7,6	-6,7	36,3	11,0
Cajas de ahorro	-3,8	-1,2	22,5	11,5
Coop. de crédito	2,8	0,9	28,3	14,4
Total entidades	-4,8	-2,7	26,0	11,6
Crecimiento real¹ sobre 2007 (%)				
Banca privada	-10,1	-9,2	32,6	7,9
Cajas de ahorro	-6,4	-3,9	19,1	8,5
Coop. de crédito	0,0	-1,9	24,8	11,3
Total entidades	-7,4	-5,3	22,6	8,6

¹ Deflacionado con el IPC regional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

1.4.4.5 SERVICIOS A LAS EMPRESAS

La rama de servicios a las empresas comprende numerosas actividades, entre ellas las relacionadas con asesoramiento y mantenimiento de equipos informáticos, programas informáticos y bases de datos, investigación y desarrollo, consulta y asesoramiento de tipo jurídico y fiscal, publicidad, protección y seguridad, limpieza, organización de eventos, etc. A pesar de su variedad y del notable crecimiento que parece estar teniendo en los últimos años, sólo disponemos de dos indicadores que recogen la evolución de esta rama. Se trata de los índices de cifra de negocios y de personal ocupado extraídos de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Según esta fuente la cifra de negocios, la rama de servicios a las empresas creció en el año 2007 un 14,7%, el más alto, con diferencia, de los crecimientos de las ramas de Servicios de mercado. También el incremento en el personal ocupado fue superior a la media del sector, aunque con una tasa de variación más moderada (4,5%).

Además de esta información, podemos aproximarnos a la evolución de la rama analizando el empleo que proporciona la EPA para la rama de actividad K que, además de Servicios a las empresas, incluye Actividades inmobiliarias y de alquiler y que aparece recogido en el cuadro 1.4.4-2.3.

El empleo de la rama de Actividades inmobiliarias y alquiler y servicios a las empresas creció en el año 2007 de forma notable (11,2%) superando incluso la media española de crecimiento y el ya significativo incremento registrado en 2006. El hecho de que la población ocupada en esta rama haya crecido a un ritmo mayor que en otros sectores ha contribuido a incrementar su peso, tanto en el conjunto del empleo de la Comunidad, como en el no agrario, en servicios y en servicios de mercado, y lo mismo ha ocurrido con su participación en el empleo nacional de la rama, que ha pasado del 3,7% en 2006 al 3,8% en 2007.

Cuadro 1.4.4-23 Comportamiento del empleo en los servicios a las empresas (rama K de CNAE-93, medias anuales)

ESPAÑA	2006	2007
Empleo en la rama	1.857.375	2.017.075
% sobre el empleo total	9,4	9,9
% sobre el empleo no agrario	9,9	10,4
% sobre el empleo en Servicios de mercado	19,4	20,1
% sobre el empleo en Servicios	14,3	15,0
Crecimiento anual	10,7	8,6
CASTILLA Y LEÓN	2006	2007
Empleo en la rama	69.025	76.775
% sobre el empleo total	6,6	7,2
% sobre el empleo no agrario	7,2	7,7
% sobre el empleo en Servicios de mercado	15,7	16,1
% sobre el empleo en Servicios	10,8	11,5
Crecimiento anual	8,5	11,2
Participación de la subrama en el total nacional	3,7	3,8

Fuente: EPA y elaboración propia.

1.5 Tecnología e Investigación

Para la elaboración del presente epígrafe se han utilizado como fuentes estadísticas los datos recogidos en el INE en los apartados correspondientes a “Estadísticas sobre Actividades de I+D” y la “Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las empresas”.

Asimismo, de cara a la recopilación de datos sobre invenciones (patentes y modelos de utilidad), la fuente utilizada ha sido la Oficina Española de Patentes y Marcas.

De manera complementaria y en el apartado referido a la situación de las actividades de I+D+i a nivel nacional, se ha utilizado el Informe COTEC 2007.

En el marco de la información referente a las infraestructuras de soporte a la I+D+i existentes en Castilla y León, la fuente utilizada ha sido la “Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013” así como los datos referentes a 2007 proporcionados por la Agencia de Inversiones y Servicios y la Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León.

1.5.1 Situación de las actividades de I+D y de los sistemas de innovación en España

En el cuadro 1.5.1-1 se muestra el esfuerzo realizado en España en los últimos años en materia de I+D y, de manera destacada en el último periodo contemplado. Así, los gastos en I+D han pasado de representar el 0,99% del PIB en el año 2002 a ser el 1,13 % del PIB en el año 2005. En este sentido, tanto el sector empresarial como el sector público han incrementado su gasto en I+D, siendo mayor el porcentaje destinado por el sector empresarial (ver Cuadro 1.5.1-1).

Puede observarse, sin embargo, que a pesar de los esfuerzos realizados, España aún se encuentra lejos de cumplir los objetivos de Lisboa de alcanzar el 3% de esfuerzo en I+D.

En cuanto al número de personal investigador, también se ha incrementado en el último periodo analizado, con una tasa acumulativa anual desde 2002 a 2005 del 9,61% frente a una tasa del 7,39% en el periodo anterior (1990-2005). Este incremento en el número de personas investigadoras, va acompañado de una mayor producción científica, donde se ha pasado de 28.519 artículos publicados de difusión internacional en 2002 a 35.191 artículos en 2005. Sin embargo, es destacable que apenas ha variado la cuota de producción científica respecto al total mundial.

Cuadro 1.5.1-1 Evolución de los indicadores del sistema español de innovación según el INE (1990-2005)

RECURSOS GENERALES	Indicadores España			Tasa acumulativa anual	
	1990	2002	2005	(1990/2005)	(2002/2005)
Gastos en I+D					
Millones de euros corrientes	2.559	7.194	10.197	9,65	12,33
Millones de euros constantes 2005	4.702	8.107	10.197	5,30	7,95
Esfuerzo en I+D ¹					
Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	0,85	0,99	1,13		
Gasto interno ejecutado en I+D (%) por el sector empresarial/PIBpm ²	0,50	0,54	0,61		
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,35	0,45	0,52		
Personal en I+D (EDP)	69.684	134.258	174.773	6,32	9,19
S/población activa (‰)	4,5	7,1	8,4		
Personal Investigador (EDP)	37.676	83.317	109.720	7,39	9,61
S/población activa (‰)	2,4	4,4	5,3		
S/ personal en I+D (EDP)	54,1	62,1	62,8		
RESULTADOS					
Comercio de productos de alta tecnología ⁵					
Exportaciones de productos de alta tecnología (MEUR)	4.641 ³	7.936	9.110	7,78 ⁴	4,71
Ratio de cobertura de productos de alta tecnología	0,47 ³	0,45	0,37		
Producción científica					
Nº de artículos científicos de difusión internacional	20.080 ³	28.519	35.191	6,43 ⁴	7,26
Cuota producción científica respecto al total mundial (%)	2,2 ³	2,8	2,9		

¹ 1990 PIBpm base 1986 desde 1995 PIB base 2000.

² Incluye sector empresas e IPSFL.

³ 1996.

⁴ Tasa acumulativa anual entre 1996 y 2005.

⁵ Sectores aeroespacial, armas y municiones, ofimática, ordenadores, farmacia y otros.

Fuente: Informe COTEC 2007. Tecnología e Innovación en España.

A pesar de estos datos y como se muestra en el cuadro 1.5.1-2, España sigue estando por debajo de la Unión Europea y de los países de la OCDE en los principales indicadores de I+D, aunque las distancias se van acortando. Así, mientras que en 2004 la diferencia en el gasto destinado a I+D de España frente a la Unión Europea y la OCDE era de 0,67 y 1,15 puntos porcentuales respectivamente, estas diferencias son ligeramente menores en 2005: 0,62 puntos porcentuales respecto a la UE y 1,13 frente a la media de la OCDE.

En cuanto al número de investigadores en Equivalencia a Dedicación Completa (EDP), también en España el dato es inferior a la Unión Europea, habiendo aumentado ligeramente esta diferencia entre 2004 y 2005, últimos años con datos disponibles en la OCDE.

Cuadro 1.5.1-2 Principales indicadores en I+D. Comparativa internacional

	2004	2005	2006
PIB per cápita¹			
España	25.985	27.270	29.382
UE15	29.046	29.843	31.364
OCDE	28.581	29.849	31.469
Gasto en I+D			
España	1,06	1,12	n.d.
UE27	1,73	1,74	n.d.
OCDE	2,21	2,25	n.d.
Investigadores EDP por mil habitantes			
España	5,5	5,7	n.d.
UE27	5,7	6,0	n.d.
OCDE	7,2	7,4	n.d.

¹ En dólares USA, en precio corriente y PPPs.

Fuente: OCDE.

1.5.2 Esfuerzo en I+D+I

En el cuadro 1.5.2-1 y en el gráfico 1.5.2-1 se muestra la aportación que la Junta de Castilla y León ha hecho en los últimos años para incrementar la actividad de I+D+i, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Así, el peso de la Ciencia y Tecnología en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma ha

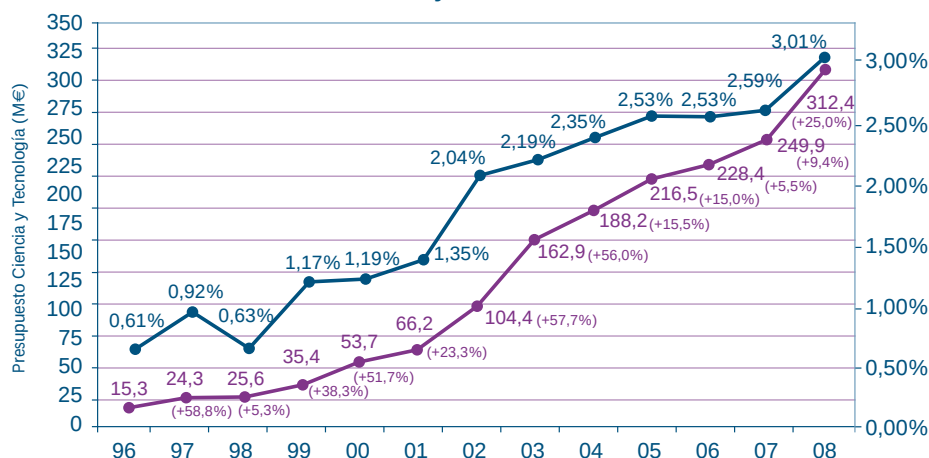
ido aumentando paulatinamente en los últimos años, pasando de ser el 2,35% de los presupuestos generales en 2004 a dedicarse el 2,59% de dichos presupuestos a Ciencia y Tecnología en 2007.

Cuadro 1.5.2-1 Evolución de los presupuestos en Ciencia y Tecnología de Castilla y León

	2004	2005	2006	2007
Presupuestos Ciencia y Tecnología (M€)	188,20	216,50	228,40	249,90
% sobre presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León	2,35	2,53	2,53	2,59

Fuente: Junta de Castilla y León. Estrategia Regional 2007-2013 (ERIDI).

Gráfico 1.5.2-1 Evolución del gasto en Ciencia y Tecnología en los Presupuestos Generales de Castilla y León



Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Esta apuesta por la I+D+i de excelencia y competitividad que ha realizado la Junta de Castilla y León se recoge en las diferentes estrategias regionales definidas y, de manera destacada, en la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013, donde se recogen los programas y medidas que la Junta, a través de las diferentes Consejerías y Organismos Públicos, va a poner en marcha en este periodo, con objeto de convertir a la Comunidad en una referencia en materia de investigación de excelencia a nivel europeo y lograr una mayor competitividad empresarial a través de la mayor vinculación con el ámbito científico.

Comparando la situación de Castilla y León con el resto de regiones españolas, el cuadro 1.5.2-2 muestra la favorable evolución del gasto en I+D+i (gasto en I+D y gasto en innovación) en términos absolutos en Castilla y León en los dos últimos años con datos disponibles, siendo comparativamente mucho mayor el esfuerzo realizado en I+D que en materia de innovación.

Sin embargo, Castilla y León sigue estando por debajo de la media española. En cuanto al gasto en I+D, la diferencia con la media española prácticamente se ha mantenido constante en 2005 y 2006 pero no así el esfuerzo en innovación, donde Castilla y León ha incrementado su diferencia con la media española: en 2005 la diferencia en esfuerzo en innovación era de 0,46 mientras que en 2006 esta diferencia ha pasado a ser de 0,62. Ello es debido, sobre todo, al impacto en la media española del importante esfuerzo realizado por Comunidades Autónomas como Madrid, Navarra, País Vasco y Cataluña. Aún así, Castilla y León se encuentra en 2006 en la sexta posición entre las Comunidades Autónomas que más esfuerzo dedican a la I+D y primera de entre las antiguas regiones Objetivo 1.

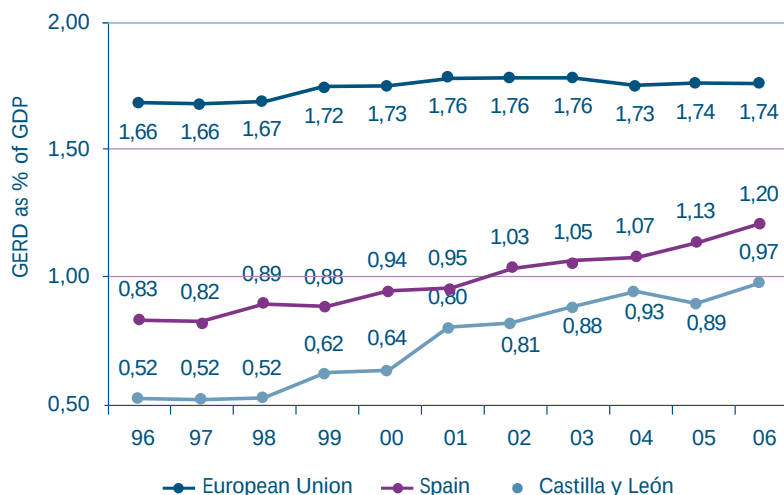
Cuadro 1.5.2-2 Gasto en I+D y en innovación por Comunidades Autónomas
(en miles de euros y porcentaje sobre el PIB)

	I+D 2005		Innovación 2005		I+D 2006		Innovación 2006	
	Miles €	%PIB	Miles €	%PIB	Miles €	%PIB	Miles €	%PIB
España	10.196.871	1,13	13.635.950	1,51	11.815.218	1,20	16.533.416	1,68
Andalucía	1.051.028	0,84	924.727	0,74	1.213.815	0,90	1.063.459	0,779
Aragón	221.261	0,79	564.818	2,02	263.428	0,88	694.133	2,3
Asturias	137.810	0,70	170.737	0,87	188.113	0,90	311.269	1,48
Baleares	61.505	0,28	182.804	0,82	70.655	0,29	140.819	0,57
Canarias	214.217	0,59	203.441	0,56	254.510	0,65	236.402	0,59
Cantabria	51.574	0,45	64.773	0,57	98.100	0,80	111.029	0,90
Castilla y León	436.552	0,89	514.478	1,05	511.335	0,97	560.922	1,06
Castilla La Mancha	126.589	0,41	236.271	0,77	155.703	0,47	267.326	0,79
Cataluña	2.302.350	1,35	3.490.488	2,05	2.614.383	1,43	3.539.799	1,92
C.Valenciana	867.666	0,99	856.412	0,98	913.160	0,96	830.052	0,86
Extremadura	103.250	0,69	66.360	0,44	117.288	0,73	85.077	0,52
Galicia	405.196	0,89	679.192	1,48	449.522	0,90	829.447	1,64
Madrid	2.913.163	1,82	3.799.196	2,37	3.415.991	1,93	5.607.086	3,26
Murcia	170.099	0,75	171.202	0,75	192.516	0,78	215.748	0,84
Navarra	257.967	1,67	282.736	1,83	316.978	1,92	353.333	2,14
País Vasco	829.025	1,48	1.348.099	2,41	959.393	1,60	1.558.139	2,56
Rioja	44.194	0,66	77.132	1,15	75.127	1,06	125.597	1,74

Fuente: INE. Estadística de I+D.

El Gráfico 1.5.2-2 refleja la evolución durante los últimos 11 años del esfuerzo tecnológico en Europa, España y Castilla y León.

Gráfico 1.5.2-2 Esfuerzo tecnológico



Fuente: "Estadística sobre actividades de I+D" del INE, OCDE, EUROSTAT.

Por sector de ejecución, en Castilla y León el sector empresarial sigue siendo el que más gasto dedica a I+D, seguido del sector de Enseñanza Superior. Es relevante, sin embargo, que aunque el gasto en I+D ejecutado por las Universidades de Castilla y León todavía es superior a la media nacional, ha disminuido su peso a nivel regional, debido al aumento del gasto en I+D ejecutado por las empresas (cuadro 1.5.2-3).

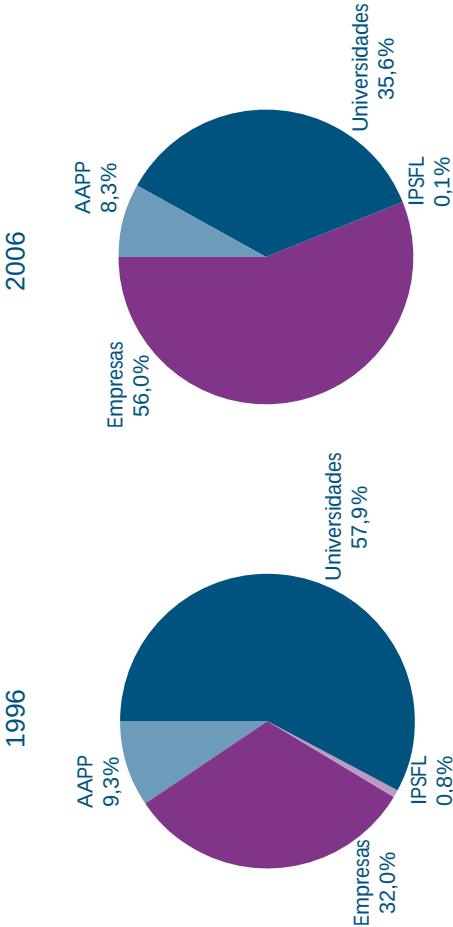
El incremento en la participación de las empresas regionales en el gasto en I+D se puede observar en el Gráfico 1.5.2-3. Del 32,8% de gasto en I+D que ejecutaban las empresas (IPSFL) en 1996 se ha pasado al 56,1% en 2006.

Cuadro 1.5.2-3 Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución en Castilla y León. Miles de euros (2005-2006)

	Castilla y León				España			
	2005	%	2006	%	2005	%	2006	%
Total	436.552	100,00	511.334	100,00	17,13	100,00	11.815.217	100,00
Empresas e IPSFL	242.270	55,49	286.890	56,10	18,41	53,93	6.578.656	55,68
Admon. Pública	36.319	8,32	42.209	8,25	16,22	17,04	1.970.823	16,68
Enseñanza Superior	157.963	36,18	182.235	35,63	15,36	29,03	3.265.738	27,64
								10,33

Fuente: INE. Estadística I+D 2006.

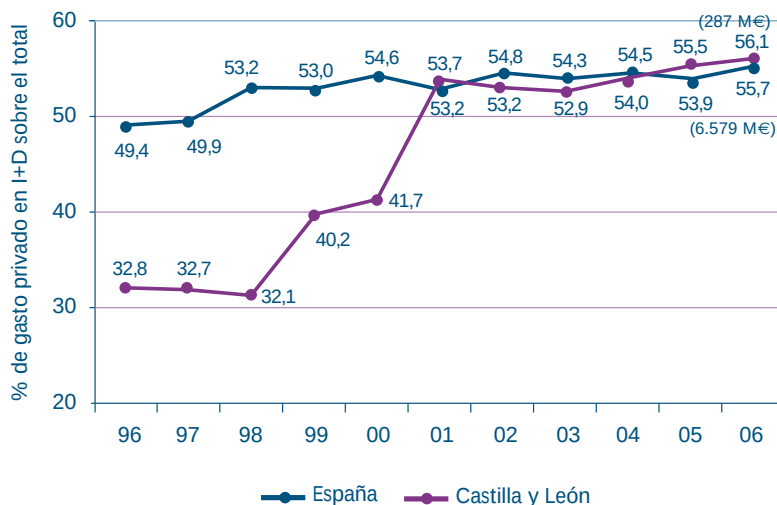
Gráfico 1.5.2-3 Ejecución por sectores del gasto en I+D en Castilla y León



Fuente: INE. "Estadística sobre actividades de I+D".

Se puede observar también el comportamiento de las empresas de Castilla y León en materia de gasto en I+D desde 1996 hasta 2006, destacando su progresivo acercamiento a las tasas de participación de las empresas españolas en su conjunto. En 1996 la diferencia era de 16,6 puntos porcentuales más en el conjunto de España que en Castilla y León y en 2006 Castilla y León supera en 0,4 puntos porcentuales la cifra registrada para el conjunto nacional.

Gráfico 1.5.2-4 Participación del sector privado en el gasto en I+D



¹ Entre paréntesis, gasto total en I+D del sector privado expresado en millones de euros.

² Elaboración a partir de publicaciones anuales del INE. "Estadística sobre actividades de I+D".

Fuente: INE. Estadística I+D 2006.

En cuanto al número de empresas innovadoras, Castilla y León se encuentra por debajo de la media nacional, tanto en número de empresas como en tasa de crecimiento de las mismas, aunque esta tasa de crecimiento es positiva. El gasto en innovación realizado por las empresas regionales únicamente supone el 3,39 % del gasto nacional, cuando Castilla y León tiene un PIB que representa aproximadamente un 5% del PIB Nacional (cuadro 1.5.2-4).

El 11,59% de la cifra de negocios de las empresas innovadoras regionales proviene de la innovación en producto o la introducción de mejoras en los mismos, ratio que también es inferior a la media nacional (1,67 puntos porcentuales).

Cuadro 1.5.2-4 Número de empresas innovadoras y gastos en innovación de las empresas por Comunidades Autónomas. 2006

Comunidades Autónomas	Empresas Innovadoras		Gastos en innovación regionalizados		% de la cifra de negocio en productos nuevos y mejorados	Tasa de crecimiento %
	Total	%	Total (miles de €)	%		
España	49.415	25,33	16.533.416	100,00	13,26	21,25
Andalucía	7.429	24,29	1.063.459	6,43	8,19	15,00
Aragón	1.357	24,75	694.133	4,20	21,09	22,89
Asturias	763	22,36	311.269	1,88	7,02	82,31
Baleares	959	19,37	140.819	0,85	7,72	-22,97
Canarias	1.690	20,01	236.402	1,43	5,49	16,20
Cantabria	490	22,47	111.029	0,67	7,55	71,41
Castilla y León	1.873	23,28	560.922	3,39	11,59	9,03
Castilla La Mancha	1.469	20,26	267.326	1,62	6,15	13,17
Cataluña	11.129	29,65	3.539.799	21,41	16,05	1,41
C.Valenciana	5.974	26,37	830.052	5,02	8,75	-3,08
Extremadura	483	14,78	85.077	0,51	4,39	28,21
Galicia	2.208	22,06	829.447	5,02	11,03	22,12
Madrid	7.728	26,19	5.607.086	33,91	15,89	47,59
Murcia	1.686	24,21	215.748	1,30	6,63	26,02
Navarra	932	31,20	353.333	2,14	23,84	24,97
País Vasco	2.756	27,70	1.558.139	9,42	8,59	15,58
Rioja	419	27,50	125.597	0,76	10,10	62,83

Fuente: INE. Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las empresas 2006.

Llama la atención en el Cuadro 1.5.2-4 que, mientras el porcentaje de empresas innovadoras es bastante similar en todas las Comunidades Autónomas, no ocurre lo mismo con los gastos en innovación, de tal forma que dos Comunidades Autónomas, Madrid y Cataluña, concentran el 55,32% del total de dichos gastos.

Por tamaño de empresa, son las grandes empresas regionales las que continúan realizando un mayor gasto en innovación. Sin embargo, en 2006 las pequeñas y medianas empresas han realizado un importante esfuerzo en el gasto dedicado a innovación, suponiendo el 48,51% del gasto total regional (cuadro 1.5.2-5).

Cuadro 1.5.2-5 Gasto en innovación (miles de euros) por tamaño de empresa. Castilla y León

	2004	2005	2006
PYME	217.848	202.537	272.136
Grandes Empresas	269.852	311.941	288.786
% PYME	44,7	39,4	48,5
% PYME en España	44,6	40,4	39,9
TOTAL	487.700	514.478	560.922

Fuente: INE.

En cuanto al número de empresas consideradas de alta y media-alta Tecnología (empresas AYMAT), en Castilla y León ha ido aumentando el número de las mismas, siendo mayor el número de empresas manufactureras de media-alta tecnología, aunque en los últimos años las empresas de nueva creación han sido sobre todo de servicios de alta tecnología. Aún así, las empresas AYMAT de la región únicamente suponen el 1,9% del total de empresas regionales, tasa que apenas ha variado en los últimos años (cuadro 1.5.2-6).

Cuadro 1.5.2-6 Empresas con personas asalariadas de alta y media-alta tecnología en Castilla y León por niveles tecnológicos

	2004	2005	2006	2007
Total empresas	74.084	76.080	79.097	82.416
Media-alta tecnología	701	684	698	695
Alta tecnología	161	173	178	180
Servicios de alta tecnología	503	551	593	663
Total AYMAT	1.365	1.408	1.469	1.538
% respecto a las empresas AYMAT de España	3,3	3,3	3,4	3,4
% respecto de las empresas de Castilla y León	1,8	1,9	1,9	1,9

Fuente: INE, Directorio Central de Empresas.

1.5.3 Resultados de los esfuerzos en I+D+i

1.5.3.1 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS SUPRAREGIONALES DE I+D+i

Un importante factor que puede mostrar la competitividad de Castilla y León en materia de I+D+i es la participación de las empresas, grupos de investigación y diferentes organismos de la Comunidad en programas públicos de soporte a la I+D+i a nivel nacional y europeo.

En el cuadro 1.5.3-1 se muestra como el número de proyectos de I+D presentados por empresas y organismos de Castilla y León al Plan Nacional de I+D ha disminuido en 2006 frente a 2004, aunque los proyectos han sido de una mayor dimensión presupuestaria. Sin embargo, la tasa de éxito ha sido superior, pasando de ser aprobados el 44,57% de los proyectos presentados en 2004 a ser aprobados el 54,57% en 2006, siendo también superior en porcentaje la subvención aprobada (el 18,67% de la subvención presentada en 2004 frente al 24,50% de la subvención presentada en 2006).

Cuadro 1.5.3-1 Participación de Castilla y León en proyectos de I+D del Plan Nacional de I+D

	2004	2005	2006
Proyectos solicitados	738		579
Subvención solicitada	112.814,9		207.418,4
Proyectos aprobados	329	264	316
Subvención aprobada	21.063,4	23.020,1	50.820,8

Fuente: Datos 2004-2005: MEC Subdirección General de Coordinación del Plan nacional de I+D+i, Secretaría General de Política Científica y Tecnológica y memorias anuales de la CICYT. Datos año 2006: Informe SISE 2007. Borrador 30 de noviembre de 2007.

En cuanto a la participación de Castilla y León en el VII Programa Marco, son los centros de innovación y tecnología y las empresas, sobre todo PYMEs, los que tienen una tasa de participación más alta. Respecto a la subvención aprobada, también corresponde a los centros de innovación y tecnología el mayor importe seguido de las empresas. Del total de participaciones de entidades de Castilla y León, únicamente 2 proyectos son liderados por entidades regionales, concretamente por un centro de innovación y tecnología y por una PYME (cuadro 1.5.3-2).

Cuadro 1.5.3-2 Participación global en el VII PM (2007) por tipo de organismo en actividades aprobadas. Castilla y León

Tipo de Organismo	Actividades		Socios		Participaciones		Subvención (euros)	%Total
	Nº	Líder	Nº	%	Nº	%		
Centro de Investigación	1	0	1	11,11	1	6,67	182.069	6,50
Empresa	4	1	4	44,44	4	26,67	592.053	21,14
PYMEs	3	1	3	75,00	3	75,00	443.403	74,89
Centro de Innovación y Tecnología	8	1	2	22,22	8	53,33	1.483.291	52,96
Universidad	2	0	2	22,22	2	13,33	443.199	19,40
Total	15	2	9	—	15	—	2.800.612	—

Fuente: CDTI 19-05-2008.

Por áreas o programas, la participación de Castilla y León en 2007 en el VII Programa Marco se recoge en el cuadro 1.5.3-3.

Cuadro 1.5.3-3 Participación global en el VII PM (2007) por área o programa

Cód. Programa	Programa	€	% España
7BIO	Alimentación, Agricultura y Pesca, y Biotecnología	371.149	2,4
7ENE	Energía	92.000	1,1
7ICT	Tecnologías de la Información y la Comunicación	139.729	0,2
7MA	Medio Ambiente (incluido cambio climático)	148.650	1,6
7NMP	Nanociencias, nanotecnologías, Materiales y nuevas tecnologías de producción	372.601	0,8
7PYM	Investigación en beneficio de las PYMEs	58.215	9,9
7SAL	Salud	276.900	1,2
7SEC	Seguridad	145.100	1,4
7TRS	Transporte (incluida Aeronáutica)	1.096.267	4,4

Fuente: CDTI 19-05-2008 (Datos provisionales 2007).

Se observa que la participación regional se ha centrado sobre todo en el programa de transporte, seguido del programa de nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción así como del programa de alimentación, agricultura, pesca y biotecnología.

De esta forma, Castilla y León ha tenido un retorno del 1,2% del total nacional en la participación de entidades en el VII Programa Marco en el año 2007.

En la medida en que únicamente se dispone de datos correspondientes a la anualidad 2007 del VII Programa Marco, por ser éste su primer año de vigencia, en el cuadro 1.5.3-4 se presentan los datos de la participación de Castilla y León en el VI Programa Marco, de cara a conocer mejor el posicionamiento de la región en programas europeos de I+D+i.

Cuadro 1.5.3-4. Participación global en el VI PM (2003-2006) por tipo de organismo en actividades aprobadas. Castilla y León

Tipo de Organismo	Actividades		Socios		Participaciones		Subvención (€)	% Total
	Nº	Líder	Nº	%	Nº	%		
Asociación	2	0	2	4,26	2	1,89	336.549	2,01
Centro de Investigación	1	0	1	2,13	1	0,94	566.527	3,39
Empresa	32	1	29	61,70	34	32,08	3.030.287	18,13
Asociación de Investigación	2	0	1	2,13	2	1,89	544.695	3,26
Administración Pública	7	3	5	10,64	7	6,60	2.119.184	12,68
Centro de Innovación y Tecnología	26	3	3	6,38	26	24,53	4.434.514	26,54
Universidad	34	1	6	12,77	34	32,08	5.680.067	33,99
PYMEs	30	1	27	93,10	32	94,12	2.929.931	96,69
Total	104	8	47		106		16.711.824	

Fuente: CDTI 18-07-2007.

Puede observarse como son las Universidades y las empresas las que tuvieron una tasa de participación más alta, aunque fueron la Administración Pública y los centros tecnológicos regionales los que participaron como líderes en la mayoría de los casos (6 de los 8 proyectos liderados por entidades de la región).

En cuanto a la participación de las empresas, destacó el papel de las PYME, ya que de las 34 actuaciones realizadas, en 32 ocasiones eran pequeñas y medianas empresas. Como se ha recogido previamente, esta tendencia ha seguido en 2007.

El cuadro 1.5.3-5 muestra como, representando el gasto en I+D en Castilla y León el 4,3 % del total del realizado en España, únicamente es del 1,9% el porcentaje que

representa el retorno a la región del VI Programa Marco respecto al total del retorno español. Es decir que el porcentaje del retorno europeo representa solamente el 40% del porcentaje que representa la inversión total en I+D, uno de los más bajos de las Comunidades Autónomas. Esto es consecuencia en parte de que el gasto total interno en I+D reacciona más rápido que el retorno europeo a las medidas de estímulo, pero también de un insuficiente esfuerzo de los diferentes sectores regionales en la captación de proyectos europeos.

En Castilla y León la recientemente creada Fundación ADEUROPA tiene entre sus objetivos el apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la promoción de su participación en programas e iniciativas internacionales, europeas y nacionales de I+D+i. Las actuaciones de la Fundación ADEUROPA se analizan detalladamente en el apartado 1.7.2.7 de este Informe.

Cuadro 1.5.3-5 Comparación del retorno del VI PM y el gasto en I+D por CCAA

	%VI PM	%gasto en I+D (2005)	VI PM/inversión en I+D
Andalucía	5,8	10,3	0,6
Aragón	2,1	2,2	1,0
Asturias	1,0	1,4	0,7
Baleares	0,7	0,6	1,2
Canarias	1,1	2,1	0,5
Cantabria	0,7	0,5	1,4
Castilla y León	1,9	4,3	0,4
Castilla-La Mancha	0,4	1,2	0,3
Cataluña	24,4	22,6	1,1
C. Valenciana	8,8	8,5	1,0
Extremadura	0,1	1,0	0,1
Galicia	1,7	4,0	0,4
Madrid	35,7	28,6	1,2
Murcia	0,9	1,7	0,5
Navarra	1,8	2,5	0,7
País Vasco	12,5	8,1	1,5
Rioja	0,2	0,4	0,6

Fuente: CDTI. Análisis y Resultados de la Participación Española en el VI PM (2003-2006).

1.5.3.2 PATENTES

Uno de los resultados que más se utiliza de cara a medir los resultados del esfuerzo en I+D+i realizado por una región, es el número de patentes.

En el caso de Castilla y León se observa que los resultados son escasos en este sentido, no siguen una pauta de crecimiento más o menos constante y que están por debajo de la media nacional. Así, aunque los modelos de utilidad solicitados en 2007 han sido superiores al año anterior, ha disminuido el número de patentes solicitadas, siendo, además bastante inferior el número de patentes por millón de habitantes en la región que la media nacional (Cuadro 1.5.3-6).

Cuadro 1.5.3-6 Solicitud de invenciones (patentes y modelos de utilidad) en la Oficina Española de Patentes y Marcas (total y total por millón de habitantes)

	2005	2006	2007 (avance)
Total			
Modelos de utilidad			
Castilla y León	110	70	99
España	2.725	2.664	2.520
Solicitud de patentes			
Castilla y León	109	125	96
España	3.027	3.098	3.244
Total invenciones			
Castilla y León	219	195	195
España	5.752	5.762	5.764
Por millón de habitantes			
Modelos de utilidad			
Castilla y León	45	28	50
España	67	65	56
Solicitud de patentes			
Castilla y León	44	51	49
España	74	76	72
Total invenciones			
Castilla y León	89	79	99
España	141	141	128

Fuente: OEPM. Estadísticas de Propiedad Industrial.

En cuanto al número de solicitudes de patentes europeas presentadas en España por empresas y entidades de Castilla y León, en 2007 ha habido un ligero repunte respecto a 2006, siendo el 4,51% de las patentes totales europeas presentadas en España (cuadro 1.5.3-7).

Cuadro 1.5.3-7 Solicitudes de patentes europeas presentadas en España por Castilla y León como residencia del primer solicitante¹

	2005	2006	2007 (avance)
Castilla y León	26	16	22
España	386	422	487
%CyL/España	6,70	3,79	4,51

¹ Los datos de solicitudes de patentes realizadas ante la EPO únicamente están disponibles hasta el año 2003. Última revisión: abril 2008.

Fuente: OEPM. Estadísticas de Propiedad Industrial. Avance 2007.

1.5.4 Recursos humanos

Los últimos datos publicados por el INE en cuanto a recursos humanos en materia de I+D corresponden al año 2006. En este año, había en Castilla y León un total de 9.219 personas dedicadas a I+D (648,3 personas EDP más que el año anterior), de las cuales el 65,8% eran investigadoras. Las Universidades contaban con el 52,58% del personal total dedicado a I+D de la región frente al 37,55% de las empresas. Esta diferencia es mayor si nos ceñimos al número de personas investigadoras: el 62,31% de las mismas trabajan en las Universidades frente al 29% de investigadores en las empresas. En ambos casos, empresas y Universidades, ha aumentado el número de personal investigador respecto al año anterior (cuadro 1.5.4-1).

A nivel nacional, el porcentaje de personal investigador es del 61,3% respecto al total de personal en I+D, porcentaje inferior al existente a nivel regional. Es destacable, asimismo, que, a diferencia con Castilla y León, el mayor número de personal de I+D se encuentra en las empresas y no en la Universidad, aunque aquí sigue siendo mayoritaria la presencia de personas investigadoras. En cuanto a la presencia de mujeres, ésta sigue siendo menos del 50% en personal de I+D y en personal investigador, tanto en la región como a nivel nacional.

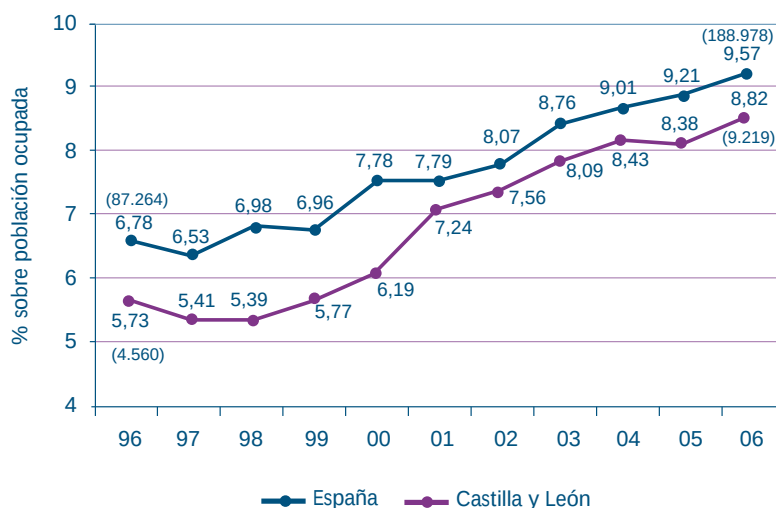
Cuadro 1.5.4-1 Personal empleado en I+D por sector de ejecución según ocupación y sexo. Año 2006 (en Equivalencia a Jornada Completa). Castilla y León y España

Sector de ejecución	CASTILLA Y LEÓN				ESPAÑA			
	Personal Total en I+D		Personal Investigador en I+D		Personal Total en I+D		Personal Investigador en I+D	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	9.219	3.665,1	6.065,8	2.483,7	188.977,6	72.171,2	115.798,4	43.430,6
Empresas e IPSFL	3.462,6	949,7	1.758,5	552,7	83.440,2	24.493,1	40.292,7	11.424,8
Adm. Pública	909,0	487,7	527,4	272,0	34.587,9	17.046,7	20.062,7	9.499,5
Enseñanza Superior	4.847,4	2.227,7	3.779,9	1.659	70.949,5	30.631,4	55.443,0	22.506,3

Fuente: INE.

Si se analiza la evolución del personal dedicado a I+D con respecto a la población ocupada desde 1996 a 2006, se observa un comportamiento similar tanto en el ámbito nacional como en el de Castilla y León con un ligero recorte de la diferencia negativa que aún mantiene la Comunidad (gráfico 1.5.4-1).

Gráfico 1.5.4-1 Personal dedicado a I+D en EDP



¹ Entre paréntesis, número total de personas dedicadas a I+D en EDP.

Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones anuales del INE. "Estadística sobre actividades de I+D".

En cuanto al porcentaje de personas ocupadas en empresas AYMAT, los sectores manufactureros de tecnología media-alta son los sectores que más personal emplean, seguidos de las empresas de servicios de alta tecnología. Aún así, el porcentaje de personal ocupado en sectores AYMAT únicamente representa el 6,4% de la ocupación en Castilla y León, dato inferior al 7,3% de personas ocupadas en sectores AYMAT de la media española (cuadro 1.5.4-2).

Cuadro 1.5.4-2 Ocupados en los sectores de alta tecnología (miles de personas). Castilla y León y España. 2006

	Total personas ocupados	Sectores manufactureros tecnología alta	Sectores manufactureros tecnología media-alta	Servicios de alta tecnología	Total personas ocupadas	% sobre total
España	19.747,7	179,9	732,8	536,4	1.449,1	7,3
Castilla y León	1.045,6	4,8	41,5	20,20	66,5	6,4
% CyL/España	5,29	2,67	5,66	3,76	4,59	—

Fuente: INE.

1.5.5 Infraestructuras de soporte

1.5.5.1 PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

Castilla y León ha desarrollado en los últimos años una importante infraestructura de apoyo a la I+D+i. Entre estas infraestructuras destacan los parques tecnológicos, por el impulso y soporte que ofrecen a las empresas más innovadoras y/o de base tecnológica en ellos ubicadas, así como por el efecto dinamizador que ejercen sobre el resto del tejido empresarial. El Parque Tecnológico de Boecillo, pionero en la Comunidad, ha ejecutado en 2007 su tercera fase de ampliación, contando con la presencia de numerosas empresas tecnológicas con fuerte implantación a nivel nacional y ejerciendo una importante labor de difusión de la innovación en toda la región. En este sentido, ha comenzado también a funcionar el Parque Tecnológico de León (creado en 2004) y dentro de poco lo hará el Parque Tecnológico de Burgos (creado en 2007). Los tres Parques configuran la denominada Sociedad de Parques Tecnológicos de Castilla y León, con una estructura de gestión común.

En los cuadros siguientes se muestran algunos datos relevantes de los parques.

Cuadro 1.5.5-1 Principales datos del Parque Tecnológico de Boecillo, 2006-2007

Superficie	2006	2007	%var. 07-06
Nº empresas instaladas	125	130	4,00
Nº centros tecnológicos instalados	3	3	0,00
Inversiones acumuladas (millones de €) empresas y centros tecnológicos	382,1	425,0	11,23
Facturación empresas y centros tecnológicos (millones de €)	429,4	444,7	3,56
Empleo total (nº personas)	5.513	5.852	6,15
Empleo Directo empresas y CCTT	5.004	5.252	4,96
Empleo directo empresas de servicios	509	600	17,88
Principales sectores de actividad	Aeronáutica Automoción Electrónica Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs Químico. Farmacéutica		

Fuente: Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León S.A.

Como puede observarse, el Parque Tecnológico de Boecillo ha seguido creciendo, en número de empresas instaladas (130 a finales de 2007) y en empleo, tanto directo (5.252 personas), como de las empresas de servicios instaladas en el Parque (600 personas). Es destacable asimismo, el incremento registrado en 2007 en las inversiones acumuladas por empresas y centros tecnológicos del 11%, así como el incremento de la facturación en el 3,56%, sobre todo debido al papel de los centros tecnológicos, aunque este incremento en la facturación total de empresas y centros tecnológicos es menor que el registrado en años anteriores, donde se dieron crecimientos de más del 12%.

Cuadro 1.5.5-2 Principales datos del Parque Tecnológico de León, 2006-2007

	2006	2007	%var. 07-06
Nº empresas instaladas	6	8	33,33
Inversiones empresas ((millones de €))	29,54	40,90	38,45
Empleo total (nº personas)	0	129	100,00
<i>Empleo Directo empresas</i>	0	77	100,00
<i>Empleo directo empresas de servicios</i>	0	52	100,00
Principales sectores de actividad	Agroalimentación Bienes de equipo Maquinaria Nuevos materiales		

Fuente: Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León S.A.

El Parque Tecnológico de León continua consolidando su posición y en 2007 contaba con un número mayor de empresas que en el año anterior, así con un total de 129 personas trabajando en el Parque, entre el empleo directo y el empleo generado por las empresas de servicios. Asimismo, la inversión de las empresas se ha incrementado en un 38,45% respecto al año anterior.

En cuanto al Parque Tecnológico de Burgos, aún está en fase de desarrollo, por lo que no es posible dar datos cuantitativos sobre número de empresas ni de empleo en el mismo.

Junto con la infraestructura de parques tecnológicos, Castilla y León cuenta con diversos parques científicos que, vinculados a las diferentes Universidades, potencian la creación de empresas por investigadores de la Universidad, así como facilitan la transferencia de la investigación realizada al tejido empresarial, complementando de esta manera la labor que realizan las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación.

En el Cuadro 1.5.5-3 se muestran algunos datos sobre los Parques Científicos de Castilla y León.

Cuadro 1.5.5-3 Parques científicos de Castilla y León

Parque científico	Año de creación	Área de especialización
Parque Científico de la Universidad de Salamanca	2004	Biomedicina Farmacia Biotecnología Nanotecnología Nanobioingeniería Innovación en la industria agroalimentaria Industria Química
Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Burgos	2005	Agroalimentaria Química Computación Construcción Ingeniería Física
Parque Científico de la Universidad de Valladolid	2006	Biología Agroalimentación Ingeniería Industrial Telecomunicaciones Sanidad Patrimonio
Parque Científico de la Universidad de León	2006	—

Fuente: Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ERIDI 2007-2013.

1.5.5.2 CENTROS TECNOLÓGICOS

La Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León está integrada por 6 centros tecnológicos, cuya labor es desarrollar conocimientos científicos y tecnológicos de utilidad para las empresas de la Comunidad, así como facilitar la transferencia del conocimiento generado en el ámbito académico al entorno tecnológico. En este sentido, los seis centros tecnológicos de la región están especializados en sectores de actividad empresarial diferentes, como se muestra en el cuadro 1.5.5-4.

Cuadro 1.5.5-4 Centros Tecnológicos de Castilla y León

Centro Tecnológico	Ubicación	Áreas de especialización
ITCL, Instituto Tecnológico de Castilla y León	Polígono Industrial de Villalonguejar. Burgos	Ingeniería de procesos y tecnologías de automatización para: Automoción Agroalimentación Madera-papel Industria electrónica Metal-mecánico
CTM, Centro Tecnológico de Miranda de Ebro	Polígono Industrial de Bayas. Miranda de Ebro. Burgos.	Tecnologías metal-mecánicas y servicios tecnológicos
CTM, Centro Tecnológico de Miranda de Ebro	Polígono Industrial de Bayas. Miranda de Ebro. Burgos.	Tecnologías metal-mecánicas y servicios tecnológicos
INBIOTEC, Instituto de Biotecnología	Parque Científico de León	Desarrollo biotecnológico relacionado con la transformación de materias primas vegetales y animales
CIDAUT, Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	Servicios tecnológicos, I+D+I y formación orientados a los sectores de automoción, aeronáutica, construcción, energía.
CARTIF, Fundación Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y la Fabricación	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	Tecnologías de producción, TICs y tecnologías químicas orientadas a automoción, agroalimentación, máquina-herramienta, energía y construcción.
CEDETEL, Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León	Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid	I+D en infraestructuras y servicios de la sociedad de la información.

Fuente: Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ERIDI 2007-2013.

El personal de los centros tecnológicos de Castilla y León ha disminuido ligeramente en el año 2007, sobre todo debido a la disminución del número de personal becario, personas con titulaciones medias y personal colaborador a tiempo parcial. Sin embargo, es destacable el crecimiento del número de personal titulado superior y, sobre todo, de formación profesional y administración, con un incremento del 23,68% respecto al año anterior (cuadro 1.5.5-5).

Las personas con titulación superior siguen siendo el grueso de la plantilla de los centros, representando en 2007 el 52,38% del personal a tiempo completo en plantilla, frente al 51,4% en 2006.

Cuadro 1.5.5-5 Personal de los Centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León. 2006-2007

	2006		2007		%var. 07-06
	Nº	%	Nº	%	
A tiempo completo en plantilla	572	74,48	609	80,03	6,47
Personal con titulación superior	294	38,28	319	41,92	8,50
Personal con titulación media	126	16,41	102	13,40	-19,05
Otro personal de administración y FP	152	19,79	188	24,70	23,68
Personal colaborador a tiempo parcial	107	13,93	91	11,96	-14,95
Becarios/as	89	11,59	61	8,02	-31,46
Personal total centros	768	100,00	761	100,00	-0,91

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

Respecto a la labor realizada por los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, el cuadro 1.5.5-6 muestra como se ha incrementado en un 14,77% los proyectos de desarrollo tecnológico realizados. Destaca, asimismo, el incremento en la facturación a empresas, que es de un 55,95% en 2007 respecto a 2006. Aunque en menor proporción, también se han incrementado el montante de las subvenciones obtenidas de la Administración Central así como de la Junta de Castilla y León y el apartado correspondiente a Otros Ingresos. El dato negativo viene de la participación a nivel europeo, donde los centros tecnológicos han visto reducidas en un 17,55% las subvenciones recibidas de la Comisión.

Cuadro 1.5.5-6 Proyectos de desarrollo tecnológico e ingresos de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)

	2006	2007	%var. 07-06
Nº proyectos de desarrollo tecnológico	772,0	886,0	14,77
Ingresos totales de los centros	44.012,7	64.663,0	46,92
Facturación a empresas	21.618,1	33.712,9	55,95
Subvención Adm. Castilla y León	13.954,7	19.047,3	36,49
Subvención Adm. Central	2.324,6	3.355,7	44,36
Subvención Comisión Europea	2.573,9	2.122,0	-17,55
Otros	3.541,0	6.425,1	81,45

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

Por último, es preciso mencionar en este apartado los convenios que los centros tecnológicos firman con periodicidad anual con la ADE Inversiones y Servicios. El objetivo de estos convenios es orientar la oferta de los centros tecnológicos a las demandas reales de las empresas regionales en materia de I+D+i, en su papel de agentes intermedios del sistema de I+D+i regional, objetivo que se cumple sobre todo con la realización de proyectos de difusión o dinamización por parte de los centros tecnológicos.

Como muestra el cuadro 1.5.5-7, el número de convenios firmados es el mismo que en 2006 (uno por cada centro tecnológico asociado), aunque tanto el presupuesto aprobado (16.360 miles de euros) como la ayuda aprobada (11.500 miles de euros), se incrementaron en un 15 y un 16% respectivamente, siendo este incremento superior al de años anteriores.

Cuadro 1.5.5-7 Convenios firmados entre la Agencia de Inversiones y Servicios y los centros integrantes de la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León para la realización de actuaciones en materia de I+D+i, 2006-2007

	2006	2007	%var. 07-06
Nº convenios firmados	6	6	0,00
Presupuesto aprobado (miles de euros)	14.219	16.360	15,0
Ayuda aprobada (miles de euros)	9.910	11.500	16,0

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

1.5.5.3 ENTIDADES PÚBLICAS DE APOYO A LA I+D+I

Desde la Junta de Castilla y León se ha impulsado en los últimos años la creación de diversas sociedades públicas que dan soporte a las empresas de la región en diferentes ámbitos de actuación, como son GESTURCAL (Gestión Urbanística de Castilla y León S.A.) IBERAVAL S.G.R (Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León) , ADE Capital SODICAL SCR (Sociedad de Capital Riesgo) y las más recientemente constituidas ADE FINANCIACIÓN S.A. y la Fundación ADEEUROPA. La constitución de estas dos últimas sociedades se enmarca dentro de los objetivos de la Junta de fomentar la creación de nuevas empresas innovadoras, mejorar la competitividad de las empresas regionales a través de la innovación y el desarrollo tecnológico y lograr una mayor participación regional en los programas europeos de apoyo a la I+D+i.

Sin embargo, en este sentido, la Agencia de Inversiones y Servicios ADE sigue siendo un referente para las empresas de la región en materia de soporte a la I+D+i. A continuación se presenta un balance de la actuación de ADE en este sentido en los dos últimos años (cuadro 1.5.5-8)

Las actuaciones presentadas a los programas de ayuda vinculados a la I+D+i de la ADE se incrementaron en 2007 frente a 2006. Cabe destacar que el mayor aumento se ha producido en la Línea 4, seguida de la Línea 6 y de la Línea 4B, siendo estas dos últimas menos conocidas por las empresas, en tanto y cuanto se pusieron en marcha en 2006. Destacar asimismo, la caída en las solicitudes presentadas por las PYME para las ayudas a la obtención de incentivos fiscales a la I+D+i.

Las 406 solicitudes presentadas a la Línea 4 tienen una inversión prevista de 236.112,11 miles de euros, lo que supone un incremento del 12% en número de solicitudes y del 11,47% de inversión, por lo que se deduce que la dimensión de los proyectos presentados en ambas anualidades es similar. Esto mismo ocurre en los proyectos de la línea 6, que suponen un incremento del 18,57% de solicitudes y del 19,5% en inversión. Sin embargo, los proyectos de creación de estructuras permanentes de I+D en las empresas regionales son de mayor dimensión en 2007 que en 2006.

Cuadro 1.5.5-8 Líneas de ayuda vinculadas a la I+D+i: solicitudes presentadas e inversiones previstas. 2006-2007¹

LÍNEAS DE AYUDAS	Solicitudes presentadas			Inversión o gasto (miles de euros)		
	2006	2007	%var. 07-06	2006	2007	%var. 07-06
4. Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y/o desarrollo experimental en empresas	357	406	12,07	209.039,00	236.112,11	11,47
4A. Apoyo a las PYMEs para la obtención de incentivos fiscales por la realización de actividades de I+D e innovación tecnológica	39	23	-69,57	137,00	98,90	-38,52
4B. Apoyo a la creación y/o consolidación de estructuras permanentes de I+D	48	50	4,00	1.735,00	1945,00	10,80
6. Apoyo a la incorporación de las PYME a la Sociedad de la Información	246	301	18,27	7.363,00	9.155,00	19,57
TOTAL	690	780		218.274,11	247.311,01	

¹ Algunos datos sobre el Presupuesto Presentado son estimados dado que a fecha del presente informe no se dispone de datos definitivos de los proyectos en subsanación.

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

Respecto a las actuaciones de I+D presentadas por las empresas a la ADE en 2007, se incrementaron en un 31,77% frente a 2006, siendo el incremento del presupuesto presentado del 21,89%. Sin embargo, el comportamiento de las empresas por provincias ha sido muy desigual: León, Zamora y Valladolid, por ese orden, han sido las provincias con mayor dinamismo en 2007, entendido como incremento en el número de proyectos presentados. En términos absolutos, siguen siendo Valladolid, seguida de León y Burgos las provincias que cuentan con mayor número de proyectos presentados (cuadro 1.5.5-9).

Por el contrario, Segovia, Palencia y Ávila han sido, por este orden, las provincias donde las empresas han presentado menos proyectos de I+D que en 2006.

En cuanto al presupuesto presentado en 2007, ha sido de 236.112 miles de euros, un 21,89% superior al presentado en 2006, aunque en las provincias de Palencia, Segovia, Burgos y Ávila el volumen de inversión presentado fue menor que en el año anterior.

Cuadro 1.5.5-9 Actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico en empresas. Número de proyectos presentados por provincia y presupuestos presentados. Convocatorias 2006-2007¹

	Nº proyectos presentados			Presupuesto presentado (miles de €)		
	2006	2007	%var. 07-06	2006	2007	%var. 07-06
Ávila	10	9	-11,11	9.352,46	9.313,32	-0,42
Burgos	51	66	22,73	30.783,07	30.023,90	-2,53
León	34	69	50,72	24.802,21	41.742,93	40,58
Palencia	16	12	-33,33	10.413,69	5.059,60	-105,82
Salamanca	33	47	29,79	18.821,63	19.754,25	4,72
Segovia	17	12	-41,67	7.677,26	6.098,89	-25,88
Soria	3	10	70,00	454,16	13.723,96	96,69
Valladolid	104	165	36,97	76.600,64	103.914,42	26,28
Zamora	9	16	43,75	5.532,47	6.480,82	14,63
Total	277	406	31,77	184.437,60	236.112,11	21,89

¹ Algunos de los datos del presupuesto presentado, son estimados, puesto que a fecha del informe no se cuenta con dicha información al tratarse de expedientes en periodo de subsanación. Se hace constar que en el año 2007 no hay proyectos aprobados debido a que de acuerdo al vigente Marco Comunitario de Ayudas de Estado a la I+D no se pueden conceder ayudas hasta la aprobación del correspondiente Régimen de Ayudas, que fue autorizado con fecha 10/01/2008.

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

1.5.5.4 OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE SOPORTE A LA I+D+I

Además de los Parques Científicos y Tecnológicos y los Centros Tecnológicos, existen diversas infraestructuras en la Comunidad Autónoma que dan soporte a las empresas en materia de I+D+i y que se considera importante mencionar en este epígrafe.

En este sentido, cabe destacar el papel de los **Centros Europeos de Empresas e Innovación**, CEEIs, cuya labor principal es apoyar la creación de empresas innovadoras tanto a nivel de asesoramiento técnico y financiero desde la fase de idea de negocio hasta la puesta en marcha de la empresa como mediante la prestación de servicios básicos como instalaciones e infraestructura de comunicaciones durante la etapa de incubación de la empresa. En Castilla y León existen dos CEEI: CEEICALSA (con sede en Boecillo (Valladolid) y en León) y el CEEI Burgos.

El sistema regional de I+D+i también cuenta con numerosos centros de investigación y laboratorios que, además de la propia labor científica, también dan soporte al tejido productivo, a través de la prestación de servicios así como a través de asesoramiento tecnológico altamente especializado en los sectores de actividad en los

que actúan. En el cuadro que se presenta a continuación se mencionan los principales. Además de estos centros, hay que mencionar la presencia de 10 unidades de investigación asociadas al CSIC y el papel de los grupos de investigación de los hospitales de la región, cuya labor es una importante fuente de conocimiento para el sistema de I+D+i regional (cuadro 1.5.5-10).

Cuadro 1.5.5-10 Centros de investigación y laboratorios

Laboratorios y centros de investigación de la Junta de Castilla y León
Agrupación de Productores de la patata de siembra de Castilla y León S.A. (APPACALE)
Centro de Investigaciones y Experiencias Forestales
Centro para la Defensa contra el fuego
Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León
Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL)
Laboratorio Regional de Calidad Ambiental (LARECA)
Laboratorio Regional de Combustibles (LARECOM)
Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León S.A. (SIEMCALSA)

Centros adscritos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Castilla y León

Estación Agrícola Experimental de León, EAE
Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de Salamanca, IBMCC (mixto)
Instituto de Biología y Genética Molecular, IBGM (mixto)
Instituto de Microbiología Bioquímica, IMB (mixto)
Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca, IRNASA

Fuente: Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, ERIDI 2007-2013.

Por último, en los últimos años y con un carácter creciente, diferentes organismos, tanto públicos como privados, están desarrollando una importante labor de difusión de la importancia de la innovación de cara al incremento de la competitividad de las empresas. Entre estos organismos se puede destacar el papel de las Cámaras de Comercio, las diferentes confederaciones y asociaciones de empresas de Castilla y León, etc.

1.6 Sector Público en Castilla y León

El análisis del sector público en Castilla y León, como en anteriores informes, se ha estructurado en cinco apartados. Los cuatro primeros se corresponden con los cuatro niveles de Administración que actúan en el territorio de Castilla y León: la Unión Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales (Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos), y en ellos se intenta caracterizar la actividad económica de cada una de las administraciones en función de los presupuestos destinados a surtir efectos en el territorio de esta Comunidad durante el año 2007. En el quinto y último apartado se utiliza el empleo generado por cada nivel de sector público para medir su grado de participación en la actividad económica de nuestra Comunidad.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León viene contando con diversos instrumentos de política regional, tanto de origen nacional como comunitario, dirigidos a superar sus deficiencias estructurales y favorecer la convergencia en términos de cohesión económica y social. Así, las ayudas procedentes de la Unión Europea han venido desempeñando un papel fundamental en la política de desarrollo regional del sector público español de los últimos años, contribuyendo a la convergencia real de sus regiones con los niveles de renta comunitarios y en concreto, han permitido a la Comunidad Autónoma de Castilla y León disponer de un volumen de recursos de enorme importancia desde que nuestra Comunidad formara parte de los Programas de Fondos Estructurales para los períodos de programación 1989-1993, 1994-1999 y 2000-2006 como región incluida en el Objetivo 1 de los Fondos Estructurales.

No obstante, las Perspectivas Financieras 2007-2013 han marcado un punto de inflexión en las relaciones financieras entre España y Europa, debido a la rápida convergencia española y a la ampliación de la Unión a 25 miembros. Castilla y León, al superar el 75% de la renta media europea, incluso con los 15 antiguos miembros, abandona de forma natural la consideración de Objetivo 1, actual Objetivo de Competitividad, para entrar en la lista de las regiones *Phasing-in* e ir incorporándose progresivamente al nuevo Objetivo de Competitividad Regional y Empleo. Aunque por otra parte recibirá un trato especial en el reparto del Fondo de Cohesión, al igual que las regiones que salen por el efecto estadístico, el nuevo escenario motivará una importante disminución de estas ayudas.

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio 2007 se caracterizan por un aumento moderado, algo superior al del ejercicio anterior, pero inferior al crecimiento medio del presupuesto de las Comunidades Autónomas, principalmente gracias al Fondo de Suficiencia que integra las transferencias corrientes y las buenas expectativas de recaudación de los impuestos cedidos incluidos en el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas, especialmente los indirectos (cesión de la recaudación del IVA).

Por lo que se refiere a la Administración Local, el ejercicio 2007 muestra un comportamiento dispar según el nivel de la Administración (Diputaciones o Ayuntamientos) y por provincias. Los presupuestos de las Diputaciones Provinciales presentan un carácter más inversor, puesto que las operaciones de capital tienen mayor peso que en el caso de los Ayuntamientos, aunque su ritmo de crecimiento es claramente inferior al del resto de administraciones, por lo que continúan perdiendo peso relativo en el sector público de la Comunidad. En el caso de los Ayuntamientos, por el contrario, sus presupuestos se destinan principalmente a la financiación de servicios, por lo que las operaciones corrientes constituyen la base fundamental de sus gastos e ingresos.

1.6.1 Unión Europea: Acciones de política regional

Como en anteriores Informes, este apartado está dedicado a realizar un seguimiento del estado de las ayudas europeas que se derivan directamente de la política regional comunitaria, de las que es receptora nuestra Comunidad y cuya importancia queda patente en las cifras que se acompañan. No obstante, como estas ayudas tienen su reflejo en los Presupuestos de las Administraciones Públicas de Castilla y León, al formar parte de los ingresos por transferencias de capital, también son objeto de análisis en apartados posteriores. A continuación, se presentan los datos de ayudas de los Fondos Estructurales obtenidos por la vía del Marco Estratégico Nacional de Referencia (MNER) Para Comenzar, se informa del nuevo período de programación 2007-2013, que viene marcado por una pérdida gradual y progresiva de recursos.

Los datos correspondientes a la liquidación a 31 de diciembre de 2007 del anterior Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006 aún no están disponibles, por lo que la continuidad con la metodología empleada en anteriores informes se ve rota en un doble aspecto: por un lado, el nuevo período de programación 2007-2013 comienza su andadura en el año de estudio del presente Informe y se procede a la exposición de las acciones programadas; por otro, las liquidaciones de la anterior programación, que se han seguido produciendo en el año de estudio, quedan pendientes hasta la disponibilidad de los datos. No obstante, tiene mayor relevancia plantear lo programado que afecta a la anualidad que nos ocupa, que recoger información de las liquidaciones de la ejecución remanente de la anterior programación.

1.6.1.1 LA NUEVA POLÍTICA DE COHESIÓN: EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013

En diciembre de 2005, el Consejo Europeo de la Unión alcanzó un acuerdo sobre las perspectivas presupuestarias del periodo 2007-2013 para una Unión de 27 Estados miembros. El acuerdo fijaba el presupuesto comunitario en 862.000 millones de euros, que finalmente aumentaron hasta 864.000 en mayo de 2006. De las cinco grandes partidas de gasto presentadas por la Comisión, la más importante es la de crecimiento y empleo, que concentra un 45% del presupuesto para todo el periodo y, dentro de ella, el importe destinado a cohesión, que asciende a 382.100 millones de euros.

La Comisión propuso para el nuevo periodo un marco simplificado de la política de cohesión basado en tres prioridades: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial y europea. El objetivo de convergencia está dirigido a modernizar el capital físico y humano de las regiones cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media de la UE25 e incluye también una ayuda transitoria (o phasing-out) para las regiones que por efecto estadístico estarían fuera del objetivo. El objetivo de competitividad regional y empleo pretende potenciar la competitividad, la atracción y el empleo de todas las regiones comunitarias, excepto las anteriores, pero considerando una ayuda transitoria (o phasing-in) para las regiones que salen del anterior Objetivo 1 por su propio desarrollo. Por último, el objetivo de cooperación territorial y europea va dirigido al fomento de la cooperación territorial en zonas fronterizas. Además, dentro del objetivo convergencia, pero definido para la totalidad del Estado, se incluye la financiación del Fondo de Cohesión para los países cuya Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita sea inferior al 90% de la media de la UE25. Asimismo, con el nuevo periodo de programación, han dejado de incluirse dentro de los Fondos Estructurales el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), que sustituye al FEOGA-Orientación y el FEP (Fondo Europeo de Pesca) que sustituye al IFOP.

El nuevo diseño de la política de cohesión tiene importantes consecuencias para España, no sólo por la menor cuantía de las ayudas recibidas debido a la ampliación a nuevos Estados miembros, sino también por el mayor desarrollo alcanzado por la economía española desde su entrada en la Unión Europea, lo que le ha permitido lograr una convergencia económica con el resto de economías europeas, que en gran medida se ha visto favorecida por la disponibilidad y buen aprovechamiento de los Fondos Estructurales. En seis años del anterior periodo de programación, se ha producido un importante avance en convergencia regional, no obstante, todavía existe un diferencial del PIB per cápita de más de 60 puntos porcentuales entre las regiones con mayor y menor nivel de renta respectivamente. En relación a otros indicadores que también permiten analizar el grado de convergencia alcanzado por

las regiones españolas, se detecta que se ha producido cierta convergencia en el capital público, humano y tecnológico, aunque en este último, unido al uso de las tecnologías de la información, todavía subsisten diferencias importantes entre regiones, sobre las que se deben concentrar los esfuerzos.

España sigue siendo uno de los principales países beneficiarios de la política de cohesión, el segundo después de Polonia, con una dotación de 35.217 millones de euros (cuadro 1.6.1-1). Las regiones españolas han quedado definidas de la siguiente forma: 1) Objetivo convergencia: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia; 2) *Phasing-out*: Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla; 3) *Phasing-in*: Canarias, Castilla y León y Comunidad Valenciana; y 4) Competitividad y empleo: Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja. Además, fruto del complicado proceso de negociación por parte de España, se ha incluido un periodo transitorio para la salida del Fondo de Cohesión como reconocimiento del efecto estadístico a nivel nacional. Para compensar los costes adicionales a los que hacen frente las regiones ultraperiféricas (RUP), se ha reforzado la dotación a Canarias que es la más beneficiada del conjunto de la Unión y también se ha asignado una dotación adicional de 50 millones de euros a Ceuta y Melilla.

Cuadro 1.6.1-1 Dotaciones financieras anualizadas, asignación de Fondos para la Cohesión, España 2007-2013 (euros)

	TOTAL									
	2007-2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		
Fondo de Cohesión	3.543.213.008	1.270.265.976	917.767.168	550.660.301	280.836.753	229.162.791	175.309.535	119.210.484		
Total Convergencia, excluido Fondo de Cohesión	22.636.986.956	3.197.354.059	3.210.814.776	3.223.534.980	3.235.479.666	3.246.612.728	3.256.896.917	3.266.293.830		
Total Competitividad regional y empleo	8.477.534.017	1.754.583.950	1.551.239.940	1.339.060.339	1.117.773.055	887.098.658	904.840.631	922.937.444		
Total Cooperación territorial	559.257.033	72.984.236	74.805.457	77.039.100	79.708.309	82.453.468	84.885.214	87.381.249		
Total fondos comunitarios España 2007-2013	35.216.991.014	6.295.188.221	5.754.627.341	5.190.294.720	4.713.797.783	4.445.327.645	4.421.932.297	4.395.823.007		
FEADER	7.213.917.799	1.012.456.383	1.030.880.527	1.006.845.141	1.013.903.294	1.057.772.000	1.050.937.191	1.041.123.263		
FEP	1.131.890.912	158.892.124	159.870.668	160.824.795	161.753.140	162.654.289	163.526.782	164.369.114		

Por último, como resultado de la negociación, el Consejo Europeo de Bruselas de diciembre de 2005, asignó una dotación específica para España de 2.000 millones de euros en lo que se denomina el Fondo Tecnológico, que está cofinanciado por FEDER. Este fondo tiene como destino la investigación, desarrollo e innovación para el beneficio de las empresas, habida cuenta de la mínima convergencia que las regiones españolas tienen respecto a la media europea, y que obliga a concentrar gran parte de los esfuerzos en este ámbito con el reto de invertir más y más eficazmente en I+D+i.

En relación a la senda financiera establecida por la Comisión, hay que señalar su carácter descendente a lo largo del periodo, siendo destacado el hecho de que en los años 2007 y 2008 se concentra más de una tercera parte del total de fondos recibidos. En el caso del Fondo de Cohesión este hecho es aún más relevante, habida cuenta de que esta concentración aumenta hasta el 61,8% del total. Si a esta situación se une que durante los años 2007 y 2008 se permite la ejecución y justificación de pagos pendientes del periodo 2000-2006, en estos dos años no se apreciará en su totalidad la pérdida de Fondos Estructurales para España, siendo a partir de 2009 cuando la menor disponibilidad de fondos sea más evidente.

1.6.1.2 EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA

La aprobación de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 se traduce en la obligación por parte de las autoridades nacionales y autonómicas de definir y articular el nuevo Marco Estratégico Nacional de Referencia para este periodo, a través del cual se distribuirán los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y el Fondo de Cohesión de la Unión Europea entre las distintas regiones españolas. Asimismo, se debe elaborar un documento similar para el FEADER y el FEP, una vez que han dejado de incluirse dentro de los Fondos Estructurales.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia recoge las necesidades y oportunidades de España dentro del planteamiento común de la Europa ampliada, identificando las particularidades de cada una de las regiones y las políticas de cohesión que se van a adoptar desde todas las Administraciones y estableciendo las prioridades en las políticas de gasto cofinanciadas por los fondos comunitarios. En este sentido, contiene la definición de ejes y actuaciones por regiones y fondos, teniendo en cuenta que una de las principales características del nuevo periodo de programación es la simplificación, mediante la definición de programas operativos monofondo, resultando de ello 34 programas regionales (17 para FEDER y 17 para FSE) y 6 programas plurirregionales (3 por cada Fondo).

La definición del Marco Estratégico Nacional de Referencia parte de los tres grandes objetivos expresados en las Directrices Estratégicas Comunitarias y los Reglamentos

de los Fondos Estructurales 2007-2013. Del mismo modo, se ha articulado buscando la coherencia con las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo y el Programa Nacional de Reformas de España. En este sentido, el Reglamento 1083/2006 del Consejo Europeo señalaba que la ayuda cofinanciada por los fondos se debía centrar en las prioridades de fomentar la competitividad y crear empleo, por lo que tanto la Comisión como los Estados miembros debían garantizar que se destinase a estas prioridades el 60% del gasto correspondiente al objetivo convergencia y el 75% del gasto correspondiente al objetivo competitividad y empleo, en lo que se denomina principio de earmarking o afectación. El Marco Estratégico Nacional de Referencia cumple sobradamente este mandato, siendo la asignación de fondos a actuaciones vinculadas con las categorías de gasto de Lisboa y plasmadas en el PNR español del 79% para el objetivo convergencia, del 81% para el objetivo competitividad y empleo y del 82% para el Fondo de Cohesión.

En relación a la programación del FEDER, destaca que, frente al periodo anterior, se ha dado más importancia en las regiones convergencia al desarrollo de la economía del conocimiento que, en términos relativos sobre el total, cuenta con un mayor volumen de recursos frente al menor peso del transporte y energía. No obstante, el eje 4 transporte y energía, sigue siendo el que tiene mayor dotación financiera asignada. También destaca la dotación al eje 6, infraestructuras sociales, que en el periodo anterior no aparecía definido como tal. En las regiones competitividad, el reparto de los fondos por prioridades no se ha visto muy alterado, a excepción de la importancia asignada, al igual que en las regiones convergencia, a la economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial.

En cuanto a los programas plurirregionales, destaca el Programa operativo de investigación, desarrollo e innovación por y para el beneficio de las empresas, cofinanciado por el FEDER y cuyo objetivo es impulsar nuevos comportamientos innovadores en el ámbito productivo, una mejor articulación del sistema español de I+D+i y una mejor integración de éste con los sistemas de innovación autonómicos.

Por último, en cuanto a la organización de la gestión de los fondos, se debe partir del reconocimiento del papel preponderante de la Administración Central del Estado y de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en la gestión de los fondos. Los Ayuntamientos juegan también un papel destacado aunque de menor importancia en términos de gestión de recursos.

- La Administración Central del Estado, que gestionará el 60% de los Fondos Estructurales, y, los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que gestionarán el 40%. Dentro del 60% de los Fondos Estructurales: en el tramo de la Administración Central del Estado, un 12% del total será asignado a los Ayuntamientos.

- En el Fondo de Cohesión el reparto previsto será: 74% Administración General del Estado, 16% Comunidades Autónomas y 10% Corporaciones Locales.

Además de lo anterior, debe facilitarse la incorporación, en el lugar apropiado del marco institucional, de asociaciones representativas de la sociedad civil afectadas por la gestión de los Fondos, interlocutores económicos y sociales, interlocutores medioambientales, organismos responsables del fomento de la igualdad. Esto se hará mediante la incorporación de este tipo de instituciones a los Comités de Seguimiento, Grupos Temáticos, cuando sea procedente, y su participación en las Redes que está previsto crear para mejorar la eficacia en la gestión de los Fondos.

Por otra parte, y en relación con la gestión estricta de los fondos se aplicarán los principios siguientes:

- Coordinación efectiva: Las actuaciones previstas en cada eje en los programas operativos por los diferentes beneficiarios complementará las restantes actuaciones, de dichos beneficiarios.
- Autonomía institucional: Las actuaciones de cada una de las autoridades (Administración Central del Estado y Gobiernos de las Comunidades Autónomas) se desarrollarán con autonomía dentro de cada programa, quedando asegurada la coordinación por los mecanismos previstos al respecto y dentro del principio señalado en el punto anterior.
- Corresponsabilidad de los gobiernos de las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado en la correcta ejecución de los programas y en el desarrollo de las funciones correspondientes a la autoridad de gestión del Programa.
- Transparencia: La información sobre la utilización de los fondos se facilitará y se difundirá tanto como sea posible, sin perjuicio del respeto a la legislación existente sobre protección de datos y a la privacidad.
- Cooperación en todas las fases del proceso de gestión de los Fondos (elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación), de la manera que se establezca, de todas las Administraciones Públicas, interlocutores económicos y sociales, organizaciones de la sociedad civil, y los organismos responsables del fomento de igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.

1.6.1.3 LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA EN CASTILLA Y LEÓN

El Marco Estratégico de Referencia de España (MENR), que constituye el documento básico para las actuaciones cofinanciadas por la UE, establece, entre otras cuestiones, las intervenciones de los Fondos Comunitarios en las distintas regiones españolas, así como los montantes de ayuda que se canalizarán hacia ellas.

Según la información disponible, Castilla y León obtendrá en el periodo 2007-2013 una ayuda procedente del FEDER de 993.896.423 euros considerando tanto el Programa Operativo FEDER en Castilla y León para dicho periodo, como los programas pluriregionales. De este total, 365.729.054 euros serán gestionados directamente por la Administración Autonómica (que representan el 36,8% del total de Fondos FEDER para nuestra Región), mientras los 628.167.369 euros restantes los gestionará la Administración General de Estado (63,2% del total de Fondos FEDER) (cuadro 1.6.1-2).

En cuanto al FSE la ayuda prevista se cifra en 339.295.934 euros (cuadro 1.6.1-3), de los cuales 125.276.907 euros corresponden al Programa Operativo FSE en Castilla y León para el periodo 2007-2013, gestionado en su totalidad por la Administración Autonómica (representando el 36,9% del total de Fondos FSE para Castilla y León). La cantidad restante, que asciende a 214. 019,027 euros, corresponde a Programas Pluriregionales gestionados por la Administración General del Estado (el 63,1%).

Estas previsiones supondrán un descenso en las ayudas recibidas por nuestra Comunidad Autónoma del 59%, en términos relativos, con respecto a lo percibido en la anterior fase 2000-2006.

Cuadro 1.6.1-2 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por instrumentos de intervención (euros)

Instrumentos de intervención	Importes	%
PO FEDER Castilla y León	818.194.437	82,32
PO FEDER Economía basado en el conocimiento	67.559.451	6,80
PO I+D+i para el beneficio de las empresas	105.677.455	10,63
PO Asistencia Técnica	2.465.080	0,25
TOTAL FEDER	993.896.423	100,00

Fuente: PO Castilla y León.

Cuadro 1.6.1-3 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FSE en Castilla y León por instrumentos de intervención (euros)

Instrumentos de intervención	Importes	%
PO FSE Castilla y León	125.276.907	36,92
PO FSE Adaptabilidad y Empleo	182.995.326	53,93
PO FSE Lucha contra la discriminación	29.500.406	8,69
PO Asistencia Técnica (FSE)	1.523.295	0,45
TOTAL FSE	339.295.934	100,00

Fuente: PO Castilla y León.

a) Actuaciones del FEDER

El PO Regional de Castilla y León (2007-2013) cuenta con una dotación del FEDER de 818,2 millones de euros corrientes, los cuales se destinarán a financiar actuaciones relacionadas con los siete ejes prioritarios que a continuación se exponen. A este respecto, se citan los porcentajes de las intervenciones del FEDER para el conjunto de las regiones del Objetivo *Phasing-in* de Competitividad Regional y Empleo (cuadro 1.6.1-4).

1. Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D y Sociedad de la Información) (26,31%).
2. Desarrollo e innovación empresarial (22,03%).
3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos (18,85%).
4. Transporte y energía (23,51%).
5. Desarrollo sostenible local y urbano (8,33%).
6. Infraestructuras sociales (0%).
7. Asistencia técnica (0,87%).

Cuadro 1.6.1-4 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por ejes prioritarios (euros)

Ejes prioritarios	Importes	%
Desarrollo de la Economía del conocimiento (I+D+i, Sociedad de la información y TIC)	261.483.890	26,31
Desarrollo e innovación empresarial	218.968.294	22,03
Medioambiente, Entorno natural, Recursos hídricos y prevención de riesgos	187.354.760	18,85
Transporte y Energía	233.696.267	23,51
Desarrollo sostenible Local y Urbano	82.797.064	8,33
Infraestructuras Sociales	0	0,00
Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	9.596.148	0,97
TOTAL	993.896.423	100,00

Fuente: PO Castilla y León.

Asimismo, y dentro de este mismo Fondo, en el conjunto de las regiones *Phasing-in* del Objetivo de Competitividad regional y empleo inciden los siguientes tres Programas Plurirregionales: PO I+D+i para y por el beneficio de las empresas

(337,27 millones de euros para el conjunto de las regiones del citado Objetivo), PO Economía basada en el conocimiento (227,06 millones de euros) y PO de Asistencia Técnica (8,28 millones de euros), los cuales tendrán incidencia en esta Comunidad Autónoma, según los importes orientativos que pueden verse en el cuadro 1.6.1-2.

b) Actuaciones del FSE

Por su parte, la dotación del FSE para el PO regional de Castilla y León se eleva a 125,28 millones de euros, que financiarán las actuaciones inscritas en los siguientes cinco ejes, para los que se indican los porcentajes indicativos de participación de las intervenciones del FSE, en el caso de las regiones Phasing-in del Objetivo de Competitividad regional y empleo (cuadro 1.6.1-5).

1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios (24,41%).
2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres (55,59%).
3. Aumento y mejora del capital humano (18,01%).
4. Promover la cooperación transnacional e interregional (0%).
5. Asistencia técnica (1,99%).

Cuadro 1.6.1-5 Distribución indicativa de asignación de la ayuda FSE en Castilla y León por ejes prioritarios (euros)

Ejes prioritarios	Importes	%
Espíritu Empresarial y Adaptabilidad	93.442.940	27,54
Empleabilidad, Inclusión Social e Igualdad entre hombres y mujeres	206.663.389	60,91
Aumento y Mejora del Capital Humano	32.738.051	9,65
Promover la cooperación transnacional e interregional	966.424	0,28
Asistencia Técnica	5.485.130	1,62
TOTAL	339.295.934	100,00

Fuente: PO Castilla y León.

Al igual que en el caso del FEDER, dentro del FSE también existen para el conjunto de las regiones del Objetivo Phasing-in de Competitividad regional y empleo tres Programas Plurirregionales: PO de Adaptabilidad y empleo (691 millones de euros para el conjunto de las regiones del citado Objetivo), PO de Lucha contra la discriminación (80,86 millones de euros) y PO de Asistencia Técnica (5,53 millones de euros), los

cuales tendrán incidencia en esta región, según los importes orientativos que pueden verse en el cuadro 1.6.1-3.

c) Otras actuaciones comunitarias

Adicionalmente, y aparte de su caracterización como región del Objetivo Phasing-in de Competitividad regional y empleo, Castilla y León está también incluida en el Objetivo de Cooperación Territorial de la nueva política de cohesión para el citado periodo 2007-2013. En relación con ello, dentro del MENR de España se prevé la inclusión de esta región en los siguientes Programas de Cooperación:

1. Cooperación Transfronteriza con Portugal: provincias castellanas y leonesas fronterizas con Portugal (Zamora y Salamanca).
2. Cooperación Transnacional Espacio Sudoeste Europeo: toda la región.
3. Programa Operativo del Programa de Cooperación Interregional Interreg IV C 2007-2013.
4. Programa Operativo ESPON 2013 (Red Europea de Observación del Desarrollo y la Cohesión Territorial).

Las dotaciones económicas por anualidades para estos cuatro Programas figuran en el cuadro 1.6.1-6, si bien se trata de las asignaciones para todas las regiones afectadas por los mismos, sin particularizar el reparto territorializado de las mismas, a la espera de la liquidación de los proyectos, momento en que se conocerá cuál ha sido el reparto por Comunidades Autónomas de los fondos con que están dotados los Programas plurirregionales.

Cuadro 1.6.1-6 Asignaciones anualizadas de los Programas Operativos del Objetivo de Cooperación Territorial Europea (euros)

Anualidad	Cooperación Transfronteriza España-Portugal	Cooperación Transnacional Espacio Sudoeste Europeo	Interreg IV C	ESPON 2013	TOTAL
2007	37.388.520	13.670.034	33.519.180	3.550.259	88.127.993
2008	35.481.611	13.237.058	35.753.777	3.786.941	88.259.387
2009	35.125.983	13.512.845	39.659.847	4.200.661	92.499.336
2010	37.547.278	14.016.745	45.335.266	4.801.786	101.701.075
2011	39.010.973	14.535.397	51.221.838	5.425.275	110.193.483
2012	40.275.864	14.988.160	55.632.584	5.892.450	116.789.058
2013	40.575.747	15.453.220	60.199.270	6.376.140	122.604.377
TOTAL	267.405.976	99.413.459	321.321.762	34.033.512	720.174.709

Fuente: Programas Operativos.

En la medida en que algunos proyectos de infraestructuras discurren por territorio de la Comunidad Autónoma, el Fondo de Cohesión también tendrá incidencia sobre la misma. Las asignaciones del Fondo de Cohesión, globalmente considerado, figuran en el cuadro 1.6.1-7 y los grandes proyectos que inciden sobre Castilla y León se recogen en el cuadro 1.6.1-8, a modo indicativo de cuáles pueden ser las repercusiones financieras sobre nuestra Comunidad.

Cuadro 1.6.1-7 Asignaciones anualizadas del Programa Operativo de Fondo de Cohesión FEDER 2007-2013
(euros)

Anualidad	Fondos Estructurales (FEDER) CONVERGENCIA [1]	Fondo de Cohesión [2]	Total [3] = [1]+[2]
2007	174.793.142	1.270.265.976	1.445.059.118
2008	188.577.350	917.767.168	1.106.344.518
2009	192.669.128	550.660.301	743.329.429
2010	197.248.059	280.836.753	478.084.812
2011	201.918.566	229.162.791	431.081.357
2012	206.682.483	175.309.535	381.992.018
2013	195.062.606	119.210.484	314.273.090
TOTAL	1.356.951.334	3.543.213.008	4.900.164.342

Fuente: PO Fondo de Cohesión-FEDER.

Cuadro 1.6.1-8 Listado indicativo de grandes proyectos con financiación del Fondo de Cohesión que afectan a Castilla y León

Para el EJE 1		
Organismo Intermedio	Título proyecto	Coste Elegible Millones €
ADIF	Línea de Alta Velocidad Madrid-Asturias. Variante de Pajares. Suministro de materiales y montaje de vía e instalaciones del tramo Túneles de Pajares-Pola de Lena y Plataforma de los subtramos La Robla-Túneles de Pajares y Túneles de Pajares-Sotiello-Campomanes-Pola de Lena	548
ADIF	Línea de Alta Velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria. Plataforma, Vía e Instalaciones	142
ADIF	Línea de Alta Velocidad Madrid- Segovia-Valladolid. Plataforma, Vía e Instalaciones. 2ª Fase	243

Continúa

Continuación

Para el EJE 2		
Organismo Intermedio	Título proyecto	Coste Elegible Millones €
ACUADUERO	Ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Burgos	46,2

Fuente: PO Fondo de Cohesión-FEDER.

El cuadro 1.6.1.-9 muestra el desglose por fondos, programas operativos y grupos de regiones destinatarias de las ayudas estructurales del FEDER y el FSE destinadas a España en las Perspectivas Financieras de la UE para el período 2007-2013. No se incluyen las ayudas del Fondo de Cohesión por no disponer de un desglose regional de las mismas. Las cifras que aparecen en el cuadro 1.6.1-9 son promedios anuales para el conjunto del período y están expresadas en millones de euros de 2007.

Cuadro 1.6.1-9 Ayudas estructurales (FEDER + FSE) destinadas a España, promedio anual 2007-2013 (millones de euros de 2007)

Fondos estructurales	Objetivo Convergencia	Phasing-out	Phasing-in	Objetivo Competitividad	Total	% del total
FEDER:						
PO regionales	1.649	136	393	228	2.406	60,0
PO multirregionales	369	30	77	32	509	12,8
Total FEDER	2.018	166	470	260	2.914	72,8
FSE:						
PO regionales	262	26	59	103	450	11,3
PO multirregionales	397	21	105	112	635	15,9
Total FSE	659	47	164	214	1.085	27,2
Total F. Estructurales	2.687	213	634	474	3.999	100,0
% del total	67,9	5,1	16,0	11,0	100,0	
Población (miles)	13.762	2.590	9.326	19.031	44.709	
Ayuda per capita	195	82	68	25	89	
Índice	218	92	76	28	100	

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Las últimas filas del cuadro 1.6.1-9 muestran la población de cada grupo de territorios y el importe medio de las ayudas anuales por habitante asignadas a cada uno de ellos. El cuadro 1.6.1-10 contiene información más desagregada sobre el reparto regional de las ayudas estructurales. Para cada comunidad y ciudad autónoma se muestra el importe medio anual de las ayudas, su peso en el total nacional, la ayuda anual por habitante en euros y la misma variable normalizada por el promedio nacional.

Cuadro 1.6.1-10 Desglose territorial de las ayudas estructurales y ayudas por habitante. Promedio anual 2007-2013 (euros de 2007)

Comunidad Autónoma	Importe total (Millones de €)	% del total	Ayudas por habitante (€)	Índice
Extremadura	305	7,62	280,6	313,8
Castilla la Mancha	420	10,5	217,2	242,9
Andalucía	1.532	38,3	192,1	214,7
Galicia	421	10,53	152,2	170,2
Melilla	9	0,23	134,7	150,6
Ceuta	10	0,25	129,3	144,5
Asturias	88	2,2	81,7	91,3
Canarias	163	4,08	81,7	91,3
Murcia	106	2,66	77,6	86,8
Castilla y León	179	4,49	71,1	79,5
Valencia	292	7,29	60,7	67,8
Cantabria	19	0,47	32,9	36,8
Aragón	37	0,92	28,9	32,3
La Rioja	9	0,21	27,9	31,2
País Vasco	57	1,43	26,7	29,9
Baleares	27	0,67	26,6	29,8
Cataluña	185	4,62	25,9	29,0
Madrid	129	3,23	21,5	24,0
Navarra	12	0,31	20,5	22,9
Total	3.999	100	89,4	100,0

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Castilla y León ocupa un puesto intermedio (décimo de 20) pero no equidistante entre las regiones más y menos favorecidas (79,5 frente al 313,8 y 22,9, respectivamente) si se expresa su posición como un índice.

En resumen, un total de trece nuevos Programas Operativos son los que afectan a la región de Castilla y León para el nuevo periodo de programación comunitario que abarca desde el 2007 al 2013:

> **Programas Operativos Regionales**

- Castilla y León contará con dos Programas Operativos Regionales, uno para FEDER y otro para FSE:
 1. Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2007-2013.
 2. Programa Operativo FSE de Castilla y León 2007-2013.

> **Programas Operativos Plurirregionales**

- Programa Operativo del Fondo de Cohesión-FEDER y Programas Operativos Plurirregionales (tanto los cofinanciados con FEDER como por FSE):
 3. Programa Operativo de Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013.
- Programas Operativos Plurirregionales de FEDER:
 4. Programa Operativo Plurirregional de Economía Basada en el Conocimiento 2007-2013.
 5. Programa Operativo Plurirregional de I+D+i por y para el beneficio de las empresas-Fondo Tecnológico 2007-2013.
 6. Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica 2007-2013.
- Programas Operativos Plurirregionales de FSE:
 7. Programa Operativo Plurirregional "Lucha contra la Discriminación" 2007-2013.
 8. Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.
 9. Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica y Cooperación 2007-2013.
- Programas Operativos del Objetivo de Cooperación Territorial Europea
- Cooperación Transfronteriza.
 10. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (aprobado el 25 de octubre de 2007, enmarcado dentro del Objetivo de Cooperación Territorial Europea).

- Cooperación Transnacional.
 11. Programa Operativo del Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013, (aprobado el 14 de agosto de 2007 se aprobó el nuevo programa Interreg III B Sudoeste Europeo 2007-2013, mediante la Decisión de la Comisión de 26/09/200, CCI 2007 BC 163 PO 008).
- Cooperación Interregional y Redes
 12. Programa Operativo del Programa de Cooperación Interregional Interreg IV C 2007-2013 (el Programa Operativo que regirá el Programa de Cooperación Interregional Interreg IV C 2007-2013 se aprobó el 26 de julio de 2007).
 13. Programa Operativo "ESPON 2013 (Red Europea de Observación del Desarrollo y la Cohesión Territorial)" (La Decisión por la que se aprobó el mismo es la C(2007)5313 de 7 de noviembre de 2007).

1.6.2 Administración central: inversión pública estatal y Política regional y local

Las inversiones públicas estatales constituyen un importante instrumento de política económica debido, esencialmente, al efecto multiplicador que producen. La asignación de recursos a actividades de inversión real genera beneficiosos efectos económicos en cadena sobre los sectores productivos de las Comunidades Autónomas, contribuyendo al crecimiento, tanto de sus economías como de la del conjunto de España, puesto que mejora la dotación de capital productivo, que junto con la dotación de recursos humanos y el progreso tecnológico, es la fuente de dicho crecimiento en el muy largo plazo.

Éste es el motivo por el que en este apartado se presentan las cifras de las principales inversiones estatales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se recuerda que parte de la asignación de estos recursos en los Presupuestos Generales del Estado responde a objetivos de la política regional de origen nacional, que mantienen coherencia con los contemplados en la política financiada por el Presupuesto comunitario, lo cual viene permitiendo a Castilla y León la obtención de fondos del Estado destinados a corregir los desequilibrios interterritoriales. En este sentido y siguiendo la pauta de años anteriores, nuestra Comunidad Autónoma ha sido receptora de los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI) destinados a financiar infraestructuras, también ha tenido acceso a las ayudas para atraer actividad industrial procedentes del Sistema de Incentivos Regionales y, por otra parte, como consecuencia de la colaboración económica del Estado con las entidades locales, ha sido beneficiaria del Programa de Cooperación Económica Local del Estado (CEL).

Aunque la territorialización de las inversiones puede resultar útil como una primera aproximación, existen una serie de limitaciones importantísimas en esta información que llevan a que las comparaciones entre territorios o entre años dentro de un mismo territorio estén frecuentemente sesgadas y resulten engañosas.

Una primera limitación de la información territorializada tiene que ver con el criterio “físico” de imputación de las inversiones. Una inversión que ocurre en un determinado territorio se imputa a ese territorio independientemente del territorio que se beneficia de esa inversión. Esto introduce un sesgo en la información, particularmente en lo que se refiere a infraestructuras de transporte, como ferrocarriles y carreteras, que benefician tanto o más a los territorios que unen que a los territorios por los que discurren. Muchas de las actuaciones del sector público estatal generan efectos positivos para el conjunto del país o para partes amplias de éste. Los datos territorializados ignoran esos efectos.

En segundo lugar, las comparaciones intertemporales son con frecuencia poco significativas, ya que muchas de las inversiones públicas tienen un carácter singular e irrepetible. Piénsese, por ejemplo, en un aeropuerto o en una línea de alta velocidad. El inicio de una gran infraestructura elevará de forma importante la inversión en un determinado territorio y su finalización tendrá el efecto contrario. Pero ni lo uno ni lo otro puede interpretarse como un cambio a corto plazo en el esfuerzo realizado en ese territorio. Este sesgo es particularmente abultado a nivel provincial y en Comunidades Autónomas relativamente pequeñas. Sólo considerando periodos relativamente largos puede valorarse la actuación de la inversión pública en un determinado territorio.

En tercer lugar las diferentes realidades físicas de los territorios tienen incidencia en las inversiones del Estado; las inversiones portuarias son necesariamente nulas en las Comunidades Autónomas interiores, por citar un ejemplo evidente. Muchos otros proyectos de inversión están condicionados por la realidad física de cada territorio.

En cuarto lugar, la contribución del sector público estatal a la formación de capital en cada territorio es más amplia que la reflejada en los datos de inversión. Es más, la contribución no reflejada en los datos de inversión se reparte de forma muy heterogénea entre los distintos territorios. Como ejemplo de acciones no reflejadas en las cifras cabe citar los convenios de carreteras, los convenios de transporte urbano, las ayudas de Incentivos Regionales, el tratamiento fiscal diferenciado a ciertas Comunidades Autónomas (por ejemplo, las Islas Canarias o los regímenes forales) o, por una vía indirecta, los fondos europeos que, aunque se reciben de la Unión Europea, se financian desde el Estado. De manera similar, los diferentes repartos de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas resultan en diferentes niveles de inversión del Estado en diferentes Comunidades Autónomas.

Finalmente, los planes de inversión que resumen estas cifras son solamente indicativos ya que están sujetos a diversas incidencias que pueden modificar su ejecución. Como ejemplo, dificultades no anticipadas en la expropiación de terrenos o determinadas incidencias técnicas pueden retrasar la ejecución de determinadas obras y, por otra parte, dar lugar a que otros proyectos se anticipen. Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores, la interpretación de la información que sigue debe realizarse con enorme cautela. Esta información presenta los datos de la distribución territorial de la inversión del sector público administrativo (Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social y Otros Organismos Públicos), del sector público empresarial y fundacional (Sociedades mercantiles estatales, Entidades públicas empresariales y Fundaciones estatales) y el agregado de ambos.

En el cuadro 1.6.2-1 aparece la distribución territorial de inversión pública que se divide en tres partes. La primera es la inversión regionalizable, que se distribuye entre las distintas Comunidades Autónomas, en cuyas cifras se incluyen no sólo las inversiones del Estado, Organismos Autónomos y Otros Organismos Públicos, sino también las realizadas por el Sector Público Fundacional y Empresarial, así como las realizadas por la Seguridad Social y las referentes al Fondo de Compensación Interterritorial, excluido el Fondo Complementario por estar destinado a la puesta en marcha o al funcionamiento de las inversiones. La segunda, denominada “no regionalizable” incluye las compras centralizadas y las inversiones inmateriales, que no es posible localizar en un lugar concreto, especialmente del Ministerio de Defensa. La tercera parte corresponde a la inversión “exterior” que realizan las distintas secciones presupuestarias en el extranjero, como Asuntos Exteriores, Economía y sobre todo, Defensa. De esta forma se obtiene que la inversión prevista asciende, para el ejercicio 2007, a la cantidad de 29.557,96 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 13,1%, e implica una variación en términos absolutos superior a 3.424 millones de euros. El total regionalizable asciende a 22.278,83 millones de euros, constituyendo el 75,4% del total de la inversión pública considerada. Las Comunidades Autónomas con mayores dotaciones son en 2007, al igual que en 2006, Andalucía, Cataluña y Madrid, seguidas de la Comunidad Valenciana y Castilla y León. Nuestra Comunidad, con una inversión de 1.945,78 millones de euros en 2007 experimenta un incremento interanual del 9,3%, por encima del crecimiento porcentual de la parte regionalizable (8%), y que sitúa a nuestra Comunidad en la posición novena en crecimiento interanual.

Cuadro 1.6.2-1 Distribución de la inversión pública real¹ de los Presupuestos Generales del Estado, 2005-2007
(millones de euros)

CCAA y Ciudades Autónomas	2005		2006		var. 05-06		2007		var. 06-07	
	Total	%	Total	%	absoluta	%	Total	%	absoluta	%
Andalucía	3.352,81	13,7	3.433,19	13,1	80,38	2,4	3.935,87	13,3	502,68	14,6
Aragón	747,60	3,0	984,96	3,8	237,36	31,7	1.053,29	3,6	68,33	6,9
Principado Asturias	727,14	3,0	827,81	3,2	100,67	13,8	969,37	3,3	141,56	17,1
Illes Balears	199,91	0,8	182,57	0,7	-17,34	-8,7	217,70	0,7	35,13	19,2
Canarias	566,24	2,3	651,20	2,5	84,96	15,0	604,65	2,0	-46,55	-7,1
Cantabria	373,88	1,5	412,02	1,6	38,14	10,2	411,86	1,4	-0,16	0,0
Castilla-La Mancha	953,06	3,9	1.159,53	4,4	206,47	21,7	1.267,83	4,3	108,30	9,3
Castilla y León	1.590,97	6,5	1.780,89	6,8	189,92	11,9	1.945,78	6,6	164,89	9,3
Cataluña	2.776,02	11,3	2.878,05	11,0	102,03	3,7	2.957,74	10,0	79,69	2,8
Extremadura	563,16	2,3	642,60	2,5	79,44	14,1	697,60	2,4	55,00	8,6
Galicia	1.388,74	5,7	1.632,91	6,2	244,17	17,6	1.901,52	6,4	268,61	16,4
Madrid	2.385,93	9,7	2.600,87	10,0	214,94	9,0	2.613,93	8,8	13,06	0,5
Murcia	546,40	2,2	764,19	2,9	217,79	39,9	795,49	2,7	31,30	4,1
C. Foral Navarra	79,14	0,3	116,58	0,4	37,44	47,3	140,51	0,5	23,93	20,5
La Rioja	136,80	0,6	173,91	0,7	37,11	27,1	187,33	0,6	13,42	7,7
Comun. Valenciana	1.540,16	6,3	1.828,92	7,0	288,76	18,7	1.948,60	6,6	119,68	6,5
País Vasco	374,72	1,5	411,35	1,6	36,63	9,8	477,69	1,6	66,34	16,1
C. Ceuta	72,95	0,3	75,08	0,3	2,13	2,9	75,87	0,3	0,79	1,1
C. Melilla	49,77	0,2	57,50	0,2	7,73	15,5	65,69	0,2	8,19	14,2
Varias Regiones	11,96	0,0	12,60	0,0	0,64	5,4	10,48	0,0	-2,12	-16,8
Total regionalizable	18.437,37	75,2	20.626,53	78,9	2.189,16	11,9	22.278,83	75,4	1.652,30	8,0
No regionalizable	5.278,08	21,5	4.771,11	18,3	-506,97	-9,6	6.671,75	22,6	1.900,64	39,8
Exterior	813,38	3,3	735,75	2,8	-77,63	-9,5	607,39	2,1	-128,36	-17,4
Total inversión Pública	24.528,83	100,0	26.133,39	100,0	1.604,56	6,5	29.557,96	100,0	3.424,57	13,1

¹ Incluye Estado, OAAA, Otros Organismos Públicos, Seguridad Social, Sector Público Empresarial y Fundacional y Fondos de Compensación Interterritorial, en su partida de Fondo de Compensación.

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social 2006.

El cuadro 1.6.2-2 detalla la inversión global estatal prevista en la Comunidad de Castilla y León atendiendo a los agentes que en ella intervienen. El mayor porcentaje de participación sigue correspondiendo en 2007 al subsector Público Empresarial y Fundacional con un 54%, seguido del subsector Estado, OOAA. y Otros Organismos Públicos que financia el 41,2% del total a invertir y se completa con las inversiones con origen en transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial que representan el 3,2% y las que realiza la Seguridad Social por el 1,6% restante.

Cuadro 1.6.2-2 Inversión pública real de los Presupuestos Generales del Estado por agentes en Castilla y León, 2005-2007 (millones de euros)

Agentes	2005		2006		2007		var. 05-06		var. 06-07	
	Total	%	Total	%	Total	%	absoluta	%	absoluta	%
Estado, OO.AA., Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos	636,49	40,0	808,31	45,4	801,4	41,2	171,82	27,0	-6,91	-0,9
Sector Público Empresarial y Fundacional	877,86	55,2	871,99	49,0	1.051,58	54,0	-5,87	-0,7	179,59	20,6
Fondos de Compensación Interterritorial ¹	54,79	3,4	56,48	3,2	61,41	3,2	1,69	3,1	4,93	8,7
Seguridad Social	21,84	1,4	44,11	2,5	31,4	1,6	22,27	102,0	-12,71	-28,8
Total CyL	1.591,0	100,0	1.780,9	100,0	1.945,8	100,0	189,9	11,9	164,9	9,3

¹ No incluye el Fondo Complementario.

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas a partir de los Presupuestos Generales del Estado 2006 y 2007.

En concreto, las inversiones previstas por el subsector Estado, OO.AA. y Otros Organismos Públicos para 2007 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ascienden a 801,4 millones de euros, (cuadro 1.6.2-3 (I)) con un descenso del 0,9% respecto a 2006, siendo los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente los que concentran el 88,1% del total de la inversión, correspondiendo a Fomento el 73,7%, y a Medio Ambiente el 14,4% (cuadro 1.6.2-3 (II)).

Cuadro 1.6.2-3 (I) Inversión pública del Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos y del Sector Público Fundacional y Empresarial por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)

Provincias	2006			2007			% var. 06-07
	Estado, OAAA y Otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	Estado, OAAA y Otros Organismos Públicos	Sector Público Fundacional y Empresarial	Total	
Ávila	51.379	13.174	64.553	47.567	15.502	63.069	-2,30
Burgos	151.650	94.614	246.264	121.211	143.696	264.907	7,57
León	125.882	310.818	436.700	147.129	396.099	543.228	24,39
Palencia	126.998	40.266	167.264	98.261	60.844	159.105	-4,88
Salamanca	113.175	74.733	187.908	99.561	46.599	146.160	-22,22
Segovia	30.979	173.136	204.115	36.733	146.840	183.573	-10,06
Soria	65.281	16.554	81.835	106.276	70.441	176.717	115,94
Valladolid	83.836	124.561	208.397	83.351	141.509	224.860	7,90
Zamora	59.132	24.130	83.262	61.312	30.046	91.358	9,72
CyL	808.312	871.986	1.680.298	801.401	1.051.576	1.852.977	10,28

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2006 y 2007.

Cuadro. 1.6.2-3 (II) Inversiones plurianuales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 2007
Detalle por provincias y Ministerios
(millones de euros)

Provincias	Justicia	Defensa	Economía y Hacienda	Interior	Fomento	Educación y Ciencia	Industria, Turis. y Comer.	Medio Ambiente	Cultura	Presidencia	Vivienda	Gastos diversos ministerios	Total
Ávila	0,06	0	0,32	9,94	23,6	0,79	0,04	11,14	1,68	-	-	-	47,57
Burgos	3,15	0	1,11	1,4	81,35	-	0,04	31,22	1,78	0,9	0,19	0,07	121,21
León	2,01	0,22	0,78	4,34	100,42	4,78	0,28	28,64	1,7	-	3,89	0,06	147,13
Palencia	0,4	0	0,39	1,2	84,25	-	0,01	9,44	0,2	-	2,12	0,26	98,26
Salamanca	1,57	0,33	0,65	0,9	79,53	1,36	2,01	9,71	3,51	-	-	-	99,56
Segovia	-	0	0,35	0,26	18,24	1,5	0,04	7,92	0,66	5,62	2,15	-	36,73
Soria	1,19	0	0,39	1,01	93,08	1,8	0,01	7,12	1,68	-	-	-	106,28
Valladolid	-	0,84	4,15	2,02	58,14	0,44	0,04	7,2	9,47	1,05	-	-	83,35
Zamora	-	0,01	2,86	1,11	52,05	-	0,01	3,16	0,2	-	1,85	0,06	61,31
Total	8,38	1,4	11	22,17	590,65	10,66	2,5	115,54	20,86	7,57	10,2	0,46	801,4
% del Total	1,0	0,2	1,4	2,8	73,7	1,3	0,3	14,4	2,6	0,9	1,3	0,1	100,0

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Los programas cuantitativamente más importantes de estos Ministerios se detallan en el cuadro 1.6.2-3(III). En el Ministerio de Fomento la inversión se realiza predominantemente a través de los programas de “Creación de Infraestructura de carreteras”, “Infraestructuras del transporte ferroviario” y “Conservación y explotación de carreteras” con unos importes de 272,56 millones de euros, 161,13 millones de euros y 155,74 millones de euros respectivamente. Dentro del primero destacan, por su importante inversión en 2007 los siguientes proyectos:

- **Inversión de reposición en proyectos uniprovinciales**
 - N-111 Túnel de Piqueras (Modalidad de abono total de precio según art. 147 de la Ley 13/196) (52,68 M€).
- **Inversión nueva en proyectos uniprovinciales**
 - A-66 Tramo: Zamora-Río Duero (18,67 M€).
 - A-67 Tramo: Puebla de San Vicente-Aguilar de Campoo (13,26 M€).
 - A-62 tramo: Salamanca-Salamanca (11,73 M€).

En el programa “Infraestructura del transporte ferroviario”, los proyectos más importantes son:

- **Inversión nueva**
 - Eliminación barrera ferroviaria en Burgos (8,80 M€).
 - Plan de actuaciones en Soria (red convencional) (7,60 M€).
- **Inversión de reposición**
 - Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado (126,32 M€).

En el programa “Conservación y explotación de carreteras”, se pueden destacar las inversiones de reposición en proyectos que afectan a varias provincias, bajo la denominación:

- Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Castilla y León (124,12 M€).

En el Ministerio de Medio Ambiente las principales cifras de inversión se concentran en los programas de “Gestión e infraestructuras del agua”, con una inversión prevista de 82,56 M€, y “Calidad de agua” con un importe de 23,62 M€. En “Gestión e infraestructuras del agua” pueden destacarse, como más relevantes, los proyectos:

- Inversión nueva para la regulación del río Arlanza (24,32 M€).
- Restauración hidrológico-forestal en zonas de Objetivo 1 (FEDER) de la cuenca del Ebro (3,17 M€).
- Inversiones de reposición para Actuaciones FEDER en León (6,81 M€).

En el programa “Calidad del agua” destacan los proyectos:

- Inversión nueva

- Tratamiento de aguas residuales urbanas (6,39 M€).
- Colector del río Burbia (4,46 M€).
- Saneamiento y depuración en varias provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (3,63 M€).
- Mejora del saneamiento integral del río Órbigo (3,25 M€).

- Inversión de reposición

- Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras (4,75 M€).

**Cuadro. 1.6.2-3 (III) Inversiones plurianuales de los programas más importantes.
Detalle por Ministerios
(millones de euros)**

Ministerio	Programa	coste total	2007	2008	2009	2010
Fomento	Creación de infraestructuras de carreteras	2.489,81	272,56	397,87	560,93	92,57
	Conservación y explotación de carreteras	346,31	155,74	49,48	-	-
	Infraestructura del transporte ferroviario	1.032,76	161,13	192,36	194,07	256,05
Medio Ambiente	Gestión e infraestructuras del agua	746,90	82,56	82,67	107,35	93,81
	Calidad del agua	153,15	23,62	35,48	27,18	9,75

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Por lo que respecta a las inversiones del Sector Público Empresarial y Fundacional en esta Comunidad Autónoma, se prevé que alcancen un montante de 1.051,57 millones de euros, notablemente superior al año anterior. De estos recursos, una parte importante continúa asignada en 2007, al Administrador de Infraestructura Ferroviarias (ADIF) para las líneas de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid y el proyecto de la variante de Pajares que conectará la Comunidad con Asturias, entre otros. También destacan los proyectos de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para la ampliación de pista en León y el nuevo campo de vuelos en Burgos, o los diversos proyectos de Aguas del Duero, con las obras de abastecimientos de diversas poblaciones de Castilla y León. La Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre también realiza importantes inversiones en Burgos, Soria y Valladolid (Cuadro 1.6.2-3 (IV)).

Cuadro 1.6.2-3 (IV) Proyectos más importantes del Sector Público Empresarial y Fundacional
(millones de euros)

Entidad	Proyecto	Provincia	Coste total	2007	2008	2009	2010
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Variante de Pajares	León	1.422,57	204,32	251,66	223,67	215,16
			475,00	10,00	27,50	33,75	50,00
	L.A.V. Venta de Baños-Palencia-León-La Robla y Pola de Lena	Palencia	950,00	20,00	55,00	67,50	100,00
	L.A.V. Madrid-Valladolid (en servicio en 2007) y R.A.F. de Valladolid	Segovia	1.050,44	133,00	77,63	93,99	
		Valladolid	359,24	46,91	27,38	33,15	
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena)	L.A.V. Valladolid-Burgos-Vitoria		676,96	11,00	63,47	84,62	109,58
	Nuevo campo de vuelos	Burgos	32,33	13,44	2,27		
	Ampliación de pista	León	37,70	37,7			
Aguas del Duero, S.A.	Ramales principales del Canal Alto de los Payuelos	León	97,05	17,19	19,46		
	Obras de abastecimiento a poblaciones de Castilla y León	Zamora	35,01	15,92	15,09	2,23	
	Plataforma experimental	León	10,18	10,07			
Fundación Ciudad De La Energía							
Inst. para la Diversificación y Ahorro de la Energía (Idea)	Parque Eólico de Sorihuela	Salamanca	11,9	10,71			
Seisa del Norte, S.A.	Guma		24,03	14,27	7,13		
	Cabecera río Riaza	Burgos	18,14	12,09	4,03		
	Páramo Bajo		51,49	34,32	14,30		
	M.I. del Porma	León	27,38	18,25	4,56		
	Canal del Páramo		28,07	18,71	7,79		
	Pisuerga II	Palencia	25,19	16,77	6,99		
	Canal de Riaza	Valladolid	38,14	25,29	10,54		

Continúa

Continuación

Entidad	Proyecto	Provincia	Coste total	2007	2008	2009	2010
Soc. Est. de Infraestructuras de Transporte Terrestre	A-11 Autovía del Duero Variante Aranda de Duero	Burgos	38,71	13,68	8,62	8,62	3,47
	A-73 Autovía Burgos-Aguilar de Campoo. Tramo Quintanilla-Quintanaortuño		31,60	12,93	8,62	5,73	4,31
	Quitanadueñas-Villatoro-Villimar		73,97	21,55	8,62	12,93	8,62
	Red ferroviaria de Titularidad del Estado. Reposición y mejora de infraestructura ferroviaria		48,98	10,73	11,27	13,00	13,97
	Red ferroviaria de Titularidad del Estado. Actuación y mejora de la red ferroviaria		60,9	10,40	11,98	17,87	20,66
	A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria-Tudela). Almazán-Cubo de la Solana		36,23	13,16	19,73	1,67	
	A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria) Radona-Sauquillo del Campo		43,69	17,24	8,62	7,76	
	A-15 Autovía de Navarra (Medinaceli-Soria) Medinaceli (conex. A-2)-Radona		53,45	25,86	8,62	8,62	8,62
	L.A.V. Medina-Ourense		255,17	34,48	68,97	68,97	68,97
		Valladolid					

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas

Por políticas de gasto, (cuadro 1.6.2-3(V)) las infraestructuras absorben el 87,7% del gasto en inversiones reales del Estado en nuestra Comunidad, a mucha distancia de otras políticas como cultura, con un 3,9% y defensa, con un 2,9%. De todas las inversiones del Estado, las de Infraestructuras, I+D+i y educación se consideran las más estratégicas para incidir en el crecimiento de las CCAA, pues suponen acumulación de capital físico, tecnológico y humano que son consideradas las fuentes del crecimiento económico en el muy largo plazo. Los recursos de estas dos políticas, han de ser en términos relativos más importantes para emprender actuaciones en I+D+i y educación, políticas relacionadas con dotaciones básicamente intangibles, frente a las basadas sobre todo en la acumulación de capital físico, como infraestructuras. En efecto, dentro de infraestructuras, además de carreteras y transporte ferroviario, destacan las destinadas a asegurar el suministro de agua y paliar el déficit de las cuencas hidrográficas (recursos hidráulicos) y las que sustentan actuaciones medioambientales. En concreto, estas dos últimas, son consideradas inversiones de desarrollo sostenible, que se caracterizan por estar orientadas a paliar costes y externalidades negativas derivadas del crecimiento, en particular los efectos más negativos de la degradación del medio ambiente y de la escasez de recursos hídricos.

Cuadro 1.6.2-3 (V) Desglose de las inversiones reales del Estado¹ por CCAA y políticas de gasto, 2007 (millones de euros)

	Valores absolutos	%	% var. 06-07	Total Regionalizado	%
Infraestructuras	703,1	87,7	-19,1	6.980,6	80,5
Defensa y Seguridad	23,6	2,9	3,3	596,8	6,9
Cultura	31,6	3,9	3,4	280,4	3,2
Actuaciones de carácter general	11,5	1,4	0,0	274,4	3,2
Investigación, desarrollo e innovación	5,9	0,7	-0,2	272,9	3,1
Otras actuaciones	3,6	0,4	-0,3	69,3	0,8
Sectores productivos	2,0	0,2	2,0	59,3	0,7
Protección y promoción social	10,2	1,3	1,4	55,5	0,6
Justicia	8,4	1,0	3,8	34,4	0,4
Sanidad	0,0	0,0	-0,3	24,0	0,3
Educación	1,6	0,2	-1,1	23,7	0,3
Total general	801,4	100,0	-6,9	8.671,1	100,0

¹ Estado, OAAA, Agencias Estatales, y otros Organismos Públicos.

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas

Con el fin de no interrumpir la serie que aparece en anteriores informes bajo el título Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León, elaborada a partir de los Proyectos de Presupuestos Generales del Estado, en el presente informe se mantiene el cuadro que la contenía, añadiendo las cifras de inversión reflejadas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007. Los datos de esta serie difieren lógicamente de los reflejados en los cuadros anteriores ya que unos provienen de los Proyectos y otros de los propios Presupuestos. La diferencia es una cifra de inversión en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 un 0,6% mas elevada que la cifra de inversión del Proyecto.

Cuadro 1.6.2-4 Inversión pública del Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos y del Sector Público Fundacional y Empresarial por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ávila	54,8	64,2	59,9	62,4	65,2	62,3
Burgos	111,4	152,6	170,6	204,0	244,2	263,4
León	118,3	189,3	207,9	304,1	435,7	543,2
Palencia	53,7	67,2	80,9	82,0	167,0	158,0
Salamanca	149,7	219,3	192,6	201,6	185,4	143,7
Segovia	204,6	260,7	254,3	330,9	203,7	183,5
Soria	87,8	32,3	55,7	69,5	77,9	175,5
Valladolid	171,0	207,4	141,4	187,6	203,1	222,4
Zamora	33,9	75,8	19,9	52,6	81,7	90,2
Varias	173,9	19,6	202,8	¹	¹	¹
Castilla y León	1.159,1	1.288,4	1.386,0	1.494,7	1.663,9	1.842,1

¹ Incluida en las cifras provinciales.

Fuente: Proyectos de Presupuestos Generales del Estado (serie verde).

Cinco de las provincias de Castilla y León aumentan las inversiones del Estado en 2007, mientras Ávila, Palencia, Salamanca y Segovia disminuyen su cifra con respecto a 2006. En este último caso, aunque Segovia ocupa un puesto destacado en cuanto al gasto estatal, la disminución se explica por el fin de las obras de la línea de alta velocidad ferroviaria Madrid-Segovia-Valladolid y de los túneles del Guadarrama. El primer lugar lo ocupa la provincia leonesa debido a la perforación del Alto de Pajares, que permitirá que el tren de alta velocidad cruce de Castilla y León a Asturias (Cuadro 1.6.2-4).

Entre los instrumentos al servicio de la política regional que financian los Presupuestos Generales del Estado se encuentran los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI) cuya finalidad, conforme a la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los mismos, es la de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 158.2 de la Constitución Española.

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 se recogen los créditos destinados a financiar los Fondos de Compensación Interterritorial, conforme a lo que se regula en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los mismos. Los Fondos de Compensación Interterritorial constituyen un instrumento de desarrollo regional destinado a corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

La Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos, desglosa el antiguo Fondo de Compensación Interterritorial en el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario. El Fondo de Compensación se destina a gastos de inversión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 158 de la Constitución Española. El Fondo complementario puede dedicarse, sin embargo, a financiar gastos de puesta en marcha o funcionamiento de inversiones.

Los aspectos esenciales de la regulación contenida en la Ley 22/2001 se refieren a las Comunidades y Ciudades beneficiarias de los Fondos, la cuantía de los mismos y los criterios de reparto.

Las Comunidades y Ciudades beneficiarias de los Fondos de Compensación Interterritorial

La Disposición Adicional Única de la Ley 22/2001 establece que serán beneficiarias de los Fondos las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio que, a tal efecto, figuren designadas en los Presupuestos Generales del Estado. Desde la promulgación de la Ley 29/1990, los Fondos se encuentran ligados a la política de desarrollo regional financiada con cargo al Presupuesto comunitario. Al haberse reducido los fondos provenientes del mismo para el período 2007-2013, se utilizarán todos los instrumentos de Política regional, tanto comunitarios como españoles, para compensar a las regiones afectadas. De esta forma, la política de desarrollo regional financiada por los Presupuestos Generales del Estado adquiere coherencia con la que se desarrolla con cargo al Presupuesto Comunitario.

En el presupuesto del Estado para el año 2007, serán beneficiarias las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla y León y las Ciudades de Ceuta y Melilla. Todas las regiones seleccionadas tienen una renta por habitante inferior a la renta media de España.

El importe de los Fondos de Compensación Interterritorial

Conforme al artículo 2 de la Ley 22/2001, el Fondo de Compensación se dota anualmente con las siguientes cuantías:

- a) Una cantidad no inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública. Esta base de cálculo está constituida por las dotaciones del ejercicio incluidas en los Presupuestos del Estado y de sus Organismos autónomos, correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil, ponderadas por la población y renta relativa de las Comunidades beneficiarias respecto de la media nacional.
- b) Adicionalmente, con el 1,5% más el 0,07% de la cantidad anterior, que es el importe que se adiciona en función de la variable “Ciudad con Estatuto de Autonomía”.

Conforme al artículo 6.1 de la Ley 22/2001, el Fondo complementario se dota para cada Comunidad y Ciudad con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación. En la sección 33, “Fondos de Compensación Interterritorial”, del Presupuesto de gastos del Estado figuran los importes a percibir por las Comunidades y Ciudades con Estatuto de Autonomía por los citados Fondos.

La distribución del Fondo de Compensación

La distribución del Fondo de Compensación, conforme al artículo 4 de la Ley 22/2001, exige diferenciar entre las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía. En el caso de las Ciudades les corresponde a cada una de ellas la mitad del importe que resulta del cálculo descrito en la letra b) del apartado anterior. La distribución entre las Comunidades Autónomas se realiza de acuerdo con las variables de población relativa, saldo migratorio, paro, superficie y dispersión de la población. Una vez efectuado el reparto conforme a estas variables, se produce una corrección del resultado aplicando dos criterios: inversa de la renta por habitante de cada territorio e insularidad.

El resultado de la distribución regional del total los FCI para los años 2005-2007 se recoge en el cuadro 1.6.2-5, correspondiendo a Castilla y León en 2007 81.881,19 miles de euros, de los que 61.412,43 provienen del Fondo de Compensación y 20.468,76 del Fondo Complementario, lo que supone un incremento del 8,74% respecto de la dotación de 2006, frente al 6,7% de incremento medio de los recursos de los FCI. La cuota de participación de Castilla y León en el montante asignado a las diez Comunidades Autónomas beneficiarias (y dos Ciudades Autónomas) se sitúa para el año 2007, en el 6,6%, por debajo de Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana, y Extremadura. Si comparamos el porcentaje de participación del año 2007 respecto de 2006, Castilla y León aumenta su cuota de participación en los FCI en 0,12 puntos porcentuales.

Cuadro 1.6.2-5 Distribución regional del total de Fondos de Compensación Interterritorial, 2005-2007 (miles de euros)

Comunidades Autónomas	2005				2006				2007				Var 06-07			
	Fondo de Compensación	Fondo Complementario	Total	%	Fondo de Compensación	Fondo Complementario	Total	%	Fondo de Compensación	Fondo Complementario	Total	%	%	Puntos %		
C.A. Andalucía	314.632,03	104866,85	419.498,88	39,51	337.004,24	112.323,50	449.327,74	38,74	343.196,75	114.387,47	457.584,22	36,97	1,84	-1,77		
Principado de Asturias	36.435,78	12144,05	48.579,83	4,58	38.644,96	12.880,37	51.525,33	4,44	40.429,84	13.475,27	53.905,11	4,36	4,62	-0,09		
C.A. Canarias	33.722,90	11239,84	44.962,74	4,23	46.824,46	15.606,59	62.431,05	5,38	54.960,47	18.318,32	73.278,79	5,92	17,38	0,54		
C.A. Cantabria	7.315,38	2438,22	9.753,60	0,92	7.220,24	2.406,51	9.626,75	0,83	7.301,86	2.433,71	9.735,57	0,79	1,13	-0,04		
C. Castilla y León	54.790,88	18261,8	73.052,68	6,88	56.477,14	18.823,83	75.300,97	6,49	61.412,43	20.468,76	81.881,19	6,62	8,74	0,12		
C.A. Castilla La Mancha	62.067,06	20686,95	82.754,01	7,79	69.572,91	23.188,65	92.761,56	8,00	77.615,44	25.869,23	103.484,67	8,36	11,56	0,36		
Comunidad Valenciana	52.846,39	17613,7	70.460,09	6,64	61.804,52	20.599,45	82.403,97	7,10	71.931,13	23.974,65	95.905,78	7,75	16,38	0,64		
C.A. Extremadura	62.662,96	20885,56	83.548,52	7,87	65.847,17	21.946,86	87.794,03	7,57	69.070,70	23.021,26	92.091,96	7,44	4,90	-0,13		
C.A. Galicia	127.638,93	42542,06	170.180,99	16,03	137.655,53	45.880,59	183.536,12	15,82	146.896,33	48.960,55	195.856,88	15,83	6,71	0,00		
Región de Murcia	31.958,74	10651,85	42.610,59	4,01	35.441,67	11.812,71	47.254,38	4,07	41.060,42	13.685,43	54.745,85	4,42	15,85	0,35		
C. Ceuta	6.154,96	2051,45	8.206,41	0,77	6.723,47	2.240,93	8.964,40	0,77	7.173,92	2.391,07	9.564,99	0,77	6,70	0,00		
C. Melilla	6.154,96	2051,45	8.206,41	0,77	6.723,47	2.240,93	8.964,40	0,77	7.173,92	2.391,07	9.564,99	0,77	6,70	0,00		
Total	796.380,97	265433,78	1.061.814,75	100,00	869.939,78	289.950,92	1.159.890,70	100,00	928.223,21	309.376,79	1.237.600,00	100,00	6,70	0,00		

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas, D.G. de Cooperación Autonómica, S.G. de Análisis Económico de las CCAA A partir de los Presupuestos Generales del Estado.

Por otra parte, si se toma en consideración la población, Castilla y León se encuentra por debajo de la media, al recibir de los citados fondos 32,4 euros por habitante, frente a una media de las Comunidades Autónomas que participan en los mismos de 46,9 euros por habitante, lo que hace que cuando se considera la dotación total de los FCI por habitante, Castilla y León pase del sexto al octavo puesto en 2007, sólo por encima de la Comunidad Valenciana y Cantabria.

Cuadro 1.6.2-6 Reparto de los Fondos de Compensación Interterritorial, 2005-2007
(euros por habitante)

Comunidades Autónomas	2005	2006	2007
Andalucía	53,44	56,34	56,78
Princ. de Asturias	45,12	47,85	50,15
Canarias	22,84	31,28	36,17
Cantabria	17,35	16,95	17,00
Castilla y León	29,09	29,85	32,38
Castilla-La Mancha	43,68	48,01	52,34
Com. Valenciana	15,02	17,14	19,63
Extremadura	77,08	80,81	84,49
Galicia	61,61	66,32	70,64
Reg. de Murcia	31,90	34,48	39,33
Media CCAA Receptoras de FCI	41,26	44,44	46,92

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 1.6.2-7 atiende a las características de los distintos proyectos cuya ejecución se financia con los recursos de los FCI en los ejercicios 2005 a 2007 en Castilla y León, resultando tres grandes áreas de inversión, de entre las que destaca por su importancia cuantitativa el programa de Autopistas, autovías y carreteras, relativo a las infraestructuras viarias, que continúa absorbiendo más del 70% del total asignado, seguido de las Infraestructuras agrarias, que se acercan al 22% y en tercer lugar el programa para la Protección y mejora del medio ambiente, que se concreta en proyectos de saneamiento integral de aguas, cercano al 6%.

Cuadro 1.6.2-7 Distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial por Proyectos y Consejerías en Castilla y León, 2005-2007 (miles de euros)

	2005	2006	2007	%
Infraestructuras agrarias (Fondo de Compensación)	11.983,59	12.352,40	13.431,38	16,40
Infraestructuras agrarias (Fondo Complementario)	3.994,15	4.117,07	4.476,84	5,47
Total Agricultura y Ganadería	15.977,74	16.469,47	17.908,66	21,87
Infraestructuras viarias (Fondo de Compensación)	39.539,02	40.755,89	44.317,38	54,12
Infraestructuras viarias (Fondo Complementario)	13.178,33	13.583,92	14.770,96	18,04
Total Fomento	52.717,35	54.339,81	59.088,34	72,16
Saneamiento integral de aguas (Fondo de Compensación)	3.268,27	3.368,85	3.663,23	4,47
Saneamiento integral de aguas (Fondo Complementario)	1.089,32	1.122,84	1.220,96	1,49
Total Medio Ambiente	4.357,59	4.491,69	4.884,19	5,96
Total Fondo de Compensación	54.790,88	56.477,14	61.411,99	75,00
Total Fondo Complementario	18.261,80	18.823,83	20.468,76	25,00
Total FCI	73.052,68	75.300,97	81.881,19	100,00

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

La contribución del sector público estatal a la formación de capital en cada territorio es más amplia que la reflejada en los anteriores datos de inversión. Como ejemplo de acciones no reflejadas en las cifras precedentes se encuentran las ayudas financieras que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial, orientando su localización hacia zonas previamente determinadas dentro del Sistema de Incentivos Regionales. En el cuadro 1.6.2-8 se muestran los Grandes Proyectos aprobados con financiación pública gestionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (ADE), donde se incluyen los expedientes de Incentivos Regionales, cuya concesión corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda para fomentar la inversión vinculada a la creación y mantenimiento del empleo, dirigida a los proyectos de inversiones superiores a 600.000 euros. También se recogen los proyectos MINER que concede el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para promover la localización empresarial en las zonas de minería de carbón y su entorno, como las de León y Palencia en Castilla y León, con

la finalidad de generar actividades económicas alternativas con nuevos puestos de trabajo. Por último, cabe señalar los Incentivos a la Inversión de Especial Interés que concede la Junta de Castilla y León. Si un mismo proyecto recibe subvención en dos líneas de ayuda distintas, la inversión subvencionable se computa una sola vez con el fin de no duplicar datos.

**Cuadro 1.6.2-8 Grandes proyectos aprobados con financiación pública
2003-2007
(miles de euros)**

	2003	2004	2005	2006	2007	% var. 05-06	% var. 06-07	% var. 07-05
Número de expedientes	190	147	176	498	223	182,96	-55,22	26,70
Inversión subvencionable	1.376.754	532.413	847.695	2.357.699	1.182.464	178,13	-49,84	39,49
Subvenciones concedidas	238.252	74.589	116.828	414.065	98.261	254,42	-76,27	-15,89
Inversión por proyecto aprobado	7.246,07	3.621,86	4.816,45	4.734,34	5.302,53	-1,70	12,00	10,09
Subvención media por proyecto	1.253,96	507,41	663,80	831,46	440,63	25,26	-47,00	-33,62
Promedio Subvención/Inversión	17,31	14,01	13,78	17,56	8,31	27,43	-52,68	-39,70

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

Para realizar una valoración adecuada de la secuencia de los Grandes Proyectos aprobados, hay que tener en cuenta que el año 2006 fue un año excepcional (con incrementos importantísimos en los tres parámetros que refleja el cuadro, 182,96% en el número de expedientes 178,13% en la inversión subvencionable y 254,42% en las subvenciones concedidas) al ser año de cierre del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006.

Por ello se establecen comparativas entre los años 2005-2006, 2006-2007 y 2005-2007. De ellas puede deducirse que el año 2007, establece una secuencia positiva en relación con el resto de años, si exceptuamos el 2006 por la excepcionalidad comentada, por lo que puede considerarse una valoración positiva de los resultados de este año y máxime si tenemos en cuenta que es el primer año del nuevo Marco de Apoyo Comunitario 2007-2013.

Los expedientes de Grandes Proyectos que han conseguido ser evaluados positivamente han sido 223, como se muestra en el cuadro 1.6.2-8, lo que supone alcanzar un montante de subvenciones de 98.261 miles de euros de financiación para

una inversión total de 1.182.464 miles de euros. Estas cifras representan un descenso con respecto al año anterior, no sólo en el número de expedientes sino en la subvención concedida que es inferior en un 76,27% con respecto al año anterior, y en la inversión subvencionable con un descenso cercano al 50%. Si se tiene en cuenta la matización sobre la excepcionalidad del año 2006 y la comparación se efectúa con respecto al año 2005, el número de expedientes ha crecido en un 26,7%, la inversión subvencionable ha aumentado en un 39,49%, y tan sólo las subvenciones concedidas han caído en un 15,89%.

La inversión por proyecto aprobado durante 2007 fue de 5.302,53 miles de euros, superior a la del año 2006 de 4.734,34 miles de euros. El año 2003, en el que se disparó la cifra de inversión media por proyecto, alcanzando 7.246,07 miles de euros no es representativo, debido a que se aprobaron varios macroproyectos, como ya se puso de manifiesto en anteriores informes. En cuanto a la subvención concedida en relación con la inversión, en 2007 fue del 8,31% de la inversión subvencionable, por debajo del 17,56% de 2006

A las actuaciones anteriores hay que añadir la Cooperación Económica del Estado con las Entidades Locales, inspirada en los principios constitucionales de solidaridad y coordinación entre las distintas Administraciones Públicas cuya finalidad es conseguir una mejor calidad de vida y un mayor grado de cohesión económica y social de los municipios, en especial, de los menos favorecidos.

El Programa de Cooperación Económica del Estado a las inversiones de las entidades locales (CEL) se halla regulado por el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, modificado por el Real Decreto 1263/2005, de 21 de octubre y por la Orden APU/293/2006, de desarrollo y aplicación del mismo. La modificación del contenido del Real Decreto 835/2003, introducida por el citado Real Decreto, supone la supresión de la línea de ayuda relativa a los proyectos singulares de desarrollo local y urbano y la incorporación de las nuevas líneas de ayuda “Proyectos de Modernización Administrativa Local” y “Proyectos de Participación de la Sociedad Civil” en los términos que más adelante se detallan.

La línea de ayuda a los “Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano”, únicamente ha funcionado para los años 2004 y 2005, por estimar la experiencia poco positiva debido a que la falta de concreción del tipo de inversiones objeto de la subvención generó la presentación de un gran número de proyectos heterogéneos, circunstancia que, unida a la escasez de recursos asignados, dificultaba su adecuada selección y en su lugar, incorpora dos nuevas líneas de ayuda. A través de la primera se abre la cooperación estatal a “Proyectos de Modernización Administrativa Local” con el objeto de conseguir la mejora de los servicios públicos locales para los usuarios y facilitar el intercambio de información entre administraciones públicas. La segunda línea, “Proyectos con Participación de la Sociedad Civil”, pretende

potenciar la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales, subvencionando aquellos proyectos con participación de la sociedad civil local en consejos y otras estructuras que hubieran sido reguladas por las Corporaciones Locales en el ámbito de sus competencias.

Este programa de cooperación estatal a las inversiones de las entidades locales, ha recogido, tradicionalmente, un conjunto de actuaciones dirigidas básicamente a mejorar el sistema de financiación para las infraestructuras y equipamientos de las Corporaciones Locales, a lo que ahora hay que añadir, con la reforma efectuada sobre la normativa reguladora de dicho programa, actuaciones destinadas a mejorar también los servicios públicos locales, mediante el fomento de la aplicación de nuevas tecnologías y facilitar la participación ciudadana en los gobiernos locales, dentro de un marco general de financiación de los Entes Territoriales.

La finalidad del sistema es, con carácter general, la de dotar a los diferentes núcleos y entidades de población de los necesarios servicios, infraestructuras y equipamientos básicos de carácter colectivo y de competencia local, facilitando a sus habitantes el acceso a determinados servicios y, prioritariamente, a los obligatorios establecidos como mínimos en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

La interacción de los diferentes elementos descritos se traduce en una línea estratégica que, combinando factores territoriales y sectoriales, pretende alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo, y con ello mejorar la calidad de vida para los habitantes del medio rural y semiurbano, a los que se dirigen, preferentemente, las actuaciones de la cooperación local.

Uno de los objetivos pretendidos es conseguir una mayor integración económica, al producirse una derivación preferente de los fondos hacia ámbitos con menor capacidad económica, técnica y de gestión. Con estas actuaciones se continuará el proceso de paulatino acercamiento a los niveles cuantitativos y cualitativos de prestación de los servicios municipales existentes en los países comunitarios más desarrollados.

Por otra parte, mediante el Programa de Cooperación Económica Local se contribuye a la supresión de las desigualdades territoriales en el desarrollo económico, esfuerzo que en ámbito local se lleva a cabo preferentemente mediante la colaboración en la dotación o mejora de todos aquellos equipamientos de competencia local y caracterizados por ser eminentemente públicos.

Por otro lado, y tal como se ha venido produciendo en los quince últimos años anteriores, el programa facilita para las Entidades Locales la inclusión de proyectos de las mismas en la cofinanciación a través de los Fondos Estructurales de la UE permitiendo la optimización en la asignación y utilización de los recursos tanto a nivel sectorial como territorial, debido a los mecanismos de análisis, planificación y programación que implican dichas formas de intervención.

Las líneas de actuación de la Cooperación Económica Local del Estado, tras la reforma del Real Decreto 835/2003, se estructuran en torno a los siguientes apartados:

- Planes Provinciales e Insulares de Cooperación.
- Programas Operativos Comunitarios.
- Proyectos de Modernización Administrativa Local.
- Proyectos con Participación de la Sociedad Civil.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local (EIEL).

Planes Provinciales e Insulares de Cooperación

La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local establece entre las competencias propias de las Diputaciones, las de coordinación de los servicios municipales entre sí para garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales así como su asistencia y cooperación económica y técnica.

Esta cooperación se instrumenta por medio de los Planes Provinciales e Insulares de Cooperación de competencia municipal que son aprobados anualmente por las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Generalidad de Cataluña, siendo financiados fundamentalmente con recursos de las Diputaciones, Municipios, Comunidades Autónomas y subvenciones del Estado a través de este programa.

Esta línea de ayuda se centra, fundamentalmente, en los servicios municipales obligatorios y, dentro de ellos, en los que se podrían llamar básicos: suministro público de agua, saneamiento, alumbrado público, pavimentación y acceso a núcleos inco-municados, sin perjuicio de que se puedan incluir otras obras y servicios que sean de competencia municipal, así como a la mejora de la red viaria de titularidad de las Diputaciones Provinciales o de los Cabildos y Consejos Insulares.

Las subvenciones se modularán, según se trate o no de servicios obligatorios dentro de los de competencia municipal, así como de la utilización de soluciones supra-municipales, asociativas o mancomunadas en la prestación de servicios.

Programas Operativos Comunitarios

La integración de actuaciones financiadas por Programas Operativos Comunitarios, dentro del marco de la Cooperación Económica Local, permite por una parte acceder a una nueva fuente de financiación (recursos procedentes de Fondos Estructurales Comunitarios) y por otra, dados los mecanismos de análisis, planificación y programación que implican dichas formas de intervención, optimizar la asignación y utilización de los recursos tanto a nivel sectorial como territorial.

Para el período 2000-2006, se aprobó por la Comisión el Programa Operativo Local para las Regiones Objetivo 1.

Este Programa de carácter plurirregional, en línea con los períodos de intervención anteriores, continúa insistiendo en el objetivo de contribuir al aumento de la cohesión económica y social mediante la reducción de disparidades regionales por la vía de la ejecución de proyectos de infraestructuras y equipamientos básicos de los pequeños y medianos municipios así como en la mejora de la red viaria local y la calidad medioambiental del entorno.

Tiene su centro de importancia financiera en las actuaciones dirigidas al ámbito local de los municipios de hasta 50.000 habitantes (excluidas las capitales de provincia) previsto en el Plan de Desarrollo Regional presentado por España para las regiones Objetivo 1, distinguiendo entre:

Municipios de 0 a 20.000 habitantes, que se inscriben en el eje nº 5 "Desarrollo Local y Urbano" y la medida nº 3 "Infraestructuras y Equipamientos Colectivos".

Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes, que se inscriben:

- en el eje nº 3 "Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos" y en las medidas núms. 1, 3 y 4, en las que se incluirán las obras según su naturaleza.
- en el eje nº 5 "Desarrollo Local y Urbano" y en las medidas núms. 5, 8, 9 y 10, en las que se incluirán las obras según su naturaleza.

Su gestión se realizará a través del Ministerio de Administraciones Públicas, por la Dirección General de Cooperación Local (Secretaría de Estado de Cooperación Territorial), en coordinación con las Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales de las regiones Objetivo 1 y dentro del marco normativo regulador de la Cooperación Económica Local del Estado a las inversiones de las Entidades locales (CEL).

Otras intervenciones

Además del Programa Operativo citado, destinado a las regiones declaradas como Objetivo 1 en el periodo 2000-2006, también está prevista la participación del Ministerio de Administraciones Públicas como ente financiador de las siguientes actuaciones incluidas en los Programas Operativos Comunitarios, destinadas a promover el desarrollo local en el ámbito territorial de los municipios:

- menores de 20.000 habitantes en el Programa Operativo Regional de Cantabria, al estar incluida dicha región en régimen transitorio dentro de las calificadas como Objetivo 1.
- menores de 50.000 habitantes en el Programa Operativo Regional de Aragón, que aunque dicha región pertenece al Objetivo 2, contempla la finan-

ciación a través del FEDER y respecto de actuaciones destinadas exclusivamente al ciclo del agua y de la red viaria local, en coordinación igualmente del MAP con las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, dada la especial idiosincrasia que en el citado territorio presenta el ámbito local de los pequeños y medianos municipios acercándose a los niveles dotacionales de las regiones Objetivo 1.

En estas actuaciones locales, cofinanciadas por la Unión Europea y gestionadas a través del Programa de Cooperación Económica Local, el Ministerio de Administraciones Públicas participa financieramente con recursos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado.

Proyectos de Modernización Administrativa Local

Esta nueva línea de ayuda pretende dar respuesta a la necesidad de facilitar a las Entidades Locales el cumplimiento del deber de impulso a la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación que les impone la modificación que de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, efectúa la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, con el objeto de conseguir la mejora de los servicios públicos locales para los usuarios y usuarias y facilitar el intercambio de información entre administraciones públicas.

Con esta línea de actuación, que se ha iniciado en el ejercicio económico 2006, en sustitución de los Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano, se abre la cooperación estatal a otros ámbitos, mediante la subvención de proyectos que tengan por objeto la modernización de la Administración Local a través de la utilización de tecnologías de la información con las finalidades siguientes:

- a) Mejora de los servicios de gestión y atención dirigidos a la ciudadanía.
- b) Simplificación de los procedimientos e integración de los mismos con los de responsabilidad estatal y autonómica.
- c) Instrumentalmente, la mejora de las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones precisas para el cumplimiento de las finalidades señaladas en las letras anteriores.

La cooperación económica del Estado a los Proyectos de Modernización Administrativa Local se realizará directamente con las Entidades Locales solicitantes y beneficiarias de la subvención.

Pueden solicitar y obtener subvenciones para esta finalidad

- a) Los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.
- b) Los Municipios con población inferior a 5.000 habitantes, siempre que el proyecto objeto de subvención afecte a un conjunto de municipios que superen los 5.000 habitantes.

- c) Las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Comunidades Autónomas uniprovinciales, estas últimas en el ejercicio de las competencias que corresponden a las Diputaciones Provinciales, para proyectos propios o que afecten a un conjunto de municipios que superen los 5.000 habitantes, supuesto previsto en el apartado anterior.

Proyectos con Participación de la Sociedad Civil

La Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, además de fijar a las Entidades Locales el deber de impulso a la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación, establece como obligación de los Ayuntamientos la regulación, mediante normas de carácter orgánico, de la participación de los vecinos en los asuntos de la vida pública local, mediante el establecimiento de procedimientos y órganos adecuados.

Teniendo en cuenta el espíritu que se introdujo con la reforma de la citada Ley 57/2003, sobre la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los términos anteriormente expuestos, y tras la enmienda parlamentaria presentada a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2005, ésta nueva línea de ayuda tiene como objetivo potenciar la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales, en el ámbito de las competencias de la Entidades Locales, mediante la cofinanciación de proyectos que cumplan dicho objetivo; siendo susceptibles de obtener subvención los proyectos de inversión destinados a la prestación de servicios locales en cuya gestión haya una efectiva participación de los ciudadanos, mediante las fórmulas que establezcan las Entidades Locales.

La Cooperación Económica del Estado a los Proyectos con Participación de la Sociedad Civil se realizará directamente con las Entidades Locales solicitantes y beneficiarias de la subvención.

Pueden solicitar y obtener subvención para esta finalidad las Entidades Locales que tengan regulada la participación de la sociedad civil mediante consejos u otras estructuras.

Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local

El instrumento objetivo básico de análisis y valoración de las necesidades de dotaciones locales a efectos de la Cooperación Económica Local del Estado será la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, elaborada según metodología común por las Diputaciones Provinciales, con la colaboración técnica del Ministerio de Administraciones Públicas.

La finalidad de la Encuesta es conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los Municipios con población inferior a 50.000 habitantes.

La actualización y mantenimiento de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales se efectuará por las Entidades que participan en su elaboración. Corresponde al Ministerio de Administraciones Públicas el seguimiento de estas tareas y la colaboración económica en ellas, así como el fomento de su ampliación a otras Entidades Locales.

En el cuadro 1.6.2-9 aparecen las líneas de ayuda, en las que se concentra la Cooperación Económica Local del Estado, así como su importe para los años 2005 a 2007 y cada una de las provincias de Castilla y León. Por lo que se refiere a los conceptos subvencionables, se aprecia en 2007 que la incorporación de Proyectos de Modernización Administrativa Local, que se produjo como contrapartida por la retirada de subvenciones para Proyectos Singulares en 2006, se ha visto muy reducida y la continuidad de Proyectos con Participación de la Sociedad Civil también se ha aminorado sustancialmente. El montante total de ayuda asignada a Castilla y León en 2007 asciende a 17.169,29 miles de euros que, comparado con el total de 2006, supone un descenso de 4.961,81 miles de euros y representa una reducción del 22,4%. Todas las provincias experimentan una reducción en términos absolutos. Es principalmente el gran descenso en las cifras de los Programas Operativos Comunitarios y en menor medida por su volumen inferior, en los Proyectos de modernización administrativa local y en los Proyectos con participación de la sociedad civil, el origen del descenso en los créditos del Programa 942A para Castilla y León. El ligero aumento en lo asignado para la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, no llega a compensar la también reducida minoración que sufren los Planes Provinciales de Cooperación.

Por último, es preciso indicar que la contribución del sector público estatal en cada territorio es más amplia que la reflejada anteriormente, ya que existe una parte importante de los Presupuestos Generales del Estado, que no es susceptible de ser regionalizada y sin embargo tienen incidencia sobre la economía regional. Se trata del gasto en la prestación de servicios como la administración de Justicia y el que proporcionan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas.

Cuadro 1.6.2-9 Distribución territorial de los créditos del Programa 942A, 2006-2007.
Cooperación Económica Local del Estado
(miles de euros)

Provincias	Planes provinciales de cooperación		Programas operativos comunitarios ¹		Proyectos singulares		Proyectos modernización administración local		Proyectos particip. sociedad civil		Encuesta de infraestructuras y equipamientos		Totales	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	1.385,60	1.382,70	477,8	119,45	-	-	49,3	-	-	-	9,5	14,51	1.922,30	1.516,66
Burgos	2.111,00	2.106,56	440,3	110,08	-	-	140,0	152,45	-	-	17,4	-	2.708,70	2.369,09
León	2.718,20	2.712,54	802	200,50	-	-	301,7	280,03	447,6	39,94	17,4	31,56	4.286,90	3.264,56
Palencia	1.113,70	1.111,34	388	97,01	-	-	87,9	28,72	31,5	-	7,7	5,68	1.628,80	1.242,74
Salamanca	1.937,60	1.933,56	717,7	179,41	-	-	350,8	243,32	-	-	1,9	6,64	3.008,10	2.362,94
Segovia	1.172,70	1.170,25	431,8	107,94	-	-	161,1	107,91	73,5	86,50	8,2	13,92	1.847,30	1.486,52
Soria	1.538,60	1.535,39	676,9	169,22	-	-	96,8	-	-	-	7,8	13,77	2.320,10	1.718,38
Valladolid	1.396,00	1.393,08	289,4	72,36	-	-	404,8	-	238,5	-	8,7	4,30	2.337,40	1.469,74
Zamora	1.456,50	1.453,43	484,5	121,14	-	-	71,6	143,94	47,2	-	11,6	20,16	2.071,50	1.738,67
Castilla y León	14.830,00	14.798,85	4.708,40	1.177,11	-	-	1.664,1	956,36	838,3	126,44	90,3	110,54	22.131,10	17.169,29

¹ Previsión para el pago final del POL años anteriores.

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

1.6.3 Administración autonómica

1.6.3.1 VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO AUTONÓMICO

El importe total del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio 2007 quedó establecido en 9.652 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,84% en términos nominales sobre el presupuesto consolidado de 2006 (véase el gráfico 1.6.3-1), superior al establecido en el periodo anterior, cuando el incremento en 2006 frente a 2005 fue del 5,6%. Este incremento sitúa a Castilla y León, en el cuarto lugar entre las Comunidades menos expansivas en cuanto al crecimiento interanual de su presupuesto, situándose por debajo del crecimiento medio de los presupuestos de las Comunidades Autónomas, que en 2007 fue del 9,71%, también en términos nominales (cuadro 1.6.3-1). Tan sólo las comunidades de Cantabria (con un 5,7%), Andalucía y Baleares (ambas con un 6,6%), muestran incrementos que les sitúan por detrás de Castilla y León en este aspecto.

Por lo que se refiere al presupuesto por habitante, no obstante, la Comunidad de Castilla y León supera a la media nacional, situándose en el ejercicio 2007 en 3.818 euros, lo que representa un incremento del 6,6% respecto al ejercicio 2006, por encima del presupuesto por habitante del conjunto de Comunidades Autónomas, que se quedó en un importe de 3.558 euros (cuadro 1.6.3-2 y gráfico 1.6.3-2). No se debe olvidar a este respecto la baja densidad de población característica de Castilla y León.

Siguiendo el análisis en términos de presupuesto por habitante, se observa que de nuevo Castilla y León se sitúa entre las Comunidades menos expansivas, ocupando el quinto lugar, con tan solo cuatro comunidades menos expansivas aún y por debajo de la media nacional, que fue del 8,52% de incremento del presupuesto por habitante. Este incremento, no obstante, permite que Castilla y León mantenga el noveno puesto dentro de todas las Comunidades en cuanto a presupuesto por habitante, al igual que en el año 2006, ocupando una posición intermedia.

Gráfico 1.6.3-1 Evolución del presupuesto consolidado de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Cuadro 1.6.3-1 Presupuestos de las Comunidades Autónomas, 2006-2007 (millones de euros)

CCAA	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	% var. 06-07
Andalucía	27.378,4	29.187,7	6,6
Aragón	4.802,5	5.162,7	7,5
Asturias	3.669,9	3.976,3	8,3
Baleares	2.718,9	2.899,4	6,6
Canarias	6.347,3	7.095,8	11,8
Cantabria	2.083,6	2.202,7	5,7
Castilla y León	9.034,6	9.652,5	6,8
Castilla-La Mancha	7.469,1	8.158,6	9,2
Cataluña	24.407,0	27.175,2	11,3
Com. Valenciana	11.850,0	13.285,7	12,1
Extremadura	4.538,8	4.993,0	10,0
Galicia	9.911,7	10.785,7	8,8
Madrid	16.576,1	18.169,4	9,6
Murcia	3.654,3	4.182,6	14,5
Navarra	3.380,2	3.901,3	15,4
País Vasco	7.645,4	8.760,2	14,6
Rioja	1.113,0	1.232,1	10,7
Total nacional	146.580,9	160.821,0	9,7

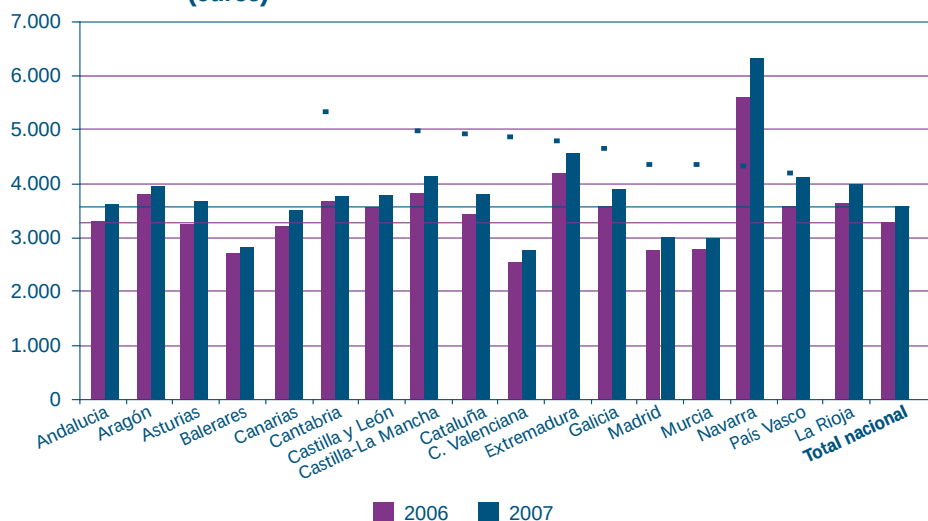
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 1.6.3-2 Presupuestos por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2006-2007 (euros)

CCAA	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	% var. 06-07
Andalucía	3.433	3.622	5,5
Aragón	3.759	3.982	5,9
Asturias	3.408	3.699	8,6
Baleares	2.716	2.813	3,6
Canarias	3.180	3.502	10,1
Cantabria	3.668	3.845	4,8
Castilla y León	3.581	3.818	6,6
Castilla-La Mancha	3.865	4.126	6,7
Cataluña	3.421	3.769	10,2
Comunidad Valenciana	2.465	2.720	10,3
Extremadura	4.178	4.581	9,6
Galicia	3.581	3.890	8,6
Madrid	2.759	2.988	8,3
Murcia	2.667	3.004	12,7
Navarra	5.616	6.439	14,7
País Vasco	3.583	4.090	14,1
Rioja	3.633	3.988	9,8
Total nacional	3.279	3.558	8,5

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda para los Presupuestos e INE para la población.

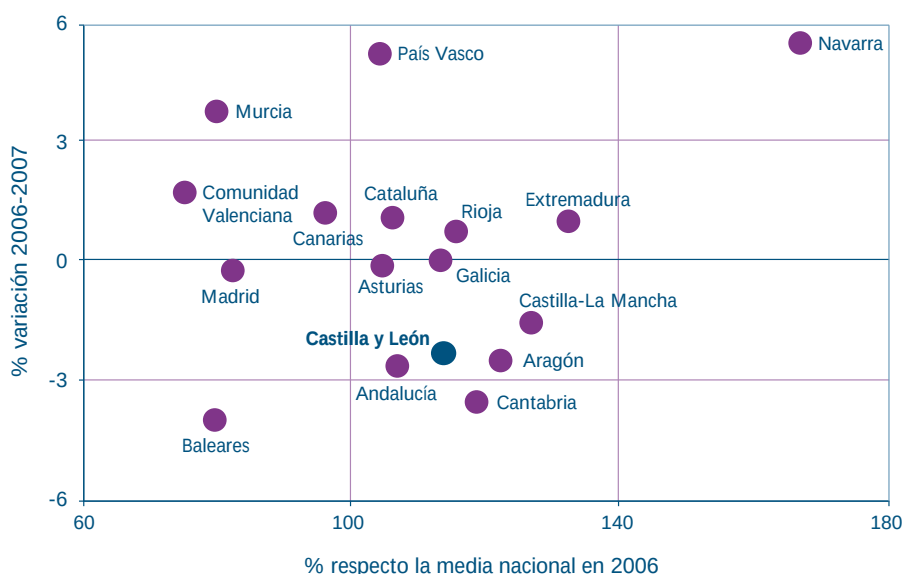
Gráfico 1.6.3-2 Presupuesto por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2005-2006 (euros)



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda para los Presupuestos e INE para la población.

Finalmente, el gráfico 1.6.3-3 sintetiza la posición de las distintas Comunidades Autónomas en cuanto a su posición respecto a la media nacional (que toma valor 100) en presupuesto por habitante (eje horizontal) y respecto al crecimiento experimentado en el periodo 2006-2007 (eje vertical). Ambos parámetros (presupuesto por habitante en relación al valor 100 de la media nacional y el crecimiento en 2006-2007) dividen el gráfico en cuatro cuadrantes. El superior izquierdo lo ocupan las Comunidades con crecimiento positivo en su posición respecto a la media nacional, pero con un presupuesto por habitante inferior a la media nacional, son por tanto, Comunidades que se van aproximando a la media nacional pese a estar por debajo de ella. El cuadrante superior derecho está ocupado por Comunidades que superan el presupuesto por habitante de la media nacional y además se distancian de ella. El cuadrante inferior izquierdo agrupa a las Comunidades que tienen un presupuesto por habitante inferior a la media nacional y además se alejan de ella. Por último, el cuadrante inferior derecho (que ocupa Castilla y León) se caracteriza por un presupuesto superior a la media pero aproximándose a la misma.

Gráfico 1.6.3-3 Evolución del presupuesto por habitante de las Comunidades Autónomas, 2006-2007



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda para los Presupuestos e INE para la población.

El análisis de la clasificación del presupuesto desde el punto de vista de la estructura institucional del gasto, atendiendo al reparto del mismo entre Administración General, Administración Institucional, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Otros Entes Públicos, pone de relieve un año más, la acentuación de la tendencia ya apuntada en informes anteriores a trasladar la responsabilidad de ejecución del gasto desde los organismos de la Administración General de la Comunidad Autónoma hacia los Organismos Autónomos y el resto de Entes Públicos. Como se puede observar en el cuadro 1.6.3-3, la Administración General de la Comunidad gestiona el 53,1 % del presupuesto de gastos reales, frente al 54,6% del ejercicio 2006, los Organismos Autónomos el 42%, frente al 41,6% de 2006 y el resto de Entes y Empresas Públicas, el 4,9% restante, frente al 3,8% de 2006. Esta circunstancia obedece, sin duda, al fuerte crecimiento relativo de los gastos en servicios gestionados de forma descentralizada como la Sanidad o los Servicios Sociales respecto al conjunto de gastos del presupuesto. De hecho, el presupuesto de gasto de todos estos Organismos crece por encima del presupuesto de la Administración General de la Comunidad, con la única excepción del Ente Regional de la Energía.

Cuadro 1.6.3-3 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León por Organismos, 2005-2007
Gastos (miles de euros)

	2005	%	2006	%	2007	%	% var. 05-06	% var. 06-07
Administración General	4.819.547	56,3	4.928.499	54,6	5.127.314	53,1	2,3	4,0
Consejo Económico y Social	1.557	0,0	1.652	0,0	1.863	0,0	6,1	12,8
Instituto Tecnológico Agrario	43.580	0,5	57.772	0,6	69.933	0,7	32,6	21,1
Agencia de Inversiones y Servicios ¹	142.966	1,7	154.641	1,7	173.983	1,8	8,2	12,5
Ente Regional de la Energía	4.612	0,1	4.653	0,1	4.739	0,0	0,9	1,9
Gerencia de Servicios Sociales	525.681	6,1	554.937	6,1	618.237	6,4	5,6	11,4
Gerencia Regional de Salud	2.516.452	29,4	2.746.807	30,4	2.926.250	30,3	9,2	6,5
Servicio Público de Empleo	215.944	2,5	239.710	2,7	255.990	2,7	11,0	6,8
Organismos Autónomos (Admón. Institucional)	3.450.812	40,3	3.760.172	41,6	4.050.995	42,0	9,0	7,7
Fundaciones Públicas	37.388	0,4	40.608	0,4	59.087	0,6	8,6	45,5
Otros Entes Públicos	339	0,0	347	0,0	368	0,0	2,1	6,1
Empresas Públicas	245.007	2,9	304.998	3,4	414.689	4,3	24,5	36,0
Total General	8.553.093	100,0	9.034.624	100,0	9.652.453	100,0	5,6	6,8

¹ Anteriormente ADE.

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

La asignación presupuestaria de la Administración Institucional formada por los Organismos Autónomos, como se puede comprobar en el cuadro 1.6.3-3, experimenta un crecimiento del 7,7% respecto a 2006, por encima de la tasa de incremento global del presupuesto consolidado, que fue del 6,8%. Su distribución interna no experimenta novedades importantes respecto a ese ejercicio, siendo las Gerencias Regionales de Salud y Servicios Sociales los entes que un año más acaparan la mayor parte del presupuesto, con un 30,3% y un 6,4%, respectivamente, de los créditos presupuestarios totales. En tercer lugar se sitúa el Servicio Público de Empleo con el 2,7%. Los Organismos que más crecimiento experimentan en su presupuesto son el Instituto Tecnológico Agrario, con un incremento del 21,1%, el Consejo Económico y Social, con un 12,8%, la Agencia de Inversiones y Servicios, con un 12,5% y la Gerencia de Servicios Sociales, con un 11,4%, si bien todos ellos tienen escasa incidencia en el total del Presupuesto.

1.6.3.2 LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

El Sistema de financiación vigente fue aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en su reunión de 27 de julio de 2001, posteriormente modificado en sus reuniones de 16 y 22 de noviembre de ese mismo año, e incorporado al ordenamiento jurídico mediante la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, aplicable a partir del 1 de enero de 2002, tiene como característica principal su carácter integrador, porque incorpora tanto la financiación de los servicios comunes como la financiación de la gestión de los servicios de sanidad y de los servicios sociales de la Seguridad Social.

La financiación de todas estas competencias se realiza a través de los siguientes recursos:

- La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, Tributos sobre el Juego y Tasas afectas a los servicios traspasados.
- La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- La cesión del 35% de la recaudación líquida producida por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al consumo de cada Comunidad

Autónoma, determinado mediante el índice de consumo regulado en la letra c) del artículo 6 de la Ley 21/2001.

- La cesión del 40% de la recaudación líquida de los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, Productos Intermedios, Alcoholes y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, distribuidos por Comunidades Autónomas en función de los índices regulados en las letras d) a h) del artículo 6 de la Ley 21/2001.
- La cesión del 100% de la recaudación líquida del Impuesto Especial sobre la Electricidad distribuido por Comunidades Autónomas en función del índice de consumo regulado en la letra i) del artículo 6 de la Ley 21/2001.
- El Fondo de suficiencia.

La financiación de las Comunidades Autónomas a través de los tributos total o parcialmente cedidos, indicados anteriormente, no tiene reflejo presupuestario, ya que estos recursos no se integran en el conjunto de los ingresos presupuestados dentro del Presupuesto de Ingresos del Estado. Por el contrario, el Fondo de Suficiencia tiene reflejo presupuestario, tanto en los estados de ingresos como de gastos, según se explica a continuación.

El Fondo de Suficiencia es el mecanismo de cierre del Sistema de Financiación porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y los recursos tributarios que se le atribuyen en el año base del sistema (1999). Esto hace que puedan producirse dos situaciones: que sea positivo o que sea negativo, tal y como se prevé en el artículo 15.1 de la Ley 21/2001.

Una Comunidad Autónoma tiene Fondo de Suficiencia positivo cuando sus necesidades de financiación son superiores a los recursos tributarios que le proporciona el Sistema, todo ello respecto del año base 1999. En este caso, la Comunidad Autónoma recibe anualmente, por el Fondo de Suficiencia, el importe establecido en dicho año base, incrementado por el índice de evolución que experimenten los Ingresos Tributarios del Estado (ITEn) entre el año base y el año correspondiente.

El ITEn se define como la recaudación estatal, excluida la susceptible de cesión, por IRPF, IVA e Impuestos Especiales de fabricación sobre la Cerveza, Productos Intermedios, Alcoholes y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Una Comunidad Autónoma tiene Fondo de Suficiencia negativo cuando sus necesidades de financiación son inferiores a los recursos tributarios que le proporciona el Sistema, todo ello respecto del año base 1999. En este caso, la Comunidad Autónoma debe ingresar en el Estado el importe del Fondo de Suficiencia establecido en el año base incrementado en el menor de los dos índices siguientes:

- El ITEn antes mencionado.
- El ITE regional (ITEr) que se define como la recaudación en el territorio de la Comunidad autónoma, por IRPF, IVA e Impuestos especiales de fabricación sobre la Cerveza, Productos intermedios, Alcoholes y Bebidas Derivadas, Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada año, las Comunidades Autónomas perciben unas entregas por el Fondo de Suficiencia a cuenta de la liquidación definitiva que se practicará cuando se disponga de los datos necesarios. El importe de estas entregas a cuenta del Fondo de suficiencia de 2007, de cada Comunidad Autónoma que lo tenga positivo, se plasma en los Presupuestos Generales del Estado como gasto de transferencia incluido en la Sección 32 “Entes Territoriales”, según el detalle del cuadro 1.6.3-4.

Cuadro 1.6.3-4 Fondo de suficiencia en los Presupuestos Generales del Estado, 2006-2007
(millones de euros)

Comunidades autónomas	Presupuesto 2006		Presupuesto 2007		% var. 06-07
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Andalucía	8.062,55	27,6	8.683,98	27,6	7,7
Aragón	976,99	3,3	1.054,90	3,3	8,0
Canarias	2.839,43	9,7	3.051,38	9,7	7,5
Cantabria	612,6	2,1	658,47	2,1	7,5
Castilla y León	2.718,45	9,3	2.922,17	9,3	7,5
Castilla-La Mancha	2.096,27	7,2	2.256,14	7,2	7,6
Cataluña	2.401,44	8,2	2.585,20	8,2	7,7
Com. Valenciana	2.324,39	7,9	2.497,67	7,9	7,5
Extremadura	1.705,75	5,8	1.840,22	5,8	7,9
Galicia	3.221,86	11	3.473,36	11	7,8
La Rioja	334,65	1,1	359,86	1,1	7,5
Principado de Asturias	971,17	3,3	1.060,92	3,4	9,2
Región de Murcia	983,06	3,4	1.056,35	3,4	7,5
TOTAL	29.248,61	100	31.500,60	100	7,7

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2007.

El análisis de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2007, cuyo detalle por capítulos se recoge en el cuadro 1.6.3-5, muestra claramente los efectos de la progresiva pérdida de fondos europeos en la financiación de nuestra Comunidad:

mientras que el presupuesto de ingresos corrientes aumenta en un 8,1% respecto a 2006, el crecimiento previsto de los ingresos de capital, que en 2006 apenas superaba el 1,4%, pasa a un marcado descenso en 2007 (del 10,5%). La desaceleración en el ritmo de endeudamiento observada en 2006 ha invertido su tendencia en 2007, lo que compensa en parte el descenso en las operaciones de capital para que finalmente el incremento total de los presupuestos consolidados se sitúe en el 6,8% señalado con anterioridad (en términos corrientes).

Cuadro 1.6.3-5 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2007
Ingresos (miles de euros)

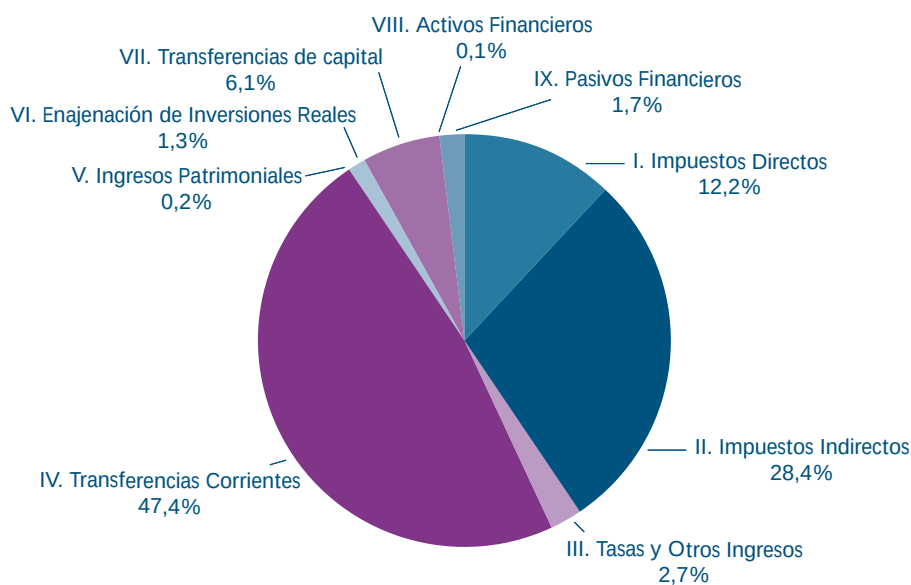
Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
I. Impuestos Directos	952.495,00	11,1	1.084.880,00	12,0	13,9	1.175.757	12,2	8,4
II. Impuestos Indirectos	2.136.126,00	25,0	2.436.434,00	27,0	14,1	2.739.336	28,4	12,4
III. Tasas y Otros Ingresos	239.521,00	2,8	258.917,00	2,9	8,1	259.982	2,7	0,4
IV. Transferencias Corrientes	3.933.820,00	46,0	4.312.472,00	47,7	9,6	4.574.183	47,4	6,1
V. Ingresos Patrimoniales	16.979,00	0,2	18.919,00	0,2	11,4	16.668	0,2	-11,9
Total Ingresos corrientes	7.278.941,00	85,1	8.111.622,00	89,8	11,4	8.765.927	90,8	8,1
VI. Enajenación de Inversiones Reales	114.373,00	1,3	121.419,00	1,3	6,2	121.419	1,3	0,0
VII. Transferencias de capital	671.005,00	7,8	675.049,00	7,5	0,6	591.358	6,1	-12,4
Total Operaciones de Capital	785.378,00	9,2	796.468,00	8,8	1,4	712.777	7,4	-10,5
Total Ingresos no Financieros	8.064.319,00	94,3	8.908.090,00	98,6	10,5	9.478.704	98,2	6,4
VIII. Activos Financieros	6.821,00	0,1	6.931,00	0,1	1,6	7.055	0,1	1,8
IX. Pasivos Financieros	481.952,00	5,6	119.603,00	1,3	-75,2	166.693	1,7	39,4
Total Ingresos Financieros	488.773,00	5,7	126.534,00	1,4	-74,1	173.748	1,8	37,3
Total General	8.553.092,00	100,0	9.034.624,00	100,0	5,6	9.652.453	100,0	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Tal y como se acaba de señalar, los ingresos corrientes son los que experimentan un mejor comportamiento en términos interanuales. Los Impuestos Directos aumentan su recaudación esperada en un 8,4%, pasando a representar el 12,2% de los ingresos totales de la Comunidad, como se puede observar en el gráfico 1.6.3-2. Los Impuestos Indirectos son los que presentan un mayor crecimiento respecto al ejercicio anterior, el 12,4%, representando el 28,4% del total de ingresos. El capítulo III, si bien también aumenta de forma relevante, continúa representando un porcentaje muy reducido de los ingresos, el 2,7%. Por el contrario, el capítulo de

transferencias corrientes, en el que figuran los ingresos procedentes del Fondo de Suficiencia, constituye la principal fuente de ingresos de la Comunidad de Castilla y León, con el 47,4% de los recursos, experimentando un incremento del 6,1%, elevado, pero inferior al del resto de instrumentos financieros incluidos en el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas que figuran en los capítulos I y II. Teniendo en cuenta la fuerte dependencia de Castilla y León del Fondo de Suficiencia, su peor comportamiento relativo respecto a los tributos cedidos, como el IRPF o el IVA, constituye, entre otros, uno de los factores explicativos de la menor capacidad expansiva de los presupuestos de nuestra Comunidad en relación con el resto. El capítulo de ingresos patrimoniales, por último, continúa representando el 0,2% de los ingresos totales, al igual que en 2006.

Gráfico 1.6.3-4 Ingresos por capítulos, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

1.6.3.3 ANÁLISIS DE LOS GASTOS

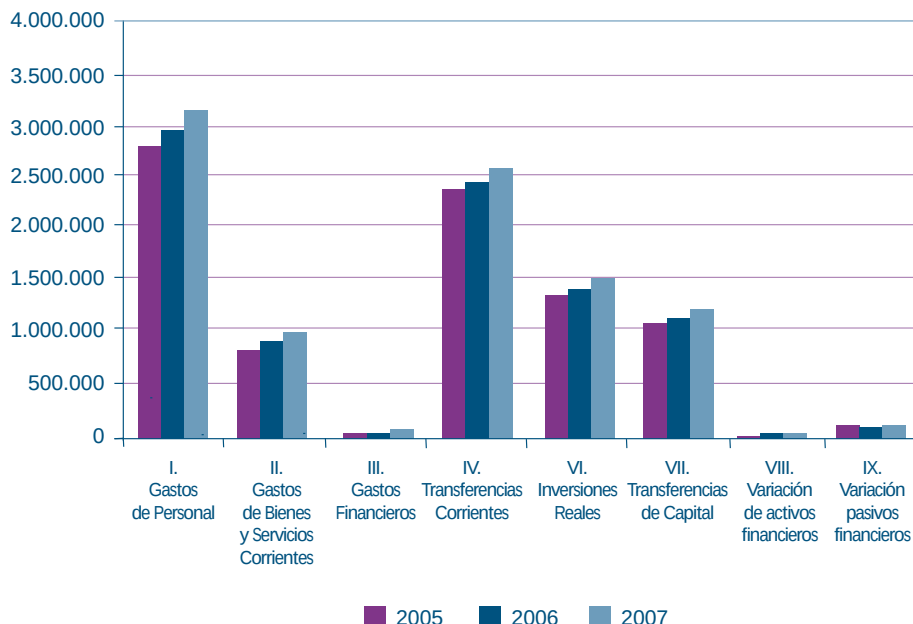
La estructura del gasto en su clasificación económica es similar a la de los ejercicios precedentes, como se puede observar en el cuadro 1.6.3-6 y en el gráfico 1.6.3-3. Las operaciones corrientes en su conjunto suponen el 70,6% del presupuesto de gastos y presentan un incremento del 6%, inferior al de las operaciones de capital que, representando el 27,9% del presupuesto, aumentan un 7,4%, por encima del incremento medio del presupuesto, por lo que se invierte la situación del año 2006, en que sucedía lo contrario. Las operaciones financieras crecen marcadamente a un 47,9% (debido fundamentalmente al fuerte ritmo de amortización de la deuda pública), de nuevo invirtiendo la tendencia del año anterior, en que se redujeron.

Cuadro 1.6.3-6 Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2007
Gastos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
I. Gastos de Personal	2.805.886	32,8	2.982.403	33,0	6,3	3.206.504	33,2	7,5
II. Gastos de Bienes y Servicios Corrientes	805.647	9,4	900.096	10,0	11,7	977.615	10,1	8,6
III. Gastos Financieros	64.432	0,8	66.681	0,7	3,5	69.486	0,7	4,2
IV. Transferencias Corrientes	2.378.792	27,8	2.480.700	27,5	4,3	2.563.202	26,6	3,3
Total Operac. corrientes	6.054.757	70,8	6.429.880	71,2	6,2	6.816.807	70,6	6,0
VI. Inversiones Reales	1.337.216	15,6	1.398.548	15,5	4,6	1.498.099	15,5	7,1
VII. Transferencias de Capital	1.047.858	12,3	1.110.960	12,3	6,0	1.196.689	12,4	7,7
Total Operaciones de capital	2.385.074	27,9	2.509.508	27,8	5,2	2.694.788	27,9	7,4
Total Operaciones no financieras	8.439.831	98,7	8.939.388	98,9	5,9	9.511.595	98,5	6,4
VIII. Variación de activos financieros	6.880	0,1	19.819	0,2	188,1	20.530	0,2	3,6
IX. Variación pasivos financieros	106.381	1,2	75.417	0,8	-29,1	120.328	1,2	59,5
Total Operaciones Financieras	113.261	1,3	95.236	1,1	-15,9	140.858	1,5	47,9
Total Gastos	8.553.092	100,0	9.034.624	100,0	5,6	9.652.453	100,0	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Gráfico 1.6.3-5 Gastos, por capítulos, 2005-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos de Castilla y León.

El capítulo presupuestario más relevante sigue siendo el de Gastos de Personal que, en la línea de lo que viene sucediendo en los últimos ejercicios, representa aproximadamente un tercio del presupuesto total (33,2%), es decir, 3.206 millones de euros. El segundo capítulo con asignaciones más cuantiosas es el de Transferencias corrientes, que recoge el 26,6% de los gastos totales. Los 3.563 millones de euros consignados en este capítulo se reparten, como se puede observar en el cuadro 1.6.3-7, entre las transferencias referidas a la Política Agraria Común, que se mantienen congeladas por cuarto año consecutivo y que aún así todavía representan en 2006 el 9,2% del total de gastos de la Comunidad; el gasto farmacéutico, que continúa con su tendencia creciente y que en 2007 ya representa el 7,3% del presupuesto total; las transferencias para la financiación de las Universidades, que experimentan un crecimiento del 5,7%, inferior al año 2006, pero relevante tras el estancamiento del ejercicio 2005, y mantienen un peso en torno al 3% del total de gastos de la Comunidad desde 2005 y, por último, las transferencias correspondientes a los conciertos educativos con centros privados, que es la partida que presenta el segundo mayor crecimiento interanual, con el 4,6%, de entre grandes transferencias corrientes más importantes. Del resto de capítulos que conforman el presupuesto de gastos en su

clasificación económica hay que destacar el de inversiones reales, que vuelven a representar el 15,5% de los gastos totales, manteniendo una notable estabilidad, al igual que las transferencias de capital, que supone el 12,4%. Hay que resaltar, por último, la recuperación en el ritmo de amortización de deuda que se pone de manifiesto en el destacable aumento del capítulo de pasivos financieros.

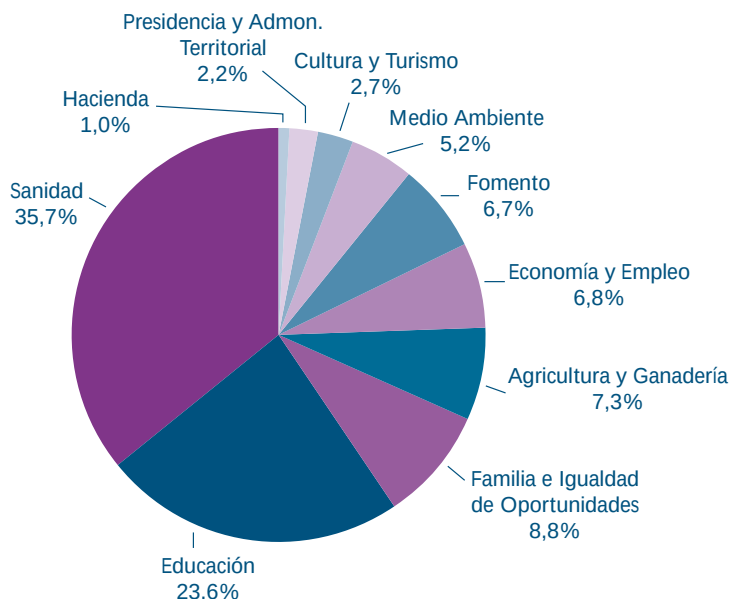
Cuadro 1.6.3-7 Principales transferencias corrientes, 2005-2007
(miles de euros)

	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
PAC	890.172	10,4	890.172	9,9	0,0	890.172	9,2	0,0
Gasto farmacéutico	624.885	7,3	674.889	7,5	8,0	701.679	7,3	4,0
Universidades	258.037	3,0	277.177	3,1	7,4	292.841	3,0	5,7
Educación concertada	235.039	2,7	245.557	2,7	4,5	256.739	2,7	4,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Por lo que se refiere al análisis de la clasificación orgánica del gasto presupuestado, éste muestra una estructura muy similar a la de ejercicios anteriores en cuanto al peso del presupuesto de cada Consejería en el gasto total, tal y como se puede apreciar en el gráfico 1.6.3-5. Desde este punto de vista, y una vez eliminados los importes asignados a las Cortes de Castilla y León, a la Deuda Pública, a la PAC y al Consejo Consultivo, las dos Consejerías que acaparan la mayor parte del presupuesto de gastos son la de Sanidad, que mantiene prácticamente su participación del 35,8% de 2006 al 35,7%, y la de Educación, que mantiene asimismo su participación relativa en un 23,6%. A continuación se encuentran las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el 8,8%, la de Agricultura y Ganadería, con el 7,3% y la de Economía y Empleo y Fomento, con el 6,8% y 6,7% del presupuesto cada una de ellas. Las Consejerías con menor peso económico en el presupuesto son las de Medio Ambiente, con el 5,2%, Cultura y Turismo, con el 2,7%, Presidencia y Administración Territorial, con el 2,2%, y, en último lugar, la Consejería de Hacienda, con el 1% del presupuesto.

Gráfico 1.6.3-6 Clasificación orgánica del gasto, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

Como conclusión general al estudio del presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2007, en el cuadro 1.6.3-8 se muestra el análisis de las principales magnitudes presupuestarias. Como se puede apreciar en dicho cuadro, el ahorro bruto, es decir, la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos por operaciones corrientes, presenta en 2007 una cifra de 1.949 millones de euros, experimentando un incremento del 15,9% respecto a 2006. Este ahorro no es suficiente, sin embargo, para financiar el saldo negativo resultante de las operaciones de capital (ingresos de capital menos gastos de capital) que asciende a 1.982 millones de euros, un 15,7% más que en 2006, generándose un déficit presupuestario no financiero de 32,9 millones de euros, apenas por encima del los 31.3 millones del déficit de 2006. Si añadimos el saldo negativo de la variación de activos financieros, el presupuesto inicial de 2007 presenta una necesidad de endeudamiento de 46,4 millones de euros, muy inferior a la del presupuesto de 2005, y algo mayor que la de 2006. Se puede decir, por tanto, que el presupuesto de 2007 es más equilibrado que el de 2005 y muy similar al de 2007 a este respecto.

Cuadro 1.6.3-8 Principales magnitudes presupuestarias, 2005-2007
(miles de euros)

	2005	2006	% var. 05-06	2007	% var. 06-07
Ahorro bruto	1224,2	1681,7	37,4	1949,1	15,9
Saldo operaciones de capital	-1599,7	-1713,0	7,1	-1982,0	15,7
Déficit/Superávit presupuestario no financiero					
• En valor absoluto	-375,5	-31,3	-91,7	-32,9	5,1
• En porcentaje de los ingresos no financieros	-4,7	-0,4	-92,5	-0,3	-1,2
Saldo de activos financieros	-0,1	-12,9	21744,1	-13,5	4,6
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-375,6	-44,2	-88,2	-46,4	4,9

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.4 Presupuestos de las entidades locales

El ejercicio 2007 no ha representado novedades de importancia respecto a la financiación de las Corporaciones Locales. Por este motivo, los presupuestos de estas Corporaciones Locales presentan un carácter continuista, tanto en el volumen de los recursos, como en la distribución de sus ingresos y gastos por capítulos y funciones.

1.6.4.1 DIPUTACIONES PROVINCIALES

Los presupuestos consolidados de las nueve Diputaciones Provinciales de Castilla y León ascendieron en 2007 a un importe conjunto de 882,89 millones de euros, lo que representa un incremento nominal del 4,3 % sobre el año 2006. No obstante, como suele resultar habitual en el caso de las Diputaciones, en las que predominan los gastos en inversiones, las tasas de crecimiento interanuales de sus presupuestos presentan diferencias muy acusadas entre sí. En este sentido, el presupuesto de la Diputación de León experimentó un incremento del 14,9%, mientras que las Diputaciones de Zamora y Segovia aprobaron presupuestos por importes totales inferiores a los de 2006, como se puede apreciar en el cuadro 1.6.4.1.

Cuadro 1.6.4-1 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007
Gastos (miles de euros)

	2005	2006	% var. 05-06	2007	% var. 06-07
Ávila	63.102	66.034	4,6	69.596	5,4
Burgos	140.319	132.176	-5,8	144.294	9,2
León	141.777	144.618	2,0	166.234	14,9
Palencia	62.946	68.709	9,2	72.929	6,1
Salamanca	104.140	112.139	7,7	113.144	0,9
Segovia	49.000	57.210	16,8	51.870	-9,3
Soria	61.176	62.657	2,4	65.317	4,2
Valladolid	130.675	127.315	-2,6	128.266	0,7
Zamora	75.506	75.501	0,0	71.249	-5,6
Total Diputaciones	828.641	846.359	2,1	882.899	4,3

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

En cualquier caso, y como ya se ha señalado en informes anteriores, los presupuestos de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León se encuentran en los últimos años en una tendencia de pérdida de participación relativa en el conjunto de las Administraciones Públicas territoriales. Así, si en 2004 los presupuestos iniciales de las Diputaciones de nuestra Comunidad representaban el 7,9% del total de las Administraciones Públicas territoriales más representativas (Junta de Castilla y León, Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes), en 2006 este porcentaje se ha reducido hasta el 7,4% (cuadro 1.6.4-2).

Cuadro 1.6.4-2 Participación de las distintas Administraciones Públicas Territoriales, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Comunidad Autónoma, 2005-2007
(miles de euros)

	2005	%	2006	%	2007	%
Total Diputaciones Provinciales	828.641	7,8	846.359	7,5	882.899	7,4
Total Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes	1.241.180	11,7	1.349.816	12,0	1.452.277	12,1
Comunidad Autónoma de Castilla y León	8.553.093	80,5	9.034.624	80,4	9.652.453	80,5
Total Administraciones Territoriales	10.622.914	100,0	11.230.799	100,0	11.987.628	100,0

Fuente: Elaboración propia.

La estructura de ingresos de las Diputaciones se mantiene invariable respecto al ejercicio precedente, según se puede apreciar en el cuadro 1.6.4-3. El capítulo de transferencias corrientes es el que ocupa el primer lugar con gran diferencia y de forma creciente a lo largo de los últimos ejercicios sobre el resto, llegando a representar el 52,1% del presupuesto consolidado conjunto. En segundo lugar figuran las transferencias de capital, con una participación conjunta en el presupuesto del 17,9%, situándose por debajo del 20% por primera vez en los últimos años. Las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, por tanto, obtienen 70 de cada 100 euros de transferencias directas de otras Administraciones, especialmente, de la Junta de Castilla y León. Del resto de los recursos destacan los incluidos en el capítulo VI, Enajenación de Inversiones Reales, con un 7,2% y en el capítulo III, Tasas y otros ingresos, con el 6,8% del presupuesto total. Los otros dos capítulos de ingresos tributarios mantienen su participación relativa en la financiación de las Diputaciones respecto al año anterior, representando el 7,4% de los ingresos totales, distribuido entre los impuestos directos (la cesión del 0,9936% del IRPF) que proporcionan el 3,8% de los ingresos totales y los impuestos indirectos (la cesión del 1,0538% del IVA y del 1,2044% de determinados Impuestos Especiales) que aportan el 3,6% del presupuesto de ingresos. En conclusión, a pesar de las modificaciones introducidas en el sistema de financiación local para compensar a estas Corporaciones por la pérdida de recursos del IAE, se puede decir que la financiación de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León tiende a agudizar su dependencia financiera de las Administraciones Públicas de nivel superior, especialmente de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.4-3 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007
Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
I. Impuestos Directos	34.744	4,2	33.230	3,9	-4,4	33.691	3,8	1,4
II. Impuestos Indirectos	28.354	3,4	29.169	3,4	2,9	32.039	3,6	9,8
III. Tasas y Otros Ingresos	62.019	7,5	57.636	6,8	-7,1	59.985	6,8	4,1
IV. Transferencias Corrientes	390.518	47,1	417.546	49,3	6,9	459.783	52,1	10,1
V. Ingresos Patrimoniales	8.497	1,0	7.508	0,9	-11,6	8.994	1,0	19,8
Total Ingresos corrientes	524.132	63,3	545.089	64,4	4,0	594.493	67,3	9,1
VI. Enajenación de Inversiones Reales	47.454	5,7	40.821	4,8	-14,0	63.395	7,2	55,3
VII. Transferencias de capital	172.347	20,8	178.002	21,0	3,3	157.977	17,9	-11,2
Total Operaciones de Capital	219.801	26,5	218.823	25,9	-0,4	221.372	25,1	1,2
Total Ingresos no Financieros	743.933	89,8	763.912	90,3	2,7	815.864	92,4	6,8

Continúa

Continuación

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
VIII. Activos Financieros	39.358	4,7	37.192	4,4	-5,5	4.814	0,5	-87,1
IX. Pasivos Financieros	45.350	5,5	45.255	5,3	-0,2	62.220	7,0	37,5
Total Ingresos Financieros	84.708	10,2	82.447	9,7	-2,7	67.034	7,6	-18,7
Total Diputaciones	828.641	100,0	846.359	100,0	2,1	882.899	100,0	4,3

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

La estructura del presupuesto de gastos de las Diputaciones se ha analizado, tanto desde la perspectiva de su clasificación económica, como de la clasificación funcional. Por lo que a la perspectiva económica se refiere, la estructura de los gastos del conjunto de las Diputaciones Provinciales se mantiene muy similar a la de 2006, como se aprecia en el cuadro 1.6.4-4. El 93,2% de los créditos se destinaron a operaciones no financieras y el 6,8% a operaciones financieras. Además, el 55,6% del presupuesto total se destina a operaciones corrientes, frente al 37,6% de las operaciones de capital, por lo que han ganado peso las primeras respecto a las segundas en relación con el ejercicio anterior. Por capítulos, la variación más importante es la que ha experimentado el de Transferencias Corrientes, que crece un 25,8% respecto al ejercicio anterior, a costa fundamentalmente del capítulo de transferencias de capital que se reduce en un 14,2%, continuando con la tendencia de sustitución de las transferencias de capital por inversiones directas que se inició en 2005. Por lo que respecta a los capítulos de gasto corriente, destaca, junto a lo ya comentado sobre las Transferencias Corrientes, el aumento de los Gastos Financieros, en un 11,4% y el crecimiento de los gastos de personal en un 6,8% tras la contención que sufrió esta partida en años precedentes. En el plano de las operaciones financieras hay que destacar el cese en la reducción de los activos financieros, pasando de un -23,2% a un 3,7% de aumento.

Cuadro 1.6.4-4 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007. Clasificación económica
Gastos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
I. Gastos de personal	226.892	27,4	236.785	28,0	4,4	252.964	28,7	6,8
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	124.285	15,0	134.164	15,9	7,9	142.058	16,1	5,9
III. Gastos financieros	15.334	1,9	15.247	1,8	-0,6	16.993	1,9	11,4
IV. Transferencias corrientes	63.135	7,6	62.603	7,4	-0,8	78.781	8,9	25,8
Total Operaciones corrientes	429.646	51,8	448.799	53,0	4,5	490.796	55,6	9,4
VI. Inversiones Reales	281.834	34,0	284.742	33,6	1,0	285.476	32,3	0,3
VII. Transferencias de capital	57.573	6,9	53.952	6,4	-6,3	46.317	5,2	-14,2
Total Operaciones de Capital	339.407	41,0	338.695	40,0	-0,2	331.793	37,6	-2,0
Total Operaciones no Financieras	769.053	92,8	787.494	93,0	2,4	822.589	93,2	4,5
VIII. Activos Financieros	7.424	0,9	5.705	0,7	-23,2	5.914	0,7	3,7
IX. Pasivos Financieros	52.164	6,3	53.161	6,3	1,9	54.397	6,2	2,3
Total Operaciones Financieras	59.588	7,2	58.865	7,0	-1,2	60.310	6,8	2,5
Total General	828.641	100,0	846.359	100,0	2,1	882.899	100,0	4,3

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Desde el punto de vista de la clasificación funcional (cuadro 1.6.4-5), la función que mayores recursos recibe en términos medios para el conjunto de Diputaciones Provinciales es la de Producción de bienes públicos de carácter social, con el 30,3% del presupuesto total. En segundo lugar se sitúa la función Seguridad, protección y promoción social, con el 23,6% del total y, en tercer lugar, la función de Producción de bienes públicos de carácter económico, con el 18%. Del resto de funciones destacan las de Servicios de carácter general y la de Deuda Pública, con porcentajes de participación respectivos sobre el total del presupuesto del 9,9% y el 8,1%. Como ya se ha señalado en informes anteriores, hay que insistir en que, debido a las peculiaridades provinciales de una Comunidad Autónoma tan amplia, la estructura del gasto de las Diputaciones es ciertamente heterogénea, tanto en el ámbito espacial como en el temporal, por lo que aquí sólo se ha tratado de esbozar sus líneas básicas de gasto en 2007.

Cuadro 1.6.4-5 Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007. Clasificación funcional Gastos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
Servicios de carácter general	77.544	9,4	80.559	9,5	3,9	87.621	9,9	8,8
Protección civil y seguridad ciudadana	13.675	1,7	12.924	1,5	-5,5	13.875	1,6	7,4
Seguridad, protección y promoción social	160.511	19,4	185.391	21,9	15,5	208.781	23,6	12,6
Prod. de bienes públicos de carácter social	279.523	33,7	261.998	31,0	-6,3	267.845	30,3	2,2
Prod. de bienes públicos de carácter econ.	171.211	20,7	150.392	17,8	-12,2	159.233	18,0	5,9
Reg. económica de carácter general	21.695	2,6	22.445	2,7	3,5	25.318	2,9	12,8
Reg. económica de sectores productivos	26.696	3,2	30.436	3,6	14,0	30.705	3,5	0,9
Transf. a otras administraciones	9.990	1,2	33.485	4,0	235,2	17.730	2,0	-47,0
Deuda pública	67.796	8,2	68.728	8,1	1,4	71.791	8,1	4,5
Total General	828.641	100,0	846.359	100,0	2,1	882.899	100,0	4,3

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.4.2 AYUNTAMIENTOS

Los Ayuntamientos se sitúan en el último nivel del Sector Público en la Comunidad de Castilla y León, constituyendo, por tanto, la Administración Pública más cercana a la ciudadanía. El elevado número de ayuntamientos existentes en nuestra Comunidad, 2.248, así como el reducido tamaño de la mayor parte de ellos, ha hecho que, como ya se hiciera en los informes de años anteriores, el análisis que sigue se refiera exclusivamente a los quince municipios de Castilla y León que superan los 20.000 habitantes. De acuerdo con el Padrón Municipal (INE), en estos municipios se encontraba empadronada, a 1 de enero de 2007, el 50,8% de la ciudadanía de nuestra Comunidad, con una población conjunta de 1.286.210 habitantes, 5.973 habitantes menos que en 2006 pese a que la población de la región ha crecido en 5.397 habitantes, lo cual indica que los núcleos con menos de 20.000 habitantes han crecido en 11.370 habitantes este último año.

Los quince grandes ayuntamientos de Castilla y León aprobaron para el ejercicio 2007 unos presupuestos consolidados que alcanzaron los 1.452 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al año 2006 del 7,6%, como se puede apreciar en el cuadro 1.6.4-6. Estos presupuestos suponen un gasto medio por habitante de 1.129 euros, frente a los 1.044 euros del ejercicio 2006, si bien existen en este ámbito grandes diferencias entre los distintos municipios, coexistiendo Ayuntamientos como los de Segovia o León, que superan ampliamente los 1.400 euros por habitante, con otros como los de Medina del Campo, Zamora, Salamanca y Aranda de Duero que no alcanzan los 1.000 euros por habitante (ver cuadro 1.6.4-6).

Cuadro 1.6.4-6 Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007 (miles de euros)

	2005	2006	% var. 05-06	2007	% var. 06-07	población	€ por habitante
Ávila	68.091	71.588	5,1	74.542	4,1	53.794	1.386
Burgos	191.264	203.061	6,2	213.800	5,3	174.075	1.228
Aranda de Duero	27.130	28.282	4,2	31.295	10,7	31.940	980
Miranda de Ebro	43.139	40.261	-6,7	40.371	0,3	38.417	1.051
León ¹	177.369	202.227	14,0	202.227	0,0	135.059	1.497
Ponferrada	60.632	59.408	-2,0	69.114	16,3	66.824	1.034
San Andrés del R.	25.926	27.192	4,9	33.148	21,9	28.894	1.147
Palencia	74.260	78.619	5,9	83.871	6,7	82.286	1.019
Salamanca	128.274	147.511	15,0	152.769	3,6	155.921	980
Segovia	49.649	65.617	32,2	79.588	21,3	56.047	1.420
Soria ¹	43.467	43.467	0,0	49.690	14,3	38.205	1.301
Valladolid	257.428	286.768	11,4	321.687	12,2	316.564	1.016
Laguna de Duero	19.984	26.359	31,9	24.746	-6,1	21.214	1.166
Medina del Campo	15.834	18.050	14,0	18.305	1,4	20.832	879
Zamora	58.733	51.405	-12,5	57.124	11,1	66.138	864
Total General	1.241.180	1.349.816	8,8	1.452.277	7,6	1.286.210	1.129

¹ Presupuesto prorrogado.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

El presupuesto de ingresos de estos municipios, como se puede observar en el cuadro 1.6.4-7, mantiene, en líneas generales, la estructura de ejercicios anteriores: el 74,1% de los ingresos presupuestados corresponden a ingresos corrientes, el 20,3% a ingresos de capital y el 4,6% restante a ingresos por operaciones financieras. Respecto al ejercicio 2006, destaca sobre todo la reducción de los ingresos por operaciones financieras, especialmente el recurso al endeudamiento, recogido en el capítulo de pasivos financieros, que sigue su descenso iniciado en el ejercicio anterior hasta un nivel inferior incluso al del ejercicio 2004. Por lo que se refiere a los ingresos corrientes, los capítulos más importantes son, por este orden, los de Impuestos directos, con el 28% del presupuesto total, el de Transferencias corrientes, con el 20,1%, y el de Tasas y otros ingresos, con el 15,8%. Los ingresos por operaciones de capital también experimentan un fuerte crecimiento respecto a 2006, el 14,1%. Si bien el mayor peso de las operaciones de capital corresponde a las inversiones reales con un 13,7% frente al 7,5% e las transferencias, el mayor crecimiento se produce en las transferencias de capital, con un 21,7% frente al 10,4% de las inversiones reales.

Cuadro 1.6.4-7 Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007
Ingresos (miles de euros)

Capítulo	2005	%	2006	%	% var. 05-06	2007	%	% var. 06-07
I. Impuestos Directos	361.427	29,10	383.978	28,40	6,2	406.110	28,0	5,8
II. Impuestos Indirectos	76.724	6,20	79.127	5,90	3,1	88.657	6,1	12,0
III. Tasas y Otros Ingresos	208.230	16,80	220.481	16,30	5,9	229.196	15,8	4,0
IV. Transferencias Corriente	244.722	19,70	265.404	19,70	8,5	291.626	20,1	9,9
V. Ingresos Patrimoniales	47.334	3,80	59.621	4,40	26	60.802	4,2	2,0
Total Ingresos corrientes	938.437	75,60	1.008.611	74,70	7,5	1.076.391	74,1	6,7
VI. Enajenación de Inversiones Reales	125.035	10,10	180.625	13,40	44,5	199.343	13,7	10,4
VII. Transferencias de capital	85.830	6,90	90.019	6,70	4,9	109.522	7,5	21,7
Total Operaciones de Capital	210.865	17,00	270.644	20,10	28,3	308.865	21,3	14,1
Total Ingresos no Financieros	1.149.302	92,60	1.279.255	94,90	11,3	1.385.256	95,4	8,3
VIII. Activos Financieros	4.631	0,40	4.501	0,30	-2,8	4.172	0,3	-7,3
IX. Pasivos Financieros	87.246	7,00	66.168	4,90	-24,2	62.848	4,3	-5,0
Total Ingresos Financieros	91.877	7,40	70.670	5,20	-23,1	67.021	4,6	-5,2
Total Ayuntamientos +20.000 hb.	1.241.179	100,00	1.349.924	100,00	8,8	1.452.277	100,0	7,6

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

En el caso de los gastos, su estructura económica tampoco presenta cambios sustanciales respecto a ejercicios precedentes, tal y como se puede apreciar en el cuadro 1.6.4-8. Los gastos en operaciones corrientes absorben el 65,6% del presupuesto, destacando el capítulo de gastos de personal que, con el 29,7% del total presupuestado, constituye la principal partida presupuestaria de gastos junto con los gastos corrientes en bienes y servicios, que acaparan el 27,7% de los gastos presupuestados. No obstante, en línea con la tendencia iniciada en ejercicios anteriores, también se puede apreciar en este ejercicio un cierto desplazamiento del gasto corriente hacia las operaciones de capital; así, mientras que los gastos corrientes crecieron un 7,3% en 2007 respecto al presupuesto de 2006, los gastos de capital lo hicieron un 12,2%. Por lo que se refiere a las operaciones financieras, se observa lo que puede ser un cambio de tendencia de la inversión en activos financieros, que pasa de crecer el 13,3% en 2006 a reducirse un 4,1% en 2007, junto con un repunte más moderado de las amortizaciones de pasivos financieros, que crece al 4,1%.

Cuadro 1.6.4-8 Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007.
Gastos. Clasificación económica (miles de euros)

Capítulo	2005 ¹	%	2006 ¹	%	% var. 05-06	2007 ¹	%	% var. 06-07
I. Gastos de personal	380.759	30,8	408.991	30,6	7,4	430.389	29,7	5,2
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	342.076	27,6	373.460	28,0	9,2	400.694	27,7	7,3
III. Gastos financieros	26.005	2,1	25.416	1,9	-2,3	31.048	2,1	22,2
IV. Transferencias corrientes	73.577	5,9	77.197	5,8	4,9	87.734	6,1	13,6
Total Operaciones corrientes	822.417	66,4	885.064	66,3	7,6	949.866	65,6	7,3
VI. Inversiones Reales	321.177	25,9	351.017	26,3	9,3	390.549	27,0	11,3
VII. Transferencias de capital	21.704	1,8	22.359	1,7	3,0	28.549	2,0	27,7
Total Operaciones de Capital	342.881	27,7	373.376	28,0	8,9	419.098	28,9	12,2
Total Operaciones no Financieras	1.165.298	94,1	1.258.440	94,2	8,0	1.368.963	94,5	8,8
VIII. Activos Financieros	4.856	0,4	5.503	0,4	13,3	5.276	0,4	-4,1
IX. Pasivos Financieros	67.580	5,5	71.606	5,4	6,0	74.540	5,1	4,1
Total Operaciones Financieras	72.436	5,9	77.109	5,8	6,5	79.816	5,5	3,5
Total Aytos. +20.000 hb.	1.237.734	100,0	1.335.550	100,0	7,9	1.448.779	100,0	8,5

¹ El importe del presupuesto de gastos no coincide con el de ingresos porque tres ayuntamientos en 2005, dos ayuntamientos en 2006 y uno en 2007 aprobaron el presupuesto con superávit.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Por lo que se refiere a la clasificación funcional del gasto, tampoco hay novedades importantes en 2007 respecto a ejercicios precedentes. Como se puede comprobar en el cuadro 1.6.4-9, el grupo funcional con mayor participación en el presupuesto es el de Producción de bienes públicos de carácter social que, con el 48,4% del presupuesto total de gastos, prácticamente recibe la mitad de los créditos presupuestarios totales de estos Ayuntamientos; a continuación se encuentra la función Servicios de carácter general con el 11%, seguida por la de Seguridad, protección y promoción social con el 10,2%. Respecto al ejercicio 2006, las funciones que mayores variaciones experimentan son las de Transferencias a otras administraciones, con una reducción interanual del 60,8%, acentuando el descenso experimentado ya en 2006, que fue del 28,1%, y la de Regulación económica de sectores productivos, que crece en un 44%. Todas las demás funciones, a excepción de los Servicios de carácter general, la Producción de bienes públicos de carácter social y la Regulación económica de carácter general, experimentan incrementos por encima de la tasa media de crecimiento del presupuesto.

Cuadro 1.6.4-9 Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007.
Gastos. Clasificación funcional (miles de euros)

Capítulo	2005 ¹	%	2006 ¹	%	% var. 05-06	2007 ¹	%	% var. 06-07
Servicios de carácter general	141.389	11,1	151.055	11,3	6,8	159.509	11,0	5,6
Protección civil y seguridad ciudadana	107.423	8,4	119.152	8,9	10,9	131.466	9,1	10,3
Seguridad, protección y promoción social	116.071	9,1	129.914	9,7	11,9	147.699	10,2	13,7
Prod. de bienes públicos de carácter social	595.078	46,7	660.102	49,4	10,9	700.865	48,4	6,2
Prod. de bienes públicos de carácter econ.	162.062	12,7	117.852	8,8	-27,3	136.582	9,4	15,9
Reg. económica de carácter general	39.336	3,1	41.624	3,1	5,8	42.812	3,0	2,9
Reg. económica de sectores productivos	14.726	1,2	16.689	1,2	13,3	24.032	1,7	44,0
Transf. a otras administraciones	4.272	0,3	3.071	0,2	-28,1	1.203	0,1	-60,8
Deuda pública	93.377	7,3	96.091	7,2	2,9	104.612	7,2	8,9
Total Aytos. +20.000 hb.	1.273.734	100,0	1.335.550	100,0	4,9	1.448.779	100,0	8,5

¹ El importe del presupuesto de gastos no coincide con el de ingresos porque tres ayuntamientos en 2005, dos ayuntamientos en 2006 y uno en 2007 aprobaron el presupuesto con superávit.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

1.6.5 Personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León

El estudio del sector público en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el papel que desempeña en la actividad económica de la misma debe atender a los aspectos presupuestarios, puesto que ponen de manifiesto el volumen de recursos destinados a ejercer tus funciones, pero también debe tomar en consideración una magnitud importante, tal cual es el número de personas que prestan sus servicios en las diferentes Administraciones Públicas.

La principal fuente de datos para analizar este aspecto de la actividad pública la constituye el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), a través del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que contabiliza y agrupa a las empleadas y empleados públicos con periodicidad anual, según diversos criterios, con fecha 31 de julio.

Tal y como se viene haciendo en esta serie de informes, ése será el origen de cuantos datos figuren en los cuadros del presente apartado.

El cuadro 1.6.5-1 muestra la distribución territorial por provincias del personal empleado por el conjunto de las Administraciones Públicas en Castilla y León, así como su evolución desde el año 2002. En el año que nos ocupa, 2007, la cifra total de efectivos es de 168.284, lo que representa el 6,6% del personal al servicio de las Administraciones Públicas en toda España. Observando la última fila del cuadro, donde se muestra la evolución de este porcentaje, la tendencia a una lenta disminución de este porcentaje queda patente, desde el 7,2 que representaba el personal en Castilla y León respecto al territorio nacional. No obstante, con la excepción del año 2004, siempre se han producido incrementos en términos absolutos en el número de efectivos, siendo precisamente el año 2007 en el que se recuperan y sobrepasan las cifras del año 2003. El número de efectivos ha crecido en 2.825 efectivos en términos absolutos, lo que representa una tasa de crecimiento del 1,7%, manteniendo por lo tanto la misma tasa que en el año anterior.

El ratio de personal empleado en el sector público respecto a la población es en la región de 6,65 personas trabajadoras al servicio de las Administraciones Públicas por cada 100 habitantes, mientras que la media nacional es de 5,65 empleadas o empleados públicos par cada 100 habitantes. En otros términos, hay una persona empleada en el sector público por cada 15 habitantes, mientras que en el conjunto nacional solo uno de cada 17,7 habitantes es personal empleado en la Administración Pública. La extensión territorial de la Comunidad, la dispersión geográfica de la población, y el elevado número de Corporaciones Locales respecto al resto de las Comunidades Autónomas pueden ser factores explicativos de este diferencial.

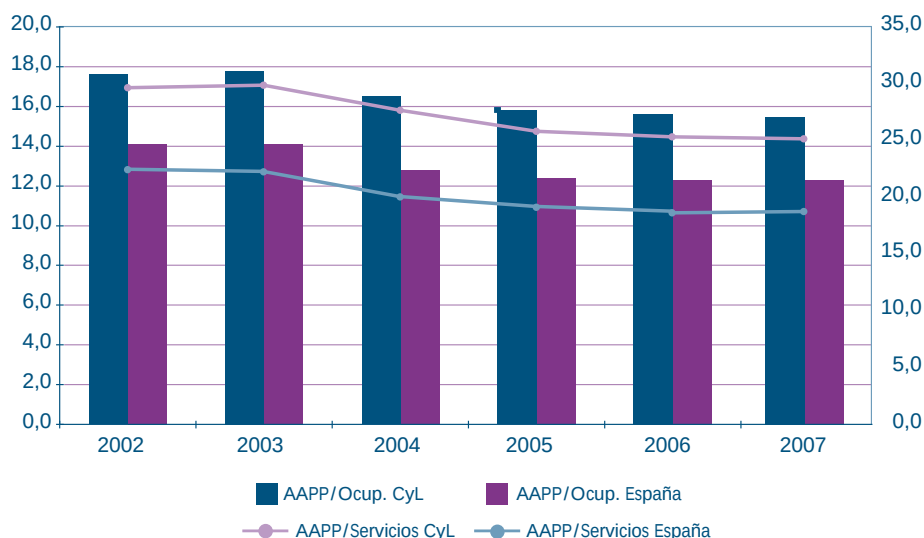
Cuadro 1.6.5-1 Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública, 2002-2007.
Provincias de Castilla y León

	2002		2003		% var		2004		% var		2005		% var		2006		% var		2007		% var	
	Total	%	Total	%	02-23	%	Total	%	03-04	%	Total	%	04-05	%	Total	%	05-06	%	Total	%	06-07	%
	efectivos		efectivos				efectivos				efectivos				efectivos				efectivos			
Ávila	10.854	6,60	10.956	6,60	0,9	10,419	6,50	-4,90	10,667	6,60	2,40	10,731	6,50	0,6	10,998	6,50	2,50					
Burgos	24.027	14,69	23.950	14,26	-0,7367	22.597	14,00	-5,25	22.718	13,96	0,53	23.144	13,99	1,875	23.704	14,09	2,42					
León	29.416	17,98	29.787	17,82	1,26122	29.003	17,97	-2,63	29.300	18,01	1,02	29.543	17,86	0,829	30.020	17,84	1,61					
Palencia	11.203	6,85	11.239	6,72	0,32134	10.644	6,59	-5,29	10.720	6,59	0,71	10.716	6,48	-0,037	11.157	6,63	4,11					
Salamanca	23.386	14,30	24.603	14,71	5,20397	23.716	14,70	-3,60	23.796	14,63	0,34	24.146	14,59	1,471	24.765	14,72	2,56					
Segovia	11.545	7,05	11.852	7,09	2,65916	11.233	6,96	-5,22	11.373	6,99	1,25	11.513	6,96	1,231	11.859	7,05	3,00					
Soria	7.653	4,68	7.848	4,69	2,54802	7.899	4,89	0,65	7.872	4,84	-0,34	7.992	4,83	1,524	8.182	4,86	2,38					
Valladolid	34.275	20,95	35.288	21,11	2,95551	34.855	21,60	-1,22	35.056	21,55	0,58	36.355	21,97	3,705	36.107	21,46	-0,68					
Zamora	11.206	6,85	11.778	7,04	5,10441	10.998	6,81	-6,62	11.198	6,88	1,82	11.319	6,84	1,081	11.492	6,83	1,53					
Total Cyl	163.565	100,00	167.201	100,00	2,22297	161.364	100,00	-3,49	162.700	100,00	0,83	165.459	100,00	1,696	168.284	100,00	1,71					
España	2.284.452		-2.352.810		-	2,99232	234.2687	-	-0,43	240.1179	-	2,49	246.0584	-	2,474	2.554.582	-	3,82				
% Cyl./Esp	7,16		7,11			6,90			6,78			6,72			6,59							

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

En términos de la población ocupada, el número de personas que trabajan para las Administraciones Públicas en Castilla y León, representa el 15,68% (frente al 15,82% en 2006) mientras que a nivel nacional este ratio es del 12,55% (12,46% en 2006). En perspectiva, puede apreciarse, tal y como pone de manifiesto el gráfico 1.6.5-1, que la tendencia es de reducción del peso del empleo de las Administraciones Públicas con respecto a la población ocupada, tanto a nivel regional como nacional. Por otra parte, las personas trabajadoras al servicio de las Administraciones Públicas representan el 25,21% de la población ocupada en el sector servicios, cuando la media nacional se sitúa en el 18,96%, lo que pone de manifiesto que la parte privada del sector servicios tiene una menor dimensión que en otras Comunidades Autónomas, aunque, tienda a aproximarse muy paulatinamente a la media nacional, tal y como puede apreciarse en el gráfico 1.6.5-1.

Gráfico 1.6.5-1 Evolución de los empleados públicos en relación con los ocupados totales y en el sector servicios, 2002-2007

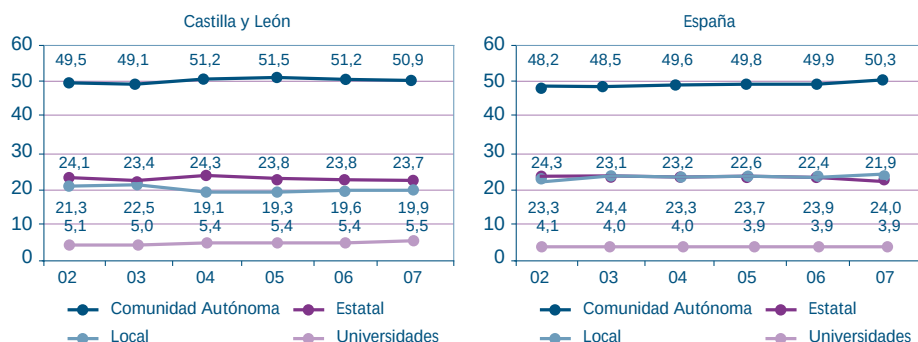


Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA y el MAP.

Finalmente, en lo que a la distribución de personas empleadas por niveles de la Administración respecta, la que absorbe un mayor número de efectivos (véase cuadro 1.6.5-2) es la Administración Autonómica, con el 50,9%, seguida por la Administración Estatal, con el 23,7% de los efectivos, y por la Administración Local con el 19,9%, mientras que el 5,5% restante se encuentra adscrito a las Universidades Públicas de la Comunidad (León, Burgos, Salamanca y Valladolid).

Poniendo en relación estos datos con los correspondientes al año 2006 (véase cuadro 1.6.5-2), se observa que el reparto del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas se mantiene en muy similares proporciones, sin que pueda apreciarse ningún cambio destacable. Tomados en una perspectiva más amplia (véase gráfico 1.6.5-2) se observa en que la Administración de la Comunidad Autónoma viene descendiendo desde 2004, tal y como sucede en la Administración Estatal, mientras que en la Administración local y en las Universidades Públicas experimentan una ganancia de su participación en el total de efectivos de las Administraciones Públicas, también desde 2004. En todo caso, esta evolución es muy poco significativa y con excepción del año 2003, la tendencia es prácticamente constante para todos los niveles de la Administración. Por el contrario, a nivel nacional esta evolución es creciente para la Administración Autonómica, descendiente para la Estatal y Local, y constante para las Universidades Públicas.

Gráfico 1.6.5-2 Evolución de la participación de los distintos niveles de la Administración en la dotación de personal al servicio de las mismas en Castilla y León, 2002-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA y el MAP.

La evolución de los distintos niveles de las Administraciones Públicas y su reparto por provincias puede observarse en el cuadro 1.6.5-2; para la Administración de la Comunidad Autónoma en el cuadro 1.6.5-3; para la Administración Estatal en el cuadro 1.6.5-4; para la Administración Local en el cuadro 1.6.5-5; y para las Universidades Públicas de la Comunidad en el cuadro 1.6.5-6.

Cuadro 1.6.5-2 Distribución del personal al servicio de las Administraciones Públicas según el nivel de la Administración y por provincias de Castilla y León, 2006-2007

2006									
	Total	Comunidad Autónoma		Estatal		Local		Universidades	
	AAPP	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total
Ávila	10.731	6.152	57,3	1.788	16,7	2.646	24,7	145	1,4
Burgos	23.144	11.241	48,6	6.577	28,4	4.390	19,0	936	4,0
León	29.543	13.979	47,3	7.963	27,0	6.331	21,4	1.270	4,3
Palencia	10.716	6.085	56,8	2.294	21,4	2.080	19,4	257	2,4
Salamanca	24.146	11.275	46,7	5.382	22,3	4.444	18,4	3.045	12,6
Segovia	11.513	6.078	52,8	2.759	24,0	2.470	21,5	206	1,8
Soria	7.992	4.763	59,6	1.403	17,6	1.586	19,8	240	3,0
Valladolid	36.355	18.208	50,1	9.410	25,9	6.044	16,6	2.693	7,4
Zamora	11.319	7.004	61,9	1.733	15,3	2.388	21,1	194	1,7
Total CyL	165.459	84.785	51,2	39.309	23,8	32.379	19,6	8.986	5,4
España	2.460.584	1.227.708	49,9	550.136	22,4	586.921	23,9	95.819	3,9

2007									
	Total	Comunidad Autónoma		Estatal		Local		Universidades	
	AAPP	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total	efectivos	% total
Ávila	10.998	6.166	56,1	1.865	17,0	2.819	25,6	148	1,3
Burgos	23.704	11.540	48,7	6.594	27,8	4.599	19,4	971	4,1
León	30.020	14.084	46,9	8.196	27,3	6.418	21,4	1.322	4,4
Palencia	11.157	6.258	56,1	2.461	22,1	2.172	19,5	266	2,4
Salamanca	24.765	11.419	46,1	5.470	22,1	4.679	18,9	3.197	12,9
Segovia	11.859	6.249	52,7	2.803	23,6	2.576	21,7	231	1,9
Soria	8.182	4.853	59,3	1.427	17,4	1.643	20,1	259	3,2
Valladolid	36.107	17.994	49,8	9.267	25,7	6.104	16,9	2.742	7,6
Zamora	11.492	7.015	61,0	1.803	15,7	2.473	21,5	201	1,7
Total CyL	168.284	85.578	50,9	39.886	23,7	33.483	19,9	9.337	5,5
España	2.554.582	1.283.793	50,3	559.345	21,9	612.553	24,0	98.891	3,9

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-3 Distribución territorial de efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma, 2002-2007
Provincias de Castilla y León

	2002		2003		% var		2004		% var		2005		% var		2006		% var		2007		% var	
	Total	%	Total	%	02-23	%	Total	%	03-04	%	Total	%	04-05	%	Total	%	05-06	%	Total	%	06-07	%
	efectivos		efectivos				efectivos				efectivos				efectivos				efectivos			
Ávila	6.115	7,6	6.008	7,3	-1,7		6.017	7,3	0,1		6.169	7,4	2,5		6.152	7,3	-0,3		6.166	7,2	0,2	
Burgos	10.412	12,9	10.554	12,9	1,4		10.689	12,9	1,3		10.782	12,9	0,9		11.241	13,3	4,3		11.540	13,5	2,7	
León	13.611	16,8	13.902	16,9	2,1		13.794	16,7	-0,8		13.969	16,7	1,3		13.979	16,5	0,1		14.084	16,5	0,8	
Palencia	5.852	7,2	5.895	7,2	0,7		6.099	7,4	3,5		6.109	7,3	0,2		6.085	7,2	-0,4		6.258	7,3	2,8	
Salamanca	11.152	13,8	11.118	13,5	-0,3		11.210	13,6	0,8		11.290	13,5	0,7		11.275	13,3	-0,1		11.419	13,3	1,3	
Segovia	5.898	7,3	6.011	7,3	1,9		6.008	7,3	0,0		6.105	7,3	1,6		6.078	7,2	-0,4		6.249	7,3	2,8	
Soria	4.636	5,7	4.713	5,7	1,7		4.781	5,8	1,4		4.789	5,7	0,2		4.763	5,6	-0,5		4.853	5,7	1,9	
Valladolid	16.490	20,4	17.023	20,7	3,2		17.220	20,8	1,2		17.635	21,0	2,4		18.208	21,5	3,2		17.994	21,0	-1,2	
Zamora	6.761	8,4	6.834	8,3	1,1		6.842	8,3	0,1		6.949	8,3	1,6		7.004	8,3	0,8		7.015	8,2	0,2	
Total Cyl	80.927	100,0	82.058	100,0	1,4		82.660	100,0	0,7		83.797	100,0	1,4		84.785	100,0	1,2		85.578	100,0	0,9	
España	1.101.999		1.141.397		3,6		1.162.057		1,8		1.196.223		2,9		1.227.708		2,6		1.283.793		4,6	
% Cyl/Esp	7,3		7,2				7,1				7,0				6,9				6,7			

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-4 Distribución territorial de efectivos de la Administración Estatal, 2002-2007
Provincias de Castilla y León

	2002		2003		% var		2004		% var		2005		% var		2006		% var		2007		% var	
	Total	%	Total	%	02-23	%	Total	%	03-04	%	Total	%	04-05	%	Total	%	05-06	%	Total	%	06-07	%
	efectivos		efectivos				efectivos				efectivos				efectivos				efectivos			
Ávila	1.892	4,8	1.849	4,7	-2,3	4,7	1.855	4,7	0,3	4,8	1.853	4,8	-0,1	4,5	1.788	4,5	-3,5	4,7	1.865	4,7	4,3	4,3
Burgos	7.127	18,1	6.784	17,3	-4,8	16,5	6.466	16,5	-4,7	16,3	6.306	16,3	-2,5	16,7	6.577	16,7	4,3	16,5	6.594	16,5	0,3	0,3
León	7.854	19,9	7.627	19,5	-2,9	20,0	7.819	20,0	2,5	20,5	7.950	20,5	1,7	20,3	7.963	20,3	0,2	20,5	8.196	20,5	2,9	2,9
Palencia	2.422	6,1	2.350	6,0	-3,0	6,1	2.383	6,1	1,4	6,1	2.363	6,1	-0,8	5,8	2.294	5,8	-2,9	6,2	2.461	6,2	7,3	7,3
Salamanca	5.260	13,3	5.360	13,7	1,9	13,9	5.426	13,9	1,2	13,6	5.272	13,6	-2,8	13,7	5.382	13,7	2,1	13,7	5.470	13,7	1,6	1,6
Segovia	2.703	6,9	2.767	7,1	2,4	7,1	2.773	7,1	0,2	7,2	2.768	7,2	-0,2	7,0	2.759	7,0	-0,3	7,0	2.803	7,0	1,6	1,6
Soria	1.398	3,5	1.412	3,6	1,0	3,7	1.445	3,7	2,3	3,5	1.372	3,5	-5,1	3,6	1.403	3,6	2,3	3,6	1.427	3,6	1,7	1,7
Valladolid	8.914	22,6	9.200	23,5	3,2	23,5	9.217	23,5	0,2	23,4	9.066	23,4	-1,6	23,9	9.410	23,9	3,8	23,2	9.267	23,2	-1,5	-1,5
Zamora	1.855	4,7	1.783	4,6	-3,9	4,5	1.765	4,5	-1,0	4,5	1.757	4,5	-0,5	4,4	1.733	4,4	-1,4	4,5	1.803	4,5	4,0	4,0
Total Cyl	39.425	100,0	39.132	100,0	-0,7	100,0	39.149	100,0	0,0	100,0	38.707	100,0	-1,1	100,0	39.309	100,0	1,6	100,0	39.886	100,0	1,5	1,5
España	556.181		544.010		-2,2		542.353		-0,3		542.125		0,0		550.136		1,5		559.345		1,7	
% Cyl/Esp	7,1		7,2				7,2				7,1				7,1				7,1			

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-5 Distribución territorial de efectivos de la Administración Local, 2002-2007
Provincias de Castilla y León

	2002		2003		% var		2004		% var		2005		% var		2006		% var		2007		% var	
	Total	%	Total	%	02-23	%	Total	%	03-04	%	Total	%	04-05	%	Total	%	05-06	%	Total	%	06-07	
	efectivos		efectivos				efectivos				efectivos				efectivos				efectivos			
Ávila	2.713	7,8	2.977	7,9	9,7		2.418	7,8	-18,8		2.513	8,0	3,9		2.646	8,2	5,3		2.819	8,4	6,5	
Burgos	5.597	16,1	5.623	14,9	0,5		4.550	14,7	-19,1		4.723	15,0	3,8		4.390	13,6	-7,1		4.599	13,7	4,8	
León	6.724	19,3	7.051	18,7	4,9		6.075	19,7	-13,8		6.046	19,3	-0,5		6.331	19,6	4,7		6.418	19,2	1,4	
Palencia	2.666	7,7	2.736	7,3	2,6		1.906	6,2	-30,3		1.993	6,3	4,6		2.080	6,4	4,4		2.172	6,5	4,4	
Salamanca	4.194	12,0	5.368	14,3	28,0		4.225	13,7	-21,3		4.319	13,8	2,2		4.444	13,7	2,9		4.679	14,0	5,3	
Segovia	2.826	8,1	2.937	7,8	3,9		2.297	7,4	-21,8		2.308	7,4	0,5		2.470	7,6	7,0		2.576	7,7	4,3	
Soria	1.426	4,1	1.514	4,0	6,2		1.456	4,7	-3,8		1.498	4,8	2,9		1.586	4,9	5,9		1.643	4,9	3,6	
Valladolid	6.246	17,9	6.461	17,2	3,4		5.743	18,6	-11,1		5.689	18,1	-0,9		6.044	18,7	6,2		6.104	18,2	1,0	
Zamora	2.420	7,0	2.993	7,9	23,7		2.209	7,2	-26,2		2.306	7,3	4,4		2.388	7,4	3,6		2.473	7,4	3,6	
Total Cyl	34.812	100,0	37.660	100,0	8,2		30.879	100,0	-18,0		31.395	100,0	1,7		32.379	100,0	3,1		33.483	100,0	3,4	
España	533.274		573.592		7,6		545.557		-4,9		568.127		4,1		586.921		3,3		612.553		4,4	
% Cyl/Esp	6,5		6,6				5,7				5,5				5,5		5,5		5,5			

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-6 Distribución territorial de efectivos de las Universidades Públicas, 2002-2007
Provincias de Castilla y León

	2002		2003		% var		2004		% var		2005		% var		2006		% var		2007		% var	
	Total	%	Total	%	02-23	%	Total	%	03-04	%	Total	%	04-05	%	Total	%	05-06	%	Total	%	06-07	%
	efectivos		efectivos				efectivos				efectivos				efectivos				efectivos			
Ávila	134	1,6	122	1,5	-9,0	129	1,5	132	1,5	5,7	145	1,6	2,3	1,6	148	1,6	2,1	1,6	148	1,6	2,1	2,1
Burgos	891	10,6	889	10,6	-0,2	892	10,3	907	10,3	0,3	936	10,4	1,7	936	971	10,4	3,2	10,4	971	10,4	3,7	3,7
León	1.227	14,6	1.207	14,5	-1,6	1.315	15,2	1.335	15,2	8,9	1.270	14,1	1,5	1.322	1.322	14,2	-4,9	14,2	1.322	14,2	4,1	4,1
Palencia	263	3,1	258	3,1	-1,9	256	3,0	255	3,0	-0,8	257	2,9	-0,4	266	266	2,8	0,8	2,8	266	2,8	3,5	3,5
Salamanca	2.780	33,1	2.757	33,0	-0,8	2.855	32,9	2.915	32,9	3,6	3.045	33,9	2,1	3.197	3.197	34,2	4,5	34,2	3.197	34,2	5,0	5,0
Segovia	118	1,4	137	1,6	16,1	155	1,8	192	1,8	13,1	206	2,3	23,9	231	231	2,5	7,3	2,5	231	2,5	12,1	12,1
Soria	193	2,3	209	2,5	8,3	217	2,5	213	2,4	3,8	240	2,7	-1,8	259	259	2,8	12,7	2,8	259	2,8	7,9	7,9
Valladolid	2.625	31,2	2.604	31,2	-0,8	2.675	30,8	2.666	30,8	2,7	2.693	30,0	-0,3	2.742	2.742	29,4	1,0	29,4	2.742	29,4	1,8	1,8
Zamora	170	2,0	168	2,0	-1,2	182	2,1	186	2,1	8,3	194	2,2	2,2	201	201	2,2	4,3	2,2	201	2,2	3,6	3,6
Total Cyl	8.401	100,0	8.351	100,0	-0,6	8.676	100,0	8.801	100,0	3,9	8.986	100,0	1,4	9.337	9.337	100,0	2,1	100,0	9.337	100,0	3,9	3,9
España	92.998		93.811		0,9	92.720		94.704		-1,2	95.819		2,1	98.891	98.891		1,2		98.891		3,2	
% Cyl/Esp	9,0		8,9			9,4		9,3			9,4			9,4					9,4			

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-7 Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, número de efectivos, 2007

	Administración Pública Estatal		Comunidades Autónomas		Administración Local		Universidades		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ávila	1.235	630	2.301	3.865	1.641	1.178	84	64	5.261	5.737
Burgos	4.619	1.975	3.757	7.783	2.565	2.034	564	407	11.505	12.199
León	6.044	2.152	4.741	9.343	3.491	2.927	732	590	15.008	15.012
Palencia	1.776	685	2.261	3.997	1.160	1.012	148	118	5.345	5.812
Salamanca	4.135	1.335	4.170	7.249	2.693	1.986	1.736	1.461	12.734	12.031
Segovia	2.046	757	2.162	4.087	1.347	1.229	115	116	5.670	6.189
Soria	936	491	1.816	3.037	740	903	102	157	3.594	4.588
Valladolid	6.678	2.589	6.168	11.826	3.408	2.696	1.588	1.154	17.842	18.265
Zamora	1.265	538	2.603	4.412	1.386	1.087	139	62	5.393	6.099
Castilla y León	28.734	11.152	29.979	55.599	18.431	15.052	5.208	4.129	82.352	85.932
España	390.578	168.767	452.135	831.658	328.917	283.636	57.907	40.984	1.229.537	1.325.045

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.5-8 Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, porcentajes, 2007

	Administración Pública Estatal		Comunidades Autónomas		Administración Local		Universidades		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ávila	66,2	33,8	37,3	62,7	58,2	41,8	56,8	43,2	47,8	52,2
Burgos	70,0	30,0	32,6	67,4	55,8	44,2	58,1	41,9	48,5	51,5
León	73,7	26,3	33,7	66,3	54,4	45,6	55,4	44,6	50,0	50,0
Palencia	72,2	27,8	36,1	63,9	53,4	46,6	55,6	44,4	47,9	52,1
Salamanca	75,6	24,4	36,5	63,5	57,6	42,4	54,3	45,7	51,4	48,6
Segovia	73,0	27,0	34,6	65,4	52,3	47,7	49,8	50,2	47,8	52,2
Soria	65,6	34,4	37,4	62,6	45,0	55,0	39,4	60,6	43,9	56,1
Valladolid	72,1	27,9	34,3	65,7	55,8	44,2	57,9	42,1	49,4	50,6
Zamora	70,2	29,8	37,1	62,9	56,0	44,0	69,2	30,8	46,9	53,1
Castilla y León	72,0	28,0	35,0	65,0	55,0	45,0	55,8	44,2	48,9	51,1
España	69,8	30,2	35,2	64,8	53,7	46,3	58,6	41,4	48,1	51,9

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Finalmente, parece oportuno hacer mención de la distribución por sexos del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Los cuadros 1.6.5-7 (para el número de efectivos) y 1.6.5-8 (para los porcentajes) muestran cuál es el grado de participación de ambos sexos para los distintos niveles de la Administración y por provincias en 2007. Puede observarse que globalmente, en la Administración trabajan más mujeres que hombres, tanto en Castilla y León (51,1% de mujeres y 48,9% de hombres) como en España (51,9% de mujeres y 48,1% de hombres). Sin embargo, si se desciende a los distintos niveles de la Administración se puede comprobar que la Administración Estatal exhibe un predominio masculino en el empleo (72,0% de hombres y 28,0% de mujeres en Castilla y León; 69,8% de hombres y 30,2% de mujeres en España), mientras que la situación se invierte en la Administración Autonómica (35,2% de hombres y 64,8% de mujeres en Castilla y León; 35,0% de hombres y 65,9% de mujeres en España). Tanto en la Administración Local como en las Universidades Públicas la preponderancia del empleo masculino es menor en Castilla y León que en España. Así en la Administración Local los porcentajes son de 55,0% de hombres y 45,0% de mujeres en Castilla y León frente al 53,7% de hombres y 46,3% de mujeres en España. En las Universidades por su parte los porcentajes son del 55,8% de hombres y 44,2% de mujeres en Castilla y León y 58,6% de hombres y 41,4% de mujeres en España.

1.7 Estrategias públicas de desarrollo y promoción empresarial

1.7.1 Ayudas directas promovidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería

El sector industrial agrario, alimentario y forestal se enfrenta a un proceso de modernización continuado destinado a conseguir que sus empresas sean competitivas en un mercado cada vez más evolucionado. La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha venido manteniendo, desde sus inicios, una política continuada de apoyo a la inversión en dicho sector que, en los últimos años, se ha concretado en las denominadas subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.

Estas subvenciones agrupan, bajo un procedimiento en gran medida común, un conjunto de líneas de ayuda que permite abarcar las múltiples especificidades que requiere el apoyo público a las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de estos productos, dándose cita en ellas tanto auxilios financiados exclusivamente por fondos de la Comunidad Autónoma, como otros que cuentan con la participación de fondos de la Unión Europea.

La naturaleza de las actuaciones auxiliadas abarca desde la ayuda a la ejecución de inversiones productivas que contribuyen a la ampliación y mejora del parque industrial de nuestra Comunidad, al desarrollo de programas de I+D+i llamados ahora a integrarse dentro de la «Estrategia regional de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de Castilla y León 2007-2013».

La entrada en vigor del nuevo período de programación de la Unión Europea 2007-2013 obliga a que la referida línea de apoyo deba adaptarse a partir del ejercicio 2007 a los instrumentos de auxilio previstos por la Unión Europea para dicho período temporal.

En este sentido, por su significación económica, debe destacarse la incorporación a la línea de ayuda de algunos de los auxilios previstos en el Reglamento (CE) n.º 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) recogidos por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Este es el caso de las ayudas derivadas de la medida 123 de dicho programa «Aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales», así como el de determinadas subvenciones amparadas por su medida 124 «Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal».

Respecto a las líneas de ayuda que deban ser financiadas en exclusiva por fondos de esta Comunidad Autónoma, se sustentarán en los instrumentos legales que al efecto han sido previstos por la Comisión Europea como son, entre otros las Directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (2006/C 54/08), el Reglamento (CE) n.º 1628/2006 de la Comisión, de 24 de octubre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas regionales a la inversión, el Marco comunitario sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación (2006/C 323/01), el Reglamento (CE) n.º 70/2001 de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas, así como los Reglamentos (CE) n.º 364/2004 y (CE) n.º 1857/2006 y, por último, el Reglamento (CE) n.º 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis.

La adaptación de estas subvenciones al nuevo repertorio de líneas de ayuda requiere una redefinición de normas y procedimientos, lo que hace que no se puedan comparar los datos correspondientes al ejercicio 2007 con los de años anteriores.

Por ello, en los siguientes cuadros se ofrece toda la información disponible correspondiente a 2007, siendo preciso esperar a futuros informes para ir analizando su evolución.

**Cuadro 1.7.1-1 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias,
Líneas S11 y S12, año 2007
(euros)**

Año 2007		S11		
Provincias	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Ávila	5	976.980,11	19,55	191.020,37
Burgos	44	30.934.672,21	15,82	4.894.953,32
León	27	24.174.733,27	24,05	5.813.085,26
Palencia	8	7.725.073,29	27,01	2.086.384,94
Salamanca	46	32.064.610,37	23,21	7.441.678,54
Segovia	29	37.176.431,43	21,15	7.863.947,65
Soria	9	2.621.630,29	25,63	671.820,67
Valladolid	37	39.630.254,01	19,12	7.576.212,80
Zamora	13	8.106.424,93	15,84	1.283.701,85
Total	218	183.410.809,91	20,62	37.822.805,40

Continúa

Continuación

Sectores	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Aceites y Grasas	3	2.681.502,03	21,43	574.755,32
Alimentación Animal	8	3.336.134,26	20,51	684.276,07
Cereales, legumbres y semillas	10	3.455.831,80	23,11	798.738,34
Cárnico	70	56.609.480,41	22,02	12.464.356,76
Frutas y Hortalizas	41	19.711.473,33	32,85	6.475.517,81
Lácteo	10	4.786.573,25	34,31	1.642.068,56
Madera	2	3.690.730,55	25,31	933.976,73
Otros (pastas, café...)	17	40.110.758,79	23,18	9.298.546,65
Vinos y bebidas alcohólicas	57	49.028.325,49	10,10	4.950.569,16
Total	218	183.410.809,91	20,62	37.822.805,40

Año 2007	S12			
Provincias	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Ávila	1	14.975.000,00	8,00	1.198.000,00
Burgos	7	2.211.400,21	20,27	448.324,56
León	7	4.655.895,96	28,52	1.327.735,31
Palencia	0			
Salamanca	4	7.476.105,60	28,91	2.161.243,75
Segovia	1	1.020.000,00	32,71	333.642,00
Soria	8	2.000.199,94	35,01	700.230,57
Valladolid	6	3.683.161,19	14,46	532.507,43
Zamora	4	2.072.926,54	13,43	278.407,37
Total	38	38.094.689,44	18,32	6.980.090,99

Sectores	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Aceites y Grasas	1	1.020.000,00	32,71	333.642,00
Alimentación Animal	1	14.975.000,00	8,00	1.198.000,00
Cereales, legumbres y semillas	2	3.404.188,89	15,62	531.885,35
Cárnico	5	8.662.972,90	26,94	2.333.418,59
Frutas y Hortalizas	7	1.824.073,80	34,57	630.517,90
Lácteo	1	1.159.121,19	5,50	63.751,67
Madera y corcho	12	2.878.826,55	34,33	988.256,86
Otros (pastas, café...)	3	2.779.437,17	22,72	631.415,86
Pan, galletas y pastelería	4	512.065,92	27,23	139.435,99
Vinos y bebidas alcohólicas	2	879.003,02	14,76	129.766,77
Total	38	38.094.689,44	18,32	6.980.090,99

Nota: La línea S11 corresponde a la medida 123 del Programa Operativo Feader junto a la S12 que es la financiación autonómica.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 1.7.1-1 recoge las ayudas a la inversión productiva, que son dos, la línea S11 “Ayuda al aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales amparada por la medida 123 de Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 cofinanciada por el FEADER y la Línea S12 “Ayuda a otras transformaciones agroalimentarias”.

La línea S11 tiene por objeto el auxilio a la inversión productiva en materia de transformación y/o comercialización de productos agrarios. Desde una perspectiva provincial, fueron Segovia y Valladolid las provincias que obtuvieron las mayores subvenciones (7.863.947,65 euros y 7.576.212,80 euros respectivamente), ya que, entre las dos recibieron el 40,8% del total.

El porcentaje medio de subvención concedida se cifra en un 20,62% para la línea S11, con variaciones desde el 27,01% de Palencia al 15,82% de Burgos. Estos datos hay que valorarlos teniendo en cuenta que la intensidad bruta de la ayuda no podrá superar el límite del 40% cuando el beneficiario sea una Pyme, o el 20% cuando se trate de una empresa intermedia.

El análisis sectorial de esta línea de ayuda muestra una importante concentración en tres sectores, Cárnico, Otros (pastas, café...) y Vinos y bebidas alcohólicas, que suman el 66,1% de los expedientes presentados, el 79,5% de la inversión auxiliable y el 70,6% de la subvención.

La Línea S12 es un incentivo amparado por el Decreto que regula las ayudas regionales a la inversión en la Comunidad de Castilla y León. En todas las provincias se presentaron expedientes salvo en Palencia, y en Burgos, León, Soria y Valladolid consideradas en conjunto, se presentaron el 73,3% del total.

La provincia de Salamanca, con 4 expedientes presentados, recibió el 31% de la subvención total, seguida de León, con 7 expedientes y el 19% de la subvención y por Ávila, con 1 expediente y el 17,2% de la subvención total.

Para analizar el porcentaje de subvención sobre la inversión auxiliable, es preciso tener en cuenta que la intensidad bruta de la ayuda no podrá superar el límite del 20% para grandes empresas de transformación y comercialización de productos agrarios, así como en los casos de transformación y comercialización de productos forestales, y en el resto de los casos, esos límites varían en función de la provincia de que se trate. El valor medio para Castilla y León en 2007 fue del 18,32%.

El análisis por sectores muestra la concentración de las ayudas en Alimentación animal y Cárnico que, con el 73,7% de los expedientes presentados, recibieron más del 50% de las ayudas: un 17% el sector de Alimentación animal y un 33,4% el sector Cárnico.

**Cuadro 1.7.1-2 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias,
Líneas S21 y S22, año 2007
(euros)**

Año 2007		S21		
Provincias	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Palencia	1	584.347,42	85,00	496.695,31
Valladolid	3	2.287.235,89	71,77	1.641.470,23
Total	4	2.871.583,31	74,46	2.138.165,54

Sectores	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Cereales, Legumbres y Semillas	1	703.585,71	85,00	598.047,85
Cárnico	2	635.439,25	85,00	540.123,37
Vinos y Bebidas Alcohólicas	1	1.532.558,35	65,25	999.994,32
Total	4	2.871.583,31	74,46	2.138.165,54

Año 2007		S22		
Provincias	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Soria	1	201.272,56	71,27	143.442,07
Valladolid	1	883.781,58	52,05	460.039,52
Total	2	1.085.054,14	55,62	603.481,59

Sectores	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Alimentación Animal	1	201.272,56	71,27	143.442,07
Vinos y Bebidas Alcohólicas	1	883.781,58	52,05	460.039,52
Total	2	1.085.054,14	55,62	603.481,59

Nota: La línea S21 corresponde a la medida 124 del Programa Operativo Feader junto a la S22 que es la financiación autonómica

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

En el cuadro 1.7.1-2 se recogen los resultados de las líneas de ayuda S21 “Ayuda a la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal acaparada por la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 cofinanciado por el FEA- DER” y la línea S22 “Ayuda a la Pyme agroalimentaria en materia de investigación y desarrollo”.

La Línea S21 tiene por objeto asegurar cauces de cooperación para que el sector agrario y la industria agroalimentaria, mediante acciones basadas en la cooperación, puedan obtener ventajas de las oportunidades de mercado a través de enfoques innovadores en el diseño, desarrollo y/o ensayo de nuevos productos, procesos y/o tecnologías.

En 2007 se tramitaron 4 expedientes, 1 correspondiente a la provincia de Palencia y 3 a la de Valladolid. La subvención concedida ascendió a 2.138.165,40 euros y el porcentaje de subvención sobre inversión auxiliable alcanzó un 74,46%, el 85% para el proyecto presentado en Palencia y 71,77% de medida para los tres de Valladolid.

Los proyectos subvencionados pertenecían a tres sectores; Cárnico (2 expedientes y 540.123,37 euros de subvención), Vinos y bebidas alcohólicas (1 expediente y 999.994,32 euros de subvención) y Cereales, legumbres y semillas (1 proyecto y 598.047,35 euros de subvención).

Por último, la Línea S22 “ayuda a la Pyme agroalimentaria en materia de investigación y desarrollo” concedió en 2007, 603.481,59 euros en subvenciones, correspondientes a 2 proyectos, uno en Soria, del sector de Alimentación animal y el otro en Valladolid, del sector de Vinos y bebidas alcohólicas. Este último recibió una subvención por importe de 460.039,52 euros, el 76,2 del total y el proyecto del sector de alimentación animal recibió 143.442,07 euros de subvención.

Cuadro 1.7.1-3 Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias.
Total de Líneas S11, S12, S21 y S22, año 2007
(euros)

Año 2007	Todas las Líneas (S11 - S12 -S21 - S22)			
	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Ávila	6	15.951.980,11	8,71	1.389.020,37
Burgos	51	33.146.072,42	16,12	5.343.277,88
León	34	28.830.629,23	24,77	7.140.820,57
Palencia	9	8.309.420,71	31,09	2.583.080,25
Salamanca	50	39.540.715,97	24,29	9.602.922,29
Segovia	30	38.196.431,43	21,46	8.197.589,65
Soria	18	4.823.102,79	31,42	1.515.493,31
Valladolid	47	46.484.432,67	21,96	10.210.229,98
Zamora	17	10.179.351,47	15,35	1.562.109,22
Total	262	225.462.136,80	21,09	47.544.543,52

Sectores	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Aceites y Grasas	4	3.701.502,03	24,54	908.397,32
Alimentación Animal	10	18.512.406,82	10,94	2.025.718,14
Cereales, Legumbres y Semillas	13	7.563.606,40	25,50	1.928.671,54
Cárnico	77	65.907.892,56	23,27	15.337.898,72
Frutas y Hortalizas	48	21.535.547,13	67,42	7.106.035,71

Continúa

Continuación

Año 2007	Todas las Líneas (S11 - S12 -S21 - S22)			
Sectores	Exptes.	Inversión Aux.	%	Subvención
Lácteo	11	5.945.694,44	28,69	1.705.820,23
Madera	2	3.690.730,55	25,31	933.976,73
Madera y Corcho	12	2.878.826,55	34,33	988.256,86
Otros (Pastas, Café,...)	20	42.890.195,96	23,15	9.929.962,51
Vinos y Bebidas Alcohólicas	61	52.323.668,44	12,50	6.540.369,77
Pan, Galletas y Pastelería	4	512.065,92	27,23	139.435,99
Total	262	225.462.136,80	21,09	47.544.543,52

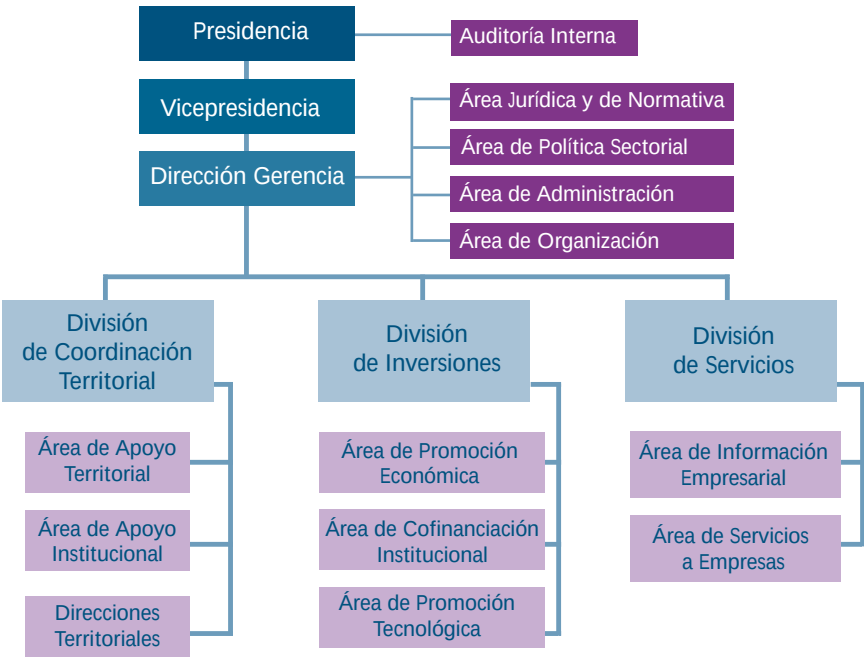
Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 1.7.1-3 refleja el resumen de las líneas de ayudas descritas anteriormente. El importe total de la subvención concedida asciende a 47.544.543,52 euros correspondientes a los 262 expedientes tramitados, siendo el porcentaje de subvención concedida sobre la inversión auxliable del 21,09% para el conjunto de Castilla y León

1.7.2 Ayudas directas de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) y de otras empresas participadas

Antes de pasar a analizar las diferentes actuaciones de apoyo a las empresas de Castilla y León, parece conveniente explicar cual es la actual estructura orgánica de la Agencia de Inversiones y Servicios tras la última modificación, aprobada por su Consejo Rector en mayo de 2007 y que ha incluido las áreas de apoyo institucional y de apoyo territorial dentro de la División de Coordinación Territorial (Gráfico 1.7.2-1).

Gráfico 1.7.2-1 Estructura Orgánica-ADE Inversiones y Servicios de Castilla y León



Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

Además de esta estructura interna, se encuentran vinculadas a ADE Inversiones y Servicios una serie de empresas, unas públicas y otras participadas, así como una fundación, compartiendo todas ellas el objetivo de promover la competitividad del sistema productivo en Castilla y León.

Las empresas públicas son tres: ADE Financiación, cuyo objetivo es diseñar, desarrollar y ejecutar programas y actuaciones de apoyo financiero a la actividad de las empresas de nuestra Comunidad; GESTURCAL, que tiene como principal actividad la gestión y ejecución de actuaciones de promoción y de obtención de suelo industrial en Castilla y León y Parques Tecnológicos de Castilla y León, S.A. que persigue, entre otros objetivos, la creación, ejecución y promoción de los Parques Tecnológicos de Castilla y León.

Las empresas participadas, por su parte, son cuatro: CEICAL, S.A. que tiene como objetivo específico facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas innovadoras, así como la modernización de las pymes ya existentes,

ADE Internacional EXCAL, S.A, que trata de facilitar el acercamiento de las empresas de Castilla y León a los mercados extranjeros y potenciar su desarrollo a través del crecimiento de su dimensión internacional.

ADE Capital SODICAL, S.C.R., cuya actividad se centra en el respaldo a la expansión de sociedades existentes o a la creación de otras nuevas. Para ello aporta recursos financieros, presta apoyo a la gestión y prestación de servicios empresariales.

IBERAVAL, S.G.R., que tiene como objeto social, entre otros, el otorgamiento de garantías personales (por aval o cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución).

Por último, la Fundación ADEuropa, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas castellanas y leonesas y al desarrollo económico de la Comunidad. Para ello, desde la Fundación se promoverá la protección, fomento, financiación y desarrollo de acciones para que las empresas de Castilla y León realicen actividades dirigidas a mejorar su competitividad, tales como transferencia de tecnología, cooperación interempresarial, etc.

Con respecto a los programas de ayudas gestionadas por la Agencia de Inversiones y Servicios, no se dispone de datos sobre expedientes aprobados correspondientes al ejercicio 2007 por dos motivos.

Por una parte, al ser el año 2006 año de cierre de Marco de Apoyo Comunitario, 2000-2006, era preceptivo resolver todos los expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2006. La resolución de expedientes se realizó en gran parte a finales del año 2006, lo que ha requerido un importante esfuerzo de gestión a lo largo de 2007.

Por otra parte al ser el año 2007 el primer año del nuevo Marco de Apoyo Comunitario 2007-2013, se precisa una serie de mecanismos tramites y autorizaciones de las ayudas para la nueva programación que hacen que sea un año de transición en cuanto a la aprobación de expedientes. Por lo tanto en el cuadro 1.7.2-1 figura únicamente el número de solicitudes presentadas.

Cuadro 1.7.2-1 Solicitudes presentadas a los programas de ayudas gestionadas por la Agencia de Inversiones y Servicios 2006-2007¹

Solicitudes presentadas	2006	2007	% var. 06/07
Línea 1. Incentivos a la inversión de las Pymes	266	244	-47,6
Incentivos a la inversión de especial interés	172	53	-69,2
Línea 2. Incentivos a la inversión de artesanos y talleres artesanos 2ª Proyectos de inversión	18	50	-57,6
2B. Promoción y perfeccionamiento profesional	129	135	4,7
Línea 3. emprendiendo	469	635	35,4
Línea 7. Planes de expansión empresarial (Plan de Internacionalización)	168	235	39,9
Línea 8. Mejora de la competitividad	341	305	-10,6

¹ las líneas 4, 4 A, 4 B y 6 correspondientes al programa de innovación tecnológica se reflejan en el epígrafe dedicado a la tecnología e investigación.

La línea 5 correspondiente a adaptación de trabajadores en materia de ciencia y tecnología no existe en la convocatoria a 2007 (la línea 5 de la convocatoria 2007 es cooperación internacional).

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

1.7.2.1 ACTUACIONES DE ADE FINANCIACIÓN

Durante 2007, ADE Financiación ha venido desarrollando un programa de asistencia técnica financiera en forma de asesoramiento a las empresas sobre reestructuración de recursos propios y adecuación de ratios con recursos ajenos, así como la preparación y búsqueda de entidades financieras e inversiones nacionales e internacionales más concretamente, se están realizando servicios de estructuración financiera y búsqueda de recursos a cerca de 100 empresas de Castilla y León que proyectan realizar inversiones por valor de 350 millones de euros.

Son dos los principales productos de ADE Financiación en materia de financiación empresarial: área de financiación ajena y área de financiación propia.

Dentro del área de financiación ajena se encuentra en primer lugar, el Programa de Préstamos Avalados. ADEFINANCA, lanzado en 2007, cuyo objetivo fundamental es facilitar el acceso a una financiación adecuada mediante préstamos avalados para inversiones en condiciones ventajosas.

En el cuadro 1.7.2-2 se muestra el estado de ejecución del mencionado programa a 31 de diciembre de 2007.

Cuadro 1.7.2-2 Programa ADE Financia, a 31 de diciembre de 2007

	Importe formalizado	Operaciones formalizadas	Inversiones generada	Empleo Manten	Empleo creado	Costo total
Comercio	5.308.000,00	36	7.903.659,09	406	25	295.674,86
Industrias y Servicios	12.285.600,00	65	19.659.052,71	1.600	69	663.605,18
Turismo	1.111.000,00	6	1.754.535,13	27	16	48.823,31
Desarrollo Territorial	4.441.900,00	25	9.018.199,48	415	24	344.647,73
Innovadora Base Tecnológica	7.359.000,00	21	15.409.124,79	476	34	910.536,57
Joven	6.198.300,00	38	9.281.653,09	307	46	935.588,66
Mujer	6.408.600,00	66	9.744.512,50	201	76	928.326,42
Municipios Mineros	6.702.000,00	43	10.872.192,84	640	45	696.473,61
Mineros 0191	4.138.000,00	25	7.086.198,80	162	32	528.207,54
Mineros 0192	882.000,00	6	1.274.190,80	41	11	62.140,55
Mineros 0193	1.682.000,00	12	2.511.803,24	437	2	106.125,52
Creación Emp. Joven	3.371.400,00	36	4.780.866,16	65	60	507.256,03
Creación Emp. Persona física	3.951.700,00	41	5.629.353,29	71	67	590.208,40
Creación Empr. Pers. Jurídica	4.507.000,00	20	12.914.731,55	121	130	422.615,85
Minimultinacionales	1.205.500,00	3	3.615.995,27	96	25	148.962,18
Total	62.850.000,00	400	110.583.875,90	4.425	617	6.492.718,80

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

El número de préstamos avalados se desglosa en 12 líneas (cuadro 1.7.2-2) dirigidas a diferentes sectores de actividad, colectivos y a la creación de nuevas empresas.

Durante 2007, el importe total de los préstamos formalizados ascendió a 62.850.000,00 euros, correspondientes a 400 operaciones. La inversión generada se cifra en 110.583.875,90 euros, con un total de 4.425 empleos mantenidos y 617 empleos creados.

Es la línea “Industrias y Servicios” la más solicitada, con el 19,55% del importe formalizado y el 17,78% de las inversiones generadas. En cuanto al empleo, se crearon 69 nuevos empleos y se mantuvieron 1.600.

A continuación, destacan por volumen formalizado la línea “Innovadora base tecnológica” y las líneas “Mujer” y “Joven” (11, 71%, 10,20% y 9,86% respectivamente).

Si se analiza el ratio importe formalizado por operaciones formalizadas, que presenta un valor medio de 157.125,00 euros por operación, cabe señalar que en el

caso de la línea dirigida a multinacionales el ratio alcanza 401.833,33 euros por operación, seguido de los valores alcanzados por las líneas “Innovadora base tecnológica”, “Creación de empresas persona jurídica” y “Joven” todas ellas con valores por encima de la media.

Por otra parte, son las líneas “Creación de empresas joven”, “Creación de empresas personas físicas” y “Mujer” las que se alejan más del valor medio, con valores inferiores a éste.

Cuadro 1.7.2-3 ADE Financia 2007 Reparto por provincias

	Nº Ops	Inversión generada	Importe formal	Empleo Mantenido	Empleo Generado	Nuevas empresas
Ávila	15	2.919.800	2.060.000	45	25	7
Bierzo	48	20.318.509	8.479.000	546	102	21
Burgos	30	11.263.403	6.571.000	319	42	11
León	55	15.072.146	9.916.000	843	121	18
Palencia	63	10.829.186	7.185.600	495	79	32
Salamanca	37	7.080.860	4.940.000	520	47	11
Segovia	39	8.738.332	5.006.500	484	51	16
Soria	31	9.222.373	5.553.000	391	38	9
Valladolid	60	22.031.633	11.153.500	655	98	32
Zamora	22	3.134.634	1.985.400	127	14	6
Total	400	110.583.876	62.850.000	4.425	617	163

Fuente: ADE Inversiones y Servicios.

En el reparto provincial de los préstamos concedidos al amparo del Programa ADE FINANCIA, son Palencia y Valladolid las que encabezan la lista de provincias si se considera el número de operaciones, mientras que, teniendo en cuenta el importe formalizado el orden cambia, y son Valladolid y León las que recibe mayor importe en préstamos (cuadro 1.7.2.-3).

También en el área de financiación ajena se desarrollan las acciones de reafianzamiento. A través de este mecanismo, que actúa complementando el sistema de reafianzamiento nacional que lleva a cabo la sociedad CERSA, se persigue que determinados proyectos que por su envergadura o tipología, no son cubiertos por el sistema nacional, accedan a financiación y/o mejoren las condiciones de financiación.

En el área de financiación propia deben destacarse las siguientes acciones:

a) Fondo de Capital Riesgo en Capital Semilla

El Fondo de Capital Semilla se constituyó en 2007 y es gestionado por ADE Capital SODICAL S.C.R. Durante 2007 se aprobaron tres proyectos, de los cuales se formalizaron 2 por un importe total de 62.340 euros, estando prevista la formalización del tercero para el primer trimestre de 2008.

b) Fondo de Capital Riesgo Tecnológico y de Capital Desarrollo

Se trata de dos actuaciones promovidas por ADE Financiación, S.A. en el año 2007. Sus patrimonios alcanzan un capital comprometido de 40 y 70 millones de euros respectivamente, donde la participación privada (de entidades financieras regionales mayoritariamente) asciende al 60% del total.

c) Fondo Iberia Noroeste

A finales de 2007 se presentó el estudio realizado por el Fondo Europeo de Inversiones para la constitución de un fondo de capital riesgo, denominado Fondo Iberia Noroeste, en colaboración con las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria y Asturias y el Fondo Europeo de Inversiones en el marco del Programa “Jeremie”, impulsado por la Comisión Europea.

d) Red de Business Angels

Esta red cerró el año 2007 con 35 inversores activos y se mantuvieron contactos con otros 15, que están estudiando su entrada en la red.

Respecto a los proyectos, se estudiaron un total de 29 para su posible presentación a inversores, de los que 8 fueron introducidos en la red. Se han cerrado 2 operaciones en las cuales se han puesto en contacto con éxito a los correspondientes emprendedores e inversores.

1.7.2.2 GESTURCAL

El cuadro 1.7.2-4 muestra la situación de las superficies industriales competencia de Gesturcal a 31 de diciembre de 2007, partiendo de la superficie comprometida en el año 2002. La información aparece desagregada por municipios y por provincias.

A finales de 2007 la superficie industrial real ascendía en Castilla y León a 33.283.875 metros cuadrados, lo que supone un incremento del 3,1% sobre el año anterior. La diferencia entre esta cifra y la superficie comprometida en 2002, que era de 5.851.000, creció en 2007 y alcanzó los 27.432.875 metros cuadrados.

Cuadro 1.7.2-4 Comparativo de superficies industriales en Castilla y León (2002-2007)

Provincia	Póligono	Localidad	Superficie real a 30-12-06	Superficie real a 30-12-07	Estado Actual	Superficie comprometida Gesturcal 2002
Ávila	Las Cañadas	El Barco De Ávila	45.712	45.712	Terminado	
	Las Ventillas	Sotillo De La Adrada	55.859	55.859	Terminado	
	Vicolozano I	Vicolozano	514.967	514.967	Terminado	
	San Pedro Del Arroyo	San Pedro Del Arroyo	67.283	67.283	Terminado	
	Las Hervencias	Ávila	141.554	141.554	Terminado	
	Las Vegas	Sanchidrian	112.551	112.551	Terminado	
	Las Navas Del Marqués 1ª Fase	Las Navas Del Marqués	144.001	144.001	Terminado	70.000
	Las Navas Del Marqués	Las Navas Del Marqués	65.000	65.000	Terminado	70.000
	Vicolozano II	Ávila	100.195	100.195	Terminado	100.000
	Vicolozano III (U. A. -1)	Ávila	500.000	171.640	En Tramitación	100.000
	Vicolozano III (U. A. -2)	Ávila		260.000	En Tramitación	
	Arévalo	Arévalo	1.048.693	1.063.708	En Tramitación	
	Total Ávila		2.795.815	2.742.470		270.000
Burgos	Villarcayo Fase I	Villarcayo	86.500	86.500	Terminado	
	Villadiego	Villadiego	37.071	37.071	Terminado	
	Pradoluengo	Pradoluengo	57.120	57.120	Terminado	
	Quintanar De La Sierra	Quintanar De La Sierra	59.850	59.850	Terminado	
	Villarcayo Fase II	Villarcayo (Fase II)	104.020	104.020	Terminado	
	Villamanzo	Villamanzo	143.798	143.798	Terminado	
	Aranda De Duero (P.H.)				200.000	
	Villarcayo Fase III	Villarcayo	78.568	78.568	Terminado	
	Miranda De Ebro	Miranda De Ebro	2.496.831	2.496.831	En Licitación	
	Parque Tecnológico	Burgos	1.237.972	1.237.972	En Tramitación	
	Espinoso De Los Monteros	Espinosa De Los Monteros	114.000	126.209	En Tramitación	
	Total Burgos		4.415.730	4.427.939		200.000

Continúa

Continuación

Provincia	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-06	Superficie real a 30-12-07	Estado Actual	Superficie comprometida Gestural 2002
León	Cisterna	Cisterna	142.321	142.321	Terminado	
	Cubillos (Ponferrada) Etapa I	Cubillos Del Sil	689.347	689.347	Terminado	1.000.000
	Cubillos (Ponferrada) Etapa II	Cubillos Del Sil	665.304	665.304	En Ejecución Obras	
	Cubillos (Ponferrada) Etapa III	Cubillos Del Sil	897.763	897.763	Pendiente Urbanización	
	Villadangos Del Páramo Etapa I	Villadangos Del Páramo	987.075	999.521	Terminado	300.000
	Villadangos Del Páramo Etapa II	Villadangos Del Páramo	550.356	1.000.479	Terminado	
	Villadangos Del Páramo Etapa III	Villadangos Del Páramo	462.569			
	Parque Tecnológico Fase I	León	175.995	175.995	Terminado	
	Parque Tecnológico Fase II	León	145.801	145.801	Terminado	
	Total León		4.716.531	4.716.531		1.300.000
Palencia	Cervera De Pisuerga	Cervera De Pisuerga	36.000	19.551	Terminado	
	Aguilar De Campoo I	Aguilar De Campoo	196.300	142.246	Terminado	
	Osorno	Osorno	88.192	30.857	Terminado	
	Saldaña	Saldaña	132.630	70.778	Terminado	
	Villamuriel De Cerrato Fase I	Villamuriel De Cerrato	115.781	95.671	Terminado	
	Villamuriel De Cerrato Fase II	Villamuriel De Cerrato	135.690	109.711	Terminado	
	Venta De Baños Etapa I	Venta De Baños	587.200	587.200	Terminado	
	Venta De Baños Etapa II Fase I	Venta De Baños	270.115	270.115	Terminado	600.000
	Venta De Baños Etapa II Fase II	Venta De Baños	263.520	263.520	En Licitación	
	Venta De Baños Etapa III	Venta De Baños	215.145	215.145	Terminado	
	Aguilar De Campoo II	Aguilar De Campoo	277.493	271.203	En Ejecución Obras	300.000
	Dueñas (U.E.-1)	Dueñas	1.305.692	1.056.699	En Ejecución Obras	
	Dueñas (U.E.-2)	Dueñas		248.993	En Tramitación	
	Magaz (U.E.-1)	Magaz	978.157	837.546	En Licitación	
	Magaz (U.E.-2)	Magaz		142.320	En Tramitación	
	Paredes De Nava	Paredes De Nava	89.536	88.115	En Ejecución Obras	

Continúa

Continuación

Provincia	Polígono	Localidad	Superficie real a 30-12-06	Superficie real a 30-12-07	Estado Actual	Superficie comprometida Gestural 2002
	Frómista	Frómista		59.620	En Estudio	
	Baltanás	Baltanás		99.951	En Tramitación	
	Herrera De Pisuegra	Herrera De Pisuegra		64.428	En Estudio	
	Total Palencia		4.459.151	4.673.669		900.000
Salamanca	Castellanos De Moriscos	Castellanos De Moriscos	139.353	139.353	Terminado	
	Montalvo II	Salamanca	448.993	448.993	Terminado	
	Guijuelo	Guijuelo (Ampliación)	239.225	239.225	Terminado	102.000
	Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	133.167	133.167	Terminado	68.000
	Montalvo III	Salamanca'	346.292	314.689	Terminado	500.000
	Ciudad Rodrigo II (Ampliación) (U.A.-1)	Ciudad Rodrigo		787.497	465.863	En Tramitación
	Ciudad Rodrigo II (Ampliación) (U.A.-2)	Ciudad Rodrigo			402.837	En Tramitación
	Vitigudino	Vitigudino	386.273	386.273	En Estudio	100.000
	Total Salamanca		2.480.800	2.530.400		770.000
Segovia	Cantalejo	Cantalejo	17.521	17.521	Terminado	
	La Granja	La Granja	20.668	20.668	Terminado	
	Riaza	Riaza	58.100	58.100	Terminado	
	Coca	Coca	35.000	35.000	Terminado	
	Cantimpalos (Fase 1)	Cantimpalos	22.526	22.526	Terminado	
	Cantimpalos (Fase 2)	Cantimpalos	52.620	52.620	Terminado	
	Carbonero El Mayor I	Carbonero El Mayor	58.565	58.565	Terminado	
	Carbonero Del Mayor II	Carbonero Del Mayor	52.618	52.618	Terminado	50.000
	Cuéllar (Fase 1)	Cuéllar	45.158	45.158	Terminado	
	Cuéllar (Fase 2)	Cuéllar	27.920	27.920	Terminado	23.000
	El Espinar	El Espinar	74.612	74.612	Terminado	
	El Espinar (Ampliación)	El Espinar	11.500	11.500	Terminado	15.000
	Boceguillas (Fases I y II-I)	Boceguillas	39.940	39.940	Terminado	
	Boceguillas Fase II-II	Boceguillas	15.150	15.150	Terminado	16.000
	Villacastín	Villacastín	594.833	594.833	En Tramitación	

Continúa

Continuación

Provincia	Póligono	Localidad	Superficie real a 30-12-06	Superficie real a 30-12-07	Estado Actual	Superficie comprometida Gestural 2002
Soria	El Espinar II	El Espinar	1.165.500	1.165.500	En Tramitación	
	Total Segovia		2.138.416	2.138.416		104.000
	Las Casas	Soria	423.211	423.211	Terminado	
	Almazán	Almazán	80.136	80.136	Terminado	
	El Burgo De Osma	El Burgo De Osma	142.807	142.807	Terminado	140.000
	El Arren	Navaleno	58.468	54.481	Terminado	48.000
	Ágreda	Ágreda	95.758	95.691	Terminado	95.000
	Soria II	Soria	1.118.024	1.158.790	En Tramitación	600.000
	Total Soria		1.918.404	1.955.116		883.000
Valladolid	Parque Tecnológico Recinto I	Boecillo	450.000	450.000	Terminado	
	Parque Tecnológico Recinto II	Boecillo	83.000	83.000	Terminado	
	La Dehesa I	Mojados	76.695	76.695	Terminado	
	Francisco Lobato	Medina Del Campo	238.283	234.027	Terminado	234.000
	Peñafiel	Peñafiel *	73.717	41.665	Terminado	100.000
	Olmedo (Fase I)	Olmedo	499.997	70.451	Terminado	
	Olmedo (Fase II)	Olmedo		203.457	Terminado	90.000
	Olmedo (Fase III)	Olmedo		226.089	Terminado	
	Parque Tecnológico Recinto III	Boecillo	573.600	573.600	Terminado	
	Área Canal De Castilla	Cabezón-Cigales-Corcos	3.530.297	3.530.297	En Tramitación	
	Mojados Ampliación	Mojados	708.900	711.795	En Tramitación	
	Medina De Rioseco	Medina De Rioseco	376.000	408.496	En Tramitación	
	Olmedo II	Olmedo		758.300	En Licitación A. T. Planeamiento	
	Total Valladolid		6.610.489	7.367.872		424.000
Zamora	Los Llanos	Zamora	620.428	620.428	Terminado	
	Villabrázaro	Villabrázaro	792.168	811.034	Terminado	1.000.000
	Zamora II	Zamora	1.320.000	1.300.000	En Tramitación	
	Total Zamora		2.732.596	2.731.462		1.000.000
Totales			32.267.932	33.283.875		5.851.000
Diferencia entre lo comprometido en 2002 y lo ejecutado. Previsto y en ejecución			26.416.932	27.432.875		

Fuente: Consejería de Economía y Empleo.

Los datos disponibles reflejan una concentración de la superficie industrial en cuatro provincias de Castilla y León, Valladolid (22,1%), León (14,2%) Palencia (14%) y Burgos (13,3%), que disponen del 63,7% del total. Soria con un 5,9% y Segovia, con un 6,4% son las provincias con menor número de metros cuadrados de superficie industrial.

El mayor crecimiento se ha registrado en la provincia de Valladolid, que ha pasado de 6.610.489 metros cuadrados en 2006 a 7.367.872 en 2007, y que cuenta con un nuevo polígono en fase de licitación, en el municipio de Olmedo, el polígono Olmedo II.

En la provincia de Palencia, hay tres polígonos más a finales de 2007, dos en fase de estudio, en Frómista y Herrera de Pisuerga y el tercero, en fase de tramitación, en Baltanás.

En Castilla y León, según los datos disponibles, el 71,7% de los polígonos industriales están terminados, variando este porcentaje según las provincias. Así, Segovia, Soria, Ávila y León se sitúan por encima del 70% en el número de polígonos terminados.

Por lo que respecta al suelo industrial de titularidad SEPES (cuadro 1.7.2-5), según la información publicada, en Castilla y León existen 375.676 metros cuadrados de suelo industrial en venta. Esta superficie se concentra en 4 provincias, Ávila (5,7%), Burgos (30,1%), Salamanca (52,7%) y Soria (11,2%), mientras en las cinco restantes no hay suelo industrial disponible.

Por otra parte, existen dos parques empresariales en ejecución, uno en Valladolid y otro en Zamora, y en fase de desarrollo, SEPES cuenta con dos parques en Burgos, 2 en León, 1 en Palencia, 1 en Segovia, 1 en Soria y 1 en Valladolid.

Cuadro 1.7.2-5 Situación de los Parques empresariales de titularidad SEPES en Castilla y León

I. Parques Empresariales en venta en Castilla-León de titularidad SEPES

Provincia	Municipio	Actuación	Superficie Disponible	Parc. Disp.
Ávila	Arévalo	Tierra de Arévalo	21.335 m ²	1
Burgos	Aranda de Duero	Allende Duero 3ª Fase 1º Etapa	0 m ²	0
Burgos	Aranda de Duero	Allende Duero 3ª Fase 2º Etapa b	62.907 m ²	9
Burgos	Lerma	Vega de Santa Cecilia 1ª Fase	51.451 m ²	18
León	León	León 1ª Fase	0 m ²	0
León	León	León 2ª Fase	0 m ²	0
Palencia	Palencia	San Antolín	0 m ²	0
Palencia	Palencia	San Antolín 3ª Fase	0 m ²	0
Salamanca	Béjar	Bejar Industrial	21.017 m ²	11
Salamanca	Sancti-Spíritus	Sancti-Spíritus	177.001 m ²	85
Soria	Arcos de Jalón	La Malita 1ª Fase	41.965 m ²	33
Valladolid	Valladolid	Cerro de San Cristobal Ampliación	0 m ²	0

Fuente: SEPES.

II. Parques Empresariales en Ejecución en Castilla y León de titularidad SEPES

Provincia	Municipio-Actuación
Valladolid	Logística-Industrial de Tordesillas Sector I (Tordesillas)
Zamora	La Hiniesta Ampliación (Zamora)

III. Parques Empresariales en Desarrollo en Castilla y León de titularidad SEPES

Provincia	Municipio-Actuación
Burgos	El Bullón (Miranda de Ebro)
Burgos	Vega de Santa Cecilia 2ª Fase (Lerma)
León	Camponaraya (Camponaraya)
León	Plataforma Logística Intermodal del Bierzo (Torale de los Vados)
Palencia	Palencia (Palencia)
Segovia	Hontoria Ampliación (Hontoria)
Soria	La Malita 2ª Fase (Arcos de Jalón)
Valladolid	Logística-Industrial de Tordesillas sectores II, III, IV (Tordesillas)

IV. Parques Empresariales Terminados en Castilla y León de titularidad SEPES

Provincia	Municipio-Actuación
Palencia	San Antolín 3ª fase (Palencia)
Valladolid	Ampliación Cerro San Cristóbal (Valladolid)

1.7.2.3 ACTUACIONES DE CEICAL

El cuadro 1.7.2-6 recoge los principales indicadores de la actividad de CEICAL, S.A. y su evolución correspondientes a los años 2006 y 2007

Cuadro 1.7.2-6 Principales indicadores de actividad de CEICAL, 2006-2007

	2005	2006	% var.
Generación de recursos			
Aplicaciones “Emprendiendo” ¹	271	297	9,59
Publicaciones y edición	8	8	0,00
Formación ²	34	7	-79,41
Asesoramiento Emprendedores	24	37	54,17
Asesoramiento Empresas Creadas	12	28	133,33
Sistemas telemáticos de apoyo a emprendedores			
Visitas	201.899	229.228	13,54
Páginas vistas	965.813	881.632	-8,81
Usuarios	1.782	1.268	-28,84
Consultas telefónicas	1.299	989	-23,86
Consultas correo electrónico	599	608	1,50
Consultas REDPYME			
Solicitudes de información	3.626	3.881	7,03
Páginas servidas	5.386.103	6.307.097	17,10
Consultas	5.389.729	6.310.978	17,09
Registros actualizados. Base de datos	35.065	34.045	-2,91
Registros actualizados. Contenidos	1.742	827	-52,53
Usuarios servicios personalizados	1.162	2.356	102,75

¹ Licencias.

² Cursos.

Fuente: CEEI Castilla y León.

En el Área de creación de empresas se registró en 2007 un incremento de la actividad en todos los conceptos, a excepción de los cursos de formación, que se redujeron casi un 80%. La licencias de las aplicaciones “Emprendiendo” aumentaron un 9,59%, el asesoramiento de emprendedores un 54,17% y el asesoramiento a empresas creadas lo hizo un 133,33%

En la gestión de sistemas telemáticos de apoyo a personas emprendedoras se registraron menos consultas telefónicas, menos páginas vistas y menos usuarios. Por el contrario, aumentaron las visitas y las consultas por correo electrónico.

En cuanto a las consultas Redpyme, durante 2007, desde el Servicio de Información y Asistencia Empresarial se gestionaron un total de 3.881 solicitudes de información (7,03% más que en 2006).

El total de consultas realizadas en 2007 alcanzó los 6.310.978, un 17,09% más que el año anterior.

En cuanto a los registros, tanto los de bases de datos como los de contenidos, recibieron menos actualización, un -2,91% y un -52,53% respectivamente.

El número de usuarios y usuarias de servicios personalizados se incrementó notablemente (102,75% más que en 2006).

1.7.2.4 ACTUACIONES DE ADE INTERNACIONAL EXCAL

El Cuadro 1.7.2-7 recoge los principales resultados de las actuaciones de ADE INTERNACIONAL EXCAL, en las tres áreas en que se estructura: área de información, área de promoción y área de red exterior.

Cuadro 1.7.2-7 Principales indicadores de actividad de ADE Internacional EXCAL, 2006-2007

Área de Información	2006	2007	% var 07-06
Informes	27	30	11%
Consultas	896	1.382	54%
Boletines electrónicos	21	20	-5%
Área de promoción ¹	2006 ²	2007	% var 07-06
Número de acciones	330	269	-18%
Número de participaciones empresariales	3.233	2.558	-21%
Países en los que se han realizado acciones	40	38	-5%
Área de red exterior	Promoción 2005-2006	Promoción 2006-2007	% var.
Promotores	17	22	29%
Destinos	11	15	36%

¹ Están incluidas las misiones inversas de Madrid.

² Los datos definitivos del año 2006 han sido revisados y modificados a finales del año 2007.

Fuente: ADE Internacional EXCAL, S.A.

Del análisis de los resultados por áreas, se deduce que se ha registrado un incremento de la actividad en el área de información, especialmente en el número de consultas realizadas.

El área de promoción ha realizado acciones en diversos sectores: Alimentación y vinos, Alimentación animal, Textil, Cosmética, Artesanía, Mueble, Maquinaria agrícola, Editorial, Envase y embalaje, Construcción, Inmobiliario, Ingeniería y medio ambiente, Franquicias, Aeronáutica, Lencería, Corsetería y baño, Moda y complementos, Caza y armas deportivas, Piedra natural y pizarra, Animales vivos, Equino, Tecnologías de la información, Calzado y marroquinería, Maquinaria ganadera, agricultura, Moda nupcial y fiestas, Español.

Las acciones de promoción ha tenido como destino Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Corea del Sur, Chile, China, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, Republica Checa, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Ucrania, Suecia, Suiza, Taiwán, Turquía, Vietnam

Los Principales resultados del año 2007 se recogen en el cuadro 1.7.2-8

Cuadro 1.7.2-8 Principales resultados de EXCAL INTERNACIONAL EXCAL 2006-2007

Tipo de Acción		Nº	Nº Empresas participantes	Nº Países
Alimentación	Ferias	10	130	8
	Misión Inversa	11	126	10
	Show Room	3	186	2
	PPV	6	34	4
	Campaña de Difusión	19	188	11
	Degustaciones y catas	20	98	7
	Encuentro Empresarial	1	34	1
	Visitas a Ferias	1	7	1
Vinos	Ferias	3	124	3
	Misión Inversa	6	87	5
	Show Room	1	52	1
	Campaña de Difusión	4	57	4
	Cursos y Seminarios	1	6	1
	Degustaciones y catas	13	94	10

Continúa

Continuación

Tipo de Acción		Nº	Nº Empresas participantes	Nº Países
Español como recurso Económico	Encuentro Empresarial	9	46	6
	Ferias	27	197	11
	Misión Inversa	10	50	7
	Campaña de Difusión	7	21	5
	Cursos y Seminarios	3	106	2
	Show Room	2	11	2
	Visitas a Ferias	11	32	8

Fuente: ADE INTERNACIONAL EXCAL, S.A.

En lo que se refiere a la Red Exterior, y dentro de su actividad habitual de apoyo a empresas, asistencia a las mismas, organización de eventos, resolución de consultas, etc., se distinguen tres tipos de estructura:

Centros de Negocios. Que tienen como elemento distintivo, el ofrecer a las empresas instalaciones y servicios adicionales relacionados con ellas. En los años 2007-2008 se dispone de Centros de Negocios en Varsovia, Budapest, Miami, Madrid y Bruselas.

Estos establecimientos cuentan con un patrón común de actuación que se combina con determinadas particularidades que responden a las especificaciones del país en el que están (como en el caso de Estados Unidos o Polonia), o al espíritu que guía su función (Madrid).

El patrón común mencionado responde a los servicios ofrecidos a las empresas:

- Elaboración de agendas, reuniones, soporte para la implantación, asistencia, gestión de problemas, resolución de consultas, etc.
- Alquiler de despachos (para un medio plazo), puestos (para periodos de tiempo muy breves) o salas (para reuniones, presentaciones, etc.) equipadas con videoconferencia internacional, todos ellos oscilando entre la gratuidad y precios simbólicos y, desde luego, muy alejados del mercado. En todos estos servicios de alquiler están incluidos mobiliario y decoración, línea telefónica y de red, climatización, electricidad y limpieza y atención personalizada de visitas.
- Otros servicios, tales como secretariado, servicio telefónico e Internet, reprografía, otros servicios complementarios (traducciones, interpretación, mensajería, catering, etc.)

Oficinas. A diferencia de los anteriores, las oficinas no disponen de instalaciones para las empresas o éstas pertenecen a otra institución, generalmente el edificio de

oficinas al que pertenece la de ADE INTERNACIONAL EXCAL. La estructura en 2007-2008 cuenta con oficinas en Dusseldorf, Londres, Nueva Cork, México, Estocolmo y Bucarest.

Ofrece servicios de elaboración de agendas, reuniones, soporte para la implantación, asistencia, gestión de problemas, resolución de consultas, etc.

Promotor. No se dispone de oficina, sino de despacho, por lo general, en la Cámara de Comercio Local. Se dispone de promotores en París, Buenos Aires, Casablanca, China y Lisboa.

Se ofrece a las empresas servicios tales como elaboración de agendas, reuniones, soporte para la implantación, asistencia, gestión de problemas, resolución de consultas, etc.

El cuadro 1.7.2-9 refleja los resultados de la red exterior en el año 2007, desagregados según su estructura, en centros de negocios, oficinas y promotores.

Cuadro 1.7.2-9 Resultados de la Red Exterior:

Año 2007	Centros de Negocios	Oficinas	Promotores
Consultas	460	330	314
Misiones comerciales:	168	36	34
MD	20	6	12
MI	111	22	17
Showrooms	37	8	5
Encuentros/entrevistas	1.007	431	224
Informes/notas sectoriales:	71	70	43
Informes Ferias	28	55	33
Notas Sectoriales	43	15	10
Visitas a ferias	62	63	25
Ferias 14	4	7	
Visitas atendidas	2.100	77	143
Agendas realizadas	42	15	21
Varios	687	400	322

Fuente: ADE INTERNACIONAL EXCAL, S.A.

Cabe destacar el volumen de actividad de los centros de negocios, que atendieron 460 consultas, y propiciaron más de 1.000 encuentros/entrevistas.

Realizaron 168 misiones comerciales y se visitaron 62 ferias. Se organizaron 14 ferias, se atendió un total de 2.100 visitas y se realizaron 42 agendas.

1.7.2.5 ACTUACIONES DE ADE CAPITAL SODICAL

**Cuadro 1.7.2-10 Principales indicadores de actividad
de ADE CAPITAL SODICAL SCR, 1983-2006 y 2007**

	1983-2006	1983-2007
Capital Total (M€)	41,60	41,60
Capital Desembolsado (M€)	26,30	26,30
Capital pendiente de desembolso (M€)	15,30	15,30
Inversiones realizadas en el periodo		
Nº inversiones	160 op. 135 empr.	
Importe de inversiones (M€)	173 op. en 143 empr.	
Destino de las inversiones por fase de desarrollo		
Empresas nuevas (Stara-up)	66,70	65
Empresas existentes (Expansión)	33,30	35
Destino de las inversiones por sectores (M€)		
Agroalimentario	11,4	-12,4
Transformados metálicos	2,9	2,9
Auxiliar de automoción	4,5	4,5
Químico farmaceutico	6,1	-6,7
Minería no energética	2,2	2,2
Servicios a empresas, I+D	2,5	-7,4
Electrónica	2,2	2,2
Energía	2,9	2,9
Distribución	0,4	-7,8
Hostelería	3,0	3,0
Educación	0,3	0,3
Sanidad	0,6	0,6
Otras Industrias Transformadoras	14,0	-15,1
TOTAL	52,9	68,1
Desinversiones realizadas periodo ¹⁻²		
Nº desinversiones	96	100
Importe desinversiones (M€)	46,0	47,9
Valor de la cartera	a 31-12-2006	a 31-12-2007
	19,8	34,2

¹ Mecanismo desinversión: Recompra por parte de los principales accionistas de las empresas.

² Importe desinversiones=desinversiones realizadas a precio de coste+dividendos recibidos+plusvalías generadas-minusvalías e intereses soportados.

Fuente: ADE CAPITAL SODICAL SCR.

El cuadro 1.7.2-10 recoge los principales indicadores de actividad de ADE CAPITAL SODICAL desde su creación hasta 2006 y 2007, de forma que se puede empezar a analizar la evolución anual. Los datos disponibles muestran que durante el ejercicio 2007 se realizaron 13 operaciones en 8 empresas, pasando el porcentaje de inversiones en empresas nuevas del 66,7% en 2006 al 65% en 2007, y en empresas ya existentes el porcentaje creció, pasando del 33,3% en 2006 al 35% en 2007.

El volumen total de las inversiones ascendió a 68,1 millones de euros, un 28,7% superior al registrado hasta 2006 y se destinaron a cinco sectores: Agroalimentario, Químico-farmacéutico, Servicios a empresas, I+D; Distribución y Otras Industrias Transformadoras.

Por otra parte, el número de desinversiones realizadas pasó de 96 a finales de 2006 a 100 a finales de 2007 por un importe de 47,9 millones de euros. El valor de la cartera de la sociedad creció considerablemente hasta alcanzar 34,2 millones de euros, un 72,7% más que el 31 de diciembre del año anterior.

Desde su creación en 1983, ADE CAPITAL SODICAL SCR, en su objetivo por conocer la realidad económica empresarial de Castilla y León, ha mantenido 2.225 contactos con empresarios regionales, nacionales y extranjeros que confiaron sus proyectos de inversión a esta sociedad, lo que supone una media de 89 contactos por año.

La toma de participación de ADE CAPITAL SODICAL SCR en los proyectos empresariales se ha basado en los estudios de viabilidad realizados, los cuales han ascendido a 259.

En ese mismo periodo de tiempo (1983-2007) se han producido 226 aprobaciones en proyectos de inversión, formalizándose 173 operaciones en 143 empresas diferentes.

La aportación directa por parte de ADE CAPITAL SODICAL SCR en dichas empresas ha sido de 68,1 millones de euros. La inversión realizada por dichas compañías en Castilla y León ha sido de 684,9 millones de euros, lo que supone un efecto multiplicador de la inversión realizada por ADE CAPITAL SODICAL, SCR superior a 10,2. Por último, el empleo de nueva creación generado por dichas inversiones asciende a 10.592 puestos de trabajo.

Cuadro 1.7.2-11 Principales magnitudes de ADE CAPITAL SODICAL SCR, 2006 y 2007

Área de red exterior	2006	2007	% var. 06-07
Visitas	431,0	435,0	0,9
Contactos	59,0	66,0	11,8
Estudios	10,0	11,0	10,0
Aprobaciones	8,0	13,0	62,5
Aportaciones ¹	3,6	15,2	322,0
Empresas captadas	5,0	8,0	60,0
Inversión total ¹	19,5	97,8	401,5
Empleos	104,0	5.973,0	5.643,3
Cartera a fin de año	40,0	43,0	7,5

¹ Millones de euros.

Fuente: ADE CAPITAL SODICAL SCR.

Durante el año 2007, ADE CAPITAL SODICAL, SCR ha continuado con su labor de promoción, realizando 435 visitas, con las que se trata de conocer los proyectos de inversión que pudieran ejecutarse en la Comunidad Autónoma. Consecuencia de ello, se produjeron 66 contactos con promotoras y empresas que confiaron a ADE CAPITAL SODICAL SCR su proyecto.(Cuadro 1.7.2-11)

Tras realizar los análisis y preestudios necesarios, se pasa a elaborar los estudios de viabilidad sobre los proyectos seleccionados, como base para la toma de participación de ADE CAPITAL SODICAL, SCR en los mismos. En 2007 se llevaron a cabo 11 estudios, y se aprobaron 13 proyectos de inversión por parte del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva de ADE CAPITAL SODICAL, SCR.

En el año 2007 la aportación directa de la sociedad ascendió a 15,2 millones de euros, materializada en inversiones en 8 empresas, y el 18,41% de esa inversión se destinó a empresas de nueva creación. En cuanto a la inversión en empresas ya existentes, el 100% se destinó a mejoras del producto o del proceso de la compañía.

Por último, cabe señalar que estas aportaciones generaron una inversión de 19,5 millones de euros y 5.973 puestos de trabajo.

De forma habitual, se realiza el seguimiento y la tutela de las sociedades que forman parte de la cartera de participadas que, a finales de 2007 se cifraron en 43, como consecuencia de la dinámica de desinversiones y nuevas participaciones.

1.7.2.6 IBERAVAL

Durante el año 2007 la actividad de Iberaval continuó creciendo, alcanzando el riesgo vivo avalado una cuantía de 585.500.352,80 euros, lo que supone un incremento del 24,06% respecto a 2006. Si se analiza el número de avales, el crecimiento fue de 5,69% (cuadro 1.7.2-12).

Atendiendo al sector de actividad de las empresas avaladas se debe destacar, en primer lugar, que, tanto el número de avales, como las cantidades avaladas crecieron durante 2007. Son las empresas del sector terciario las que reciben la mayor parte de cuantías avaladas (32,82%), seguidas de las empresas industriales y las empresas de construcción (24,26% y 22,34%) y a mayor distancia, por las empresas comerciales (17,71%) y las del sector primario (2,87%).

Si el análisis se hace desde la perspectiva del prestamista del riesgo, el mayor incremento correspondió en el año 2007 a las entidades de crédito, con un 27,28% más en la cuantía y que representan un 55,86% sobre el total de prestamistas. También es elevada la participación de las Administraciones públicas, con el 40,38% del total. De lo anterior se deduce la escasa representatividad del resto de prestamistas que, en su conjunto suman tan solo un 3,76% de la cuantía del riesgo vivo.

Cuadro 1.7.2-12 Evolución interanual del riesgo vivo avalado por IBERAVAL

Riesgo vivo avalado atendiendo a la actividad de la empresa					
		31/12/2006	31/12/2007	% var.	Partic. 2007 %
Primario (0-99)	Nº	541	609	12,57	3,38
	Cuantía	12.487.653,19	16.802.014,69	34,55	2,87
Industrial (100-409)	Nº	2.266	2.558	12,89	14,21
	Cuantía	93.943.895,96	142.056.027,96	51,21	24,26
Construcción (450-499)	Nº	5.466	5.659	3,53	31,43
	Cuantía	110.928.116,64	130.782.697,56	17,90	22,34
Terciario (410-449 y >525)	Nº	6.384	6.691	4,81	37,16
	Cuantía	163.677.255,15	192.154.013,89	17,40	32,82
Comercial (500-525)	Nº	2.380	2.490	4,62	13,83
	Cuantía	90.898.785,53	103.705.598,70	14,09	17,71
Total	Nº	17.037	18.007	5,69	100,00
	Cuantía	471.935.706,47	585.500.352,80	24,06	100,00

Continúa

Continuación

Riesgo Vivo Avalado Atendiendo al Prestamista					
		31/12/2006	31/12/2007	% var.	Partic. 2007 %
Entidades Crédito	Nº	4.214	4.433	5,20	24,62
	Cuántía	256.976.048,83	327.080.413,14	27,28	55,86
Proveedores	Nº	102	159	55,88	0,88
	Cuántía	5.238.745,21	6.400.725,52	22,18	1,09
Admon. Publicas	Nº	11.787	12.553	6,50	69,71
	Cuántía	188.877.715,33	236.397.320,74	25,16	40,38
Otros	Nº	934	862	-7,71	4,79
	Cuántía	20.843.197,10	15.621.893,40	-25,05	2,67
Total	Nº	17.037	18.007	5,69	100,00
	Cuántía	471.935.706,47	585.500.352,80	24,06	100,00

Fuente: IBERAVAL.

1.7.2.7 ACTUACIONES DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA

La Fundación ADEuropa se creó el 31 de julio de 2006 con el objetivo de apoyar la mejora de la competitividad de las empresas y los diferentes agentes de Castilla y León, promoviendo y facilitando su participación en programas e iniciativas internacionales, europeas y nacionales de I+D+i y de cooperación empresarial.

ADEuropa también promueve actuaciones orientadas a la generación de proyectos empresariales de valor añadido en sectores estratégicos para nuestra Comunidad, a través del desarrollo de programas específicos de captación de inversiones.

Al tratarse del primer año en que se analiza en este Informe la Fundación, vamos a detallar las principales líneas de actuación de la Fundación ADEuropa, que son tres:

1. I+D+i
2. Captación de inversiones
3. Cooperación internacional

1. Las líneas de actuación relacionadas con la I+D+i son:

1.1 Fomento de la participación en programas europeos internacionales

El objetivo de esta línea es el desarrollo de actividades sistemáticas que contribuyan a la potenciación de la participación de los actores públicos y privados (empresas, centros tecnológicos y de innovación, asociaciones empresariales...)

de Castilla y León en programas europeos de I+D+i, especialmente en el VII Programa Marco (7 PM) y el Programa de Competitividad e Innovación (PIC). Los objetivos en el periodo 2007-2013 son conseguir triplicar los entornos en proyectos europeos e involucrar a 300 agentes de la región en este tipo de iniciativas.

Esta actuación se centra en la potenciación de las actividades específicas necesarias en cada una de las etapas de preparación y desarrollo en programas y proyectos europeos e internacionales, incluyendo entre otras, las siguientes acciones:

- Información personalizada de valor añadido sobre programas europeos e internacionales de I+D+i.
- Asistencia a todos los eventos de relevancia relacionados con Programas Europeos de I+D+i que han tenido lugar en Europa.
- Formación especializada para personal técnico de empresas e Instituciones públicas y privadas, con el objetivo básico de disponer de puntos de contacto eficientes en las organizaciones que puedan actuar como efecto multiplicador a la hora de participar en programas y proyectos de I+D+i.
- Actuaciones de estrategia para facilitar el acceso a proyectos europeos de I+D+i, para lo que se ha puesto en marcha una “Unidad específica de identificación y seguimiento de consorcios”, con el objetivo de posicionar en proyectos europeos a los actores del sistema público y privado de I+D+i de Castilla y León (empresas tractoras y PYMES, Universidades, centros de innovación y tecnología, organismos intermedios y Administración pública). En el año 2007 se han analizado aproximadamente 1.200 propuestas de consorcios, de las cuales aproximadamente 200 han sido consideradas prioritarias para los diferentes agentes de I+D+i de Castilla y León, a los que se ha informado detalladamente de forma personalizada.
- Incentivos a la participación en programas europeos, para lo que ADEuropa colabora con ADE Inversiones y Servicios en la definición y puesta en marcha de incentivos regionales para la elaboración de propuestas de proyectos europeos.
- Promoción de evaluadores, en el 7PM y el PIC.
- Acciones de soporte a la gestión de proyectos europeos e internacionales de I+D+i.

1.2 Actuaciones específicas enfocadas a diferentes actores regionales

Se han definido 6 programas específicos para impulsar de forma personalizada la participación de los distintos actores, adecuándose a su estrategia, características y necesidades.

- Programa Grandes Empresas.
- Programa Pymes.
- Programa Centros Tecnológicos y de Innovación.
- Programa Universidades.
- Actuaciones con Organismos Intermedios y de Enlace.
- Programa Administración Pública.

1.3 Acciones complementarias de I+D+i

El objetivo de estas actuaciones es reforzar las actividades descritas en los apartados anteriores para la incorporación de agentes públicos y privados de Castilla y León en Programas Europeos.

Algunas de las actuaciones complementarias desarrolladas son:

- Incorporación de herramientas de enlace europeas. La Fundación ADEuropa integra, representando a Castilla y León, las principales herramientas de enlace europeas en los ámbitos de innovación y transferencia de tecnología:
- Red PYMERA, red nacional para la promoción de la participación de la pyme española en el Programa Marco de I+D de la Unión Europea. En esta Red la Fundación ADEuropa representa a Castilla y León.
- Consorcio europeo GALACTEA-PLUS, miembro de la Red Europea Enterprise Europe Network creada para promover la innovación y competitividad en las pymes: ADEuropa es la entidad de Castilla y León que integra los servicios ofrecidos anteriormente por los Centros de Información Europea (EICs) y los Centros de Enlace para la Transferencia Internacional de Tecnología (IRCs).
- Programa de acompañamiento empresarial en Plataformas Tecnológicas nacionales y europeas. Desde ADEuropa se han llevado a cabo acciones de promoción y seguimiento de aquellas Plataformas Tecnológicas consideradas de mayor interés para las empresas y Centros de I+D+i de nuestra región. Durante el año 2007 se han desarrollado 8 jornadas específicas para la promoción de 13 Plataformas Tecnológicas, que contaron con la participación de más de 500 responsables técnicos y directivos de empresas, Centros Tecnológicos, Universidades, y Administración de Castilla y León.

1.4 Promoción, dinamización y seguimiento de programas nacionales

Este Programa se realiza en colaboración con los organismos de referencia estatales de gestión de I+D+i, desarrollando jornadas de promoción y difusión, y talleres de capacitación y dinamización de programas nacionales tales como el Programa CENIT, Programas CDTI, Programa Torres Quevedo y otros programas nacionales de I+D+i.

1.5 Oficina de ADEuropa en Bruselas y Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas

Con el fin de facilitar la aproximación y el contacto con la Comisión Europea, la Fundación ADEuropa dispone de un equipo técnico en Bruselas. El objetivo es reforzar las actividades en programas y proyectos europeos en contacto directo con diferentes órganos y departamentos de la Comisión Europea (información, contactos, búsqueda de consorcios, actividades programadas,...), así como prestar servicios de soporte a las instituciones y empresas de la región en sus actividades en programas de cooperación internacional y de I+D+i.

ADEuropa gestiona también el Centro de Negocios de la Junta de Castilla y León en Bruselas, espacio de soporte efectivo al tejido empresarial e investigador de Castilla y León en la capital de Europa, y que cuenta con salas de reuniones y conferencias, despachos para empresas y servicios ofimáticos, telemáticos y administrativos a disposición de las empresas e instituciones de Castilla y León.

2. Captación de inversiones:

Este área tiene como finalidad la identificación, promoción y gestión de proyectos de inversión que quieran ubicarse en Castilla y León, así como la búsqueda y acompañamiento personalizado a potenciales inversores.

Su funcionamiento se articula a través de tres áreas de actuación:

2.1 Oficina de ADEuropa en Bruselas y Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas

Se editó material promocional bajo el lema “Invertir en Castilla y León”.

También se gestiona y actualiza la información relativa a los suelos, naves industriales y edificios disponibles en Castilla y León.

2.2 Promoción

El desarrollo y ejecución de acciones de promoción regional para la inversión se canaliza a través de un enfoque por sectores y entornos geográficos.

Las acciones más importantes son:

- Ferias promocionales. Participación en las principales ferias internacionales como un foro de encuentro con potenciales inversiones dentro de los sectores estratégicos de nuestra Comunidad. Durante 2007 se ha asistido a 19 ferias internacionales.
- Programa de empresas tractoras. Trata de conseguir la proximidad entre mercado y empresas. Desde la Administración se apoya el traslado de la responsabilidad de generar inversiones dentro de la Comunidad de las propias empresas.

- Se desarrolla un seguimiento a las empresas que más actividad generan en nuestra región para analizar su actividad, con la finalidad de crear valor añadido en el tejido empresarial castellano y leonés. Entre los parámetros analizados se encuentran inversiones de la empresa, huecos en su cadena de proveedores, capacidad para regionalizar compras, estabilidad de empresas y sectores, proyectos de inversión y de expansión, interés en organismos multilaterales, programas de cooperación empresarial, convenios internacionales y proyectos en ámbitos de la I+D.
- Acciones sectoriales con empresas nacionales y multinacionales. Aproximación a empresas en función de sectores elegibles por su contenido tecnológico o alto valor añadido tanto en el entorno nacional como internacional a través de acciones varias que incluyen acuerdos y convenios con asociaciones empresariales del sector y realización o participación en actividades, presentaciones o foros vinculados a dichos sectores. Los sectores preferentes a estos efectos son: Aeronáutica y Aeroespacial, Biotecnología, Seguridad, Software, Movilidad, Energía y Logística.
- Plan de seguimiento y promoción regional. Conjuga la realización de actuaciones de promoción en ciertos países, con la consecución y seguimiento de acciones anteriores en otros.
- Plan MADRID. Se trata de un plan de promoción regional dirigido a empresas de Madrid pertenecientes a sectores de alto valor añadido y que buscan expandir su negocio o una localización más eficaz para la distribución de su producto.
- Plan BRUSELAS. Actuaciones de promoción tendentes a la identificación de proyectos de inversión utilizando la infraestructura de la oficina de Castilla y León en Bruselas.

2.3 Gestión de Proyectos

Es la tramitación de cada uno de los proyectos de inversión, desde el inicio hasta su materialización, manteniendo un vínculo constante con la empresa a lo largo de todo su proyecto inversor.

3. Cooperación internacional

Este área está dirigida al fomento de la colaboración de instituciones, asociaciones y empresas de Castilla y León, entre sí y con entidades similares de otras Comunidades Autónomas y otros países, con el objetivo de impulsar el desarrollo internacional de las empresas castellanas y leonesas desde un plano empresarial e institucional.

Para lograrlo, se desarrollan 6 programas.

3.1 Apoyo institucional

Desde el gobierno regional se apoya la firma de acuerdos de intenciones, convenios y protocolos, y la creación de asociaciones empresariales con vínculos castellanos y leoneses en otros países.

3.2 Participación en proyectos de cooperación internacional

ADEuropa dirige, coordina y gestiona:

- Encuentros empresariales con América Latina (Programa AI Invest y Programa Asia Invest).
- Identificación de socios potenciales y creación de redes de contacto.
- Plan de acercamiento a mercados emergentes (India, China, Brasil, México, Países de la ampliación de la UE).

3.3 Apoyo a empresas en proyectos de expansión internacional

Este apoyo consiste en la búsqueda e identificación de socios, misiones y viajes de prospección, misiones inversas y alianzas empresariales.

3.4 Organismos multilaterales

El objetivo de ADEuropa es apoyar a las empresas de Castilla y León en la identificación y aprovechamiento de las oportunidades de negocio generadas por organismos multilaterales (tales como la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial...) mediante acciones de sensibilización, formación, asesoramiento individualizado y misiones de prospección.

3.5 Asistencias técnicas

ADEuropa transfiere el modelo de apoyo a la internacionalización de la empresa que la Junta de Castilla y León ha desarrollado a países en vías de desarrollo y economías en transición, mediante proyectos de cooperación económica y para el desarrollo, financiados por organismos multilaterales y bilaterales.

3.6 Plan de acercamiento a países de nueva incorporación a la Unión Europea

Nuestra Comunidad Autónoma posee un “modelo eficiente de gestión de ayudas” utilizado mientras ha sido región “objetivo 1”, que puede ofrecer a los nuevos estados miembros, buscando un “efecto arrastre” entre determinados sectores de empresas de Castilla y León que han venido trabajando con el anterior marco de ayudas.

1.8 Infraestructuras de transportes

1.8.1 El Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte

Cabe recordar al inicio de este epígrafe la aprobación en 2005 del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT), el cual se planteó en el horizonte temporal de 2020. No obstante, el gobierno central considera conveniente someterlo a una primera revisión al finalizar el primer cuatrienio de su aprobación es decir, en el horizonte 2008-2009, tras el seguimiento y valoración de las actuaciones emprendidas en esa primera fase.

El Ministerio de Fomento publicó, con fecha 31 de diciembre de 2006, un documento titulado “Balance PEIT-2006” que constituye el primer balance sobre el estado de desarrollo de las principales medidas y actuaciones incluidas en el citado Plan.

El PEIT prevé la concentración de los esfuerzos en aquellos modos de transporte, como el ferrocarril, cuyo desarrollo permitirá hacer compatibles los objetivos de atender la creciente demanda de movilidad y el desarrollo sostenible de transporte, al tiempo que se garantiza un elevado nivel de calidad y seguridad.

El cuadro 1.8.1-1 refleja la distribución por modos de transporte de las inversiones previstas en el PEIT, así como la distribución de las inversiones en la legislatura que acaba de finalizar.

Cuadro 1.8.1-1 Inversores del PEIT, por modos de transporte
(millones de euros)

Actuaciones	Inversiones legislatura		Inversión prevista	
	Total	% total	Total	% s/ total
Transporte por ferrocarril	23.092	47,5	121.210	48,7
Transporte por carretera	14.870	30,6	66.862	26,8
Transporte marítimo y puertos	4.540	9,3	23.460	9,4
Transporte aéreo	5.199	10,7	15.700	6,3
Otras actuaciones	936	1,9	21.660	8,7
Total	48.637	100.0	248.892	100,0

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

El PEIT prevé la elaboración de planes y programas específicos con el objetivo de resolver con carácter urgente determinadas carencias del sistema de transporte, entre los que se encuentran:

En carreteras:

- El Plan Extraordinario de Carreteras.
- El Plan de choque de conservación y seguridad vial (2004) y los Programas de licitación de conservación y explotación de carreteras 2005 y 2006.
- El Plan de conservación y Explotación de carreteras (2007-2012).
- El Programa de acondicionamiento de las autovías de primera generación (2006-2011).
- El Plan de mejora de la vialidad invernal.
- El Plan de instalación de barreras de seguridad especiales para motoristas (2006-2011).

En ferrocarriles:

- El Plan de Seguridad de Pasos a Nivel (2005-2012).
- Los Planes estratégicos ADIF, RENFE operadora y FEVE.
- El Plan estratégico de seguridad RENFE operadora (2005-2009).

En transporte marítimo:

- El Plan Nacional de salvamento Marítimo (2005-2009).
- El Plan de Seguridad Marítima para Buques Pesqueros y sus tripulaciones.

En transporte aéreo:

- El Plan de choque de Seguridad aeronáutica 2005.
- El Plan de Seguridad de AENA (2005-2009).
- El Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil.

El PEIT define las directrices y grandes líneas de actuación de la política de infraestructuras y transporte de competencia estatal en el medio y largo plazo. Para el desarrollo de las mismas, el PEIT contempla la elaboración de un conjunto de Planes sectoriales, que se enumeran a continuación:

- Plan sectorial de carreteras.
- Plan sectorial de transporte por carretera.
- Plan sectorial de transporte ferroviario.
- Plan sectorial de transporte marítimo y Puertos.
- Plan sectorial de transporte aéreo.

Por último, en el mismo PEIT se prevé la elaboración de otros planes, programas y estrategias, de diferente naturaleza y con diversos plazos para su ejecución:

- Plan Intermodal del Sistema de Transporte de Mercancías.
- Plan Intermodal del Sistema de Transporte de viajeros.
- Plan Nacional de Despliegue de Sistemas Inteligentes de Transporte.
- Estrategia de Promoción de los Modos saludables Plan de I+D+i.
- Programa de Innovación de los Modos Saludables Plan de I+D+i.
- Programa de Innovación en el transporte.
- Directrices de Actuación en Medio Urbano y metropolitano.

En el momento de elaborar este Informe, no se dispone de información detallada sobre la situación de las inversiones previstas ni sobre la ejecución de los planes diseñados, ya que no se recogen en el anteriormente mencionado “Balance PEIT-2006”.

Por último, en el cuadro 1.8 1-2 se recogen las fuentes de financiación de las inversiones del PEIT diferenciado entre fuentes presupuestarias y extrapresupuestarias

Cuadro 1.8.1-2 Fuentes de financiación de las inversiones del PEIT (porcentajes)

Tipo de inversión	Fuente de Inversión	
	Presupuestaria	Extrapresupuestaria
Carreteras	75,0	25,0
Ferrocarriles	81,0	18,6
Aeropuertos	2,2	97,18
Puertos	9,7	90,3
Otras actuaciones	27,7	72,3
Total	59,5	40,5

Fuente: Ministerio de Fomento.

1.8.2 Infraestructuras viarias

En este apartado del informe se pueden observar las variaciones que se han producido en la situación de las principales autovías y carreteras de Castilla y León, tanto las de titularidad estatal, como autonómica.

Itinerario E-80 Autovía de Castilla N-620

Durante 2007 se adjudicó el proyecto de trazado y construcción del tramo de conexión de la Autovía de Castilla-IP-5 Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso (cuadro 1.8.2-1).

Cuadro 1.8.2-1 Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro. A-62

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Salamanca (N) -Salamanca (O)	17,10	54,79	En ejecución de obras desde 13/10/03. Plazo: 48 meses. En servicio parcialmente entre la Circunvalación SO y Salamanca (O) desde mayo de 2006.
Salamanca (O) -Aldeahuela de la Bóveda	22,20	40,99	En servicio desde noviembre de 2003.
Aldeahuela de la Bóveda -Martín de Yeltes	25,40	48,09	En servicio desde octubre de 2004.
Martín de Yeltes -Ciudad Rodrigo	32,90	58,69	En servicio desde julio de 2005.
Ciudad Rodrigo -Fuentes de Oñoro	18,06	33,15	Adjudicadas las obras el 23/11/04 (BOE 24/02/05). Plazo: 48 meses.
Conexión Autovía de Castilla-IP-5. Fuentes de Oñoro -Vilar Formoso	5,14	26,54	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 23/04/07 (BOE 07/06). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Autovía del Norte. Autovía A-1 y Autovía A-2

En 2007 se adjudicaron los contratos de concesión de obra pública para la conservación y explotación de las dos vías por un plazo de diecinueve años en cada caso (cuadros 1.8.2-2 y 1.8.2-3).

Cuadro 1.8.2-2 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-1

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Santo Tomé del Puerto-Burgos (p.k. 101,0 al 247,0)	146,00	475,24	Adjudicado el contrato de concesión de obra pública para su conservación y explotación el 15/11/07 (BOE 26/11). Plazo: 19 años. Plazo para las obras de acondicionamiento: 29 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

**Cuadro 1.8.2-3 Adecuación, reforma y conservación del corredor norte.
Autovía A-2**

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
L.P. Soria/Guadalajara -Calatayud (p.k. 139,5 al 232,8)	93,30	350,03	Adjudicado el contrato de concesión de obra pública para su conservación y explotación el 19/10/07 (BOE 14/11). Plazo: 19 años. Plazo para las obras de acondicionamiento: 29 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Corredor del Noroeste. Autovía A-6

En junio de 2007 se licitó el Anteproyecto para la adecuación, reforma y conservación del tramo de la autovía A-6 comprendido entre Adanero y Benavente (cuadro 1.8.2-4).

**Cuadro 1.8.2-4 Adecuación, reforma y conservación del corredor noroeste.
Autovía A-6**

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Adanero-Benavente (p.k. 110,0 al 268,0)	146,00		Licitado el anteproyecto el 02/06/07. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 05/09/07. Apertura: 26/10.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Dentro de las obras de mejora de la carretera N-I, durante el año 2007 se aprobó el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado de la variante de Santa María Ribarredonda. Se adjudicaron las obras para el acondicionamiento entre la variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba (cuadro 1.8.2-5).

Por otra parte, se aprobó definitivamente el estudio informativo de la variante de Monasterio de Rodilla.

Cuadro 1.8.2-5 Mejora de la N-I

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Acondicionamiento (autovía). Condado de Treviño	9,15	47,01	En servicio desde noviembre de 2006.
Variante de Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro	12,30		Por RD 1285/2005, de 21 de octubre (BOE 03/11/05) se aprueba el Convenio entre la AGE y Europistas Conesionario Española, S.A., para la construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la Autopista AP-1, Burgos - Armiñón, como variante de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro (nuevo semienlace en las proximidades del p.k. 65 de la AP-1 en Ameyugo dotado de una estación de peaje y de dos ramales de conexión con la N-I, un carril adicional por calzada entera dicho semienlace y Armiñón y la ampliación de la actual estación de peaje en Armiñón. Libre de peaje el tramo entre Pancorbo y Miranda de Ebro). En servicio desde el 30/11/06.
Variante de Santa María Ribarredonda	4,234	7,41	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de trazado el 11/12/07 (BOE 23/01/08).
Acondicionamiento entre la variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba	29,10	36,25	Adjudicadas las obras el 30/10/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 42 meses.
Variante de Monasterio de Rodilla	5,39	21,40	Aprobado definitivamente el E.I. el 25/04/07 (BOE 30/05).
Acondicionamiento entre Rubena y Fresno de Rodilla	5,66	7,24	Proyecto de trazado aprobado definitivamente el 24/10/05 (BOE 23/11).

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Ruta de la Plata N-630

Durante 2007 se ha adjudicado el estudio informativo del tramo La Robla-León y se licitaron los proyectos de construcción de tres tramos de esta vía: Castrogonzalo (A-6)-Santovenia, Santovenia-Fontanillas de Castro y Fontanillas de Castro-Zamora.

En el mes de abril entró en servicio el tramo Salamanca (S) Cuatro Calzadas.

Por otra parte, el Consejo de Ministros autorizó, a lo largo de 2007 varias modificaciones de las obras en esta importante vía de comunicación, en concreto sobre los siguientes tramos: Morales de Vino-Corrales, Corrales-Cubo del Vino, Cubo del Vino-Calzada de Valdunciel, calzada de Valdunciel-Salamanca (N), Guijuelo-Sorihuela y Sorihuela-Bejar (cuadro 1.8.2-6).

Cuadro 1.8.2-6 Autovía de la Plata A-66

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
La Robla-León	21,00	65,10	Adjudicado el E.I. el 12/09/07 (BOE 13/10). Plazo: 24 meses.
Valverde de la Virgen (A-66)-Ardón	17,50	51,06	En servicio desde diciembre de 2003.
Ardón-Villamañán	14,50	38,78	En servicio desde diciembre de 2003.
Villamañán-LE-412	21,00	46,32	En servicio desde noviembre de 2003.
LE-412-Villabrázaro	11,10	28,95	En servicio desde noviembre de 2003.
Castrogonzalo (A-6) -Santovenia	14,50	56,40	Licitado el proyecto de construcción el 15/09/07 (apertura de ofertas: 05/12). Plazo: 18 meses.
Santovenia -Fontanillas de Castro	18,60	55,77	Licitado el proyecto de construcción el 15/09/07 (apertura de ofertas: 05/12). Plazo: 18 meses.
Fontanillas de Castro -Zamora (N)	15,90	42,96	Licitado el proyecto de construcción el 15/09/07 (apertura de ofertas: 05/12). Plazo: 18 meses.
Zamora (N) -Río Duero (N-122)	11,30	36,92	En servicio desde abril de 2007.
Río Duero (N-122) -Zamora (S)	11,70	35,85 (+ 3,20 de modificado)	Adjudicadas las obras el 29/08/05 (BOE 14/12). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 07/12/07.
Morales del Vino -Corrales	8,50	22,30 (+3,13 de modificado)	Adjudicadas las obras el 21/11/05 (BOE 18/01/06). Plazo: 36 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 07/12/07.
Corrales -Cubo del Vino	13,50	27,90	Adjudicadas las obras el 23/09/05 (BOE 19/12). Plazo: 36 meses.
Cubo del Vino -Calzada de Valdunciel	14,26	29,92 (+ 4,63 de modificado)	Adjudicadas las obras el 23/09/05 (BOE 19/12). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 14/12/07.

Continúa

Continuación

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Calzada de Valdunciel -Salamanca (N)	9,94	19,90 (+ 3,89 de modificado)	Adjudicadas las obras el 29/08/05 (BOE 14/12). Plazo: 36 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 13/04/07.
Salamanca (N) -Autovía de Castilla	3,73	12,66	Adjudicadas las obras el 31/08/05 (BOE 19/12). Plazo: 36 meses.
Circunvalación SO de Salamanca	5,00	20,87	En servicio desde mayo de 2006.
Circunvalación SO de Salamanca -Salamanca (S)	2,40	7,84	Adjudicadas las obras el 17/06/05 (BOE 12/09). Plazo: 24 meses.
Salamanca (S) -Cuatro Calzadas	16,10	40,00	En servicio desde octubre de 2007.
Cuatro Calzadas -Montejo	14,90	36,17	Adjudicadas las obras el 07/12/05 (BOE 23/01/06). Plazo: 43 meses.
Montejo-Guijuelo	13,096	25,12	Adjudicadas las obras el 28/09/05 (BOE 29/11). Plazo: 39 meses.
Guijuelo-Sorihuela	11,00	19,48 (+ 2,57 de modificado)	Adjudicadas las obras el 31/08/05 (BOE 19/12). Plazo: 36 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 23/11/07.
Sorihuela-Béjar	11,60	20,80 (+ 3,98 de modificado)	Adjudicadas las obras el 31/10/05 (BOE 18/01/06). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 30/11/07.
Béjar-L.C.A. Extremadura	8,325	26,28	Adjudicadas las obras el 28/09/05 (BOE 30/11). Plazo: 39 meses.
Puerto de Béjar -Aldeanueva del Camino (S)	17,20	68,21	En servicio desde febrero de 2003.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Autovía del Duero A-11

Las obras correspondientes a la Ronda Norte de Zamora, licitadas en 2006, se adjudicaron el 13 de diciembre de ese mismo año, con un plazo de ejecución de 42 meses. Se adjudicó el proyecto de construcción del Tramo Los Rábanos (A-15)-La Mallona.

Se autorizó la licitación de las obras de la variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero (E).

En el tramo comprendido entre Aranda de Duero y Tudela de Duero, de 70 kilómetros, se aprobó el expediente de información pública, faltando por aprobar definitivamente el estudio informativo en el subtramo Quintanilla de Arriba (O)-Tudela de Duero.

Ha quedado aprobado definitivamente el estudio informativo del tramo Aranda de Duero (O)-Quintanilla de Arriba (O) y se han solicitado los proyectos de trazado y construcción del tramo entre Castrillo de la Vega y el límite de la provincia de Valladolid y del tramo comprendido entre el límite de la provincia de Burgos y Quintanilla de Arriba (O).

Por último, cabe señalar la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo del tramo Zamora-frontera portuguesa (cuadro 1.8.2-7).

Cuadro 1.8.2-7 Autovía del Duero A-11

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Los Rábanos (A-15) -La Mallona	20,60	55,60	Adjudicado el proyecto de construcción el 12/02/07 (BOE 03/03). Plazo: 12 meses.
La Mallona -Venta Nueva	6,0015,40	Adjudicado	el proyecto de construcción el 30/11/06 (BOE 01/01/07). Plazo: 12 meses.
Venta Nueva -Enlace de Santiuste	17,00	39,40	Adjudicado el proyecto de construcción el 23/06/06 (BOE 28/07). Plazo: 12 meses.
Enlace de Santiuste -Variante de El Burgo de Osma	9,46	25,40	Adjudicado el proyecto de construcción el 02/08/06 (BOE 18/08). Plazo: 12 meses.
Variante de El Burgo de Osma	9,58	33,54	En servicio desde diciembre de 2004.
Variante de El Burgo de Osma-Enlace de San Esteban de Gormaz (O)	11,05	22,00	Adjudicado el proyecto de construcción el 27/06/06 (BOE 28/07). Plazo: 12 meses.
Enlace de San Esteban de Gormaz (O) -Variante de Langa de Duero	11,37	33,70	Adjudicado el proyecto de construcción el 12/05/06 (BOE 02/06). Plazo: 12 meses.
Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero (E)	20,66	93,26	Autorizada la licitación de las obras en Consejo de Ministros de 01/02/08.
Variante de Aranda de Duero	15,165	80,27	Autorizada la licitación de las obras en Consejo de Administración de la SEITT de 31/01/08. Plazo: 24 meses.

Continúa

Continuación

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Aranda de Duero (O) -Tudela de Duero	70,00	194,64	Emitida la D.I.A. el 02/11/06 (BOE 16/11). Aprobado SÓLO el expediente de información pública. Falta por aprobar definitivamente el E.I. en el subtramo Quintanilla de Arriba (oeste) - Tudela de Duero.
Aranda de Duero (O) -Quintanilla de Arriba (O)	42,50	132,00	Aprobado definitivamente el E.I. de este subtramo.
Castrillo de la Vega -L.P. de Valladolid	14,00	37,00	Licitado el proyecto de trazado y construcción el 12/12/07 (apertura: 05/03/08). Plazo: 12 meses
L.P. de Burgos -Quintanilla de Arriba (O)	28,50	95,00	Licitado el proyecto de trazado y construcción el 24/11/07 (Apertura de ofertas: 15/02/08). Plazo: 12 meses.
Tudela de Duero -Valladolid (duplicación de calzada)	14,20	32,92	En servicio desde julio de 2002.
Tordesillas-Villaester	16,40	28,80	En servicio desde abril de 2003.
Villaester-Toro	14,66	27,50	En servicio desde marzo de 2004.
Toro-Zamora	32,26	98,16	En servicio desde septiembre de 2005.
Ronda norte de Zamora	6,152	21,57	Adjudicadas las obras el 13/12/06 (BOE 20/03/07). Plazo: 42 meses.
Zamora-frontera portuguesa	71,84	294,51	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el E.I. el 14/06/07 (BOE 21/07).

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Otras Intervenciones

Con respecto a la autovía Avila-Salamanca A-50, en el año 2007 el Consejo de Ministros autorizó modificaciones en las obras correspondientes a los seis tramos adjudicados en 2006, desde Narrillos de San Leonardo hasta Encinas de Abajo (cuadro 1.8.2-8).

Cuadro 1.8.2-8 Autovía Ávila-Salamanca A-50

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Ávila-Narrillos de San Leonardo	2,80	12,39	En servicio desde noviembre de 2006.
Narrillos de San Leonardo -Peñalba de Ávila	9,457	23,16 (+ 1,22 de modificado)	Adjudicadas las obras el 21/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 21/12/07.
Peñalba de Ávila -San Pedro del Arroyo	9,16	22,80 (+ 4,10 de modificado)	Adjudicadas las obras el 21/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 21/12/07.
San Pedro del Arroyo -Chaherrero	10,30	24,98 (+ 2,32 de modificado)	Adjudicadas las obras el 07/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 21/12/07.
Chaherrero-Narros del Castillo	11,678	21,88	Adjudicadas las obras el 16/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 39 meses.
Narros del Castillo -Peñaranda de Bracamonte	11,60	23,93 (+ 4,11 de modificado)	Adjudicadas las obras el 04/05/06 (BOE 02/06). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 21/12/07.
Peñaranda de Bracamonte -Villar de Gallimazo	12,74	27,60 (+ 4,92 de modificado)	Adjudicadas las obras el 04/05/06 (BOE 02/06). Plazo: 39 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 14/12/07.
Villar de Gallimazo -Encinas de Abajo	11,334	20,39	Adjudicadas las obras el 20/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 36 meses.
Encinas de Abajo -Salamanca	15,50	42,35	Adjudicadas las obras el 05/05/05 (BOE 12/08). Plazo: 40 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

En el mes de noviembre de 2007 entraron en servicio dos tramos de la autovía de acceso a Cantabria, el de Puebla de san Vicente-Aguilar de Campoo (S), y el de Aguilar de Campoo (S)-Aguilar de Campoo (N), con un total de 14,42 kilómetros.

Además el Consejo de Ministros autorizó modificaciones en las obras que afectan a los tramos de Villaprovedo-Herrera de Pisuerga, Herrera de Pisuerga-Alar del Rey y Alar del Rey-Puebla de San Vicente (cuadro 1.8.2-9).

Cuadro 1.8.2-9 Autovía de acceso a Cantabria A-67

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Duplicación variante noreste de Palencia	11,70	34,41	En servicio desde julio de 2005.
Palencia-Fuentes de Valdepero	12,00 (9+3)	30,34	En servicio desde mayo de 2006.
Fuentes de Valdepero -Amusco	9,50	24,08	En servicio desde mayo de 2006.
Amusco-Frómista (S)	9,70	24,12	En servicio desde mayo de 2006.
Frómista (S) -Marcilla de Campos	10,34	30,76	Adjudicadas las obras el 29/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 38 meses.
Marcilla de Campos -Osorno	9,94	30,63	Adjudicadas las obras el 24/11/05 (BOE 23/01/06). Plazo: 42 meses.
Osorno-Villaprovedo	10,60	22,60	Adjudicadas las obras el 23/09/05 (BOE 15/12). Plazo: 36 meses.
Villaprovedo -Herrera de Pisuerga	11,00	23,16 (+ 0,81 de modificado)	Adjudicadas las obras el 19/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 32 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 04/05/07).
Herrera de Pisuerga -Alar del Rey	10,75	28,40 (+ 2,80 de modificado)	Adjudicadas las obras el 16/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 36 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 28/12/07.
Alar del Rey -Puebla de San Vicente	5,84	25,58 (+ 5,07 de modificado)	Adjudicadas las obras el 29/08/05 (BOE 14/12). Plazo: 32 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 01/02/08.
Puebla de San Vicente -Aguilar de Campoo (S)	6,70	19,43	En servicio desde noviembre de 2007.
Aguilar de Campoo (S) -Aguilar de Campoo (N)	7,72	31,79	En servicio desde noviembre de 2007.
Aguilar de Campoo (N) -L.C.A. Cantabria	8,70	26,67	En servicio desde agosto de 2004.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Con respecto a la futura autovía que unirá Burgos con Aguilar de Campoo, durante 2007 se autorizó la licitación de las obras correspondientes al tramo variante de Villatoro-Quintanaorduña, estado pendiente de licitar el proyecto del tramo Quintanaorduña-Montorio (cuadro 1.8.2-10).

Cuadro 1.8.2-10 Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo A-73

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Variante de Villatoro -Quintanaortuño	9,00	56,45	Autorizada la licitación de las obras en Consejo de Administración de la SEITT de 31/01/08. Plazo: 30 meses.
Quintanaortuño -Montorio			Pendiente de licitar el proyecto.
Montorio-Santa Cruz del Tozo	17,10		Adjudicado el proyecto de construcción el 21/07/06 (BOE 16/08). Plazo: 12 meses.
Santa Cruz del Tozo -Pedrosa de Valdelucio	14,30		Adjudicado el proyecto de construcción el 21/07/06 (BOE 16/08). Plazo: 12 meses.
Pedrosa de Valdelucio -Báscones de Valdivia	11,95		Adjudicado el proyecto de construcción el 09/08/06 (BOE 25/09). Plazo: 12 meses
Báscones de Valdivia -Aguilar de Campoo	5,708		Adjudicado el proyecto de construcción el 24/08/06 (BOE 11/10). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

En la autovía de Palencia a Benavente están pendientes de licitar los proyectos correspondientes a los tramos Villalpando-Villafrechos y Villafrechós-Ampudia. En diciembre de 2007 se adjudicó el proyecto de trazado y construcción del tramo desde Ampudia a Palencia (cuadro 1.8.2-11).

Cuadro 1.8.2-11 Autovía de Palencia a Benavente A-65

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Duplicación variante norte de Palencia	6,66	14,38	Adjudicadas las obras el 10/11/04 (BOE 20/05/05). Plazo: 20 meses.
Villalpando-Villafrechós			Pendiente de licitar el proyecto.
Villafrechós -Ampudia			Pendiente de licitar el proyecto.
Ampudia-Palencia	25,00	75,60	Adjudicado el proyecto de trazado y construcción el 13/12/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

El acceso sur a Valladolid, desde Boecillo a Laguna, entró en servicio en junio de 2007 (cuadro 1.8.2-12).

Cuadro 1.8.2-12 Acceso Sur a Valladolid VA-12

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Boecillo-Laguna de Duero	5,50	9,24	En servicio desde junio de 2007.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Por lo que se refiere a la autovía de Navarra, cabe señalar que en 2007 entró en servicio la variante de Ágreda, se aprobó definitivamente el estudio informativo del tramo entre Soria y Tudela (que inicialmente estaba previsto como autopista de peaje). También se autorizó la licitación de las obras de saquillo del Campo de Almazán y se adjudicaron las obras de los tramos Medinaceli-Radona-Sauquillo del Campo (cuadro 1.8.2-13).

Cuadro 1.8.2-13 Autovía de Navarra A-15

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Medinaceli (A-2) -Radona	12,11	68,96	Adjudicadas las obras (nota de prensa del Mº de Fomento de 27/12/07). Plazo: 40 meses.
Radona-Sauquillo del Campo	14,03	37,24	Adjudicadas las obras por la SEITT el 19/07/07 (BOE 28/07). Plazo: 22 meses.
Sauquillo del Campo -Almazán	16,08	61,07	Autorizada la licitación de las obras en Consejo de Administración de la SEITT de 31/01/08. Plazo: 24 meses.
Almazán-Cubo de la Solana	13,349	27,99	Adjudicadas las obras el 21/09/06 (BOE 31/10). Plazo: 22 meses.
Cubo de la Solana -Los Rábanos (A-11)	8,53	19,70	Adjudicadas las obras el 16/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 38 meses.
Los Rábanos (A-11) -Soria	7,30	23,02	Adjudicadas las obras el 20/12/05 (BOE 02/02/06). Plazo: 38 meses.
Los Rábanos (A-11) -Fuensaúco (tramo de conexión del Medinaceli-Soria con el Soria-AP-15)	16,60	67,40	Adjudicado el proyecto de construcción el 05/12/06 (BOE 09/01/07). Plazo: 12 meses.
Soria (este) -Tudela (AP-15) (inicialmente prevista como autopista de peaje, ahora como autovía)	65,90	196,65	Aprobado definitivamente el E.I. el 28/06/07 (BOE 30/07).
Variante de Ágreda	8,90	39,93	En servicio desde marzo de 2007.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

La autovía Camino de Santiago A-12 no ha experimentado variaciones durante 2007, estado el tramo Santo Domingo de la Calzada-Burgos, en fase de información pública del estudio informativo (cuadro 1.8.2-14).

Cuadro 1.8.2-14 Autovía Camino de Santiago A-12

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Santo Domingo -Burgos	63,40	269,44	Estudio Informativo en información pública de la calzada (BOE 23/10/06).

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Las actuaciones en la autovía de Valladolid-León durante 2007 y principios de 2008 han supuesto la adjudicación de las obras del tramo desde Valladolid a Villanueva (accesos al aeropuerto) y el inicio de las mismas.

En el entorno de la ciudad de León, se han licitado en enero de 2008 las obras del tramo desde Santas Martas a León (cuadro 1.8.2-15).

Cuadro 1.8.2-15 Autovía Valladolid-León A-60

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Valladolid -Villanueva (accesos al aeropuerto)	16,60	39,68	Adjudicadas las obras el 09/09/07 (BOE 05/09). Plazo: 27 meses. Inicio de las obras: 10/10/07.
Villanueva -Santas Martas	93,00		Adjudicado el Estudio Informativo el 10/11/05 (BOE 27/01/06). Plazo: 12 meses.
Santas Martas -León	27,30	186,47	Licitadas las obras el 12/01/08 (apertura de ofertas: 12/03). Plazo: 42 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

En las siguientes cuatro vías no se han registrado avances durante 2007 (cuadros 1.8.2-16, 1.8.2-17, 1.8.2-18 y 1.8.2-19).

Cuadro 1.8.2-16 Autovía Ponferrada-Orense A-76

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Ponferrada -Orense	150,00		Adjudicado el Estudio Informativo el 22/12/05 (BOE 15/02/06). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Cuadro 1.8.2-17 Autovía Ávila-Maqueda A-40

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Ávila-Maqueda	95,00		Adjudicado el Estudio Informativo el 03/05/06 (BOE 01/06). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Cuadro 1.8.2-18 Conexión Autopista Dos Mares-AP-68

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Límite de Navarra con La Rioja -Miranda de Ebro	139,50		Adjudicado el Estudio Informativo el 22/11/06 (BOE 02/01/07). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Cuadro 1.8.2-19 Autopista Dos Mares

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
A-67-Miranda de Ebro	120,00	500,00	Adjudicado el Estudio Informativo como AUTOPISTA DE PEAJE el 28/02/07 (BOE 20/04). Plazo: 12 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Como novedad, se han iniciado actuaciones en la autovía Segovia A1 por N-110, en concreto se ha adjudicado el estudio previo del tramo Segovia-Santo Tomé del Puerto (A1, por la N-110) (cuadro 1.8.2-20).

Cuadro 1.8.2-20 Autovía Segovia-A-1 por N-110

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Segovia-Santo Tomás del Puerto (A-1, por la N-110)	60,00		Adjudicado el Estudio Previo el 22/11/07 (BOE 13/12). Plazo: 18 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

En el cuadro 18.1-21 se refleja la situación de las actuaciones realizadas en el medio urbano.

Cuadro 1.8.2-21 Actuaciones en el medio urbano

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Salamanca	Acondicionamiento de la SA-11 (acceso norte a Salamanca). De p.k. 336,800 a 338,600	1,80	4,89	Licitadas las obras el 11/10/07 (apertura: 13/12). Plazo: 10 meses.
Miranda de Ebro	Variante de población	A-1	11,72	Por RD 1285/2005, de 21 de octubre (BOE 03/11/05) se aprueba el Convenio entre la AGE y Europistas Conesionario Española, S.A., para la construcción, conservación y explotación de las obras necesarias para la utilización de un tramo de la Autopista AP-1, Burgos - Armiñón, como variante de la carretera N-I a su paso por Miranda de Ebro (nuevo semienlace en las proximidades del p.k. 65 de la AP-1 en Ameyugo dotado de una estación de peaje y de dos ramales de conexión con la N-I, un carril adicional por calzada entere dicho semienlace y Armiñón y la ampliación de la actual estación de peaje en Armiñón. En servicio desde el 30/11/06.
León	León-Cembranos. N-630 (acceso sur)	9,10	38,70	Adjudicadas las obras el 21/11/07 (BOE 25/01/08). Plazo: 42 meses.
	Ronda Sur. N-601-N-630	5,00	18,91	En servicio desde septiembre de 2002.
	Ronda Sur. N-630-A-66	7,10	27,34	En servicio desde abril de 2007.
Burgos	Nuevo acceso al aeropuerto de Burgos	1,285	2,99	Adjudicadas las obras el 24/08/06 (BOE 26/09). Plazo: 8 meses.
	Variante norte N-623: Burgos-Villatoro	5,00	42,6 (+12,83 de modificado)	Adjudicadas las obras el 30/08/02 (BOE 28/10). Plazo: 24 meses. Autorizada la modificación nº 1 de las obras en Consejo de Ministros de 16/02/07.
	Variante norte N-I: Villafria-Rubena	7,78	30,91	Obras en ejecución desde el 05/02/03. Plazo: 24 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
	Ronda Noroeste: Villalbilla de Burgos -Quintanadueñas	8,50		Proyecto adjudicado el 14/12/04 (BOE 21/03/05). Plazo: 12 meses.
	Ronda Noroeste: Quintanadueñas -Villatoro y conversión en autovía del tramo Villimar-Villatoro de la variante norte N-623	4,50 (+ 3,50)	63,84	Adjudicadas las obras el 21/06/07 (BOE 11/07). Plazo: 34 meses.
	Ronda Oeste. Autovía León-Burgos -Autovía de Castilla	5,30	23,73	En servicio desde septiembre de 2006.
Ávila	Duplicación de calzada. A-51	9,72	15,54	En servicio desde octubre de 2006.
Valladolid	Ronda Exterior Sur (VA-30). CL-601-A-62	7,00	47,81	Adjudicadas las obras el 04/11/04 (BOE 10/03/05). Plazo: 40 meses.
	Ronda Exterior Sur (VA-30). Polígono de San Cristóbal (conexión Ronda Exterior Sur -Ronda Exterior Este)	2,51	22,03	Adjudicadas las obras el 20/07/07 (BOE 19/09). Plazo: 36 meses.
	Ronda Exterior Este. N-122-A-62	13,10	63,12	Adjudicada la redacción del proyecto de construcción el 22/07/05 (BOE 20/09). Plazo: 10 meses.
Segovia	Conversión en autovía de la SG-20. Circunvalación.	15,53	33,00	Licitado el proyecto de construcción el 19/10/07 (apertura de ofertas: 22/01/08). Plazo: 6 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

ACTUACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Autovía Valladolid-Segovia

Están en servicio 13 Kilómetros desde la salida de Valladolid hasta el cruce de la carretera CL-600 y 7,5 Kilómetros desde la intersección de la CL-601 con la CL-603, hasta el cruce con la N-110, en las inmediaciones de Segovia.

Según se van concluyendo las distintas actuaciones se han ido poniendo en servicio de forma total o parcial. En este sentido, mediante la apertura de una calzada de la futura autovía, ya están en servicio desde diciembre de 2007 las variantes de Portillo y de Roda de Eresma, con una longitud de 7,5 Km y 6,5 Km, respectivamente, estando prevista su puesta en servicio en el segundo semestre de 2008.

Actuaciones en el marco del Plan MINER

Los Convenios firmados en 2006 corresponden a actuaciones incluidas en el Plan Miner 1998-2005.

En 2007 no se firmó ningún convenio, en cuanto que el nuevo Plan Miner 2006-2012 (firmado el 29 de junio de 2006 + acuerdo suplementario de 27 de septiembre de 2007) establece unos criterios más restrictivos a la hora de la firma de los convenios. Se exige que la tramitación de la actuación esté más avanzada. Se exige prácticamente que el proyecto esté redactado y se cuente con la disponibilidad de los terrenos, es decir, que esté todo listo para licitar la obra de forma inmediata a la firma del convenio, mientras que antes se firmaba el convenio y a partir de ahí se iniciaba la tramitación de la obra (cuadro 1.8.2-22).

Cuadro 1.8.2-22 Plan MINER, convenios firmados, 2006-2007
(millones de euros)

Denominación	Año	Importe
Puente Almuhey-La Mata de Monteagudo	2006	2.100.000
Ensanche y refuerzo del firme de carreteras provinciales en Palencia 1ª fase	2006	1.000.000

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (Marzo de 2008).

Las actuaciones en acondicionamientos y mejoras; refuerzo; y renovación de las carreteras de Castilla y León, afectaron durante 2007, a un total de 1.027,04 kilómetros, lo que representa un 30,6% menos que el año anterior. Fueron las actuaciones destinadas a acondicionamientos y mejoras las que afectaron a un mayor número de kilómetros, y absorbieron un 48,3% del total.

En cuanto a las actuaciones por provincias, únicamente en Palencia y Salamanca creció el número de kilómetros afectados por este tipo de actuaciones, siendo estas dos provincias, junto a Burgos y León las que destacan por el número de kilómetros afectados (entre las cuatro representan el 67,6% de los kilómetros totales) (cuadro 1.8.2-23).

Cuadro 1.8.2-23 Red regional de carreteras: Kilómetros de actuaciones contratadas en 2006 y en 2007, por provincias, en Castilla y León

Provincia	Acondicionamientos y Mejoras		Refuerzo		Renovación/Cons.		Total Preventiva	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	37,87	6,00	33,44	2,32	76,10	9,50	147,41	17,82
Burgos	52,20	109,55	17,70		348,83	78,80	418,73	188,35
León	49,37	66,08	6,50	18,80	99,77	68,20	155,64	153,08
Palencia	30,60	81,07	6,00	21,80	103,60	63,30	140,20	166,17
Salamanca	34,05	66,80		46,38	87,52	73,44	121,57	186,62
Segovia	55,69	11,60			20,23	39,88	75,92	51,48
Soria	59,57	42,27	55,76	19,50		19,57	115,33	81,34
Valladolid	38,60	54,4	32,40		45,54	40,20	116,54	94,60
Zamora	66,20	58,58	19,52	16,00	21,00	13,00	106,72	87,58
Sin provincializar	17,10	0,00	25,60		38,80		81,50	0,00
Total	441,25	496,35	196,92	124,8	841,39	405,89	1479,56	1027,04

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Las inversiones realizadas en 2007, dentro del Programa de Infraestructuras Viarias de la Junta de Castilla y León, en las nuevas provincias de la Comunidad, ascendieron a 263.306.634,54 euros, un 2,9% más que las de 2006. Un año más fueron las provincias de Burgos (con el 14,49% de la inversión) y especialmente León (con el 31,37%) las principales receptores de estas inversiones, aunque se redujeron en relación al año precedente, al igual que ocurrió en Ávila. En las seis provincias restantes la inversión fue superior en 2007 destacando el caso de Soria, donde se incrementó un 72,9% (cuadro 1.8.2-24).

Por otra parte, el importe de las inversiones sin provincializar más los remanentes, se redujo en 2007 con respecto a 2006, un 32,0%.

Cuadro 1.8.2.24 Programa de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León: Inversión por provincias en Castilla y León, 2006-2007

Inversión según presupuestos				
Provincias	2006		2007	
	Euros	% s/total	Euros	% s/total
Ávila	18.721.853,85	7,31	16.064.233,93	6,10
Burgos	54.411.038,21	21,27	38.163.978,81	14,49
León	84.285.350,41	32,95	82.605.298,94	31,37
Palencia	20.480.056,04	8,01	25.481.670,97	9,68
Salamanca	19.540.815,63	7,64	20.444.350,11	7,76
Segovia	12.376.931,88	4,84	21.402.3685,60	8,13
Soria	12.881.651,23	5,04	20.579.350,49	7,82
Valladolid	15.789.727,29	6,17	19.794.489,34	7,52
Zamora	17.347.426,75	6,78	18.770.576,35	7,13
Total provincias	255.825.851,30	100,00	263.306.634,54	100,00

Incorporaciones sobre los presupuestos		
Castilla y León	37.950.346,23	25.808.613,12

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 1.8.2-25 recoge las inversiones realizadas por las Diputaciones Provinciales de Castilla y León en materia de carreteras durante los años 2006 y 2007.

Cuadro 1.8.2-25 Inversiones de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León en materia de carreteras, 2006-2007 (euros)

2006					
	Importe proyecto	Importe de adjudicación	Certificaciones aprobadas	% Certificación s/ adjudicación	% Certificación s/ Plan o Proyecto
Ávila	3.698.719,20	3.105.466,60	2.588.872,30	83,40	70,00
Burgos	9.242.574,65	8.441.865,25	nd	nd	nd
León	12.179.785,41	nd	nd	nd	nd
Palencia	2.947.018,76	2.718.326,80	1.943.606,28	71,50	65,95
Salamanca	7.137.528,54	6.246.768,29	2.982.895,75	47,75	41,79
Segovia	5.679.216,17	5.540.970,59	-	43,74	43,99
Soria	7.822.617,06	nd	nd	nd	nd
Valladolid	7.295.629,19	3.592.960,93	2.090.936,85	58,20	28,66
Zamora	27.572.502,69	25.628.857,65	8.925.330,55	34,83	32,37

Continúa

2007					
	Importe proyecto	Importe de adjudicación	Certificaciones aprobadas	% Certificación s/ adjudicación	% Certificación s/ Plan o Proyecto
Ávila	3.866.496,10	3.334.099,90	3.136.809,10	93,90	81,10
Burgos	7.029.610,93	6.465.422,35	nd	nd	nd
León	14.664.104,40	nd	nd	nd	nd
Palencia	3.719.300,00	2.365.609,00	78.513,28	3,32	2,11
Salamanca	7.303.780,42	4.748.163,80	878.157,57	18,49	12,02
Segovia	2.811.129,68	2.607.159,09	-	48,20	51,40
Soria	8.911.943,47	nd	nd	nd	nd
Valladolid	1.037.791,63	988.866,21	226.355,97	21,81	22,89
Zamora	33.288.784,41	30.936.693,74	10.182.100,72	32,91	30,59

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por las Diputaciones Provinciales de Castilla y León

1.8.3 Infraestructuras ferroviarias

El hecho más destacable en materia ferroviaria en Castilla y León en 2007, es sin duda, la llegada a Valladolid en el mes de diciembre del Tren de Alta Velocidad, tras más de seis años de intensos y complejos trabajos. La alta velocidad Madrid-Segovia-Madrid reduce el trazado ferroviario, con lo cual el tiempo de viaje ha quedado reducido a 55 minutos (cuadros 1.8.3-1 y 1.8.3-2)).

Cuadro 1.8.3-1 Madrid-Segovia-Valladolid (350 km/h)

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Madrid-Segovia-Valladolid (350 km/h.)			0,57	Adjudicados los Estudios geotécnicos para el tramo Estación de Atocha -C/. María de Molina el 26/07/01 (BOE 21/11).
	Conexión ferroviaria en ancho UIC entre las Estaciones de Atocha y Chamartín	6,8	0,55	Adjudicados los Estudios geotécnicos para el tramo C/. María de Molina - Estación de Chamartín el 26/07/01 (BOE 21/11).
			5,08	Adjudicado el Proyecto y control de obras de plataforma de la conexión ferroviaria en ancho UIC entre las estaciones de Atocha y Chamartín el 19/10/01 (BOE 21/11)
				En información pública el Estudio Informativo (BOE 29/12/06).

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
	Nuevo vial de acceso a la estación de Alta Velocidad de Segovia	2,40	2,61	Aprobado el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto Básico el 29/01/08.
	Madrid-Segovia -Valladolid	179,5	4.205	Inaugurada la línea el 22/12/07 (obras finalizadas hasta el el Río Duero; entre el Río Duero y la Estación Campo Grande, sólo con actuaciones provisionales). En servicio desde 23/12/07.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Cuadro 1.8.3-2 Medina del Campo-Valladolid. Enlaces de las líneas de A.V. Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia (350 km/h)

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Medina del Campo -Valladolid (enlaces de las Líneas de A.V. Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia)	25,34	100,00	Estudio Informativo aprobado definitivamente el 18/02/05 (BOE 25/03).
Valdestillas – Río Duero	11,50		Tramo incluido en la L.A.V. Madrid - Valladolid inaugurada el 22/12/07 y en servicio desde el 23/12/07.
Bifurcación a Salamanca: enlace del PAET de Medina del Campo con la línea de Medina del Campo a Salamanca	7,147	18,45	Adjudicado el proyecto de plataforma el 14/12/06 (BOE 18/01/07). Plazo: 10 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Sobre la situación del resto de recorridos ferroviarios (cuadro 1.8.3-3), se debe señalar que en el Madrid-Hendaya, el tramo comprendido entre Valladolid y Burgos, que se encontraba en situación de aprobado el expediente de información pública y el estudio informativo desde octubre de 2006, se han realizado las actuaciones siguientes: se ha licitado el proyecto de plataforma de siete tramos y se ha adjudicado el proyecto de otros dos, quedando pendiente de licitar el proyecto del tramo comprendido entre Villazopeque y Estépar.

En el recorrido Palencia-La Coruña se han licitado el proyecto de plataforma de los tramos Pozo de Urama-Grajal de Campos, Gramal de Compor-Riocea, Bercianos del Real Camino-Santas Martas y Santas Martas-N601; se ha adjudicado el proyecto de

plataforma del tramo Valle del Retortillo-Pozo de Urama; se licitaron las obras de plataforma entre Riocea y Bercianos del Real Camino, se adjudicó el proyecto de construcción del tramo N-601-Onzanilla; y se adjudicaron el estudio informativo del tramo Ponferrada-Monforte de Lemos.

En cuanto a la variante de Pajares, la única novedad consiste en que se adjudicó en 2007 la redacción del estudio complementario del tramo Polo de Lena-Gijón.

En la línea de alta velocidad Madrid-Galicia, durante 2007 se aprobó definitivamente el estudio informativo del tramo Olmedo-Pozal de Gallinas y se licitaron las obras de plataforma del tramo siguiente entre Pozal de Gallinas y Villaverde de Medina.

Por otra parte, en la conexión de la alta velocidad Madrid-Valladolid con la línea Medina-Segovia, y dentro del subtramo Olmedo-Villaverde de Medina, se adjudicaron las obras de plataforma y las obras de montaje de vía y cambiador de anchos en el punto kilométrico 19+640 de la línea Olmedo-Medina.

También se adjudicaron las obras de plataforma de tres tramos de vía, que van desde Villaverde de Medina al acceso a Zamora.

Por último, en el mes de diciembre, se adjudicó la redacción de los estudios complementarios del tramo Requejo-Padonerlo, dentro del tramo Pedralba de la Pradería-Lubián.

En el recorrido Madrid-Salamanca se aprobó el expediente de información pública y oficial y definitivamente el estudio informativo.

Cuadro 1.8.3-3 Situación del ferrocarril en Castilla y León

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Madrid -Hendaya	Nudo norte de Valladolid -Cabezón de Pisuerga	5,15		Licitado el proyecto de plataforma el 06/10/07 (apertura de ofertas: 12/12). Plazo: 12 meses.
	Cabezón de Pisuerga -San Martín de Valvení	3,55		Adjudicado el proyecto de plataforma (Comité de Dirección de ADIF de 16/01/08). Plazo: 12 meses.
	San Martín de Valvení -Nudo de Venta de Baños	14,46		Adjudicado el proyecto de plataforma (Comité de Dirección de ADIF de 16/01/08). Plazo: 12 meses.
	Nudo de Venta de Baños	27,00		Licitado el proyecto de plataforma el 27/12/07 (apertura de ofertas: 18/02/08). Plazo: 14 meses.
	Nudo de Venta de Baños -Torquemada	11,90		Licitado el proyecto de plataforma el 27/12/07 (apertura de ofertas: 22/02/08). Plazo: 12 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
	Torquemada-Quintana del Puente	11,30		Licitado el proyecto de plataforma el 27/12/07 (apertura de ofertas: 25/02/08). Plazo: 12 meses.
	Quintana del Puente del Puente	11,13		Licitado el proyecto de plataforma el 29/01/08 (apertura de ofertas: 08/04). Plazo: 12 meses.
	Villodrigo-Villazopeque	10,36		Licitado el proyecto de plataforma el 29/01/08 (apertura de ofertas: 03/04). Plazo: 12 meses.
	Villazopeque-Estépar			Pendiente de licitar el proyecto.
	Estépar-Variante ferroviaria de Burgos	10,20		Licitado el proyecto de plataforma el 29/01/07 (apertura de ofertas: 28/03). Plazo: 12 meses.
	Venta de Baños-Palencia	17,50 + 7,25 + 0,972	121,04	Aprobado el expediente de información pública y oficial y definitivamente el E.I. el 05/10/06 (BOE 23/10).
	Burgos-Vitoria	89,20	672,30	Estudio Informativo aprobado definitivamente el 11/12/03 (BOE 17/02/04).
Palencia -La Coruña	Grijota-Becerril de Campos	13,45		Adjudicado el proyecto de construcción el 06/10/06 (BOE 17/11). Plazo: 10 meses.
	Becerril de Campos -Valle del Retortillo	12,80		Licitado el proyecto de plataforma el 31/10/07 (apertura de ofertas: 15/01/08). Plazo: 12 meses.
	Valle del Retortillo -Pozo de Urama	10,00		Adjudicado el proyecto de plataforma por el Comité de Dirección de ADIF (nota de prensa de 04/02/08). Plazo: 12 meses.
	Pozo de Urama -Grajal de Campos	10,45		Licitado el proyecto de plataforma el 20/11/07 (apertura de ofertas: 24/01/08). Plazo: 12 meses
	Grajal de Campos-Riocea	7,00		Licitado el proyecto de plataforma el 16/10/07 (apertura de ofertas: 26/12). Plazo: 12 meses.
	Riocea-Bercianos del Real Camino	10,50	55,36	Licitadas las obras de plataforma el 28/12/07 (apertura de ofertas: 06/03/08). Plazo: 24 meses.
	Bercianos del Real Camino -Santas Martas	11,91		Licitado el proyecto de plataforma el 27/12/07 (apertura de ofertas: 20/02/08). Plazo: 12 meses.
	Santas Martas-N-601	8,70		Licitado el proyecto de plataforma el 14/12/07 (apertura: 27/02/08). Plazo: 12 meses.
	N-601-Onzonilla	22,15		Adjudicado el proyecto de construcción el 06/10/06 (BOE 17/11). Plazo: 10 meses.
	León-Ponferrada	112,45	573,70	Adjudicado el Estudio Informativo Complementario el 30/08/07 (BOE 02/10). Plazo: 20 meses.
	Ponferrada -Monforte de Lemos	110,00	690,00	Adjudicado el Estudio Informativo el 19/05/03 (BOE 12/06). Plazo: 13 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
León-Gijón (Variante de Pajares)	León-La Robla	21,00		Adjudicada la redacción del Estudio Complementario el 19/02/07 (BOE 07/03). Plazo: 24 meses.
	La Robla-Túneles de Pajares (Pola de Gordón)	9,40	89,46	Adjudicadas las obras de plataforma el 31/03/06. Plazo: 26 meses.
	Pola de Gordón-Folledo	2'10,40	524,05	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años.
	Folledo-Viadangos	2'3,90	400,88	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años.
	Viadangos-Los Pontones (Lena). Túnel este e instalaciones	1'10,30	235,45	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años.
	Viadangos-Los Pontones (Lena). Túnel oeste y galerías	1'10,30	219,31	Obras en ejecución desde el 11/02/04. Plazo: 5 años.
	Túneles de Pajares-Sotiello	6,10	160,28	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/07/06 (BOE 15/08). Plazo: 29,5 meses.
	Sotiello-Campomanes	4,32	79,78	Adjudicadas las obras de plataforma el 30/06/06 (BOE 01/08). Plazo: 28 meses.
	Campomanes-Pola de Lena	4,90	70,90	Adjudicadas las obras de plataforma el 28/07/06 (BOE 15/08). Plazo: 32 meses.
Olmedo -Zamora -Orense	Pola de Lena-Gijón	62,00		Adjudicada la redacción del Estudio Complementario el 19/02/07 (BOE 07/03). Plazo: 24 meses.
	Olmedo-Pozal de Gallinas	11,50	51,92	Aprobado definitivamente el E.I. Complementario el 11/10/07 (BOE 28/11).
	Pozal de Gallinas -Villaverde de Medina	13,90	57,71	Licitadas las obras de plataforma por la SEITT el 22/12/07 (apertura de ofertas: 13/02/08). Plazo: 18 meses.
	Conexión de la L.A.V. Madrid-Valladolid con la línea Medina-Segovia (dentro del subtramo Olmedo-Villaverde de Medina)	3,68	19,37	Adjudicadas las obras de plataforma el 23/02/07 (BOE 04/04). Plazo: 13 meses.
			8,71	Adjudicadas las obras de montaje de vía y cambiador de anchos en el p.k. 19+640 de la línea Olmedo - Medina (tramo de tres carriles) el 23/07/07 (BOE 15/09). Plazo: 10 meses.
	Villaverde de Medina -Villafranca de Duero	32,246	105,81	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 21 meses.
	Villafranca de Duero -Coreses	28,692	86,15	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 40 meses.
	Acceso a Zamora	6,157	9,37	Adjudicadas las obras de plataforma el 25/10/07 (BOE 03/11). Plazo: 12 meses.
	Zamora-Perilla de Castro	30,00		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 20/04/04 (BOE 03/05). Plazo: 14 meses.

Continúa

Continuación

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
	Perilla de Castro -Otero de Bodas	32,00		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 22/03/04 (BOE 29/04). Plazo: 14 meses.
	Otero de Bodas -Cernadilla	30,00		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 16/03/04 (BOE 26/04). Plazo: 14 meses.
	Cernadilla-Pedralba de la Pradería	20,00		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 18/02/04 (BOE 16/03). Plazo: 14 meses.
	Pedralba de la Pradería -Lubián	18,00		Adjudicado el Proyecto de Construcción el 31/05/04 (BOE 16/06). Plazo: 14 meses.
	Requejo-Padornelo (dentro del tramo Pedralba de la Pradería-Lubián)			Adjudicada la redacción de los Estudios Complementarios el 10/12/07 (BOE 21/12). Plazo: 24 meses.
	Lubián-Villavella	15,60		Adjudicado el proyecto de construcción de la plataforma el 16/11/06 (BOE 21/12). Plazo: 18 meses.
Palencia -Santander	Palencia-Amusco	18,68		Adjudicado el proyecto de plataforma el 30/12/04 (BOE 21/01/05). Plazo: 12 meses.
	Amusco-Marcilla de Campos	17,50		Adjudicado el proyecto de plataforma el 30/12/04 (BOE 21/01/05). Plazo: 12 meses.
	Marcilla de Campos -Villaprovedo	21,34		Adjudicado el proyecto de plataforma el 27/12/04 (BOE 20/01/05). Plazo: 12 meses.
	Villaprovedo-Alar del Rey	17,33		Adjudicado el proyecto de plataforma el 29/12/04 (BOE 21/01/05). Plazo: 12 meses.
	Alar del Rey-Santander	126,34	1.088,24	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 23/05/03). Pendiente de D.I.A.
Madrid -Salamanca	Medina del Campo -Salamanca	65,525	106,85	Aprobado el expediente de información oficial y pública y definitivamente el E.I. el 28/11/07 (BOE 21/12)
Conexión con la línea de Alta Velocidad Madrid -Barcelona	Calatayud-Soria	95,156	134,28	Estudio Informativo sometido a información pública (BOE 02/11/02).
Corredor ferroviario de altas prestaciones Mediterráneo -Cantábrico	Corredor Mediterráneo -Cantábrico			Adjudicado el Estudio funcional el 01/09/05 (BOE 06/10). Plazo: 18 meses.
Corredor de altas prestaciones Madrid-Ávila -Salamanca	Madrid-Ávila -Salamanca			Adjudicado el Estudio funcional el 22/12/06 (BOE 09/01/07). Plazo: 24 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

Por último, se hace un breve repaso de las actuaciones ferroviarias en el medio urbano. En la variante ferroviaria de la línea Madrid-Hendaya en Burgos, se licitaron las obras de la base de mantenimiento de Infraestructuras.

En las actuaciones dirigidas a la integración urbana de ferrocarril en León se adjudicaron los estudios complementarios de la integración del ferrocarril en León y San Andrés del Rabanedo y se adjudicaron las obras de instalaciones de seguridad y comunicaciones.

En cuanto al acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid y su integración urbana (cuadro 1.8.3-4), se aprobó definitivamente en el mes de agosto el estudio informativo del nuevo complejo ferroviario. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) adjudicó en septiembre de 2007 las obras de los accesos a Valladolid e integración de su Red Arterial Ferroviaria del subtramo Río Duero-Pinar de Antequera.

También se adjudicaron las obras de plataforma de la variante este.

Cuadro 1.8.3-4 Actuaciones en medio urbano

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
Variante ferroviaria de la línea Madrid-Hendaya en Burgos	20,70	103,99	Obras de infraestructura (2 tramos) en ejecución desde el 17/12/01. Plazo: 70 meses.
		29,35	Adjudicadas las obras de superestructura y enlaces (conexión con el resto de la red ferroviaria) el 28/02/06 (BOE 23/03). Plazo: 17 meses.
		9,90	Adjudicadas las obras de electrificación el 14/03/06 (BOE 17/04). Plazo: 17 meses.
		12,44	Adjudicadas las obras de instalaciones de seguridad y comunicaciones el 30/03/06 (BOE 20/04). Plazo: 24 meses.
		14,85	Adjudicadas las obras de la nueva estación el 22/09/06 (BOE 16/10). Plazo: 16,5 meses.
		5,74	Licitadas las obras de la base de mantenimiento de infraestructuras el 15/05/07 (apertura de ofertas: 29/06). Plazo: 18 meses.
Integración urbana del ferrocarril en León	2,50 (integración)	386,00	Adjudicado el proyecto de la integración propiamente dicha el 11/06/04 (BOE 24/06). Plazo: 20 meses.
	+2,60 (enlace sur)		Adjudicados los estudios complementarios de la integración del ferrocarril en León y San Andrés del Rabanedo el 02/03/07 (BOE 21/03). Plazo: 20 meses.

Continúa

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente M€	Situación Actual
		7,72	Adjudicadas las obras de instalaciones de seguridad y comunicaciones (fase I) el 16/07/07 (BOE 15/08). Plazo: 8 meses.
3,085 km (ramal Palencia -Galicia) + 2,772 km. (ramal León-Asturias)		17,33	Adjudicadas las obras del enlace sur (plataforma, vía y electrificación) el 16/11/06 (BOE 02/01/07). Plazo: 14 meses.
Integración urbana del ferrocarril en Palencia			Adjudicado el Estudio Informativo el 08/06/00 (BOE 05/07). Plazo: 20 meses.
Acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria (RAF) de Valladolid y su integración urbana	31,4 km. (20,9 km. de la variante de mercancías; 4,69 km. de pasillo actual soterrado; resto al pasillo actual en superficie desde el río Duero)	900,00	Adjudicada la redacción del Proyecto Básico y apoyo a la dirección de los proyectos de construcción de plataforma el 23/06/04 (BOE 09/07). Plazo: 24 meses.
			Aprobado definitivamente el E.I. del nuevo complejo ferroviario el 23/08/07 (BOE 06/09).
			Estudio Informativo Complementario relativo a la actuación en el pasillo ferroviario aprobado definitivamente el 17/08/06 (BOE 01/09).
	5,44	76,20	Adjudicadas por ADIF el 28/09/07 (BOE 29/10) las obras de los accesos a Valladolid e integración de su Red Arterial Ferroviaria. Subtramo: Río Duero - Pinar de Antequera. Plazo: 34 meses.
	17,50	108,24	Adjudicadas las obras de plataforma de la variante este el 26/11/07 (BOE 09/01/08). Plazo: 27 meses.

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (marzo de 2008).

1.8.4 Infraestructuras aeroportuarias

Durante 2007 no se registraron novedades importantes en materia de infraestructuras aeroportuarias en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. A continuación se ofrecen los datos que muestran la evolución del tráfico de pasajeros y pasajeras en los tres aeropuertos comerciales de Castilla y León.

Aeropuerto de León

Durante 2007 se mantuvo la tendencia creciente en el tráfico de personas pasajeras, que creció 27,7% (cuadro 1.8.4-1).

Cuadro 1.8.4-1 Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de León, 2001-2007

	Nº pasajeros	% var.
2001	24.816	-
2002	23.972	-3,4
2003	31.607	31,9
2004	65.187	106,2
2005	79.995	24,1
2006	126.648	56,6
2007	161.705	27,7

Fuente: AENA.

Aeropuerto de Salamanca

El incremento en la oferta de destinos se ha traducido en un crecimiento en el número de personas pasajeras superior al 200% en 2007 (cuadro 1.8.4-2).

Cuadro 1.8.4-2 Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de Salamanca, 2001-2007

	Nº pasajeros	% var.
2001	32.056	-
2002	23.045	-28,1
2003	22.650	-1,7
2004	21.553	-4,8
2005	23.456	8,8
2006	29.308	25,0
2007	65.216	222,5

Fuente: AENA.

Aeropuerto de Valladolid

Los pasajeros y pasajeras en el aeropuerto de Villanueva superaron en 2007 el medio millón, y se mantuvo la tendencia creciente de los últimos años (cuadro 1.8.4-3).

Cuadro 1.8.4-3 Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de Valladolid, 2001-2007

	Nº pasajeros	% var.
2001	195.172	-
2002	204.732	-4,9
2003	232.254	13,4
2004	442.520	90,4
2005	444.520	0,5
2006	457.618	2,9
2007	512.929	12,0

Fuente: AENA.

Aeropuerto de Burgos

En diciembre de 2007, el Ministerio de Fomento anunció que el aeropuerto de Burgos estará operativo a mediados de 2008.

La inversión total en la nueva área terminal del aeropuerto es de 8,57 millones de euros, e incluye la obra, las asistencias técnicas, equipamiento, suministros, vallado y actuaciones varias.

Las principales actuaciones de la obra consistieron en la construcción de un edificio terminal con una superficie construida en 2.000 metros cuadrados, en el que se distribuirán las dependencias necesarias para el tránsito de personas pasajeras.

También se construirá un edificio multiservicios con una superficie construida de 1.900 metros cuadrados, que albergará las instalaciones del servicio de extinción de incendios, el centro de carga aérea y la central eléctrica, entre otras dependencias.

Se incluye también un aparcamiento para 200 plazas y la construcción del nuevo campo de vuelos.

La inversión total asciende a 32,8 millones de euros. También está previsto un nuevo acceso al aeropuerto.

Otras iniciativas

Para finalizar este epígrafe, se debe recordar que en julio de 2007, se hizo público el Plan Director del Aeropuerto de Segovia, que deberá contar, para su puesta en marcha, con la autorización de la Dirección General de Aviación Civil.

Entre los promotores de esta infraestructura figuran además de empresas privadas, Caja Segovia, la Diputación Provincial de Segovia y el Ayuntamiento de Segovia y se pretende ubicarlo en el municipio de Cantimpalos y orientarlo en el sentido de aprovechar el efecto frontera con Madrid, y no de competir con el resto de aeropuertos castellanos y leoneses.



CAPÍTULO II
EL MERCADO LABORAL
EN CASTILLA Y LEÓN
EN 2007

2.1 Variables básicas y grandes flujos del mercado de trabajo

2.1.1 Actividad e inactividad, ocupación y paro

En el siguiente epígrafe procederemos a analizar el comportamiento de las variables básicas del mercado de trabajo de Castilla y León en relación con el conjunto de España durante el año 2007.

La fuente fundamental de información que utilizaremos es la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En los casos en que se emplee otra fuente de información se reseñará la misma de manera conveniente.

Población en edad de trabajar

Durante el año 2007, y en promedio anual, la población de 16 y más años de Castilla y León se cifró en un total de 2.154.400 personas, esto es, 11.000 más que durante el año previo. En términos porcentuales, se trata de un incremento del 0,5%, frente al aumento medio del conjunto de España que fue del 1,8%. En el cuarto trimestre de 2007 la cifra de población en edad de trabajar (16 y más años) según la EPA fue de 2.470.600 personas (15.100 más que en el mismo periodo del año anterior).

Al igual que en pasados años, los aumentos poblacionales se asocian, en ambos entornos, a las cohortes de 25 y más años de edad, cuya población creció un 0,9% en la Comunidad y un 2,2% en España; en cambio, la población laboral menor de 25 años descendió en un 2,47% en Castilla y León y un 1,11% en el conjunto nacional (cuadro 2.1.1-1).

Cuadro 2.1.1-1 Población de 16 y más años en España y en Castilla y León, 2007
(miles y tasa de variación)

	España	Castilla y León
16 y más años		
2006	37.008,0	2.143,4
2007	37.662,9	2.154,4
I	37.428,8	2.150,1
II	37.591,9	2.152,8
III	37.733,9	2.155,4
IV	37.896,9	2.159,4

	España	Castilla y León
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2007	1,8	0,5
I	1,7	0,4
II	1,8	0,5
III	1,8	0,5
IV	1,8	0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE,
Encuesta de Población Activa.

La actividad

La población activa de Castilla y León ascendió en promedio del año 2007 a un total de 1.156.000 personas; se trata de 18.100 más que el año anterior. En tasas de variación, los datos previos suponen un crecimiento del 1,6%, misma cifra que la registrada en 2006. En España, el crecimiento de las personas activas en 2007 se produjo al 2,8%.

La tasa de actividad de Castilla y León volvió a crecer durante 2007, marcando otro nuevo máximo histórico al situarse en el 53,7% de su población en edad de trabajar. Se trata de una tasa que supera en 0,6 puntos porcentuales la registrada en el año 2006. En España la tasa de actividad alcanzó el 58,9%, también 0,6 puntos porcentuales mayor que la del año anterior.

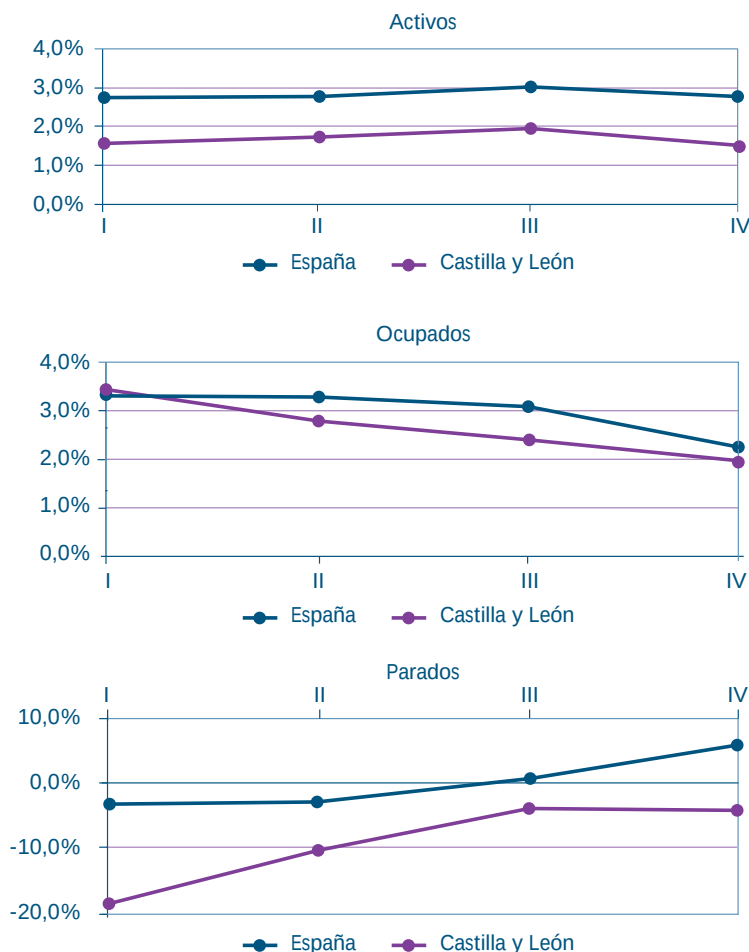
Descendiendo al comportamiento trimestral de la actividad (cuadro 2.1.1-2 y en el primer panel del gráfico 2.1.1-1) y comparando siempre sobre idénticos trimestres del año previo, lo más destacable, tanto para el conjunto nacional como para la Comunidad, es la ligera aceleración en el crecimiento de la actividad acaecida durante el tercer trimestre de 2007, momento en el cual se registran las mayores tasas de crecimiento de la actividad en ambos entornos. Durante el cuarto trimestre del año, en cambio, se producen sendas desaceleraciones en el crecimiento de las personas activas, alcanzándose, durante este trimestre, las menores tasas de crecimiento del año.

Cuadro 2.1.1-2 Actividad en España y en Castilla y León, 2007
(miles de personas y tasa de variación)

	España	Castilla y León
Actividad		
2006	21.584,8	1.138,0
2007	22.189,9	1.156,0
I	21.925,3	1.140,7
II	22.127,3	1.150,0
III	22.302,5	1.170,9
IV	22.404,5	1.162,4
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2007	2,8	1,6
I	2,8	1,6
II	2,8	1,5
III	3,0	1,8
IV	2,7	1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE,
Encuesta de Población Activa.

Gráfico 2.1.1-1 Variación de la actividad, la ocupación y el paro en Castilla y León y en España, 2007
(tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. *Encuesta de Población Activa*.

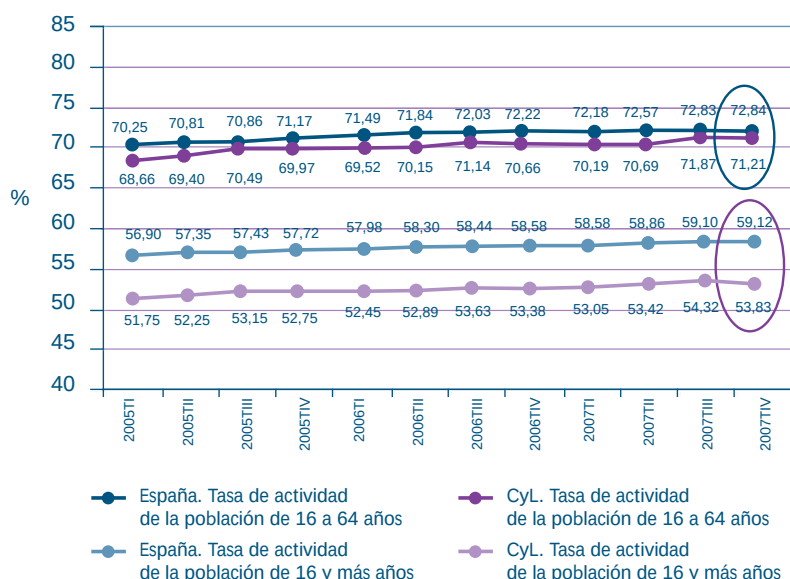
Si tenemos en cuenta la población en edad de trabajar (16 y más años) frente a la población de 16 a 64 años, las tasas de actividad muestran diferencias, tanto en España, como en Castilla y León.

En el último trimestre de 2007 la tasa de actividad de la población en Castilla y León fue de 53,83% para la población de 16 y más años, y de 71,21%, si tenemos en

cuenta la población de 16 a 64 años. Es decir, que hay una diferencia de 17,38 puntos porcentuales en la tasa de actividad si se tiene en cuenta a la población de más de 64 años.

En el caso de España en el cuarto trimestre de 2007 las tasas de actividad son del 59,12% y del 72,84% según se tenga en cuenta o no a la población de más de 64 años, con un diferencial de 13,72 entre las dos tasas (ver gráfico 2.1.1.-2).

Gráfico 2.1.1-2 Comparación de las Tasas de Actividad de 16 a 64 años frente a 16 y más años, en España y en Castilla y León, 2007



Nota: A partir de 2005 el INE dispone de tasas de actividad, empleo y paro, por sexos, para 16 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. *Encuesta de Población Activa*.

Inactividad

Las personas inactivas de Castilla y León se redujeron en promedio, durante el año 2007, en 7.000 personas, es decir, una tasa de caída del 0,7%. En el conjunto de España, en cambio, crecieron a una tasa del 0,3%.

Volviendo a la Comunidad, los diferentes grupos de inactividad se comportaron el pasado ejercicio de la siguiente manera: se produjeron recortes en el colectivo de labores del hogar (11.500 personas inactivas menos), estudiantes (4.200 menos) y

personas jubiladas o pensionistas (3.700 menos). Por su parte, la inactividad creció en los grupos de incapacidad permanente (con 9.900 personas más) y en otras causas (con 2.600 más).

En España se produjeron recortes en los grupos de labores del hogar, estudiantes y otros, creciendo el volumen de inactividad en las categorías de incapacidad permanente y, sobre todo, de pensionistas (cuadro 2.1.1-3).

Cuadro 2.1.1-3 Inactividad en Castilla y León y en España, 2006-2007
(medias anuales en miles de personas,
porcentajes sobre el total y variaciones interanuales)

	Castilla y León					
	2006		2007		2007-2006	
	Miles	%	Miles	%	var.	% var.
Estudiante	142,5	14,2	138,3	13,8	-4,2	-3,0
Jubilado o pensionista	489,2	48,7	485,5	48,6	-3,7	-0,8
Labores del hogar	319,2	31,7	307,7	30,8	-11,5	-3,6
Incapacidad permanente	35,7	3,5	45,6	4,6	9,9	27,7
Otra	19,0	1,9	21,5	2,2	2,6	13,5
Total	1.005,5	100,0	998,5	100,0	-7,0	-0,7

	España					
	2006		2007		2007-2006	
	Miles	%	Miles	%	var.	% var.
Estudiante	2.330,3	15,1	2.271,0	14,7	-59,3	-2,5
Jubilado o pensionista	6.761,1	43,8	6.877,4	44,4	116,3	1,7
Labores del hogar	4.903,2	31,8	4.885,6	31,6	-17,6	-0,4
Incapacidad permanente	1.007,1	6,5	1.026,6	6,6	19,5	1,9
Otra	421,4	2,7	412,4	2,7	-9,1	-2,2
Total	15.423,2	100,0	15.473,0	100,0	49,8	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Ocupación

Durante el año 2007, el montante medio de personas ocupadas de Castilla y León se situó en 1.073.000, esto es, 27.400 más que durante el año 2006. Estas cifras configuran una tasa de generación neta de empleo del 2,6%, cuatro décimas más elevada que la del año previo. En el conjunto nacional la ocupación creció a un ritmo del 3,1%, una tasa situada, en este caso, un punto porcentual por debajo de la de 2006.

Por su parte, la tasa de empleo de la Comunidad alcanzó en 2007 un promedio del 49,8%, un punto porcentual mayor que en el año anterior. En España esta tasa fue del 54%, en este caso 0,7 puntos porcentuales por encima que la de 2006.

Entrando en el detalle trimestral (cuadro 2.1.1-4 y segundo panel del gráfico 2.1.1-1) tanto en Castilla y León, como en el conjunto de España, se observa como la tasa de generación de empleo se va desacelerando a lo largo de los diferentes trimestres del ejercicio. Esta desaceleración es algo mayor en la Comunidad, dado que en ella se comenzó generando empleo en el primer trimestre de 2007 a una tasa del 3,5% (una décima sobre la tasa española), acabándose por registrar una tasa de aumento del 1,9% durante el cuarto trimestre (frente al 2,4% nacional).

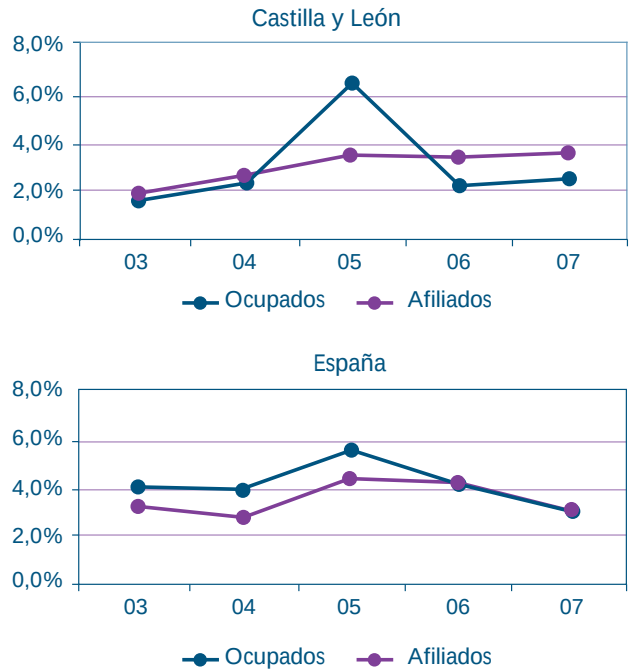
Cuadro 2.1.1-4 Ocupación en España y en Castilla y León, 2007
(miles de personas y tasas de variación)

	España	Castilla y León
Ocupación		
2006	19.747,7	1.045,6
2007	20.356,0	1.073,0
I	20.069,2	1.056,2
II	20.367,3	1.066,2
III	20.510,6	1.088,6
IV	20.476,9	1.081,1
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2007	3,1	2,6
I	3,4	3,5
II	3,4	2,7
III	3,1	2,4
IV	2,4	1,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE,
Encuesta de Población Activa.

El gráfico 2.1.1-3 presenta las tasas de crecimiento medias anuales de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social para Castilla y León y para el conjunto nacional a lo largo del último quinquenio. En el caso de la Comunidad el montante de personas afiliadas, en promedio anual, creció en 2007 al 3,6%, frente al aumento nacional del 3%. Al igual que aconteciera durante 2006, la tasa de crecimiento de la afiliación de España se movió en líneas muy similares a la de aumento de la ocupación EPA; no obstante, en Castilla y León las personas afiliadas aumentaron en ambos periodos a un ritmo en torno a un punto porcentual superior al de la ocupación.

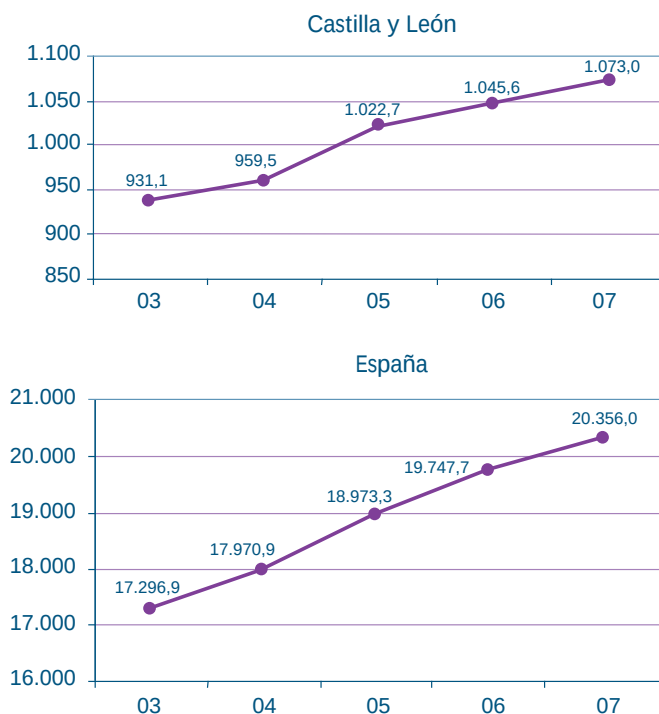
Gráfico 2.1.1-3 Variación de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León y en España, 2003-2007 (tasas de variación sobre el año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y datos Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

El gráfico 2.1.1-4 ofrece la evolución de las cifras absolutas de personas ocupadas en el último quinquenio en Castilla y León y en España. De acuerdo con las mismas, la ocupación ha aumentado en este periodo en Castilla y León en 135.900 personas y en España en 3.060.000.

Gráfico 2.1.1-4 Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2003-2007
(miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Desempleo

El montante medio de personas paradas en Castilla y León durante 2007 fue 83.000. Esta cifra es resultado de una reducción en el número de desempleados y desempleadas (que acontece por cuarto año consecutivo) y que, en 2007, supuso un recorte de 9.400 personas desocupadas. En términos porcentuales se trata de un recorte del 10,2%. La reducción en España fue de, apenas, 0,2 puntos porcentuales (cuadro 2.1.1-5).

Cuadro 2.1.1-5 Desempleo en España y en Castilla y León, 2007
(miles de personas y tasas de variación)

	España	Castilla y León
Paro		
2006	1.837,1	92,4
2007	1.833,9	83,0
I	1.856,1	84,5
II	1.760,0	83,7
III	1.791,9	82,3
IV	1.927,6	81,3

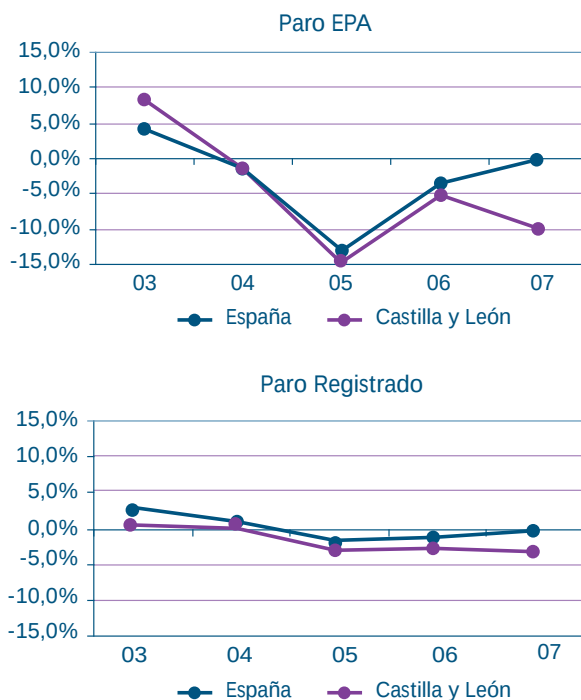
	España	Castilla y León
% var. s/ mismo periodo del año anterior		
2007	-0,2	-10,2
I	-4,1	-17,8
II	-4,2	-11,7
III	1,5	-4,6
IV	6,5	-5,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE,
Encuesta de Población Activa.

El gráfico 2.1.1-5 ofrece la evolución, en promedio anuales, del desempleo según la EPA y del paro Registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SPEE). En él podemos reseñar la divergencia previamente señalada, entre ambos entornos, en la tasa de caída del paro EPA del año 2007.

En lo referente al paro registrado la divergencia del pasado ejercicio entre ambos entornos es menor, aunque también se observa un mayor recorte en la Comunidad (en la que este cayó al 3,53%), frente al conjunto nacional en el que se produjo un recorte de unas meras centésimas (0,02%).

Gráfico 2.1.1-5 Variación del paro en la EPA y el registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SPEE), 2003-2007
(tasas de variación sobre el año previo)

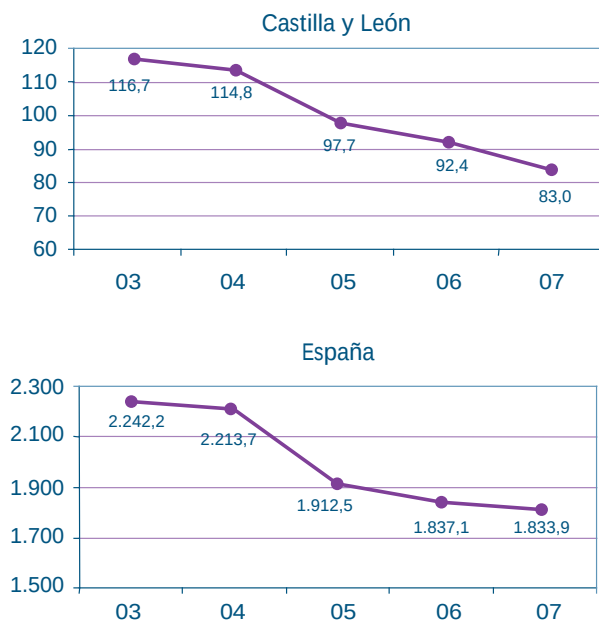


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*, y del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Volviendo a los datos de la EPA, y analizando el detalle trimestral, observamos (en el cuadro 2.1.1-5 y gráfico 2.1.1-1 tercer panel) cómo el desempleo se redujo en Castilla y León durante los cuatro trimestres del año, si bien lo hiciera a un ritmo mucho mayor durante los dos primeros. En el conjunto nacional también se produjeron recortes en el número de personas paradas durante el primer semestre (aunque a ritmos inferiores a los de la Comunidad) pasando, no obstante, a experimentarse aumentos del paro en la segunda mitad del ejercicio. En el cuarto trimestre, en concreto, Castilla y León recortó su desempleo (sobre idéntico periodo del año previo) un 5% y el conjunto nacional lo incrementó en un 6,5%.

El gráfico 2.1.1-6 representa la evolución del montante medio anual de personas desempleadas de Castilla y León y España a lo largo de los últimos cinco años. Tomando en cuenta los extremos de este intervalo temporal, el desempleo en la Comunidad ha descendido en 33.700 y en 408.300 en España.

Gráfico 2.1.1-6 Variación del paro en Castilla y León y en España, 2003-2007
(miles de personas)

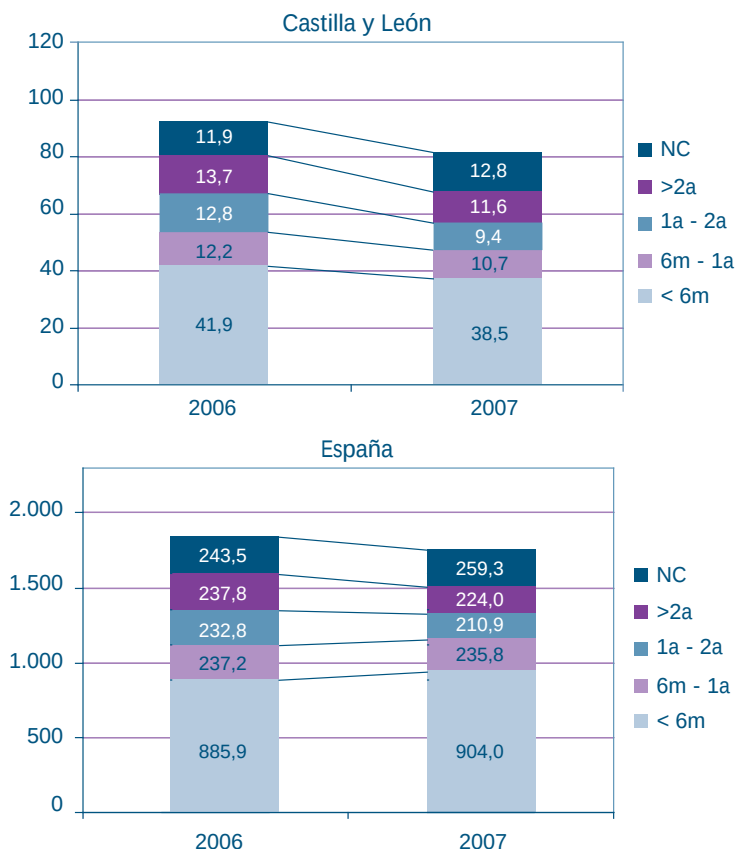


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Los resultados previamente reseñados conformaron una tasa de paro media en 2007 del 7,2% para Castilla y León y del 8,3% para el conjunto nacional. En el primer caso, se trata de un recorte de 0,9 puntos porcentuales sobre la tasa del año previo; en España, la reducción fue de 0,2 puntos porcentuales (cuadro 2.1.1-6).

Considerando ahora a las personas desempleadas según el tiempo de búsqueda de empleo, podemos observar los siguientes fenómenos (gráfico 2.1.1-7). En el caso de Castilla y León se produjeron recortes en todos los grupos de personas paradas según tiempo de búsqueda a excepción del colectivo de “no-clasificados” (esto es, aquellas personas que ya habían encontrado empleo pero estaban pendientes de incorporación al mismo). En España, además de este último grupo, también aumentaron los parados y paradas de más corta duración (menos de seis meses buscando empleo).

Gráfico 2.1.1-7 Personas paradas por tiempo de búsqueda de empleo en Castilla y León y en España, 2006-2007 (medias anuales, en miles)



NC: "Parados que ya han encontrado empleo y están pendientes de incorporarse al mismo".

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Concretando, el grupo de personas paradas de larga duración de Castilla y León (aquellas que llevaban buscando empleo uno o más años) fue, un periodo más, en el que se produjeron los mayores recortes. En 2007, en concreto, este colectivo se redujo en la Comunidad en 5.500 personas, pasando a estar formado por 21.000 trabajadores y trabajadoras; dicha reducción fue, porcentualmente, del 20,7%, frente a la caída nacional del 7,6%. Dentro de este grupo de personas desempleadas las

mayores caídas se dieron en el colectivo que llevaba buscando trabajo entre uno y dos años, con una reducción de 3.400 personas, una tasa del 26,5%, frente a la caída del 9,4% nacional. En lo referente al paro de más larga duración (que llevaban buscando empleo más de dos años) hubo un descenso de 2.100 personas en Castilla y León, una tasa del 15,3%, frente a la reducción del 5,8% de España.

El grupo de personas paradas de duración intermedia (aquellas que llevaban buscando empleo entre seis meses a un año) se redujo en 1.500 personas en Castilla y León, lo que conforma una tasa de caída del 12,3%, sensiblemente más intensa a la reducción nacional del 0,6%.

En el caso del paro de más corta duración (los que llevaban buscando empleo menos de seis meses), la reducción en Castilla y León benefició a 3.400 personas, esto es, una tasa del 8,2%, mientras que en España, como ya hemos indicado, el montante de este colectivo de búsqueda creció, a una tasa del 2%, en concreto.

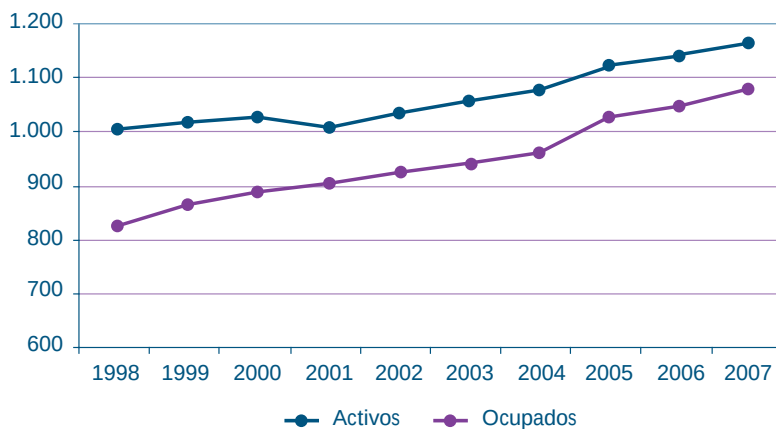
En cuanto a los aumentos en el grupo de paro de “no-clasificados” (esto es, personas paradas que ya habían encontrado empleo pero estaban pendientes de incorporación al mismo) fueron de 1.000 personas en Castilla y León, es decir, una tasa del 8,2%; esta tasa de aumento fue del 6,5% en el conjunto nacional.

Para concluir este apartado, el cuadro 2.1.1-7 contiene, de forma sintética, las medias anuales y la evolución trimestral de las variables básicas del mercado de trabajo regional y nacional que hemos ido comentando a lo largo del mismo.

Los gráficos 2.1.1-8 y 2.1.1-9 detallan el comportamiento de las magnitudes básicas del mercado de trabajo de Castilla y León y de España durante los últimos 10 años.

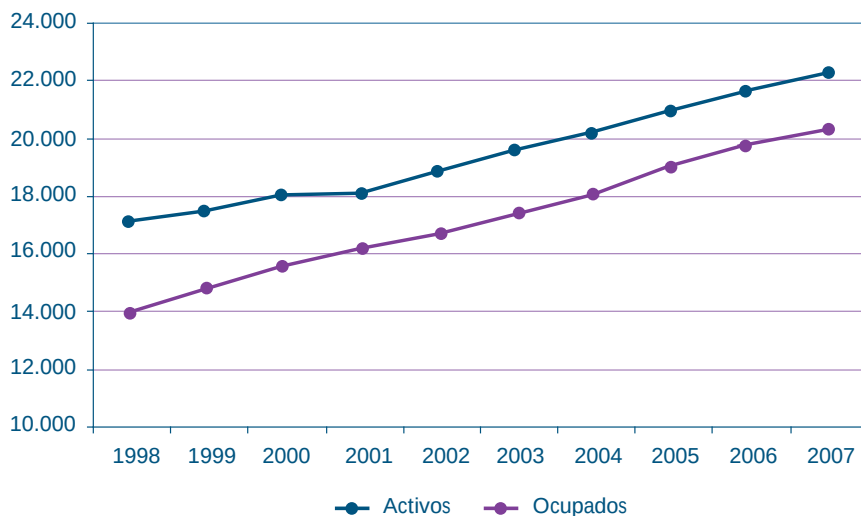
En el primero de ellos se muestra la evolución de las series de población activa y ocupada y, de forma implícita, de la población parada, que vendría reflejada en la distancia horizontal entre ambas series. Por su parte, la evolución de las tasas de paro regional y nacional se presentan en el gráfico 2.1.1-10.

Gráfico 2.1.1-8 Mercado laboral en Castilla y León, 1998-2007
(Actividad y ocupación)
(miles de personas)



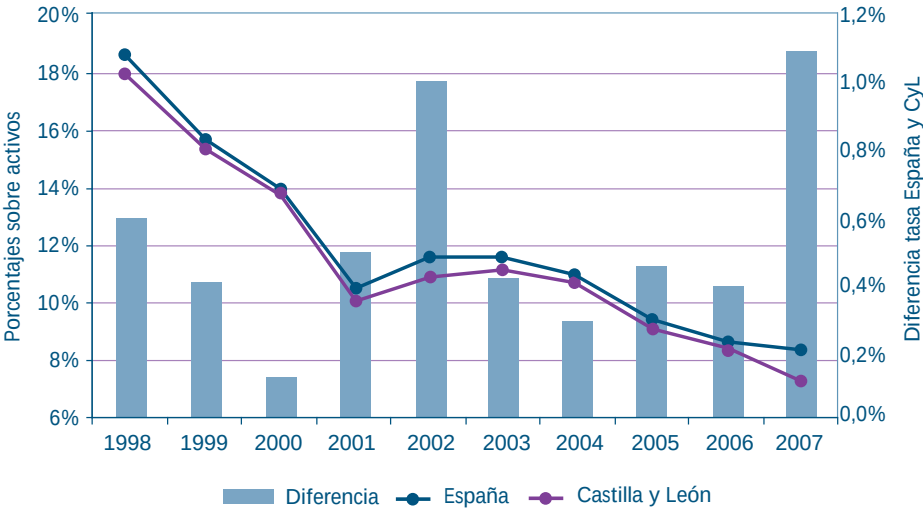
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-9 Mercado laboral en España, 1998-2007
(Actividad y Ocupación)
(miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-10 Mercado laboral de España y Castilla y León, 1998-2007 (tasas de paro)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

2.1.1.1 EVOLUCIÓN POR SEXO Y EDAD

Pasaremos en el presente epígrafe a comentar el comportamiento de las grandes magnitudes laborales detallando según el sexo y la edad de los trabajadores y trabajadoras. A este respecto, la información básica se presenta en el cuadro 2.1.1-7.

Cuadro 2.1.1-6 Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2007
(media anual, en miles de personas)

Ambos Sexos		Total		España				Castilla y León							
		Actividad		Tasas		Total		Actividad		Tasas					
		Total	Paro	Ocupación	Paro	Actividad	Empleo	Paro	Empleo	Paro	Empleo				
Total		37.662,9	22.189,9	20.356,0	1.833,9	58,9%	54,0%	8,3%	2.154,4	1.156,0	1.073,0	83,0	53,7%	49,8%	7,2%
De 16 a 19 años:		1.844,7	548,2	390,8	157,4	29,7%	21,2%	28,7%	93,2	20,4	14,3	6,1	21,9%	15,3%	30,0%
De 20 a 24 años:		2.797,6	1.885,9	1.600,5	285,3	67,4%	57,2%	15,1%	144,0	87,8	75,0	12,7	61,0%	52,1%	14,5%
de 25 a 54 años:		20.946,9	17.349,5	16.093,2	1.256,4	82,8%	76,8%	7,2%	1.101,8	911,0	852,5	58,5	82,7%	77,4%	6,4%
De 55 y más años:		12.073,7	2.406,4	2.271,6	134,8	19,9%	18,8%	5,6%	815,6	136,9	131,2	5,7	16,8%	16,1%	4,1%
Varones															
Total		18.480,7	12.802,5	11.987,3	815,2	69,3%	64,9%	6,4%	1.062,2	680,13	647,8	32,4	64,0%	61,0%	4,8%
De 16 a 19 años:		948,3	329,0	250,4	78,6	34,7%	26,4%	23,9%	47,9	13,1	9,6	3,5	27,4%	20,0%	26,9%
De 20 a 24 años:		1.431,2	1.032,6	903,8	128,9	72,1%	63,1%	12,5%	73,9	51,2	45,3	5,8	69,2%	61,3%	11,4%
de 25 a 54 años:		10.665,6	9.879,2	9.343,8	535,4	92,6%	87,6%	5,4%	565,9	524,0	503,6	20,4	92,6%	89,0%	3,9%
De 55 y más años:		5.435,5	1.561,7	1.489,3	72,4	28,7%	27,4%	4,6%	374,6	91,9	89,2	2,7	24,5%	23,8%	2,9%
Mujeres															
Total		19.182,2	9.387,4	8.368,8	1.018,7	48,9%	43,6%	10,9%	1.092,2	475,9	425,3	50,6	43,6%	38,9%	10,6%
De 16 a 19 años:		8.96,4	219,2	140,4	78,8	24,4%	15,7%	35,9%	45,3	7,3	4,7	2,6	16,1%	10,3%	35,6%
De 20 a 24 años:		1.366,4	853,3	696,8	156,5	62,4%	51,0%	18,3%	70,1	36,6	29,7	6,9	52,2%	42,4%	18,8%
de 25 a 54 años:		10.281,3	7.470,4	6.749,4	721,0	72,7%	65,6%	9,7%	535,9	387,0	348,9	38,1	72,2%	65,1%	9,8%
De 55 y más años:		6.638,2	844,7	782,2	62,4	12,7%	11,8%	7,4%	441,0	45,0	42,0	3,0	10,2%	9,5%	6,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Cuadro 2.1.1-7 Principales magnitudes del mercado de trabajo en España y en Castilla y León, 2007

		España			Castilla y León			
	Población de 16 y más años	Total	Actividad Ocupación	Paro	Población de 16 y más años	Total	Actividad Ocupación	Paro
2006	37.008,0	21.584,8	19.747,7	1.837,1	2.143,4	1.138,0	1.045,6	92,4
2007	37.662,9	22.189,9	20.356,0	1.833,9	2.154,4	1.156,0	1.073,0	83,0
I	37.428,8	21.925,3	20.069,2	1.856,1	2.150,1	1.140,7	1.056,2	84,5
II	37.591,9	22.127,3	20.367,3	1.760,0	2.152,8	1.150,0	1.066,2	83,7
III	37.733,9	22.302,5	20.510,6	1.791,9	2.155,4	1.170,9	1.088,6	82,3
IV	37.896,9	22.404,5	20.476,9	1.927,6	2.159,4	1.162,4	1.081,1	81,3

% var. s/ mismo periodo del año anterior								
2007	1,8	2,8	3,1	-0,2	0,5	1,6	2,6	-10,2
I	1,7	2,8	3,4	-4,1	0,4	1,6	3,5	-17,8
II	1,8	2,8	3,4	-4,2	0,5	1,5	2,7	-11,7
III	1,8	3,0	3,1	1,5	0,5	1,8	2,4	-4,6
IV	1,8	2,7	2,4	6,5	0,6	1,4	1,9	-5,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sexo

La población activa de Castilla y León en el año 2007 se distribuyó por sexos en 680.100 varones y 475.900 mujeres. Al igual que ha venido aconteciendo durante los últimos ejercicios, el incremento en la actividad ha sido, también en 2007, más intenso para las mujeres, al incrementarse su número en 12.300 activas (una tasa de crecimiento del 2,6%) frente al aumento en actividad de 5.800 hombres (esto es, a una tasa del 0,9%).

En el conjunto nacional, las cifras de actividad crecieron a ritmos más intensos que en la Comunidad para ambos sexos: al 3,7% para las mujeres y al 2,1% para los varones.

Estas cifras de participación laboral en Castilla y León configuran unas tasas de actividad de 64% para los hombres y del 43,6% para las mujeres. En el primero de los casos se trata de un aumento que no llega a las dos décimas de punto porcentual, mientras que en el segundo el crecimiento de la tasa está próximo a un punto porcentual.

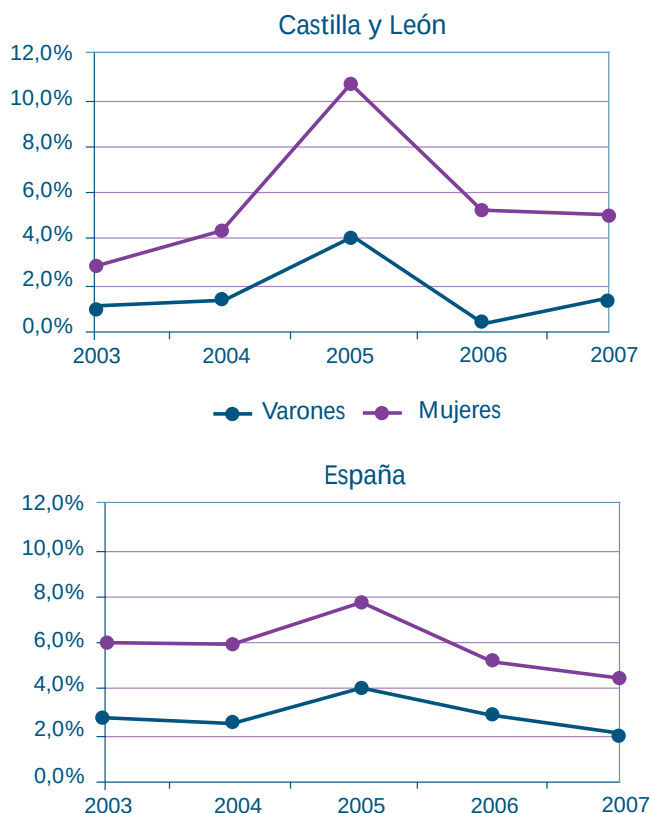
En el conjunto nacional, las correspondientes tasas de participación fueron del 69,3% para los varones y del 48,9% para las mujeres, lo que supone sendos aumentos sobre el año previo de 0,2 puntos porcentuales en el caso de los varones y de 0,8 para las mujeres.

El total de la población activa masculina castellano y leonesa se distribuyó en 2007 en 647.800 personas ocupadas y 32.300 personas paradas. Por su parte, del total de mujeres activas, 425.300 estaban empleadas y las restantes, 50.600, en situación de desempleo.

En lo referente al empleo neto generado a lo largo del año 2007, los 27.400 nuevos puestos de trabajo fueron ocupados mayoritariamente por mujeres, con 19.000 ocupadas más, en concreto; en el caso de los varones los nuevos empleados se cifraron en 8.400.

En términos de tasas de crecimiento, estos valores supusieron un aumento del empleo femenino en Castilla y León del 4,7% y del 1,3% para los hombres. En España estas tasas se situaron, respectivamente, en el 4,5% y el 2,1% (gráfico 2.1.1-11).

Gráfico 2.1.1-11 Variación del empleo por sexos en Castilla y León y en España, 2003-2007
(tasas de variación sobre el año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Las correspondientes tasas de empleo fueron del 61% para los varones y del 38,9% para las mujeres de la Comunidad. En el primero de los casos se trata de un aumento que no llegaba al medio punto porcentual y en el segundo un crecimiento cercano a 1,6 puntos porcentuales.

En España, ambas tasas adoptaron valores superiores a los regionales: la masculina un 64,9% y la femenina un 43,6%. Se trata de un escaso aumento de una décima de punto porcentual para ellos y un repunte de 1,2 puntos porcentuales para las mujeres.

En lo concerniente al desempleo de Castilla y León, la reducción del año 2007 se extendió también a ambos sexos. La caída de personas paradas se cifró en 2.700 varones y 6.700 mujeres, lo que en tasas de crecimiento supone sendas reducciones del 7,6% y del 11,7%, respectivamente.

En España el desempleo femenino también se redujo, en este caso a un ritmo del 2,6%; no obstante, el paro creció un 3% entre los varones.

En cuanto a las tasas de paro por sexos se situaron en el 4,8% para los varones y el 10,6% para las mujeres de Castilla y León, datos que suponen una caída de 0,4 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

En España la tasa de paro de los varones fue del 6,4% y la de las mujeres del 10,9%; en el primero de los casos la tasa supone un repunte de una décima de punto porcentual y en el segundo una caída de 0,7 puntos porcentuales.

Debe reseñarse que en el año 2007 además de la tasa de paro masculina, como ha venido siendo habitual, también la de las mujeres alcanzó un valor menor en Castilla y León que en conjunto nacional.

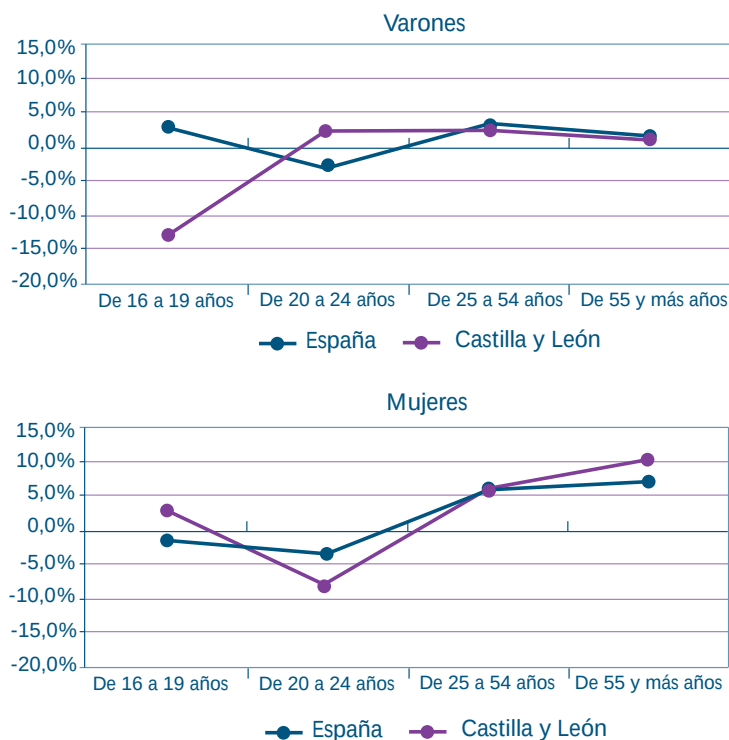
Por grupos de edad

El gráfico 2.1.1-12 representa la tasa de variación del empleo para varones y mujeres en España y Castilla y León por grupos de edad durante el año 2007.

Analizando el caso masculino, observamos que, al igual que en el año 2006, solamente el grupo de edad de 20 a 24 años tuvo un comportamiento más dinámico, en términos de generación de empleo, en Castilla y León que en España. Más en concreto, en la Comunidad esta cohorte aumentó su ocupación a una tasa del 2%, mientras que en el conjunto nacional redujo su empleo al 2,3%. En el grupo de edad laboral principal (25 a 54 años) se generó empleo neto en ambos entornos, al 1,8% en Castilla y León y al 2,6% en España. En lo referente al empleo del colectivo laboral de mayor edad la tasa de crecimiento de la Comunidad fue de, apenas, un 0,1% frente al 1,5% español. En cuanto al colectivo de los trabajadores varones más jóvenes (16 a 19 años) el empleo volvió a experimentar en 2007 un importante recorte del 12,5% en Castilla y León, mientras que en España aumentó el 3,2%.

En lo referente a las mujeres, en Castilla y León se generó empleo neto para todas las cohortes de edad a excepción de la de 20 a 24 años. El grupo más dinámico fue el de las trabajadoras de mayor edad, en las que el empleo creció un 9,2%; también este colectivo fue el más dinámico en España generando ocupación al 6,7%. En el grupo de trabajadoras de edad principal (25 a 54 años) los ritmos de generación de empleo fueron muy similares en ambos entornos, en concreto, del 5,4% en la Comunidad y del 5,3% en España. Para las trabajadoras más jóvenes también se generó empleo neto en Castilla y León (al 2,7%), mientras que en el conjunto nacional se redujo éste al 0,8%. Por último, el grupo femenino de 20 a 24 años redujo sus montantes de ocupación tanto en la Comunidad (al 7,8%) como en España (al 3,4%).

Gráfico 2.1.1-12 Variación en el empleo por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2007 (tasas de variación sobre 2006)

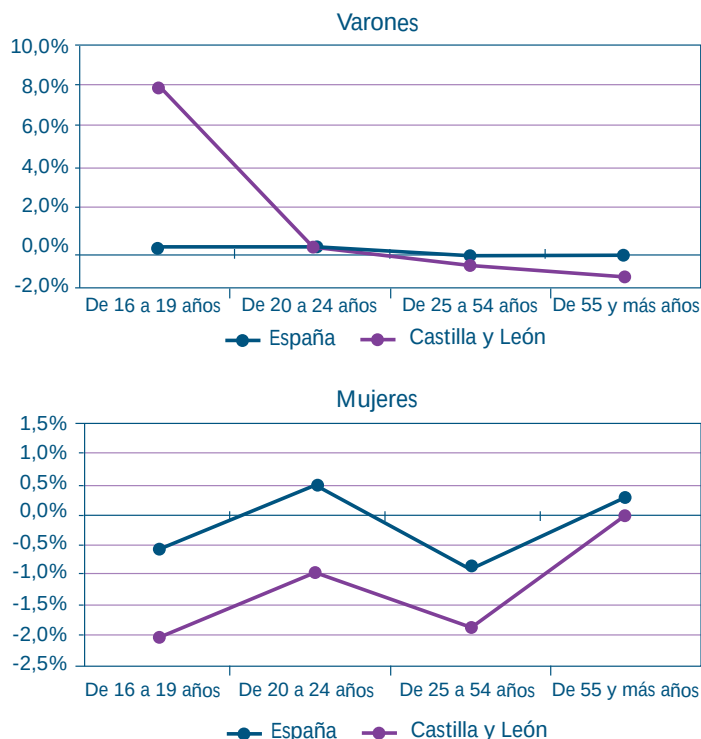


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En cuanto al comportamiento de las tasas de paro por grupos de sexo y edad observamos (gráfico 2.1.1-13) cómo en el caso de los varones de la Comunidad se produjeron recortes en las cohortes de 25 a 54 años (0,5 puntos porcentuales) y, especialmente, en la de 55 y más años (1,4 puntos porcentuales). En los grupos de población joven, en cambio, la tasa de paro creció: dos décimas para el grupo de 20 a 24 años y 7,7 puntos porcentuales para los menores de esa edad. En España, la tónica del año 2007 en cuanto a las tasas de paro masculinas fue el práctico estancamiento de las mismas, dado que en ninguna de las cohortes de edad se produjeron incrementos superiores a 1 ó 2 décimas de punto porcentual.

En cuanto a las tasas de paro femeninas, en ninguna de las cohortes de edad de Castilla y León se produjeron incrementos en el año 2007, dado que la tasa se estancó para las trabajadoras castellano y leonesas de mayor edad y se redujo en los restantes grupos. Los mayores recortes se dieron en la cohorte regional de menor edad, con una caída de 2,1 puntos porcentuales (de 0,6 puntos porcentuales es España) y en el grupo de 25 a 54 años, en que cayó 1,9 puntos porcentuales (0,9 en España). Para las trabajadoras de 20 a 24 el recorte regional fue de 1 punto porcentual (en España la tasa de este grupo aumentó medio punto porcentual). Por último, frente al estancamiento de la tasa de paro de las mujeres de mayor edad en Castilla y León se produjo un repunte de la misma de 0,3 puntos porcentuales en el conjunto español.

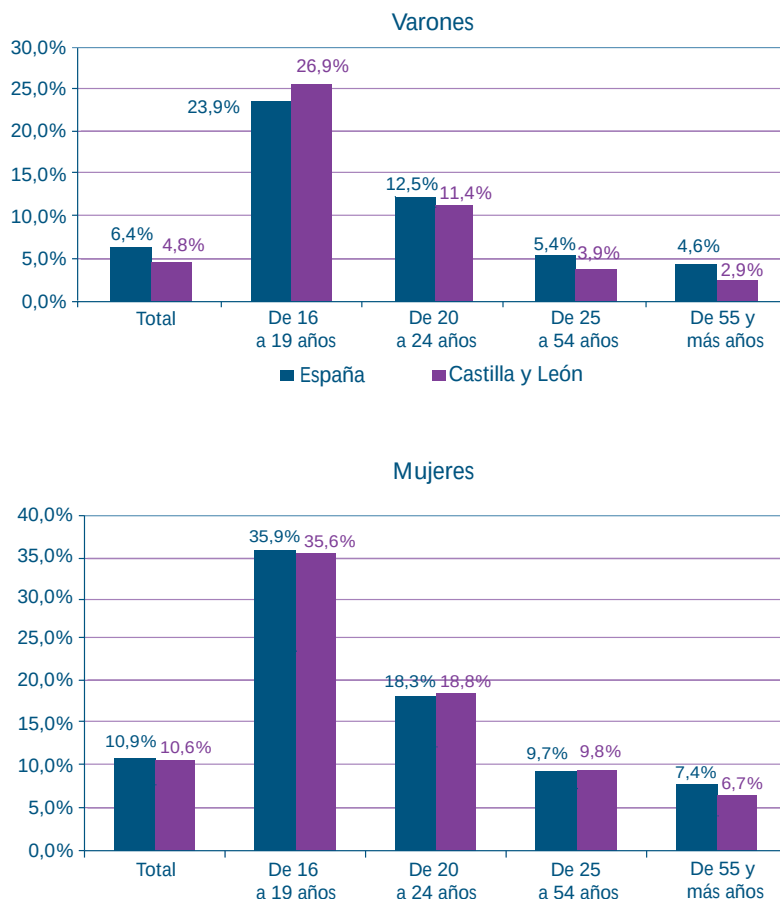
Gráfico 2.1.1-13 Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2007 (diferencia con la tasa de paro del año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

A raíz de las mencionadas variaciones experimentadas durante el año 2007, las tasas de paro por sexos y grupos de edad adoptaron los valores provistos en el gráfico 2.1.1-14. En el caso masculino, las tasas de todas las cohortes, a excepción de la de los trabajadores más jóvenes, adoptaron valores más reducidos en la Comunidad. Debe apuntarse que durante el ejercicio 2006 también la tasa de paro regional de este grupo se situaba bajo la media nacional; se trata, no obstante, de un colectivo laboral cuya tasa de paro es muy susceptible de verse afectada por cambios de índole coyuntural. En el caso femenino se ha producido, en cambio un intenso proceso de convergencia entre las tasas regional y nacional durante el año 2007.

Gráfico 2.1.1-14 Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2007
(diferencia con la tasa de paro del año previo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.2 POR SECTORES DE ACTIVIDAD

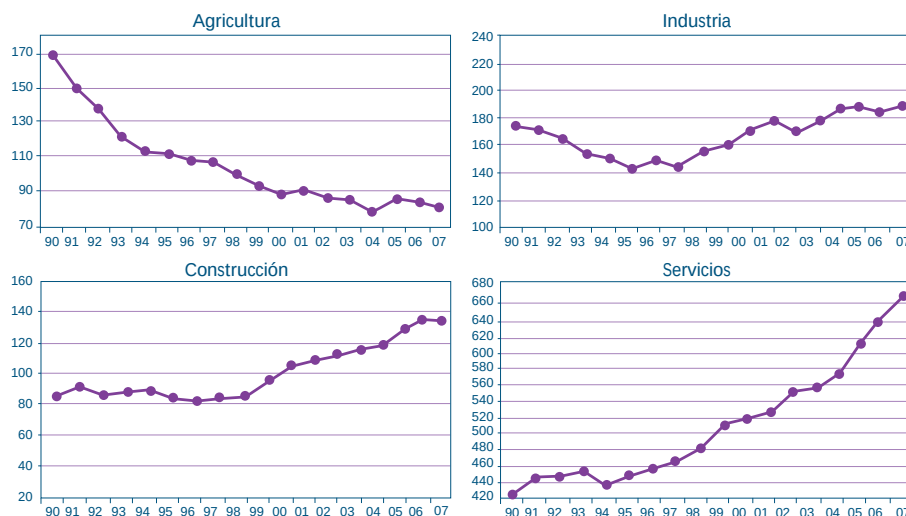
La generación de nuevo empleo neto en Castilla y León durante el año 2007 se centró en la industria y, especialmente, en el sector de los servicios. En el conjunto nacional fueron los servicios y la construcción los sectores generadores de nueva ocupación (cuadro 2.1.1-8 y gráfico 2.1.1-15).

Cuadro 2.1.1-8 Ocupación por sexo, edad y rama de actividad en España y Castilla y León, 2007
(medias anuales en miles de personas)

	España					Castilla y León				
	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios	Total	Agric.	Indus.	Const.	Servicios
Ambos Sexos										
Total	20.356,0	925,5	3.261,8	2.697,4	13.471,3	1.073,0	79,7	189,5	136,4	667,5
De 16 a 19 años	390,8	21,7	62,2	77,5	229,4	14,3	1,1	2,4	3,1	7,7
De 20 a 24 años	1.600,5	62,5	244,4	262,6	1.031,0	75,0	2,3	14,8	13,3	44,6
De 25 a 54 años	16.093,2	663,3	2.578,2	2.126,4	10.725,3	852,5	58,4	151,3	104,8	538,0
De 55 y más	2.271,6	178,0	377,1	230,8	1.485,8	131,2	17,9	20,9	15,1	77,3
Varones										
Total	11.987,3	675,2	2.441,5	2.544,8	6.325,9	647,8	63,3	148,7	127,5	308,2
De 16 a 19 años	250,4	16,2	50,9	75,1	108,3	9,6	1,0	2,0	3,0	3,6
De 20 a 24 años	903,8	45,6	180,8	249,6	427,9	45,3	2,0	12,3	12,6	18,4
De 25 a 54 años	9.343,8	481,3	1.890,5	1.994,7	4.977,4	503,6	46,1	115,7	97,3	244,7
De 55 y más	1.489,3	132,2	319,4	225,4	812,3	89,2	14,2	18,8	14,7	41,6
Mujeres										
Total	8.368,8	250,4	820,3	152,6	7.145,5	425,3	16,4	40,7	8,8	359,3
De 16 a 19 años	140,4	5,5	11,4	2,5	121,1	4,7	0,2	0,4	0,2	4,1
De 20 a 24 años	696,8	17,0	63,7	13,1	603,1	29,7	0,6	2,6	0,7	26,2
De 25 a 54 años	6.749,4	182,1	687,7	131,8	5.747,9	348,9	12,4	35,7	7,6	293,3
De 55 y más	782,2	45,8	57,6	5,3	673,5	42,0	3,7	2,1	0,5	35,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-15 Empleo en Castilla y León por sectores, 1990-2007
(medias anuales en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Entrando en más detalles, los servicios de Castilla y León generaron 29.000 nuevos empleos netos, esto es, una tasa de crecimiento del 4,5%, superior a la media nacional del 3,9%.

En el caso de la industria regional la generación de empleo supuso 3.600 nuevas ocupaciones netas, un aumento del 1,9% sobre el año previo; en España, en cambio, la industria experimentó un ligero recorte de ocupación cifrado en una tasa del 0,9%.

Las personas ocupadas en la agricultura de Castilla y León volvieron a reducirse en 2007 en una importante cifra de 5.000 personas, es decir, una tasa de caída del 5,9%; en el conjunto nacional también se dieron reducciones en la ocupación agrícola, en este caso a una tasa del 2%.

Por último, debe reseñarse que la ocupación en el sector de la construcción regional se redujo en 2007. En este sentido, más relevante que el recorte de empleo en el sector, que apenas afectó a unas 100 personas (una tasa de caída del 0,1%), es el hecho de que la construcción de Castilla y León venía aumentando el número de sus personas ocupadas de forma continuada desde el año 1997. En el conjunto nacional, en cambio, este sector registró el mayor crecimiento relativo de ocupación: un 6,1%.

Analizando la distribución sectorial de los nuevos empleos por cohortes de edad y sexo durante el año 2007, observamos las siguientes pautas. Los nuevos 29.000 empleos netos del sector servicios regional fueron ocupados básicamente por la población de 25 a 54 años y dentro de este grupo de edad por 14.600 mujeres, y 11.000 hombres. Cabe destacar también que 3.200 mujeres trabajadoras de 55 y más años encontraron nuevo empleo en dicho sector.

En el caso de la industria, la totalidad de los nuevos 3.500 empleos fueron ocupados por mujeres, esencialmente las del grupo de edad principal. Por su parte, la caída en la construcción de 100 empleos se explica por una reducción de 1.700 ocupados varones pertenecientes al grupo de edad principal y al de los más jóvenes (16 a 19 años), acompañada de un aumento de 1.600 nuevas mujeres trabajadoras.

Por último, el recorte de 5.000 ocupaciones agrícolas se repartió en una caída de 3.200 ocupados varones (esencialmente de la cohorte de mayor edad) y una reducción de 1.800 mujeres.

Al analizar el desempleo observamos (cuadro 2.1.1-9) como durante el año 2007 éste se redujo en todos los sectores productivos de Castilla y León, incluido el colectivo de no-clasificados (personas paradas que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año).

En España, el desempleo disminuyó en la industria y el grupo de no-clasificados pero aumentó en el resto de los sectores.

Volviendo a la Comunidad, la mayor reducción de paro, en términos absolutos, se dio en los servicios (3.600 personas paradas menos) seguida de la industria (2.100 menos), los no-clasificados (cerca de 1.900 menos), la construcción (con una reducción de 1.000 personas desempleadas) y la agricultura (con 700 menos).

Debe apuntarse, además, que en los dos sectores nacionales en los que se redujo el paro, éste lo hizo a un ritmo más intenso en el homónimo de la Comunidad: en el caso de la industria, la reducción regional del desempleo aconteció a un ritmo del 25,2% (una caída del 7,2% a escala nacional) y en el grupo de los no-clasificados el paro regional cayó a un 4,8% (a un 3,7% en España).

Los anteriores resultados han llevado a que en 2007 todos los sectores productivos de la Región presentaran una tasa de paro inferior a sus homónimos nacionales. En este sentido, destaca la caída en la tasa de desempleo industrial de Castilla y León con un recorte de 1,1 puntos porcentuales; la construcción y los servicios recortaron su tasa en 0,7 puntos porcentuales y la agricultura en 0,6.

Cuadro 2.1.1-9 Paro y tasas de paro por sector de actividad en España y Castilla y León, 2005-2006 (medias anuales)

	Paro			
	España		Castilla y León	
	2006	2007	2006	2007
Total	1.837,1	1.833,9	92,4	83,0
Agricultura	90,7	96,9	3,0	2,3
Industria	146,2	135,6	8,4	6,3
Construcción	161,7	183,4	8,1	7,1
Servicios	706,8	713,7	33,5	29,9
NC	731,7	704,3	39,3	37,4

	Tasas de Paro			
	España		Castilla y León	
	2006	2007	2006	2007
Total	8,5	8,3	8,1	7,2
Agricultura	8,8	9,5	3,4	2,8
Industria	4,3	4,0	4,3	3,2
Construcción	6,0	6,4	5,6	4,9
Servicios	5,2	5,0	5,0	4,3
NC	-	-	-	-

NC: Parados que buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.3 PERSONAS ASALARIADAS Y AUTOEMPLEO

Situación profesional de la población ocupada

En el cuadro 2.1.1-10, se ofrece la situación laboral de la población ocupada de España y Castilla y León durante el año 2007. Durante el citado ejercicio hubo en la Comunidad 835.700 personas asalariadas, de las cuales 479.500 eran varones (un 57,4% del total asalariado) y 356.200 mujeres. El peso que los asalariados varones suponen sobre el total de empleo por cuenta ajena se redujo en 2007 en 0,9 puntos porcentuales.

Del total de personas asalariadas, 656.000 trabajaban en el sector privado (de los que el 60,4% eran varones) y 179.800 en el sector público (de ellos, el 53,6% mujeres). Estos datos implican la pérdida de 1,3 puntos porcentuales del peso de los varones en el sector privado y una reducción de una décima de punto porcentual del peso de las mujeres en el sector público.

Cuadro 2.1.1-10 Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2007 (miles)

	España			Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	20.356,0	11.987,3	8.368,8	1.073,0	647,8	425,3
1. Trabajador por cuenta propia	3.586,7	2.459,3	1.127,4	236,7	168,0	68,7
2. Asalariado	16.760,1	9.521,8	7.238,3	835,7	479,5	356,2
3. Otra situación profesional	9,3	6,2	3,1	0,6	0,3	0,4
1.1. Empleador	1.117,9	842,6	275,3	58,7	45,7	13,0
1.2. Empresa sin asalariados y trabajador independiente	2.167,4	1.472,5	694,9	156,2	111,7	44,6
1.3. Miembro de cooperativa	79,5	56,0	23,5	4,6	3,3	1,3
1.4. Ayuda familiar	221,9	88,2	133,7	17,2	7,4	9,8
2.1. Asalariados del sector público	2.913,0	1.391,7	1.521,3	179,8	83,4	96,4
2.2. Asalariados del sector privado	13.847,0	8.130,1	5.716,9	656,0	396,1	259,8
3. Otra situación profesional	9,3	6,2	3,1	0,6	0,3	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

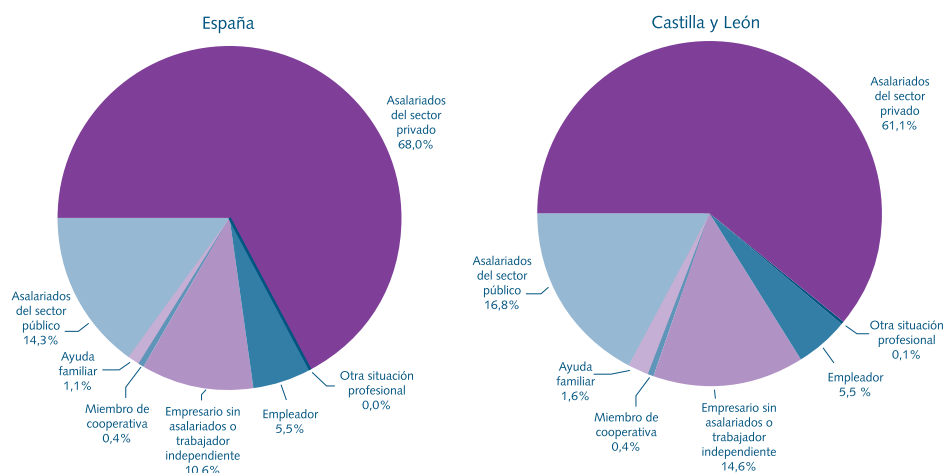
En lo referente al empleo por cuenta propia en 2007 en Castilla y León estaba conformado por un total de 236.700 personas, de las cuales el 71% eran hombres (cuatro décimas menos que el año previo). Dentro de este colectivo, los “empresarios sin asalariados y trabajadores independientes”, esto es, el empleo de tipo autónomo, agrupaba a 156.200 personas, esto es, 7.300 más que el año previo.

Los “empleadores” se cifraron en 58.700 (5.800 más que en 2006), los “ayudas familiares” ascendieron a 17.200 personas (3.100 menos que el año anterior) y los “miembros de cooperativas” fueron 4.600 (100 más que el año previo).

Detallando por sexos, los referidos aumentos en las cifras absolutas de los colectivos de “empleadores” y “empresarios sin asalariados y trabajadores independientes” se explicaron por aumentos muy similares en el grupo de los hombres y de las mujeres. Los nuevos “miembros de cooperativas”, en cambio, fueron en su totalidad femeninos. Por último, la reducción de los “ayudas familiares” se explicó también en su totalidad por lo acontecido en el grupo de las mujeres.

En el gráfico 2.1.1-16 se presentan los porcentajes que suponen cada una de las categorías laborales sobre el total del empleo de España y Castilla y León para el año 2007. En él se puede apreciar como las personas trabajadoras por cuenta propia en Castilla y León ascendieron al 22,1% del total de la ocupación, un porcentaje 4,4 puntos porcentuales superior al español.

Gráfico 2.1.1-16 Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2007
(porcentajes de cada categoría sobre el total de personas ocupadas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Las personas asalariadas

A diferencia de lo acontecido durante el año 2006, en el que la totalidad del nuevo empleo en Castilla y León fue de carácter asalariado, durante el pasado ejercicio se produjeron aumentos tanto en el empleo asalariado como en el empleo por cuenta propia.

En términos absolutos, los nuevos 27.400 empleos de 2007 en Castilla y León se explicaron por 18.100 de tipo asalariado y el resto (9.300) por cuenta propia. En términos relativos, no obstante, el incremento de la ocupación asalariada fue del 2,2%, inferior al incremento del 4,5% en el empleo por cuenta propia.

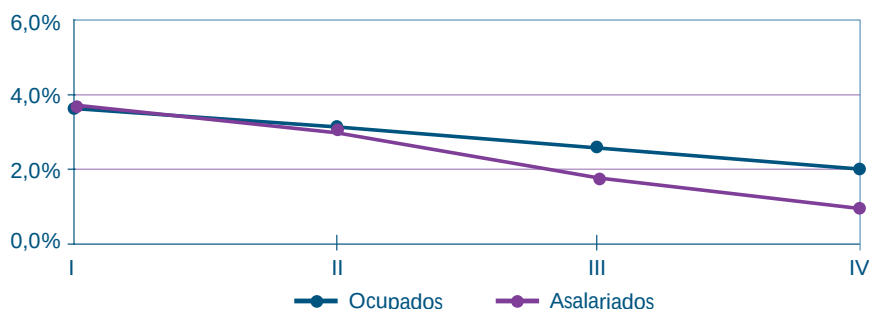
En el conjunto español también se produjeron aumentos en el empleo de ambos colectivos, aunque en este caso fue el empleo asalariado el que lo generó de manera más intensa, con una tasa del 3,4% frente al 1,8% del trabajo por cuenta propia (cuadro 2.1.1-11).

Estas cifras suponen que en el año 2007, Castilla y León contaba con un total de 835.700 personas trabajadoras asalariadas, lo que configura una tasa de asalarización (porcentaje sobre el total de la ocupación) del 77,9%. Se trata de un porcentaje 0,3 puntos porcentuales menor que el del año 2006, en consonancia con el

mencionado comportamiento más dinámico de la ocupación por cuenta propia. En España, la tasa de asalariación se situó en el 82,3% creciendo, en este caso, 0,2 puntos porcentuales sobre el dato del año previo (cuadro 2.1.1-12).

El comportamiento trimestral de la mano de obra asalariada y total de Castilla y León se presentan en el gráfico 2.1.1-17. En él se observa como tanto la tasa de crecimiento de las personas asalariadas como la del total de las ocupadas (sobre igual trimestre del año anterior) se van desacelerando a lo largo de 2007, siendo esta ralentización más intensa en el caso del empleo asalariado.

Gráfico 2.1.1-17 Variación del empleo total y asalariado en Castilla y León por trimestres, 2007
(tasas de variación sobre igual periodo del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Al igual que lo acontecido en años previos, la mayor parte del nuevo empleo asalariado del año 2007 fue ocupado por mujeres. En concreto, de los cerca de 18.100 nuevos puestos de trabajo por cuenta ajena, más de 15.100 fueron femeninos y en torno a 2.900 masculinos; esto es, casi el 84% de los nuevos asalariados fueron mujeres. En España también fueron las mujeres las más beneficiadas por el nuevo empleo asalariado, aunque con menor intensidad que lo acontecido en la Comunidad, dado que en este entorno ellas ocuparon poco más del 62% del nuevo empleo por cuenta ajena.

En términos relativos (cuadro 2.1.1-11) el incremento en el empleo asalariado femenino de la Comunidad se cifró en el 4,4% (en el 5% en España) y el de los varones en el 0,6% (frente al 2,2% nacional). Por trimestres, se mantienen estas divergencias, con la nota general de la paulatina desaceleración en todas las tasas de crecimiento a lo largo de los diferentes trimestres del año.

**Cuadro 2.1.1-11 Personas Asalariadas en España y en Castilla y León,
2006-2007
(miles)**

	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
2006	16.208,1	9.313,9	6.894,3	817,6	476,6	341,0
2007	16.760,0	9.521,8	7.238,3	835,7	479,5	356,2
06-I	15.888,9	9.169,5	6.719,5	792,4	465,8	326,6
06-II	16.111,5	9.248,8	6.862,7	808,6	474,8	333,9
06-III	16.365,9	9.433,4	6.932,5	840,2	488,8	351,4
06-IV	16.466,2	9.403,8	7.062,3	829,2	477,1	352,2
07-I	16.514,5	9.426,6	7.087,9	821,7	471,6	350,0
07-II	16.779,4	9.548,3	7.231,0	829,5	477,5	352,0
07-III	16.869,8	9.595,0	7.274,8	853,9	491,3	362,6
07-IV	16.876,5	9.517,2	7.359,3	837,8	477,7	360,0

	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
% var.						
Sobre año anterior						
2007	3,4	2,2	5,0	2,2	0,6	4,4
Sobre igual periodo del año anterior						
07-I	3,9	2,8	5,5	3,7	1,2	7,2
07-II	4,1	3,2	5,4	2,6	0,6	5,4
07-III	3,1	1,7	4,9	1,6	0,5	3,2
07-IV	2,5	1,2	4,2	1,0	0,1	2,2

Tasa de asalarización						
Porcentaje de asalariados sobre ocupados EPA						
2006	82,1	79,3	86,1	78,2	74,6	83,9
2007	82,3	79,4	86,5	77,9	74,0	83,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Por sectores productivos (cuadro 2.1.1-12) en Castilla y León se incrementó la mano de obra asalariada en la agricultura, con una tasa del 3,4% (frente al 2,3% nacional) seguida de los servicios, con un 3,2% (3,9% en España). En la industria los puestos de trabajo asalariado crecieron un 0,9% (y descendieron un 0,7% en España) y, por último, en la construcción descendieron en un 0,9% en Castilla y León mientras en España aumentaron en un 6,8%, siendo el sector con mayor incremento del conjunto nacional. El incremento más elevado de mano de obra asalariada se dio en las mujeres del sector de la construcción de Castilla y León, con un 22,4% más (un 16,9% en el España).

Cuadro 2.1.1-12 Personas asalariadas en España y Castilla y León por sectores de actividad, 2007
(miles y tasas de variación)

Miles	España			Castilla y León		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Agricultura	494,4	365,1	129,3	20,7	16,1	4,5
Industria	2.876,4	2.145,7	730,7	164,2	129,2	35,0
Construcción	2.167,0	2.046,1	121,0	104,5	97,8	6,7
Servicios	11.222,3	4.964,9	6.257,4	546,4	236,5	309,9
Total	16.760,1	9.521,8	7.238,3	835,7	479,5	356,2

% var. anual	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Agricultura	2,3	3,7	-1,7	3,4	4,7	-2,2
Industria	-0,7	-2,3	4,4	0,9	-1,1	9,5
Construcción	6,8	6,3	16,9	-0,9	-2,2	22,4
Servicios	3,9	2,6	5,0	3,2	2,6	3,7
Total	3,4	2,2	5,0	2,2	0,6	4,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Según vemos en el cuadro 2.1.1-10, la totalidad de los nuevos puestos de trabajo asalariados de Castilla y León en 2007 se generaron en el sector privado de la economía, dado que el sector público registró la misma cifra de personas asalariadas que el año previo. En el conjunto nacional el sector privado fue más dinámico pero también el sector público registró aumento en la asalarización.

“Autónomos propiamente dichos”, miembros de cooperativas y sociedades laborales

El colectivo de “autónomos propiamente dichos”, según la definición del Ministerio de Trabajo e Inmigración, está conformado por aquellas personas trabajadoras afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), Agrario y Mar) que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias, excluyendo a los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras.

Los cuadros 2.1.1-13 y 2.1.1-14 ofrecen información sobre dicho colectivo, referida al último día del año, procedentes de la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León. De acuerdo con esta información, Castilla y León contaba en esa fecha con 158.751 personas afiliadas en alta perteneciente a la categoría de “autónomos propiamente dichos”. La mayor parte del colectivo (116.218) eran varones y, por sectores, se encuadraban principalmente en el sector servicios (en un total de 80.100) y en el agrícola (con 47.568).

Cuadro 2.1.1-13 Trabajadoras y trabajadores “Autónomos propiamente dichos” en la Seguridad Social, por sexos, 2006-2007
(personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	2006			2007		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Ávila	13.147	10.218	2.929	13.272	10.281	2.991
Burgos	21.882	15.423	6.459	22.300	15.831	6.469
León	30.035	19.534	10.501	29.631	19.304	10.327
Palencia	11.590	8.902	2.688	11.408	8.746	2.662
Salamanca	21.346	16.296	5.050	21.176	16.041	5.135
Segovia	11.824	9.208	2.616	12.063	9.407	2.656
Soria	6.939	5.448	1.491	6.878	5.390	1.488
Valladolid	25.534	18.887	6.647	25.713	18.955	6.758
Zamora	16.658	12.587	4.071	16.310	12.263	4.047
CyL	158.955	116.503	42.452	158.751	116.218	42.533
España	2.207.485	1.518.934	688.551	2.238.772	1.541.910	696.862

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cuadro 2.1.1-14 Trabajadoras y trabajadores “Autónomos propiamente dichos” en la Seguridad Social, por sectores de actividad y provincias, 2006 y 2007
(personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)

	2007				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ávila	13.272	3.842	797	2.462	6.171
Burgos	22.300	6.366	1.033	3.488	11.413
León	29.631	9.565	1.210	4.149	14.707
Palencia	11.408	4.082	451	1.422	5.453
Salamanca	21.176	6.283	1.221	2.434	11.238
Segovia	12.063	3.384	610	2.540	5.529
Soria	6.878	2.476	460	975	2.967
Valladolid	25.713	5.246	1.232	3.694	15.541
Zamora	16.310	6.324	800	2.105	7.081
Castilla y León	158.751	47.568	7.814	23.269	80.100
España	2.238.772	320.368	124.722	345.376	1.448.306

	2006				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ávila	13.147	3.977	824	2.169	6.177
Burgos	21.882	6.595	1.061	2.765	11.461
León	30.035	10.100	1.232	3.903	14.800
Palencia	11.590	4.210	467	1.403	5.510
Salamanca	21.346	6.542	1.259	2.312	11.233
Segovia	11.824	3.494	618	2.147	5.565
Soria	6.939	2.543	473	926	2.997
Valladolid	25.534	5.348	1.241	3.347	15.598
Zamora	16.658	6.608	838	2.049	7.163
Castilla y León	158.955	49.417	8.013	21.021	80.504
España	2.207.485	331.910	127.943	312.081	1.435.551

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En lo referente a los cambios acaecidos en este colectivo laboral se observa que, en términos absolutos, se produjo un descenso medio regional de 204 personas, explicadas por una reducción de 285 varones y un aumento de 81 mujeres. En términos relativos los “autónomos propiamente dichos” descendieron un 0,1% en el conjunto de Castilla y León, frente al incremento medio nacional del 1,4%.

Por provincias, cinco registraron descensos: Zamora, Palencia, León, Soria y Salamanca (de mayor a menor caída) y las cuatro restantes incrementos: Segovia, Burgos, Ávila y Valladolid (de mayor a menor incremento). En todas las provincias en que se registraron recortes, salvo en León, éste fue más intenso en el grupo de los varones. Entre las que registraron aumentos, en Segovia y Burgos destacó el colectivo masculino, mientras que en Ávila y Valladolid lo hizo el de las mujeres.

Por sectores productivos este colectivo de personas trabajadoras sólo se incrementó en la construcción regional, a una tasa del 10,7%, idéntica a la del sector en el conjunto nacional; los incrementos de este sector se generalizaron también a todas las provincias de la Comunidad, destacando los de Burgos (26,1%) y Segovia (18,3%). Por su parte, las reducciones más intensas se produjeron en la agricultura (cayendo un 3,7%) y la industria (con una reducción del 2,5%) mientras que el sector servicios se mantiene prácticamente estancado (aumenta un 0,5%).

Cooperativas y Sociedades Laborales Activas a 31 de diciembre de 2007

En cuanto a las cifras referentes a cooperativas y sociedades laborales una primera fuente de información es la procedente del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre el número de sociedades y de trabajadores y trabajadoras en situación de alta en la Seguridad Social a último día del año.

Esta información se ofrece en el cuadro 2.1.1-15 y, de acuerdo con ella, Castilla y León contaba con 1.486 cooperativas (7 menos que en 2006) que agrupaban a 11.270 personas trabajadoras afiliadas en alta (20 menos que el año previo).

En lo referente a las Sociedades Laborales, Castilla y León tenía el último día del año un número de 986 (12 menos que en 2006) que agrupaban a 4.833 personas afiliadas en alta (1.098 más que el año previo).

**Cuadro 2.1.1-15 Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales
y sus trabajadores y trabajadoras en la Seguridad Social
por CCAA, 2007 y 2006
(personas afiliadas en alta a 31 de diciembre de 2007)**

	Cooperativas		Sociedades Laborales	
	Número	Trabajadores	Sociedades	Trabajadores
Andalucía	5.565	62.422	4.716	28.728
Aragón	921	8.272	673	2.984
Asturias	287	3.601	589	3.696
Baleares	201	2.608	211	1.100
Canarias	380	6.118	668	2.982
Cantabria	89	1.312	164	1.410
Castilla la Mancha	1.541	12.757	1.798	10.426
Castilla y León	1.486	11.270	986	4.833
Cataluña	5.621	39.499	1.779	10.883
C. Valenciana	3.247	56.148	1.755	10.604
Extremadura	734	6.935	480	3.026
Galicia	898	8.189	1.070	5.616
Madrid	1.069	14.806	2.147	13.012
Murcia	1.663	18.152	1.100	7.294
Navarra	309	5.262	496	4.135
País Vasco	1.491	58.238	1.023	13.561
Rioja (La)	165	1.520	69	422
Ceuta y Melilla	47	433	13	72
España	25.714	317.542	19.737	124.784
Castilla León (2006)	1.493	11.290	998	3.735
España (2006)	25.555	317.806	20.266	93.137

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Dirección General de Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Una fuente adicional de información es la ofrecida por los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de la Castilla y León, que se encuentran en la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Empleo) que, además, aportan un detalle provincial. El dato del Ministerio de Trabajo e Inmigración es complementario al de la Consejería de Economía y Empleo, ya que en lo que se refiere a empleo generado, el Ministerio cruza sus datos con la Seguridad Social. No obstante resulta interesante disponer de los datos del Registro de Castilla y León que nos permiten disponer de un mayor grado de desagregación.

De acuerdo con esta fuente alternativa de información (cuadros 2.1.1-16 y 2.1.1-17) se registraron a 31 de diciembre de 2007 en Castilla y León, 2.082 Sociedades Cooperativas y 2.094 Sociedades Laborales.

En el caso de las cooperativas, 1.138 (un 54,7% sobre el total) eran de personas trabajadoras (esto es, cooperativas de trabajo, de enseñanza y de explotación comunitaria de la tierra y/o del ganado), 571 (27,4% del total) de tipo Agrario, 276 (un 13,3%) de Viviendas y 92 (4,7%) de otros tipos.

Por provincias, Salamanca contaba con 420 cooperativas y cerca del 70% de las mismas eran de explotación comunitaria de la tierra y trabajo. Detrás de ella se encontraban León con 332 cooperativas, más del 52% de las mismas de trabajo; y, en tercer lugar, Burgos con 301 cooperativas, cerca del 30% de las mismas de vivienda.

En cuanto a las Sociedades Laborales, León contaba con 488 (un 23,3% de todas las de la Comunidad), seguida de Valladolid con 475 (un 22,7%), y Salamanca con 308 (un 14,4%).

**Cuadro 2.1.1-16 Cooperativas activas en el registro de Castilla y León
(número de cooperativas activas a 31 de diciembre de 2007)**

	Agrarias	Consumidores y usuarios	Crédito	Explotación Comunitaria de la Tierra	Enseñanza	Vivienda	Trabajo	Transporte	Servicios	Segundo Grado	Total
Sección Central	3		4							39	46
Ávila	68	1		10	1	15	28	1	3		127
Burgos	60	2		88		89	62				301
León	111	1		25	2	10	174	6	3		332
Palencia	24			96		21	52	1	2		196
Salamanca	97	1		148	2	19	145	3	5		420
Segovia	56			3	1	48	24	3	6		141
Soria	18	2		11	1	4	48		2		86
Valladolid	71	2		31		66	92	2	4		268
Zamora	63			62		4	32	2	2		165
Total	571	9	4	474	7	276	657	18	27	39	2.082

Fuente: Registro de Cooperativas de Castilla y León. Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

**Cuadro 2.1.1-17 Sociedades Laborales Registradas
(a 31 de diciembre de 2007)**

	Total SS.LL.
Ávila	120
Burgos	198
León	488
Palencia	151
Salamanca	308
Segovia	72
Soria	85
Valladolid	475
Zamora	197
Total	2.094

Fuente: Registro de Sociedades Laborales de Castilla y León.
Dirección General de Economía Social de la Consejería
de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cooperativas y Sociedades Laborales constituidas en 2007

Las cooperativas constituidas en Castilla y León durante el año 2007 ascendieron a 80 (cuadro 2.1.1-18), de las cuales aproximadamente un tercio fueron de trabajo, otro tercio más de viviendas y el tercio restante de explotación de la tierra y agrarias.

Por provincias, destacaron las 19 cooperativas constituidas en Salamanca y 19 en León, seguidas de las 12 de Valladolid y las 11 de Burgos. Por sector de actividad (cuadro 2.1.1-19) se constituyeron 33 cooperativas en el sector de los servicios, 29 en el agrícola, 11 en la construcción y 7 en la industria de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-18 Cooperativas registradas por provincias y sección de inscripción creadas en Castilla y León, 2007

	Trabajo y Usuarios	Consumidores	Viviendas	Agrarias	Explotación Comunitaria de la Tierra	Transportistas	Totales por Sección de Inscripción ¹
Sección de Inscripción							
Sección Central	0	0	0	0	0	0	0
Ávila-Sección Provincial	0	0	2	0	0	0	2
Burgos-Sección Provincial	5	0	3	0	3	0	11
León-Sección Provincial	7	0	2	8	2	0	19
Palencia-Sección Provincial	3	0	1	0	3	0	7
Salamanca-Sección Provincial	7	0	4	1	7	0	19
Segovia-Sección Provincial	0	0	8	0	0	0	8
Soria-Sección Provincial	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid-Sección Provincial	5	0	7	0	0	0	12
Zamora-Sección Provincial	0	0	0	0	2	0	2
Mº de Trabajo y A.S.	0	0	0	0	0	0	0
Totales por Clase de Cooperativa	27	0	27	9	17	0	80

¹ Se corresponde con la Confederación de Cooperativas de Castilla y León.

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-19 Cooperativas registradas por provincias y sector de actividad creadas en Castilla y León, 2007

	Sector Agrario	Sector Industria	Sector Construcción	Sector Servicios	Totales por Sección de Inscripción
Sección de Inscripción					
Sección Central	0	0	0	0	0
Ávila-Sección Provincial	0	0	1	1	2
Burgos-Sección Provincial	3	2	4	2	11
León-Sección Provincial	12	1	2	4	19
Palencia-Sección Provincial	4	0	0	3	7
Salamanca - Sección Provincial	8	4	2	5	19
Segovia-Sección Provincial	0	0	0	8	8
Soria-Sección Provincial	0	0	0	0	0
Valladolid-Sección Provincial	0	0	2	10	12
Zamora-Sección Provincial	2	0	0	0	2
Mº de Trabajo y A.S.	0	0	0	0	0
Totales por Sector de Actividad	29	7	11	33	80

Fuente: Dirección General de la Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-20 Tipo de relación cooperativa por clase de cooperativa en Castilla y León, 2007

	Socios	Socios	Socios Trabajadores	Socios Cedentes	Socios Cedentes /Trabajadores	Totales por Clase de Cooperativa
Clase Cooperativas						
Trabajo	102	14	35	0	0	151
Consumidores y Usuarios	0	0	0	0	0	0
Viviendas	208	0	0	0	0	208
Agrarias	83	0	0	0	0	83
Explotación Comunitaria de la Tierra	63	0	0	5	10	78
Servicios	0	0	0	0	0	0
Mar	0	0	0	0	0	0
Transportistas	0	0	0	0	0	0
Seguros	0	0	0	0	0	0
Sanitarias	0	0	0	0	0	0
Enseñanza	0	0	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0	0	0
Servicios de Profesionales	0	0	0	0	0	0
Segundo Grado	0	0	0	0	0	0
Totales por Tipo de Relación	456	14	35	5	10	520

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 2.1.1-20 ofrece información sobre el tipo de relación con la cooperativa en el año 2007. De él se deduce que las cooperativas constituidas durante 2007 han generado 59 empleos directos como socios y socias de cooperativas en el momento de su constitución de las siguiente forma: 49 en cooperativas de trabajo (14 como “socios trabajo” y 35 “socios trabajadores”) y 10 en cooperativas de Explotación como “socios cedentes/trabajadores”).

Estas cooperativas habrán generado sin duda, desde su constitución, empleos asalariados, pero el registro de Cooperativas no puede aportar estos datos. El resto de socios y socias que figuran en el cuadro, hasta el total de 520, son “socios usuarios”, o que participan en la actividad de la cooperativa pero no aportando trabajo, por lo cual no pueden confundirse con empleos generados.

En el año 2007 se crearon en Castilla y León un total de 101 Sociedades Laborales (cuadro 2.1.1-21). De ellas 72 pertenecían al sector de los servicios, 18 a la construcción, 10 industriales y una de tipo agrícola (cuadro 2.1.1-23). El empleo directo generado por estas sociedades, bajo la fórmula de socios y socias, lo forman los “socios trabajadores” (250 en total), destacando el sector servicios (175 del total). En este caso hay que reiterar el comentario realizado para las cooperativas: estas

sociedades laborales presentan los datos que aporta el cuadro en cuanto socios en el momento de su constitución, pero no las posibles personas asalariadas que hayan podido incorporar durante el ejercicio desde su constitución (cuadro 2.1.1-21).

Cuadro 2.1.1-21 Sociedades Laborales registradas por sector de actividad en Castilla y León, 2007

	Nº SS.LL.	Socios trabajadores	Socios capitalistas
Agricultura	1	3	0
Industria	10	32	10
Construcción	18	40	20
Servicios	72	175	89
Total	101	250	119

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La provincia de Valladolid fue en la que se crearon más Sociedades Laborales en 2007, con 27 de nueva creación, seguida de León con 21 y Salamanca con 14. En cuanto al número de socios y socias de trabajo las cifras mayores también se registraron en las citadas provincias: 78 en Valladolid, 44 en León y 34 en Salamanca (cuadro 2.1.1-22).

Cuadro 2.1.1-22 Distribución de las Sociedades Laborales registradas por provincias de Castilla y León, 2007

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Total
Nº Sociedades	8	8	21	7	14	2	5	27	9	101
Nº Socios Trabajo	17	19	44	18	34	5	13	78	22	250
Nº Socios Capital	10	9	28	9	20	1	3	26	13	119

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En las Sociedades Laborales de Castilla y León en 2007 (un total de 250) los denominados “socios de trabajo” son mayoritariamente varones, sin embargo “socios de capital” son en su mayoría mujeres (71 de un total de 119 socios de capital). Valladolid es la provincia que cuenta con más “socios de trabajo” (78), de los cuales 53 son hombres y 25 mujeres. León es, en cambio, la que cuenta con más socios de capital (28), seguida de Valladolid (26).

Cuadro 2.1.1-23 Distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León por actividad económica, 2007

CNAE	Actividades	Nº SS.LL.
2	Selvicultura y explotación forestal	1
15	Industria manufacturera	4
17	Industria de textil	1
28	Fabric. de productos metálicos	3
32	Fabric. de material electrónico	1
40	Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1
45	Construcción	18
50	Venta y reparac. vehículos motor	5
51	Comercio por mayor e intermediarios	9
52	Comercio por menor	17
55	Hostelería	7
60	Transporte terrestre	1
63	Actividades anexas al transporte	6
70	Actividades inmobiliarias	2
72	Actividades informáticas	4
74	Otras actividades empresariales	6
80	Enseñanza	6
85	Actividades sanitarias y veterinaria, servicios sociales	2
92	Actividades recreativas culturales y deportivas	4
93	Actividades diversas de servicios personales	3
Total		101

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.1.1-24 Distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León por clase de socio y sexo, 2007

	Socios Trabajo		Socios Capital		Personas jurídicas
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Ávila	11	6	4	6	0
Burgos	12	7	3	6	0
León	25	19	12	16	0
Palencia	12	6	4	5	0
Salamanca	25	9	6	14	0
Segovia	2	3	1	0	0
Soria	7	6	2	1	0
Valladolid	53	25	12	13	1
Zamora	15	7	3	10	0
Total	162	88	47	71	1

Fuente: Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.1.1.4 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Durante el año 2007 las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en la Seguridad Social crecieron en Castilla y León un 3,6%, tres décimas de punto porcentual superior a la del año previo. En España se incrementaron un 3%, en este caso una cifra 1,3 puntos inferior a la de 2006. En términos absolutos se trata de 34.100 nuevas personas afiliadas en alta para la Comunidad y de 556.000 para el conjunto nacional.

La evolución de la afiliación a los diversos regímenes en Castilla y León a lo largo de los últimos años se detalla en el cuadro 2.1.1-25. El régimen general, al igual que en años previos, fue aquel en el que se produjo un mayor aumento absoluto en el número de personas afiliadas, 31.400 sobre la cifra del año anterior, lo que configura una tasa de crecimiento del 4,6% (dos décimas mayor que el año previo); también este régimen fue el que más se incrementó en España, en un 3,8% aunque, en este caso, se trata de una cifra 1,2 puntos porcentuales menor que la de 2006.

El empleo autónomo de Castilla y León aumentó en 4.500 personas, un 2,5% (0,6 puntos porcentuales mayor que la de 2006); en España este colectivo creció un 3,4% (medio punto porcentual sobre el dato del año previo).

En cuanto al régimen de “empleados del hogar”, las personas afiliadas de la Comunidad apenas crecieron en 2007, dado que lo hicieron en un escaso 0,4%, frente al

aumento del 11,7% registrado en 2006. En España este grupo redujo incluso su presencia en términos de afiliación, al descender un 17,9% en 2007, justamente la tasa en que se había incrementado en año anterior.

La minería del carbón redujo su afiliación un 9,4% en la Comunidad (8,5% en España), se trata de 300 personas afiliadas menos en este sector en Castilla y León.

En cuanto al régimen agrario por cuenta propia descendió en la Comunidad un 4,8% (1.900 personas afiliadas menos) y también en España un 4,4%.

Por último, el agrario por cuenta ajena se redujo en España un 2,6% pero creció en Castilla y León en un 2,9%, esto es, unos 400 trabajadores y trabajadoras afiliadas más.

Cuadro 2.1.1-25 Evolución de los personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en España y Castilla y León, 2003-2007
(miles de personas y medias anuales)

		Total	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia	R.E. Empleados del hogar	R.E. Trabajadores Autónomos
Castilla y León	2003	853,0	612,6	4,6	13,0	47,2	6,6	169,0
	2004	875,3	632,9	4,1	13,0	44,6	7,1	173,5
	2005	905,2	659,5	3,6	12,7	42,0	10,1	177,4
	2006	935,5	688,5	3,2	12,2	39,6	11,3	180,8
	2007	969,6	719,9	2,9	12,6	37,6	11,4	185,3
España	2003	16.613,6	12.472,6	13,4	840,7	293,5	184,6	2.732,9
	2004	17.081,8	12.888,0	11,9	802,2	283,7	181,0	2.840,4
	2005	17.835,4	13.488,9	10,4	772,0	271,8	284,7	2.935,0
	2006	18.596,3	14.161,8	9,4	739,9	259,3	335,6	3.018,7
	2007	19.152,3	14.706,8	8,6	721,0	247,9	275,5	3.121,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El cuadro 2.1.1-26 ofrece información sobre personas afiliadas en alta por regímenes y provincias. En él apreciamos que, al igual que durante el año previo, Segovia fue la provincia con mayor tasa de aumento de la afiliación (un 4,4%). También crecieron más que la media regional del 3,6% las provincias de Salamanca y Ávila (ambas con un 4,2%) y León (con un 3,9%). Bajo la media regional se situaron Burgos (3,5%), Valladolid (3,4%), Palencia (3,1%) y Zamora (3,1%). Por último, y con tasas de crecimiento de la afiliación inferiores a la media nacional del 3% se colocó Soria (con un 2,7%).

Cuadro 2.1.1-26 Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral según régimen por provincias, 2007
(media anual en miles y tasas)

	Total	% var. 07-06	Régimen General	R.E. Minería del Carbón	R.E. Agrario Cuenta Ajena	R.E. Agrario Cuenta Propia	R.E. Empleados del hogar	R.E. Trabajadores Autónomos
España	19.152,3	3,0	14.706,8	8,6	721,0	247,9	275,5	3.121,7
Castilla y León	969,6	3,6	719,9	2,9	12,6	37,6	11,4	185,3
Ávila	59,5	4,2	40,8	0,0	1,5	3,0	0,6	13,6
Burgos	156,7	3,5	121,4	0,0	1,6	5,5	1,8	26,5
León	177,2	3,9	127,4	2,8	1,1	8,7	2,5	34,7
Palencia	65,7	3,1	47,9	0,2	1,0	2,4	0,6	13,6
Salamanca	126,0	4,2	93,2	0,0	1,9	5,5	1,4	24,1
Segovia	64,0	4,4	45,7	0,0	1,1	2,6	1,0	13,6
Soria	38,7	2,7	28,9	0,0	0,3	1,8	0,4	7,3
Valladolid	217,8	3,4	172,1	0,0	2,8	2,8	2,5	37,5
Zamora	64,0	3,1	42,5	0,0	1,2	5,3	0,5	14,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Como en años previos, todas las provincias aumentaron la afiliación en el régimen general, destacando los aumentos de Ávila (5,7%) y León (5,5%).

En el colectivo de personas trabajadoras autónomas la afiliación creció en todas las provincias salvo en Palencia (con un descenso del 0,2%); los mayores aumentos fueron los de Segovia (4,6%) y Ávila (4,3%).

También en el régimen agrario por cuenta ajena predominaron las provincias con incrementos en la afiliación, siendo las excepciones Palencia, Ávila y, especialmente, Soria en la que las personas afiliadas de este grupo descendieron un 11,6%; Segovia fue, de nuevo, la provincia que mayor aumento registró en este colectivo de afiliación: un 16,9%.

En el grupo de empleados y empleadas del hogar aumentaron su afiliación Segovia, León, Valladolid y, especialmente, Zamora (al 7,6%) y Salamanca (al 8,5%); en cambio, las restantes provincias la redujeron, destacando la caída del 11,5% de la provincia de Soria.

En el Régimen agrario por cuenta propia se redujo la afiliación en todas las provincias y en el de la minería del carbón se redujo, tanto en León como en Palencia. En el primero de ellos, destacó el descenso leonés del 6,1% y las de Burgos y Zamora (ambas sobre el 5%); en el régimen minero, Palencia redujo su afiliación un 15,6% y León un 8%.

2.1.1.5 TEMPORALIDAD

En el año 2007 en Castilla y León, los 18.100 nuevos puestos de trabajo de carácter asalariado se explicaron por un aumento cercano a los 32.400 empleos fijos y la reducción de 14.200 de los de tipo temporal. En España también se produjo este fenómeno de reemplazo de empleo temporal por indefinido. En tasas de variación, se trata, para Castilla y León, de un crecimiento del 5,6% en las personas asalariadas indefinidas (frente al 7,1% nacional) y de una caída de los temporales del 5,9% (caída del 3,8% para España).

Los anteriores resultados se tradujeron en sendos recortes de las tasas de temporalidad, de 2,3 puntos porcentuales para Castilla y León y de 2,4 puntos porcentuales para el conjunto nacional. De esta forma, las correspondientes tasas quedaron cifradas en 2007 en el 27,3% para Castilla y León y en el 31,7% para España.

Detallando por sectores institucionales, el mayor volumen del nuevo empleo indefinido se generó en el sector privado. Más en concreto, este sector aumentó en 28.000 efectivos (una tasa de crecimiento del 6,4%), mientras que el sector público lo hizo en uno 4.400 (una tasa del 3,2%). En España también se dio este fenómeno, incluso de forma más acusada que en la Comunidad, dado que el sector privado nacional generó empleo fijo a un 8,5% y el sector público un 1,8%.

Con estos datos, las tasas de temporalidad se recortaron tanto en el sector privado como en el público de Castilla y León en 2,4 puntos porcentuales, situándose en el 28,8% en el primero y en el 21,8% en el segundo. En el conjunto nacional, las tasas fueron, respectivamente, del 32,9% (2,8 puntos porcentuales menor que la de 2006) y del 25,7% (0,5 puntos porcentuales bajo la del año previo).

Este reemplazo neto de personas asalariadas temporales por fijos se produjo para ambos sexos. En el caso de las mujeres, las indefinidas crecieron en casi 21.900 y las temporales se redujeron en más de 6.700. Por su parte, los varones indefinidos aumentaron en algo más de 10.400 y los temporales cayeron en unos 7.500 asalariados.

En términos relativos, las tasas de crecimiento de empleo fijo por sexos fueron del 9,7% para las mujeres (del 11% en España) y del 3% para los varones (del 4,4% en España). Como consecuencia de lo anterior, las tasas de temporalidad por sexos volvieron a descender en 2007, la de las mujeres en 3,3 puntos porcentuales (situándose en un 30,5%) y la de los varones en 1,7 puntos porcentuales (estableciéndose en el 24,9%). En España la tasa femenina fue del 33,1% (3,6 puntos porcentuales inferior a la de 2007) y la masculina del 30,6% (cerca de 1,5 puntos porcentuales menor que el año anterior) (cuadros 2.1.1-27 y 2.1.1-28).

Cuadro 2.1.1-27 Personas Asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, Castilla y León, 2007
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

	Total Asalariados	Total Indefinido	Total Temporal	Sector Privado		Sector Público	
				Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Cifras absolutas 2007 (miles)							
Varones	479,5	360,0	119,6	287,9	108,3	72,1	11,3
Mujeres	356,2	247,7	108,6	179,2	80,7	68,5	27,9
Total	835,7	607,7	228,1	467,1	189,0	140,6	39,2
Variación absoluta sobre 2006							
Varones	2,9	10,5	-7,5	8,2	-5,4	2,3	-2,1
Mujeres	15,1	21,9	-6,7	19,8	-4,5	2,2	-2,3
Total	18,1	32,40	-14,2	28,0	-9,9	4,4	-4,3
Tasas de variación sobre el año 2006							
Varones	0,6	3,0	-5,9	2,9	-4,8	3,2	-15,4
Mujeres	4,4	9,7	-5,8	12,4	-5,2	3,3	-7,5
Total	2,2	5,6	-5,9	6,4	-5,0	3,2	-9,9
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2007							
Varones	100,0	75,1	24,9	72,7	27,3	86,5	13,5
Mujeres	100,0	69,5	30,5	69,0	31,0	71,1	28,9
Total	100,0	72,7	27,3	71,2	28,8	78,2	21,8
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2006							
Varones	-	-	-1,7	-	-1,6	-	-2,5
Mujeres	-	-	-3,3	-	-3,8	-	-2,3
Total	-	-	-2,3	-	-2,4	-	-2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-28 Personas asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, España 2007
(miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)

	Total Asalariados	Total Indefinido	Total Temporal	Sector Privado		Sector Público	
				Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Cifras absolutas 2007 (miles)							
Varones	9.521,8	6.611,4	2.910,5	5.481,4	2.648,7	1.130,0	261,8
Mujeres	7.238,3	4.841,8	2.396,5	3.807,6	1.909,4	1.034,2	487,1
Total	16.760,0	11.453,2	5.306,9	9.289,0	4.558,1	2.164,2	748,8
Variación absoluta sobre 2006							
Varones	207,9	281,2	-73,3	270,7	-64,0	10,5	-9,3
Mujeres	344,0	480,6	-136,5	453,3	-138,8	27,3	2,3
Total	551,9	761,8	-209,8	724,0	-202,8	37,8	-7,0
Tasas de variación sobre el año 2006							
Varones	2,2	4,4	-2,5	5,2	-2,4	0,9	-3,4
Mujeres	5,0	11,0	-5,4	13,5	-6,8	2,7	0,5
Total	3,4	7,1	-3,8	8,5	-4,3	1,8	-0,9
Porcentajes de indefinidos y temporales sobre los totales de cada grupo 2007							
Varones	100,0	69,4	30,6	67,4	32,6	81,2	18,8
Mujeres	100,0	66,9	33,1	66,6	33,4	68,0	32,0
Total	100,0	68,3	31,7	67,1	32,9	74,3	25,7
Cambio en las tasas de temporalidad sobre las cifras de 2006							
Varones	-	-	-1,5	-	-1,7	-	-0,7
Mujeres	-	-	-3,6	-	-4,5	-	-0,5
Total	-	-	-2,4	-	-2,8	-	-0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

El cuadro 2.1.1-29 y el gráfico 2.1.1.18 ofrecen una síntesis de los datos más relevantes de la mano de obra asalariada en Castilla y León a lo largo de los últimos cinco ejercicios.

Cuadro 2.1.1-29 Evolución de las personas asalariadas por tipo de contrato (temporal e indefinido) y sector público o privado, Castilla y León, 2003-2007 (miles y tasas)

	2003	2004	2005	2006	2007
Ambos sexos					
Asalariados	710,9	717,7	792,5	817,6	835,7
Ocupados	941,1	957,6	1.022,7	1.045,6	1.073,0
Asalariados. Indefinido	513,1	512,3	544,9	575,3	607,7
Asalariados. Temporal	197,8	205,4	247,6	242,3	228,2
Sector Privado. Indefinido	375,3	373,8	406,6	439,1	467,1
Sector Privado. Temporal	157,1	165,8	203	198,8	189,0
Sector Público. Indefinido	137,8	138,5	138,3	136,2	140,6
Sector Público. Temporal	40,6	39,6	44,6	43,5	39,2
Varones					
Asalariados	435,9	438,2	473,5	476,6	497,5
Ocupados	604,5	607,7	637	639,3	647,8
Asalariados. Indefinido	324,5	324,5	341	349,5	360,0
Asalariados. Temporal	111,4	113,8	132,5	127	119,6
Sector Privado. Indefinido	251,3	250	265,8	279,7	287,9
Sector Privado. Temporal	96,7	98,6	117,6	113,7	108,3
Sector Público. Indefinido	73,2	74,5	75,2	69,9	72,1
Sector Público. Temporal	14,7	15,2	14,9	13,4	11,3
Mujeres					
Asalariadas	275	279,4	319	341	356,2
Ocupadas	336,7	350	385,7	406,3	425,3
Asalariadas. Indefinido	188,7	187,8	203,9	225,7	247,7
Asalariadas. Temporal	86,4	91,6	115,1	115,3	108,6
Sector Privado. Indefinido	124	123,8	140,8	159,4	179,2
Sector Privado. Temporal	60,4	67,2	85,4	85,1	80,7
Sector Público. Indefinido	64,6	64	63,1	66,3	68,5
Sector Público. Temporal	25,9	24,4	29,8	30,2	27,9

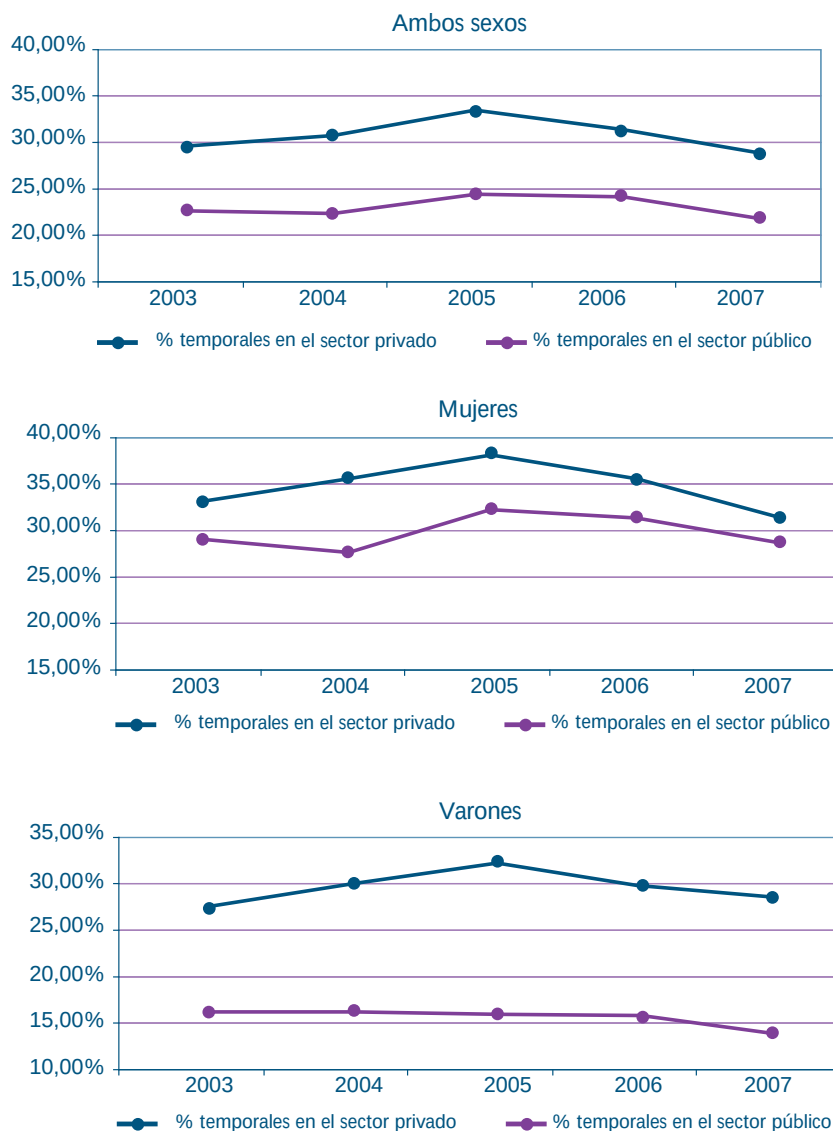
Continúa

Continuación

	2003	2004	2005	2006	2007
Ambos sexos					
asalariados sobre ocupados	75,5	74,9	77,5	78,2	77,9
temporales sobre asalariados	27,8	28,6	31,2	29,6	27,3
temporales en el sector privado	29,5	30,7	33,3	31,2	28,8
temporales en el sector publico	22,8	22,2	24,4	24,2	21,8
Varones					
asalariados sobre ocupados	72,1	72,1	74,3	74,6	76,8
temporales sobre asalariados (total)	25,6	26,0	28,0	26,6	24,0
temporales en el sector privado	27,8	28,3	30,7	28,9	27,3
temporales en el sector publico	16,7	16,9	16,5	16,1	13,5
Mujeres					
asalariadas sobre ocupadas	81,7	79,8	82,7	83,9	83,8
temporales sobre asalariadas (total)	31,4	32,8	36,1	33,8	30,5
temporales en el sector privado	32,8	35,2	37,8	34,8	31,1
temporales en el sector publico	28,6	27,6	32,1	31,3	28,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Gráfico 2.1.1-18 Evolución de la temporalidad en Castilla y León, 2003-2007 (tasas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.6 PERSPECTIVA PROVINCIAL

Los mayores incrementos en la actividad laboral durante el año 2007 se produjeron en las provincias de Soria (en la que la participación aumentó a una tasa del 7,8%), Ávila (con un aumento del 5,2%) y León (con el 4,5%). Las tres provincias referidas registraron aumentos en la actividad superiores a la media española del 2,8%, situándose el resto de las provincias castellanas y leonesas por debajo de dicha tasa nacional de crecimiento. De entre ellas, Burgos, Valladolid y Zamora (las tres con aumentos de la actividad por encima del 2%) se situaron sobre la tasa media regional del 1,6%. Por último, Palencia, Segovia y, especialmente, Salamanca, experimentaron reducciones en sus cifras de actividad (cuadro 2.1.1-30).

Detallando por sexos, la nota característica de 2007 fue un comportamiento más dinámico de la participación femenina frente a la de los varones. De esta forma, la actividad femenina creció más (o, en su caso, decreció menos) en todas las provincias, salvo en Ávila (en la que la participación de los varones creció un 8,3% y la femenina apenas un 0,7%) y en Burgos (con un aumento masculino del 4,3% y femenino del 0,6%).

En la actividad femenina, destacan los aumentos de la provincia de Soria (un 13,1%), León (4,9%), Valladolid (un 4,7%) y Palencia (un 4%), las tres con ritmos superiores a la media nacional de la actividad femenina. Cabe apuntar que, en el caso de Palencia, junto a este buen comportamiento de la participación femenina, se produjo la segunda mayor caída en la participación de los varones (un 4,8% menos), sólo por detrás de Salamanca (en la que la actividad de los hombres se redujo un 5,9%).

La actividad masculina creció sobre la tasa media española en las provincias de Soria, Burgos y León (las tres con tasas de crecimiento superiores al 4%) y en Ávila que, como ya hemos comentado, registró una tasa superior al 8%.

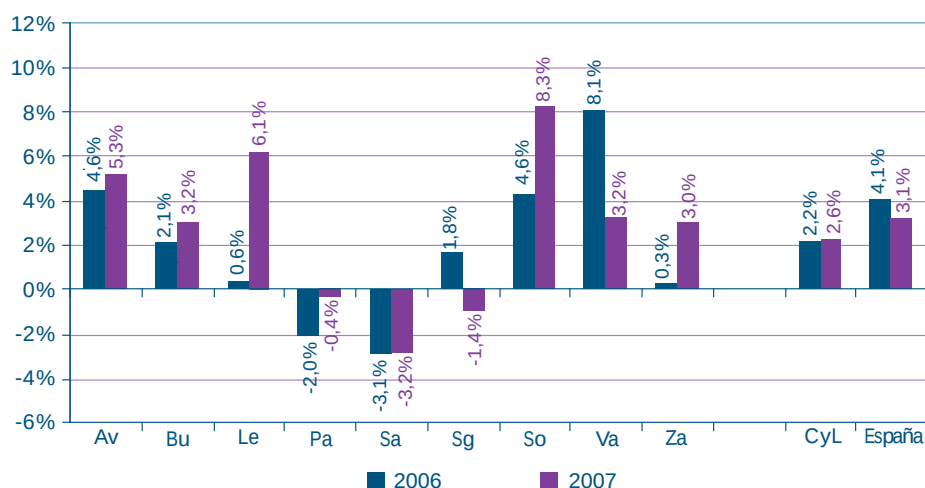
Al igual que durante el ejercicio anterior, Valladolid fue la única provincia de la Comunidad con tasas de actividad total (un 60,8%), masculina (71,6%) y femenina (50,4%) por encima de las correspondientes medias nacionales. Por su parte, Burgos, Soria y Segovia adoptaron tasas totales, masculinas y femeninas por encima de la media regional. El resto de las provincias adoptaron tasas inferiores a media de Castilla y León, salvo el caso de los varones abulenses, con un ratio de participación ligeramente por encima del medio de la Comunidad. De nuevo Zamora adoptó las menores tasas total y por sexos de Castilla y León.

La diferencia entre la tasa de actividad masculina y femenina fue ligeramente superior a 20,4 puntos porcentuales en el conjunto de Castilla y León (0,8 puntos porcentuales menor que el año previo). Por provincias, la mayor discrepancia se produjo en Ávila (con una tasa masculina 24,4 puntos porcentuales mayor que la

de las mujeres). En el extremo opuesto, León fue, de nuevo, la provincia con una menor diferencia entre las tasas de actividad por sexos: 16,7 puntos porcentuales.

En lo referente al comportamiento de la ocupación, durante el año 2007 el empleo creció a una tasa superior a la media nacional del 3,1% en las provincias de Soria (a un 8,3%), León (al 6,1%), Ávila (al 5,3%), Burgos y Valladolid (al 3,2% en ambas). Zamora registró un aumento de la ocupación del 3%, ligeramente inferior al medio Español. Por último, las tres provincias restantes registraron caídas en el la ocupación: Palencia con una caída del 0,4%, Segovia con una reducción del 1,4% y, especialmente, Salamanca con un recorte de empleo del 3,2%. Debe apuntarse que Palencia y Salamanca también registraron recortes de ocupación durante el año 2006 (gráfico 2.1.1-19).

Gráfico 2.1.1-19 Variación de la ocupación de Castilla y León por provincias, 2006-2007
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

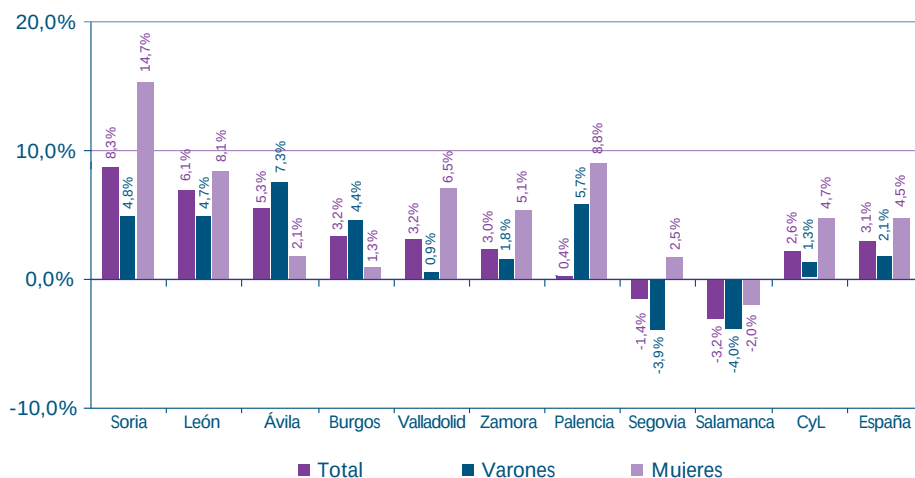
Desagregando el comportamiento de la ocupación por sexos observamos los siguientes fenómenos (gráfico 2.1.1-20 y cuadro 2.1.1-30). En el caso de la provincia de Soria, el aumento de la ocupación se asoció a ambos sexos, pero de forma muy especial a las mujeres, para las que el empleo aumentó un 14,7% durante el pasado ejercicio. En empleo masculino en esta provincia experimentó un aumento del 4,8%, el segundo más intenso de la Comunidad, tras el de Ávila. También en

León el crecimiento del empleo benefició de forma especial a las mujeres (con una tasa del 8,1%), aunque el aumento del empleo masculino (a un 4,7%) también se situó ampliamente sobre las medias nacional y de la Comunidad.

El caso de Ávila es el opuesto: la ocupación masculina registró el repunte más intenso de entre las provincias de Castilla y León (un 7,3%), situándose el de las mujeres en un 2,1%, claramente bajo las medias. Un fenómeno similar, a menor escala, tuvo lugar en la provincia de Burgos. En los casos de Valladolid y Zamora fue, de nuevo, la ocupación femenina la más dinámica, aunque también la correspondiente a los varones contribuyera al crecimiento de la media.

Por último, en las tres provincias que experimentaron recortes medios de ocupación, el papel jugado por los dos sexos fue el siguiente. En Palencia se produjo la caída más intensa de empleo masculino (con un recorte del 5,7%); no obstante, la femenina creció un 8,8% (el segundo ritmo de aumento más intenso de la Comunidad) amortiguándose así el efecto sobre la media. Algo similar, aunque a menor escala, tuvo lugar en Segovia. Finalmente, el recorte de empleo de Salamanca se extendió no sólo a los varones (con el segundo recorte de empleo más intenso, tras Palencia) sino también a las mujeres, siendo esta la única provincia de Castilla y León para la que el empleo femenino se redujera en 2007.

Gráfico 2.1.1-20 Variación de la ocupación de Castilla y León por provincias y sexos, 2006-2007
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-30 Magnitudes básicas del mercado de trabajo en España, Castilla y León y sus provincias, 2007
(miles y tasas)

Ambos Sexos	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL	España
16 y más años	144,0	310,1	424,6	147,2	299,3	134,5	79,0	444,2	171,6	2.154,4	37.662,9
Activos	75,5	179,3	213,7	74,6	146,5	73,7	45,2	270,1	77,5	1.156,0	22.189,9
Ocupados	70,4	167,9	197,1	70,0	133,4	69,7	43,0	250,5	71,1	1.073,0	20.356,0
Parados	5,1	11,4	16,7	4,6	13,1	4,0	2,2	19,7	6,4	83,0	1.833,9
Tasa actividad	52,4	57,8	50,3	50,7	48,9	54,8	57,2	60,8	45,2	53,7	58,9
Tasa empleo	48,9	54,1	46,4	47,6	44,6	51,8	54,5	56,4	41,5	49,8	54,0
Tasa paro	6,7	6,3	7,8	6,2	8,9	5,4	4,8	7,3	8,3	7,2	8,3
Varones											
16 y más años	73,3	158,2	206,0	71,8	141,9	66,4	40,6	217,8	86,4	1.062,2	18.480,7
Activos	47,2	109,0	121,4	44,3	83,8	42,6	27,6	155,9	48,3	680,1	12.802,5
Ocupados	45,2	103,5	115,1	42,3	79,6	40,9	26,9	148,3	45,9	647,8	11.987,3
Parados	2,0	5,5	6,3	2,0	4,2	1,7	0,8	7,7	2,4	32,4	815,2
Tasa actividad	64,3	68,9	58,9	61,7	59,1	64,1	68,0	71,6	55,9	64,0	69,3
Tasa empleo	61,7	65,4	55,9	58,9	56,1	61,6	66,2	68,1	53,2	61,0	64,9
Tasa paro	4,1	5,0	5,2	4,6	5,0	3,9	2,8	4,9	4,9	4,8	6,4
Mujeres											
16 y más años	70,8	151,9	218,6	75,4	157,4	68,1	38,3	226,5	85,2	1.092,2	19.182,2
Activas	28,3	70,3	92,3	30,3	62,7	31,1	17,5	114,2	29,2	475,9	9.387,4
Ocupadas	25,2	64,4	81,9	27,8	53,8	28,8	16,2	102,2	25,2	425,3	8.368,8
Paradas	3,2	5,9	10,4	2,6	8,9	2,3	1,4	12,0	4,0	50,6	1.018,7
Tasa actividad	40,0	46,3	42,2	40,2	39,8	45,6	45,7	50,4	34,3	43,6	48,9
Tasa empleo	35,6	42,4	37,4	36,9	34,1	42,2	42,1	45,1	29,6	38,9	43,6
Tasa paro	11,1	8,4	11,3	8,4	14,2	7,5	7,9	10,5	13,8	10,6	10,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Detallando por sectores productivos (cuadro 2.1.1-31 y gráfico 2.1.1-21) se observaron las siguientes regularidades en el comportamiento de la ocupación provincial. En el crecimiento de la ocupación soriana, tuvieron un papel especial la construcción (con un aumento de empleo del 31,4%) y los servicios (cuyo empleo creció un 8,8%); en ambos casos se trata de los aumentos más intensos de estos sectores de entre las provincias de Castilla y León. La industria de Soria (con un crecimiento de ocupación del 4,9%) también contribuyó al aumento medio del empleo de esta provincia. Por su parte, la agricultura soriana recortó sus efectivos a una tasa del 4,2%.

En el caso de León, fue la industria (con un crecimiento de la ocupación del 21,9%) y, con menor intensidad, los servicios (que generaron empleo en un 5,5%) los sectores responsables del tirón en la ocupación de la provincia. En cambio, la agricultura y la construcción leonesas experimentaron recortes en sus empleos durante el año 2007.

En el caso de Ávila, fue la construcción el sector que registrara el mayor aumento de su empleo (un 20,2%, el segundo más intenso tras el caso de Soria); también aumentó el empleo agrícola de esta provincia (un 6,9%, la segunda mayor tasa de la Comunidad). Por su parte, los servicios abulenses crecieron en ocupación a un modesto 1,7% y la industria redujo, incluso, sus efectivos (a un -2,1%).

En Burgos todos los sectores productivos experimentaron aumentos en la ocupación: En la construcción a un 7%, la tercera mayor tasa de la Comunidad, aunque lejana de la referida para Soria o Ávila; un 4% en el sector servicios, un 3,5% en la agricultura y a un modesto 0,1% en la industria.

En Valladolid, en cambio, el único sector responsable del aumento medio de la ocupación provincial fueron los servicios, en los que el empleo aumentó un 8,1%; en los tres sectores restantes de esta provincia el empleo cayó en 2007, especialmente en la construcción (a una tasa negativa del 7,5%).

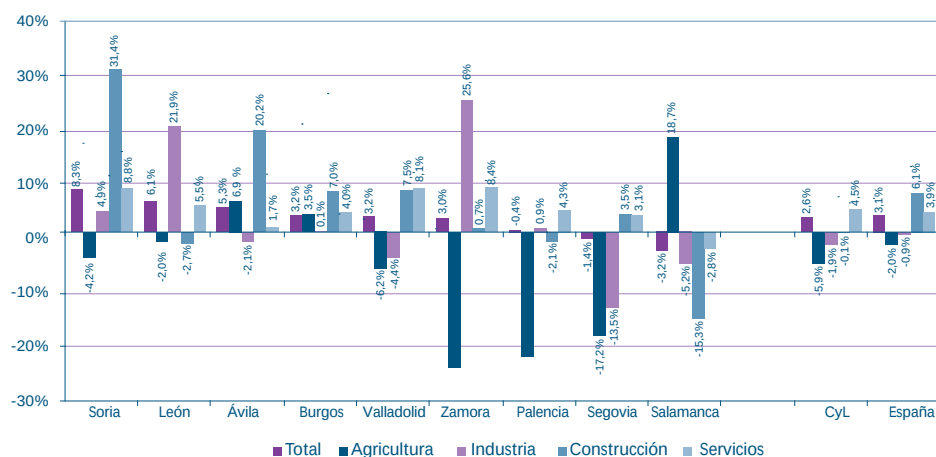
En Zamora, por su parte, fueron la industria y los servicios los principales responsables de aumento medio de su empleo; en el primero de estos sectores la ocupación creció un 25,6% (el mayor ritmo provincial) y un 8,4% los servicios (la segunda mayor tasa). En la construcción zamorana el empleo aumentó apenas un 0,7% y en la agricultura se registró un intenso recorte del 25,1% de las personas ocupadas, el más intenso de la Comunidad.

En el caso de las provincias en las que el empleo promedio se redujo en 2007, el detalle por sectores fue el siguiente. Para Palencia fueron determinantes los descensos de empleo agrícola (a una tasa negativa del 23,5%, la segunda más intensa tras Zamora) y de la construcción (con un recorte del 2,1%) junto con el escaso tirón de su empleo industrial (de apenas un 0,9%). Estos fenómenos contrapesaron el crecimiento del 4,3% del empleo en los servicios palentinos.

En el caso de Segovia, construcción y servicios generaron empleo neto (en un 3,5% y un 3,1%), pero insuficiente para compensar las caídas de los otros dos sectores (del 17,2% en la agricultura y del 13,5% en el industria, el más intenso de la Comunidad).

Por último, en el caso de Salamanca, fue la agricultura el único sector que generara empleo en 2007, a un ritmo del 18,7%, el más intenso de la región, pero insuficiente para contrapesar las caídas de los otros sectores: del 15,3% en la construcción, del 5,2% en la industria y del 2,8% en los servicios.

Gráfico 2.1.1-21 Variaciones de la ocupación por sectores productivos y provincias de Castilla y León, 2007
(Tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Cuadro 2.1.1-31 Población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León, 2007
(miles y tasas de variación)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
España	20.356,0	925,5	3.261,8	2.697,4	13.471,3
var. 07-06	608,3	-18,8	-30,3	154,4	503,0
var. % 07-06	3,1	-2,0	-0,9	6,1	3,9
Castilla y León	1.073,0	79,7	189,5	136,4	667,5
var. 07-06	27,4	-5,0	3,5	-0,1	29,0
var. % 07-06	2,6	-5,9	1,9	-0,1	4,5
Ávila	70,4	7,0	9,3	15,8	38,4
var. 07-06	3,6	0,5	-0,2	2,7	0,6
var. % 07-06	5,3	6,9	-2,1	20,2	1,7
Burgos	167,9	10,5	45,8	19,1	92,6
var. 07-06	5,2	0,4	0,0	1,3	3,6
var. % 07-06	3,2	3,5	0,1	7,0	4,0
León	197,1	14,5	30,3	23,1	129,2
var. 07-06	11,3	-0,3	5,5	-0,6	6,8
var. % 07-06	6,1	-2,0	21,9	-2,7	5,5
Palencia	70,0	6,5	13,6	8,3	41,7
var. 07-06	-0,3	-2,0	0,1	-0,2	1,7
var. % 07-06	-0,4	-23,5	0,9	-2,1	4,3
Salamanca	133,4	11,5	17,3	14,7	89,9
var. 07-06	-4,3	1,8	-0,9	-2,7	-2,6
var. % 07-06	-3,2	18,7	-5,2	-15,3	-2,8
Segovia	69,7	6,3	8,8	11,0	43,6
var. 07-06	-1,0	-1,3	-1,4	0,4	1,3
var. % 07-06	-1,4	-17,2	-13,5	3,5	3,1
Soria	43,0	4,6	10,8	5,2	22,5
var. 07-06	3,3	-0,2	0,5	1,3	1,8
var. % 07-06	8,3	-4,2	4,9	31,4	8,8
Valladolid	250,5	9,2	43,7	29,2	168,5
var. 07-06	7,7	-0,6	-2,0	-2,4	12,6
var. % 07-06	3,2	-6,2	-4,4	-7,5	8,1
Zamora	71,1	9,8	9,9	10,1	41,3
var. 07-06	2,1	-3,3	2,0	0,1	3,2
var. % 07-06	3,0	-25,1	25,6	0,7	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

La tasa de desempleo se redujo durante el año 2007 en todas las provincias de Castilla y León. Los mayores descensos tuvieron lugar en Segovia (1,9 puntos porcentuales), León (1,4 puntos porcentuales) y Salamanca (1,2 puntos porcentuales); en los tres casos se trata de caídas más intensas que la experimentada en la tasa de paro media regional (0,9 puntos porcentuales).

En Palencia la tasa de desempleo descendió lo mismo que la media de la Comunidad Autónoma. Descensos inferiores a esa media, pero más intensos que el recorte nacional (de 0,2 puntos porcentuales) se dieron en Valladolid (0,9 puntos porcentuales), Zamora (0,7 puntos porcentuales), Soria (0,4 puntos porcentuales) y Burgos (0,4 puntos porcentuales). Por último, el recorte abulense de 0,1 puntos porcentuales se situó bajo la mencionada media nacional.

Por sexos, los recortes de tasa de paro de Segovia, León, Valladolid, Zamora, Burgos y Salamanca se extendieron a ambos sexos. En las primeras predominó, claramente, el descenso en la tasa de paro femenina, mientras que en Salamanca fue la de los hombres la que experimentara el mayor recorte. En el caso de Palencia la reducción de la tasa global de desempleo se asoció solamente al sexo femenino, pues la tasa de paro de los hombres creció en la provincia. Por último, en Soria y Ávila la tasa femenina se redujo, pero no así la de los hombres, que se mantuvo constante en la primera de estas provincia y se incrementó en la otra.

Las diferentes tasas de paro globales y por sexos se detallan en el gráfico 2.1.1-23. En él observamos como todas las provincias de la Comunidad registraron en 2007 tasas de paro inferiores al 9%. Salamanca continuó a la cabeza en tasa de desempleo (con un 8,9%), siendo la única provincia en situarse sobre la media española (del 8,3%). En ese nivel medio nacional se encontraba Zamora. León (con un 7,8%) y Valladolid (7,3%) apuntaron tasas menores que la de España, pero sobre la de Castilla y León (del 7,2%). El resto de las provincias consignaron tasas bajo la media regional: Ávila (6,7%), Burgos (6,3%), Palencia (6,2%), Segovia (5,4%) y Soria (4,8%).

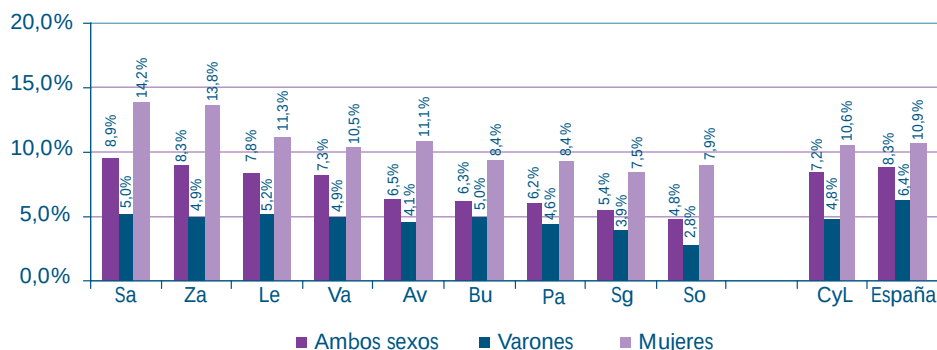
En el gráfico 2.1.1-22 aparece el detalle del movimiento de las tasas de actividad, empleo y paro, por sexos en las provincias de la Comunidad para 2007 con detalle de las diferencias respecto a las tasas del año anterior.

Gráfico 2.1.1-22 Cambio de las tasas de actividad, empleo y paro en las provincias de Castilla y León, 2007 (diferencia con las tasas del año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Encuesta de Población Activa.

Gráfico 2.1.1-23 Tasas de paro de Castilla y León por provincias, 2007
(porcentajes sobre las correspondientes poblaciones activas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.7 COMPARACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En el cuadro 2.1.1-32 vemos como en 2007 la tasa de actividad creció en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Las excepciones fueron La Rioja y el País Vasco (en las que se recortara en torno a medio punto porcentual) y Baleares y Canarias (en las que, prácticamente, permaneció constante). Por el contrario, fue Aragón (con un aumento de 2,2 puntos porcentuales) y Murcia y Extremadura (con repuntes de 1,5 y 1,3 puntos porcentuales) las comunidades autónomas en las que más aumentó el ratio de participación.

Castilla y León, por su parte, adoptó un aumento de 0,6 puntos porcentuales (igual que el medio nacional), pasando a registrar, de esta forma, una tasa de actividad del 53,7% con la que sigue siendo la tercera Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad, sólo por encima de las de Extremadura, Ceuta y Melilla y Asturias.

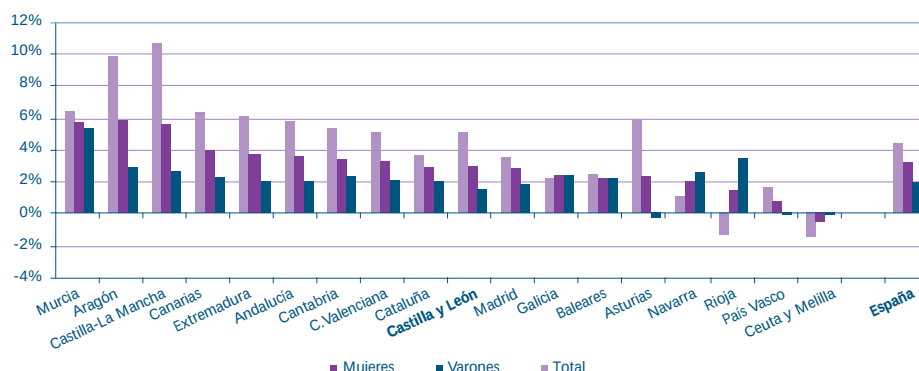
Por lo que se refiere a la tasa de empleo se han producido aumentos, en relación con 2006, en todas las comunidades autónomas excepto en Baleares, La Rioja y Ceuta y Melilla. Las Comunidades con una tasa de empleo más elevada en 2007 fueron Madrid (con un 59,9%), Baleares (59,6%) y Cataluña (58,4%), situándose la media del conjunto nacional en el 54,0%.

En Castilla y León la tasa de empleo se situó en el 49,8%, aumentando respecto al año anterior 1 punto porcentual y situándose en el tercer puesto entre las Comunidades Autónomas con menor tasa de empleo, únicamente por encima de Andalucía, Extremadura y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuadro 2.1.1-32.

Por lo que se refiere a la ocupación, al igual que ocurriera durante el ejercicio 2006, todas las comunidades autónomas españolas experimentaron aumentos en la población ocupada durante el año 2007, a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Fue la región de Murcia la que marcara la mayor tasa de crecimiento del empleo: un 5,9%; también Aragón y Castilla-La Mancha superaron ambas la tasa del 5,5%. En Canarias la ocupación se incrementó un 4% y en Extremadura, Andalucía, Cantabria y la Comunidad Valenciana, creció bajo el anterior nivel pero sobre la tasa media nacional del 3,1%.

Bajo ese nivel medio y sobre el 2,5%, se situaron Cataluña y Castilla y León (que ocupó, de esta forma, la décima posición en generación de empleo). Madrid, Galicia, Baleares, Asturias y Navarra registraron tasas entre el 2% y el 2,5%. La Rioja adoptó un 1,5%, un escaso 0,6% el País Vasco y, como ya comentamos, el empleo cayó en Ceuta y Melilla en un 0,4% (gráfico 2.1.1-24).

Gráfico 2.1.1-24 Variación de la ocupación por sexos en las CCAA y en España, 2007
(tasas de variación sobre el año anterior)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

En la mayor parte de las comunidades autónomas el empleo de las mujeres creció en 2007 más que el los hombres. Este fenómeno fue especialmente intenso en Castilla-La Mancha y en Aragón, las dos Comunidades en las que la ocupación femenina creció: 11% en la primera y 9,9% en la segunda. Murcia, Canarias, Extremadura y Asturias experimentaron también importantes incrementos su empleo femenino dado que, en todas ellas, este creció por encima del 6%. En el extremo opuesto, el País Vasco y Navarra adoptaron tasas de incremento de la ocupación de las mujeres inferiores al 2% y, finalmente, en La Rioja y Ceuta y Melilla el empleo de este

colectivo se redujo en 2007. Castilla y León ocupó (con un 4,7%) la novena posición en cuanto a generación de empleo femenino.

En el caso de los varones, fue Murcia (con un 5,6%) la comunidad que marcó la mayor tasa de generación de empleo, seguida de La Rioja y Aragón, ambas con tasas unas décimas sobre el 3%. Bajo dicho nivel, pero sobre el 2,5%, se colocaron Navarra, Castilla-La Mancha y Galicia. En el extremo opuesto, se encontraban Madrid (con un 1,9%) y Castilla y León (que, con un 1,3%, ocupó la decimoquinta posición en generación de empleo masculino), así como Ceuta y Melilla, que apenas marcara unas décimas de crecimiento. Finalmente, en el País Vasco y Asturias el empleo de los hombres se redujo en 2007.

En lo referente a la tasa de paro, ésta se redujo en 2007 en la mayoría de las comunidades autónomas españolas. La excepción la conformaron Ceuta y Melilla (en la que creció 1,8 puntos porcentuales) y Baleares, la Comunidad Valenciana y Andalucía (las tres con aumentos iguales o inferiores a medio punto porcentual). Los mayores recortes se produjeron en Canarias y Castilla-La Mancha (con tasas 1,2 puntos porcentuales menores, en ambos casos).

Castilla y León, con una tasa de paro del 7,2% y en el puesto número ocho de las comunidades con menor tasa de paro, adoptó la tercera mayor reducción de esta tasa (0,9 puntos porcentuales), un recorte prácticamente igual al producido en el País Vasco. Por debajo de este dato se situaron el resto de las comunidades autónomas españolas (cuadro 2.1.1-32).

Todos estos resultados llevan a que, durante el año 2007, Castilla y León pasara a ocupar el décimo lugar en cuanto a mayores tasas de paro entre las diferentes comunidades autónomas españolas (incluidas Ceuta y Melilla). Se trata de un avance de un puesto hacia las regiones con menores tasas de paro, dado que la Región de Murcia ha pasado a adoptar el pasado ejercicio una tasa de desempleo mayor que la de nuestra Comunidad.

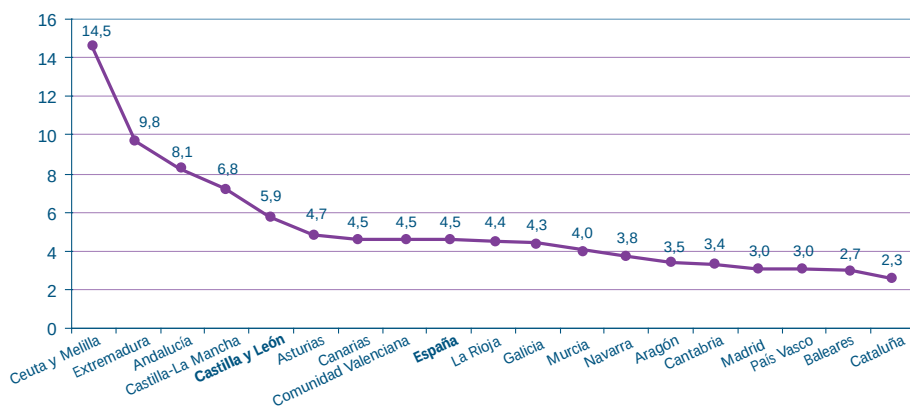
Al igual que ocurriera durante los pasados ejercicios, la característica general para la mayor parte de las comunidades autónomas españolas en 2007 fue un recorte más pronunciado en la tasa de paro femenina que en la correspondiente masculina. Las excepciones a esta regla fueron Ceuta y Melilla, Navarra y Extremadura y, especialmente, La Rioja. En Castilla y León, en concreto, la tasa de paro de las mujeres cayó 1,3 puntos porcentuales más que la de los varones.

Castilla y León, con una tasa de paro femenina del 10,6%, se sitúa en 2007 en el undécimo lugar de las Comunidades Autónomas con menos tasa de paro femenina, estando por debajo de la media española (10,9%) y mejorando la posición respecto al año anterior, cuando se encontraba en el duodécimo puesto de las comunidades autónomas con una tasa de paro femenina más baja. En lo referente a los varones,

Castilla y León ocupó el quinto lugar de las comunidades autónomas con menor tasa de paro masculina, mejorando el séptimo lugar del año anterior.

La diferencia entre la tasa de desempleo femenina y masculina de Castilla y León se volvió a reducir durante el año 2007, situándose en 5,9 puntos porcentuales. Esta diferencia fue de 7,2 puntos porcentuales en 2006. A pesar de ello, durante este último año, la Comunidad continuó con la quinta mayor diferencia absoluta entre las tasas de paro de las mujeres y de los varones. Situándose con mayores diferencias Castilla la Mancha, Andalucía, Extremadura y, especialmente, Ceuta y Melilla (gráfico 2.1.1-25).

Gráfico 2.1.1-25 Divergencias en el paro por sexos en las CCAA, 2007
(Diferencia entre la tasa de paro femenina y masculina en cada Comunidad Autónoma)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

Un último aspecto que vamos a considerar en este detalle regional se refiere a la temporalidad de las personas trabajadoras asalariadas. A este respecto, la tasa de temporalidad se redujo en 2007 en todas las comunidades autónomas de España.

Las tasas de temporalidad más elevadas se dieron en las Comunidades Autónomas de Andalucía (44,8%), Extremadura (41,2%) y Murcia (40,0%), situándose la media del conjunto nacional en el 31,7%. Castilla y León, con un 27,3% en la tasa de temporalidad, se sitúa en el cuarto puesto entre las Comunidades con menos tasa de temporalidad, sólo por encima de Cataluña, Madrid y La Rioja.

Los mayores recortes de dicha tasa se dieron en Baleares y Madrid (de 4,2 puntos porcentuales, en ambas regiones). En Galicia, La Rioja, Cataluña y Navarra, la tasa de temporalidad cayó más que en el conjunto nacional (en donde lo hizo 2,4 pun-

tos porcentuales). Exactamente en dicha proporción media se recortó en la Comunidad Valenciana y, ligeramente bajo la misma (en 2,3 puntos porcentuales, concretamente) lo hizo en Castilla y León: la octava en mayor caída de la temporalidad, con una tasa del 27,3% en 2007. En Cantabria y Murcia los recortes fueron del 2,2%. En Extremadura, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y Aragón, se registraron caídas entre uno y dos puntos porcentuales y, bajo dichos niveles, se situaron el resto de las comunidades autónomas (cuadro 2.1.1-32).

Cuadro 2.1.1-32 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en las CCAA españolas, 2007
(porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)

	Actividad (% población)		Empleo (% población)		Paro (% actividad)		Temporalidad	
	2007	var. 07-06	2007	var. 07-06	2007	var. 07-06	2007	var. 07-06
Andalucía	56,2	0,9	49,1	0,8	12,8	0,1	44,8	-1,4
Aragón	58,8	2,2	55,7	2,3	5,2	-0,3	27,6	-1,0
Asturias	50,5	0,7	46,3	1,0	8,5	-0,8	30,2	-0,9
Baleares	64,1	0,0	59,6	-0,4	7,0	0,5	28,9	-4,2
Canarias	61,0	0,0	54,7	0,8	10,4	-1,2	37,7	-1,4
Cantabria	56,2	0,9	52,9	1,2	5,9	-0,7	28,9	-2,2
Castilla y León	53,7	0,6	49,8	1,0	7,2	-0,9	27,3	-2,3
Castilla -La Mancha	56,0	1,0	51,8	1,6	7,6	-1,2	34,1	-1,4
Cataluña	62,5	0,3	58,4	0,3	6,5	-0,1	23,7	-2,7
C. Valenciana	60,1	0,5	54,9	0,2	8,8	0,4	34,2	-2,4
Extremadura	52,9	1,3	45,9	1,3	13,1	-0,4	41,2	-1,6
Galicia	54,3	0,7	50,1	1,1	7,6	-0,8	31,4	-3,5
Madrid	63,9	0,3	59,9	0,4	6,3	-0,1	25,1	-4,2
Murcia	60,5	1,5	55,9	1,5	7,6	-0,3	40,0	-2,2
Navarra	60,8	0,2	57,9	0,5	4,8	-0,5	27,7	-2,5
País Vasco	57,6	-0,4	54,1	0,1	6,1	-0,9	28,1	-0,4
Rioja	58,9	-0,5	55,6	-0,2	5,7	-0,5	25,1	-3,4
Ceuta y Melilla	52,8	0,2	42,6	-0,8	19,3	1,8	32,7	-0,5
España	58,9	0,6	54,0	0,7	8,3	-0,2	31,7	-2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, *Encuesta de Población Activa*.

2.1.1.8 COMPARACIÓN DE ESPAÑA CON OTROS PAÍSES DE LA UE

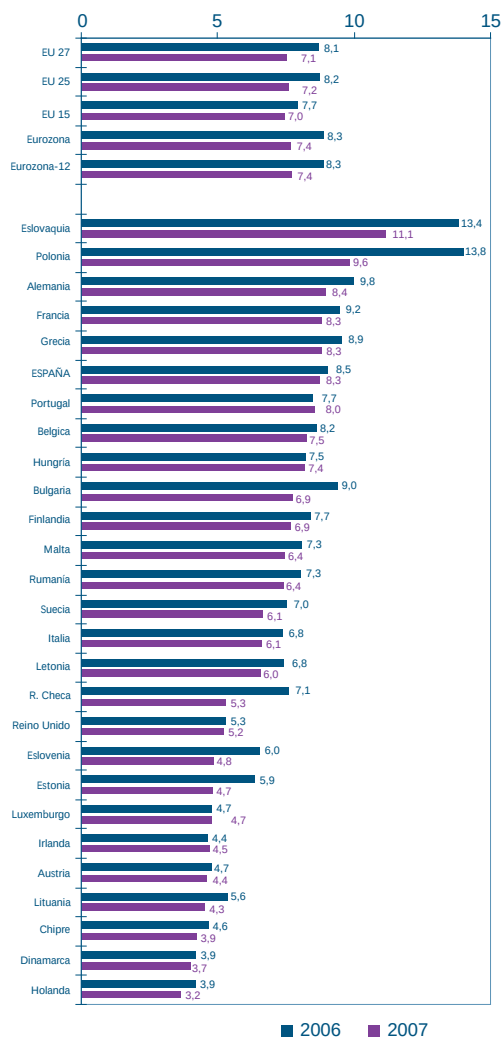
En 2007, y utilizando datos de Eurostat, España ocupó, junto con Grecia, la cuarta posición de entre los países de la UE con mayores tasas de desempleo (un 8,3%). Por delante de ellos se situó Alemania (con una tasa del 8,4%), Polonia (con un 9,6%) y Eslovaquia (con un 11,1%). La posición de España ha pasado del sexto lugar en cuanto a mayores tasas de paro en 2006 al cuarto lugar en 2007.

En 2006 Grecia, Francia y Bulgaria adoptaban tasas mayores que la española y produciéndose en este último país un importante recorte de paro durante el año 2007. En los países con tasas paro más bajas se ubicaron (como en 2006) Holanda y Dinamarca (con tasas del 3,2% y del 3,7%, respectivamente.).

Al igual que lo acontecido durante el año previo, tampoco durante 2007 España adoptó una posición destacada en cuanto al descenso de su tasa de paro. De hecho, el recorte de la misma en apenas 0,2 puntos porcentuales, implicó que 21 de los 27 países de la UE experimentaran recortes de desempleo más intensos que el español. Los peores comportamientos registrados en 2007 se dieron en Portugal (en donde la tasa de paro creció 0,3 puntos porcentuales) e Irlanda (con un aumento de 0,1 puntos porcentuales).

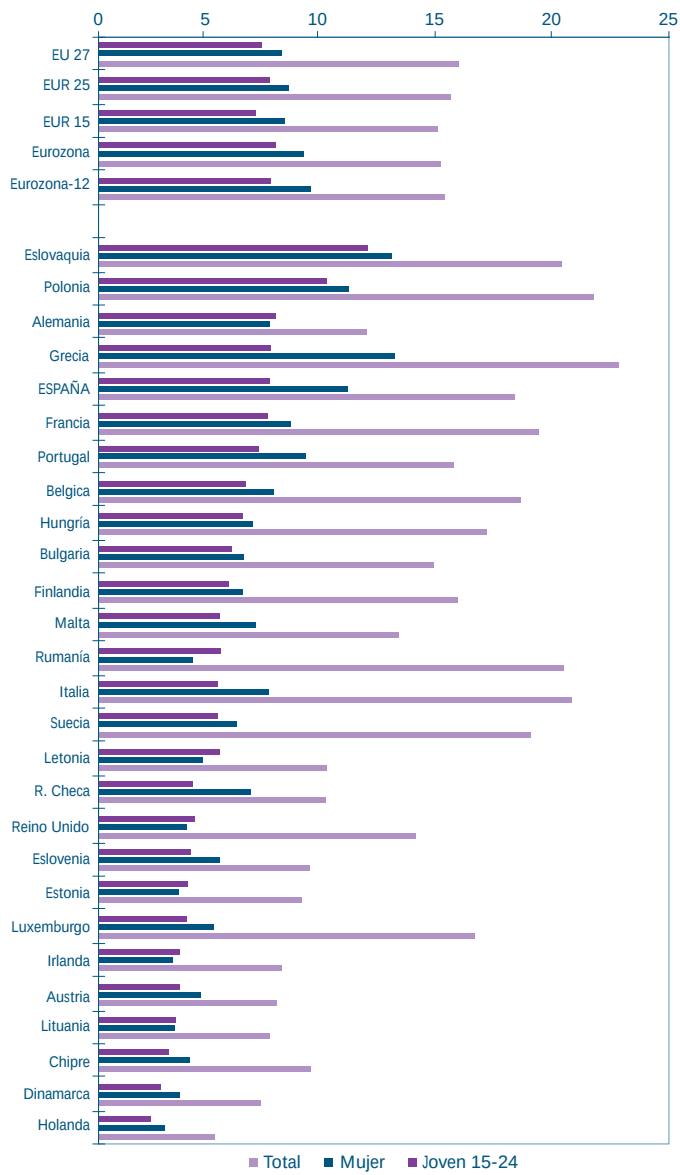
La información sobre las tasas de desempleo de los de los 27 países integrantes de la Unión Europea (UE), así como algunas agregaciones de los mismos, se ofrecen en el gráfico 2.1.1-26 y el cuadro 2.1.1-33.

Gráfico 2.1.1-26 Tasas de paro en la Unión Europea, 2006-2007
(medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Gráfico 2.1.1-27 Tasas de paro totales, femeninas y juveniles en la Unión Europea, 2007
(medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

El gráfico 2.1.1-27 recoge información sobre la tasa de paro global, femenina y joven (población de 15 a 24 años) para los países de la UE de los 27. En lo referente a la tasa de paro de las mujeres, España ocupó en 2007 la antepenúltima posición de los países europeos con menor tasa de paro, registrando solamente más tasa de paro femenino Grecia y Eslovaquia. De esta forma, España varía un puesto en esta comparativa, dado que Polonia (con mayor tasa de paro femenina que España en 2006) adoptó el pasado año una tasa de paro menor que la de nuestro país.

También en lo referente a la tasa de paro joven España se ha colocado en 2007 entre los países con niveles más elevados de la UE. De hecho, pasando de ocupar la duodécima posición en 2006 a la novena mayor tasa en 2007.

El cuadro 2.1.1-33 ofrece, además de la tasa de paro global, las tasas de actividad, empleo y temporalidad de los integrantes de la UE. En cuanto a las tasas de actividad y empleo, España continúa ocupando el decimosexto lugar de entre los 27 integrantes, lo mismo que en 2006.

Entre los países con una tasa de actividad más elevada destaca Dinamarca, con un 80,3%, seguida de Suecia (79,2%) y Holanda (78,5%). España se encuentra en el puesto número 13 de los países europeos con una mayor tasa de actividad, con una tasa del 71,6%, siendo la media de la UE15 de 72,0%.

En lo que se refiere a tasas de empleo España (con una tasa del 65,6%) ocupa el décimo quinto lugar entre los países europeos con mayor tasa de empleo, por debajo de la media de la UE15 (66,8%) y de la UE25 (65,7%).

La última columna del cuadro ofrece la tasa de temporalidad (esto es, el porcentaje de personas trabajadoras con un contrato temporal). En ella puede apreciarse como, un año más, España vuelve a encabezar la lista de los países europeos en temporalidad de su población asalariada, siendo, de nuevo, el único país con un porcentaje por encima del 30%. Polonia continuó en segundo lugar, con una tasa del 28,1% y Portugal en tercer puesto con un ratio del 22,4%. El resto de los integrantes de la UE de los 27 presentaron ratios de temporalidad por debajo del 20%. En el extremo opuesto, era Rumanía (como el año previo) el país que presentaba la menor cifra de temporalidad de la UE de los 27, un 1,6%.

Cuadro 2.1.1-33 Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en la Unión Europea, 2007

	Actividad	Empleo	Paro	Temporalidad
EUR 27 ¹	70,4	65,3	7,2	14,5
EUR 25 ¹	70,9	65,7	7,2	15,1
EUR 15 ¹	72,0	66,8	7,1	14,8
Bélgica ¹	66,9	61,8	7,6	8,7
Bulgaria ¹	66,1	61,3	7,1	5,4
R.Checa ¹	69,8	65,9	5,5	8,6
Dinamarca ¹	80,3	77,0	4,0	9,0
Alemania	76,0	69,4	8,7	14,6
Estonia ²	72,9	69,4	4,7	2,2
Irlanda ¹	72,4	69,1	4,6	7,0
Grecia	67,0	61,4	8,3	10,9
España	71,6	65,6	8,3	31,7
Francia	70,2	64,6	8,0	14,4
Italia	62,5	58,7	6,1	13,2
Chipre	74,0	71,0	4,0	13,2
Letonia	72,8	68,3	6,0	4,2
Lituania ¹	68,1	65,1	4,3	3,7
Luxemburgo ¹	66,2	63,4	4,3	6,7
Hungría	61,9	57,3	7,4	7,3
Malta	59,5	55,7	6,5	5,2
Holanda	78,5	76,0	3,2	18,1
Austria	74,8	71,4	4,4	8,9
Polonia ¹	63,0	56,7	10,0	28,1
Portugal	74,1	67,8	8,1	22,4
Rumanía	63,0	58,8	6,4	1,6
Eslovenia	71,3	67,8	4,9	18,5
Eslovaquia ¹	68,2	60,4	11,4	5,2
Finlandia ¹	75,9	70,4	7,1	16,5
Suecia	79,2	74,2	6,2	17,5
Reino Unido	75,3	71,3	5,3	5,8

Notas:

Tasa de Paro: Porcentaje de parados sobre fuerza de trabajo de 15 a 74 años. Promedio de 2007.

Tasa de Actividad: Porcentaje de personas activas sobre la población de 15 a 64 años. Promedio de 2007 a excepción de 1.

Tasa de Empleo: Porcentaje de personas ocupadas sobre la población de 15 a 64 años. Promedio de 2007 a excepción de 1.

Tasa de Temporalidad: Tasa de Temporalidad: Porcentaje de personas asalariadas con contrato a término. Promedio de 2007 a excepción de 1.

¹ Promedio de los 3 primeros trimestres de 2007.

² Tasa de temporalidad no fiable, según Eurostat.

Fuente: Popular and Social Conditions, Labour Market. Eurostat.

2.1.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo

2.1.2.1 INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

En el cuadro 2.1.2-1, se muestran las cifras relativas a la intermediación laboral tanto en Castilla y León como en España para el año 2007.

Conviene comenzar esta sección transcribiendo una nota aclaratoria del propio ECyL en relación con estos datos: "(...) comparando los datos facilitados en el año 2006 con los del año 2007 se aprecia que el número de colocaciones según tipo de colocación (demandas activas con oferta previa /sin oferta previa) en datos absolutos se ha incrementado ligeramente pasando en España de 4.780.684 a 4.895.028 y en Castilla y León de 218.952 a 228.170. Sin embargo se comprueba que en las demandas activas con oferta previa se ha producido un descenso importante tanto en España (de 805.915 a 376.076) como en Castilla y León (de 37.569 a 20.558)".

Asimismo desde el ECyL aclaran que las demandas activas con oferta previa son la colocación de una persona demandante de empleo cuya demanda está en situación de alta o suspensión, existiendo en el sistema una oferta que coincide con los datos del contrato recibido. Sin embargo, en las demandas activas sin oferta previa no existe en el sistema una oferta que coincida con los datos del contrato recibido.

Consultado el Servicio Público de Empleo Estatal, a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de SISPE (CCS), sobre la causa de la bajada de las colocaciones que se refleja a partir del mes de agosto de 2006, indican que se ha debido a una modificación en el nuevo proceso de cobertura implantado en julio de 2006. Por ello, los porcentajes de tramitación propia han descendido significativamente, no solo en Castilla y León, sino en todas las CCAA y en el conjunto de España.

Con esta misma nueva metodología, homogénea con la media nacional, se observa que el "Porcentaje de colocaciones con demanda activa previa con oferta previa sobre el total de colocaciones" es más de medio punto superior en Castilla y León (2,66% frente al 2,08% en España) y que el "Porcentaje de demandas activas con oferta previa sobre total demandas activas" es en nuestra Comunidad Autónoma cerca de un punto y medio mayor el que se registra en el conjunto del país (9,01% frente al 7,68%). Estos datos nos reflejan que la intermediación laboral llevada a cabo por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, durante el pasado año 2007, ha tenido, en términos relativos o porcentuales, mejores resultados que los registrados en el conjunto de Servicios Públicos de Empleo de España.

Cabría añadir que el ratio entre las colocaciones tramitadas a través de demandas activas y el total de colocaciones es de 29,5% en la región y de 27,1% en España, mostrando, de nuevo, una mejor gestión en la intermediación laboral dentro de la región que en el conjunto nacional.

Es necesario aclarar que para poder elaborar el índice de intermediación laboral podemos distinguir entre el calculado con la metodología SILE (dividiendo las colocaciones gestionadas entre el total de colocaciones) y el calculado con la metodología SISPE. Con SISPE para elaborar el índice de intermediación se pueden tomar distintos criterios.

El primero de ellos, consiste en calcular el porcentaje que representan la colocaciones de los demandantes de empleo cuya demanda está en situación de alta o suspensión existiendo en el sistema una oferta que coincide con los datos del contrato (demandas activas con oferta previa) sobre el total de colocaciones de demandantes con demanda activa. Este ratio es de un 9,01% para Castilla y León y un 7,68% para España en el año 2007.

Otro criterio consiste en considerar el porcentaje de colocaciones de demandas activas con oferta previa sobre el total de colocaciones, siendo este en 2007 de un 2,66% en Castilla y León y un 2,08% en España.

También se puede considerar a la hora de medir la intermediación laboral el ratio de colocaciones de demandantes con demanda activa (con o sin oferta previa) sobre el total de colocaciones. Este ratio es del 29,47% en el caso de Castilla y León y del 27,11% para España en 2007.

Es necesario tener en cuenta que el descenso en los índices considerados se debe a que ha habido un cambio en los procesos de cobertura, por lo que supuestos que antes se catalogaban como colocaciones de demandas activas con oferta previa ahora se catalogan como colocaciones de demandas activas sin oferta previa.

Cuadro 2.1.2-1 Colocaciones, en España y en Castilla y León, Metodología SISPE, 2007

Total 2007	Demandas activas				Otras colocaciones		
	Total	% Tramitación propia [*]	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
España							
18.059.431	4.895.028	2,08	376.076	4.518.952	13.164.403	103.019	13.061.384
% demandas activas con oferta previa sobre total demandas activas		7,86					
Castilla y León							
774.230	228.170	2,66	20.558	207.612	546.060	6.651	539.409
% demandas activas con oferta previa sobre total demandas activas		9,01					

* Porcentaje de colocaciones con demanda activa previa sobre el total de colocaciones.

Fuente: Estadísticas de Empleo SPEE. Elaboración Observatorio Regional de Empleo (ECyL).

En el cuadro 2.1.2-2, se muestran las Colocaciones en Castilla y León durante 2007 desagregadas según el mes en el que éstas se hacen efectivas. Se observan aumentos en los meses de verano y en el mes de octubre, lo que refleja un claro patrón estacional.

Cuadro 2.1.2-2 Colocaciones en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2007

	Demandas Activas				Otras Colocaciones		
	Total	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
Enero	59.362	17.087	818	16.269	42.275	359	41.916
Febrero	53.514	17.492	957	16.535	36.022	466	35.556
Marzo	60.229	19.639	1.091	18.548	40.590	458	40.132
Abril	52.474	16.429	888	15.541	36.045	400	35.645
Mayo	64.537	18.990	1.163	17.827	45.547	446	45.101
Junio	67.890	19.950	1.682	18.268	47.940	622	47.318
Julio	82.613	23.471	2.871	20.600	59.142	787	58.355
Agosto	63.338	18.255	3.915	14.340	45.083	669	44.414
Septiembre	71.072	20.488	1.917	18.571	50.584	669	49.915
Octubre	86.393	23.930	1.605	22.325	62.463	850	61.613
Noviembre	64.927	18.977	2.128	16.849	45.950	610	45.340
Diciembre	47.881	13.462	1.523	11.939	34.419	315	34.104
Total	774.230	228.170	20.558	207.612	546.060	6.651	539.409

Fuente: Estadísticas de Empleo SPEE. Elaboración Observatorio Regional de Empleo (ECyL).

En el cuadro 2.1.2-3, se muestran las cifras de los puestos ofertados y las demandas en Castilla y León y en España durante 2006 y 2007. Es notable el hecho de que los puestos ofertados en Castilla y León se incrementaron un 38,4% durante 2007 con respecto a 2006, mientras que en España se redujeron un 0,7%. Por otra parte, las demandas se incrementaron en España en un 4,1% y en un 5,8% en Castilla y León, hasta llegar a un montante de 334.401.

Cuadro 2.1.2-3 Puestos ofertados y demandas, 2006-2007

	Puestos ofertados	Demandas ¹	Porcentaje de puestos ofertados sobre demandas
España			
2006	973.096	6.548.106	14,86
2007	966.220	6.818.494	14,17
Castilla y León			
2006	46.114	316.164	14,59
2007	63.808	334.401	19,08

* Altas de demandas.

Fuente: Estadísticas de Empleo SPEE. Elaboración Observatorio Regional de Empleo (ECyL).

2.1.2.2 CONTRATACIÓN LABORAL

Como se apuntó en el ISSES de 2006, la aprobación en dicho ejercicio del *Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo* firmado el 9 de mayo de 2006 por el Gobierno de España, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, (Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio y Ley 43/2006, de 29 de diciembre) significó un cambio fundamental en el sistema de contratación laboral.

En este sentido, los efectos de dicha reforma se han extendido, como por otra parte era previsible, más allá del año 2006, de forma que se perciben claramente algunos de ellos en el año 2007.

Entre las principales novedades normativas que implicó el *Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo* se encuentran la sustitución de bonificaciones por porcentajes por cantidades fijas de aplicación mensual, la conversión de contratos temporales en indefinidos, estimulación de la contratación de personas jóvenes desempleadas y a contratación indefinida de mujeres, derogación del contrato de inserción y refuerzo del contrato para la formación, se impide el encadenamiento abusivo de contratos temporales, mejora de contratos para personas con discapacidad, se potencian las políticas activas, mejora los Servicios Públicos de Empleo, refuerza la Inspección de Trabajo, mejora la protección por desempleo, se determina la política de bonificaciones (contratos indefinidos a mujeres y grupos específicos y temporales para personas discapacitadas, en situación de exclusión social y víctimas de violencia de género y doméstica), y mantenimiento del empleo (para mayores de 60 y mujeres reincorporadas tras la maternidad).

Las cifras agregadas que resumen la evolución de la contratación laboral (indefinida y temporal) en Castilla y León y España, durante el periodo 2003-2007 se muestran

en el cuadro 2.1.2-4. Adicionalmente, en dicho cuadro se muestra también el peso relativo de ambos tipos de contratación en el conjunto total.

Se observa por segundo año consecutivo que el porcentaje de contratos indefinidos supera claramente el 10% tanto en Castilla y León como en el conjunto de España, cifra que no se había rebasado en los años inmediatamente anteriores a la reforma laboral de 2006. Concretamente, la cifra de contratos indefinidos se sitúa en el 11,9% tanto en la Comunidad como en el conjunto del país. Esto significa una mejora de dos décimas de punto porcentual para Castilla y León y una mejora de una décima de punto porcentual para el caso de España. Parece, pues, que el *Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo* ha tenido como efecto más visible, en estos dos últimos años, el aumento de aproximadamente tres puntos porcentuales en el porcentaje de los contratos indefinidos, cifra muy similar para la región y el conjunto nacional.

Cuadro 2.1.2-4 Contratación laboral en Castilla y León y España, 2003-2007

	Total	temporales	% temporales	indefinidos	%indefinidos
España					
2003	14.668.063	13.398.295	91,3	1.269.768	8,7
2004	16.350.784	14.931.066	91,3	1.419.718	8,7
2005	17.164.965	15.622.127	91,0	1.542.838	9,0
2006	18.526.772	16.349.527	88,2	2.177.245	11,8
2007	18.622.108	16.401.724	88,1	2.220.384	11,9
Castilla y León					
2003	645.520	591.159	91,6	54.361	8,4
2004	678.533	621.937	91,7	56.596	8,3
2005	726.837	662.905	91,2	63.932	8,8
2006	776.236	685.514	88,3	90.722	11,7
2007	807.081	711.430	88,1	95.651	11,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Los datos relativos a la contratación indefinida (desagregada en función de si es desde inicio o procede de una conversión) y a la contratación temporal (desagregada en función de la duración de los contratos) en Castilla y León durante los últimos cinco años se presentan en el cuadro 2.1.2-5.

El número total de contratos laborales firmados en la región durante 2007 fue de 807.081, lo que significa un aumento, en tasa interanual, del 4,0% con respecto a

2006. El total de los indefinidos (desde inicio más convertidos) asciende hasta 95.651 contratos. El número de contratos temporales firmados en la región durante 2007 fue 711.430.

Como ya ha sido apuntado anteriormente, la contratación indefinida se ha instalado en Castilla y León (también en España) en el entorno del 12% del conjunto de la contratación durante los dos últimos años (de lo que resulta que 88 de cada 100 contratos son temporales). Dado que en los años previos a la reforma laboral de 2006 este porcentaje oscilaba entre el 8% y el 9% de forma bastante consolidada, parece que este aumento es directamente atribuible a dicha reforma laboral.

Cuadro 2.1.2-5 Contratación laboral en Castilla y León, 2003-2007

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde Inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2003	645.520	30.552	23.809	54.361	323.079	17.885	250.195	591.159
2004	678.533	30.774	25.822	56.596	341.485	19.121	261.331	621.937
2005	726.837	33.167	30.765	63.932	357.968	22.102	282.835	662.905
2006	776.236	39.231	51.491	90.722	380.597	23.281	281.636	685.514
2007	807.081	53.368	42.283	95.651	398.676	23.657	289.097	711.430
% var. 06-07	4,0	36,0	-17,9	5,4	4,8	1,6	2,6	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-6, referido al conjunto de España, se observa un menor avance interanual del conjunto de la contratación que en Castilla y León (0,5% frente a 4,0%). Los contratos indefinidos desde inicio aumentaron durante 2007 un 28,3%, más que durante el ejercicio 2006 (en el que aumentaron un 22,0%). No obstante, el dato más significativo es la reducción de las conversiones en indefinidos (un 21,5%), hecho que contrasta con el aumento del 64,2% observado en 2006.

Este comportamiento de las conversiones está relacionado con el esquema de incentivos de las personas empleadoras, que a partir de 1 de enero de 2007 ven reducida la bonificación de las conversiones solamente a los casos de los contratos formativos, de relevo, de sustitución por jubilación y de fomento del empleo y formativos celebrados con personas trabajadoras con discapacidad. Sin embargo, si se comparan los datos de 2007 directamente con los de 2005, se comprueba que el número de conversiones es mayor en más de 200.000 contratos. Por otra parte, los contratos temporales apenas varían en España durante 2007, presentando una tasa de cambio interanual de solamente el 0,3%.

Cuadro 2.1.2-6 Contratación laboral en España, 2003-2007

	Total	Indefinidos			Temporales			
		Desde Inicio	Convertidos	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeter.	Total
2003	14.668.063	715.945	553.823	1.269.768	7.713.185	383.124	5.301.986	13.398.295
2004	16.350.784	806.274	613.444	1.419.718	8.464.555	445.502	6.021.009	14.931.066
2005	17.164.965	842.755	700.083	1.542.838	8.820.592	518.170	6.283.365	15.622.127
2006	18.526.772	1.027.760	1.149.485	2.177.245	9.143.127	514.217	6.692.183	16.349.527
2007	18.622.108	1.318.174	902.210	2.220.384	9.132.505	517.855	6.751.364	16.401.724
% var. 06-07	0,5	28,3	-21,5	2,0	-0,1	0,7	0,9	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-7, se resume la desagregación por sexo de la contratación laboral en Castilla y León y España. En el caso de los varones, se aprecia un avance de la contratación indefinida en la región durante 2007 (un incremento del 3,8% interanual), que contrasta con la reducción del 1,2% observada para los varones españoles. En el caso de la contratación indefinida femenina, aumenta el número de contratos en ambos casos, pero más en Castilla y León (7,4% interanual) que en España (6,0% interanual).

La contratación temporal reproduce cualitativamente los mismos patrones de comportamiento que la indefinida: aumento de los contratos temporales de los varones castellanos y leoneses (1,5%) y reducción en el caso de los varones españoles (1,6%). En el caso femenino, aumenta el número de contratos en las dos zonas geográficas, pero con mayor intensidad en la Comunidad (6,2%) que en el conjunto nacional (2,7%).

Cuadro 2.1.2-7 Contratación indefinida y temporal por sexos, en España y Castilla y León, 2003-2007

	Total	Indefinidos			Temporales		
		Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Castilla y León							
2003	645.520	54.361	30.346	24.015	591.159	321.358	269.801
2004	678.533	56.596	31.506	25.090	621.937	332.437	289.500
2005	726.837	63.932	34.719	29.213	662.905	343.509	319.396
2006	776.236	90.722	50.391	40.331	685.514	356.307	329.207
2007	807.081	95.651	52.320	43.331	711.430	361.693	349.737
% var. 06-07	4,0	5,4	3,8	7,4	3,8	1,5	6,2
España							
2003	14.668.063	1.269.768	698.863	570.905	13.398.295	7.548.497	5.849.798
2004	16.350.784	1.419.718	775.653	644.065	14.931.066	8.310.795	6.620.271
2005	17.164.965	1.542.838	844.402	698.436	15.622.127	8.650.827	6.971.300
2006	18.526.772	2.177.245	1.203.848	973.397	16.349.527	9.013.462	7.336.065
2007	18.622.108	2.220.384	1.188.815	1.031.569	16.401.724	8.867.381	7.534.343
% var. 06-07	0,5	2,0	-1,2	6,0	0,3	-1,6	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

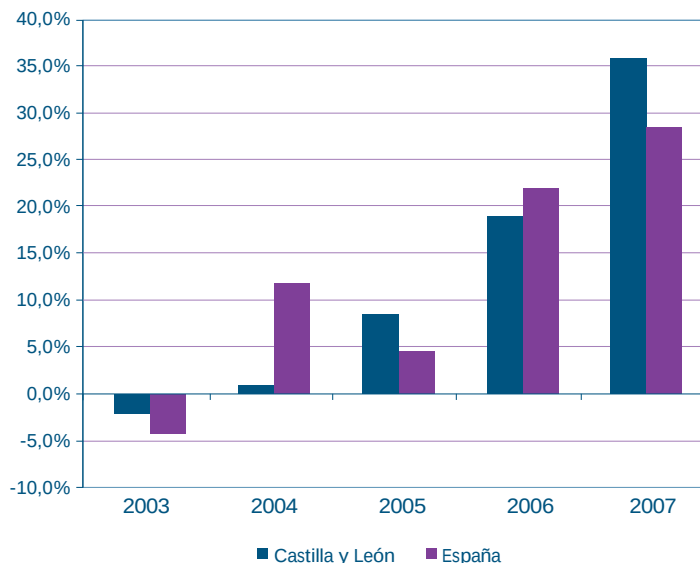
En el cuadro 2.1.2-8 y en el gráfico 2.1.2-1, se analiza la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León durante el quinquenio 2003-2007. Los contratos indefinidos desde inicio se incrementaron durante 2007 en un 36,0% hasta ubicarse en 53.368. Este dato significa el mayor aumento observado desde 1998. Además, merece la pena destacar que el incremento en la región es superior al observado en el conjunto nacional (28,3%).

Cuadro 2.1.2-8 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2003-2007

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2003	30.552	-1,7	715.945	-3,7
2004	30.774	0,7	806.274	12,6
2005	33.167	7,8	842.755	4,5
2006	39.231	18,3	1.027.760	22,0
2007	53.368	36,0	1.318.174	28,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Gráfico 2.1.2-1 Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

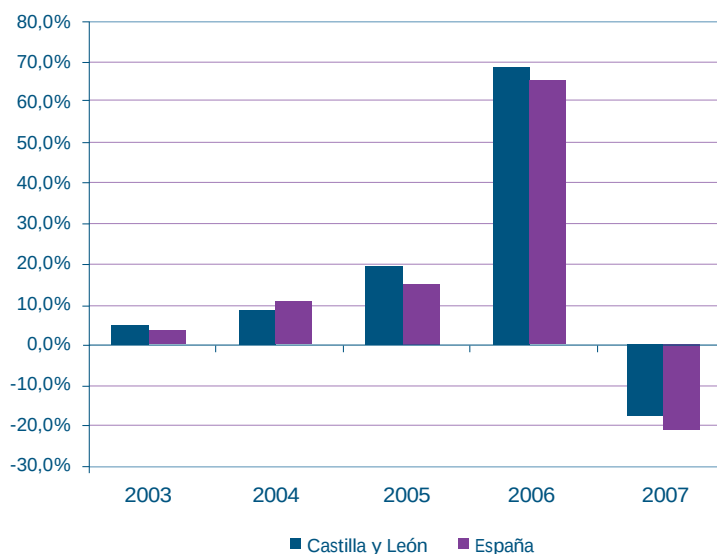
Ya ha sido comentado anteriormente que en España la reducción interanual de las conversiones es de un 21,5%. En la Comunidad, la reducción interanual ha sido del 17,9% pasando de 51.491 contratos convertidos en 2006 a 42.283 en 2007. Si bien se produce una reducción en las conversiones durante 2007, la cifra de 42.283 contratos convertidos es la más alta de la década si exceptuamos el dato de 2006. Esta cifra supone un 88,3% más que en 2002, un 77,6% más que en 2003, un 63,7% más que en 2004 o un 37,4% más que en 2005. El caso español tiene un comportamiento cualitativamente similar (cuadro 2.1.2-9 y gráfico 2.1.2-2).

Cuadro 2.1.2-9 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2003-2007

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2003	23.809	3,4	553.823	2,6
2004	25.822	8,5	613.444	10,8
2005	30.765	19,1	700.083	14,1
2006	51.491	67,4	1.149.485	64,2
2007	42.283	-17,9	902.210	-21,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Gráfico 2.1.2-2 Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Durante 2007 se aprecia una evolución positiva de los contratos indefinidos, que ha sido más moderada que en años anteriores ya que, por un lado han aumentado los contratos firmados como indefinidos desde inicio y, por otro lado, se han reducido las conversiones de contratos temporales en indefinidos. El avance es algo mayor para la región (5,4% interanual) que en el conjunto nacional (2,0% interanual). Hay que insistir, no obstante, que el dato de 95.651 contratos indefinidos firmados durante 2007 en Castilla y León supone la cifra más alta de la década (cuadro 2.1.2-10 y gráfico 2.1.2-3).

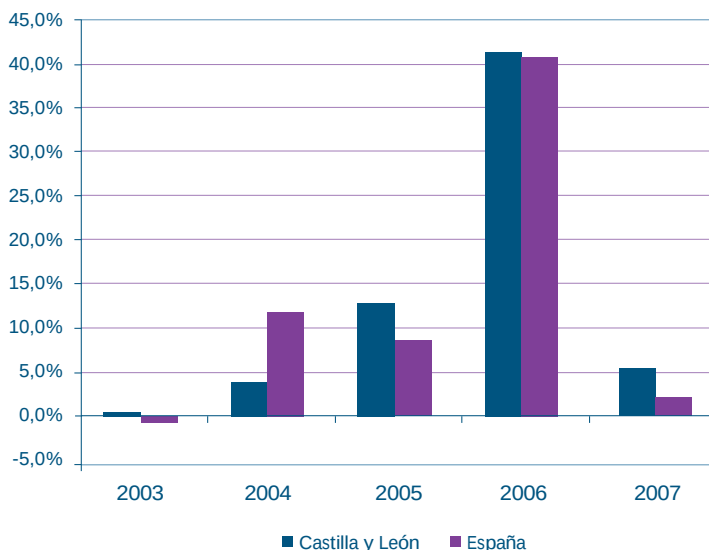
En Castilla y León existen los incentivos del Plan Regional de Empleo (suscrito entre los agentes económicos y sociales y la Junta de Castilla y León) por conversión de contratos temporales en indefinidos y por celebración de contratos indefinidos iniciales. Estos incentivos se han extendido durante el año 2007, y se analizan más detalladamente en el epígrafe 2.2.2 de este informe.

Cuadro 2.1.2-10 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2003-2007

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2003	54.361	0,4	1.269.768	-1,0
2004	56.596	4,1	1.419.718	11,8
2005	63.932	13,0	1.542.838	8,7
2006	90.722	41,9	2.177.245	41,1
2007	95.651	5,4	2.220.384	2,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Gráfico 2.1.2-3 Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

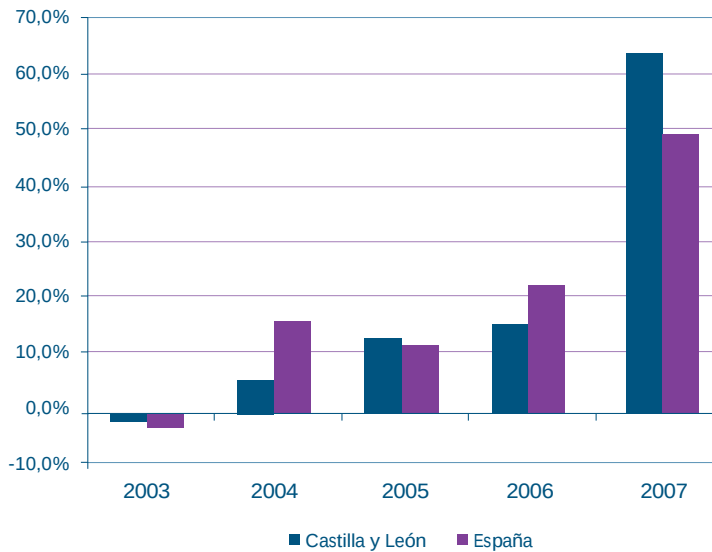
La cifra de contratos indefinidos ordinarios suscritos durante 2007 en Castilla y León fue de 37.069, lo que implicó un aumento interanual del 64,0%. En el caso español se suscribieron durante 2007 989.589 contratos indefinidos ordinarios, lo que significó un incremento del 48,8% con respecto al año 2006 (cuadro 2.1.2-11 y en el gráfico 2.1.2-4).

Cuadro 2.1.2-11 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2003-2007

	CyL	% var. CyL	España	% var. España
2003	16.628	-1,6	423.732	-2,4
2004	17.398	4,6	491.648	16,0
2005	19.606	12,7	547.449	11,3
2006	22.607	15,3	665.200	21,5
2007	37.069	64,0	989.589	48,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Gráfico 2.1.2-4 Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-12, se recogen los datos relativos a la contratación indefinida durante 2007 con una desagregación según el tipo de figura contractual considerada. El peso relativo del contrato indefinido ordinario dentro del total de la contratación indefinida desde inicio ascendió en Castilla y León hasta el 69,5% durante 2007. Esto significa un aumento de 11,9 puntos porcentuales con respecto a la

ponderación de 2006. Si se compara esta ponderación con la de los años 2005 (59,1%), 2004 (56,5%) y 2003 (54,4%), parece evidente que la reforma laboral de 2006 ha tenido impacto en la promoción del contrato indefinido ordinario como vía principal en la contratación indefinida desde inicio. En el caso español, el peso relativo de este tipo de contrato ascendió hasta el 75,1%, superando también la cifra de años anteriores.

La ganancia en importancia del contrato indefinido ordinario se logra en detrimento del contrato indefinido de fomento (hay que tener en cuenta que el contrato indefinido de personas con discapacidad reúne solamente algo más del 1% de la contratación indefinida desde inicio). El número de estos contratos firmados en la Comunidad durante 2007 fue 15.703, lo que supone un peso relativo del 29,4% dentro de la contratación indefinida desde inicio frente a una ponderación del 40,9% en 2006. En el caso español el peso relativo baja al 23,9% en 2007 desde el 34,1% de 2006.

Cuadro 2.1.2-12 Contratación indefinida en Castilla y León y España, 2007

	Castilla y León		España	
	Desde inicio	Convertido	Desde inicio	Convertido
Indefinido ordinario	37.069		989.589	
Obra o servicio		12.946		203.820
Eventual circ. prod.		25.530		628.408
Interinidad		1.042		22.074
Temporal inserción		3		7
Indefinido fomento	15.703		315.489	
Temporal minusválidos		120		3.401
Sust. Jubilación 64 años		65		540
Prácticas		1.450		27.965
Formación		424		8.150
Minusválidos	596		13.096	
Relevo		650		7.455
Otros contratos		53		390
Total contratos	53.368	42.283	1.318.174	902.210

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Con respecto a las conversiones en contratos indefinidos que proceden de una figura temporal, se pueden comprobar algunas variaciones en el peso relativo de los dos contratos temporales más ampliamente utilizados, el de 'obra y servicio' y el 'eventual por circunstancias de la producción'. Este segundo tipo de contrato sigue siendo el que más conversiones concentra, con un total 25.530 (frente a 29.753 en 2006), lo que significa un 60,4% del total de dichas transformaciones. Esto supone un nuevo repunte en este porcentaje con respecto a 2006 (57,8%) pero sin llegar al nivel de 2005 (66,9%). Análogamente, para el caso Español el peso relativo del contrato 'eventual por circunstancias de la producción' dentro de esta categoría es del 69,7% en 2007, del 67,4% en 2006 y del 73,0% en 2005.

Durante 2007 se transformaron en Castilla y León 12.946 contratos de 'obra y servicio' en indefinidos (frente a 17.614 en 2006). El peso relativo de esta figura dentro de las transformaciones es de 30,6% en 2007, lo que significa una reducción con respecto a la cifra de 2006 (34,2%), pero estando claramente por encima del dato de 2005 (24,7%). Para España, estos porcentajes son 22,6% en 2007, 25,8% en 2006 y 19,5% en 2005.

Como viene siendo habitual, la tercera figura que más contratos transformados agrupa es el contrato en 'prácticas' con un peso relativo muy similar al de años anteriores, tanto en la región como en el conjunto nacional.

En el cuadro 2.1.2-13, se muestra la desagregación por sexo de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León durante 2007. Las mujeres firmaron el 41,8% de los contratos y los varones el 58,2% restante, unos porcentajes muy similares a los de los dos años anteriores.

Las dos figuras contractuales más importantes ('obra y servicio' y 'eventual por circunstancias de la producción') están altamente masculinizadas (más la primera que la segunda). También la tercera figura contractual en importancia relativa, el contrato en 'prácticas', reúne a más varones que a mujeres. Por otro lado, los contratos de 'interinidad', los 'temporales de inserción' y la rúbrica de 'otros contratos' concentran a un mayor número de mujeres que de hombres, aunque en los dos últimos casos el peso dentro de la contratación temporal es mínimo.

Cuadro 2.1.2-13 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por sexos, 2007

	Total	Varones	Mujeres	% Varones	% Mujeres
Obra o servicio	12.946	8677	4269	67,0	33,0
Eventual circ. prod.	25.530	13.907	11.623	54,5	45,5
Interinidad	1.042	295	747	28,3	71,7
Temporal inserción	3	1	2	33,3	66,7
Temporal minusvalidos	120	90	30	75,0	25,0
Sust. Jubilación 64 años	65	54	11	83,1	16,9
Prácticas	1.450	779	671	53,7	46,3
Relevo	650	490	160	75,4	24,6
Formación	424	290	134	68,4	31,6
Otros contratos	53	23	30	43,4	56,6
Total contratos	42.283	24.606	17.677	58,2	41,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-14, se presentan las cifras relativas a las transformaciones de contratos temporales en indefinidos, con un desglose por edad. La distribución por edad de las conversiones es la siguiente: el 44,4% de los contratos transformados correspondieron a los menores de 30 años, el 41,7% a los que tenían edades comprendidas entre los 30 y los 44 años y el 13,8% restante a los mayores de 44 años.

Sigue siendo cierto lo apuntado en los ISSES de 2003, 2004, 2005 y 2006, en los que se afirmaba que la cohorte de mayor edad cada vez tiene un mayor peso relativo en la conversión de contratos temporales.

De nuevo, la figura contractual que provoca este hecho con más intensidad es el contrato por 'obra y servicio'. Durante 2007 un 21,4% de las conversiones de este contrato fueron de trabajadores de la cohorte de más de 44 años (frente a un 18,2% en 2006 a un 14,4% en 2005 y un 11,4% en 2004). Pero también el contrato más utilizado ('eventual por circunstancias de la producción') ha contribuido a la consolidación de esta regularidad empírica, puesto que en 2007 concentró en la cohorte de más de 44 años el 11,2% de las conversiones (frente a un 9,7% en 2006 y un 7,4% en 2005). Por lo demás, se vuelve a apreciar una concentración de las transformaciones de los contratos de 'prácticas' y 'formación' en la cohorte de edad más joven (por razones obvias), si bien se ha reducido el número de estos contratos en relación con 2006.

Cuadro 2.1.2-14 Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por edad, 2007

	Total	<30	30-44	>44	% <30	%30-44	% >44
Obra o servicio	12.946	4.129	6.049	2.768	31,9	46,7	21,4
Eventual circ. prod.	25.530	12.036	10.629	2.865	47,1	41,6	11,2
Interinidad	1.042	515	414	113	49,4	39,7	10,8
Temporal inserción	3	1	2	0	33,3	66,7	0,0
Temporal minusvalidos	120	22	62	36	18,3	51,7	30,0
Sust. Jubilación 64 años	65	22	31	12	33,8	47,7	18,5
Prácticas	1.450	1.308	142	0	90,2	9,8	0,0
Relevo	650	332	287	31	51,1	44,2	4,8
Formación	424	411	12	1	96,9	2,8	0,2
Otros contratos	53	6	25	22	11,3	47,2	41,5
Total contratos	42.283	18.782	17.653	5.848	44,4	41,7	13,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Los principales números relativos a los diferentes tipos de contratos temporales firmados en Castilla y León durante 2007 se muestran en el cuadro 2.1.2-15. En el gráfico 2.1.2-5, se agregan los diferentes contratos temporales en función de su duración en tres grandes grupos: los de duración menor a 6 meses, los de duración mayor a 6 meses y los de duración indeterminada.

El volumen total de contratos temporales firmados en Castilla y León durante 2007 ascendió a 711.430. Como viene siendo habitual en los últimos años, más del 95% de los contratos temporales firmados (más precisamente un 96,0% en 2007) pertenece a una de las siguientes tres categorías contractuales: eventual por circunstancias de la producción (44,6%), obra y servicio (39,4%) e interinidad (12,0%). La suma de contratos formativos ('prácticas' más 'formación') agrupa un 1,3% del total de los contratos temporales.

Los contratos temporales de duración no superior a los 6 meses ascendieron a 398.457, lo que significó un 56,0% del total. Los de duración mayor a 6 meses supusieron un 3,4% del total y los de duración indeterminada el 40,6% restante. Se observa (como ya se apuntó en el Informe Anual de 2006) un ligero aumento del peso relativo de los contratos de menor duración (0,5 puntos porcentuales) y una reducción de los de duración indeterminada con respecto al año anterior. La medida de rotación laboral que viene utilizándose en los diferentes Informes de los últimos años, que se define como el cociente entre los contratos de corta duración (los de seis meses o menos) con respecto al total de los contratos registrados en la región

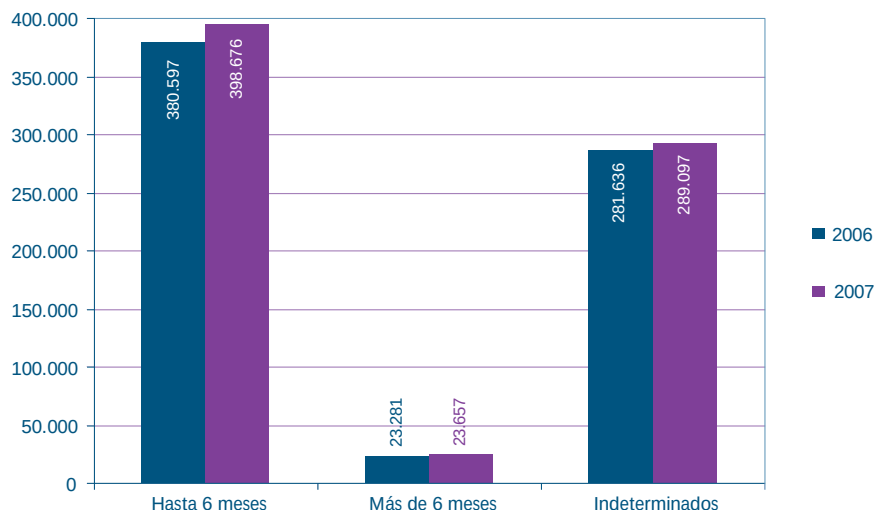
en el año, se ubicó durante 2007 en un 49,4%. Esto supone una subida de 0,4 puntos porcentuales con respecto a 2006, volviendo a niveles similares a los de 2005 (49,3%), pero aún por debajo de los registrados en 2004 (50,3%) y 2003 (50,0%).

Cuadro 2.1.2-15 Contratación temporal en Castilla y León, 2007

	Total	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	Indeterminados
Obra o servicio	280.227	40.260	6.051	233.916
Eventual circ. Produc.	317.028	307.267	9.761	0
Interinidad	85.647	36.039	1.346	48.262
Temporales min.	928	0	928	0
Relevo	1.926	21	1.905	0
Jubilación parcial	1.685	8	1.582	95
Sust. Jubil. 64 años	219	0	219	0
Prácticas	4.039	2.824	1.215	0
Formación	5.338	4.743	595	0
Otros contratos	14.393	7.295	274	6.824
Total	711.430	398.457	23.876	289.097

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Gráfico 2.1.2-5 Contratación temporal en Castilla y León, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-16, se recoge la información estadística referida a la evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, durante el periodo 2003-2007. Los contratos temporales se incrementaron un 3,8% en Castilla y León durante 2007, mientras que el aumento en el caso español es muy ligero, apenas un 0,3% interanual. En el agregado de los cinco años, los contratos temporales progresaron en Castilla y León un 20,3% y en España un 22,4%.

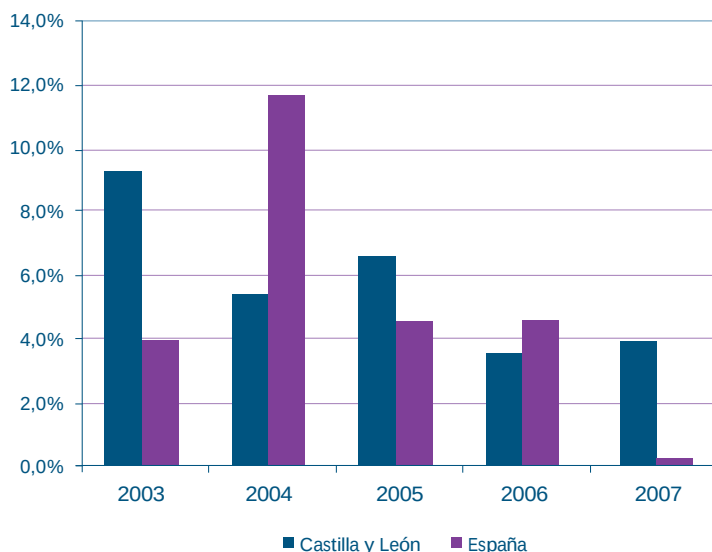
Cuadro 2.1.2-16 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2003-2007

	España		Castilla y León	
	Contratos	% var. interanual	Contratos	% var. interanual
2003	13.398.295	3,9	591.159	9,0
2004	14.931.066	11,4	621.937	5,2
2005	15.622.127	4,6	662.905	6,6
2006	16.349.527	4,7	685.514	3,4
2007	16.401.724	0,3	711.430	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

La tasa de variación interanual del número de contratos temporales firmados en la región y en el conjunto nacional se refleja en el gráfico 2.1.2-6. Sigue siendo válido lo apuntado en el ISSES de 2006: no se observa un claro patrón de comportamiento en ningún sentido, aumentando en algunos años más este tipo de contratos en la región y en otros años en España. Si cabe, merece la pena destacar, por su escasa magnitud, el pequeño progreso de la contratación temporal en España durante 2007.

Gráfico 2.1.2-6 Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2003-2007
(tasa de variación interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

Los datos agregados referidos a la contratación laboral desglosados según el tipo de jornada se recogen en el cuadro 2.1.2-17. Los contratos de jornada parcial firmados en la región durante 2007 fueron 216.710, los de jornada completa fueron 587.322 y los fijos discontinuos fueron 3.049. Los pesos relativos de cada tipo de jornada señalan que en Castilla y León se utilizan más frecuentemente los contratos de jornada parcial que en España, pero menos frecuentemente los contratos de jornada completa y los fijos discontinuos.

El mayor uso de los contratos de jornada parcial en Castilla y León es debido, fundamentalmente, a la contratación desde inicio, en la que se aprecia una brecha de 4 puntos porcentuales (27,4% frente a 23,4%) a favor de la región. En el caso de los contratos convertidos, de hecho, se utiliza menos frecuentemente la jornada parcial en Castilla y León (17,7%) que en el conjunto nacional (18,1%). El peso de los fijos discontinuos, aunque muy pequeño en ambos entornos geográficos es la mitad en la región (0,4%) que en España (0,8%).

Cuadro 2.1.2-17 Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2007

	Castilla y León		España	
	Número	%	Número	%
Iniciales				
Jornada parcial	209.238	27,4	4.133.964	23,4
Jornada completa	552.850	72,3	13.435.670	75,9
Fijos discontinuos	2.710	0,4	122.504	0,7
Total	764.798	100,0	17.692.138	100,0
Convertidos en indefinidos				
Jornada parcial	7.472	17,7	162.873	18,1
Jornada completa	34.472	81,5	721.351	80,0
Fijos discontinuos	339	0,8	17.986	2,0
Total	42.283	100,0	902.210	100,0
Total Contratos				
Jornada parcial	216.710	26,9	4.296.837	23,1
Jornada completa	587.322	72,8	14.157.021	76,1
Fijos discontinuos	3.049	0,4	140.490	0,8
Total	807.081	100,0	18.594.348	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

En el cuadro 2.1.2-18, se recoge la información relativa a la contratación desde inicio según el sector de actividad, tanto en Castilla y León como en España durante 2007. En la región se firmaron 29.631 contratos en la agricultura, 64.282 en la industria, 103.892 en el sector de la construcción y 566.993 en el sector servicios.

Comparando los pesos relativos de cada sector en los dos entes geográficos considerados, hay que señalar que la región concentra una menor proporción de contratos en la agricultura que el conjunto de España (3,9% frente a 9,8%). Por otro lado, en Castilla y León se firman proporcionalmente más contratos en la industria (un 8,4% del total) que en España (un 6,5% del total). Por lo que se refiere a la construcción, este sector agrupa un 13,6% de los contratos en la región y un 15,2% en España. Finalmente, Castilla y León se configura como una región en la que el sector servicios tiene un mayor peso relativo desde el punto de vista de la contratación laboral que en el resto del país, reuniendo un 74,1% de los contratos desde inicio frente a un 68,5% en el conjunto nacional.

Cuadro 2.1.2-18 Contratación desde inicio según sector de actividad, Castilla y León y España, 2007

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Castilla y León	29.631	64.282	103.892	566.993	764.798
España	1.738.828	1.159.930	2.687.282	12.133.858	17.719.898
%					
Castilla y León	3,9	8,4	13,6	74,1	100,0
España	9,8	6,5	15,2	68,5	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de contratos registrados del Servicio Público de Empleo Estatal, (SPEE).

2.1.2.3 EXTINCIONES DE CONTRATOS Y DESPIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ERE, MAC Y SJS

En esta sección se estudian los datos referentes a ciertos procedimientos de extinción de contratos. Como en ejercicios anteriores, las tres vías examinadas son los trabajadores afectados por medidas de extinción en los expedientes de regulación de empleo (ERE), las conciliaciones individuales terminadas en despido con avenencia (MAC) y las sentencias de despido de la jurisdicción social (SJS).

No obstante, parece conveniente recordar la nota aclaratoria incluida en el ISSES de 2006, donde se comentaba que existe una carencia de datos estadísticos para estudiar la extinción de contratos referidos al artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores (Extinción por voluntad del Trabajador ante incumplimiento empresarial), al artículo 52 (Extinción del contrato por causas objetivas), así como los despidos disciplinarios que no formulen reclamación. Además habría que añadir dentro de la extinción de contratos, el vencimiento de los contratos temporales. Por todo ello los datos reflejados en este subepígrafe se refieren solo a una parte de los despidos”.

Los datos relativos a las tres primeras vías de extinción anteriormente comentadas (ERE, MAC y SJS) para Castilla y León y España en el periodo 2003-2007, se presentan en el cuadro 2.1.2-19.

El conjunto de despidos asociados a las tres formas de extinción anteriormente citadas durante el año 2007 ascendió hasta un total de 6.311 en Castilla y León. Este monto global se explica de la siguiente manera: 1.861 a través de ERE, 1.543 por medio de MAC y 2.907 mediante SJS. Esto significa un incremento del 12,3% en la tasa de variación interanual.

En el desglose de cada una de las tres formas de extinción consideradas en Castilla y León destaca el fuerte incremento de los despidos tramitados a través de la vía ERE (un 57,2% con respecto a 2006). También se incrementaron los tramitados a través de SJS en un 5,9%. Los despidos tramitados a través de MAC se redujeron en Castilla y León un 8,6% con respecto a 2006.

En el caso español, llama la atención que se reducen los despidos en las tres vías. La vía que experimenta una reducción más intensa es la vía MAC (7,3%), seguida de la vía ERE (5,3%) y finalmente la vía SJS (0,9%).

Cuadro 2.1.2-19 Despidos según vía utilizada en España y en Castilla y León, 2003-2007

	España				Castilla y León			
	ERE ¹	MAC	SJS	Total	ERE	MAC	SJS	Total
2003	42.960	95.408	64.264	202.632	3.418	3.167	2.838	9.423
2004	31.169	68.166	62.620	161.955	1.798	2.016	2.535	6.349
2005	34.911	57.382	62.817	155.110	2.185	1.882	2.662	6.729
2006	27.169	49.940	64.422	141.531	1.184	1.689	2.745	5.618
2007	25.742	46.270	63.843	135.855	1.861	1.543	2.907	6.311
% var. s/ año anterior								
2004	-27,4	-28,6	-2,6	-20,1	-47,4	-36,3	-10,7	-32,6
2005	12,0	-15,8	0,3	-4,2	21,5	-6,6	5,0	6,0
2006	-22,2	-13,0	2,6	-8,8	-45,8	-10,3	3,1	-16,5
2007	-5,3	-7,3	-0,9	-4,0	57,2	-8,6	5,9	12,3

¹ Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

En el cuadro 2.1.2-20 se relacionan las Conciliaciones individuales en materia de despidos tramitados en Castilla y León por provincia. Al igual que en años anteriores, fue en Valladolid donde se produjeron en 2007 un mayor número de conciliaciones individuales (1.385). Respecto al año anterior en todas las provincias descendió el número de conciliaciones individuales, excepto en Ávila (con un 81,18% más), Valladolid (un 4,53%) y Zamora (con un 24,77% más que en el año anterior).

Cuadro 2.1.2-20 Conciliaciones Individuales en materia de despido en Castilla y León por Provincias, 2003-2007

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	Total
2003	282	1.055	1.066	492	755	318	179	1.753	489	6.389
2004	237	832	970	347	595	273	171	1.53	253	3.678
2005	216	858	881	299	732	222	139	1.419	334	5.100
2006	170	852	930	375	634	269	136	1.325	218	4.909
2007	308	726	830	288	552	249	129	1.385	272	4.739
% var. 06-07	81,18	-14,79	-10,75	-23,20	-12,93	-7,43	-5,15	4,53	24,77	-3,46

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

2.1.2.4 APERTURA DE CENTROS DE TRABAJO

Como en el ISSES de 2006, la información relativa a apertura de centros de trabajo se ha obtenido del Boletín del Observatorio de Relaciones Laborales de la Junta de Castilla y León. La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León es el organismo encargado de comunicar esta información al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Las empresas comunicarán, en su caso, la apertura, reanudación o cambio de actividad y traslado de los centros de trabajo, ante la autoridad laboral competente, cualquiera que sea la actividad que realice, con independencia de otras comunicaciones que deban efectuarse o de las autorizaciones que deban otorgarse por otras autoridades. La comunicación se recibe en el impreso oficial aprobado para este fin, que contiene la información necesaria en cuanto a la ubicación y características del centro de trabajo. La comunicación de apertura está regulada de acuerdo a la normativa *R.D.L. 1/1986, de 14 de marzo, de medidas urgentes, administrativas, financieras, fiscales y laborales; Orden del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 6 de mayo de 1988; Orden del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de 29 de abril de 1999, por la que se determinan los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o reanudación de actividad de los centros de trabajo.*

En el cuadro 2.1.2-21, se resumen las principales cifras relativas a la apertura de centros de trabajo en Castilla y León en 2006 y en 2007. Durante el año 2007 se han recibido 20.879 comunicaciones, de las que 19.642 corresponden a comunicaciones de nueva creación (94,08%), 731 expedientes de reanudación (3,50%), 446 de traslado (2,14%), y 60 de cambio de actividad (0,29%).

Con respecto al número de personas trabajadoras afectadas (cuadro 2.1.2-22), el número total ha sido 103.072, de las cuales, 92.394 son hombres (89,64%) y 10.678 son mujeres (10,36%).

Cuadro 2.1.2-21 Apertura de centros de trabajo en Castilla y León, 2006-2007

	Nueva Creación			Reanudación			Traslado			Cambio de Actividad			Total		
	2007	2006	% var.	2007	2006	% var.	2007	2006	% var.	2007	2006	% var.	2007	2006	% var.
Ávila	1.735	1.455	19,2	113	57	98,2	18	28	-35,7	4	13	-69,2	1.870	1.553	20,4
Burgos	2.582	2.299	12,3	98	110	-10,9	59	63	-6,3	8	10	-20,0	2.747	2.482	10,7
León	4.179	3.440	21,5	100	165	-39,4	73	97	-24,7	6	9	-33,3	4.358	3.711	17,4
Palencia	1.434	1.188	20,7	58	53	9,4	37	34	8,8	5	5	0,0	1.534	1.280	19,8
Salamanca	2.586	2.386	8,4	105	93	12,9	86	78	10,3	15	17	-11,8	2.792	2.574	8,5
Segovia	2.100	1.704	23,2	73	76	-3,9	30	28	7,1	11	17	-35,3	2.214	1.825	21,3
Soria	1.114	846	31,7	33	38	-13,2	21	18	16,7	3	3	0,0	1.171	905	29,4
Valladolid	2.645	2.568	3,0	108	79	36,7	96	88	9,1	7	10	-30,0	2.856	2.745	4,0
Zamora	1.267	1.162	9,0	43	66	-34,8	26	34	-23,5	1	4	-75,0	1.337	1.266	5,6
Total	19.642	17.048	15,2	731	737	-0,8	446	468	-4,7	60	88	-31,8	20.879	18.341	13,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Observatorio de Relaciones Laborales de la Junta de Castilla y León.

Como indica el *Boletín de Estadísticas Laborales* editado por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, el desglose provincial tanto de centros como de personas trabajadoras (cuadro 2.1.2-21 y cuadro 2.1.2-22) muestra la siguiente distribución provincial: a la cabeza se sitúa León con 4.358 centros y 19.271 trabajadores y trabajadoras; seguida de Valladolid con 2.856 centros y 19.532 personas trabajadoras; Salamanca con 2.792 centros y 12.291 personas; a continuación se encuentra Burgos con 2.747 centros y 13.958 personas; Segovia con 2.214 centros y 9.450 personas; Ávila con 1.870 centros y 9.010 personas; Palencia con 1.534 centros y 8.135 personas; Zamora con 1.337 centros y 6.279 personas, y, finalmente la provincia de Soria con 1.171 centros y 5.146 personas trabajadoras.

Cuadro 2.1.2-22 Personas trabajadoras afectadas por la apertura de centros de trabajo en Castilla y León, 2006-2007

	2007			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	8.141	869	9.010	7.029	825	7.854
Burgos	12.369	1.589	13.958	11.597	1.815	13.412
León	16.794	2.477	19.271	13.340	2.019	15.359
Palencia	7.423	712	8.135	6.254	593	6.847
Salamanca	11.042	1.249	12.291	10.091	1.275	11.366
Segovia	8.817	633	9.450	8.540	751	9.291
Soria	4.813	333	5.146	4.495	665	5.160
Valladolid	17.280	2.252	19.532	16.420	2.029	18.449
Zamora	5.715	564	6.279	4.557	567	5.124
Total	92.394	10.678	103.072	82.323	10.539	92.862

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del Observatorio de Relaciones Laborales de la Junta de Castilla y León.

En el cuadro 2.1.2-23, se muestra la apertura de centros de trabajo en Castilla y León por sectores durante los años 2006 y 2007. Durante el año 2007, el sector más dinámico ha sido el de la construcción con 14.280 centros, (lo que supone un 68,39%); seguido por el sector servicios con 5.448 centros (26,09%), el sector industria con 734 centros (3,52%) y por último el sector agrario con 417 centros, lo que representa un (2,00%).

Con respecto a las tasas de variación interanual, el mayor crecimiento se observa en la construcción (19,8%), seguido de la industria (18,2%) y el sector servicios (1,9%), mientras que en la agricultura se aprecia una reducción del 6,1%.

Cuadro 2.1.2-23 Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por sectores, 2006-2007

	Sector de Actividad												Total Centros			
	Agrario			Industria			Construcción			Servicios						
	2007	2006	% var.	2007	2006	% var.	2007	2006	%var.	2007	2006	% var.	2007	2006	% var.	
Ávila	26	37	-29,7	28	23	21,7	1.350	1.033	30,7	466	460	1,3	1.870	1.553	20,4	
Burgos	44	56	-21,4	94	80	17,5	1.812	1.497	21,0	797	849	-6,1	2.747	2.482	10,7	
León	55	61	-9,8	111	100	11,0	2.920	2.402	21,6	1.272	1148	10,8	4.358	3.711	17,4	
Palencia	60	44	36,4	67	36	86,1	1.015	808	25,6	392	392	0,0	1.534	1.280	19,8	
Salamanca	41	58	-29,3	149	115	29,6	1.811	1.585	14,3	791	816	-3,1	2.792	2.574	8,5	
Segovia	80	68	17,6	120	99	21,2	1.483	1.209	22,7	531	449	18,3	2.214	1.825	21,3	
Soria	45	39	15,4	68	62	9,7	790	553	42,9	268	251	6,8	1.171	905	29,4	
Valladolid	30	31	-3,2	69	61	13,1	2.147	2.023	6,1	610	630	-3,2	2.856	2.745	4,0	
Zamora	36	50	-28,0	28	45	-37,8	952	805	18,3	321	366	-12,3	1.337	1.266	5,6	
Total	417	444	-6,1	734	621	18,2	14.280	11.915	19,8	5.448	5.361	1,6	20.879	18.341	13,8	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del Observatorio de Relaciones Laborales de la Junta de Castilla y León.

2.1.3 Inmigración y Mercado de Trabajo

Tal y como hemos ido constatando en los últimos informes anuales, asistimos a un notable aumento de la población inmigrante, tanto en España como en la Comunidad de Castilla y León, y su consecuente reflejo en la incorporación en el mercado de trabajo.

Se constata, al igual que otros años, disparidad en los datos según consultamos distintas fuentes, según puede apreciarse en el Cuadro 2.1.3-1.

El Padrón municipal se define como “el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio”. Corresponde a los respectivos Ayuntamientos su formación, mantenimiento, revisión y custodia y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año. La explotación estadística del Padrón se realiza a partir del fichero derivado de la base padronal del INE del que se obtiene la propuesta de las cifras oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el Padrón susceptibles de explotación estadística.

Por su parte el Ministerio de Trabajo e Inmigración ofrece información relativa a la Estadística de Extranjeros con tarjeta o Autorización de Residencia en Vigor, según su denominación en el actual Plan Estadístico Nacional 2005-2008. Todos los datos se refieren a personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2007 y proceden de ficheros cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Se incluye a los extranjeros y extranjeras residentes en España a 31 de diciembre de 2007 que son nacionales de países de la Unión Europea (desde el 1 de enero de 2007 incluye a Bulgaria y Rumanía), del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Liechtenstein) y de la Confederación Suiza, así como a sus familiares y los familiares de españoles nacionales de terceros países, a quienes les es de aplicación el Régimen Comunitario. También incluye a los extranjeros no mencionados antes a quienes les es de aplicación el Régimen General y deben obtener la correspondiente autorización de residencia, que puede ser temporal o permanente.

Los datos de la Explotación Estadística del Padrón (INE) revelan que la población extranjera de Castilla y León ha aumentado en 2007 (respecto a 2006) en un 12,83%, siendo el total de extranjeros y extranjeras según esta fuente de 119.781. En el conjunto nacional el incremento ha sido del 9,06%, con un total de 4.519.554 personas extranjeras en 2007.

Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en Castilla y León la población extranjera con permiso en vigor, ha pasado de los 95.273 en 2006 a los 146.400 del año 2007, siendo el incremento del 65,07%, mientras en el año 2006 respecto al año anterior el aumento fue del 21,1%. En el conjunto nacional la población extranjera en 2007 fue de 3.979.014, con un incremento del 31,67% sobre el año 2006.

Cuadro 2.1.3-1 Población extranjera en España y en Castilla y León, según diferentes fuentes, 2006-2007

	Censo 2001 ¹	Padrón Municipal		Ministerio de Trabajo e Inmigración	
		2006	2007	2006	2007
Castilla y León	36.543	106.159	119.781	95.273	146.400
España	1.572.017	4.144.166	4.519.554	3.021.808	3.979.014

¹ El último Censo disponible es el de 2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, del Censo y del Padrón Municipal.

En el análisis de la procedencia de la población extranjera que contaba con permiso en vigor en el año 2007, según los datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, observamos en el cuadro 2.1.3-2 que el colectivo más numeroso es el que tiene procedencia de Bulgaria (25.856), seguido de los que proceden de Rumanía (25.461). Se constata que los mayores aumentos se han dado en los extranjeros y extranjeras procedentes de estos dos países, pues respecto a 2006 los primeros (procedentes de Bulgaria) han aumentado en un 106,05% y los de Rumanía en un 231,1%, lo que se explica por la incorporación a la Unión Europea de estos dos países, que tuvo lugar el 1 de enero de 2007.

El tercer grupo más numeroso de población extranjera en Castilla y León fue el procedente de Marruecos (18.255), que aumentó en un 39,44% respecto a 2006, año en el que eran el grupo más numeroso de extranjeros y extranjeras con permiso en vigor en Castilla y León.

En el detalle provincial podemos observar como las provincias que cuentan con un número más elevado de población extranjera con permiso en vigor en 2007 son Burgos (con 29.240), seguida de Valladolid (con 25.750) y León (con 23.292).

Las menos numerosas en cuanto al número de personas extranjeras con permiso en vigor fueron Palencia y Zamora, con 6.258 y 6.882 respectivamente.

Cuadro 2.1.3-2 Población extranjera (comunitaria y no comunitaria) con permiso en vigor en Castilla y León, por países de origen, 2007

	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL Total
Alemania	52	75	133	44	125	29	38	111	42	649
Argentina	240	286	447	92	323	123	83	366	121	2.081
Brasil	98	436	491	105	321	204	120	703	123	2.601
Bulgaria	833	4.612	2.033	1.028	970	6.983	1.322	6.527	1.548	25.856
Cabo Verde	0	6	483	1	4	3	0	2	1	500
Colombia	1.196	2.115	2.832	725	1.101	1.397	313	2.036	430	12.145
Cuba	74	191	250	58	194	69	76	339	101	1.352
China	214	213	584	164	507	165	125	732	197	2.901
Ecuador	762	2.932	866	303	608	935	1.372	1.659	189	9.626
Estados Unidos	18	39	87	11	125	43	12	111	25	471
Francia	63	200	261	85	175	63	59	379	68	1.353
Gran Bretaña	61	117	118	30	92	52	21	138	26	655
Italia	96	188	281	95	282	128	55	391	56	1.572
Japón	3	11	12	2	44	2	9	25	3	111
Marruecos	3.266	2.429	3.034	989	1.274	3.558	1.137	2.073	495	18.255
Méjico	35	65	106	57	96	19	12	107	18	515
Pakistán	5	412	340	43	19	5	7	68	7	906
Perú	535	390	231	319	565	420	194	533	142	3.329
Polonia	218	269	197	70	64	2.082	138	164	16	3.218
Portugal	196	3.796	4.011	504	1.108	318	376	996	1.377	12.682
R. Dominicana	413	560	1.697	104	291	382	352	1.148	315	5.262
Rumania	3.513	7.427	2.254	718	1.729	2.722	1.325	4.726	1.047	25.461
Senegal	1	110	144	26	211	11	29	64	1	597
Venezuela	60	147	290	51	111	51	36	190	37	973
Resto	1.046	2.214	2.210	634	2.092	1.309	1.165	2.162	497	13.329
Total	12.998	29.240	23.392	6.258	12.431	21.073	8.376	25.750	6.882	146.400

Fuente: Delegación de Gobierno en Castilla y León.

Si tenemos en cuenta la evolución de los últimos ocho años (cuadro 2.1.3-3) podemos apreciar como en Castilla y León ha habido un aumento de 430,19% de la población extranjera con permiso en vigor. La provincia con un mayor incremento ha sido Ávila, con un aumento del 898,31% en 2007 sobre el año 2000.

La provincia en la que menos ha aumentado el número de personas extranjeras en los últimos ocho años es León, con un aumento del 203,24%, (aunque es una de las que cuenta con un mayor número de extranjeros y extranjeras).

Cuadro 2.1.3-3 Evolución del número de extranjeros con permiso en vigor en Castilla y León, 2000-2007

	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL Total
2000	1.302	3.395	7.714	1.312	3.737	3.271	1.678	3.679	1.516	27.613
2001	1.838	4.659	7.539	1.724	4.144	3.300	2.519	5.515	1.932	33.170
2002	2.711	5.698	9.125	1.929	4.949	4.377	3.374	8.964	2.221	43.348
2003	2.018	6.973	9.247	2.001	5.926	5.940	3.501	8.873	2.076	46.555
2004	3.200	8.905	11.766	2.603	5.571	7.224	4.123	10.502	2.715	56.609
2005	5.478	13.580	14.968	3.298	6.800	10.924	5.209	13.984	3.687	77.928
2006	7.481	16.803	17.266	4.184	8.019	14.527	5.679	16.368	4.071	94.398
2007	12.998	29.240	23.392	6.258	12.431	21.073	8.376	25.750	6.882	146.400
%var.										
2000-2007	898,31	761,27	203,24	376,98	232,65	544,24	396,50	599,92	353,96	430,19

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

En la desagregación por sexos de los datos de población extranjera con permiso en vigor, observamos en el cuadro 2.1.3-4 que en 2007 la cifra de varones es mayor que la de mujeres en todas las provincias, lo que también se constataba en el Informe Anual de 2006.

Cuadro 2.1.3-4 Extranjeros con permiso en vigor en las provincias de Castilla y León por sexos, 2007

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	5.973	7.025	12.998
Burgos	12.924	16.316	29.240
León	10.845	12.547	23.392
Palencia	3.040	3.218	6.258
Salamanca	5.948	6.483	12.431
Segovia	8.948	12.125	21.073
Soria	3.602	4.774	8.376
Valladolid	12.249	13.501	25.750
Zamora	3.193	3.689	6.882
Total	66.721	79.679	146.400

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

La población extranjera con afiliación a la Seguridad Social se ha incrementado en todas las provincias de Castilla y León en 2007, pasando de 52.136 el 31 de diciembre de 2006 a 65.136 el mismo día de 2007; es decir, ha habido un incremento anual del 24,93% de población extranjera afiliada a la Seguridad Social en el conjunto de la Comunidad.

El porcentaje de extranjeros y extranjeras con afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León sobre el total de la población extranjera con permiso en vigor ha disminuido en la Comunidad, pasando de un 55,23% en 2006 a un 44,51% en 2007, cuadro 2.1.3-5.

Cuadro 2.1.3-5 Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en Castilla y León, 2006-2007¹

	2006	%	2007	%
Ávila	3.478	46,49	4.508	34,68
Burgos	10.578	62,95	13.580	46,44
León	8.108	46,96	9.636	41,19
Palencia	2.392	57,17	2.983	47,67
Salamanca	4.955	61,79	6.357	51,14
Segovia	7.519	51,76	8.881	42,14
Soria	3.041	53,55	3.851	45,98
Valladolid	9.875	60,33	12.413	48,21
Zamora	2.190	53,80	2.952	42,89
Castilla y León	52.136	55,23	65.161	44,51

¹ Población extranjera afiliada a la Seguridad Social sobre el total de la población extranjera con permiso en vigor a 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los datos de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social por sexos en Castilla y León muestran que, en 2007, en todas las provincias fue superior el número de varones que el de mujeres. Del total de población extranjera afiliada a la Seguridad Social en Castilla y León en 2007 (65.161) el 36,47% eran mujeres (cuadro 2.1.3-6).

Cuadro 2.1.3-6 Extranjeros y extranjeras con afiliación a la Seguridad Social en las provincias de Castilla y León por sexos, 2007

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	2.848	1.660	4.508
Burgos	8.938	4.642	13.580
León	5.976	3.660	9.636
Palencia	1.888	1.095	2.983
Salamanca	3.978	2.379	6.357
Segovia	5.758	3.123	8.881
Soria	2.494	1.357	3.851
Valladolid	7.647	4.766	12.413
Zamora	1.869	1.083	2.952
Total	41.396	23.765	65.161

Nota: Afiliados a 31 de diciembre de 2007.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Si tenemos en cuenta los datos de afiliación de extranjeros y extranjeras al Régimen General de la Seguridad Social por sectores de actividad, podemos observar que en el sector de la Construcción, con 15.163, sigue siendo, al igual que en 2006, el más numeroso.

La provincia que cuenta con un mayor número de personas extranjeras afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en 2007 es Burgos, con 10.015 (cuadro 2.1.3-7).

Cuadro 2.1.3-7 Población extranjera con afiliación en el Régimen General de la Seguridad Social en las provincias de Castilla y León por sectores, 2007 (31 diciembre)

Agricultura Ganadería	Pesca	Ind. Extrativas	Ind. Manufact.	Prod. Energía	Construcción	Comer. Rep. Vehículos	Hostelería	Transportes	Finan.			Admón. Pública	Educación	Sociales			Hogares Extra- territoriales	Orig. Extra- territoriales	Activ. NO Clasifi- cables	Total
									Intermed.	Serv. Emp.	Act. Immob.			Sanit.	Act. P. Domést.	Act. OTRAS.				
Ávila	84	33	308	12	1.370	288	704	145	3	135	93	24	102	73	9	-	-	-	3.383	
Burgos	192	2	41	1.659	7	3.297	822	1.388	622	10	1.336	87	95	286	166	5	-	-	10.015	
León	135	3	76	1.231	5	2.128	648	1.044	396	11	417	269	76	204	121	3	-	-	6.767	
Palencia	45	4	197	532	192	343	272	2	88	245	28	58	47	1	-	-	-	-	2.054	
Salamanca	78	3	36	629	3	1.342	473	284	4	303	238	183	131	138	4	-	-	-	4.600	
Segovia	671	2	41	789	3	2.128	685	1.128	250	2	328	77	33	147	115	5	-	-	6.404	
Soria	227	2	19	790	3	751	202	441	226	2	273	57	24	134	37	3	-	-	3.191	
Valladolid	330	10	902	7	3.020	688	1.319	725	3	746	70	201	256	245	5	-	-	-	8.527	
Zamora	80	51	224	595	184	323	98	2	102	21	18	77	28	-	-	-	-	-	1.803	
Castilla y León	1.842	12	311	6.729	40	15.163	4.182	7.441	3.018	39	3.728	1.157	682	1.395	970	35	-	-	46.744	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Las personas extranjeras mayores de 16 años que deseen ejercer cualquier actividad lucrativa laboral o profesional en España deberán obtener una autorización administrativa para trabajar (en el caso de actividades económicas por cuenta propia) o un permiso de trabajo (para actividades lucrativas por cuenta ajena). Ese permiso de trabajo tendrá una duración inferior a 5 años y podrá limitarse a un determinado territorio, sector o actividad.

Por otra parte el Gobierno establece anualmente un contingente de mano de obra, fijando el número y características de las ofertas de empleo ofrecidas a trabajadores extranjeros no residentes en España, indicando sectores y actividades profesionales.

Cuadro 2.1.3-8 Contingente de trabajadores extranjeros estables para Castilla y León, 2007

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios ¹	Total
Ávila ²	75	36	20	0	40	7	18	196
Burgos ²	40	65	10	10	20	41	0	186
León ²	33	4	10	0	0	18	2	67
Palencia ²	0	0	4	0	10	2	0	16
Salamanca ²	0	0	0	0	0	6	20	26
Segovia ²	5	25	0	0	0	9	0	39
Soria ²	0	6	0	0	0	2	10	18
Valladolid ²	0	10	4	0	0	16 ³	0	30
Zamora	0	2	0	0	0	0	0	2
CyL	153	148	48	10	70	101	50	580

¹ Incluye textil, madera, alimentación, otras industrias, pesca y servicios (BOE: 9-01-07).

² Resolución Modificación Contingente de 16 de abril de 2007.

³ Reasignaciones 4º trimestre 2007.

Fuente: Delegación de Gobierno en Castilla y León.

En el cuadro 2.1.3-8 se muestra el contingente de personas trabajadoras extranjeras estables en 2007, esto es el número máximo de ofertas de empleo estable que pueden ser cubiertas por trabajadores/as extranjeros/as en 2007, quienes deberán haber firmado el contrato de trabajo en sus países de origen. Estas ofertas fueron para Castilla y León un total de 580 y los sectores más numerosos en cuanto a ofertas de empleo estables fueron la construcción y la hostelería y las provincias Ávila y Burgos.

En el análisis del cumplimiento de este contingente se constata, un año más, una falta de adecuación del mismo a las demandas de trabajadores y trabajadoras solicitadas, (cuadro 2.1.3-9).

Cuadro 2.1.3-9 Cumplimiento del contingente de trabajadores extranjeros estables para Castilla y León, 2007

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios ¹	Total
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos	5	13	0	0	4	0	7	29
León	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria	0	6	0	0	1	0	2	9
Valladolid	0	10	0	0	0	0	0	10
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	5	29	0	0	5	0	9	48

¹ Provincias con ligera variación. Objeto de modificación y ajustes (2-5 plazas).

² A lo largo de los primeros meses del año pueden verse modificados por ofertas pendientes a esta fecha.

Fuente: Delegación de Gobierno en Castilla y León.

Por lo que se refiere al contingente de personas trabajadoras extranjeras temporales, en el 2007 ha sido 0 (en 2006 fueron 149) en Castilla y León, (cuadro 2.1.3-10).

Sin embargo en el cumplimiento de este contingente (cuadro 2.1.3-11) se observa un total de 3.752 personas trabajadoras extranjeras temporales, la mayoría (3.314) en la agricultura y ganadería de Segovia.

Cuadro 2.1.3-10 Contingente de trabajadores extranjeros temporales para Castilla y León, 2007

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios ¹	Total
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos	0	0	0	0	0	0	0	0
León	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid	0	0	0	0	0	0	0	0
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación de Gobierno en Castilla y León.

Cuadro 2.1.3-11 Cumplimiento del contingente de trabajadores extranjeros temporales para Castilla y León, 2007

	Construcción	Hostelería	Transporte	Comercio	Agricultura y Ganadería	Industria	Servicios	Total
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos	0	0	0	0	21	1	0	22
León	0	0	0	0	20	0	0	20
Palencia	0	0	0	0	166	0	0	166
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	0	0	0	0	3.314	0	0	3.314
Soria	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid	0	0	0	0	215	0	0	215
Zamora	0	0	0	0	15	0	0	15
Castilla y León	0	0	0	0	3.751	1	0	3.752

Fuente: Delegación de Gobierno en Castilla y León.

Además del contingente de trabajadores extranjeros, un instrumento esencial para la regulación de flujos migratorios es el *Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura*.

Tal y como aparecía en el Informe Anual de 2006, en el presente informe incluimos datos sobre extranjería del Instituto Nacional de Estadística, de la Encuesta de Población Activa, para completar la información sobre Inmigración y Mercado de Trabajo.

La población estimada por la EPA, en Castilla y León el cuarto trimestre de 2007 fue de 2.470.600 personas, mientras para el mismo periodo del año anterior, la EPA estimaba que era de 2.455.500. Si tenemos en cuenta la media, la población en la Comunidad fue de 2.464.530 en el año 2007.

De estos casi dos millones y medio de habitantes de la Comunidad, según los cálculos de la EPA la media de población extranjera en 2007, era de 117.550, de los cuales, 66.080 eran de países no pertenecientes a la Unión Europea (un 56,21%) y un 43,75% de países de la UE, teniendo en cuenta que, desde el primer trimestre de 2007, se contabilizan como países miembros de la UE, además de los contabilizados en 2006, Rumanía y Bulgaria.

Con respecto al año anterior ha habido un aumento en la media de población extranjera de 17,25%. Comparando el último trimestre de 2006 y 2007 el aumento fue de 19,52% (105.000 y 125.500 las personas extranjeras en Castilla y León del cuarto trimestre de 2006 y 2007 respectivamente).

En España, según datos de la EPA, la media de población extranjera en 2007 también ha aumentado, pasando de las 3.996.430 personas extranjeras en 2006 a las 4.640.100 en 2007 (cuadro 2.1.3-12).

Cuadro 2.1.3-12 Población en España y en Castilla y León, 2006-2007
(miles)

	España		Castilla y León	
	2006	2007	2006	2007
Población Total	43.834,80	44.630,08	2.451,98	2.464,53
Españoles ¹	39.838,35	39.989,98	2.351,73	2.346,98
Extranjeros	3.996,43	4.640,10	100,25	117,55
UE ²	617,60	1.417,80	10,78	51,43
Resto	3.378,85	3.222,30	89,55	66,08

¹ Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

² Desde el primer trimestre de 2007 incluye los 27 países de la Unión Europea (UE27) excepto España. Por tanto, a Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia, se le añaden los 10 países (Chipre, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa y Eslovaquia) que entraron a formar parte de la Unión desde el 1 de mayo de 2004 y Bulgaria y Rumanía incorporados el 1 de enero de 2007. Hasta el cuarto trimestre de 2006, los resultados de la Unión Europea corresponden a UE25.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

La Encuesta de Población Activa revela un aumento de población extranjera activa y ocupada en Castilla y León y en España.

En la Comunidad de Castilla y León en 2006 las personas extranjeras activas eran 70.380 y en 2007 esta cifra ha ascendido a 81.200. En el caso de las personas extranjeras ocupadas en 2007 fueron 68.400, un 12,53% más que en el año anterior (que fueron 60.780).

En el detalle por sexos podemos observar que la población activa femenina extranjera en España ha aumentado un 14,20%, siendo la cifra de 2007 de 1.411.230. En Castilla y León las mujeres extranjeras activas en 2006 fueron 32.150 y en 2007 35.630, un 10,82% más.

Por otra parte, en lo que se refiere a la ocupación, el total de mujeres extranjeras ocupadas en Castilla y León es de 28.350 en 2007 (en 2006 eran 26.600) mientras los varones extranjeros ocupados ascienden a 40.050 en 2007 (17,34% más que en el año anterior). Es decir, que en el año 2007 de la población ocupada extranjera en la Comunidad (68.400 personas) el 41,45% son mujeres. En 2006 las mujeres suponían un 43,76% de la población extranjera ocupada, por tanto ha descendido el porcentaje de mujeres ocupadas en la Comunidad en 2,31 puntos porcentuales.

Cuadro 2.1.3-13 Actividad y Ocupación en España y Castilla y León por sexos, 2006-2007 (miles)

	2006			2007		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Activos						
España						
Total	21.584,78	11.742,58	9.050,73	22.189,90	12.802,45	9.387,40
Española	18.795,05	10.980,13	7.814,95	19.018,48	11.042,28	7.976,18
Extranjera	2.789,73	1.553,98	1.235,78	3.171,40	1.760,20	1.411,23
Castilla y León						
Total	1.137,95	674,35	463,60	1.156,00	680,12	475,87
Española	1.067,58	636,18	431,45	1.074,78	634,53	440,25
Extranjera	70,38	38,20	32,15	81,20	45,60	35,63
Ocupados						
España						
Total	19.747,65	11.037,79	8.005,08	20.356,00	11.987,25	8.368,78
Española	17.286,58	10.333,00	6.953,55	17.570,88	10.410,53	7.160,38
Extranjera	2.461,10	1.409,58	1.051,53	2.785,13	1.576,73	1.208,40
Castilla y León						
Total	1.045,60	639,33	406,25	1.073,03	647,78	425,25
Española	984,80	605,20	379,65	1.004,60	607,70	396,93
Extranjera	60,78	34,13	26,60	68,40	40,05	28,35

Notas:

Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Desde el primer trimestre de 2007 incluye los 27 países de la Unión Europea (UE27) excepto España. Hasta el cuarto trimestre de 2006, los resultados de la Unión Europea corresponden a UE25 .

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

El gráfico 2.1.3-1 muestra la evolución por trimestres de las personas extranjeras activas y ocupadas en Castilla y León, donde se ve un continuo aumento, salvo en el primer trimestre de 2007.

Gráfico 2.1.3-1 Actividad y Ocupación extranjera en Castilla y León por trimestres, 2006-2007 (miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

La tasa de actividad de la población española de Castilla y León en 2007 ha sido del 52,48%, aumentando 0,5 puntos porcentuales respecto a 2006, sin embargo, la misma tasa en la población extranjera de la Comunidad ha disminuido en 2,17 puntos porcentuales, situándose en el 76,47% en 2007. En el conjunto nacional el descenso de la tasa de actividad en la población extranjera ha sido de 1,18 puntos porcentuales.

Por sexos, la tasa de actividad de las mujeres extranjeras de Castilla y León es del 66,08% en 2007, mientras la de los extranjeros varones es del 87,22% (21,14 puntos porcentuales más elevada).

Por su parte, la tasa de empleo de la población extranjera ha disminuido en el conjunto nacional 1,61 puntos porcentuales (el año anterior aumentó 1,2) y en Castilla y León disminuyó en 3,54 puntos porcentuales, siendo esta tasa en 2007 de 64,43%. Sin embargo la tasa de empleo de la población española en la Comunidad aumentó en 1,1 puntos porcentuales (siendo de 49,05% en 2007).

La tasa de empleo de la población extranjera femenina en Castilla y León fue en 2007 del 52,60% y la de los varones del 76,64%, es decir, que la tasa de empleo de las mujeres extranjeras es 24,04 puntos porcentuales más baja que la de los varones.

Tanto la tasa de empleo extranjera femenina como la masculina han descendido en Castilla y León en el año 2007 respecto al anterior, aunque mientras la primera ha sufrido un descenso de 4,49 puntos porcentuales, la masculina ha descendido 3,24 puntos porcentuales en el último año. En el caso del conjunto nacional la tasa de empleo extranjera femenina es del 57,26% (4,66 puntos porcentajes más elevada que la de Castilla y León) y la tasa de empleo masculina extranjera es del 76,30% (0,34 puntos porcentuales más baja que la de la Comunidad), (cuadro 2.1.3-14).

Cuadro 2.1.3-14 Tasas de Actividad y Empleo en España y Castilla y León por sexos, 2006-2007 (porcentajes)

	2006			2007		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Tasa de Actividad						
España						
Total	58,33	69,13	47,95	58,92	69,28	48,94
Española	56,29	67,27	45,79	56,80	67,28	46,72
Extranjera	77,12	85,89	68,36	75,94	85,17	66,89
Castilla y León						
Total	53,09	63,85	42,64	53,66	64,03	43,57
Española	51,98	62,77	41,46	52,48	62,83	42,41
Extranjera	78,64	89,42	68,84	76,47	87,22	66,08
Tasa de empleo						
España						
Total	53,36	64,76	42,41	54,05	64,86	43,63
Española	51,77	63,30	40,74	52,47	63,43	41,94
Extranjera	68,03	77,88	58,18	66,69	76,30	57,26
Castilla y León						
Total	48,78	60,53	37,37	49,81	60,98	38,94
Española	47,95	59,72	36,48	49,05	60,17	38,23
Extranjera	67,97	79,88	57,09	64,43	76,64	52,60

Notas:

Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Desde el primer trimestre de 2007 incluye los 27 países de la Unión Europea (UE27) excepto España.

Hasta el cuarto trimestre de 2006, los resultados de la Unión Europea corresponden a UE25.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

Por lo que se refiere a las tasas de paro, mientras en el conjunto de España la tasa de paro para la población española es del 7,61%, para la población extranjera asciende al 12,18% de media en 2007. En Castilla y León, en 2007, la tasa de paro de los españoles/as se sitúa en el 6,53% (1,23 puntos porcentuales más baja que en 2006), y la tasa de paro de extranjeros/as es del 15,72% (2,17 puntos porcentuales más elevada que en el año anterior), (cuadro 2.1.3-15).

Cuadro 2.1.3-15 Tasas de Paro en España y Castilla y León, por sexos, 2006-2007 (porcentajes)

	2006			2007		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
España						
Total	8,51	6,31	11,56	8,26	6,37	10,85
Española	8,03	5,89	11,03	7,61	5,72	10,23
Extranjera	11,79	9,32	14,90	12,18	10,42	14,39
Castilla y León						
Total	8,12	5,20	12,38	7,18	4,76	10,64
Española	7,76	4,87	12,03	6,53	4,23	9,85
Extranjera	13,55	10,67	17,00	15,72	12,11	20,35

Notas:

Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con las de nacionalidad española.

Desde el primer trimestre de 2007 incluye los 27 países de la Unión Europea (UE27) excepto España.

Hasta el cuarto trimestre de 2006, los resultados de la Unión Europea corresponden a UE25.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE).

La tasa de paro de los varones extranjeros en España ha aumentado 1,1 puntos porcentuales (pasando del 9,32% en 2006 al 10,42 % en 2007) y en Castilla y León el aumento ha sido de 1,44 puntos porcentuales (en 2006 del 10,67% y del 12,11% en 2007).

Para las mujeres extranjeras en España ha habido un ligero descenso (pasando del 14,90% en 2006 al 14,39% en 2007) mientras en Castilla y León ha aumentado la tasa de paro de las mujeres extranjeras en 3,35 puntos porcentuales, situándose en el 20,35% en el año 2007.

De los datos que nos ofrece la Encuesta de Población Activa, podemos concluir que se han producido incrementos de las tasas de actividad y empleo en 2007, respecto al año anterior, tanto en la Comunidad de Castilla y León como en el conjunto nacional. Sin embargo las tasas de actividad y empleo de la población extranjera han disminuido, tanto en nuestra Comunidad como en España. Mientras, la tasa de paro de la población extranjera ha aumentado en 2007, tanto en España como en Castilla y León.

2.2 Políticas de Empleo

A la hora de hablar de políticas de empleo se suele utilizar la distinción convencional acuñada por la OCDE entre políticas activas y políticas pasivas. Las primeras intentan incidir directamente en el mercado de trabajo para aumentar el nivel de empleo o reducir el desempleo. Las segundas pretenden dotar a las personas desempleadas de un cierto nivel de ingresos ante situaciones de carencia.

Según la *Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo*, las políticas activas son el conjunto de medidas y actuaciones directas sobre el mercado de trabajo destinadas a la orientación, el empleo y la formación. Entre sus finalidades está mejorar la empleabilidad de grupos especialmente vulnerables y con mayores desventajas en el mercado laboral.

Dentro de las políticas activas de empleo cabe diferenciar entre políticas de demanda y políticas de oferta. Las políticas de demanda suponen una discriminación positiva que incentiva la contratación, a través de subvenciones o incentivos fiscales a las empresas. Las políticas de oferta tienen como objetivo prioritario adecuar las cualificaciones del factor trabajo a las necesidades empresariales.

Por su parte, las políticas pasivas incluyen los sistemas de prestaciones por desempleo, así como la jubilación anticipada por motivos relacionados con el mercado de trabajo, como es el caso de las personas trabajadoras que pierden el empleo a elevada edad. Las políticas pasivas, además de la vertiente eminentemente equitativa que supone la compensación a través de prestaciones por desempleo, tiene otra más asociada con motivos de eficiencia. Dotar a las personas desempleadas de unos ingresos mínimos garantiza una optimización en el proceso de búsqueda de empleo que de esta manera no se ve determinado por una situación de necesidad.

Esta división de las políticas laborales será la guía para desarrollar los contenidos de este epígrafe. Se comenzará con las políticas activas de ayuda al empleo. Después se estudiarán las políticas activas de carácter formativo, así como las políticas de orientación, y un análisis de la prestación por desempleo.

2.2.1 Política Nacional de Empleo

En el marco de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en el año 1997, la Subdirección General de Estudios sobre el Empleo viene elaborando, con periodicidad trimestral, una síntesis de indicadores sobre la evolución coyuntural de la economía española y del mercado de trabajo, con el objetivo de contribuir al seguimiento de los Planes de Acción para el Empleo que se han elaborado desde 1998.

En el informe sobre el Seguimiento del Programa Nacional de Reformas: mercado de trabajo y diálogo social, elaborado en marzo de 2008, se recogen los Indicadores

adaptados al nuevo diseño de la Estrategia Europea de Empleo, estructurados en torno a las ocho directrices específicas para conseguir los tres objetivos prioritarios en materia de empleo: el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión territorial y la inclusión social. Los Planes de Acción pasan a formar parte de los Programas Nacionales de Reformas. Se ha utilizado el informe de marzo de 2008 porque dispone de datos completos para el año 2007.

Estas directrices forman parte del conjunto más amplio de Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008, adoptadas por el Consejo Europeo el 12 de julio de 2005 y ratificadas posteriormente para el año 2007, en torno a las cuales los Estados miembros elaboran sus Programas Nacionales de Reformas, estableciendo las prioridades a nivel macroeconómico, microeconómico y de empleo.

En el año 2007 se ha alcanzado, finalmente, una tasa de crecimiento de la economía del 3,8% y un crecimiento del empleo del 3,0%, lo que ha supuesto la creación de 550.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, junto con una ligera recuperación de la productividad aparente del trabajo por persona ocupada, próxima al 1%, de acuerdo con los datos de la Contabilidad Nacional.

Las principales variables del mercado de trabajo a partir de la Encuesta de Población Activa muestran ritmos de crecimiento destacables, si bien relativamente más moderados. Procede destacar los progresos alcanzados en la creación de empleo indefinido, que crece a un ritmo anual del 7,0%, y en la reducción del empleo temporal, que desciende un 6,3%, así como el crecimiento experimentado por el empleo adulto (3,8%). Al terminar el año 2007, la tasa de empleo para la población de 15 a 64 años se sitúa en el 65,5%, mientras que la tasa de paro se sitúa en el 8,6% de la población activa.

En el ámbito europeo, España sigue presentando ritmos de crecimiento sensiblemente más elevados que los mostrados en la Unión Europea, tanto en cifras del año 2007 como en las previsiones efectuadas para el año 2008. La prioridad de la actual Presidencia de la UE es garantizar el éxito en el lanzamiento del segundo ciclo de la Estrategia de Lisboa revisado en el Consejo Europeo de Primavera celebrado en Bruselas. Si bien los resultados obtenidos han sido positivos, los objetivos no se han alcanzado en su totalidad. En este sentido, deberán intensificarse los esfuerzos para conseguir la aplicación efectiva de la Estrategia implicando a toda la ciudadanía. En el Consejo de Primavera se destacó la importancia de mantener la continuidad de las directrices de empleo 2008-2010 en el nuevo ciclo de la Estrategia de Lisboa, definiendo las prioridades para incrementar el empleo y reforzar la cohesión social, en el ámbito de los cuatro ámbitos prioritarios de reforma definidos el Consejo de Primavera de 2006: el conocimiento y la innovación, el entorno empresarial, el empleo y la energía y el cambio climático.

2.2.2 Plan Regional de Empleo

La política Unión Europea en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo persigue tres objetivos primordiales:

- El Pleno Empleo.
- Mejorar la calidad del empleo y la productividad del trabajo.
- Reforzar la Cohesión y la Inserción Sociales.

La Estrategia Europea para el Empleo, a través de sus Directrices, orienta la política de empleo de los Estados Miembros, en cuya ejecución confluyen tanto el Estado Español, como las Comunidades Autónomas, a través de diferentes líneas de actuación. Con estas medidas la Unión Europea, con el horizonte del año 2010, pretende reducir las tasas de desempleo y mejorar la cualificación profesional de los ciudadanos de la Unión, con una especial incidencia en alcanzar una reducción significativa de:

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- Tasa de paro de las personas desfavorecidas y de las personas inmigrantes.
- Fiscalidad del trabajo, sobre todo de los bajos salarios.

Lo anterior se complementa con la política española de empleo, definida en el Plan Nacional de Acción para el Empleo.

El año 2007 en Castilla y León es el primero de vigencia del IV Plan Regional de Empleo (PRE) implementado para el periodo 2007-2010. El IV PRE pretende mejorar la estabilidad y calidad en el empleo, potenciar la inserción laboral de la población desempleada, así como favorecer el fomento del espíritu empresarial en Castilla y León. Los objetivos específicos del IV PRE son:

- Favorecer la creación de empleo de calidad.
- Mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas.
- Favorecer la creación y el mantenimiento de las nuevas empresas, así como el progreso y la mejora de las existentes.
- Discriminar positivamente a los jóvenes y a las mujeres.
- Favorecer el empleo indefinido a tiempo parcial.
- Mejorar la formación, orientación e intermediación laboral.
- Potenciar los territorios menos desarrollados y fijar población.
- Mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos.
- Contribuir a establecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
- Conciliar la vida familiar y laboral.

Se trata de un Plan progresista, solidario e innovador hecho por y para la empleabilidad con un carácter social y regido por los principios de igualdad de género, solidaridad territorial, equilibrio poblacional, cohesión social y apoyo a la actividad económica. En él se incluye a los colectivos más desfavorecidos como mujeres, jóvenes, personas discapacitadas, personas paradas de larga duración, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género y emigrantes. Y, a su vez, discrimina positivamente a las mujeres, a las personas jóvenes, a las mujeres que a su vez sean jóvenes, a los territorios menos desarrollados en aras de fijar población, a las personas con discapacidad y a los grupos en riesgo de exclusión social.

Es un Plan innovador porque además de la estabilidad en el empleo busca la calidad como forma de combatir la precariedad laboral, manteniendo las ayudas para la transformación de contratos temporales en indefinidos, con carácter excepcional, durante los nueve primeros meses de 2007. Con respecto al fomento del empleo en el ámbito local, se considera necesario introducir criterios de valoración que potencien la estabilidad en las plantillas como elemento diferenciador, así como el reconocimiento, con los mismos criterios, de una discriminación positiva a favor de las mujeres.

En cuanto a los programas nuevos del Plan cabe destacar:

- Se promoverán las condiciones necesarias para reforzar e impulsar los permisos individuales de formación con el fin de facilitar a las personas trabajadoras, un ejercicio más sencillo de sus derechos formativos individuales.
- Se pondrá en funcionamiento una nueva línea experimental de Información y Orientación Profesional, dirigida fundamentalmente a personas ocupadas participantes en los planes intersectoriales y sectoriales de formación continua en particular, y personas trabajadoras ocupadas demandantes de formación en general.
- Se impulsará la estabilidad y la calidad del empleo de las mujeres, a través de ayudas dirigidas a las Pymes que pongan en marcha planes de igualdad en su ámbito.
- Las partes firmantes, se comprometen a negociar, en el momento que se den las condiciones objetivas necesarias para su puesta en marcha, líneas de ayuda dirigidas a promover medidas de políticas activas, formación profesional, orientación laboral así como aquellas otras dirigidas a fomentar sectores que sufran procesos industriales recesivos, que conlleven pérdidas de actividad y empleo.
- Se promoverán incentivos a la orientación e inserción personalizada, especialmente destinados a aquellas mujeres que han abandonado el mercado laboral durante un determinado tiempo para el cuidado de los hijos e hijas menores de seis años o ascendientes que necesiten especiales cuidados.
- Se incentivará a las empresas que realicen diagnósticos sobre la viabilidad de implantar medidas de flexibilidad y reordenación en la jornada laboral, con el

fin de conciliar la vida familiar y laboral, así como a las que realicen estudios sobre discriminación indirecta de la mujer.

- Se pondrán en marcha líneas de ayuda dirigidas a las empresas que realicen diagnósticos de viabilidad de implantación de medidas de teletrabajo, a las que faciliten el acceso y el mantenimiento en el mercado de trabajo de mujeres que tienen a su cargo el cuidado de hijos e hijas menores o ascendientes que necesiten cuidados especiales, y a las que faciliten el acceso y mantenimiento del empleo de aquellas mujeres que residen en el medio rural.
- Se incentivará de modo especial a las empresa que sustituyan a las personas trabajadoras que desde su condición de empleo estable opte por transformar su contrato a tiempo completo por otro a tiempo parcial en aras de atender sus responsabilidades familiares y personales, y que dicha sustitución se realice por la jornada restante y con carácter indefinido.

2.2.2.1 EMPLEO

El cuadro 2.2.2-1 recoge las principales cifras relativas a los puestos de trabajo subvencionados a través de programas de ayuda al empleo que son gestionados por el ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Dirección General de Economía Social y de las Entidades Locales durante el año 2007.

Esas cifras se desagregan en tres grandes grupos:

- Fomento del empleo por cuenta ajena.
- Ayudas al autoempleo.
- Conciliación vida laboral y familiar.

A ello hay que añadir los puestos de trabajo subvencionados por programas de ayuda de empleo en Entidades Locales, cuyas las convocatorias pueden ordenarse en torno a diferentes líneas e actuación:

- Programas autonómicos integrados en el Plan Regional de Empleo: Entidades Locales Nuevos Yacimientos de Empleo (ELNYE), Entidades Locales Obras y Servicios de interés público (ELOR), Entidades Locales de Exclusión Social (ELEX) y Plan de Empleo Agrario (PEA).
- Subvenciones relativas a empleo local correspondientes a las políticas activas de empleo que culminaron el traspaso a la Junta de Castilla y León de la gestión realizada por el INEM en el ámbito del empleo, relativas a las órdenes de 15 de julio de 1999 y 26 de octubre de 1998: Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), Corporaciones Locales Obras y Servicios de Interés General (ELCO) e I+E.

Las distintas líneas de actuación se separan en función de la convocatoria a la que se refieren las ayudas y del programa específico al que estas se dirijan. En lo que se refiere a datos del ECyl (sin contar los de Entidades Locales), en 2007 fueron 13.327 el total de puestos de trabajo subvencionados, lo que supone un 7,85% más de los que se subvencionaron en 2006. Desde el punto de vista monetario las ayudas se han incrementado este año un 5,01% en euros corrientes, pasando de los 40.631.421,08 € en 2006 a los 42.667.347,77 € del año 2007.

El total de los programas de fomento del empleo por cuenta ajena, Ayudas al auto-empleo, conciliación de la vida familiar y laboral y Entidades Locales aglutinan 26.122 puestos incentivados en 2007, con un presupuesto de 110.910.678,40 euros.

Las convocatorias referidas al fomento de empleo por cuenta ajena suponen un total de 13.937 puestos de trabajo incentivados y 44.896.293 euros. Esto es el 53,35% del total de puestos de trabajo y el 40,56% del presupuesto dedicado. Por su parte el total de ayudas al autoempleo aglutinan 2.257 puestos de trabajo incentivados y un presupuesto de 10.025.439,49 euros y acaparan el 8,64% de los empleos subvencionados y el 9,04% del presupuesto.

La línea de actuación dedicada a la conciliación de vida laboral y familiar aglutina el 4,25% de los puestos de trabajo y el 1,30% del total de subvención. A los puestos de trabajo subvencionados del ECyl se suman los de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ya que con los programas de Fomento del ascenso profesional de la mujer y el Plan Dike se incentivaron 341 puestos de trabajo, siendo el importe total en euros de 723.021. Así el total de puestos subvencionados en esta línea asciende a 1.110 y el presupuesto a 1.439.596,44 euros.

En lo referente a Entidades Locales el número de puestos de trabajo sufragados a través de las dos líneas de actuación durante 2007 fue 8.818, lo que implica un mínimo crecimiento del 0,6% con respecto al dato del año anterior (8.769 empleos) que no permite alcanzar la cifra de 2005. Dentro del conjunto global de puestos incentivados, los de Entidades Locales representan un 33,76% y aglutinan el 49,10% de los presupuestos.

En cuanto a la distribución por líneas de actuación, se produce un aumento de la importancia de los programas autonómicos integrados en el Plan Regional de Empleo, cuyos puestos de trabajo aumentan un 6,2% con respecto al año anterior. Los puestos relativos a las políticas activas del traspaso del INEM han reducido su representatividad hasta un 46,9% con 4.138 puestos subvencionados frente a los 4.363 de 2006.

El programa que más puestos de trabajo aglutina vuelve a ser ELCO con un total de 3.827, aunque ha reducido su importancia con respecto al año anterior en el que tales puestos ascendían a 4.044. El segundo programa que más puestos subven-

ciona es, también en consonancia con años anteriores, ALOR con 2.552 puestos de trabajo, lo que supone un sensible aumento tanto en términos absolutos como relativos, alcanzando el 28,9% del total. También PEA mantiene el tercer puesto, aunque subvenciona menos empleos que en 2006 y reduce su importancia en términos porcentuales al 11,1%. En cuanto a los puestos de trabajo de empresas calificadas como I+E (ATEX, CITD, CYSL) también se produjo una reducción que situó en 52 los empleos subvencionados con un importe de 349.382,90 €.

Cuadro 2.2.2-1 Puestos de trabajo incentivados-ayudas de empleo gestionados por el ECyL, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León 2007 (importe en euros)

Convocatoria	Programa	Nº puestos	Importe
Empleo Estable	Contratación Indefinida. Jóvenes y Mujeres	2.234	8.329.949,71
Jóvenes, Mujeres y	Transf. en Indefinidos. Jóvenes y Mujeres	3.027	6.988.104,18
Colectivos con	Contrat. Indef. Colectivos Dificultades acceso	128	340.973,70
Dificultad de acceso al mercado laboral	Transf. Indef. Colectivos Dificultades acceso	2.577	5.168.393,81
Total Convocatoria		7.966	20.827.421,40
Contratos Formativos y Transf. Indefinidos	Contratos Practicas y Formación	150	200.279,04
	Transf. Indef. Contratos Practicas y Formación	391	1.385.999,03
Total Convocatoria		541	1.586.278,07
Discapacitados	Contrat. Indef. y Transf. Indef. Discapacitados	362	1.327.291,38
	Adaptación de puestos. Discapacitados	4	3.411,74
	Mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo	3.150	10.369.133,79
	Proyectos generadores de empleo estable para trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE).	149	1.752.894,14
	Promoción del empleo autónomo de trabajadores discapacitados	26	93.732,11
	Contratación de trabajadores con discapacidad en las empresas ordinarias	88	229.298,24
	Creación de empleo con apoyo para el desarrollo de habilidades personales y sociales de las personas con discapacidad	31	258.546,90
Total Convocatoria		3.810	14.034.308,3
Técnicos Prevención Nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo	Contrat Indef. y Transf. Indef. Técnicos de Prevención	10	54.000,00
	Horas Extraordinarias. Contr. Temp. e Indef.	0	0
	Contrat. por Reducción de Jornada. Jubilación Parcial	90	217.755,00
	Contrat. por Reducción de Jornada. Jubilación Parcial Trabajadores	388	622.350,00
	Contrat. por Nueva Ordenación del Tiempo de Trabajo	0	0
	Contrat. por Reducción de Jornada. Jubilación Anticipada	1	4.200,00

Continúa

Continuación

Convocatoria	Programa	Nº puestos	Importe
Total Convocatoria		479	844.305,00
Empresas en Crisis	Contrat. Indef. o Transf. por Crisis de Empresas	37	158.233,87
Organismos e Instit.	Cont. Temp. O. y Servicios Int. Social. Organismos	1.065	7.466.170,79
Ayuda a Domicilio	Reordenación jornada. Ayuda a Domicilio	29	15.576,00
Total Fomento del Empleo por Cuenta Ajena		13.937	44.986.293
Autoempleo	Subvención Financiera. Autoempleo	439	559.548,80
	Renta de Subsistencia. Autoempleo	344	1.033.720,00
	Asistencia Técnica. Autoempleo	1	750,00
	Pago de cuotas de la Seguridad Social a trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único	157	87.233,48
	Fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y Sociedades Laborales	69	348.452,70
	Ayudas Dirigidas a Favorecer Determinados Supuestos de Incorporación de Socios y el Relevo de Socios en Cooperativas de Trabajo y de Enseñanza y Sociedades Laborales	4	24.000
Total Convocatoria		1.014	2.053.704,98
Nuevos Yacimientos,	Autoempleo. Nuevos Yacimientos de Empleo	860	5.255.432,81
Mujeres Subrepres. Y	Autoempleo. Mujeres Subrepresentadas	199	2.018.990,96
Cont. 1er. Trabajador	Contratación 1er. Trabajador por autónomos	184	676.211,40
	Subsidiación de Intereses	0	21.099,34
Total Convocatoria		1.243	7.971.734,51
Total Ayudas al Autoempleo		2.257	10.025.439,49
Conc. Vida Laboral y Familiar	Contratación Temporal. Conciliación V.L.y F.	581	377.614,08
	Mujeres Autónomas. Conciliación V.L.y F.	188	338.961,00
	Plan Dike	88	228.466,91
	Fomento del ascenso profesional de la Mujer	253	494.554,45
Total Convocatoria Conciliación Vida Laboral y Familiar		1.110	1.439.596,44
Entidades Locales, Plan Regional de Empleo	ELNYE	510	9.529.676,57
	ELOR	2.552	13.097.550,19
	ELEX	636	2.480.969,44
	PEA	982	1.599.365,52
Total Entidades Locales PRE		4.680	26.707.561,72
Entidades Locales, Políticas Activas en Empleo	AEDL	259	6.738.800,22
	ELCO	3.827	20.663.658,20
	Puestos de trabajo de las Empresas calificadas como I+E (ATEX, CITD, CYSL) ³	52	349.328,90
Total Entidades Locales de Políticas Activas de Empleo		4.138	27.751.787,32
Total Entidades Locales		8.818	54.459.349,04
Total todos los Programas		26.122	110.910.678,40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 2.2.2-2 recoge la evolución de las diferentes líneas de acción del *Plan Regional de Empleo* entre 2006 y 2007. Hemos de tener en cuenta que los datos de 2006 se refieren únicamente a los facilitados por el ECyL, mientras que los de 2007 incluyen, junto con los del ECyL, los datos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, así como los correspondientes a la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León, motivo por el que no se pueden hacer comparaciones entre las cifras de ambas anualidades.

Cuadro 2.2.2-2 Plan Regional de Empleo, 2006-2007

	Puestos		Importe	
	2006	2007	2006	2007
Fomento del empleo por cuenta ajena	9.132	13.937	27.890.912,90	44.986.293,43
Ayudas al autoempleo	2.139	2.257	11.738.995,87	10.025.439,00
Conciliación vida laboral y familiar	1.014	1.110	850.289,50	1.439.596,44
Entidades locales	5.293	8.818	55.021.000,00	54.459.349,04
Total	17.578	26.122	95.501.198,00	110.910.678,00

Nota: Los datos de 2006 se refieren únicamente a los facilitados por el ECyL.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León.

El incremento en el número de puestos subvencionados no se reparte de forma homogénea entre sexos. Mientras que en el caso de las mujeres se han subvencionado un 3,40% más puestos de trabajo que en el año anterior, para los hombres se ha producido una reducción de 2,12% puntos porcentuales. En términos absolutos esto se traduce en 466 puestos de trabajo más para las mujeres, y 417 menos para los hombres que en 2006. Se observa un incremento en el presupuesto de 3.523.907,00 €, como se ve en el cuadro 2.2.2-3.

Cuadro 2.2.2-3 Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo. Líneas de fomento del empleo local, 2007

	Número de Puestos		
	Total	Hombres	Mujeres
Entidades Locales	8.818	4.876	3.942

Fuente: ECyL.

Los resultados del Plan Regional de Empleo en Castilla y León detallados a nivel provincial se recogen en el cuadro 2.2.2-4.

La cifra total de los puestos de trabajo incentivados en Castilla y León en 2007 asciende a 26.160 (incluyendo los 38 de Recursos Administrativos de los Programas del ECyL). De estos puestos 5.325 pertenecen a la provincia de Valladolid, 4.538 a León y 3.826 Salamanca. En cuanto al importe también Valladolid y León son las que cuentan con un mayor porcentaje de subvención, aunque es necesario tener en cuenta que en el importe de las subvenciones no se incluye el de Entidades Locales.

El número de puestos de trabajo incentivados pertenecientes a los programas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ascendió en 2007 a 341 y el importe de la subvenciones fue de 723.021,36 euros. De estos puestos de trabajo incentivados 115 fueron de Valladolid, 62 de Burgos y 56 de Palencia. También en cuanto a importe de las subvenciones, Valladolid, con 248.739,20 euros, es la provincia que aparece a la cabeza en cuanto a fondos económicos destinados de los programas de la Consejería de Familia.

Por su parte, los puestos subvencionados del ECyL, sin contar los de Entidades Locales, en 2007 fueron 13.327, y la cifra de las subvenciones fue de 42.667.347,77 euros. De nuevo, la provincia que se sitúa a la cabeza tanto en número de puestos incentivados como en importe económico es Valladolid con 3.286 puestos y 10.048.494,29 euros, respectivamente. Hemos de tener en cuenta que, si de estos puestos subvencionados se descuentan los 38 de Recursos Administrativos de los programas, tal y como aparece en el cuadro 2.2.2-1, la cifra asciende a 13.289 puestos subvencionados y el importe a 42.565.017 euros.

El número de puestos de trabajo incentivados pertenecientes a los programas de la Dirección General de Economía Social, ascendió en 2007 a 3.674 y el importe de la subvenciones fue de 1.3163.291,4 euros. De estos puestos de trabajo incentivados 1.000 fueron de Valladolid. También en cuanto a importe de las subvenciones, Valladolid, con 3.501.163,24 euros, es la provincia con más fondos económicos destinados de los programas de la Dirección General de Economía Social.

En lo que se refiere a los programas de Entidades Locales, en 2007 se incentivaron 8.818 puestos de trabajo, y 54.459.349,04 euros (tal y como se recoge en los cuadros 2.2.2-2 y 2.2.2-5). Por provincias, las más numerosas en cuanto a puestos de trabajo incentivados fueron Salamanca con 2.003, seguida de Palencia con 1.486 y Ávila, con 1.348 puestos.

Cuadro 2.2.2-4 Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2007

	Nº puestos de trabajo	Importe
Ávila	2.250	3.241.580,48
Burgos	3.201	7.911.482,05
León	4.538	10.161.351,93
Palencia	2.101	5.186.249,27
Salamanca	3.826	6.913.736,33
Segovia	1.398	2.794.823,53
Soria	1.150	2.599.272,25
Valladolid	5.325	13.798.396,73
Zamora	2.370	3.945.945,26
Sección Central	1	822,66
Castilla y León	26.160	56.553.660,49

Nota: Se incluyen los recursos administrativos de todos los programas del ECyL (38 programas y 102.331,13 euros).
El importe no incluye los de Entidades Locales por no disponer de este dato provincializado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León.

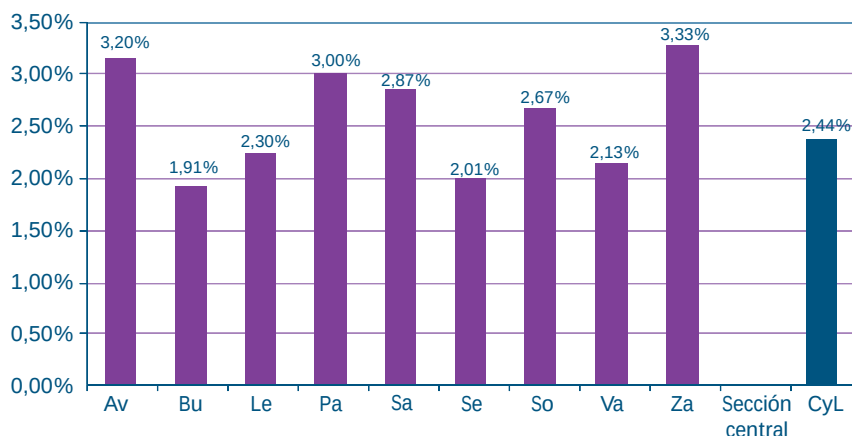
El gráfico 2.2.2-1 muestra el porcentaje que estos trabajos financiados representan en el total de la población ocupada de cada provincia.

La provincia que cuenta con un porcentaje más elevado de puestos creados sobre la población ocupada es Zamora, con un 3,33%, seguida de Ávila, con un 3,20%.

Por el contrario, las provincias que en 2007 tuvieron un menor porcentaje de puestos incentivados en relación con las personas ocupadas fueron Burgos (1,91%), Segovia (2,01%), y Valladolid (1,13%).

La media de las provincias de Castilla y León en cuanto a la relación entre puestos creados sobre población ocupada está en el 2,44%.

Gráfico 2.2.2-1 Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada en el PRE de Castilla y León por provincias, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* (INE), del ECyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León.

El análisis provincial se complementa con la evolución durante los cinco últimos años en lo que se refiere a las líneas de fomento del empleo local, tal y como se recoge en el cuadro 2.2.2-5. Si analizamos la evolución seguida durante los últimos años, en 2007 se observa un cambio en la tendencia decreciente que se había instalado durante los años precedentes en Castilla y León, aunque ese crecimiento no es generalizable a todas las provincias. El análisis pormenorizado de 2007 muestra que, en términos absolutos, se mantiene Salamanca como la provincia en la que más puestos se financiaron (2.003 empleos), seguida a cierta distancia por León con 1.486 puestos de trabajo y de Ávila con 1.346. Por su parte, la provincia que menos empleos subvenciona es Soria con 299 seguida de Palencia con 515 y Segovia con 587, exactamente en el mismo orden que presentaban en 2006.

Sin embargo, para realizar un análisis adecuado sobre la intensidad de los programas de fomento de empleo local, es preciso que los datos absolutos se pongan en relación al tamaño poblacional de las diferentes provincias. En el gráfico 2.2.2-2 se construye un índice que divide los puestos financiados por el volumen de trabajadores ocupados de cada provincia según la EPA tomando sólo los datos de las Líneas de Fomento del Empleo local. Hemos de tener en cuenta que estos datos también se incluyen en el gráfico 2.2.2-1, sumándolos a los de los programas del ECyL, de la Dirección General de Economía Social y a los de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

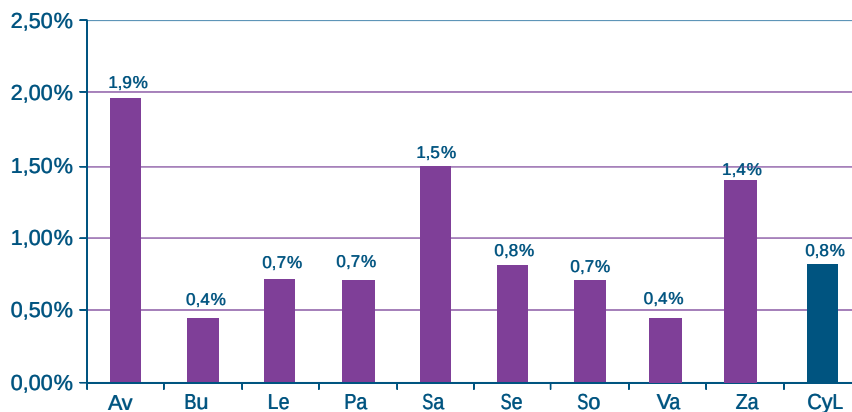
El gráfico muestra que sigue siendo Ávila la provincia que se sitúa a la cabeza con un 1,9% de puestos financiados sobre el total de población ocupada. Las otras dos provincias que se posicionan por encima de la media regional son Salamanca (1,5%) y Zamora (1,4%). En el mismo nivel que la región aparece Segovia (0,8%), y un escalón por debajo León Palencia y Soria con un 0,7%. En el extremo inferior se sitúan Valladolid y Burgos con el 0,4% de puestos de trabajo subvencionados.

Cuadro 2.2.2-5. Empleo creado o mantenido de acuerdo con los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo en Castilla y León, por provincias, 2003-2007.
Líneas de Fomento del Empleo Local

	Empleos Creados				
	2003	2004	2005	2006	2007
Ávila	1.870	1.615	1.506	1.487	1.348
Burgos	544	456	505	556	633
León	1.374	1.500	1.443	1.500	1.486
Palencia	504	358	500	483	515
Salamanca	2.628	2.998	2.086	1.944	2.003
Segovia	571	477	529	546	587
Soria	345	300	384	323	299
Valladolid	1.108	901	874	894	924
Zamora	1.562	1.081	1.177	1.036	1.023
Castilla y León	10.506	9.686	9.004	8.769	8.818

Fuente: ECyL.

Gráfico 2.2.2-2 Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada de las líneas de fomento del Empleo Local en Castilla y León por provincias, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el ECyL y de los datos del INE.

Un aspecto importante a la hora de aplicar políticas activas de apoyo al empleo consiste en mejorar las posibilidades de ocupación de los desempleados. Para ello es necesario implementar de forma conjunta acciones de formación junto con prácticas profesionales a través de trabajos reales y productivos. En esta línea de actuación juegan un papel primordial las Escuelas Taller, las Casas de Oficio, los Talleres de Empleo y las Unidades de Promoción y Desarrollo.

Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios son centros de trabajo y formación en los que las personas jóvenes desempleadas reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo efectivo), con el fin de que a su término estén capacitados para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo.

Los colectivos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en la oficina de empleo como desempleado.
- No haber cumplido los 25 años y ser mayor de 16 años.

Los Talleres de Empleo están incluidos dentro de las medidas de apoyo a la creación de empleo y se configuran como un programa mixto de empleo y formación dirigido a personas desempleadas de veinticinco o más años. Las personas trabajadoras participantes adquieren formación profesional y práctica laboral mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social relacionados con

nuevos yacimientos de empleo, posibilitando su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.

Siguiendo la misma filosofía del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los proyectos de Talleres de Empleo son promovidos por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro (Órganos, Organismos Autónomos y otros Entes Públicos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas; Entidades Locales y sus Organismos Autónomos; Entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes de Entidades Locales y con titularidad íntegra correspondiente a estas; Consorcios; Asociaciones; Fundaciones y otras Entidades sin ánimo de lucro).

También con la misma metodología integradora que el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, los Talleres de Empleo realizan obras o servicios de utilidad pública o social que posibilitan a las personas trabajadoras participantes la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación ocupacional recibida, relacionada con dicho trabajo, procura su cualificación profesional y favorece su inserción o reinserción laboral. Dichas obras o servicios están relacionadas con nuevos yacimientos de empleo, como servicios de utilidad colectiva, servicios de ocio y culturales y servicios personalizados de carácter cotidiano. Simultáneamente con la formación y la experiencia se proporciona orientación y asesoramiento e información profesional y empresarial.

Estas modalidades formativas ofrecen a las personas jóvenes participantes como alumnado:

- Formación profesional en una especialidad.
- Práctica y experiencia profesional en las ocupaciones en que se formen.
- Formación general para alcanzar los niveles de educación obligatoria, en su caso.
- Información sobre técnicas de búsqueda de empleo y orientación laboral.
- Formación sobre autoempleo y creación de pequeñas empresas.
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Módulo de alfabetización informática.

En cuanto a la duración y contenidos, Las Escuelas Taller tienen una duración de entre uno y dos años y constan de dos etapas:

1. En la primera, de seis meses, el alumnado recibe formación profesional teórico-práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo. Durante este período reciben una ayuda económica en concepto de beca de formación.

2. En la segunda, de entre seis y dieciocho meses, el alumnado trabajador suscribe un contrato de trabajo para la formación con la entidad promotora, por el que reciben el 75% del salario mínimo interprofesional vigente cada año, realizan un trabajo de utilidad pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

Las Casas de Oficios tienen una duración de un año y constan de dos etapas:

1. En la primera, de seis meses, el alumnado recibe formación profesional teórico-práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo. Durante este período reciben una ayuda económica en concepto de beca de formación.
2. En la segunda, de seis meses, el alumnado suscribe un contrato de trabajo para la formación con la entidad promotora, por el que reciben el 75% del salario mínimo interprofesional vigente cada año, realizan un trabajo de utilidad pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

Los Talleres de Empleo tienen una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Una vez transcurrido el plazo concreto de duración previsto en la resolución aprobatoria del proyecto, se entiende finalizado el Taller de Empleo, por lo que los contratos celebrados nunca pueden sobrepasar el tiempo máximo de duración del proyecto. Durante el desarrollo del Taller de Empleo, las personas trabajadoras participantes, además de suscribir un contrato con la Entidad Promotora desde su inicio, reciben una formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. El tiempo dedicado a formación teórica es computado a todos los efectos, como jornada efectiva de trabajo.

Por su parte las Unidades de Promoción y Desarrollo se pueden entender como módulos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de su territorio, elaborando planes integrales de intervención y proyectos de desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con la Junta de Castilla y León y las Entidades promotoras, la inserción de las personas participantes en dichos proyectos.

Cuadro 2.2.2-6 Programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo, 2005-2007

	2005	2006	2007
Proyectos nuevos aprobados			
Escuela Taller y Casas de Oficio	18	9	12
Talleres de Empleo	46	64	58
Unidades de Promoción y Desarrollo	4	3	4
Total	68	76	74
Alumnos trabajadores y trabajadores participantes			
Escuela Taller y Casas de Oficio	448	132	221
Talleres de Empleo	858	1.033	747
Unidades de Promoción y Desarrollo	18	17	16
Total	1.324	1.182	984

Fuente: ECyL.

A partir de la información remitida por el ECyL y recogida en el cuadro 2.2.2-6 sobre el programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo. Se constata que los proyectos aprobados con cargo al ejercicio 2007 son 74, este resultado indica una reducción del 2,6% con respecto al año 2006. La distribución de estos proyectos se realiza de la siguiente manera: 12 para las Escuelas Taller y Casas de Oficios, 58 para Talleres de Empleo y 4 para Unidades de Promoción y Desarrollo. En lo referente al alumnado trabajador y las personas trabajadoras participantes en estos programas durante el año 2007, los datos indican 984 participantes, lo que supone una reducción del 16,7% en relación a lo reflejado en 2006. En cuanto a su distribución entre los tres programas se efectúa de la siguiente manera: 221 en Escuelas Taller y Casas de Oficio, 747 en Talleres de Empleo y 16 en Unidades de Promoción y Desarrollo.

2.2.2.2 ORIENTACIÓN

En el cuadro 2.2.2-7, se presentan las magnitudes más destacadas referentes a la convocatoria del Programa 2007 de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo (OPEAS).

Los fines de estas ayudas se englobarían en las siguientes categorías: tutoría, taller de entrevista, grupo de búsqueda de empleo, desarrollo de aspectos personales para la ocupación, asentamiento de proyectos e información y motivación para el autoempleo. Las Entidades que desarrollan la orientación son: Entidades Locales,

Agentes Económicos y Sociales, ONGs, Cámaras de Comercio e Industria, Fundaciones Generales de las Universidades de la Comunidad Autónoma, etc.

Los datos de previsiones del Programa OPEAS ofrecidos en el cuadro 2.2.2-7 ofrecen unos resultados totales de 34.124.

Cuadro 2.2.2-7 Previsiones iniciales del Programa OPEAS

	Tutoría	Autoempleo	Total
Ávila	1.441	818	2.259
Burgos	4.043	716	4.759
León	6.309	1.380	7.689
Palencia	2.892	633	3.525
Salamanca	4.324	486	4.810
Segovia	476	49	525
Soria	207	21	228
Valladolid	6.771	1.922	8.693
Zamora	1.406	230	1.636
Castilla y León	27.869	6.255	34.124

Nota: Los datos son provisionales, ya que al tratarse de programas plurianuales no están cerrados los datos del año anterior, por tanto los datos son previsiones basadas en las solicitudes.

Fuente: ECyL.

2.2.2.3 FORMACIÓN

La evolución tecnológica de la sociedad actual se hace evidente si se analiza el mercado de trabajo donde los procesos productivos se ven afectados por estos avances de una manera decisiva. Competitividad empresarial e innovación empresarial deben ir de la mano ante la eventual reducción de fondos que supone la pérdida de la condición de “Región Objetivo 1”.

La necesidad de personal con cualificación suficiente para hacer frente a la nueva situación obliga a un esfuerzo en aquellas acciones que permitan que la población castellana y leonesa adquiera una capacidad profesional, adaptada a las nuevas exigencias y en consonancia con las demandas empresariales. No en vano, las carencias formativas se revelan como uno de los factores determinantes a la hora de justificar situaciones de desempleo.

La formación para el empleo se configura como una de las políticas activas de empleo, y como tal debe coordinarse con todas las actuaciones promovidas en Castilla y León,

en especial con la formación profesional reglada, a través del Plan de Formación Profesional de Castilla y León. Este II Plan orienta la formación hacia el empleo y se propone coordinar las diversas acciones formativas para evitar solapamientos y descoordinaciones entre las diferentes instituciones competentes. De esta manera se busca integrar en un programa único todas las acciones promovidas en materia de formación profesional.

Las partes establecen canales de planificación y coordinación entre la formación para el empleo (ocupacional y la continua) y la formación profesional inserta en el ámbito educativo (Reglada), ámbito en el que tendrán especial protagonismo los Centros. También deberán tener en cuenta las necesidades territoriales, así como la necesaria atención de PYMES y personas trabajadoras autónomas. Así se consigue un marco adecuado e integrado para el desarrollo de las acciones de orientación, formación o inserción profesional.

La Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León, constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de enero de 2006, ha de convertirse en referente de la formación prioritariamente destinada a las personas trabajadoras, colaborando con el ECyL en la gestión de las ayudas, difundiendo este tipo de formación, simplificando los procedimientos y asesorando a empresas y personas trabajadoras.

a) Formación Ocupacional

- Los programas formativos que se mantienen con el IV Programa Regional de Empleo y de los que se tiene información se detallan a continuación:
- Programa I: Formación Profesional Ocupacional.
- Programa II: Formación en alternancia. Programa de formación mediante prácticas en empresas para personas universitarias.
- Programa III: Formación mediante prácticas en empresas para personas con titulación universitaria.
- Programa IV: Desarrollo de medidas complementarias de acompañamiento y mejora de la formación profesional ocupacional.
- Programa V y VI: Programa de orientación, formación e inserción profesional para personas desempleadas y personas que alternan situaciones de desempleo y ocupación.
- Programa VII: Programa de formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías.
- Programa VIII: Programa de sensibilización empresarial respecto de las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo.

- Programa IX: Programa de formación específica realizada por empresas con compromiso de contratación.
- Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante.
- Plan FIP.

Programa I: Formación Profesional Ocupacional:

El objetivo de este primer programa es financiar acciones de Formación Profesional Ocupacional desarrolladas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tanto en su modalidad didáctica presencial como en las enseñanzas semipresencial y a distancia. El conjunto de estas acciones están dirigidas a personas en edad de trabajar empadronadas en algún municipio de Castilla y León y cuya finalidad es proporcionarles las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo que permita su inserción o la mejora de su nivel de competencia.

Cuadro 2.2.2-8 Cursos programados 2007 y 2008 y ejecutados y renunciados 2006 y 2007

	Programados 2006-2007	Renuncias 2007 ¹	Ejecutados 2006 ¹	Programados 2007-2008	Renuncias 2007	Ejecutados 2007
Ávila	24	3	21	23	-	7
Burgos	79	4	75	81	-	39
León	69	4	65	53	-	33
Palencia	43	2	41	40	-	27
Salamanca	54	3	51	58	-	29
Segovia	28	1	27	27	-	21
Soria	17	1	16	14	-	10
Valladolid	133	6	127	117	-	70
Zamora	40	0	40	40	-	25
Castilla y León	487	24	463	453	-	261

¹ En la programación 2007-2008 no se expone el número de renunciados hasta 31/12/2007 para no inducir a error sobre los cursos realmente realizados y finalizados hasta esa fecha. Por tanto no se pueden comparar los datos porque a la fecha de elaboración de este informe solo se han ejecutado una parte de los cursos programados.

Fuente: ECyL.

Los datos referentes al alumnado formado y al número de cursos realizados desde el punto de vista de la ejecución aparecen en el cuadro 2.2.2.9. En los datos de cursos y alumnado 2007 se incluyen los realizados desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2007 correspondientes a la programación 2006-2007 y los realizados desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2007 correspondientes a la programación 2007-2008.

De los 411 cursos realizados, el 57,91% fueron realizados por personas trabajadoras, mientras que el 42,09% restante se desarrollo por personas desempleadas. Sigue acentuándose por lo tanto, el incremento de cursos desarrollados por personas trabajadoras en activo, que si bien han disminuido en número respecto al año anterior, han sufrido un fuerte aumento de más de ocho puntos en el porcentaje que representan sobre el total. En lo referente al alumnado formado, en el año 2007 se produce un incremento de más del 25% pasando de las 4.910 personas de 2006 a las 6.160 de este año. Por su parte, el número de personas trabajadoras en activo que se beneficiaron de los cursos del Programa I ascendió un 47,25% (3.665 alumnos y alumnas) mientras que el alumnado desempleado apenas se incremento un 3% (2.495 alumnos y alumnas).

En 2007 hubo 3.665 personas trabajadoras formadas en un total de 228 cursos. Por otra parte hubo 2.495 personas desempleadas, y los cursos para este alumnado desempleado fueron 173.

Cuadro 2.2.2-9 Cursos y alumnado (ejecución Programa I), 2007

	Cursos			Alumnado		
	Trabajadores	Desempleados	Total	Trabajadores	Desempleados	Total
Ávila	9	10	19	149	115	264
Burgos	40	27	67	598	399	997
León	17	30	47	284	430	714
Palencia	15	20	35	228	246	474
Salamanca	22	21	43	335	309	644
Segovia	17	15	32	277	212	489
Soria	9	7	16	141	103	244
Valladolid	86	32	118	1.306	496	1.802
Zamora	23	11	34	347	185	532
Castilla y León	238	173	411	3.665	2.495	6.160

Fuente: ECyL.

La subvención concedida para el Programa I fue de 3.687.411 euros.

Según la Resolución de 1 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para el año 2007 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Castilla y León en los programas de formación profesional ocupacional incluidos en el Programa Operativo de Castilla y León, e el porcentaje de cofinanciación del Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo 2007-2013 será el establecido en dicho programa.

En este programa se indica en el eje prioritario 2, en las líneas de acción para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, en general y de los jóvenes en particular, el importe del FSE es de 19.342.201 y el porcentaje es un 15,44%.

Para colocar en su adecuada dimensión las cifras referidas a los alumnos beneficiados de los cursos referidos al Programa I, es necesario tener en cuenta las diferencias poblacionales entre las diferentes provincias. En el gráfico 2.2.2-3 se presenta un índice para cuya elaboración se divide el alumnado formado entre la población ocupada de la EPA (expresada en miles de personas) de cada provincia. De este modo se consigue un indicador no afectado por los diferentes tamaños provinciales. Los resultados muestran que en 2007 el Programa I formó en Castilla y León 5,7 alumnos y alumnas por cada mil personas empleadas, lo que supone un incremento del 21,28%. La provincia que más alumnado ha formado, como ya ocurría en años anteriores, sigue siendo Zamora con un índice de 7,5 alumnos y alumnas por mil personas empleadas. Sin embargo, la provincia que pasa a ostentar la segunda posición en 2007 es Valladolid con 7,2. Por su parte Segovia (6,9 alumnos y alumnas por cada mil personas ocupadas), Palencia (6,8) y Burgos (5,8) completan el grupo de provincias que se sitúan por encima de la media regional. En el extremo opuesto aparecen Ávila y León con un índice de 3,6.

Gráfico 2.2.2-3 Porcentaje de alumnos formados sobre población ocupada en el Programa I en Castilla y León por provincias, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el ECyL y de los datos del INE.

Programa II: Formación en alternancia. Programa de formación mediante prácticas en empresas para personas universitarias.

El objetivo es financiar formación mediante prácticas no laborales en empresas para personas universitarias tendentes a completar la formación teórica y práctica en empresas del alumnado universitario y para aumentar las posibilidades de empleo de las personas jóvenes universitarias.

De ello se han beneficiado las Universidades de Castilla y León y serán destinatarias de las ayudas las personas estudiantes que durante el curso 2006-2007 realicen créditos o estudios universitarios de último curso académico y que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuvieran cursando. Tendrán carácter preferente el alumnado de carreras con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral.

Los datos que aparecen en el cuadro 2.2.2-10 se refieren al alumnado y a la subvención del Programa II para los años 2006 y 2007 y aparecen desagregados por las diferentes entidades beneficiarias. El programa de Formación en Alternancia tiene en 2007 una asignación presupuestaria de 978.492 € lo que supone un incremento nominal del 3% en relación a la subvención del año 2006. Por lo tanto, si tenemos en cuenta que los precios regionales han crecido en una cuantía superior (4,5%), en términos reales se ha producido un decrecimiento del 1,5% en la cuantía de este Programa.

En la misma línea de lo sucedido en años anteriores, es la Universidad de Salamanca la entidad que más fondos acapara con 348.000 €. Eso supone un 35,6% del total de la subvención y un incremento del 3,6% sobre el año 2006. En segundo lugar se situaría la Universidad de Valladolid con 263.088 €, exactamente la misma cuantía que en 2006, lo que supone un 26,9% del total. La variación en la subvención media por alumno o alumna obedece a que estas subvenciones van en función de distintos factores, como las horas del curso, el nivel del mismo, si se subvenciona transporte, etc.

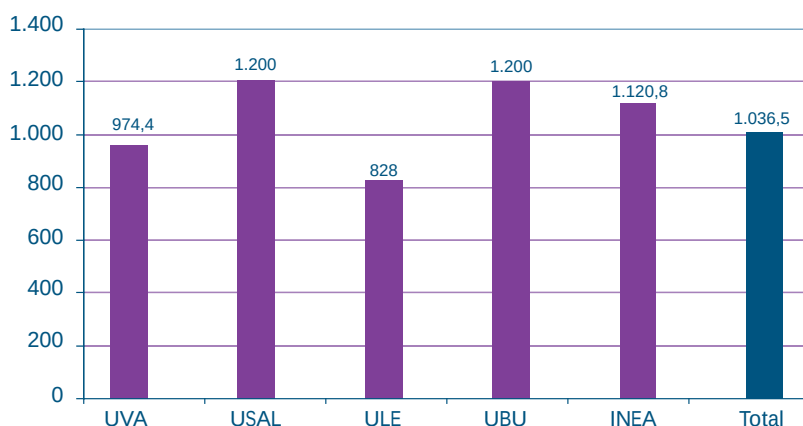
Cuadro 2.2.2-10 Subvención y alumnado a inicio (Programa II), 2006-2007

	2007			2006		
	Subvención	Alumnos	Subvención por Alumno	Subvención	Alumnos	Subvención por Alumno
U. Valladolid	263.088	270	974,4	263.088	237	1.110,1
U. Salamanca	348.000	290	1200	336.000	278	1.208,6
U. León	207.000	250	828	207.000	241	858,9
U. Burgos	154.800	129	1.200	138.000	110	1.254,5
INEA	5.604	5	1.120,8	5.880	5	1.176,0
Total	978.492	944	1.036,5	949.968	871	1.090,7

Fuente: ECyL.

Las personas destinatarias de las acciones del programa de Formación en Alternancia ascendieron un 8,4% sobre la cifra de 2006 y alcanzaron la cifra de 944. El centro que más alumnado destinatario consiguió fue la Universidad de Salamanca con 290 personas (un 30,7% del total) seguido de la Universidad de Valladolid con 270 personas (28,6% del total) y la de León con 250 personas (26,5% del total).

Gráfico 2.2.2-4 Subvención media por alumno (Programa II), 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el ECyL.

En relación a la cuantía media de la ayuda por alumno o alumna, durante 2007 esta se situó en 1.036,5 € por alumno/a. Esto supone una disminución del 5%, en términos nominales, sobre la cantidad que se percibía en 2006. La cuantía media más elevada por alumno es la que presentan las Universidades de Salamanca y de Burgos con 1.200 € por alumno o alumna, a las que sigue INEA con 1.120,8 €. Cantidades, en todos los casos, menores a las que se recibían en 2006.

Programa III: Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios

El objetivo de este programa es financiar prácticas no laborales en empresas, instituciones y entidades por parte del alumnado universitario recién titulado y que se encuentren en situación de desempleo. Las beneficiarias son las Universidades Públicas de Castilla y León a través de sus fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro creadas a tal fin.

En el cuadro 2.2.2-11 se presenta la información referida a las subvenciones y el alumnado destinatario del Programa III. Las subvenciones destinadas a este Programa

ascendieron a 1.587.462 € durante 2007, un incremento de un 27% sobre la cifra que se destinó en el año 2006 (aunque en euros constantes se constata una reducción del 1,5% anual). El alumnado beneficiario de estas ayudas ascendió un 23 % durante 2007 hasta alcanzar la cifra de 460 alumnos y alumnas. Por su parte, la subvención por alumno o alumna también se mejoró levemente hasta alcanzar un nivel de 3.451 € (esto es, un incremento anual del 3,25% en euros corrientes, pero un retroceso del 1,15% en euros constantes).

Cuadro 2.2.2-11 Subvención y alumnado a inicio (Programa III), 2005-2006

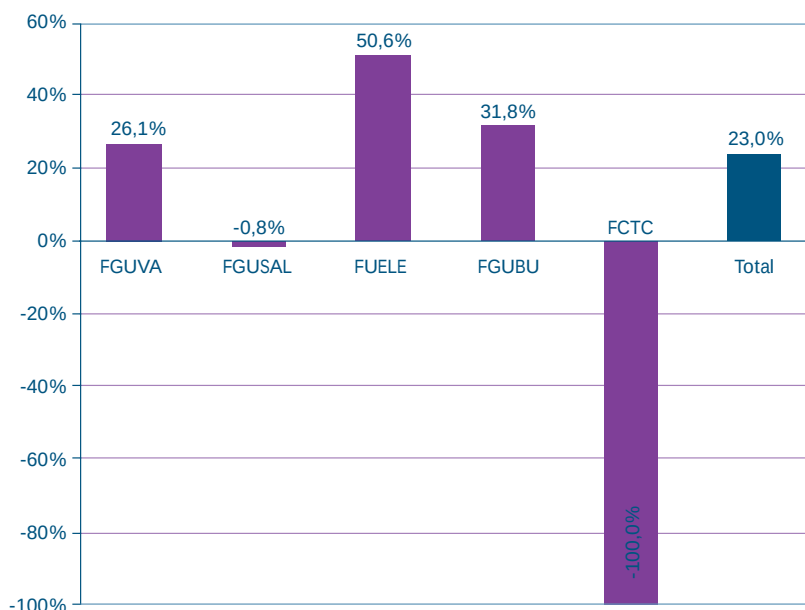
	2007			2006		
	Subvención concedida	Alumnos	Subvención por alumnos	Subvención	Alumnos	Subvención por alumnos
F.G. U. Valladolid	570.780	150	3.805,20	449.463	119	3.777,0
F.G. U. Salamanca	567.000	124	4.572,50	441.909	125	3.535,3
F.U.E. León	275.940	128	2.155,70	219.066	85	2.577,3
F.G. U. Burgos	173.742	58	2.995,50	135.972	44	3.090,3
F.C.T.C.*				3.588	1	3.060,0
Total	1.587.462	460	3.451,00	1.249.998	374	3.342,2

Nota: F.C.T.C.= Fundación Centro Tecnológico Cereales de Castilla y León.

Fuente: ECyL.

En el gráfico 2.2.2-5, se muestra la variación sufrida por el número de alumnos y alumnas entre 2006 y 2007 desglosada por instituciones. La Fundación adscrita a la Universidad de León es la que más aumentó el número de personas perceptoras de las ayudas con un 50,6% más alumnos y alumnas. En el otro extremo, la Fundación General de la Universidad de Salamanca que experimentó una reducción del 0,8% en los alumnos y alumnas perceptores. Mención aparte merece la TCTC que perdió el único alumno que tenía.

Gráfico 2.2.2-5 Variación interanual del número de alumnos y alumnas (Programa III), 2005-2006



Nota: F.C.T.C= Fundación Centro Tecnológico Cereales de Castilla y León

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el ECyL.

Programa IV: Programa de medidas complementarias de acompañamiento y mejora a la formación profesional ocupacional.

Mediante este programa se concedieron subvenciones para el desarrollo de medidas complementarias de acompañamiento y mejora de la formación profesional ocupacional tendentes a mejorar el funcionamiento del sistema formativo.

Los proyectos desarrollados reunirán las siguientes características:

- El objetivo es mejorar la capacidad de inserción de las personas demandantes de empleo y la adaptabilidad de las personas trabajadoras a los cambios en los sistemas productivos.
- El contenido de los proyectos debe proponer innovaciones dirigidas al desarrollo del proceso formativo y a la fase previa mediante la anticipación a los cambios del mercado de trabajo que permitan planificar la oferta formativa según las necesidades reales de cualificación profesional y a la fase de evaluación, seguimiento y control. Asimismo puede tratarse de propuestas integrales de orientación, formación e inserción laboral.

De ese contenido pueden concretarse acciones de tres tipos: de investigación y prospección, de difusión e intercambio de experiencias y de mejora del sistema formativo.

Las personas destinatarias de las acciones son todas aquellas que de forma directa o indirecta interviene en el proyecto formativo (personas jóvenes desempleadas menores de 25 años, personas mayores de 25 años amenazadas de exclusión del mercado laboral o desempleo de larga duración, personas ocupadas, fundamentalmente trabajadoras de PYMES y personas formadoras y gestoras de formación profesional ocupacional)

Las beneficiarias pueden ser las empresas, comunidades de bienes, entidades públicas o privadas que realicen las actividades previstas y demuestren su vinculación con la actividad, el sector, territorio y/o colectivo a que se dirija el proyecto.

Durante el año 2007 (cuadro 2.2.2-12), las actividades programadas en esta línea de actuación fueron 35, de las cuales se ejecutaron 34. En cuanto al presupuesto, este ascendió a 1.926.188 (un 9,3% menos de la cantidad programada en el año 2006). Por su parte la ejecución del presupuesto se situó en el 94,1%.

Programas V y VI: Programa de orientación formación e inserción profesional para personas desempleadas y personas que alternan situaciones de desempleo y ocupación.

En el IV Plan Regional de Empleo se incluyen bajo un mismo Programa los que figuraban como Programa V y VI en el anterior.

Su objetivo es mejorar la capacidad de inserción de los desempleados, la cualificación profesional y las posibilidades de consolidación laboral de las personas trabajadoras de empresas de Castilla y León que alternan situaciones de ocupación y desempleo, a través de itinerarios formativos integrados de orientación, formación e inserción laboral.

Los colectivos a los que se dedica este programa son:

- Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo, preferentemente de colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.
- Personas amenazadas de exclusión del mercado de trabajo inscritos como demandantes de mejora de empleo.
- Personas que en el último año hayan estado vinculadas a un puesto de trabajo por un contrato temporal, pudiendo encontrarse en situación de desempleo, inscrito como demandante de empleo en la oficina del Servicio Público de Empleo, o bien desempeñando un puesto de trabajo con contrato temporal.
- Personas trabajadoras contratadas a tiempo parcial.

En el cuadro 2.2.2-12. los datos referidos a estos dos programas se incluyen en el Programa V y IV, para el que se presupuestaron 3.125.141 € en el año 2007.

Programa VII: Programa de formación de mujeres de profesiones no feminizadas, con alta demanda en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Este programa se destina a mujeres desempleadas, inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y/o mujeres amenazadas de exclusión del mercado laboral, inscritas como demandantes de mejora de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. También a mujeres ocupadas, trabajadoras de pequeñas y medianas empresas y pertenecientes a colectivos especialmente desfavorecidos (mayores de 45 años, emigrantes retornadas e inmigrantes u otros colectivos en riesgo de exclusión), así como mujeres con discapacidad.

En esta línea de actuación se presupuestaron 309.000 € para el año 2007, un 3% nominal más de la cantidad que se programó en el año 2006. De estos se ejecutaron 242.143 € (un 78,36% del total). De los 10 cursos y 160 alumnas que integraban la previsión inicial, solo se formaron 131 alumnas a través de 9 cursos (cuadro 2.2.2-13).

Programa VIII: Programa de sensibilización empresarial respecto a las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo.

El objetivo es incentivar en las empresas, ubicadas en el territorio de Castilla y León, la aplicación de medidas tendentes a conseguir la plena integración laboral de la mujer, evitando cualquier tipo de discriminación indirecta sobre las mujeres de sus plantillas, y respetando la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito del trabajo, con especial referencia a estudios que permitan valorar los diferentes puestos de trabajo desde una perspectiva de género.

El presupuesto previsto para este programa alcanzó en 2007 la cifra de 40.000 €, menos de la mitad de la cantidad que se programó para el año 2006 (84.485 €). En el cuadro 2.2.2-13 se puede apreciar también que la ejecución alcanzó los 35.471 €, lo que supone un 88,67% del total.

Programa IX: Programa de formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación.

Estas ayudas se destinan a:

- Personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Personas amenazadas de exclusión del mercado laboral inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León como demandantes de mejora de empleo.

- Personas trabajadoras de la empresa que desarrolla la acción formativa que desempeñarán una nueva actividad relacionada con la formación impartida.

Y serán beneficiarias las empresas y agrupaciones de empresas que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan la necesidad de contratación por nueva actividad o ampliación de la que ya se viniera desarrollando.
- Comprometerse a la contratación de al menos el 60 % del alumnado formado o acreditar el incremento de plantilla realizado en el último año, a computar desde la fecha de solicitud de la subvención, como consecuencia de la nueva actividad o ampliación de las ya existentes.
- No haber tenido bajas de personas trabajadoras fijas en los seis meses inmediatamente anteriores a la solicitud, salvo bajas voluntarias del trabajador o trabajadora, o por muerte, jubilación o invalidez permanente. La empresa podrá ser eximida de este requisito cuando se acrediten circunstancias excepcionales.

Como en los programas anteriores, la información relevante a esta línea de actuación aparece recogida en el cuadro 2.2.2-12. La cantidad que se presupuestó en el año 2007 fue de 582.140 €, un 3,4% menos de la cantidad que se proyectó para este programa en el año precedente (en euros corrientes). Por su parte, la ejecución solo alcanzó el 33,14% con 192.974 €, y se dedicaron a la realización de 36 cursos de los que se beneficiaron 613 alumnos o alumnas.

Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante.

En este Programa se incluyen Acciones de Información, Orientación, Formación e Inserción Laboral dirigidas a Inmigrantes, en desarrollo del Acuerdo para la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la población Inmigrante en Castilla y León. Estas se integran en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad de Castilla y León para el desarrollo de actuaciones conjuntas destinadas a promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de las personas inmigrantes, aportando la Comunidad de Castilla y León a la financiación de estas acciones un 30% y constituyendo la participación del Estado el 70% del crédito que se destina a la financiación de los proyectos.

La inclusión de determinados colectivos, como inmigrantes, tendrá un carácter complementario al especial tratamiento que viene establecido por otros pactos específicos como el *Plan Integral de Inmigración de Castilla y León 2005-2009 y/o el Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la población Inmigrante en Castilla*

y León 2006-2009, que pudieran estar vigentes de forma simultánea al presente Acuerdo.

Desde la perspectiva del empleo como derecho personal de carácter fundamental, se considera conveniente mantener la discriminación positiva ya contemplada en anteriores planes sobre las personas paradas mayores de 45 años y las de larga duración.

Uno de los principales objetivos de este Plan es potenciar con el esfuerzo común el Servicio Público de Empleo (ECyL), al objeto de que sea capaz de ofrecer un servicio integrado a todas las personas trabajadoras a lo largo de su vida activa, que contribuya al objetivo último del pleno empleo. Debe poner además especial énfasis en su actuación respecto a los colectivos con mayores dificultades de inserción, evitando que los mismos puedan encontrarse en situación de exclusión social, de manera que toda la ciudadanía pueda beneficiarse por igual del crecimiento y desarrollo económico.

El objetivo del IV Plan Regional de Empleo es destacar que la inmigración además de un deber de solidaridad es una oportunidad de desarrollo para la sociedad castellana y leonesa. También quieren destacar que por su relevancia y amplitud han sido objeto de compromisos específicos mediante la aprobación del Plan Integral de Inmigración de Castilla y León para el periodo 2005-2009 que ha supuesto un nuevo avance en el compromiso de la Administración Autonómica en conseguir la plena integración social y laboral de la población inmigrante residente en nuestro territorio.

El Plan Integral incluye, dentro del Área de Empleo, como objetivo específico, “facilitar el acceso de los inmigrantes al empleo así como su plena integración social y laboral”, y estableció como medida, la elaboración del Acuerdo para la integración social y laboral de la población inmigrante de Castilla y León para el periodo 2006- 2009.

El día 18 de mayo de 2006 se aprobó el Acuerdo sobre la integración social y laboral y el acceso al empleo de la población inmigrante en Castilla y León, que fue firmado por la Junta de Castilla y León y los agentes sociales y económicos más representativos en la Comunidad Autónoma el día 22 de mayo de 2006.

Desde el punto de vista legislativo, en 2007 se modificaron las resoluciones de 2006 con dos resoluciones nuevas publicadas en el BOCyL de 30 de marzo de 2007:

- *Resolución de 29 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 16 de noviembre de 2006, del Presidente del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan subvenciones para la realización de Acciones de Información, Orientación, Formación e Inserción Laboral dirigidas a Inmigrantes, en desarrollo del Acuerdo para la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la población Inmigrante en Castilla y León.*
- *Resolución de 29 de marzo de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 16 de noviembre de*

2006, del Presidente del Servicio Público de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a Corporaciones Locales para la realización de Acciones de Formación dirigidas a Inmigrantes, en desarrollo del Acuerdo para la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la población Inmigrante en Castilla y León.

Durante el año 2007 el presupuesto que se programó para esta línea de acción alcanzó los 3.105.083 €. Esta cantidad supone un fuerte incremento nominal del 129,74% con respecto a la cantidad que se proyectó en este mismo epígrafe en 2006. De este presupuesto inicial se ejecutó un 94,41% con 2.932.482 € (cuadro 2.2.2-12). La desagregación provincial de las acciones a cargo de los Agentes Económicos y Sociales en atención directa a inmigrantes aparece en el cuadro 2.2.2-13. En total se han producido 37.525 consultas y ha habido 6.402 personas usuarias.

En la Resolución de 16 de noviembre de 2006, se indica que podrán acceder a estas subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, las Entidades y Corporaciones Locales de Castilla y León que realicen las acciones previstas en el apartado noveno y que reúnan los siguientes requisitos: el programa formativo objeto de subvención no podrá ser superior en su conjunto a un total de mil horas y la corporación local deberá acreditar los medios personales y materiales suficientes para asegurar la calidad y la viabilidad del proyecto.

La Resolución de 7 de abril de 2008 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León da publicidad a los beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 16 de noviembre de 2006. Estos beneficiarios son: Diputación Zamora (45.000 €), Mancomunidad Pantano Sta. Teresa (150.000 €), Ayto. Benavente (25.322 €), Org. Au. Empleo y Desarrollo Rural Diputación Salamanca (115.774.71 €), Ayto. Tamames (150.000 €), Ayto. Laguna de Duero (3.600 €), Ayto. Miranda de Ebro (44.525 €), Ayto. Valladolid (21.805 €), Diputación Provincial Ávila (23.748 €), Ayto. Cantalejo (7.500 €) y Org. Autónomo de Gestión económica y recaudación (19.500 €).

Cuadro 2.2.2-12 Principales cifras de la política formativa, 2007

	Subvención		Cursos		Alumnos	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Programación						
Programa I	9.122.535	8.901.744	453	487	7.200	7.700
Programa II	978.492	949.968			944	900
Programa III	1.587.462	1.249.998			420	369
Programa IV	1.928.188	2.124.397	35	27		
Programa V	3.125.141	1.600.833				
Programa VI	0	1.614.422				
Programa VII	309.000	300.000	10	12	160	190
Programa VIII	40.000	84.485	1	2		
Programa IX	582.140	602.655		12	516	126
Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante	3.106.083	1.351.968				
Total	20.779.041	18.780.470				
Ejecución						
Programa I	7.814.034	7.866.505	411	394	6.160	4.910
Programa II	880.118	875.399			806	858
Programa III	1.414.221	1.180.653			442	329
Programa IV	1.814.558	2.058.242	34	27		
Programa V	2.667.815	1.554.273	24		611	670
Programa VI	0	1.508.785				1.122
Programa VII	242.143	186.314	9	9	131	117
Programa VIII	35.471	84.485		2		
Programa IX	192.974	561.239	36		613	
Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante	2.932.482	1.351.968				
Total	17.993.816	17.227.863				

Continúa

Continuación

	Subvención		Cursos		Alumnos	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
% Ejecución/Programación						
Programa I	85,65	88,37				
Programa II	89,94	92,15				
Programa III	89,08	94,45				
Programa IV	94,10	96,89				
Programa V	85,36	97,09				
Programa VI	—	93,45				
Programa VII	78,36	62,10				
Programa VIII	88,67	100,00				
Programa IX	33,14	93,13				
Programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante.	94,41	100,00				

Fuente: ECyL.

Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP)

Las subvenciones contempladas en esta convocatoria están dirigidas a la realización de acciones de formación ocupacional cuyo fin es facilitar la adquisición de competencias profesionales a las personas trabajadoras desempleadas, para que de esa manera puedan acceder con mayor facilidad al mercado laboral y obtener un puesto de trabajo.

Los colectivos destinatarios con carácter preferente son:

- Personas desempleadas perceptoras de prestación o subsidio por desempleo.
- Personas desempleadas mayores de veinticinco años, en especial las que lleven inscritas más de un año.
- Personas desempleadas menores de veinticinco años que hubiesen perdido un empleo anterior de, al menos, seis meses de duración.
- Personas desempleadas con especiales dificultades para su inserción o reinserción laboral, en especial mujeres que quieran reintegrarse a la vida activa, minusválidos y migrantes.

- Los demandantes de primer empleo sólo tendrán preferencia para participar en las acciones del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional cuando dichas acciones las soliciten las empresas que se comprometan a contratar, al menos, al 60% del alumnado formado.

En el cuadro 2.2.2-13, se recoge la información referida a cursos, alumnos, subvenciones e inversiones referidas al plan FIP del año 2007. Entre los diferentes medios utilizados se programó un subvención total de 43.217.657,27 €, un 10,10% inferior a lo programado en 2006. El grado de ejecución fue del 21,9% (un total de 9.486.021,21 €). En total se programaron 1.678 cursos, de los que se ejecutaron 688 (un 41% del total). Desde el punto de vista de los alumnos, se programó atender a 25.089, de los que un 32,9% recibió algún curso.

Cuadro 2.2.2-13 Principales magnitudes del Plan FIP, 2007

	Programado 2007	Ejecutado	% Ej. sobre Prog.	Programado 2006
Medios ajenos				
Cursos	1.536,00	610,00	39,7	1.720,00
Alumnos	23.022,00	7.519,00	32,7	25.624,00
Subvención	39.533.004,80	7.627.805,18	19,3	45.112.042,25
Medios propios				
Cursos	142,00	78	54,9	149,00
Alumnos	2.067,00	742	35,9	2.173,00
Inversión	3.684.652,47	1.858.276,03	50,4	2.961.941,39
Total				
Cursos	1.678,00	688,00	41,0	1.869,00
Alumnos	25.089,00	8.261,00	32,9	27.797,00
Subvención	43.217.657,27	9.486.081,21	21,9	48.073.983,64

Fuente: ECyL.

En ese mismo cuadro 2.2.2-13 se proporciona información sobre el distinto origen de los medios utilizados, concretamente se analiza si se trata de medios propios o ajenos. Los de medios ajenos son aquellos que se realizan a través de las entidades colaboradoras y los de medios propios son los que realiza el ECyL en sus centros. En relación a los cursos subvencionados, la mayoría de ellos se programó con medios ajenos (1.536 cursos), de los cuales solo se ejecuto un 39,7 % (619 cursos). Con medios propios el porcentaje de ejecución fue mayor, y se realizaron 78 de los 142 cursos programados (un 54,9%). Por su parte, se había programado dar formación a 23.022 alumnos a través de medios ajenos frente a los 2.067 que se programaron con medios propios. Sin embargo el porcentaje de ejecución se situó en el 32,7 %

para los medios ajenos (7.519 alumnos) y en el 35,9 % para los propios (742 alumnos). En cuanto a las subvenciones concretas, el 91,47% se programó a partir de recursos ajenos hasta completar la cantidad de 39.533.004,8 €, de los que sólo se ejecutó el 19,3% (7.627.805,18 €). Con fondos propios se subvencionó el 8,53% restante (3.684.652,47 €) del que se ejecutaron 1.858.276,03 € (un 50,4%).

Si se analiza la evolución temporal de las principales magnitudes del Plan FIP, se puede apreciar un retroceso a nivel de programación, tanto en el número de cursos como en de alumnos y alumnas. Entre 2006 y 2007 la reducción de cursos es del 10,22%, y la del alumnado del 9,74%. También se ha producido una reducción en el total de subvención del 10,10% nominal con respecto a 2006. Se siguen manteniendo los bajos ratios de ejecución que ya se producían en años anteriores, pero de una forma más acentuada en 2007. Esto provoca que los descensos en cursos, alumnado y subvención, sean más acusados en términos de ejecución que en programación.

b) Formación Continua

La formación continua incluye dos líneas de actuación diferentes:

Subvenciones mediante contratos programa para la formación de personas trabajadoras ocupadas

Los planes de formación continua tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de las personas trabajadoras ocupadas, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en la que se presta servicio.

Tipos de contratos programa:

- Contratos programa para la ejecución de planes de formación intersectoriales, dirigidos a la formación de trabajadores y trabajadoras en competencias transversales y horizontales a varios sectores de la actividad económica.
- Contratos programa para la ejecución de planes de formación que incorporen a personas trabajadoras y socios o socias trabajadores y de trabajo de dos o más cooperativas, sociedades laborales y otras empresas y entidades de la economía social que, sin pertenecer a un mismo sector productivo, atiendan demandas formativas derivadas de la naturaleza jurídica de aquellas o de necesidades de carácter transversal.
- Contratos programa para la ejecución de planes de formación dirigidos a personas trabajadoras autónomas, con el fin de mejorar su capacitación en las competencias relacionadas con la actividad que desarrollen, bien de carácter sectorial o bien transversal u horizontal.

- Contratos programa para la ejecución de planes de formación amparados en la negociación colectiva de ámbito sectorial estatal, dirigidos a la formación trabajadores de un sector productivo concreto, con el fin de desarrollar acciones formativas de interés general para dicho sector y satisfacer necesidades específicas de formación del mismo.

En el cuadro 2.2.2-14 se incluye la información referente a las personas participantes formadas y las horas de formación realizadas en el puesto de trabajo durante 2007 y en la Comunidad de Castilla y León. En total se formó a 27.216 alumnos y alumnas en un total de 49.000 horas. Estos datos suponen un incremento del 6,22% en el número de participantes y un 7,14% en el número de horas realizadas.

Cuadro 2.2.2-14 Participantes formados y horas de formación realizada en el centro de trabajo, Castilla y León, 2006-2007

	2006	2007	% var. 06-07
Participantes formados	25.523	27.216	6,22
Horas realizadas	45.500	49.000	7,14
Media de horas	43	60	28,33

* los datos relativos al año 2007, son provisionales, ya que los planes de formación se están ejecutando, en el año 2008.

Fuente: ECyL.

Durante 2007 6.346 empresas bonificadas con domicilio social en Castilla y León actuaron como empresas formadoras en programas de formación continua, mientras en 2006 lo hicieron 3.456, lo que supone un incremento del 83,62%. El crédito asignado en 2007 fue de 14,79 millones de euros (un 36,94% más que en año anterior).

Por lo que se refiere a los participantes formados en el sistema de bonificaciones con centro de trabajo en Castilla y León, en 2007 fueron 69.563 (un 43,88% más que en 2006), cuadro 2.2.2-14.

Cuadro 2.2.2-15 Empresas e indicadores económicos de la sede social de la empresa en Castilla y León, 2005-2006

	2006	2007	% var. 06-07
Empresas bonificadas (con domicilio social en Castilla y León)	3.456	6.346	83,62
Crédito asignado (mill. Euros)	10,8	14,79	36,94
Participantes formados con centro de trabajo en Castilla y León	48.349	69.563	43,88

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

En 2007 se concretó una subvención máxima de 2.997.140,5 a través de contratos programa sectoriales (un 30% menos que en 2006), y con 3.868 participantes previstos. La información relativa a estos contratos desagregada por sectores aparece en el cuadro 2.2.2-16.

Cuadro 2.2.2-16 Resumen de los contratos programa sectoriales suscritos en Castilla y León, 2007

Sector	Subvención Máxima	Participantes previstos
Agrícola	367.381	710
Comercio	930.339	789
Construcción	799.350	736
Hostelería	430.958	937
Industria, Alimentación y Bebidas	200.585	362
Metal	268.527,50	334
Total	2.997.140,50	3.868

Fuente: ECyL.

La información relativa a las subvenciones sobre Contrato Programa Intersectorial, de Economía Social, Autónomos y Sectorial, así como la referente a Acciones Complementarias aparece en el cuadro 2.2.2-17. En total la subvención alcanzó los 20.471.325,21 € de los cuales, más del 70% se dedican a Contratos Programa Intersectoriales (14.504.860,55 €).

Cuadro 2.2.2-17 Resumen de subvenciones de formación continua intersectoriales en Castilla y León, 2007

Contrato Programa Intersectorial	14.504.860,55
Contrato Programa de Economía Social	419.755,00
Contrato Programa Autónomos	1.249.569,10
Contrato Programa Sectorial	2.997.140,56
Acciones Complementarias	1.300.000,00
Total	20.471.325,21

Nota: El plazo de ejecución de las acciones complementarias, con arreglo a la Convocatoria de 2007, no finaliza hasta el 30 de junio de 2008.

Fuente: ECyL.

Subvenciones a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación profesional continua

La Resolución 12 de septiembre de 2007 se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación profesional continua en la Comunidad de Castilla y León en 2007, por el importe de 1.300.333 euros, distribuidas de la siguiente forma: 650.000 para financiar a entidades sin ánimo de lucro y 650.000 para financiar a entidades con ánimo de lucro.

Su objeto es desarrollar acciones de investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios de los sistemas productivos, el análisis de la repercusión de la formación continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores, la elaboración de productos y herramientas innovadoras relacionados con la formación continua y la determinación de las necesidades de formación precisas para coadyuvar al progreso económico de los sectores productivos en el conjunto de la economía de Castilla y León.

Entre las acciones subvencionables incluye:

- Acciones de estudio e investigación. Tendrán por objeto la realización de análisis de los factores que estructuran la demanda de formación continua del sistema productivo, con el fin de anticiparse a los cambios en las cualificaciones profesionales. Asimismo, estas acciones tendrán entre sus fines principales conocer las necesidades formativas de los trabajadores y trabajadoras con mayor dificultad de acceso a la formación y de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- Acciones destinadas a la elaboración y experimentación de productos, técnicas y/o herramientas de carácter innovador para mejorar los sistemas pedagógicos u organizativos de la formación para el empleo. Tendrán especial consideración las acciones referidas a herramientas de carácter informático.
- Acciones de evaluación de la formación continua. Tendrán por objeto la realización de procesos de evaluación de la formación continua y el desarrollo de procedimientos y técnicas de evaluación para que puedan ser aplicados por quienes participan y gestionan la formación en Castilla y León con el fin de mejorar su calidad.
- Acciones de promoción y difusión destinadas a generar, en Castilla y León, redes de conocimiento generalizado de la formación continua mediante centros virtuales de trabajo, bases documentales de consulta, foros de discusión en línea o presenciales, guías de buenas prácticas y cualquier otra medida que favorezca la promoción y difusión de estudios, herramientas y productos de formación continua entre las empresas, las organizaciones empresariales y sindicales y los distintos agentes que participan en la formación en Castilla y León, así como la promoción de agrupación de pequeñas y medianas empresas para la organización y gestión de sus programas de formación en nuestra Comunidad Autónoma. Las acciones de difusión no podrán preverse con acceso restringido para una entidad, o entidades concretas.

c) Formación Profesional Reglada

El análisis de la Formación Reglada se ubica en el Capítulo III de este informe, en el epígrafe correspondiente a educación, debido a que consideramos que este apartado forma parte del sistema educativo.

En 2007 entró en vigor el Plan de Formación Profesional de Castilla y León para el período 2007-2010, aprobado por Acuerdo de 25 de enero de 2007. En ese Plan se establece que la Formación Profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

Por lo tanto, la Formación Profesional Reglada contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios.
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales.

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

2.2.3 Prestaciones por desempleo

Una de las actuaciones más importantes de las políticas pasivas del mercado de trabajo son las prestaciones por desempleo. Como ya se apuntó en el Informe anual de 2006, las políticas pasivas tienen como objetivo responder a situaciones de reducciones de renta de las personas desempleadas, asegurándoles un cierto nivel de ingresos. Dicho de otro modo *"las políticas pasivas, una vez ocurrida la contingencia del desempleo, pretenden atenuar los efectos negativos de esta situación y reemplazar parte de las pérdidas de rentas salariales. Este tipo de políticas suponen una transferencia o ayuda económica y su modalidad más relevante es, precisamente, el pago de las prestaciones por desempleo"*. No obstante, también pueden ser defendidas desde el punto de vista de la eficiencia si permiten a la persona desempleada una mejor y más efectiva búsqueda de un empleo adecuado a sus cualificaciones, mejorando de esta manera el acoplamiento de la oferta y la demanda de trabajo.

De acuerdo con la regulación de la Ley General de Seguridad Social y su normativa de desarrollo, las prestaciones por desempleo pueden proteger la situación por desempleo de nivel contributivo, asistencial y renta activa de inserción. Por este motivo, se establecen tres líneas de actuación:

- Nivel contributivo. Prestación por desempleo.
- Nivel asistencial. Subsidio por desempleo.
- Renta Activa de Inserción.

En el Informe Anual de 2006, se explica con precisión el sentido y el significado de cada línea de actuación. Se afirmaba que las prestaciones contributivas tienen un fundamento esencialmente asegurador. Es decir, pretenden cubrir la contingencia

de que una persona trabajadora se encuentre en una situación de desempleo. Por esta razón es necesario que el trabajador haya cotizado previamente a la Seguridad Social por dicha contingencia.

La prestación asistencial tiene una justificación redistributiva. También denominada subsidio por desempleo –y dado que en Castilla y León no se paga el denominado ‘subsidio en favor de trabajadores eventuales agrarios’– se establece para personas trabajadoras que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: haber agotado la prestación contributiva, no haber cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva, ser emigrante retornado, haber sido excarcelado o ser declarado plenamente capaz o inválido parcial como consecuencia de un expediente de revisión de invalidez.

La renta activa de inserción constituye una renta económica vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales para personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, que a partir de junio de 2002 incluye también a personas discapacitadas, emigrantes retornados y víctimas de violencia doméstica.

En el cuadro 2.2.3-1, se muestra la evolución de las personas beneficiarias de prestaciones y tasa de cobertura en Castilla y León y en España en el periodo que abarca desde 2003 hasta 2007. La construcción de la tasa de cobertura es la utilizada en los Informes de los últimos ejercicios: la ratio entre las personas beneficiarias de la prestación (descontado los que perciben el subsidio agrario en España) y el número de personas paradas registradas.

Las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en Castilla y León durante 2007 ascendieron a 53.800. Esta cifra significa un incremento interanual del 5,0%. Se trata de una cifra más alta que la de los dos ejercicios anteriores (nótese que en 2006 los beneficiarios se redujeron un 0,6% y en 2005 se incrementaron un 3,6%). No obstante, este incremento en el número de personas beneficiarias es menor que en el conjunto nacional, en el que se observa un incremento del 8,8% en el número de éstas (sin contar las personas beneficiarias de subsidio agrario).

Cuadro 2.2.3-1 Evolución de las personas beneficiarias de prestaciones y tasa de cobertura en Castilla y León y en España, 2003-2007 (miles y porcentaje)

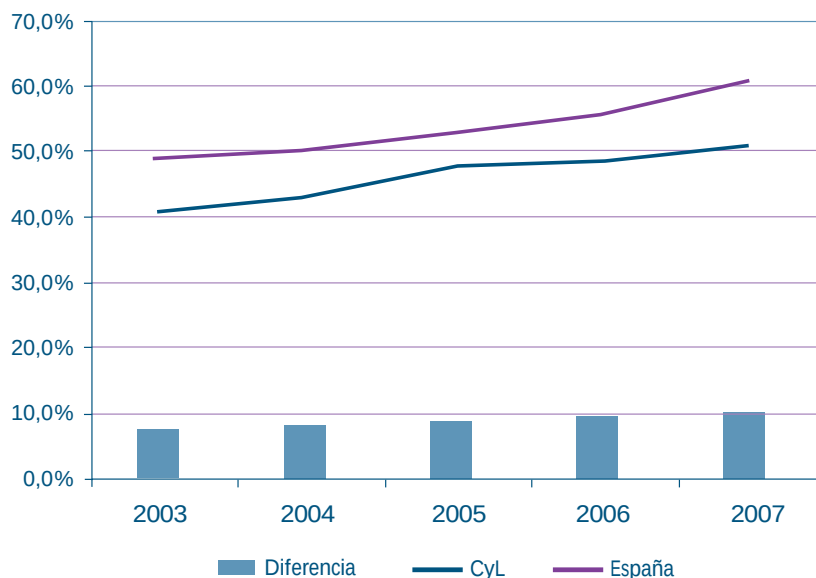
	Beneficiarios		Tasa de cobertura	
	CyL	España	CyL	España
2002	47,1	1.004,7	40,5%	47,9%
2004	49,8	1.065,1	42,6%	50,4%
2005	51,6	1.103,9	45,5%	53,3%
2006	51,3	1.145,6	46,6%	56,2%
2007	53,8	1.246,3	50,7%	61,1%

Nota: En los datos de España no se incluyen a personas beneficiarias de subsidio eventual agrario.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El incremento en el número de personas beneficiarias junto con la reducción en la cifra de personas paradas registradas (que se reduce un 3,5% en Castilla y León durante 2007) tiene como consecuencia un aumento en la tasa de cobertura de 4,1 puntos porcentuales hasta situarla en un nivel de 50,7%. Sin embargo, hay que advertir que el incremento en la tasa de cobertura nacional durante 2007 es de 4,9 puntos porcentuales debido, sobre todo, al fuerte aumento en el número de beneficiarios y beneficiarias, puesto que el paro registrado prácticamente se mantuvo constante en España durante 2007. Esto tiene la implicación adicional de que la brecha entre la tasa de cobertura nacional y regional se amplía hasta 10,4 puntos porcentuales. En el gráfico 2.2.3-1, se muestra la evolución de esta diferencia en los últimos cinco años y se puede observar que en 2007 esta brecha alcanza el valor máximo.

Gráfico 2.2.3-1 Evolución de la tasa de cobertura del desempleo en Castilla y León y en España, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

El ranking de las regiones españolas clasificadas en función de su nivel de tasa de cobertura se presenta en el cuadro 2.2.3-2 y en el gráfico 2.2.3-2. Durante 2007 Castilla y León siguió ocupando el último lugar de esa clasificación a más de un punto porcentual de la región que la antecede inmediatamente, que es Castilla-La Mancha con un 52,0%. Galicia (52,7%) y Extremadura (54,1%) también presentan bajas tasas de cobertura. Estos datos contrastan fuertemente con las cifras de las regiones que están en la parte alta de la distribución como Baleares (91,2%) y Cataluña (77,9%).

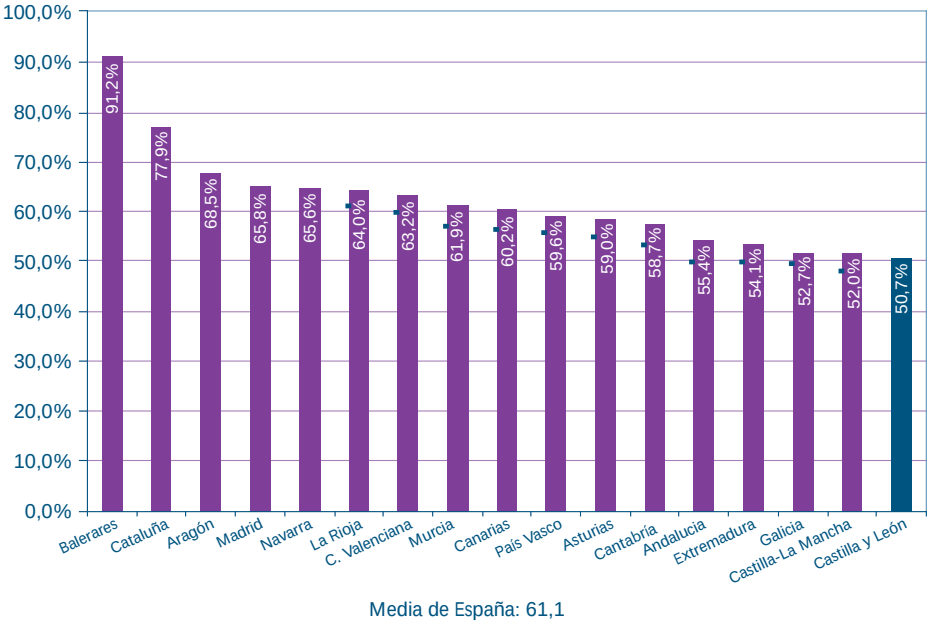
Cuadro 2.2.3-2 Tasa de cobertura por Comunidades Autónomas, 2007
(miles y porcentaje)

	Beneficiarios	tasa de cobertura
Andalucía	272,6	55,4%
Aragón	24,6	68,5%
Asturias	29,5	59,0%
Baleares	33,9	91,2%
Canarias	80,6	60,2%
Cantabria	12,1	58,7%
Castilla-La Mancha	47,6	52,0%
Castilla y León	53,8	50,7%
Cataluña	199,8	77,9%
Comunidad Valenciana	127,3	63,2%
Extremadura	40,4	54,1%
Galicia	79,4	52,7%
Madrid	145,9	65,8%
Murcia	28,9	61,9%
Navarra	13,5	65,6%
Pais Vasco	45,1	59,6%
La Rioja	6,4	64,0%

Nota: Se han excluido los subsidios a favor de los trabajadores eventuales agrarios en las CCAA de Andalucía y Extremadura.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 2.2.3-2 Tasa de cobertura, por Comunidades Autónomas, 2007



Nota: Se han excluido los subsidios a favor de los trabajadores eventuales agrarios en las CCAA de Andalucía y Extremadura.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

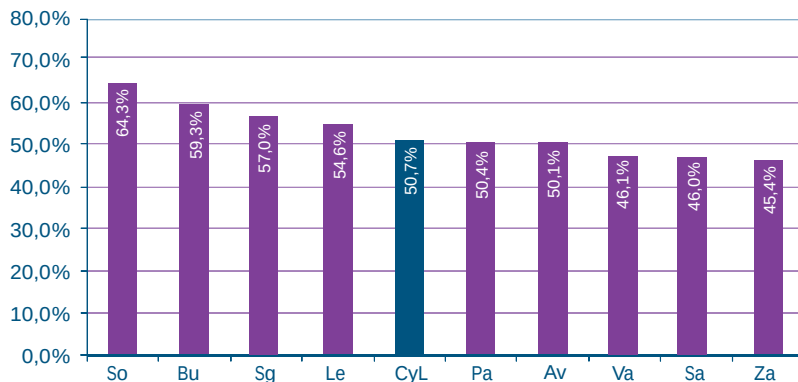
En el cuadro 2.2.3-3 y en el gráfico 2.2.3-3, se recogen los datos sobre la cobertura por desempleo con una desagregación provincial. El escenario observado es muy parecido al comentado en los Informes de los dos años anteriores. Sigue siendo cierto que Soria es la única provincia de la Comunidad con una tasa de cobertura por encima del promedio nacional, con una cifra de 64,3%. La siguen Burgos (59,3%), Segovia (57,0%) y León (54,6%), todas ellas con una cobertura superior al promedio regional. Las últimas posiciones las ocupan Palencia (50,4%), Ávila (50,1%), Valladolid (46,1%), Salamanca (46,0%) y Zamora (45,4%).

Cuadro 2.2.3-3 Tasa de cobertura por provincias, Castilla y León, 2007
(miles y porcentaje)

	Beneficiarios	tasa de cobertura
Ávila	3,5	50,1%
Burgos	7,2	59,3%
León	12,4	54,6%
Palencia	3,7	50,4%
Salamanca	8,3	46,0%
Segovia	2,2	57,0%
Soria	1,5	64,3%
Valladolid	10,9	46,1%
Zamora	4,0	45,4%
Castilla y León	53,8	50,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Gráfico 2.2.3-3 Tasa de cobertura INEM, por provincias, Castilla y León, 2007



¹En el Informe a *Iniciativa Propia IIP 03/06* editado por este Consejo Económico y Social de Castilla y León se explican los factores estructurales que están operando para justificar esta brecha.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.2.4 Mesas del Diálogo Social

El 26 de enero de 2007 la Junta de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), la Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT) y la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (CCOO) acordaron, a través de las Mesas del Diálogo Social, suscribir los Acuerdos en materias de Empleo, Prevención de Riesgos Laborales, Formación Profesional, Transporte y Logística y Política Forestal.

En lo que se refiere a la materia de empleo, se firma el Acuerdo sobre el IV Plan Regional de Empleo 2007-2010, mediante el cual se adoptan medidas relacionadas con las políticas activas de empleo, con el objetivo de mejorar la estabilidad y calidad en el empleo e incidir en los colectivos con dificultades de inserción laboral, potenciar la inserción laboral de los desempleados y favorecer el fomento del espíritu empresarial en Castilla y León.

El Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León 2007-2010 da continuidad a una serie de actuaciones, contempladas en los anteriores acuerdos firmados el 5 de noviembre de 2002 y el 2 de febrero de 2005, que se han demostrado adecuadas para la consecución de los objetivos pretendidos de mejora de condiciones de seguridad y salud laboral y de reducción de la siniestralidad laboral. Estas actuaciones se complementan con otras novedosas.

Completándose con otras actuaciones las Líneas de Actuación de este Acuerdo se encuentran la creación del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y el Observatorio Regional de Riesgos Laborales. Otras de las Líneas van dirigidas a realizar acciones de formación, información, sensibilización y difusión, en prevención de riesgos laborales, el fomento de la integración de la prevención en pymes y micropymes, reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia y de control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, así como las actuaciones específicas para favorecer la integración y la seguridad y salud laboral desde una perspectiva de género, en el colectivo de personas trabajadoras autónomas, extranjeras y jóvenes.

Es de destacar las actuaciones para el fomento de las actividades realizadas a través de los gabinetes de salud laboral de CECALE, UGT y CCOO y los planes de visita y asesoramiento de los agentes sociales y económicos.

El Acuerdo sobre el II Plan de Formación Profesional 2007-2010 contiene medidas cuyo fin es conseguir una alta formación y cualificación de los recursos humanos de la Comunidad invirtiendo los recursos necesarios para trabajar de forma seria la innovación, la investigación y el desarrollo y conseguir aumentar de forma efectiva el nivel de conocimiento y capacidades de la población.

El Acuerdo sobre el desarrollo del Diálogo Social en materia de Transporte y Logística en Castilla y León incide en: el desarrollo logístico regional, la inspección, vigilancia y actuación sancionadora, el transporte metropolitano, la formación, la restricción de circulación de vehículos pesados en determinadas fechas y las campañas de información, buenas prácticas y la imagen del sector.

En lo que se refiere a Política Forestal se firman las “Acciones en materia de política forestal desde la perspectiva del empleo y asentamiento poblacional, y sostenibilidad medioambiental en la empresa”. Se incide en aumentar el número de cuadrillas y tiempo de trabajo, la vigilancia del cumplimiento de las condiciones laborales, medidas para la formación de las personas trabajadoras, mejora en la flota de helicópteros y en las bases de medios aéreos, etc.

El 21 de marzo de 2007 se firmó el Acuerdo para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla y León y sus normas de desarrollo, en el que, entre otras medidas, se acordó el reconocimiento de la capacidad generadora de riqueza y empleo de las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios sociales y atención a la dependencia, tanto del sector público como las de iniciativa privada.

2.3 Relaciones Laborales

2.3.1 Negociación colectiva

La negociación colectiva es uno de los mecanismos para regular la relación laboral y es la máxima expresión normativa de la autonomía colectiva, dentro del marco que les concede el ordenamiento jurídico español. En este sentido, el artículo 37.1 de la Constitución Española dice que “la Ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios”. El *Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2007*, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de enero, igual que hicieran sus predecesores desde 2002, define el concepto de la negociación colectiva como “*el espacio natural del ejercicio de la autonomía colectiva de las Organizaciones Empresariales y Sindicales y el ámbito apropiado para facilitar la capacidad de adaptación de las empresas, fijar las condiciones de trabajo y modelos que permitan mejorar la productividad, crear más riqueza, aumentar el empleo y mejorar su calidad y contribuir a la cohesión social*”.

Cuando se analizan estadísticamente los convenios colectivos, en la medición de la tasa de cobertura se produce una duplicidad de los datos, ya que se superponen en la aplicación a una misma persona trabajadora convenios de distinto ámbito, por ejemplo, cuando esa persona se contabiliza tanto en el convenio de empresa como en el de ámbito superior. Esto en realidad puede suceder, pero también hay que indicar que en España la articulación de la negociación colectiva conlleva que la regulación de las condiciones laborales exija de la debida correlación de dichos tipos de convenios. Ya desde el *Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva* de 1997 la idea central ha sido contribuir a la conformación de un nuevo sistema de contratación colectiva para “*racionalizar la estructura de la negociación colectiva, evitando la atomización actualmente existente a cuyo efecto sería conveniente establecer una adecuada articulación entre los distintos ámbitos negociales, de manera que determinadas materias quedaran reservadas al convenio colectivo nacional sectorial, otras pudieran ser desarrolladas en ámbitos inferiores (territorial y de empresa) y, finalmente, otras puedan ser objeto de negociación en estos últimos ámbitos*” (Preámbulo de dicho Acuerdo).

Los convenios colectivos estatutarios cumplen los requisitos de representatividad del Título III del Estatuto de los Trabajadores (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo) y tienen eficacia general (principio erga omnes). Por otra parte los convenios colectivos extraestatutarios no cumplen estos requisitos del Título III del ET y tiene eficacia limitada a las partes firmantes y sus personas afiliadas. De todos modos, no hay que olvidar que determinados grupos de trabajadores y trabajadoras están excluidos legalmente de la negociación (personal

funcionario) y otros se excluyen cuando se delimita el ámbito subjetivo de aplicación del convenio, por ejemplo el personal de alta dirección.

A efectos estadísticos se pueden recoger tanto los convenios firmados, como las revisiones salariales de carácter anual que se realizan para aquellos convenios cuya vigencia es plurianual. También se pueden incluir otros supuestos (las adhesiones, arbitrajes voluntarios, extensiones de convenios, otros acuerdos registrados con eficacia general de convenio, etc).

Los datos utilizados para analizar la tasa de cobertura de la negociación colectiva en España y en Castilla y León proceden del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración y de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León. Una vez más, es preciso recordar que en el Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) del Ministerio se consideran todos los convenios colectivos vigentes, tanto los originarios (registrados en 2007) como los revisados (firmados en periodos anteriores con vigencia en 2007); sin embargo, los datos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, son relativos exclusivamente a los convenios registrados en 2007, independientemente de su vigencia.

Por otro lado, en el estudio comparativo no se pueden mezclar cifras de distintas fuentes, por ello, bien referido al conjunto del país o para Castilla y León, los resultados de convenios, personas y empresas afectadas correspondientes a los seis primeros cuadros que aparecen en este apartado han sido tomados del BEL, sólo son definitivos hasta 2005 (puesto que los datos no se consolidan definitivamente hasta el mes de mayo después de dos años a la fecha de inicio de los efectos económicos del convenio colectivo) y tienen carácter provisional los relativos a 2006 y 2007. Por este motivo, los datos a febrero de 2007 (últimos conocidos) son comparables con los de ese mismo mes en 2006, en ambos casos dos meses después de finalizar el “año negociador” (así en una primera fila diferenciada se muestran a fecha de febrero de 2007, los datos de 2006 y en una segunda, a fecha de febrero de 2008, los datos de 2007). En cualquier caso, las cuatro filas desde 2003 a 2006 son las más realistas porque ya han pasado, al menos, 14 meses desde el último año negociador considerado.

Continúa como cuestión pendiente concretar con mayor exactitud el número de personas afectadas por los distintos tipos de acuerdos laborales. También en nuestro país se mantiene esta constante, y a pesar de contar con instrumentos como la “Ficha estadística de Convenios Colectivos”, los datos que se deben rellenar no siempre son bien conocidos por las comisiones negociadoras (por ejemplo, es difícil contabilizar adecuadamente las empresas afectadas en los convenios sectoriales). Además, esta hoja no deja de ser una “foto fija” de la situación de la empresa o del sector en el momento concreto de la firma del convenio.

Es necesario tener en cuenta que la *Ley Orgánica 3/2007, de 24 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres* va a tener incidencia en la Negociación Colectiva, en cuanto afecta a las medidas que se negocien en materias de conciliación de la vida personal y familiar, medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, etc.

Además la entrada en vigor de esta Ley obliga a las empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras a negociar, y, en su caso, acordar Planes de Igualdad a partir del año 2008.

2.3.1.1 PLANTEAMIENTOS Y CONVENIOS

Como en años anteriores, conviene advertir sobre las diferencias existentes entre las dos fuentes que utilizamos, por un lado el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y por otro, los datos del Registro Central de Convenios Colectivos, aportados desde la Consejería de Economía y Empleo. Sin entrar en mayores consideraciones, los primeros se refieren a todos los convenios colectivos vigentes, tanto originarios como registrados por primera vez en 2007, y sus datos no pueden ser definitivos al día de hoy (se trata de un avance). Sin embargo, la cifra aportada por la Consejería antes citada, por ceñirse exclusivamente a los convenios registrados en 2007, y no a todos los vigentes, ni a las revisiones de convenios de los años anteriores, no está sujeta a variaciones.

Es preciso tener en cuenta a la hora de valorar la variación anual de los convenios, que cada año no se parte de la misma posición, ya que cada anualidad hay que firmar un número distinto de convenios, en función de la vigencia anual o plurianual de los mismos.

A continuación se ofrecen los datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el análisis comparativo que se ofrece a continuación, el principal interés reside en la comparación de lo ocurrido en el año 2007 respecto al precedente de 2006. Para ello, hemos de relacionar los resultados obtenidos a febrero de ambas anualidades. Así comparamos los datos de febrero de 2007 (para la negociación colectiva de 2006) con los de febrero de 2008 (para la negociación de 2007); sin olvidar que para estas anualidades las cifras que se ofrecen desde el BEL están sujetas a variaciones más o menos significativas.

La tasa de cobertura en España, según datos de febrero de 2008, nos indica que, en 2007, en torno al 90% de las personas trabajadoras incluidas en la negociación colectiva estuvieron afectadas por convenios de ámbito diferente a la empresa (88,18%) y los convenios de empresa afectaron al 11,82%. En términos numéricos

absolutos fueron 7.727.000 trabajadores y trabajadoras los afectados por convenios de ámbito superior y 1.035.500 por convenios de empresa. En realidad, si ampliamos el estudio a una mayor sucesión de años, se comprueba que siempre está cercana al 90% la tasa de cobertura por convenios de ámbito distinto a la empresa.

Por otra parte, y en una tendencia que también se repite año tras año, se comprueba que el número de convenios de otro ámbito es casi un tercio del total de convenios (23,19%), mientras que los convenios de empresa alcanzan las dos terceras partes (76,81%). Esto se traduce en 1.042 convenios de otro ámbito y 3.451 de empresa. Si se comparan ambas anualidades se puede concluir que hay pocas variaciones en el total de convenios, sólo les separan 100 convenios: 4.493 en 2007 frente a los 4.393 de 2006, pero la tasa de cobertura global de 2007 (8.762.500 personas trabajadoras) ha sido menor que la de 2006 en esa misma fecha (que eran 9.092.900).

La tasa de variación porcentual en España muestra que, el número de convenios colectivos en 2007 sufre una pequeña variación al alza respecto al mismo período de 2006. El aumento del número de convenios se produce en los de empresa, mientras que en los de otro ámbito se han reducido.

Véanse en particular las dos últimas líneas del cuadro 2.3.1-1, donde se comparan los datos de cada anualidad, obtenidos en febrero de 2007 y 2008 respectivamente.

Cuadro 2.3.1-1 Evolución del número de convenios y personas trabajadoras afectadas en España, 2003-2007

	Número de convenios					Trabajadores afectados				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
2003	5.522	4.147	75,10	1.375	24,90	9.995.000	1.074.200	10,75	8.920.900	89,25
2004	5.474	4.093	74,77	1.381	25,23	10.193.600	1.014.700	9,95	9.178.900	90,05
2005	5.776	4.353	75,36	1.423	24,64	10.755.700	1.159.700	10,78	9.596.000	89,22
2006	5.679	4.305	75,81	1.374	24,19	10.928.400	1.192.800	10,91	9.735.600	89,09
2006 ¹	4.393	3.307	75,28	1.086	24,72	9.092.900	954.900	10,50	8.138.000	89,50
2007²	4.493	3.451	76,81	1.042	23,19	8.762.500	1.035.500	11,82	7.727.000	88,18

¹ Datos del año 2006 tomados en febrero de 2007.

² Datos del año 2007 tomados en febrero de 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Si consideramos la misma base de datos (BEL) y nos detenemos en las mismas fechas, se comprueba que las características de la tasa de cobertura analizadas para el conjunto de España están próximas en Castilla y León; así, en 2007 la población trabajadora afectada por convenios de empresa en Castilla y León fue un 9,48% (11,82% en España) y el 90,52% lo estuvo por convenios de ámbito distinto a la empresa (88,18% en España). Por tanto, también en nuestra Comunidad la mayoría de los trabajadores y trabajadoras tienen reguladas sus condiciones de trabajo por convenios ámbito superior a la empresa. Si bien, hay que destacar que tanto en 2006 como en 2007 el número de personas trabajadoras afectadas por convenios de empresa no llega al 10% en Castilla y León, mientras que para el conjunto de España supera claramente este porcentaje. Esto se constata especialmente en el año que estamos considerando: 9,48% afectados por convenios de empresa en Castilla y León frente al 11,83% de España, cuadro 2.3.1-2 (en relación con el cuadro 2.3.1-1).

En Castilla y León en 2007 un 34,46% de los convenios (133), algo menos que en 2006, fueron de otro ámbito y un 65,54% (253 convenios) lo fueron de empresa (cuadro 2.3.1-2).

Cuadro 2.3.1-2 Evolución del número de convenios y personas trabajadoras afectadas en Castilla y León, 2003-2007

	Número de convenios					Trabajadores afectados				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
2003	439	260	59,23	179	40,77	308.553	41.952	13,60	266.601	86,40
2004	449	274	61,02	175	38,98	305.564	41.064	13,44	264.500	86,56
2005	466	289	62,02	177	37,98	318.593	44.850	14,08	273.743	85,92
2006	454	289	63,66	165	36,34	287.161	28.939	10,08	258.222	89,92
2006 ¹	368	231	62,77	137	37,23	254.953	23.512	9,22	231.441	90,78
2007²	386	253	65,54	133	34,46	257.719	24.442	9,48	233.277	90,52

¹ Datos del año 2006 tomados en febrero de 2007.

² Datos del año 2007 tomados en febrero de 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

A continuación, los cuadros 2.3.1-3 para España y 2.3.1-4 para Castilla y León, nos muestran la tasa de variación interanual de convenios colectivos y de población trabajadora afectada. En el primero de ellos (España) la tasa de variación entre 2006 y 2007 ha sido del 4,35% en a los convenios de empresa, no así para los convenios de otro ámbito que disminuyeron en un 4,05%. Esto también ha sucedido en Castilla y León, donde los convenios de empresa presentan una variación al alza de

9,52% si comparamos 2007 y 2006, por el contrario, los convenios de otro ámbito han sido un 2,92% menos.

Si tomamos el total de convenios se observa como hay un aumento importante en Castilla y León (4,89%) y más discreto en España (2,28%). En definitiva, la tasa de variación porcentual de nuestra Comunidad (según datos a febrero de 2008) muestra que el número total de convenios en 2007 fue superior al del año anterior (en un 4,89%), lo que se traduce principalmente en un mayor número de convenios de empresa (un 9,52% más).

En cuanto al número de personas trabajadoras afectadas, comprobamos que en Castilla y León en todos los ámbitos funcionales en 2007 se ha producido un aumento global del 1,08% debido, sobre todo, al aumento de la tasa de cobertura en los convenios de empresa (un 3,96%), no tanto en los convenios de otro ámbito (0,79%). Sin embargo, para el conjunto de España la variación en la tasa de cobertura ha sido de un 3,63% menos, a pesar de que ha habido un aumento del 8,44% en el número de personas trabajadoras afectadas por convenios de empresa, no así en los de otro ámbito (que hubo un descenso del 5,05%).

Cuadro 2.3.1-3 Tasa de variación interanual de convenios colectivos registrados y de personas trabajadoras afectadas en España, 2003-2007

	Número de convenios						Trabajadores afectados					
	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro ámbito	% var.	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro ámbito	% var.
2003	5.522	0,76	4.147	1,62	1.375	-1,71	9.995.000	2,11	1.074.200	-1,31	8.920.900	2,52
2004	5.474	-0,87	4.093	-1,30	1.381	0,44	10.193.600	1,99	1.014.700	-5,54	9.178.900	2,89
2005	5.776	5,52	4.353	6,35	1.423	3,04	10.755.700	5,51	1.159.700	14,29	9.596.000	4,54
2006	5.679	-1,68	4.305	-1,10	1.374	-3,44	10.928.400	1,61	1.192.800	2,85	9.735.600	1,45
2006 ¹	4.393	-	3.307	-	1.086	-	9.092.900	-	954.900	-	8.138.000	-
2007²	4.493	2,28	3.451	4,35	1.042	-4,05	8.762.500	-3,63	1.035.500	8,44	7.727.000	-5,05

¹ Datos del año 2006 tomados en febrero de 2007.

² Datos del año 2007 tomados en febrero de 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Cuadro 2.3.1-4 Tasa de variación interanual de convenios colectivos registrados y de personas trabajadoras afectadas en Castilla y León, 2003-2007

	Número de convenios						Trabajadores afectados					
	Total	% var.	Empresa	%var.	Otro	% var.	Total	% var.	Empresa	% var.	Otro	% var.
	ámbito						ámbito					
2003	439	-1,57	260	-3,61	179	1,78	308.553	-0,71	41.952	2,27	266.601	-1,08
2004	449	2,28	274	5,38	175	-2,23	305.564	-0,97	41.064	-2,12	264.500	-0,79
2005	466	3,79	289	5,47	177	1,14	318.593	4,26	44.850	9,22	273.743	3,49
2006	454	-2,58	289	0,00	165	-6,78	287.161	-9,87	28.939	-35,48	258.222	-5,67
2006 ¹	368	-	231	-	137	-	254.953	-	23.512	-	231.441	-
2007²	386	4,89	253	9,52	133	-2,92	257.719	1,08	24.442	3,96	233.277	0,79

¹ Datos del año 2006 tomados en febrero de 2007.

² Datos del año 2007 tomados en febrero de 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Cuadro 2.3.1-5 Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, 2006-2007

	2006					2007				
	Total	Empresa	%	Otro	%	Total	Empresa	%	Otro	%
	ámbito					ámbito				
Andalucía	491	389	79,23	102	20,77	487	399	81,93	88	18,07
Aragón	192	150	78,13	42	21,88	210	169	80,48	41	19,52
Asturias	128	100	78,13	28	21,88	120	93	77,50	27	22,50
Baleares	65	47	72,31	18	27,69	54	38	70,37	16	29,63
Canarias	195	167	85,64	28	14,36	196	167	85,20	29	14,80
Cantabria	127	97	76,38	30	23,62	126	94	74,60	32	25,40
Castilla la Mancha	202	130	64,36	72	35,64	193	127	65,80	66	34,20
Castilla y León	368	231	62,77	137	37,23	386	253	65,54	133	34,46
Cataluña	588	481	81,80	107	18,20	664	559	84,19	105	15,81
Comunidad Valenciana	331	211	63,75	120	36,25	346	234	67,63	112	32,37
Extremadura	75	49	65,33	26	34,67	74	51	68,92	23	31,08
Galicia	301	233	77,41	68	22,59	320	251	78,44	69	21,56
Madrid	317	268	84,54	49	15,46	293	241	82,25	52	17,75

Continúa

Continuación

	2006					2007				
	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%	Total	Empresa	%	Otro ámbito	%
Murcia	80	46	57,50	34	42,50	79	47	59,49	32	40,51
Navarra	137	106	77,37	31	22,63	137	109	79,56	28	20,44
País Vasco	310	249	80,32	61	19,68	311	255	81,99	56	18,01
La Rioja	62	44	70,97	18	29,03	59	43	72,88	16	27,12
Ceuta y Melilla	38	26	68,42	12	31,58	30	22	73,33	8	26,67
Inter CCAA	386	283	73,32	103	26,68	408	299	73,28	109	26,72
España	4.393	3.307	75,28	1.086	24,72	4493	3.451	76,81	1042	23,19

Nota: Datos del año 2007 tomados en febrero de 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración,
Boletín de Estadísticas Laborales.

En el cuadro 2.3.1-6 se recoge la variación de los dos últimos años por Comunidades Autónomas. Como ya sucediera en 2006, durante 2007, si no consideramos los convenios que se extienden a más de una Comunidad Autónoma, las tres Comunidades donde más convenios colectivos están vigentes son: Cataluña (664); en segundo lugar Andalucía (487) y en tercer lugar Castilla y León (386). En el número de convenios de ámbito de empresa también Cataluña (con 559) y Andalucía (con 399) ocupan los primeros lugares, seguidas de País Vasco (255), Castilla y León (253) y Galicia (251). Se puede observar como en este mismo ámbito las Comunidades Autónomas donde mayor peso adquieren los convenios de empresa respecto a 2006, fueron Cataluña (16,22%), Aragón (12,67%), Comunidad Valenciana (10,90%) y Castilla y León (9,52%).

No sucede igual con el número de convenios de otro ámbito, porque Castilla y León es la Comunidad Autónoma que cuenta con más convenios de este tipo (133), seguida de la Comunidad Valenciana (112) y luego Cataluña (105). Esto mismo sucedió en 2006.

En definitiva, Castilla y León con 386, es la tercera Comunidad con más convenios en total, de los que el 34,46% son convenios de un ámbito superior a la empresa, porcentaje sólo superado por Murcia (40,51%). Por tanto, como ya ocurriera en 2006, aunque en todas las regiones prevalece el ámbito funcional de empresa sobre el sectorial, en Castilla y León la diferencia es menos pronunciada.

Cuadro 2.3.1-6 Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, variación 2006-2007

	Total			Empresa			Otro ámbito		
	2006 ¹	2007 ²	% var. 07-06	2006 ¹	2007 ²	% var. 07-06	2006 ¹	2007 ²	% var. 07-06
Andalucía	491	487	-0,81	389	399	2,57	102	88	-13,73
Aragón	192	210	9,38	150	169	12,67	42	41	-2,38
Asturias	128	120	-6,25	100	93	-7,00	28	27	-3,57
Baleares	65	54	-16,92	47	38	-19,15	18	16	-11,11
Canarias	195	196	0,51	167	167	0,00	28	29	3,57
Cantabria	127	126	-0,79	97	94	-3,09	30	32	6,67
Castilla la Mancha	202	193	-4,46	130	127	-2,31	72	66	-8,33
Castilla y León	368	386	4,89	231	253	9,52	137	133	-2,92
Cataluña	588	664	12,93	481	559	16,22	107	105	-1,87
Comunidad Valenciana	331	346	4,53	211	234	10,90	120	112	-6,67
Extremadura	75	74	-1,33	49	51	4,08	26	23	-11,54
Galicia	301	320	6,31	233	251	7,73	68	69	1,47
Madrid	317	293	-7,57	268	241	-10,07	49	52	6,12
Murcia	80	79	-1,25	46	47	2,17	34	32	-5,88
Navarra	137	137	0,00	106	109	2,83	31	28	-9,68
País Vasco	310	311	0,32	249	255	2,41	61	56	-8,20
La Rioja	62	59	-4,84	44	43	-2,27	18	16	-11,11
Ceuta y Melilla	38	30	-21,05	26	22	-15,38	12	8	-33,33
Inter CCAA	386	408	5,70	283	299	5,65	103	109	5,83
España	4.393	4.493	2,28	3.307	3.451	4,35	1.086	1.042	-4,05

¹ Datos del año 2006 tomados en febrero de 2007.

² Datos del año 2007 tomados en febrero de 2008.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Los cuadros y gráficos que presentamos a continuación contienen las cifras que nos ofrece la otra fuente estadística, dependiente de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León. Se trata de datos con carácter definitivo y son considerados los convenios colectivos registrados durante 2007 en nuestra Comunidad.

Durante 2007 fueron 175 los convenios, actualizaciones, revisiones, calendarios, etc, registrados en Castilla y León, 20 más que en el año anterior (un 12,90% más), casi todos ellos tuvieron como ámbito geográfico la provincia, pues sólo 10 son

interprovinciales. De los convenios colectivos registrados 50 iniciaban su vigencia en 2006 y 6 en 2005.

Si se parte de estos 175 convenios, hay que decir que prácticamente dos tercios son de empresa (115) y un tercio de sector (60). Estos números suponen una variación respecto a 2006 de 13,86% en los convenios de empresa y de 11,11% para los de sector, lo que significa que el número de convenios ha variado un 12,90%, pasando de 155 en 2006 a 175 en 2007.

El eje formado por las provincias de Valladolid (35), Burgos (34), Salamanca (20) y León (18) suma un total de 97 convenios. Como ya ocurriera en 2006, Valladolid, Burgos y León, están a la cabeza en el número de convenios registrados. No obstante, hay que destacar la variación de León (un 43,75% menos) que ha pasado de 32 convenios en 2006 a 18 en 2007; aunque ha sido en Zamora donde ha habido un mayor descenso (del 46,67%), pasando de 15 convenios en 2006 a 8 en 2007. En sentido contrario, está la variación de Valladolid, que ha pasado de 23 en 2006 a 35 en 2007 (52,17% más). Soria, por su parte, pasa de 2 convenios en 2006 a 14 registrados en 2007. La provincia donde más se registraron fue Valladolid (35) y donde menos Zamora (8).

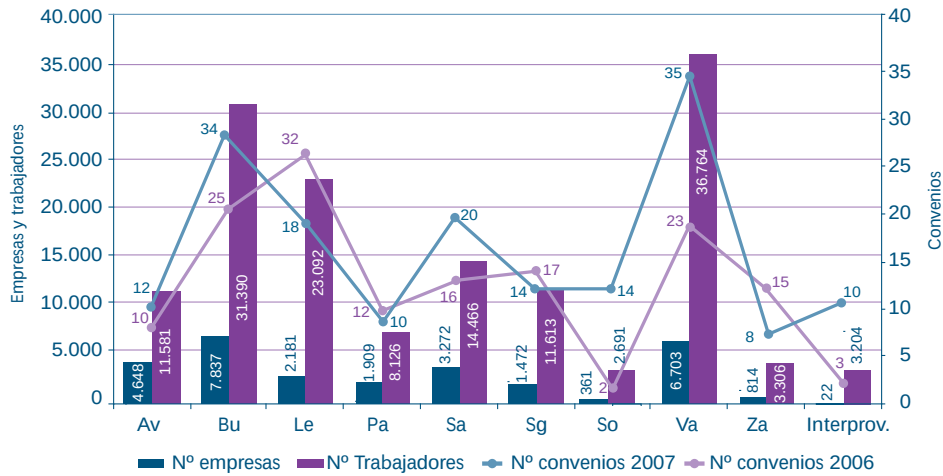
El avance significativo que se ha constatado en la variación del número de convenios en 2007, aún es mayor si se considera que la tasa de cobertura subió un 45,19% en el número de empresas (pasando de 20.167 a 29.219) y un 66,35% en cuanto a las personas trabajadoras afectadas (de 87.908 en 2006 a 146.233 en 2007).

Tiene interés destacar el aumento en las empresas afectadas en la provincia de Soria, pero también en Ávila donde sólo se registraron 2 convenios más que en 2006 o en Palencia, donde se registraron 2 convenios menos, pero aumentaron considerablemente las empresas afectadas por la negociación colectiva. Esta circunstancia se explica por el hecho de que, tanto en Ávila como en Palencia, se publicaron más convenios de sector que de empresa. Sin embargo, en Valladolid (a pesar de que hubo 12 convenios más que en 2006) la variación de empresas afectadas es negativa (un 6,07% menos). En esta provincia, la mayoría de los convenios fueron de empresa (28 frente a los 7 de sector).

Donde más aumentó el número de personas trabajadoras afectadas fue en Soria, Ávila, Valladolid y Segovia; y sólo hubo una reducción en las provincias de Zamora y Salamanca. Hay que destacar que en León, aunque se redujeron el número de convenios (un 43,75% menos) y el de empresas afectadas (53,10% menos), aumentó la tasa de cobertura de las trabajadoras y trabajadores afectados en un 2,52%.

El aumento de los convenios interprovinciales de 3 a 10 (un 233,33% más) no se reflejó en la variación de la tasa de cobertura ni de las empresas afectadas (con un descenso del 61,40%, pasando de 57 en 2006 a 22 en 2007) ni en la población trabajadora afectada (32,53% menos, pasando de 4.749 en 2006 a 3.204 en 2007).

Gráfico 2.3.1-1 Distribución provincial de convenios colectivos registrados, empresas y trabajadores y trabajadoras en Castilla y León, 2007 y número de convenios en 2006



Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.3.1-7 Distribución provincial de convenios colectivos registrados, 2006-2007

	Nº convenios			Nº empresas			Nº trabajadores		
	2006	2007	% var. 07-06	2006 ¹	2007	% var. 07-06	2006	2007	% var. 07-06
Ávila	10	12	20,00	109	4.648	4164,22	1.354	11.581	755,32
Burgos	25	34	36,00	2.633	7.837	197,65	18.481	31.390	69,85
León	32	18	-43,75	4.650	2.181	-53,10	22.525	23.092	2,52
Palencia	12	10	-16,67	257	1.909	642,80	4.900	8.126	65,84
Salamanca	16	20	25,00	2.889	3.272	13,26	18.144	14.466	-20,27
Segovia	17	14	-17,65	1.543	1.472	-4,60	5.871	11.613	97,80
Soria	2	14	600,00	2	361	17950,00	84	2.691	3103,57
Valladolid	23	35	52,17	7.136	6.703	-6,07	4.705	36.764	681,38
Zamora	15	8	-46,67	891	814	-8,64	7.095	3.306	-53,40
Total provincial	152	165	8,55	20.110	29.197	45,19	83.159	143.029	71,99
Interprovinciales	3	10	233,33	57	22	-61,40	4.749	3.204	-32,53
Total	155	175	12,90	20.167	29.219	44,89	87.908	146.233	66,35

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Los convenios interprovinciales inscritos en el registro durante 2007 en Castilla y León fueron:

a) De empresa:

- Colectivo de la empresa “Asientos de Castilla, S.A.”.
- Convenio colectivo de los trabajadores y trabajadoras de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León.
- I Convenio colectivo de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León.
- III Convenio colectivo de la empresa “Cementos Portland Valderrivas, S.A.”.
- Convenio colectivo de la empresa “Distribuidora Farmacéutica de Castilla y León, S.A.”.
- Convenio colectivo del personal de la Fundación Siglo (nuevo).
- Convenio colectivo de la empresa “Castillo Benavente S.A. (nuevo).

b) De sector:

- Convenio colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León.
- III Convenio colectivo de televisiones locales y regionales de Castilla y León.

Cuadro 2.3.1-8 Convenios colectivos según ámbito funcional en Castilla y León, 2006-2007

	Nº convenios			Nº empresas			Nº trabajadores		
	2006	2007	% var. 07-06	2006 ¹	2007	% var. 07-06	2006	2007	% var. 07-06
Provinciales	152	165	8,55	20.110	29.197	45,19	83.159	143.029	71,99
Empresa	100	107	7,00	100	107	7,00	8.915	8.912	-0,03
Sector	52	58	11,54	20.010	29.090	45,38	74.244	134.117	80,64
Interprovinciales	3	10	233,33	57	22	-61,40	4.749	3.204	-32,53
Empresa	1	8	700,00	1	8	700,00	249	1.389	457,83
Sector	2	2	0,00	56	14	-75,00	4.500	1.815	-59,67
Total	155	175	12,90	20.167	29.219	44,89	87.908	146.233	66,35
Empresa	101	115	13,86	101	115	13,86	9.164	10.301	12,41
Sector	54	60	11,11	20.066	29.104	45,04	78.744	135.932	72,63

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Como ya se ha señalado, han aumentado los convenios registrados en Castilla y León, pasando de 155 en 2006 a 175 en 2007 (un 12,90% más). Este aumento se produce a nivel provincial, ya que en los convenios de empresa supuso un 7,00%; en los de sector un aumento de 11,54%; y a nivel interprovincial, particularmente en el ámbito funcional de empresa, se pasa de 1 convenio a 8 convenios (aumento de 700%).

La distribución territorial ha sido la siguiente:

- 165 son provinciales (en 2006 hubo 152), de ellos 107 son de empresa (7 convenios más que en 2006), que afectan a 8.912 personas trabajadoras (prácticamente los mismos que en año anterior, 8.915); y 58 son de sector (6 más que en 2006, que fueron 52), que afectan a 134.117 personas (se ha producido un aumento de 80,64% con respecto a 2006, cuando los convenios de sector sólo afectaron a 74.244 personas trabajadoras). En el número de empresas afectadas por convenios de sector el aumento también es muy importante, pasándose de 20.010 en 2006 a 29.090 en 2007 (variación de 45,38%).
- Hay 10 convenios interprovinciales en 2007, 8 de empresa y 2 de sector. En conjunto afectaron a 22 empresas (menos que los 3 de 2006, por lo que se produce una disminución de 61,40%) y a 3.204 trabajadores y trabajadoras (por debajo de los 4.749 personas trabajadoras afectadas en 2006, que supone una variación de 32,53% menos). Por tanto, aunque aumentó el número de convenios en el nivel territorial interprovincial, no lo hizo en la cobertura de la población trabajadora afectada. Esto se explica por el hecho de que, aunque los convenios interprovinciales sectoriales fueron 2, igual que en 2006, afectaron a bastantes personas menos (descenso en los convenios de sector de 59,67%).

La regla general nos indica que la plantilla media de las empresas con convenio propio registrado en 2007 es muy superior a la de aquellas empresas donde se aplica el convenio de sector; así, la plantilla media por provincia en los convenios de empresa es de 83,3 personas frente a una plantilla media de 4,6 en las empresas con convenio sectorial. Por su parte, si tomamos los 8 convenios de empresa interprovinciales que se registraron en 2007, comprobamos que resulta una plantilla media por empresa de 173,6 trabajadores y trabajadoras; o bien, en el caso de los 2 convenios interprovinciales de sector, que afectaron a 14 empresas, resulta una plantilla media de 129,6 personas. Teniendo en cuenta el conjunto de convenios colectivos provinciales e interprovinciales, la plantilla media total de los convenios de empresa en Castilla y León es de 89,6 en 2007 (fue de 90,7 en 2006) y en los de sector la plantilla media es de 4,7 en 2007 y fue de 3,9, en 2006 (cuadro 2.3.1-9).

Cuadro 2.3.1-9 Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla, 2007

	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Personas trabajadoras	Plantilla media	Convenios	Empresas	Personas trabajadoras	Plantilla media
Ávila	5	5	113	22,6	7	4.643	11.468	2,5
Burgos	22	22	2.627	119,4	12	7.815	28.763	3,7
León	11	11	904	82,2	7	2.170	22.188	10,2
Palencia	4	4	401	100,3	6	1.905	7.725	4,1
Salamanca	15	15	1.091	72,7	5	3.257	13.375	4,1
Segovia	8	8	700	87,5	6	1.464	10.913	7,5
Soria	11	11	921	83,7	3	350	1.770	5,1
Valladolid	28	28	2.011	71,8	7	6.675	34.753	5,2
Zamora	3	3	144	48,0	5	811	3.162	3,9
Total provincial	107	107	8.912	83,3	58	29.090	134.117	4,6
Interprovinciales	8	8	1.389	173,6	2	14	1.815	129,6
Total	115	115	10.301	89,6	60	29.104	135.932	4,7

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.3.1.2 CONTENIDO DE LA NEGOCIACIÓN: SALARIOS Y JORNADA LABORAL

Salarios

Un año más, el *Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2007* ha sido el instrumento que ha fijado los criterios en materia salarial, contribuyendo a “a mantener el crecimiento de la economía española, a mejorar el poder adquisitivo de los salarios en un contexto de moderación y a mantener y crear empleo”. Por ello, en este mismo Acuerdo, de naturaleza obligacional, se dice que “la previsión u objetivo de inflación cifrada en el 2% por el Gobierno para 2007 contenida en los Presupuestos Generales del Estado constituye un referente necesario para homologar el crecimiento de los precios con los de nuestros socios comunitarios, para la competitividad de las empresas y para la mejora del poder adquisitivo de los salarios”.

Dos son los criterios recogidos en tal Acuerdo de 2007 relativos a la determinación de los incrementos salariales por los que ha de optarse en toda negociación salarial: en primer lugar, tomar como primera referencia el objetivo o previsión de inflación del gobierno fijado para el año 2007 en el 2%; en segundo lugar, posibilitar incrementos superiores a la inflación prevista dentro de los límites derivados del incremento de

productividad, el crecimiento del empleo en las empresas, el favorecimiento de las inversiones productivas y la mejora del poder adquisitivo de los salarios.

Además, también se recoge en el Acuerdo la previsión de que los convenios colectivos así negociados incorporarán una cláusula de revisión salarial, sin que ello trunque el objetivo de moderación salarial. A tal fin, tomarán como referencia el objetivo o previsión de inflación, el IPC real y el incremento salarial pactado en el convenio colectivo

Los datos del BEL disponibles en febrero de 2008, ya incorporadas las revisiones salariales, presentan en España un incremento salarial medio pactado del 4,00%, con mayor incremento en los convenios de ámbito superior a la empresa (4,07%), que en los de empresa (3,47%).

Para Castilla y León, el incremento salarial medio fue del 4,58%, y también tuvo un incremento inferior en los convenios de empresa (4,10%) que en los de sector (4,63%). De aquí se deduce que en nuestra Comunidad se han negociado salarios con incrementos superiores a la media nacional. Aunque en el caso de Castilla y León nos encontramos con los mayores porcentajes de incremento salarial pactados en los últimos cinco años, tanto para convenios de empresa como de otro ámbito, se puede constatar que el incremento pactado en los convenios de empresa (4,10%) estuvo por debajo de la tasa de variación interanual del IPC (4,20%), no así en el caso de los convenios de otro ámbito, que superaron el IPC interanual.

Por Comunidades Autónomas, se comprueba que los incrementos salariales medios más altos en 2007 se produjeron en Galicia (4,89%), Castilla la Mancha (4,79%), La Rioja (4,78%) y Aragón (4,73%). Las Comunidades Autónomas cuyo incremento no llegó al 4,00% fueron: Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Murcia, Ceuta y Melilla, y los convenios que afectaron a varias Comunidades Autónomas.

El incremento medio de Castilla y León fue de 4,58% (mayor que el 3,50% del año 2006), que supera el incremento medio de España (4,00%), a diferencia de lo ocurrido en 2006 cuando el incremento se situó por debajo de la media de España, cuadro 2.3.1-11.

Aunque la constante es que los salarios se incrementan en menor medida en el ámbito funcional de empresa que en los de otro ámbito, hay varias Comunidades Autónomas donde esto no sucedió y se produjo un mayor incremento en los convenios de empresa: Baleares, Cantabria, Comunidad Valenciana y Murcia.

Asimismo, en el gráfico 2.3.1-2 se puede comprobar que sólo en las Comunidades Autónomas de Cantabria (4,43%) y Murcia (4,23%) el incremento salarial medio en los convenios de empresa fue superior a la tasa de variación interanual (4,20%). En Castilla y León para este ámbito funcional se situó en 2007 en 4,10% (frente al 3,10 de 2006).

Por otro lado, y a diferencia de lo que sucedió en 2006, cuando en todos los convenios de ámbito superior el incremento salarial pactado superó la tasa de variación interanual del IPC, en 2007 ha habido Comunidades Autónomas donde los convenios de ámbito superior no han superado ese 4,20% de tasa de variación interanual, no es el caso de Castilla y León que tuvo un incremento salarial pactado de 4,63%.

Cuadro 2.3.1-10 Incremento salarial pactado, 2003-2007¹
(porcentaje)

	España			Castilla y León		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
2003	3,68	2,94	3,77	3,62	2,64	3,77
2004	3,60	3,14	3,65	3,75	2,95	3,88
2005	4,04	3,61	4,09	4,06	3,16	4,21
2006	3,57	3,13	3,62	3,50	3,10	3,55
2007	4,00	3,47	4,07	4,58	4,10	4,63

¹ Datos registrados hasta febrero de 2008, con revisión salarial actualizada.

Fuente: (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Cuadro 2.3.1-11 Incremento salarial pactado por Comunidades Autónomas, 2006-2007¹
(porcentaje)

	España			Castilla y León		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
Andalucía	3,79	3,09	3,85	4,43	3,25	4,58
Aragón	3,53	3,11	3,62	4,73	3,92	4,89
Asturias	3,32	2,72	3,44	4,60	4,07	4,70
Baleares	3,40	3,36	3,41	3,65	3,84	3,64
Canarias	3,71	3,17	3,74	3,80	3,42	3,83
Cantabria	3,46	3,28	3,49	4,41	4,43	4,40
Castilla - La Mancha	3,75	2,70	3,84	4,79	3,12	4,90
Castilla y León	3,50	3,10	3,55	4,58	4,10	4,63
Cataluña	3,41	3,16	3,43	3,17	3,70	3,11
Comunidad Valenciana	3,52	3,42	3,53	4,03	3,78	4,04
Extremadura	3,51	2,51	3,61	3,98	2,35	4,17
Galicia	4,03	3,37	4,12	4,89	3,74	5,07
Madrid	3,51	2,81	3,60	4,16	3,31	4,26

Continúa

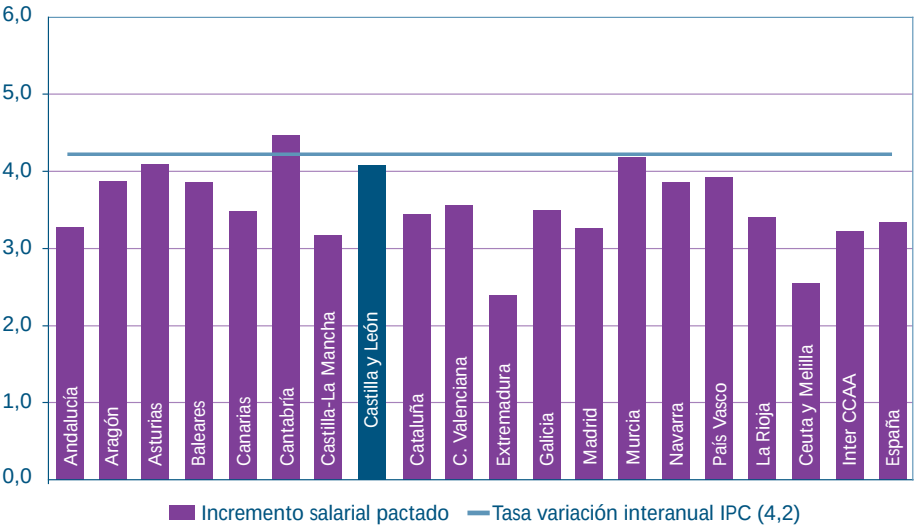
Continuación

	España			Castilla y León		
	Total	Empresa	Otro ámbito	Total	Empresa	Otro ámbito
Murcia	4,17	3,50	4,19	3,35	4,23	3,33
Navarra	3,87	3,79	3,89	4,55	3,92	4,67
País Vasco	4,81	3,98	5,02	4,11	3,97	4,16
La Rioja	3,51	3,01	3,59	4,78	3,72	4,95
Ceuta y Melilla	3,57	2,58	3,75	3,06	2,52	3,24
Inter CCAA	3,41	3,11	3,46	3,93	3,30	4,05
España	3,57	3,13	3,62	4,00	3,47	4,07

¹ Datos registrados hasta febrero de 2008.

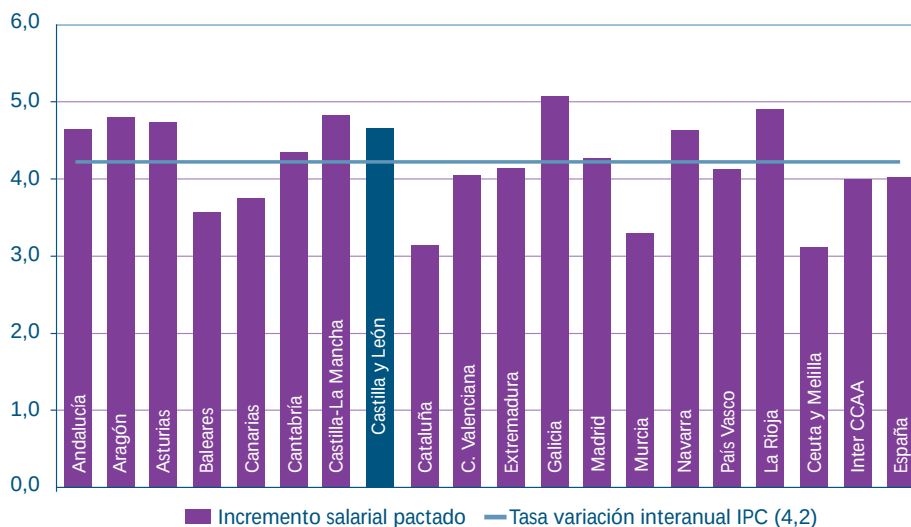
Fuente: *Boletín de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Gráfico 2.3.1-2 Incremento salarial pactado en Convenios de empresa por Comunidades Autónomas, 2007



Fuente: Datos INE y Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Gráfico 2.3.1-3 Incremento salarial pactado en Convenios de otro ámbito por Comunidades Autónomas, 2007



Fuente: Datos INE y Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales.

Jornada laboral

Los aspectos de la jornada laboral que más se negocian en los convenios colectivos se refieren al cómputo de la jornada máxima semanal o anual, su distribución, la variación de la jornada anual pactada con respecto a la jornada regulada en el convenio anterior (en horas o días de trabajo), vacaciones y fiestas.

Ya se ha comentado en informes anteriores que existen unos límites regulados en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, y un límite máximo de 1.826 horas y 27 minutos al año (conforme a una Sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 1 de julio de 1986).

Si partimos del límite máximo de 1.826 horas y 27 minutos al año, se constata que los convenios de empresa están más alejados de ese tope porque en ellos se negocia menor jornada anual que en los de otro ámbito. Así, en el cuadro 2.3.1-12 se constata que en la industria y los servicios, la jornada media pactada es menor en los convenios de nivel empresarial; sin embargo, en la construcción la jornada media anual pactada (1.764,1) en la empresa supera a la pactada en ámbitos superiores (1.743,8), cambiando la tendencia general y la que venía de años anteriores en este sector.

Es importante considerar que la jornada pactada en el ámbito empresarial sólo ha subido en la construcción en relación a los convenios negociados en 2006, pasando

de 1.722,9 horas al año a 1.764,1 en 2007 (la variación es de 2,34%). Sin embargo, la jornada media anual pactada en el nivel superior a la empresa se ha reducido algo en 2007 en los tres sectores mencionados.

Cuadro 2.3.1-12 Jornada media pactada según ámbito del convenio en España, 2003-2007 (horas/año)

Años	Empresa			Otro ámbito		
	Industria	Construcción	Servicios	Industria	Construcción	Servicios
2003	1.719,8	1.721,9	1.683,6	1.765,3	1.751,5	1.757,5
2004	1.718,5	1.719,0	1.686,0	1.765,3	1.749,4	1.755,6
2005	1.717,8	1.723,7	1.678,5	1.761,6	1.747,3	1.759,4
2006	1.716,3	1.722,9	1.681,9	1.760,4	1.745,4	1.757,9
2007	1.710,4	1.764,1	1.679,7	1.759,6	1.743,8	1.754,0
% var. 07/06	-0,43	2,34	0,07	-0,11	-0,20	-0,31

Fuente: Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales.

La jornada media pactada en España en 2007, sin considerar el sector agrario, y según datos del BEL en febrero de 2008, fue de 1.746,5 horas anuales. Se produce una variación negativa respecto a 2006 del 0,23% (cuadro 2.3.1-13). Tanto en la industria, como en la construcción y los servicios, la jornada media pactada ha descendido si la comparamos con 2006 (cuadro 2.3.1-13).

Cuadro 2.3.1-13 Jornada media pactada en convenios en España, 2003-2007 (horas/año)

Años	Total no agrario	Industria	Construcción	Servicios
2003	1.751,6	1.758,2	1.751,3	1.748,4
2004	1.751,0	1.758,4	1.749,2	1.747,9
2005	1.750,6	1.755,2	1.747,2	1.749,3
2006	1.749,4	1.754,2	1.745,3	1.748,1
2007	1.746,5	1.752,5	1.743,9	1.744,2
% var. 07/06	-0,23	-0,15	-0,19	-0,29

Fuente: Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales.

Fondo de Garantía Salarial

El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) es un organismo público constituido en 1976 y que tiene la finalidad de garantizar una parte de los salarios pendientes de pago al trabajador o trabajadora e indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo, en los supuestos de insolvencia o concurso de la empresa.

Los datos que se ofrecen a continuación están tomados del *Boletín de Estadísticas Laborales*, donde se realiza la siguiente diferenciación:

- a) Prestaciones por insolvencia. Aquí se incluye el importe de las indemnizaciones y salarios pendientes de pago, motivados por declaración de insolvencia en los Juzgados de lo Social, o procedimiento de declaración de concurso de la empresa así como los salarios de tramitación acordados por la jurisdicción competente.
- b) Prestaciones por “regulación”. Se recogen, únicamente, las indemnizaciones correspondientes al 40% de la indemnización legal que corresponda a los trabajadores y trabajadoras de empresas de menos de veinticinco personas trabajadoras en los casos de despido colectivo y despido por causas objetivas derivadas de la necesidad de amortizar puestos de trabajo (artículos 51 y 52, apartado c, del Estatuto de los Trabajadores) fundados ambos en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

En cada uno de estos dos apartados (insolvencia y regulación) se distinguen varias columnas donde se recogen las empresas afectadas, las personas trabajadoras beneficiarias y la prestación media de la que se hizo cargo el Fondo de Garantía Salarial.

La lectura del cuadro 2.3.1-14 nos muestra que en Castilla y León las empresas declaradas insolventes aumentaron un 10,45% (pasando de 928 en 2006 a 1.025 en 2007), lo que ha significado un aumento de 8,45% también en el número de personas trabajadoras beneficiarias de salarios e indemnizaciones a cargo del Fondo de Garantía Salarial (se pasa de 2.202 euros en 2006 a 2.388 euros en 2007). Para estos supuestos donde ha intervenido el FOGASA, la prestación media ha sido de 5.528 euros, que es la más alta de los últimos 5 años y supone una variación respecto a 2006 de 18,73%. La prestación media por insolvencia de Castilla y León (5.528 euros) es menor que la del conjunto de España (5.788 euros) suponiendo en los dos ámbitos geográficos la cifra más alta del último lustro. Si tomamos todas las anualidades se constata una prestación alta en 2007, no alcanzada en ninguno de los años anteriores. Sin embargo, al contrario de lo que ocurría en la anualidad anterior, para 2007 si en Castilla y León ha aumentado el número de trabajadoras y trabajadores beneficiarios por insolvencia un 8,45%, en España se ha producido una disminución de 2,96%.

Las indemnizaciones por regulación que corresponden a los trabajadores y trabajadoras en empresas de menos de 25 personas trabajadoras, han afectado a 359 empresas en 2007, un 17,47% menos que en el año anterior, y ha habido 655 personas trabajadoras beneficiarias en 2007, lo que supone un descenso del 17,61% respecto a 2006. En este caso, la prestación media es de 3.595,10 euros, que supera la de 2006 en un 24,23% y la de la prestación media por regulación en España, que es de 3.267,30 euros, un 30,19% más que en el año anterior.

Cuadro 2.3.1-14 Fondo de Garantía Salarial, 2003-2007

Castilla y León								
Año	Insolvencia				Regulación			
	Importe (miles de euros)	Empresas afectadas	Trabajadores beneficiarios	Prestación media	Importe (miles de euros)	Empresas afectadas	Trabajadores beneficiarios	Prestación media
2003	9.359,6	1.143	2.881	3.248,7	1.887,0	448	981	1.923,5
2004	9.716,8	1.204	3.177	3.058,5	1.613,1	448	744	2.168,1
2005	7.479,0	1.007	2.524	2.963,2	1.920,9	429	812	2.365,6
2006	10.252,5	928	2.202	4.656,0	2.300,7	435	795	2.894,0
2007	13.200,8	1.025	2.388	5.528,0	2.354,8	359	655	3.595,1
% var. 07/06	28,76	10,45	8,45	18,73	2,35	-17,47	-17,61	24,23

España								
Año	Insolvencia				Regulación			
	Importe (miles de euros)	Empresas afectadas	Trabajadores beneficiarios	Prestación media	Importe (miles de euros)	Empresas afectadas	Trabajadores beneficiarios	Prestación media
2003	189.763,9	21.084	58.203	3.260,4	30.832,8	8.719	18.057	1.707,5
2004	244.648,2	24.389	69.567	3.516,7	34.462,6	9.150	18.498	1.863,0
2005	197.204,3	18.472	51.945	3.796,4	34.820,6	8.175	16.612	2.096,1
2006	267.837,3	19.654	57.455	4.661,7	44.247,8	8.430	17.631	2.509,7
2007	322.690,3	23.586	55.752	5.788,0	57.825,5	8.304	17.698	3.267,3
% var. 07/06	20,48	20,01	-2,96	24,16	30,69	-1,49	0,38	30,19

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y elaboración propia.

2.3.2 Conflictividad laboral

2.3.2.1 HUELGAS Y CIERRES PATRONALES

En Castilla y León no ha habido ningún cierre patronal durante el año 2007. Tomando en consideración los datos aportados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, durante 2007 se registraron en total 99 comunicaciones de convocatoria de huelga en Castilla y León, de las cuales se realizaron 59 (frente a las 76 del año anterior) y se desconvocaron 40.

De las 59 huelgas realizadas, y como ya sucediera en 2006, la mayoría fueron provinciales (32 que suponen un 54,24%), el 40,68% nacionales (24) y 3 autonómicas (5,08%). Los sectores más afectados han sido el industrial con 26 huelgas (81,25%) y el sector servicios con 6 (18,75%), ya que no se ha registrado ninguna huelga ni en el sector agrario ni en el de construcción. Las causas de estas huelgas fueron: reconversión industrial, organización de los sistemas de trabajo, accidentes laborales, incumplimientos de acuerdos, impago de salarios, mejoras salariales, conflictos colectivos durante la negociación colectiva, regulaciones de empleo y despidos.

Las huelgas de ámbito provincial afectaron a las provincias de Castilla y León de la siguiente manera: Valladolid (13); León (10); Zamora (4); Burgos (2), Salamanca (2) y Ávila (1). En el resto, Palencia, Segovia y Soria no hubo ninguna huelga. También en 2006, aunque en otro orden, las provincias con mayores huelgas fueron León, Burgos, Valladolid y Zamora.

En las huelgas de ámbito autonómico ha habido un descenso respecto al año anterior ya que en Burgos, León, Salamanca y Valladolid, ha habido 3 huelgas en cada una de ellas en 2007 y en el resto hubo dos huelgas de este ámbito en cada provincia.

Las huelgas de ámbito nacional por provincias fueron: Salamanca y Zamora (23); Ávila y Valladolid (22); Burgos (21); León, Palencia, Segovia y Soria (20).

Los datos desagregados por provincias nos muestran que, una vez más, en la provincia de León es donde hubo más personas trabajadoras afectadas por huelgas (3.630, que son menos de la mitad que en 2006, con 7.357 personas afectadas), seguida de Valladolid (3.258). Partiendo del hecho de que en tres provincias no se registró ninguna huelga (Palencia, Segovia y Soria), decir que el total de personas trabajadoras afectadas por las huelgas en Castilla y León fue de 9.854, mientras el número de participantes ascendió a 2.666 en la Comunidad, siendo más elevada esta cifra en las provincias de Burgos (1.044), León (899) y Valladolid (624).

Los datos del *Boletín de Estadísticas Laborales* del Ministerio de Trabajo e Inmigración nos muestran que la repercusión de las huelgas en Castilla y León ha tenido una variación a la baja en el número de participantes, 7.200 en 2006 y 4.900 en

2007 (descenso del 31,90%). Se puede constatar que sólo en la provincia de Ávila la repercusión provincial de las huelgas en miles de participantes ha subido y que donde mayor participación hubo fue en la provincia de Valladolid.

Por su lado, también han disminuido significativamente las jornadas no trabajadas, con un descenso de 2006 a 2007 del 62,90%. La repercusión de las huelgas efectivamente realizadas ha tenido una menor repercusión que en 2006.

Por provincias, sólo en Ávila ha habido más participantes que en el año anterior y en Segovia ha sido nula. Como ya sucediera en 2006, las provincias con mayor participación en huelgas durante 2007 fueron: Valladolid (2,2), Burgos (0,8) y León (0,8) (cuadro 2.3.2-1).

Del mismo modo, en 2007 se repiten las provincias de 2006, aunque con cifras mucho más reducidas, donde más jornadas se dejaron de trabajar por huelga: Valladolid (2,4), seguida de Burgos (1,3) y León (1,3) (cuadro 2.3.2-2).

Cuadro 2.3.2-1 Repercusión provincial de las huelgas en Castilla y León, 2003-2007
(miles de participantes)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
2003	1,6	79,6	5,4	0,6	0,3	0,0	0,0	0,7	0,2	88,4
2004	0,0	0,6	0,4	0,3	0,9	-	-	2,0	0,0	4,2
2005	0,1	2,2	5,5	0,7	0,3	0,3	0,1	5,4	0,1	14,7
2006	0,1	1,8	1,0	0,2	0,7	0,1	0,2	2,6	0,5	7,2
2007	0,6	0,8	0,8	0,1	0,2	0,0	0,1	2,2	0,1	4,9
% var.										
07/06	500,0	-55,6	-20,0	-50,0	-71,4	-100,0	-50,0	-15,4	-80,0	-31,9

Nota: 0.0 = valor inferior a 5 centésimas;

- = valor nulo, inexistencia del dato o fenómeno considerado.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y elaboración propia.

Cuadro 2.3.2-2 Repercusión provincial de las huelgas en Castilla y León, 2003-2007
(jornadas no trabajadas, en miles)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
2003	0,4	25,4	18,0	0,6	0,0	0,1	0,0	1,2	0,2	45,9
2004	0,1	2,6	2,1	0,3	1,5	-	-	1,6	0,1	8,3
2005	0,1	3,9	14,7	1,7	0,4	0,5	0,1	7,3	0,1	28,8
2006	0,2	3,4	3,2	0,7	2,1	0,2	0,3	6,4	0,2	16,7
2007	0,2	1,3	1,3	0,2	0,4	0,1	0,1	2,4	0,2	6,2
% var. 07/06	0,0	-61,8	-59,4	-71,4	-81,0	-50,0	-66,7	-62,5	0,0	-62,9

Nota: 0.0 = valor inferior a 5 centésimas;

- = valor nulo, inexistencia del dato o fenómeno considerado.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y elaboración propia.

2.3.2.2 CONFLICTOS COLECTIVOS Y PROCEDIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE SOLUCIÓN: SERLA

En el artículo 37.2 de la Constitución española se reconoce a las personas trabajadoras y empresas el derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo. El cauce para su solución no es sólo la vía judicial, sino la negociación colectiva y los instrumentos de autotutela legalmente previstos. En el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2007 (AINC) se manifiesta que se considera necesario impulsar el deber de negociar, así como la utilización de los diferentes procedimientos de auto-composición de conflictos, acudiendo a ellos sin dilación cuando existan diferencias sustanciales que conlleven el bloqueo de la negociación correspondiente.

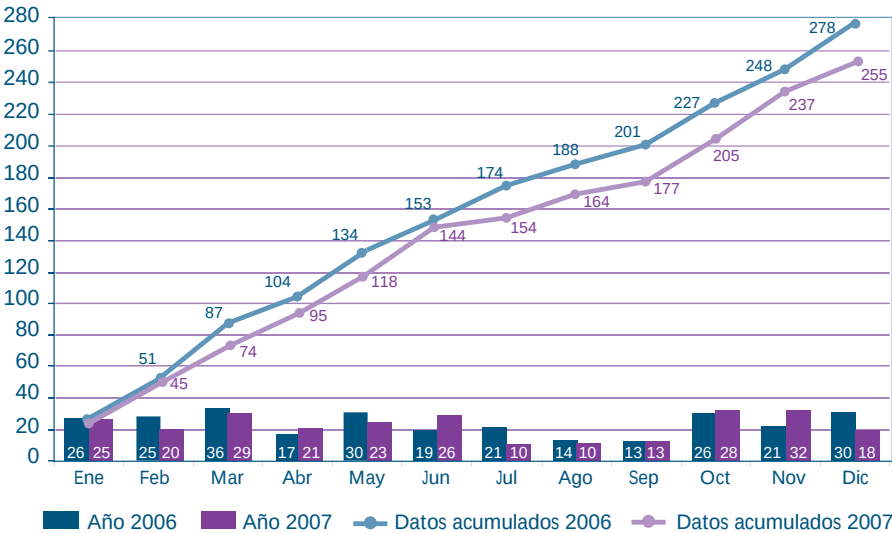
En la memoria del SERLA correspondiente a 2007 se indica que se registraron 255 solicitudes (278 en 2006) y que se tramitaron efectivamente un total de 219 procedimientos (236 en 2006). La distribución por sectores de actividad se efectuó de la siguiente manera: 71 expedientes en el metal (28,29%); 27 en alimentación (10,76%); 17 en limpieza (6,77%); 13 en construcción (5,18%); 12 en comercio (4,78%); 11 en transporte (4,38%); 6 en minería (2,39%); 6 en textil (2,39%); 5 en energía (1,99%); 4 en servicios (1,59%); y 2 expedientes en el sector de enseñanza (0,80%); y dentro de “otros” se engloba un total de 77 expedientes (30,68%).

Asimismo durante el año 2007 se produjeron un total de 3 expedientes de conciliaciones colectivas en el sector público, 2 fueron archivados y 1 terminó en desacuerdo. Estos 3 expedientes afectaron a 3 empresas y a 97 personas trabajadoras.

Considerando el número total de conflictos planteados, estos afectaron a 2.703 empresas y 110.522 trabajadores y trabajadoras. Con estas cifras se deduce que aunque se registraron y tramitaron menos procedimientos que en 2006, incidieron en un mayor número de empresas (variación positiva de 46,2%) y fueron más las personas trabajadoras afectadas (aumento de 68,9%).

Si se observa el gráfico 2.3.2-1, relativo a la evolución mensual de los expedientes tramitados por el SERLA, se comprueba que los meses de mayor actividad fueron noviembre (32), marzo (29) y octubre (28); y siguiendo la línea de años anteriores, los de menor actividad se fijaron en julio y agosto (10 en cada mes) y septiembre (13).

Gráfico 2.3.2.-1 Evolución mensual de los expedientes tramitados por el SERLA, 2006 y 2007



Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

El cuadro 2.3.2-3, relativo a los procedimientos tramitados nos muestra unos valores muy parecidos en 2007 y 2006, siendo en el apartado de “procedimientos intentados sin efecto” donde se aprecia una significativa disminución, pasando de 13 en 2006 a 3 en 2007. Concretamente, y sin tener en cuenta esos 3 procedimientos intentados sin efecto, durante 2007 se lograron 106 acuerdos (2 más que en 2006) y terminaron en desacuerdo 113 (7 menos que en 2006).

Cuadro 2.3.2-3 Detalle de los procedimientos tramitados por el SERLA en Castilla y León, 2006-2007

	Intereses		Interpretación y aplicación		Conflicto Colectivo previo a Huelga		Total	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Acuerdo	26	31	42	45	36	30	104	106
Desacuerdo	16	15	56	57	48	41	120	113
Archivo	10	13	15	16	6	4	31	33
Intentado sin efecto	3	1	7	1	3	1	13	3
Total	55	60	120	119	93	76	268	255
Efectivos	45	47	105	103	87	72	237	222

Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Como ya se ha indicado, a pesar de la disminución en el número de expedientes, en el cuadro 2.3.2-4 se observa que en 2007 ha habido más empresas y personas trabajadoras afectadas. La provincia con más empresas afectadas fue Salamanca (1.012, con una variación de 1.090,6%), seguida de Valladolid (812, variación de 105,1%), Burgos (643, variación de 7,2%) y León (182, variación de 13,8% más que en el año anterior). También se puede observar que hay tres provincias donde hubo una reducción: Palencia, Segovia y Soria.

Se puede destacar que existe un paralelismo entre estas provincias y aquellas donde se constata un mayor número de personas afectadas: 60.485 en Valladolid; 15.976 en Salamanca; 15.956 en Burgos y 9.400 en León. En todas las provincias, excepto en Soria donde se produjo una reducción de 54,6%, hubo un aumento en el número de personas trabajadoras afectadas en 2007 respecto a 2006.

Año tras año se comprueba que el mayor número de conflictos se solicitan en Valladolid, siendo 85 los procedimientos (6 más que en 2006), 55 en Burgos (donde se tramitaron 20 menos que en 2006) y 49 en León (donde se tramitaron 12 menos que en 2006).

La disminución de procedimientos tramitados, además de en Burgos y León, también se produjo en Segovia y Soria. En Salamanca sólo se tramitaron 13 procedimientos (3 más que en 2006) y fue la provincia con más empresas afectadas (un total de 1.012) y con 15.976 trabajadores y trabajadoras. Por su parte, Burgos y León, aunque bajan en el número de procedimientos, éstos afectaron a un mayor número de empresas y personas trabajadoras. Soria es la única provincia donde se reduce en 2007 respecto al año anterior en el número de conflictos tramitados, empresas y personas trabajadoras afectadas.

Cuadro 2.3.2-4 Distribución provincial de los conflictos tramitados por el SERLA en Castilla y León, 2006-2007

	Número			Empresas afectadas			Trabajadores afectados		
	2006	2006	% var. 07-06	2006	2006	% var. 07-06	2006	2006	% var. 07-06
Ávila	6	9	50,0	9	9	0,0	906	1.739	91,9
Burgos	75	55	-26,7	600	643	7,2	12.589	15.956	26,7
León	61	49	-19,7	160	182	13,8	9.322	9.400	0,8
Palencia	15	18	20,0	558	18	-96,8	3.075	4.334	40,9
Salamanca	10	13	30,0	85	1.012	1090,6	1.019	15.976	1467,8
Segovia	7	6	-14,3	16	7	-56,3	535	774	44,7
Soria	14	9	-35,7	14	9	-35,7	1.742	791	-54,6
Valladolid	79	85	7,6	396	812	105,1	35.757	60.485	69,2
Zamora	11	11	0,0	11	11	0,0	488	1.067	118,6
Castilla y León	278	255	-8,3	1.849	2.703	46,2	65.433	110.522	68,9

Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Como se deduce del cuadro 2.3.2-5, en el sector privado, y en porcentajes parecidos a 2006, la mayoría de los conflictos tuvieron su origen en una decisión empresarial; concretamente, fueron 119 (2 menos que en 2006), que supusieron casi la mitad de los tramitados (46,67%). En segundo lugar, los conflictos que pueden dar lugar a la convocatoria de huelga: 76, que suponen un 29,80% (en 2006 fueron 90, lo que significa un descenso del 15,6%).

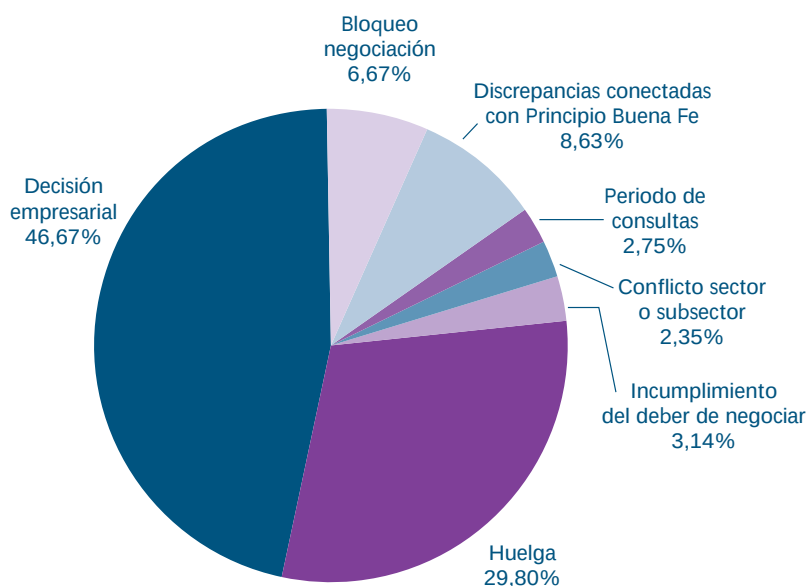
La distribución del resto de conflictos según el tipo fue el siguiente: discrepancias conectadas con el principio de buena fe 22 (un 8,63%); bloqueo de negociación 17 (un 6,67%); incumplimiento del deber de negociar 8 (un 3,14%); períodos de consultas 7 (un 2,75%) y conflictos de sector o subsector 6 (un 2,35%), cuadro 2.3.2-5 y el gráfico 2.3.2-2.

Cuadro 2.3.2-5 Distribución de los conflictos del sector privado, según el objeto del conflicto, 2006-2007

	2006		2007		% var. 07-06
	Número	%	Número	%	
Incumplimiento del deber de negociar	26	9,7	8	3,1	-69,2
Huelga	90	33,6	76	29,8	-15,6
Decisión empresarial	121	45,1	119	46,7	-1,7
Bloqueo negociación	10	3,7	17	6,7	70,0
Discrepancias conectadas con Principio Buena Fe	13	4,9	22	8,6	69,2
Periodos de consultas	4	1,5	7	2,7	75,0
Conflicto sector o subsector	4	1,5	6	2,4	50,0
Total	268	100,0	255	100,0	-4,9

Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Gráfico 2.3.2-2 Distribución según el objeto del conflicto, 2007



Fuente: Servicio de Relaciones Laborales (SERLA).

Cuadro 2.3.2-6 Mediaciones y conciliaciones colectivas tramitadas por la Administración Laboral, 2007

	Mediaciones		
	Número	Personas trabajadoras afectadas	Empresas afectadas
Con efecto	3	846	3
Sin efecto	0	0	0
No aceptadas	0	0	0
Total	3	846	3

	Conciliaciones colectivas		
	Número	Personas trabajadoras afectadas	Empresas afectadas
Con avenencia	1	8	1
Sin avenencia	1	1.200	1
Intentadas sin efecto	0	0	0
Tenidas por no presentadas	0	0	0
Desistidas	0	0	0
Otros motivos	0	0	0
Total	2	1.208	2

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Las conciliaciones colectivas pueden tener como mediadores a la Inspección de Trabajo, a las Comisiones Paritarias del convenio colectivo de aplicación al conflicto, o al órgano gestor de los servicios de solución de conflictos creados en los distintos acuerdos de solución autónoma de conflictos vigentes. Como se ha analizado en el epígrafe anterior, los procedimientos de conciliación-mediación desarrollados en estos acuerdos sustituyen el trámite obligatorio de conciliación previsto en el artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, consiguientemente pasa a convertirse en el trámite previo y necesario para dejar expedita la vía judicial.

El Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Castilla y León tiene eficacia general y es de aplicación directa, y desde el SERLA se han gestionado prácticamente todas las conciliaciones colectivas a través de los mecanismos de conciliación-mediación y, en mucha menor medida, del arbitraje. Esto deja poco margen para la actuación de la autoridad laboral (Oficinas Territoriales de Trabajo) como mediadora o conciliadora en los conflictos colectivos.

Sí tomamos los números remitidos desde el servicio de estadísticas de la Dirección General de Trabajo (cuadro 3.3.2-6), se constata que fueron 3 los expedientes de

mediación durante 2007, que afectaron a 3 empresas y a 846 trabajadores y trabajadoras; y hubo 2 conciliaciones colectivas, 1 terminó con avenencia y afectó a 1 empresa y a 8 personas trabajadoras; la otra terminó sin avenencia y afectó a 1 empresa y a 1.200 personas trabajadoras.

Por otra parte, para el conjunto de España, en el cuadro 2.3.2-7 se comprueba la tendencia de disminución existente en los últimos años, en concreto se ha bajado de 624 conciliaciones colectivas en 2006 a 498 en 2007, lo que indica un descenso del 20,19%, aunque suben las empresas y las personas trabajadoras afectadas, que son las cifras más altas de los últimos cinco años.

Cuadro 2.3.2-7 Conciliaciones colectivas terminadas en España y en Castilla y León, 2003-2007

	España			Castilla y León		
	Número	Empresas afectadas	Trabajadores afectados	Número	Empresas afectadas	Trabajadores afectados
2003	784	13.812	1.560.177	6	6	1.613
2004	796	6.153	1.184.812	4	4	171
2005	683	15.863	1.247.860	9	9	586
2006	624	6.380	1.087.215	10	9	3.094
2007	498	45.196	2.189.977	—	—	—
% var. 07/06	-20,19	608,40	101,43	—	—	—

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

2.3.2.3 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

Expedientes de regulación de empleo

Los expedientes de regulación de empleo (ERE) son una vía utilizada para el despido colectivo. Esto significa que las empresas o la representación legal de los trabajadores y trabajadoras (si bien esta última es utilizada con muy poca frecuencia) pueden solicitar la suspensión o la extinción de las relaciones laborales o la reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor y otras. Estos expedientes pueden pactarse entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras, y en todo caso exigen la intervención de la autoridad laboral, que es quien debe autorizar las resoluciones correspondientes a las solicitudes presentadas.

Los EREs autorizados en España durante el año 2007 fueron 3.739, que son un 7,41% más que en el año anterior, rompiendo la tendencia a la baja de otros años. Estos expedientes afectaron a un total de 56.471 trabajadores y trabajadoras (8,70% más que en 2006).

Los EREs más significativos son los que conllevan extinciones de contratos de trabajo, y en este caso se ha pasado de 27.169 personas trabajadoras afectadas en 2006 a 25.742 en 2007, por tanto, han disminuido en un 5,25%. Si se observa el cuadro 2.3.2-8 se comprueba como las suspensiones de contratos de trabajo han aumentado (31,70), pero principalmente la subida se ha producido en los EREs de reducción de jornada con una variación de 43,09% respecto al año anterior, si bien es cierto que este tipo de expedientes afectan a un número muy reducido de personas trabajadoras (226).

Cuadro 2.3.2-8 Expedientes de regulación de empleo autorizados en España, 2003-2007

	Número	Trabajadores afectados según medidas adoptadas						
		Total	Extinción	%	Suspensión	%	Reducción	%
2003	4.329	83.481	42.960	51,46	38.513	46,13	2.008	2,41
2004	4.405	60.276	31.169	51,71	28.582	47,42	525	0,87
2005	3.977	72.563	34.911	48,11	36.802	50,72	850	1,17
2006	3.481	51.952	27.169	52,30	24.626	47,40	157	0,30
2007	3.794	58.401	25.742	44,07	32.433	55,61	226	0,39
% var. 07/06	8,99	12,04	-5,25	—	31,70	—	43,09	—

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Según el ISSES de 2006 los datos nos mostraban que los EREs autorizados habían aumentado en 2006 respecto a 2005 un 11,03% para Castilla y León y en un 248,14% habían aumentado las personas trabajadoras afectadas. Sin embargo, en el cuadro 2.3.2-9 se nos indica que ha habido un descenso en 2007 respecto a 2006 del 1,55% y que estos expedientes autorizados han afectado a menos personas trabajadoras (14,57% menos) porque se ha descendido de 12.432 en 2006 a 10.621 en 2007. A diferencia de la tendencia ocurrida en el resto de España, en Castilla y León, aunque también bajaron las personas trabajadoras afectadas por expedientes de suspensión y reducción, aumentaron considerablemente las afectadas por extinción del contrato de trabajo, pasando de 1.184 en 2006 a 1.861 en 2007 (aumento del 57,18%).

Cuadro 2.3.2-9 Expedientes de Regulación de Empleo autorizados que afectan a los centros de trabajo de Castilla y León, 2003-2007

	Número	Trabajadores afectados según medidas adoptadas						
		Total	Extinción	%	Suspensión	%	Reducción	%
2003	349	5.036	3.418	67,87	1.470	29,19	148	2,94
2004	374	2.750	1.798	65,38	852	30,98	100	3,64
2005	290	3.571	2.185	61,19	1.356	37,97	30	0,84
2006	322	12.432	1.184	9,52	11.220	90,25	28	0,23
2007	317	10.621	1.861	17,52	8.749	82,37	11	0,10
% var.								
07/06	-1,55	-14,57	57,18	—	-22,02	—	-60,71	—

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Los datos comentados están tomados del *Boletín de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración) que se refieren a fichas estadísticas que se cumplimentan a partir de los expedientes administrativos. Esto significa que, en el caso de que un mismo expediente autorizado tenga efectos sobre personas trabajadoras en diferentes meses, se elabora y computa una ficha estadística por cada mes. Asimismo, cuando se presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, se cumplimenta y computa una ficha estadística por cada provincia; este hecho afecta a los expedientes resueltos por la Dirección General de Trabajo o por las autoridades laborales de las Comunidades Autónomas “pluriprovinciales”. Por tanto, un mismo expediente puede aparecer varias veces en las estadísticas del Ministerio, siempre que dure más de un mes o afecte a centros radicados en provincias diferentes.

El cuadro 2.3.2-7 muestra que, según los datos del BEL, no hubo conciliaciones colectivas en Castilla y León en 2007. Con los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración se observa que en su conjunto, en Castilla y León, hubo durante 2007 10.621 personas trabajadoras afectadas por EREs (un 14,57% menos que en 2006), pero hay 4 provincias donde aumentaron las personas afectadas: Burgos (30,81% más), León (92,07%) que pasó de 429 a 824; Salamanca (64,29%), pasó de 84 a 138 y Zamora (86,00%), que pasó de 50 a 93.

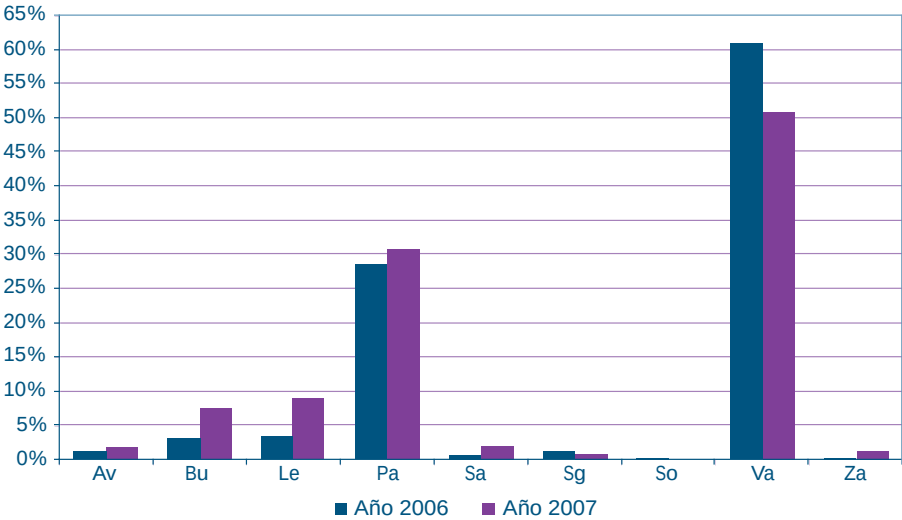
Cuadro 2.3.2-10 Personas trabajadoras por regulación de empleo en Castilla y León por provincias, 2006-2007

	2006	2007	% var. 07-06
Ávila	159	157	-1,26%
Burgos	396	518	30,81%
León	429	824	92,07%
Palencia	3.565	3.363	-5,67%
Salamanca	84	138	64,29%
Segovia	149	32	-78,52%
Soria	27	11	-59,26%
Valladolid	7.573	5.485	-27,57%
Zamora	50	93	86,00%
Castilla y León	12.432	10.621	-14,57%

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Un año más, Valladolid y Palencia absorben la mayoría de las personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo, la primera un 51,6% (en 2006 el porcentaje fue de 60,9%) y la segunda un 31,6% (en 2006 fue un 28,7%). Entre ambas suman un porcentaje del 83,2% de las 10.621 personas afectadas, gráfico 2.3.2-3.

Gráfico 2.3.2-3 Personas trabajadoras afectadas por regulación de empleo, 2006-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

La Dirección General de Trabajo realiza propuestas de resolución en aquellas solicitudes de procedimientos de regulación de empleo de empresas de ámbito superior a la Comunidad Autónoma, siempre que un 85% de la plantilla radique en Castilla y León, y dicta resoluciones a aquellas solicitudes de regulación de empleo de empresas de ámbito regional o supraprovincial. Por su lado, las Oficinas Territoriales de Trabajo emiten resoluciones a solicitudes de regulación de empleo de empresas de ámbito provincial y siempre que la medida no afecte a más de 200 trabajadores y trabajadoras. Partiendo de estas premisas, sólo referido a rescisiones y suspensiones, y exclusivamente para los expedientes que cumplan los requisitos mencionados, se constata que en nuestra Comunidad Autónoma durante 2007 se autorizaron 121 EREs que afectaron a 10.455 trabajadores y trabajadoras, de ellos 50 fueron rescisiones (y afectaron a 1.092 personas) y 71 suspensiones (con 9.363 personas trabajadoras afectadas), cuadro 2.3.2-11.

Cuadro 2.3.2-11 Expedientes de regulación de empleo autorizados y personas trabajadoras afectadas, 2007

	Total			Rescisión			Suspensión			
	Expedientes	Personas		Expedientes	Personas		Expedientes	Personas		Días de
		Trabajadoras			Trabajadoras			Trabajadoras		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Ávila	3	13	24	0	0	0	3	13	24	390
Burgos	13	218	64	6	71	34	7	147	30	525
León	32	399	89	16	187	47	16	212	42	748
Palencia	16	625	236	2	4	7	14	621	229	831
Salamanca	9	69	31	8	68	31	1	1	0	180
Segovia	2	4	6	0	0	0	2	4	6	300
Soria	2	27	3	1	4	0	1	23	3	120
Valladolid	34	897	426	14	194	230	20	703	196	2.507
Zamora	1	20	45	1	20	45	0	0	0	0
Total	112	2.272	924	48	548	394	64	1.724	530	5.601
Ámbito regional	9	6.710	549	2	131	19	7	6.579	530	400
		8.982	1.473		679	413		8.303	1.060	
TOTAL	121	10.455		50	1.092		71	9.363		6.001

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Conciliaciones individuales

La conciliación previa es una actividad preprocesal de carácter obligatorio en los supuestos de demandas por despido, aunque hay algunas modalidades procesales exceptuadas de este requisito. Desde otra perspectiva, la conciliación administrativa previa trata de evitar el proceso, así se convierte en una auténtico presupuesto procesal para la admisión de la demanda cuando no pudo solucionar el conflicto. La eficacia de esta figura es discutible, de ahí que en la *Ley de Procedimiento Laboral* se muestre una apertura a los medios voluntarios de solución de conflictos, permitiendo la creación de mecanismos conciliatorios alternativos a través de la negociación colectiva. En definitiva, el legislador ha intentado que la conciliación previa despliegue toda la potencialidad posible, para que sea algo más que un mero trámite previo a la vía judicial. Con esta finalidad se castiga la inasistencia de solicitante o solicitado, y se concede fuerza ejecutiva de sentencia a las actas de acuerdo.

Las conciliaciones individuales que se celebraron en Castilla y León durante 2007 fueron 16.379 (un 3,33% más que en 2006) y relativas a despido fueron 4.739 (3,46% más), de las que terminaron con avenencia y evitaron la vía judicial 1.543 (8,64% menos que en 2006). En España los porcentajes de variación entre 2006 y 2007 fueron parecidos a Castilla y León. Por tanto, en los dos ámbitos aumentaron las conciliaciones individuales terminadas y disminuyeron tanto las conciliaciones de despidos como las finalizadas con avenencia. Si comparamos las que terminaron con acuerdo en los últimos 5 años vemos que tanto en España como en Castilla y León en 2007 son casi la mitad que en 2003.

Cuadro 2.3.2-12 Conciliaciones individuales terminadas en España y en Castilla y León, 2003-2007

	España ¹			Castilla y León		
	Terminadas	En materia de despidos		Terminadas	En materia de despidos	
		Total	Con avenencia		Total	Con avenencia
2003	397.069	171.024	95.408	16.417	6.389	3.167
2004	355.802	142.677	68.166	15.328	5.031	2.016
2005	338.048	130.787	57.382	15.306	5.100	1.882
2006	326.436	120.949	49.940	15.851	4.909	1.689
2007	338.597	116.885	46.270	16.379	4.739	1.543
%var. 07/06	3,73	-3,36	-7,35	3,33	-3,46	-8,64

¹ No se encuentran recogidas las conciliaciones individuales resueltas por los organismos de carácter no administrativo creados para la resolución extrajudicial de los conflictos de algunas Comunidades Autónomas (Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Madrid y Navarra).

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Asuntos judiciales sociales resueltos y asuntos judiciales que terminaron en despido

La mayoría de las controversias que se dirimen en la jurisdicción del orden social son de carácter individual, seguidas de las relativas a seguridad social y después las de conflictos colectivos. Nos interesan en este momento las primeras, en concreto, las reclamaciones individuales más frecuentes son las que tienen un carácter económico (falta de pago de salarios o indemnizaciones debidas) y las correspondientes a despidos individuales u otras formas de extinción del contrato de trabajo.

Cuadro 2.3.2-13 Asuntos judiciales resueltos en España y en Castilla y León, 2003-2007

	España			Castilla y León		
	Total	En despido	D/T ¹	Total	En despido	D/T ¹
2003	290.962	64.264	22,09	17.573	2.838	16,15
2004	279.628	62.620	22,39	16.442	2.535	15,42
2005	266.604	62.817	23,56	15.668	2.662	16,99
2006	265.806	64.422	24,24	14.304	2.745	19,19
2007	265.603	63.843	24,04	13.647	2.907	21,30
var. 07/06	-0,08	-0,90	—	-4,59	5,90	—

¹ Porcentaje de asuntos judiciales terminados en despido respecto al total.

Fuente: *Boletín de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y elaboración propia.

En nuestro país durante 2007 hubo 265.603 reclamaciones judiciales en la jurisdicción social, prácticamente las mismas que en 2006 (descenso del 0,08%), de las cuales, 63.843 fueron reclamaciones judiciales por despido, casi una cuarta parte del total, con un descenso respecto a 2006 de 0,90%. En Castilla y León también ha disminuido el total de asunto judiciales resueltos en 2007, son 13.647 (4,59% menos que en 2006); si bien, los litigios judiciales cuyo objeto ha sido el despido han aumentado, pasando de 2.745 en 2006 a 2.907 en 2007 (5,90% más), que es la cifra más alta de los últimos 5 años.

El porcentaje de asuntos judiciales terminados en despido respecto al total es del 21,30%, también el más alto del último lustro, pero es una participación menor respecto al total de lo que sucedió en el conjunto de España, donde los despidos significaron un porcentaje del 24,04 en el total de asuntos judiciales resueltos.

Como sucediera durante el año anterior, durante 2007, las provincias donde más asuntos judiciales laborales se conocieron fueron, y con el mismo orden, León (3.643), Valladolid (3.132), Burgos (2.068) y Salamanca (1.312). Hay tres provincias, Salamanca (20,21), Segovia (10,93) y Ávila (1,69), donde los asuntos judiciales resueltos han aumentado (en 2006 esto sólo sucedió en Salamanca), cuadro 2.3.2-14.

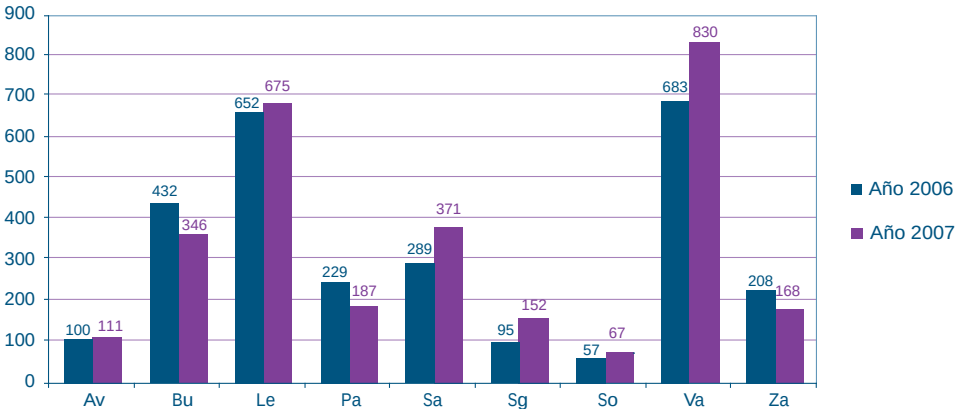
Los asuntos judiciales tramitados en 2007 bajo alguna de las modalidades procesales por despido fueron en total 2.907 (5,90% más que en 2006). Los asuntos judiciales debidos a despidos han disminuido en Burgos, Palencia y Zamora en el resto de las provincias han aumentado, a destacar lo sucedido en Segovia, Salamanca y Valladolid. En términos globales fue en la provincia de Valladolid donde más despidos se resolvieron judicialmente durante 2007 (830), seguida de León (675), Salamanca (371) y Burgos (346), parecido a lo ocurrido durante el año 2006. En las tres primeras se produjo un aumento respecto a 2006 (cuadro 2.3.2-14 y gráfico 2.3.2-4).

Cuadro 2.3.2-14 Asuntos judiciales resueltos en Castilla y León, por provincias, 2006-2007

	2006		2007		Variación interanual	
	Total	Despidos	Total	Despidos	Total	Despidos
Ávila	356	100	362	111	1,69	11,00
Burgos	2.638	432	2.068	346	-21,61	-19,91
León	3.808	652	3.643	675	-4,33	3,53
Palencia	993	229	911	187	-8,26	-18,34
Salamanca	1.341	289	1.612	371	20,21	28,37
Segovia	549	95	609	152	10,93	60,00
Soria	515	57	511	67	-0,78	17,54
Valladolid	3.221	683	3.132	830	-2,76	21,52
Zamora	883	208	799	168	-9,51	-19,23
Castilla y León	14.304	2.745	13.647	2.907	-4,59	5,90

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (Ministerio de Trabajo e Inmigración) y elaboración propia.

Gráfico 2.3.2-4 Distribución provincial de asuntos judiciales terminados en despido en Castilla y León, 2006-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2.4 Salud Laboral

2.4.1 Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales

2.4.1.1 ACCIDENTES LABORALES. PANORÁMICA GENERAL

La cifra total de accidentes laborales con baja médica en Castilla y León, de acuerdo con la información ofrecida por la Junta de Castilla y León, ascendió a 48.469 en el año 2007. Son 1.564 siniestros más que el año previo, esto es, un aumento porcentual del 3,3%.

En el conjunto de España, el incremento de accidentes con baja fue del 0,2%. Esta cifra nacional se ha obtenido del *Avance Mensual de la Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, fuente que ofrece esta información desde enero de 2007 en sustitución del *Boletín de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración). Comparando con lo acontecido durante el periodo previo, en 2007 el crecimiento de la siniestralidad total se aceleró en la Comunidad y se ralentizó en el conjunto nacional.

Continuando con idénticas fuentes estadísticas para ambos entornos, observamos que en 2007 el total de accidentes con baja de Castilla y León se distribuyeron en 45.089 en el puesto de trabajo y 3.380 en los desplazamientos desde o hacia el puesto de trabajo (esto es, *in itinere*). En el primer caso se trata de 1.506 accidentes más que el año previo (un aumento del 3,5%) y en el segundo de un aumento de 58 (el 1,7%). En España la siniestralidad en jornada laboral se mantuvo prácticamente constante (descendió unas centésimas de punto porcentual), mientras que los accidentes *in itinere* crecieron, en este entorno, un 2,6%.

Detallando los accidentes en jornada laboral con baja, se registraron 44.630 de carácter leve, esto es, un 3,7% más que el año previo (frente al práctico estancamiento de esta categoría en España); los graves descendieron en 59, es decir, una caída del 12,8% (frente a la reducción del 0,5% en el entorno nacional). Por último, los accidentes mortales en el puesto de trabajo cayeron en 7 en Castilla y León, una bajada del 11,1% (en España la reducción fue del 12,6%).

Dentro del total de los accidentes *in itinere* 15 fueron de carácter mortal, 8 menos que el año previo. Se trata de una caída del 34,8%, frente a la reducción nacional del 6,7%. Dentro del total de accidentes mortales (71 en 2007) los accidentes mortales *in itinere* representan un 21,15%.

Agregando ambas causas de mortalidad (en el centro de trabajo e *in itinere*), un total de 71 personas perdieron la vida en accidentes laborales en Castilla y León en 2007. Se trata de una reducción de 15 personas que, se cifra en una caída del 17,4%, frente a la reducción nacional del 11%, (cuadro 2.4.1-1).

Cuadro 2.4.1-1 Accidentes de trabajo con baja laboral en Castilla y León, 2006-2007

	Total con Baja		En el Centro de Trabajo				In Itinere	
	Total	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Mortales
Castilla y León								
2006	46.905	86	43.583	43.058	462	63	3.322	23
2007	48.469	71	45.089	44.630	403	56	3.380	15
var.	1.564	-15	1.506	1.572	-59	-7	58	-8
% var.	3,3	-17,4	3,5	3,7	-12,8	-11,1	1,7	-34,8
España								
% var. ¹	0,2	-11,0	0,0	0,0	-0,5	-12,6	2,6	-6,7

¹ Los incrementos para España se han obtenido de los *Avances Mensuales de la Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Considerando la categoría de accidentes en el centro de trabajo, el detalle provincial de los mismos se ofrece en el cuadro 2.4.1-2. En dicho cuadro se aprecia como este tipo de siniestros creció en seis provincias de Castilla y León y se redujo en las tres restantes.

En términos relativos, el crecimiento más intenso aconteció en la provincia de Zamora (15,7%), seguida de Soria (12,5%), León (7,4%), Ávila (7,3%), Salamanca (5,5%) y Burgos (4,7%). Por su parte, la mayor reducción relativa de siniestros se dio en Segovia (con una caída del 5,6%), seguida de Valladolid (con una bajada del 3,9%) y Palencia (con una del 2,4%).

Dentro de esta categoría y nivel de desagregación, los accidentes de carácter mortal crecieron en 5 provincias: Zamora registró cuatro fallecimientos más que en 2006, Valladolid tres más; y Ávila, Burgos y Soria dos muertos más cada una. En el caso de Palencia el número de siniestros de 2007 igualó al del año previo. Por último, la mortalidad laboral en el centro de trabajo se redujo en Salamanca y Segovia (seis personas trabajadoras fallecidas menos) y, especialmente, en León (ocho menos).

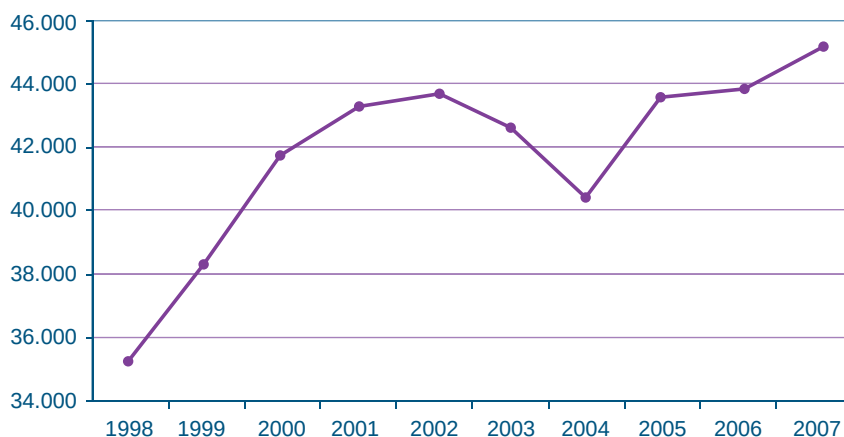
Cuadro 2.4.1-2 Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja en las provincias de Castilla y León, 2006-2007

	ÁV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Total
Total										
2006	1.944	8.254	9.303	3.196	4.732	2.696	1.685	9.215	2.558	43.583
2007	2.085	8.642	9.996	3.120	4.993	2.545	1.896	8.852	2.960	45.089
var.	141	388	693	-76	261	-151	211	-363	402	1.506
% var.	7,3	4,7	7,4	-2,4	5,5	-5,6	12,5	-3,9	15,7	3,5
Mortales										
2006	2	7	17	3	9	10	3	10	2	63
2007	4	9	9	3	3	4	5	13	6	56
var.	2	2	-8	0	-6	-6	2	3	4	-7

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El gráfico 2.4.1-1 ofrece la evolución de los accidentes laborales en jornada laboral con baja a lo largo de la última década. El perfil de la misma atiende, en gran medida, a las peculiaridades cíclicas experimentadas durante la misma, dado que el montante de accidentes laborales mantiene un marcado carácter pro-cíclico. De esta forma, se aprecia un repunte en el número de siniestros entre los años 1998 y 2002 que se cifra en un aumento acumulado del 24,4%. En los dos periodos siguientes, no obstante, el número de siniestros se redujo, siendo éste en 2004 un 6,8% menor que en 2002. Por último, a partir de 2004, la cifra de siniestros ha ido repuntando año a año, de forma que en 2007, el total de los mismos es un 10,8% superior al alcanzado en el valle del año 2004.

Gráfico 2.4.1-1 Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja en Castilla y León, 1998-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Detallando los siniestros en jornada laboral por sectores productivos, podemos apreciar como durante el año 2007 se produjeron aumentos en todos ellos, (cuadro 2.4.1-3). El incremento más destacado aconteció en los servicios con un 4,2% más de accidentes (frente al aumento del 1% en España), seguido de la industria con un crecimiento de siniestros del 3,8% (en España se redujeron un 1,2%), la construcción con un aumento del 2,4% (caída del 0,9% en España) y, finalmente, la agricultura que incrementó su siniestralidad en jornada laboral un 1,9% (frente al aumento del 2,3% español).

Detallando según gravedad se observa, no obstante, que el crecimiento de accidentes en los sectores productivos de Castilla y León durante el año 2007 se asoció, básicamente, al aumento de los de carácter leve, dado que la nota general en los accidentes graves y mortales fue la reducción. La excepción a esta regla la conforman los accidentes graves en la agricultura (que se mantuvieron constantes en 2007) y, especialmente, los siniestros mortales en la construcción (que crecieron un 41,2%, esto es, 7 fallecidos más que el año previo). La reducción porcentual más importante en la categoría de los accidentes graves tuvo lugar en los servicios, con una caída del 22,3% sobre el año anterior (29 siniestros menos) y en la de los mortales fue la industria la que con una bajada del 47,1% (8 muertos menos) registró la mayor reducción porcentual.

Cuadro 2.4.1-3 Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja por sectores productivos y gravedad en Castilla y León, 2006-2007

	Leves			Graves			Mortales			Total		
	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.
Agricultura	1.901	1.942	2,2	78	78	0,0	9	6	-33,3	1.988	2.026	1,9
Industria	14.215	14.776	3,9	118	110	-6,8	17	9	-47,1	14.350	14.895	3,8
Construcción	11.948	12.251	2,5	136	114	-16,2	17	24	41,2	12.101	12.389	2,4
Servicios	14.994	15.661	4,4	130	101	-22,3	20	17	-15,0	15.144	15.779	4,2
Total	43.058	44.630	3,7	462	403	-12,8	63	56	-11,1	43.583	45.089	3,5

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2.4.1-4 Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja por sectores productivos en Castilla y León y sus provincias, 2006-2007

	Construcción			Industria			Servicios			Agrícola			Total		
	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.	2006	2007	% var.
Ávila	678	708	30	4,4	311	384	73	23,5	814	818	4	0,5	141	175	34
Burgos	1.910	2.075	165	8,6	3.314	3.454	140	4,2	2.732	2.840	108	4,0	298	273	-25
León	2.456	2.566	110	4,5	3.874	4.104	230	5,9	2.698	3.023	325	12,0	275	303	28
Palencia	738	701	-37	-5,0	1.287	1.294	7	0,5	1.076	1.001	-75	-7,0	95	124	29
Salamanca	1.518	1.658	140	9,2	1.078	1.157	79	7,3	1.827	1.897	70	3,8	309	281	-28
Segovia	751	722	-29	-3,9	711	675	-36	-5,1	980	905	-75	-7,7	254	243	-11
Soria	347	375	28	8,1	742	888	146	19,7	469	496	27	5,8	127	137	10
Valladolid	2.750	2.556	-194	-7,1	2.430	2.199	-231	-9,5	3.710	3.783	73	2,0	325	314	-11
Zamora	953	1.028	75	7,9	603	740	137	22,7	838	1.016	178	21,2	164	176	12
Total	12.101	12.389	288	2,4	14.350	14.895	545	3,8	15.144	15.779	635	4,2	1.988	2.026	38

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Detallando por sectores productivos y provincias observamos lo siguiente, (cuadro 2.4.1-4). En la construcción el número de accidentes se redujo en tres provincias: Valladolid (un 7,1%), Palencia (un 5%) y Segovia (un 3,9%) y aumentó en las restantes, especialmente en Salamanca (con un 9,2%) y en Burgos (con un 8,6%).

En cuanto a la industria, las reducciones afectaron a Valladolid (un 9,5%) y Segovia (un 5,1%), creciendo los accidentes en el resto de provincias, con especial intensidad en Ávila (un 23,5%), Zamora (un 22,7%) y Soria (un 19,7%).

En lo referente a los servicios se produjeron recortes en la cifra de accidentes laborales de Segovia (un 7,7%) y Palencia (un 7%) e incrementos en el resto de los territorios provinciales, en especial en Zamora (un 21,2%) y León (un 12%).

Por último, el sector agrícola recortó los accidentes en cuatro provincias: Salamanca (un 9,1%), Burgos (un 8,4%), Segovia (un 4,3%) y Valladolid (un 3,4%), creciendo en el resto, en especial en Palencia (un 30,5%) y Ávila (un 24,1%).

Pasaremos a continuación a referirnos a los accidentes laborales en el sector minero de la Comunidad el que, dadas sus peculiaridades generales y su presencia en la misma, constituye un caso especialmente relevante en términos de siniestralidad (cuadro 2.4.1-5).

Durante el año 2007 se produjeron un total de 2.085 siniestros en la minería castellana y leonesa. Se trata de 45 accidentes menos que el año previo (un 2,2%), lo que supone el séptimo ejercicio consecutivo de reducciones. No obstante, debe apuntarse que el descenso de los accidentes del pasado año es de magnitud sensiblemente inferior a las registradas en periodos previos. Desagregando por niveles de gravedad, los siniestros de carácter leve cayeron en 41 (un 1,9%), los graves en 6 (un 37,5%) y los mortales se mantuvieron constantes.

Cuadro 2.4.1-5 Evolución de la siniestralidad en el sector minero de Castilla y León, 2000-2007

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Leves	3.918	3.502	3.323	3.198	2.557	2.344	2.113	2.072
Graves	15	22	19	29	18	9	16	10
Mortales	12	6	2	5	3	7	3	3
Accidentes Totales	3.945	3.530	3.344	3.232	2.578	2.360	2.132	2.085

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por provincias (cuadro 2.4.1-6), observamos que, del total de los 10 siniestros mineros de carácter grave, 8 tuvieron lugar en León (4 menos que el pasado año), 1 en Palencia (1 menos que en 2006) y uno más en Valladolid (idéntica cifra que el año anterior). En cuanto a los 3 accidentes mortales, 2 acontecieron en León (misma cifra que el año previo) y 1 en Zamora (en 2006 esta provincia no había registrado ninguno de este tipo).

Cuadro 2.4.1-6 Siniestralidad laboral en el sector minero de Castilla y León, por provincias, 2007

	Leves	Graves	Mortales	Total
Ávila	18	0	0	18
Burgos	77	0	0	77
León	1.723	8	2	1.733
Palencia	123	1	0	124
Salamanca	22	0	0	22
Segovia	30	0	0	30
Soria	10	0	0	10
Valladolid	9	1	0	10
Zamora	60	0	1	61
Total	2.072	10	3	2.085

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

La minería del carbón es la rama predominante de la minería regional y en ella acontecieron en 2007 un total de 1.547 accidentes (el 74,2% de la siniestralidad minera total de Castilla y León). Se trata de una reducción del 0,3% con respecto del año previo, caída sensiblemente menor que la registrada durante los años previos. Así mismo, en el carbón se registraron 7 de los 10 siniestros mineros graves y 2 de los 3 fallecimientos. En el caso de los primeros se trata de 3 siniestros menos y en el de los segundos de 1 muerto más.

Dada la reducción de empleo a la que la minería del carbón viene estando sometida durante los últimos años (con una pérdida de empleo del 4,4% en 2007), resulta relevante analizar la evolución de los siniestros en forma de ratio sobre dicha magnitud. En este sentido, se observa que tanto el ratio de accidentes totales, como el de mortales (en ambos casos, por cada 1.000 personas trabajadoras) aumentaron el pasado año. El primero de ellos de 492 a 513 y el segundo de 0,32 a 0,66. Debe reseñarse que durante 2006 ambos índices habían experimentado reducciones (cuadro 2.4.1-7).

Cuadro 2.4.1-7 Evolución de la siniestralidad de la minería del carbón en Castilla y León, 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Leves	2.712	2.535	2.449	1.873	1.742	1.540	1.538
Graves	15	9	19	10	6	10	7
Mortales	5	1	3	2	6	1	2
Total Accidentes	2.732	2.545	2.471	1.885	1.754	1.551	1.547
Ratios							
Media Trabajadores	5.495	4.899	4.421	3.910	3.441	3.151	3.013
Acc. Totales/1.000 Trabajadores	497,2	519,5	558,9	482,1	509,7	492,2	513,4
Acc. Mortales/1.000 Trabajadores	0,91	0,20	0,68	0,51	1,74	0,32	0,66

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

2.4.1.2 ÍNDICES DE INCIDENCIA

Es una práctica habitual para hacer comparaciones homogéneas de siniestralidad entre años diferentes y entre áreas geográficas distintas el utilizar los denominados “índices de siniestralidad”. El índice de incidencia es el que está más adaptado a la realidad sociolaboral de la provincia, sector, etc. Los índices que ofrecemos a continuación provienen de los datos anuales de la *Estadística de Accidentes de Trabajo* elaborada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Se trata de una información que se considera de carácter definitivo y que procede de la explotación directa de los documentos individuales de comunicación de accidentes. No obstante, dichos datos poseen un año de desfase, de forma que los últimos disponibles se refieren al año 2006.

El índice de incidencia general se define, de acuerdo con la recomendación de la *XVIª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la O.I.T.*, como cien mil veces el cociente entre el número de accidentes en el centro de trabajo con baja y el número medio de personas expuestas al riesgo. Esta última magnitud es la media anual de las personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo. Otro índice relevante es el de incidencia de accidentes mortales, (cuadro 2.4.1-8).

Cuadro 2.4.1-8 Índices de incidencia de la siniestralidad por comunidad autónoma, 2005-2006

	Incidencia General ¹			Incidencia Mortal ²		
	2005	2006	var. 06-05	2005	2006	var. 06-05
Andalucía	6.265,4	6.245,9	-19,5	5,7	5,6	-0,16
Aragón	5.090,8	5.173,9	83,1	8,1	8,2	0,07
Asturias	6.017,7	6.071,7	54,1	9,5	10,0	0,59
Baleares	7.701,8	7.875,7	173,9	4,5	3,4	-1,07
Canarias	6.896,8	6.607,8	-288,9	6,4	4,6	-1,74
Cantabria	5.470,1	5.635,6	165,5	9,3	11,7	2,35
Castilla-La Mancha	7.748,4	7.662,7	-85,6	9,9	9,4	-0,49
Castilla y León	5.728,1	5.707,2	-20,9	8,3	8,2	-0,05
Cataluña	5.824,0	5.436,9	-387,1	3,8	5,0	1,20
Valencia	6.276,7	5.803,6	-473,1	6,7	5,8	-0,87
Extremadura	4.888,8	4.867,0	-21,8	8,1	6,6	-1,53
Galicia	5.687,3	5.732,8	45,5	10,9	8,8	-2,08
Madrid	5.505,7	5.400,1	-105,5	4,6	4,4	-0,13
Murcia	5.781,9	5.706,7	-75,2	6,0	6,9	0,87
Navarra	5.722,4	5.661,0	-61,4	5,5	8,9	3,36
País Vasco	6.157,1	6.417,9	260,8	8,7	7,8	-0,90
Rioja	5.729,5	5.806,4	76,8	13,7	3,8	-9,90
España	6.011,8	5.880,1	-131,7	6,3	6,1	-0,20

¹ 100.000 x (accidentes en el centro de trabajo con baja)/(numero medio de personas expuestas).

² 100.000 x (accidentes mortales en el centro de trabajo)/(numero medio de personas expuestas).

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

El índice de incidencia general de siniestralidad creció en el año 2006 en siete comunidades autónomas españolas, reduciéndose en las demás. El aumento más significativo se registró en el País Vasco (260,8 puntos más que en 2005), en Baleares (con 173,9 puntos más) y en Cantabria (con un aumento de 165,5 puntos). En las cuatro comunidades autónomas restantes en que el índice general creció lo hizo por debajo de los 100 puntos. En cuanto a las reducciones destacan la de Valencia (en 473,1 puntos), Cataluña (en 387,1 puntos) y Canarias (288,9 puntos), todas ellas con recortes superiores al medio nacional (de 131,7 puntos). En Castilla y León, en concreto, el índice general se redujo en 20,9 puntos.

Por su parte, la incidencia de carácter mortal creció en el año 2006 en seis comunidades autónomas, especialmente en Navarra (3,36 puntos) y Cantabria (2,35 puntos), también lo hizo, bajo esos niveles, en Cataluña, Murcia, Asturias y Aragón.

En el caso de Castilla y León el índice de siniestralidad mortal experimentó una reducción de apenas media décima de punto y, en el resto de regiones, descendió con más intensidad, especialmente en La Rioja (9,90 puntos) y, a más distancia, Galicia (con un recorte de 2,08 puntos). En el conjunto nacional se produjo un recorte de 0,2 puntos.

Cuadro 2.4.1-9 Índices de incidencia de la siniestralidad por provincias de Castilla y León, 2005-2006

	Incidencia General ¹			Incidencia Mortal ²		
	2005	2006	var. 06-05	2005	2006	var. 06-05
Ávila	4.265,7	4.680,2	414,5	9,5	4,5	-4,94
Burgos	6.630,8	6.497,1	-133,7	13,3	4,8	-8,47
León	6.822,2	6.733,1	-89,1	8,3	13,1	4,80
Palencia	6.565,4	6.453,1	-112,3	10,3	6,0	-4,23
Salamanca	4.827,6	4.799,7	-27,9	7,5	9,3	1,75
Segovia	5.632,6	5.654,2	21,5	6,5	16,5	9,93
Soria	5.248,1	5.588,5	340,3	6,7	9,8	3,08
Valladolid	5.098,5	5.068,2	-30,3	4,8	6,3	1,53
Zamora	5.210,4	5.185,3	-25,2	8,6	4,2	-4,45
Castilla y León	5.728,1	5.707,2	-20,9	8,3	8,2	-0,05
España	6.011,82	5.880,12	-131,69	6,3	6,1	-0,20

¹ 100.000 x (accidentes en el centro de trabajo con baja)/(numero medio de personas expuestas).

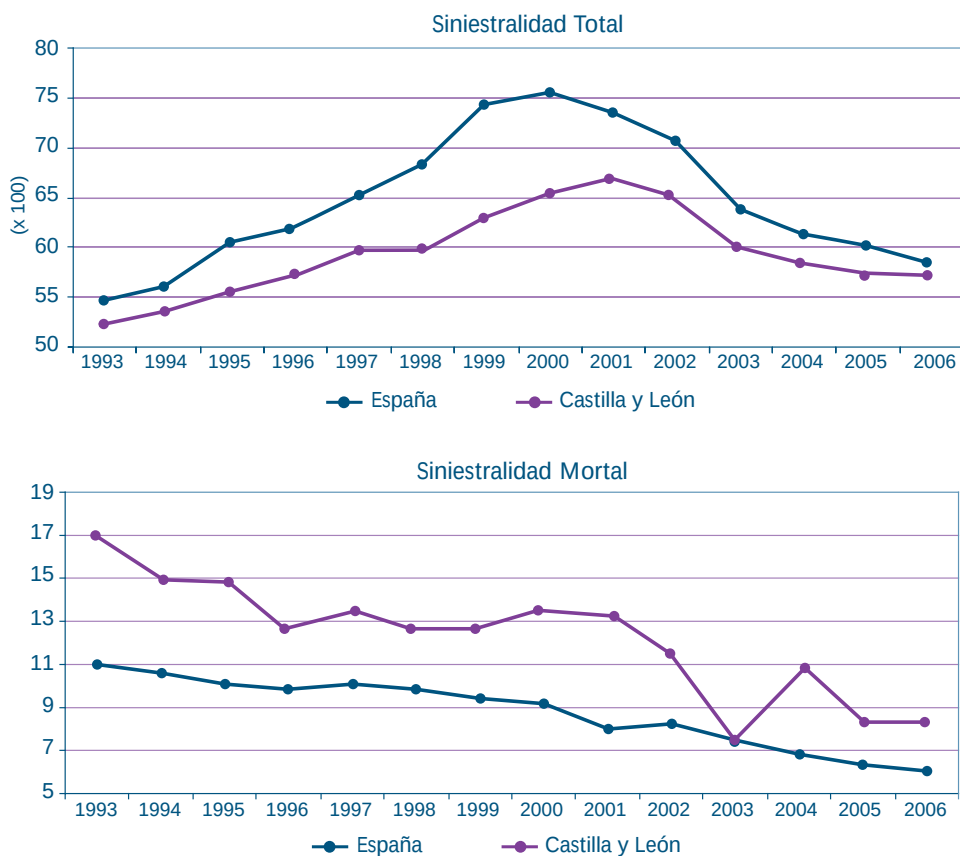
² 100.000 x (accidentes mortales en el centro de trabajo)/(numero medio de personas expuestas).

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

El cuadro 2.4.1.9 presenta la situación provincial atendiendo al índice general y a la incidencia mortal. En lo referente a la incidencia general, cabe reseñar que ésta creció en 2006 en tres provincias: Segovia (con 21,5 puntos más) y, especialmente, Soria (con 340,3 puntos más) y Ávila (con 414,5 puntos más). En las provincias en que se redujo, destaca el recorte de Burgos (133,7 puntos menos), más intenso que el recorte medio nacional, situándose las caídas de las otras provincias bajo dicho nivel.

En cuanto a la incidencia mortal se registraron recortes en Burgos (8,47 puntos) y Ávila, Zamora y Palencia (con caídas entre 4 y 5 puntos). Entre las provincias en las que la incidencia mortal creció destaca Segovia (con 9,93 puntos más), seguida de León (4,80 puntos más) y Soria (3,08 puntos más). Finalmente, los aumentos de Salamanca y Valladolid no superaron los 2 puntos.

Gráfico 2.4.1-2 Evolución de los índices de siniestralidad total y mortal en España y Castilla y León, 1993-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales* (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Castilla y León se encuentra en el octavo lugar de las Comunidades Autónomas con un índice incidencia general más elevado (de 5.707,2 en 2006), y por debajo de la media nacional (que era de 5.880,1). En el índice de incidencia mortal, la Comunidad (con un índice de 8,2) se encuentra en el sexto lugar, 2,1 puntos por debajo de la media nacional (con un índice de 6,1) y aumentando la diferencia respecto al año anterior (que eran de 8,3 y 6,3 respectivamente).

2.4.1.3 ENFERMEDADES PROFESIONALES EN CASTILLA Y LEÓN

De acuerdo con los datos facilitados por la Junta de Castilla y León el total de partes de enfermedades profesionales con baja en Castilla y León durante el año 2007 se cifró en 647. Se trata de una reducción del 53,8% con respecto de la cifra del año anterior. En el conjunto español, utilizando en este caso datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el descenso fue del 37,4%.

Con la excepción de Ávila (en la que se registró un parte de enfermedad más que en 2006), las enfermedades profesionales se redujeron en el resto de Castilla y León, de forma muy especial en León con 309 partes menos (caída del 64,9%), Burgos con 125 menos (un 47,5%) y Soria con 114 menos (esto es, el 59,4%).

Señalaremos, por último, que desde comienzos de 2007 la Seguridad Social ha establecido el modelo de parte de enfermedad profesional que se elaborará y transmitirá exclusivamente por medios electrónicos. Se ha desarrollado, para tal fin, la aplicación CEPROSS de la Oficina Virtual. De acuerdo con dicha metodología no se consideran grados de gravedad en el parte de enfermedad, motivo por el cual no se ofrece dicha desagregación. Así mismo, este nuevo sistema de tratamiento de datos también ha imposibilitado la obtención de datos anuales homogéneos sobre diagnóstico de las enfermedades laborales.

Cuadro 2.4.1-10 Enfermedades profesionales por provincias de Castilla y León, 2006-2007

	Total			
	2006	2007	var.	% var.
Ávila	7	8	1	14,3
Burgos	263	138	-125	-47,5
León	476	167	-309	-64,9
Palencia	107	46	-61	-57,0
Salamanca	56	29	-27	-48,2
Segovia	81	47	-34	-42,0
Soria	192	78	-114	-59,4
Valladolid	157	103	-54	-34,4
Zamora	61	31	-30	-49,2
Castilla y León	1.400	647	-753	-53,8

Nota: No se consideran grados de lesión, dado que con la nueva metodología de notificación a través del sistema CEPROSS se ha suprimido la calificación.

Fuente: Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Para completar este epígrafe incluimos este año la información de Enfermedades profesionales, con y sin baja, en 2007, ofrecidos por la *Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales* del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Según estos datos en 2007 en Castilla y León hubo 641 enfermedades profesionales con baja (según datos de la Junta de Castilla y León eran 647) y 378 enfermedades profesionales sin baja.

De estas enfermedades profesionales sin baja de Castilla y León 235 afectaron a hombres (62,17%) y 143 a mujeres (un 37,83%). En España hubo 5.482 enfermedades profesionales sin baja, de las que un 64,94% afectaron a hombres y un 35,06% a mujeres, cuadro 2.4.1-11.

Cuadro. 2.4.1.-11 Enfermedades profesionales según sexo en Castilla y León y España, 2007

	Totales			Con Baja			Sin Baja		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CyL	1.019	623	396	641	388	253	378	235	143
España	17.061	10.429	6.632	11.579	6.869	4.710	5.482	3.560	1.922

¹ A partir de enero de 2007 se implanta el sistema CEPROSS de notificación electrónica de Enfermedades Profesionales, por lo que la comparación con los datos de periodos anteriores hay que realizarla con cierta cautela.

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, avance enero-diciembre 2007.

2.4.2 Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia

1. ACTUACIONES TÉCNICAS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En materia de prevención de riesgos laborales, en el año 2007, y al igual que en ejercicios anteriores, se determinó la realización de un *Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León*, en el cual se estableció la realización de las varias campañas en materia de prevención de riesgos laborales. De esta forma, se desarrollaron las campañas de control de la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, la campaña de control de la prevención de riesgos laborales en otros sectores y la campaña de control de la aplicación del Reglamento de atmósferas explosivas. Así mismo, se llevó a cabo la campaña de acciones de efecto multiplicador, cuyo objeto fue el control público de la correcta actuación en materia de prevención de riesgos laborales por parte de los *Servicios de Prevención Ajenos* (SPA). También se encuentran en este grupo la campaña de actuación en empresas de elevada siniestralidad laboral, mediante la que se pretende la reducción del número y gravedad de los accidentes de trabajo en tales empresas, ordenando y reorientando, en su caso, la gestión preventiva en las mismas; y la campaña de coordinación de actividades empresariales.

Por su parte, la actividad de las *Unidades de Seguridad y Salud Laboral de las Oficinas Territoriales de Trabajo* se dirigió, muy especialmente, al desarrollo de acciones de asesoramiento y asistencia técnica a empresas y personas trabajadoras, así como de formación e información en materia de prevención de riesgos laborales, generalmente a través de visitas a los propios centros de trabajo. Estas actividades han supuesto la realización de las siguientes actuaciones: mediciones y toma de muestras, actividades técnicas desarrolladas según contenidos preventivos y campañas de formación.

2. OTRAS ACTUACIONES DE COLABORACIÓN

Es necesario destacar la Instrucción 1/2007, sobre “profundización en las relaciones entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Fiscalía General del Estado en materia de ilícitos penales contra la seguridad y Salud” y el propio “Protocolo Marco de Colaboración entre el CGPJ, la ITSS, el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio del Interior para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias con la adhesión de CCOO, UGT y el Consejo General de la Abogacía Española. Ambos instrumentos garantizan la necesaria coordinación de los agentes públicos que intervienen en los caso de accidentes de trabajo.

Por otro lado, el 15 de enero de 2006, se firmó el Convenio de colaboración entre la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores de Castilla y León y Unión Sindical de Comisiones Obreras en Castilla y León, en materia de siniestralidad laboral, cuyo desarrollo se realiza en 2007.

3. ACUERDO DE DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El 26 de enero de 2007 fue suscrito por el Presidente de la Junta de Castilla y León y los representantes de los Sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras y los de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, el *Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León para el período 2007–2010*, integrado en el marco del desarrollo del Diálogo Social. Dicho Acuerdo sucede al suscrito en idéntica materia para el período 2003–2005 (prorrogado para el ejercicio 2006), cuyos resultados y eficacia vienen a corroborar que el consenso con los Agentes Económicos y Sociales es un instrumento esencial en el diseño de la política de prevención de riesgos laborales.

El nuevo Acuerdo, además de su carácter plurianual, y de la determinación de un importante conjunto de líneas de actuación con sus correspondientes acciones específicas, se integra en un marco financiero que supone un positivo incremento en la financiación de las políticas de prevención de riesgos laborales, alcanzando unas previsiones presupuestarias de 46.839.713 euros para el período 2007-2010.

Las líneas de actuación que constituyen los compromisos y obligaciones asumidas en materia de prevención de riesgos laborales para el período 2007-2010 y contenidas en dicho Acuerdo son las siguientes: creación del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, creación del Observatorio Regional de Riesgos Laborales, formación en Prevención de Riesgos Laborales, acciones de información,

sensibilización y difusión, Planes de visita y asesoramiento de los Agentes Sociales y Económicos, acciones de fomento e incentivación de la integración de la gestión de la prevención de riesgos laborales en las pymes y micropymes de Castilla y León, reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, fomento de las actividades realizadas a través de los Gabinetes de Salud Laboral de Cecale, UGT y CCOO, realización de actuaciones específicas que favorezcan la integración de la seguridad y salud laboral desde una perspectiva de género, realización de actuaciones específicas que mejoren la integración de la prevención de riesgos laborales en el colectivo de personas trabajadoras autónomas, realización de actuaciones específicas que mejoren la seguridad y salud laboral en el colectivo de trabajadores y trabajadoras extranjeros así como en el colectivo de personas trabajadoras jóvenes y colaboración con otras Administraciones y Corporaciones, incluyendo en ello el Consejo General del Poder Judicial, los Colegios Profesionales, la Administración Local y la Fiscalía.

4. AYUDAS Y SUBVENCIONES

En lo referente a las subvenciones en convocatoria de concurrencia competitiva cabe mencionar:

1. La formación en materia de prevención de riesgos laborales (Programa I), cuya finalidad ha sido la formación de personas, tanto ocupadas como que se encuentren en demanda o mejora de empleo, domiciliadas en el territorio de la Comunidad Autónoma.
2. El desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral (Programa II) por medio del que se posibilita el desarrollo de acciones de investigación, el estudio de condiciones de trabajo en sectores concretos de actividad, acciones de difusión, sensibilización e intercambio de experiencias y finalmente actuaciones dirigidas a grupos de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, fundamentalmente jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad y personas trabajadoras autónomas.
3. Acciones formativas para personas trabajadoras, empresarios y empresarias, personas autónomas, mandos intermedios y delegados y delegadas de prevención (TEAMI), que tiene como finalidad la formación preventiva en el ámbito de la empresa, tanto en su vertiente de integración de la prevención en los sistemas de gestión existentes en la misma, como en el ámbito de la representación de los trabajadores y trabajadoras.
4. Subvenciones destinadas a la adquisición, adaptación o renovación de maquinaria y equipos de seguridad.

Dentro de las subvenciones directas se encuentran las siguientes:

1. Programa de medidas para promover la representación y tutela en la seguridad y salud laboral de todas las personas trabajadoras de Castilla y León, con el que se pretende fomentar la implantación real y efectiva de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales en todas las empresas de la Comunidad al objeto de eliminar la siniestralidad laboral, siendo los beneficiarios la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León y la Unión Regional de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León.
2. Programa para el desarrollo de actuaciones de asesoramiento y servicios técnicos de apoyo a la prevención, medida diseñada para prestar un asesoramiento riguroso en materia de seguridad y salud laboral, ajustado a las necesidades de los delegados y delegadas de prevención y las personas trabajadoras en general. Se desarrolla con recursos aportados por la Administración Autonómica y por la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales que se conceden a los Agentes Económicos y Sociales más representativos en la Comunidad de Castilla y León: Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León (CCOO) y Unión Regional de la Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT).
3. Programa 2007 de apoyo a PYMES en el sector de construcción, desarrollado por octavo año consecutivo por la Fundación Laboral de la Construcción en Castilla y León en cumplimiento del encargo de la Junta de Castilla y León y los Agentes Económicos y Sociales más representativos del sector en la Comunidad Autónoma.
4. Programa de asesoramiento, información y seguimiento de la prevención de riesgos laborales en el sector forestal, programa desarrollado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y por la Secretaría de Salud Laboral de la Unión Regional de UGT, como resultado del Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León. La finalidad es mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector forestal de la Comunidad Autónoma por ser elevado el riesgo de accidente.

2.5 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León

2.5.1 Personal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en 2007 (dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo e Inmigración) es la organización administrativa responsable del servicio público de control y vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social que incluye los servicios de exigencia de las responsabilidades administrativas pertinentes en que puedan incurrir empresas y trabajadores así como el asesoramiento e información a los mismos en materia laboral y de seguridad social.

Para la prestación de los servicios a la ciudadanía la Inspección de Trabajo cuenta con personal funcionario perteneciente al “Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y de Seguridad Social”, con facultades para desempeñar todas las competencias que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene atribuidas en el artículo 3 de la *Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social*.

Las funciones inspectoras de apoyo, gestión y colaboración con los Inspectores e inspectoras de Trabajo y Seguridad Social corresponden al personal funcionario del “Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social”, bajo la dirección y supervisión técnica del personal inspector de Trabajo y Seguridad Social responsable del equipo al que estén adscritos, sin perjuicio de su dependencia de los órganos directivos de la Inspección de Trabajo. Son funciones del personal Subinspector las de Seguridad Social, Empleo y Extranjería.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León contaba, a 1 de enero de 2007, con un total de 287 personas en la plantilla para llevar a cabo la labor de Inspección en las distintas áreas de trabajo, una más que en el año anterior.

Cuenta, además de con un Director Territorial, con la jefatura de inspección (9 personas), la jefatura de unidades (5), el personal inspector (44, dos más que en 2006) y el personal subinspector (67, una persona más que en 2006) que, en el conjunto de las provincias castellano y leonesas, constituyen un total de 122 personas. El personal de apoyo en la Inspección de Trabajo en Castilla y León está constituido por 162 personas, dos menos que en 2006.

Al igual que el año anterior, la provincia que cuenta con una plantilla más numerosa es León (56 personas), seguida de Valladolid, con 50.

Respecto al año 2006, se han dado aumentos en la provincia de Ávila (del personal inspector y subinspector) y en Burgos (personal inspector), descendiendo en Valladolid, (cuadro 2.5.1-1).

Cuadro 2.5.1-1-1 Relación de puestos de trabajo de Inspecciones en Castilla y León, 2006-2007
(prestando servicios a 1 de enero)

	Jefe de Inspección		Jefes Unidades		Inspectores		Subinspección		Personal de Apoyo		Total Personal	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	1	1	0	0	1	2	2	3	11	11	15	17
Burgos	1	1	1	1	5	6	10	10	23	22	40	40
León	1	1	2	2	5	6	16	16	32	31	56	56
Palencia	1	1	0	0	6	6	5	5	12	10	24	22
Salamanca	1	1	0	0	5	5	8	8	18	18	32	32
Segovia	1	1	0	0	6	6	4	4	11	11	22	22
Soria	1	1	0	0	2	2	3	3	15	15	21	21
Valladolid	1	1	2	2	9	8	13	13	25	27	50	51
Zamora	1	1	0	0	3	3	5	5	17	17	26	26
Total	9	9	5	5	42	44	66	67	164	162	286	287
Plantilla Inspectores					56	58						

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

2.5.2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Trabajo

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León realizó un total de 8.500 actuaciones en el año 2007 en materia de trabajo, un 3,41% menos que en el año anterior.

Las infracciones, que en 2007 fueron 536, disminuyeron en un 10,27% respecto a 2006. La cuantía de las infracciones aumentó un 55,06%, los trabajadores afectados fueron un 15,33% más y se realizaron 1.247 requerimientos (un 29,90% más que en el año anterior), (cuadro 2.5.2-1).

Cuadro 2.5.2-1 Resultados de las actuaciones de la Inspección en materia de trabajo en Castilla y León, 2006-2007

	2007	2006	% var.
Actuaciones	8.500	8.807	-3,41
Infracciones	536	598	-10,27
Actas de Infracción	473	484	-2,27
Cuantía	1.202.251,01	775.357,56	55,06
Trabajadores afectados	13.274	11.510	15,33
Requerimientos	1.247	960	29,90

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León en materia de trabajo, han disminuido en 2007 en todas las provincias, excepto en León, Salamanca y Zamora. El descenso más significativo se produjo en Ávila, un 50% menos que en el año anterior.

Las infracciones han aumentado en 2007 respecto al año anterior en Burgos, Soria, Valladolid y Zamora y han disminuido en el resto de las provincias, especialmente en León (45,07% menos) y Palencia (con un descenso del 57,14%).

Por su parte, los requerimientos han aumentado en todas las provincias excepto en Soria. El importe de las sanciones refleja un aumento en Castilla y León en 2007, siendo el importe total de 1.202.251 euros (cuadro 2.5.2-2).

Cuadro 2.5.2-2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de trabajo por provincias, 2006-2007

	Actuaciones			Infracciones			Requerimientos			Importe Sanciones	
	2007	2006	%var.	2007	2006	%var.	2007	2006	%var.	2007	2006
Ávila	370	740	-50,00	16	27	-40,74	47	21	123,81	44.605,85	32.764,00
Burgos	914	1.029	-11,18	78	68	14,71	174	130	33,85	107.911,50	66.723,43
León	1.558	1.257	23,95	78	142	-45,07	94	42	123,81	147.551,37	149.871,92
Palencia	866	1.114	-22,26	30	70	-57,14	174	136	27,94	96.814,66	71.952,74
Salamanca	1.248	1.030	21,17	52	62	-16,13	157	115	36,52	94.096,31	75.616,00
Segovia	579	605	-4,30	44	60	-26,67	167	120	39,17	159.733,38	58.713,00
Soria	230	405	-43,21	11	7	57,14	28	35	-20,00	18.637,45	17.357,05
Valladolid	1.664	1.764	-5,67	173	127	36,22	236	201	17,41	451.355,03	235.241,48
Zamora	1.071	863	24,10	54	35	54,29	170	160	6,25	81.545,46	67.117,54
Castilla y León	8.500	8.807	-3,41	536	598	-10,37	1.247	960	29,90	1.202.251	775.357,56

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

2.5.3 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad y Salud Laboral

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de seguridad y salud laboral, han disminuido en 2007 en Castilla y León en un 11,95%, siendo el total de 36.687 actuaciones. En todas las provincias castellano leonesas ha descendido el número de actuaciones respecto al año anterior, excepto en Burgos, Segovia y Zamora.

Las infracciones también se han disminuido en 2007 respecto a 2006, en Castilla y León en su conjunto (en un 5,55 %) y en todas las provincias, exceptuando León y Burgos.

En cuanto a los requerimientos en la Comunidad han disminuido en 2007 un 3,16%. Por provincias el descenso más significativo fue en Ávila (44,80% menos) y aumento más significativo ha sido el de Segovia de un 25,98%.

El importe de las sanciones ha sido en 2007 en Castilla y León de 5.377.787, aumentando respecto al año anterior (que fue de 4.919.646) (cuadro 2.5.3-1).

Cuadro 2.5.3-1 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de seguridad y salud laboral por provincias, 2006-2007

	Actuaciones			Infracciones			Requerimientos			Importe Sanciones	
	2007	2006	%var.	2007	2006	%var.	2007	2006	%var.	2007	2006
Ávila	1.380	2.447	-43,60	123	150	-18,00	292	529	-44,80	397.658,94	630.291,00
Burgos	3.494	3.232	8,11	403	324	24,38	1.548	1.412	9,63	748.251,18	387.577,53
León	6.556	7.084	-7,45	539	481	12,06	1.694	1.546	9,57	1.341.731,39	992.333,13
Palencia	5.970	7.372	-19,02	121	174	-30,46	3.669	3.911	-6,19	240.134,55	281.834,65
Salamanca	3.723	4.613	-19,29	147	181	-18,78	950	1.132	-16,08	345.599,81	308.807,26
Segovia	3.550	3.444	3,08	409	427	-4,22	1.416	1.124	25,98	675.480,14	357.064,50
Soria	1.611	1.847	-12,78	68	113	-39,82	666	665	0,15	442.890,17	323.181,96
Valladolid	5.647	7.891	-28,44	263	307	-14,33	1.200	1.421	-15,55	823.065,32	1.465.055,86
Zamora	4.756	3.735	27,34	158	205	-22,93	1.679	1.802	-6,83	362.975,72	173.500,50
Castilla y León	36.687	41.665	-11,95	2.231	2.362	-5,55	13.114	13.542	-3,16	5.377.787,00	4.919.646,39

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

2.5.4 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Empleo y Extranjería

Por lo que se refiere a las actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León en materia de empleo y extranjería, en 2007 se han llevado a cabo 7.232 actuaciones, un 13,23% menos que en 2006, año en el que se realizaron 8.335.

Las infracciones en la Comunidad en 2007 fueron 727 (en 2006 hubo 772). El importe de las sanciones en materia de empleo y extranjería ha sido de 4.520.584 (cuadro 2.5.4-1).

Cuadro 2.5.4-1 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de empleo y extranjería por provincias, 2006-2007

	Actuaciones		Infracciones		Importe sanciones	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Ávila	427	690	51	66	333.516,90	386.355,36
Burgos	578	630	93	98	504.292,50	567.915,07
León	1.421	1.625	95	83	533.110,68	411.576,79
Palencia	964	740	72	15	428.277,60	92.510,00
Salamanca	2.287	2.658	47	36	289.117,48	196.014,05
Segovia	537	661	56	214	383.968,36	1.029.950,12
Soria	275	286	36	46	288.031,00	273.399,00
Valladolid	626	838	261	189	1.663.653,92	1.161.218,05
Zamora	117	207	16	25	96.615,36	152.128,00
Castilla y León	7.232	8.335	727	772	4.520.584,00	4.271.066,44

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

2.5.5 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social

En materia de Seguridad Social se han llevado a cabo en 2007 en Castilla y León un total de 51.268 actuaciones, un 11,16% menos que en 2006 (se realizaron 57.710).

Las infracciones en 2007 en Castilla y León fueron 2.296 y durante 2006 fueron 2.912, es decir, hubo un descenso del 21,15%.

Al igual que en el año anterior, la provincia en la que más actuaciones se realizaron en 2007 fue León (13.415) y fue también en esta provincia donde más infracciones hubo (778) en materia de Seguridad Social (cuadro 2.5.5-1).

Cuadro 2.5.5-1 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social por provincias, 2006-2007

	Actuaciones		Infracciones	
	2007	2006	2007	2006
Ávila	2.202	2.289	55	85
Burgos	5.030	5.514	230	325
León	13.415	15.550	788	833
Palencia	4.606	4.662	141	125
Salamanca	5.764	5.929	294	490
Segovia	3.230	3.398	209	179
Soria	2.543	2.320	128	136
Valladolid	11.006	14.011	297	483
Zamora	3.472	4.037	154	256
Castilla y León	51.268	57.710	2.296	2.912

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

El número de actas ascendió en 2007 en la Comunidad a 1.873 (frente a las 2.149 del año anterior), y hubo 3.301 expedientes liquidatorios (3.890 en 2006), (cuadro 2.5.5-2).

En lo referente al importe de las sanciones en materia de Seguridad Social fueron de un total de 2.118.568 euros, (2.184.104,09 euros en 2006), es decir, ha habido un descenso del 3%.

En 2007 hubo un total de 3.301 expedientes liquidatorios y el importe de los mismos ascendió a 22.252.135 euros.

Cuadro 2.5.5-2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social por provincias, 2007

	Nº Actuaciones	Nº Infracciones en acta	Actas	Importe sanciones (€)	Número de expedientes liquidatorios	Importe de los expedientes liquidatorios
Ávila	2.202	55	44	37.734,02	105	921.004,10
Burgos	5.030	230	184	210.034,85	498	4.479.028,04
León	13.415	788	678	938.547,43	692	3.115.134,86
Palencia	4.606	141	100	83.472,00	183	1.671.006,84
Salamanca	5.764	294	235	286.859,31	552	4.615.590,74
Segovia	3.230	209	162	111.159,97	275	1.873.587,83
Soria	2.543	128	112	84.297,29	137	777.416,71
Valladolid	11.006	297	235	229.238,46	736	4.037.742,52
Zamora	3.472	154	123	137.255,08	123	761.623,33
Castilla y León	51.268	2.296	1.873	2.118.568	3.301	22.252.135

Fuente: Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

2.5.6 Programa territorial integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León

En este apartado trataremos los programas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2007 en Castilla y León, en las materias que son competencia de la de la Comunidad Autónoma.

Área de Actuación en Prevención de Riesgos Laborales

En el Subárea de Condiciones de Seguridad en el Trabajo se han llevado a cabo las campañas de Control de la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción (al igual que en el año anterior), la campaña de Control de la Prevención de Riesgos Laborales en otros Sectores, la Campaña Europea de Prevención de Riesgos Laborales y la Campaña de Control de la Aplicación del Reglamento de Atmósferas Explosivas.

Por lo que se refiere a la Campaña de Control de la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción, se han llevado a cabo en el año 2007 un total de 19.523 actuaciones (25.358 en 2006) y se han detectado 8.580 infracciones en la Comunidad de Castilla y León. La cifra de infracciones se debe especialmente a las detectadas en la provincia de Valladolid, 7.889, un 91,9% del total.

La provincia en la que más centros de trabajo se han visitado, al igual que el año anterior, ha sido Valladolid, con 1.031. Palencia ha sido la provincia en la que se han realizado más actuaciones en 2007 (3.886), seguida de Valladolid (3.041) y Zamora (2.778).

En el Subárea de Gestión de la Prevención se han llevado a cabo tres campañas, una de Acciones de Efecto Multiplicador, otra de Actuación en Empresas de Elevada Siniestralidad Laboral y una tercera de Coordinación de Actividades Empresariales.

En el Subárea de Investigación de Accidentes de Trabajo se han realizado en 2007 cuatro campañas, las mismas que se realizaron en 2006. Son las Campañas de Investigación de todos los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Mortales, Muy Graves y Graves; de Investigación de la Totalidad de los Accidentes de Trabajo Leves Producidos que Afecten a Menores; de Investigación de la Totalidad de los Accidentes de Trabajo Leves Seleccionados; y de Control de Partes de Accidentes de Trabajo.

En lo referente a la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mortales, muy graves y graves, se han realizado en Castilla y León 1.515 actuaciones en el año 2007 (en el año anterior 1.730, un 14,2% más), detectándose 153 infracciones (175 en el año anterior).

Se han investigado 434 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mortales, muy graves y graves en la Comunidad. Se practicaron, en 2007, 125 actas de infracción, y el número de trabajadores afectados por las mismas fue de 337 (cuadro 2.5.6-1).

Cuadro 2.5.6-1 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mortales, muy graves y graves, 2007

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CyL
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mortales, muy graves y graves investigados	23	55	73	34	45	33	51	84	36	434
Nº de centros de trabajo visitados	5	51	65	20	25	33	46	84	24	353
Nº de actuaciones realizadas	69	189	256	113	117	98	271	213	189	1.515
Requerimientos practicados	6	29	8	73	15	45	70	22	27	295
Nº de actas de infracción practicadas	4	22	9	12	5	16	20	25	12	125
Nº de infracciones detectadas	4	37	10	12	7	21	22	25	15	153
Importe de las sanciones	12.226	127.080	77.704,54	45.287,62	41.350,54	96.757,91	310.894,32	133.701	130.650,2	975.652,18
Nº de trabajadores afectados	4	158	14	52	5	21	21	43	19	337

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

Área de Actuación en el Empleo y Relaciones Laborales

En el Subárea de Contratación se han realizado en Castilla y León en 2007, al igual que en el año anterior, tres campañas: De Calidad en el Empleo, de Comprobación de Bajas Laborales Indevidas en el Sector de la Construcción por Extinción Indevida de Contratos en el Periodo Vacacional y la Campaña de Revisión de Contratos de Puesta a Disposición (CPD) formalizados entre Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y las Empresas Usuarias (EU).

En lo referente a la campaña de Calidad en el Empleo, se llevaron a cabo en 2007 en Castilla y León 1.185 actuaciones (16 más que en el año anterior), detectándose un total de 25 infracciones en la Comunidad, mientras en 2006 se detectaron 33.

En dicha campaña se practicaron 23 actas de infracción y hubo 389 trabajadores afectados por las mismas (cuadro 2.5.6-2).

Cuadro 2.5.6-2 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Calidad en el Empleo, 2007

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Nº de centros de trabajo visitados	40	42	59	45	33	107	10	195	7	538
Nº de actuaciones realizadas	43	103	175	210	105	221	55	195	78	1.185
Requerimientos practicados	9	27	6	54	35	42	5	38	13	229
Nº de actas de infracción practicadas	1	5	2	6	-	5	1	3	-	23
Nº de infracciones detectadas	1	6	2	6	-	6	1	3	-	25
Importe de las sanciones	626	10.352	2.800,52	17.652,52	-	4.251,04	300,52	7.226	-	43.208,6
Nº Trabajadores afectados	3	35	15	188	-	81	1	66	-	389

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León.

En el Subárea de Ayudas de Fomento del Empleo Ajenas a la Seguridad Social se llevó a cabo en 2007 la Campaña de control de las Subvenciones de Fomento al Empleo Otorgadas por la Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere al Subárea de Economía Social se llevaron a cabo en Castilla y León en 2007 las campañas de Control de Sociedades Laborales, la de Control de ayudas a Economía Social y la campaña en Centros Especiales de Empleo con el fin de controlar el cumplimiento de la normativa específica.

En el Subárea de Condiciones de Trabajo, se han realizado en 2007 tres campañas: la Campaña de Control de Condiciones de Trabajo en Materia de Tiempo de Trabajo, Jornada Laboral, Horas Extraordinarias y Descansos; la Campaña de Desplazamiento de Trabajadores en el Ámbito de una Prestación Transnacional de Servicios y la Campaña en Empresas de Agroalimentación, Residencias Privadas de la Tercera Edad y Academias Privadas de Enseñanza.

Por último, en el Subárea de Discriminación se ha llevado a cabo una única Campaña contra la Discriminación en el Empleo y Condiciones de Trabajo.



CAPÍTULO III
**CALIDAD DE VIDA
Y PROTECCIÓN SOCIAL EN
CASTILLA Y LEÓN EN 2007**

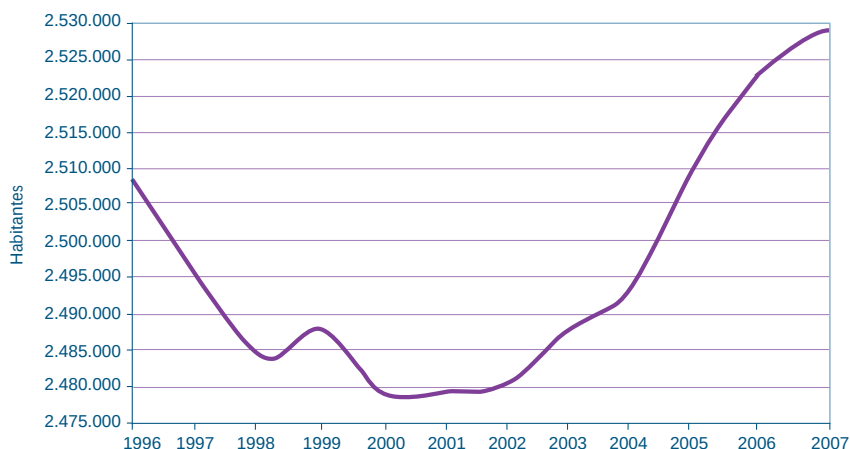
3.1 Dinámica demográfica

Las cifras definitivas del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de Enero de 2007 señalaban para la Comunidad Autónoma de Castilla y León una población de 2.528.417 habitantes, 5.000 más que el año anterior, prosiguiendo la tónica alcista inaugurada al comienzo del nuevo siglo.

Nuevamente recae en los flujos migratorios externos la responsabilidad del crecimiento, pues los intercambios con otras comunidades presentan balances que, aunque menores a los de años precedentes, mantienen su signo negativo. Otro tanto puede decirse de la dinámica natural, con un saldo vegetativo negativo pese al ligero repunte de la natalidad y a una mortalidad menor a la de otros años, en ambos casos gracias asimismo al aporte de savia extranjera.

La inmigración exterior está dejando de ser la panacea para el déficit demográfico de Castilla y León y, si bien en términos porcentuales el número de residentes foráneos aumenta a un ritmo mayor que en el conjunto nacional, no solamente su desaceleración es constatable sino que la presencia relativa de estos colectivos entre la población autóctona apenas supone la mitad del 10% alcanzado por la media española.

Gráfico 3.1.1 Evolución de la población de Castilla y León



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes (INE).

Con un crecimiento dependiente de los aportes externos, los problemas señalados desde hace décadas continúan agudizándose. Las estructuras por edad muestran una pirámide prácticamente simétrica en sentido vertical, con 1,8 ancianos por cada joven y una población potencialmente activa cuya evolución viene marcada por la incapacidad de las nuevas generaciones para reemplazar a quienes abandonan el mercado laboral a causa de la jubilación. La edad media de los residentes se acerca a los 45 años y en el ámbito rural, en los municipios con menos de 2.000 habitantes, supera los 51. Es precisamente en ese entorno donde los problemas se agudizan, con una población en disminución y muy envejecida, espacialmente dispersa, sin apenas equipamientos comerciales y dependiente de redes sanitarias y asistenciales cuyo mantenimiento supone un incremento constante de las aportaciones públicas.

En las ciudades de Castilla y León, en conjunto, su población ha decrecido en los últimos años y el envejecimiento avanza, sobre todo en las capitales, si bien las diferencias entre unas y otras son amplias. El crecimiento se concentra, por el contrario, en sus franjas periurbanas y municipios más cercanos, caracterizados por una población joven y dinámica que, junto a los centros de servicios del medio rural, reflejan los aspectos más positivos de la dinámica demográfica. En el conjunto de estos municipios la población aumentó en más de 25.000 residentes a lo largo de 2006, cuando el total regional lo hizo en poco más de cinco mil y suman ya entre 1/5 y 1/4 parte de los habitantes de la Comunidad.

No se debe olvidar, sin embargo, que en la cercanía a las ciudades el incremento poblacional se nutre del aporte procedente de éstas, mientras los centros de servicios crecen a costa del vaciamiento del medio rural, cuya densidad de población es cada año menor (8 hab./km² en 2007). La localización de la nueva inmigración sigue patrones definidos, más concentrados incluso que los propios de la población española, por lo que los desequilibrios espaciales se incrementan tanto entre el medio urbano y el rural como entre espacios rurales, cuya dinámica económica y lógicamente, demográfica, es muy dispar.

Pero si un aspecto conjuga los retos planteados por la situación descrita, éste es el del intenso proceso de envejecimiento mencionado. Aumenta el número de mayores en cifras relativas, ya un 23% de la población regional y un 41% en el medio rural, pero también lo hace en cifras absolutas, acercándose a los 600.000 habitantes, el 20% en municipios que no alcanzan el millar de residentes. Casi un tercio de esta población anciana supera los 85 años de edad, con un promedio de 76,5 años y la intensificación del fenómeno proseguirá a largo plazo, al incorporarse a estas cohortes etarias las generaciones surgidas mediados los años 40, al comienzo de la recuperación de la natalidad tras su caída durante la Guerra Civil y la posguerra. Por supuesto, no se trata de un proceso único de Castilla y León, sino de una tendencia generalizada en los países desarrollados y que comienza a preocupar en muchas economías emergentes.

Pero si en Europa la tasa de envejecimiento es del 16,3%, en España llega al 16,7% y, como se ha indicado, en la Comunidad Autónoma resulta cinco puntos superior. Un envejecimiento con características propias, pues cuando en nuestro país el porcentaje de personas octogenarias es del 4,5%, aquí supera el 7,1%. Por decirlo en pocas palabras, estamos asistiendo al envejecimiento del envejecimiento, con unos costes sociales y económicos sometidos a un ritmo de incremento aún mayor. Precisamente por la importancia del fenómeno se ha dedicado un epígrafe específico a este tema, profundizando en las informaciones de carácter más general incluidas en el análisis de estructuras demográficas.

Algunas de las situaciones derivadas de la evolución demográfica descrita han ido subsanándose en mayor o menor grado gracias al aporte inmigratorio, al igual que en años precedentes. No obstante, la población autóctona mantiene un ritmo de decrecimiento elevado y desde comienzos de siglo se han perdido en torno a 50.000 habitantes de nacionalidad española, la fecundidad de las castellanas y leonesas apenas oscila unas décimas por encima del hijo único y los saldos migratorios interregionales son todavía negativos. La población extranjera joven, activa, con el doble de nacimientos por mujer y que en un año supusieron el asentamiento de 28.435 nuevas personas, aporta el crecimiento demográfico de los últimos siete años.

3.1.1 Evolución reciente de la población y su distribución espacial

En 2007 Castilla y León mantenía el 6º puesto en el ranking de población nacional, con 2.528.417 residentes, acercándose paulatinamente a las cifras de Galicia gracias a un crecimiento algo superior, si bien asimismo reducido. Las diferencias con el promedio español son notables, pues el rápido incremento demográfico afianzado por el flujo de la inmigración extranjera en nuestro país ha beneficiado en mayor medida a otras comunidades autónomas que, como Cataluña, Madrid, Valencia, Murcia y ambos archipiélagos, cuentan con elevados porcentajes de población foránea.

Solamente las tres primeras concentran el 57% de los inmigrantes residentes en toda España, más de dos millones y medio, mientras en la franja septentrional del país (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja), junto a Castilla y León y Extremadura, no alcanzan siquiera el medio millón. En términos absolutos estas Comunidades Autónomas, aumentaron durante 2006 en poco más de 23.000 habitantes, menos del 5% del total nacional, pese a que agrupan 1/5 de la población española. En ninguna de ellas el crecimiento anual llegó al 1% y Asturias incluso perdió población. En sentido opuesto, al ser asimismo los territorios donde más tardíamente ha incidido la inmigración, los flujos actuales de entrada manifiestan una intensidad relativa superior a otras regiones, al partir de cifras muy reducidas. Castilla y León es la

que cuenta con el mayor número de personas extranjeras dentro de este grupo, aunque su presencia en el conjunto de residentes ni siquiera alcanza la mitad del promedio nacional, muy por debajo de los índices de Navarra o La Rioja, más favorecidas por los flujos que, desde Cataluña, remontan el valle del Ebro.

Cuadro 3.1.1-1 Evolución de la población en España y las Comunidades Autónomas (2006-2007)

España y CCAA	Población total			Población extranjera				
	Residentes		% var.	Residentes		% var.	% del total	
	2006	2007		2006	2007		2006	2007
España	44.708.964	45.200.737	1,10	4.144.166	4.519.554	9,06	9,27	10,00
Andalucía	7.975.672	8.059.461	1,05	488.928	531.827	8,77	6,13	6,60
Aragón	1.277.471	1.296.655	1,50	105.361	124.404	18,07	8,25	9,59
Asturias	1.076.896	1.074.862	-0,19	30.258	32.720	8,14	2,81	3,04
Baleares	1.001.062	1.030.650	2,96	167.751	190.170	13,36	16,76	18,45
Canarias	1.995.833	2.025.951	1,51	233.447	250.736	7,41	11,70	12,38
Cantabria	568.091	572.824	0,83	23.834	26.795	12,42	4,20	4,68
Castilla y León	2.523.020	2.528.417	0,21	106.159	119.781	12,83	4,21	4,74
Castilla-La Mancha	1.932.261	1.977.304	2,33	132.725	159.637	20,28	6,87	8,07
Cataluña	7.134.697	7.210.508	1,06	913.757	972.507	6,43	12,81	13,49
Extremadura	1.086.373	1.089.990	0,33	27.467	29.210	6,35	2,53	2,68
Galicia	2.767.524	2.772.533	0,18	73.756	81.442	10,42	2,67	2,94
Madrid	6.008.183	6.081.689	1,22	800.512	866.910	8,29	13,32	14,25
Murcia	1.370.306	1.392.117	1,59	189.053	201.700	6,69	13,80	14,49
Navarra	601.874	605.876	0,66	55.444	55.921	0,86	9,21	9,23
País Vasco	2.133.684	2.141.860	0,38	85.542	98.524	15,18	4,01	4,60
Rioja (La)	306.377	308.968	0,85	35.037	36.825	5,10	11,44	11,92
Valencia	4.806.908	4.885.029	1,63	668.075	732.102	9,58	13,90	14,99
Ceuta	75.861	76.603	0,98	3.078	3.016	-2,01	4,06	3,94
Melilla	66.871	69.440	3,84	3.982	5.327	33,78	5,95	7,67

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006 y 2007 (INE).

En definitiva, el crecimiento demográfico de las Comunidades Autónomas muestra unos desequilibrios espaciales destacados y acentuados en los últimos años por la también contrastada incidencia de la inmigración exterior, aumentando por tanto las diferencias interregionales. Sin tales aportes, Castilla y León, Galicia y el País

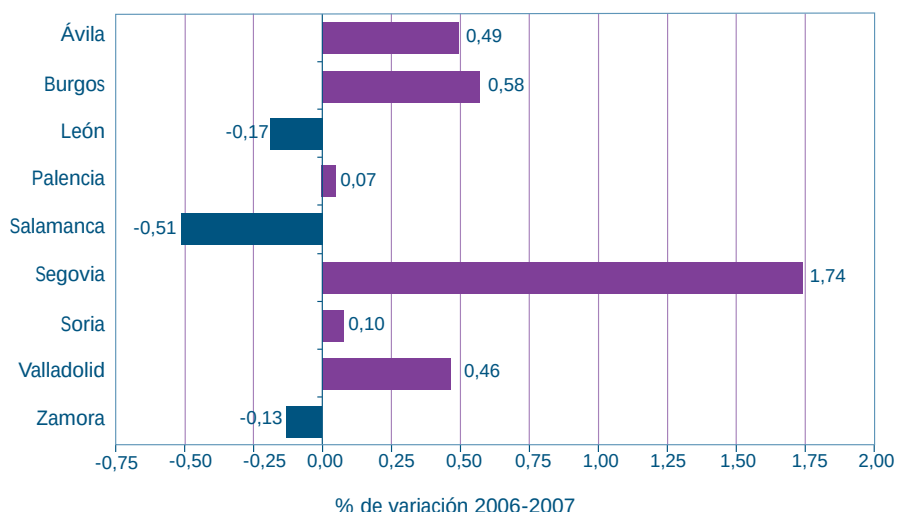
Vasco se habrían unido a Asturias en la pérdida de efectivos poblacionales. Las 3/4 partes de las ganancias de población de España en 2006 se debieron a ese saldo migratorio externo, el 90% en el caso de Madrid y el 100% en Aragón. Sin él, la reducción del número de residentes en nuestra región habría mantenido una merma constante. Salvo Navarra, donde dicho aporte supuso únicamente el 12% del crecimiento, en el resto de España alcanzó o superó el 50%. Y aunque se trate de la séptima comunidad autónoma con menor incremento de población desde 2001, con 31.424 habitantes más en 2007, en ausencia de esos flujos Castilla y León mostraría unas pérdidas superiores a los 45.000, al deducirse del padrón no sólo las nuevas personas residentes llegadas de fuera, sino también los descendientes que han tenido durante este periodo.

Cuadro 3.1.1-2 Evolución de la población en las provincias de Castilla y León (2001-2007)

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2001	163.885	349.810	499.517	177.345	350.209	147.028	91.314	497.961	202.356	2.479.425
2002	165.138	352.723	496.655	176.125	347.120	149.286	91.487	501.157	200.678	2.480.369
2003	165.480	355.205	495.998	175.047	348.271	150.701	90.954	506.302	199.688	2.487.646
2004	166.108	356.437	492.720	173.990	350.984	152.640	91.652	510.863	198.524	2.493.918
2005	167.032	361.021	495.902	173.471	352.414	155.517	92.773	514.674	198.045	2.510.849
2006	167.818	363.874	498.223	173.153	353.110	156.598	93.503	519.249	197.492	2.523.020
2007	168.638	365.972	497.387	173.281	351.326	159.322	93.593	521.661	197.237	2.528.417

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Gráfico 3.1.1-1 Evolución de la población de las provincias de Castilla y León, 2006-2007



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes (INE).

Si el crecimiento diferencial es notorio a escala nacional, el mapa provincial resulta igualmente heterogéneo. A corto plazo todavía encontramos alguna provincia que, como León y Palencia, interrumpen ocasionalmente su evolución negativa con periodos anuales de incremento. Pero superando esos matices de carácter puntual, ampliando la observación hasta un marco temporal quinquenal o decenal, las pautas surgen bien marcadas. Ambas provincias, junto a Zamora, han perdido habitantes en lo que llevamos de siglo. Por el contrario, Burgos, Segovia y Valladolid confirman su tendencia al alza, menos marcada en los casos de Ávila, Soria y Salamanca, que en 2007 perdió población por vez primera desde 2002. El caso de Segovia es sin duda el más destacado, pues su crecimiento anual triplica al de la segunda provincia de su grupo, Burgos, albergando un porcentaje de extranjería similar al nacional. Tras Valladolid, la única que incluso habría aumentado su población en ausencia de personas inmigrantes, también es la que presencia una dinámica más positiva (o menos negativa, en este caso), así como un saldo migratorio interregional favorable para la población española, unas pérdidas mínimas derivadas del binomio natalidad/mortalidad y un menor envejecimiento.

La cercanía a Madrid ha resultado esencial y ya en 2001 eran 4.419 las personas activas que manteniendo su residencia en Segovia trabajaban en la capital de España, menos aún que en Ávila, donde llegaban a 5.236, pero en constante alza,

probablemente potenciada desde finales de 2007 gracias a la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad. En sentido inverso, es de suponer por las mismas razones que también ascienda el número de madrileños y madrileñas con ocupación en Segovia, 1.398 en el 2001, con la diferencia de que en este caso su cambio de residencia a la provincia castellana resulta más plausible, al compensarlo el menor coste de la vivienda y la mayor calidad de vida. Más difícil será que se fortalezca el atractivo abulense, pese al mayor número de personas de Madrid trabajando en la provincia en 2001 (1.785), pero sí el de Valladolid.

En cualquier caso, bien sea porque evita el cambio de residencia de las personas autóctonas merced a los desplazamientos diarios, porque atrae población madrileña, o por ofrecer un amplio espectro en su mercado laboral a los extranjeros y extranjeras, tanto en el medio urbano como en el rural, Segovia se encuentra en buenas condiciones para proseguir su crecimiento demográfico y así lo confirman año tras año los datos sobre empadronamientos. Las tres provincias incluidas en el grupo más dinámico ganaron 7.234 habitantes en 2006 y el mayor aumento correspondió a Segovia, con 2.724, pese a tener una población muy inferior a la Burgos o Valladolid.

Cuadro 3.1.1-3 Evolución de la población en Castilla y León y sus provincias (2006-2007)

España y CCAA	Población total			Población extranjera				
	Residentes		% var.	Residentes		% var.	% del total	
	2006	2007		2006	2007		2006	2007
Ávila	167.818	168.638	0,49	7.026	8.500	20,98	4,19	5,04
Burgos	363.874	365.972	0,58	20.875	23.680	13,44	5,74	6,47
León	498.223	497.387	-0,17	17.201	19.265	12,00	3,45	3,87
Palencia	173.153	173.281	0,07	4.029	4.631	14,94	2,33	2,67
Salamanca	353.110	351.326	-0,51	12.504	12.307	-1,58	3,54	3,50
Segovia	156.598	159.322	1,74	12.810	15.729	22,79	8,18	9,87
Soria	93.503	93.593	0,10	6.233	6.855	9,98	6,67	7,32
Valladolid	519.249	521.661	0,46	20.793	23.087	11,03	4,00	4,43
Zamora	197.492	197.237	-0,13	4.688	5.727	22,16	2,37	2,90
Castilla y León	2.523.020	2.528.417	0,21	106.159	119.781	12,83	4,21	4,74

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006 y 2007 (INE).

La provincia vallisoletana mantiene asimismo una tendencia alcista, con 2.412 residentes más en el último período interanual, consolidando la primera posición en potencial demográfico que ocupa desde 2002. Sus más de medio millón de habitantes, unidos

a los de León y a los más de 350.000 mil de Burgos y Salamanca suman el 69% de la población regional, nueva prueba de los desequilibrios espaciales ya mencionados. El aporte inmigratorio exterior recibido es asimismo elevado, el mayor de toda la Comunidad junto al de Burgos, si bien es en esta segunda provincia donde la capacidad de captación ha sido mayor durante los dos últimos años, aunque las cifras sean muy similares. En términos porcentuales, tanto Burgos como Valladolid han ido a la par desde 2001, con incrementos demográficos cercanos al 5%, algo inferiores al segoviano (más del 8%) pero muy superiores a los de las demás provincias con crecimiento positivo (2,9% Ávila, 2,5% Soria y 0,3% Salamanca). Todas estas cifras quedan no obstante relativizadas al considerar que durante el mismo período, entre 2001 y 2007, la población de España aumentó un 10%, el quintuple que la de Castilla y León.

Como puede verse en el cuadro 3.1.1-2, de las tres provincias con tendencia decreciente solamente Palencia contuvo el pasado año sus pérdidas y Salamanca las volvió a registrar tras un lustro de ganancias. Desde 2001, Palencia con un -2,29%, Zamora con un -2,53% y León con -0,5% son las tres provincias que reducen sus efectivos en ese periodo. Todas han continuado recibiendo inmigrantes, salvo Salamanca, en cifras muy reducidas, lo que unido a los propios saldos negativos de su población autóctona y al elevado envejecimiento, que repercute en crecimientos naturales negativos, explica su continua evolución a la baja.

Gráfico 3.1.1-2 Evolución de la población por grupos provinciales

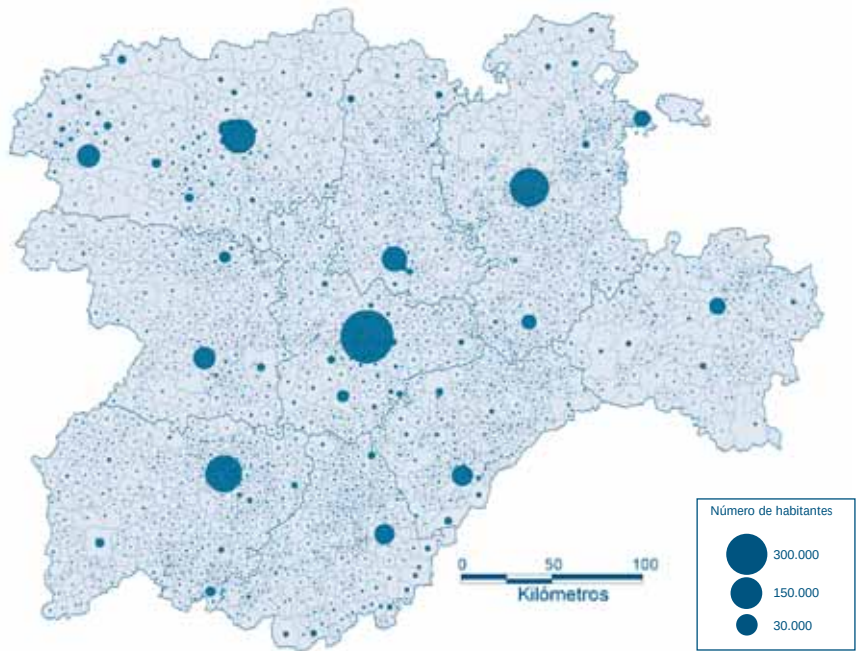


Fuente: Padrón Municipal de habitantes INE y elaboración propia.

Las disimilitudes en el crecimiento demográfico se amplían al descender a la escala municipal, auténtico barómetro de la realidad tangible. Desde comienzos de siglo solamente en un 23% de los municipios de la Región ha aumentado la población, limitándose al 10% aquellos donde la tasa de crecimiento acumulado supera el 1,6% anual, que es el promedio nacional. En muchos de ellos el crecimiento ha sido meramente puntual y al contar con una población muy reducida, el asentamiento de apenas una o dos familias inmigrantes justifica el incremento. Eliminando tales casos y ciñéndonos a los mayores de mil residentes, la cifra queda reducida a 67 municipios, el 3% del total. Tan solo aparecen entre ellos dos capitales (Ávila y Soria) y una ciudad (Benavente), junto a cinco centros de servicios de cierta entidad (Briviesca, Cacabelos, El Espinar, Medina de Pomar y Las Navas del Marqués) y otros diez que no alcanzan los cinco mil habitantes (La Adrada y Sotillo de la Adrada, Camponaraya, Navalunga, Pedrajas de San Esteban, Riaza, El Tiemblo, Valencia de Don Juan, Valle de Mena y Villarcayo). El resto se reparten entre siete centros rurales con menos de dos mil residentes (Calvarrasa de Abajo, Cantimpalos, Condado de Treviño, Cuadros, Mansilla de las Mulas, Mayorga y Villaralbo) y los dominantes, 42 municipios enclavados en las franjas periurbanas y áreas de influencia de las ciudades, que continúan creciendo a costa de éstas.

La tendencia hacia la concentración espacial de la población registrada en todas las décadas precedentes no parece haberse atenuado y su nivel continúa elevándose. Si en 2001 los cincuenta mayores municipios agrupaban el 61,7% de la población regional, esta proporción ascendía al 62,8% en 2007. Y ello pese a, por una parte, el fenómeno de la periurbanización, que redistribuye la población urbana entre un relativamente elevado número de municipios, 24 incluidos bajo esta denominación y otros 102 de similares características, aunque no aparezcan como tales en la nomenclatura oficial. Y por otra, a los efectos de la inmigración extranjera, que también ha servido para revitalizar el medio rural, fijando habitantes allí donde el mercado laboral genera mejores ofertas de empleo, como en Tierra de Pinares o el eje central del Valle del Duero, por ejemplo. Sin embargo, las pérdidas registradas en la mayor parte del mundo rural sobrepasan en intensidad a ambos fenómenos, incrementando los desequilibrios territoriales. En 1981 el grado de concentración espacial de la población, cuantificado a escala municipal a través del índice de Gini, daba un valor de 0,774 sobre 1 (la unidad supondría que toda la población reside en un único municipio). Veinte años después había ascendido a 0,815 y en 2007 alcanzaba 0,830, soportando unas tasas de aumento medio acumulado incluso superiores durante los últimos seis años (0,30 anual%) a las registradas entre 1981 y 2001 (0,26%). Es decir, que los desequilibrios en la distribución de la población siguen aumentando y lo hacen a mayor ritmo.

Mapa 3.1.1-1 Población 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

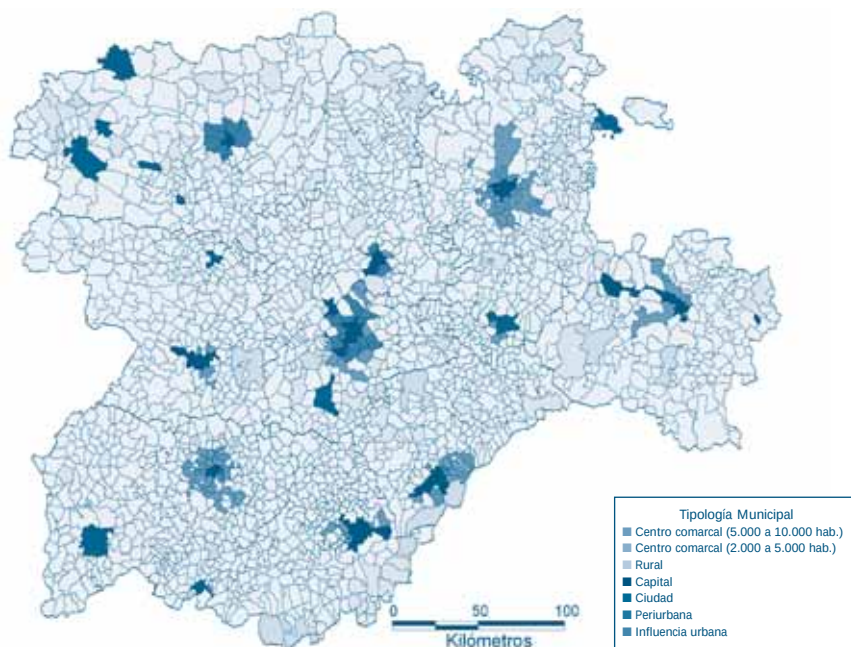
Cuadro 3.1.1-4 Residentes según tipo de municipio, 2007

	Población	%	Número de municipios	%
Capitales	1.078.089	42,64	9	0,40
Otras ciudades	249.832	9,88	11	0,49
Áreas periurbanas	156.295	6,18	24	1,07
Influencia urbana	87.449	3,46	102	4,54
5.000-10.000 hab.	152.321	6,02	23	1,02
2.000-4.999 hab.	173.560	6,86	60	2,67
Menos de 2.000	630.871	24,95	2.019	89,81
Total	2.528.417	100,00	2.248	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Las capitales, resto de ciudades y sus periferias, tanto franjas periurbanas como áreas de influencia, agrupan al 62,2% de la población castellano y leonesa (59,8% en 2001), pero mientras los núcleos urbanos tradicionales pierden residentes, sus entornos los ganan rápidamente, como viene sucediendo desde hace dos décadas. No obstante, la evolución de las ciudades es bastante dispar. Así, el conjunto de los centros capitalinos ha aumentado un 0,23% anual el número de sus habitantes, si bien León, Salamanca y Valladolid muestran pérdidas desde comienzos de siglo, comprensibles si tenemos presente que también son los núcleos con un periurbano más extenso. Por el contrario, Ávila y Soria, sin franjas periurbanas desarrolladas, son las que han aumentado sus residentes en mayor proporción, encontrándose las demás en una situación intermedia, con ganancias muy reducidas. En las ciudades no capitales el crecimiento desde 2001 ha sido mayor, del 0,49% anual, al no sufrir cambios de residencia de carácter centrífugo o al menos, no padecerlo con una intensidad tan elevada como las anteriores, ganando en residentes Aranda de Duero, Miranda de Ebro, La Bañeza, Ponferrada, Medina del Campo y Benavente, mientras Astorga, Bembibre, Villablino, Béjar y Ciudad Rodrigo los perdían. Frente a estas disparidades, resalta el hecho de que en la totalidad de los municipios periurbanos ha crecido el número de personas empadronadas, con unas tasas acumuladas superiores, también en todos los casos, al promedio nacional, localizándose los máximos en torno a Valladolid (Arroyo creció desde 2001 un 15% anual, Renedo un 12%, Boecillo y La Cistérniga un 10%, Aldeamayor de San Martín y Cabezón un 8%, Santovenia un 5%, etc.). En el entorno de Burgos la tasa de crecimiento entre 2001 y 2007 ha sido del 6,0% anual, en el de Salamanca del 5,6% y en el área de influencia de León, del 4,6%. Pero la tendencia a la ubicación en municipios de borde de las zonas residenciales ha llegado asimismo a Segovia donde, pese a que estas áreas todavía son reducidas, su incremento fue del 7,5% anual. En su conjunto, el 18% de la población vinculada a las capitales y sus alrededores residen en las zonas colindantes (243.744 habitantes), cuando en 2001 esa proporción era del 14% (176.871). Los núcleos periurbanos han aumentado en un 5,3% anual sus residentes y las áreas de influencia urbana lo han hecho aún más, en un 5,9%, como consecuencia de la ocupación residencial en algunos de los municipios de descongestión urbana más tradicionales, cuya densidad era ya similar en 2007 a la de las ciudades no capitales. Se mantiene por tanto la expansión del fenómeno urbano, tanto en términos espaciales como demográficos, mientras en el medio rural continúa la concentración en un limitado número de centros de servicios.

Mapa 3.1.1-2 Tipología municipal, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

El grupo de municipios con centros de servicios crece también en población, con independencia de su entidad. Pero mientras los más potentes, superiores a los cinco mil habitantes, lo hacen a un ritmo acumulado del 0,9% anual, los de menor tamaño apenas sobrepasan el 0,2%. De entre los primeros sólo cuatro pierden residentes, dos desde hace tiempo, por la crisis minera de sus comarcas (Guardo y Fabero, si bien este último recuperó población en 2006), otro como consecuencia de la pérdida de empleo industrial (Aguilar de Campoo) y finalmente, Medina de Ríoseco, demasiado alejado de Valladolid para convertirse en parte de su periurbano y demasiado cercano para evitar el menoscabo de su atractivo comercial por culpa de la capital. El asentamiento de inmigrantes y su propia dinámica económica, causa de éste, ha favorecido a casi todos los demás, con crecimientos anuales superiores al promedio nacional (Las Navas del Marqués, Briviesca, Medina de Pomar, Cacabelos, El Espinar, Íscar...), aunque algunos han reducido sus efectivos en el último año (Candelera y Cuéllar). Por el contrario, la situación en los centros de menor tamaño es más inestable y dispar, dependiendo de la dinámica económica de cada comarca. La mitad de los 60 municipios de entre 2.000 y 5.000 habitantes han perdido población desde 2001, la mayoría de ellos ubicados en el norte de León y Palencia. En el norte de

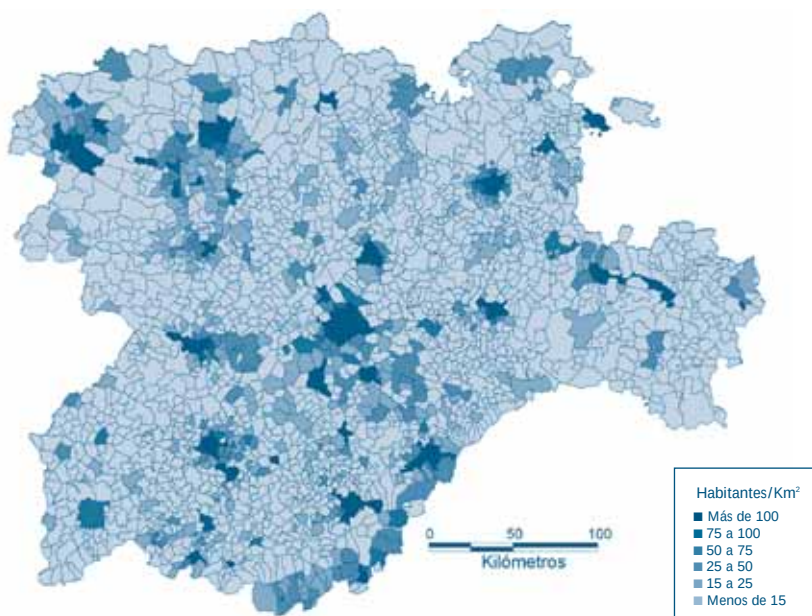
Burgos (Valle de Mena, Villarcayo), Sur de Ávila (La Sierra, El Tiemblo) y Tierra de Pinares (Cantalejo, Olmedo...), junto a algunos otros casos puntuales en León (Camponaraya, Valencia de Don Juan), el crecimiento demográfico se mantenía no obstante en 2007. El medio rural prosigue con su dinámica negativa y así, si en 2001 los municipios menores de 2.000 habitantes eran 2.019 y sumaban un total de 682.666 residentes, en 2007 y pese a mantener su número, la cifra de personas empadronadas en ellos había descendido a 630.871, con una reducción de su población cercana al 8%, a un ritmo del -1,3% anual.

Cuadro 3.1.1-5 Densidad por tipo de municipio (Hab./Km²)

Capitales	833,65
Otras ciudades	184,51
Áreas periurbanas	175,78
Influencia urbana	32,23
5.000-10.000 hab.	49,66
2.000-4.999 hab.	28,65
Menos de 2.000 hab.	8,04
Total	26,95

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Mapa 3.1.1-3 Densidad de población, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Lógicamente, el incremento demográfico se traduce en una mayor densidad de población, si bien la gran extensión superficial de la Comunidad relativiza este índice, de apenas 27 habitantes por km² en 2007, frente a los 89 en España. Solamente Castilla-La Mancha, con 25 hab./km² y Extremadura, con 26, se encuentran por debajo de Castilla y León, hallándose Aragón a la par. Las cuatro Comunidades Autónomas muestran un intenso vaciamiento demográfico, más destacado en Castilla y León debido a que su superficie supera a las demás, al ser la comunidad autónoma más extensa. Apenas sesenta municipios, que representan un 3,6% de la superficie regional, superan la densidad media española. Se trata de las capitales y principales ciudades, junto a sus áreas de influencia, a las cuales se suman 17 centros de servicios. Las comarcas de Tierra de Pinares segoviana y vallisoletana, El Bierzo y las serranías abulense y segoviana, desde Gredos a Guadarrama, junto a los valles leoneses y palentinos (Cea, Esla, Carrión, Pisuerga) concentran la mayoría de estos municipios. En sentido opuesto, el 87% de la superficie no alcanza los 25 hab./km², cifra utilizada como umbral de la despoblación y 76% ni siquiera llega a los 15, indicativo de una despoblación severa. Entre ambos límites se encuentra un conjunto de municipios ribereños caracterizados tradicionalmente por una agricultura más intensiva, de regadío, hoy día insuficiente sin embargo para lograr fijar la población salvo en sus centros más destacados. A escala provincial la mayor densidad corresponde a Valladolid, que con 64 hab./km² duplica a León, mientras Burgos, Salamanca y Segovia se hallan cercanas al promedio regional. En Soria, salvo su capital y tres centros comarcales (Almazán, Ólvega y San Leonardo de Yagüe), solamente tres municipios superan el límite de despoblación y por escaso margen, pues el conjunto de la provincia tiene 9 hab./km² y Zamora, aunque con el doble de densidad, tampoco se encuentra en una situación mucho mejor, salvo en los entornos de Benavente, Toro y la capital.

3.1.2 Movilidad espacial de la población e inmigración extranjera

Cuadro 3.1.2-1 Migraciones interiores por provincias 2006

	Población media	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo migratorio	Saldo por mil hab.
Ávila	168.228	6.550	6.208	342	2,03
Burgos	364.923	12.270	12.504	-234	-0,64
León	497.805	20.100	20.685	-585	-1,18
Palencia	173.217	5.602	6.079	-477	-2,75
Salamanca	352.218	14.093	14.733	-640	-1,82
Segovia	157.960	7.161	7.655	-494	-3,13
Soria	93.548	3.456	3.676	-220	-2,35
Valladolid	520.455	19.287	18.992	295	0,57
Zamora	197.365	6.856	7.238	-382	-1,94
Castilla y León	2.525.719	95.375	97.770	-2.395	-0,95

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

La pérdida de población como consecuencia de los desplazamientos migratorios entre Castilla y León y el resto de las Comunidades Autónomas se aminoró durante al año 2006, si bien el saldo continuó siendo negativo. En 2005 la diferencia entre emigrantes e inmigrantes fue de 4.155 personas, reduciéndose el déficit a cerca de la mitad en 2006 y la tasa pasó así del -1,65% al -0,95%, manteniendo un año más la tendencia decreciente inaugurada con el nuevo siglo. Ávila muestra un saldo positivo, al igual que en años anteriores y Valladolid, tras un período con pérdidas, volvió a incrementar sus habitantes por este concepto, mientras el resto de las provincias los perdieron. León y Salamanca son responsables de más de la mitad de estos números rojos, destacando en términos relativos los guarismos de Segovia, Palencia y Zamora. En general, la movilidad espacial resulta sumamente elevada, pues afectó a cerca de 100.000 personas, de las cuales el 62% (60.717) no salieron de la Comunidad y de ellos, el 82% se limitaron a cambiar de municipio dentro de la misma provincia. Considerando la población media de 2006, los desplazamientos afectaron al 3,9% de las personas residentes, medio punto más que en el 2005.

Resulta imposible conocer los flujos exactos de emigrantes e inmigrantes a escala municipal pero sí podemos realizar un cálculo indirecto mediante la ecuación compensadora de población, considerando la población inicial y final así como el crecimiento natural para obtener un saldo migratorio aproximado, aunque éste incluirá

también los aportes provenientes del exterior y no sólo de otras Comunidades Autónomas. Para evitar las oscilaciones anuales típicas de pequeñas poblaciones se ha optado por utilizar las tasas quinquenales del último período conocido (2002-2007) para la cartografía municipal, incluyendo las tasas anuales de 2006 para las agrupaciones según la tipología utilizada.

Cuadro 3.1.2-2 Saldos y tasas migratorias

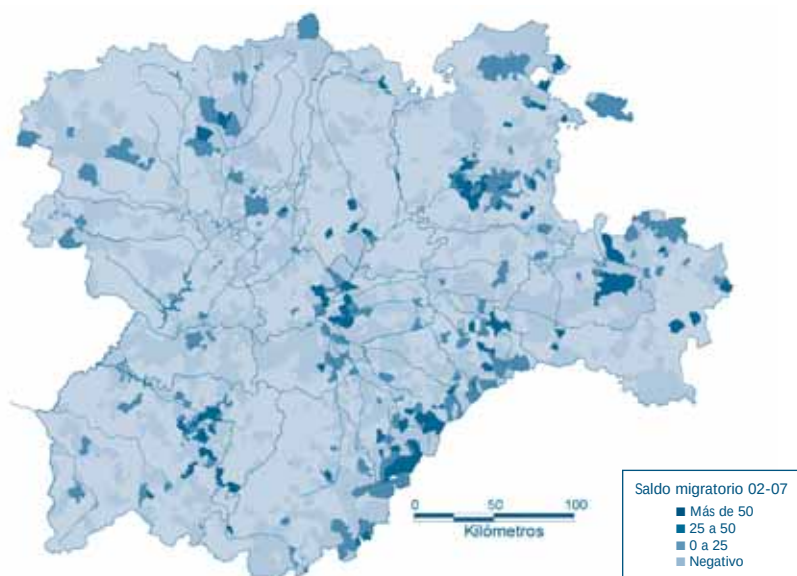
Tipo de municipio	2002-2007		2006-2007	
	Saldo	Tasa	Saldo	Tasa
Capitales	16.608	3,10	-7.147	-6,61
Otras ciudades	7.377	5,98	763	3,06
Áreas periurbanas	30.047	43,28	6.593	43,26
Influencia urbana	21.899	58,09	5.665	67,20
5.000-10.000 hab.	9.115	12,29	2.030	13,41
2.000-4.999 hab.	8.262	9,61	2.277	13,48
Menos de 2.000	-6.542	-2,01	1.591	2,50
Total	86.766	6,93549	11.772	4,66

Nota: Saldo Migratorio=Pob. final-Pob.Inicial-Saldo natural.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes y MNP (INE).

Los resultados confirman las ideas expresadas en el epígrafe anterior, mostrando a las capitales de provincia como las principales perjudicadas, con un saldo migratorio negativo en el último año, aunque el balance quinquenal desde 2002 fue positivo. En ciudades no capitales la inmigración supera siempre a la emigración, pero el saldo anual en 2006 es reducido. Los máximos aportes corresponden a los municipios enclavados en áreas de influencia urbana y periurbanas, sin duda las principales áreas receptoras de toda la Comunidad, pues su saldo supera los 50.000 habitantes y duplica ampliamente al de todas las ciudades, capitales incluidas. También los centros de servicios reciben un número elevado de inmigrantes, con saldos positivos, ascendiendo la tasa migratoria de acuerdo a la importancia del centro. El resto del mundo rural y de las ciudades presentaban unos flujos equilibrados a lo largo del último año, con saldos escasos o nulos, gracias a la inmigración extranjera. Pero en el quinquenio anterior se contraponen claramente el crecimiento de las segundas a las pérdidas en los núcleos rurales menores de 2.000 habitantes, manteniendo el campo su balance negativo.

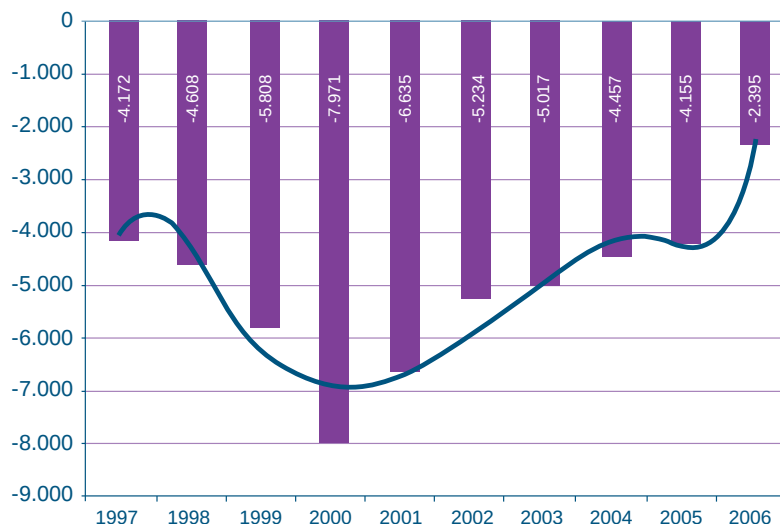
Mapa 3.1.2-1 Tasas migratorias quinquenales, 2002 a 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Con todo, incluso las tasas anuales muestran cómo son más los pequeños municipios que pierden habitantes a consecuencia de las migraciones (1.070) que aquellos que los ganan (813), sucediendo lo contrario en los centros comarcales, 63 de ellos con saldos positivos y sólo 20 con negativos en 2006. Las comarcas con mayores tasas migratorias se corresponden con las ya señaladas en el epígrafe referente al crecimiento, al ser precisamente la inmigración el factor determinante de éste. El eje del Duero queda perfectamente marcado, al igual que las periferias urbanas, las sierras meridionales, Tierra de Pinares y los valles del Esla en León y, en menor medida, del Carrión en Palencia, del Arlanza en Burgos o del Tormes en Salamanca. Por el contrario, las penillanuras occidentales, los páramos leoneses y palentinos, la mitad noroccidental de Ávila –Tierra de Arévalo–, así como los bordes montañosos orientales se caracterizan por el predominio de la emigración.

Gráfico 3.1.2-1 Saldo migratorio interregional de Castilla y León, 1997-2006

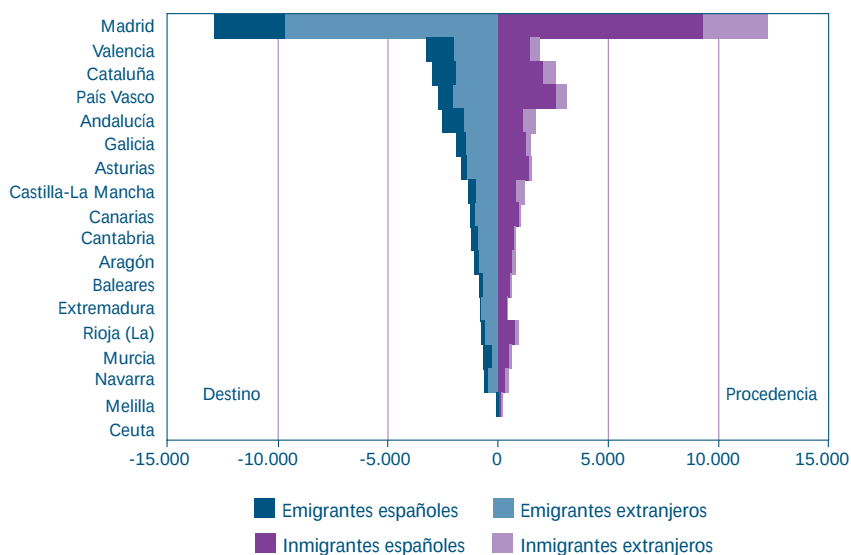


Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Pero si el saldo migratorio total es positivo al sumar a las personas extranjeras llegadas directamente de otros países, los desplazamientos entre Castilla y León y otras Comunidades Autónomas son negativos, como ya se ha indicado. Y lo son tanto para población española como para las personas extranjeras afincadas en España, si bien son estos últimos los causantes de dos tercios de las pérdidas. Las Comunidades Autónomas de procedencia y destino prácticamente coinciden en su orden de importancia y los saldos de Castilla y León solamente resultan positivos con el País Vasco, Extremadura y –por primera vez– Cataluña, así como con las ciudades de Ceuta y Melilla. La inmigración procedente del País Vasco y Cataluña ha aumentado en un tercio, disminuyendo la emigración hacia ellas entre un 5% y 10%, razón de los balances favorables. Es importante señalar además que los flujos mantenidos con ambas se componen fundamentalmente de españoles, únicos responsables del saldo positivo (entre las población extranjera es negativo), lo que induce a pensar que se trata de migraciones de retorno. Aunque manteniendo signos negativos en el intercambio ambos síntomas, aumento de las personas inmigrantes y descenso de las emigrantes, se manifiestan con respecto a casi todas las demás regiones, con las excepciones de Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, la Rioja y Madrid, Comunidad con la cual se produce el mayor número de transferencias, 25.183 personas en 2006, dominando ligeramente los y las emigrantes (12.684). Las migraciones entre Castilla y León y Madrid, con ser las más intensas,

no causan sin embargo las pérdidas más cuantiosas, pues éstas se producen con otras comunidades donde actualmente se generan puestos de trabajo destinados principalmente la inmigración extranjera, como sucede en Andalucía y Levante. En cuanto a los y las personas emigrantes autóctonos, sus preferencias, tras Madrid, se centran en el País Vasco, Valencia y Cataluña, conservando asimismo relevancia otros destinos elegidos por su cercanía, como Galicia, Asturias y Cantabria. De estas regiones, al igual que sucede con las también próximas de Madrid y el País Vasco, son asimismo abundantes las llegadas de españoles. Las migraciones de retorno, considerando el saldo positivo de los mayores de 55 años, son abundantes en ambos sentidos.

Gráfico 3.1.2-2 Migraciones interregionales, 2006 (Castila y León)



Fuente. Padrón Municipal de habitantes INE y elaboración propia.

Los desplazamientos migratorios protagonizados por la población extranjera se caracterizan por su extrema juventud, sin apenas participación de mayores de 55 años y abundancia relativa de personas solteras, parejas jóvenes con hijos e hijas y sobre todo, activos jóvenes entre los 16 y 44 años, a los cuales se debe el 81% del resultado negativo. Se desmarcan de estos rasgos generales las provincias de Burgos y Valladolid, ambas con predominio de la inmigración, si bien en la primera, por su carácter más reciente, las ganancias se centran en el grupo de personas trabajadoras jóvenes sin descendientes, mientras en la segunda cobra relevancia el grupo de menores de edad, incrementado por el reagrupamiento familiar. Las mayores

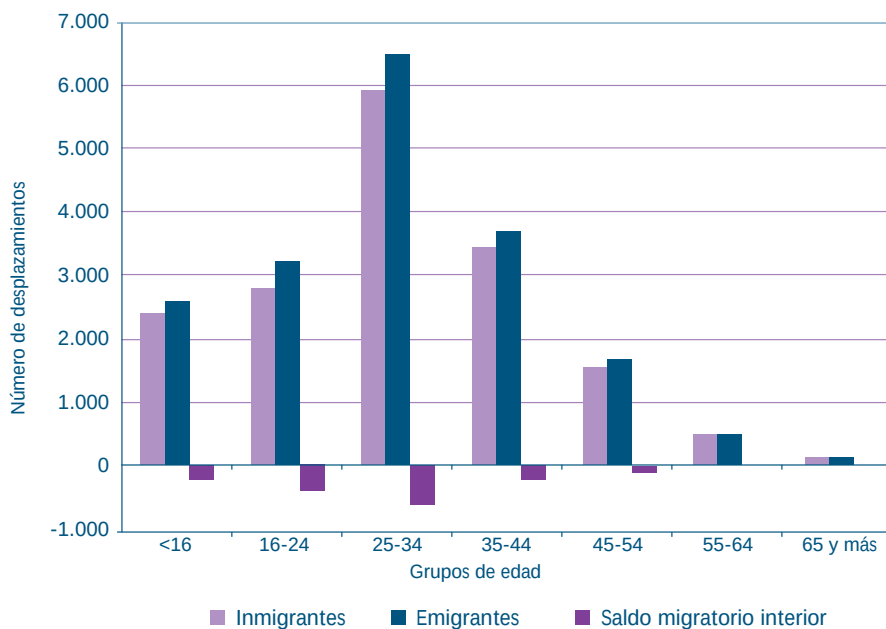
pérdidas corresponden a León, donde el número de personas residentes extranjeras ha aumentado muy lentamente desde 2001. Segovia también pierde un contingente notorio, debido a los flujos que mantiene con Madrid, pero lo compensa sobradamente por los aportes llegados de fuera del país. En general, los saldos pueden parecer escasos, aunque son resultado de unos flujos muy intensos si bien bastante equilibrados. Solamente en edades activas jóvenes, de entre 25 y 34 años, se desplazaron 12.431 personas extranjeras, pero las pérdidas fueron inferiores al 5% de esta cifra. En total dejaron la región con destino a otras Comunidades Autónomas 9.339 personas extranjeras, llegando desde ellas 7.744. Las migraciones interiores se nutrieron además de quienes cambiaron de residencia sin abandonar la Región, otras 8.923 personas que aparecen tanto en el cómputo de emigrantes como en el de inmigrantes, aunque no afectan al saldo extrarregional. El balance general es por tanto negativo, pero se ha reducido en un 17% con respecto al del período 2005-2006 y, en el grupo de edad activa más importante (25 a 34 años), el recorte fue del 36%.

Cuadro 3.1.2-3 Saldo migratorio interregional de personas extranjeras por edades en 2006

	Total	< 16	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
Ávila	-86	-25	-53	-22	14	-2	3	-1
Burgos	233	-12	22	110	75	39	0	-1
León	-713	-9	-179	-289	-156	-67	-7	-6
Palencia	-159	-36	-35	-68	-24	3	-2	3
Salamanca	-218	-18	-53	-107	-49	8	3	-2
Segovia	-608	-103	-141	-169	-155	-42	-2	4
Soria	-67	-25	-27	-4	-8	-10	5	2
Valladolid	144	60	37	36	22	-14	7	-4
Zamora	-121	-25	-32	-30	-9	-22	-1	-2
Castilla y León	-1.595	-193	-461	-543	-290	-107	6	-7

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Gráfico 3.1.2-3 Migraciones interiores desde y hacia Castilla y León, 2006
(solamente personas extranjeras)



Fuente: Estadística de Variación Residenciales (INE).

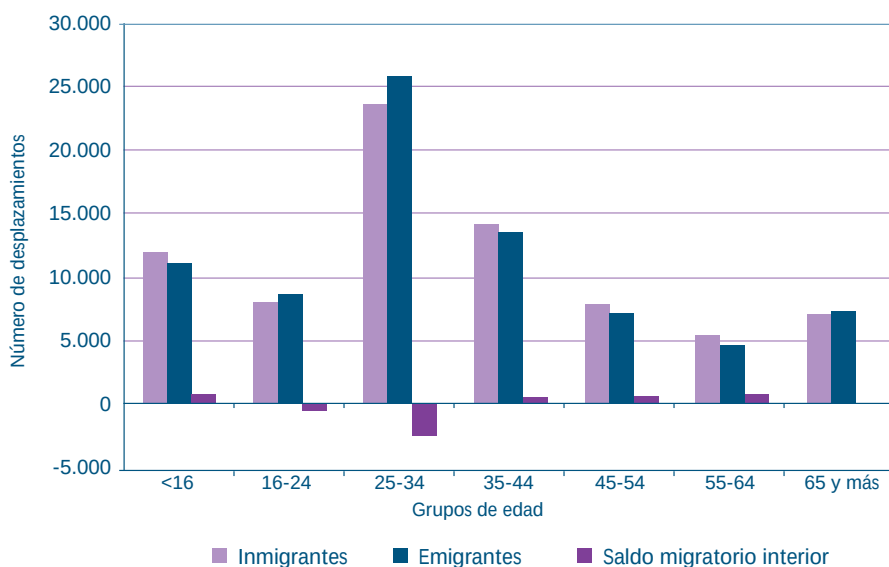
Cuadro 3.1.2-4 Saldo migratorio interregional de españoles por edades 2006

	Total	< 16	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
Ávila	428	181	-104	-138	211	128	196	-46
Burgos	-467	-2	-44	-378	-30	65	42	-120
León	128	172	-103	-433	33	191	260	8
Palencia	-318	11	-97	-287	-38	23	73	-3
Salamanca	-422	176	-93	-656	11	73	107	-40
Segovia	114	5	-37	-69	65	71	98	-19
Soria	-153	-19	-15	-151	-31	40	44	-21
Valladolid	151	249	-83	-200	81	56	-72	120
Zamora	-261	25	-82	-470	35	81	189	-39
Castilla y León	-800	798	-658	-2.782	337	728	937	-160

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Los flujos migratorios interiores de españoles son en principio mucho más intensos, como se desprende de la pirámide migratoria interregional y afectaron a 158.216 habitantes en 2006. Ahora bien, de ese total se han de descontar las 51.794 personas castellanas y leonesas que aunque cambiaron de residencia no salieron de la Comunidad Autónoma pero aparecen, como es lógico, en los cómputos de emigrantes e inmigrantes, al igual que se ha descrito en el caso de los y las personas extranjeras. Los flujos interregionales se redujeron por tanto a 54.628 personas de las cuales 27.714 abandonaron la región y 26.914 se afincaron en ella, resultando un saldo negativo de tan sólo 800 personas. En este conjunto la diversidad de las migraciones es mayor, destacando tres tipos en concreto, las de personas jóvenes trabajadoras solteras y estudiantes, las de familias de mediana edad con hijos e hijas a su cargo y las de familias de edad avanzada formadas por antiguas personas emigrantes cuyos hijos ya abandonaron el hogar hace años, retornando ahora los progenitores. Las primeras muestran un balance claramente negativo, perdiéndose 3.440 activos potenciales de 16 a 34 años y si bien las personas más jóvenes de entre ellos son estudiantes, el grueso se concentra en quienes comienzan su vida laboral, el grupo de 25 a 34 años, situación común en todas las provincias de la región pero que afecta con mayor intensidad a Salamanca. Los menores de edad aparecen con un saldo regional positivo relacionado a su vez con el de las cohortes de 35 a 54 años, lo cual sugiere desplazamientos de carácter familiar en ambos sentidos –entrada y salida-, con incidencia mayor entre matrimonios con uno o dos descendientes y cuyos cónyuges tienen menos de 45 años. Finalmente, el cuadro se completa con la llegada de mayores de 55 años, generalmente parejas de emigrantes que regresan a Castilla y León tras haber residido fuera de ella desde hace décadas y jubilados antes de alcanzar los 65 años. Los desplazamientos de los mayores de 65 años responden a diversas causas (jubilación, acercamiento a la familia, regreso al hogar tradicional, traslado a una residencia) y su saldo es ligeramente negativo salvo en Valladolid, donde la pervivencia de un medio rural con mayor densidad de población justifica en parte su arraigo.

**Gráfico 3.1.2-4 Migraciones interiores desde y hacia Castilla y León, 2006
(solamente españoles)**



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

En resumen, las pérdidas de población debidas al saldo migratorio interior de Castilla y León con el resto de España disminuyeron en 2006 un 42% con respecto al año anterior, reduciéndose sobre todo las causadas por migraciones de españoles (un 64% inferior) y en menor medida, por las de personas extranjeras (un 17%). Sin embargo, el análisis de los grupos de edad indica que la disminución no afectó a las personas jóvenes autóctonas de 25 a 34 años, cuyo saldo negativo fue el único que se mantuvo e incluso aumentó ligeramente (-2.698 en 2005 y -2.782 en 2006).

Cuadro 3.1.2-5 Saldo migratorio interprovincial 2006

	Españoles	Extranjeros	Total	Tasa Migratoria
Ávila	-47	-15	-62	-0,37
Burgos	-133	124	-9	-0,02
León	124	-55	69	0,14
Palencia	-208	-35	-243	-1,40
Salamanca	64	31	95	0,27
Segovia	-120	-283	-403	-2,55
Soria	-5	-41	-46	-0,49
Valladolid	578	310	888	1,71
Zamora	-253	-36	-289	-1,46

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales 2007 (INE).

La movilidad espacial de la población castellana y leonesa es no obstante muy superior a la deducida de las migraciones entre CCAA., pues a ellas se añaden los cambios de residencia dentro de la propia Comunidad, realizados por 60.717 personas. La inmensa mayoría tuvieron lugar sin salir de la provincia de origen, entre pequeños municipios rurales y centros de servicios, ciudades y periferias urbanas, sumando el 82% de los desplazamientos. Valladolid es el destino principal con independencia de la nacionalidad de la persona migrante, pues aunque León y Salamanca muestran un saldo positivo, éste alcanza el centenar de personas y en las restantes provincias el balance es negativo. Burgos, aunque atrae población extranjera, pierde población local, mientras en León sucede lo contrario. Con excepción de las migraciones intraprovinciales, intensas allí donde las capitales y sus franjas periurbanas poseen mayor potencial demográfico (León, Salamanca y Valladolid), los mayores flujos se producen desde Palencia, Zamora, Segovia y León hacia Valladolid, de donde también se traslada población en sentido contrario aunque en menor cuantía, al tratarse de personas jubiladas, de estudiantes que han terminado su carrera y de personas paradas. Existen flujos similares entre León y Zamora o entre Salamanca, Ávila y Zamora, pero son de menor intensidad.

Cuadro 3.1.2-6 Migraciones de carácter interprovincial en Castilla y León, 2006

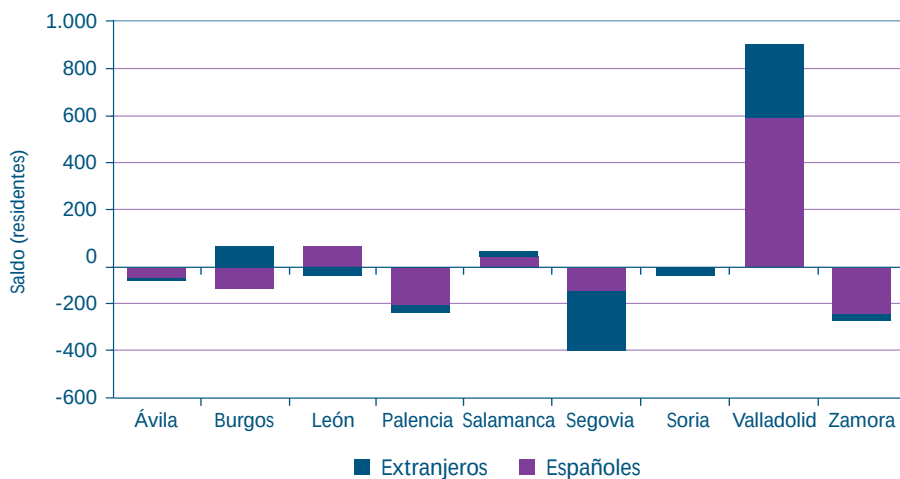
Provincia de procedencia	Provincia de destino									
	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	Total
Ávila	1.621	34	35	24	258	102	8	178	18	2.278
Burgos	36	5.680	151	191	99	113	118	435	46	6.869
León	20	146	12.256	144	144	43	29	480	227	13.489
Palencia	24	227	210	2.779	66	34	28	661	61	4.090
Salamanca	180	98	139	47	8.549	31	17	375	290	9.726
Segovia	169	174	72	47	38	3.268	62	491	30	4.351
Soria	22	127	23	17	22	60	1.437	89	16	1.813
Valladolid	114	310	390	514	299	259	52	11.237	460	13.635
Zamora	30	64	282	84	346	38	16	577	3.029	4.466
Total	2.216	6.860	13.558	3.847	9.821	3.948	1.767	14.523	4.177	60.717
% Intraprovincial	73,15	82,80	90,40	72,24	87,05	82,78	81,32	77,37	72,52	82,11

Nota: Porcentaje del total de cambios de residencia intraprovinciales (49,856) sobre el total de cambios de residencia dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales 2007 (INE).

El balance de todos estos desplazamientos apenas incide en el cómputo de la población total, pero teniendo en cuenta el escaso crecimiento demográfico, no dejan de tener importancia en algunos casos, como sucede en Palencia y Zamora, con tasas migratorias negativas en torno al -1,5%. Es cierto que Segovia las supera en este aspecto (-2,7%), pero a diferencia de las dos provincias mencionadas, se debe más a la salida de personas extranjeras que de españolas, al ser uno de los principales receptores de inmigrantes dentro de Castilla y León. En cuanto a las tasas positivas, sólo la de Valladolid posee cierta importancia.

Gráfico 3.1.2-5 Saldos migratorios interprovinciales, 2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Cuadro 3.1.2-7 Saldo migratorio de las capitales de provincia por grupos de edad, 2006

	Total	< 16	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
Ávila	129	-22	34	105	55	7	46	354
Burgos	-67	-75	-317	-50	-70	-116	28	-667
León	-100	-374	-963	-344	-197	-137	3	-2.112
Palencia	-25	-54	-176	-27	-54	-15	5	-346
Salamanca	-336	-290	-1.244	-464	-200	-76	-13	-2.623
Segovia	-84	-185	-471	-167	-84	-49	-12	-1.052
Soria	-27	-41	-32	-2	-37	3	38	-98
Valladolid	-148	-343	-2.025	-460	-218	-336	70	-3.460
Zamora	-11	-81	-196	-4	-88	-36	-28	-444
Total	-669	-1.465	-5.390	-1.413	-893	-755	137	-10.448

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

El comportamiento de las capitales provinciales cierra este apartado dedicado a la migración interior, coincidiendo los resultados con las ideas ya desglosadas al analizar los cambios en el modelo de poblamiento. Todas ellas salvo Ávila sufren un balance negativo, menor allí donde su entorno urbano (municipios periurbanos y de su área de influencia) apenas se ha desarrollado, como sucede en Palencia, Soria y Zamora. Por el contrario, León, Salamanca y sobre todo, Valladolid, muestran pérdidas significativas, tanto es así que son las únicas capitales cuya población no aumentó entre 2006 y 2007. La elevada movilidad espacial de los adultos jóvenes es algo generalizado y en especial la del grupo de 25 a 34 años de edad, protagonista del 31% de las llegadas pero también del 36% de las salidas, siendo responsables del 52% del saldo negativo (59% en Valladolid). Pero si las personas jóvenes buscan una primera vivienda fuera de la capital, también matrimonios de mediana edad con hijos e hijas trasladan su hogar a la periferia por lo que, salvo entre las personas jubiladas, en todos los grupos las pérdidas de efectivos superan a las ganancias. En 2006 abandonaron las nueve capitales 40.148 habitantes menores de 65 años y se afincaron en ellas otros 27.240 procedentes del resto de la región, mientras entre los mayores de esa edad los desplazamientos fueron más equilibrados y de signo positivo, 2.323 frente a 2.460.

Cuadro 3.1.2-8 Población en las capitales y sus franjas periurbanas, 2006-2007

	Población provincial	Capitales de provincia y su entorno				Variación 2006-07
		Capital	Entorno % urbano	en el entorno	% Capital	Entorno
Ávila	168.638	53.794	1.344	2,50	0,98	3,07
Burgos	365.972	174.075	17.386	9,99	0,23	19,07
León	497.387	135.059	59.151	43,80	-1,41	3,74
Palencia	173.281	82.286	8.081	9,82	0,03	6,58
Salamanca	351.326	155.921	51.550	33,06	-2,40	6,77
Segovia	159.322	56.047	14.314	25,54	1,03	9,38
Soria	93.593	38.205	2.522	6,60	0,53	8,43
Valladolid	521.661	316.564	84.927	26,83	-1,06	6,93
Zamora	197.237	66.138	4.469	6,76	0,00	5,38
Total	2.528.417	1.078.089	243.744	22,61	-0,68	6,97

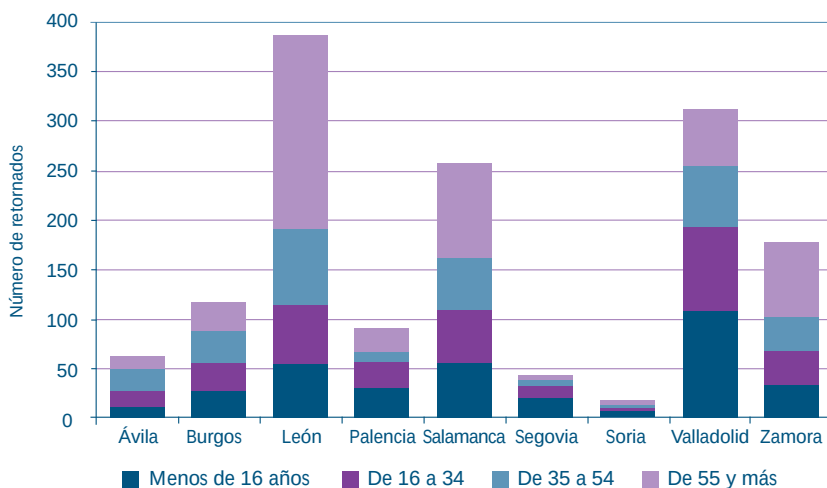
Nota: Se contabilizan en el entorno urbano los municipios periurbanos y del área de influencia urbana.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2006 y 2007 (INE).

La consecuencia de tales cambios se aprecia con claridad en la evolución de los entornos urbanos de las capitales, siempre al alza, agrupando en 2007 a cerca de un cuarto de millón de habitantes, la décima parte de la población regional, más de 1/3 de la capital en León y Salamanca y por encima del 25% en Segovia y Valladolid. La expansión de la periferia residencial en Burgos es más reciente pero muy rápida y la ciudad ha comenzado ya a experimentar pérdidas sensibles por este motivo. Junto a su distribución por grupos de edad, estas cifras indican una intensificación del proceso de envejecimiento demográfico en los principales núcleos urbanos y el continuo rejuvenecimiento de los municipios de su alfoz, paralelo a la transformación del modelo de poblamiento. La concentración en un limitado número de poblaciones, ya discernida en años anteriores, continuó produciéndose en 2006. San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre agrupan el 74% de los residentes en el entorno capitalino de León, Laguna de Duero, Arroyo de la Encomienda, Tudela de Duero y La Cistérniga el 54% en el de Valladolid y Alba de Tormes, Santa Marta de Tormes y Villamayor el 48% en Salamanca. Los once municipios mayores de cinco mil habitantes favorecidos por los desplazamientos centrífugos de población procedentes de sus capitales (los ya citados junto a Valverde de la Virgen en León y Villamuriel de Cerrato en Palencia) concentran el 52% de la población residente en las franjas urbanas de las capitales.

El paisaje dibujado por las migraciones exteriores entre Castilla y León y el extranjero es diametralmente opuesto, tanto en el caso de las protagonizadas por personas españolas como por foráneas, pues los saldos resultan siempre positivos y, entre los segundos, también elevados. La emigración de la población castellana y leonesa fuera del país es muy limitada, apenas 833 personas en 2006, más de la mitad en edades activas de 25 a 44 años, protagonizadas en su mayoría por personal técnico y profesionales desplazados por motivos laborales. Los retornos, si bien asimismo escasos, duplican esa cifra (1.503) e incluyen a personas de toda la franja etaria. A escala provincial destaca la importancia que tiene en León, Salamanca y Zamora el retorno de personas jubiladas, mientras en Burgos y Valladolid hay mayor presencia relativa de activos de 25 a 44 años. Los menores de edad son una minoría salvo en Valladolid y responden a desplazamientos de carácter familiar, por motivo de estudios o reagrupamiento familiar en casos de inmigrantes con doble nacionalidad. El reducido saldo migratorio a escala regional, favorable en 670 personas, apenas incide en el crecimiento demográfico y mantiene cifras similares a las de años precedentes.

Gráfico 3.1.2-6 Inmigración internacional de retorno según grupos de edad y provincias, 2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE) y elaboración propia.

Cuadro 3.1.2-9 Migraciones internacionales, 2006

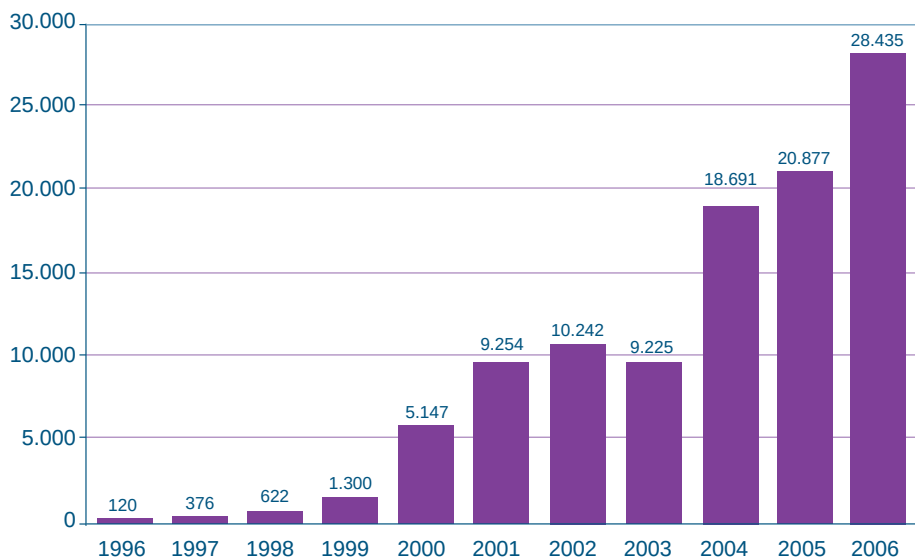
	Población Española			Población Extranjera			Total		
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo
Ávila	70	64	6	2.536	127	2.409	2.606	191	2.415
Burgos	125	106	19	5.919	958	4.961	6.044	1.064	4.980
León	387	159	228	4.101	267	3.834	4.488	426	4.062
Palencia	93	42	51	1.072	162	910	1.165	204	961
Salamanca	262	166	96	3.347	728	2.619	3.609	894	2.715
Segovia	46	31	15	3.726	473	3.253	3.772	504	3.268
Soria	19	20	-1	1.331	96	1.235	1.350	116	1.234
Valladolid	317	182	135	4.966	408	4.558	5.283	590	4.693
Zamora	184	63	121	1.437	144	1.293	1.621	207	1.414
Castilla y León	1.503	833	670	28.435	3.363	25.072	29.938	4.196	25.742

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Los retornos se producen prioritariamente desde la UE (44%), en especial de Francia, Alemania y Suiza, países destinatarios de la emigración castellana y leonesa en los años sesenta y en menor cuantía, del resto del continente (17%) y de América (29%), en este caso más repartidos espacialmente, aunque predominan las llegadas desde Argentina y Venezuela, a los que se han añadido recientemente quienes han estado en Estados Unidos y China por motivos profesionales. En lo que respecta a la emigración actual, la UE ha incrementado su atractivo como destino (54%) y ha descendido relativamente el de los países europeos no miembros (10%) debido a la reducción de flujos hacia Suiza, aunque aumentan hacia otros países del Este y el continente americano conserva su interés (28%).

El aporte de la inmigración extranjera procedente directamente del exterior es el factor determinante del crecimiento demográfico durante los últimos años y sus cifras mantienen una tendencia ascendente. Entre el 1 de Enero de 2006 y 2007 supusieron la llegada a la Comunidad de 28.435 personas, un 36% más que en el año anterior. En cuanto a los desplazamientos en sentido inverso, aún habiendo aumentado, continúan siendo reducidos, dando por tanto un saldo neto de 25.072, superior en un 24% al de 2005. Castilla y León fue la novena Comunidad Autónoma tanto en el ranking de llegadas como en el saldo resultante, pero se debe tener en cuenta que el 68% de los flujos de entrada se concentraron en tan sólo cuatro comunidades (Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía), acogiendo 545.049 de los 800.398 personas extranjeras que arribaron a nuestro país en 2006, por lo que se encuentra en el grupo que recibe anualmente entre 20.000 y 40.000 inmigrantes, integrado por Castilla-La Mancha, Canarias, Murcia, Baleares, Castilla y León, Aragón y el País Vasco, cuando en las restantes las cifras no llegan ni a 10.000, salvo en Galicia (16.962). Burgos y Valladolid fueron las provincias más beneficiadas por estos flujos internacionales, seguidas de León y Segovia, mientras en Palencia, Soria y Zamora los saldos resultantes son reducidos.

Gráfico 3.1.2-7 Personas Inmigrantes extranjeras procedentes del exterior, 1996-2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Cuadro 3.1.2-10 Personas Inmigrantes extranjeras procedentes del exterior por grupos de edad en 2006

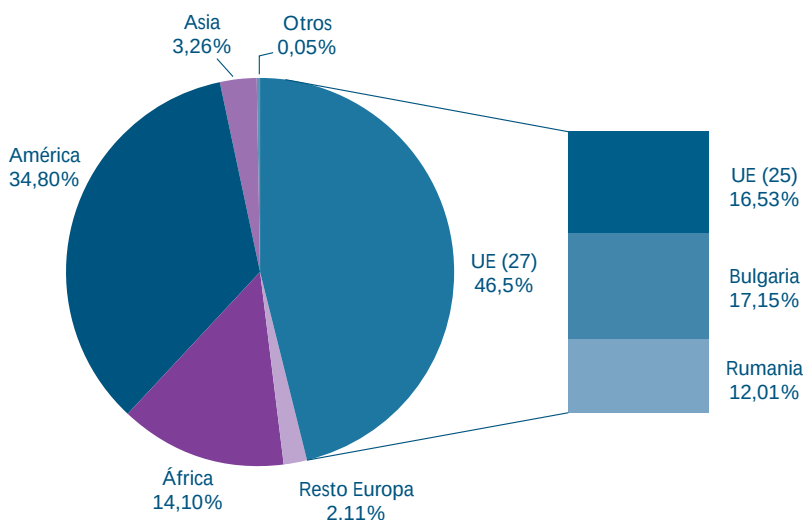
	< 16	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total
Ávila	640	572	678	417	163	37	29	2.536
Burgos	951	1.419	1.852	1.050	478	132	37	5.919
León	629	1.016	1.354	694	296	73	39	4.101
Palencia	197	265	307	180	86	28	9	1.072
Salamanca	566	726	1.029	592	288	99	47	3.347
Segovia	533	933	1.129	718	310	77	26	3.726
Soria	254	309	379	207	125	42	15	1.331
Valladolid	914	1.128	1.512	833	378	146	55	4.966
Zamora	214	331	429	262	151	37	13	1.437
Castilla y León	4.898	6.699	8.669	4.953	2.275	671	270	28.435

Fuente: Estadísticas de variaciones residenciales (INE).

Como sucede desde comienzos del nuevo siglo, la estructura por edad de la inmigración extranjera se caracteriza por su extrema juventud, dominando el grupo de 25 a 34 años y concentrando las personas adultas de hasta 45 años el 71% de los flujos. La inmigración familiar, incluyendo menores de edad, posee un papel destacado, procedente sobre todo de países de Europa Oriental (Bulgaria y Rumania), cobrando también fuerza la reagrupación familiar salvo entre los africanos. Los mayores de 55 años no alcanzan siquiera el 3% y son, en su mayoría, jubilados de Europa Occidental. Tales rasgos son comunes en todas las provincias, con independencia de la cuantía de su saldo migratorio.

La procedencia de la inmigración extranjera en 2006 siguió las pautas ya conocidas, predominando los de nacionalidad europea (12.805), americanas (10.842) y africanas (3.865). Europa Oriental continuó a la cabeza como región de origen, pero sólo por los intensos flujos generados por Bulgaria y Rumania, no incorporados a la UE hasta 2007, pues del resto de países solamente Ucrania superó el centenar de inmigrantes. Los portugueses y portuguesas supusieron más de la mitad de las 3.974 entradas desde la Unión Europea, seguidos por las personas polacas y a gran distancia, francesas e italianas. Entre estos dos últimos grupos, al igual que los restantes de Europa Occidental, se incluyen tanto personas activas como jubiladas, mientras en todos los demás dominan claramente los trabajadores y trabajadoras. En general, el número de varones es ligeramente superior al de mujeres en el conjunto de flujos europeos. De América arribaron en mayor número personas colombianas, brasileñas, bolivianas y dominicanas, descendiendo considerablemente las llegadas desde Ecuador y manteniendo, como en años anteriores, un elevado índice de feminidad (1,19 para el conjunto latinoamericano y de 1,25 en los países citados). Los y las marroquíes concentran los flujos africanos, pues salvo ellos, solamente Argelia superó el centenar de emigrantes hacia Castilla y León. Se trata de una emigración extremadamente masculinizada, con un promedio de dos varones por cada mujer que se eleva a cuatro o más cuando el origen es África subsahariana. La inmigración asiática es reducida (910) y de carácter familiar, aunque sin alcanzar el equilibrio entre sexos, con un índice de feminidad del 0,8 para el conjunto mayoritario formado por los chinos pero inferior en las restantes nacionalidades.

Gráfico 3.1.2-8 Personas Extranjeras residentes en Castilla y León según procedencia, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Salvo por la caída de la inmigración ecuatoriana, los flujos dominantes en 2006 no han supuesto cambios significativos en la composición por nacionalidades de las personas extranjeras residentes en Castilla y León. Pero a efectos clasificatorios sí ha tenido lugar una modificación destacada, la debida a la incorporación a la UE de Bulgaria y Rumania, los dos países con mayor presencia en la Comunidad. Así, los y las inmigrantes nacidos en la UE pasaron a partir de 2007 a ser predominantes, si bien el 64% proceden de los países citados, continuando Bulgaria en primer lugar pero acrecentándose con rapidez la cifra de personas rumanas. Los portugueses y las portuguesas, cuartos en número, constituyen el 55% de las personas europeas restantes y junto a las de Bulgaria, tienen una importancia relativa muy superior a la que les corresponde en otras CC.AA. De otras nacionalidades sólo los y las procedentes de Polonia poseen cierta relevancia, mientras los residentes con origen en Europa Occidental no alcanzan en ningún caso concreto las dos mil personas (francesas, italianas, alemanas...). Los y las latinoamericanas han pasado en consecuencia a ocupar un segundo lugar, pese al incremento de sus inmigrantes, de entre los cuales abundan principalmente personas colombianas y ecuatorianas, comenzando a destacar las cifras de brasileñas, dominicanas y bolivianas. Marruecos es el tercer país en aportar residentes foráneos a la región, en una proporción inferior a la nacional pero también en rápido crecimiento, mientras del resto de África únicamente los y las argelinas superan el millar. El mayor número de inmigrantes asiáticos corresponde a China, seguida a gran distancia por Pakistán.

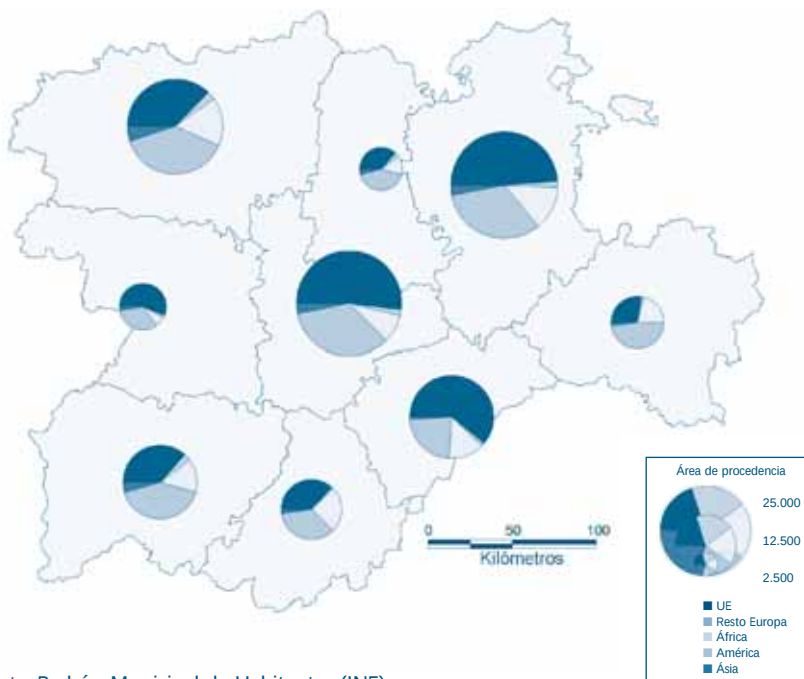
Cuadro 3.1.2-11 Extranjeros residentes en las provincias de Castilla y León según procedencia, 2007

	Total	Europa					Total	África	América	Asia	Otros
		UE (25)	Bulgaria	Rumania	UE (27)	Resto Europa					
Ávila	8.500	857	586	1.679	3.122	97	3.219	2.093	2.982	205	1
Burgos	23.680	4.124	3.371	4.052	11.547	452	11.999	3.203	7.738	733	7
León	19.265	4.489	1.466	1.215	7.170	566	7.736	3.175	7.351	994	9
Palencia	4.631	604	715	369	1.688	163	1.851	646	1.924	197	13
Salamanca	12.307	2.713	770	1.022	4.505	394	4.899	1.780	5.059	558	11
Segovia	15.729	2.501	5.543	1.550	9.594	221	9.815	2.142	3.616	154	2
Soria	6.855	435	800	636	1.871	110	1.981	1.429	3.291	152	2
Valladolid	23.087	2.445	6.233	3.326	12.004	418	12.422	2.019	7.897	745	4
Zamora	5.727	1.627	1.056	537	3.220	107	3.327	399	1.828	166	7
Castilla y León	119.781	19.795	20.540	14.386	54.721	2.528	57.249	16.886	41.686	3.904	56

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

A escala provincial encontramos algunas diferencias significativas, como la mayor presencia de europeos en Zamora (por la inmigración portuguesa), Segovia (gracias a la inmigración búlgara y rumana), Valladolid y Burgos (por ambos motivos). Ávila y Soria muestran un colectivo marroquí numeroso, al igual que el latinoamericano, también dominante en las provincias de Palencia, Salamanca y, casi a la par con los europeos, en León. La diversidad de procedencias es no obstante muy superior a la que pueda suponerse a partir de estos rasgos generales, como demuestra el que a comienzos de 2007 residían en la Región personas extranjeras de más de un centenar de países diferentes (eliminando los casos meramente anecdóticos, con menos de diez representantes) y solamente el 34% eran castellano hablantes. Si tenemos en cuenta que en 2001 el número de países se reducía a la mitad y que el incremento de los flujos procedentes de cada región del mundo ha sido similar, en torno a un 28% anual acumulado, el papel de Castilla y León como receptor se ha extendido prácticamente por igual en todos los territorios de origen, englobando en Europa un mayor número de países del Centro y Este, en Latinoamérica de Centroamérica y el Caribe, además de Argentina y Brasil, y de África subsahariana y Asia de casi todas las procedencias posibles, aún siendo escasos los naturales de cada uno de esos países.

Mapa 3.1.2-2 Población extranjera según áreas de procedencia, 2007



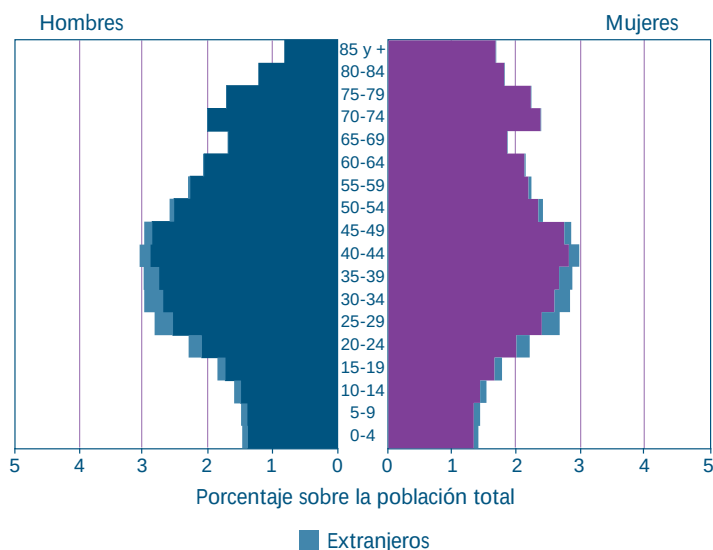
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

3.1.3 Estructuras por sexo y edad: los contrastes provinciales

Siendo clara la incidencia de la inmigración en el crecimiento demográfico, ésta no ha adquirido aún la suficiente entidad como para desdibujar los rasgos más impactantes de las estructuras por sexo y edad de la población, caracterizadas por un doble y continuado proceso de envejecimiento. Envejecimiento por la cúspide de la pirámide, gracias al progresivo incremento de la esperanza de vida, pero asimismo por la base, por el mantenimiento de una baja natalidad, pese a que en los últimos años se haya logrado al menos estabilizar el tamaño de las nuevas generaciones. Resultado de ello es una relación entre mayores y jóvenes o índice de envejecimiento de 1,8, menor en las provincias con elevada capacidad de atracción de inmigrantes merced a su generación de empleo (Burgos, Segovia y sobre todo, Valladolid), pero sumamente elevado en aquellas con una dinámica natural más recesiva (Ávila, León, Soria y Zamora). El problema sin embargo no es sólo el envejecimiento, pues una persona de 65 años –edad límite utilizada para este cómputo– no puede hoy día asimilarse a dependiente, sino el sobre envejecimiento, la proporción de mayores con 80 o más años sobre el total del grupo, cerca del 32% en Cas-

tilla y León, cinco puntos por encima del promedio nacional. La edad media supera en cuatro años ese promedio, con un mínimo de 42,5 en Valladolid, ya de por sí muy elevado, pero alcanzando los 47,6 en Zamora. Semejante distribución de las cohortes etarias implica una disponibilidad de mano de obra relativamente escasa en comparación con el total demográfico, con una proporción de personas activas teóricas del 65% (68% en España). A medio plazo la situación será aún más comprometida, en cuanto que las generaciones de jóvenes llamados a sustituir a quienes se encuentran próximos a la jubilación poseen un menor tamaño. En efecto, el índice de reemplazo de activos resulta inferior a la unidad, salvo en Segovia, pese a los efectos positivos de la inmigración exterior en provincias como Burgos o Valladolid. Tras el paso a la jubilación de las generaciones surgidas durante la Guerra Civil, las que lo harán en las próximas décadas serán cada vez más numerosas, agravando el déficit.

Gráfico 3.1.3-1 Pirámide de población de Castilla y León, 2007.
Porcentaje de extranjeros sobre población total



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

La pirámide de Castilla y León presenta por el momento unas cohortes de personas adultas jóvenes relativamente potentes, al menos en los grupos de edad activa de 25 a 39 años (la entrada en el mercado laboral se produce en torno a los 24 años), engrosados por la inmigración extranjera y con suficiente capacidad de adaptación para

encarar las necesidades de mercado durante algunos años, pero sin reemplazo posible por parte de la población autóctona de menor edad, mermada aún por la emigración de los mejor preparados a otras CC.AA. En cuanto a la prolongación de la vida laboral como fórmula para evitar la caída de las tasas de actividad, en España la edad media de jubilación es ya una de las más elevadas de Europa, superior a los 63 años, pero son escasas las personas que piensan en mantenerse activas por encima de los 65 –sólo un 9% de las mayores de 50–. Incluso en el grupo de mayores de 55 años la tasa de empleo, del 19% para el conjunto nacional, es Castilla y León del 16%, agravando así la problemática impuesta por la estructura demográfica.

Cuadro 3.1.3-1 Índice de masculinidad por grupos de edad

	Jóvenes	Adultos	Mayores	Total
Ávila	1,05	1,10	0,81	1,01
Burgos	1,07	1,11	0,76	1,02
León	1,07	1,03	0,74	0,95
Palencia	1,03	1,07	0,72	0,97
Salamanca	1,07	1,02	0,75	0,95
Segovia	1,06	1,11	0,77	1,02
Soria	1,05	1,12	0,79	1,02
Valladolid	1,03	1,02	0,74	0,96
Zamora	1,05	1,08	0,78	0,98
Castilla y León	1,06	1,06	0,76	0,98
España	1,06	1,03	0,73	0,98

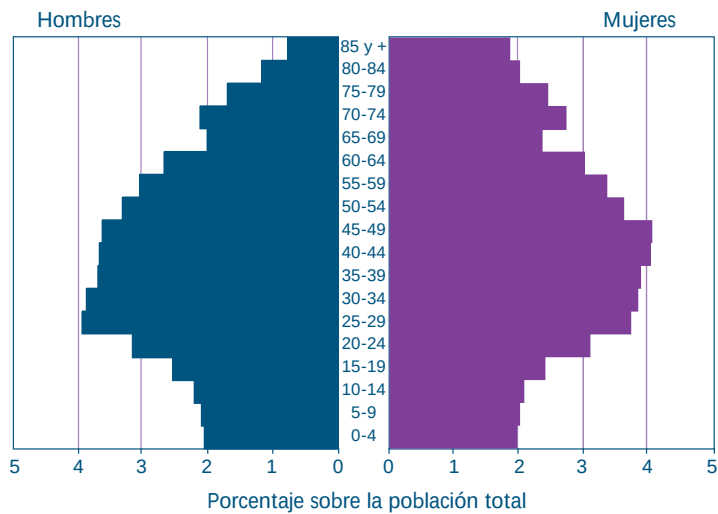
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

La estructura por sexos se encuentra condicionada por su distribución en el nacimiento, donde la tasa de masculinidad siempre supera la unidad y por la longevidad femenina, plasmada en una presencia numerosa de mujeres en los grupos de edad avanzada. Se observa un pequeño déficit de población femenina en las edades intermedias, ligado a las diferencias por sexo en la composición de los flujos migratorios extra regionales. Aunque emigra un número ligeramente superior de varones, estos representan el 53% de la inmigración interior hacia Castilla y León. Por el contrario, en el grupo de mayores los índices de masculinidad caen rápidamente, superando la media nacional y alcanzando mínimos en las provincias de Ávila, Soria y Zamora, las cuales poseen los mayores porcentajes de población anciana.

Las capitales provinciales presentan estructuras muy semejantes al conjunto regional, si bien su índice de envejecimiento es inferior, aunque elevado (1,4) y la edad

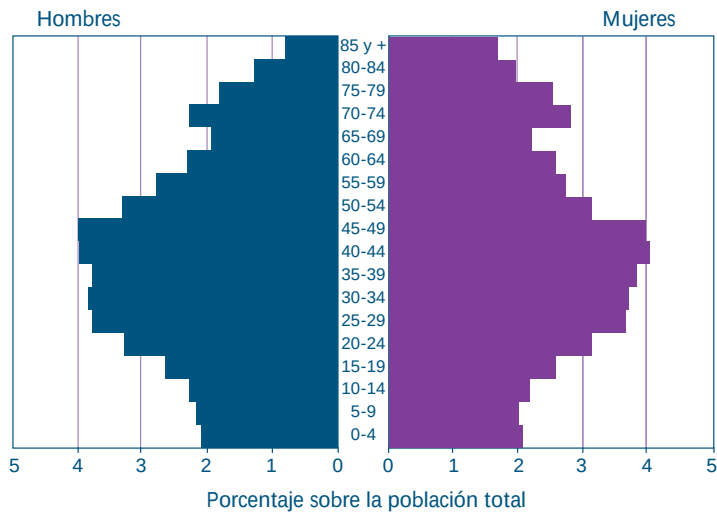
media desciende a los 43 años. Con unas cohortes de personas adultas jóvenes más potentes, su proporción de población activa (67,5%) se acerca al promedio nacional y, en el caso de los varones, superan a las generaciones precedentes. No así con respecto a las mujeres, debido a las diferencias en la migración por sexos ya indicadas. Ni en las capitales ni en el resto de las ciudades se ha conseguido por el momento engrosar la base de la pirámide y el proceso de envejecimiento se halla en pleno desarrollo en todas ellas, si bien en las segundas todavía existe la posibilidad de reemplazo de la población activa.

Gráfico 3.1.3-2 Pirámide de población de las capitales de provincia de Castilla y León, 2007



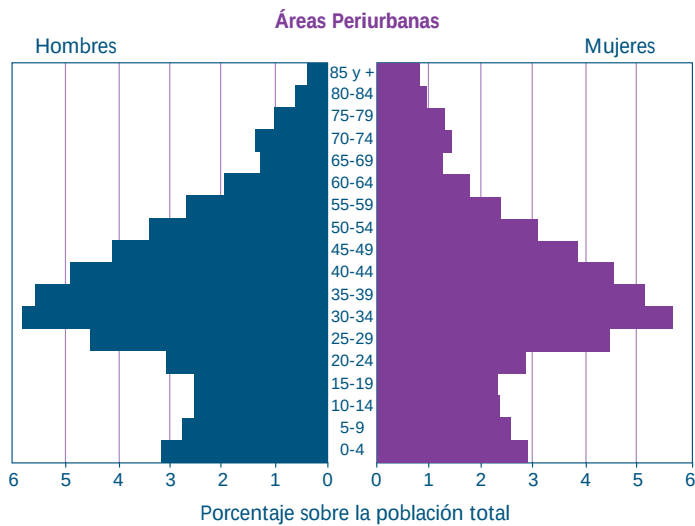
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Gráfico 3.1.3-3 Pirámide de población de las ciudades no capitales de Castilla y León, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Gráfico 3.1.3-4 Pirámide de población de las áreas de influencia urbana de Castilla y León, 2007

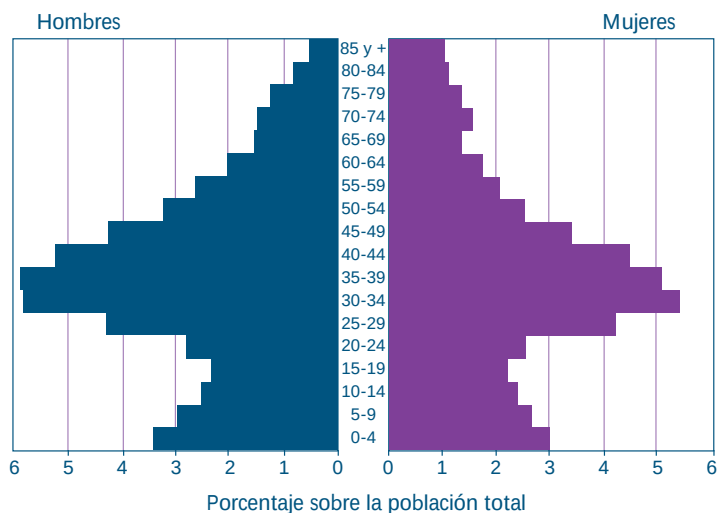


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

El grupo de municipios enclavados en franjas periurbanas y áreas de influencia urbana ha desarrollado unas estructuras demográficas totalmente ajenas al resto de la Región, con las características propias de poblaciones jóvenes. La edad media es inferior a los 38 años y su índice de envejecimiento oscila entre el 0,6 y 0,7, con un porcentaje de octogenarios del 3%, cuando en el conjunto de la Comunidad es del 7%. La población adulta joven conforma unas cohortes numerosas, con un potencial de personas activas que sobrepasa el 70%. La población adulta menor de 40 años supera ampliamente al grupo de 40 a 64, asegurando su reemplazo. Este conjunto dominante incluye además a la población en edad reproductora, hecho traducido en el incremento constante de la base de la pirámide, caso único en toda la Región.

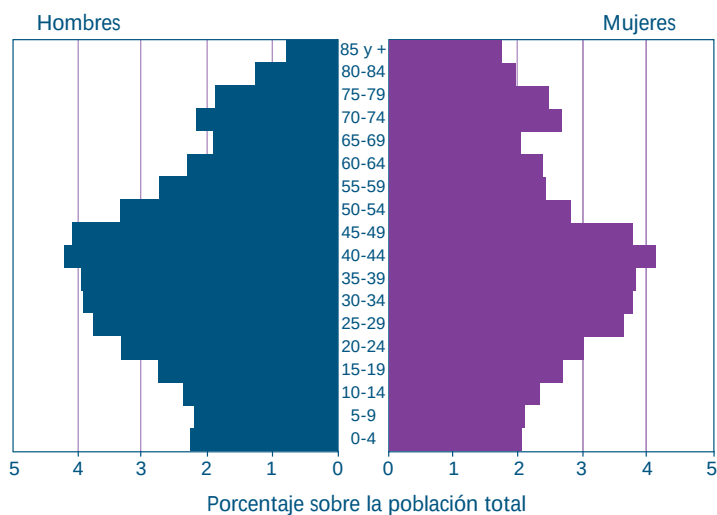
Se trata de una población vinculada económicamente a las capitales, expulsada de éstas por la carestía de la vivienda y atraída por una calidad de vida más acorde a sus expectativas. Dominan las parejas de jóvenes profesionales, con niveles de cualificación media y alta, ambos económicamente activos pero aún así con las mayores tasas de fecundidad de la Comunidad. En el periurbano el promedio es de 1,6 hijos e hijas por mujer, ascendiendo en las áreas de influencia a 1,8, cuando en las capitales se ha reducido a 1,2 y en el resto de las ciudades a 1,1. Junto a este transvase de los hogares jóvenes hacia a periferia, primero al periurbano, luego, según se colma éste, a áreas de influencia abarcando municipios más lejanos, los mayores permanecen en el medio urbano tradicional, introduciendo así diferencias significativas en las tasas de mortalidad. Si en el conjunto de ciudades éstas llegan al 9,1%, en las periferias se reducen al 5,5% mientras la natalidad varía del 8,9% al 13,3%. En definitiva, en escasos kilómetros se pasa de un crecimiento natural nulo o negativo a otro cercano al 1% anual, para retomar valores negativos en el medio rural. Con menos de una décima parte de la población castellana y leonesa, los entornos urbanos agrupan el 13% de las personas adultas de 25 a 39 años edad, el 12% de las cohortes fértiles y el 14% de las mujeres de 30 a 39 años, edades en las cuales se concentra la fecundidad. Aún más, el 16% de los nacimientos se producen en ellos, lo cual es lógico si consideramos que también lo hace el 18% de los nuevos matrimonios.

Gráfico 3.1.3.5 Pirámide de población de las áreas de Influencia urbana 2007



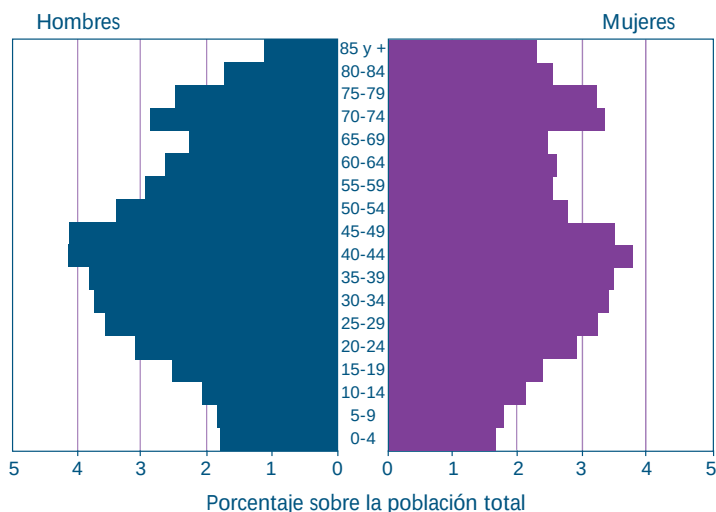
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Gráfico 3.1.3-6 Pirámide de población de los municipios de 5.000 a 9.999 habitantes de Castilla y León, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Gráfico 3.1.3-7 Pirámide de población de los municipios de 2.000 a 4.999 habitantes de Castilla y León, 2007

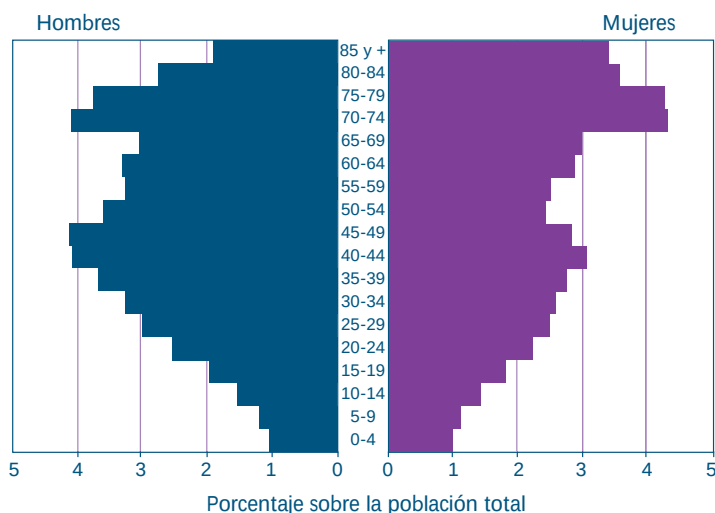


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Los centros de servicios han desarrollado unas estructuras por edad semejantes en parte a las urbanas, con una población incluso más joven que la de éstas en los de tamaño superior a los 5.000 habitantes, donde la edad media es de 42,1 años, ascendiendo a los 45,4 años en los restantes. El proceso de envejecimiento, intenso en estos últimos (2 personas ancianas por cada joven), es inferior al promedio regional y al urbano en los grandes núcleos del ámbito rural (1,3), merced a la capacidad de atracción que han ejercido y siguen ejerciendo sobre la población activa joven de sus comarcas. Parte del freno al envejecimiento de las cohortes activas es debido sin embargo al éxodo rural de los años sesenta, que sustrajo población que actualmente superaría los cincuenta años de edad. También hoy día la población activa joven se ve tentada por la emigración, pero ésta incide en los núcleos menores, donde ya no se da el reemplazo de activos. La variedad de situaciones es muy amplia, aunque en general responde a la entidad demográfica de cada uno y, pese a la reducción del tamaño de las nuevas generaciones, la base de la pirámide ha logrado mantener una cierta estabilidad en los últimos diez o quince años, tras el retroceso generalizado durante período 1975-1995. Lo mismo puede decirse del comportamiento de la dinámica natural, con tasas de natalidad que oscilan desde el 9,2% al 6,8% y de mortalidad del 9,8% al 12,6%, por lo si bien una docena de centros poseen un crecimiento vegetativo positivo, son mayoría aquellos donde

sucede lo contrario. Pero como la inmigración interior y exterior contribuyen asimismo a la fijación de población en todos ellos, con saldos positivos el ser núcleos de destino prioritario en el medio rural –un 5,2% de sus residentes son personas extranjeras–, las 2/3 partes mantuvieron o aumentaron ligeramente su población entre 2006 y 2007.

Gráfico 3.1.3-8 Pirámide de población de los municipios menores de 2.000 habitantes de Castilla y León, 2007



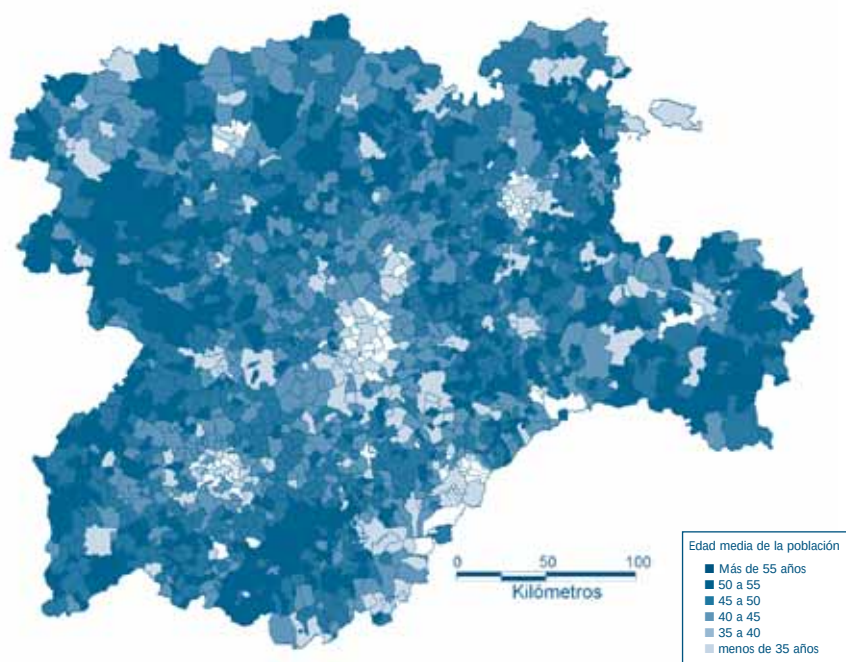
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

En el resto del mundo rural el proceso de envejecimiento demográfico conserva su conocida tendencia al alza, con 4,3 personas ancianas por cada joven, una tasa de sobre envejecimiento del 34% y una edad media de 51,3 años. Las generaciones dominantes superan los 70 años, con tasas de feminidad extremadamente altas debido a la longevidad femenina, pero la falta de mujeres adultas es notoria, pues han emigrado en mayor medida que en los varones, aún afectando con gran intensidad a ambos sexos. Entre los 20 y 40 años solo el 45% de las personas residentes son mujeres y la proporción se reduce en edades activas superiores, hasta apenas un 40% entre los 45 y 55 años. No es de extrañar en tales condiciones que la tasa de nupcialidad no llegue ni al 2%, la natalidad sea inferior al 4% y en cambio, la mortalidad supere el 14%. El mercado laboral se encuentra desabastecido, sin que el aporte migratorio exterior implique algo más que pequeños matices o soluciones coyunturales, al contar con apenas un 3% de personas extranjeras entre

sus habitantes y no en todos los casos, pues un tercio de los municipios del grupo carecen de ellos.

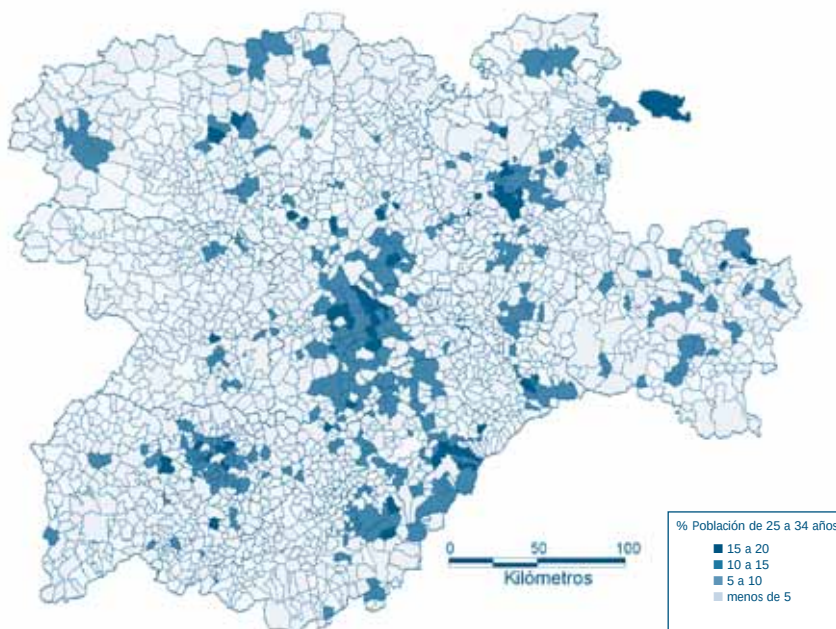
La distribución de los centros urbanos, municipios de su entorno y centros de servicios marca en definitiva los grandes contrastes territoriales en las estructuras por sexo y edad de los habitantes de Castilla y León, surgiendo como espacios aislados capaces de concentrar la población más joven, a la par que la mejor preparada y adaptable a las exigencias del mercado laboral, frente al continuo rural caracterizado por edades medias demasiado elevadas, las cuales se incrementan desde Valladolid hacia los bordes regionales, siguiendo un modelo circular distorsionado por las restantes capitales provinciales y un reducido número de centros comarcales de servicios. Si en los primeros la edad media es inferior a los 43 años, más allá de los principales valles fluviales supera los 50 y tanto en los límites montañosos como en las penillanuras occidentales, los 55 años.

Mapa 3.1.3-1 Edad media de la población, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Mapa 3.1.3-2 Población de 25 a 34 años de edad, 2007



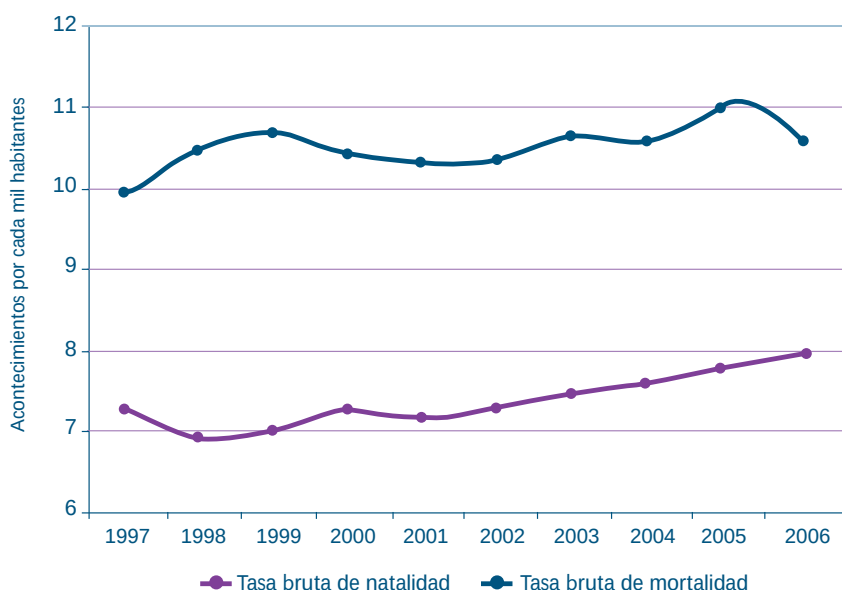
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

3.1.4 Evolución reciente de la dinámica natural

A lo largo del 2006 las tasas de natalidad siguieron tanto en España como en Castilla y León la tendencia al alza iniciada con el siglo y propiciada por la llegada de familias extranjeras y una ligera recuperación de la fecundidad local. Las diferencias en los puntos de partida mantienen no obstante a la Comunidad en unos valores reducidos, pese al mayor ritmo de incremento de esta variable. También al igual que en el resto del país, la mortalidad experimentó un descenso durante ese año, pero las defunciones superan con amplitud a los nacimientos y por tanto el crecimiento natural fue negativo, aún perdiendo por ello menos población que en años anteriores. Las curvas de la natalidad y la mortalidad se acercan lentamente, retrocediendo a la situación existente a mediados de los años noventa, aunque falta mucho para alcanzar el crecimiento positivo de los ochenta. En cuanto a la nupcialidad, su tasa, algo inferior en la Comunidad, ha descendido en ambos territorios, si bien la causa puede encontrarse en el aumento de las parejas de hecho, como confirma en parte el que el 23% de los nacimientos se produzcan fuera del matrimonio (el 28% en España) y que, según la Estadística de Hogares y Familias 2007

de la Junta de Castilla y León, el 48% de los hogares están formados por parejas con hijos e hijas, mientras sólo un 7% corresponde a un adulto con hijos e hijas, lo cual incluye tanto a madres solteras como otras situaciones. No varía en cambio la tendencia al alza en la edad media de la primonupcialidad, 32,8 años para los varones y 30,3 las mujeres, en los dos casos superior al promedio nacional, que también ha ascendido (31,8 y 29,6 respectivamente). La esperanza de vida media al nacer se alarga a los 82,3 años, con una diferencia de casi siete entre varones (79,1) y mujeres (85,7). El 85% de ellos estas personas alcanzarán la edad de jubilación, elevándose la proporción al 93% entre las féminas, habiendo aumentado también las probabilidades de supervivencia a partir de ese momento hasta los 84,1 y 88,5 años, respectivamente.

Gráfico 3.1.4-1 Evolución de la dinámica natural en Castilla y León, 1997-2006



Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Las principales diferencias a escala provincial en cuanto al crecimiento vegetativo derivan del mayor o menor grado de envejecimiento y por tanto, no es de extrañar que sólo Burgos, Segovia y Valladolid presenten saldos prácticamente nulos, frente al resto de las provincias y en especial, Zamora, donde son claramente negativos. Esta última, junto a León, posee las menores tasas de natalidad, correspondiendo a Ávila, Soria y Zamora los mayores índices de mortalidad. Las defunciones han disminuido en cifras absolutas con respecto a 2005 con la única excepción de Soria,

aumentando los nacimientos salvo en León, Salamanca y Soria. En cuanto a la nupcialidad, nuevamente destaca Valladolid, cuya tasa cercana al 5% es la única en sobrepasar la media nacional.

Cuadro 3.1.4-1 Evolución reciente de la dinámica natural en España y Castilla y León, 2001-2006

	España				Castilla y León			
	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento
	(por 1.000 habitantes)			(por 100 h.)	(por 1.000 habitantes)			(por 100 h.)
2001	5,11	9,98	8,84	0,11	4,06	7,16	10,32	-0,32
2002	5,12	10,14	8,92	0,12	4,19	7,37	10,73	-0,34
2003	5,05	10,52	9,16	0,14	4,16	7,56	10,98	-0,34
2004	5,06	10,65	8,71	0,19	4,17	7,67	10,68	-0,30
2005	4,80	10,75	8,93	0,18	3,98	7,85	11,11	-0,33
2006	4,62	10,96	8,43	0,25	3,87	7,97	10,54	-0,26

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Cuadro 3.1.4-2 Dinámica natural de la población por provincias, 2006

	Nupcialidad		Natalidad		Mortalidad		Crecimiento vegetativo		Fecundidad	
	Matrimonios	Tasa	Nacimientos	Tasa	Defunciones	Tasa	Saldo	Tasa	ISF	Tasa
Ávila	594	3,53	1.358	8,08	2.057	12,24	-699	-0,42	1,26	36,08
Burgos	1.407	3,86	3.123	8,56	3.382	9,27	-259	-0,07	1,28	36,59
León	1.623	3,26	3.294	6,62	5.520	11,10	-2.226	-0,45	1,00	28,49
Palencia	671	3,88	1.248	7,21	1.913	11,06	-665	-0,38	1,08	30,94
Salamanca	1.336	3,80	2.629	7,47	3.657	10,39	-1.028	-0,29	1,12	31,93
Segovia	586	3,71	1.421	9,00	1.567	9,92	-146	-0,09	1,34	38,32
Soria	308	3,29	720	7,70	1.165	12,46	-445	-0,48	1,23	35,24
Valladolid	2.504	4,81	4.792	9,21	4.448	8,55	344	0,07	1,28	36,70
Zamora	565	2,86	1.190	6,03	2.441	12,37	-1.251	-0,63	1,00	28,57
Castilla y León	9.594	3,80	19.775	7,83	26.150	10,36	-6.375	-0,25	1,17	33,46
España	203.453	4,53	482.957	10,75	371.478	8,27	111.479	0,25	1,47	41,92

Nota: Tasas en acontecimientos por cada mil habitantes, crecimiento vegetativo por cien habitantes e ISF en hijos por mujer. Poblaciones medias de referencia tomadas del Padrón Municipal de Habitantes de 2006 y 2007.

Fuente: Movimiento Natural de la Población y Padrón Municipal de Habitantes (INE).

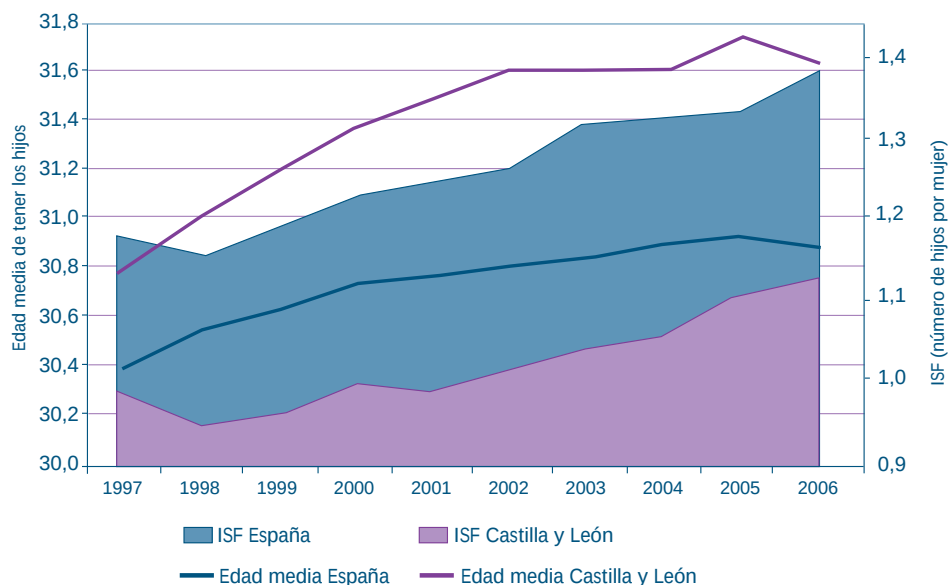
Cuadro 3.1.4-3 Nacimientos por nacionalidad de la madre, 2006

	Española	Extranjera	% Extranjera
Ávila	1.137	221	16,27
Burgos	2.666	457	14,63
León	3.000	294	8,93
Palencia	1.156	92	7,37
Salamanca	2.422	207	7,87
Segovia	1.150	271	19,07
Soria	567	153	21,25
Valladolid	4.367	425	8,87
Zamora	1.100	90	7,56
Castilla y León	17.565	2.210	11,18
España	403.054	79.903	16,54

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Dado que difícilmente se puede incidir sobre la evolución de la mortalidad, sobre todo considerando la elevada esperanza de vida ya alcanzada, es en los posibles cambios de la fecundidad donde reside la clave de la futura evolución de la dinámica natural. El índice sintético de fecundidad aumentó un 16% en los últimos diez años, pero aún se mantiene en valores reducidos (1,2 hijos e hijas por mujer) e inferiores a los nacionales (1,5). La media de tener los hijos o hijas se sitúa en 31,7 años, por encima de la española, ya de por sí elevada (30,9 años), si bien parece haberse estabilizado desde 2002, tras un período de alza continua y de distanciamiento en relación a la evolución del conjunto nacional. Las tasas de fecundidad más altas corresponden a las cohortes de 30 a 35 años y oscilan entre el 80% y 90%, lo cual beneficia coyunturalmente los resultados de la natalidad, al encontrarse entre los grupos etarios de mayor entidad en el conjunto de las edades fértiles, aunque el análisis de la pirámide de población nos indica su tendencia a la reducción. Otro dato positivo reside en el comportamiento de las extranjeras, con una fecundidad de 1,8 hijos por mujer, superior a las castellanas y leonesas (1,1). El número de personas nacidas de madres españolas apenas varió entre 2005 y 2006, pero el de madres extranjeras se acrecentó un 19%, representando el 11% de los totales, cuando el año anterior no llegaba al 10%. Si lo comparamos con las cifras de inmigrantes residentes, su aporte a la natalidad duplica sobradamente al peso relativo de este grupo en el total de la población (5%) y supera el correspondiente al tamaño de las cohortes fértiles, donde las extranjeras suponen el 8%. En realidad, la población autóctona femenina de entre 15 y 49 años ha descendido en un 5,4% desde el año 2001, mientras la extranjera creció el 215%, debiéndose a ella el repunte de la natalidad.

Gráfico 3.1.4-2 Evolución de la edad media de la maternidad y del índice sintético de fecundidad en España y Castilla y León, 1997-2006



Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Las interrupciones voluntarias del embarazo aumentan a un ritmo más acelerado que la fecundidad y en 2006 fueron 3.139, (2.908 en 2005). Más de la mitad de los abortos afectan a mujeres de 20 a 29 años, pero permanece constante la proporción de adolescentes que recurren al mismo, en torno al 14%. Pese a todo, la tasa por cada mil mujeres de 15 a 44 años es muy inferior a la nacional, 6,4% frente a 10,6% y mientras ésta se ha incrementado en un 39% desde comienzos de siglo, la castellana y leonesa lo ha hecho sólo en un 16%.

3.1.5 El proceso de envejecimiento

La dinámica demográfica en la actualidad se encuentra ante un proceso de transformación a todas las escalas, de ahí que sus estructuras estén mostrando cambios notables que, aunque en diferente grado, sigue la misma pauta: el envejecimiento progresivo de sus poblaciones. Sin lugar a dudas encontramos una destacada dicotomía entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo que dan como resultado global una tasa de envejecimiento mundial del 7,51% de la población. Pero es palpable la diferencia entre los primeros y los continentes con una transición más tardía, como Asia, América Latina y sobre todo África, donde la esperanza de vida es tan corta y el número de nacimientos tan elevado que hacen descender en gran medida la proporción de mayores de 65 años, siendo aún más notoria la inapreciable presencia de personas octogenarias.

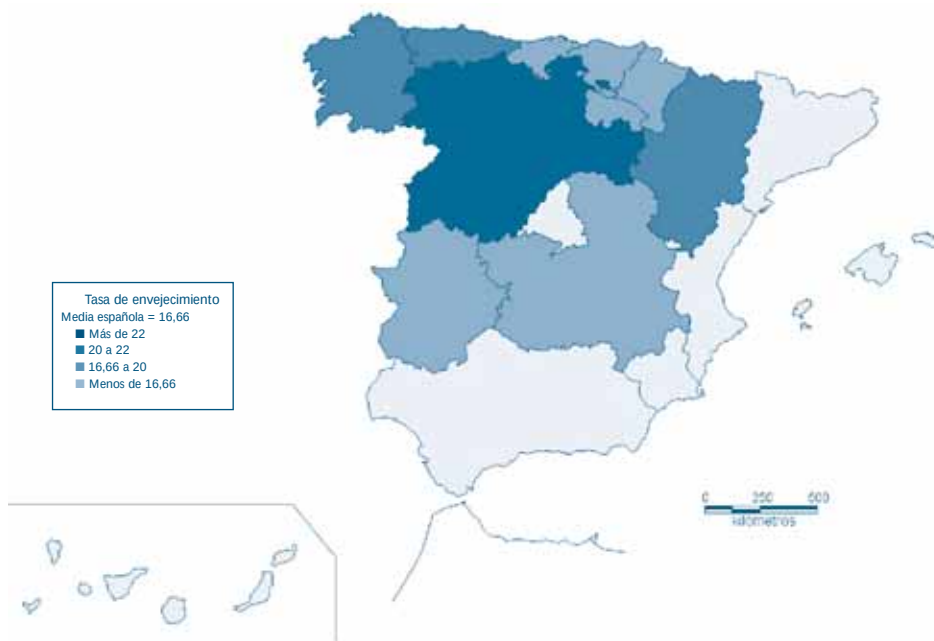
Cuadro 3.1.5-1 El envejecimiento a escala mundial, 2007

	Población Total	Población > 65 años	Tasa de Envejecimiento	% de Octogenarios
Total Mundial	6.602.236.753	495.929.009	7,51	1,42
Europa	729.871.042	118.760.237	16,27	3,86
Rumania	21.116.101	3.278.229	15,52	2,91
Suecia	9.031	1.620	17,93	5,33
Alemania	82.400.996	16.314.320	19,80	4,70
España	45.200.737	7.531.826	16,66	4,53
Asia	4.001.623.990	264.196.141	6,60	1,04
América Latina	568.067.403	36.004.369	6,34	1,21
América del Norte	522.807.432	53.529.358	10,24	2,81
África	934.499.752	31.037.470	3,32	0,40
Oceanía	33.514.935	3.565.161	10,64	2,80

Fuente: United States Census International Program Center.

Por el contrario, en los países más avanzados el proceso de envejecimiento está teniendo mayores repercusiones, ya que en todos los países de continentes desarrollados se supera el 10% de mayores de 65 años. En el continente europeo se sobrepasa con creces esta cifra, aunque también aquí encontraremos una cierta disparidad entre los países de la Europa del Este, Central y Occidental, mostrando la primera tasas sensiblemente inferiores a las del resto del continente, pues son países que aún no han alcanzado el óptimo desarrollo socioeconómico y que, por ello, están más alejados de una dinámica demográfica más moderna.

Mapa 3.1.5-1 Tasa de envejecimiento en las Comunidades Autónomas, 2007

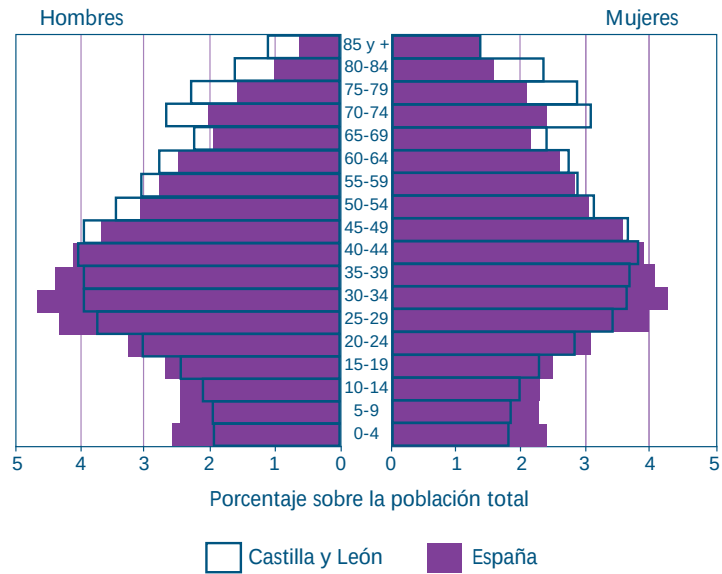


Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del INE.

Asimismo el caso español es paradigmático en cuanto a envejecimiento se refiere, ya que el porcentaje de personas mayores es alto en todo el territorio. De hecho, en el año 1900 en España existían 0,97 millones de mayores de 65 años (el 5,2% población absoluta), en 1950 se alcanzaron los 2,02 millones (el 7,2%), acelerándose rápidamente hasta llegar a los 3,3 millones (9,7%) en 1970, logrando ya 6,1 millones en el año 1996 (el 15,3%). Así, para 2007 más de 7,5 millones de habitantes superan los 65 años, es decir, el 16,6%. Pero su distribución no es territorialmente homogénea, pues las regiones costeras del este y sur del país y Madrid se encuentran por debajo de la tasa de envejecimiento media, frente a Comunidades Autónomas del interior y norte como Aragón, Galicia o Asturias, ciertamente envejecidas. Pero es Castilla y León la comunidad que concentra el mayor porcentaje de personas mayores, llegando a alcanzar el 22,52% de toda su población, un factor muy a tener en cuenta que viene a acentuar los desequilibrios territoriales ya existentes.

En la primera mitad del siglo xx, la Región siempre mantuvo una vitalidad demográfica considerable, pero tras la década de los años sesenta encontramos un punto de inflexión, momento a partir del cual la emigración se hizo la tónica dominante, provocando, a grandes rasgos, el vaciado de gente joven en edad de procrear que pudiese hacer frente a la renovación poblacional y sumiendo a la Comunidad en una fuerte atonía que ha redundado, finalmente, en un rápido envejecimiento de su población.

Gráfico 3.1.5.-1 Comparación de las pirámides de población de Castilla y León y España, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

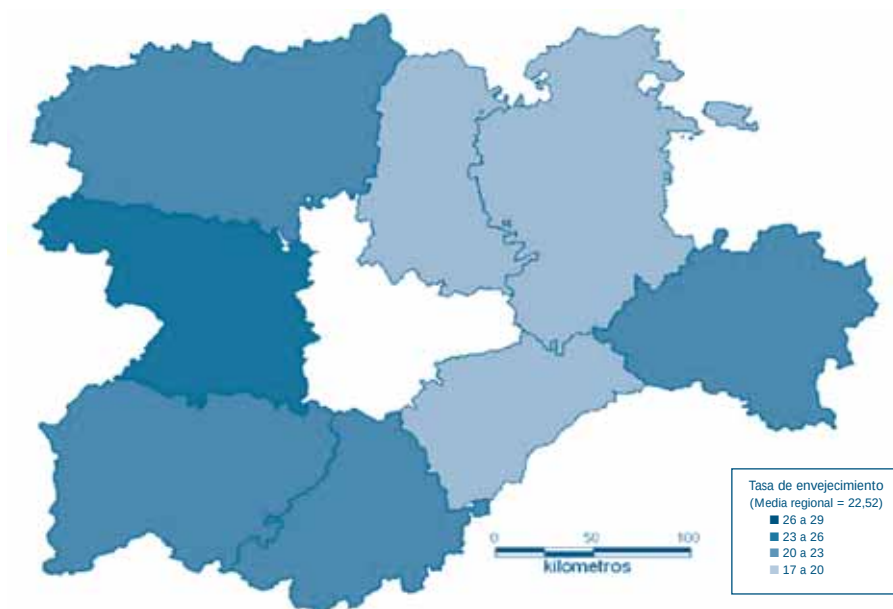
Las estructuras demográficas que muestran la población de Castilla y León y la del conjunto español mantienen diferencias notables dentro de una misma dinámica de envejecimiento, pues la primera se caracteriza por ser la población más longeva de todo el país, mientras que los datos referidos a España se encuentran sensiblemente atenuados por el dinamismo de otras comunidades autónomas. Castilla y León ha tenido a lo largo del siglo xx dos etapas diferenciadas que han marcado la configuración actual. La primera de ellas llegaría hasta 1950, en la que el crecimiento de la población era escaso pero constante, llegando a pasar de 2,3 millones de personas en 1900 a 2,86 millones en 1950, mientras que por su parte, el conjunto español logró alcanzar un incremento demográfico mayor y más rápido. La segunda

etapa vendría desde la mitad de siglo hasta nuestros días, en la cual la nota dominante ha sido hasta hace unos años la regresión demográfica, bien por la pérdida de efectivos por emigración, bien por el descenso generalizado de los nacimientos. Comparando las pirámides de población de los dos ámbitos se percibe claramente el mayor envejecimiento de Castilla y León, apreciándose cómo los estadios inferiores son más reducidos y, por el contrario, están mucho más desarrollados los superiores correspondientes a las personas mayores.

Entrando más en detalle, lo primero que nos llama la atención es la notable diferencia entre las edades más jóvenes, sobre todo los menores de 4 años, a favor del conjunto español, acentuado además por un pequeño repunte positivo en la natalidad debido al aumento de nacimientos provocado por la llegada de amplias cohortes de población a edades comprendidas entre los 25 y 35 años, momento escogido para asentar una familia, así como los cuantiosos nacimientos de madres extranjeras. Este repunte no se percibe en la pirámide de Castilla y León, pues dichas cohortes son más reducidas por el constante goteo emigratorio que sigue dándose y que ha reducido la natalidad de forma prolongada desde tiempo atrás.

Pero, sin lugar a dudas, el elemento más destacado lo encontramos en la supremacía castellana y leonesa frente al conjunto nacional en el grupo de mayores de 65 años, signo del intenso envejecimiento. Hay que tener en cuenta que estas cohortes de edad, a excepción de las generaciones huecas provocadas por el descenso de los nacimientos durante la Guerra Civil y la posguerra, fueron numerosas de por sí, a lo que se suma una eficaz lucha contra la mortalidad y la menor movilidad espacial de este colectivo, todo lo cual da como resultado un conjunto de población de importante y creciente peso en nuestro territorio. Asimismo, dentro de este grupo apreciamos un matiz intrínseco como es la elevada tasa de feminidad, debida a la mayor longevidad de las mujeres, aún en el marco de unas altas tasas de mortalidad propias de tales edades.

Mapa 3.1.5-2 Tasa de envejecimiento en las provincias de Castilla y León, 2007



Fuente: Padrón Municipal Habitantes, 2007 (INE) y elaboración propia.

A medida que vamos descendiendo en escala vemos cómo este envejecimiento no se distribuye de forma equilibrada en todo el territorio, pues es en las provincias con un mayor dinamismo socioeconómico donde la presencia de personas mayores resulta sensiblemente inferior, caso de Valladolid, Burgos y Segovia (17,80%, 20,77% y 21,84% respectivamente), situándose Palencia en el límite de la media regional, con un 22,52%. Por el contrario Salamanca supera dicha media (23,45%), aunque atenuada en gran medida por la presencia de numerosos jóvenes ligados a su Universidad. En posiciones mucho más destacadas se encuentran las provincias de León, con una tasa de vejez del 24,60%, Ávila con el 24,91% y Soria con 25,64%. Y, finalmente, el alarmante caso de Zamora, con un 28,35% de personas mayores, una cifra que, considerando el actual perfil de su pirámide de edades, dificultará de forma extrema el poder asistir a una recuperación de sus estructuras demográficas. Los saldos migratorios interiores son en parte responsables de tal situación, pues resultan negativos en casi todas las provincias salvo Ávila y Valladolid, causando pérdidas sensibles de población adulta joven, pero las diferencias en el saldo vegetativo se revelan aún mayores. Éste sólo es positivo en Valladolid y muy negativo en las cuatro provincias más envejecidas.

Cuadro 3.1.5-2 Población mayor de 65 años por tamaño del municipio

	Población total			Población mayor de 65 años		
	Número	%	Edad media	Número	%	Edad media
0 a 100	31.455	1,24	56,21	13.030	41,42	77,49
101 a 500	280.532	11,10	52,68	102.459	36,52	77,31
501 a 1.000	187.203	7,40	49,29	57.963	30,96	77,12
1.001 a 2.000	184.957	7,32	47,28	50.655	27,39	77,01
2.001 a 5.000	237.472	9,39	42,90	48.244	20,32	76,67
5.001 a 10.000	199.691	7,90	40,73	33.333	16,69	76,45
10.001 a 20.000	120.897	4,78	41,81	22.508	18,62	76,55
20.001 a 50.000	179.502	7,10	40,74	28.879	16,09	76,42
50.001 a 100.000	325.089	12,86	42,49	61.076	18,79	76,46
Más de 100.000	781.619	30,91	43,34	151.191	19,34	76,29
Total	2.528.417	100,00	44,65	569.338	22,52	76,73

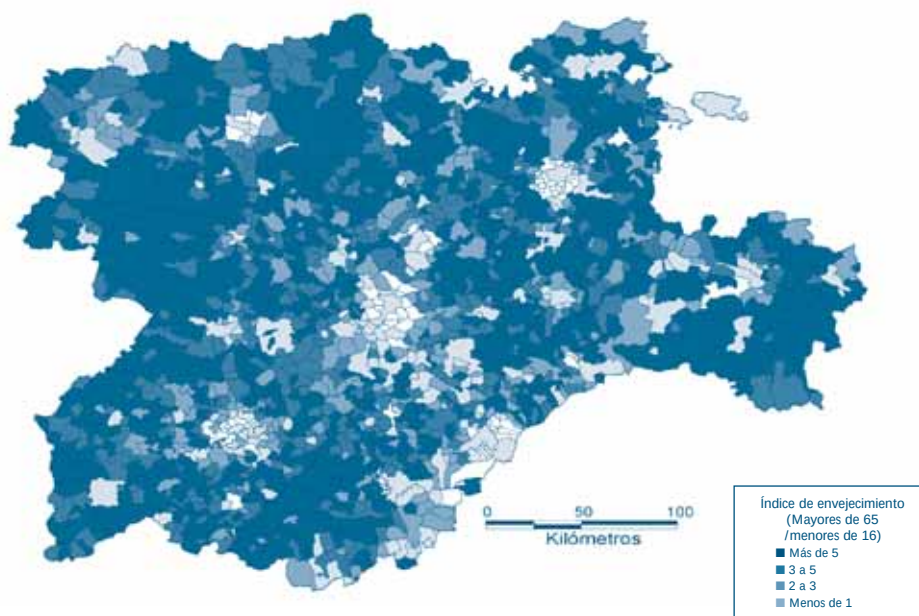
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Pero es la escala municipal la que muestra con mayor claridad los contrastes en el grado de envejecimiento. La población en Castilla y León se configura espacialmente de forma similar a las del resto de sociedades: una gran concentración de habitantes en las ciudades y su periurbano que provoca un proceso continuo de vaciamiento del medio rural. El 55,65% de los y las habitantes reside en las ciudades o sus entornos y junto con el 17,29% que hace lo propio en cabeceras comarcales, deja a un medio rural –el denominado “rural profundo”, es decir, municipios de menos de 2.000 habitantes- con el 27,06% restante de la población regional. No obstante, también es cierto que las cifras de concentración urbana no son tan altas como en otros espacios, dado que Castilla y León arrastra aún una tradición rural vinculada a la agricultura que se deja ver hasta nuestros días.

El grado de envejecimiento varía sensiblemente en virtud del tamaño de los municipios, guardando una relación inversa con éste en función de sus características socioeconómicas. Siguiendo esta premisa, encontramos una tasa de envejecimiento en las capitales y grandes ciudades del 19,34%, un dato mucho más positivo que la tasa media de Castilla y León (un 22,52%), pues siguen siendo espacios con un alto atractivo económico que hace que la población en edad de trabajar se desplace a ellas consiguiendo disminuir la proporción de personas mayores, aunque ésta se muestra creciente debido a la marcha gradual de población joven a las zonas periurbanas, así como las llegadas de personas ancianas atraídas por la presencia de mayores y mejores dotaciones asistenciales dedicadas a la tercera edad.

Los espacios periurbanos y áreas de influencia urbana muestran unas tasas de envejecimiento más bajas, en torno al 10% y 12%, al ser áreas de expansión que atraen población joven y cuentan con servicios y actividades propios de la ciudad. En los centros comarcales de mayor entidad encontramos un fenómeno parecido, población joven atraída por trabajos más adaptados a sus capacidades y por la presencia de un dinamismo económico desconocido en los pequeños municipios. La diferencia, por tanto, se encuentra en que estos efectivos han sido expulsados de las áreas rurales por la falta de oportunidades laborales y de servicios al consumidor, mientras que en el caso anterior provenían de las grandes ciudades expulsados por los altos precios en materia de vivienda.

Mapa 3.1.5-3 Índice de envejecimiento, 2007



Fuente: Padrón Municipal Habitantes, 2007 (INE) y elaboración propia.

Cuadro 3.1.5-3 Principales indicadores de estructuras demográficas por edad, tipo de municipio y provincia, 2007

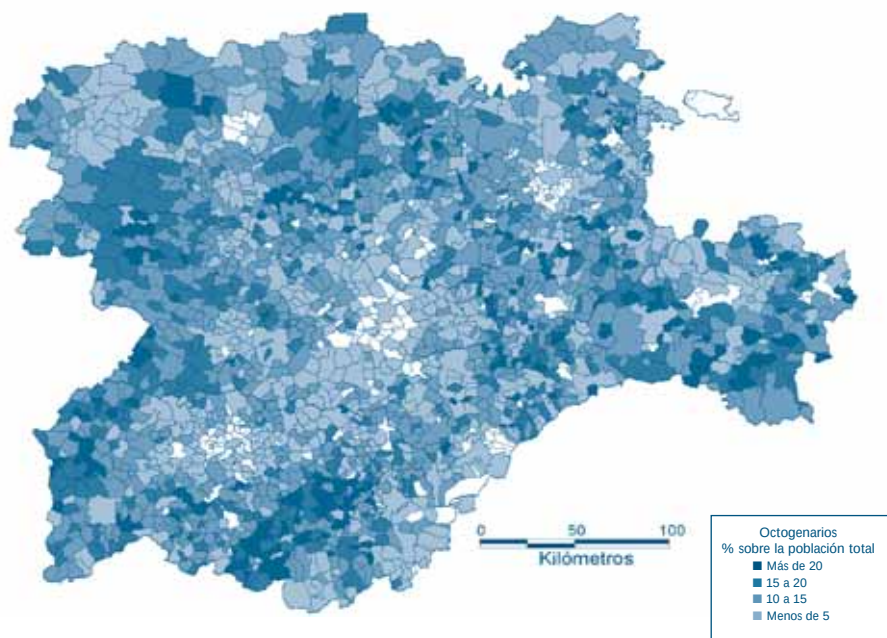
Ámbito espacial	Envejecimiento		% de Octogenarios	Edad media	Edad Media Personas Mayores	Índice de reemplazo de activos	Grandes grupos de edad		
	Índice	Tasa					< 16	16-64	65 y más
Castilla y León	1,82	31,65	7,13	44,65	76,73	0,86	12,40	65,08	22,52
Capitales	1,44	30,22	5,79	43,06	76,39	0,87	13,32	67,53	19,15
Otras ciudades	1,40	29,60	5,77	42,60	76,37	1,06	13,88	66,64	19,48
Áreas periurbanas	0,60	26,24	2,69	37,38	75,78	1,30	17,02	72,74	10,24
Influencia urbana	0,67	29,05	3,44	37,84	76,15	1,20	17,69	70,47	11,84
5.000 a 9.999 Hab.	1,32	30,55	5,84	42,13	76,56	1,16	14,46	66,45	19,10
2.000 a 4.999 Hab.	2,03	31,60	7,74	45,42	76,80	0,92	12,06	63,43	24,51
Menos de 2.000 Hab.	4,31	34,15	11,70	51,33	77,24	0,61	7,96	57,77	34,27
Ávila	2,04	32,92	8,20	45,67	76,94	0,94	12,20	62,89	24,91
Burgos	1,58	32,27	6,70	43,79	76,82	0,86	13,12	66,11	20,77
León	2,19	31,02	7,63	45,83	76,68	0,85	11,24	64,16	24,60
Palencia	1,88	33,13	7,46	45,01	77,03	0,91	12,00	65,49	22,52
Salamanca	1,88	32,07	7,52	44,93	76,78	0,86	12,46	64,09	23,45
Segovia	1,56	32,69	7,14	43,52	76,95	1,03	13,99	64,17	21,84
Soria	2,00	34,79	8,92	45,80	77,34	0,88	12,80	61,57	25,64
Valladolid	1,35	28,62	5,09	42,53	76,08	0,79	13,21	68,99	17,80
Zamora	2,63	32,58	9,24	47,59	76,95	0,81	10,77	60,88	28,35

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE).

Por el contrario, en los municipios de menos de 5.000 habitantes el porcentaje de personas mayores alcanza un cuarto de la población total, hecho que se agrava progresivamente a medida que la población disminuye. En aquellos municipios de entre 501 y 1.000 habitantes casi 1/3 de la población supera los 65 años y los de 100 a 500 habitantes –que aún consiguen mantener a un importante porcentaje de población–, arrojan una tasa de envejecimiento aún mayor (36,52%). Pero el caso más alarmante lo ofrecen los municipios menores de 100 habitantes, con un pequeño porcentaje de población en el conjunto regional y donde el 41,42% de sus habitantes supera el umbral de los 65 años. La explicación la encontramos en las salidas masivas de población joven de estos espacios deprimidos desde la segunda mitad del siglo xx hasta la actualidad, al ser prácticamente la única salida económica una actividad agraria poco atractiva frente al vigor económico –industrial y terciario– de ciudades y periurbanos.

Los índices de envejecimiento en Castilla y León son esclarecedores si queremos conocer en términos relativos la importancia del fenómeno, pues vemos cómo solamente en las áreas periurbanas y de influencia urbana descienden de la unidad, es decir, son las únicas zonas en las que la presencia de mayores de 65 años es sensiblemente más reducida, mientras en el resto de espacios su proporción es muy superior a la de menores de 16 años. Este hecho se ve reforzado en los municipios de menor tamaño, como aquellos con menos de 5.000 habitantes donde el peso de tales cohortes duplica al de las más jóvenes y sobre todo en los de menos de 2.000 habitantes, llegando a cuadruplicar esta diferencia.

Mapa 3.1.5-4 Porcentaje de octogenarios, 2007

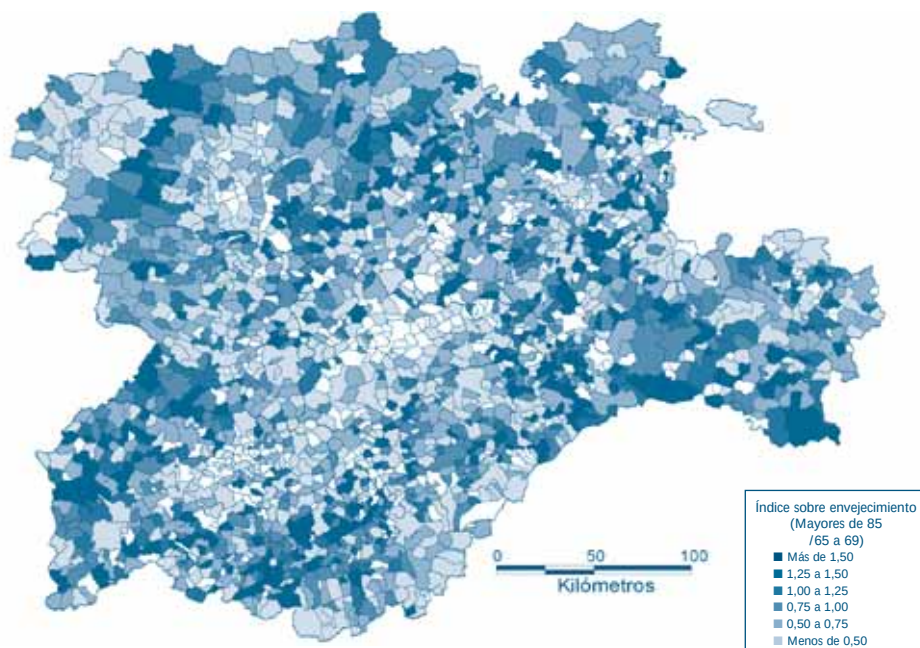


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Pero lo alarmante de la situación no sólo se encuentra en lo abultado de los grupos dependientes de la tercera edad, dado que sus propias características internas nos muestran que el denominado grupo de la “cuarta edad” –personas mayores de 80 años– es cada vez más numeroso, tal y como rezan las tasas de sobre envejecimiento y el porcentaje de personas octogenarias. Estas últimas alcanzan el 7,13% del total de la población, lo que redundará en un gasto añadido muy importante dentro del grupo de mayores, ya que las necesidades demandadas son mucho más

específicas y constantes que las del resto. El 31,65% de la población mayor de 65 años supera los 80, porcentaje que variará en función del tamaño del municipio siguiendo las mismas pautas ya indicadas. Valga como síntesis de todos estos datos el hecho de que la edad media de las personas mayores era en 2007 de 76,73 años, una cifra bastante más cercana a la citada cuarta edad que a los grupos más jóvenes dentro del conjunto de mayores.

Mapa 3.1.5-5 Índice de sobre envejecimiento, 2007



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Sin duda, las repercusiones de este desequilibrado reparto de la población no sólo acarrearán consecuencias de tipo demográfico (inexistencia de reemplazo generacional) sino que incide de manera directa y a corto plazo en la economía de un territorio, puesto que el peso de las personas inactivas –menores de 15 años y mayores de 65– suponen una carga cada vez mayor para la población activa, un 65,08% del total –tres puntos menos que el promedio nacional– apenas capaz de soportar todo el peso económico. En este sentido hay que destacar que el colectivo de mayores de 65 años supone un gasto aún superior que el de menores de 15 años, dado que las necesidades que estos demandan son mucho más específicas y en algunos casos

más caras que las del anterior grupo, subrayando entre ellos la demanda de nuevas residencias de ancianos, centros de día, medicina especialista, alto consumo de medicamentos, etc.

El índice de reemplazo de la población activa no supera la unidad (0,86), lo que significa que el número de personas que se incorporarán a corto plazo a la vida laboral en Castilla y León (colectivo entre 15 y 19 años) es sensiblemente inferior al grupo de edad próximo a la jubilación (de los 60 a los 64 años), por lo que la responsabilidad laboral recaerá en una población activa cada vez más decreciente. Ello se debe, por un lado, a que el grupo de edad cercano a la jubilación es muy amplio, lo que supondrá próximamente una notable pérdida directa de personas activas; y por otro, a la menor cuantía de personas jóvenes activas debido a la tardía edad de incorporación al mundo laboral merced al alargamiento del periodo de formación,

Asimismo, hay que recalcar que el proceso de envejecimiento está siguiendo unos ritmos de crecimiento destacados en los últimos años, lo que hace, en última instancia, que la posibilidad de recuperación demográfica esté cada vez más lejana. Es cierto, si comparamos la tasa de envejecimiento de 2003 con la de 2007, que encontramos un ligero descenso para el conjunto regional (22,73% frente al 22,52%), pero si entramos en detalle, todos los municipios incrementan su envejecimiento, desde las ciudades y capitales (18,31% y 19,22% respectivamente) a los municipios de menor tamaño (34,01%), correspondiendo la única excepción a las áreas periurbanas y de influencia urbana, donde la tasa se ha reducido en estos cinco años, atenuando las cifras regionales. Aún y así, todos los índices apuntan hacia la intensificación del envejecimiento, como la edad media de la población (de 43,86 años en 2003 a 44,66 años en 2007), la edad media de la personas mayores (de 75,71 años a 76,73 años en 2007), o la tasa de sobre envejecimiento (del 27,65% en 2003 al 31,65% cinco años más tarde).

3.1.6 Avance cifras de población 2008

El *Avance del Padrón Municipal de Habitantes* publicado por el Instituto Nacional de Estadística muestra un incremento considerable entre 2007 y 2008 del número de residentes extranjeros en España (701.023), cerca del doble del correspondiente al año precedente (375.388), lo cual conlleva asimismo un mayor aumento de la población total, casi el 2% frente a un 1% en 2006-07.

De confirmarse estos datos, se trataría del cuarto saldo más elevado durante la presente década, tras los registrados en 2002, 2003 y 2005. Todas las Comunidades Autónomas se ven beneficiadas por el aumento de sus habitantes, en especial los dos archipiélagos, Levante, el Valle del Ebro, Castilla-La Mancha y Madrid, territorios donde el crecimiento superó con creces el 2%. En situación intermedia

se sitúan Andalucía y Cantabria (1,5%), mientras en Castilla y León se logró un 1%, índice comparativamente menor, pero destacable, si se considera que durante el año anterior la variación resultó mínima (0,1%). En el extremo opuesto encontramos las restantes comunidades de la Cornisa Cantábrica y Extremadura, con valores en torno al 0,5%.

Cuadro 3.1.6-1 Evolución de la población en España y las Comunidades Autónomas (2007-2008)

España y CCAA	Población total			Población extranjera				
	Residentes		Incremento 07-08 (%)	Residentes		Incremento 07-08 (%)	% del total	
	2007	2008*		2007	2008*		2007	2008*
España	45.200.737	46.063.511	1,91	4.519.554	5.220.577	15,51	10,00	11,33
Andalucía	8.059.461	8.177.805	1,47	531.827	615.787	15,79	6,60	7,53
Aragón	1.296.655	1.325.272	2,21	124.404	153.990	23,78	9,59	11,62
Asturias	1.074.862	1.079.215	0,40	32.720	40.171	22,77	3,04	3,72
Baleares	1.030.650	1.071.221	3,94	190.170	222.331	16,91	18,45	20,75
Canarias	2.025.951	2.070.465	2,20	250.736	282.004	12,47	12,38	13,62
Cantabria	572.824	581.215	1,46	26.795	33.098	23,52	4,68	5,69
Castilla y León	2.528.417	2.553.301	0,98	119.781	153.435	28,10	4,74	6,01
Castilla-La Mancha	1.977.304	2.038.956	3,12	159.637	203.847	27,69	8,07	10,00
Cataluña	7.210.508	7.354.441	2,00	972.507	1.097.966	12,90	13,49	14,93
C. Valenciana	4.885.029	5.016.348	2,69	732.102	838.224	14,50	14,99	16,71
Extremadura	1.089.990	1.095.894	0,54	29.210	35.049	19,99	2,68	3,20
Galicia	2.772.533	2.783.100	0,38	81.442	95.122	16,80	2,94	3,42
Madrid	6.081.689	6.251.876	2,80	866.910	991.259	14,34	14,25	15,86
Murcia	1.392.117	1.424.063	2,29	201.700	224.098	11,10	14,49	15,74
Navarra	605.876	619.114	2,18	55.921	64.518	15,37	9,23	10,42
País Vasco	2.141.860	2.155.546	0,64	98.524	116.650	18,40	4,60	5,41
Rioja (La)	308.968	317.020	2,61	36.825	43.524	18,19	11,92	13,73
Ceuta	76.603	77.320	0,94	3.016	3.082	2,19	3,94	3,99
Melilla	69.440	71.339	2,73	5.327	6.422	20,56	7,67	9,00

* Las cifras correspondientes al 1 de Enero de 2008 son provisionales.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 y Avance del Padrón Municipal de Habitantes 2008 (INE) y elaboración propia.

Pero si la población total ha aumentado el 2% en tan sólo un año, la de residentes extranjeros lo hizo en más del 15%, siendo en Castilla y León donde se registra el mayor incremento relativo de toda España, si bien en términos absolutos las cifras son reducidas y la presencia de inmigrantes, un 6% de la población total, apenas supera la mitad del promedio nacional. El 56% de los extranjeros se concentran en tan sólo tres Comunidades, Madrid, Cataluña y Valencia, donde suponen en torno

al 15% de los empadronados, situación similar a la de las islas, Murcia y La Rioja. En general se confirman las tendencias de años anteriores en cuanto a la distribución territorial de la población extranjera, extendiendo su presencia desde los principales centros de acogida y mercados laborales, penetrando a partir de Cataluña por el eje del Ebro y dirigiéndose hacia las grandes regiones del interior desde Madrid.

Cuadro 3.1.6-2 Evolución de la población en Castilla y León y sus provincias (2007-2008)

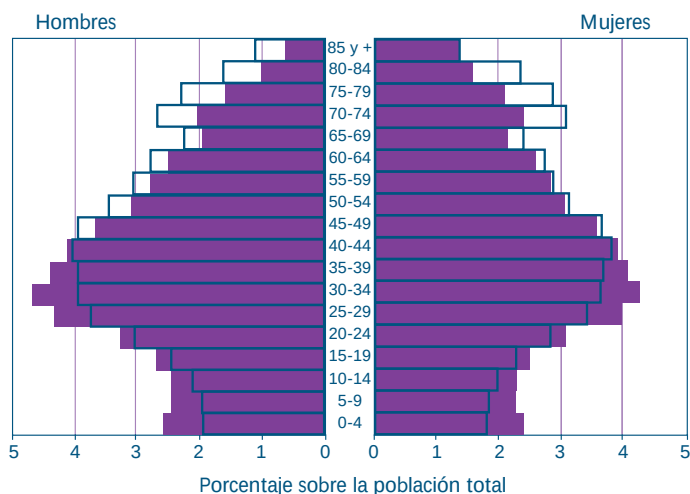
España y CCAA	Población total			Población extranjera				
	Residentes		Incremento 07-08 (%)	Residentes		Incremento 07-08 (%)	% del total	
	2007	2008*		2007	2008*		2007	2008*
Ávila	168.638	170.982	1,39	8.500	11.326	33,25	5,04	6,62
Burgos	365.972	373.546	2,07	23.680	32.007	35,16	6,47	8,57
León	497.387	498.383	0,20	19.265	22.819	18,45	3,87	4,58
Palencia	173.281	173.292	0,01	4.631	5.936	28,18	2,67	3,43
Salamanca	351.326	352.846	0,43	12.307	15.272	24,09	3,50	4,33
Segovia	159.322	163.644	2,71	15.729	20.363	29,46	9,87	12,44
Soria	93.593	94.576	1,05	6.855	8.393	22,44	7,32	8,87
Valladolid	521.661	528.820	1,37	23.087	29.652	28,44	4,43	5,61
Zamora	197.237	197.212	-0,01	5.727	7.667	33,87	2,90	3,89
Castilla y León	2.528.417	2.553.301	0,98	119.781	153.435	28,10	4,74	6,01

* Las cifras correspondientes al 1 de Enero de 2008 son provisionales.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2007 y Avance del Padrón Municipal de Habitantes 2008 (INE) y elaboración propia.

El crecimiento de la población beneficia en Castilla y León a todas las provincias a excepción de Zamora, pero en el caso de Palencia el crecimiento es prácticamente nulo (11 habitantes) y en León y Soria las ganancias ni siquiera llegan al millar de residentes. En el extremo opuesto se encuentran Burgos y Segovia, que continúan ocupando los primeros lugares en este sentido, sumándose a ellas Valladolid si consideramos las cifras totales. Entre las tres concentran el 76% del aumento, destacando el hecho de que la última citada es también la única donde al incremento del número de extranjeros se une un saldo natural positivo, como ya sucedió en años precedentes.

Gráfico 3.1.6-1 Comparación de pirámides de población de Castilla y León y España en 2008



Fuente: Avance del Padrón Municipal de Habitantes 2008 (INE) y elaboración propia.

Con todo, las estructuras por edad apenas reflejan variaciones mínimas. La edad media de la población prosigue su avance, alcanzando ya los 44,7 años, mientras el índice de envejecimiento disminuye en apenas dos centésimas con respecto a 2007 (1,80). El 22% de la población supera los 65 años de edad y solamente un 12% no ha cumplido aún los 16. La población en edad laboral con 40 años o más resulta ya más numerosa que los activos jóvenes, pese a los aportes migratorios, centrados en el segundo grupo, mientras la base de la pirámide no muestra aún signos de recuperación. Tampoco era de esperar un cambio en este sentido pese al aumento de la natalidad en los últimos años, pues éste ha sido reducido y apenas ha servido para estabilizar el tamaño de las cohortes de edad más jóvenes, de la misma forma que los saldos migratorios positivos han reforzado los grupos de 20 a 39 años, pero en menor medida que como lo han hecho a escala nacional. Frente al rejuvenecimiento de la población española, apreciable tanto en el mayor tamaño de las nuevas generaciones como en la potencia de las cohortes activas jóvenes, en Castilla y León destaca la acumulación de efectivos en la cúspide.

Al tratarse de un avance del Padrón Municipal, todas las cifras están expuestas a modificación posterior, tras las correcciones que el INE estime convenientes y que habrán de efectuarse antes de adquirir el carácter de oficiales. En años anteriores los datos definitivos han mostrado unas cuantías ligeramente superiores a las ofrecidas

por los provisionales (un 0,13% en el caso de Castilla y León), si bien los cambios difícilmente modificarán las apreciaciones iniciales realizadas. No debe olvidarse tampoco que el año 2007 resulta excepcional por la incorporación de Bulgaria y Rumania a la Unión Europea, lo cual ha permitido una mayor movilidad a los inmigrantes procedentes de ambas, pero de la que se han beneficiado, sobre todo, los rumanos, repercutiendo así en unos saldos migratorios más nutridos. En Castilla y León el número de residentes rumanos (24.238) casi había alcanzado el 1 de Enero de 2008 al de búlgaros (27.083), pese a que estos últimos eran claramente predominantes el año anterior, constituyendo las dos nacionalidades dominantes. En tan sólo un año se han establecido en la Comunidad Autónoma 9.852 rumanos, aumentando sus efectivos en un 68%, un incremento muy superior al del total de extranjeros residentes, que ha crecido el 28%. En cuanto a España, los rumanos han ocupado asimismo el primer lugar en cuanto a intensidad de flujos de llegada, desplazando a los marroquíes como grupo nacional con mayor presencia.

3.2 Educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entiende la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva, a través de un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

El sistema educativo español se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, de forma que se asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

El presente epígrafe analiza las enseñanzas de este sistema a través de diversas variables: Financiación, alumnado, profesorado, centros, titulaciones, etc. Desagregando por provincias y observando las variables interanuales, para hacer un seguimiento de la evolución. Todo ello, siguiendo la metodología y el esquema de análisis habitual en este epígrafe del Informe.

En datos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2007 (cuadro 3.2.-1), el presupuesto inicial de la Consejería ascendió a 2.008.729.437 euros.

Cuadro 3.2-1 Gasto de la Consejería de Educación, 2006-2007 (euros)

	2006	2007	% var.
Secretaría General	56.440.300	57.394.756	1,85
D.G. Planificación y Ordenación Educativa	58.367.571	63.259.913	8,38
D.G. Infraestructuras y Equipamiento	248.341.236	272.557.428	9,75
D.G. Universidades e Innovación	326.057.980	341.991.367	4,89
D.G. Coordinación, Inspección y Prog. Educativos	4.362.980	4.564.649	4,62
D.G. Recursos Humanos	1.137.688.330	1.219.569.649	7,20
D.G. Formación Profesional e Innovación	48.716.689	49.391.675	1,39
Total	1.879.885.086	2.008.729.437	6,85

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2007.

Puede observarse como en 2007 se ha producido un incremento, respecto al año anterior, en la dotación económica de todas la Direcciones Generales y de la Secretaría General de la Consejería.

En 2007 se conocieron los resultados del Estudio internacional PISA (Programa para la evaluación internacional de los alumnos). Este estudio, iniciativa de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de carácter internacional) que

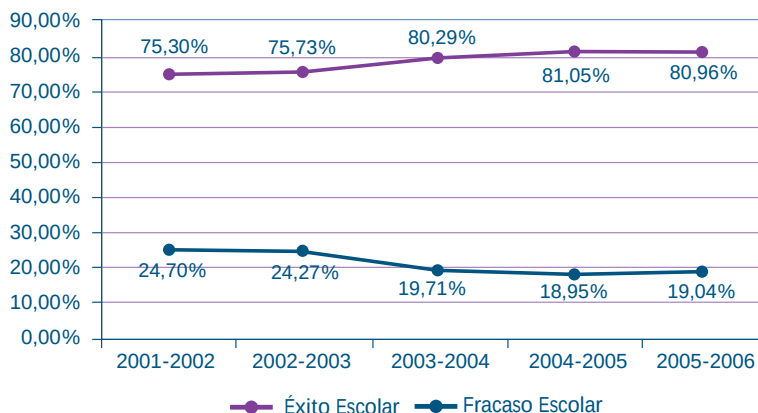
se publica cada tres años, somete a una evaluación comparativa internacional el rendimiento educativo de los alumnos de 15 años, en áreas de conocimiento (ciencias, matemáticas y lectura) consideradas universales y base de otros aprendizajes.

Dicho estudio ofrece resultados desagregados por Comunidades Autónomas, lo que permite observar la situación de Castilla y León respecto al conjunto de aquellas, así como comparar los resultados de esta Comunidad Autónoma con el resto de países de la OCDE (al haberse homologado la muestra de estudiantes y centros a examinar).

Los resultados, atendiendo a los tres niveles territoriales (conjunto de países OCDE, España y Castilla y León) y a las tres materias de conocimiento (ciencias, lectura y matemáticas) en función de la puntuación media obtenida, pueden resumirse en lo siguiente:

- En ciencias, el rendimiento de los alumnos, en Castilla y León, muestra unos resultados superiores tanto al promedio de los países OCDE, como respecto al conjunto español, que no alcanzó la media de la OCDE.
- En lectura, nuestra Comunidad se situó por debajo del promedio de países OCDE, ocupando el sexto mejor lugar en el conjunto de las Comunidades Autónomas.
- En matemáticas, el rendimiento de los alumnos de Castilla y León es significativamente superior a la media de los países OCDE y al conjunto de los estudiantes españoles.

Al margen del estudio PISA, y centrándonos en el análisis del fracaso escolar (entendiendo por tal la situación de un alumno que no es capaz de alcanzar el nivel de rendimiento medio esperado para su edad y nivel pedagógico), en datos de la Consejería de Educación para el periodo que va de los cursos 2001/2002 al 2005/2006, como se observa en el gráfico 3.2.1-1, ha ido creciendo el éxito escolar en la Comunidad, pasando de un 75,30% a un 80,96% en ese periodo y, consecuentemente, disminuye el fracaso escolar desde un 24,70% al comienzo del periodo analizado, hasta el 19,04% en el curso 2005/2006.

Grafico 3.2.1 Éxito-Fracaso¹ Escolar en Secundaria Curso 2001-02/2005-06

¹ Porcentaje de alumnado de 4º de ESO que se gradúa/no se gradúa sobre el total de alumnado evaluado.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La configuración del Sistema Educativo español se recoge actualmente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El calendario de aplicación de esta Ley Orgánica de Educación (LOE), fue aprobado por el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, estableciéndose un periodo que va de 2006 a 2010.

En 2007, se desarrolla este calendario por el Decreto 8/2007, de 25 de enero, que modifica el Decreto 17/2005, sobre la admisión de alumnado en centros docentes y el Decreto 59/2007, de 7 de junio, sobre los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas, junto a otros decretos en materia curricular y de precios públicos, básicamente.

Mediante Orden de la Consejería de Educación de 23 de marzo de 2007 se aprobó el desarrollo del Plan Marco de Atención Educativa de la Diversidad, y por Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, que a su vez se integra por tres subplanes: de atención a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, asociadas a trastornos graves de conducta y asociadas a enfermedad. Como resultado de este desarrollo normativo se forman tres equipos para la atención al alumnado con trastornos en la conducta, como apoyo técnico a la Comunidad educativa.

Por lo que se refiere a la superdotación intelectual, se presta especial atención a la formación y capacitación del profesorado, para que pueda aportar respuestas ajustadas a las características de este alumnado, contando también con un equipo específico de apoyo.

La asistencia a niños y niñas y adolescentes de minorías étnicas, inmigrantes y en condiciones de desventaja y especial riesgo socioeducativo se atendió con la creación del centro de recursos de educación intercultural, de carácter regional, que aporta apoyo técnico con la finalidad de aprovechar la diversidad cultural y su enriquecimiento recíproco.

El presente epígrafe ajusta su contenido al Sistema Educativo de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, que responde esquema del cuadro 3.2-2.

Cuadro 3.2-2 Sistema educativo de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación

Régimen General	Educación Infantil:	- Primer ciclo (hasta los 3 años) - Segundo ciclo (hasta los 6 años)
	Educación Primaria:	(entre 6 y 12 años), es básica
	Educación Secundaria: (obligatoria)	(entre 12 y 16 años), es básica
	Educación Secundaria: (post-obligatoria)	- Bachillerato (dos cursos) - F.P. (grado medio) - Artísticas (grado medio) - Deportivas (grado medio)
	Educación Superior:	- Universitaria - F.P. (superior) - Artísticas (superior) - Deportivas (superior)
Régimen Especial	Idiomas Artísticas (plásticas y diseño) Deportivas	
Otras ofertas formativas	Educación a distancia	
	Educación especial:	- Altas capacidades - Incorporación tardía - Programas especiales
Educación de Adultos		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

3.2.1 Enseñanza en régimen general

Un curso más, 2006-2007, se mantienen las tendencias que venían observándose en cursos anteriores de reducción en el número total de alumnado matriculado en el régimen general, con un 0,34 % menos que en el curso anterior y de crecimiento de la educación infantil, en 1.686 alumnos (2,66%) (cuadro 3.2.1-1).

Cuadro 3.2.1-1 Alumnado de enseñanza en régimen general en Castilla y León, curso 2006-2007

	Curso 2005-2006	Curso 2006-2007	% var.
Educación infantil	63.387	65.073	2,66
Educación primaria	117.910	119.325	1,20
Educación secundaria obligatoria	95.345	93.242	-2,20
Bachillerato	41.198	39.756	-3,50
Ciclos formativos de grado medio	13.666	13.637	-0,21
Ciclos formativos de grado superior	13.799	13.260	-3,90
Garantía Social ¹	3.947	3.733	-5,42
Educación especial ²	1.147	1.170	2,00
Total	350.399	349.196	-0,34

¹Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

²Se refiere al alumnado de centros específicos y el de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

También disminuyen los alumnos de Formación Profesional, tanto en el grado medio, como en el superior.

Sólo la educación infantil, la primaria y la especial presentaron variaciones positivas (cuadros 3.2.1-2 y gráfico 3.2.1-1).

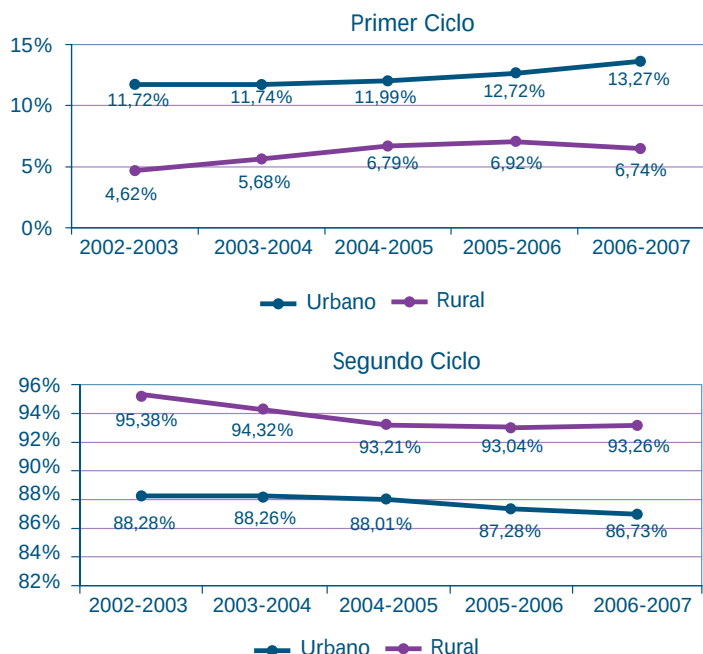
Cuadro 3.2.1-2 Alumnado matriculado en educación infantil por núcleos, curso 2006-2007

	Urbano ¹	Rural	Total
Primer Ciclo (de 0 a 2 años)	5.512	1.586	7.098
Segundo Ciclo (de 3 a 6 años)	36.030	21.945	57.975
Total Infantil	41.542	23.531	65.073

¹ Municipios de más de 10.000 habitantes.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 3.2.1-1 Evolución del porcentaje de alumnado de educación infantil por núcleos de población en Castilla y León, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El Programa “*Madrugadores*”, que no ha dejado de crecer en centros escolares acogidos al mismo y en número de alumnos y alumnas desde su creación en 2003 por acuerdo en el marco del Diálogo Social, aparece en 2007 con menor dotación presupuestaria que el año previo (cuadro 3.2.1-3).

Cuadro 3.2.1-3 Programa de “Madrugadores”, 2005-2007

	2005	2006	2007
Presupuesto (euros)	3.781.083	3.960.000	3.731.800
Nº de alumnos/as mañanas	8.407	9.706	12.690
Nº de alumnos/as tardes	3.281	4.115	5.865
Centros acogidos al Programa Madrugadores con jornada continua	120	156	184
Centros acogidos al Programa Madrugadores con ampliación del horario de tarde	102	120	141
Centros acogidos al Programa Madrugadores con ampliación del horario de mañana	226	247	281

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El Programa de “Centros Abiertos” presentó en 2007 los siguientes resultados, en términos de demanda y oferta del programa, que se indican en el cuadro 3.2.1-4.

Cuadro 3.2.1-4 Programa de “Centros Abiertos”, 2007

	Sábados	Laborables no lectivos	Julio
Nº de inscritos	939	2.000	3.665
Nº de asistentes	774	1.800	2.930
Centros	31	44	49
Presupuesto (euros)	1.543.193		

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Por lo que se refiere a la educación primaria, en el curso 2006-2007 se matricularon 119.325 alumnos y alumnas, lo que supone un incremento de 1.415 personas, sobre el curso anterior.

El reparto del alumnado por lenguas extranjeras ofertadas en educación infantil y primaria se muestra en el cuadro 3.2.1-5.

En la oferta de lenguas extranjeras, el inglés continuó siendo en el curso 2006-2007 la lengua mayoritariamente elegida. En educación infantil y en primaria, retrocedió el portugués, y en menor medida el francés, en las preferencias del alumnado respecto al curso anterior. Valorando conjuntamente la oferta y la demanda de todas las lenguas, aumentaron los alumnos y alumnas en infantil y en primaria a los que se impartió alguna lengua extranjera.

Cuadro 3.2.1-5 Alumnado al que se imparte lengua extranjera en Castilla y León, 2006-2007

	Curso 2005-2006		Curso 2006-2007	
	Infantil	Primaria	Infantil	Primaria
Alemán	0	650	1	774
Francés	462	12.902	223	11.515
Inglés	52.654	117.395	55.770	118.769
Portugués	85	718	5	441
Otras lenguas	41	372	1	994
Total	53.242	132.037	56.000	132.493

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Nota: En educación infantil se trata de la primera lengua, en primaria se suman la primera y segunda lenguas.

En lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria, en el curso a que venimos refiriéndonos en Castilla y León cursaron esta enseñanza un total de 93.242 alumnos y alumnas, esto es un 2,2% menos que en el curso anterior. Del total de alumnado en esta enseñanza, 59.465 personas se escolarizaron en centros públicos y 33.777 en centros privados.

Las ayudas para adquisición de libros de texto de alumnos de primaria y ESO en el curso 2006-2007, en centros sostenidos con fondos públicos autonómicos, se convocaron por Orden EDU/700/2006, de 26 de abril, previa Orden EDU/553/2006 en la que se establecían las bases reguladoras de la concesión.

El presupuesto global para estas ayudas fue en el curso 2006-2007 de 7.711.920,28 euros, lo que supone un incremento del 2,8% respecto del curso anterior.

El alumnado que se benefició de estas ayudas, como puede observarse en el cuadro 3.2.1-6, fue de 74.393 personas en educación primaria y 50.365 en secundaria. Un 11,26% y un 6,44% más de personas beneficiarias, respectivamente. En el período de los tres cursos que analiza el cuadro 3.2.1-6 se observan incrementos en los presupuestos anuales para la finalidad de ayudas a la adquisición de libros de texto que no alcanzan la gratuidad, para el total del alumnado de estos ciclos educativos.

Cuadro 3.2.1-6 Ayudas para la adquisición de libros de texto, 2004-2007

	Curso 2004-2005	Curso 2005-2006	Curso 2006-2007
Presupuesto (euros)	5.478.852,50	7.500.637,30	7.711.920,28
Nº de alumnos/as en educación primaria con ayuda	57.269	66.864	74.393
Nº de alumnos/as en educación secundaria con ayuda	42.253	47.314	50.365

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los alumnos y alumnas de bachillerato disminuyeron en el curso 2006-2007 en todas sus modalidades (diurno, nocturno y a distancia). La reducción de matrículas se notó más en el bachillerato diurno que en las otras dos modalidades en las que apenas fue significativa la pérdida de matrículas (cuadro 3.2.1-7).

El reparto de este alumnado entre la enseñanza pública y la privada fue de 31.056 personas matriculadas en la pública y 8.700 en la privada.

Cuadro 3.2.1-7 Alumnado de bachillerato en Castilla y León por provincias, curso 2006-2007

	Bachillerato diurno	Bachillerato a distancia	Bachillerato nocturno	Total
Ávila	2.237	213	158	2.608
Burgos	4.885	221	230	5.336
León	6.565	538	773	7.876
Palencia	2.258	218	163	2.639
Salamanca	5.097	1.240	234	6.571
Segovia	2.087	226	224	2.537
Soria	1.202	119	87	1.408
Valladolid	6.739	831	438	8.008
Zamora	2.435	154	184	2.773
Total	33.505	3.760	2.491	39.756

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Centrando el análisis en el alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional en Castilla y León, tenemos que las personas matriculadas en el curso 2006-2007 fueron de 26.897, frente a 27.465 alumnos y alumnas del curso anterior (cuadro 3.2.1-8).

Cuadro 3.2.1-8 Alumnado matriculado en ciclos formativos en Castilla y León por provincias, curso 2006-2007

	Grado Medio	Grado Medio a distancia	Grado Superior	Grado Superior a distancia	Total
Ávila	694	34	411	0	1.139
Burgos	2.257	38	2.045	44	4.384
León	2.307	18	2.091	104	4.520
Palencia	1.203	0	961	182	2.346
Salamanca	1.815	45	2.024	0	3.884
Segovia	745	50	693	0	1.488
Soria	485	30	349 ¹	0	851
Valladolid	2.889	99	3.308	291	6.587
Zamora	878	50	666	91	1.685
TOTAL	13.273	364	12.535	712	26.897

¹ Hay 13 alumnos en ciclos de Formación Profesional de Grado Superior nocturno en Soria.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La enseñanza pública de estos ciclos formativos dobla a la privada en ciclos de grado medio y la triplica en el caso de los ciclos de grado superior.

Solo en el caso de los ciclos de contenido agrario (sector agrario) se da mayor demanda en el medio rural, en el resto de ciclos agrupados en los restantes sectores es mucho mayor la demanda urbana, dándose el caso de ninguna demanda de los ciclos relacionados con la construcción en el medio rural (cuadro 3.2.1-9).

Cuadro 3.2.1-9 Ciclos formativos de formación profesional demandados en Castilla y León, curso 2006-2007

Número de alumnos	Sector agrario		Sector construcción		Sector Industrial		Sector servicios	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Ávila	-	-	-	61	220	218	176	430
Burgos	33	28	-	142	34	1.639	117	2.309
León	114	39	-	140	145	1.357	108	2.495
Palencia	-	97	-	53	214	452	145	1.203
Salamanca	143	52	-	102	115	928	198	2.301
Segovia	114	-	-	42	41	316	139	786
Soria	75	-	-	-	26	237	21	475
Valladolid	101	-	-	95	-	2.097	89	3.815
Zamora	-	34	-	43	16	429	25	997
Castilla y León	580	250	-	678	811	7.673	1.018	14.811

Nota: Se considera medio urbano a los municipios de más de 10.000 habitantes.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En los programas de garantía social (dirigidos a jóvenes que no han alcanzado los objetivos de la ESO, ni poseen titulación de FP específica), estaban matriculadas en el curso 2006-2007 un total de 3.733 personas, frente a las 3.947 matriculadas en el curso anterior. La reducción de alumnado se produjo en centros públicos (-113 alumnos/as) y en privados (-101 alumnos/as) (cuadro 3.2.1-10).

Cuadro 3.2.1-10 Alumnado de garantía social¹ en Castilla y León por provincias, curso 2006-2007

	Centros Privados	Centros Públicos	Total
Ávila	85	163	248
Burgos	253	239	492
León	285	495	780
Palencia	133	168	301
Salamanca	231	221	452
Segovia	40	144	184
Soria	0	58	58
Valladolid	543	290	833
Zamora	196	189	385
Castilla y León	1.766	1.967	3.733

¹ Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos en centros docentes y en actuaciones fuera de ellos.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En enseñanza especial (dirigida a alumnado con necesidades educativas especiales) aparecen matriculadas 1.170 personas, frente a 1.147 del curso anterior. Se mantiene el mismo número de alumnos y alumnas en centros privados y el incremento interanual se produce exclusivamente en centros públicos (cuadro 3.2.1-11).

Cuadro 3.2.1-11 Alumnado de educación especial¹ Castilla y León por provincias, curso 2006-2007

	Centros Privados	Centros Públicos	Total
Ávila	44	31	75
Burgos	54	79	133
León	36	171	207
Palencia	13	54	67
Salamanca	112	93	205
Segovia	0	63	63
Soria	0	31	31
Valladolid	209	89	298
Zamora	0	91	91
Castilla y León	468	702	1.170

¹ Se refiere a alumnos y alumnas de centros específicos y el de aulas de Educación Especial en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Según datos avanzados por la Estadística de Educación en España, del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para el curso 2006-2007, el número de profesores y profesoras de las enseñanzas en régimen general en Castilla y León ascendía a 33.842 personas, 232 profesores más que en el curso anterior. De ellos, 15.523 impartían educación infantil y primaria, 16.497 educación secundaria, bachillerato y F.P. y 1.473 profesores compatibilizaban estas enseñanzas. De los nuevos 232 profesores y profesoras, 118 se incorporan a enseñanza infantil y primaria, 100 compatibilizan ambas educaciones y 14 se incorporan a educación especial.

La información se presenta en el cuadro 3.2.1-12 diferenciando el profesorado en centros públicos y en privados, en cada provincia de Castilla y León, resultando que un 75,42% impartían enseñanza en centros públicos y un 25,27% en privados.

Cuadro 3.2.1-12 Profesorado según titularidad de los centros en Castilla y León, curso 2006-2007

	E. Infantil y E. Primaria		E. Secundaria y FP		Ambos grupos de niveles ¹		Educación Especial ²	
	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados	Públicos	Privados
Ávila	1.054	189	1.014	217	72	16	9	17
Burgos	1.473	608	1.648	718	40	125	25	16
León	2.194	627	2.388	681	167	118	56	14
Palencia	841	217	862	311	34	75	17	6
Salamanca	1.650	557	1.671	624	159	128	33	26
Segovia	1.024	132	959	111	84	17	17	0
Soria	499	117	652	98	27	11	11	0
Valladolid	2.117	1.063	2.171	1.101	100	156	25	55
Zamora	964	197	1.110	161	101	43	22	0
Castilla y León	11.816	3.707	12.475	4.022	784	689	215	134

¹ Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

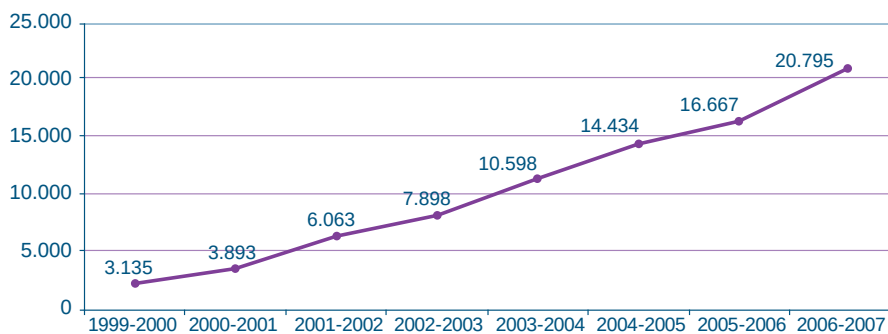
² Se refiere al profesorado de centros específicos de Educación Especial y de aulas de E. Especial en centros ordinarios.

Fuente: Estadística de Educación en España del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Datos Avance del curso 2006-2007).

Se mantiene la tendencia a una cada vez mayor presencia de alumnado extranjero en las enseñanzas del Régimen General, alcanzando ya en este último curso la cifra de 20.795 (gráfico 3.2.1-2).

Los orígenes principales de los alumnos y alumnas extranjeros en Castilla y León, en el curso 2006-2007, fueron: Bulgaria con 3.795 personas, Marruecos con 3.285 personas y Ecuador con 2.411 personas.

Gráfico 3.2.1-2 Alumnado extranjero en Castilla y León, 2000-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El cuadro 3.2.1-13 desagrega el alumnado extranjero matriculado en las enseñanzas de régimen general de educación en el curso 2006-2007. Continúa el crecimiento de este alumnado en la Comunidad, acorde con el grado de asentamiento de la población inmigrante.

Cuadro 3.2.1-13 Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general en Castilla y León, curso 2006-2007

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato	Ciclos FP Grado Medio	Ciclos FP Grado Superior	Garantía social	Educación Especial
Ávila	342	923	559	51	25	11	36	4
Burgos	733	1.744	1.035	112	109	68	91	12
León	484	1.108	843	128	57	34	85	5
Palencia	169	337	236	28	30	19	25	2
Salamanca	288	841	743	241	99	64	83	5
Segovia	576	1.238	736	73	28	27	57	13
Soria	230	600	349	22	15	11	23	3
Valladolid	839	1.667	1.035	138	83	95	136	16
Zamora	241	410	239	31	12	9	34	0
Castilla y León	3.902	8.868	5.775	824	458	338	570	60

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

3.2.2 Enseñanza de personas adultas

En 2007 el presupuesto asignado a educación de personas adultas ascendió a 1.529.450 €, mientras que en 2006 fue de 1.492.191 €.

El alumnado matriculado en esta enseñanza en 2007, fue de 18.392 personas, esto es 2.212 menos que en 2006.

Los mayores incrementos interanuales de alumnado se dieron en Nivel I básica y acceso a ciclos y las reducciones más significativas en Nivel II y III básica (cuadro 3.2.2-1).

Cuadro 3.2.2-1 Alumnado matriculado en educación presencial de adultos, curso 2006-2007

	Enseñanza básica			Prueba Libre Secun.	Acceso Ciclos	Español Para inmig.	Aulas Taller	Ppau. mayores 25 años	Caract. no formal	Total
	Nivel I	Nivel II	Nivel III							
Ávila	71	267	250	97	54	120	23	0	417	1.509
Burgos	106	341	569	14	3	279	138	8	376	1.834
León	437	252	464	85	0	70	76	0	664	2.048
Palencia	138	57	337	23	89	76	155	34	995	1.904
Salamanca	145	76	575	84	12	38	401	0	758	2.089
Segovia	69	128	195	134	6	289	170	34	1.309	2.334
Soria	17	23	61	34	34	100	98	0	547	914
Valladolid	365	637	504	76	5	137	349	23	2.130	4.226
Zamora	105	140	437	43	4	41	0	0	764	1.534
Total	1.453	1.921	3.392	590	207	1.150	1.620	99	7.960	18.392

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. No se dispone de datos de Inserción laboral.

3.2.3 Enseñanza de régimen especial

Este subepígrafe se refiere a las enseñanzas artísticas, de idiomas y deportivas, todas ellas enseñanzas de régimen especial.

Las enseñanzas artísticas, a su vez, pueden ser: música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño.

Las enseñanzas de música y danza se imparten en los conservatorios profesionales a un total de 4.971 alumnos y alumnas, de los que 2.693 son de grado elemental y 1.998 son de grado medio. Del grado superior hay 280 que se imparten en Salamanca (cuadro 3.2.3-1).

Cuadro 3.2.3-1 Alumnado escolarizado en conservatorios profesionales en Castilla y León, curso 2006-2007

	Grado Elemental	Grado Medio	Grado Superior	Total
Astorga	111	80	-	191
Ávila	232	132	-	364
Burgos	311	130	-	441
León	216	184	-	400
Palencia	299	138	-	437
Ponferrada	204	122	-	326
Salamanca	293	379	280	952
Segovia	297	183	-	480
Soria	214	127	-	341
Valladolid	347	391	-	738
Zamora	169	132	-	301
Castilla y León	2.693	1.998	280	4.971

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Un total de 683 alumnos y alumnas recibieron formación en artes plásticas y diseño en 2007 en los nueve centros de estas enseñanzas en Castilla y León (cuadro 3.2.3-2).

Cuadro 3.2.3-2 Alumnado de ciclos formativos de formación profesional de artes plásticas y diseño en Castilla y León, curso 2006-2007

Centros	CF Grado Medio	CF Grado Superior
Ávila	8	1
Burgos	38	30
León	28	48
Palencia	14	33
Salamanca	45	136
Segovia	33	21
Soria	8	21
Valladolid	0	131
Zamora	24	64
Castilla y León	198	485

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas, una en cada provincia más Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Astorga y Ponferrada y secciones en los municipios más poblados, aglutinaron un total de 27.853 alumnos y alumnas en sus tres niveles, destacando Salamanca con 4.968 personas matriculadas, seguida de Burgos con 4.056 alumnos.

El cuadro de profesorado que atiende estas enseñanzas de régimen especial en Castilla y León es de 142 profesores y profesoras de Artes Plásticas y Diseño, 80 maestros y maestras de taller de Artes Plásticas y Diseño, 325 profesores y profesoras de EOI (Escuelas Oficiales de Idiomas) y 582 profesores/as de Conservatorios.

3.2.4 Enseñanza universitaria

Castilla y León, con cuatro Universidades Públicas (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) y otras tantas privadas (Pontificia de Salamanca, Católica de Ávila, Miguel de Cervantes, SEK-Instituto de Empresa), cuenta con un activo fundamental para el desarrollo de la Comunidad.

Si convenimos en que la información y el conocimiento son fuentes básicas para generar valor, es claro el papel que las universidades deben jugar en la especialización y formación de alto nivel, en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), en la implicación con las necesidades empresariales, en el logro de un mercado laboral único y en los intercambios y movilidad del profesorado, entre otros factores.

El Espacio Europeo de Educación Superior, plantea un reto de competitividad y eficacia para alcanzar unos objetivos asumidos y sujetos a un calendario, y para mantenerse en este nuevo espacio con mayores exigencias de calidad, de homologación y de competencia.

Para 2010, la Agenda 2000, pretende una armonización de políticas educativas, de normativa, en reforma de estructura y organización de enseñanzas universitarias y en coordinación de medios, a fin de convertir a Europa en un espacio de referencia mundial en materia de educación superior.

El CES ha concedido el Premio de Investigación, en su convocatoria 2007, al trabajo "Las Universidades de Castilla y León ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia", publicado en su revista nº 10 de Investigación Económica y Social de Castilla y León, a la que nos remitimos en el presente Informe, como información complementaria del epígrafe.

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior es un proceso que se inicia con la Declaración de La Sorbona (1998) y que se consolida y amplía con la Declaración de Bolonia (1999), en la que, por un lado, se establece un horizonte temporal para la plena consecución del mismo hasta el año 2010, y, por otro, se

prevén fases bienales de seguimiento, cada una de las cuales finaliza con una conferencia de Ministros responsables de la educación superior, en la que se revisa lo conseguido y se establecen nuevas directrices para el futuro. El reto en la adaptación de títulos a la homologación de Bolonia, plantea la necesidad de adecuar los referidos títulos a las competencias profesionales.

Las conferencias de seguimiento llevadas a cabo hasta 2007 son: la Conferencia de Praga en el año 2001, la de Berlín en 2003, la de Bergen en 2005, y la de Londres en 2007. La próxima reunión está previsto que tenga lugar en Benelux en 2009.

El número de alumnos y alumnas que cursó estudios universitarios en Castilla y León durante el curso 2006-2007 (cuadro 3.2.4-1) fue de 81.698, mientras que en el curso anterior fueron un total de 81.634 personas. El 90,72% de ese alumnado estudió en universidades públicas y el resto (9,28%) se matriculó en alguna de las cuatro universidades privadas de la región (Católica de Ávila, Miguel de Cervantes de Valladolid, Pontificia de Salamanca y SEK de Segovia), continuando la tendencia ascendente en el número de alumnos y alumnas matriculados en las universidades privadas de Castilla y León.

Por áreas de enseñanza, cabe destacar que las más cursadas siguen siendo las ciencias sociales y jurídicas (45,15%), seguidas de las relacionadas con enseñanzas técnicas (29,25%), mientras que las enseñanzas encuadradas en el área de ciencias de la salud (9,07%), las de humanidades (8,90%) y las experimentales (7,63%) fueron de las que contaron con menor número de alumnos y alumnas.

Según el tipo de ciclo que se cursaba en el curso 2006-2007 en las universidades de Castilla y León, el 47,15% del alumnado estaba matriculado en ciclos largos, mientras que el 52,85% estaba matriculado en ciclos cortos, cambiando la tendencia de los cursos precedentes (cuadro 3.2.4-1).

Cuadro 3.2.4-1 Alumnado matriculado en Educación Universitaria, por rama de enseñanza y ciclo, en Castilla y León por universidades, curso 2006-2007

	Ciclo	Humanidades	Ciencias Experimentales	Ciencias Sociales y Jurídicas	Enseñanzas Técnicas	Ciencias de la Salud	Total
Burgos	Largo	122	172	1.215	516	0	2.025
	Corto	0	79	2.078	3.633	373	6.163
	Total	122	251	3.293	4.149	373	8.188
León	Largo	867	1.376	2.386	541	898	6.068
	Corto	59	106	3.312	2.753	720	6.950
	Total	926	1.482	5.698	3.294	1.618	13.018
Salamanca	Largo	3.836	2.795	5.477	490	2.364	14.962
	Corto	128	263	6.091	4.163	795	11.440
	Total	3.964	3.058	11.568	4.653	3.159	26.402
Valladolid	Largo	2.093	795	4.815	3.242	813	11.758
	Corto	109	419	6.711	6.292	1.218	14.749
	Total	2.202	1.214	11.526	9.534	2.031	26.507
Católica de Ávila	Largo	0	40	137	128	0	305
	Corto	0	0	25	203	0	228
	Total	0	40	162	331	0	533
Pontificia	Largo	55	0	1.973	0	0	2.028
	Corto	0	0	1.665	514	232	2.411
	Total	55	0	3.638	514	232	4.439
SEK	Largo	4	66	150	447	0	667
	Corto	0	0	107	366	0	473
	Total	4	66	257	813	0	1.140
Miguel de Cervantes	Largo	0	123	581	0	0	704
	Corto	0	0	162	605	0	767
	Total	0	123	743	605	0	1.471
Total	Largo	6.977	5.367	16.734	5.364	4.075	38.517
	Corto	296	867	20.151	18.529	3.338	43.181
	Total	7.273	6.234	36.885	23.893	7.413	81.698

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el conjunto de las universidades de Castilla y León se pueden cursar un total de 334 titulaciones en el curso 2006-2007, el mismo número de titulaciones que se cursaban en los dos cursos anteriores. De ellas, 153 son de ciencias sociales y jurídicas, 90 son titulaciones de enseñanzas técnicas, 43 de humanidades, 27 de ciencias experimentales y 21 de ciencias de la salud (cuadro 3.2.4-2).

Cuadro 3.2.4-2 Titulaciones impartidas en las universidades de Castilla y León por áreas de enseñanza, curso 2006-2007

	Humanidades	Experimentales	C. de la Salud	C. Soc. y Jurídicas	E. Técnicas	Total
Burgos	1	2	2	16	10	31
León	6	4	4	22	17	53
Salamanca	20	10	7	31	19	87
Valladolid	12	8	6	47	28	101
Pontificia de Salamanca	3	0	2	22	3	30
Cat.Ávila	0	1	0	4	6	11
SEK	1	1	0	6	4	12
Cervantes	0	1	0	5	3	9
Total	43	27	21	153	90	334

Nota: Las titulaciones se han contabilizado tantas veces como se imparten, en cada campus.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Con el objeto de brindar a los estudiantes la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya, las Universidades españolas que integran la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas establecieron un programa de movilidad de estudiantes denominado Sistema de Intercambio entre centros universitarios españoles (SICUE).

El Programa SICUE es apoyado por varios tipos de becas, entre las cuales se encuentran las Becas “Séneca” del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte o las Becas “Fray Luis de León” de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, cuyo objeto es facilitar a los estudiantes que participan en dichos intercambios ayudas económicas destinadas a cubrir los gastos de desplazamiento y estancia durante el periodo de estudios en otra universidad.

En el curso 2006-2007 un total de 520 alumnos y alumnas partieron a otros distritos universitarios desde las Universidades de Castilla y León, mientras que en el curso 2005-2006 fueron un total de 322 personas.

Según datos de la página web de la Conferencia de Rectores (CRUE), el número de plazas que se ofertó para intercambio de las universidades de Castilla y León con el resto fue un total de 3.023, mientras que en el curso 2005-2006 se ofertaron un total de 2.775 plazas.

En el curso 2006-2007 la Administración Regional convocó ayudas para estudios universitarios por un importe de 2.200.000 euros, frente a 1.577.943 de euros del curso anterior. El montante total se dividió, por una parte para gastos generados por residencia y matrícula (1.870.410,42 euros), por matrícula (282.789,58 euros), por residencia (288.000,00 euros) y por elaboración del proyecto fin de carrera (18.000,00 euros). En total se concedieron 1.051 ayudas, de las que un 57% son para residencia y matrícula, un 39% son para matrícula, un 4% para proyecto y un 1% para residencia.

Por último, en el cuadro 3.2.4-3 se detalla el profesorado de las Universidades Públicas de Castilla y León

Cuadro 3.2.4-3 Profesorado de las Universidades Públicas de Castilla y León

R. Jurídico	Categ. Profesor	UBU	ULE	USAL	UVA	Total CyL	% Distribuc.
Funcionario	Catedráticos Universidad	19	113	219	201	552	8,26
Funcionario	Titulares Universidad	127	315	701	738	1881	28,15
Funcionario	Catedráticos Escuela	27	54	56	78	215	3,22
Funcionario	Titulares Escuela (TEU)	201	134	317	376	1028	15,39
Funcionario	Maestros	0	0	0	1	1	0,01
Funcionario	Maestro de Taller	0	0	1	0	1	0,01
Total Funcionarios		374	616	1294	1394	3678	55,05
Contrat. Adtvo.	Ayudantes Universidad (I)	0	0	0	0	0	0
Contrat. Adtvo.	Ayudantes Universidad (II)	0	0	0	0	0	0
Contrat. Adtvo.	Ayudantes Escuela (AYEU)	0	0	0	0	0	0
Contrat. Adtvo.	Asociados TC	28	3	48	16	95	1,42
Contrat. Adtvo.	Asociados 6 horas	1		118	204	323	4,83
Contrat. Adtvo.	Asociados 3/4 horas	0		57	47	104	1,56
Contrat. Adtvo.	Asociado CC de la Salud	0		186	0	186	2,78
Total Contratados Administrativos		29	3	409	267	708	10,60

Continúa

Continuación

R. Jurídico	Categ. Profesor	UBU	ULE	USAL	UVA	Total CYL	% Distribuc.
Contrat. Laboral	Ayudante	24	27	44	76	171	2,56
Contrat. Laboral	Ayudante doctor	26	27	129	96	278	4,16
Contrat. Laboral	Contratado doctor	6	17	93	58	174	2,60
Contrat. Laboral	Prof Colaboradores	23	48	49	70	190	2,04
Contrat. Laboral	Asoc 5/ 6 horas laboral	129	138	205	256	728	10,90
Contrat. Laboral	Asoc 3/4 horas laboral	76	71	76	170	393	5,88
Contrat. Laboral	CC. de la Salud	0	0	116	213	329	4,92
Contrat. Laboral	Visitantes	0	1	10	1	12	0,18
Contrat. Laboral	Eméritos	0	2	5	2	9	0,13
Contrat.Llaboral	Lector	0		8	2	10	0,15
Contrat. Laboral	Agreg/Obra y Serv	0	0	0	1	1	0,01
Total Contratados Laborales		284	331	735	945	2295	33,55
TOTALES		687	950	2438	2606	6681	100,00

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2007.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

3.3 Sanidad

3.3.1 Principales actuaciones normativas

Durante 2007 se llevaron a cabo actuaciones normativas entre las que cabe mencionar, como específicamente relacionadas con la Sanidad, las siguientes:

- Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.
- Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica del Estado.
- Real Decreto 618/2007, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos.
- Real Decreto 1344/2007, de 11 de octubre, por el que se regula la farmacovigilancia de medicamentos de uso humano.
- Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
- Decreto 28/2007, de 15 de marzo, por el que se establece el sistema de información de enfermedades asistidas, se regula el conjunto mínimo básico de datos (CMBD) al alta hospitalaria y procedimientos ambulatorios especializados y se crea el registro del CMBD de la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 30/2007, de 22 de marzo, por el que se regula el documento de instrucciones previas en el ámbito sanitario y se crea el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León.
- Decreto 80/2007, de 19 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.
- Decreto 118/2007, de 29 de noviembre, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.
- Decreto 121/2007, de 20 de diciembre, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema de Salud de Castilla y León.
- Orden SAN/2128/2006, de 27 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria de Castilla y León.
- Orden SAN/76/2007, de 16 de enero, por la que se regula el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las situaciones epidémicas y brotes.
- Orden SAN/285/2007, de 15 de febrero, por la que se establecen los requisitos técnicos y condiciones mínimas exigibles a los centros, servicios y establecimientos que desarrollen la actividad de análisis clínicos y a las unidades de obtención de muestras de Castilla y León.

- Orden SAN/605/2007, de 23 de marzo, por la que se regula el registro de establecimientos y servicios farmacéuticos de Castilla y León.
- Orden SAN/559/2007, de 26 de marzo, por la que se aprueba el Plan de Garantía de los derechos de las personas en relación con la Salud.
- Orden SAN/952/2007, de 18 de mayo, por la que se crean ficheros automatizados de datos de carácter personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- Orden SAN/1032/2007, de 26 de mayo, por la que se modifica parcialmente el calendario oficial de vacunaciones sistemáticas de la infancia de la Comunidad de Castilla y León.

3.3.2 Los principales indicadores sanitarios

En el período a que se refiere el cuadro 3.3.2-1, de 2002 a 2005, la población castellana y leonesa han alargado su vida media de 81,33 años a 81,50 años, un incremento menor que el producido en el conjunto de España que pasó de 79,67 años en 2002 a 80,23 años en 2005.

Las mujeres son más longevas que los hombres, tanto en Castilla y León como en España, en todos los años del cuatrienio, con más de seis años de diferencia a favor de la esperanza de vida de éstas.

Cuadro 3.3.2-1 Esperanza de vida por provincias en Castilla y León, 2002-2005

	2002			2003			2004			2005		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Ávila	77,42	84,20	80,65	77,35	84,14	80,57	78,36	84,54	81,31	78,47	84,60	81,39
Burgos	77,87	85,44	81,51	77,38	84,97	81,03	78,04	85,25	81,53	78,10	85,26	81,54
León	77,24	84,52	80,83	77,38	84,59	80,93	77,16	85,11	81,06	77,44	85,01	81,16
Palencia	76,71	83,98	80,28	76,12	84,03	79,97	76,94	84,66	80,68	76,90	85,18	80,89
Salamanca	78,14	84,67	81,41	77,85	84,27	81,06	78,53	84,63	81,60	79,72	85,31	82,55
Segovia	78,21	85,30	81,67	78,31	84,72	81,43	78,30	85,10	81,58	78,52	85,07	81,70
Soria	79,63	86,54	82,97	79,51	86,03	82,66	78,99	85,36	82,07	78,35	84,40	81,27
Valladolid	77,17	84,23	80,70	77,22	83,89	80,56	77,65	83,94	80,80	77,68	83,98	80,84
Zamora	78,58	84,16	81,35	77,80	83,52	80,60	78,23	84,50	81,30	79,09	85,29	82,11
Castilla y León	77,89	84,78	81,33	77,66	84,47	81,06	78,00	84,78	81,39	78,25	84,90	81,50
España	76,31	83,02	79,67	76,36	82,98	79,67	76,68	83,21	79,95	76,96	83,48	80,23

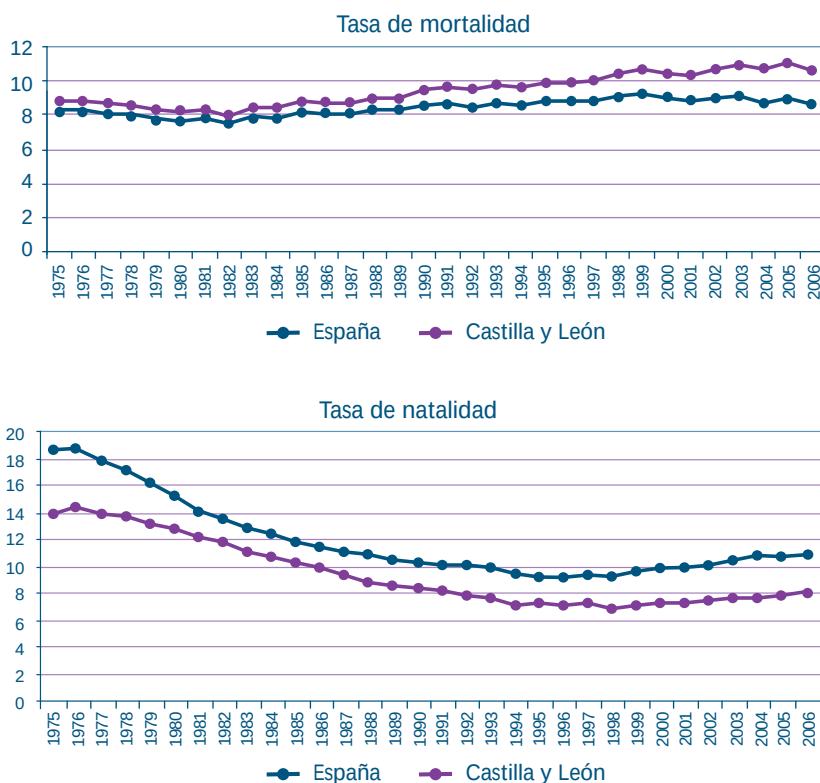
Fuente: Tablas de Mortalidad, Movimiento Natural de la Población del INE.

Si nos referimos a las tasas de mortalidad y natalidad (gráfico 3.3.2-1 y cuadro 3.3.2-2), cabe observar que también en 2006 la tasa de mortalidad en Castilla y León con el 10,54% se sitúa por encima de la tasas nacional del 8,43% probablemente, consecuencia del mayor envejecimiento de la población castellana y leonesa. Con todo, esta tasa bajó en 2006 respecto a la del año anterior tanto en España como en Castilla y León.

Las tasas de natalidad continuaron la senda ascendente de los últimos años, si bien situándose la de Castilla y León a tres puntos de diferencia con la del conjunto nacional.

Se recorta el saldo vegetativo de Castilla y León en relación a 2005, aunque continúa siendo negativo.

Gráfico 3.3.2-1 Tasas de mortalidad y natalidad por mil habitantes, 1975-2006



Nota: A partir del año 2002 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas.

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos del INE.

Cuadro 3.3.2-2 Tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento vegetativo de Castilla y León y en España, 1996-2006*

	Natalidad		Mortalidad		Saldo vegetativo	
	España	Castilla y León	España	Castilla y León	España	Castilla y León
1995	9,19	7,1	8,9	10,04	0,28	-2,94
1997	9,32	7,26	8,83	9,97	0,49	-2,71
1998	9,19	6,91	9,08	10,47	0,12	-3,56
1999	9,52	7,02	9,29	10,68	0,23	-3,67
2000	9,88	7,26	8,95	10,43	0,92	-3,17
2001	9,98	7,16	8,84	10,32	1,14	-3,17
2002	10,14	7,37	8,92	10,73	1,22	-3,36
2003	10,52	7,56	9,16	10,98	1,36	-3,41
2004	10,65	7,67	8,71	10,68	1,94	-3,02
2005	10,75	7,85	8,93	11,11	1,82	-3,25
2006	10,96	7,97	8,43	10,54	2,53	-2,57

* Notas 1, 2 y 3.

Notas:

1 Tasa de natalidad: Nacimientos por mil habitantes.

Tasa de mortalidad: Defunciones por mil habitantes.

Saldo vegetativo: Nacimientos menos defunciones por mil habitantes.

2 A partir del año 2002, las cifras de población utilizadas son las Estimaciones de la Población Actual (EPA), calculadas a partir del censo 2001. Por tanto, son susceptibles de ser revisadas.

3 Las cifras definitivas del Movimiento Natural de la Población están clasificadas por el lugar de residencia del suceso demográfico, en tanto las provisionales por el lugar de inscripción.

Fuente: Indicadores Demográficos Básicos del INE.

En datos de la Estadística de defunciones según la causa de muerte (INE), datos provisionales 2006 (cuadro 3.3.2-3) las principales causas de muerte en Castilla y León fueron las enfermedades del aparato circulatorio, seguidas de los tumores malignos y de las enfermedades del aparato respiratorio. Estas tres causas supusieron en 2006 el 72,03% de las defunciones por enfermedad en la Comunidad. En España también fueron, y en el mismo orden, las tres principales causas de muerte en parecidos porcentajes, excepto en el caso de los tumores, que en España con un 27,37% presentan un porcentaje de incidencia menor que el 29,49% de Castilla y León.

Cuadro 3.3.2-3 Principales causas de muerte en Castilla y León y en España, 2006
(número de fallecimientos y porcentaje)

	España		Castilla y León	
	Nº	%	Nº	%
Tumores	101.669	27,37	7.711	29,49
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trast. que afectan mecan. Inmunidad	1.227	0,33	110	0,42
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	11.519	3,10	826	3,16
Trastornos mentales y del comportamiento	12.111	3,26	761	2,91
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	15.722	4,23	1.066	4,08
Enfermedades del aparato circulatorio	120.690	32,49	8.378	32,04
Enfermedades del aparato respiratorio	39.486	10,63	2.745	10,50
Enfermedades del aparato digestivo	19.337	5,21	1.307	5,00
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1.085	0,29	82	0,31
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3.388	0,91	275	1,05
Enfermedades del aparato genito-urinario	9.402	2,53	733	2,80
Embarazo, del parto y del puerperio	14	0,00	1	0,00
Afecciones originadas en el periodo perinatal	911	0,25	35	0,13
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	935	0,25	40	0,15
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio,	10.632	2,86	497	1,90
Causas externas de mortalidad	16.152	4,35	1.038	3,97
Todas las causas	371.478	100,00	26.150	100,00

Nota: Datos avance 2006 (provisionales).

Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte, INE.

El cuadro 3.3.2-4 presenta las tasas de mortalidad en España y Castilla y León atendiendo a las diversas causas de muerte. Fueron las enfermedades del aparato circulatorio, seguidas de los tumores las que más defunciones causaron, tanto en España como en Castilla y León. Comparativamente, Castilla y León presenta una mayor tasa de mortalidad, que en el conjunto nacional, que puede ir asociada a la mayor tasa de envejecimiento de la población castellana y leonesa.

Cuadro 3.3.2-4 Tasas (por mil habitantes) de mortalidad según la causa de muerte, 2005

	España	Castilla y León
Enfermedades infecciosas y parasitarias	0,17	0,19
Tumores	2,27	2,95
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trast. que afectan mecan. inmunidad	0,03	0,05
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,28	0,35
Trastornos mentales y del comportamiento	0,28	0,32
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	0,36	0,43
Enfermedades del aparato circulatorio	2,88	3,46
Enfermedades del aparato respiratorio	1,07	1,41
Enfermedades del aparato digestivo	0,44	0,52
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0,03	0,04
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0,08	0,13
Enfermedades del aparato genito-urinario	0,22	0,30
Embarazo, del parto y del puerperio	0,00	0,00
Afecciones originadas en el periodo perinatal	0,02	0,02
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,02	0,02
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,25	0,32
Causas externas de mortalidad	0,38	0,44
Todas las causas	8,78	10,94

Fuente: Estadística de defunciones según la causa de muerte, INE.

En datos de la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, del INE, (cuadro 3.3.2-5) en España las patologías relacionadas con el “embarazo, parto y puerperio” (con un 13,20%), el “sistema circulatorio” (con el 12,71%) y el “aparato digestivo” (con el 12%) y, en Castilla y León, las enfermedades relacionadas también con el “aparato circulatorio” (con el 14,37%), el “aparato digestivo” (con el 13,39%) y el “aparato respiratorio” (con el 10,62%) supusieron las patologías con mayor incidencia de hospitalización.

Cuadro 3.3.2-5 Morbilidad hospitalaria en Castilla y León y en España, 2006
(número de enfermos dados de alta y porcentaje)

	España		Castilla y León	
	Nº	%	Nº	%
Enfermedades infecciosas y parasitarias	83.903	1,77	5.203	1,84
Tumores (neoplasias)	405.062	8,57	26.366	9,36
Enfermedades endocrinas, de la nutrición y metabólicas y trastornos de la inmunidad	82.600	1,74	4.999	1,77
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	42.172	0,89	3.025	1,07
Trastornos mentales	115.759	2,45	6.452	2,29
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	149.686	3,17	10.983	3,90
Enfermedades del sistema circulatorio	600.949	12,71	40.464	14,37
Enfermedades del aparato respiratorio	480.877	10,17	29.915	10,62
Enfermedades del aparato digestivo	567.200	12,00	37.720	13,39
Enfermedades del aparato genitourinario	285.388	6,03	18.044	6,40
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	623.844	13,20	26.844	9,53
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	51.759	1,09	2.777	0,98
Enfermedades del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo	315.307	6,67	17.302	6,14
Anomalías congénitas	42.643	0,90	1.598	0,56
Ciertas enfermedades con origen en el periodo perinatal	71.781	1,52	3.527	1,25
Síntomas, signos y estados mal definidos	231.973	4,90	15.138	5,37
Lesiones y envenenamientos	398.617	8,43	23.466	8,33
Todas las causas	4.725.788	100,00	281.531	100,00

Fuente: Encuesta de morbilidad hospitalaria, INE.

La Orden SAN/2128/2006, de 27 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria, establece la obligación de notificar tales enfermedades al personal médico en ejercicio responsable de la actividad asistencial de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Este sistema de control es una pieza fundamental en la vigilancia de aquellas enfermedades transmisibles que por su potencial epidémico representan un riesgo para la salud de la población.

Conforme a la información que facilita el cuadro 3.3.2-6 la gripe, la varicela y la parotiditis fueron las enfermedades que, tanto en España como en Castilla y León,

resultaron más frecuentes. Las diferencias más significativas entre la incidencia de ciertas enfermedades en España y en Castilla y León se observan en relación a la rubéola, brucelosis, sífilis y hepatitis A, entre otras enfermedades.

Cuadro 3.3.2-6 Enfermedades de declaración obligatoria en Castilla y León y en España, 2006
(nº de casos notificados y tasas por 100.000 habitantes)

	Castilla y León		España	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
F. Tifoidea y paratif.	3	0,12	84	0,21
Disentería	26	1,03	181	0,46
Gripe	40.441	1602,88	473.990	1.194,20
Tuberculosis respiratoria	246	9,75	5.851	14,74
Sarampión	0	0,00	334	0,84
Rubéola	10	0,40	89	0,22
Varicela	9.622	381,37	177.728	447,78
Brucelosis	27	1,07	321	0,81
Sífilis	49	1,94	1.711	4,31
Infec. Gonocócica	35	1,39	1.423	3,59
Infec. Meningocócica	56	2,22	794	2,00
Parotiditis	821	32,54	6.885	17,35
Tosferina	18	0,71	383	0,96
Lepra	1	0,04	15	0,04
Paludismo	9	0,36	400	1,01
Tétanos	2	0,08	21	0,05
Triquinosis	24	0,95	36	0,09
Botulismo	0	0,00	3	0,01
Hepatitis A	26	1,03	1.494	3,76
Hepatitis B	50	1,98	799	2,02
Hepatitis sin especif.	88	3,49	748	1,88
Legionela	39	1,55	1.343	3,38
Meningitis tuberculosa	2	0,08	63	0,16
Sífilis congénita	0	0,00	18	0,05

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

A treinta de junio de 2007 se contabilizaron un total de 74.885 casos de SIDA en España y de 2.715 en Castilla y León, se trata de casos acumulados desde 1981, año en que se puso en marcha el control estadístico de esta enfermedad. Porcentualmente la incidencia en Castilla y León representa el 3,6% del total de casos diagnosticados en España, en el período 1981 a junio de 2007.

Si consideramos que los casos acumulados desde 1981 a 2006 en Castilla y León, fueron 2.622 y en España 73.013; la diferencia con los acumulados en 2006 fue de 93 casos en Castilla y León y de 1.872 en España (cuadro 3.3.2-7).

Cuadro 3.3.2-7 Casos de Sida por categoría de transmisión en Castilla y León y en España, junio 2007 (casos acumulados desde 1981)

	Castilla y León		España	
	Nº	%	Nº	%
HOMO	174	6,4	10.385	13,9
UDI	1.845	68,0	46.668	62,3
HEMO	56	2,1	809	1,1
TRANS	24	0,9	381	0,5
HMR	44	1,6	924	1,2
HETERO	460	16,9	12.216	16,3
DES/NC/OTRO	112	4,1	3.502	4,7
TOTAL	2.715	100,0	74.885	100,0

Nota: UDI: Usuarios de drogas Intravenosas.

HEMO: Receptor de hemoderivados.

TRANS: Receptor de transfusiones.

HMR: Hijo de madre a riesgo.

HETERO: Transmisión heterosexual.

DES/NC/OTRO: Desconocido/no contesta, otros mecanismos de transmisión.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Si reparamos en las causas de transmisión del SIDA que refleja el cuadro 3.3.2-8 y para el conjunto de las provincias, la utilización de inyecciones compartidas (el 68%), frente al 68,5% en 2006 continúa siendo el porcentaje mayor de contagio, seguida esta causa de las relaciones heterosexuales no protegidas (16,9%).

Cuadro 3.3.2-8 Casos de Sida por categoría de transmisión y provincia de residencia en Castilla y León, junio 2007 (casos acumulados desde 1981)

	HOMO	UDI	HEMO	TRANS	HMR	HETERO	DES/NC/OTRO	TOTAL	%
Ávila	10	88	1	2	2	27	6	136	5,0
Burgos	22	303	5	3	9	60	24	426	15,7
León	28	236	12	16	8	107	21	428	15,8
Palencia	12	178	3	0	2	42	15	252	9,3
Salamanca	16	291	6	0	10	60	17	400	14,7
Segovia	15	49	5	0	2	20	4	95	3,5
Soria	3	43	4	0	0	15	4	69	2,5
Valladolid	61	519	14	2	9	100	13	718	26,4
Zamora	7	138	6	1	2	29	8	191	7,0
Total CyL	174	1.845	56	24	44	460	112	2.715	100
%	6,4	68,0	2,1	0,9	1,6	16,9	4,1	100	

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

3.3.3 Salud pública

La salud pública engloba las distintas actuaciones de las Administraciones Públicas para preservar, promover y proteger la salud de la población, por lo que se trata de actuaciones preventivas incorporadas a planes de salud y campañas específicas.

Los programas de vacunaciones, el mayor avance de salud pública, son importantes dentro del ámbito de prevención de la enfermedad. Castilla y León ha alcanzado cifras de importante cobertura de población en vacunas como la gripe y el neumococo en adultos, o en vacunas infantiles.

Una novedad es, desde 2008, la vacunación contra el virus del papiloma humano, para la prevención del cáncer de cuello de útero, a la población adolescente femenina.

Los Programas de Prevención del Cáncer son un segundo campo de actuación dentro del objetivo de Prevención.

Destaca, en primer lugar, la campaña preventiva de detección de cáncer de mama. Se realizaron un total de 106.487 mamografías, 4.916 más que el año anterior (cuadro 3.3.3.-1).

En cuanto a la campaña preventiva de detección de cáncer de cuello de útero se ha examinado a 55.141 mujeres (cuadro 3.3.3-2).

Cuadro 3.3.3-1 Detección precoz del cáncer de mama
(total examinadas y casos positivos), 2006 y 2007

	2006			2007		
	Mamografías	Positivo	%	Mamografías	Positivo	%
Ávila	6.202	278	4,48	7.744	218	2,82
Burgos	11.996	522	4,35	17.379	535	3,08
León	15.686	517	3,30	10.754	407	3,78
Palencia	7.566	261	3,45	7.395	240	3,25
Ponferrada	6.046	224	3,70	7.232	197	2,72
Salamanca	12.623	603	4,78	14.560	559	3,84
Segovia	7.073	298	4,21	8.571	269	3,14
Soria	3.276	166	5,07	3.441	120	3,49
Valladolid I - Oeste	12.478	108	0,87	11.591	292	2,52
Valladolid II - Este	10.506	173	1,65	11.261	441	3,92
Zamora	8.119	285	3,51	6.559	227	3,46
Total	101.571	3435	3,38	106.487	3505	3,29

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la campaña preventiva de detección del cáncer de cuello de útero, se ha examinado a 55.141 mujeres.

Cuadro 3.3.3-2 Detección precoz de cáncer de cuello de útero
(total examinadas y casos positivos), 2006 y 2007

	2006			2007		
	Citologías	Casos positivos	%	Citologías	Casos positivos	%
Ávila	2.214	23	1,04	2.735	45	1,65
Burgos	9.391	270	2,88	9.801	234*	2,39
León	6.915	66	0,95	7.390	133	1,80
Palencia	3.175	28	0,88	3.523	65	1,85
Salamanca	3.215	21	0,65	3.981	72	1,81
Segovia	2.730	39	1,43	3.825	49	1,28
Soria	2.239	10	0,45	2.347	33	1,41
Valladolid	16.654	222	1,33	18.874	399	2,11
Zamora	2.084	8	0,38	2.666	29	1,09
Castilla y León	48.617	687	1,41	55.141	1.059*	1,92

* Datos provisionales.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Dentro del Plan de Salud Infantil, el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas, que permite conocer desde el nacimiento del bebé las enfermedades de tipo metabólico y genético, como el hipotiroidismo o la fibrosis quística, ofreció los resultados que muestra el cuadro 3.3.3-3.

El cuadro 3.3.3-3, muestra como en 2007 se hicieron 19.875 analíticas, a partir de una muestra de sangre extraída entre el tercer y séptimo día del nacimiento.

Cuadro 3.3.3-3 Programa de detección precoz de enfermedades congénitas (nº de cribados)¹ 2007

	Número de niños cribados
Ávila	1.273
Burgos	3.116
León	3.558
Palencia	1.103
Salamanca	2.859
Segovia	1.278
Soria	679
Valladolid	4.882
Zamora	1.065
Otros	62
Total	19.875

¹ Recién nacidos que, dentro del periodo del tercer al séptimo día de nacimiento, han sido sometidos a las pruebas analíticas.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Dentro del Programa de Salud Bucodental, dirigido a escolares (entre 6 y 12 años) para reducir las enfermedades de esta naturaleza, se realizaron colutorios de flúor al 67,82% del alumnado de esas edades de Castilla y León (cuadro 3.3.3-4).

La salud bucodental es uno de los aspectos más importantes de la salud y el bienestar general de la sociedad.

La caries y la enfermedad periodontal suponen un importante problema de salud pública, debido fundamentalmente a su elevada frecuencia en la población. Además, estas enfermedades pueden evolucionar a la pérdida de dientes, alteraciones en la masticación, alteraciones respiratorias y alteraciones estéticas, si no se adoptan las medidas preventivas y el tratamiento adecuados.

El Programa de Salud Bucodental ofrece medidas preventivas, educativas y de protección de la salud a los escolares de la Comunidad Autónoma con la finalidad de reducir la incidencia de las enfermedades antes mencionadas.

Cuadro 3.3.3-4 Programa de salud bucodental, curso 2006-07
(% alumnado de 6-12 años que han realizado colutorios)

	Curso 2006-2007	Curso 2005-2006
Ávila	26,21	58,79
Burgos	80,22	78,37
León	77,04	84,19
Palencia	84,11	83,89
Salamanca	44,62	45,93
Segovia	74,36	71,78
Soria	68,61	69,44
Valladolid	68,24	71,61
Zamora	83,67	80,45
Total	67,82	71,75

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Desde el Programa de Promoción de la Lactancia (cuadro 3.3.3-5) se aborda la sensibilización de la población a través de actividades sociales y culturales, celebrándose todos los años la Semana Mundial de la Lactancia Materna. En 2007 se realizaron más de medio centenar de actividades en toda Castilla y León: Dirigidas a la población escolar: talleres de arte, concurso de pintura infantil y observación de la vía láctea; dirigidas a la población adulta: talleres sobre “pedagogía de la lactancia”, “retorno a los orígenes”, concursos de fotografía, jornadas abiertas sobre lactancia y un “festival de la lactancia materna”.

Los futuros padres y madres reciben información a través de la Guía de Lactancia Materna y formación en los cursos de educación maternal que se imparten durante el embarazo sobre los beneficios que la lactancia materna tiene para la madre, el niño o niña, la familia y la sociedad en general, y cómo abordar las cuestiones que se plantean para que el amamantamiento sea satisfactorio.

Los estudios poblacionales de lactancia materna se realizan con periodicidad trienal. La evaluación de 2007 estará disponible durante el año 2008.

Cuadro 3.3.3-5 Promoción de la lactancia materna – Actividades 2007

	Nº de actividades
Ávila	8
Burgos	9
León	8
Palencia	16
Salamanca	6
Segovia	5
Soria	3
Valladolid	3
Zamora	8
Consejería de Sanidad	4
Castilla y León	70

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

3.3.4 Atención primaria

Los recursos sanitarios de Castilla y León se distribuyen en la Comunidad Autónoma siguiendo las directrices establecidas en la Ley General de Sanidad, la cual divide el territorio en demarcaciones denominadas Áreas de Salud, que a su vez se subdividen en Zonas Básicas de Salud (ZBS), que se estructuran en torno a los Centros de Salud. La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene delimitadas 248 Zonas Básicas de Salud, que conforme al cuadro 3.3.4-1 disponen de una dotación de personal de atención primaria de 2.701 personal médico, 2.180 personal de enfermería y 162 matronas. Estos datos, suponen contar con 20 médicos o médicas, 18 efectivos de personal enfermería, y 2 matronas más que en 2006.

Castilla y León quiere un modelo propio de recursos humanos, para adaptarlos a las nuevas necesidades que nuestra Sanidad demanda. Se está trabajando por agilizar la oferta de empleo público para alcanzar una tasa de interinidad no superior al 4%, así como en la mejora de las condiciones de trabajo de los y las profesionales: nuevo sistema retributivo y un mejor ordenación de los recursos humanos, adecuando las plazas de los centros.

El personal médico y de enfermería de área (personal eventual de apoyo para cubrir necesidades ocasionales) que refuerzan a este personal sanitario ascendieron a 550 médicos o médicas y 403 enfermeros o enfermeras, en 2007.

Cuadro 3.3.4-1 Personal sanitario de atención primaria en Castilla y León del SACyL, por provincias, 2007

	Médicos				Enfermería			Matronas		
	Func.	Estatutario	Total	Func.	Estatutario	Total	Func.	Estatutario	Total	
	M.f.	Ped.								
Ávila	179	31	20	230	81	99	180	12	1	13
Burgos	238	111	40	389	101	185	286	14	7	21
León	232	188	52	472	185	271	456	24	5	29
Palencia	151	45	19	215	63	94	157	11	2	13
Salamanca	267	69	37	373	135	163	298	23	0	23
Segovia	155	27	17	199	57	67	124	9	1	10
Soria	117	14	10	141	35	61	96	4	2	6
Valladolid	207	167	63	437	104	267	371	20	14	34
Zamora	189	38	18	245	119	93	212	13	0	13
Castilla y León	1.735	690	276	2.701	880	1.300	2.180	130	32	162

Nota: En Personal Médico no se incluyen las categorías de "Odontólogos", "Odontoestomatólogos", "Coordinador de Equipos de Atención Primaria" ni "Médico de Área".

En Enfermería no se incluye Responsable de Enfermería de Equipos ni Enfermeros de Área.

La dotación de personal sanitario en Atención Primaria por cada 100.000 tarjetas sanitarias nos muestran unos ratios de 111,35 médicos y médicas y 89,87 enfermeros y enfermeras por 100.000 tarjetas en 2007, frente a 111,14 y 89,63, respectivamente, en el año anterior (cuadro 3.3.4-2).

El ratio de médico por habitantes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León es de 1.081 habitantes por cada médico o médica, frente a los 1.720 de media nacional, atendiendo así a la población de la Comunidad de Castilla y León.

En concreto, se ha hecho un importante esfuerzo en Atención Primaria: Se ha incrementado de forma considerable el número de efectivos (sanitarios y no) con la creación, desde el año 2.002 de un total de 1.644 nuevos puestos de trabajo. La importancia de este ámbito viene marcada por el hecho de que es aquí, en la Atención Primaria, donde se resuelve el 85% de los problemas de salud.

Si atendemos a la variación interanual de esta cobertura en 2007, aumentaron el número de tarjetas sanitarias en 13.487, los médicos y médicas en 20 y el personal de enfermería en 18. Situándose las tasas de cobertura en 2007 en 111,35, frente a 111,14 de 2006, (en el caso de los médicos y médicas/100.000 tarjetas) y una tasa del 89,87, frente al 89,63 (en el caso de personal de enfermería/ 100.000 tarjetas).

Cuadro 3.3.4-2 Tasa de cobertura de atención primaria Sacyl, por provincias, 2007

	Tarjetas Sanitarias	Médicos	Tasa 100.000 Tsi	Enfermeros	Tasa 100.000 Tsi
Ávila	158.731	230	144,90	180	113,40
Burgos	354.222	389	109,82	286	80,74
León	477.184	472	98,91	456	95,56
Palencia	166.093	215	129,45	157	94,53
Salamanca	337.666	373	110,46	298	88,25
Segovia	144.570	199	137,65	124	85,77
Soria	91.823	141	153,56	96	104,55
Valladolid	512.586	437	85,25	371	72,38
Zamora	182.845	245	133,99	212	115,95
Total	2.425.720	2.701	111,35	2.180	89,87

Nota: En Personal Médico no se incluyen "Odontólogos", "Odontoestomatólogos", "Coordinador de Equipos de Atención Primaria" ni "Médico de Área".

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Desde que Castilla y León tiene las competencias en materia sanitaria se ha hecho un esfuerzo muy importante para dotar a las Emergencias Sanitarias de los recursos adecuados para una prestación satisfactoria (cuadros 3.3.4-3 y 3.3.4-4).

Cuadro 3.3.4-3 Recursos en Emergencias Sanitarias, 2002-2007

	2002	2007
Helicópteros Sanitarios	1	4
Unidad Medicalizada de Emergencias	21	22
Unidad de Soporte Vital Básico	13	109

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.3.4-4 Recursos y llamadas realizadas a la Gerencia de Emergencia Sanitaria, 2006-2007

	2006	2007
Recursos humanos		
Personal sanitario facultativo	149	149
Personal sanitario no facultativo	130	130
Otro personal no sanitario	13	13
Total	295	295
Llamadas Asistenciales		
Llamadas asistenciales	151.046	201.311
Llamadas asistenciales sin movilización de recursos	18.705	19.252
Llamadas asistenciales por seguimiento de recursos	486.585 ¹	479.195
Llamadas asistenciales resueltas con recursos móviles	132.341	182.059
Recursos Movilizados		
Ambulancias de soporte vital avanzado	31.804	34.364
Ambulancias de soporte vital básico	89.231	151.226 ¹
Ambulancias convencionales	14.158	– ¹
Atención Primaria	21.712	21.414
Helicóptero	1.190	1.210
Total	158.095	208.214

¹ Con la implantación del nuevo modelo de Transporte Sanitario, la atención a las Urgencias y Emergencias que prestaban las Ambulancias Convencionales ha pasado a prestarse por las Unidades de Soporte Vital Básico.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

La información del cuadro 3.3.4-3 revela que en 2007 aumentaron los recursos movilizados por emergencias sanitarias, alcanzando un total de 208.214, frente a los 158.095 del año anterior.

Las llamadas al 112 también siguieron el curso ascendente de los años anteriores, aumentando su número en todas las modalidades, excepto en aquellas “por seguimiento de recursos”.

El total de recursos movilizados en 2007, respecto a 2006 se incrementó en un 31,70%.

3.3.5 Atención especializada

El Art. 56.2b de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece que “en el nivel de asistencia especializada, a realizar en los hospitales y centros de especialidades dependientes funcionalmente de aquellos, se prestará la atención de mayor complejidad a los problemas de salud y se desarrollarán las demás funciones propias de los hospitales”.

El Catálogo del que se obtiene la información de este epígrafe recoge la misma de los centros sanitarios destinados a asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internado, cuya finalidad principal es el diagnóstico y/o tratamiento de los enfermos o enfermas ingresados en el mismo, y también la atención a pacientes de forma ambulatoria, pues desde los años 90, la organización de la asistencia especializada pública que tradicionalmente se estructuraba en los niveles “hospital” y “ambulatorio”, ha pasado a unificarse integrando funcionalmente los hospitales y los centros de especialidades en la “asistencia especializada”, como único nivel.

Las camas que se contabilizan en este Catálogo son aquellas destinadas a la atención continuada de los pacientes ingresados, incluye las incubadoras y las destinadas a cuidados especiales, y, por el contrario, no recoge las camas dedicadas a observación en urgencias, las de acompañantes, personal sanitario, ni las cunas de recién nacidos.

La Red de Hospitales Públicos en Castilla y León ascendía en 2007 a 39 hospitales con una dotación de 9.507 camas, lo que considerando una población de 2.528.417 castellanos y leoneses, supone un ratio de 3,7 camas por 1.000 habitantes, frente a un ratio de 3,9 en 2006.

En España, con 159.671 camas, considerando la población de 45.200.737 españoles, el ratio se situó en 3,5 camas por 1.000 habitantes, frente a 3,6 en 2006.

Si situamos a Castilla y León en el contexto de las Comunidades Autónomas, ocupó la décima posición, de mayor a menor, en cuanto a el ratio camas/1.000 habitantes, por encima de la media nacional del 3,5 (cuadro 3.3.5-1).

Cuadro 3.3.5-1 Hospitales y camas hospitalarias instaladas según tipología en España y Castilla y León, 2007

	Castilla y León			España		
	Hospitales	Camas	% var.	Hospitales	Camas	% var.
Dependencia Patrimonial						
Seguridad Social	5	1.902	-50,7	45.065	112	-4,7
Comunidad Autónoma	0	0	0,0	25.278	104	-6,3
Administración Local	2	132	0,0	7.884	47	2,1
Ministerio de Defensa	0	0	0,0	1.460	8	-1,6
Administración Central /Entidades Públicas	8	5.338	182,2	26.445	44	13,1
MATEP*	0	0	0,0	1.613	20	-0,2
Privados benéficos	13	1.520	-1,8	21.629	135	-0,8
Privados no benéficos	11	615	-23,3	29.778	315	2,6
Otra Dependencia Patrimonial	0	0	0,0	519	2	0,0

* MATEP: Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Dependencia Funcional						
Sistema Nacional Salud ¹	14	7.363	-0,9	88.170	209	-0,9
Comunidad Autónoma ²	0	0	0,0	1.184	10	1,5
Administración Local	1	56	0,0	4.193	25	6,8
Ministerio de Defensa	0	0	0,0	1.460	8	-1,6
Administración Penitenciaria /Otros Públicos	1	76	0,0	10.282	48	-0,9
MATEP	0	0	0,0	1.816	23	0,1
Privados benéficos	12	1.397	-2,0	20.181	124	-0,7
Privados no benéficos	11	615	-23,3	32.385	340	3,0

Finalidad Asistencial						
General	31	8.827	98,0	122.726	476	-0,3
Quirúrgico	2	90	0,0	1.974	33	-9,4
Maternal y/o infantil	0	0	0,0	309	4	-44,6
Psiquiátrico	5	568	-16,8	16.060	88	0,4
Geriatría y/o larga estancia	1	22	0,0	13.252	119	3,2
Otros	0	0	0,0	5.350	67	10,5
TOTAL	39	9.507	-2,9	159.671	787	0,1

Notas:

¹ Sistema Nacional de Salud: datos correspondientes a los hospitales del Insalud y de los Servicios de Salud que a esta fecha han asumido las funciones y servicios del Insalud.

² Comunidad Autónoma: datos de centros dependientes de esa Administración siempre que no hayan asumido las funciones y servicios del Insalud.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (Catálogo de Hospitales 2007: datos a 31-12-2006).

Los recursos humanos con que cuenta la atención especializada en Castilla y León aparecen, de forma provincializada, en el cuadro 3.3.5-2. Atendiendo a la cualificación profesional y por cada 1000 habitantes, la Comunidad cuenta con 2,09 personal facultativo, incluyendo los MIR, y con 5,36 personal sanitario (no facultativo).

Cuadro 3.3.5-2 Personal sanitario de atención especializada de Sacyl.
Indicadores provinciales en Castilla y León, 2007

	Profesionales/1.000 habitantes ²		
	Facultativos ¹	Sanitarios No Facultativos	Total
Ávila	1,61	4,61	6,22
Burgos	2,15	5,86	8,02
León	1,76	4,83	6,59
Palencia	1,74	5,11	6,85
Salamanca	2,73	6,09	8,82
Segovia	1,95	4,53	6,48
Soria	1,91	6,22	8,12
Valladolid	2,37	5,48	7,86
Zamora	1,84	5,26	7,09
Castilla y León	2,09	5,36	7,46

Notas:

¹ Incluye MIR.

² Referido a población TIS.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Sobre la infraestructura tecnológica en atención especializada, referida a hospitales públicos, de que se dispone en los hospitales de Castilla y León, en datos de 2007, se observa en el cuadro 3.3.5-3 un incremento de las Tomografías axiales y de las Resonancias Magnéticas en Castilla y León y un número muy similar al año anterior del resto de las tecnologías que cita el cuadro.

El cuadro 3.3.5-3 recoge sólo los equipamientos de los hospitales públicos.

Cuadro 3.3.5-3 Equipamiento tecnológico en atención especializada en Castilla y León y en España, 2006-2007

Tipo de Infraestructura Tecnológica	Castilla y León		España	
	2006	2007	2006	2007
TAC	21	24	587	611
RM	5	8	350	386
Angiógrafos Digitales	6	6	182	188
Salas de Hemodinámicas	6	6	197	214
Acelerador Lineal	7	7	135	146
Bomba de Cobalto	3	2	46	43
Gammacámaras	9	9	235	227
Litotritores	0	1	83	93

Nota: TAC: Tomografía axial Computerizada; RM: Resonancia Magnética Nuclear.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y del Catálogo de Hospitales de Mº de Sanidad.

La Junta de Castilla y León ha impulsado la existencia de programas tanto de donación como de trasplante de órganos y tejidos.

Estos programas están consiguiendo que la lista de espera de trasplante renal disminuya lentamente durante los últimos cuatro años, así como que las listas de trasplante hepático y cardiaco sean prácticamente inexistentes, permitiendo atender a todas las indicaciones que se realizan en la Comunidad de Castilla y León para estos trasplantes (cuadro 3.3.5-4).

Cuadro 3.3.5-4 Trasplantes en Instituciones sanitarias de Castilla y León, 2006-2007

	2006	2007
Trasplante renal	95	83
Trasplante hepático	34	30
Trasplante cardiaco	13	6
Total	142	119

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

La lista de espera estructural en Castilla y León, que recoge el cuadro 3.3.5-5, muestra como en 2007 esperaban una intervención quirúrgica en los hospitales de Castilla y León un total de 22.776 pacientes, con una demora media de 57 días. En consultas externas, la espera media fue de 22 días, con 45.806 pacientes en esta lista. En el apartado de pruebas diagnósticas, al igual que en año anterior, fue en las ecografías donde se produjo una mayor lista de espera, con 5.284 pacientes y una espera media de 19 días.

Cuadro 3.3.5-5 Actividad total asistencial 2006-2007

	2006	2007	% variación
Cirugía	217.673	220.151	1,14
Primeras consultas de especialistas	1.266.726	1.287.257	1,62
Pruebas diagnósticas	458.943	466.532	1,65

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Acaba de finalizar la vigencia del Plan de Reducción de Listas de Espera (2004-2007), con un abordaje integral del problema: Reduciendo el número de pacientes en Lista de Espera, Reduciendo el tiempo máximo y el tiempo medio de espera y Racionalizando la información de Listas de Espera.

La evaluación del Plan (cuadros 3.3.5-6 y 3.3.5-7) ha puesto de manifiesto un crecimiento considerable en la actividad asistencial que se traduce en un incremento del:

- 20,67%, en actividad quirúrgica que supone 37.715 intervenciones más que en 2004.
- 5,94% en actividad de consultas externas que supone 72.125 consultas más que en 2004.
- 13,76% en pruebas diagnósticas que supone 54.416 pruebas más que en 2004.

A partir de 2008 se diseñarán Planes Anuales de Mejora, lo que posibilitará concretar mejor las actuaciones a corto plazo, disponer de mayor flexibilidad ante unas necesidades cambiantes y adaptarnos a las necesidades específicas de cada Centro.

Cuadro 3.3.5-6 Lista de espera quirúrgica por provincias en Castilla y León, 31 de diciembre de 2007.

Ávila	1.056
Burgos	3.973
León	5.911
Palencia	1.262
Salamanca	3.525
Segovia	1.061
Soria	626
Valladolid	4.054
Zamora	1.308
Total	22.776

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.3.5-7 Lista de espera, 2007

	Total	0 - 90 d	91 - 130 d	> 130 d	Demora Media
Total lista de espera quirúrgica	22.776	19.609	1.204	1.963	57
Procesos mas frecuentes	Total	0 - 90 d	91 - 130 d	> 130 d	Demora Media
Catarata	3.555	3.234	138	183	51
Osteartrosis y similares	1.425	1.253	73	99	66
Hernia inguinal	1.138	1.026	49	63	53
Varices extremidades Inferiores	716	612	51	53	57
Deformación dedo gordo pie	539	484	19	36	58
Especialidades	Total	0 - 90 d	91 - 130 d	> 130 d	Demora Media
Traumatología	5.192	4.507	259	426	74
Cirugía general	3.911	3.489	180	242	55
Oftalmología	4.629	4.224	191	214	51
Otorrinolaringología	1.943	1.707	137	99	57
Urología	2.183	1.817	98	268	74
Ginecología	1.995	1.396	120	479	102
Consultas Externas	Total	0 - 15 d	16 - 30 d	> 30 d	Espera Media
Consultas Externas	45.806	2.408	12.028	31.370	22
Pruebas Diagnósticas	Total	0 - 15 d	16 - 20 d	> 20	Espera Media
Pruebas Diagnósticas	8.497	3.291	1.130	4.076	12
TAC	593	348	194	51	6
RNM	18	17	0	1	6
Ecos	5.284	1.603	784	2.897	19
Mamografías	2.602	1.323	152	1.127	12

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Nota: Datos a 31 de diciembre de 2007.

Comparando los resultados que muestra el cuadro 3.3.5-5 con los del año 2006, que aparecen en el cuadro homólogo del ISSES de ese año, resulta que en 2007 el total de pacientes en espera quirúrgica ascendían a 22.776, frente a 23.815 en 2006, con una espera media de 57 días (56 días en 2006) y en espera por pruebas diagnósticas había un total de 8.497 pacientes (3.375 en 2006) con una espera media de 12 días (17 días en 2006), siendo la lista más numerosa la que se corresponde con las ecografías con 5.284 pacientes en espera (1.944 en 2006).

Al amparo de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, el Sacyl mantiene fórmulas de colaboración con la sanidad privada en distintos ámbitos, como son: conciertos con centros hospitalarios de gran nivel de especialización y complejidad (grandes hospitales); conciertos de hospitalización de procesos médicos y quirúrgicos coordinados con la red asistencial propia; contratos marco para la realización de procedimientos quirúrgicos; procedimientos diagnósticos y terapéuticos y rehabilitación física y del lenguaje y hemodiálisis en régimen de club de diálisis, al objeto de complementar la oferta sanitaria que ejerce con sus propios medios.

3.3.6 Gasto Sanitario

El cuadro 3.3.6-1 muestra información sobre el gasto real ejecutado de la Gerencia Regional de Salud, que en 2007 ascendió a un total de 2.948.338.659,89 €.

La atención especializada absorbió la mayor partida del presupuesto, con 1.599.206,03 € (el 54%). Por capítulos, el gasto de personal con el 53,01% seguido de las transferencias corrientes con el 23,16% suponen los mayores porcentajes de gasto.

En 2007 aumentó el gasto farmacéutico en la Comunidad, alcanzando la cifra de 657.546,15 €, un 5,19% de variación, respecto al año anterior (cuadro 3.3.6-2).

Dentro del desarrollo del Plan de Inversiones e Infraestructuras Sanitarias, para el período 2002-2010, el cuadro 3.3.6-3 presenta las actuaciones de 2007, de forma provincializada.

Cuadro 3.3.6-1 Gasto real de la Gerencia de Salud, 2007

Capítulos	Administración y Servicios Generales	Atención Primaria	Atención Especializada	Formación internos residentes	Emergencias Sanitarias	Telecomunicaciones y sociedad de la Información	Investigación y desarrollo en otros sectores	Total cifras absolutas	%
I. Personal	33.364.403,60	447.015.664,53	1.017.890.463,73	50.324.709,01	14.449.716,56			1.563.044.957,43	53,01
II. Bienes corrientes y servicios	12.183.026,54	42.056.569,25	461.270.627,02	-	26.914.110,23			542.424.333,04	18,40
III. Gastos financieros	-	105.437,90	7.409.413,54	-	-			7.514.851,44	0,25
IV. Transferencias corrientes	-	669.177.179,75	13.423.552,25	-	-		190.486,00	682.791.218,00	23,16
VI. Inversiones reales	1.408.062,17	30.607.602,53	98.022.646,38	-	276.204,25	11.555.344,20	6.303.524,20	148.173.384,08	5,03
VII. Transferencias de capital	-	3.163.508,35	1.174.900,00	-	-			4.338.408,35	0,15
VIII. Activos financieros	25.897,92	11.181,63	14.428,00	-	-			51.507,55	0,00
Total	46.981.390,23	1.192.137.144,94	1.599.206.030,92	50.324.709,01	41.640.031,04	11.555.344,20	6.494.010,55	2.948.338.659,89	100,00

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.3.6-2 Gasto farmacéutico en Castilla y León, 2002-2007

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Gasto farmacéutico	468.328.986,08	527.664.051,83	565.209.757,09	596.218.487,96	625.123.758,35	657.546.150,37
% var.	10,3%	12,7%	7,1%	5,5%	4,8%	5,19%

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.3.6-3 Inversiones en el marco del plan de inversiones en infraestructuras 2002/2010, 2007
(en millones de euros)

	ATENCIÓN PRIMARIA						ATENCIÓN ESPECIALIZADA					
	Centros de salud		Subvenciones		Consultorios locales		Centros Hospitalarios					
	Obra	Equipamiento	Obra	Equipamiento	Obra	Equipamiento	Obra	Equipamiento	Obra	Equipamiento		
	Número	Cuántía	Número	Cuántía	Número	Cuántía	Número	Cuántía	Número	Cuántía	Número	Cuántía
Ávila	3	0,47	80	0,27	0,25	0,14	1	4,34	0,24			
Burgos	6	6,84	95	1,62	0,36	0,25	1	0,19	1,83			
León	6	3,22	240	1,57	0,88	0,30	3	19,01	1,35			
Palencia	4	1,82	60	0,78	0,18	0,13	3	3,24	3,82			
Salamanca	2	2,73	146	1,07	0,46	0,17	1	1,11	3,67			
Segovia	1	0,66	76	0,46	0,43	0,12	1	0,21	2,57			
Soria	2	0,99	77	0,58	0,26	0,14	2	7,22	1,63			
Valladolid	7	5,88	62	1,47	0,30	0,10	2	9,56	6,39			
Zamora	3	1,02	142	0,38	0,47	0,17	1	0,01	6,6			
Obras menores		8,21						28,10				
Total	34	31,83	978	8,2	3,59	1,52	15	72,99	28,1			
Total A. Primaria			40,04		Total A. Especializada			101,09				
Total Inversiones 2007			141,13									

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

3.4 Vivienda

3.4.1 Evolución de la oferta y la demanda

En datos del Consejo Superior de Arquitectos de España, que aparecen en su Informe sobre Coyuntura, referido al año 2007, en España cumplieron el trámite del visado un total de 603.312 viviendas (libres y protegidas), de las que en Castilla y León fueron 38.331 las viviendas visadas oficialmente (cuadro 3.4.1-1).

Estos datos muestran como en España se ha producido una disminución interanual de 311.756 viviendas, mientras que en la Comunidad el retroceso ha sido de 11.861 viviendas sobre el año anterior, en el que ya se había observado una desaceleración en la construcción de viviendas.

Esta información permite constatar una ralentización de la actividad en este sector, clave por el empleo que sostiene y los subsectores que alimenta.

Analizando según que el tipo de vivienda sea libre o protegida, un año más las viviendas libres absorbieron la mayor parte del total de viviendas visadas, un 92,8% en España y un 95,4% en Castilla y León. La vivienda protegida, dispone de una cuota muy exigua del mercado inmobiliario, menor en la Comunidad, con un 4,6%, que en España, 7,2%.

Ateniéndonos sólo a la vivienda libre visada, con un total de 560.071 visadas en España y de 36.589 en Castilla y León, estas cifras han supuesto sendos retrocesos frente a las del año anterior, de 279.824 viviendas menos en España y de 11.216 menos en Castilla y León.

Por su parte, las viviendas protegidas visadas en Castilla y León ascendieron a 1.742, esto es 645 menos que en 2006, mientras que en España en 2007 se visaron 43.241 de estas viviendas, frente a 75.173 en 2006. Es de advertir que algunos colegios de arquitectos no exigen el visado para la vivienda de protección oficial.

Estos datos sitúan a Castilla y León en el noveno lugar en el conjunto de las Comunidades Autónomas entre las que más viviendas protegidas visaron en 2007, recuperando la posición que tenía en 2005 y que había perdido en 2006, año en el que ocupaba el duodécimo puesto en este ranking.

Cuadro 3.4.1-1 Viviendas libres y protegidas visadas por Comunidades Autónomas, 2006-2007

	enero 06-diciembre 06			enero 07-diciembre 07			% Evolución		
	VP	Libre	Total	VP	Libre	Total	VP	Libre	Total
Andalucía	11.498	181.988	193.486	6.264	77.009	83.273	-45,52	-57,68	-56,96
Aragón	4.280	22.412	26.692	1.778	18.628	20.406	-58,46	-16,88	-23,55
Asturias	1.830	18.011	19.841	571	12.813	13.384	-68,80	-28,86	-32,54
Baleares	634	15.213	15.847	287	15.407	15.694	-54,73	1,28	-0,97
Canarias	2.921	40.683	43.604	778	32.835	33.613	-73,37	-19,29	-22,91
Cantabria	580	14.434	15.014	1.485	10.747	12.232	156,03	-25,54	-18,53
Castilla-La Mancha	4.298	64.420	68.718	2.938	56.862	59.800	-31,65	-11,73	-12,98
Castilla y León	2.387	47.805	50.192	1.742	36.589	38.331	-27,02	-23,46	-23,63
Cataluña	7.094	129.534	136.628	0	79.655	79.655	0,00	-38,51	-41,70
Extremadura	2.372	16.814	19.186	1.607	11.921	13.528	-32,25	-29,10	-29,49
Galicia	2.802	45.375	48.177	1.543	33.522	35.065	-44,93	-26,12	-27,22
Madrid	18.730	53.345	72.075	12.620	30.775	43.395	-32,62	-42,31	-39,79
Murcia	2.016	44.560	46.576	770	41.727	42.497	-61,81	-6,36	-8,76
La Rioja	897	8.636	9.533	659	5.546	6.205	-26,53	-35,78	-34,91
C. Valenciana	4.309	106.568	110.877	4.304	77.965	82.269	-0,12	-26,84	-25,80
País Vasco	6.094	18.289	24.383	5.138	11.796	16.934	-15,69	-35,50	-30,55
Navarra	2.431	9.772	12.203	741	5.337	6.078	-69,52	-45,38	-50,19
Ceuta	0	907	907	0	216	216	0,00	-76,19	-76,19
Melilla	0	1.129	1.129	16	721	737	0,00	-36,14	-34,72
Total España	75.173	839.895	915.068	43.241	560.071	603.312	-42,48	-33,32	-34,07

Nota: Datos definitivos para 2006 y provisionales para 2007. En Marzo de 2008 se produjo una revisión de los datos de Castilla y León y Baleares, recogiendo el cuadro los datos actualizados.

Fuente: Informe de Coyuntura del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España.

Según datos de la Consejería de Fomento, en cuanto a las viviendas libres iniciadas en 2007, las que cumplieron el trámite de visado fueron 36.529, menos que las 45.931 del año anterior. Dato que en la línea de otros indicadores de este análisis sobre la vivienda, indica una desaceleración en el mercado de la vivienda. Atendiendo al número de viviendas libres terminadas, ascendieron a 39.657, frente a 45.710 de 2006.

Las viviendas protegidas (públicas y privadas) ascendieron en 2007 a 5.418, frente a 4.198 del año anterior, continuando la senda ascendente de todo el período que refleja el cuadro 3.4.1-2 siendo las viviendas protegidas terminadas 3.623, cuando en 2006 habían sido 3.074.

Gráfico 3.4.1-1 Número de viviendas, libres y protegidas, iniciadas y terminadas en Castilla y León, 1998-2007



Nota: datos al tercer trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Las viviendas iniciadas de promoción pública ascendieron a 1.874, por encima de las 1.057 del año anterior, y las viviendas de esta naturaleza terminadas fueron 441, frente a 375 en 2006 (cuadro 3.4.1-2).

Cuadro 3.4.1-2 Vivienda iniciadas y terminadas libres y protegidas en Castilla y León, 2004-2007

	2004	2005	2006	2007
VIVIENDAS INICIADAS (CALIF. PROV.)				
Libres	35.069	45.710	45.931	36.529
VPO Rég. General	No vigente	No vigente	No vigente	No vigente
VPO Rég. Especial	114	16	66	29
VPC	3.453	2.444	3.075	2.876
Protegidas en alquiler a 10 años		337	444	169
Protegida en alquiler a 25 años		180	179	100
VIVIENDA JOVEN				370
Nueva Construcción para venta				278
Nueva Construcción para alquiler				92
Total protegidas privada	3.567	2.460	3.141	3.544
Vivienda Protegida Pública	1.013	1.250	1.057	1.874
Total protegidas priv + púb	4.050	3.710	4.198	5.418
Total libres + protegidas	39.119	49.420	50.129	41.947
VPT	No vigente	No vigente	No vigente	No vigente
Rehabilitación	7.864	9.097	6.450	7.005
Viv. Rural (nueva const.)	No aplicable	529	580	765
Viv. Rural (Rehabilit y compra usada)	1.155	919	1.172	1.714
Protegida usada	1.190	1.052	1.148	797
Total otras Viv. Libres con protección	10.210	11.597	9.350	10.281
VIVIENDAS TERMINADAS (CALIF. DEFIN.)	2004	2005	2006	2007
Libres (visadas a 24 mes.por Coleg. Arq.)	26.732	32.044	45.710	39.657
VPO Rég. General	No vigente	No vigente	No vigente	No vigente
VPO Rég. Especial	44	60	33	30
VPC	1.433	1.932	2.666	2.710
Total protegidas privadas	1.477	1.998	2.699	2.740
Protegidas en alquiler a 10 años		337	444	90
Protegida en alquiler a 25 años		180	179	352
Vivienda Pública	106	196	375	441
Total protegidas Priv+púb.	1.585	2.188	3.074	3.623
Total libres+protegidas	28.317	34.232	48.784	43.280
VPT	No vigente	No vigente	No vigente	No vigente
Rehabilitación	7.864	9.097	6.450	5.872
Viv. Rural (nueva constr)	No aplicable	529	580	765
Viv. Rural (rehabilit y compra)	1.155	919	1.172	1.714
Protegida usada	1.190	1.052	1.148	704
Total otras viv. Libres con protección	10.210	11.597	9.350	9.055

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Sobre la convocatoria de concurso público de enajenación de parcelas destinadas a viviendas protegidas, en 2007 continuó la tramitación de los expedientes de enajenación de parcelas iniciados en años anteriores.

Se adjudicaron parcelas del Área de Transformación “FLEX” de Burgos destinadas a vivienda joven (un total de 152 viviendas).

Se realizaron 27 actuaciones protegidas en materia de suelo, dentro del Plan Cuatrienal del Vivienda y Suelo, para construir un total de 4.201 viviendas (3.181 VPC y 667 V libres).

Todas las actuaciones son continuación de años anteriores, excepto las tres últimas que son nuevas, aprobadas por acuerdos de 2006.

Tuvieron lugar, durante 2007, actuaciones de rehabilitación en ejecución, entre otras en:

- Béjar-Salamanca, finalizando en 2007 esta área de rehabilitación, que se corresponde con la Plaza Mayor y calles aledañas del centro de la ciudad.
- Polígono Río Vena (Burgos), en 2007 se finalizó esta área de rehabilitación, que cierra el polígono e integra el mismo en la ciudad a través de accesos viales.
- Casco histórico de León-El Ejido, afecta a 3.862 viviendas, en siete anualidades (2003-2009) por un presupuesto estimado total de 110, 63 millones de euros. De este presupuesto estimado, a financiación de rehabilitación de viviendas se destinan 102,20 millones de euros, a espacios exteriores 7,41 millones de euros y a gestión 1,02 millones de euros.
- Cuéllar-Segovia, afecta al Conjunto Histórico de la ciudad, se modificaron las inversiones inicialmente previstas, al objeto de excluir a los y las particulares en la financiación. Comprende el período 2004-2009 y asciende a 1.763.715,75 €. Las aportaciones son, a cargo del Ayuntamiento 544.500 €, de la Junta de Castilla y León 544.500 €, del Ministerio de la Vivienda 587.925 € y de particulares 86.790,75 €.
- Ponferrada-León, afecta a 888 viviendas con un presupuesto de actuación total de 3.457.240 €. Las aportaciones son con cargo al Ayuntamiento 1.234.480 €, con cargo a la Junta de Castilla y León 1.075.320 €, con cargo al Ministerio de la Vivienda 1.147.440 €, se ha excluido a los y las particulares de las aportaciones.
- Arévalo-Ávila, interviene sobre 200 viviendas, con un presupuesto de actuación total de 3.212.000 €. Con aportaciones del Ayuntamiento 900.000 €, de la Junta de Castilla y León 900.000 € del Mº Vivienda 1.056.240 € y particulares 355.760 €.

- Soria, afecta a 370 viviendas, con un presupuesto de actuación total de 24.832.160 €. Las aportaciones son del Ayuntamiento 3.907.824 €, de la Junta de Castilla y León 1.665.000 €, del Mº Vivienda 2.941.500 € y de particulares 16.317.836 €.
- Barrio de la Judería-Segovia, incide sobre 318 viviendas, con un presupuesto de actuación de 7.096.400 €. Las aportaciones son del Ayuntamiento 1.949.926 €, de la Junta de Castilla y León 1.431.000 €, del Mº Vivienda 1.544.000 € y de particulares 1.171.474 €.
- Barrio de San Juanillo-Palencia, interviene en 172 viviendas con un presupuesto de 2.717.467,04 €. Las aportaciones son del Ayuntamiento 774.000 €, de la Junta de Castilla y León 774.000 €, del Mº Vivienda 896.172,77 € y de particulares 273.294,27 €.
- Casco Histórico de Ávila, afecta a 731 viviendas, con un presupuesto de actuación de 22.461.121 €. Las aportaciones son de Ayuntamiento 4.623.500 €, de la Junta de Castilla y León 3.289.500 €, del Mº Vivienda 5.327.250 € y particulares 9.220.871 €.
- Centro Histórico de Burgos, interviene sobre 522 viviendas, con un presupuesto total de 19.463.965,16 €. Las aportaciones son a cargo del Ayuntamiento 8.842.155,90 €, de la JCyL 2.349.000 €, del Mº Vivienda 4.296.477,26 € y de particulares 3.976.332 €.
- Burgo de Osma, afecta a 122 viviendas, con un presupuesto de actuación total de 1.791.672,75 €, aportado de la siguiente forma: Ayuntamiento 346.305,42 €, JCyL 346.305,42 €, Mº Vivienda 582.057,60 € y particulares 517.004,31 €.
- Barrio de la Rondilla-Valladolid (1ª fase), afecta a 526 viviendas, con un presupuesto total de 10.077.145,50 € aportado por el Ayuntamiento 2.475.159 €, JCyL 2.367.000 €, Mº Vivienda 2.893.946,10 € y a cargo de particulares 2.341.040,40 €.

Por lo que se refiere a las áreas de rehabilitación declaradas en 2007, las mismas fueron:

- Tierras del Renacimiento, Palencia: sobre 580 viviendas, con un presupuesto de actuación total de 6.710.149,20 €.
- Barrio del Carmen, Palencia: sobre 510 viviendas, con un presupuesto de actuación total de 9.080.278,25 €.
- Centro Histórico de Famoselle, Zamora: supone la intervención sobre 123 viviendas, con un presupuesto de 3.758.859,86 €.

Estas áreas fueron declaradas por Acuerdos nº 38,41 y 68, respectivamente, todos ellos de 2007.

Otras áreas de rehabilitación en fase de estudio para próximas declaraciones, una vez acordada su financiación en 2007, son: Miranda de Ebro (Burgos) 372 viviendas, Las Canongías (Segovia) 400 viviendas, Sierra del Ayllón (Segovia) 70 viviendas, Centro Histórico de Toro (Zamora) 300 viviendas, Obra S.H. (Zamora) 330 viviendas, Rábano de Aliste (Zamora) 24 viviendas, Moraleja de Sayago (Zamora) 21 viviendas, Rabanales de Aliste y Mellanes (Zamora) 73 viviendas y Coreses (Zamora) 45 viviendas.

3.4.2 Accesibilidad a la vivienda: precios e hipotecas

Conviene advertir que cualquier indicador de “esfuerzo teórico” para la financiación de una vivienda resulta insuficiente para caracterizar adecuadamente el sacrificio familiar de adquirir la vivienda, ya que confluyen numerosos factores y se precisa información muy desagregada. Por ello, es aconsejable utilizar un conjunto de indicadores que cubran el mayor número posible de dimensiones relevantes (cuadro 3.4.3-1).

La estadística sobre Indicadores Económicos del Banco de España que viene utilizándose en este epígrafe, en el año 2007, ha aprovechado la disponibilidad de nuevos conjuntos de información más completos para revisar los cálculos que subyacen en el cómputo de la ratio de sus indicadores.

El indicador “*precio de la vivienda/renta bruta disponible por hogar*” (precio medio de una vivienda tipo dividido por la renta bruta estimada del hogar medio), en 2007 se situó en 7,0, igual al de la anualidad precedente. Según este indicador no se detecta un cambio en la ratio a la que se refiere el mismo de 2006 a 2007.

Otro indicador que viene utilizándose para medir la accesibilidad del mercado inmobiliario es el medir el esfuerzo anual requerido para financiar la adquisición de un inmueble, en base al “esfuerzo teórico anual”, sin deducciones o con deducciones, según se considere el importe bruto de las cuotas o se aplique a éstas las deducciones fiscales a que hubiere lugar, en ambos casos considerando el primer año tras la adquisición de una vivienda tipo financiada con un préstamo estándar por el 80 % del valor del piso.

Cuadro 3.4.2-1 Esfuerzo de acceso a la vivienda en España, 2005-2007

	Esfuerzo teórico anual sin deducciones	Esfuerzo teórico anual con deducciones
2005	36,4	25,5
2006	42,6	29,9
2007	46,2	37,0

Fuente: Síntesis de indicadores económicos del Banco de España. Los indicadores que aparecen en el cuadro, han sido elaborados (2007) y revisados (2005-2006) conforme a la nueva metodología.

En relación a la evolución que muestra el cuadro anterior han de tenerse en cuenta los cambios introducidos en 2007 en el indicador.

Por otro lado, el número de hipotecas constituidas para 2007 sobre fincas (rústicas y urbanas) en Castilla y León, fue de 83.393 y en España de 1.768.198, con una cuantía (importe medio) de 155.549 € y de 168.677 € respectivamente. Estos datos suponen un incremento respecto al año anterior del 7,5% para España y del 7,9% en el caso Castilla y León, en cuanto al importe, como puede observarse en el cuadro 3.4.2-2.

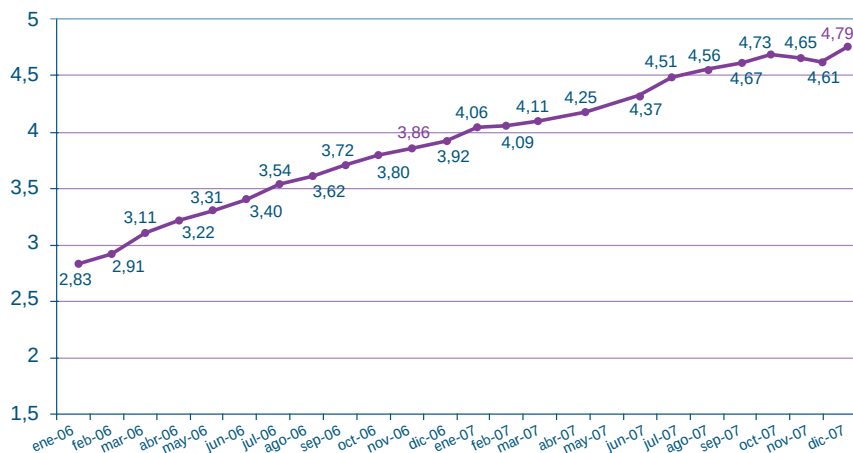
Cuadro 3.4.2-2 Hipotecas en España y en Castilla y León, 2007 (miles de euros)

		Número	% var. Interanual	Importe medio	% var. Interanual
España	Total fincas	1.863.846	6,33	156.876,48	13,92
	Fincas	1.720.288	-5,00	164.037	7,60
	Fincas rústicas	47.910	-9,50	335.298	8,80
Castilla y León	Total fincas	83.393	5,00	155.549	7,90
	Fincas urbanas	80.583	5,00	150.406	7,90
	Fincas rústicas	2.810	4,70	303.037	7,80

Fuente: Estadística sobre hipotecas del INE (Datos provisionales).

Las Cajas de Ahorro fueron las principales prestamistas de préstamos hipotecarios de fincas urbanas tanto en España (59,6%) como en Castilla y León (66,3%), seguidas de los bancos con un 31% en España y un 25,7% en la Comunidad.

El Euribor (referencia interbancaria a un año), como tipo interbancario de referencia oficial en los préstamos hipotecarios, en diciembre de 2007, fue del 4,79 %, frente al 3,92 % que presentó en 2006, a esa misma fecha, lo que supone un incremento de 0,87 puntos porcentuales (gráfico 3.4.2-1).

Gráfico 3.4.2-1 Índice Euribor, 2006-2007

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Por su parte, el Índice General de Precios de la vivienda del Ministerio de la Vivienda, al 4º trimestre de 2007, fue de 123,3 en Castilla y León, esto es un 4,6 % más que en 2006, siendo el menor incremento desde el año 2000.

Este indicador también muestra una clara desaceleración en el incremento del precio de la vivienda, tanto en España, como en Castilla y León.

Centrando el análisis en el precio medio del metro cuadrado de vivienda libre, tal como muestra el Cuadro 3-4.2-3, Castilla y León con 1.501,6 €/m² y una variación porcentual del 6,01%, respecto al año anterior (superior a la variación interanual del 5,76% a nivel nacional) se situó en el décimo lugar del conjunto de las CCAA en incremento del precio de la vivienda (en media anual).

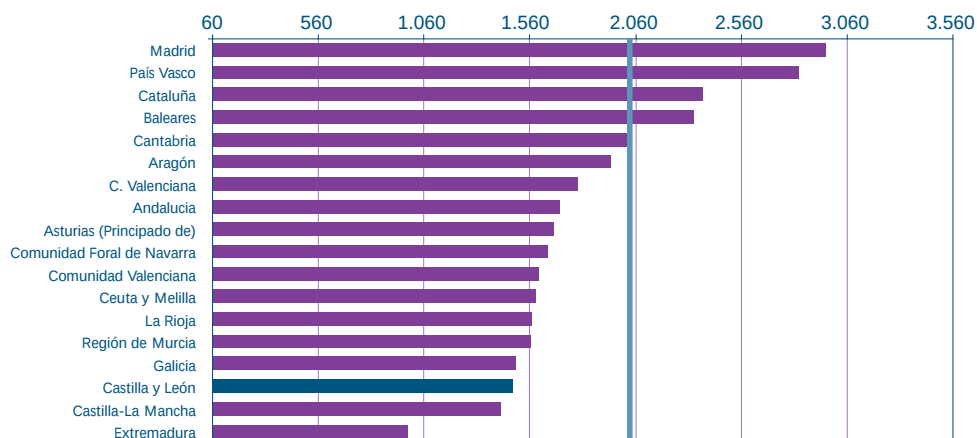
Cuadro 3.4.2-3 Precio medio de la vivienda libre por Comunidades Autónomas, 2006-2007

	2006	2007	% var. interanual
Andalucía	1.604,63	1.722,93	7,37
Andalucía	1.633,63	1.739,70	6,49
Aragón	1.823,80	1.914,93	5,00
Baleares	2.199,73	2.367,45	7,62
Canarias	1.695,15	1.795,88	5,94
Cantabria	1.906,58	2.039,25	6,96
Castilla y León	1.416,50	1.501,60	6,01
Castilla la Mancha	1.360,48	1.424,13	4,68
Cataluña	2.256,55	2.397,58	6,25
Ceuta y Melilla	1.484,48	1.619,80	9,12
Comunidad Valenciana	1.570,18	1.645,43	4,79
Extremadura	943,10	1.011,48	7,25
Galicia	1.393,98	1.511,95	8,46
Madrid	2.911,85	3.000,88	3,06
Región de Murcia	1.449,18	1.585,48	9,41
Navarra	1.663,50	1.705,23	2,51
País Vasco	2.777,23	2.933,23	5,62
La Rioja	1.595,03	1.600,60	0,35
España	1.944,28	2.056,35	5,76

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda.

Las Comunidades Autónomas que más incrementaron el precio medio del metro cuadrado, fueron: Murcia (9,41%), Ceuta y Melilla (9,12%) y Galicia (8,46%); las que conocieron un menor incremento fueron La Rioja (0,35%), Navarra (2,51%) y Madrid (3,06%) (gráfico 3.4.2-2).

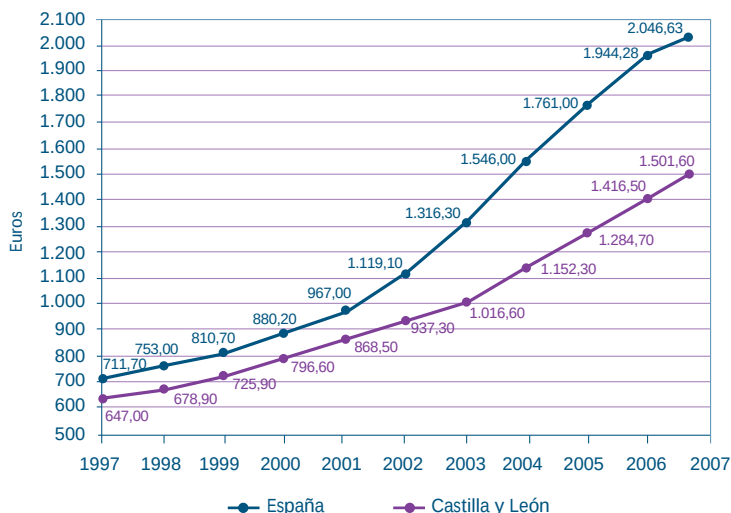
Gráfico 3.4.2-2 Precio medio de la vivienda por Comunidades Autónomas, 2007
(euros por m²)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda.

El gráfico 3.4.2-3 muestra como en 2007 se produce una ralentización en la evolución ascendente de los precios que, de modo constante, viene manteniéndose durante todo el decenio a que se refiere el gráfico.

Gráfico 3.4.2-3 Evolución comparada del precio medio de la vivienda en España y Castilla y León, 1997-2007



Fuente: Ministerio de Vivienda y elaboración propia.

El precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre en 2007, en media anual se situó en 1.501,6 €/m², esto ha supuesto un incremento del 6 % interanual (cuadro 3.4.2.-4). Por provincias es posible observar un comportamiento desigual desde el 1,7 % de Soria y el 4,9 de Valladolid, al 7,3 de León o el 7,2 de Ávila. En los casos más significativos de Soria y Valladolid se produjo un descenso a lo largo de todo el año, con ligeros repuntes en el tercer trimestre en Soria y el cuarto trimestre en Valladolid que situaron a estas provincias en el 1% y en el 1,5% de variación interanual, respectivamente, en el cuarto trimestre.

Cuadro 3.4.2-4 Precio medio de la vivienda libre por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (media anual y porcentaje de variación)

	2006	2007	% var. interanual
Ávila	1.314,9	1.410,0	7,2
Burgos	1.686,0	1.780,9	5,6
León	1.133,4	1.215,8	7,3
Palencia	1.185,6	1.269,0	7,0
Salamanca	1.500,5	1.583,0	5,4
Segovia	1.488,8	1.585,4	6,5
Soria	1.335,0	1.357,9	1,7
Valladolid	1.582,3	1.660,6	4,9
Zamora	1.122,0	1.198,2	6,8
Castilla y León	1.416,5	1.501,6	6,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda.

En el caso de la vivienda protegida, el precio de la misma en media anual fue de 1007,6 €/m², frente a 966,7 €/m² en 2006, con una variación interanual del 4,2 %, esto es, menor, que la habida en vivienda libre. Por provincias las oscilaciones se mueven en una horquilla que va desde el 0,9 % de Segovia al 7,6 de Valladolid, esta última provincia que presenta en vivienda libre el segundo menor incremento, por el contrario está situada en la primera posición en vivienda protegida (cuadro 3.4.2-5).

Cuadro 3.4.2-5 Precio medio de la vivienda protegida por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (media anual y porcentaje de variación)

	2006	2007	% var. interaunal
Ávila	1034,7	1055,4	2,0
Burgos	992,7	1006,0	1,3
León	970,5	1010,0	4,0
Palencia	956,7	980,8	2,5
Salamanca	993,4	1046,2	5,3
Segovia	1009,1	1018,8	0,9
Soria	952,9	988,6	3,7
Valladolid	972,1	1046,0	7,6
Zamora	965,1	978,9	1,4
Castilla y León	966,7	1007,6	4,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Vivienda.

En datos del Boletín del Mercado Inmobiliario, sobre precios medios de vivienda nueva, a 31 de diciembre de 2007, que elabora la Sociedad de Tasación S.A., el precio de este tipo de viviendas aumentó en España un 5,1%, respecto al alcanzado a igual fecha del año anterior, situándose en 2.905 €/m² construido.

En el caso de Castilla y León, el precio de estas viviendas se situó en 2.164 €/m² en diciembre de 2007, con un incremento anual del 3,9% (cuadro 3.4.2-6).

Otro dato que ofrece el Boletín es el incremento porcentual habido respecto a diciembre de 1985, lo que permite valorar la evolución del precio en un período más largo, siendo este aumento acumulativo del 10,5% para España y del 10,3% en el caso de Castilla y León. De este modo, puede constatararse como en un periodo largo los incrementos de la vivienda se han aproximado en España y en Castilla y León.

En 2007, en diciembre, los mayores incrementos interanuales, en vivienda nueva, se dieron en Salamanca (8,3%), Soria (7%) y Palencia (6,5%); siendo Valladolid (1,7%) la provincia que presentó un menor aumento del precio de estas viviendas.

Cuadro 3.4.2-6 Precios medios de la vivienda nueva en Castilla y León, 2006-2007

	euros/m ² dic. 06	euros/m ² dic. 07	% var. interanual	% var. 07-06
Ávila	1.770	1.881	6,3	11,3
Burgos	2.347	2.436	3,8	11,8
León	1.765	1.831	3,7	8,4
Palencia	1.596	1.699	6,5	8,6
Salamanca	2.337	2.530	8,3	11,8
Segovia	2.195	2.135	-2,7	11,9
Soria	1.826	1.953	7,0	11,4
Valladolid	2.247	2.286	1,7	9,8
Zamora	1.526	1.611	5,6	10,5
Castilla y León	2.082	2.164	3,9	10,3
España	2.763	2.905	5,1	10,5

Fuente: Boletín Mercado Inmobiliario de Sociedad de Tasación.

3.4.3 Políticas de apoyo a la vivienda

Los instrumentos planificadores básicos de las políticas de vivienda continúan siendo en 2007, a nivel estatal, el Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y, a nivel autonómico, el Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2007. Ambos planes contemplan actuaciones de coordinación de diferentes Administraciones Públicas y de los Agentes Privados en urbanización de suelo, construcción de viviendas protegidas, apoyo al alquiler, a la adquisición de viviendas y rehabilitación de viviendas y conjuntos históricos.

El apoyo al alquiler impulsado por el Ministerio de la Vivienda a través de la Renta básica de emancipación y apoyo al alquiler para jóvenes, aprobado por R.D. 1472/2007 de 2 de noviembre, estableció una ayuda de 210 € para esta finalidad, que la Junta de Castilla y León, gestora de las ayudas, elevó en 30 € más, alargando la edad de los beneficiarios hasta los 35 años.

La Orden FOM/317/2007, de 26 de febrero, efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a favor de la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la vivienda joven en Castilla y León.

A nivel estatal, la Ley 8/2007 de 28 de mayo, del Suelo, deslindando la materia del suelo e la urbanística, al ser esta última competencia de las CCAA, ofrece un nuevo enfoque regulador del suelo, asumiendo principios de la Estrategia Territorial Europea,

ampliando la regulación de los usos del suelo, protegiendo la efectividad del derecho a la vivienda y regulando de forma novedosa la edificabilidad, principalmente.

El Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León ha continuado desarrollándose en 2007, en base al Programa 2007, con los resultados que se muestran en el cuadro 3.4.3-1 y suponen un total de 30.385 actuaciones, 329 más que en el año anterior.

Cuadro 3.4.3-1 Grado de ejecución del Plan Director de vivienda y suelo en Castilla y León. Programa 2007 (nº de viviendas)

Tipos de actuaciones	2006	2007	% var. absoluta 07-06
1. Viviendas protegidas de nueva construcción y adquisición de vivienda existente	4.912	4.346	-12
1.1 Para venta	3.141	3.187	1
1.1.1 Vivienda Protegida, excepto RE	3.075	3.158	3
1.1.2 Régimen Especial	66	29	-56
1.2 Para alquiler	623	361	-42
1.2.1 A 10 años	444	261	-41
1.2.2 A 25 años	179	100	-44
1.3 Adquisición de otras viviendas existentes	1.148	798	-30
2. Rehabilitación	6.450	6.917	7
3. Viviendas con Gestión Pública (plan director)	1.057	1.675	58
TOTAL VIVIENDAS	12.419	12.938	4
4. Ayudas vivienda	14.737	17.447	18
4.1. Compra	701	750	7
4.2. Vivienda Rural	1.752	2.479	41
4.3. Alquiler	12.284	14.218	16
TOTAL ACTUACIONES	27.156	30.385	12

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

La Política de vivienda se orienta, a través del Plan Director de Vivienda y Suelo en Castilla y León, por medio de cuatro grandes ejes de actuación: la promoción del alquiler, la promoción de la vivienda rural y las ayudas para la adquisición de la vivienda y la ejecución de promoción pública.

Las ayudas para la adquisición de viviendas fueron establecidas en este año por Orden FOM/314/2007, de 26 de febrero, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a subvencionar la adquisición de vivienda para el año 2007 (BOCyL suplemento al nº 45, de 5 de marzo de 2007). En el cuadro 3.4.3-2 se especifican los importes concedidos y el número de expedientes de los tres últimos años. El porcentaje de incremento en el importe de estas ayudas ha sido del 143%.

Cuadro 3.4.3-2 Ayudas a la compra de vivienda en Castilla y León, 2005-2007

	Nº expedientes aprobados, 2005	Importe en euros, 2005	Nº expedientes aprobados, 2006	Importe en euros, 2006	Nº expedientes aprobados, 2007	Importe en euros, 2007
Ávila	41	120.000	28	82.500	77	442.600
Burgos	36	112.200	34	104.100	41	274.550
León	166	496.500	187	474.000	203	1.322.500
Palencia	30	88.500	71	207.000	38	250.500
Salamanca	117	361.500	112	332.700	114	722.750
Segovia	25	75.000	19	57.000	19	105.750
Soria	24	70.500	24	63.000	25	145.000
Valladolid	201	617.100	158	444.000	181	1.189.900
Zamora	53	160.500	68	202.500	52	333.500
Total	694	2.107.800	701	1.966.800	750	4.787.050

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Las *ayudas al alquiler de vivienda* del año 2007 fueron convocadas mediante la Orden FOM/313/2007, de 26 de febrero, por la que se convocan ayudas económicas destinadas a subvencionar alquileres a arrendatarios de viviendas para el año 2007 (BOCyL suplemento al nº 45 de 5 de marzo de 2007). El cuadro 3.4.3-3 muestra las ayudas concedidas para alquileres en 2007. El porcentaje de incremento en el importe de estas ayudas ha sido del 1,26%.

Cuadro 3.4.3-3 Ayudas al alquiler de vivienda en Castilla y León, 2005-2007

	Nº de ayudas aprobadas, 2005	Cuantía Global en €, 2005	Nº de ayudas aprobadas, 2006	Cuantía Global en €, 2006	Nº de ayudas aprobadas, 2007	Importe en €, 2007
Ávila	318	333.374,58	360	227.244,77	543	298.519,64
Burgos	560	666.111,73	1.206	1.010.539,51	1.750	1.279.230,48
León	1.370	1.614.414,51	2.372	1.555.434,60	2.642	1.438.958,72
Palencia	563	533.444,51	973	534.191,13	968	534.451,52
Salamanca	857	1.035.916,51	1.765	1.158.539,25	1.649	1.052.214,84
Segovia	356	397.169,64	517	393.844,62	735	535.452,24
Soria	259	626.557,89	353	239.373,95	433	273.027,12
Valladolid	1.996	2.528.245,73	4.039	3.531.502,00	4.572	3.255.559,77
Zamora	697	608.414,06	699	424.762,93	926	522.587,20
Total	6.976	8.038.648,89	12.284	9.075.432,76	14.218	9.190.001,53

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Las *ayudas a la vivienda rural* para 2007, fueron convocada mediante la Orden FOM/315/2007, de 26 de marzo, por la que se convocan ayudas económicas

destinadas a la vivienda rural para el año 2007 (BOCyL suplemento al nº 45 de 5 de marzo de 2007). En el cuadro 3.4.3-4 se especifican las ayudas concedidas en los tres últimos años. El porcentaje de incremento en el importe de estas ayudas ha sido del 67,92%.

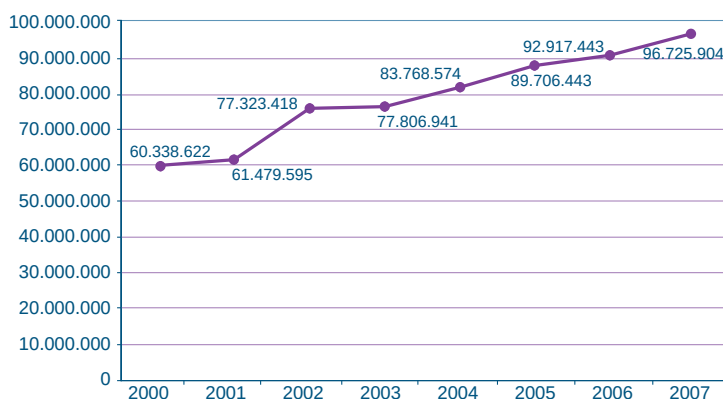
Cuadro 3.4.3-4 Ayudas a la vivienda rural, 2005-2007

	Nº de ayudas reconocidas 2005	Reconoc. préstamo en euros, 2005	Nº de ayudas reconocidas 2006	Reconoc. préstamo en euros, 2006	Nº de ayudas reconocidas 2007	Reconoc. préstamo en euros, 2007
Ávila	85	3.459.985,20	99	6.598.917,89	158	13.083.587,60
Burgos	157	6.557.295,21	162	10.973.620,89	250	20.801.930,88
León	324	11.198.979,12	356	20.306.782,52	516	36.524.283,33
Palencia	130	4.209.139,17	156	7.027.960,61	175	11.770.283,38
Salamanca	125	5.318.878,57	233	16.140.924,56	341	26.660.134,71
Segovia	232	11.919.027,55	247	18.686.398,34	422	36.391.787,58
Soria	54	2.425.142,26	87	5.901.300,74	115	8.072.345,43
Valladolid	249	10.777.338,68	307	21.638.449,59	376	29.429.896,33
Zamora	92	3.620.232,30	105	7.111.518,84	126	9.344.509,14
Total	1.448	59.486.018,06	1.752	114.385.873,98	2.479	192.078.758,38

Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

El presupuesto destinado a vivienda en Castilla y León en 2007 ascendió a un total de 96.725.904 euros, frente a los 92.917.210 euros, lo que supone un incremento interanual de 4,01% (gráfico 3.4.3-1).

Gráfico 3.4.3-1 Presupuestos destinados a vivienda de la Junta de Castilla y León, 2000-2007 (euros)



Fuente: Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

3.5 Medio Ambiente

3.5.1 Actuaciones de la Administración Autonómica

Como consecuencia de la reestructuración de Consejerías llevada a cabo en 2007 mediante Decreto 2/2007, de 2 de julio (BOCyL de 3 de julio de 2007), la Consejería de Medio Ambiente ha asumido las competencias que en materia de Ordenación del Territorio tenía atribuidas la Consejería de Fomento. Asimismo, el Decreto 3/2007, de 11 de julio (BOCyL de 12 de julio de 2007) estableció la creación de la Viceconsejería de Desarrollo Sostenible adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, que ha de desarrollar funciones en materia de ordenación del territorio, evaluación, prevención y control ambiental, planificación y gestión del medio natural y educación ambiental. Todo lo anterior ha hecho necesario redefinir la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, lo cual se llevó a cabo a través del Decreto 75/2007, de 12 de julio (BOCyL de 18 de julio de 2007). Según se recoge en dicho Decreto, la Consejería de Medio Ambiente queda estructurada en una Viceconsejería de Desarrollo Sostenible, Secretaría General, Dirección General del Medio Natural y Dirección General de Infraestructuras Ambientales.

Por otra parte, durante el año 2007 se han puesto en marcha un número considerable de actuaciones legislativas en los ámbitos de la ordenación y gestión de los espacios y recursos naturales, así como de la prevención ambiental (cuadro 3.5.1-1).

El 27 de abril de 2007 se publicó la Ley 6/2007, de 28 de marzo (BOCyL de 4 de junio de 2007), de aprobación del Proyecto Regional “Ciudad del Medio Ambiente”, que tiene como objetivo básico la creación de un espacio en el que se integren diversas instituciones de I+D+i, y en especial en el ámbito de la preservación del medio ambiente, junto a actividades empresariales, de servicios y usos residenciales, utilizando como criterios rectores la máxima integración en el entorno y la sostenibilidad del desarrollo. Dicho espacio se ubicará en el paraje Soto de Garra, a lo largo del curso del río Duero, en el noroeste de la ciudad de Soria.

La Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León aborda el sistema de intervención administrativa en el territorio de la Comunidad sobre las actividades, instalaciones, o proyectos susceptibles de generar impacto sobre el medio ambiente, con una finalidad claramente preventiva.

La Disposición Transitoria Primera establece que los titulares de las instalaciones existentes a la fecha de entrada en vigor de la citada Ley deberán adaptarse a la misma antes del 30 de octubre de 2007, fecha en la que deberán contar con la pertinente autorización. Esta fecha ha sido modificada para las licencias ambientales a través de la Ley 8/2007, de 24 de octubre, y para las autorizaciones ambientales por la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

En 2007 se otorgaron 81 autorizaciones ambientales, frente a las 66 del año 2006, correspondiendo el mayor número a la provincia de Burgos (32), que registró además el mayor incremento respecto al año 2006, en el que se concedieron 11 autorizaciones. Sin embargo, el proceso de adaptación de todas estas instalaciones desbordaría la capacidad de gestión de las diferentes Administraciones, por lo que se hace necesario modificar el régimen de adaptación para que se realice de forma escalonada en el tiempo, y quedan sujetas al mismo sólo aquellas instalaciones sometidas al régimen de licencia ambiental presenten una problemática ambiental especial. Esta situación, junto con la reestructuración de la Consejería de Medio Ambiente ha hecho necesario formular una modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental a través de la Ley 8/2007 de 24 de octubre.

En relación con el desarrollo de la Ley 8/1991, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, se reguló la composición de la Junta Rectora del Parque Natural de Montes Obarenes-San Zadornil (Burgos) y se aprobaron los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de las Hoces del Alto Ebro y Rudrón (Burgos), Miranda del Castañar (Salamanca), San Martín del Castañar (Salamanca), Lagos Glaciares de Neila (Burgos) y el Acebal de Garagüeta (Soria).

Como desarrollo de uno de los programas operativos incluido en el Programa Parques Naturales de Castilla y León (aprobado por acuerdo de 5 de Septiembre de 2002 de la Junta de Castilla y León), que está orientado al Desarrollo de las Capacidades Propias del Entorno Socioeconómico, se ha establecido mediante Decreto 4/2007 (BOCyL de 24 de enero de 2007) un distintivo de procedencia que permite identificar determinados sectores y productos de las Zonas de Influencia Socioeconómica de la Red de Espacios Naturales.

Mediante el Decreto 63/2007 de 14 de junio (BOCyL de 20 de junio de 2007), y en el ejercicio de las competencias que ostenta la Comunidad de Castilla y León, se ha creado el catálogo de flora protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora.

Cuadro 3.5.1-1 Actuaciones legislativas aprobadas en 2007

Ley 6/2007 de aprobación del Proyecto Regional "Ciudad del Medio Ambiente".	Aprobada por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 28 de Marzo de 2007 (Publicada en BOCyL nº 133 de 04/06/2007).
8/2007 de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.	Aprobada por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 24 de Octubre de 2007 (Publicada en BOCyL nº 270 de 10/11/2007).

Continúa

Continuación

Establecimiento de un distintivo de procedencia de determinados servicios y productos de las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.	Aprobado por. Decreto 4/2007 de 18 de Enero (Publicado en BOCyL nº de 24/01/2007).
Regulación de la composición de la Junta Rectora del Parque Natural de Montes Obarenes-San Zadornil (Burgos).	Aprobada por Decreto 17/2007 de 22 de Febrero (Publicado en BOCYL nº 42 de 28/02/2007).
Creación del Registro de instalaciones emisoras de compuestos orgánicos volátiles (COV'S) de la Comunidad de Castilla y León.	Aprobado por Decreto 39/2007 de 3 de Mayo (Publicado en BOCyL nº 89 de 09/05/2007).
Creación del Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora.	Aprobado por Decreto 63/2007 de 14 de Junio (Publicado en BOCyL nº 119 de 20/06/2007).
Establecimiento de la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.	Aprobado por Decreto 75/2007 de 12 de Julio de 2007 (Publicado en BOCyL nº 139 de 18/07/2007).
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Hoces del Alto Ebro y Rudrón (Burgos).	Aprobado por Decreto 107/2007 de 8 de Noviembre (Publicado en BOCYL nº 221 de 14/11/2007).
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del área de Miranda de Castañar declarada como Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca).	Aprobado por Decreto 108/2007 de 8 de Noviembre (Publicado en BOCYL nº 221 de 14/11/2007).
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de San Martín del Castañar (Salamanca).	Aprobado por Decreto 109/2007 de 8 de Noviembre de 2007 (Publicado en BOCyL nº 221 de 14/11/2007).
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de "Lagunas Glaciares de Neila" (Burgos).	Aprobado por Decreto 111/2007 de 15 de Noviembre de 2007 (Publicado en BOCyL nº 226 de 21/11/2007).
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de "Acebal de Garagüeta" (Soria).	Aprobado por Decreto 112/2007 de 15 de Noviembre (Publicado en BOCyL nº 226 de 21/11/2007).

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

3.5.1.1 PRESUPUESTO ECONÓMICO

Para el año 2007 se asignó a la Consejería de Medio Ambiente un presupuesto económico de 439.471.589 euros (BOCyL nº 249 de 28 de diciembre de 2006), lo que supone un incremento respecto al presupuesto de 2006 de un 5,75% (cuadro 3.5.1-2). Se mantiene así la tendencia de crecimiento observada en los últimos años, con un incremento incluso superior al experimentado en 2006 (gráfico 3.5.1-1).

Cuadro 3.5.1-2 Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, 2006-2007 (euros)

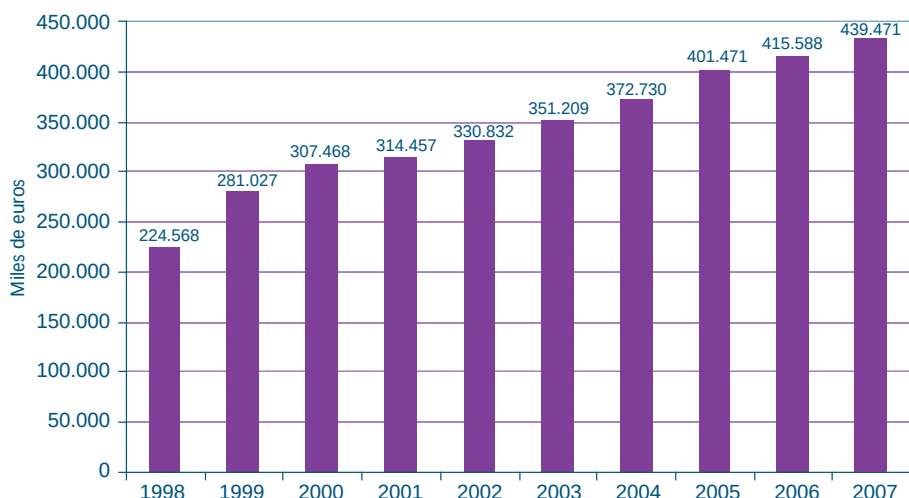
Servicio y subprograma	2006	2007	% var.
Secretaría General y Servicios Centrales	78.550.994	85.080.919	8,31
Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente	72.230.656	75.030.229	3,88
Protección y Educación ambiental	6.186.338	9.930.690	60,53
Investigación y desarrollo en otros sectores	134.000	120.000	-10,45
Calidad Ambiental	170.856.684	171.481.702	0,37
Abastecimiento y Saneamiento de aguas	113.815.551	116.682.830	2,52
Protección y Educación Ambiental	55.819.621	53.403.512	-4,33
Investigación y desarrollo en otros sectores	1.221.512	1.395.360	14,23
Medio Natural	166.180.396	182.908.968	10,07
Ordenación y Mejora del Medio Natural	160.821.278	176.836.292	9,96
Investigación y desarrollo en otros sectores	5.359.118	6.072.676	13,31
Total	415.588.074	439.471.589	5,75

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del BOCyL.

El presupuesto para 2007 se distribuyó en programas, que a su vez se desglosan en los siguientes subprogramas:

- Dirección y Servicios Generales del Medio Ambiente.
- Abastecimiento y Saneamiento de Aguas.
- Ordenación y Mejora del Medio Natural.
- Protección y Educación Ambiental.
- Investigación y desarrollo en otros sectores.

Gráfico 3.5.1-1 Evolución de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, 1998-2007 (miles de euros)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la distribución por Servicios, la mayor dotación correspondió a la Dirección General de Medio Natural, con el 41,62%, mientras que a la Dirección General de Calidad ambiental se asignó el 39,02% y el 19,36% a la Secretaría General y Servicios Centrales. El mayor incremento en el presupuesto respecto a 2006 correspondió igualmente a la Dirección General del Medio Natural, y fue del 10,07%.

El crédito definitivo de la Consejería de Medio Ambiente fue de 444.698.377,25 euros experimentando un incremento del 1,18% respecto al crédito inicial. En el nuevo reparto por servicios se redujo en un 14,39% el crédito asignado a la Dirección General de Calidad Ambiental, siendo el crédito definitivo de 146.797.275,65 euros, mientras que en el caso de la Dirección General de Medio Natural se incrementó en un 7,41%, de modo que el crédito definitivo fue de 196.458.800,45 euros e igualmente se produjo un aumento del 19,43% en el crédito asignado a la Secretaría General y Servicios Centrales.

3.5.2 Información ambiental

La organización y difusión de la información sobre medio ambiente en Castilla y León corresponde al Centro de Información y Documentación Ambiental (CIDA) de la Consejería de Medio Ambiente. El CIDA ofrece a toda la ciudadanía la posibilidad de acceder a un amplio fondo documental y bibliográfico y asimismo, facilita el acceso a bases de datos relacionadas con temas medioambientales.

Según establece el Decreto 230/2000, de 9 de noviembre, por el que se regulan las Cartas de Servicios al Ciudadano en la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 10 de noviembre de 2000), en 2007 se aprobó la “Carta de Servicios al Ciudadano del Centro de Información y Documentación Ambiental” (CIDA) de la Consejería de Medio Ambiente mediante la Orden PAT/370 2007 de 28 de febrero (BOCyL de 9 de marzo de 2007).

En el cuadro 3.5.2-1 se indica el número de consultas efectuadas al CIDA durante el año 2007, desglosadas en las diferentes modalidades de acceso. Se acentúa la tendencia ascendente observada en los últimos años, con un incremento de 2.621 consultas respecto a 2006, y aunque el acceso a través del servicio electrónico- listas de distribución se ha reducido ligeramente, sigue siendo esta modalidad de acceso la más frecuentemente utilizada. El mayor incremento se produjo en el número de consultas presenciales, que ha pasado de 4.885 en 2006 a 5.790 en 2007. Así mismo, el fondo documental del CIDA se mantiene permanentemente actualizado, con 944 nuevos registros durante el año 2007.

Cuadro 3.5.2-1 Número de consultas realizadas al Centro de Información y Documentación Ambiental (CIDA), 2007

Modalidades de acceso al CIDA		Nº de consultas
Préstamos		1.810
Devoluciones		1.799
Renovaciones		282
Consultas presenciales	Consulta en sala	5.790
	Puestos de internet	5.937
Consultas por correo		29
Consultas por teléfono		1.323
Consultas gestionadas por correo electrónico		5.413
Servicio electrónico: Listas de distribución		57.030
Total		79.413

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La nueva plataforma Web de la Junta de Castilla y León entró en funcionamiento el 18 de enero de 2007 en Intranet y el 14 de febrero de 2007 en Internet. A partir de estas fechas la fórmula para contabilizar el uso de la Web se ha modificado, sustituyendo la contabilización de los accesos, que se realizaba hasta entonces, por un cómputo de las visitas y las páginas visitadas. Es por ello, que los datos correspondientes al año 2007 no son comparables a los de años anteriores, aunque en cualquier caso el uso de la Web ha crecido respecto a años anteriores.

En el año 2007 el número de accesos desde Intranet, es decir, por parte de las personas usuarias dentro de la Junta de Castilla y León fue 55.082, mientras que los accesos desde Internet, es decir, por usuarios y usuarias fuera de la Junta de Castilla y León fue 260.245.

En 2007 Castilla y León se ha sumado a una de las recomendaciones del Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español elaborado por Europac-España, que consiste en la creación de Centros de Documentación o sistemas de información ambiental, que faciliten las consultas para los estudios llevados a cabo en los espacios protegidos y que actúen como puntos de difusión de los resultados de la investigación. Se ha creado así, la “Red de Centros de Documentación de las Casas del Parque”. Estos Centros tienen como objetivo ofrecer información pormenorizada de todas las posibilidades que nos brindan los propios Espacios Naturales y su entorno: valores naturales, culturales y sociales. Existen actualmente 20 Centros de Documentación de otras tantas Casas del Parque.

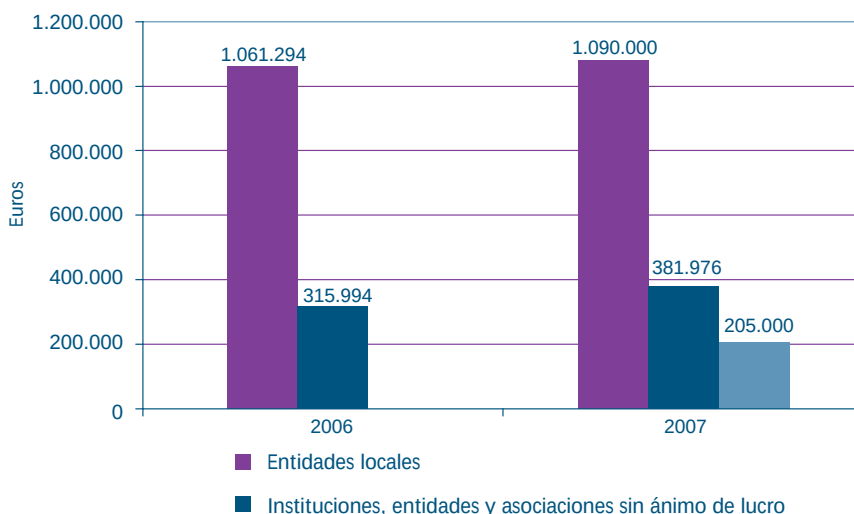
3.5.3 Educación ambiental

La Consejería de Medio Ambiente concedió subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental por un total de 1.613.976 euros, lo que supone un incremento de 236.692 (17%) euros respecto a 2006 (gráfico 3.5.3-1). El 67,5% (1.090.000 euros) de esta cantidad se destinó a subvencionar actividades organizadas por entidades locales, registrándose un aumento respecto al año anterior del 2,7%. Además, como parte de la Estrategia de Educación Ambiental, la Consejería de Medio Ambiente concedió en 2007 subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental a las instituciones y colectivos sociales sin ánimo de lucro, conforme a la Resolución de 13 de julio de 2007 (BOCyL de 25 de julio de 2007). Las subvenciones concedidas ascendieron a 318.976 euros, incrementando así en un 0,94% la cantidad otorgada en 2006. El objetivo de estas subvenciones es fomentar el desarrollo de la educación ambiental y a través de ella concienciar a la población sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El 53,29% (169.990) de estas ayudas se concedieron a los Ayuntamientos inferiores a 20.000 habitantes y el 46,71% restante (148.986 euros) a las entidades y asocia-

ciones sin ánimo de lucro. Dentro de este apartado de subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental se ha incorporado en 2007 una asignación de 205.000 euros otorgada a Universidades (gráfico 3.5.3-1).

Se mantiene la tendencia ascendente observada en años anteriores en las cantidades destinadas a subvenciones tanto a entidades locales como a entidades públicas y privadas para la realización de actividades de educación ambiental. Sin embargo, el incremento en ambos tipos de subvenciones fue poco significativo y bastante inferior al observado en el año 2006, especialmente en el caso de los convenios con entidades locales. El crecimiento observado en las subvenciones concedidas para la realización de actividades de educación ambiental se basó fundamentalmente en la incorporación de una asignación destinada a Universidades.

Gráfico 3.5.3-1 Inversiones en subvenciones y convenios con Entidades públicas y privadas para la realización de actividades de Educación Ambiental, 2006-2007



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el caso de las subvenciones a entidades locales, durante 2007 se financiaron, entre otras actividades, jornadas de sensibilización sobre recursos naturales y medio ambiente, campañas de información sobre gestión de residuos y uso racional del agua y diversas actividades de educación ambiental.

Por lo que se refiere a las subvenciones a las Instituciones, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, financiaron aspectos formativos, como por ejemplo, los

Planes de formación de monitores y monitoras en educación ambiental y el de voluntariado en educación ambiental, jornadas de sensibilización ciudadana y talleres de medio ambiente.

La educación ambiental constituye una herramienta eficaz para lograr la participación de la población en la búsqueda de soluciones a problemas ambientales como los incendios forestales. La entrada en funcionamiento a finales del 2006 de la nueva sede del Centro para la Defensa del Fuego, que dispone de un equipamiento de educación ambiental, ha permitido la organización de un curso de “Diseño de programas de educación ambiental como herramienta en la gestión forestal y la prevención de incendios forestales”, que se celebró en León del 10 al 14 de diciembre de 2007, y ha estado dirigido a educadores y educadoras ambientales.

Mediante Resolución de 15 de febrero de 2007 de la Dirección General del Medio Natural (BOCyL de 26 de febrero de 2007) se creó el Aula del Río “Pineda de la Sierra”, se aprobaron sus normas de acceso y funcionamiento y se designó a la persona que ostenta la dirección técnica. Esta instalación ocupa el recinto de una antigua piscifactoría oficial de la Junta de Castilla y León en Pineda de la Sierra (Burgos) y se viene a unir a las ya existentes del Rincón del Ucero (Soria) y de Vegas del Condado (León). El programa formativo para las aulas del río aprobado por Resolución de 9 de marzo de 2007 de la Dirección General del Medio Natural, incluye los siguientes contenidos para 2007: a) aprendizaje y práctica de la pesca y b) conocimiento de los ecosistemas acuáticos, problemática de la conservación y la colaboración de las personas pescadoras.

Como un primer paso para desarrollar de manera amplia y general el voluntariado ambiental en todas sus manifestaciones posibles se creó el Plan de Implantación del Voluntariado Ambiental en los Espacios Naturales de Castilla y León 2006-2010. Este Plan se ha mantenido a lo largo de 2007, cumpliendo los objetivos de fomentar la iniciativa social en materia de voluntariado ambiental, mejorar las condiciones de vida de la población local de los espacios naturales y su área de influencia socioeconómica y mejorar la protección, conservación y restauración de los espacios naturales.

La Estrategia Regional de Educación Ambiental contempla una inversión en 5 años (2002-2007) de 26,7 millones de euros para la realización de 400 actividades, entre las que destacan los programas en el ámbito escolar. Incorporado en dicha Estrategia figura el Programa de Visitas Escolares a Espacios Naturales (denominado “v(e²)n”), dirigido a los escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y que se ha venido desarrollando durante el año 2007.

Constituye una valiosa herramienta para poner de manifiesto los valores de los espacios naturales de Castilla y León y al mismo tiempo fomentar el desarrollo socioeconómico de las personas que residen en ellos y que colaboran en su con-

servación. El Programa ofrece a los centros escolares visitas didácticas guiadas a las Casas del Parque de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León y tiene como objetivos básicos: a) difundir a la comunidad escolar los valores naturales y culturales de estos lugares y facilitar las claves para su comprensión e interpretación, b) posibilitar el contacto directo del alumnado con las áreas singulares más importantes de la Comunidad y c) dotar de un valioso recurso pedagógico a los equipos docentes.

Como parte del Programa de actividades en la Casas del Parque 2007, las diferentes Casas del Parque de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León organizaron actividades culturales y educativas, que constituyen una oferta complementaria a sus servicios habituales de información y educación ambiental. Se pretende así contribuir a la dinamización socioeconómica de estas zonas. La programación puede ser consultada mensualmente en la página Web de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como en cada una de las Casas del Parque.

Como una forma de promover actividades de acercamiento respetuoso hacia el medio ambiente, la Consejería de Medio Ambiente otorgó una nueva edición de los Premios del Programa de Educación Ambiental para conmemorar el 5 de junio el “Día Mundial del Medio Ambiente” en las modalidades de fotografía, cuentos y carteles.

Con motivo de la celebración del “Día Forestal Mundial”, y como una herramienta para la sensibilización y concienciación de la población hacia una cultura forestal sostenible, la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Medio Natural, suministró gratuitamente a los centros de enseñanza de la Comunidad que lo solicitaron lotes de plantas arbóreas y arbustivas para su plantación (Orden MAM/320/2007 de 28 de febrero).

Desde el año 2005 la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con las Consejerías de Fomento y Agricultura y Ganadería, promueve una experiencia piloto denominada “Coche compartido”, que pretende fomentar el uso compartido del vehículo particular, cuando es utilizado para acudir al trabajo. En este programa de Educación Ambiental, a fecha de septiembre de 2007 habían solicitado su inscripción en el programa de coche compartido 55 personas trabajadoras del edificio administrativo Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León en Valladolid y se habían formado 20 grupos o coches de uso compartido, para los trayectos de ida y vuelta al trabajo. Existen otras experiencias en Castilla y León para promover la movilidad sostenible, cofinanciadas por el EREN, como son el caso de la oficina de movilidad del polígono industrial de Villalonguejar en Burgos, (OFIMOV), el plan de movilidad sostenible de Telemark en el Polígono Industrial de Onzonilla (León), diversos planes en hospitales y préstamos de bicicletas en varias ciudades, entre otros.

El Proyecto PRAE (Propuestas Ambientales Educativas) constituye un Proyecto Integral de Educación Ambiental centrado en la sostenibilidad y ecoeficiencia y representa

una apuesta de la Junta de Castilla y León por alcanzar un desarrollo sostenible en la Comunidad, En su desarrollo actual comprende dos actuaciones constructivas ubicadas en Valladolid: un Centro de Recursos Ambientales, que albergará un área de educación e interpretación ambiental, y un Parque Ambiental, que constituirá un espacio para la educación ambiental y el esparcimiento.

El cuadro 3.5.3-1 ofrece una relación del número de visitantes a equipamientos de educación ambiental en la Comunidad de Castilla y León en 2006 y 2007. Hay que señalar que en el año 2007 el CINVA (Centro de Interpretación de la Naturaleza de Valladolid) cesó su actividad para su reforma y que las aulas de la naturaleza sólo funcionaron en Soria y Palencia. Cabe resaltar el incremento de algo más del 16% en el número de visitantes a las Casas del Parque.

Cuadro 3.5.3-1 Número de visitantes a equipamientos de educación ambiental en la Comunidad de Castilla y León en 2006-2007

Equipamiento	Asistentes/usuarios	Asistentes/usuarios
	2006	2007
Centro de Interpretación de la Naturaleza de Valladolid (CINVA)	4.460	0
Senda de la Naturaleza de Fuentes Blancas (Burgos)	2.487	1.770
Aulas en la Naturaleza	858	415
Casas del Parque	383.169	445.092
TOTAL	390.974	447.227

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En el cuadro 3.5.3-2 se contabiliza el número de personas asistentes a las actividades de educación ambiental realizadas en 2007.

Cuadro 3.5.3-2 Participantes en actividades de educación ambiental y voluntariado, 2007

Actividad	Nº de participantes
Convenios con Entidades Locales	163.749
Campaña de residuos con el Consorcio de Burgos	120.000
Semana Ibérica de Caza y Pesca	44.000
Convenios con Universidades	43.386
Accesos a web: Oficina sin papeles y Félix R. de la Fuente	37.532
Exposiciones: Los Secretos de los árboles y Atlas forestal	13.926
Semana de la Trucha	8.388
Programa para agricultores con Asaja	3.753
Subvenciones de Educación Ambiental	2.468
Voluntariado con mujeres rurales	1.080
Foro Soria 21	1.000
Programa Tempero: "Temas de Educación Medioambiental para un Entorno Rural Organizado"	700
Programa Coche Compartido	500
Exposición Centenarios de Gredos	150
Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales	146
Foro Fuentes Claras y Escuela de Alcaldes	141
Programa "Oficina sin Papeles"	105
Cursos de nivel universitario	68
Programa Agenda 21 Escolar	42
Formación agentes medioambientales	25
Total	441.159

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

3.5.4 Calidad ambiental

3.5.4.1 AGUA

En este subepígrafe se hace un análisis por cuencas hidrológicas, ya que en el territorio de la Comunidad de Castilla y León tienen competencias en materia de agua las Confederaciones Hidrográficas del Duero, Norte, Tago y Ebro.

La Confederación Hidrográfica del Duero autorizó en 2007 un total de 5.096 vertidos, con un incremento de 158 respecto a 2006. Del total de vertidos autorizados, 4.592 (90,11%) fueron urbanos, registrándose un ligero aumento respecto a 2006, ya que en este año se otorgaron 4.515 autorizaciones. En cuanto a las características de los vertidos urbanos autorizados, el 96,19% (4.417) se corresponde con una población inferior a 2.000 habitantes equivalentes, mientras que sólo el 0,3% tienen características de una población superior a 15.000 habitantes equivalentes (cuadro 3.5.4-1).

Cuadro 3.5.4-1 Vertidos urbanos en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Duero, 2006-2007

Población de habitantes equivalentes	2006		2007	
	Nº	%	Nº	%
> 15.000	19	0,42	18	0,39
2.000 a 15.000	161	3,56	157	3,42
< 2.000	4.335	96,02	4.417	96,19
Total	4.515	100,00	4.592	100,00

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.

En el cuadro 3.5.4-2 se recoge la distribución por provincias de los vertidos urbanos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Duero durante los años 2006 y 2007, junto con el porcentaje de vertidos que cuentan con tratamiento adecuado. Aunque las diferencias respecto a 2006 fueron poco significativas, hay que señalar que durante 2007 aumentaron en todas las provincias el número de autorizaciones, manteniéndose León como la provincia con mayor número de vertidos urbanos autorizados, que representan el 21,34% del total. Por el contrario, las provincias con menor número de autorizaciones en 2007 fueron Valladolid y Ávila, con el 8,03% y 8,08% del total. En 2007 el 57% (2.622) de los vertidos autorizados cuenta con tratamiento adecuado, no habiéndose producido apenas diferencias respecto a 2006. Al igual que en el pasado año, León y Burgos son las provincias que cuentan con el mayor porcentaje de vertidos con tratamiento adecuado, el

78% y 71% respectivamente. En Ávila, sin embargo, aunque el número de autorizaciones fue menor, sólo el 35% de las mismas cuenta con tratamiento adecuado (cuadro 3.5.4-2).

En lo referente a vertidos industriales, la Confederación Hidrográfica del Duero autorizó en 2007 un total de 504, con un volumen de 580.868.999 m³/año. Estas cifras suponen un incremento del 19,15% en número y del 10,48% en volumen respecto a 2006. En todas las provincias se produjo un aumento en el número de autorizaciones, y al igual que en 2006 Valladolid se situó a la cabeza de las provincias de la Comunidad, con el 22,82% del total. No obstante, la provincia de Salamanca siguió generando el mayor volumen de vertidos autorizados, representando el 51,21% del total. Ávila se mantiene como la provincia con menor número y volumen de vertidos industriales autorizados (cuadro 3.5.4-3).

Cuadro 3.5.4-2 Vertidos urbanos en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Duero y % de vertidos con tratamiento adecuado por provincias, 2006-2007

	2006		2007	
	Nº	%	Nº	%
Ávila	363	28	371	35
Burgos	603	60	619	71
León	973	78	980	78
Palencia	496	44	503	46
Salamanca	442	46	449	51
Segovia	366	36	373	42
Soria	375	29	381	36
Valladolid	360	34	369	44
Zamora	537	68	547	69
Total	4.515	56	4.592	57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Cuadro 3.5.4-3 Vertidos industriales y volúmenes de vertido autorizados en Castilla y León por provincias, 2006-2007

	2006		2007	
	Nº	Volúmenes de vertido autorizados (m³/año)	Nº	Volúmenes de vertido autorizados (m³/año)
Ávila	21	411.296	25	257.610
Burgos	60	4.758.966	72	4.783.590
León	63	55.770.757	70	69.559.464
Palencia	61	81.484.688	76	122.028.740
Salamanca	34	297.171.409	46	297.476.688
Segovia	29	52.010.943	36	51.751.260
Soria	26	22.718.091	30	22.915.032
Valladolid	97	7.320.970	115	8.483.621
Zamora	32	4.101.757	34	3.612.989
Total	423	525.748.877	504	580.868.994

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero.

El número de vertidos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Norte en las provincias de Castilla y León ha experimentado desde 2005 un ligero pero continuo descenso. En 2007 se autorizaron un total de 459 vertidos, frente a los 465 autorizados en 2006. El 64,71% de estos vertidos fueron urbanos y el 35,29% industriales. El mayor porcentaje de los vertidos urbanos (93,94%) corresponden a una carga contaminante inferior a una población de 2000 habitantes equivalentes y sólo en León se autorizó un vertido con una carga superior a 15.000 habitantes equivalentes (cuadro 3.5.4-4).

Cuadro 3.5.4-4 Vertidos urbanos en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Norte, 2006-2007

Población habitantes equivalentes	2006		2007	
	Nº	%	Nº	%
> 15.000	1	0,33	1	0,34
2.000 a 15.000	17	5,59	17	5,72
< 2.000	286	94,08	279	93,94
Total	304	100,00	297	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Confederación Hidrográfica del Norte.

De las tres provincias de la Comunidad de Castilla y León con territorio gestionado por la Confederación Hidrográfica del Norte, el mayor número de autorizaciones de vertidos urbanos se registró en León, con el 75,08% del total. Se mantiene así la situación observada en 2006, e igualmente apenas se modificó la distribución por provincias, teniendo que destacar solamente una ligera disminución del número de autorizaciones en León, pasando de 231 en 2006 a 223 en 2007 (cuadro 3.5.4-5).

En cuanto a los vertidos industriales, en 2007 la Confederación Hidrográfica del Norte autorizó en las provincias de León, Burgos y Zamora un total de 162, lo que supone sólo una autorización más que en 2006. Al igual que en los vertidos urbanos, en las autorizaciones de vertidos industriales apenas existieron modificaciones en la distribución por provincias, correspondiendo a León el 99,44% de los vertidos industriales autorizados (cuadro 3.5.4-5). De los 162 vertidos industriales autorizados dos corresponden a sustancias peligrosas.

Cuadro 3.5.4-5 Vertidos urbanos e industriales en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Norte, por provincias, 2007

	Vertidos urbanos		Vertidos industriales	
	Nº	%	Nº	%
Burgos	71	23,91	5	3,09
León	223	75,08	153	94,44
Zamora	3	1,01	4	2,47
Total	297	100,00	162	100,00

Fuente: Confederación Hidrográfica del Norte.

La Confederación Hidrográfica del Norte realizó inversiones en obras hidráulicas en Castilla y León durante el ejercicio 2007 por un valor de 10.845.611,01 euros, lo que supuso un aumento de 768.610,54 euros respecto a 2006. El 97,10% de estas inversiones se realizaron en la provincia de León. Las inversiones se enmarcaron fundamentalmente en el Plan de Restauración Hidrológica y Protección de Cauces, obras de saneamiento y mejora del abastecimiento de agua.

Durante el año 2007 la Confederación Hidrográfica del Tago otorgó en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León 27 autorizaciones de vertidos, todos ellos urbanos, produciéndose así una reducción respecto a la anualidad anterior, en la que se autorizaron 32 vertidos urbanos y 4 industriales. En la provincia de Ávila se otorgó el mayor número de autorizaciones, 23, lo que representa el 85% del total, sin embargo disminuyeron en 7 respecto a las otorgadas en el año 2006, mientras que en Salamanca se registraron 4 autorizaciones en 2007 frente a las 2 del año anterior (cuadro 3.5.4-6).

Cuadro 3.5.4-6 Vertidos urbanos e industriales en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Tajo por provincias, 2007

	Vertidos urbanos		Vertidos industriales	
	Nº	%	Nº	%
Ávila	23	85	0	-
Salamanca	4	15	0	-
Total	27	100,00	0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Confederación Hidrográfica del Tajo realizó en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2007 la misma inversión en el capítulo de calidad de aguas que en el año anterior, es decir, 153.050 euros. El 49,4% de dicha inversión se desarrolló en Ávila y el 50,60 en Salamanca.

Existen en Castilla y León 86 localidades con más de 2.000 habitantes equivalentes que carecen de sistemas de depuración, lo que representa un total de 380.264 habitantes equivalentes y un 8,36% sobre el plan de saneamiento. El mayor número de instalaciones pendientes se encuentra en las provincias de Valladolid, León y Zamora, mientras que en Soria no existe ninguna localidad en esta situación. Por provincias, el mayor número de habitantes equivalentes, pertenecientes a este tipo de localidades, que carecen de sistemas de depuración, corresponde a Valladolid, y Ávila (cuadro 3.5.4-7). La Directiva Marco en el sector del agua, Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre, establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Y la Directiva 91/27/CE traspuesta al ordenamiento jurídico interno vincula a todas las Administraciones Públicas con competencias en materia de saneamiento y depuración, obligándolas a disponer de un tratamiento adecuado de las aguas en cumplimiento de los objetivos de la Directiva Marco del Agua y a tal fin a acometer las actuaciones de saneamiento que resulten necesarias y, en concreto, a contar con un sistema de colector y de tratamiento de aguas residuales, el plazo terminó a finales de 2005. El Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 pretende dar respuesta a los objetivos pendientes del anterior plan y establece un horizonte para conseguir los objetivos ambientales en 2015.

Cuadro 3.5.4-7 Poblaciones con más de 2.000 habitantes equivalentes sin sistema de depuración, 2007

	Nº de instalaciones pendientes	Habitantes equivalentes	Porcentaje sobre el plan de saneamiento
Ávila	8	77.492	1,70
Burgos	8	27.900	0,61
León	19	61.300	1,35
Palencia	3	15.616	0,34
Salamanca	9	32.400	0,71
Segovia	4	20.090	0,44
Soria	0	0	0,00
Valladolid	21	93.889	2,06
Zamora	14	51.577	1,13
Total	86	380.264	8,36

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

3.5.4.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos previstos en la Estrategia de Control de la Calidad del Aire de Castilla y León 2001-2010, aprobada mediante Acuerdo de 22 de agosto de 2002 por la Junta de Castilla y León, el seguimiento de la calidad del aire en la Comunidad de Castilla y León se lleva a cabo a través de las estaciones de control públicas y privadas, que realizan mediciones sistemáticas de la contaminación atmosférica a baja altura. La información proporcionada por estas estaciones permite conocer en todo momento la calidad del aire ambiente en las zonas donde están ubicadas.

Existen actualmente 69 estaciones de control de la calidad del aire, de las cuales 42 son de tipo industrial, 19 de tráfico, 3 industriales y de tráfico y 5 de fondo, que se encuentran integradas en las siguientes redes:

- Red de la Junta de Castilla y León, con 27 estaciones fijas y 1 móvil.
- Red del Ayuntamiento de Valladolid: 7 estaciones.
- Red del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (EMEP): 1 estación.
- Red de Fasa-Renault: 4 estaciones.
- Red de Michelin: 2 estaciones.

- Red de Cementos Cosmos: 3 estaciones.
- Red de Cementos Pórtland (Valderrivas): 2 estaciones.
- Red de las Centrales Térmicas: Anllares(8), Compostilla (8), La Robla (4) y Velilla del Río Carrión (2).

Los contaminantes analizados en dichas estaciones son dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃), partículas en suspensión y benceno.

En cuanto al control de la calidad del aire, los valores límite, de alerta y umbrales de información o de alerta, quedan recogidos en el Real Decreto 1073/2002 de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono; así como en el Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, que fija valores objetivo, umbrales de información y de alerta para el ozono.

Para paliar en parte este problema de las partículas en suspensión, ciudades como Valladolid, Burgos y León han elaborado Planes de Actuación Local, en concordancia con los requisitos y criterios del Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, destinados a mejorar la calidad del aire en estas áreas.

Por otra parte, y siguiendo las directrices señaladas en la Directiva Marco de la Calidad del Aire Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente ha llevado a cabo una serie de trabajos destinados a realizar una zonificación del territorio. En el cuadro 3.5.4-8 se recogen las zonas en que se ha dividido la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como su tipificación. Se consideran aglomeraciones las zonas con una concentración de población superior a los 250.000 habitantes, así como aquellas con una población igual o inferior a 250.000 habitantes pero con una densidad de habitantes por km² que justifica su control.

En el cuadro 3.5.4-8 se detalla la dotación actual de estaciones de medición de la calidad del aire en Castilla y León, donde se observa que se superan los mínimos establecidos en la Ley estatal del Calidad del Aire de 34/2007, de 15 de noviembre y el Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre.

Cuadro 3.5.4-8 Zonas en las que se ha dividido la Comunidad de Castilla y León para evaluar la calidad del aire, valoración de las mismas y grado de monitorización actual y mínima en cada área

Zona	Característica	Nº mínimo de estaciones	Nº actual de estaciones
1. Burgos	Aglomeración	1	4
2. León y San Andrés del Rabanedo	Aglomeración	1	3
3. Salamanca y Santa Marta de Tormes	Aglomeración	1	4
4. Valladolid y Laguna de Duero	Aglomeración	2	12
5. Aranda de Duero	Industria	1	1
6. Miranda de Ebro	Industria	1	2
7. Anllares	Industria	1	8
8. Ponferrada	Industria	1	14
9. La Robla	Industria	1	5
10. Velilla del Río Carrión y Guardo	Industria	1	4
11. Área de Palencia	Pob+Ind	1	5
12. Resto del territorio	No aglomeración	0	2
13. Área de núcleos medianos	No aglomeración	1	4
Total Castilla y León		13	68

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la contaminación acústica, en el año 2007 no se han realizado mapas de ruido para las localidades de más de 20.000 habitantes y al igual que en años anteriores no ha habido inversiones económicas ni modificaciones en los medios técnicos destinados a las mediciones acústicas en Castilla y León.

En lo referente a los lugares de medida de la contaminación acústica, en 2007, y en base a la nueva normativa estatal, han cambiado los planteamientos de la red dinámica de control de ruido ambiental. Por ello, la red se encuentra en proceso de replanteamiento ligado al desarrollo de la futura Ley del Ruido Regional.

3.5.4.3 GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En Castilla y León la política general en materia de residuos está definida en la Estrategia Regional de Residuos 2001-2010, entre cuyos objetivos se señalan la reducción del volumen de residuos generados, fomentando la reutilización, el reciclado y otras formas de valoración, minimizando los riesgos y daños al medio ambiente y a la salud de las personas.

En lo referente a los equipamientos destinados a la gestión de los residuos urbanos en 2007 se encontraban en funcionamiento 11 centros de tratamiento, correspondiendo uno a cada provincia, excepto en Ávila y Burgos en las que existen dos. En el año 2007 entró en funcionamiento el de Aranda de Duero, en Burgos y se realizaron obras de ampliación en el de Segovia, Valladolid y Zamora. Además, están en funcionamiento 37 plantas de transferencia, habiéndose incorporado una en Palencia y otra en Burgos, aunque se han finalizado las obras en 10 más, lo que hace un total de 47. Existen además 3 plantas de envases aisladas del CTR: dos en León y una en Salamanca (cuadro 3.5.4-9).

Se encuentran en funcionamiento 94 puntos limpios, correspondiendo el mayor número a las provincias de León, Soria y Valladolid, con 18, 15 y 14 respectivamente.

Continuando con el Plan de Sellado de Vertederos 2002-2010, en el año 2007 se han sellado 12 vertederos, con la siguiente distribución por provincias: 9 en León, 1 en Soria y 2 en Valladolid. Asimismo, se encuentra en ejecución el sellado de 29 vertederos más, correspondiendo el mayor número a Ávila con 20. De esta forma, el número total de vertederos sellados hasta 2007 asciende a 239.

Cuadro 3.5.4-9 Equipamientos destinados a la gestión de residuos urbanos en Castilla y León, 2007

Tipo de instalación	Terminados	En obras	En licitación	Programados	Total	En funcionamiento
Centros de tratamiento	11	1	0	0	12	11
Plantas de envases	3	0	0	0	3	3
Plantas de transferencia	47	0	2	0	49	37
Puntos limpios	94	7	0	9	110	94
Depósitos de rechazos	10	0	0	0	10	10
Vertederos	12				12	12
Total	177	8	2	9	196	167

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Para la adecuada gestión de los residuos industriales se dispuso durante el año 2007 de 230 gestores y transportistas de residuos peligrosos autorizados/inscritos en Castilla y León. La recogida y el transporte fueron las operaciones más habituales.

3.5.4.4 IMPACTO AMBIENTAL

La Ley de Prevención Ambiental (Ley 11/2003, de 8 de Abril, modificada mediante las Leyes 3/2005, de mayo de 2005 y 8/2007, de 24 de octubre) regula el sistema de intervención administrativa de las actividades, instalaciones o proyectos que son susceptibles de afectar al medio ambiente en el territorio de Castilla y León. Para la identificación de los impactos que sobre el medio ambiente puede suponer la ejecución de una acción, resulta imprescindible la realización del estudio de evaluación de impacto ambiental, así como la adopción de las medidas necesarias para su protección.

Existen tres figuras distintas dentro de la Ley de Prevención Ambiental que son: Autorización ambiental integrada, Licencia ambiental y Declaración de Impacto Ambiental.

La autorización ambiental integrada es una figura que aglutina y sustituye al conjunto de autorizaciones ambientales existentes hasta el momento. La Licencia Ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento de los requisitos que la misma establezca. Se entiende por declaración de impacto ambiental el pronunciamiento que pone fin al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. La legislación distingue entre la evaluación ordinaria y la evaluación simplificada atribuyendo la competencia, bien a la Consejería competente en materia de medio ambiente, o bien a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia correspondiente.

Se realizaron en el año 2007 un total de 317 declaraciones, frente a las 390 realizadas en 2006, correspondiendo el 39% a declaraciones ordinarias y el 61% a simplificadas (cuadro 3.5.4-10). Se rompió así la tendencia ascendente observada los años anteriores en el número de declaraciones de impacto ambiental en Castilla y León, siendo consecuencia de la disminución en el número de declaraciones ordinarias, que prácticamente se redujo en un 44% con respecto a las realizadas en el año 2006. De este modo, se invirtió la tendencia de los últimos años en lo referente a la proporción entre declaraciones ordinarias y simplificadas, con un mayor número de estas últimas (gráfico 3.5.4-1).

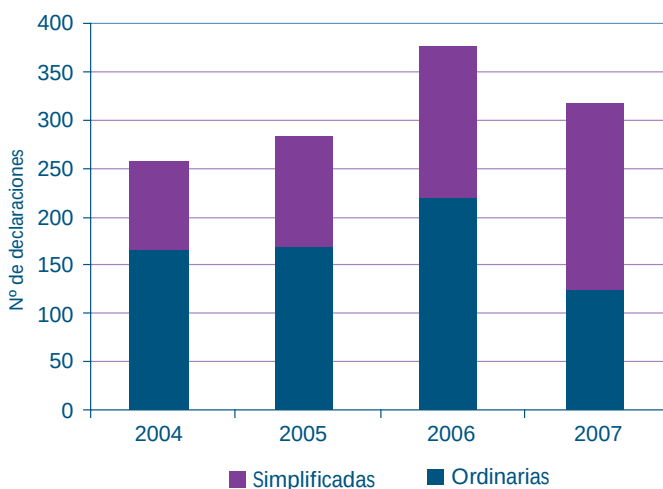
En cuanto a la distribución por provincias, en todas a excepción de Soria y Zamora disminuyó el número de declaraciones, siendo en la mayor parte de los casos superior el número de declaraciones simplificadas efectuadas. Al igual que en 2006 Valladolid y Burgos se situaron a la cabeza en número de declaraciones de impacto ambiental (cuadro 3.5.4-10).

Cuadro 3.5.4-10 Declaraciones de impacto ambiental en Castilla y León por provincias, 2006-2007

	Ordinarias		Simplificadas		Total	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	16	4	10	12	26	16
Burgos	31	22	31	28	62	50
León	31	17	15	22	46	39
Palencia	28	13	15	13	43	26
Salamanca	17	10	33	24	50	34
Segovia	20	10	19	16	39	26
Soria	18	13	13	23	31	36
Valladolid	37	19	22	30	59	49
Zamora	22	16	12	25	34	41
Total	220	124	170	193	390	317

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 3.5.4-1 Declaraciones de impacto ambiental ordinarias y simplificadas presentadas en Castilla y León, 2004-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la distribución por sectores, y al igual que en los dos años anteriores, el mayor número de declaraciones de impacto ambiental ha correspondido a la minería (22%), energía (19%) y urbanismo (16%). En el apartado de las declaraciones ordinarias, los sectores de la energía y minería fueron mayoritarios, representando el 25% y el 23% respectivamente del total de declaraciones de este tipo. Estas cifras muestran algunos cambios con relación a las del año anterior, en el que el número de declaraciones ordinarias correspondientes a la minería fue muy superior al de los restantes sectores. En cuanto a las declaraciones simplificadas, y al igual que en 2006, urbanismo (26%) y ganadería (23%) fueron los dos sectores con mayor número.

3.5.5 Recursos naturales

3.5.5.1 PRODUCCIÓN INTEGRADA

Por producción integrada ha de entenderse el método para obtener productos diferenciados, garantizando a las personas consumidoras la calidad y seguridad alimentaria y protegiendo al medio ambiente, mediante la utilización racional de los medios de producción (suelo, agua, semillas, etc.).

Supone un paso adelante respecto a la agricultura tradicional, permite el uso equilibrado de productos fitosanitarios para el control de plagas, pero utilizando preferentemente métodos biológicos y naturales y, sólo de forma subsidiaria, los químicos.

Se constituye como sistema de calidad ante la demanda de las personas consumidoras de productos garantizados.

Esta producción se reguló por Decreto 208/2000, de 5 de octubre, norma a la que ha seguido un compendio de regulación estatal: Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre, Orden APA/1/2004, de 9 de enero, Orden APA/370/2004, de 13 de febrero, Orden APA/1657/2004, de 31 de mayo, Orden APA/677/2006, de 28 de febrero, Orden APA/684/2006, de 28 de febrero y Orden APA/326/2007, de 9 de febrero, entre otras.

En la actualidad, esta producción integrada goza de un logotipo de reconocimiento y pueden acogerse a la misma varios cultivos (zanahoria, patata, frutales, viñedo, lechuga, liliáceas, remolacha de mesa, maíz dulce y cereales de invierno para alimentación humana).

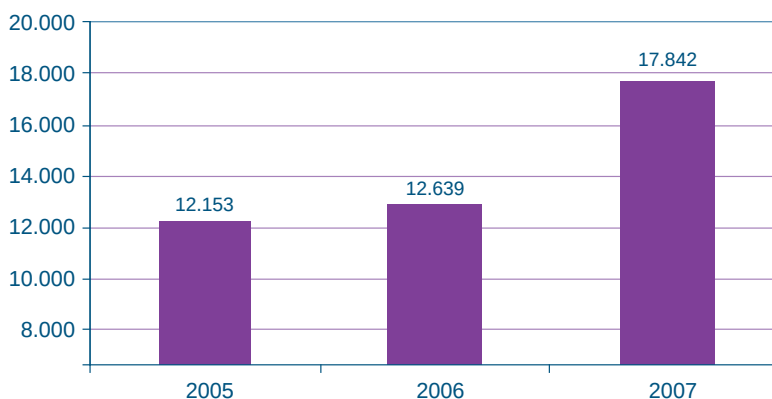
En los últimos datos, a enero de 2008, de la encuesta de esta producción del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la superficie en Castilla y León dedicada a este tipo de producción era 4.497 ha y en número de personas agricultoras dedicadas a ella 534, representando en 4,28% de la superficie total de esta producción.

3.5.5.2 AGRICULTURA ECOLÓGICA

La agricultura ecológica es un sistema de producción y elaboración de productos agrarios, que excluye el uso de productos químicos de síntesis y organismos modificados genéticamente, con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y obtener alimentos de la máxima calidad nutritiva y organoléptica. La agricultura ecológica recupera la cultura agrícola y campesina, el conocimiento de los procesos naturales y el aprovechamiento íntegro y sostenible de los recursos naturales, como base para el desarrollo del sistema agrario.

El Consejo de Agricultura Ecológica, dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, es el órgano encargado en Castilla y León de controlar y certificar la producción agraria ecológica. Este organismo controló en 2007 una superficie de 17.842 hectáreas, lo que representa la mayor superficie dedicada a este fin desde 2004, habiéndose producido un incremento respecto al año 2006 del 41,17% (gráfico 3.5.5-1). Se puede interpretar este aumento como una prueba de la consolidación de este método de explotación agroganadera. En los dos años anteriores la superficie dedicada a agricultura ecológica había experimentado un estancamiento, probablemente en relación con el grado de incertidumbre, en cuanto a rentabilidad, que supone para los agricultores y agricultoras esta forma de explotación agroganadera.

Gráfico 3.5.5-1 Evolución de la superficie de agricultura ecológica controlada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, 2005-2007



Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En todos los tipos de explotaciones agrícolas de agricultura ecológica (cuadros 3.5.5-1, 3.5.5-2 y 3.5.5-3), excepto en hortalizas y tubérculos, se produjo en 2007 un aumento en su superficie. El mayor incremento correspondió a la superficie dedicada a olivar y a pastos, praderas y forrajes, que pasó a ser el tipo de producción más extendido, junto con cebada y leguminosas.

Cuadro 3.5.5-1 Número y tipo de explotaciones agrícolas de agricultura ecológica, controladas por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, 2005-2007

	Cereales y leguminosas	Hortalizas Tubérculos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos secos	Aromáticas y medicinales	Pastos praderas y forrajes	Barbecho y abono verde	Otros
2005	4.771	71	12	8	484	8	38	5.525	1.227	9
2006	5.750	110	12	8	575	10	28	4.809	1.303	34
2007	6.479	86	14	21	744	11	34	9.015	1.399	39

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.5.5-2 Agricultura ecológica por provincias en Castilla y León, 2007

Número de industrias					
	Producción vegetal	Producción animal	Nº de explotaciones ganaderas	Nº de operadores agricultura	Superficie de agricultura ecológica (ha)
Ávila	4	4	14	28	2.267,6
Burgos	13	2	3	66	3.194,0
León	13	-	1	47	1.943,1
Palencia	5	3	5	32	2.789,3
Salamanca	2	1	3	10	1.785,3
Segovia	6	9	6	42	1.457,7
Soria	2	-	1	8	261,9
Valladolid	15	1	2	50	1.441,7
Zamora	9	3	2	69	2.704,7
Total	69	23	37	352	17.842,5

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

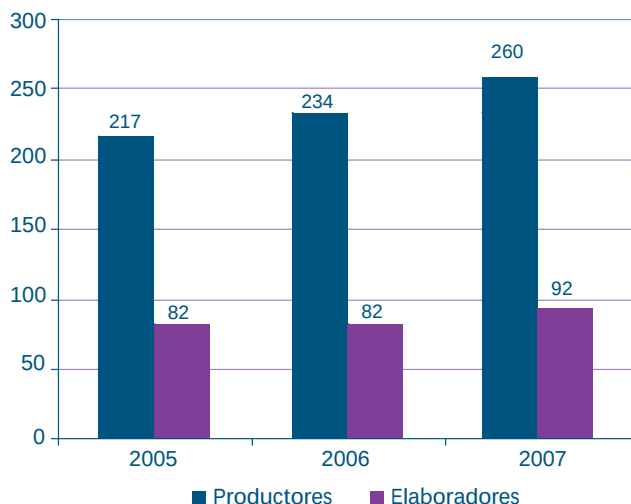
Cuadro 3.5.5-3 Superficies de agricultura ecológica, (ha) año 2007

CCAA	Superficie	% s/ total
Andalucía	582.745	58,96
Aragón	70.229	7,11
Asturias	6.631	0,67
Baleares	19.285	1,95
Canarias	1.565	0,16
Cantabria	5.148	0,52
Castila la Mancha	48.452	4,90
Castilla y León	17.843	1,81
Cataluña	60.095	6,08
Extremadura	65.673	6,64
Galicia	10.986	1,11
Madrid	4.918	0,50
Murcia	24.683	2,50
Navarra	28.379	2,87
La Rioja	8.561	0,87
País Vasco	1.062	0,11
C.Valenciana	32.070	3,24
Total	988.325	100,00

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Además del aumento experimentado por la superficie dedicada a la agricultura ecológica se mantuvo en 2007 la tendencia ascendente en el número de productores observada desde 2004, al igual que en el de elaboradores, cuyo número se había estabilizado en el año 2006 (gráfico 3.5.5-2).

Gráfico 3.5.5-2 Evolución del número de productores y operadores elaboradores de agricultura ecológica controlada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, 2005-2007



Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a las explotaciones ganaderas de agricultura ecológica, su número creció ligeramente respecto a los años anteriores, pasando de 35 en 2005 a 34, en 2006 y 37 en 2007. El mayor número de este tipo de explotaciones se sigue localizando en Ávila, con 14, mientras que en las restantes provincias el número de instalaciones es mucho menor y nunca superior a 6. Se mantienen las explotaciones de vacuno de carne como el sector más numeroso, representando casi el 50% del total de explotaciones ganaderas de agricultura ecológica en Castilla y León (cuadro 3.5.5-4).

Cuadro 3.5.5-4 Número de explotaciones ganaderas de agricultura ecológica controlada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León por provincias, 2005-2007

Nº explotaciones ganaderas		AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Total
Vacuno Carne	2005	10	-	-	1	4	4	-	-	1	20
	2006	10	-	-	1	3	4	-	-	-	18
	2007	10	-	-	1	2	4	-	-	-	17
Vacuno leche	2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2006	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
	2007	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Ovino carne	2005	1	-	-	1	-	-	-	-	1	3
	2006	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
	2007	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Ovino leche	2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2006	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
	2007	-	-	-	1	1	-	-	-	2	4
Porcino	2005	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	2006	2	-	-	-	-	-	-	1	-	3
	2007	2	-	-	-	-	-	-	1	-	3
Apicultura	2005	1	3	1	3	-	-	3	-	-	11
	2006	2	3	1	2	-	-	1	-	-	9
	2007	2	3	1	2	-	-	1	-	-	9
Total	2005	13	3	1	5	4	4	3	0	2	35
	2006	18	1	1	2	3	9	-	-	-	34
	2007	14	3	1	6	3	5	1	2	2	37

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

3.5.5.3 ESPACIOS NATURALES

La composición de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León no se ha modificado en comparación con el año 2006. En el cuadro 3.5.5-5 se relacionan los Espacios Naturales existentes, agrupados en diferentes figuras de protección y con indicación de la superficie que abarca cada territorio protegido. Esta Red está integrada por un Parque Nacional, dos Parques Regionales, ocho Parques Naturales, cuatro Reservas Naturales y seis Monumentos Naturales.

Cuadro 3.5.5-5 Red de Espacios Naturales de Castilla y León

Categoría del Espacio Natural	Provincia	Superficie (ha)
Parques Nacionales		
Picos de Europa	León	64.660
Parques Regionales		
Sierra de Gredos	Ávila	86.394
Picos de Europa en Castilla y León	León	120.639
Parques Naturales		
Montes Obarenes-San Zadornil	Burgos	33.064
Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina	Palencia	78.179
Arribes del Duero	Salamanca-Zamora	106.224
Las Batuecas. Sierra de Francia	Salamanca	30.187
Hoces del Río Duratón	Segovia	4.953
Hoces del río Riaza	Segovia	5.185
Cañón del Río Lobos	Soria-Burgos	10.202
Lago de Sanabria y alrededores	Zamora	22.679
Reservas Naturales		
Valle de Iruelas	Ávila	8.619
Sabinar de Calatañazor	Soria	73
Riberas de Castronuño-Vega del Duero	Valladolid	8.412
Lagunas de Villafáfila	Zamora	32.682
Monumentos Naturales		
Monte Santiago	Burgos	2.537
Ojo Guareña	Burgos	13.168
Lago de la Baña	León	796
Lago Truchillas	León	1.026
Las Médulas	León	5.178
La Fuentona	Soria	229

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La Ley 8/2000, de 11 de julio (BOCyL de 19 de julio de 2000) estableció en su día que el área declarada como Parque Natural “Las Batuecas-Sierra de Francia” excede, en la mayor parte del término municipal de Miranda del Castañar (Salamanca) el ámbito delimitado por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), aprobado por Decreto 141/1998, de 16 de julio (BOCyL de 21 de julio de 1998). En consecuencia, se iniciaron los trámites para la elaboración del PORN del área de Miranda del Castañar, declarada como Parque Natural de las “Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca)”. El proceso ha concluido con la aprobación mediante Decreto 108/2007, de 8 de noviembre (BOCyL de 14 de noviembre de 2007) del mencionado PORN del área de Miranda del Castañar.

Mediante Decreto 109/2007, de 8 de noviembre (BOCyL de 14 de noviembre de 2007) se aprobó el PORN de San Martín del Castañar (Salamanca) en el que se considera que este territorio debe formar parte del Parque Natural “Las Batuecas-Sierra de Francia”.

Después de que en el pasado año (Ley 10/2006, de 14 de octubre) se creara el Parque Natural “Montes Obarenes-San Zadornil (Burgos), se ha regulado en 2007 la composición de la Junta Rectora del Parque mediante Decreto 17/2007, de 22 de febrero (BOCyL de 28 de febrero de 2007).

En el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de mayor del 2007 se efectuó una restricción temporal de acceso y tránsito de visitantes en varias zonas del Parque Natural “Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina” (Palencia), al comprobarse la presencia de ejemplares de oso pardo y de grupos familiares de la especie (Resolución de la Dirección General del Medio Natural de 30 de mayo de 2007, BOCyL de 11 de abril de 2007).

El Plan de Espacios Naturales de Castilla y León (Ley 8/1991, de 10 de mayo) recoge actualmente 22 Espacios Naturales, que se detallan en el cuadro 3.5.5-6.

Cuadro 3.5.5-6 Plan de Espacios Naturales de Castilla y León

Plan de Espacios Naturales	Provincia	Superficie (ha)
Sierras de la Paramera y Serrota	Ávila	22.358
Pinar de Hoyocasero	Ávila	143
La Yecla y Sabinos de Arlanza	Burgos	37.938
Sierra de la Demanda	Burgos	72.523
Lagunas Glaciares de Neila	Burgos	72.523
Hoces del Alto Ebro y Rudrón	Burgos	46.373
Valles Babia y Luna	León	55.723
Sierra de Ancares	León	99.185
Hoces de Vegacervera	León	5.260
Covalagua	Palencia	2.347
La Nava y Campos de Palencia	Palencia	56.686
Las Tuerces	Palencia	1.602
Candelario	Salamanca	10.698
El Rebollar	Salamanca	50.192
Quilamas	Salamanca	10.263
Hayedo de Riofrío de Riaza	Segovia	1.844
Sierra de Guadarrama	Segovia-Ávila	83.761
Sitio Paleontológico de Cerro Pelado	Soria	15
Sierra de Urbión	Soria	57.135
Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión	Soria	4.617
Acebal de Garagüeta	Soria	406
Sierra de la Culebra	Zamora	67.130

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La modificación de la Iniciación del PORN del Espacio Natural de “Sierra de la Demanda” (Orden MAM/51/2006, de 20 de enero, BOCyL de 25 de enero de 2006) excluyó del ámbito definido por los límites del Plan, el territorio municipal de Neila (Burgos), para poder tramitar con urgencia su PORN. Se ha aprobado mediante Decreto 111/2007, de 15 de noviembre (BOCyL de 21 de noviembre de 2007) el PORN de “Lagunas glaciares de Neila (Burgos)”. Del análisis y valoración realizados del territorio sujeto a ordenación se ha propuesto su declaración como Parque Natural, bajo la denominación del “Lagunas Glaciares de Neila (Burgos)”. El territorio de las lagunas glaciares de Neila, en el sureste de la provincia de Burgos posee una gran singularidad, centrada en formaciones geológicas de origen

glaciar y acoge una gran diversidad florística y faunística. Su notable relevancia medioambiental ya motivó su inclusión dentro de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea (Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006).

Al igual que en el Espacio Natural de “Sierra de la Demanda”, en el de “Sierra de Urbión” (Soria), se modificó la Iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Orden MAM/52/2006, de 20 de enero, BOCyL de 25 de enero de 2006), excluyendo de los límites del mismo el área conocida como “Acebal de Garagüeta”. El Decreto 112/2007, de 15 de noviembre (BOCyL de 21 de noviembre de 2007) aprobó el PORN de “Acebal de Garagüeta” (Soria), proponiendo además la declaración como Reserva Natural de todo el área sometida a ordenación.

Después de la iniciación en 2006 del PORN del Espacio Natural “Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión” (Soria) (Orden MAM 53/2006, BOCyL de 27 de enero de 2006), excluido del Plan correspondiente al Espacio Natural “Sierra de Urbión” (Orden MAM/ 52/2006), ha seguido las diferentes fases de declaración hasta el Consejo Regional (17 de abril de 2007), estando actualmente pendiente de aprobación.

Con la publicación del Decreto 107/2007, de 8 de noviembre (BOCyL de 14 de noviembre de 2007) se aprobó el PORN del Espacio Natural “Hoces del Alto Ebro y Rubrón” (Burgos). Así mismo, se declaró Zona Natural de Esparcimiento “El Monte de Miranda” en el término municipal de Miranda de Ebro en la provincia de Burgos (Orden MAM/2125/2006, de 28 de diciembre, BOCyL de 5 de enero de 2007).

Se ha diseñado un distintivo de procedencia de determinados servicios y productos de las Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS) de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León (Decreto 4/2007, de 18 de enero, BOCyL de 24 de enero de 2007).

La finalidad del distintivo establecido es:

- Promover y potenciar los recursos naturales propios de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León y los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente.
- Identificar la oferta existente en las ZIS de la Red de Espacios Naturales de determinados servicios turísticos y productos agroalimentarios y de artesanía.

La identificación de este distintivo de procedencia son los textos marca Natural debajo de Red de Espacios Naturales de Castilla y León, sobre un fondo de árboles con los colores institucionales de la Junta de Castilla y León, y su representación se recoge en el gráfico 3.5.5-3.

Gráfico 3.5.5-3 Distintivo de procedencia de determinados servicios y productos de las ZIS de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León. “Marca Natural Red de Espacios Naturales CyL”



Se aprobó el Manual de Identidad Gráfica de la “Marca Natural Red de Espacios Naturales CyL” (Orden MAM/642/2007, de 2 de abril, BOCyL de 9 de abril de 2007), que está disponible en la Dirección General del Medio Natural, en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y en la página Web de la Junta de Castilla y León.

El procedimiento de solicitud y renovación del uso del distintivo de procedencia de determinados productos agroalimentarios de las ZIS de los Espacios Naturales Protegidos se estableció en la Orden MAM/685/2007, de 11 de abril (BOCyL de 12 de abril de 2007).

Mediante Resolución de 18 de octubre de 2007 de la Dirección General de Medio Natural (BOCyL de 6 de noviembre de 2007) se otorgaron subvenciones para la realización de obras de adecuación al entorno rural en los espacios declarados protegidos o con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobados. Se financiaron 189 solicitudes, con un importe total de 892.713,01 euros.

La Red de Espacios Naturales de Castilla y León está dotada de una “Red de Casas del Parque” formada por 20 Casas operativas en las que se puede encontrar información pormenorizada de las posibilidades que ofrece el Espacio Natural y su entorno. Estas infraestructuras asociadas a los Espacios Naturales de la Comunidad están ubicadas en los Parques Regionales, en 7 Parques Naturales, en las Reservas Naturales, en 2 Monumentos Naturales (Ojo de Guareña y Monte Santiago) y los Espacios Sierra de Ancares y la Laguna de la Nava y Campos de Palencia.

La contribución de Castilla y León a la red Natura 2000 ha sido consecuencia de la gran biodiversidad de nuestra región. La lista actual de Lugares de Importancia

Comunitaria (LIC) en Castilla y León es el resultado final de la elaboración de la cuarta propuesta aprobada por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006. En nuestra Comunidad se han incorporado a la lista de LIC 120 zonas de las regiones atlántica y mediterránea, con una superficie total de 1.890.598 ha, representando el 20,07% del territorio regional (cuadro 3.5.5-7).

Cuadro 3.5.5-7 Lugares de Interés Comunitario (LIC) incluidos en la Comunidad de Castilla y León, 2007

Provincia ¹	Número de LIC ²	Superficie (ha)	% provincial
Ávila	11 (15)	284.945	35,40
Burgos	21 (27)	304.045	21,27
León	16 (17)	398.379	25,57
Palencia	10 (12)	108.650	13,49
Salamanca	13 (13)	229.879	18,61
Segovia	11 (15)	162.899	23,54
Soria	18 (18)	195.421	18,96
Valladolid	7 (14)	34.782	4,29
Zamora	13 (17)	171.598	16,25
Total	120	1.890.598	20,07

Notas:

¹ Los LIC que se encuentran en más de una provincia se han asignado a la que aporta más superficie.

² Entre paréntesis se indica el número de espacios total o parcialmente incluidos.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunidad de Castilla y León no se ha modificado desde el último proceso de ampliación aprobado por medio del Consejo de la Junta de Castilla y León de 23 de octubre de 2003. La red está formada por 70 zonas, con una superficie total cercana a los dos millones de hectáreas, representando el 21,20% del territorio regional (cuadro 3.3.5-8).

Cuadro 3.5.5-8 Red de ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) de la Comunidad de Castilla y León, 2007

Provincia ¹	Número de LIC ²	Superficie (ha)	% provincial
Ávila	8 (11)	257.395,98	31,97
Burgos	9 (10)	259.169,80	18,13
León	11 (14)	390.375,00	25,05
Palencia	5 (6)	195.091,54	24,23
Salamanca	10 (11)	228.692,19	18,52
Segovia	6 (7)	170.634,22	24,65
Soria	8 (8)	141.365,52	13,72
Valladolid	5 (11)	168.900,47	20,83
Zamora	8 (10)	186.345,88	17,64
Total	70	1.997.970,61	21,20

Notas:

¹ Los LIC que se encuentran en más de una provincia se han asignado a la que aporta más superficie.

² Entre paréntesis se indica el número de espacios total o parcialmente incluidos.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La mayor parte de los territorios declarados ZEPA, por presentar zonas de interés para las aves, contienen también hábitats y otras especies de interés comunitario. Por lo tanto, descontando solapamientos, Castilla y León aporta, en conjunto a la Red Natura 2000, 170 zonas con una superficie total de 2.461.708 ha, lo que representa el 26,31% de la superficie de la Comunidad. Este valor supera al porcentaje territorial ocupado por la Red Natura 2000 en España (25,51%).

La Comunidad de Castilla y León es especialmente rica en flora silvestre vascular como resultado de su posición biogeográfica entre la región mediterránea y la atlántica, así como por su notable variedad orográfica y edáfica. Resulta, además, imprescindible establecer una figura de protección específica para garantizar la conservación de los enclaves que acogen las poblaciones más valiosas de las especies catalogadas. Dado que las Comunidades Autónomas están facultadas para elaborar sus propios Catálogos (Real Decreto 439/1990), con una función complementaria al Catálogo Nacional, en sus respectivos ámbitos territoriales, se ha creado el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada Microrreserva de Flora (Decreto 63/2007, de 14 de junio, BOCyL de 20 de junio de 2007). Las especies o subespecies de la flora silvestre que requieren medidas específicas de protección en el marco territorial de la Comunidad Autónoma están clasificadas con alguna de las categorías siguientes: “en peligro de extinción”, “vulnerables”, “de atención preferente” y “con aprovechamiento regulado”.

Se crea la figura de protección de la flora denominada Microrreserva de Flora, como medio para garantizar el control del estado de conservación favorable de las poblaciones de las especies catalogadas que se encuentran en ella. Según el Decreto 63/2007, tendrán la condición de Microrreserva de Flora aquellas zonas del territorio de Castilla y León que, con el objetivo señalado anteriormente, sean declaradas como tales por cumplir los siguientes requisitos: a) albergar poblaciones destacables de una o varias especies de flora catalogada, b) tener una superficie inferior a 200 ha y c) disponer del acuerdo de los correspondientes propietarios o titulares de los derechos reales respectivos, cuando incluya terrenos de titularidad privada.

3.5.5.4 RECURSOS FORESTALES

Las repoblaciones forestales realizadas en 2007 afectaron a 13.433,25 ha (cuadro 3.5.5-9). Se mantiene así la evolución descendente en la superficie dedicada a repoblaciones forestales observada en los últimos años, aunque con una cierta ralentización, ya que la reducción respecto a 2006 fue de sólo 691,13 ha frente a los descensos en torno a las 4.000 ha de años anteriores. En todas las provincias, a excepción de Burgos, Palencia, Segovia y Soria se incrementó el número de hectáreas forestales repobladas y al igual que en 2006, la mayor superficie destinada a repoblaciones forestales correspondió a la provincia de León. En la mayor parte de las provincias la categoría de tierras agrícolas ha sido la más favorecida en términos de hectáreas repobladas.

En los tres tipos de repoblaciones efectuadas: clásicas, agrarias y montes privados, se ha producido una disminución de superficie, con relación a 2006 y que afectó en mayor medida a las repoblaciones clásicas y montes privados, con reducciones del 9,85% y 8,95% respectivamente.

Cuadro 3.5.5-9 Repoblaciones forestales en Castilla y León (ha) por provincias, 2007

	Clásicas	Tierras agrícolas	Montes privados	Total
Ávila	1.095,88	195,44	5,09	1.296,41
Burgos	377,60	925,92	140,40	1.443,92
León	1.541,89	2.524,62	451,96	4.518,47
Palencia	256,00	306,92	47,82	610,74
Salamanca	133,00	356,16	18,63	507,79
Segovia	571,22	207,37	18,92	797,51
Soria	593,04	685,02	39,00	1.317,06
Valladolid	85,00	265,27	8,82	359,09
Zamora	732,00	1.771,48	78,78	2.582,26
Total	5.385,63	7.238,20	809,42	13.433,25

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Del análisis del cómputo de las hectáreas repobladas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma en el periodo 1992-2007, se desprende que la categoría más favorecida ha sido la de tierras agrícolas, que representa el 62,06% del total. Destaca la provincia de León, con el mayor número de hectáreas repobladas en este periodo de 15 años, 109.240,40, lo que representa el 33,97% de la superficie repoblada total en Castilla y León (cuadro 3.5.5-10).

Cuadro 3.5.5-10 Repoblaciones forestales en Castilla y León (ha) por provincias, 1992-2007

	Clásicas	Tierras agrícolas	Montes privados	Total
Ávila	8.281,55	12.113,47	733,96	21.128,98
Burgos	9.748,61	30.095,81	2.292,57	42.136,99
León	43.377,89	62.154,91	3.707,60	109.240,40
Palencia	6.943,32	11.654,19	841,59	19.439,10
Salamanca	4.601,46	17.984,31	1.138,65	23.724,42
Segovia	6.391,51	9.768,03	1.180,77	17.340,31
Soria	7.698,47	21.102,44	815,50	29.616,41
Valladolid	6.396,62	11.431,36	788,52	18.616,50
Zamora	15.110,26	23.252,34	1.920,19	40.282,79
Total	108.549,69	199.556,86	13.419,35	321.525,9

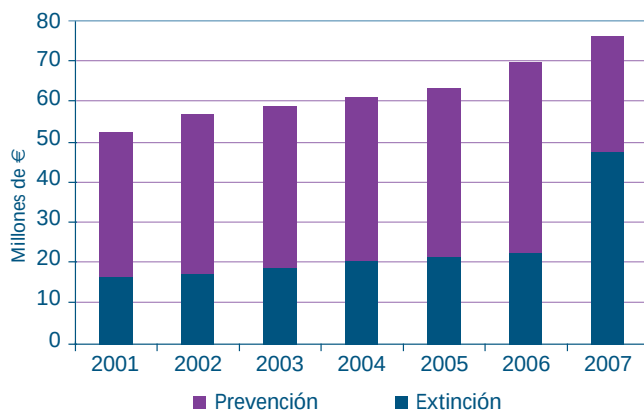
Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ha regulado en el ámbito de la Comunidad los procedimientos para la autorización de los materiales de base y el control de la producción con vistas a la comercialización, así como la comercialización de los materiales forestales de reproducción. A tal fin, se publicó en BOCyL de 30 de mayo de 2007 el Decreto 54/2007 por el que se regula la comercialización de los materiales forestales de reproducción en la Comunidad de Castilla y León. Se pretende así garantizar su uso adecuado en la restauración de la vegetación y en las repoblaciones forestales.

El Plan Forestal de Castilla y León (2000) constituye el marco básico para la administración y gestión forestal en la Comunidad Autónoma, así como para el desarrollo de los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales. Su implementación a escala subregional queda establecida mediante Planes Forestales Comarcales. La Consejería de Medio Ambiente puso en marcha en 2004 y 2005 cuatro planes forestales comarcales: el Plan Forestal de la Comarca de Almazán, el Plan Forestal la Montaña Occidental de León, el Plan Forestal de la provincia de Valladolid y el Plan Forestal del sur de Burgos. Durante 2007 se han desarrollado tres procesos simultáneos interrelacionados: de planificación, de participación y de evaluación ambiental estratégica, cuyos resultados se integrarán en un documento final.

Sobre el Anteproyecto de Ley de Montes de Castilla y León el CES ha emitido el Informe Previo 10/06, que puede consultarse a través de la página Web del Consejo (www.cescyl.es).

En el año 2007 los gastos en extinción y prevención de incendios forestales en Castilla y León ascendieron a 77,8 millones de euros, de los cuales 51,1 millones (65,68%) correspondieron a extinción y 26,7 millones (34,32%) a prevención. Si bien la inversión total ha experimentado un aumento del 10,98% respecto al 2006, el crecimiento se debió exclusivamente al considerable incremento de la inversión realizada en extinción, que fue del 126% respecto a la anualidad anterior. Sin embargo, los gastos destinados a inversión disminuyeron en un 43,79%. Se invierte así la proporción entre los dos capítulos, que en los últimos años había sido de aproximadamente 2/3 para prevención y 1/3 para extinción sobre la dotación económica (gráfico 3.5.5-4).

Gráfico 3.5.5-4 Inversiones en incendios forestales en Castilla y León, 2001-2007

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El Acuerdo adoptado en 2007 dentro del Marco del Diálogo Social, que lleva por nombre “Acciones en materia de política forestal desde la perspectiva del empleo, el asentamiento poblacional y la sostenibilidad en la empresa” ha contribuido a dotar de más medios y seguridad al sector forestal, siendo sus ejes fundamentales la actividad económica con los bosques, el empleo para mantener la población en las zonas rurales, la prevención y la formación de las personas empleadas en estas labores, para reforzar la seguridad y la eficacia.

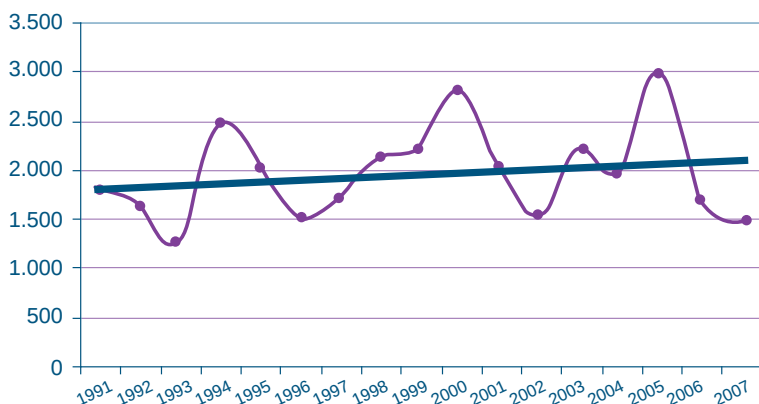
En lo referente a las novedades producidas en 2007 en los medios técnicos destinados a la detección y extinción de incendios forestales, hay que señalar las mejoras en el Sistema de Información Geográfica y Meteorológica, con la incorporación de un nuevo simulador de incendios y el aumento de la calidad en resolución espacial y temporal del Servicio de Rayos. Asimismo, ha entrado en funcionamiento un programa de seguimiento de incendios forestales, que permite gestionar los incendios en tiempo real. Se ha puesto en marcha un sistema de localización GPS de medios, con un total de casi 200 medios localizados. Además, se ha implantado el 2007 el envío de información desde el helicóptero de coordinación, lo que permite, entre otras mejoras, aumentar la seguridad en los incendios forestales y mejorar la eficacia del uso de los medios aéreos en los incendios.

La formación constituye un aspecto fundamental en la prevención y extinción de incendios forestales. En el año 2007 se organizaron 14 cursos de formación en materia de lucha contra incendios forestales dirigidos a personal técnico, agentes medioambientales, personal laboral y personal de otras entidades y empresas. La duración de estos cursos osciló entre 7 y 60 horas y se desarrollaron en varias ediciones y provincias.

En 2007 se produjeron en Castilla y León 1513 incendios forestales, lo que supone una disminución de 196 incendios respecto al año anterior y mantiene la tendencia de descenso iniciado en 2006. No obstante, el descenso más significativo se produjo en la superficie arbolada quemada, ya que en 2007 ardieron 636,24 ha frente a las 3.354,51 ha de 2006, lo que representa una reducción del 81,03%, (gráficos 3.5.5-5 y 3.5.5-6).

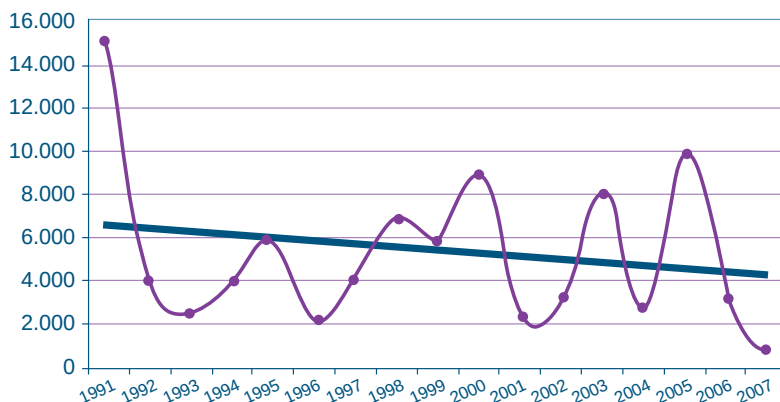
En datos de la Estadística de Incendios Forestales en España, 2007, avance informativo a enero de 2008 del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el número de conatos de incendio (<1 ha) es de 917 y de incendios (>1 ha) de 547. El total de hectáreas quemadas ascendería a un total de 5.723,44 ha, de ellas 741,29 ha de masa arbolada y 4.982,15 ha de matorral y monte bajo. Las hectáreas de masa no arbolada (herbáceo) quemadas fueron 2.809,58.

Gráfico 3.5.5-5 Número de incendios forestales en Castilla y León, 1991-2007



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 3.5.5-6 Superficie arbolada quemada (ha) en Castilla y León, 1991-2007



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la distribución por provincias, el mayor número de incendios se registró en León, Zamora y Salamanca, con el 25,45%, 22,27% y el 20,16% respectivamente del total de incendios producidos en la Comunidad. Sin embargo, en León el número de incendios descendió un 25,96% respecto a 2006, mientras que en Zamora y Salamanca se registraron aumentos del 10,49% y 10,47% respectivamente (cuadro 3.5.5-11).

En todas las provincias se produjeron descensos importantes en la superficie arbolada afectada por los incendios respecto a 2006, siendo especialmente significativos en León y Zamora, con una disminución del 86,42% y del 74,24% respectivamente. Al igual que en la anualidad anterior, estas dos provincias fueron las más afectadas.

Cuadro 3.5.5-11 Número de incendios forestales y superficie arbolada quemada (ha) en Castilla y León por provincias, 2006-2007

	Nº de incendios		Superficie arbolada	
	2006	2007	2006	2007
Ávila	184	140	663,59	58,13
Burgos	148	113	178,20	68,18
León	520	385	1.152,39	156,50
Palencia	77	47	90,77	8,64
Salamanca	296	327	80,18	34,77
Segovia	75	52	8,90	3,52
Soria	58	73	14,29	8,43
Valladolid	46	39	34,50	6,59
Zamora*	305	337	1.131,69	291,48
Castilla y León	1.709	1.513	3.354,51	636,24

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La superficie de matorral y monte bajo quemada en Castilla y León fue muy superior a la superficie arbolada quemada, alcanzando las 5.768,36 ha. En León se quemó el 48,12% de esta superficie y en Zamora el 29,98% (cuadro 3.5.5-12).

Cuadro 3.5.5-12 Superficie arbolada y superficie de matorral y monte bajo quemadas (ha) en Castilla y León por provincias, 2007

	Superficie arbolada quemada (ha)	Superficie de matorral y monte bajo quemada (ha)
Ávila	58,13	299,59
Burgos	68,18	35,88
León	156,50	2.775,51
Palencia	8,64	14,30
Salamanca	34,77	853,32
Segovia	3,52	8,18
Soria	8,43	50,52
Valladolid	6,59	1,70
Zamora*	291,48	1.729,36
Castilla y León	636,24	5.768,36

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Mediante la Orden MAM/1062/2005, de 5 de mayo se declararon zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León valorando la frecuencia de incendios. No se tuvo en cuenta, sin embargo, la vulnerabilidad del territorio a proteger. Es por ello, que se ha considerado conveniente realizar una ampliación de la lista de términos municipales, incluyendo todos aquellos que tienen más del 30% de superficie forestal con un riesgo potencial significativo (Orden MAM/1111/2007, de 19 de junio).

3.5.5.5 CAZA Y PESCA

En el año 2007 se emitieron 340.235 licencias de caza y pesca. El porcentaje de licencias otorgadas para la actividad de caza (41,07%) fue considerablemente inferior al de licencias de pesca (58,93%) (cuadro 3.5.5-13).

Sin tener en cuenta las licencias asignadas por Servicios Centrales, y a diferencia de años anteriores, en los que la provincia de León estaba a la cabeza en el número de licencias concedidas, en 2007 el mayor número de licencias se otorgó en la provincia de Salamanca (16.563), tanto de pesca (10.300), como de caza (6.263). De todas formas, León superó las 15.000 licencias totales y Zamora y Burgos las 11.000 (cuadro 3.5.5-13).

Cuadro 3.5.5-13 Licencias de caza y pesca por provincias en Castilla y León, 2007

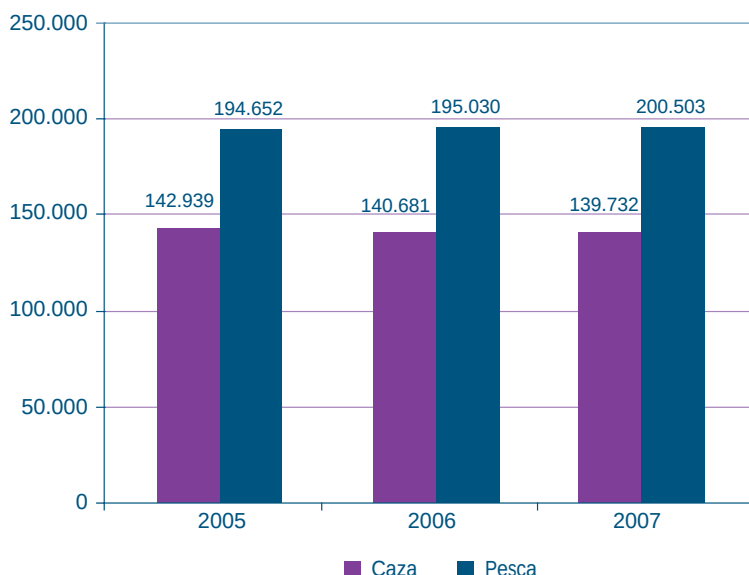
	Licencias de caza	Licencias de pesca	Total
Ávila	3.222	6.397	9.619
Burgos	4.468	6.898	11.366
León	6.243	9.208	15.451
Palencia	3.801	5.174	8.975
Salamanca	6.263	10.300	16.563
Segovia	1.973	5.463	7.436
Soria	2.332	3.985	6.317
Valladolid	3.469	6.194	9.663
Zamora	3.626	8.907	12.533
Servicios Centrales	104.335	137.977	242.312
Total	139.732	200.503	340.235

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Si se comparan los datos de los dos últimos años, el total de licencias se ha incrementado en un 1,35%. Esto ha representado un considerable aumento en el ámbito de la pesca, con 5.473 licencias más que en 2006, mientras que descendieron en 949 las de caza (gráfico 3.5.5-7).

En el desglose por provincias, con la única excepción de Salamanca, en todas ellas las licencias de caza se redujeron en el año 2007. Las licencias de pesca aumentaron en Ávila, León, Segovia, Zamora y particularmente en Salamanca, con 2.490 licencias más que en 2006.

Gráfico 3.5.5-7 Licencias de caza y pesca en Castilla y León, 2004-2006



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El gráfico 3.5.5-7, que representa la evolución en los tres últimos años del número de licencias otorgadas, pone claramente en evidencia que mientras que las licencias de pesca se han incrementado paulatinamente, las de caza se han ido reduciendo de forma progresiva.

En el cuadro 3.5.5-14 se recoge, detallado por provincias, el número y hectáreas ocupadas por los terrenos cinegéticos de la Comunidad de Castilla y León. Estos terrenos, que aparecen desglosados en reservas regionales, cotos privados, cotos regionales y zonas de caza controlada, constituyen un total de 5.759 y ocupan 8.656.199 ha. La mayoría de los terrenos cinegéticos corresponden a cotos privados (5.735), con una superficie de 8.081.179 ha.

Las provincias de Burgos, León y Salamanca continúan reuniendo el mayor número y superficie de terrenos cinegéticos existentes en la Comunidad. En conjunto, estas tres provincias poseen 2.973 terrenos (51,62%), con una superficie total de 3.903.964 ha (45,10%).

Cuadro 3.5.5-14 Terrenos cinegéticos en Castilla y León por provincias, 2007

	Reservas regionales de caza		Cotos privados de caza		Cotos regionales		Zonas de caza controlada	
	Nº	Ha	Nº	Ha	Nº	Ha	Nº	Ha
Ávila	1	37.216	484	634.909	1	3.362	0	0
Burgos	1	75.167	858	1.272.535	0	0	1	509
León	3	146.737	960	1.251.783	0	0	1	6.122
Palencia	1	49.471	469	683.166	0	0	0	0
Salamanca	1	21.513	1.146	1.126.054	0	0	2	3.544
Segovia	0	0	413	625.075	0	0	1	10.181
Soria	1	115.895	462	886.999	0	0	3	2.306
Valladolid	0	0	392	728.239	3	2.982	0	0
Zamora	2	100.015	553	872.419	0	0	0	0
Total	10	546.014	5.737	8.081.179	4	6.344	8	22.662

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La aportación que suponen los cotos regionales y las zonas de caza controlada al conjunto de terrenos cinegéticos de la Comunidad de Castilla y León no ha variado en los dos últimos años. Por su parte, los cotos privados de caza se incrementaron en 68 respecto al año 2006, contrarrestando, en parte, la fuerte tendencia descendente de años anteriores (cuadro 3.5.5-15). Como consecuencia de este aumento numérico, la superficie de cotos privados se elevó en 127.392 ha. Por lo que respecta a las 10 reservas regionales de caza, y en comparación con el año 2006, se ha producido un incremento de 2.587 ha en la superficie cinegética, que se ha debido fundamentalmente al aumento en las reservas de las provincias de Burgos, León y Palencia.

Cuadro 3.5.5-15 Terrenos cinegéticos en Castilla y León, 2005-2007

	2005	2006	2007
Reservas regionales de caza	10	10	10
Cotos privados de caza	5.743	5.669	5.737
Cotos regionales	4	4	4
Zonas de caza controlada	9	8	8
Total	5.766	5.691	5.759

Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En la normativa anual de pesca de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007, (Orden MAM/1953/2006, de 5 de diciembre, BOCyL de 13 de diciembre de 2006 y corrección de errores en BOCyL, de 11 de enero de 2007) se estableció que podrían ser objeto de pesca en las masas de agua de la Comunidad 23 especies, entre las que se incluyen la rana común (*Rana perezi*) y el cangrejo señal (*Pascifastacus leniusculus*). En comparación con las especies pescables en el 2006 (Orden MAM/1603/2005, de 28 de noviembre) se ha suprimido *Squalinus cephalus* (bagre).

La pesca de la rana común está autorizada en las provincias de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora. Sin embargo, se prohíbe en determinadas masas de agua de estas provincias, entre las que destacan las Zonas Húmedas Catalogadas de Interés Especial, así como las incluidas en el territorio de los siguientes Espacios Naturales: “Sierra de Gredos”, “Arribes del Duero”, “Las Batuecas-Sierra de Francia”, “Hoces de Río Duratón”, “Lago de Sanabria y alrededores” y “Valle de Iruelas”. Esta prohibición se extiende también a un tramo del río Cega (Segovia) y a las masas de agua de la Reserva Regional de Caza de la “Sierra de la Culebra” (Zamora).

La Resolución de la Dirección General del Medio Natural de 8 de mayo de 2007 (BOCyL de 18 de mayo de 2007 y corrección de errores en BOCyL de 18 de junio de 2007) reguló la pesca del cangrejo señal en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora para el año 2007. Mediante estudios de seguimiento, muestreo y experiencias de pesca en la provincia de Soria se ha constatado una favorable evolución y estabilidad de las poblaciones del cangrejo señal. Esta especie se asemeja en su ecología al cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) y puede convertirse en un buen sustituto en determinados cursos de agua. Por lo que respecta a las provincias de Ávila, León, Palencia, Valladolid y Zamora, y después de los estudios que se llevan realizando, se ha estimado también oportuno el aprovechamiento en algunos tramos fluviales. La situación de algunas poblaciones de cangrejo señal en determinados tramos de la provincia de Soria hace conveniente su control y aprovechamiento. En cuanto a la provincia de Burgos, es posible mantener un régimen de explotación controlada y pesca libre en algunos tramos fluviales.

Con un aprovechamiento racional del cangrejo señal se podrá combatir durante su pesca la expansión del cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), especie invasora, introducida fraudulentamente en las zonas ecológicamente más aptas para el cangrejo señal. Esta experiencia ha dado resultados favorables en otras Comunidades Autónomas. La normativa anual de pesca para el 2007 autorizó también la captura del cangrejo rojo en todas las provincias de la Comunidad.

En desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la normativa anual de pesca, se establecieron las normas que regulan el funcionamiento de los escenarios deportivos de salmónidos y ciprínidos para el año 2007 (Órdenes MAM/544/2007 y MAM 545/2007 de 22 de mayo, BOCyL de 26 de mayo de 2007).

La Orden Anual de Caza (Orden MAM/1156/2007, de 21 de junio, BOCyL de 28 de junio de 2007), que reguló la práctica de la caza en Castilla y León en 2007, estableció como cazables en la categoría de caza menor 36 especies, de las que 13 son aves acuáticas. En la categoría de caza mayor la normativa incluyó 8 especies, si bien, no se autorizó la caza de la cabra montés en los cotos de León y Segovia, y el lobo solamente es especie cinegética autorizada en las poblaciones del Norte del Duero.

La Dirección General del Medio Natural adoptó mediante Resolución del 15 de marzo de 2007 (BOCyL de 3 de abril de 2007) suspender por un periodo mínimo de dos años el aprovechamiento cinegético de los terrenos municipales de Pampliega y de Villaquirán de los Infantes (Burgos), con el objeto de garantizar la recuperación biológica de las especies que hayan resultado amenazadas por la acción de los venenos encontrados en el interior de los citados municipios.

Como en años anteriores, se resolvió la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones para el fomento de la caza y la pesca en Castilla y León (Resolución de 8 de agosto de 2007, BOCyL de 13 de noviembre de 2007). Estas actuaciones incluyen básicamente la realización de cursos, jornadas o seminarios, elaboración y distribución de material divulgativo, toma de datos y elaboración de estadísticas de las temporadas de caza y pesca, y actuaciones de mejora del hábitat acuático. Se subvencionaron 59 solicitudes por un importe de 116.995 euros. Las provincias más favorecidas fueron, al igual que en 2006, León y Ávila con 16 y 9 subvenciones respectivamente. Se redujo el número de subvenciones con respecto al año anterior (63) y la dotación presupuestaria se incrementó en 1.770 euros.

Igualmente, se resolvió la asignación de subvenciones para la realización de actuaciones de mejora en los terrenos que tengan la condición de Cotos de Caza (Resolución de 28 de agosto de 2007 de la Dirección General del Medio Natural, BOCyL de 13 de noviembre de 2007). En este apartado de ayudas son conceptos subvencionables: siembras, desbroces, limpieza y recuperación de fuentes naturales, refugio para la fauna cinegética y plantaciones arbustivas de refugio para la caza. Se concedieron 238 subvenciones con una dotación presupuestaria de 1.066.516

euros. En comparación con el 2006 se incrementó el importe de las subvenciones en 76.028 euros, pero se redujo su número, que fue de 263. Las subvenciones concedidas en 2007 correspondieron, en gran parte, a las provincias de León (138), Zamora (46) y Salamanca (23).

En cuanto a las subvenciones que tienen como finalidad financiar el funcionamiento de las Sociedades Colaboradoras de Pesca, se asignaron mediante Resolución de 29 de junio de 2007 (BOCyL de 13 de noviembre de 2007). Estas ayudas tienen como objetivo favorecer la estructuración de las citadas sociedades, para encauzar mejor la participación y colaboración de los pescadores a la conservación y gestión de los ríos de la Comunidad. Se concedieron 29 ayudas por un importe total de 46.801 euros, las que 9 correspondieron a la provincia de León y se dotaron con 22.332 euros. Respecto al 2006, no se modificó el número de subvenciones concedidas y se incrementó la dotación presupuestaria en 1.452 euros.

3.6 Consumo

La puesta en marcha en septiembre de 2006 del Programa de Vigilancia y Control en industrias y establecimientos alimentarios de Castilla y León, ha supuesto un cambio en la metodología del control oficial, ahora apoyado en la elaboración de cuestionarios de control, lo que afecta a la presentación y datos del cuadro 3.6-1 en relación con el que en informes de años anteriores venía incluyéndose en el epígrafe.

Todo ello, hace a que no sea posible comparar los datos que se venían recogiendo en este epígrafe en años anteriores, por lo que en el cuadro 3.6-1 se recogen los datos relativos a las industrias con Registro Sanitario de Alimentos y las determinaciones de laboratorio de las muestras tomadas durante el control oficial, así como en el cuadro 3.6-2 las notificaciones recibidas desde la Red de Alerta Alimentaria.

Cuadro 3.6-1 Expedientes tramitados en industrias con nº RGSA en 2007

	Inscripción	Ampliación actividades	Cambio titularidad	Cambio domicilio	Bajas	Convalidación	Total
Ávila	23	12	12	9	37	54	147
Burgos	55	37	22	9	40	133	296
León	42	27	32	21	72	146	340
Palencia	21	16	8	6	39	42	132
Salamanca	58	51	32	7	38	127	313
Segovia	25	19	20	9	36	80	199
Soria	25	13	1	11	22	36	108
Valladolid	76	57	50	18	180	218	599
Zamora	33	16	13	2	52	69	185
Total:	358	248	190	92	516	915	2.319

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El número de notificaciones de alertas alimentarias recibidas en el año 2007 desde la Red de Alerta Alimentaria Nacional fue de 1.584, siendo precisa en Castilla y León la intervención de los Servicios Oficiales de los Servicios Territoriales en 52 alertas.

Cuadro 3.6-2 Numero de Inspecciones realizadas en control permanente, a partir de las notificaciones de alertas alimentarias de 2007

		2006	2007			2006	2007
Ávila	laborales	1.699	1.708	Burgos	laborales	2.090	2.024
	festivos	833	819		festivos	1.017	1.118
	TOTAL	2.532	2.527		TOTAL	3.107	3.142
León	laborales	4.008	3.984	Palencia	laborales	1.565	1.584
	festivos	1.859	1.820		festivos	730	740
	TOTAL	5.867	5.804		TOTAL	2.295	2.324
Salamanca	laborales	1.813	1.813	Segovia	laborales	1.193	936
	festivos	759	759		festivos	629	523
	TOTAL	2.572	2.572		TOTAL	1.822	1.459
Soria	laborales	1.345	1.342	Valladolid	laborales	2.136	2.255
	festivos	671	638		festivos	987	3.303
	TOTAL	2.016	1.980		TOTAL	3.123	5.558
Zamora	laborales	1.395	1.379		laborales	17.244	17.025
	festivos	670	636		festivos	8.155	10.356
	TOTAL	2.065	2.015		TOTAL	25.399	27.381

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El número de animales sacrificados en mataderos de la Comunidad, en 2007 ascendió a un total de 50.205.388, frente a 34.913.884, en 2006 (cuadro 3.6-3). Prácticamente la totalidad del incremento interanual lo absorbió el sacrificio de aves.

Cuadro 3.6-3 Número de animales sacrificados en mataderos, 2006-2007

	2006		2007	
	Nº animales	%	Nº animales	%
Bovino	446.550	1,28	374.862	0,75
Ovino	4.475.998	12,82	4.429.357	8,82
Caprino	90.645	0,26	105.998	0,21
Porcino	5.633.867	16,14	5.634.488	11,22
Equino	3.728	0,01	3.170	0,01
Aves	20.538.576	58,82	35.775.649	71,26
Conejos	3.725.520	10,67	3.881.864	7,73
Total	34.914.884	100,00	50.205.388	100,00

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Enmarcado en el Plan de Vigilancia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina se llevó a cabo en 2007 el test prionic a un total de 94.740 unidades de ganado vacuno de más de 24 meses, sin contabilizar el vacuno mayor de treinta meses, mientras que de ganado ovino se realizó el test a 5.439 unidades, de más de dieciocho meses y de ganado caprino a 7.133 animales mayores de dieciocho meses (cuadro 3.6-4).

Cuadro 3.6-4 Plan de vigilancia de la encefalopatía espongiforme bovina, 2006-2007

	2006	2007
Vacuno >24	108.113	94.740
Ovino >18 meses	18.394	5.439
Caprino >18 meses	7.504	7.133

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.
 En cuanto a la vigilancia de aguas de consumo, mientras en 2006 se realizaron 18.918 controles analíticos, en 2007 fueron un total de 23.169 los controles de este tipo, de los que 21.161 fueron clorimetrías en redes de abastecimiento. Sobre las actuaciones de vigilancia de aguas de recreo en Castilla y León, en 2007 se realizaron 3.411 inspecciones, de ellas 806 en piscinas públicas (cuadro 3.6-5).

Cuadro 3.6-5 Vigilancia sanitaria de aguas de recreo, 2006-2007

Actuaciones	2006	2007
Nº de zonas de baño sometidas a vigilancia	2	2
Nº de muestras tomadas	16	14
Nº de piscinas públicas sometidas a vigilancia	810	806
Nº de inspecciones realizadas	3.879	3.411

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Otras actuaciones de vigilancia llevadas a cabo operan sobre las mediciones de los niveles de polen en nuestra Comunidad (cuadro 3.6-6).

Cuadro 3.6-6 Vigilancia sanitaria de niveles de polen en la atmósfera de Castilla y León, 2006-2007

	2006	2007
Resultados sobre niveles de polen y previsión obtenidos y publicados en el portal de sanidad	4.544	6.323
Nº de visitas al contenido niveles de polen del Portal de Sanidad	23.041	41.467

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. En 2007 continuaron las campañas preventivas de información y formación dirigidas a consumidores sobre la legionela (cuadro 3.6-7).

Cuadro 3.6-7 Vigilancia sanitaria de instalaciones en relación con el Plan de Prevención de la Legionelosis en Castilla y León, 2006-2007

	2006	2007
Nº establecimientos con torres de refrigeración y/o condensadores evaporativos	446	455
Nº de torres de refrigeración y/o condensadores evaporativos	1170	1151
Nº de inspecciones realizadas a establecimientos con torres y/o condensadores	716	696
Nº de inspecciones realizadas a otros establecimientos con instalaciones de riesgo	1397	1700
Nº de muestras tomadas	546	679

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Nota: Se ha modificado la información de los datos que venía ofreciendo este cuadro en años anteriores, para ajustar el mismo a los nuevos criterios técnicos.

3.6.1 Estructura de consumo

La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), que publicaba el INE, fuente que venía utilizando el CES en este subepígrafe para conocer la cuantía y el destino de los gastos por consumo de las personas, así como la capacidad de ahorro de los hogares de la Comunidad y de España, ha sido sustituida en 2006 por una nueva Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), como se explica en el Informe del año anterior y cuyos cambios metodológicos más relevantes son: una mayor desagregación geográfica y funcional, una ampliación del número de períodos de observación, un aumento del tamaño de la muestra, periodicidad anual y simplificación en la recogida de información. Esta nueva metodología supone una adaptación a las

nuevas exigencias de Eurostat y pretende dar respuesta a los cambios habidos en los hogares (que es donde se toman las decisiones de consumo) en los últimos años.

La nueva encuesta ha ofrecido sus primeros resultados en noviembre de 2007 y corresponde a datos de 2006, sin que estos primeros datos resulten homólogos con los que venía utilizando el CES en sus informes, ya que no coincide el nivel de desagregación (o bien no se ofrecen para la Comunidad, o bien se incorporan mayores desagregaciones por tamaño de hogar, por régimen de tenencia de la vivienda, o en función de la disposición de distintos bienes de consumo duradero). La nueva encuesta ofrece resultados a año completo, frente a los datos trimestrales que ofrecía la ECPF. El cuadro 3.6.1-1, muestra como el gasto medio anual por hogares en Castilla y León se situó por debajo de la media nacional. La información se refiere a los datos del año 2006, elaborados con la nueva metodología.

Las Comunidades que presentaron mayor gasto fueron Madrid, Cataluña y País Vasco, mientras que en el extremo opuesto se situaron Ceuta, Melilla y Extremadura.

Cuadro 3.6.1-1 Gasto medio por hogar y CCAA e índice sobre la media del gasto medio por hogar, 2006

	Gasto medio por hogar €	Índice %
Andalucía	28.055,64	95,45
Aragón	27.908,26	94,95
Asturias	27.845,32	94,73
Baleares	29.672,36	100,95
Canarias	26.945,89	91,67
Cantabria	26.732,46	90,95
Castilla y León	26.081,04	88,73
Castilla la Mancha	25.495,61	86,74
Cataluña	32.140,00	109,34
Valencia	28.611,70	97,34
Extremadura	24.370,96	82,91
Galicia	28.215,50	95,99
Madrid	33.958,95	115,53
Murcia	28.055,44	106,68
Navarra	31.358,38	103,28
País Vasco	30.764,01	104,66
La Rioja	24.487,66	83,31
Ceuta y Melilla	26.435,89	89,94
Total España	29.393,93	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPF nueva (base 2006).

Puede observarse en el cuadro 3.6.1-2 una estructura de gasto parecida en España y en Castilla y León en cuanto a la prioridad de los grupos que absorben mayor porcentaje de gasto de los hogares (vivienda, transporte y alimentos), sin que resulte significativa la diferencia porcentual del gasto en España y en Castilla y León en ninguno de los grupos relacionados en el cuadro.

Cuadro 3.6.1-2 Estructura del gasto total de los hogares de España y Castilla y León por grupos de gasto. Año 2006

Grupos de gasto	España %	Castilla y León %
Alimentos y bebidas no alcohólicas	14,04	15,07
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,78	1,66
Artículos de vestir y calzado	6,66	6,85
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	26,39	26,74
Mobiliario, equipamiento y gastos de conservación	5,78	5,63
Salud	2,88	2,68
Transportes	14,31	14,39
Comunicaciones	2,91	2,79
Ocio, espectáculos y cultura	6,75	6,67
Enseñanza	0,92	0,77
Hoteles, cafés y restaurantes	9,61	9,43
Otros bienes y servicios	7,96	7,32
Total	100,00	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. EPF nueva (base 2006).

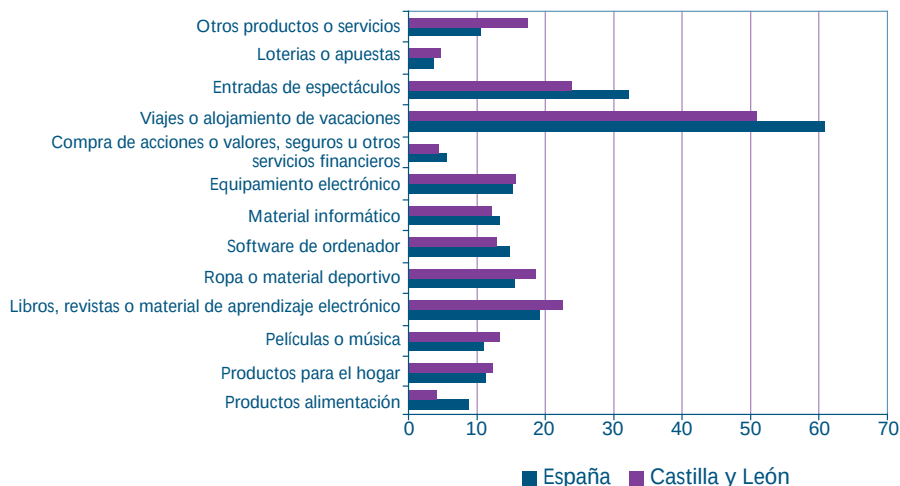
3.6.2 Nivel de comercio electrónico

La encuesta sobre Equipamientos y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares revela que las personas que compraron productos o servicios a través de Internet en los últimos tres meses (datos del primer trimestre de 2007) ascendieron en España a 17.580.587 personas (en el tramo de 16 a 74 años) y en Castilla y León a 942.684 personas, del total, el 5,4% eran personas castellanas y leonesas, frente al 4,2% que representaban en el mismo trimestre de 2006.

Esta encuesta presenta una desagregación muy desigual en cuanto a la información que ofrece, por lo que aparece en el epígrafe referida a distintas fechas.

Si reparamos en los productos comprados por este sistema, el Gráfico 3.6.2-1 muestra como los productos más solicitados a través de este medio fueron los viajes y alojamientos de vacaciones, tanto en España como en Castilla y León, seguidos de las entradas de espectáculos en España y los libros y revistas en Castilla y León.

Gráfico 3.6.2-1 Productos comprados a través de Internet en los 12 últimos meses, junio 2007



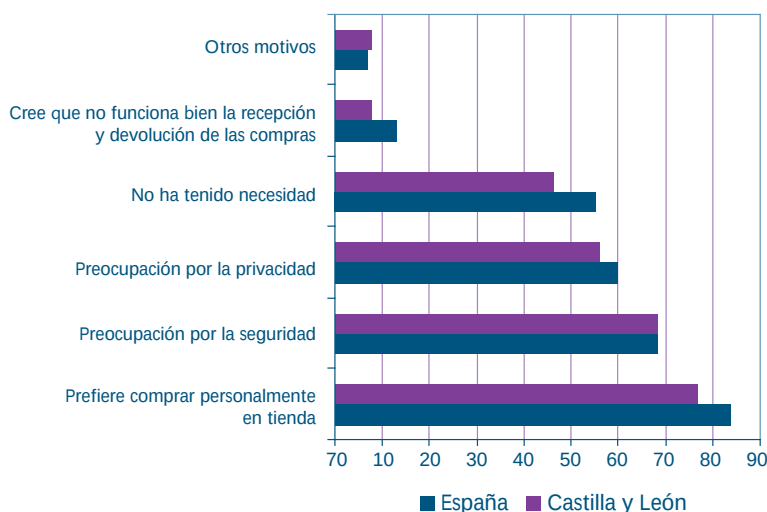
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación del INE.

En España, un total de 11.465.253 personas dicen no haber comprado por Internet. En Castilla y León son 620.762 quienes no lo han hecho. Este mismo indicador, relacionando comparativamente España con la UE25, ofrece un porcentaje del 39% de personas usuarias que declaran no haber hecho nunca compras a través de Internet, frente a un 33% de media europea.

En datos de la misma encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, se reflejan grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas sobre el equipamiento tecnológico del que disponen los hogares, pues oscila, en 2007 en una horquilla que va desde la situación de Madrid, la comunidad mejor equipada, a la de Extremadura. En este contexto, Castilla y León se sitúa por debajo de la media nacional en los tres equipamientos valorados por la encuesta: en el acceso a Internet Castilla y León se situó en el 39%, frente al 44,6% del total nacional; en conexión de banda ancha, en el 83,3%, frente al 87,9% de España y, en hogares con algún tipo de ordenador, Castilla y León disponía de un 57,6% de estos hogares, frente al 60,4% de España.

El Gráfico 3.6.2.-2 recoge diversos motivos por los que no se realizaron las compras.

Gráfico 3.6.2-2 Motivos de no realizar compras a través de Internet en los 12 últimos meses, segundo semestre 2006



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación del INE.

En el ámbito empresarial, el uso que las empresas hicieron de los TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), medido por la Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio electrónico de las empresas (datos 2006 últimos disponibles) muestra que en Castilla y León, del total de empresas que utilizaron el ordenador (97,2 %) disponen de Red de Área Local (LAN) un 70,2 %, frente al 70,8 del Conjunto Nacional.

En la utilización de Internet, Intranet y Extranet, las empresas castellanas y leonesas utilizaron estos servicios en un 22,7 %, un 90% y un 8,5 % respectivamente, frente al 27,8%, al 92,7 % y al 12,8 % de media nacional.

Si atendemos al número de empresas que disponen de página web, en Castilla y León son el 47,1 %, mientras que en España es el 50,2 %.

Un repaso comparativo del lugar que ocupa nuestra Comunidad Autónoma en relación con el conjunto nacional y con la UE, en la utilización de estos servicios por los usuarios, atendiendo a los conceptos: “usuarios que han utilizado el ordenador en los últimos tres meses” presenta un 57%,frente al 57.2% de España y al 59% de la UE, en “usuarios que han utilizado Internet en los últimos tres meses” presenta un 50,6%, frente a un 52% en España y un 52% de la UE, y en “usuarios frecuentes de Internet” (al menos una vez por semana) presenta un 43,8%,frente al 44,4% en España y el 47% de la UE.

3.6.3 Consultas y reclamaciones de los consumidores

A la vista de la información facilitada por la Unión de Consumidores de Castilla y León UCE y recogida en el cuadro 3.6.3-1, llama la atención el descenso en las consultas (-10,83%) y en las reclamaciones (-34,43%), respecto al año 2006. Este retroceso se produce, en cómputo global de las materias, por vez primera al menos en los cuatro últimos años, lo que se explica porque en 2006 se produjo un aluvión de reclamaciones a raíz de la situación creada por la apertura de procedimiento concursal de Forum Filatélico-Afinsa, que afectó a un colectivo muy numeroso de personas ahorradoras. Estas reclamaciones se localizaron en el cuadro de la materia “bienes tangibles”, donde se produce en 2007 una reducción del 99,84% de sus reclamaciones.

También en la enseñanza el descenso interanual ha sido del 78,57% en las reclamaciones, aunque en este caso ha de considerarse que el hecho de tratarse de muy pocas reclamaciones (pasan de 14 reclamaciones en 2006, a 3 en 2007) hace más significativa su representación porcentual.

Cuadro 3.6.3-1 Consultas y reclamaciones registradas por la Unión de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (UCE), 2006-2007

Materias	Consultas				Reclamaciones				Total			
	2006	2007	% var. 06-07	% 07 Total	2006	2007	% var. 06-07	% 07 Total	2006	2007	% var. 06-07	% 07 Total
Bancos	2.172	2176	0,18	9,84	513	511	-0,39	9,11	2685	2687	0,07	9,69
Alimentación	590	470	-20,34	2,13	75	89	18,67	1,59	665	559	-15,94	2,02
Vivienda	4.597	4582	-0,33	20,72	1.104	980	-11,23	17,48	5701	5562	-2,44	20,06
Sanidad	906	905	-0,11	4,09	136	148	8,82	2,64	1042	1053	1,06	3,80
Farmacia	43	37	-13,95	0,17	2	3	50,00	0,05	45	40	-11,11	0,14
Servicios interés general	2.916	3208	10,01	14,51	1.160	1340	15,52	23,90	4076	4548	11,58	16,41
Seguros	886	881	-0,56	3,98	185	187	1,08	3,34	1071	1068	-0,28	3,85
Reparaciones	3.151	3094	-1,81	13,99	921	965	4,78	17,21	4072	4059	-0,32	14,64
Comercio	2.354	2446	3,91	11,06	622	631	1,45	11,25	2976	3077	3,39	11,10
Turismo	674	685	1,63	3,10	325	326	0,31	5,81	999	1011	1,20	3,65
Enseñanza	227	101	-55,51	0,46	14	3	-78,57	0,05	241	104	-56,85	0,38
Administración pública	424	444	4,72	2,01	117	133	13,68	2,37	541	577	6,65	2,08
Medio ambiente	368	359	-2,45	1,62	97	102	5,15	1,82	465	461	-0,86	1,66
Bienes tangibles	4.999	2285	-54,29	10,33	3.104	5	-99,84	0,09	8103	2290	-71,74	8,26
Otros	494	441	-10,73	1,99	176	184	4,55	3,28	670	625	-6,72	2,25
Total	24.801	22.114	-10,83	100,00	8.551	5.607	-34,43	100,00	33.352	27.721	-16,88	100,00

Fuente: Unión de Consumidores de Castilla y León (UCE). Memoria 2007.

En 2007 aumentaron las solicitudes de arbitraje ante la Junta Arbitral de Consumo de Castilla y León (cuadro 3.6.3-2) pues pasaron de 1.199 solicitudes en 2006, a 1.278 solicitudes en 2007, de las que fueron resueltas 691 y archivadas 226.

Cuadro 3.6.3-2 Junta Arbitral de Consumo de Castilla y León¹, 2007

SITUACIÓN	Número	%
Trasladadas	14	1,09
Desistimientos	2	0,15
Archivadas (por no aceptación del arbitraje)	226	17,68
Archivadas (otras causas)	-	-
No admitidas o pendientes de aceptación	144	11,26
Resueltas por mediación	294	23,00
Resueltas por laudo	397	31,06
En trámite (Pendiente designación del Colegio Arbitral)	126	9,85
En trámite (Designado el Colegio Arbitral)	75	5,86
Total	1.278	100,00

¹ No se incluyen los datos de las diez Juntas Provinciales (una en cada provincia y la de Miranda de Ebro).

Fuente: Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

3.6.4 Inspecciones y sanciones de consumo

En datos de la Agencia de Protección Civil y Consumo de la Consejería de Interior y Justicia, en 2007 se llevaron a cabo 24.090 actuaciones de inspección en materia de consumo, esto es 3.467 inspecciones más que en el año anterior, habiéndose realizado el mayor incremento de ellas en productos alimenticios e industriales y reduciéndose éstas en los servicios (cuadro 3.6.4-1).

Cuadro 3.6.4-1 Número de inspecciones de consumo realizadas en Castilla y León, 2007

	2006	2007	%	var. s/2006
Productos alimenticios	2.889	3.466	14,39	19,97 %
Productos industriales	16.138	19.285	80,05	19,50 %
Servicios	1.596	1.339	5,56	-16,10 %
Total	20.623	24.090	100,00	16,81 %

Fuente: Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

Por lo que se refiere al número de expedientes sancionadores incoados en 2007, cuadro 3.6.4-2, vemos que, atendiendo al tipo de producto sobre el que recae la infracción, son los productos industriales con un 57,75%, seguidos de los servicios con un 27,45% y de los productos alimenticios con un 14,79% los que dieron lugar a mayor número de expedientes sancionadores.

Atendiendo a tipo de infracción, fueron la “normalización y condiciones de venta” (con un 47%), la “adulteración y fraudes de calidad” (con un 24%) y los “precios” (con un 21%) los tipos de infracción que dieron lugar a un mayor número de aperturas de procedimientos de esta naturaleza.

Cuadro 3.6.4-2 Expedientes incoados por producto y tipos de infracción en Castilla y León, 2007

Infracción	Productos Alimenticios		Productos Industriales		Servicios		Total	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Adulteración y fraudes Calidad	29	34,94	79	24,38	25	16,23	133	23,71
Fraude peso	2	2,41			3	1,95	5	0,89
Transacciones Comerciales	1	1,20	22	6,79	16	10,39	39	6,95
Precios	25	30,12	69	21,30	22	14,29	116	20,68
Normalización y condiciones de venta	26	31,33	152	46,91	86	55,84	264	47,06
Otras infracciones			2	0,62	2	1,30	4	0,71
Total	83	100,00	324	100,00	154	100,00	561	100,00

Fuente: Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

En lo referente a las sanciones impuestas en 2007 (cuadro 3.6.4-3) consecuencia de esas actuaciones y procedimientos antes analizados, en 2007 con un total de 560 sanciones, frente a las 541 del año anterior, se recaudaron 587.779 €, la mayor parte proviene de sanciones en “productos industriales” (el 58,5 % del total de lo recaudado).

Cuadro 3.6.4-3 Sanciones impuestas por la inspección de consumo por productos y tipo de infracción en Castilla y León, 2007

Infracción	Productos Alimenticios		Productos Industriales		Servicios		Total	
	nº	Euros	nº	Euros	nº	Euros	nº	Euros
Adulteración y fraudes en la calidad	26	56.830	75	132.940	31	58.358	132	248.128
Fraude en peso o medida	3	2.400	2	902	3	3.452	8	6.754
Transacciones comerciales	2	690	20	54.022	17	26.522	39	81.234
Precios	26	15.094	75	34.723	23	11.517	124	61.334
Normalización y condiciones de venta	35	30.309	140	120.301	78	38.066	253	188.676
Otras infracciones			2	1.101	2	552	4	1653
Total	92	105.323	314	343.989	154	138.467	560	587.779

Fuente: Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León.

3.7 El Sistema de Acción Social

El nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 14/2007 de 30 de noviembre, dedica el Capítulo II a los derechos de los castellanos y leoneses. Se incluye en el capítulo citado, el artículo 13 referido a los derechos sociales, cuyo apartado cuarto señala el derecho a acceder, en condiciones de igualdad, al Sistema de Acción Social de Castilla y León y a recibir información sobre las prestaciones de la red de servicios sociales de responsabilidad pública.

Los servicios sociales en Castilla y León se dividen en dos ámbitos de atención, básica y específica. Los servicios sociales básicos se sitúan en el contexto de atención más próximo al ciudadano y están destinados a toda la población. En este nivel básico destacan los Centros de Acción Social (CEAS), los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, las intervenciones de apoyo a las familias, de prevención de la exclusión y el fomento de la solidaridad, la cooperación y la participación social. Por otra parte, los servicios sociales específicos se dirigen a personas y grupos concretos que requieren un tratamiento especializado en función de sus características y necesidades.

Además de los colectivos que reciben atención por parte de los servicios sociales específicos, se hace necesario mencionar la importancia adquirida en la actualidad por las medidas de promoción de la autonomía y protección de las situaciones de dependencia, vinculada a la discapacidad o al envejecimiento, aspectos significativos en Castilla y León. La dependencia funcional demanda diferentes servicios e infraestructuras, siendo un importante avance la promulgación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención de las personas en situación de dependencia, Ley de implantación progresiva de la que se ha iniciado actualmente su desarrollo y aplicación, con retrasos, en las Comunidades Autónomas.

En el marco del Diálogo Social se han adoptado importantes acuerdos como el de Atención a Personas Mayores Dependientes (2004-2007) que sirve para orientar actuaciones en el ámbito de la atención a los mayores dependientes.

El Sistema de Servicios Sociales se concibe como una red articulada de atención, de responsabilidad pública, e integrada por prestaciones, servicios y equipamientos, de titularidad pública y privada, cuya finalidad es favorecer la integración social y la autonomía de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional.

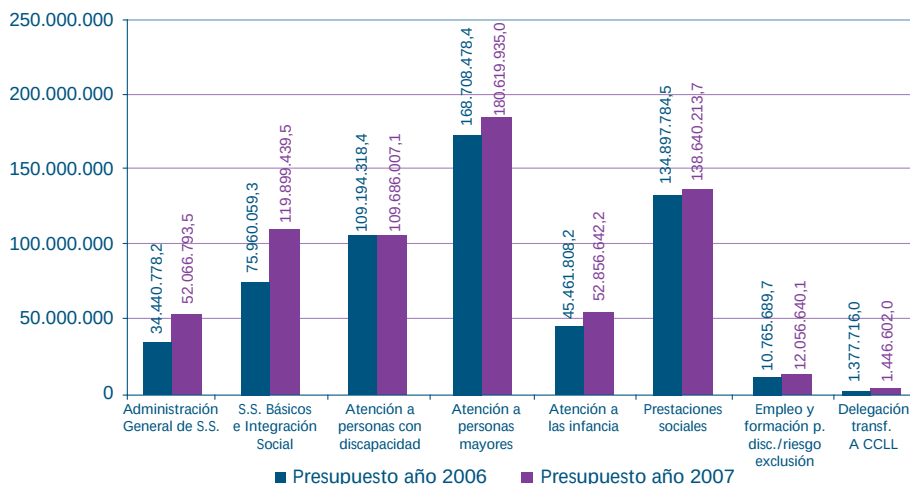
En este contexto, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León se encarga del desarrollo de las actividades y programas establecidos en los Planes Regionales de Acción Social y Servicios Sociales, así como de la coordinación de la gestión de las prestaciones, servicios y equipamientos de servicios sociales. Por su parte, las Entidades Locales también asumen competencias directas en la gestión del Sistema de

Acción Social como la detección de necesidades, la programación de servicios y prestaciones de atención social primaria, el impulso de la participación social local, etc. El Sistema se refuerza y articula con la colaboración de la iniciativa privada con y sin ánimo de lucro, a través de formas asociativas, empresariales y organizativas diversas.

El presente apartado describe las principales actuaciones desarrolladas durante el año 2007 en el ámbito del Sistema de Acción Social de Castilla y León. A continuación se enuncian las cifras de financiación del sistema, de las prestaciones de atención a las necesidades sociales básicas, de los proyectos de inclusión social y los datos de la Red Básica de Servicios Sociales, con mención al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. De igual modo, se mencionan los recursos y proyectos dedicados a la atención de los Servicios Sociales Específicos como: infancia, juventud y familia; personas mayores; personas con discapacidad; mujer; personas en situación de dependencia; y personas en situación o riesgo de discriminación, marginación o exclusión.

Según los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2007 (gráfico 3.7-1), los recursos financieros de los que dispuso la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León en el año 2007 ascendieron a 671.272.273 euros. Esta cifra supone un 15,6% de incremento, respecto a la dedicada el año anterior.

Gráfico 3.7-1 Distribución por programas del presupuesto definitivo de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, 2006-2007 (en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En el cuadro 3.7-1 se puede observar que, como en anteriores ejercicios, el mayor gasto del montante total del presupuesto de 2007 se destinó a las actuaciones y programas para la atención de las personas mayores (26,9%). En segundo lugar, se destinó el 20,7% del presupuesto a prestaciones sociales. Los servicios sociales básicos recibieron el 17,9% del presupuesto definitivo. La atención a personas con discapacidad obtuvo el 16,3% del presupuesto y los servicios de infancia un 7,9%. Los gastos producidos por las acciones para el empleo y formación de las personas en riesgo de exclusión representaron el 1,8% y los dedicados a la delegación de transferencias a las Corporaciones Locales el 0,2% del presupuesto. Finalmente, el gasto dedicado a la Administración General de los Servicios Sociales representó un 8,4% del presupuesto total.

Cuadro 3.7.1 Recursos financieros de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, 2006-2007 (presupuesto definitivo)

	2006	%	2007	%
Administración General de SS	34.440.778,2	5,9	52.066.793,5	8,4
SS Básicos e Integración Social	75.960.059,3	13,1	119.899.439,5	17,9
Atención a personas con discapacidad	109.194.318,4	18,8	109.686.007,1	16,3
Atención a personas mayores	168.708.478,4	29,0	180.619.935,0	26,9
Atención a la infancia	45.461.808,2	7,8	52.856.642,2	7,9
Prestaciones sociales	134.897.784,5	23,2	138.640.213,7	20,7
Empleo y formación a personas con discapacidad y en riesgo exclusión	10.765.689,7	1,9	12.056.640,1	1,8
Delegación y transferencia a CCLL	1.377.716,0	0,2	1.446.602,0	0,2
Total	580.806.632,5	100,0	671.272.273,0	100,0

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

3.7.1 Los Servicios Sociales Básicos

Esta red de servicios sociales se organiza para atender las necesidades sociales básicas, de atención a la dependencia y de apoyo a la integración social y de promoción de la participación social de los ciudadanos. Entre las medidas desarrolladas en la red básica de servicios sociales destacan las promulgadas en la normativa regional (Ley 18/1988 de 28 de diciembre de Acción Social y Servicios Sociales y del Decreto 13/1990 por el que se configura el Sistema de Acción Social de Castilla y León) y los programas concertados de servicios sociales con entidades locales, entre los que figura el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

3.7.1.1 FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

La Administración General del Estado, a través del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, desarrolla un acuerdo marco con las Comunidades Autónomas para la estructuración de un sistema de servicios sociales en el ámbito local.

El Plan Concertado también recoge los mecanismos de colaboración financiera, técnica y de gestión entre las distintas Administraciones públicas, desde un modelo en el que la titularidad de los equipamientos es municipal, la planificación y desarrollo normativo corresponde a las Comunidades Autónomas y la función de coordinación y garantía de mínimos a la Administración Central.

En el año 2007 se han destinado 64.178.067 euros (cuadro 3.7.1-1) a la financiación de los servicios sociales básicos a través del Plan Concertado. Supone un 13,2% de incremento respecto al ejercicio anterior. La provincia que ha experimentado un mayor aumento en su presupuesto para estos servicios es Burgos (16,3%).

Cuadro 3.7.1-1 Distribución de la financiación de los Servicios Sociales Básicos por provincias, 2003-2007

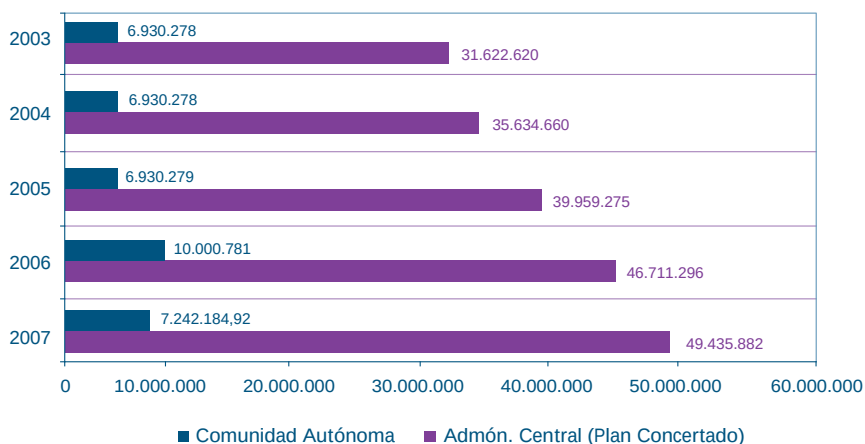
	2003	2004	2005	2006	2007	% aumento sobre 2006
Ávila	3.433.694	3.867.091	4.099.298	4.719.537	5.082.726	7,7
Burgos	5.224.893	5.660.158	6.234.990	7.548.988	8.781.890	16,3
León	6.459.394	7.325.224	8.309.871	10.530.233	12.117.659	15,1
Palencia	4.085.679	4.500.657	4.761.224	5.300.157	5.849.572	10,4
Salamanca	5.351.913	5.656.513	6.216.291	7.847.746	8.717.060	11,1
Segovia	3.035.221	3.342.124	3.587.495	4.151.902	4.532.607	9,2
Soria	2.013.707	2.257.125	2.455.629	2.949.317	3.353.803	13,7
Valladolid	5.488.422	6.107.616	7.000.682	8.670.525	10.017.532	15,5
Zamora	3.459.545	3.848.432	4.224.074	4.993.672	5.725.218	14,6
Total	38.552.468	42.564.940	46.889.554	56.712.077	64.178.067	13,2

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El 77% de la financiación de los servicios sociales básicos a través del Plan Concertado corresponde a la aportación de la Comunidad Autónoma y el 23% a la Administración Central.

En el gráfico 3.7.1-1 puede verse la evolución en el periodo 2003-2007 de la financiación de los servicios sociales básicos con las contribuciones a cargo de la Comunidad Autónoma y de la Administración Central.

Gráfico 3.7.1-1 Evolución de la financiación de Servicios Sociales Básicos según su procedencia, 2003-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

3.7.1.2 LOS CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL (CEAS)

Los Servicios Sociales Básicos se prestan en cada una de las 189 Zonas de Acción Social a través de la red de Centros de Acción Social (en adelante CEAS), que dependen orgánicamente de las Corporaciones Locales competentes. La Junta de Castilla y León colabora en la financiación de las funciones y prestaciones que realizan y del personal técnico necesario para que las lleven a efecto, y que como mínimo está constituido por una persona con diplomatura en trabajo social y un animador/a comunitario de atención directa, y además pueden estar dotados por un coordinador/a y un equipo multiprofesional de apoyo (personas licenciadas en psicología y derecho).

Desde el año 2006 se ha venido incrementando la financiación para un/a trabajador/a social más por cada Zona de Acción Social, de cada Corporación Local. De este modo, en el año 2007 se financiaron 663 técnicos, en previsión del incremento

de solicitudes y valoraciones con la puesta en marcha de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a la Dependencia. La Gerencia de Servicios Sociales financió 63 trabajadores sociales y 32 auxiliares administrativos de refuerzo, mediante una subvención directa de 1.398.638,4 euros a 24 corporaciones locales. La media de población en cada Zona de Acción Social (ZAS) es en el medio urbano de 18.000 habitantes y en el medio rural de 10.500 habitantes.

La Orden FAM/824/2007, de 30 de abril, regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia en Castilla y León. Tal y como señala el artículo 6, la aplicación técnica del instrumento de valoración será realizada por profesionales del área social o sanitaria, especialmente formados, cuya determinación se efectuará, con carácter general, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Cuando la persona valorada resida en su domicilio la actividad técnica la realizará un trabajador social del CEAS.
- b) Cuando la persona valorada sea usuaria de un recurso residencial de servicios sociales, la actividad técnica será llevada a cabo por un profesional de la respectiva Gerencia Territorial de Servicios Sociales, salvo si la titularidad y gestión de dicho recurso corresponde a una entidad local, en cuyo caso la referida actividad será realizada por un profesional de dicha entidad local.
- c) En los casos relativos a menores con edades inferiores a tres años la actividad técnica será realizada por los profesionales del programa de atención temprana.
- d) En los supuestos especiales en los que la persona valorada se encuentre incluida en un servicio de atención domiciliaria del Sistema de Salud de Castilla y León, la actividad técnica será realizada por el personal sanitario.

No obstante, la actividad técnica podrá ser asignada a un profesional distinto del que por aplicación de aquellas correspondería, cuando en el caso concreto concurren circunstancias especiales que lo hagan preciso.

El profesional podrá recabar todos los datos necesarios que estime conveniente para asegurar la correcta aplicación del instrumento de valoración y elaborará un informe con los resultados de la aplicación.

Igualmente, se incorporará al expediente un informe social relativo a las necesidades sociales que presente el interesado, cuando éstas deban ser tenidas en cuenta para la valoración de su situación. Este informe será elaborado por el trabajador social del CEAS correspondiente, cuando el interesado resida en su domicilio, y en otros casos, en que proceda la emisión de dicho informe, corresponderá al trabajador social de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales o de la entidad local competente en materia de acción social y servicios sociales.

Cuadro 3.7.1-2 Evolución de la financiación a Entidades Locales para personal técnico de CEAS. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (2003-2007)

	Cantidad (euros)	% var.
2003	11.854.768,0	3,9
2004	12.148.195,0	2,5
2005	13.299.943,0	9,5
2006	16.845.227,0	26,7
2007	20.122.448,0	19,5

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

3.7.1.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES MÁS DESTACABLES DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

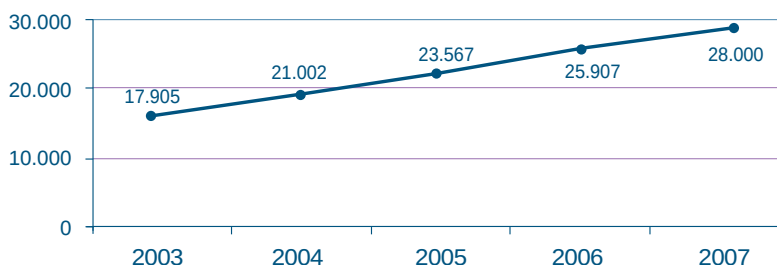
Los Servicios Sociales Básicos participan en la vertebración del Sistema de Acción Social y desarrollan, entre otros, los siguientes programas y actuaciones:

a) Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)

La Ayuda a Domicilio es una prestación que trata, en definitiva, de facilitar el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal mediante estrategias como la prevención del deterioro individual o social y la mejora en las relaciones convivenciales. Según se precise en cada caso, ofrece apoyos de carácter doméstico como limpieza de la casa, lavado y planchado de ropa, preparación de comidas, así como otras atenciones dirigidas al cuidado e higiene personal, a facilitar la movilidad en la vivienda y fuera de ella, prestar compañía, asesoramiento puntual para el desarrollo de capacidades personales, etc.

En el año 2007 el número de usuarios del servicio de ayuda a domicilio fue de 28.800, cifra que supone un incremento del 8,1% respecto al año 2006 (gráfico 3.7.1-2).

Gráfico 3.7.1-2 Evolución del número de usuarios de Ayuda a Domicilio 2003-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La población a la que se dirige el SAD de Castilla-León la componen las personas o grupos familiares en situación de dependencia, con dificultades para permanecer en su domicilio. En concreto, se trata de personas mayores con limitaciones de autonomía por razones físicas o sociales, personas con discapacidad, generalmente menores sin apoyo familiar y miembros de familias en conflicto.

El perfil de los usuarios de esta ayuda es:

- Personas Mayores de 65 años: 93%.
- Personas con Discapacidad menores de 65 años: 5,5%.
- Otros (menores, familias con graves cargas familiares,...) 1,5%.
- Se mantienen aproximadamente los mismos porcentajes de los usuarios del SAD durante los años 2006-2007.

Las personas que prestan ayuda a domicilio en 2007 ascendían a un total de 4.831, frente a 4.602 en 2006.

Es, por tanto, un instrumento muy útil para la promoción de la autonomía y para la prevención o atención de determinadas situaciones de dependencia. La baremación para el acceso al SAD se hace a través de la Comisión Técnica de la respectiva Entidad Local. La financiación del SAD en Castilla y León se nutre de las siguientes fuentes:

- > Administraciones (Administración Central, Comunidad Autónoma y Entidades Locales):
 - La Administración Central participa en la financiación a través del Plan Concertado.
 - Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de los convenios suscritos con las entidades locales para la financiación de las prestaciones básicas, contemplados en el artículo 6 de la Ley 18/1988, en cumplimiento del artículo 49.1.b) de la citada Ley.
 - Municipios, mediante las aportaciones anuales consignadas en los correspondientes presupuestos de Servicios Sociales.
- > Aportaciones de los usuarios.

La financiación destinada a Entidades locales para el desarrollo del servicio representó en el año 2007 un 15,9% más respecto al año anterior. Como se puede apreciar en el cuadro 3.7.1-3, las entidades locales de las provincias de León, Salamanca y Valladolid son las que más aportación reciben para financiar este servicio, puesto que poseen los municipios en los que hay más usuarios del mismo.

Cuadro 3.7.1-3 Financiación destinada a Entidades Locales para el Servicio de Ayuda a Domicilio 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Ávila	2.387.359,0	2.797.968,0	2.958.478,0	3.258.221	3.516.820
Burgos	2.836.671,0	3.207.363,0	3.601.840,0	4.122.033	4.977.459
León	3.646.048,0	4.410.180,0	5.167.967,0	6.303.637	7.597.979
Palencia	2.869.628,0	3.258.719,0	3.428.449,0	3.625.865	3.961.507
Salamanca	3.583.508,0	3.850.448,0	4.277.885,0	5.231.295	5.879.212
Segovia	1.810.446,0	2.090.814,0	2.261.504,0	2.469.185	2.756.297
Soria	1.040.859,0	1.263.639,0	1.390.499,0	1.595.615	1.847.554
Valladolid	3.056.561,0	3.624.606,0	4.168.081,0	4.795.239	5.827.874
Zamora	2.307.368,0	2.671.615,0	2.968.340,0	3.365.692	3.943.505
Total	23.538.448,0	27.175.352,0	30.223.043,0	34.766.782	40.308.207

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El importe medio que supone el servicio de ayuda a domicilio en Castilla y León se sitúa en 13,3 euros para el año 2007. La distribución del importe medio según provincias no varía significativamente, aunque sí lo hacen los costes que a cada provincia le supone dotar la prestación, lo cual está directamente relacionado con la población que necesita y solicita estos servicios. Además, el beneficiario debe realizar un copago equivalente al 12,9% de media respecto al importe de los servicios que éste utiliza. Puede observarse en el cuadro siguiente la variación entre las aportaciones de copago de los usuarios de una provincia a otra, que oscilan en una horquilla desde el 7,10% de Ávila al 17,40% de Soria, con una media en la Comunidad del 12,92%. Esta situación se debe a que no existe aún una normativa común a aplicar por todos los Ayuntamientos (cuadro 3.7.1-4).

Cuadro 3.7.1-4 Servicio de ayuda a domicilio provincializado, 2007

	Precio medio	Copago usuario	Coste total
Ávila	13,20	7,10	5.649.666,74
Burgos	13,51	15,10	8.542.392,51
León	13,45	20,12	11.209.396,36
Palencia	13,67	16,77	5.084.334,17
Salamanca	13,20	10,37	8.189.286,01
Segovia	13,15	12,92	3.933.283,42
Soria	13,21	17,40	2.833.980,18
Valladolid	13,02	12,25	8.345.833,57
Zamora	13,20	16,84	4.904.548,57
Castilla y León	13,29	12,92	58.692.721,53

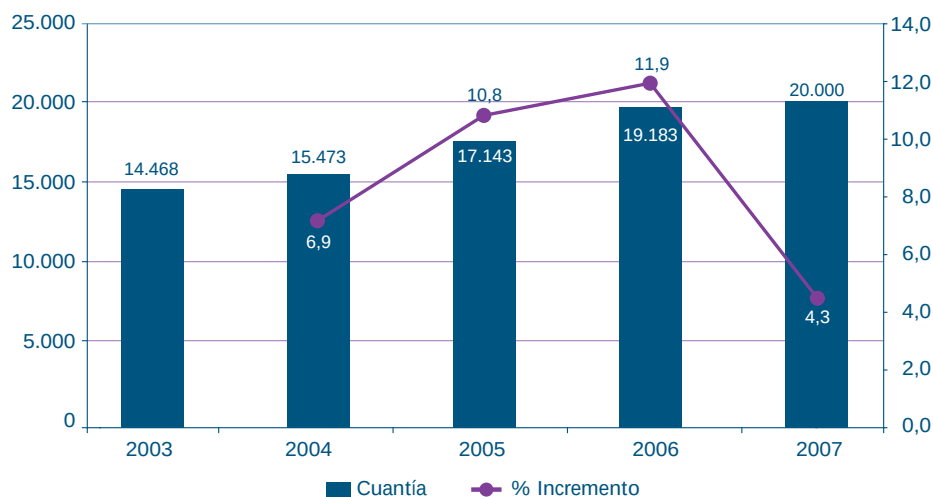
Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

b) Servicio de Teleasistencia

Es un dispositivo conectado a la red telefónica que permite la comunicación manos libres desde el domicilio, con una central que funciona 24 horas al día y 365 días al año. Este mecanismo puede ser complementario del SAD y tienen la doble finalidad de atención personalizada y continua a través del teléfono y de seguimiento social.

El número de usuarios de teleasistencia en 2007 fue de 20.000 (gráfico 3.7.1-3), lo que supone un incremento del 4,3% respecto al año anterior. El 93,6% de los usuarios de teleasistencia son personas mayores de 65 años.

Gráfico 3.7.1-3 Evolución del número de usuarios de teleasistencia, 2003-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Del total de usuarios de teleasistencia, 8.861 tienen más de 80 años. Los usuarios de más de 80 años del servicio de Teleasistencia, para quienes no es necesario justificar razones de dependencia o enfermedad conforme consta en el Acuerdo de Atención a Personas Mayores Dependientes, sobre el desarrollo del Diálogo Social en Castilla y León, aumentaron en 2007 en un número de 27, respecto a 2006 (cuadro 3.7.1-5).

En cuanto al perfil de los usuarios de teleasistencia, durante los años 2006 y 2007 se mantienen aproximadamente los mismos porcentajes en los usuarios de Teleasistencia, representando los mayores de 65 años el 95%.

Cuadro 3.7.1-5 Número de usuarios de "Teleasistencia" por provincias, 2006-2007

	2006 Usuarios +80años	2007 Usuarios +80 años
Ávila	326	298
Burgos	1.132	1.171
León	1.965	1.747
Palencia	530	704
Salamanca	1.855	1.536
Segovia	457	602
Soria	453	465
Valladolid	1.589	1.513
Zamora	527	825
Total	8.834	8.861

Nota: usuarios mayores de 80 años.

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma contemplan una línea diferenciada para la financiación de parte del servicio de teleasistencia a las Corporaciones Locales. En el año 2007 las solicitudes de financiación a la Administración Regional fueron 748.360 euros para sufragar la financiación de los terminales telefónicos lo que representa un incremento del 24,5% respecto al año anterior (cuadro 3.7.1-6 y gráfico 3.7.1-4).

Cuadro 3.7.1-6 Evolución de la financiación de terminales telefónicas a entidades locales en el servicio de teleasistencia domiciliaria, 2003-2007

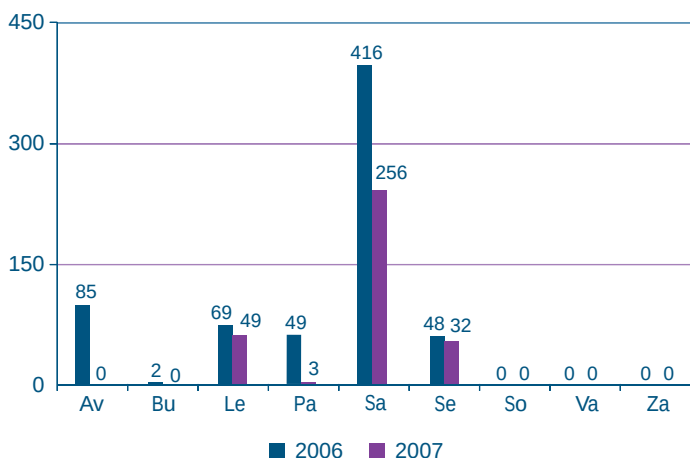
	Cuantía	% var.
2003	547.411	24,8
2004	569.308	4,8
2005	539.353	-5,3
2006	601.253	11,4
2007	748.360	24,4

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En algunas provincias este servicio tiene mayor demanda que la oferta que técnicamente puede dotarse, por lo que se crea lista de espera. A juzgar por lo que se observa en el cuadro 3.7.1-7 y gráfico 3.7.1-5, la lista de espera se ha reducido significativamente (49,2%) desde el año anterior al presente, sobre todo

en las provincias de Ávila (100%), Palencia (93,9%), Salamanca (38,5%) y Segovia (33,3%).

Gráfico 3.7.1-4 Distribución provincial comparativa de la lista de espera del servicio de Teleasistencia en Castilla y León, 2006-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La financiación del coste total del servicio de Teleasistencia ascendió en Castilla y León a la cantidad de 4.081.865,54 €, de la que un 11,84% de media, fue aportado por los usuarios, existiendo diferencias interprovinciales que van desde el 0,0% de Ávila al 43,36% de Soria (cuadro 3.7.1-7).

Cuadro 3.7.1-7 Teleasistencia Provincializada, 2007

	Coste medio	% del coste aportado por el usuario	Coste total
Ávila	22,84	0,00	128.705,03
Burgos	20,90	32,73	336.175,88
León	22,84	14,19	844.382,97
Palencia	21,41	23,26	184.147,20
Salamanca	24,04	0,00	1.106.854,66
Segovia	25,20	19,26	227.412,12
Soria	22,83	43,36	144.170,92
Valladolid	21,86	10,77	834.982,28
Zamora	20,80	5,28	275.034,48
Castilla y León	22,52	11,84	4.081.865,54

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

c) Programa de integración social y lucha contra la exclusión social

Incluye actuaciones y medidas que pretenden posibilitar la inserción social y laboral de personas o colectivos en situación de riesgo de exclusión social. El sistema de atención a las personas en situación o riesgo de exclusión social se compone de diversos instrumentos de atención: ayudas económicas para garantizar unos ingresos mínimos de inserción (IMI), ayudas de emergencia social, o acciones de orientación y asesoramiento social y laboral para personas en situación de riesgo de exclusión cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

El presupuesto destinado a la inclusión social, dentro del Plan Regional de Acciones para la Inclusión Social, se muestra en el cuadro 3.7.1-8 para los años 2006 y 2007.

El Plan Regional Sectorial de Acciones para la Inclusión Social desarrolla diversas líneas estratégicas con objeto de abordar el fenómeno de la exclusión social desde un enfoque vertebrado en ejes de actuación. En 2007 se alteró la financiación debido a que la línea dedicada a formación de colectivos se ha reconvertido en otra línea destinada al desarrollo de programas de integración social y la dedicada al fomento al empleo se modifica destinándose a ayudas a cuidadores de personas dependientes llevadas a cabo por Corporaciones Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones. Las líneas presupuestarias destinadas a los programas del Plan Regional de Acciones para la Inclusión Social fueron concebidas para el período comprendido entre los años 2006 y 2007 como se muestra en el cuadro 3.7.1-8.

Cuadro 3.7.1-8 Presupuesto en el marco del plan regional de acciones para la inclusión social, 2006-2007

Líneas de financiación	2006	2007	% incremento
Programa Desarrollo Gitano	603.622,00	603.623,00	0,0
Plan de Exclusión Social	2.572.436,30	2.572.436,30	0,0
Programa Integral Pobreza	538.564,00	302.735,00	-43,8
Programa lucha contra la discriminación	317.781,00	324.137,00	2,0
Orientación Asesoramiento	1.623.954,00	1.081.434,00	-33,4
Formación colectivos ¹	847.437,00	-	-
Fomento al empleo ²	581.025,00	600.000,00	3,3
Total	7.084.819,30	5.484.365,30	-22,58

¹ Esta línea de subvención, cofinanciada por FSE, se ha reconvertido en otra línea, modificándose su finalidad: desarrollo de programas de integración social.

² En el 2007 la línea de empleo, cofinanciada por FSE, se modifica y se destina a ayudas a cuidadores de personas dependientes llevadas a cabo por Corporaciones Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones.

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En el cuadro 3.7.1-9 se registra la evolución en la financiación a las Entidades Locales en los programas de integración social desde el año 2002 hasta 2007. En este último año la aportación fue de 3.613.737 euros, distribuidos entre el programa de acción frente a la exclusión social, programa de minorías étnicas, acciones integrales frente a la pobreza y las acciones de orientación y asesoramiento social y laboral para personas en situación o riesgo de exclusión. La partida que ha experimentado un mayor incremento ha sido las acciones frente a la exclusión con un 48,3% más que en 2006.

Cuadro 3.7.1-9 Evolución de financiación a Entidades Locales para el desarrollo de programas frente a la exclusión social, 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Acciones frente a la exclusión	452.003	582.976	785.729	1.096.657	1.625.945
Programas de minorías étnicas	555.784	566.576	567.978	603.622	603.623
Programas de Integración Social para la erradicación de la pobreza	526.920	538.564	538.564	538.564	302.735
Acciones de orientación y asesoramiento social y laboral para personas en situación o riesgo de exclusión (F.S.E.)	965.916	1.025.510	1.020.577	1.019.101	1.081.434
Total	2.500.623	2.713.626	2.912.848	3.257.944	3.613.737

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Los programas de acción frente a la exclusión desarrollados por las Entidades Locales apoyados por la Junta de Castilla y León desde 2003 hasta 2007 fueron los siguientes:

- La Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha cofinanciado proyectos para el desarrollo de actuaciones destinadas a promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de las personas inmigrantes. En el desarrollo de este convenio intervienen diversas Consejerías del Gobierno Regional y las actuaciones desarrolladas desde la Gerencia de Servicios Sociales giran en torno a los siguientes ejes: acogida, educación, servicios sociales, y sensibilización.
- Actuaciones frente a la exclusión, relacionadas con centros de acogida a transeúntes, acciones dirigidas a la integración de ex reclusos, inmigrantes y otros colectivos en situación de necesidad, financiando programas dirigidos a su promoción, formación socio-educativa y profesional, mejora de las condiciones sociales, inserción social y recomposición, en su caso.

- Actuaciones, dentro de las generales, dirigidas a las minorías étnicas en el marco del Plan de Desarrollo Gitano y del convenio de colaboración con el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población gitana, financiando programas de realojo.

La Gerencia de Servicios Sociales ha financiado proyectos sociales de acción integral para responder, en ámbitos territoriales desfavorecidos, a situaciones de grave precariedad o pobreza, desde la coordinación con Corporaciones Locales, agentes de la comunidad y recursos de otras áreas de protección social, principalmente sanidad, educación, empleo y vivienda. Los proyectos de lucha contra la pobreza financiados han sido los desarrollados por los Ayuntamientos de Miranda, Ponferrada, Palencia y por la Diputación de León.

Acciones de orientación y asesoramiento para la inclusión social y laboral de perceptores de rentas mínimas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social, para poder conocer su situación de forma que permita el diseño de acciones personalizadas adecuadas a la capacidad de cada persona, ya sea para la formación, o bien para el apoyo en un proceso directo de acceso a un puesto de trabajo.

Todos estos proyectos se gestionan en cooperación con las entidades locales de cada ámbito seleccionado, siendo su objetivo principal incidir en mejorar las oportunidades de integración socio-laboral de personas y colectivos en situación de dificultad o precariedad socioeconómica, residentes en contextos desfavorecidos, centrando su marco de intervención sobre todo en el nivel familiar y en la dinamización del tejido social.

Además estos programas se desarrollan con la colaboración de entidades como Cáritas, Cruz Roja y otras. La financiación a entidades privadas para el desarrollo de programas frente a la exclusión social en 2007 ascendió a 3.271.852,4 euros. El cuadro 3.7.1-10 muestra la evolución de esta financiación en los últimos años. Nótese que, a partir del año 2004 desaparece la línea específica para minorías étnicas. A partir del 2007 se incluyen los programas de exclusión social cofinanciados por el FSE.

Cuadro 3.7.1-10 Evolución de la financiación a entidades privadas para el desarrollo de programas frente a la exclusión social, 2003-2007

	2003		2004		2005		2006		2007	
	Exclusión Social	Minorías Étnicas	Exclusión Social	Minorías Étnicas	Exclusión Social	Minorías Étnicas	Exclusión Social	Minorías Étnicas	Exclusión Social	Minorías Étnicas
Cáritas	460.169,3		472.139		664.071,6		824.236		1.587.585,8	
Cruz Roja	202.128,1		185.827		282.653,0		394.049		591.930,0	
Otras	326.758,0	102.142	480.409		799.732,0		799.732		1.092.336,6	
Total	989.055,5	102.142	1.138.375		1.746.456,6		2.018.017		3.271.852,4	

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Uno de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2000-2006, prorrogado hasta el año 2008, se centra en la Lucha contra la Discriminación. Se dirige a colectivos o grupos que por su situación social, condiciones socioeconómicas o peculiaridades culturales, están en situación de desventaja y tienen especiales dificultades para acceder al empleo. Las actuaciones dirigidas a través del citado Programa Operativo son gestionadas directamente por:

La Fundación Secretariado General Gitano en 13 Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra Castilla y León, desarrollándose actuaciones dirigidas a la inclusión de la población gitana en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid.

Cruz Roja con un programa dirigido específicamente a las personas inmigrantes, desarrollando en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Las actuaciones desarrolladas por la Fundación Secretariado Gitano y Cruz Roja para la lucha contra la discriminación (cofinanciados por el FSE, 2003-2007), son:

Formación profesional ocupacional, a través de una formación muy vinculada al empleo como resultado de estudios prospectivos en cada territorio, para adaptarse a las demandas del mercado de trabajo.

Intermediación e inserción laboral, con acciones de acompañamiento en la búsqueda activa de empleo y de intermediación en el mercado de trabajo, captando posibles ofertas laborales para que sean cubiertas por usuarios/as del dispositivo.

Orientación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. Consistente en un diagnóstico individual en mayor profundidad de cada una de las personas, realización de tutorías encaminadas a la orientación laboral y seguimiento individualizado a los usuarios/as.

Información laboral, con acciones de acogida, información laboral y primer diagnóstico de empleabilidad de las personas atendidas.

Realización de políticas más pro-activas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a bienes y servicios públicos y acciones de sensibilización dirigidas a agentes sociales y a la opinión pública, que contribuyan a romper estereotipos.

Desarrollo de nuevos empleos en el marco de los servicios educativos, sanitarios, sociales y culturales.

La distribución de la cofinanciación en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo se realizó como muestra el cuadro 3.7.1-11.

Cuadro 3.7.1-11 Distribución de la cofinanciación en el Programa Operativo del FSE 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Fundación Secretariado General Gitano	87.194,4	113.194,4	114.528	125.502	129.137,0
Cruz Roja	111.089,6	93.020,6	155.811	192.279	164.115,8
Total	198.284,0	206.215,0	270.339	317.781	293.252,8

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Junto con tales recursos económicos, la Fundación Secretariado Gitano y la Cruz Roja, para la lucha contra la discriminación, en estos programas, contaron en el período 2003-2007 con un montante de participantes de 35.304 en el caso de la Fundación del Secretariado Gitano y de 17.733 en el caso de la Cruz Roja.

En 2007 los participantes en Castilla y León fueron un total de 3.524 (cuadro 3.7.1-12).

Cuadro 3.7.1-12 Participantes en acciones de orientación y asesoramiento por provincias, y sexo, 2007

	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	40	102	142
Burgos	188	398	586
León	362	732	1094
Palencia	47	60	107
Salamanca	85	225	310
Segovia	110	188	298
Soria	138	430	568
Valladolid	38	93	131
Zamora	120	168	288
Total	1.128	2.396	3.524

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales.

Acciones para el apoyo al empleo para colectivos en riesgo de exclusión social

En el ejercicio 2007, se modifican las líneas de subvención existentes hasta el ejercicio 2006, lo que ha sido motivado fundamentalmente por la finalización de un marco comunitario (2000-2006) y el comienzo de otro nuevo (2007-2013).

Las acciones para el apoyo al empleo llevadas a cabo, se detallan en el cuadro 3.7.1-13.

Cuadro 3.7.1-13 Acciones de orientación y asesoramiento para la inclusión social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, 2007

Entidad beneficiaria Público	Acciones de orientación y asesoramiento para la inclusión social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social FSE (importe en euros)
Ayto. Ávila	40.133,47
Diput. Ávila	69.000,00
Ayto. Burgos	48.218,00
Ayto. Aranda de Duero	26.830,00
Ayto. Miranda de Ebro	66.917,00
Diput. Burgos	3.326,00
Ayto. León	55.000,00
Ayto. Ponferrada	78.588,49
Ayto. San Andrés de Rabanedo	31.155,00
Diput. León	31.736,48
Ayto. Palencia	59,37
Diput. Palencia	-
Ayto. Salamanca	96.911,30
Diput. Salamanca	54.469,00
Ayto. Segovia	31.150,00
Diput. Segovia	79.161,00
Ayto. Soria	23.742,00
Diput. Soria	21.000,00
Ayto. Valladolid	76.062,00
Ayto. Medina del Campo	36.323,00
Ayto. Laguna de Duero	-
Diput. Valladolid	44.346,00
Ayto. Zamora	45.500,00
Diput. Zamora	62.494,00
Total Público	1.081.433,95

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales.

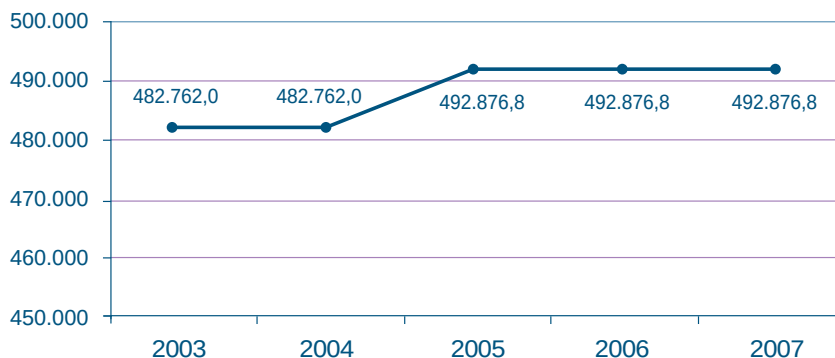
d) Voluntariado social

El artículo 33 de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, señala que la acción voluntaria se financiará con las partidas que las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma destinen a tal efecto en sus respectivos presupuestos.

De este modo, las administraciones públicas de Castilla y León podrán financiar programas o proyectos de voluntariado directamente con cargo a sus propios presupuestos en aquellos supuestos en los que las necesidades que constituyan su objeto no sean atendidas por otros programas, proyectos o actividades, o cuando las circunstancias de las que dichas necesidades surgen, la entidad de las mismas o la urgencia de la intervención reclamen tal actuación, de forma principal, subsidiaria o complementaria a la desplegada por otras entidades de voluntariado. Las administraciones públicas de Castilla y León podrán conceder ayudas a las entidades inscritas en el Registro Regional de Entidades del Voluntariado de Castilla y León para el desarrollo de programas o proyectos de voluntariado.

El gráfico 3.7.1-5 muestra la evolución del presupuesto destinado a voluntariado desde el año 2001 hasta 2007. Como se puede observar, las partidas presupuestarias determinan cantidades fijas por períodos de tres años.

Gráfico 3.7.1-5 Evolución de la financiación del Voluntariado en Castilla y León, años 2003-2007



Nota: La distribución del Presupuesto de 2007 por áreas es: 34,8% - Sensibilización, 52,4% - Apoyo y 12,8% - Coordinación.

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

e) Cooperación al desarrollo

Según los datos Plan anual de cooperación internacional 2007, los flujos netos de ayuda dirigidos por España a los países en vías de desarrollo durante ese año se fijaron en 4.289,6 millones de euros. El desembolso neto de la Administración General del Estado representa alrededor del 85%, las aportaciones de las Comunidades Autónomas suponen un 11%, la de Castilla y León un 0,25% y el conjunto de las entidades locales nacionales alcanzan el 4% del total. En el año 2007 comenzó la

aplicación de la Ley reguladora de la gestión de la deuda externa (Ley de Deuda) que fija una serie de principios generales que deben regir toda la acción en materia de gestión de la deuda externa.

En Castilla y León, la política general de cooperación se aborda en el Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Este es un órgano colegiado consultivo y de participación de los distintos agentes implicados en la cooperación al desarrollo. Pertenecen al Consejo representantes de las Cortes, de la Federación Regional de Municipios y Provincias (FREMP), Junta de Castilla y León, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Sindicales más representativas en la Región, Organizaciones Empresariales más representativas en la Región, Universidades y un Experto en materia de cooperación designado por el Presidente. De acuerdo con los informes y líneas establecidas en el Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León durante 2007 –según los sectores de intervención– se centraron en los ámbitos de la educación, la salud, el desarrollo de sectores productivos, la promoción de infraestructura económica y social y aquellos que abordan diferentes sectores.

En 2007 se destinaron un total de 11.053.669 euros a Proyectos de Ayuda a países en Vías de Desarrollo, lo que representa un incremento del 14,8% respecto a la ayuda destinada en 2006. El sector cuyos proyectos obtienen mayor financiación es el de Infraestructura Económica y Social (cuadro 3.7.1-14).

Cuadro 3.7.1-14 Áreas a las que se destinan los proyectos de ayuda a países en vías de desarrollo en Castilla y León, 2006-2007

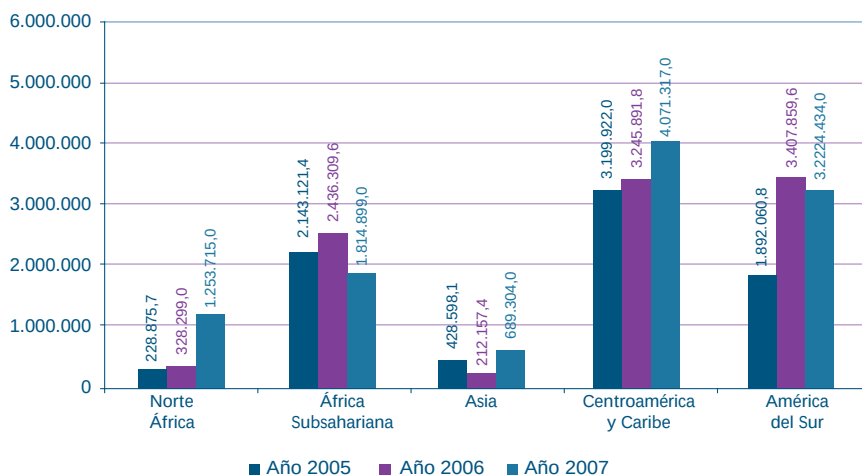
Sectores	2006		2007	
	Importe (€)	%	Importe (€)	%
Educación	2.045.749,5	21,2	2.695.634	24,4
Salud	2.288.106,7	23,8	875.293	7,9
Desarrollo de sectores productivos	945.855,9	9,8	1.947.312	17,6
Infraestructura económica y social	2.942.370,1	30,6	3.385.248	30,6
Multisectorial	1.408.435,3	14,6	2.150.182	19,5
Total	9.630.517,5	100,0	11.053.669	100,0

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Los proyectos subvencionables durante 2007 se desarrollaron, preferentemente, en países y territorios empobrecidos con menor índice de desarrollo humano y con extensas capas de su sociedad, especialmente desfavorecidas y desestructuradas, de acuerdo con los índices, informes e indicadores que anualmente elabora el Programa

de Naciones Unidas para el Desarrollo. De este modo, no se ha modificado la consideración de las mismas zonas que el año anterior (Centroamérica, Caribe, Sudamérica, Norte de África), así como el África Subsahariana, Oriente Próximo y Asia (gráfico 3.7.1-6).

Gráfico 3.7.1-6 Proyectos de Cooperación al desarrollo subvencionados por áreas geográficas, 2005-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Tuvieron preferencia los proyectos dirigidos a la consecución real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la integración social y el aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres, así como aquellos destinados a los sectores más «vulnerables» de la población.

3.7.2 Los Servicios Sociales Específicos

3.7.2.1 ATENCIÓN A LA INFANCIA

La atención a la infancia debe ser entendida como una acción compleja que exige coordinación a diferentes niveles, no sólo de las Administraciones Públicas, sino también del propio entorno familiar y de la Comunidad. Esta concepción integral, implica la necesidad de asignar competencias y planificar actuaciones desde las distintas administraciones e instituciones.

La Ley 14/2002, de 25 de Julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, regula las actuaciones destinadas a la protección y atención a menores en la Comunidad Autónoma Castilla y León. El Plan Sectorial de Protección y Atención a la Infancia, aprobado por decreto 57/2005 de 14 de Julio, es el encargado de hacer concreta la ley anteriormente citada.

En Castilla y León, la población que conforma el colectivo de infancia asciende a la cifra de 367.234 menores, mientras que en el año anterior 2006 esta cifra suponía un total de 359.592 menores (cuadro 3.7.2-1).

Cuadro 3.7.2-1 Población menor de 18 años en Castilla y León, 2006-2007

	2005	2006	% var.
Ávila	23.902	24.698	3,33
Burgos	54.098	54.884	1,45
León	65.546	68.334	4,25
Palencia	24.113	23.781	1,37
Salamanca	50.794	51.378	1,15
Segovia	25.052	26.281	4,90
Soria	13.569	14.486	6,75
Valladolid	77.312	78.339	1,32
Zamora	25.206	25.053	0,60
Castilla y León	359.592	367.234	2,12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Se observa en el cuadro 3.7.2-1, que los mayores incrementos de población menor de 18 años se producen en Soria (6,75%), Segovia (4,9%), y León (4,25%).

El total de recursos presupuestarios que se han destinado en 2007 a la puesta en marcha de las acciones del Plan Sectorial de Protección y Atención a la Infancia es de 51.915.855,00 euros frente a 46.118.562 euros. Lo que supone un incremento del 12,55% (cuadro 3.7.2-2).

Cuadro 3.7.2-2 Financiación atención al menor, 2006-2007

		Presupuesto definitivo	
Capítulos		2006	2007
I. Gastos de personal		20.887.689	21.391.775
II. Gastos corrientes en bienes y servicios		17.074.345	20.757.348
IV. Transferencias corrientes	A corporaciones locales	4.114.327	5.238.389
	A familias e instituciones sin fines de lucro	1.574.612	1.628.331
VI. Inversiones reales		2.415.000	2.847.423
VII. Transferencias de capital	A corporaciones locales	-	-
	A familias e instituciones sin fines de lucro	52.589	52.589
Total		46.118.562	51.915.855

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El Plan Sectorial de Protección y Atención a la Infancia de Castilla y León (Decreto 75/2005, de 14 de julio), se define por una serie de líneas estratégicas, que se concretan en las siguientes:

- La promoción de los derechos de la infancia y la prevención de situaciones de desprotección.
- La coordinación entre las instituciones y sistemas del ámbito.
- El desarrollo normativo de la Ley 14/2002, de 25 de Julio, de Promoción, Atención y Protección a la infancia en Castilla y León.
- La mejora de la calidad en la prestación de servicios.

De la misma forma, el Plan se configura en cuatro áreas en las que, a su vez, se enmarcan las actuaciones previstas. Estas áreas son:

- Área de promoción y prevención.
- Área de protección a la infancia y apoyo a familias.
- Área de apoyo a jóvenes mayores de 18 años para la vida independiente.
- Área de menores infractores.

a) Área de promoción y prevención

Este área se estructura en dos programas básicos, que son promoción de los derechos de la infancia y prevención de la marginación infanto juvenil.

En este área a través de estos programas se pretende garantizar, el respeto y el efectivo ejercicio de los derechos y libertades que el ordenamiento jurídico reconoce a los menores.

En el ejercicio 2007, las actividades habitualmente llevadas a cabo en esta área han sido las siguientes:

- Premios Infancia de Castilla y León.
- Programa de difusión de los derechos de la Infancia en Castilla y León.
- Programa de sensibilización frente al maltrato.
- Subvenciones para actividades de prevención y centros de día para menores.
- Subvenciones para actividades formativas.
- Programa “Construyendo mi futuro”
- Programa “Educar en Familia”.

En el año 2007 se celebró la 5ª edición de los *Premios Infancia de Castilla y León*, creados mediante Decreto 54/2003 de 30 de abril, modificado por el Decreto 19/2007, de 1 de marzo, con el fin de reconocer la labor de los que se distinguen especialmente en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, así como en la prevención de las causas de exclusión y actuaciones para la protección en los casos de desamparo y riesgo. El día 20 de noviembre de 2007, en el marco de los actos de celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia, se hizo entrega de dichos premios y menciones honoríficas en sus tres modalidades. Este año los galardonados fueron:

- > El “Premio Derechos de la Infancia”, que correspondió al Presidente de ASDE-Scouts de España, por la labor, esfuerzo, dedicación y trayectoria del premiado en diferentes organizaciones no gubernamentales, plataformas y entidades con importantes actuaciones a favor de los derechos de la infancia.
- > El “Premio Atención a la Infancia” fue otorgado al Centro Social la Natividad de Zamora, una guardería que nació en 1972, impulsada por el párroco de El Alviar y que se constituyó como servicio de promoción apoyo y prevención de la marginación, suponiendo para los niños y familias de esta zona desfavorecida del extrarradio de Zamora la posibilidad de acceder a una serie de recursos y actividades que potencian su desarrollo.
- > El “Premio Promoción de la Infancia”, a la Casa de Juventud Aleste de Valladolid, por la labor que desarrolla desde hace 35 años como centro de infancia y juventud.

La finalidad del *Programa de Difusión de los Derechos de la Infancia en Castilla y León* se centra en difundir los derechos que se recogen en la Ley 14/2002 de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León, entre toda la población,

pero especialmente entre la infantil y adolescente, las organizaciones infantiles y juveniles, y en el ámbito educativo, a través de las asociaciones de padres y madres y los profesores de Castilla y León, siendo la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI) la entidad colaboradora para la implantación de dicho programa. Mediante este programa se da la oportunidad a los menores de expresar sus dudas y opiniones, dando una respuesta a sus peticiones, realizándose esta última con la colaboración de ASDE-Exploradores de Castilla y León, y habiéndose atendido a cerca de 100 peticiones, destacando que su procedencia es principalmente del entorno rural.

La Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia de Castilla y León, otorga un carácter prioritario a las actuaciones de prevención, tratando de evitar o reducir las causas que provocan o favorecen procesos de marginación o inadaptación en la población infantil. Para hacer efectivo este mandato se siguieron desarrollando dos programas, en colaboración con Asociación REA (Asociación Castellana y Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud), que fue la encargada de la elaboración de los materiales y sigue siendo, con el apoyo del voluntariado, la entidad responsable de su implantación. Esos dos programas a los que se les ha dado continuidad son: *Prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar y escolar* (que ha contado con la participación de 50 centros escolares, 35 AMPAS y 3 Universidades) y *Sensibilización contra el maltrato entre iguales* (en el que han participado 50 centros escolares, 13 AMPAS y 3 Universidades).

Las Entidades que colaboran en los programas de actividades de prevención y centros de día para menores y que perciben subvención por parte de la Gerencia de Servicios Sociales son, entre otras, Cáritas Diocesana, Cruz Roja Española y las Corporaciones Locales, a través de actividades para el ocio y animación, atención educativa, apoyo a familias, integración y formación socio-laboral y socialización.

El importe final de las subvenciones del Capítulo IV realizadas por la Gerencia de Servicios Sociales en programas de prevención y apoyo a familias en el año 2007, asciende a un total de 6.615.206,20 euros (914.512,2 euros más que en el año 2006, es decir, un 16,04% más que el año anterior). Cabe destacar que del importe total del 2007, un montante de 2.240.062,50 euros es para programas de prevención (1.438.417,22 euros en 2006) y 4.375.143,70 euros para programas de intervención familiar (3.874.899 euros en 2006).

Asimismo, otra de las líneas de subvención a jóvenes para su emancipación se efectúa a través de la modalidad de becas de ayuda para el estudio de jóvenes que hayan estado con medida de guarda mediante expediente de protección de la Administración. En el año 2007, se repartieron 48.061,00 euros entre 32 jóvenes. Con estas ayudas lo que se pretende es incentivar el rendimiento académico de los jóvenes, teniendo en cuenta su situación personal y económica, a los efectos de continuar su formación y lograr una óptima integración social y laboral.

El Programa Construyendo mi futuro, enmarcado dentro del área de Prevención, es ejecutado por las Entidades Locales y cofinanciado a través del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones sociales básicas. Está dirigido a adolescentes en situación de riesgo y con escasos recursos, que pertenecen a grupos sociales o barrios desfavorecidos que presentan conductas de riesgo para su salud, tanto física como psicológica. En el año 2007 se extendió este programa a los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Laguna de Duero y Zamora; y Diputaciones de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Finalmente, el *Programa Educar en Familia*, enmarcado dentro del área de Prevención, es ejecutado por las Entidades Locales y cofinanciado a través del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones sociales básicas. El programa pretende desarrollar habilidades y conocimientos en los padres que permitan una adecuada atención a sus hijos y prevengan situaciones de desprotección, utilizando el grupo como escenario más adecuado de trabajo. Este año se ha realizado el programa en las 24 Entidades Locales de nuestra Comunidad Autónoma con competencias en servicios sociales. El desarrollo del programa llevado a cabo por Entidades Locales, en el 2007 ha sido el del cuadro 3.7.2-3, en el que además se indica el nº de grupos y personas.

Cuadro 3.7.2-3 Evolución del Programa Educar en Familia, 2003-2007

	Nº Grupos	Entes Locales	nº padres/madres
2002	131	20	1.286
2004	186	23	2.139
2005	213	24	2.453
2006	197	24	2.164
2007	200	24	1.866

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Los grupos tienden a estabilizarse, este año el número de personas que se han beneficiado de este programa ha sido menor al del año 2006, aunque se ha producido un aumento de tres grupos, esto es debido a que la acogida inicial suele ser de mayor participación, pero posteriormente, por dificultades de constancia, suele reducirse en cuanto a la asistencia.

b) Área de protección a la infancia y apoyo a familias

Los menores en situación de desamparo o en riesgo de padecerlo, constituyen la población diana de los programas de éste área, enfocados todos ellos hacia la integración social de los menores. Los programas son:

- Programa de protección y tutela de menores.
- Programa de apoyo a familias.
- Programa de acogimientos familiares.
- Programa de acogimientos en centros o acogimiento residencia.
- Programa de adopciones.

El Programa de Protección y Tutela de Menores desarrolla las actuaciones de detección, investigación, valoración, intervención y seguimiento de los casos relativos a menores en situación de riesgo. El objetivo es neutralizar o minimizar los factores del mismo o, en situaciones de desamparo, garantizar su integridad y seguridad en el ámbito familiar o en un entorno de convivencia alternativo.

Cuadro 3.7.2-4 Financiación del Programa de protección a la infancia, 2003-2007

	Importe	% de incremento interanual
2003	12.167.750	12,91
2004	12.924.008	6,22
2005	15.900.000	23,03
2006	17.074.345	7,39
2007	20.757.348	21,57

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La tutela, como se indica en la Ley 14/2002 de promoción, atención y protección a la infancia de Castilla y León, se establece cuando la Comunidad Autónoma constata que un menor está en situación de desamparo, en cuyo caso, acordará, motivadamente y con observancia del procedimiento establecido al efecto, su declaración y asumirá su tutela por ministerio de la ley en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 172.1 del Código Civil. En 2007 ha crecido el número de menores protegidos y tutelados de 1.628 a 1.640 y de 893 a 957 respectivamente (cuadro 3.7.2-5).

Cuadro 3.7.2-5 Menores protegidos y tutelados. Evolución por provincias 2004-2007

	2004		2005		2006		2007	
	Protegido	Tutelado	Protegido	Tutelado	Protegido	Tutelado	Protegido	Tutelado
Ávila	85	59	88	64	83	69	91	85
Burgos	182	96	190	110	179	118	181	124
León	446	201	410	198	424	226	415	218
Palencia	199	83	164	80	178	96	202	91
Salamanca	266	80	226	73	235	83	246	100
Segovia	111	57	96	56	89	64	110	78
Soria	52	52	38	34	44	34	39	37
Valladolid	359	151	348	142	305	128	247	136
Zamora	109	94	87	78	91	75	109	88
Total	1.809	873	1.647	835	1.628	893	1.640	957

Fuente: Gerencia de servicios Sociales de Castilla y León.

El **Programa de Apoyo a la Familia** entiende que la familia es la medida prioritaria en Protección a la Infancia, considerando que la familia constituye el contexto más adecuado y natural para la atención de las necesidades del niño/a.

Durante el 2007 se adoptaron un total de 892 medidas de apoyo a la familia, que se concretan en las siguientes acciones:

Ayudas y Prestaciones Económicas Temporales: durante el 2007 han disfrutado de este recurso 227 niños (el 14,95% de los niños con expedientes de protección). Esta prestación económica a las familias tiene como finalidad asegurar la adecuada cobertura de las necesidades básicas del menor en su entorno de origen.

Atención en Centros de Día: estos dispositivos constituyen un recurso especializado para proporcionar atención de protección adecuada durante parte de la jornada, a menores con dificultades socio-familiares de importancia para los que, sin embargo, es posible y deseable mantener el contacto diario con su familia. En este ejercicio 65 niños o adolescentes han utilizado este recurso.

Intervención socializadora: 7 jóvenes con expediente de protección abierto han sido atendidos por estos servicios que se dirigen a menores presentan graves problemas de desajuste social o familiar. Ofrece una intervención de carácter intensivo, compensatorio e integral con orientación socio-educativa o terapéutica que se centra primordialmente en el área personal del menor con la finalidad de promover en él la modificación de actitudes y la adquisición de normas de convivencia que favorezcan su proceso de socialización.

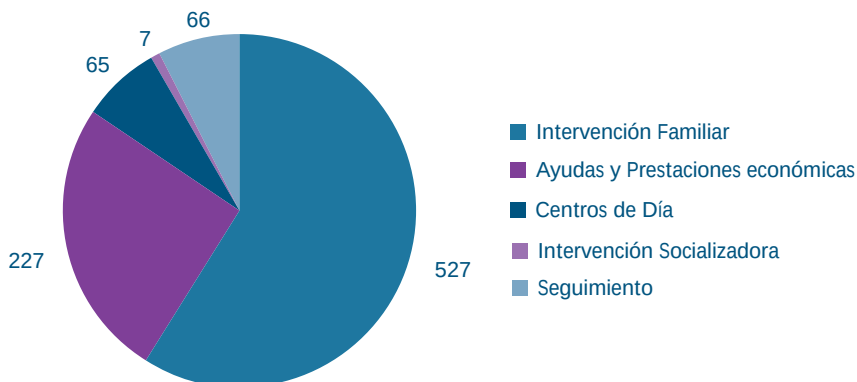
La Intervención Familiar (P.I.F.): los programas de intervención familiar, de carácter específico y contenido técnico, pretenden la capacitación de la familia para la correcta atención de los menores a su cargo, corrigiendo las carencias y problemas asociados a la aparición o mantenimiento de situaciones de desprotección, su objetivo es preservar la integridad de la misma, evitando la separación de aquéllos o, en su caso, procurando su regreso cuando ésta se haya producido, con garantías de que su seguridad esté salvaguardada y sus necesidades básicas adecuadamente cubiertas. Se cuenta en la actualidad con 46 equipos especializados de Intervención Familiar, formados por educadores familiares y psicólogos. Este año se ha ampliado el número de equipos, las jornadas y la plantilla. Durante el año 2007 el 30,60% de los niños con expediente de protección se han beneficiado de esta medida, manteniéndose, por tanto, en unos niveles parecidos durante estos últimos años.

El Decreto 131/2003, regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones del mismo.

El cumplimiento de esta normativa ha sido desarrollada por 46 equipos de intervención familiar, también ha supuesto la ampliación de la atención a casos menos graves, pero con los que se puede hacer un trabajo preventivo de menores que se encuentran en situación de riesgo, llevando a cabo cada vez más intervenciones familiares que se adoptan como actuación por los Corporaciones Locales.

Las intervenciones familiares van en aumento, aunque las intervenciones como medida de la Junta de Castilla y León se mantienen, el número de niños y familias, en situación de riesgo con PIF como actuación de Corporaciones Locales, ha aumentado considerablemente.

Se ha continuado con el proyecto de formación dirigido a los equipos de intervención, en la línea de capacitar y ofrecer herramientas prácticas a los profesionales para su trabajo diario. Para ello, durante el año 2007 se han impartido dos cursos: habilidades de comunicación para el trabajo en equipo (35 horas) y curso práctico de habilidades para la intervención en familias con menores en situación de desprotección (75 horas). Además de los recursos anteriores, el programa comprende medidas de seguimiento llevadas a cabo por los profesionales de las Secciones de Protección a la Infancia, tras haber realizado otras medidas protectoras. En este año han sido 66 los niños que han tenido esta medida.

Gráfico 3.7.2-1 Acciones destinadas al apoyo a las familias en 2007

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El **Programa de acogimientos familiares** se dirige a menores que han sido separados temporal o permanentemente de sus familias de origen. La finalidad es que estos menores vean cubiertas sus necesidades y carencias mediante una atención individualizada. El medio para conseguir dicho fin es proporcionar al menor una familia complementaria o alternativa a la de origen. En el ejercicio 2007, se produce un incremento de 44 menores involucrados en el programa, pasando de 594 en 2006 a 638 en 2007 (cuadro 3.7.2-6).

Cuadro 3.7.2-6 Menores en acogimiento familiar por tipo de familia y tipo de acogimiento, 2003-2007

	Tipo de familia		Tipo de acogimiento		Total Menores	Detalle por edades		
	Ajena	Extensa	Administ.	Judicial		0-18 meses	18 m-6 años	más de 6 años
2003	233	334	340	227	567	28	130	409
2004	247	347	326	268	594	51	117	426
2005	219	348	307	260	567	27	132	408
2006	206	388	313	281	594	25	140	429
2007	239	399	345	293	638	35	124	479

Nota: Los acogimientos se pueden desarrollar en la propia familia o en familias ajenas al menor.

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La misma orientación sigue el *Programa de acogimientos en centros o acogimiento residencial*, con la variante de que, en lugar de familias sustitutivas, van a ser los recursos públicos o privados quienes se responsabilicen de consolidar el nivel de calidad en la atención. En 2007 se registran 24 plazas menos que en el ejercicio anterior en viviendas y 38 menos en residencia, sumando un total de 411 plazas en viviendas y 477 en residencias (cuadro 3.7.2-7).

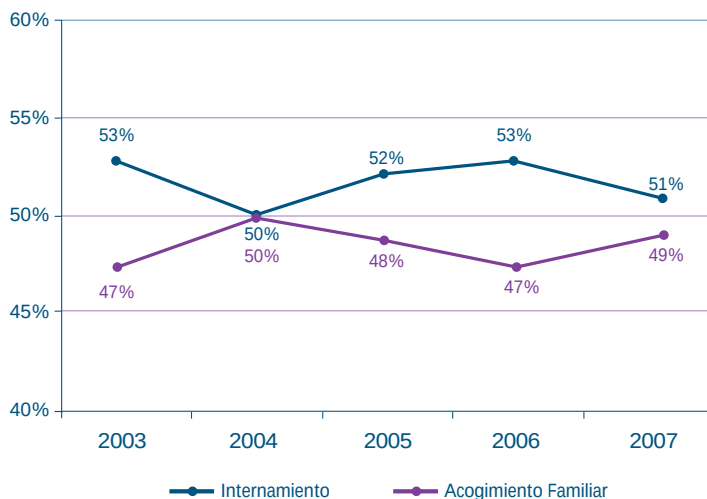
Cuadro 3.7.2-7 Plazas en centros de atención al menor por provincias en Castilla y León, 2003-2007

	Plazas en Residencias					Plazas en Viviendas				
	2003	2004	2005	2006	2007	2003	2004	2005	2006	2007
Ávila	80	80	80	80	30	16	16	16	16	26
Burgos	37	37	37	37	37	44	39	40	48	58
León	103	103	115	115	114	100	105	84	78	81
Palencia	21	21	21	21	21	34	42	41	34	41
Salamanca	76	76	76	76	52	102	64	92	92	71
Segovia	55	55	55	55	55	12	12	12	22	32
Soria	0	0	0	0	17	26	26	26	26	8
Valladolid	86	86	86	86	106	92	101	103	113	88
Zamora	0	45	45	45	45	46	58	6	6	6
Castilla y León	458	503	515	515	477	472	463	420	435	411

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El proceso de desinstitucionalización sufre una variación importante con respecto al período 2004-2006, invirtiendo su tendencia. En el año 2007, aumenta el porcentaje de internamiento del 47% al 49% y disminuye el de acogimiento desde el 53% al 51% (gráfico 3.7.2-2).

Gráfico 3.7.2-2 Evolución del proceso de desinstitutionalización de menores en Castilla y León, 2003-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El *Programa de adopciones* se pone en marcha cuando la familia de origen no quiere o no se le considera un núcleo adecuado para la permanencia del menor y su reintegración en la misma no se estima oportuna. Se les proporciona, entonces, una familia idónea y definitiva. Estas familias son receptoras de formación, información y apoyo para consolidar su capacitación y facilitar su toma de decisiones.

Tanto en la modalidad nacional como en la internacional, el número de solicitudes supera la cifra de menores adoptados. Tanto una como otra modalidad han sufrido un descenso (en el primer caso de 44 a 34 adopciones y en el segundo de 504 a 433 adopciones).

Cuadro 3.7.2-8 Adopción nacional en Castilla y León, 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Solicitudes	90	80	58	67	72
Nº niños para los que se selecciona familia	52	57	41	46	40
Familias valoradas	50	62	57	44	34

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-9 Adopción internacional en Castilla y León, 2003-2007

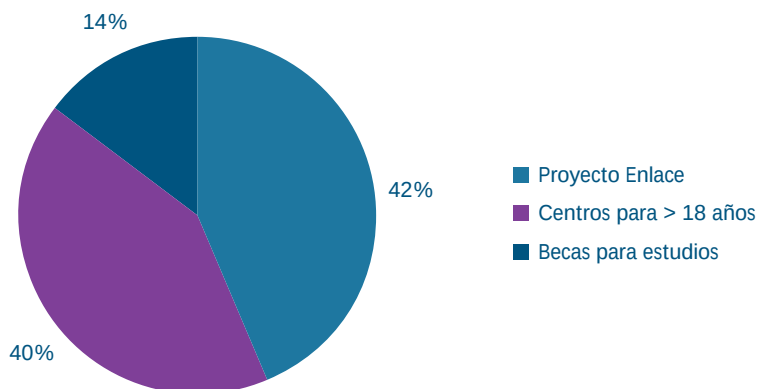
	2003	2004	2005	2006	2007
Solicitudes	386	528	622	558	389
Nº niños para los que se selecciona familia	222	331	340	256	203
Familias valoradas	318	483	512	504	433

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

c) Área de apoyo a jóvenes mayores de 18 años para la vida independiente

Esta área está sustentada en un único *Programa Apoyo para la vida adulta* y en diferentes proyectos: Enlace, Ayudas para el estudio y la formación y centros específicos para menores en riesgo de exclusión. Todos ellos convergen en la finalidad de apoyar la integración de los jóvenes mayores de 18 años que hayan estado bajo la guarda de la Administración o hayan cumplido una medida del sistema de responsabilidad penal.

Gráfico 3.7.2-3 Jóvenes beneficiarios de programas de apoyo a mayores de 18 años, 2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Refiriéndose a jóvenes mayores de 16 años existe el *Proyecto Enlace*, el cual se define como un proyecto de acompañamiento para jóvenes acogidos en centros de protección a la infancia. Se trata de ofrecer a los menores que carecen de figuras de apego significativas, mediante un servicio de voluntariado formado a tal efecto, la posibilidad de contar con una persona de referencia que les ayude en su incorporación a la vida independiente. En el año 2007 sigue desarrollándose el proyecto

por las entidades ASECAL, Fundación ADSIS y Fundación Juan Soñador, con 50 voluntarios formados (frente a 55 en el ejercicio pasado), y con 34 jóvenes que se han beneficiados de esta actuación (frente a 41 en el ejercicio 2006).

Las ayudas para estudio y formación, se destinan a la atención de gastos que conlleve la formación de jóvenes con escasos o nulos recursos económicos que, habiendo estado bajo la guarda de la Administración Autonómica, a través de un expediente de protección, al alcanzar la mayoría de edad tienen que realizar su vida por sus propios medios e independientemente de su familia, bien por carecer de ella, o bien porque su reincorporación a la misma no es aconsejable. Han recibido las ayudas en 2007, 32 jóvenes, frente a los 50 del 2006.

Los centros específicos para mayores de 18 años en riesgo de exclusión, son hogares dirigidos a jóvenes que han cumplido la mayoría de edad y que carecen de apoyo familiar. En la actualidad se dispone de cinco dispositivos mixtos pertenecientes a las entidades Cruz Roja en Salamanca, ADSIS en Valladolid y Juan Soñador en León, estas dos últimas disponen de dos viviendas cada una. Durante este año el número de jóvenes acogidos fueron 23, frente a 14 en 2006 (cuadro 3.7.2-10).

Cuadro 3.7.2-10 Centros específicos para mayores de 18 años en riesgo de exclusión en Castilla y León, 2007

Entidad	Centro-programa	Nº usuarios
Fundación ADSIS (Valladolid)	Servicio de Transición a la vida adulta	11
Fundación Juan Soñador (León)	Emancipación	6
Cruz Roja (Salamanca)	Emancipación de Jóvenes	6
Total		23

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

d) Área de menores infractores

La misión de este área es doble: por una parte, la ejecución de medidas impuestas por los jueces de menores, por otra, el desarrollo de acciones positivas encaminadas a favorecer la integración social de menores que no han cumplido alguna medida judicial o que han pasado por el sistema de reforma. El Programa de ejecución de medidas judiciales y actuaciones administrativas, así como el de orientación y apoyo a la inserción, son los dos programas que articulan éste área.

En todas las provincias de Castilla y León existen dispositivos que dan cabida a menores que han de cumplir distintas medidas judiciales y administrativas. En el ejercicio 2007 asciende el número de medidas judiciales de 703 a 762, mientras que desciende el número de medidas administrativas de 1.373 a 1.323 (cuadro 3.7.2-11).

Cuadro 3.7.2-11 Número de medidas judiciales y actuaciones administrativas por provincias, 2006-2007

	2006		2007	
	Medidas Judiciales	Medidas Administrativas	Medidas Judiciales	Medidas Administrativas
Ávila	41	39	38	65
Burgos	137	292	139	214
León	79	233	114	179
Palencia	52	129	48	121
Salamanca	112	141	88	141
Segovia	35	63	64	99
Soria	21	51	24	25
Valladolid	158	361	170	41
Zamora	68	64	77	45
Total	703	1.373	762	1.323

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Las “*prestaciones en beneficio de la comunidad*” es la medida de mayor aplicación dentro de nuestra Comunidad, representando el 40,5% de los casos atendidos en el 2007, y el 43,02% las nuevas medidas.

Las medidas se han llevado a cabo en servicios de diferentes entidades, tanto públicas como privadas, disponiendo de un amplio abanico de actividades que permite una relación entre la actividad que se realiza y la infracción cometida por el menor.

La evolución del número de jóvenes internados por centros, no sigue una tendencia homogénea. Observamos en el cuadro 3.7.2-12 como aumenta el número de internados en el Centro Regional Zambrana de Valladolid (único centro de la Comunidad para acoger a menores con medidas judiciales), en el Centro Educativo Jalama de León y en el Centro Santiago Tres de Salamanca. No obstante, disminuye en el caso de la Unidad Terapéutica San Juan Grande de Palencia y se mantiene igual en el Centro Vivienda Hogar Santiago Uno de Salamanca, en el Centro Los Manzanos de Valladolid y en el Centro Nuevo Futuro de Valladolid.

Cuadro 3.7.2-12 Evolución del número de jóvenes internados por centros, 2003-2007

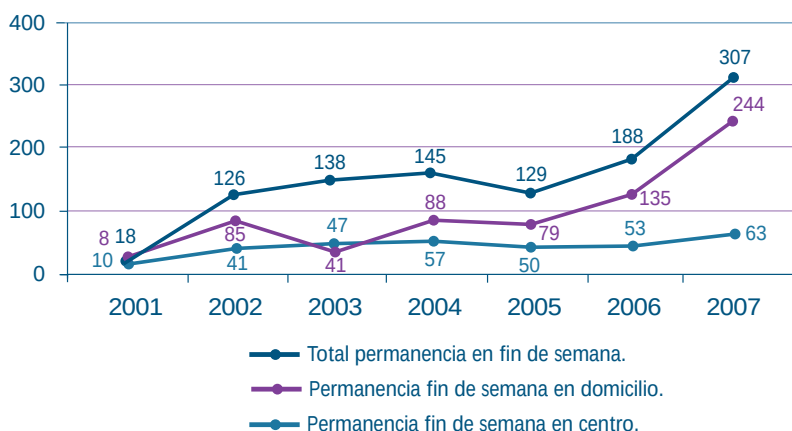
	2003	2004	2005	2006	2007
Centro Regional Zambrana (Valladolid)	152	198	187	60	73
Unidad Terapéutica "San Juan Grande" (Palencia)	11	20	14	5	2
Centro Educativo Jalama (León)	2	3	3	0	5
Centro Vivienda Hogar Santiago 1 (Salamanca)		7	13	4	4
Centro Santiago 3 (Salamanca)			10	6	7
Centro para Menores y jóvenes de alto riesgo (Burgos)	13	12			
Centro Los Manzanos (Valladolid)				6	6
Centro Nuevo Futuro 2 (Valladolid)				5	5
Total	178	140	227	86	102

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Durante 2007 fueron 63 menores quienes cumplieron con medidas de permanencia de fin de semana en centro. En cuanto a la modalidad de cumplimiento en domicilio, el número de menores fue mayor, 244.

El desarrollo de ambas medidas se ha producido en 981 fines de semana, de los cuales 235 corresponden a la modalidad de permanencia en centro y 746 a la modalidad de permanencia en domicilio. Como se aprecia en el gráfico 3.7.2-4, la tendencia apunta a un crecimiento pronunciado de la segunda de las modalidades citada, mucho más incluso que en el ejercicio anterior.

Gráfico 3.7.2-4 Evolución de los menores que permanecen durante los fines de semana en centros y domicilio, 2001-2007 (nº de menores)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

3.7.2.2 ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

En Castilla y León, según los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2007, residen 569.338 personas mayores de 65 años, lo que supone un porcentaje de 22,5% en relación al total de habitantes de la Comunidad (2.528.417 en la misma fecha y fuente de referencia.). Estos datos suponen un moderado descenso en relación a las 570.312 personas mayores que residían en la Comunidad en 2006, disminución de casi 1.000 mayores que unido al incremento de más de 5.000 personas en la relación total de residentes en Castilla y León, hace que aunque moderadamente, por primera vez en varios años descienda (ya que el descenso es del 0,1%) la tasa de envejecimiento en Castilla y León).

Este descenso de personas mayores se ha producido en casi la totalidad de las provincias de la Comunidad y es especialmente significativo en las más envejecidas. Solamente en Valladolid (la provincia de Castilla y León con menor tasa de envejecimiento), se ha producido un incremento del número total de mayores.

Castilla y León continúa siendo la Comunidad de España con una mayor tasa de envejecimiento. Este dato viene además condicionado por una serie de características que han de tenerse en cuenta a la hora de diseñar y planificar acciones destinadas a este colectivo:

- > Es un colectivo de población con una gran dispersión territorial ya que aproximadamente un tercio vive en el medio rural.

- > Así mismo tiene una alta esperanza de vida (más de 77 años los varones y en torno a 84 las mujeres), lo que conlleva un alto índice de sobre-envejecimiento que en 2007 continua aumentando (proporción de personas mayores de 85 años en relación a las mayores de 65), situándose en 0,14, lo que indica que los mayores de Castilla y León cada vez son, valga la redundancia, más mayores.
- > Es un colectivo altamente feminizado (324.073 mujeres, frente a 245.265 varones). El índice de feminidad por encima de 85 años se sitúa en 2,1 mujeres por cada varón.
- > El índice de envejecimiento (personas mayores de 65 años en relación a jóvenes menores de 15 años), se sitúa en 1,95, lo que sin duda es un dato que demuestra que el descenso de la tasa de envejecimiento no ha sido debido tanto a un repunte de la natalidad como a la incorporación de personas entre 15 y 64 años.
- > Las personas mayores de 65 años en Castilla y León representan el 22,52% de toda la población de Castilla y León frente al 16,6% en el caso de España.

Las actuaciones dirigidas al colectivo de personas mayores se regulan según lo dispuesto en la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León. Asimismo a través del Plan Regional de Atención a las Personas Mayores, aprobado por decreto 57/2005, de 14 de julio, y en vigor hasta fin de 2007, se disponen las actuaciones encaminadas a atender a este colectivo.

Para llevar a cabo las acciones y actividades destinadas a personas mayores, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León destinó en 2007 un montante de 173.324.686 euros, presupuesto que supone un moderado incremento del 3,33% respecto a los 167.559.100,1 euros, presupuestados en 2006.

Cuadro 3.7.2-13 Presupuesto destinado por la Gerencia de Servicios Sociales a la Protección y Atención a las personas mayores, 2006-2007

	2006	2007
Gastos de personal	77.776.564,40	74.097.855
Gastos corrientes	47.955.291,83	67.917.509
Gastos financieros		
Transferencias corrientes	6.498.798,98	5.324.249
Inversiones reales	8.764.381,69	12.454.043
Transferencias de capital	26.564.063,27	13.631.030
Total	167.559.100,17	173.324.686

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En el **área de promoción del envejecimiento activo y prevención**, del Plan Regional de Atención a las Personas Mayores, se diseñan y planifican programas destinados a fomentar el ocio y hábitos de vida saludable, así como facilitar un espacio para el desarrollo de la cultura, la formación y la participación de las personas mayores. El área de prevención tiene como finalidad facilitar a las personas mayores medios y estrategias que permitan optimizar sus capacidades físicas y psíquicas para alcanzar un nivel adecuado de desenvolvimiento en su entorno, estableciendo unos objetivos y actuaciones ligados a la mejora de las capacidades cognitivas, hábitos de vida, adaptación a su entorno, potenciación de habilidades, entre otros. Para ello se facilitan los medios y recursos necesarios a través de las siguientes actuaciones:

Red de centros de día

Estos centros son un recurso a través del que se oferta durante el día la atención que precisen las personas mayores según su grado de autonomía personal o dependencia. En función de la atención ofrecida se distinguen dos tipos de unidades: de atención social y de estancias diurnas. Los datos de estancias diurnas ya aparecen recogidos en el apartado destinado a este servicio, mientras que dentro de las funciones destinadas a la atención social, destacan:

- Servicio de comedor.
- Actividades físicas (Yoga, gimnasia de mantenimiento,...).
- Actividades culturales (teatro, coro, excursiones,...).
- Peluquería y podología.
- Talleres de manualidades.

Cuadro 3.7.2-14 Centros de Día de la Gerencia de Servicios Sociales, 2007

Provincia	Nº de Centros
Ávila	8
Burgos	5
León	6
Palencia	7
Salamanca	5
Segovia	7
Soria	4
Valladolid	3
Zamora	5
Total	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Club de los 60

Este programa se dirige a las personas con 60 o más años, residentes en la comunidad de Castilla y León y su inscripción es gratuita. Su finalidad es facilitar a las personas mayores un envejecimiento activo y saludable, y para ello despliega un amplio abanico de actividades para el desarrollo personal y la ocupación creativa del tiempo libre. Durante el 2007 se han realizado las siguientes actividades:

Programa de Espacios Dorados. Destinado a potenciar el conocimiento de los espacios naturales y el acercamiento de las personas mayores al medio natural de Castilla y León. Puesto en marcha el protocolo en 2006, durante este año ha empezado a funcionar con una participación de 5.121 personas mayores.

Tarjeta del Club de los 60. La evolución del número de socios del Club de los 60 continúa experimentando un crecimiento progresivo, habiéndose superado la cifra de 177.066 socios al cierre de 2007, lo que supone un incremento de más de 15.000 personas con respecto a 2006.

Viajes. El número de viajeros con el Club de los 60 también se ha incrementado en un 15% el último ejercicio. En 2007 se han ofertado 25.180 plazas a destinos diferentes con una ocupación final superior al 94% (23.708 personas).

Intercambios con otras comunidades: Se viene desarrollando desde 1992 un intercambio con la Comunidad Gallega, concretamente en Panxón, posibilitando a los mayores con menos recursos que tengan acceso a viajes culturales y cada año 150 mayores de nuestra Comunidad se desplazan a dicha localidad. Las personas gallegas se alojan en la “Casona del Pinar” ubicada en San Rafael (Segovia).

Concurso de Cuentos y Poesía para personas mayores. En la XV edición, correspondiente al año 2007, han participado 473 personas, 22 más que en 2006.

Concurso intergeneracional de pintura y dibujo Este concurso está dirigido a personas mayores, niños y jóvenes de Castilla y León para compartir proyectos, fomentar actitudes y conductas solidarias y de mutua ayuda entre generaciones. En 2007 los participantes han sido 149 personas entre jóvenes y mayores.

Cuadro 3.7.2-15 Actividades del club de los 60, 2007

Actividad	Nº Usuarios
Socios	177.066
Viajes de Club de los 60	23.708
Intercambio con Galicia	150
Programa Espacios Dorados	5.121
Concurso de Cuentos y Poesía	473
Concurso de Pintura y Dibujo	149

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Programa de termalismo

Este programa se desarrolla mediante la colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con los balnearios de Castilla y León.

El programa ofrece la estancia en un balneario de Castilla y León, durante 10 días, nueve noches en régimen de pensión completa. Además incluye, entre otros, tratamiento terapéutico básico adecuado a cada usuario, según criterio médico y actividades socioculturales durante la estancia de carácter optativo.

El número de solicitantes en 2007 ha sido de 7.304 para 2.700 plazas ofertadas en dos campañas: primavera (1.389 plazas) y otoño (1.311 plazas). Se han incrementado el número de plazas ofertadas en 700 con respecto a 2006, participando finalmente 2.673 personas mayores.

Cuadro 3.7.2-16 Plazas ofertadas y ocupación por balnearios (por temporadas), 2007

	Plazas ofertadas	Ocupación
Primavera 2007	1.389	1.386
Otoño 2007	1.311	1.287
Total	2.700	2.673

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Programa de alojamientos compartidos e intercambio cultural

Este programa, comprende dos subprogramas: alojamiento compartido e intercambio cultural. El programa de intercambio cultural entre personas mayores y jóvenes universitarios, tiene como finalidad fomentar las relaciones entre personas mayores y jóvenes universitarios a través de actividades dirigidas a crear oportunidades para el intercambio de experiencias y acercamiento de estos dos sectores de población. Se fundamenta en el marco de un convenio suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales y las Universidades de Valladolid, Burgos, León y Salamanca además de los Ayuntamientos de Burgos, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Salamanca. En 2007 se realizaron 33 actividades de intercambios culturales con una participación de 558 jóvenes y 962 mayores, en 2006 tuvieron lugar 66 intercambios, participando 974 jóvenes y 1.863 mayores.

El objetivo del programa de alojamientos compartidos se centra en favorecer la permanencia del mayor en su entorno dando la posibilidad a los mayores que lo deseen de compartir su vivienda con jóvenes del distrito universitario que corresponda, fomentando la ayuda mutua y facilitando información orientación y apoyo profesional a la convivencia. Se desarrolla a través del convenio con las Universidades de

Valladolid, León Burgos y Salamanca. En 2007 se han llevado a cabo 34 experiencias de este tipo (11 más que en 2006), con participación de otros tantos jóvenes y mayores. De esas experiencias, 21 han correspondido al distrito de la Universidad de Valladolid (Valladolid, Palencia, Segovia y Soria), 11 al de la Universidad de Salamanca (Salamanca, Ávila y Zamora), una a Burgos y otra a León. Así mismo en 2007 se han incorporado al programa los Ayuntamientos de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, que se unen al de Burgos y Salamanca que ya venían colaborando.

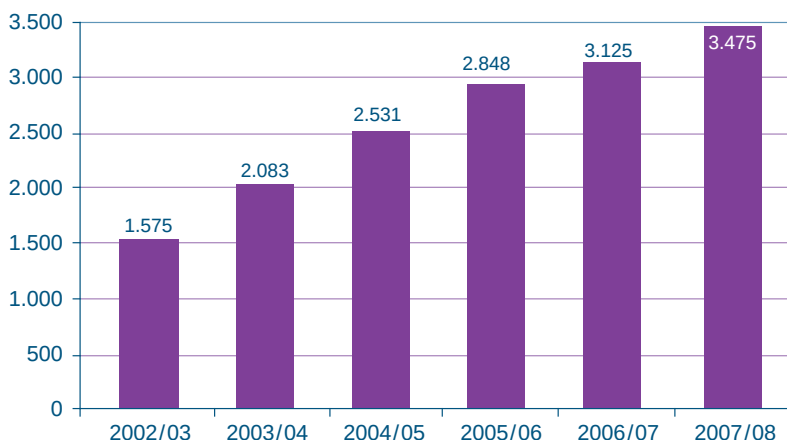
Programa interuniversitario de la experiencia

Es una iniciativa de la Junta de Castilla y León puesta en marcha desde 1993 y en el que participan todas las Universidades, públicas y privadas, de Castilla y León.

Durante el curso 2007/2008, dentro del proceso de ampliación de este programa en la zona rural, se han implantado nuevas sedes en los municipios de Benavente y Medina de Rioseco, existiendo 25 sedes universitarias en la actualidad.

En el curso 2007-2008 se han matriculado 3.475 alumnos, lo que ha supuesto un incremento del 11% respecto del curso anterior, gráfico 3.7.2-5.

Grafico 3.7.2-5 Evolución del alumnado del Programa Interuniversitario de la Experiencia, 2002/2003-2007/2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Asociacionismo

El asociacionismo de personas mayores en Castilla y León se ha incrementado en 2007 un 6,25%. El número de Asociaciones de personas mayores ha sido de 1.726, de las cuales 1.439 están federadas y 287 sin federar (gráfico 3.7.2-6).

Gráfico 3.7.2-6 Evolución del Asociacionismo en Castilla y León, 2003-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Programa de Desarrollo Comunitario y Animación Sociocultural

Este programa está destinado a proveer recursos socioculturales a las personas mayores de Castilla y León residentes en el ámbito rural en poblaciones pequeñas. Por esta razón, la Junta de Castilla y León y la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León han puesto en marcha el “Programa de desarrollo comunitario y animación sociocultural”, dirigido a las personas mayores de las zonas rurales de Castilla y León para el periodo mencionado (son beneficiarios más de 250.000 mayores anualmente, del ámbito rural preferentemente). En el año 2007 el coste de financiación del programa ha sido de 2.179.666 euros (cuadro 3.7.2-17).

**Cuadro 3.7.2-17 Presupuesto destinado al Programa de desarrollo comunitario.
Por entidad y concepto, 2007
(importe en euros)**

Confederación Regional	Mantenimiento y actividades	270.443
	Programa Espacios Dorados	20.000
Federaciones provinciales	Mantenimiento y actividades	1.597.155
Asociaciones de jubilados y pensionistas	Mantenimiento	292.068
Total subvención		2.179.666

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Programa Concilia

El programa Concilia, siguiendo las directrices marcadas en el Plan de Mejora de la Calidad Asistencial en los Centros Residenciales de Personas Mayores (Decreto 30/2001) amplía el horario de atención proporcionado por las Unidades de Estancias Diurnas (servicio dirigido a personas mayores que padecen limitaciones en su capacidad funcional con el fin de mejorar y mantener su nivel de autonomía personal, ofreciendo atención integral, individual y dinámica de carácter sociosanitario y de apoyo a la familia). En este programa la atención a los usuarios se presta de lunes a viernes, excepto festivos, de 8 de la mañana a 8 de la tarde, con la característica de que es la propia familia la que se responsabiliza de llevar y recoger a su mayor del centro. Con lo que se consigue, por una parte que aquellas familias que tuvieran dificultades para que los mayores accedieran a ese servicio por razón de los horarios, puedan ver solventadas las mismas. Todo ello, manteniendo el Servicio de transporte en los horarios que venían funcionando hasta ahora. Por último, con el fin de mejorar el servicio, se ha incrementado el personal de atención directa. El programa Concilia está implantado en todas las residencias de la Comunidad de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales.

En el **Área de atención a las personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social**, prevista en el Plan Regional de Atención a las Personas Mayores, se incluyen aquellas actuaciones destinadas a ofrecer a las personas mayores que se encuentran en situación de dependencia o vulnerabilidad social un apoyo que facilite la permanencia en su entorno más próximo con calidad de vida, durante el mayor tiempo posible. Dentro de esta área, se han realizado desde la Administración Regional las siguientes actuaciones:

Servicios Sociales Básicos

Aunque los servicios aquí expuestos, no están destinados específicamente para mayores, ya que se consideran prestaciones sociales básicas (art. 2 del Decreto 269/1998, de 17 de diciembre, por el que se regula la prestación social básica en Castilla y León), en la práctica son utilizados mayoritariamente por personas mayores, por lo que hemos considerado adecuado hacer una referencia. Para una consulta detallada sobre ambos servicios hay que dirigirse al epígrafe de Servicios Básicos.

- *Servicio de ayuda a domicilio*: Esta ayuda está destinada a facilitar, mediante profesionales cualificados, el mantenimiento de la autonomía personal, previniendo el deterioro individual y/o social, promoviendo condiciones favorables que permitan la integración y permanencia de la persona mayor en su entorno y contribuyendo a mejora de las relaciones familiares y de convivencia.
- *Teleasistencia*: Esta modalidad, habitualmente complementaria a la anterior, consiste en la instalación de un dispositivo conectado con la línea telefónica del usuario con el fin de que permanezca conectado con una central de alarma que actúe en el supuesto de que exista una situación de riesgo para esa persona mayor.

Estancias diurnas en centros de día y residencias

Estas estancias están dirigidas a personas mayores con limitaciones en su autonomía. En 2007 la Gerencia de Servicios Sociales dispone en sus centros de 452 plazas para la atención de estancias diurnas. A estas plazas habría que añadir otras 500 plazas concertadas y conveniadas con otras entidades. En total en 2007 se han incrementado en 189 las plazas en estancias diurnas. Su acceso y el acceso a residencias se ha adaptado a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y de la atención a las personas en situación de dependencia, mediante la ORDEN FAM/1056/2007, de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.

En total durante 2007 se han realizado unas inversiones por valor de 894.996,35 euros en los 50 centros de estancias diurnas de titularidad autonómica existentes en Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-18 Inversiones en Centros de Estancia Diurna por provincias, 2007

	Inversión	Nº de Centros
Ávila	55.570.33,00	8
Burgos	54.264.65,00	5
León	168.370,12	6
Palencia	113.731.62,00	7
Salamanca	75.158,18	5
Segovia	30.405,02	7
Soria	99.178,42	4
Valladolid	80.357,89	3
Zamora	217.960,12	5
Total	894.996,35	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Para el mantenimiento de la Red de Centros Residenciales, la administración regional ha realizado durante el año 2006 un importante desembolso económico destinado a:

Financiación de obras de mejora y accesibilidad de Centros

Con el fin de ordenar y planificar el desarrollo de las actuaciones dirigidas a la mejora y accesibilidad los centros residenciales para las personas mayores cuya titularidad pertenece a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro se ha diseñado un Plan a través del cual se han realizado transformaciones de plazas de válidos en asistidos realizando inversiones de este tipo en 1.751 plazas en 19 centros de personas mayores. El coste de estas obras ha ascendido a 8.123.302 euros (cuadro 3.7.2-19).

Cuadro 3.7.2-19 Financiación de obras de mejora y accesibilidad en centros

Titularidad	Nº Centros	Nº Plazas
Entidades Locales	4	571
Entidades privadas sin animo de lucro	15	1.180
Total	19	1.751

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Financiación de plazas nuevas

La creación de plazas nuevas a través de las actuaciones ejecutadas en 2007 fueron 604 plazas residenciales y 62 de estancias diurnas en 11 centros públicos. Así mismo se han creado otras 97 plazas más y 109 estancias diurnas en 4 centros de entidades privadas sin ánimo de lucro. Para ello, en total se han invertido 5.729.845,5 euros en este año 2007 (cuadro 3.7.2-20).

Cuadro 3.7.2-20 Financiación de nuevas plazas en centros

Titularidad	Nº Centros	Nº Plazas (Residencias y Estancias Diurnas)
Entidades públicas	11	604 Res. y 62 Est. Diurnas
Entidades privadas	4	97 Res. y 109 Est. Diurnas
Total	15	701 Res.y 171 Est. Diurnas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Estancias temporales

Estas estancias se llevan a cabo en los propios centros residenciales, ofreciendo al usuario una atención similar a la de los residentes permanentes. Durante 2007 se han puesto a disposición de los mayores con necesidad de este servicio un total de 715 plazas, lo que supone un sustancial incremento, respecto a las 521 existentes en 2006.

Los principales motivos para la solicitud de este servicio son tanto convalecencia de la persona mayor (54,2% de las solicitudes), como descanso de los familiares cuidadores (30,04%), otras motivaciones son enfermedad del cuidador (4,75%), imposibilidad del cuidador (9,5%) u obras en la vivienda del mayor (1,1%) (cuadro 3.7.2-21).

Cuadro 3.7.2-21 Motivos de solicitud de estancias temporales en centros residenciales, 2007

	Frecuencia	%
Convalecencia	387	54,20
Descanso familiar	218	30,04
Enfermedad cuidador	34	4,75
Imposibilidad cuidador habitual	68	9,50
Obras en vivienda	8	1,10
Desalojo de residencia privada por falta de pago	0	0,00
Total	715	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Programa integral de respiro a familiares cuidadores de ancianos dependientes

Mediante este programa se facilita a las familias periodos de descanso y posibilita que los cuidadores principales puedan desarrollar otras actividades personales, previniendo la aparición de los problemas de salud, personales, sociales y familiares derivados del tipo e intensidad de la atención en el cuidado a los enfermos, al mismo tiempo que se ofrece a la persona afectada la atención que precisa y que le puede ayudar a mantener su máximo nivel de autonomía. Se desarrolla desde 1999 en el centro San Juan de Dios de Palencia, de titularidad privada, aportando la Gerencia de Servicios Sociales una suma anual de 1.972.561,42 euros.

A través de este recurso se proporcionan respuestas diversificadas de respiro familiar que abarcan las siguientes modalidades:

- Estancias temporales.
- Estancias nocturnas.
- Estancias diurnas en el medio rural.

El servicio de estancias nocturnas es el más demandado con un nivel de ocupación cercano al 100%.

Programas de atención a los enfermos de Alzheimer y sus familias

Son un grupo de medidas de apoyo que ayudan a los familiares cuidadores en la atención de las personas mayores con trastornos neurodegenerativos y alivian la responsabilidad que sobre ellos recae, evitando o retrasando, la institucionalización. Se desarrollan a través de diversas líneas de actuación mediante la colaboración público-privada y cuyos objetivos abarcan tanto la atención a los enfermos como el apoyo a las familias o personas con las que conviven. En 2007 existían en Castilla y León, 26 Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias, 23 de las cuales están integradas en la Federación de Familiares de Alzheimer con sede en León.

Para llevar a cabo sus actuaciones, estas entidades han recibido en 2007 una dotación de 554.555,66 euros frente a 450.876 euros en 2006, a través de subvenciones directas dentro del marco del Plan de Acción para Personas mayores, en función de los servicios y programas ofrecidos, siendo algunas líneas cofinanciadas al 50% por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Gerencia de Servicios Sociales. Las actuaciones realizadas han sido:

- **Apoyo y asesoramiento a familias** mediante dos programas, el Apoyo Psicológico al familiar cuidador (descarga psicológica de las familias, la mejora de las condiciones sociales y familiares del grupo afectado y el aumento de las redes

sociales), y la Atención Especializada en el domicilio, destinada a disminuir los sentimientos de aislamiento, angustia y culpabilidad, fomentar la aceptación de sentimientos ambivalentes, proporcionar información sobre la enfermedad, compartir estrategias para la solución de problemas puntuales y facilitar la tolerancia y aceptación de la conducta del enfermo. En 2007, se ha financiado a 19 entidades colaboradoras por un montante de 203.652,55 euros.

- **Programa de Estimulación Psicoterapéutica en Centro de Día** Se realiza en colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca, realizando las siguientes funciones: Intervención directa con personas afectadas y sus familias, potenciación de capacidades relacionales, apoyo a los familiares y profesionales, consecución de mayores niveles de autonomía y apoyo social más efectivo y sensibilización social. En 2007 había una dotación 62.505,25 euros.
- **Programa de Autoayuda Comunitaria**, tiene como finalidad el desarrollo de una red de apoyo informal que optimice los recursos humanos de la zona, creando y potenciando la acción voluntaria a través de la información y asesoramiento a las familias y a la sociedad en general sobre la enfermedad de Alzheimer, el apoyo a las familias a través de los propios familiares y el voluntariado: ayuda al cuidador principal y apoyo emocional y el programa de respiro familiar. En 2007 se han destinado 91.502,33 euros.
- **Programa de detección precoz y estimulación temprana** destinado a proceder a un diagnóstico temprano de la enfermedad, que posibilite una intervención preventiva antes de que se produzca una mayor pérdida neuronal, informando a la población de riesgo, impulsando la coordinación con el sistema de atención sanitaria, facilitando la intervención terapéutica y realizando un seguimiento continuo. En 2007 se han financiado con 93.216,66 euros a tres entidades de Burgos, León y Soria.
- **Teléfono de información** sobre la enfermedad de Alzheimer (902 51 88 99). Este servicio específico entró en funcionamiento en mayo de 2007 y ha conatado con una financiación de 40.180 euros, destinada a la Federación Regional/AFACAYLE, coordinadora del teléfono y a las AFAS de las nueve provincias.
- **Estancias diurnas de las Asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer**, destinado a personas mayores con enfermedades neurodegenerativas. En 2007 la Gerencia de Servicios Sociales ha mantenido las 378 plazas de estancias diurnas y 302 plazas en Unidad de Respiro Familiar, para lo que han concedido una cuantía de 659.741,6 euros, y ha financiado asimismo la puesta en marcha de 40 plazas nuevas en el centro de día de Burgos y 14 de respiro familiar en Arévalo, para lo que ha dotado una inversión de 12.707,10 euros.
- **Otras actividades de las Asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer.**

- **Programa “Espacios de Vida.”** El objetivo de este programa es facilitar a los enfermos con deterioro cognitivo y a sus familiares un medio de convivencia, formación y apoyo mutuo. Se ha contando en 2007 con la participación de 44 familias y 92 personas entre enfermos y familiares. Se ha financiado con 18.666 euros.
- **Día mundial del Alzheimer.** En 2007 se ha financiado con 4.000 euros la celebración del Día Mundial de Alzheimer (21 de septiembre).
- **Campaña de divulgación y sensibilización del nuevo teléfono de Alzheimer Castilla y León.** Para lo que se ha dotado una cuantía de 33.000 euros, para las tareas de sensibilización, folletos, ruedas de prensa.
- **Formación en materia de dependencia.** A través de la realización de una jornada de 6 horas destinada a técnicos de asociaciones, dotada con una financiación de 2.016,96 euros.
- **Apoyo al voluntariado.** Mediante un proyecto de voluntariado en zonas rurales de Burgos, León, Palencia, Segovia, Ávila, Soria y Valladolid), que se ha financiado con 14.800 euros.
- **Inversiones para la creación de nuevas plazas de estancias diurnas para enfermos de Alzheimer.** Se ha financiado la creación de 140 plazas nuevas en cuatro centros de día en Ponferrada, Villarcayo, Burgos y Santa Marina del Rey. La cuantía ha ascendido a 869.150,92 euros.

Cuadro 3.7.2-22 Resumen de la financiación destinada a la atención de enfermos de Alzheimer, 2007 (importe en euros)

Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer	Acuerdo de sub. Directa Mantenimiento plazas y programas	1.227.003,36
	Inversión Centros de Día (privados)	201.566,89
	Otros (Formación, voluntariado, campaña difusión tlf. Alzheimer)	49.816,96
	Total	1.478.387,21
Inversión Centros de Día (Públicos)		667.584,03
Total		2.145.971,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Transporte adaptado

La finalidad de estas ayudas es colaborar en la financiación de las inversiones de las entidades privadas sin ánimo de lucro para la adquisición y/o adaptación de vehículos de transporte colectivo que faciliten la movilidad y el transporte de las personas mayores favoreciendo su integración, acceso a los servicios y consecuentemente una mejora de su calidad de vida. El importe empleado en 2007 ha sido de 118.559,54 euros.

Tutela de personas mayores con incapacidad.

Se desarrolla con un convenio con FUNDAMAY. En 2007 se han atendido a 273 personas, siendo Valladolid la provincia donde más actuaciones se han llevado a cabo (101), y Salamanca en la que menos (10). Así mismo la principal actuación realizada ha sido la de la tutela (227 casos), seguido de la defensa judicial (21 casos), y la administración judicial (14 casos). Finalmente la curatela se ha ejercido en 11 casos durante 2007.

Cuadro 3.7.2-23 Tutela de personas mayores con incapacidad, 2007

		Áv	Bu	Le	Pa	Sa	Seg	So	Va	Za	CyL
Temporales	Defensa judicial	3	2	2	0	1	0	2	9	2	21
	Admon. judicial	1	0	0	0	0	0	0	13	0	14
Definitivos	Curatela	1	2	3	0	0	2	2	0	1	11
	Tutela	7	39	16	26	9	20	18	79	13	227
Totales		12	43	21	26	10	22	22	101	16	273

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Asesoramiento jurídico y psicológico

Su finalidad es proporcionar asesoramiento jurídico y psicológico a las personas mayores de 60 años, de forma totalmente gratuita. Las actuaciones se realizan mediante el asesoramiento personal y directo, con cita previa, y a través de charlas abiertas sobre temas relacionados con aspectos psicosociales y legales de interés para las personas mayores o sus familiares. Se desarrolla mediante convenio con FUNDAMAY, con un coste en 2007 de 98.540 euros.

Se ha realizado en 28 centros de día de Castilla y León contando con la participación de 28 abogados y 28 psicólogos, participando en los mismos 15.456 personas mayores lo que supone un incremento del 4.29% con respecto al 2006.

Cuadro 3.7.2-24 Principales demandas planteadas. Asesoramiento jurídico y psicológico, 2007

Temáticas Jurídicas		Temáticas Psicológicas	
Sucesiones	23,04%	Depresión	23,43%
Propiedades	16,54%	Ansiedad	13,60%
Arrendamientos	11,03%	Prob. Parejas	12,66%
		Dependencia	11,71%
Otras	49,39%	Otras	38,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Centros residenciales

Durante el 2007 se ha continuado con la consolidación de la red residencial de Castilla y León, incrementando la oferta de plazas y mejorando la calidad de la atención facilitada en las mismas, a través de:

Mediante el aumento de la oferta de plazas residenciales para las personas mayores dependientes en Castilla y León.

Estableciendo mecanismos y vías de relación e intercambio entre el centro y el entorno en el que se ubica.

Desarrollando fórmulas para atender las necesidades de alojamiento residencial originadas por el envejecimiento de las personas con dependencia.

Estos centros están dirigidos a cubrir las necesidades de las personas mayores con mayor nivel de dependencia o en las que la atención familiar no es posible. En 2007 la oferta total de plazas residenciales fue de 38.789 plazas, distribuidas en 618 centros residenciales, siendo la Comunidad Autónoma que actualmente cuenta con la mayor cobertura de plazas residenciales de España: 6,8% sobre población mayor de 65 años (cuadros 3.7.2-25 y 3.7.2-26).

Cuadro 3.7.2-25 Tasa de cobertura en plazas residenciales en Castilla y León, 2003-2007.

	2003	2004	2005	2006	2007
Tasa de cobertura (%)	5,7	5,8	6,3	6,59	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-26 Total nº de plazas por titularidad en Castilla y León, 2007

Total nº de plazas por titularidad				
	Privada con lucro	Privada sin lucro	Pública	Total
Ávila	1.462	600	957	3.019
Burgos	2.151	1.644	1.680	5.475
León	2.164	1.600	2.137	5.901
Palencia	900	1.832	1.195	3.927
Salamanca	2.143	1.445	1.765	5.353
Segovia	919	644	1.178	2.741
Soria	846	263	1.150	2.259
Valladolid	3.708	1.651	1.345	6.704
Zamora	1.120	879	1.411	3.410
Total	15.413	10.558	12.818	38.789

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales.

Cuadro 3.7.2-27 Número de plazas concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales, 2007

	Total
Ávila	316
Burgos	205
León	511
Palencia	436
Salamanca	442
Segovia	89
Soria	101
Valladolid	398
Zamora	394
Total	2.892

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales.

En el **Área de Calidad e Investigación**, cuyo objetivo es realizar procesos de mejora en la atención a personas mayores a través de acciones formativas, investigaciones y gestión de la calidad, se han organizado los cursos que a continuación se relacionan,

con el objetivo de contribuir a crear una cultura, unos valores favorables al nuevo modelo de calidad de vida y dotar a los profesionales de los instrumentos técnicos que ayuden a llevarlo a cabo.

Dichos cursos que se han desarrollado a lo largo de 272 horas, atendiendo a 215 plazas, han sido:

“Dirección y gestión para el modelo de calidad de vida”, “Apoyo a familias de personas mayores dependientes”, “Movilización y transferencia para personas mayores dependientes (método Dotte)”, “Trastornos más habituales en personas mayores atendidas en centros residenciales”, “Cuidados de enfermería en la atención a la dependencia”, “Fisioterapia respiratoria, Habilidades de atención al usuario en centros y residencias”, “Gestión por procesos en centros residenciales de personas mayores”.

También se han desarrollado otros, como *“Afectividad y relaciones sociales de las personas mayores: análisis desde la perspectiva de género”, “Protección de los derechos de las personas mayores” y “Diseño de Programas para un envejecimiento activo (on line)”.*

simismo Se han firmado convenios para la realización de prácticas de alumnos en centros de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales, con la Diputación de Zamora, el Ayuntamiento de Segovia, el Consejo Comarcal de El Bierzo y la Universidad de Valladolid.

El **Área de Formación y Sensibilización** tiene como finalidad difundir los recursos destinados a las personas mayores y propiciar acciones solidarias hacia las mismas. En 2007 se han realizado las siguientes actuaciones:

- > Información sobre recursos a los ciudadanos:
 - Promoción de una imagen positiva del envejecimiento en los medios de comunicación a través de la suscripción de contratos con diversos medios de prensa, radio y televisión.
 - Información sobre recursos dirigidos a las personas mayores mediante la distribución de folletos y carteles sobre servicios, programas y recursos.
 - Difusión informática de los recursos de personas mayores a través de la guía electrónica de recursos sociales.
 - Teléfono de información general 902 10 60 60.
 - Campaña de difusión del teléfono Alzheimer.
- > Difusión de la agenda para las personas mayores.
- > Primer Salón del Mayor.
- > Celebración del “Día del mayor” y Premios Mayores Castilla y León.

- > Publicación y distribución del libro: “La actividad física de las personas mayores”.
- > Publicación y distribución de la guía “para informar sobre mayores”, dirigida a profesionales de los medios de comunicación.
- > Voluntariado de y para personas mayores: a través de los Programas se apoyan actividades de voluntariado en el sector de mayores orientados al ocio y tiempo libre, información y asesoramiento, relaciones intergeneracionales, tareas de acompañamiento y nuevas tecnologías entre otras.

3.7.2.3 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene la responsabilidad de coordinar las acciones en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad en Castilla y León. No obstante, uno de los objetivos que se establece desde los Servicios Sociales de atención a personas con discapacidad de Castilla y León es conseguir que la discapacidad se aborde desde las políticas generales, puesto que éstas deben tener en cuenta el hecho de la diversidad de los ciudadanos, entre ellos, de las personas con discapacidad. De este modo, parece oportuno que los diferentes departamentos de la Administración pública conozcan las necesidades específicas de estas personas que, por otra parte, no constituyen un grupo homogéneo, sino que incluye una gran diversidad de colectivos.

En el año 2007, la Gerencia de Servicios Sociales dispuso de un presupuesto inicial de 107.329.110 euros para la atención a las personas con discapacidad. A esta cifra se añaden los complementos presupuestarios que, como se ha indicado en el epígrafe de servicios sociales básicos, representa la atención a personas en situación de dependencia y la partida de empleo y formación de personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social.

Durante el año 2007 se han aprobado diversas disposiciones normativas autonómicas que aluden directamente a la atención del grupo indicado, de las que se destacan las siguientes, principalmente vinculadas a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia:

- Orden PAT/512/2007, de 20 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la creación de empleo con apoyo y para el desarrollo de habilidades personales y sociales de las personas con discapacidad para el año 2007.
- Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Orden FAM/824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las

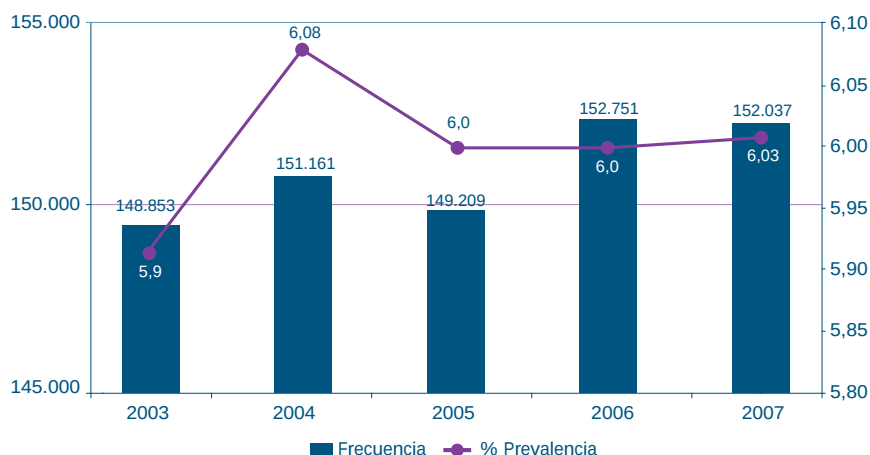
prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia.

- Orden FAM/892/2007, de 8 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas individuales a favor de personas con discapacidad en Castilla y León.
- Orden FAM/1056/2007, de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.
- ORDEN FAM/1057/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el baremo para al valoración de las solicitudes de acceso a la Prestación Social Básica de Ayuda a Domicilio en Castilla y León.
- Resolución de 29 de agosto de 2007, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas con discapacidad y personas en riesgo o situación de exclusión social, durante el año 2007.
- Orden FAM/2044/2007, de 19 de diciembre, por la que se regulan provisionalmente los criterios para el cálculo de la capacidad económica, coeficiente reductor para prestaciones económicas, aportación del usuario en el coste de los servicios y régimen de las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia en la Comunidad de Castilla y León.
- Convenio de 17 de diciembre de 2007 de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación de protección acordado.

Población con discapacidad en Castilla y León

En Castilla y León hay 152.037 personas que poseen un grado de minusvalía igual o superior al 33%, reconocido por la Administración, según los datos registrados en el año 2007. Esta cifra (inferior a la registrada en 2006) indica que el 6,03% de la población de la Comunidad tiene discapacidad reconocida oficialmente, lo que confirma la tendencia de los últimos años que sitúa la prevalencia de la discapacidad entorno al 6% de la población castellano y leonesa (gráfico 3.7.2-7).

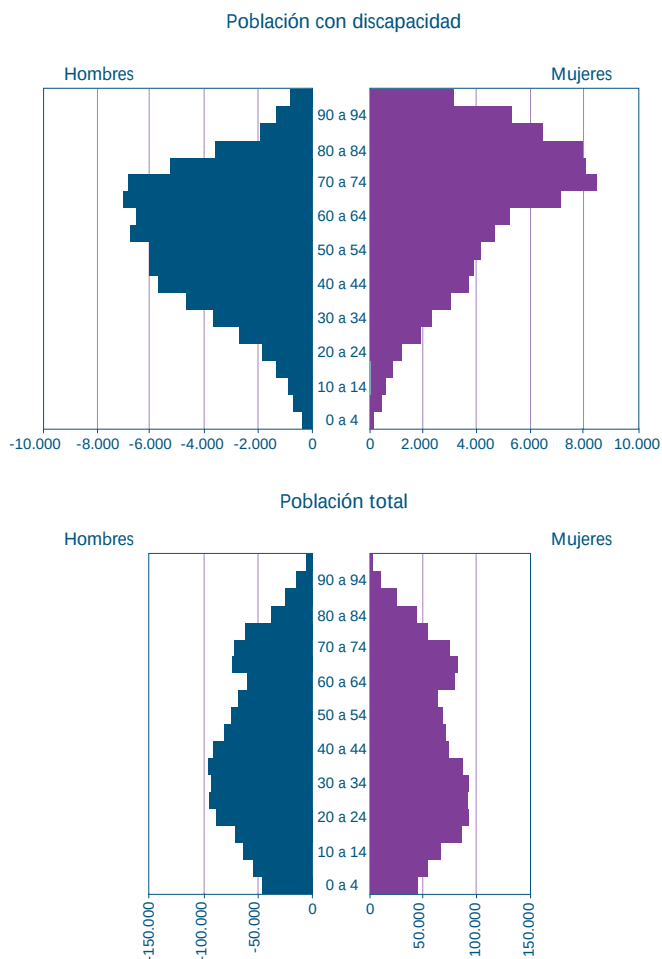
Gráfico 3.7.2-7 Evolución de las personas con discapacidad que poseen certificado administrativo de minusvalía en Castilla y León, 2003-2007



Fuente: Datos de valoración de la discapacidad. Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La distribución de esta población según intervalos de edad muestra que el efecto de la edad, incide significativamente sobre la presencia de discapacidades. Así, a partir de los 40 años comienza a registrarse un porcentaje mayor de personas con discapacidad. Los datos también revelan que el número de mujeres con grado de minusvalía igual o superior al 33% es mayor que el de hombres, sobre todo en el grupo de edad de 65 años y más. Este dato se explica por su mayor esperanza de vida, como sucede en la población global (gráfico 3.7.2-8).

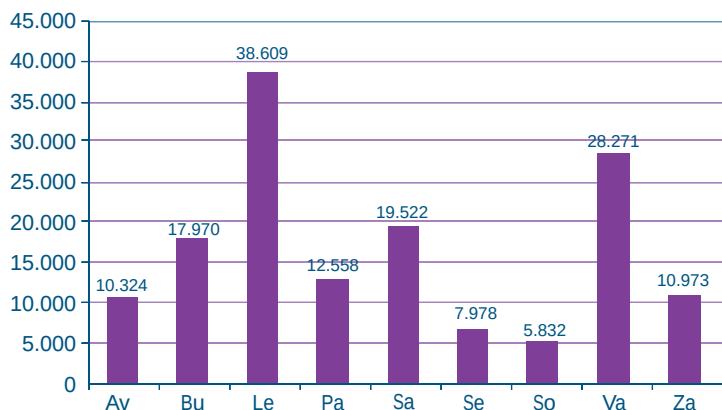
Gráfico 3.7.2-8 Distribución de la población con discapacidad de Castilla y León según edad y sexo, y población total de Castilla y León por sexos en 2007



Fuente: Elaboración propia desde datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y del Padrón Municipal de Habitantes 2007 (INE)

La población con discapacidad en las provincias de la Comunidad Autónoma no se distribuye de modo semejante a como lo hace la población de cada provincia respecto al total de la región (gráfico 3.7.2-9).

Gráfico 3.7.2-9 Distribución de las personas con discapacidad por provincias



Nota: Personas discapacitadas con certificado administrativo.

Fuente: Elaboración propia desde datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Así, por ejemplo, León y Valladolid son dos provincias en las que hay mayor porcentaje de personas con discapacidad con certificado administrativo en relación con el peso de su población provincial respecto al total. Por el contrario, Soria y Segovia poseen una cifra absoluta menor de personas con discapacidad a la que representa su población en el conjunto de la Comunidad Autónoma. En el caso de León, debe tenerse en cuenta que es la provincia con mayor número de personas envejecidas.

Respecto a la distribución de la población con discapacidad según provincia y sexo se observa que en cinco de las nueve provincias (Ávila, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora) hay mayor proporción de mujeres que de hombres, como muestra el cuadro 3.7.2-28.

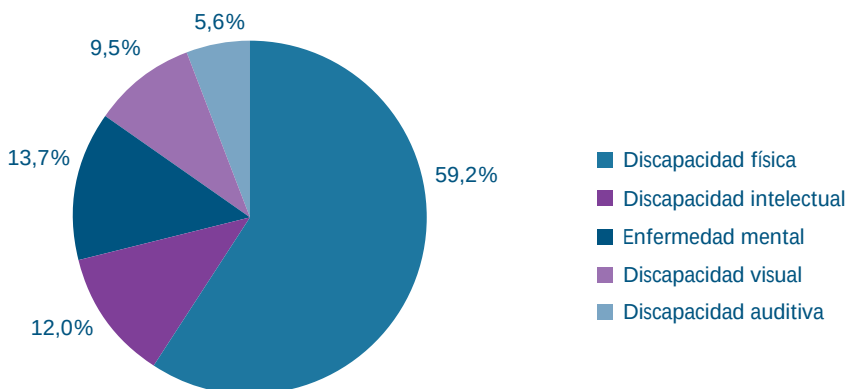
Cuadro 3.7.2-28 Distribución de la población con discapacidad de Castilla y León según provincia y sexo, 2007

	Mujer	%	Hombre	%	Total
Ávila	5.446	52,8	4.878	47,2	10.324
Burgos	8.192	45,6	9.778	54,4	17.970
León	18.370	47,6	20.239	52,4	38.609
Palencia	6.062	48,3	6.496	51,7	12.558
Salamanca	11.137	57,0	8.385	43,0	19.522
Segovia	4.428	55,5	3.550	44,5	7.978
Soria	3.251	55,7	2.581	44,3	5.832
Valladolid	13.418	47,5	14.853	52,5	28.271
Zamora	6.289	57,3	4.684	42,7	10.973
Total	76.593	50,4	75.444	49,6	152.037

Fuente: Elaboración propia desde datos de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

La disposición de los grupos de discapacidad en Castilla y León refleja que el colectivo predominante sigue siendo el de discapacidad física (59,2%), seguido de los grupos de personas con enfermedad mental (13,7%), discapacidad intelectual (12%), discapacidad visual (9,5%) y auditiva (5,6%) (gráfico 3.7.2-10).

Gráfico 3.7.2-10 Población con discapacidad en Castilla y León según grupo de discapacidad, 2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Según los datos de los Centros Base de atención a las personas con discapacidad, el 48,2% de la población con discapacidad de Castilla y León presenta un grado de minusvalía entre el 33% y el 64%¹. Hay un 28,2% con un certificado de minusvalía situado entre el 65% y el 74% y el 23,6% restante pertenece a personas cuyo grado de minusvalía es superior al 75%. Estas proporciones dan una idea de la distribución de la severidad de las minusvalías en la región.

Cuadro 3.7.2-29 Población con discapacidad según grado de minusvalía en Castilla y León, 2007

Grado de minusvalía	Total	%
Entre 33-64%	73.337	48,2
Entre 65-74%	42.815	28,2
75% y más	35.885	23,6
Total	152.037	100,0

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Valoraciones realizadas del grado de minusvalía

La valoración para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, así como la orientación de las personas con discapacidad, es responsabilidad de los centros base de la Gerencia de Servicios Sociales situados en las nueve provincias de Castilla y León.

El número de valoraciones realizadas durante 2007 se recoge, por provincias, en el cuadro 3.7.2-30.

¹ Los Centros Base, a través de los equipos de valoración, son los encargados de expedir esta certificación necesaria para el acceso a los recursos y ayudas que ofrece la Administración Pública, estatal y autonómica, siendo requisito indispensable padecer una discapacidad valorada del 33%, como mínimo. La determinación del grado de minusvalía se regirá por el sistema general de valoración de minusvalía que se establece en la Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía y en la Orden de 15 de junio de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla y León que lo desarrolla.

Cuadro 3.7.2-30 Valoraciones realizadas para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía por provincias 2006-2007

	2006	2007
Ávila	1.295	1.160
Burgos	2.367	2.384
León	4.783	4.161
Palencia	1.495	1.720
Salamanca	2.318	2.186
Segovia	1.327	1.270
Soria	766	492
Valladolid	4.284	4.139
Zamora	1.1460	1.491
Total	20.095	19.003

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Atención temprana

El Programa de Atención Temprana, desarrollado por la Gerencia de Servicios Sociales, constituye un conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 3 años (y de 3 a 6 cuando no están escolarizados) a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta a las necesidades, transitorias o permanentes, que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Se han producido importantes avances en la implantación de una Atención Temprana universal, gratuita y próxima a los ciudadanos, coordinada, en todo caso, por los Centros Base de la Gerencia de Servicios Sociales. Como se observa en el cuadro 3.7.2-31 en el año 2007, el número de niños que recibieron algún tratamiento de atención temprana ascendió a 2.936, cifra que supone un aumento respecto al año anterior.

Cuadro 3.7.2-31 Programa atención temprana distribución por provincias, modalidad o medida de intervención, 2003-2007

	2003	2004	2005	2006	2007
Fisioterapia	303	378	476	485	529
Estimulación	477	515	629	579	797
Psicomotricidad	89	235	232	280	
Logopedia	265	301	404	425	408
Seguimiento externo	341	648	828	754	804
Transición a la escuela	27	89	73	68	251
Apoyo familiar grupal	37	70	110	127	147
Total	1.539	2.236	2.752	2.718	2.936

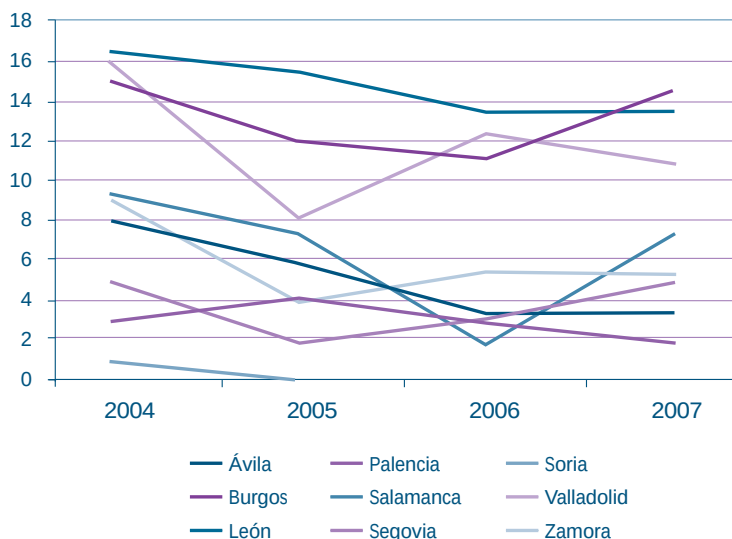
Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El nuevo modelo del Programa de Atención Temprana de Castilla y León está homologado y generalizado en todas las provincias de la comunidad junto con la utilización de una nueva aplicación informática.

El Plan de Atención Socio-sanitaria, aprobado por Decreto 16/1998, de 29 de enero, incluye como programa específico en su punto II.g) la prevención, identificación y atención temprana de grupos de alto riesgo. Para el desarrollo del mismo se están poniendo en marcha las Unidades de Coordinación para la Atención Temprana, que serán las encargadas de la coordinación interinstitucional y de derivar a las personas susceptibles de atención temprana a los diferentes servicios.

Los órganos competentes en materia de atención temprana y rehabilitación son las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de cada provincia, quienes a través de los Centros Base, ejecutan los tratamientos y los programas específicos adaptándolos a las necesidades individuales.

Gráfico 3.7.2-11 Distribución de los usuarios del Programa Individual de Rehabilitación e Integración para personas con lesión medular según provincias. Castilla y León, 2004-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

El Programa Individual de Rehabilitación e Integración para personas con lesión medular se inscribe entre los tratamientos destinados a personas con discapacidad física sobrevenida y se basa en la intervención integral con carácter temporal e individualizada, desarrollado en colaboración con el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo y ASPAYM Castilla y León. Su objetivo es facilitar a las personas con lesiones medulares la atención precisa para su integración social y/o laboral. En el año 2007 se ha contado con 60 usuarios del programa, cuya distribución provincial figura en el gráfico 3.7.2-11.

Integración en la vida económica

La superación de cualquier tipo de exclusión social, implica una intervención multidimensional, integral e integrada. Aplicado a las personas con discapacidad, supone la superación de barreras de accesibilidad, pero también las educativas, laborales, sanitarias, de protección patrimonial, de autonomía y sobre todo, el establecimiento de adecuados apoyos para el desarrollo de las capacidades potenciales de cada cual. La integración social comporta que la persona pueda llegar a realizar su propio proyecto vital de forma autónoma y, para ello, se considera necesaria la autonomía económica.

Por ello hay que tener en cuenta todo tipo de discapacidades incluso aquellas menos visibles que requieren apoyos específicos como es el caso de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Por todo ello, es necesario conocer las actuaciones y medidas que la Junta de Castilla y León viene realizando en el ámbito de la formación profesional ocupacional y la inserción laboral hacia las personas con discapacidad.

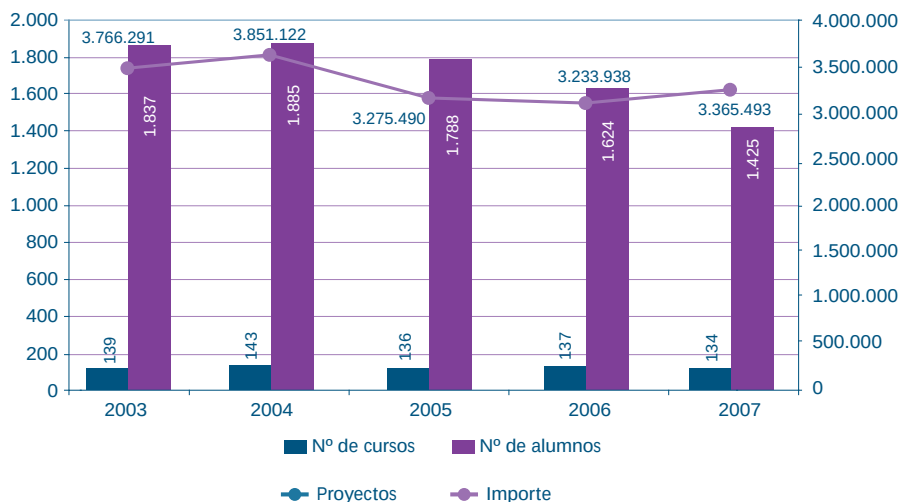
a) Formación profesional ocupacional

Se gestiona una línea de subvenciones, dirigida a entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de acciones formativas adaptadas a las necesidades y potencialidades de las personas con discapacidad y a las demandas del mercado de trabajo; medidas a las que hay que sumar las acciones realizadas directamente por las Gerencias Territoriales con la misma finalidad.

En el gráfico 3.7.2-12 puede observarse la evolución la Formación Profesional Ocupacional de las personas discapacitadas en Castilla y León, desde el año 2003.

Otra fase del proceso de inserción laboral es la vinculada a la intermediación laboral y el fomento activo del empleo. En el ejercicio 2007, se han realizado 134 cursos de formación para personas con discapacidad, con un total de 1.425 alumnos y 98.660 horas, por un importe total de 3.365.493 euros.

Gráfico 3.7.2-12 Evolución de la Formación Profesional Ocupacional de la población con discapacidad en Castilla y León, 2003-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Se han apoyado 50 estructuras de intermediación laboral, que tienen como doble objetivo asesorar y acompañar en el proceso de inserción laboral a las personas con discapacidad, sirviendo de puente entre estas y los contratistas. Asimismo, estos servicios establecen contactos con empresas, gestionándose la contratación de personas con discapacidad.

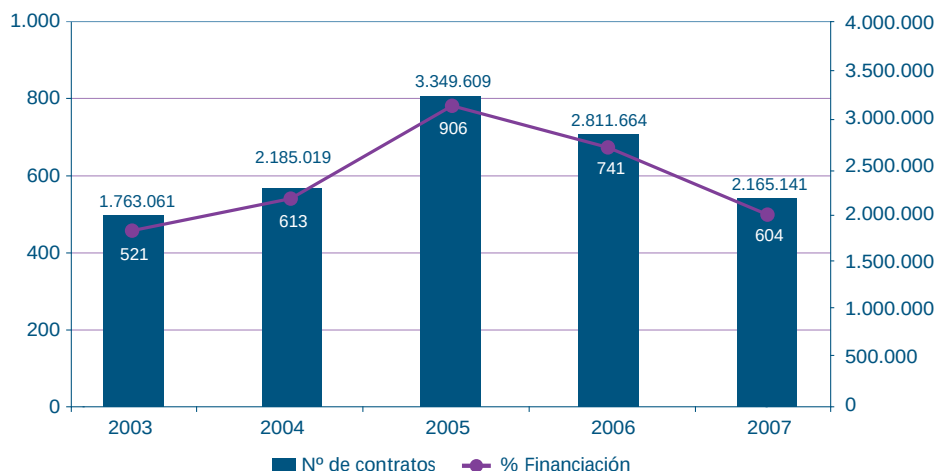
b) Fomento del empleo

En el marco de la planificación regional de Castilla y León en relación con las personas con discapacidad, y refiriéndonos a la integración laboral, la Gerencia de Servicios Sociales se sitúa en la línea de sensibilizar a los posibles contratadores, a la sociedad en general e incluso a otros departamentos de la Administración, desde el principio de que la persona con discapacidad también puede ser trabajador eficaz y eficiente en el desempeño de un puesto de trabajo, siempre que disponga de las mismas oportunidades que el resto de la población, se eliminen los obstáculos que les dificulten la igualdad de oportunidades y cuenten con los apoyos necesarios en cada caso. Por ello, se vienen impulsando medidas dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y a compensar las dificultades especiales que como colectivo pueden presentar a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Desde hace tiempo se vienen desarrollando dos tipos de medidas que han permitido en los últimos ocho años, 4.864 contrataciones, de las cuales 401 en 2007, de personas con discapacidad. Las primeras son medidas preparatorias, entre las que se encuentran todas aquellas acciones dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades, es decir son acciones previas a la propia inserción laboral, unas dirigidas a las personas con discapacidad y otras al mundo empresarial y a la sociedad. Entre las segundas medidas, se encuentran las de fomento activo del empleo con diversas fórmulas de incentivo de la contratación de personas con discapacidad.

- **Fomento del empleo en Corporaciones Locales:** desde 1996 existe una línea de ayudas a las Corporaciones Locales para la contratación temporal de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, en orden a realizar tareas de interés público y utilidad social en municipios, principalmente de menos de 5.000 habitantes, que es donde menos recursos existen en general y mayores dificultades se encuentran para la inserción laboral de las personas con discapacidad. Estas ayudas han estado cofinanciadas por la Gerencia de Servicios Sociales, el Servicio Público de Empleo y el Fondo Social Europeo, y se promueven en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León. En 2007 se han creado 604 puestos de trabajo a través de los incentivos al empleo de las corporaciones locales, con un presupuesto de 2.165.141,3 euros (gráfico 3.7.2-13).

Gráfico 3.7.2-13 Evolución de incentivos al empleo en Corporaciones Locales (en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo), 2003-2007



Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

- **Fomento del empleo con apoyo:** el programa de empleo con apoyo se lleva a cabo entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Dirección General de Economía Social, y está destinado a facilitar apoyo en el puesto de trabajo, o en el mantenimiento y adquisición de habilidades personales y sociales de personas con discapacidad con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. Esta línea permite apoyar el acceso al empleo y el mantenimiento del puesto de trabajo, incentivando la contratación de personas con discapacidad. Además con los técnicos de apoyo se consigue un mejor resultado para estos fines. En 2007 se contrataron a 11 personas con discapacidad y 6 técnicos de apoyo. Para su financiación, la Gerencia de Servicios Sociales destinó 100.000 euros.
- **Otros programas europeos:** además se han desarrollado con la cofinanciación de Fondos Europeos proyectos de carácter experimental y de cooperación.

Proyecto EQUALRED: en el marco de la iniciativa comunitaria Equal, financiada por el FSE, la Agrupación de Desarrollo EQUALBUR, formada por 49 entidades e instituciones representativas de intereses sociales de Burgos, está desarrollando desde enero de 2005 y con el apoyo técnico-financiero de la Gerencia de Servicios Sociales, el proyecto “EQUALRED” cuyo objetivo es facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado laboral que debe estar abierto a todas las personas. En

esta convocatoria, se engloban 21 proyectos de gestión compartida entre varias de las entidades miembros de la Agrupación. Estos proyectos se centran en aspectos tales como sensibilización y difusión (ej. “D+” o “página web”); la orientación y formación (ej. -“Acompaña”, “CEDIE-BAE”); la generación de actividad independiente (ej. “Impulsa”); la eliminación de barreras (ej. “Accesibilidad para Tod@s”), etc.

Proyecto Red Viguar: junto a la Cámara Municipal de Guarda, la Cooperativa de *Educação e Reabilitação de Cidadãos Inadaptados* y ASPRODES, la Gerencia de Servicios Sociales gestiona como jefe de filas, Red Viguar, que tiene como objetivo la creación de una red intrafronteriza hispano-portuguesa para el fomento de interacción laboral de las personas con discapacidad mediante la coordinación, cooperación entre las instituciones que coordinan el proyecto. El coste global del proyecto es de 1.800.666,7 euros, de los cuales la contribución comunitaria (FEDER) es de 1.350.500 euros.

c) Alojamientos y Centros de Día

En Castilla y León existe una estructura de servicios de vivienda o residencia temporal o permanente para las personas con discapacidad que, por razones sociales o familiares, tengan dificultad para vivir en su domicilio o que necesiten de estos servicios para acceder a otros recursos de rehabilitación o habilitadores; es el caso de los residentes en núcleos rurales, carentes de los recursos específicos necesarios.

Por otro lado, el Centro de día o estancia diurna es un recurso asistencial intermedio que se sitúa entre el domicilio y la residencia. El objetivo general es mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad mediante una atención integral especializada (profesional), así como ofrecer el asesoramiento y apoyo necesario a la familia con el fin de que la persona mayor permanezca de forma adecuada en su entorno habitual. A través de los Centros de día se llevan a cabo programas habilitadores y rehabilitadores que permiten a las personas con discapacidad su desarrollo personal y su integración en la comunidad.

En el año 2007, había un total de 4.793 plazas de residencia y viviendas, lo que representa 181 más que en 2006 (4.612). En cuanto a los Centros de día en 2007 había 6.808 plazas, mientras que en 2006 la cifra era de 6.643 (cuadro 3.7.2-32).

Cuadro 3.7.2-32 Plazas residenciales y de Centro de día para personas con discapacidad registradas por Provincias, 2007

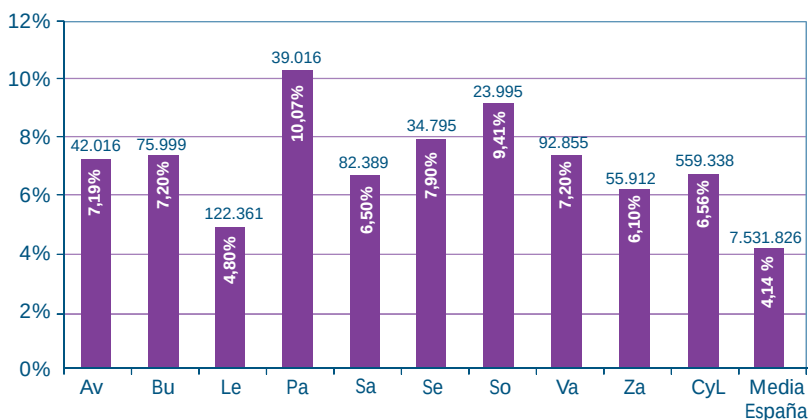
	Centros de día		Residencias	Viviendas	Total (residencias-viviendas)	
	2006	2007	2007	2007	2006	2007
Ávila	325	330	467	52	502	519
Burgos	1.282	1.282	599	131	711	730
León	807	847	465	102	535	567
Palencia	642	674	823	133	945	956
Salamanca	1.183	1.211	286	85	366	371
Segovia	357	357	215	30	245	245
Soria	210	210	303	22	325	325
Valladolid	1.239	1.299	614	128	685	742
Zamora	598	598	257	81	298	338
Total	6.643	6.808	4.029	764	4.612	4.793

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Castilla y León es una comunidad con un importante problema de envejecimiento y dispersión de la población. Hay 569.338 personas con más de 65 años, lo que representa el 22,5% de la población. Para ellos, hay 38.789 plazas en 620 centros, el 60% de titularidad pública o sin ánimo de lucro. En los Servicios Sociales la tendencia actual es dar prioridad a las plazas de asistidos, frente a las de válidos.

Había localidades que hasta el año 2007 carecían de atención residencial. La ampliación de plazas afecta a Cuéllar (Segovia); a Aranda de Duero, Briviesca y Lerma, (Burgos); a Medina de Rioseco, (Valladolid), y a la comarca de Sanabria, (Zamora) (ver gráfico 3.7.2-14).

**Gráfico 3.7.2-14 Plazas de Residencias de personas mayores en Castilla y León.
Índice de cobertura actual en residencias para mayores de
65 años, 2007**



Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Apoyo a familias con personas con discapacidad

La familia tiene un papel fundamental en los procesos de atención a las personas con discapacidad. Por ello, la Gerencia de Servicios Sociales ha venido reforzando este programa con financiación y con las siguientes medidas:

- > Facilitando información, formación, asesoramiento y apoyo psicosocial a las familias:
 - Se han continuado las acciones dirigidas a mantener la red de profesionales expertos en apoyo a familias, de modo que puedan desarrollar programas con esta finalidad.
 - Se potencia la solidaridad de las familias mediante grupos de autoayuda y redes informales de apoyo.
- > Fortaleciendo las relaciones entre las personas con discapacidad internadas en una institución y su familia a través de las escuelas de padres y encuentros de convivencia.
- > Arbitrando los recursos necesarios para facilitar la permanencia de las personas con discapacidad en su hogar y entorno comunitario: programas de respiro familiar así como ayudas técnicas y subvenciones para adaptación de viviendas.
- > Firmando convenios de colaboración para el desarrollo de programas de respiro y apoyo a familias con asociaciones de personas con autismo, con parálisis cerebral, familiares de personas con discapacidad intelectual, padres de niños sordos y esclerosis múltiple.

La financiación total destinada a los convenios de colaboración para apoyo a familias ha ascendido a 815.137'06 €.

- Se ha mantenido la línea de ayudas individuales para tratamientos de asistencia especializada.
- Se han considerado prioritarios los programas de apoyo a familias en el marco de la convocatoria de mantenimiento y actividades.

Asimismo se mantiene la colaboración con las Fundaciones Tutelares de personas con discapacidad que ejercen la tutela y la defensa de los intereses de las personas declaradas incapaces judicialmente, cuando no existe familia o esta no puede ejercer dicha función. Su labor incluye el apoyo personal, la asistencia para administración de bienes y la defensa jurídica.

Integración en la vida comunitaria

Como en los ejercicios anteriores en 2007 ha continuado la línea de apoyos técnicos y económicos para el fomento del asociacionismo y la participación social de las personas con discapacidad. Se han mantenido los convenios de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales y las cuatro Universidades Públicas de nuestra Comunidad, continuándose con las actividades de sensibilización destinadas a la comunidad universitaria a través de charlas, visitas, encuentros y jornadas. Así mismo, la información y difusión de estos programas se ha realizado mediante dípticos y carteles, a través de puntos de información, entrevistas personales, difusión en prensa y en la página Web de Internet.

Estos convenios han permitido desarrollar actividades dirigidas a colaborar en la superación de las barreras psicológicas, sociales, arquitectónicas y técnicas del alumnado universitario con discapacidad. Se pretende intensificar en cada uno la relación de la universidad con las etapas educativas previas a la etapa universitaria. En las Universidades Públicas de Castilla y León se cuenta con un profesional destinado específicamente a coordinar el desarrollo de dichos programas y se promueve el voluntariado para fomentar el apoyo solidario, y la respuesta a las necesidades específicas de apoyo personal de aquellos alumnos que pudieran precisarlo.

La financiación destinada a estos programas ascendió a 167.625,13 € en 2007.

Accesibilidad y ayudas individuales dirigidas a la movilidad.

Se han concedido ayudas individuales para favorecer la movilidad, la comunicación y la accesibilidad de las personas con discapacidad, así como la asistencia especializada a las que se han destinado 1.881.772 €.

La Gerencia de Servicios Sociales está desarrollando programas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los espacios y servicios públicos mediante la progresiva supresión de las barreras físicas y de comunicación, así como proporcionar las ayudas técnicas necesarias para vivir de la forma más autónoma posible. En definitiva, se trata de facilitar el permanente contacto de las personas con discapacidad con su entorno comunitario.

El principio que se ha asumido aborda un diseño universalista de nuestras ciudades, edificios y medios de comunicación, un diseño para todos, adoptando soluciones que satisfagan las necesidades comunes, así como las específicas de las personas con discapacidad o con limitaciones circunstanciales de la comunicación, la movilidad o la situación.

Las acciones que se han desarrollado pueden resumirse en las siguientes:

- Se ha continuado con la implantación de la Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, siguiendo unos criterios homogéneos. En el año 2007 se han entregado 901 Tarjetas a municipios de menos de 20.000 habitantes y 1.280 a municipios de más de 20.000 habitantes, haciendo el total de 2.181 de las que un 50% fueron renovaciones.
- Se han desarrollado cursos básicos sobre accesibilidad al medio físico y evitación de barreras arquitectónicas y del transporte.
- Se han mantenido los convenios de colaboración con las federaciones de asociaciones de personas sordas y la de padres y amigos del sordo para financiar el servicio de interprete de lengua de signos y profesionales de apoyo a la formación con conocimiento de lengua de signos, a través de los cuales prestan servicio 23 profesionales en el territorio de la Comunidad y se destina una financiación de 360.469,35 €.
- Al objeto de facilitar la movilidad y el transporte de las personas con discapacidad para favorecer su integración, acceso a los servicios y aumento de la calidad de vida se han concedido 14 vehículos colectivos adaptados, con un total de 117 plazas en el marco de la línea de subvención anual dirigida a entidades privadas sin ánimo de lucro, y una financiación de 300.000 €.

3.7.2.4 ATENCIÓN A LA MUJER

La igualdad, promulgada como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico por la Constitución española, encuentra actualmente una de sus manifestaciones en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En el proceso de búsqueda de dicha igualdad, se distinguen momentos diferentes: comienza con la llamada igualdad formal, esto es, el reconocimiento de la igualdad de todas las personas ante la Ley. Partiendo de ese reconocimiento se va fraguando una igualdad de oportunidades, igualdad en el punto de partida que no conlleva directamente una igualdad real o de llegada. El propósito perseguido, esa igualdad real a la que aludíamos, requiere la intervención de los poderes públicos y se materializa en el desarrollo y ejecución de acciones positivas. La transversalidad o mainstreaming se constituye como el instrumento clave, ya que la igualdad entre mujeres y hombres no se puede entender como una política autónoma y completamente aislada sino que debe considerarse como principio que se integre en todas las políticas.

El Decreto 1/2007, de 12 de enero, aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León. Asimismo, el Decreto 2/2007, de 12 de enero, regula el II Plan contra la Violencia de Género. Como resultado de ambos planes y de la reestructuración de Consejerías operada por Decreto del Presidente 2/2007, de 2 de julio, la Comisión Interconsejerías (máximo exponente de la transversalidad en la materia), sufrió modificaciones en su composición quedando conformada por todos los centros directivos competentes para la ejecución de los instrumentos de planificación bajo la presidencia del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Dentro de las actuaciones o acciones encaminadas a la consecución de la igualdad efectiva, las de carácter formativo constituyen uno de los núcleos más importantes. Destacan dentro de esta tipología el Programa INNOVA, la formación profesional, la Red de empleo para la mujer, el Programa Óptima y el Plan Dike, a las que nos referimos a continuación.

Programa INNOVA. Con la finalidad de facilitar y diversificar la incorporación y promoción de las mujeres en el mercado laboral, el Instituto de la Mujer con la colaboración de la Dirección General de la Mujer, promueve acciones formativas dirigidas a mujeres desempleadas. En el período 2007 no se ha llevado a cabo ningún curso. En el ejercicio 2006 se impartieron dos y en el anterior, 2005, cuatro cursos.

Formación profesional. Las corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro han realizado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León una serie de cursos de formación profesional, subvencionados por la Dirección General de la Mujer. Esta acción responde a la necesidad de potenciar la inserción laboral de la mujer y de propiciar su reciclaje y perfeccionamiento profesional. Si bien el número de los cur-

ses ha decrecido en relación al 2006 (pasando de 40 a 37), la participación en los mismos aumenta en 47 personas (517 frente a 470 en el 2006), cuadro 3.7.2-33.

Cuadro 3.7.2-33 Cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a mujeres, 2006-2007

	2006			2007		
	Realizados por Corporac. Locales	Realizados por Entidad Privadas sin ánimo lucro	Total mujeres participantes	Realizados por Corporac. Locales	Realizados por Entidades Privadas sin ánimo lucro	Total mujeres participantes
Ávila	2	2	57	3	2	72
Burgos	4	2	70	0	2	28
León	5	2	87	6	2	99
Palencia	2	1	41	2	2	56
Salamanca	1	1	19	1	2	47
Segovia	0	2	27	0	2	55
Soria	1	1	21	1	1	22
Valladolid	4	6	99	3	4	89
Zamora	2	2	49	1	3	49
Total	21	19	470	17	20	517

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

La Red Mujer Empleo en Castilla y León. A través de este programa se intenta lograr mayores cotas de inserción y estabilidad en el mercado de trabajo, como asalariada o como autónoma. Para ello se facilita información y orientación integral a mujeres desempleadas, empresarias, mujeres con iniciativas empresariales o, en general, a mujeres que desean mejorar en su empleo actual. La cifra de usuarias del programa se ha incrementado en relación con el año anterior en un 8,4%, al igual que el grado de inserción que lo ha hecho en un 3,02%. No obstante, en proporción al aumento de usuarias, el porcentaje de inserción ha sido menor pasando del 45,45% en 2006 al 42,93% en 2007. El número de empresas creadas también ha disminuido en 116 (mientras que en el 2006 se crearon 545, en 2007 aparecían 429), cuadro 3.7.2-34.

Cuadro 3.7.2-34 Red de empleo para la mujer en Castilla y León, 2006-2007

	Usuarías		Grado de Inserción				Empresas creadas	
			Número		Porcentaje		2006	2007
Ávila	545	517	199	214	42,07	48,30	17	14
Burgos	602	653	72	68	18,41	15,07	111	39
León	879	1.008	212	236	64,24	51,52	131	145
Palencia	417	424	117	142	36,90	42,77	29	29
Salamanca	609	734	171	170	47,24	39,08	59	60
Segovia	194	213	41	54	35,04	40,00	27	18
Soria	220	246	90	99	65,22	59,28	21	18
Valladolid	786	884	308	297	67,84	57,78	106	70
Zamora	386	350	114	84	44,06	34,71	44	36
Total	4.638	5.029	1.324	1.364	45,45	42,93	545	429

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Programa Óptima. En 1995 se pone en marcha este programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo, programa que se encuadra en la Estrategia Europea para el Empleo y que ha sido catalogado como buena práctica por la Unión Europea. La clave del mismo es la incorporación de la acción positiva como estrategia corporativa. Con esta estrategia, el programa ofrece beneficios a la mujer facilitando su incorporación, permanencia y promoción en las empresas y, a su vez, ofrece beneficios a las empresas colaboradoras suministrándolas asistencia técnica, formación y otorgándolas un logotipo distintivo. El presupuesto para su desarrollo asciende en un 2,69% respecto al ejercicio 2006, fijándose en 171.500,78 euros. En el año de referencia se han incorporado dos nuevas empresas, en cambio el número de mujeres beneficiarias disminuye en 1.484 mujeres (si en 2006 lo fueron 7.795, en 2007 la cifra se sitúa en 6.311), cuadro 3.7.2-35.

Cuadro 3.7.2-35 Programa Óptima, 2006-2007

	Nº empresas participantes		Nº de trabajadores afectados	
	2006	2007	2006	2007
Ávila	0	1	0	72
Burgos	3	3	1.102	720
León	2	1	253	397
Palencia	3	2	146	439
Salamanca	2	2	2.706	710
Segovia	2	2	561	215
Soria	2	4	169	1.767
Valladolid	6	6	2.781	1.723
Zamora	1	2	77	268
Total	21	23	7.795	6.311

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Plan Dike. Con el objetivo de potenciar la inserción laboral y social de mujeres que han sufrido violencia de género, el Plan Dike ofrece subvenciones a las empresas que se unen en la consecución del mismo y, por otro lado, apoya de forma individualizada a estas mujeres para lograr su total adaptación al puesto laboral. En el 2007 se produce una disminución cuantitativa de las beneficiarias del programa y de las contrataciones, disminución vinculada a una demanda menor del mismo. De un presupuesto inicial de 446.383 euros, se utilizan definitivamente 243.952,22 euros (un 2,62% menos que en 2006). La cifra de mujeres españolas incorporadas al plan se reduce en 30 mujeres (de 92 en 2006 a 62 en 2007). De la misma forma, la cifra de mujeres inmigrantes disminuye en 4 (pasando de 20 a 16). Se realizan 34 contratos menos, en total 78 de los cuales 59 son temporales y 19 indefinidos (cuadro 3.7.2-36).

El crédito asignado en 2007 para las actuaciones que se incluyen en el Plan Dike, asciende a 350.000 euros, de ellos un 40% está financiado por el Fondo Social Europeo.

Cuadro 3.7.2-36 Plan Dike, 2006-2007

	Total mujeres víctimas					
	contratadas		Contrato temporal		Contrato indefinido	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	2	1	2	1	0	0
Burgos	7	1	3	1	4	0
León	27	11	19	5	8	6
Palencia	19	11	16	11	3	0
Salamanca	4	5	3	2	1	3
Segovia	3	1	2	1	1	0
Soria	2	0	1	0	1	0
Valladolid	38	31	31	23	7	8
Zamora	10	17	9	15	1	2
Total	112	78	86	59	26	19

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Junto a las acciones encaminadas a corregir la igualdad efectiva, vinculadas al ámbito laboral, destacan las referidas a la violencia contra la mujer.

Con el fin de erradicar el difícil problema de la violencia de género se han puesto en marcha durante el año 2007 un conjunto de medidas urgentes con el objetivo de reforzar las actuaciones ya implementadas y de mejorar la coordinación de profesionales y recursos existentes. Esas medidas son las denominadas “Medidas Urgentes de lucha contra la violencia de género”, aprobadas por el Consejo de Ministros del 15 de diciembre de 2006.

Entre las mismas con el objetivo de conocer la incidencia de la violencia de género denunciada destacamos:

- Creación de las Unidades de Violencia contra la mujer en las Subdelegaciones del Gobierno y la Unidad de Coordinación en la Delegación del Gobierno.
- Nueva aplicación informática para el seguimiento de los casos de violencia de género.
- Protocolo común de valoración del riesgo para FCSE y Policías Autonómicas.

En los cuadros 3.7.2-37 a 3.7.2-41 se presentan los datos sobre denuncias, medidas judiciales y valoración del riesgo sobre violencia de género en Castilla y León en 2007.

Cuadro 3.7.2-37 Denuncias sobre violencia de género en Castilla y León, 2007

	Total	Víctimas Españolas	Víctimas Extranjeras	Agresores Españoles	Agresores Extranjeros
Nº de denuncias presentadas entre 1 de octubre y 31 de diciembre	646	420	214	398	191
Nº de denuncias en vigor a 31 de diciembre de 2007	2.417	1.656	678	1.597	662

Fuente: Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-38 Denuncias sobre violencia de género por provincias en Castilla y León, 2007

	Nº de denuncias presentadas entre el 1 de octubre y 31 de diciembre	Nº de denuncias en vigor a 31 de diciembre de 2007
Ávila	47	189
Burgos	66	291
León	105	500
Palencia	32	150
Salamanca	108	314
Segovia	53	171
Soria	14	87
Valladolid	181	539
Zamora	40	176
Castilla y León	646	2.417

Fuente: Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-39 Denuncias sobre violencia de género por nacionalidad¹ en Castilla y León, 2007

	Nacionales	Extranjeros
Ávila	112	77
Burgos	175	116
León	387	113
Palencia	111	39
Salamanca	252	62
Segovia	80	91
Soria	39	48
Valladolid	372	167
Zamora	128	42
Castilla y León	1.656	755

¹ No se contabilizan las seis denuncias en las que no consta expresamente la nacionalidad del denunciante.

Fuente: Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-40 Medidas judiciales de protección por violencia de género en Castilla y León, 2007

Adoptadas entre 1 de octubre y 31 de diciembre	300
Existentes a 31 de diciembre	1.623

Fuente: Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Cuadro 3.7.2-41 Valoración del riesgo por fuerzas y cuerpos de seguridad en Castilla y León, 2007

	Entre 1 de octubre y 31 de diciembre	Existentes a 31 de diciembre
Bajo	408	1.067
Medio	99	328
Alto	5	19
No apreciado	-	276

Fuente: Delegación del Gobierno de Castilla y León.

Las mujeres fallecidas, en 2007, en la Comunidad fueron 3 (en Soria, Segovia y Valladolid), ninguna de ellas había interpuesto denuncia. Las 3 víctimas tenían nacionalidad española.

La incorporación de los juicios rápidos supone contar con un nuevo modelo de justicia que ha permitido implantar las denominadas Ordenes de Protección, instrumento muy efectivo de prevención para las víctimas de violencia doméstica. La tutela judicial se produce en un plazo de 24 a 72 horas, coordinando actuaciones del Juzgado, la Policía y el Ministerio Fiscal.

Castilla y León se encuentra, junto con otras seis Comunidades, entre aquellas que aún tienen un sólo juzgado (en Valladolid) específico.

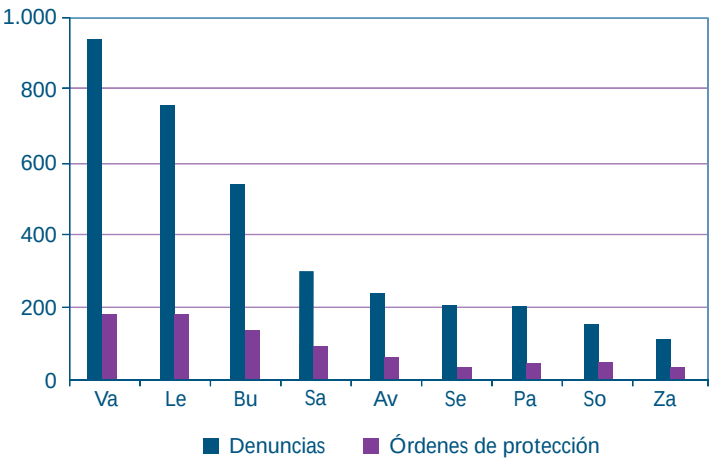
En el segundo año de funcionamiento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Castilla y León, se registran 3.360 denuncias (2.279 menos que en el 2006). Las órdenes de protección concedidas también disminuyen (794 en 2007 y 1.361 en 2006), cuadro 3.7.2-42 y gráfico 3.7.2-15.

Cuadro: 3.7.2-42 Denuncias y órdenes de protección en Castilla y León, 2006-2007

	Denuncias		Órdenes de Protección Concedidas	
	2006	2007	2006	2007
Valladolid	1.434	900	315	164
León	1.138	742	299	176
Burgos	889	543	220	134
Salamanca	600	310	117	102
Ávila	397	231	102	60
Segovia	415	200	80	31
Palencia	347	198	79	51
Soria	251	148	95	42
Zamora	168	88	54	34
Total	5.639	3.360	1.361	794

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a partir de los datos tomados del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial.

Gráfico 3.7.2-15 Denuncias y órdenes de protección en Castilla y León 2007



Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a partir de los datos tomados del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Poder Judicial.

La cifra de juzgados competentes no refleja cambios con respecto al año anterior (cuadro 3.7.2-43).

Cuadro 3.7.2-43 Juzgados con competencia en violencia de género

Localidad	
Ávila	Arévalo
	Arenas de San Pedro
	Ávila
	Piedrahita
Burgos	Burgos
	Aranda de Duero
	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja
	Miranda de Ebro
	Lerma
	Briviesca
	Salas de los Infantes

Continúa

Continuación

Localidad	
León	Sahagún
	León
	La Bañeza
	Ponferrada
	Astorga
	Cistierna
Palencia	Palencia
	Carrión de los Condes
	Cervera de Pisuerga
Salamanca	Salamanca
	Ciudad Rodrigo
	Vitigudino
	Béjar
	Peñaranda de Bracamonte
Segovia	Segovia
	Cuéllar
	Sepúlveda
	Santa María la Real de Nieva
Soria	Almazán
	Burgo de Osma-Ciudad de Osma
	Soria
Valladolid	Nº 1 de Valladolid (Juzgado Exclusivo)
	Medina del Campo
	Medina de Rioseco
Zamora	Toro
	Zamora

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, son dispositivos de la Red de asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar. Ofrecen alojamiento y manutención inmediata y temporal además de otras prestaciones como lo son la asistencia jurídica, psicológica etc. Las condiciones mínimas de acceso se regulan en la Orden 3 de abril de 2000 (BOCyL de 13 de abril de 2000).

Las cifras globales referidas a mujeres atendidas en estos centros se incrementan en un 5,5%. En el año 2007 fueron 326 las mujeres atendidas, frente a 309 en 2006, (cuadro 3.7.2-44). Haciendo una distinción entre mujeres españolas y extranjeras, observamos una disminución en el número de las primeras (190 en 2006 y 142 en 2007) y un incremento en el de las segundas (119 en 2006 y 184 en 2007), incremento que contribuye al ascenso de la cifra general. Al contrario sucede con la cantidad de menores atendidos, cifra que experimenta una reducción del 10,4% descendiendo de 281 en 2006 a 252 en 2007.

Cuadro 3.7.2-44 Centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados para la asistencia a mujeres víctimas de violencia. Castilla y León, 2006-2007

	Mujeres españolas atendidas		Mujeres extranjeras atendidas		Total mujeres atendidas		Menores atendidos	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Centros de emergencia	100	75	60	106	160	181	146	136
Casas de Acogida	88	66	59	78	147	144	134	115
Piso Tutelado	2	1	0	0	2	1	1	1
Total	190	142	119	184	309	326	281	252

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La financiación destinada a entidades públicas para casas de acogida fue de 187.721,60 euros y para pisos tutelados 9.085 euros. En el caso de las entidades privadas la financiación ascendió a 399.158,10 euros para casas de acogida, 487.161,40 euros para centros de emergencia y para centros de día 204.514,74 euros.

Junto a estas prestaciones y al anteriormente mencionado Plan Dike, el Programa de Apoyo Psicológico y el de Atención y Asistencia Jurídica completan la Red de Asistencia. El primero es un programa gestionado por el Colegio de Psicólogos de Castilla y León consistente en la proporción de apoyo psicológico mediante terapias personalizadas. Tanto las mujeres como los menores beneficiarios han aumentado con respecto al año anterior (324 mujeres frente a 301 y 45 menores frente a 43). Correlativamente, han aumentado también las intervenciones dirigidas a ambos grupos (2.814 frente a 2.630 en el caso de las mujeres y 278 frente a 215 en el caso de los menores). Las sesiones grupales ascienden igualmente de 44 en 2006 a 68 en 2007 (cuadro 3.7.2-45).

**Cuadro 3.7.2-45 Apoyo psicológico a víctimas de violencia de género
2006 y 2007**

Provincia	Mujeres		Menores		Intervenciones a mujeres		Intervenciones a menores		Sesiones Grupales	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	4	9	0	0	27	50	0	0	0	0
Burgos	14	34	0	3	61	98	0	20	0	2
Aranda de Duero (BU)	0	1	0	0	0	5	0	0	0	0
Miranda de Ebro (BU)	0	1	0	0	0	8	0	0	0	0
León	39	55	2	5	418	614	5	18	21	25
Ponferrada (LE)	13	14	0	3	24	34	0	8	0	0
Fabero (LE)	11	11	0	1	108	58	0	5	0	0
Palencia	27	32	1	1	177	253	2	2	0	0
Salamanca	20	8	9	3	254	204	66	91	9	7
Segovia	22	19	3	3	183	220	18	9	9	30
Soria	8	12	2	1	80	83	9	1	5	0
Valladolid	127	108	26	24	1.140	1.029	115	123	0	4
Medina del C. (VA)	1	2	0	0	8	8	0	0	0	0
Zamora	15	18	0	1	150	149	0	1	0	0
Total	301	324	43	45	2.630	2.813	215	278	44	68

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

El Programa de Atención y Asistencia Jurídica es gestionado por el Colegio Oficial de Abogados de Castilla y León y ofrece asesoramiento jurídico telefónico y seguimiento y acompañamiento jurídico a lo largo del procedimiento penal. La cifra de solicitudes del servicio aumenta ligeramente, pasando de 545 en el período 2006 a 551 en 2007. El incremento se produce en el asesoramiento de mujeres españolas (432, esto es, 18 más que en el año anterior) lo cuál no ocurre en el de las extranjeras (119, que supone 11 menos que en 2006), cuadro 3.7.2-46.

Cuadro 3.7.2-46 Asistencia jurídica gratuita para víctimas de violencia de género 2006 2007

	Mujeres españolas asesoradas		Mujeres extranjeras asesoradas		Total mujeres asesoradas	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	13	6	5	3	18	9
Burgos	161	186	54	57	215	243
Miranda de Ebro	0	0	0	0	0	0
León	26	26	7	4	33	30
Ponferrada	0	1	0	1	0	2
Palencia	21	25	11	3	32	28
Salamanca	65	76	4	9	69	85
Segovia	38	19	38	15	76	34
Soria	6	0	1	0	7	0
Valladolid	76	87	9	26	85	113
Zamora	8	6	2	1	10	7
Total	414	432	131	119	545	551

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Cuando las víctimas de violencia de género carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, recibirán una ayuda de pago único, siempre que se presuma que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y por dicha circunstancia no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional.

El apoyo económico es otra variable muy importante en el proceso de normalización de la vida de la mujer víctima de violencia de género. Encontramos dos modalidades: ayudas para favorecer la autonomía y ayudas del Artículo 27² de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra Violencia de Género. *El total de ayudas se ha incrementado el año actual en 6 ayudas, si en 2006 se otorgaron 33 en el 2007 han sido 39.* La mayoría de ellas pertenecen a la modalidad de favorecimiento de la autonomía: 31 en 2007, es decir, 7 más que en 2006. Bajo el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, han sido 8 las ayudas económicas (una menos que en 2007) (cuadro 3.7.2-47).

² Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre (Artículo 27. Ayudas sociales):

1. Cuando las víctimas de violencia de género careciesen de rentas superiores, en cómputo mensual, al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, recibirán una ayuda de pago único, siempre que se presuma que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y por dicha circunstancia no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional.
2. El importe de esta ayuda será equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. Cuando la víctima de la violencia ejercida contra la mujer tuviera reconocida oficialmente una minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100, el importe sería equivalente a 12 meses de subsidio por desempleo.
3. Estas ayudas, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, serán concedidas por las Administraciones competentes en materia de servicios sociales. En la tramitación del procedimiento de concesión, deberá incorporarse informe del Servicio Público de Empleo referido a la previsibilidad de que por las circunstancias a las que se refiere el apartado 1 de este artículo, la aplicación del programa de empleo no incida de forma sustancial en la mejora de la empleabilidad de la víctima.
La concurrencia de las circunstancias de violencia se acreditará de conformidad con lo establecido en el **artículo 23** de esta Ley.
4. En el caso de que la víctima tenga responsabilidades familiares, su importe podrá alcanzar el de un período equivalente al de 18 meses de subsidio, o de 24 meses si la víctima o alguno de los familiares que conviven con ella tiene reconocida oficialmente una minusvalía en grado igual o superior al 33 por 100, en los términos que establezcan las disposiciones de desarrollo de la presente Ley.
5. Estas ayudas serán compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual.

Cuadro 3.7.2-47 Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, 2006-2007

	Ayudas art. 27 LO 1/2004		Ayudas para favorecer la autonomía		Total ayudas concedidas a víctimas de violencia	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Ávila	0	0	0	1	0	1
Burgos	2	2	9	10	11	12
León	1	0	2	2	3	2
Palencia	2	0	5	4	7	4
Salamanca	0	1	2	6	2	7
Segovia	0	0	0	3	0	3
Soria	1	1	1	4	2	5
Valladolid	0	4	4	0	4	4
Zamora	3	0	1	1	4	1
Total	9	8	24	31	33	39

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

El Programa Fénix. Este programa se centra en el tratamiento y rehabilitación a hombres que han cometido agresiones. Durante el año 2007, hasta el mes de noviembre, se han registrado 118 tratamientos, 23 abandonos, 75 cumplimientos de tratamiento, suponiendo un total de 216 casos. Esta cifra es marcadamente superior a los 152 casos que se registraron desde julio de 2005 (año en el que entra en vigor el programa) hasta el 31 de diciembre de 2006.

El Observatorio de Género, es un órgano colegiado encargado de estudiar y hacer visibles las diferencias y discriminaciones en función de género. Actúa a través de diversas Comisiones de Trabajo.

La Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación analizó el Código para el Tratamiento Informativo de la Violencia de Género y la Web del Observatorio de Género, siendo su principal misión dar cauce a las denuncias formuladas contra la publicidad sexista a través de la página Web de la Junta de Castilla y León. La Comisión de Trabajo de Empleo analizó el estudio sobre la mujer en los puestos directivos y de responsabilidades dentro de la empresa y propuso la realización de estudios sobre las dificultades del acceso al mercado de trabajo de las mujeres y la situación laboral de la mujer, centrándose en problemas de salud laboral en la población activa femenina. La Comisión de Trabajo de la Mujer del Ámbito Rural analizó el estudio sobre la violencia contra las mujeres en el medio rural, proponiendo la realización de un estudio sobre la actividad laboral de la mujer en el medio

rural. La Comisión de Trabajo de Violencia de Género analizó el estudio sobre la prostitución en Castilla y León y propuso la realización de un estudio sobre las influencias de las medidas de protección en las mujeres víctimas de violencia de género.

Estrategia Regional para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Esta estrategia, aprobada por Acuerdo 9/2005 de 22 de enero, establece cinco líneas estratégicas de las que se desprenden distintas actividades, siendo la Dirección General de la Familia quién ostenta la competencia en lo relativo a su diseño y ejecución.

La primera de esas líneas alude a la “Concienciación social” sobre las ventajas que la conciliación supone. La Dirección General de Familia, en el marco de la iniciativa comunitaria Equal, ha elaborado una guía de buenas prácticas para conseguir empresas flexibles en lo referente a la responsabilidad familiar. Concretamente, han participado en el proyecto la Junta de Castilla y León, la Federación de Polígonos Empresariales de Castilla y León, la Red de Directores de Recursos Humanos a través de CEDECYL, el Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León y Caja Duero.

La “Promoción de centros y servicios que faciliten la conciliación” es la segunda de las líneas estratégicas. Se materializa en determinadas actuaciones que giran en torno a la creación y mantenimiento de centros infantiles y programas dirigidos a los niños y niñas. Destaca en esta materia la titularidad de 29 centros infantiles, subvenciones para la construcción de centros de titularidad municipal, para el mantenimiento de centros y de guarderías infantiles laborales, la potenciación de centros infantiles cercanos a los polígonos industriales a través del programa Juntos, y finalmente, los programas “Pequeños Madrugadores” y “Crecemos en Verano”.

Centrándonos en el Programa Juntos en el que se construyen centros infantiles de 0 a 3 años en polígonos industriales, en 2007 se han puesto en funcionamiento 6 nuevos centros: Polígono San Cristóbal en Valladolid, Las Hervencias en Ávila, Allende Duero en Aranda de Duero en Burgos, Nicomedes García en Valverde del Majano en Segovia (los cuatro con 61 plazas), Camino Lobata Hiniesta en Zamora (41 plazas) y polígono Industrial de Villalonquén en Burgos. Otros 5 se encuentran en fase de proyecto y obras: Onzonilla en León, Soria, Miranda de Ebro, Salamanca y Palencia.

El programa Crecemos se ha implantado en 45 nuevos municipios de Castilla y León en este último año. Pasamos así de contar con 134 a disfrutar de 179 programaciones y de 1.876 a 2.506 plazas. El programa Pequeños Madrugadores ha funcionado durante el curso 2006-2007 en 28 centros de los 29 existentes (en uno más que el curso anterior).

La tercera línea estratégica se refiere a la “Conciliación en las empresas”. Las ayudas económicas de apoyo a la excedencia en el puesto de trabajo, las ayudas económicas para los padres y madres que ejercitan el derecho de reducción de jornada

y las subvenciones para el fomento de los permisos de paternidad, son las principales medidas de esta área.

En cuanto a las “Medidas de carácter normativo y planificador”, como cuarta línea hay que destacar la aprobación de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León, Ley que desarrolla diversas medidas de apoyo a las familias de la Comunidad de Castilla y León (muchas de ellas tendentes a la conciliación).

La quinta línea estratégica se centra en la “Conciliación en el medio rural”, apoyada mediante la potenciación de centros infantiles en pequeños núcleos rurales a través del ya mencionado Programa Crecemos.

Dentro del marco del Diálogo Social se impulsan unas ayudas de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar que aparecen especificadas en el epígrafe 3.8.7.

3.7.3 La atención a la Dependencia

La atención a las personas con dependencia cuenta desde principios del año 2007 con una herramienta fundamental la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y que supone un paso adelante en la conquista del Estado del Bienestar.

Esta nueva Ley, que ha sido fruto del Acuerdo del Diálogo Social a nivel nacional entre el Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, ha traído consigo el reconocimiento de derechos subjetivos para la atención a las personas con dependencia y garantiza su universalidad, igualdad, y la atención mediante la prestación de servicios principalmente, garantizando la calidad de los mismos.

La puesta en marcha de esa Ley necesita de un desarrollo reglamentario en las Comunidades Autónomas. En Castilla y León dicho desarrollo reglamentario ha sido el siguiente:

- Orden FAM/824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia.
- Orden FAM/1056/2007, de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.
- Orden FAM/1057/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el baremo para la valoración de las solicitudes de acceso a la Prestación Social Básica de Ayuda a Domicilio en Castilla y León.

- Orden FAM/2044/2007, de 19 de diciembre, por la que se regulan provisionalmente los criterios para el cálculo de la capacidad económica, coeficiente reductor para prestaciones económicas, aportación del usuario en el coste de los servicios y régimen de las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia en la Comunidad de Castilla y León.
- Convenio de 17 de diciembre de 2007 de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para el establecimiento y financiación de protección acordado.

La Ley 39/2006, que reconoce el derecho a la atención a las personas con dependencia, se irá desarrollando de manera progresiva e irá atendiendo de forma gradual a las personas dependientes hasta cubrir todos los grados y niveles en los que se han clasificado las diferentes situaciones de dependencia.

Los grados son fijados en la Ley 39/2006 del siguiente modo:

- > Grado I de dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias *actividades básicas de la vida diaria* (ABVD), al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal (ABVD: son las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia).
- > Grado II de dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD dos o tres veces al día pero no quiere apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- > Grado III de gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Posteriormente, los niveles se establecieron por el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril (BOE del 21 de abril), por el que se regula el baremo para valorar el grado y nivel de dependencia.

Dicho baremo valora la capacidad de la persona para llevar a cabo por si misma las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), y se establece las puntuaciones concretas que se precisaran para el reconocimiento de cada uno de los grados y niveles de dependencia que darán derecho al acceso de las prestaciones según la siguiente distribución de puntos:

Grado I	de 25 a 49 puntos	Nivel 1	25-39
		Nivel 2	40-49
Grado II	de 50 a 74 puntos	Nivel 1	50-64
		Nivel 2	65-74
Grado III	de 75 a 100 puntos	Nivel 1	75-89
		Nivel 2	90-100

Durante el año 2007, el grado de cobertura debió llegar a las personas calificadas como grandes dependientes, es decir, de grado III, niveles 1 y 2, cuya estimación aparece en el cuadro 3.7.3-1.

Cuadro 3.7.3-1 Estimación de la distribución de la población dependiente (Grado III) por Comunidades Autónomas (2007)

	Población dependiente (Grado III) (Estimación 2007)			
	Menos de 65 años	De 65 a 79 más	80 años y más	Total
Andalucía	6.390	8.606	19.023	34.019
Aragón	882	1.352	5.288	7.521
Asturias (Principado de)	913	1.458	4.412	6.783
Balears (Illes)	705	1.003	2.347	4.055
Canarias	1.376	1.647	3.379	6.402
Cantabria	384	631	2.233	3.248
Castilla y León	1.642	3.130	11.107	15.880
Castilla-La Mancha	1.311	2.201	6.619	10.130
Cataluña	4.910	7.236	19.404	31.550
Comunidad Valenciana	3.134	5.493	11.857	20.483
Extremadura	736	1.499	3.551	5.786
Galicia	1.801	3.551	11.213	16.565
Madrid (Comunidad de)	4.184	5.250	13.948	23.383
Murcia (Región de)	1.042	1.374	3.102	5.518
Navarra (Comunidad Foral de)	336	725	1.978	3.039
País Vasco	1.422	2.054	6.041	9.516
Rioja (La)	197	387	941	1.524
Ceuta	61	61	141	263
Melilla	74	72	101	246
Total	31.500	47.730	126.685	205.915

Fuente: Resolución de 23 de mayo del Imsero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se aprueba el marco de Cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación del nivel acordado en la Ley 39/2006 (BOE nº 132, de 2 de junio de 2007).

De estas 15.880 personas dependientes en Castilla y León de Grado III, 5.637 son de nivel 2 y 10.243 de nivel 1.

El CES ya había realizado en su IIP 2-05, *La Situación de los Nuevos Yacimientos de Empleo de Castilla y León*, una estimación a 2003 del número de dependientes con datos del IMSERSO, aproximándolos a unas 130.000 personas con 65 y más años y una discapacidad severa o total.

egún el grado y nivel de dependencia que se haya reconocido a cada persona, ésta recibirá una prestación concreta, preferentemente un servicio de los recogidos en el *catálogo de servicios* que establece la Ley, y de manera excepcional una ayuda económica. El catálogo de servicios del SAAD (Sistema para la autonomía y atención a la dependencia) incluye: servicio de prevención de las situaciones de dependencia; Teleasistencia; Ayuda a Domicilio; Centros de Día y de Noche y Residencias.

La financiación necesaria para la puesta en marcha de esta nueva norma tiene una triple vía: la aportación a partes iguales del Estado y la Comunidad Autónoma y la parte que corresponde a las personas usuarias (copago).

Dentro de esta financiación se incluyen el Convenio de colaboración anual con la Administración General del Estado (AGE), en el que se comprometen las inversiones e infraestructuras y servicios que va a realizar nuestra Comunidad.

En el año 2007 las inversiones de nuestra Comunidad se han dirigido al concierto con sector privado 26.177.511 euros en plazas concertadas y 1.433.152 euros a la creación de plazas privadas. Mientras, se crean 454 plazas de titularidad de la Administración Local a la que Castilla y León destina 589.594 euros y no se crea ninguna de titularidad propia de la Administración Regional.

En el primer año de vigencia de la Ley hay un retraso en el inicio de su aplicación en nuestra Comunidad, ya que no se empezaron a prestar servicios derivados de la misma hasta el mes de noviembre.

Tras superar esa primera fase, desbloqueada con ayuda del Diálogo Social, definiendo cual había de ser la participación económica de las personas usuarias en las prestaciones (copago), el número de personas beneficiarias hasta diciembre del 2007 se recoge en el cuadro 3.7.3-2.

Cuadro 3.7.3-2 Personas beneficiarias de Atención a la Dependencia en Castilla y León a 27 de diciembre de 2007

Solicitudes Presentadas	20.848
Solicitudes Revisadas	17.030
Solicitudes Valoradas	14.893
Solicitudes Resueltas	3.452
Provincia	Total Solicitudes
Ávila	1.663
Burgos	2.499
León	4.832
Palencia	1.864
Salamanca	2.537
Segovia	1.475
Soria	1.111
Valladolid	2.975
Zamora	1.892
Castilla y León	20.848

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Los datos de beneficiarios que aparecen en el anterior cuadro son los únicos disponibles y no detallan cuantas personas han recibido las prestaciones del *catálogo de servicios*.

La Ley de Dependencia establece la necesidad de regular unos criterios de calidad que garanticen la suficiente atención y seguimiento de las personas con dependencia, quedando pendiente de desarrollo normativo la regulación de la acreditación de centros por parte de la Administración General del Estado.

Para atender al desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, al objeto de propiciar el establecimiento y financiación del nivel de protección acordado, se firmó un *Convenio de Colaboración* entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Castilla y León.

La cofinanciación en 2007 deberá ser al menos igual entre la AGE y la Junta de Castilla y León, tal y como establece la Ley 39/2006 y el propio Convenio, ya que, con independencia de las aportaciones iniciales de cada parte que aparecen en la *Resolución de 4 de abril de 2008 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo e Inmigración (BOE 22 de abril)*, que hace público el Convenio de Colaboración, el

Estado deberá transferir a la Comunidad las cuantías fijadas en aplicación del *Real Decreto* 614/2007 y la Junta de Castilla y León deberá hacer la aportación necesaria para igualar, al menos, la aportación final de la AGE.

Inicialmente, en el Convenio la cofinanciación de 2007 se distribuía con aportaciones entre la Administración General del Estado y la Junta de Castilla y León, con 33.344.404 euros a cargo de la Junta de Castilla y León y, con cargo al Gobierno Central de 17.800.171 euros para el nivel de protección acordado, a lo que habrá que añadir posteriormente la aportación que se derive para financiar el nivel mínimo de protección para cada uno de los beneficiarios finales, a razón de 250 euros/mes para grandes dependientes de Grado III y nivel 2 (estimados en 5.637 dependientes) y 170 euros/mes para el nivel 1 de ese mismo grado (10.243 dependientes estimados).

3.8 Prestaciones económicas

3.8.1 Pensiones contributivas

En 2007 las pensiones contributivas en vigor en Castilla y León ascendieron a un total de 576.200, un número muy próximo al del año anterior, con una variación interanual del 0,4%. El volumen de las pensiones contributivas en Castilla y León representa el 6,96% del total de estas pensiones en España.

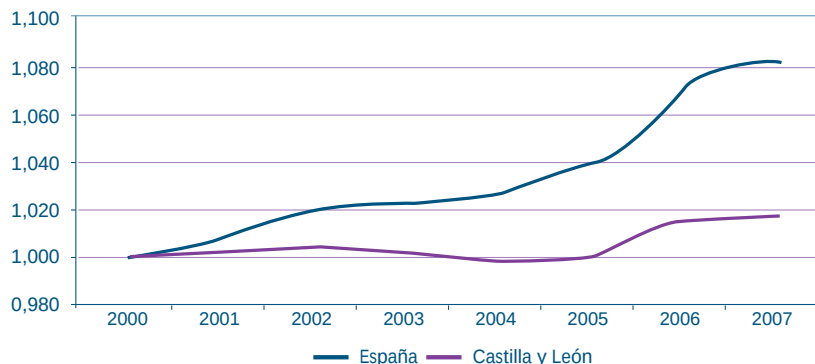
Cuadro 3.8.1-1 Evolución de las pensiones contributivas en Castilla y León y en España, 1997-2007
(miles de pensiones)

	Total	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad y FF.
Castilla y León					
1997	110,2	282,2	139,0	18,2	549,6
1998	46,7	348,0	141,3	19,2	555,1
1999	45,0	349,9	143,4	20,3	558,6
2000	43,9	351,2	145,3	21,2	561,6
2001	42,7	352,9	147,0	21,0	563,6
2002	41,9	353,3	148,4	21,5	565,1
2003	41,8	352,1	150,0	21,5	565,5
2004	42,1	350,3	151,5	21,2	565,0
2005	42,3	350,8	152,8	20,9	566,9
2006	42,6	355,7	154,5	20,8	573,6
2007	43,0	356,8	155,8	20,6	576,2
% var. 07-06	0,9	0,3	0,8	-0,9	0,4
España					
1997	1.626,6	3.502,5	1.897,5	252,6	7.279,3
1998	804,6	4.400,9	1.936,7	268,6	7.410,7
1999	798,0	4.450,3	1.973,3	287,8	7.509,3
2000	792,6	4.493,4	2.009,6	303,3	7.598,9
2001	788,6	4.545,6	2.042,4	301,3	7.677,9
2002	787,4	4.575,3	2.073,3	309,8	7.745,8
2003	796,7	4.603,4	2.106,2	313,1	7.819,5
2004	815,1	4.619,6	2.136,4	307,6	7.878,6
2005	832,8	4.678,3	2.165,9	302,8	7.979,7
2006	859,8	4.809,3	2.196,9	299,3	8.165,3
2007	888,8	4.863,2	2.225,5	296,4	8.273,9
% var. 07-06	3,4	1,1	1,3	-1,0	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El gráfico 3.8.1-1 muestra como durante el período 2000-2007 las pensiones de jubilación crecen, tanto en España como en Castilla y León, si bien en mayor medida en España.

Gráfico 3.8.1-1 Evolución del número de pensiones por jubilación en Castilla y León y en España, 2000-2007

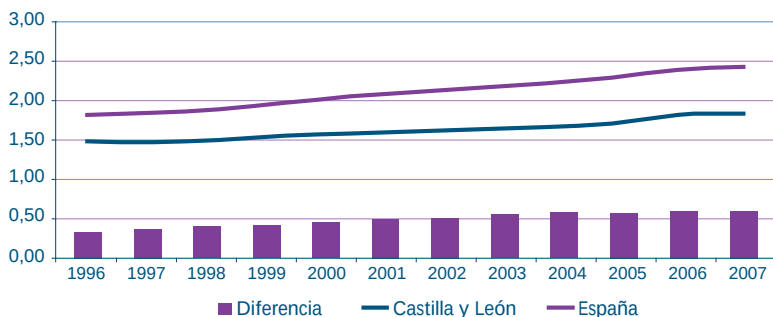


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Otro dato de interés para el análisis que venimos haciendo es la evolución comparativa de la relación entre las personas ocupadas y las pensionistas, porque las primeros garantizan las pensiones de las segundos y del equilibrio necesario de esta ratio depende la viabilidad de futuro de las pensiones.

En el gráfico 3.8.1-2, la ratio entre personas ocupadas y pensionistas, pese a su incremento respecto al año anterior, continúa siendo inferior en la Comunidad (1,88) que en el conjunto de España (2,47).

Gráfico 3.8.1-2 Evolución de la relación ocupados/pensionistas, 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En España el importe medio de las pensiones contributivas fue de 673,69 €, en 2007, porcentualmente esta cifra supone un 4,9% de incremento respecto al año anterior; en Castilla y León, el importe medio de este tipo de pensiones ascendió a 651,26 €, esto es un 5% más que en 2006, aunque continúa situándose por debajo de la media nacional.

La partida presupuestaria, prevista en los Presupuestos Generales de 2007, para las pensiones contributivas en España aparece con una dotación de 80.263.146,85 €.

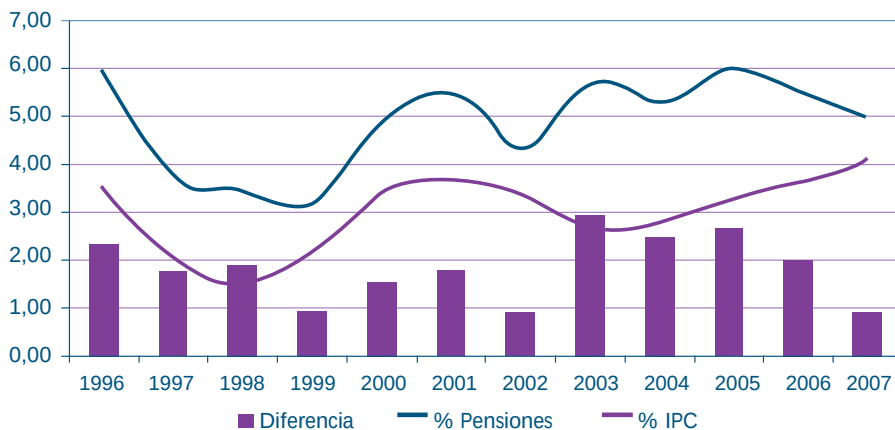
Cuadro 3.8.1-2 Evolución del importe medio de las pensiones contributivas en Castilla y León y en España, 1997-2007 (euros)

	Total	Incapacidad	Jubilación	Viudedad	Orfandad y FF.
Castilla y León					
1997	404,3	449,1	457,6	287,9	195,4
1998	418,1	502,7	468,0	296,7	200,9
1999	431,4	526,2	483,8	305,7	205,2
2000	452,9	556,5	508,2	322,4	216,0
2001	477,7	593,9	536,1	339,2	228,7
2002	498,2	623,8	558,4	356,9	238,9
2003	526,4	660,5	588,3	382,8	254,0
2004	554,2	689,9	615,2	414,9	273,1
2005	587,3	724,5	652,8	438,6	295,8
2006	620,1	754,7	690,6	461,5	316,4
2007	651,3	776,2	727,7	483,8	333,8
España					
1997	417,5	444,3	487,2	296,5	198,2
1998	432,3	487,5	492,6	305,7	204,6
1999	446,4	508,8	509,8	314,8	211,0
2000	468,4	536,4	535,3	331,5	222,3
2001	494,5	571,2	565,0	348,8	236,4
2002	516,0	599,5	588,4	367,6	248,5
2003	546,0	634,8	620,1	395,8	266,1
2004	576,6	665,1	648,9	432,1	287,9
2005	609,8	700,0	686,6	455,3	308,9
2006	641,9	731,6	722,7	476,7	330,2
2007	673,7	760,7	760,0	498,3	349,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El gráfico 3.8.1-3 muestra la evolución del importe de las pensiones (expresado en tasas de variación anual) y de la inflación (a través del IPC) en el periodo 1996-2007. Es posible comprobar que el importe medio de las pensiones, en el año 2007, se ha aproximado al IPC, acortando la diferencia con respecto a los años pasados.

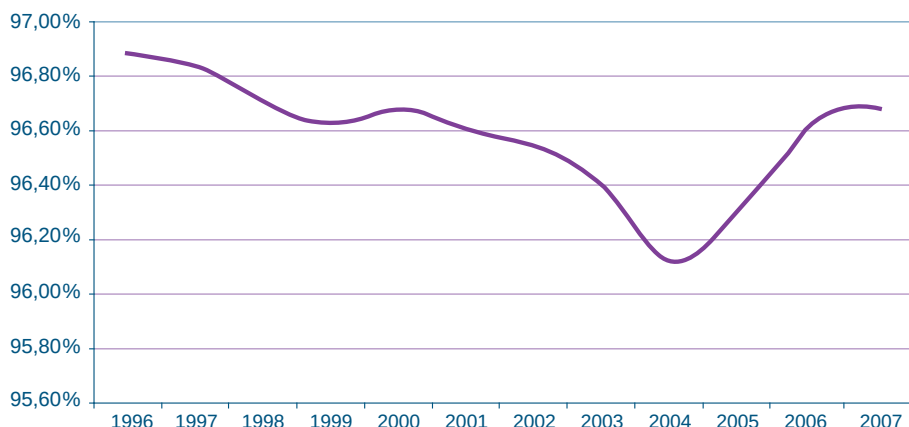
Gráfico 3.8.1-3 Evolución de la tasa de variación del importe medio de las pensiones contributivas y la inflación en Castilla y León, 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración y del IPC del INE.

En el gráfico 3.8.1-4 aparece la relación entre el importe medio de las pensiones contributivas en Castilla y León y en España. Es posible observar que el importe de estas pensiones en la Comunidad supone el 96,67% de las de España, porcentaje ligeramente superior al 96,60% del año anterior.

Gráfico 3.8.1-4 Evolución del importe medio de las pensiones contributivas de Castilla y León en relación con las de España, 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

3.8.2 Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez

El artículo 41 de la Constitución establece que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para toda la ciudadanía, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez son prestaciones dirigidas a quienes reuniendo los requisitos de edad, residencia, ingresos y, en su caso, incapacidad, no puedan acceder a las pensiones contributivas por no haber cotizado a la Seguridad Social, o haberlo hecho por tiempo insuficiente. Estas pensiones se establecieron en la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, de Pensiones no Contributivas, actualmente reguladas por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprobó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y, más tarde, por Ley 8/2005, de 6 de junio, se modificó este texto estableciendo una revisión anual de las mismas.

La cuantía anual de las pensiones no contributivas vigente cada año es establecida en la Ley de Presupuestos Generales de Estado que corresponde a cada año, en todo caso, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/1994, en su artículo 52, la actualización será al menos en el mismo porcentaje que se establezca para las pensiones contributivas de la Seguridad Social.

En 2007, la cuantía de estas pensiones se incrementó en un 3,6% respecto al año anterior, alcanzando una cuantía anual de 4.374,04 €. En aquellos años en los que

el IPC previsto para la revalorización anual de la pensión resultare inferior al IPC interanual real, el artículo 48 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, prevé un pago único a cada pensionista para compensar la desviación.

El importe individual que cada pensionista tiene reconocido es variable y se determina a partir de la cuantía anual establecida en cada año en función del número de personas beneficiarias, de los ingresos computables y del número de las personas que integran su unidad económica de convivencia (sin que dicho importe pueda ser inferior al 25% de la cuantía anual establecida).

En 2007 y, para dicho año se establece un complemento de pensión dirigido a las personas pensionistas de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva, que acrediten carecer de vivienda en propiedad y residir habitualmente en vivienda en alquiler. La cuantía de este complemento asciende a 350 €, en pago único.

En datos publicados para 2007 del IMSERSO-Área de Prestaciones Económicas, en España había un total de 469.453 beneficiarios y beneficiarias de estas prestaciones no contributivas, con un importe bruto de tales pensiones de 2.076.783.779,27 €, lo que sitúa a la pensión media mensual en 307,51 €.

Cuadro 3.8.2-1 Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Castilla y León, 2006-2007

Provincia	2006		2007	
	Nº beneficiarios	Importe anual	Nº beneficiarios	Importe anual
Ávila	2.436	10.380.768,35	2.250	10.413.734,61
Burgos	2.838	12.332.067,13	2.752	12.752.062,66
León	5.567	23.057.545,97	5.294	24.239.914,01
Palencia	2.019	8.388.428,88	1.950	8.817.334,87
Salamanca	4.918	20.539.595,17	4.708	21.365.403,34
Segovia	1.202	5.128.861,55	1.117	5.289.342,11
Soria	608	2.572.038,09	564	2.672.151,86
Valladolid	4.286	17.769.543,19	4.170	19.215.845,94
Zamora	2.769	11.550.514,50	2.661	12.241.334,97
Total	26.643	111.719.362,83	25.466	117.007.124,34

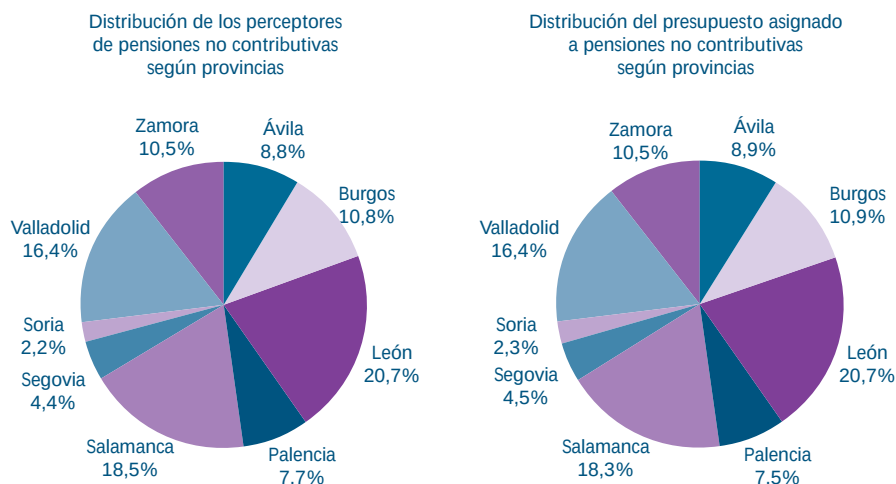
Fuente: IMSERSO.

En Castilla y León el número de personas beneficiarias con un total de 25.466 en el año 2007, se redujo en 1.177 respecto a año anterior. Del total de estas pensiones, 14.825 lo son por jubilación y 10.641 por invalidez.

Atendiendo al sexo de las personas beneficiarias, en España un 28,25% eran hombres y un 71,70% mujeres y en Castilla y León 7.196 eran hombres, el 28,27% y 18.256 mujeres, el 71,73%.

El gráfico 3.8.2-1 muestra la distribución provincial tanto de perceptores de pensiones no contributivas como de los presupuestos asignados a éstas.

Gráfico 3.8.2-1 Distribución de las pensiones no contributivas en Castilla y León por provincias, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

3.8.3 Pensiones del Fondo de Asistencia Social (por ancianidad y enfermedad)

Estas ayudas se regulan por el Real Decreto 2.620/1981 y se mantienen para quienes ya tienen reconocido el derecho a las mismas, sin que puedan concederse nuevas pensiones (este reconocimiento se suprimió en 1992).

La cuantía de estas prestaciones se ha mantenido en 149,86 € al mes (con catorce pagas anuales).

En Castilla y León, en 2007 los pensionistas por ancianidad y enfermedad eran 175, frente a 271 en el año anterior, disponiendo de un presupuesto de 411.215,84 € frente a un presupuesto de 696.549,28 € en 2006.

Del total de personas beneficiarias, 71 lo eran de pensiones de ancianidad y 146 de enfermedad.

En 2007 se continuó realizando un seguimiento y control de este tipo de prestaciones, orientando las mismas hacia su trasvase al sistema de pensiones no contributivas o complemento por cónyuge a cargo, habiéndose conseguido en los últimos años reducir las mismas en más de un cincuenta por ciento.

Cuadro 3.8.3-1 Pensiones por Ancianidad y Enfermedad 2007

	2007	
	Nº Beneficiarias	Importe anual
Ávila	13	33.718,50
Burgos	20	45.557,44
León	32	79.126,08
Palencia	5	13.337,54
Salamanca	41	90.515,44
Segovia	6	13.787,12
Soria	10	26.075,64
Valladolid	34	77.927,20
Zamora	14	31.170,88
Total	175	411.215,84

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

3.8.4 Prestaciones económicas y sociales previstas en la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)

Estas ayudas fueron creadas por Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos, como sistema especial de prestaciones sociales y económicas para aquellas personas con discapacidad que, por no desarrollar una actividad laboral, no estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación de la Seguridad Social. Fueron reguladas en el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, como diferentes modalidades de subsidios: Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM), Subsidio de Ayuda a Tercera Persona (SATP), Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (SMGT) y Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica (ASPF).

De estos subsidios, la Ley 26/1990 de Pensiones no Contributivas, suprimió los dos primeros (SGIM y SATP) aunque estableciendo un régimen transitorio para quienes ya fueran personas beneficiarias.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, se establecieron las siguientes cuantías: 149,86 € mensuales para el Subsidio de Garantía de Ingresos

Mínimos, 58,45 € mensuales para el Subsidio por Ayuda de Tercera Persona y 49,54 € mensuales para el Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte.

En 2007, en España había un total de 46.432 personas beneficiarias de LISMI. De ellas 8.911 hombres y 37.521 mujeres; en Castilla y León el total de beneficiarios y beneficiarias ascendía a 5.707, frente a 6.291 en 2006, repartidos en 1.079 hombres y 4.628 mujeres.

Cuadro 3.8.4-1 Prestaciones por LISMI, 2006-2007

	2006		2007	
	Beneficiarios	Beneficiarios	Hombres	Mujeres
Ávila	513	482	97	385
Burgos	454	427	89	338
León	1.870	1.747	475	1.272
Palencia	410	373	53	320
Salamanca	1.357	1.252	267	985
Segovia	308	262	13	249
Soria	225	185	5	180
Valladolid	586	522	55	467
Zamora	568	457	25	432
TOTAL	6.291	5.707	1.079	4.628
Total Presupuesto	9.145.628,94		7.928.972,55	

Fuente: IMSERSO.

Aunque, en principio, una misma persona puede tener reconocido el derecho a más de una prestación, a diciembre de 2007 el *beneficiario tipo* tenía reconocida una sola prestación siendo solo el 10,9% quienes disfrutaban más de una de estas ayudas.

3.8.5 Ingresos Mínimos de Inserción (IMI)

La prestación del IMI (Ingresos Mínimos de Inserción) se define actualmente como una ayuda de carácter económico, de naturaleza periódica y a fondo perdido, con una doble finalidad: cubrir las necesidades de subsistencia de aquellas personas físicas o unidades familiares que carecen de los medios económicos suficientes y lograr la integración socio-laboral de dichas personas a través de un Proyecto Individualizado de Inserción.

Esta prestación se ha venido desarrollando en el marco del Diálogo Social. Cabe destacar que en los primeros años de su existencia (entre 1991 y 1997) no experimentó incremento alguno y era una ayuda destinada a paliar situaciones de necesidad y no incluía procesos de inserción, por lo que tenía principalmente carácter asistencial. Los itinerarios de inserción y la revalorización de su cuantía fijada en las Leyes de Presupuestos de la Comunidad, comienzan a aplicarse a partir de 1997. En 2004 se firmó el Acuerdo, alcanzado en la Mesa del Dialogo Social, sobre la prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dando lugar posteriormente al Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento del IMI, que entró en vigor el 1 de enero de 2005.

El Reglamento aportó como novedades una mayor flexibilización de los requisitos de los solicitantes, la exigencia de un proyecto individualizado de inserción anterior a la solicitud, el establecimiento en su cuantía en el 75% del IPREM y un complemento del 8% por cada miembro dependiente de la persona solicitante, que se elevó al 12% a partir de 2006, así como un informe de las Corporaciones Locales intervinientes.

En 2007 en datos de la Gerencia de Servicios Sociales el nº de personas beneficiarias fueron 2.147, frente a 2.466 del año anterior. El número de beneficiarios y beneficiarias de estas pensiones disminuyó en 2007 en un 12,9% (cuadros 3.8.5-1 y 3.8.5-2).

Cuadro 3.8.5-1 Beneficiarios de Ingresos Mínimos de Inserción, 2006-2007

	2006	Importe anual	2007	Importe anual
Ávila	68	343.258,71	67	344.109,76
Burgos	77	383.599,39	71	371.289,17
León	574	2.830.888,20	505	2.732.386,18
Palencia	485	2.311.772,40	402	2.240.899,14
Salamanca	387	1.978.555,76	289	1.820.106,49
Segovia	37	198.309,76	25	160.849,17
Soria	21	88.665,07	16	86.575,62
Valladolid	612	3.078.893,76	587	3.047.699,01
Zamora	205	1.041.893,50	189	1.051.615,01
Total	2.466	12.255.836,55	2.147	11.855.520,55

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.8.5-2 Características de los beneficiarios de los ingresos mínimos de inserción, 2004-2007

Hogares (beneficiarios, miembros y promedio por hogar)				
	2004	2005	2006	2007
Hogares	2.893	2.539	2.466	2.147
Miembros	6.750	6.074	5.965	3.863
Promedio de miembros por hogar	2,33	2,39	2,42	1,79

Hogares beneficiarios y miembros (prevalencia)				
	2004	2005	2006	2007
Hogares (casos por 1.000) ¹	3,25	2,86	2,77	2,41
Miembros (casos por 1.000) ²	2,75	2,47	2,43	1,57

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Notas:

¹ casos por 1.000 hogares según Censo 01/11/2001 - Castilla y León: 889.275

² casos por 1.000 habitantes según Censo 01/11/2001 - Castilla y León: 2.456.474

Cuadro 3.8.5-3 Miembros de los hogares beneficiarios del IMI según sexo

	Recuento	Porcentaje
Mujeres	1.877	48,3
Varones	1.986	52,7
Total	3.863	100,0

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

3.8.6 Títulos de familias numerosas

Conviene recordar, en primer lugar, que la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, entiende por tales, aquellas familias integradas por uno o dos ascendientes con tres o más hijos o hijas, sean o no comunes.

Como puede observarse en el cuadro 3.8.6-1, en 2007 se produjo un incremento de 2.405 nuevos títulos de familia numerosa, respecto a 2006, lo que supone un incremento porcentual del 14,8% interanual, más del doble del habido en la anualidad precedente, que fue del 6,9%.

Cuadro 3.8.6-1 Títulos de familia numerosa en Castilla y León por provincias, 2001-2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ávila	2.377	2.228	2.045	1.650	1.268	1.375	1.564
Burgos	4.900	4.589	4.135	3.411	2.026	2.798	3.235
León	4.949	4.292	3.865	3.168	2.326	2.380	2.657
Palencia	2.117	2.075	1.939	1.609	1.343	1.254	1.413
Salamanca	4.094	3.993	3.576	2.597	2.119	2.057	2.313
Segovia	2.169	1.945	1.625	1.238	1.230	1.251	1.508
Soria	1.204	1.229	1.129	1.131	643	709	831
Valladolid	6.063	5.356	4.836	4.075	3.106	3.286	3.967
Zamora	1.928	1.882	1.775	1.508	1.120	1.118	1.145
Total	29.801	27.589	24.925	20.690	15.181	16.228	18.633

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

3.8.7 Otras prestaciones y programas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral

La importancia que desde el CES se ha venido dando a la necesidad de encontrar respuestas a las dificultades vividas por los trabajadores y, en especial, las trabajadoras, a la hora de hacer compatible sus vidas familiar y laboral, le ha animado a elaborar, a iniciativa propia y contando con la colaboración de un equipo de profesoras de la Universidad de León expertas en la materia, un Informe sobre “La Conciliación de la vida personal, laboral y familiar en Castilla y León” (IIP 2/07) que, de forma exhaustiva y actualizada, analiza en cinco apartados el mapa de situaciones sobre las que incide la cuestión, donde se plantean las mayores dificultades y cuál es el alcance real de las políticas de apoyo y de la normativa específica.

El Informe a Iniciativa Propia, al que se hace referencia, sirve como una completa fuente de información sobre el tema, más allá de las ayudas concretas que se analizan en este subepígrafe.

Todas las prestaciones referidas en este subepígrafe traen causa de los compromisos alcanzados en el marco del Diálogo Social, que se plasmó en el Acuerdo al respecto de 12 de febrero de 2004.

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO ÚNICO POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS

Por Orden FAM /2139/2006, de 29 de diciembre (Bocyl nº 7 de 10 de enero de 2007) se convocaron las prestaciones económicas de pago único a los padres y/o madres por nacimiento o adopción de hijos o hijas, para 2007, con una dotación presupuestaria de 13.740.000 €, y unas cuantías que se individualizan en la Orden FAM 1974/2004, de 23 de diciembre (Bocyl nº 2 de 4 de enero de 2005) en función del nivel de renta de quien lo solicite, y que son de 601€ en el caso del primer descendiente, 1.202 € para el segundo y 1.803 € en los supuestos del tercero y sucesivos, si las rentas son inferiores o iguales a 21.035 €. La prestación es de 300 € para el primer descendiente, 601 € para el segundo y 901 € para el tercero y sucesivos, si las rentas son superiores a 21.035 €. La finalidad de estas ayudas es contribuir a paliar los gastos ocasionados por estos acontecimientos y así reactivar la natalidad.

El cuadro 3.8.7-1 muestra el número de solicitudes, cuantas fueron denegadas y cuantas concedidas, así como su importe, de forma comparativa entre las anualidades 2006 y 2007, por provincias.

Esta información permite observar el incremento en las solicitudes de la prestación (+1.171), de los que alcanzaron ayuda (+1.199) y el importe (+601.298,57 €) habido en 2007, sobre la anualidad precedente.

Cuadro 3.8.7-1 Prestación económica de pago único por nacimiento de hijo o hija y adopción en Castilla y León, 2005-2006

	2006				2007			
	solicit.	deneg.	conced.	Importe €	solicit.	deneg.	conced.	Importe €
Ávila	1.187	14	1.173	873.351,99	1.456	22	1.434	1.120.543,98
Burgos	2.827	36	2.791	1.835.886,99	2.988	28	2.960	1.866.488,36
León	3.947	34	3.913	2.707.103,63	3.335	36	3.299	2.222.115,98
Palencia	1.059	4	1.055	727.514,95	1.423	15	1.408	953.571,43
Salamanca	2.451	60	2.391	1.703.438,49	2.880	58	2.822	1.962.799,84
Segovia	1.311	22	1.289	984.706,42	1.288	24	1.264	913.612,96
Soria	656	3	653	432.245,48	707	5	702	489.116,98
Valladolid	4.874	74	4.800	3.159.315,88	5.250	30	5.220	3.374.461,86
Zamora	1.045	9	1.036	750.721,99	1.201	10	1.191	838.873,00
Total	19.357	256	19.101	13.138.285,82	20.528	228	20.300	13.739.584,39

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

SUBVENCIONES POR EJERCER EL PERMISO O SUSPENSIÓN POR PATERNIDAD

La Orden FAM /2140/2006, de 29 de diciembre (Bocyl nº 7 de 10 de enero de 2007) convoca subvenciones para fomentar los períodos de suspensión o permisos de paternidad en el ámbito de la Comunidad, con un dotación presupuestaria inicial para 2007 de 90.000 €.

La finalidad de la convocatoria es la de incentivar el hecho de que sean cada vez más los padres quienes soliciten estos permisos o períodos de suspensión, facilitando la cooperación y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y por ende, favoreciendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Se reconoce una ayuda máxima de 750 €, prevista para los padres que disfruten la totalidad de este permiso (diez semanas por parto, adopción o acogimiento únicos). Los permisos o períodos de suspensión inferiores al máximo permitido, se subvencionarán proporcionalmente a su duración.

Estas ayudas son compatibles con cualesquiera otras destinadas a la misma finalidad.

En el cuadro 3.8.7-2 se observa un notable aumento, tanto en las solicitudes de 2007, que han pasado de ser casi el doble que las del año anterior, como en las concesiones que se incrementan un 30%, en el mismo período.

Cuadro 3.8.7-2 Subvenciones por ejercer el permiso o suspensión por paternidad en Castilla y León, 2006-2007

	2006				2007			
	solicit.	deneg.	conced.	Importe €	solicit.	deneg.	conced.	Importe €
Ávila	2	0	2	1.221,43	16	9	7	4.339,28
Burgos	13	0	13	7.296,44	25	3	22	13.360,71
León	12	0	12	5.367,85	38	19	19	11.410,72
Palencia	8	1	7	3.257,15	11	2	9	4.992,86
Salamanca	19	2	17	9.160,72	18	4	14	7.617,86
Segovia	11	0	11	6.192,86	6	0	6	3.653,57
Soria	4	1	3	1.735,71	6	0	6	3.235,71
Valladolid	35	3	32	16.285,72	61	16	45	23.303,57
Zamora	3	0	3	2.057,14	21	19	2	784,14
Total	107	7	100	52.575,02	202	72	130	72.696,42

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

La Orden FAM / 2144/2006, de 29 de diciembre (Bocyl nº 7 de 10 de enero de 2007) convoca estas ayudas para el ejercicio 2007 en régimen de concurrencia competitiva para los trabajadores/as por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de jornada laboral, como medida de conciliación de la vida familiar y laboral, contando con un crédito asignado de 5.800.000 € (3.800.000 € en 2006). La ayuda se abonará de una sola vez por importe de 3.000 €, con independencia de la duración de la reducción de jornada, siempre que se cumplan los requisitos, entre los que se encuentran, que el nivel de renta de la unidad familiar no supere los 30.000 €, la jornada de trabajo ordinaria deberá reducirse el 50% y el período de reducción de la misma sea como mínimo de un año.

Estas ayudas pretenden conseguir una doble finalidad: por un lado, conseguir que los ingresos familiares no se vean sensiblemente reducidos y, por otro, que no se vea perjudicado el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de la jornada laboral.

El número de solicitudes presentadas en 2007 fue de 616 (frente a las 251 de 2006) habiéndose concedido 330 (127 el año anterior) por un importe de 990.000 € (381.000 € el año anterior).

Cuadro 3.8.7-3 Ayudas para la promoción de la reducción de jornada de trabajo en Castilla y León, 2006-2007

	2006				2007			
	solicit.	deneg.	conced.	Importe €	solicit.	deneg.	conced.	Importe €
Ávila	4	2	2	6.000	28	15	13	39.000
Burgos	37	20	17	51.000	123	62	61	183.000
León	50	24	26	78.000	96	45	51	153.000
Palencia	22	13	9	27.000	44	18	26	78.000
Salamanca	32	18	14	42.000	77	30	47	141.000
Segovia	19	7	12	36.000	18	11	7	21.000
Soria	9	4	5	15.000	51	19	32	96.000
Valladolid	71	32	39	117.000	160	76	84	252.000
Zamora	7	4	3	9.000	19	10	9	27.000
Total	251	124	127	381.000	616	286	330	990.000

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

AYUDAS ECONÓMICAS POR EXCEDENCIA PARA EL CUIDADO DE HIJOS O HIJAS

La dotación presupuestaria que la Orden FAM /2143/2006, de 29 de diciembre (Bocyl nº 7 de 10 de enero) por la que se convocan las ayudas para 2007 a los padres y/o madres que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos o hijas, alcanzaba la cuantía de 5.000.000 €, según el acuerdo de Diálogo Social se amplió posteriormente en 6.432.236,43 € por nueva Orden FAM/1830/2007, de 12 de noviembre (Bocyl nº 223 de 16 de noviembre) que modifica la anterior, a la vista del número de solicitudes presentadas, lo que totaliza 11.432.236,43 €.

La finalidad de estas ayudas es paliar los gastos ocasionados por el nacimiento o adopción de un hijo o hija y la disminución de ingresos que conlleva el ejercicio de la excedencia al haberse suspendido el contrato de trabajo.

La ayuda se abonará de una sola vez por el importe equivalente al 100% del indicador de renta de efectos múltiples (IPREM) para 2006 en cómputo anual para familias con ingresos inferiores a 30.000 €. En el supuesto de familias monoparentales, numerosas o con parto, o adopción múltiple, cuyo nivel de renta familiar sea igual o inferior a 18.000 euros anuales, el importe de la ayuda será el 125% del indicador público IPREM.

En el año 2007, se solicitaron 2.169 ayudas, de las que se concedieron 1.652 por importe de 10.821.779,09 €.

Cuadro 3.8.7-4 Ayudas económicas por excedencia para el cuidado de hijos e hijas en Castilla y León, 2006-2007

	2006				2007			
	solicit.	deneg.	conced.	Importe €	solicit.	deneg.	conced.	Importe €
Ávila	175	27	148	931.614,43	143	32	111	715.846,30
Burgos	415	93	322	2.084.259,00	366	112	254	1.707.817,65
León	353	70	283	1.813.012,84	338	79	259	1.667.250,02
Palencia	198	20	178	1.129.322,24	150	37	113	725.776,66
Salamanca	309	62	247	1.591.129,21	285	50	235	1.550.197,85
Segovia	160	17	143	907.717,79	139	32	107	701.688,26
Soria	112	32	80	520.748,72	104	20	84	566.521,89
Valladolid	597	98	499	3.180.826,22	530	129	401	2.612.755,10
Zamora	128	13	115	737.463,47	114	26	83	573.925,36
Total	2.447	432	2.015	12.896.094,12	2.169	517	1.652	10.821.779,09

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

AYUDAS PARA FINANCIAR GASTOS EN CENTROS INFANTILES

Por Orden FAM / 1038/2007, de 6 de junio (Bocyl nº 113 de 12 de junio de 2007) se convocan estas ayudas con una dotación económica total de 6.315.000,00 € y que, posteriormente por Orden FAM /1959/2007, de 3 de diciembre, se incrementa en 1.241.355,55 € más, contabilizando un total de 7.556.355,55 € de dotación.

Estas ayudas se refieren a gastos generados en centros infantiles y guarderías desde el 1 de septiembre de 2006, hasta el 31 de agosto de 2007, abarcando gastos de personal, de alimentación, preinscripción, mantenimiento del centro y cualquier otro gasto.

La ayuda, por niño o niña y mes, será la que corresponde a las dos terceras partes del gasto efectivo acreditado, sin que pueda superar 60 €, pudiendo llegar a 90 € mensuales por niño, o el gasto acreditado, en el caso de que fuera menor, en los supuestos de que los miembros que integran la unidad familiar no superen los 18.000 € (deducido el mínimo personal y familiar del IRPF).

El número de solicitudes concedidas en 2007 fue de 10.610, por un importe total de 7.556.355,55 €.

Cuadro 3.8.7-5 Ayudas para financiar gastos en centros infantiles en Castilla y León, 2006-2007

	2006				2007			
	solicit.	deneg.	conced.	Importe €	solicit.	deneg.	conced.	Importe €
Ávila	828	265	563	368.913,20	987	263	724	474.522,92
Burgos	2.463	977	1.486	1.142.616,62	2.634	1.070	1.564	1.184.857,21
León	2.009	602	1.407	995.865,50	2.113	638	1.457	1.068.846,46
Palencia	826	269	557	368.685,26	1.060	351	709	434.392,59
Salamanca	2.007	523	1.484	1.106.095,33	2.378	654	1.724	1.230.251,72
Segovia	1.127	361	766	571.651,68	1.207	381	826	612.762,15
Soria	700	218	482	357.808,46	728	215	513	373.138,65
Valladolid	3.318	1.112	2.206	1.586.211,87	3.866	1.350	2.516	1.786.489,73
Zamora	672	162	510	361.330,85	752	191	561	391.094,12
Total	13.950	4.489	9.461	6.859.170,80	15.725	5.113	10.612	7.556.355,55

Fuente: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

ESTRATEGIA REGIONAL PARA FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La Estrategia Regional para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral arranca del Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 9/2004, de 24 de enero, adoptado en el marco del Diálogo Social.

Esta estrategia se estructura en cinco líneas, cuyas actuaciones más significativas en 2007, fueron las siguientes:

Línea primera (concienciación social): por la Dirección General de Familia se ha elaborado una “Guía de buenas prácticas”, con la participación de la Junta de Castilla y León, la Federación de Polígonos Empresariales, la Red de Directores de Recursos Humanos, el Centro de Empresas e Innovación y Caja Duero. Con esta iniciativa se pretende conseguir que las empresas se conciencien de la necesidad de ser flexibles y responsables en este tema de la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Línea segunda (la promoción de centros y servicios que faciliten la conciliación): se atendió a la construcción de centros de titularidad municipal pasando de 121 centros en 2006 a 200 en 2007 y de 3.996 niños inscritos, a 5.736 inscripciones. En los 29 centros infantiles de que es titular la Junta de Castilla y León las plazas aumentaron a 2.280 en 2007, frente a las 2.273 de que disponían en la anualidad precedente. Los centros infantiles de titularidad privada registrados en 2007 fueron 219 con 9.514 plazas, cinco centros más que en 2006 y 381 plazas más. En todos estos centros pueden inscribirse niñas y niños de 0 a 3 años. Dentro de esta misma línea de actuación se atendió al mantenimiento de Guarderías infantiles laborales con subvenciones que ascienden a 449.702 €. En 2007 se concedieron subvenciones con la finalidad de ampliar la red de centros infantiles de titularidad pública, por importe de 4.892.449,22 €, lo que permitió a las entidades locales crear 483 nuevas plazas. Junto a la creación de nuevas plazas, se atendió a mantener los centros de este tipo ya existentes de los que son titulares los entes locales, asignándose a esta finalidad un total de 2.122.746,25 €, destinados a 62 centros; y una subvención de 92.710,48 € para atender a ludotecas.

Línea tercera (la conciliación en las empresas): con actuaciones de apoyo a la excedencia en el puesto de trabajo y a los padres o madres que ejerciten el derecho de reducción de jornada laboral y los permisos de paternidad, todo ello a través de subvenciones.

Los padres y madres que ejerciten su derecho de excedencia para el cuidado de hijos o hijas, naturales o adoptados, en los supuestos de acogimiento contarán con ayudas, dotadas presupuestariamente con 5 millones de euros, y que posteriormente por Orden FAM/1830/2000, de 12 de noviembre, se incrementaron a una cuantía de 6.432.236,43 €.

Para el caso de la reducción de la jornada laboral, las ayudas previstas ascienden a 5,8 millones de euros.

Línea cuarta (medidas normativas y planificadoras): en este marco ha de situarse la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León.

Línea quinta (conciliación en el medio rural): se potenciaron los centros infantiles en pequeños núcleos rurales a través del Programa “*Crece*mos”.

El Programa “*Pequeños Madrugadores*”, operativo en los centros infantiles de niños y niñas hasta 3 años, en curso 2006-2007 ha funcionado en 28 centros de titularidad de la Junta de Castilla y León, habiendo dispuesto de un presupuesto de 421.200 €, prácticamente igual al de 2006, de 425.208 €.

El Programa “*Crece*mos” alcanzó en 2007 a 179 municipios de la Comunidad (estaba implantado en 134 municipios en 2006) aportando 2.506 plazas para niños y niñas de 0 a 3 años, frente a las 1.876 plazas del curso anterior.

ses

ÍNDICES DE
CUADROS
GRÁFICOS
Y MAPAS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1.1	Crecimiento del PIB, 2006-2007 (tasas intertrimestrales y tasas interanuales de crecimiento real)	25
Cuadro 1.2.1	PIB a precios de mercado en España, 2007 (tasas de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario)	32
Cuadro 1.2.2	Predicciones del comportamiento de la economía nacional suministradas por FUNCAS y CNTR, 2007 (tasas de crecimiento real del vab a precios básicos)	34
Cuadro 1.3.1-1	Crecimiento de la economía regional, 2007 (tasas de variación interanual en volumen del VAB a pb)	36
Cuadro 1.3.1-2	Participaciones y aportaciones al crecimiento regional y comparación con las aportaciones en el conjunto de España, 2007	39
Cuadro 1.3.1-3	Productividades aparentes de la economía de Castilla y León de España, 2006-2007 (VABpb en miles de euros de 2000 por ocupado)	39
Cuadro 1.3.1-4	Comportamiento de las economías provinciales, 2007	41
Cuadro 1.3.1-5	Crecimiento del VABpb total en las Comunidades Autónomas, 2007	43
Cuadro 1.3.1-6	PIB a precios de mercado por Comunidades autónomas, 2000-2007 (millones de euros constantes de 2000)	44
Cuadro 1.3.1-7	Indicadores económicos de riqueza por habitante en Castilla y León, 2000 y 2007 (euros corrientes)	45
Cuadro 1.3.2-1	Componentes del PIB por el lado de la demanda, 2007 (tasa de crecimiento con respecto al mismo trimestre de 2006 y anual)	46
Cuadro 1.3.2-2	Indicadores de consumo regional en Castilla y León, 2007 (variaciones sobre 2006 en porcentaje)	47
Cuadro 1.3.3-1	IPC provincial en Castilla y León, 2006-2007 (Base 2006=100. Valores del índice y tasa de variación)	48
Cuadro 1.3.3-2	Variación del IPC en 2007 (Base 2006=100)	49
Cuadro 1.3.3-3	Coste laboral mensual por persona trabajadora, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2007 (desglose sectorial, regional e incrementos)	56
Cuadro 1.3.3-4	Coste laboral por hora efectiva, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2007 (desglose sectorial, regional y crecimientos)	58
Cuadro 1.3.3-5	Tiempo de trabajo por persona trabajadora y mes por tipo de jornada, sectores de actividad y desagregación del tiempo de trabajo (número de horas)	61

Cuadro 1.3.4-1	Comercio exterior en Castilla y León por secciones arancelarias, 2006-2007 (miles de euros)	66
Cuadro 1.3.4-2	Comercio exterior en Castilla y León por provincias, 2006-2007	68
Cuadro 1.3.4-3	Grado de apertura exterior Castilla y León y España, 2003-2007	69
Cuadro 1.3.4-4	Evolución de la cuota exportadora de Castilla y León, 2006-2007 (porcentajes)	69
Cuadro 1.3.4-5	Inversiones en el exterior Castilla y León – España, 2006-2007 (miles de euros)	70
Cuadro 1.3.4-6	Inversión Extranjera Directa en España y en Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)	70
Cuadro 1.4.1-1	Superficies y producciones agrarias en Castilla y León (miles de ha y miles de Tm)	72
Cuadro 1.4.1-2	Movimiento comercial pecuario, 2006-2007 (nº de cabezas vendidas)	73
Cuadro 1.4.1-3	Producción de leche según tipos de ganado en Castilla y León, 2006-2007 (miles de litros)	73
Cuadro 1.4.1-4	Cuota láctea asignada por provincias, 2006-2007	74
Cuadro 1.4.1-5	Crecimiento provincial del valor añadido agrario en 2007 (tasas de variación respecto a 2006)	75
Cuadro 1.4.1-6	Evolución en Castilla y León de los precios de algunos productos representativos (medias anuales de los precios en céntimos de euros)	76
Cuadro 1.4.1-7	Índices de precios pagados por los agricultores. Base 2000	77
Cuadro 1.4.1-8	Ayudas resueltas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la incorporación de jóvenes agricultores (línea A) y mejora de explotaciones (línea B). Año 2007	79
Cuadro 1.4.1-9	Principales ayudas a la agricultura	82
Cuadro 1.4.1-10	Principales ayudas a la ganadería	83
Cuadro 1.4.1-11	Pagos adicionales resultado de la aplicación del artículo 69 del reglamento (CE) 1782/2003	84
Cuadro 1.4.1-12	Distribución de los fondos FEOGA-garantía, ayudas superficies PAC 2006-2007	85
Cuadro 1.4.1-13	Ayudas totales (agricultura + ganadería)	87
Cuadro 1.4.1-14	Obras de regadío finalizadas	88
Cuadro 1.4.1-15	Obras de regadío iniciadas o en ejecución	90
Cuadro 1.4.2-1	Crecimientos y aportaciones de las subramas industriales en Castilla y León, 2007 (crecimiento del VABpb en términos constantes)	93
Cuadro 1.4.2-2	Fabricación de vehículos en Castilla y León, 2007 (número de vehículos y tasa de variación)	93
Cuadro 1.4.2-3	Crecimiento provincial del valor añadido industrial, 2007 (tasas de variación respecto a 2006)	95
Cuadro 1.4.2-4	Consumo de energía eléctrica (MWh). Resumen anual 2007	96
Cuadro 1.4.2-5	Consumo de gas natural, resumen anual 2007 (miles de kWh)	97
Cuadro 1.4.2-6	Consumo de gasolinas, gasóleos y Fielóleos. Resumen anual 2007 (Tm)	98
Cuadro 1.4.2-7	Distribución provincial de la producción energética, 2007 Mwh	99
Cuadro 1.4.2-8	Situación de la cogeneración en Castilla y León por provincias, 2007	100

Cuadro 1.4.2-9	Centrales hidráulicas de potencia <10MW, 2006	100
Cuadro 1.4.3-1	Viviendas iniciadas y terminadas en Castilla y León, 2006-2007 (número de viviendas)	102
Cuadro 1.4.3-2	Precios medios de la vivienda nueva en las capitales de provincia de Castilla y León, 2006-2007 (euros por m ²)	103
Cuadro 1.4.3-3	Licitación oficial por organismos, 2006-2007 (millones de euros)	104
Cuadro 1.4.3-4	Licitación oficial por provincias, según la fecha de apertura (millones de euros)	104
Cuadro 1.4.3-5	Crecimiento provincial del valor añadido en construcción, 2007 (tasas de variación respecto a 2006)	105
Cuadro 1.4.4-1	Participación de las subramas de Servicios en Castilla y León y España (porcentaje sobre el VAB)	105
Cuadro 1.4.4-2	Crecimientos y aportaciones de las subramas de Servicios en Castilla y León en términos constantes, 2007 (porcentaje)	106
Cuadro 1.4.4-3	Crecimiento provincial del valor añadido en servicios, 2007 (tasas de variación respecto a 2006)	107
Cuadro 1.4.4-4	Evolución del número de empresas comerciales en Castilla y León y España, 2006-2007	109
Cuadro 1.4.4-5	Índices de ventas del comercio al por menor en Castilla y León y en España en 2007 (porcentajes de variación sobre el mismo periodo del año anterior)	110
Cuadro 1.4.4-6	Matriculación de vehículos en Castilla y León, 2006-2007 (número de vehículos)	112
Cuadro 1.4.4-7	Distribución provincial de la matriculación de vehículos en Castilla y León, 2007 (número de vehículos)	112
Cuadro 1.4.4-8	Transporte de mercancías por carretera en Castilla y León, 2007	113
Cuadro 1.4.4-9	Tráfico comercial en los aeropuertos de Castilla y León, 2007	113
Cuadro 1.4.4-10	Número de empresas del sector de las nuevas tecnologías que actúan en Castilla y León, 2005-2006	115
Cuadro 1.4.4-11	Usuarios de ordenador en Castilla y León, 2006-2007	117
Cuadro 1.4.4-12	Tipo de acceso utilizado por los internautas que disponen de conexión en su hogar, 2006-2007 (porcentaje)	118
Cuadro 1.4.4-13	Evolución de las ventas e inversiones realizadas por los usuarios de Internet, 2006-2007 (porcentaje)	119
Cuadro 1.4.4-14	Servicios de Internet usados por las empresas, 2006-2007 (% de entidades)	120
Cuadro 1.4.4-15	Establecimientos de alojamiento turístico y restauración en Castilla y León, 2006-2007	122
Cuadro 1.4.4-16	Distribución provincial de los establecimientos de alojamiento turístico en Castilla y León 2006-2007	123
Cuadro 1.4.4-17	Movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2006-2007	125
Cuadro 1.4.4-18	Movimiento de viajeros y pernoctaciones por tipo de alojamiento, 2007	126
Cuadro 1.4.4-19	Distribución provincial del movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2007	127

Cuadro 1.4.4-20	Distribución del gasto turístico en Castilla y León, 2006-2007 (euros)	128
Cuadro 1.4.4-21	Créditos del sistema bancario en Castilla y León, 2007 (miles de euros) . . .	129
Cuadro 1.4.4-22	Depósitos del sector privado en el sistema bancario en Castilla y León, 2007 (miles de euros)	130
Cuadro 1.4.4-23	Comportamiento del empleo en los servicios a las empresas (rama K de CNAE-93, medias anuales)	131
Cuadro 1.5.1-1	Evolución de los indicadores del sistema español de innovación según el INE (1990-2005)	133
Cuadro 1.5.1-2	Principales indicadores en I+D. Comparativa internacional	134
Cuadro 1.5.2-1	Evolución de los presupuestos en Ciencia y Tecnología de Castilla y León . .	135
Cuadro 1.5.2-2	Gasto en I+D y en innovación por Comunidades Autónomas (en miles de euros y porcentaje sobre el PIB)	136
Cuadro 1.5.2-3	Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución en Castilla y León. Miles de Euros (2005-2006)	138
Cuadro 1.5.2-4	Número de empresas innovadoras y gastos en innovación de las empresas por Comunidades Autónomas. 2006	140
Cuadro 1.5.2-5	Gasto en innovación (miles de euros) por tamaño de empresa. Castilla y León	141
Cuadro 1.5.2-6	Empresas con personas asalariadas de alta y media-alta tecnología en Castilla y León por niveles tecnológicos	141
Cuadro 1.5.3-1	Participación de Castilla y León en proyectos de I+D del Plan Nacional de I+D	142
Cuadro 1.5.3-2	Participación global en el VII PM (2007) por tipo de organismo en actividades aprobadas. Castilla y León	143
Cuadro 1.5.3-3	Participación global en el VII PM (2007) por área o programa	143
Cuadro 1.5.3-4	Participación global en el VI PM (2003-2006) por tipo de organismo en actividades aprobadas. Castilla y León	144
Cuadro 1.5.3-5	Comparación del retorno del VI PM y el gasto en I+D por CCAA.	145
Cuadro 1.5.3-6	Solicitud de invenciones (patentes y modelos de utilidad) en la Oficina Española de Patentes y Marcas (total y total por millón de habitantes) . .	146
Cuadro 1.5.3-7	Solicitudes de patentes europeas presentadas en España por Castilla y León como residencia del primer solicitante	147
Cuadro 1.5.4-1	Personal empleado en I+D por sector de ejecución según ocupación y sexo. Año 2006 (en Equivalencia a Jornada Completa). Castilla y León y España	148
Cuadro 1.5.4-2	Ocupados en los sectores de alta tecnología (miles de personas). Castilla y León y España. 2006	149
Cuadro 1.5.5-1	Principales datos del Parque Tecnológico de Boecillo, 2006-2007	150
Cuadro 1.5.5-2	Principales datos del Parque Tecnológico de León, 2006-2007	151
Cuadro 1.5.5-3	Parques científicos de Castilla y León	152
Cuadro 1.5.5-4	Centros Tecnológicos de Castilla y León	153
Cuadro 1.5.5-5	Personal de los Centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León. 2006-2007	154

Cuadro 1.5.5-6	Proyectos de desarrollo tecnológico e ingresos de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)	155
Cuadro 1.5.5-7	Convenios firmados entre la Agencia de Inversiones y Servicios y los centros integrantes de la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León para la realización de actuaciones en materia de I+D+i, 2006-2007	155
Cuadro 1.5.5-8	Líneas de ayuda vinculadas a la I+D+i: solicitudes presentadas e inversiones previstas. 2006-2007	157
Cuadro 1.5.5-9	Actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico en empresas. Número de proyectos presentados por provincia y presupuestos presentados. Convocatorias 2006-2007	158
Cuadro 1.5.5-10	Centros de investigación y laboratorios	159
Cuadro 1.6.1-1	Dotaciones financieras anualizadas, asignación de Fondos para la Cohesión, España 2007-2013 (euros)	164
Cuadro 1.6.1-2	Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por instrumentos de intervención (euros)	168
Cuadro 1.6.1-3	Distribución indicativa de asignación de la ayuda FSE en Castilla y León por instrumentos de intervención (euros)	168
Cuadro 1.6.1-4	Distribución indicativa de asignación de la ayuda FEDER en Castilla y León por ejes prioritarios (euros)	169
Cuadro 1.6.1-5	Distribución indicativa de asignación de la ayuda FSE en Castilla y León por ejes prioritarios (euros)	170
Cuadro 1.6.1-6	Asignaciones anualizadas de los Programas Operativos del Objetivo de Cooperación Territorial Europea (euros)	171
Cuadro 1.6.1-7	Asignaciones anualizadas del Programa Operativo de Fondo de Cohesión FEDER 2007-2013 (euros)	172
Cuadro 1.6.1-8	Listado indicativo de grandes proyectos con financiación del Fondo de Cohesión que afectan a Castilla y León	172
Cuadro 1.6.1-9	Ayudas estructurales (FEDER + FSE) destinadas a España, promedio anual 2007-2013 (millones de euros de 2007)	173
Cuadro 1.6.1-10	Desglose territorial de las ayudas estructurales y ayudas por habitante. Promedio anual 2007-2013 (euros de 2007)	174
Cuadro 1.6.2-1	Distribución de la inversión pública real ¹ de los Presupuestos Generales del Estado, 2005-2007 (millones de euros)	179
Cuadro 1.6.2-2	Inversión pública real de los Presupuestos Generales del Estado por agentes en Castilla y León, 2005-2007 (millones de euros)	180
Cuadro 1.6.2-3(I)	Inversión pública del Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos y del Sector Público Fundacional y Empresarial por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)	181
Cuadro 1.6.2-3(II)	Inversiones plurianuales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León Detalle por provincias y ministerios (millones de euros)	182
Cuadro 1.6.2-3 (III)	Inversiones plurianuales de los programas más importantes. Detalle por ministerios (millones de euros)	184
Cuadro 1.6.2-3 (IV)	Proyectos más importantes del Sector Público Empresarial y Fundacional (millones de euros)	185

Cuadro 1.6.2-3 (V)	Desglose de las inversiones reales del Estado por CCAA y políticas de gasto, 2007 (millones de euros)	187
Cuadro 1.6.2-4	Inversión pública del Estado, Organismos Autónomos y otros Organismos Públicos y del Sector Público Fundacional y Empresarial por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (miles de euros)	188
Cuadro 1.6.2-5	Distribución regional del total de Fondos de Compensación Interterritorial, 2005-2007 (miles de euros)	191
Cuadro 1.6.2-5 (6)	Reparto de los Fondos de Compensación Interterritorial, 2005-2007 (euros por habitante)	192
Cuadro 1.6.2-7	Distribución de los Fondos de Compensación Interterritorial por Proyectos y Consejerías en Castilla y León, 2005-2007 (miles de euros)	193
Cuadro 1.6.2-8	Grandes proyectos aprobados con financiación pública 2003-2007 (miles de euros)	194
Cuadro 1.6.2-9	Distribución territorial de los créditos del Programa 942A, 2005-2007. Cooperación Económica Local del Estado (miles de euros)	202
Cuadro 1.6.3-1	Presupuestos de las Comunidades Autónomas, 2006-2007 (millones de euros)	204
Cuadro 1.6.3-2	Presupuestos por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2006-2007 (euros)	205
Cuadro 1.6.3-3	Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León por Organismos, 2005-2007. Gastos (miles de euros)	207
Cuadro 1.6.3-4	Fondo de suficiencia en los Presupuestos Generales del Estado, 2006-2007 (millones de euros)	210
Cuadro 1.6.3-5	Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2007 Ingresos (miles de euros)	211
Cuadro 1.6.3-6	Presupuestos Consolidados de la Comunidad de Castilla y León, 2005-2007 Gastos (miles de euros)	213
Cuadro 1.6.3-7	Principales transferencias corrientes, 2005-2007 (miles de euros)	215
Cuadro 1.6.3-8	Principales magnitudes presupuestarias, 2005-2007 (miles de euros)	217
Cuadro 1.6.4-1	Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007 Gastos (miles de euros)	218
Cuadro 1.6.4-2	Participación de las distintas Administraciones Públicas Territoriales, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Comunidad Autónoma, 2005-2007 (miles de euros)	218
Cuadro 1.6.4-3	Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007 Ingresos (miles de euros)	219
Cuadro 1.6.4-4	Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007. Clasificación económica Gastos (miles de euros)	221
Cuadro 1.6.4-5	Presupuestos Consolidados de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, 2005-2007. Clasificación funcional Gastos (miles de euros)	222
Cuadro 1.6.4-6	Presupuestos Consolidados de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007 (miles de euros)	223

Cuadro 1.6.4-7	Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007. Ingresos (miles de euros)	224
Cuadro 1.6.4-8	Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007. Gastos. Clasificación económica (miles de euros)	225
Cuadro 1.6.4-9	Presupuestos Consolidados de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, 2005-2007. Gastos. Clasificación funcional (miles de euros)	226
Cuadro 1.6.5-1	Distribución territorial de efectivos de la Administración Pública, 2002-2007. Provincias de Castilla y León	228
Cuadro 1.6.5-2	Distribución del personal al servicio de las Administraciones Públicas según el nivel de la Administración y por provincias de Castilla y León, 2006-2007	231
Cuadro 1.6.5-3	Distribución territorial de efectivos de la Administración de la Comunidad Autónoma, 2002-2007. Provincias de Castilla y León . . .	232
Cuadro 1.6.5-4	Distribución territorial de efectivos de la Administración Estatal, 2002-2007. Provincias de Castilla y León	233
Cuadro 1.6.5-5	Distribución territorial de efectivos de la Administración Local, 2002-2007. Provincias de Castilla y León	234
Cuadro 1.6.5-6	Distribución territorial de efectivos de las Universidades Públicas, 2002-2007. Provincias de Castilla y León	235
Cuadro 1.6.5-7	Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, número de efectivos, 2007	236
Cuadro 1.6.5-8	Distribución por sexos, provincias y niveles del personal al servicio de las Administraciones Públicas en Castilla y León, porcentajes, 2007	237
Cuadro 1.7.1-1	Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, Líneas S11 y S12, año 2007 (euros)	240
Cuadro 1.7.1-2	Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias, Líneas S21 y S22, año 2007 (euros)	243
Cuadro 1.7.1-3	Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias. Total de Líneas S11, S12, S21 y S22, año 2007 (euros)	244
Cuadro 1.7.2-1	Solicitudes presentadas a los programas de ayudas gestionadas por la Agencia de Inversiones y Servicios 2006-2007	248
Cuadro 1.7.2-2	Programa ADE Financia, a 31 de diciembre de 2007	249
Cuadro 1.7.2-3	ADE Financia 2007 Reparto por provincias	250
Cuadro 1.7.2-4	Comparativo de superficies industriales en Castilla y León (2002-2007) . . .	252
Cuadro 1.7.2-5	Situación de los Parques empresariales de titularidad SEPES en Castilla y León	257
Cuadro 1.7.2-6	Principales indicadores de actividad de CEICAL, 2006-2007	258
Cuadro 1.7.2-7	Principales indicadores de actividad de ADE Internacional EXCAL, 2006-2007	259
Cuadro 1.7.2-8	Principales resultados de EXCAL INTERNACIONAL EXCAL 2006-2007	260
Cuadro 1.7.2-9	Resultados de la Red Exterior:	262

Cuadro 1.7.2-10	Principales indicadores de actividad de ADE CAPITAL SODICAL SCR, 1983-2006 y 2007	263
Cuadro 1.7.2-11	Principales magnitudes de ADE CAPITAL SODICAL SCR, 2006 y 2007	265
Cuadro 1.7.2-12	Evolución interanual del riesgo vivo avalado por IBERAVAL	266
Cuadro 1.8.1-1	Inversores del PEIT, por modos de transporte (millones de euros)	273
Cuadro 1.8.1-2	Fuentes de financiación de las inversiones del PEIT (porcentajes)	275
Cuadro 1.8.2-1	Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro. A-62	276
Cuadro 1.8.2-2	Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-1	276
Cuadro 1.8.2-3	Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-2	277
Cuadro 1.8.2-4	Adecuación, reforma y conservación del corredor noroeste. Autovía A-6	277
Cuadro 1.8.2-5	Mejora de la N-I	278
Cuadro 1.8.2-6	Autovía de la Plata A-66	279
Cuadro 1.8.2-7	Autovía del Duero A-11	281
Cuadro 1.8.2-8	Autovía Ávila-Salamanca A-50	283
Cuadro 1.8.2-9	Autovía de acceso a Cantabria A-67	284
Cuadro 1.8.2-10	Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo A-73	285
Cuadro 1.8.2-11	Autovía de Palencia a Benavente A-65	285
Cuadro 1.8.2-12	Acceso Sur a Valladolid VA-12	286
Cuadro 1.8.2-13	Autovía de Navarra A-15	286
Cuadro 1.8.2-14	Autovía Camino de Santiago A-12	287
Cuadro 1.8.2-15	Autovía Valladolid-León A-60	287
Cuadro 1.8.2-16	Autovía Ponferrada-Orense A-76	288
Cuadro 1.8.2-17	Autovía Ávila-Maqueda A-40	288
Cuadro 1.8.2-18	Conexión Autopista Dos Mares-AP-68	288
Cuadro 1.8.2-19	Autopista Dos Mares	288
Cuadro 1.8.2-20	Autovía Segovia-A-1 por N-110	289
Cuadro 1.8.2-21	Actuaciones en el medio urbano	289
Cuadro 1.8.2-22	Plan MINER, convenios firmados, 2006-2007 (millones de euros)	291
Cuadro 1.8.2-23	Red regional de carreteras: Kilómetros de actuaciones contratadas en 2006 y en 2007, por provincias, en Castilla y León	292
Cuadro 1.8.2-24	Programa de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León: Inversión por provincias en Castilla y León, 2006-2007	293
Cuadro 1.8.2-25	Inversiones de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León en materia de carreteras, 2006-2007 (euros)	293
Cuadro 1.8.3-1	Madrid-Segovia-Valladolid (350 km/h)	294
Cuadro 1.8.3-2	Medina del Campo-Valladolid. Enlaces de las líneas de A.V. Madrid-Valladolid y Madrid-Galicia (350 km/h)	295
Cuadro 1.8.3-3	Situación del ferrocarril en Castilla y León	296
Cuadro 1.8.3-4	Actuaciones en medio urbano	300
Cuadro 1.8.4-1	Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de León, 2001-2007	302

Cuadro 1.8.4-2	Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de Salamanca, 2001-2007	302
Cuadro 1.8.4-3	Evolución del número de pasajeros en el aeropuerto de Valladolid, 2001-2007	303
Cuadro 2.1.1-1	Población de 16 y más años en España y en Castilla y León, 2007 (miles y tasa de variación)	308
Cuadro 2.1.1-2	Actividad en España y en Castilla y León, 2007 (miles de personas y tasa de variación)	309
Cuadro 2.1.1-3	Inactividad en Castilla y León y en España, 2006-2007 (medias anuales en miles de personas, porcentajes sobre el total y variaciones interanuales)	312
Cuadro 2.1.1-4	Ocupación en España y en Castilla y León, 2007 (miles de personas y tasas de variación)	313
Cuadro 2.1.1-5	Desempleo en España y en Castilla y León, 2007 (miles de personas y tasas de variación)	316
Cuadro 2.1.1-6	Población de 16 y más años por relación con la actividad económica, sexo y grupo de edad en España y en Castilla y León, 2007 (media anual, en miles de personas)	323
Cuadro 2.1.1-7	Principales magnitudes del mercado de trabajo en España y en Castilla y León, 2007	324
Cuadro 2.1.1-8	Ocupación por sexo, edad y rama de actividad en España y Castilla y León, 2007 (medias anuales en miles de personas)	331
Cuadro 2.1.1-9	Paro y tasas de paro por sector de actividad en España y Castilla y León, 2005-2006 (medias anuales)	334
Cuadro 2.1.1-10	Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2007 (miles)	335
Cuadro 2.1.1-11	Personas Asalariadas en España y en Castilla y León, 2006-2007 (miles) ...	338
Cuadro 2.1.1-12	Personas asalariadas en España y Castilla y León por sectores de actividad, 2007 (miles y tasas de variación)	339
Cuadro 2.1.1-13	Trabajadoras y trabajadores "Autónomos propiamente dichos" en la Seguridad Social, por sexos, 2006-2007 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)	340
Cuadro 2.1.1-14	Trabajadoras y trabajadores "Autónomos propiamente dichos " en la Seguridad Social, por sectores de actividad y provincias, 2006 y 2007 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre)	341
Cuadro 2.1.1-15	Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales y sus trabajadores y trabajadoras en la Seguridad Social por CCAA, 2007 y 2006 (personas afiliadas en alta a 31 de diciembre de 2007)	343
Cuadro 2.1.1-16	Cooperativas activas en el registro de Castilla y León (número de cooperativas activas a 31 de diciembre de 2007)	345
Cuadro 2.1.1-17	Sociedades Laborales Registradas (a 31 de diciembre de 2007)	346
Cuadro 2.1.1-18	Cooperativas registradas por provincias y sección de inscripción creadas en Castilla y León, 2007	347
Cuadro 2.1.1-19	Cooperativas registradas por provincias y sector de actividad creadas en Castilla y León, 2007	347

Cuadro 2.1.1-20	Tipo de relación cooperativa por clase de cooperativa en Castilla y León, 2007	348
Cuadro 2.1.1-21	Sociedades Laborales registradas por sector de actividad en Castilla y León, 2007	349
Cuadro 2.1.1-22	Distribución de las Sociedades Laborales registradas por provincias de Castilla y León, 2007	349
Cuadro 2.1.1-23	Distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León por actividad económica, 2007	350
Cuadro 2.1.1-24	Distribución de las Sociedades Laborales de Castilla y León por clase de socio y sexo, 2007	351
Cuadro 2.1.1-25	Evolución de los personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en España y Castilla y León, 2003-2007 (miles de personas y medias anuales)	352
Cuadro 2.1.1-26	Personas trabajadoras afiliadas en alta laboral según régimen por provincias, 2007 (media anual en miles y tasas)	353
Cuadro 2.1.1-27	Personas Asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, Castilla y León, 2007 (miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)	355
Cuadro 2.1.1-28	Personas asalariadas por tipo de contrato y sector público o privado, España 2007 (miles, ratios y variaciones respecto del año anterior)	356
Cuadro 2.1.1-29	Evolución de las personas asalariadas por tipo de contrato (temporal e indefinido) y sector público o privado, Castilla y León, 2003-2007 (miles y tasas)	357
Cuadro 2.1.1-30	Magnitudes básicas del mercado de trabajo en España, Castilla y León y sus provincias, 2007 (miles y tasas)	363
Cuadro 2.1.1-31	Población ocupada por sectores económicos en las provincias de Castilla y León, 2007 (miles y tasas de variación)	366
Cuadro 2.1.1-32	Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en las CCAA españolas, 2007 (porcentajes y variaciones en puntos porcentuales)	373
Cuadro 2.1.1-33	Tasas de actividad, empleo, paro y temporalidad en la Unión Europea, 2007	378
Cuadro 2.1.2-1	Colocaciones, en España y en Castilla y León, Metodología SISPE, 2007	380
Cuadro 2.1.2-2	Colocaciones en Castilla y León, Metodología SISPE, enero-diciembre 2007	381
Cuadro 2.1.2-3	Puestos ofertados y demandas, 2006-2007	382
Cuadro 2.1.2-4	Contratación laboral en Castilla y León y España, 2003-2007	383
Cuadro 2.1.2-5	Contratación laboral en Castilla y León, 2003-2007	384
Cuadro 2.1.2-6	Contratación laboral en España, 2003-2007	385
Cuadro 2.1.2-7	Contratación indefinida y temporal por sexos, en España y Castilla y León, 2003-2007	386
Cuadro 2.1.2-8	Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2003-2007	386
Cuadro 2.1.2-9	Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2003-2007	387

Cuadro 2.1.2-10	Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2003-2007	389
Cuadro 2.1.2-11	Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2003-2007	390
Cuadro 2.1.2-12	Contratación indefinida en Castilla y León y España, 2007	391
Cuadro 2.1.2-13	Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por sexos, 2007	393
Cuadro 2.1.2-14	Contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León, por edad, 2007	394
Cuadro 2.1.2-15	Contratación temporal en Castilla y León, 2007	395
Cuadro 2.1.2-16	Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2003-2007	396
Cuadro 2.1.2-17	Contratación laboral según tipo de jornada en Castilla y León y España, 2007	398
Cuadro 2.1.2-18	Contratación desde inicio según sector de actividad, Castilla y León y España, 2007	399
Cuadro 2.1.2-19	Despidos según vía utilizada en España y en Castilla y León, 2003-2007	400
Cuadro 2.1.2-20	Conciliaciones Individuales en materia de despido en Castilla y León por Provincias, 2003-2007	401
Cuadro 2.1.2-21	Apertura de centros de trabajo en Castilla y León, 2006-2007	402
Cuadro 2.1.2-22	Personas trabajadoras afectadas por la apertura de centros de trabajo en Castilla y León, 2006-2007	403
Cuadro 2.1.2-23	Apertura de centros de trabajo en Castilla y León por sectores, 2006-2007	404
Cuadro 2.1.3-1	Población extranjera en España y en Castilla y León, según diferentes fuentes, 2006-2007	406
Cuadro 2.1.3-2	Población extranjera (comunitaria y no comunitaria) con permiso en vigor en Castilla y León, por países de origen, 2007	407
Cuadro 2.1.3-3	Evolución del número de extranjeros con permiso en vigor en Castilla y León, 2000-2007	408
Cuadro 2.1.3-4	Extranjeros con permiso en vigor en las provincias de Castilla y León por sexos, 2007	408
Cuadro 2.1.3-5	Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en Castilla y León, 2006-2007	409
Cuadro 2.1.3-6	Extranjeros y extranjeras con afiliación a la Seguridad Social en las provincias de Castilla y León por sexos, 2007	410
Cuadro 2.1.3-7	Extranjeros con afiliación en el Régimen General de la Seguridad Social en las provincias de Castilla y León por sectores, 2007 (31 diciembre)	411
Cuadro 2.1.3-8	Contingente de trabajadores extranjeros estables para Castilla y León, 2007	412
Cuadro 2.1.3-9	Cumplimiento del contingente de trabajadores extranjeros estables para Castilla y León, 2007	413
Cuadro 2.1.3-10	Contingente de trabajadores extranjeros temporales para Castilla y León, 2007	413

Cuadro 2.1.3-11	Cumplimiento del contingente de trabajadores extranjeros temporales para Castilla y León, 2007	414
Cuadro 2.1.3-12	Población en España y en Castilla y León, 2006-2007 (miles)	415
Cuadro 2.1.3-13	Actividad y Ocupación en España y Castilla y León por sexos, 2006-2007 (miles)	416
Cuadro 2.1.3-14	Tasas de Actividad y Empleo en España y Castilla y León por sexos, 2006-2007 (porcentajes)	418
Cuadro 2.1.3-15	Tasas de Paro en España y Castilla y León, por sexos, 2006-2007 (porcentajes)	419
Cuadro 2.2.2-1	Puestos de trabajo incentivados-ayudas de empleo gestionados por el ECyL, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León 2007 (importe en euros)	426
Cuadro 2.2.2-2	Plan Regional de Empleo, 2006-2007	428
Cuadro 2.2.2-3	Programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo. Líneas de fomento del empleo local, 2007	428
Cuadro 2.2.2-4	Plan Regional de Empleo en Castilla y León, por provincias, 2007	430
Cuadro 2.2.2-5	Empleo creado o mantenido de acuerdo con los programas de apoyo al empleo de la Consejería de Economía y Empleo en Castilla y León, por provincias, 2003-2007. Líneas de Fomento del Empleo Local	432
Cuadro 2.2.2-6	Programa de Escuelas Taller/Talleres de Empleo, 2005-2007	436
Cuadro 2.2.2-7	Previsiones iniciales del Programa OPEAS	437
Cuadro 2.2.2-8	Cursos programados 2007 y 2008 y ejecutados y renunciados 2006 y 2007 ..	439
Cuadro 2.2.2-9	Cursos y alumnado (ejecución Programa I), 2007	440
Cuadro 2.2.2-10	Subvención y alumnado a inicio (Programa II), 2006-2007	442
Cuadro 2.2.2-11	Subvención y alumnado a inicio (Programa III), 2005-2006	444
Cuadro 2.2.2-12	Principales cifras de la política formativa, 2007	451
Cuadro 2.2.2-13	Principales magnitudes del Plan FIP, 2007	453
Cuadro 2.2.2-14	Participantes formados y horas de formación realizada en el centro de trabajo, Castilla y León, 2006-2007	455
Cuadro 2.2.2-15	Empresas e indicadores económicos de la sede social de la empresa en Castilla y León, 2005-2006	456
Cuadro 2.2.2-16	Resumen de los contratos programa sectoriales suscritos en Castilla y León, 2007	456
Cuadro 2.2.2-17	Resumen de subvenciones de formación continua intersectoriales en Castilla y León, 2007	457
Cuadro 2.2.3-1	Evolución de las personas beneficiarias de prestaciones y tasa de cobertura en Castilla y León y en España, 2003-2007 (miles y porcentaje)	461
Cuadro 2.2.3-2	Tasa de cobertura por Comunidades Autónomas, 2007 (miles y porcentaje)	463
Cuadro 2.2.3-3	Tasa de cobertura por provincias, Castilla y León, 2007 (miles y porcentaje)	465
Cuadro 2.3.1-1	Evolución del número de convenios y personas trabajadoras afectadas en España, 2003-2007	471

Cuadro 2.3.1-2	Evolución del número de convenios y personas trabajadoras afectadas en Castilla y León, 2003-2007	472
Cuadro 2.3.1-3	Tasa de variación interanual de convenios colectivos registrados y de personas trabajadoras afectadas en España, 2003-2007	473
Cuadro 2.3.1-4	Tasa de variación interanual de convenios colectivos registrados y de personas trabajadoras afectadas en Castilla y León, 2003-2007	474
Cuadro 2.3.1-5	Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, 2006-2007	474
Cuadro 2.3.1-6	Distribución de convenios por Comunidades Autónomas, variación 2006-2007	476
Cuadro 2.3.1-7	Distribución provincial de convenios colectivos registrados, 2006-2007	478
Cuadro 2.3.1-8	Convenios colectivos según ámbito funcional en Castilla y León, 2006-2007	479
Cuadro 2.3.1-9	Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla, 2007	481
Cuadro 2.3.1-10	Incremento salarial pactado, 2003-2007 (porcentaje)	483
Cuadro 2.3.1-11	Incremento salarial pactado por Comunidades Autónomas, 2006-2007 (porcentaje)	483
Cuadro 2.3.1-12	Jornada media pactada según ámbito del convenio en España, 2003-2007 (horas/año)	486
Cuadro 2.3.1-13	Jornada media pactada en convenios en España, 2003-2007 (horas/año)	486
Cuadro 2.3.1-14	Fondo de Garantía Salarial, 2003-2007	488
Cuadro 2.3.2-1	Repercusión provincial de las huelgas en Castilla y León, 2003-2007 (miles de participantes)	490
Cuadro 2.3.2-2	Repercusión provincial de las huelgas en Castilla y León, 2003-2007 (jornadas no trabajadas, en miles)	491
Cuadro 2.3.2-3	Detalle de los procedimientos tramitados por el SERLA en Castilla y León, 2006-2007	493
Cuadro 2.3.2-4	Distribución provincial de los conflictos tramitados por el SERLA en Castilla y León, 2006-2007	494
Cuadro 2.3.2-5	Distribución de los conflictos del sector privado, según el objeto del conflicto, 2006-2007	495
Cuadro 2.3.2-6	Mediaciones y conciliaciones colectivas tramitadas por la Administración Laboral, 2007	496
Cuadro 2.3.2-7	Conciliaciones colectivas terminadas en España y en Castilla y León, 2003-2007	497
Cuadro 2.3.2-8	Expedientes de regulación de empleo autorizados en España, 2003-2007	498
Cuadro 2.3.2-9	Expedientes de Regulación de Empleo autorizados que afectan a los centros de trabajo de Castilla y León, 2003-2007	499
Cuadro 2.3.2-10	Personas trabajadoras por regulación de empleo en Castilla y León por provincias, 2006-2007	500
Cuadro 2.3.2-11	Expedientes de regulación de empleo autorizados y personas trabajadoras afectadas, 2007	501

Cuadro 2.3.2-12	Conciliaciones individuales terminadas en España y en Castilla y León, 2003-2007	502
Cuadro 2.3.2-13	Asuntos judiciales resueltos en España y en Castilla y León, 2003-2007	503
Cuadro 2.3.2-14	Asuntos judiciales resueltos en Castilla y León, por provincias, 2006-2007	504
Cuadro 2.4.1-1	Accidentes de trabajo con baja laboral en Castilla y León, 2006-2007	506
Cuadro 2.4.1-2	Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja en las provincias de Castilla y León, 2006-2007	507
Cuadro 2.4.1-3	Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja por sectores productivos y gravedad en Castilla y León, 2006-2007	509
Cuadro 2.4.1-4	Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja por sectores productivos en Castilla y León y sus provincias, 2006-2007	509
Cuadro 2.4.1-5	Evolución de la siniestralidad en el sector minero de Castilla y León, 2000-2007	510
Cuadro 2.4.1-6	Siniestralidad laboral en el sector minero de Castilla y León, por provincias, 2007	511
Cuadro 2.4.1-7	Evolución de la siniestralidad de la minería del carbón en Castilla y León, 2001-2007	512
Cuadro 2.4.1-8	Índices de incidencia de la siniestralidad por comunidad autónoma, 2005-2006	513
Cuadro 2.4.1-9	Índices de incidencia de la siniestralidad por provincias de Castilla y León, 2005-2006	514
Cuadro 2.4.1-10	Enfermedades profesionales por provincias de Castilla y León, 2006-2007	517
Cuadro. 2.4.1.-11	Enfermedades profesionales según sexo en Castilla y León y España, 2007	518
Cuadro 2.5.1-1	Relación de puestos de trabajo de Inspecciones en Castilla y León, 2006-2007 (prestando servicios a 1 de enero)	523
Cuadro 2.5.2-1	Resultados de las actuaciones de la Inspección en materia de trabajo en Castilla y León, 2006-2007	524
Cuadro 2.5.2-2	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de trabajo por provincias, 2006-2007	525
Cuadro 2.5.3-1	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de seguridad y salud laboral por provincias, 2006-2007	526
Cuadro 2.5.4-1	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de empleo y extranjería por provincias, 2006-2007	526
Cuadro 2.5.5-1	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social por provincias, 2006-2007	527
Cuadro 2.5.5-2	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de Seguridad Social por provincias, 2007	528
Cuadro 2.5.6-1	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales mortales, muy graves y graves, 2007	530
Cuadro 2.5.6-2	Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Calidad en el Empleo, 2007	531

Cuadro 3.1.1-1	Evolución de la población en España y las Comunidades Autónomas (2006-2007)	538
Cuadro 3.1.1-2	Evolución de la población en las provincias de Castilla y León (2001-2007)	539
Cuadro 3.1.1-3	Evolución de la población en Castilla y León y sus provincias (2006-2007)	541
Cuadro 3.1.1-4	Residentes según tipo de municipio, 2007	544
Cuadro 3.1.1-5	Densidad por tipo de municipio (Hab./Km ²)	547
Cuadro 3.1.2-1	Migraciones interiores por provincias 2006	549
Cuadro 3.1.2-2	Saldos y tasas migratorias	550
Cuadro 3.1.2-3	Saldo migratorio interregional de personas extranjeras por edades en 2006	554
Cuadro 3.1.2-4	Saldo migratorio interregional de españoles por edades 2006	555
Cuadro 3.1.2-5	Saldo migratorio interprovincial 2006	558
Cuadro 3.1.2-6	Migraciones de carácter interprovincial en Castilla y León, 2006	559
Cuadro 3.1.2-7	Saldo migratorio de las capitales de provincia por grupos de edad, 2006	560
Cuadro 3.1.2-7	Saldo migratorio de las capitales de provincia por grupos de edad, 2006	561
Cuadro 3.1.2-8	Población en las capitales y sus franjas periurbanas, 2006-2007	563
Cuadro 3.1.2-9	Migraciones internacionales, 2006	565
Cuadro 3.1.2-10	Personas Inmigrantes extranjeras procedentes del exterior por grupos de edad en 2006	565
Cuadro 3.1.2-11	Extranjeros residentes en las provincias de Castilla y León según procedencia, 2007	568
Cuadro 3.1.3-1	Índice de masculinidad por grupos de edad	571
Cuadro 3.1.4-1	Evolución reciente de la dinámica natural en España y Castilla y León, 2001-2006	581
Cuadro 3.1.4-2	Dinámica natural de la población por provincias, 2006	581
Cuadro 3.1.4-3	Nacimientos por nacionalidad de la madre, 2006	582
Cuadro 3.1.5-1	El envejecimiento a escala mundial, 2007	584
Cuadro 3.1.5-2	Población mayor de 65 años por tamaño del municipio	589
Cuadro 3.1.5-3	Principales indicadores de estructuras demográficas por edad, tipo de municipio y provincia, 2007	591
Cuadro 3.1.6-1	Evolución de la población en España y las Comunidades Autónomas (2007-2008)	595
Cuadro 3.1.6-2	Evolución de la población en Castilla y León y sus provincias (2007-2008)	596
Cuadro 3.2-1	Gasto de la Consejería de Educación, 2006-2007 (euros)	599
Cuadro 3.2-2	Sistema educativo de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación	602
Cuadro 3.2.1-1	Alumnado de enseñanza en régimen general en Castilla y León, curso 2006-2007	603

Cuadro 3.2.1-2	Alumnado matriculado en educación infantil por núcleos, curso 2006-2007	603
Cuadro 3.2.1-3	Programa de “Madrugadores”, 2005-2007	605
Cuadro 3.2.1-4	Programa de “Centros Abiertos”, 2007	605
Cuadro 3.2.1-5	Alumnado al que se imparte lengua extranjera en Castilla y León, 2006-2007	606
Cuadro 3.2.1-6	Ayudas para la adquisición de libros de texto, 2004-2007	607
Cuadro 3.2.1-7	Alumnado de bachillerato en Castilla y León por provincias, curso 2006-2007	607
Cuadro 3.2.1-8	Alumnado matriculado en ciclos formativos en Castilla y León por provincias, curso 2006-2007	608
Cuadro 3.2.1-9	Ciclos formativos de formación profesional demandados en Castilla y León, curso 2006-2007	608
Cuadro 3.2.1-10	Alumnado de garantía social en Castilla y León por provincias, curso 2006-2007	609
Cuadro 3.2.1-11	Alumnado de educación especial Castilla y León por provincias, curso 2006-2007	610
Cuadro 3.2.1-12	Profesorado según titularidad de los centros en Castilla y León, curso 2006-2007	611
Cuadro 3.2.1-13	Alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general en Castilla y León, curso 2006-2007	612
Cuadro 3.2.2-1	Alumnado matriculado en educación presencial de adultos, curso 2006-2007	613
Cuadro 3.2.3-1	Alumnado escolarizado en conservatorios profesionales en Castilla y León, curso 2006-2007	614
Cuadro 3.2.3-2	Alumnado de ciclos formativos de formación profesional de artes plásticas y diseño en Castilla y León, curso 2006-2007	614
Cuadro 3.2.4-1	Alumnado matriculado en Educación Universitaria, por rama de enseñanza y ciclo, en Castilla y León por universidades, curso 2006-2007	617
Cuadro 3.2.4-2	Titulaciones impartidas en las universidades de Castilla y León por áreas de enseñanza, curso 2006-2007	618
Cuadro 3.2.4-3	Profesorado de las Universidades Públicas de Castilla y León	619
Cuadro 3.3.2-1	Esperanza de vida por provincias en Castilla y León, 2002-2005	622
Cuadro 3.3.2-2	Tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento vegetativo de Castilla y León y en España, 1996-2006	624
Cuadro 3.3.2-3	Principales causas de muerte en Castilla y León y en España, 2006 (número de fallecimientos y porcentaje)	625
Cuadro 3.3.2-4	Tasas (por mil habitantes) de mortalidad según la causa de muerte, 2005	626
Cuadro 3.3.2-5	Morbilidad hospitalaria en Castilla y León y en España, 2006 (número de enfermos dados de alta y porcentaje)	627
Cuadro 3.3.2-6	Enfermedades de declaración obligatoria en Castilla y León y en España, 2006 (nº de casos notificados y tasas por 100.000 habitantes)	628
Cuadro 3.3.2-7	Casos de Sida por categoría de transmisión en Castilla y León y en España, junio 2007 (casos acumulados desde 1981)	629

Cuadro 3.3.2-8	Casos de Sida por categoría de transmisión y provincia de residencia en Castilla y León, junio 2007 (casos acumulados desde 1981)	630
Cuadro 3.3.3-1	Detección precoz del cáncer de mama (total examinadas y casos positivos), 2006 y 2007	631
Cuadro 3.3.3-2	Detección precoz de cáncer de cuello de útero (total examinadas y casos positivos), 2006 y 2007	631
Cuadro 3.3.3-3	Programa de detección precoz de enfermedades congénitas (nº de cribados) 2007	632
Cuadro 3.3.3-4	Programa de salud bucodental, curso 2006-07 (% alumnado de 6-12 años que han realizado colutorios)	633
Cuadro 3.3.3-5	Promoción de la lactancia materna – Actividades 2007	634
Cuadro 3.3.4-1	Personal sanitario de atención primaria en Castilla y León del Sacyl, por provincias, 2007	635
Cuadro 3.3.4-2	Tasa de cobertura de atención primaria Sacyl, por provincias, 2007	636
Cuadro 3.3.4-3	Recursos en Emergencias Sanitarias, 2002-2007	636
Cuadro 3.3.4-4	Recursos y llamadas realizadas a la Gerencia de Emergencia Sanitaria, 2006-2007	637
Cuadro 3.3.5-1	Hospitales y camas hospitalarias instaladas según tipología en España y Castilla y León, 2007	639
Cuadro 3.3.5-2	Personal sanitario de atención especializada de SACyL. Indicadores provinciales en Castilla y León, 2007	640
Cuadro 3.3.5-3	Equipamiento tecnológico en atención especializada en Castilla y León y en España, 2006-2007	641
Cuadro 3.3.5-4	Trasplantes en Instituciones sanitarias de Castilla y León, 2006-2007	641
Cuadro 3.3.5-5	Actividad total asistencial 2006-2007	642
Cuadro 3.3.5-6	Lista de espera quirúrgica por provincias en Castilla y León, 31 de diciembre de 2007	643
Cuadro 3.3.5-7	Lista de espera, 2007	643
Cuadro 3.3.6-1	Gasto real de la Gerencia de Salud, 2007	645
Cuadro 3.3.6-2	Gasto farmacéutico en Castilla y León, 2002-2007	645
Cuadro 3.3.6-3	Inversiones en el marco del plan de inversiones en infraestructuras 2002/2010. 2007 (en millones de euros)	646
Cuadro 3.4.1-1	Viviendas libres y protegidas visadas por Comunidades Autónomas, 2006-2007	648
Cuadro 3.4.1-2	Vivienda iniciadas y terminadas libres y protegidas en Castilla y León, 2004-2007	650
Cuadro 3.4.2-1	Esfuerzo de acceso a la vivienda en España, 2005-2007	654
Cuadro 3.4.2-2	Hipotecas en España y en Castilla y León, 2007 (miles de euros)	654
Cuadro 3.4.2-3	Precio medio de la vivienda libre por Comunidades Autónomas, 2006-2007	656
Cuadro 3.4.2-4	Precio medio de la vivienda libre por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (media anual y porcentaje de variación)	658
Cuadro 3.4.2-5	Precio medio de la vivienda protegida por provincias en Castilla y León, 2006-2007 (media anual y porcentaje de variación)	659

Cuadro 3.4.2-6	Precios medios de la vivienda nueva en Castilla y León, 2006-2007	660
Cuadro 3.4.3-1	Grado de ejecución del Plan Director de vivienda y suelo en Castilla y León. Programa 2007 (nº de viviendas)	661
Cuadro 3.4.3-2	Ayudas a la compra de vivienda en Castilla y León, 2005-2007	662
Cuadro 3.4.3-3	Ayudas al alquiler de vivienda en Castilla y León, 2005-2007	662
Cuadro 3.4.3-4	Ayudas a la vivienda rural, 2005-2007	663
Cuadro 3.5.1-1	Actuaciones legislativas aprobadas en 2007	665
Cuadro 3.5.1-2	Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, 2006-2007 (euros)	667
Cuadro 3.5.2-1	Número de consultas realizadas al Centro de Información y Documentación Ambiental (CIDA), 2007	669
Cuadro 3.5.3-1	Número de visitantes a equipamientos de educación ambiental en la Comunidad de Castilla y León en 2006-2007	674
Cuadro 3.5.3-2	Participantes en actividades de educación ambiental y voluntariado, 2007	675
Cuadro 3.5.4-1	Vertidos urbanos en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Duero, 2006-2007	676
Cuadro 3.5.4-2	Vertidos urbanos en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Duero y % de vertidos con tratamiento adecuado por provincias, 2006-2007	677
Cuadro 3.5.4-3	Vertidos industriales y volúmenes de vertido autorizados en Castilla y León por provincias, 2006-2007	678
Cuadro 3.5.4-4	Vertidos urbanos en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Norte, 2006-2007	678
Cuadro 3.5.4-5	Vertidos urbanos e industriales en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Norte, por provincias, 2007	679
Cuadro 3.5.4-6	Vertidos urbanos e industriales en Castilla y León autorizados por la Confederación Hidrográfica del Tago por provincias, 2007	680
Cuadro 3.5.4-7	Poblaciones con más de 2.000 habitantes equivalentes sin sistema de depuración, 2007	681
Cuadro 3.5.4-8	Zonas en las que se ha dividido la Comunidad de Castilla y León para evaluar la calidad del aire, valoración de las mismas y grado de monitorización actual y mínima en cada área	683
Cuadro 3.5.4-9	Equipamientos destinados a la gestión de residuos urbanos en Castilla y León, 2007	684
Cuadro 3.5.4-10	Declaraciones de impacto ambiental en Castilla y León por provincias, 2006-2007	685
Cuadro 3.5.5-1	Número y tipo de explotaciones agrícolas de agricultura ecológica, controladas por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, 2005-2007	686
Cuadro 3.5.5-2	Agricultura ecológica por provincias en Castilla y León 2007	689
Cuadro 3.5.5-3	Superficies de agricultura ecológica, (ha) año 2007	689
Cuadro 3.5.5-4	Número de explotaciones ganaderas de agricultura ecológica controlada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León por provincias, 2005-2007	692
Cuadro 3.5.5-5	Red de Espacios Naturales de Castilla y León	693

Cuadro 3.5.5-6	Plan de Espacios Naturales de Castilla y León	695
Cuadro 3.5.5-7	Lugares de Interés Comunitario (LIC) incluidos en la Comunidad de Castilla y León, 2007	698
Cuadro 3.5.5-8	Red de ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) de la Comunidad de Castilla y León, 2007	699
Cuadro 3.5.5-9	Repoblaciones forestales en Castilla y León (ha) por provincias, 2007	701
Cuadro 3.5.5-10	Repoblaciones forestales en Castilla y León (ha) por provincias, 1992-2007	701
Cuadro 3.5.5-11	Número de incendios forestales y superficie arbolada quemada (ha) en Castilla y León por provincias, 2006-2007	706
Cuadro 3.5.5-12	Superficie arbolada y superficie de matorral y monte bajo quemadas (ha) en Castilla y León por provincias, 2007	706
Cuadro 3.5.5-13	Licencias de caza y pesca por provincias en Castilla y León, 2007	707
Cuadro 3.5.5-14	Terrenos cinegéticos en Castilla y León por provincias, 2007	709
Cuadro 3.5.5-15	Terrenos cinegéticos en Castilla y León, 2005-2007	710
Cuadro 3.6-1	Expedientes tramitados en industrias con nº RGSA en 2007	713
Cuadro 3.6-2	Numero de Inspecciones realizadas en control permanente, a partir de las notificaciones de alertas alimentarias de 2007	714
Cuadro 3.6-3	Número de animales sacrificados en mataderos, 2006-2007	715
Cuadro 3.6-4	Plan de vigilancia de la encefalopatía espongiforme bovina, 2006-2007 ...	715
Cuadro 3.6-5	Vigilancia sanitaria de aguas de recreo, 2006-2007	715
Cuadro 3.6-6	Vigilancia sanitaria de niveles de polen en la atmósfera de Castilla y León, 2006-2007	716
Cuadro 3.6-7	Vigilancia sanitaria de instalaciones en relación con el Plan de Prevención de la Legionelosis en Castilla y León, 2006-2007	716
Cuadro 3.6.1-1	Gasto medio por hogar y CCAA e índice sobre la media del gasto medio por hogar, 2006	717
Cuadro 3.6.1-2	Estructura del gasto total de los hogares de España y Castilla y León por grupos de gasto. Año 2006	718
Cuadro 3.6.3-1	Consultas y reclamaciones registradas por la Unión de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (UCE), 2006-2007	721
Cuadro 3.6.3-2	Junta Arbitral de Consumo de Castilla y León, 2007	722
Cuadro 3.6.4-1	Número de inspecciones de consumo realizadas en Castilla y León, 2007	722
Cuadro 3.6.4-2	Expedientes incoados por producto y tipos de infracción en Castilla y León, 2007	723
Cuadro 3.6.4-3	Sanciones impuestas por la inspección de consumo por productos y tipo de infracción en Castilla y León, 2007	723
Cuadro 3.7.1	Recursos financieros de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, 2006-2007 (presupuesto definitivo)	726
Cuadro 3.7.1-1	Distribución de la financiación de los Servicios Sociales Básicos por provincias, 2003-2007	727
Cuadro 3.7.1-2	Evolución de la financiación a Entidades Locales para personal técnico de CEAS. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (2003-2007)	730

Cuadro 3.7.1-3	Financiación destinada a Entidades Locales para el Servicio de Ayuda a Domicilio 2003-2007	732
Cuadro 3.7.1-4	Servicio de ayuda a domicilio provincializado, 2007	732
Cuadro 3.7.1-5	Número de usuarios de "Teleasistencia" por provincias, 2006-2007	734
Cuadro 3.7.1-6	Evolución de la financiación de terminales telefónicas a entidades locales en el servicio de teleasistencia domiciliaria, 2003-2007	734
Cuadro 3.7.1-7	Teleasistencia Provincializada, 2007	735
Cuadro 3.7.1-8	Presupuesto en el marco del plan regional de acciones para la inclusión social, 2006-2007	736
Cuadro 3.7.1-9	Evolución de financiación a Entidades Locales para el desarrollo de programas frente a la exclusión social, 2003-2007	737
Cuadro 3.7.1-10	Evolución de la financiación a entidades privadas para el desarrollo de programas frente a la exclusión social, 2003-2007	738
Cuadro 3.7.1-11	Distribución de la cofinanciación en el Programa Operativo del FSE 2003-2007	740
Cuadro 3.7.1-12	Participantes en acciones de orientación y asesoramiento por provincias, y sexo, 2007	740
Cuadro 3.7.1-13	Acciones de orientación y asesoramiento para la inclusión social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, 2007	741
Cuadro 3.7.1-14	Áreas a las que se destinan los proyectos de ayuda a países en vías de desarrollo en Castilla y León, 2006-2007	743
Cuadro 3.7.2-1	Población menor de 18 años en Castilla y León, 2006-2007	745
Cuadro 3.7.2-2	Financiación atención al menor, 2006-2007	746
Cuadro 3.7.2-3	Evolución del Programa Educar en Familia, 2003-2007	749
Cuadro 3.7.2-4	Financiación del Programa de protección a la infancia, 2003-2007	750
Cuadro 3.7.2-5	Menores protegidos y tutelados. Evolución por provincias 2004-2007	751
Cuadro 3.7.2-6	Menores en acogimiento familiar por tipo de familia y tipo de acogimiento, 2003-2007	753
Cuadro 3.7.2-7	Plazas en centros de atención al menor por provincias en Castilla y León, 2003-2007	754
Cuadro 3.7.2-8	Adopción nacional en Castilla y León, 2003-2007	755
Cuadro 3.7.2-9	Adopción internacional en Castilla y León, 2003-2007	756
Cuadro 3.7.2-10	Centros específicos para mayores de 18 años en riesgo de exclusión en Castilla y León, 2007	757
Cuadro 3.7.2-11	Número de medidas judiciales y actuaciones administrativas por provincias, 2006-2007	758
Cuadro 3.7.2-12	Evolución del número de jóvenes internados por centros, 2003-2007	759
Cuadro 3.7.2-13	Presupuesto destinado por la Gerencia de Servicios Sociales a la Protección y Atención a las personas mayores, 2006-2007	761
Cuadro 3.7.2-14	Centros de Día de la Gerencia de Servicios Sociales, 2007	762
Cuadro 3.7.2-15	Actividades del club de los 60, 2007	763
Cuadro 3.7.2-16	Plazas ofertadas y ocupación por balnearios (por temporadas), 2007	764
Cuadro 3.7.2-17	Presupuesto destinado al Programa de desarrollo comunitario. Por entidad y concepto, 2007 (importe en euros)	767

Cuadro 3.7.2-18	Inversiones en Centros de Estancia Diurna por provincias, 2007	769
Cuadro 3.7.2-19	Financiación de obras de mejora y accesibilidad en centros	769
Cuadro 3.7.2-20	Financiación de nuevas plazas en centros	770
Cuadro 3.7.2-21	Motivos de solicitud de estancias temporales en centros residenciales, 2007	770
Cuadro 3.7.2-22	Resumen de la financiación destinada a la atención de enfermos de Alzheimer, 2007 (importe en euros)	773
Cuadro 3.7.2-23	Tutela de personas mayores con incapacidad, 2007	774
Cuadro 3.7.2-24	Principales demandas planteadas. Asesoramiento jurídico y psicológico, 2007	775
Cuadro 3.7.2-25	Tasa de cobertura en plazas residenciales en Castilla y León, 2003-2007	775
Cuadro 3.7.2-26	Total nº de plazas por titularidad en Castilla y León, 2007	776
Cuadro 3.7.2-27	Número de plazas concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales, 2007	776
Cuadro 3.7.2-28	Distribución de la población con discapacidad de Castilla y León según provincia y sexo, 2007	783
Cuadro 3.7.2-29	Población con discapacidad según grado de minusvalía en Castilla y León, 2007	784
Cuadro 3.7.2-30	Valoraciones realizadas para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía por provincias 2006-2007	785
Cuadro 3.7.2-31	Programa atención temprana distribución por provincias, modalidad o medida de intervención, 2003-2007	786
Cuadro 3.7.2-32	Plazas residenciales y de Centro de día para personas con discapacidad registradas por Provincias, 2007	792
Cuadro 3.7.2-33	Cursos de formación profesional ocupacional dirigidos a mujeres, 2006-2007	797
Cuadro 3.7.2-34	Red de empleo para la mujer en Castilla y León, 2006-2007	798
Cuadro 3.7.2-35	Programa Óptima, 2006-2007	799
Cuadro 3.7.2-36	Plan Dike, 2006-2007	800
Cuadro 3.7.2-37	Denuncias sobre violencia de género en Castilla y León, 2007	801
Cuadro 3.7.2-38	Denuncias sobre violencia de género por provincias en Castilla y León, 2007	801
Cuadro 3.7.2-39	Denuncias sobre violencia de género por nacionalidad en Castilla y León, 2007	802
Cuadro 3.7.2-40	Medidas judiciales de protección por violencia de género en Castilla y León, 2007	802
Cuadro 3.7.2-41	Valoración del riesgo por fuerzas y cuerpos de seguridad en Castilla y León, 2007	802
Cuadro 3.7.2-42	Denuncias y órdenes de protección en Castilla y León, 2006-2007	803
Cuadro 3.7.2-43	Juzgados con competencia en violencia de género	804
Cuadro 3.7.2-44	Centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados para la asistencia a mujeres víctimas de violencia. Castilla y León, 2006-2007	806

Cuadro 3.7.2-45	Apoyo psicológico a víctimas de violencia de género 2006 y 2007	807
Cuadro 3.7.2-46	Asistencia jurídica gratuita para víctimas de violencia de género 2006-2007	808
Cuadro 3.7.2-47	Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, 2006-2007	810
Cuadro 3.7.3-1	Estimación de la distribución de la población dependiente (Grado III) por Comunidades Autónomas (2007)	814
Cuadro 3.7.3-2	Personas beneficiarias de Atención a la Dependencia en Castilla y León a 27 de diciembre de 2007	816
Cuadro 3.8.1-1	Evolución de las pensiones contributivas en Castilla y León y en España, 1997-2007	818
Cuadro 3.8.1-2	Evolución del importe medio de las pensiones contributivas en Castilla y León y en España, 1997-2007 (euros)	820
Cuadro 3.8.2-1	Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Castilla y León 2006-2007	823
Cuadro 3.8.3-1	Pensiones por Ancianidad y Enfermedad 2007	825
Cuadro 3.8.4-1	Prestaciones por LISMI, 2006-2007	826
Cuadro 3.8.5-1	Beneficiarios de Ingresos Mínimos de Inserción, 2006-2007	827
Cuadro 3.8.5-2	Características de los beneficiarios de los ingresos mínimos de inserción, 2004-2007	828
Cuadro 3.8.5-3	Miembros de los hogares beneficiarios del IMI según sexo.	828
Cuadro 3.8.6-1	Títulos de familia numerosa en Castilla y León por provincias, 2001-2007	829
Cuadro 3.8.7-1	Prestación económica de pago único por nacimiento de hijo o hija y adopción en Castilla y León, 2005-2006	830
Cuadro 3.8.7-2	Subvenciones por ejercer el permiso o suspensión por paternidad en Castilla y León, 2006-2007	831
Cuadro 3.8.7-3	Ayudas para la promoción de la reducción de jornada de trabajo en Castilla y León, 2006-2007	832
Cuadro 3.8.7-4	Ayudas económicas por excedencia para el cuidado de hijos e hijas en Castilla y León, 2006-2007	833
Cuadro 3.8.7-5	Ayudas para financiar gastos en centros infantiles en Castilla y León, 2006-2007	834

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.3.3-1	Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2007 (Base 2006=100)	51
Gráfico 1.3.3-2	Evolución mensual del IPC en España y Castilla y León, 2007 (Base 2006=100. Tasas de variación interanual)	52
Gráfico 1.3.3-3	Evolución mensual de la inflación subyacente en España y Castilla y León, 2007 (tasa de variación anual)	53
Gráfico 1.3.3-4	Evolución mensual del IPC y de la inflación subyacente en Castilla y León, 2007 (tasa de variación anual)	53
Gráfico 1.4.1-1	Índices de precios pagados por los agricultores: general y piensos, 2006-2007	78
Gráfico 1.4.2-1	IPI de Castilla y León por destino económico de los bienes. Crecimiento de la media anual 2006/2007	94
Gráfico 1.5.2-1	Evolución del gasto en Ciencia y Tecnología en los Presupuestos Generales de Castilla y León	135
Gráfico 1.5.2-2	Esfuerzo tecnológico	137
Gráfico 1.5.2-3	Ejecución por sectores del gasto en I+D en Castilla y León	138
Gráfico 1.5.2-4	Participación del sector privado en el gasto en I+D	139
Gráfico 1.5.4-1	Personal dedicado a I+D en EDP	148
Gráfico 1.6.3-1	Evolución del presupuesto consolidado de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2007	204
Gráfico 1.6.3-2	Presupuesto por habitante en España y en Comunidades Autónomas, 2005-2006 (euros)	205
Gráfico 1.6.3-3	Evolución del presupuesto por habitante de las Comunidades Autónomas, 2006-2007	206
Gráfico 1.6.3-4	Ingresos por capítulos, 2007	212
Gráfico 1.6.3-5	Gastos, por capítulos, 2005-2007	214
Gráfico 1.6.3-6	Clasificación orgánica del gasto, 2007	216
Gráfico 1.6.5-1	Evolución de los empleados públicos en relación con los ocupados totales y en el sector servicios, 2002-2007	229
Gráfico 1.6.5-2	Evolución de la participación de los distintos niveles de la Administración en la dotación de personal al servicio de las mismas en Castilla y León, 2002-2007	230
Gráfico 1.7.2-1	Estructura Orgánica-ADE Inversiones y Servicios de Castilla y León	246

Gráfico 2.1.1-1	Variación de la actividad, la ocupación y el paro en Castilla y León y en España, 2007 (tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior)	310
Gráfico 2.1.1-2	Comparación de las Tasas de Actividad de 16 a 64 años frente a 16 y más años, en España y en Castilla y León, 2007	311
Gráfico 2.1.1-3	Variación de la ocupación y de la afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León y en España, 2003-2007 (tasas de variación sobre el año previo)	314
Gráfico 2.1.1-4	Variación de la ocupación en Castilla y León y en España, 2003-2007 (miles de personas)	315
Gráfico 2.1.1-5	Variación del paro en la EPA y registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) y en España (SPEE), 2003-2007 (tasas de variación sobre el año previo)	317
Gráfico 2.1.1-6	Variación del paro en Castilla y León y en España, 2003-2007 (miles de personas)	318
Gráfico 2.1.1-7	Personas paradas por tiempo de búsqueda de empleo en Castilla y León y en España, 2006-2007 (medias anuales, en miles)	319
Gráfico 2.1.1-8	Mercado laboral en Castilla y León, 1998-2007 (Actividad y ocupación) (miles de personas)	321
Gráfico 2.1.1-9	Mercado laboral en España, 1998-2007 (Actividad y Ocupación) (miles de personas)	321
Gráfico 2.1.1-10	Mercado laboral de España y Castilla y León, 1998-2007 (tasas de paro)	322
Gráfico 2.1.1-11	Variación del empleo por sexos en Castilla y León y en España, 2003-2007 (tasas de variación sobre el año previo)	325
Gráfico 2.1.1-12	Variación en el empleo por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2007 (tasas de variación sobre 2006)	327
Gráfico 2.1.1-13	Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2007 (diferencia con la tasa de paro del año previo)	329
Gráfico 2.1.1-14	Cambio de las tasas de paro por sexos y grupos de edad en Castilla y León y España, 2007 (diferencia con la tasa de paro del año previo)	330
Gráfico 2.1.1-15	Empleo en Castilla y León por sectores, 1990-2007 (medias anuales en miles de personas)	332
Gráfico 2.1.1-16	Distribución de la ocupación por situación profesional en España y Castilla y León, 2007 (porcentajes de cada categoría sobre el total de personas ocupadas)	336
Gráfico 2.1.1-17	Variación del empleo total y asalariado en Castilla y León por trimestres, 2007 (tasas de variación sobre igual periodo del año anterior)	337
Gráfico 2.1.1-18	Evolución de la temporalidad en Castilla y León, 2003-2007 (tasas)	359
Gráfico 2.1.1-19	Variación de la ocupación de Castilla y León por provincias, 2006-2007 (tasas de variación sobre el año anterior)	361
Gráfico 2.1.1-20	Variación de la ocupación de Castilla y León por provincias y sexos, 2006-2007 (tasas de variación sobre el año anterior)	362

Gráfico 2.1.1-21	Variaciones de la ocupación por sectores productivos y provincias de Castilla y León, 2007 (Tasas de variación sobre el año anterior)	365
Gráfico 2.1.1-22	Cambio de las tasas de actividad, empleo y paro en las provincias de Castilla y León, 2007 (diferencia con las tasas del año anterior)	368
Gráfico 2.1.1-23	Tasas de paro de Castilla y León por provincias, 2007 (porcentajes sobre las correspondientes poblaciones activas)	369
Gráfico 2.1.1-24	Variación de la ocupación por sexos en las CCAA y en España, 2007 (tasas de variación sobre el año anterior)	370
Gráfico 2.1.1-25	Divergencias en el paro por sexos en las CCAA, 2007 (Diferencia entre la tasa de paro femenina y masculina en cada Comunidad Autónoma)	372
Gráfico 2.1.1-26	Tasas de paro en la Unión Europea, 2006-2007 (medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente)	375
Gráfico 2.1.1-27	Tasas de paro totales, femeninas y juveniles en la Unión Europea, 2007 (medias anuales, porcentajes sobre la población activa correspondiente) . . .	376
Gráfico 2.1.2-1	Evolución de la contratación indefinida desde inicio en Castilla y León y España, 2003-2007	387
Gráfico 2.1.2-2	Evolución de los contratos convertidos en indefinidos en Castilla y León y España, 2003-2007	388
Gráfico 2.1.2-3	Evolución de la contratación indefinida en Castilla y León y España, 2003-2007	389
Gráfico 2.1.2-4	Evolución del contrato indefinido ordinario en Castilla y León y España, 2003-2007	390
Gráfico 2.1.2-5	Contratación temporal en Castilla y León, 2007	395
Gráfico 2.1.2-6	Evolución de la contratación temporal en Castilla y León y España, 2003-2007 (tasa de variación interanual)	397
Gráfico 2.1.3-1	Actividad y Ocupación extranjera en Castilla y León por trimestres, 2006-2007 (miles)	417
Gráfico 2.2.2-1	Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada en el PRE de Castilla y León por provincias, 2007	431
Gráfico 2.2.2-2	Porcentaje de puestos creados sobre población ocupada de las líneas de fomento del Empleo Local en Castilla y León por provincias, 2007	433
Gráfico 2.2.2-3	Porcentaje de alumnos formados sobre población ocupada en el Programa I en Castilla y León por provincias, 2007	441
Gráfico 2.2.2-4	Subvención media por alumno (Programa II), 2007	443
Gráfico 2.2.2-5	Variación interanual del número de alumnos y alumnas (Programa III), 2005-2006	445
Gráfico 2.2.3-1	Evolución de la tasa de cobertura del desempleo en Castilla y León y en España, 2003-2007	462
Gráfico 2.2.3-2	Tasa de cobertura, por Comunidades Autónomas, 2007	464
Gráfico 2.2.3-3	Tasa de cobertura INEM, por provincias, Castilla y León, 2007	465
Gráfico 2.3.1-1	Distribución provincial de convenios colectivos registrados, empresas y trabajadoras y trabajadoras en Castilla y León, 2007 y número de convenios en 2006	478
Gráfico 2.3.1-2	Incremento salarial pactado en Convenios de empresa por Comunidades Autónomas, 2007	484

Gráfico 2.3.1-3	Incremento salarial pactado en Convenios de otro ámbito por Comunidades Autónomas, 2007	485
Gráfico 2.3.2-1	Evolución mensual de los expedientes tramitados por el SERLA, 2006 y 2007	492
Gráfico 2.3.2-2	Distribución según el objeto del conflicto, 2007	495
Gráfico 2.3.2-3	Personas trabajadoras afectadas por regulación de empleo, 2006-2007	500
Gráfico 2.3.2-4	Distribución provincial de asuntos judiciales terminados en despido en Castilla y León, 2006-2007	504
Gráfico 2.4.1-1	Accidentes de trabajo en el centro de trabajo con baja en Castilla y León, 1998-2007	508
Gráfico 2.4.1-2	Evolución de los índices de siniestralidad total y mortal en España y Castilla y León, 1993-2006	515
Gráfico 3.1.1	Evolución de la población de Castilla y León	535
Gráfico 3.1.1-1	Evolución de la población de las provincias de Castilla y León, 2006-2007	540
Gráfico 3.1.1-2	Evolución de la población por grupos provinciales	542
Gráfico 3.1.2-1	Saldo migratorio interregional de Castilla y León, 1997-2006	552
Gráfico 3.1.2-2	Migraciones interregionales, 2006 (Castilla y León)	553
Gráfico 3.1.2-3	Migraciones interiores desde y hacia Castilla y León, 2006 (solamente personas extranjeras)	555
Gráfico 3.1.2-4	Migraciones interiores desde y hacia Castilla y León, 2006 (solamente españoles)	557
Gráfico 3.1.2-5	Saldos migratorios interprovinciales, 2006	560
Gráfico 3.1.2-6	Inmigración internacional de retorno según grupos de edad y provincias, 2006	563
Gráfico 3.1.2-7	Personas Inmigrantes extranjeras procedentes del exterior, 1996-2006	565
Gráfico 3.1.2-8	Personas Extranjeras residentes en Castilla y León según procedencia, 2007	567
Gráfico 3.1.3-1	Pirámide de población de Castilla y León, 2007. Porcentaje de extranjeros sobre población total	570
Gráfico 3.1.3-2	Pirámide de población de las capitales de provincia de Castilla y León, 2007	572
Gráfico 3.1.3-3	Pirámide de población de las ciudades no capitales de Castilla y León, 2007	573
Gráfico 3.1.3-4	Pirámide de población de las áreas de influencia urbana de Castilla y León, 2007	573
Gráfico 3.1.3-5	Pirámide de población de las áreas de Influencia urbana 2007	575
Gráfico 3.1.3-6	Pirámide de población de los municipios de 5.000 a 9.999 habitantes de Castilla y León, 2007	575
Gráfico 3.1.3-7	Pirámide de población de los municipios de 2.000 a 4.999 habitantes de Castilla y León, 2007	576
Gráfico 3.1.3-8	Pirámide de población de los municipios menores de 2.000 habitantes de Castilla y León, 2007	577
Gráfico 3.1.4-1	Evolución de la dinámica natural en Castilla y León, 1997-2006	580

Gráfico 3.1.4-2	Evolución de la edad media de la maternidad y del índice sintético de fecundidad en España y Castilla y León, 1997-2006	583
Gráfico 3.1.5.-1	Comparación de las pirámides de población de Castilla y León y España, 2007	586
Gráfico 3.1.6-1	Comparación de pirámides de población de Castilla y León y España en 2008	597
Gráfico 3.2.1-1	Éxito-Fracaso Escolar en Secundaria Curso 2001-02/2005-06	601
Gráfico 3.2.1-1	Evolución del porcentaje de alumnado de educación infantil por núcleos de población en Castilla y León, 2003-2007	604
Gráfico 3.2.1-2	Alumnado extranjero en Castilla y León, 2000-2007	612
Gráfico 3.3.2-1	Tasas de mortalidad y natalidad por mil habitantes, 1975-2006	623
Gráfico 3.4.1-1	Número de viviendas, libres y protegidas, iniciadas y terminadas en Castilla y León, 1998-2007	649
Gráfico 3.4.2-1	Índice Euribor, 2006-2007	655
Gráfico 3.4.2-2	Precio medio de la vivienda por Comunidades Autónomas, 2007 (euros por m ²)	657
Gráfico 3.4.2-3	Evolución comparada del precio medio de la vivienda en España y Castilla y León, 1997-2007	657
Gráfico 3.4.3-1	Presupuestos destinados a vivienda de la Junta de Castilla y León, 2000-2007 (euros)	663
Gráfico 3.5.1-1	Evolución de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, 1998-2007 (miles de euros)	668
Gráfico 3.5.3-1	Inversiones en subvenciones y convenios con Entidades públicas y privadas para la realización de actividades de Educación Ambiental, 2006-2007	671
Gráfico 3.5.4-1	Declaraciones de impacto ambiental ordinarias y simplificadas presentadas en Castilla y León, 2004-2007	686
Gráfico 3.5.5-1	Evolución de la superficie de agricultura ecológica controlada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, 2005-2007	688
Gráfico 3.5.5-2	Evolución del número de productores y operadores elaboradores de agricultura ecológica controlada por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León, 2005-2007	691
Gráfico 3.5.5-3	Distintivo de procedencia de determinados servicios y productos de las ZIS de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León. "Marca Natural Red de Espacios Naturales Cyl"	697
Gráfico 3.5.5-4	Inversiones en incendios forestales en Castilla y León, 2001-2007	703
Gráfico 3.5.5-5	Número de incendios forestales en Castilla y León, 1991-2007	704
Gráfico 3.5.5-6	Superficie arbolada quemada (ha) en Castilla y León, 1991-2007	705
Gráfico 3.5.5-7	Licencias de caza y pesca en Castilla y León, 2004-2006	708
Gráfico 3.6.2-1	Productos comprados a través de Internet en los 12 últimos meses, junio 2007	719
Gráfico 3.6.2-2	Motivos de no realizar compras a través de Internet en los 12 últimos meses, segundo semestre 2006	720
Gráfico 3.7.1	Distribución por programas del presupuesto definitivo de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, 2006-2007 (en euros)	725
Gráfico 3.7.1-1	Evolución de la financiación de Servicios Sociales Básicos según su procedencia, 2003-2007	728

Gráfico 3.7.1-2	Evolución del número de usuarios de Ayuda a Domicilio 2003-2007	730
Gráfico 3.7.1-3	Evolución del número de usuarios de teleasistencia, 2003-2007	733
Gráfico 3.7.1-4	Distribución provincial comparativa de la lista de espera del servicio de Teleasistencia en Castilla y León, 2006-2007	735
Gráfico 3.7.1-5	Evolución de la financiación del Voluntariado en Castilla y León, años 2003-2007	742
Gráfico 3.7.1-6	Proyectos de Cooperación al desarrollo subvencionados por áreas geográficas, 2005-2007	744
Gráfico 3.7.2-1	Acciones destinadas al apoyo a las familias en 2007	753
Gráfico 3.7.2-2	Evolución del proceso de desistitucionalización de menores en Castilla y León, 2003-2007	755
Gráfico 3.7.2-3	Jóvenes beneficiarios de programas de apoyo a mayores de 18 años, 2007	756
Gráfico 3.7.2-4	Evolución de los menores que permanecen durante los fines de semana en centros y domicilio, 2001-2007 (nº de menores)	760
Gráfico 3.7.2-5	Evolución del alumnado del Programa Interuniversitario de la Experiencia, 2003-2007	765
Gráfico 3.7.2-6	Evolución del Asociacionismo en Castilla y León, 2003-2007	766
Gráfico 3.7.2-7	Evolución de las personas con discapacidad que poseen certificado administrativo de minusvalía en Castilla y León, 2003-2007	780
Gráfico 3.7.2-8	Distribución de la población con discapacidad de Castilla y León según edad y sexo, y población total de Castilla y León por sexos en 2007	781
Gráfico 3.7.2-9	Distribución de las personas con discapacidad por provincias	782
Gráfico 3.7.2-10	Población con discapacidad en Castilla y León según grupo de discapacidad, 2007	783
Gráfico 3.7.2-11	Distribución de los usuarios del Programa Individual de Rehabilitación e Integración para personas con lesión medular según provincias. Castilla y León, 2007	787
Gráfico 3.7.2-12	Evolución de la Formación Profesional Ocupacional de la población con discapacidad en Castilla y León, 2003-2007	788
Gráfico 3.7.2-13	Evolución de incentivos al empleo en Corporaciones Locales (en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo), 2003-2007	790
Gráfico 3.7.2-14	Plazas de Residencias de personas mayores en Castilla y León. Índice de cobertura actual en residencias para mayores de 65 años, 2007	793
Gráfico 3.7.2-15	Denuncias y órdenes de protección en Castilla y León 2007	804
Gráfico 3.8.1-1	Evolución del número de pensiones por jubilación en Castilla y León y en España, 2000-2007	819
Gráfico 3.8.1-2	Evolución de la relación ocupados/pensionistas, 1996-2007	819
Gráfico 3.8.1-3	Evolución de la tasa de variación del importe medio de las pensiones contributivas y la inflación en Castilla y León, 1996-2007	821
Gráfico 3.8.1-4	Evolución del importe medio de las pensiones contributivas de Castilla y León en relación con las de España, 1996-2007	822
Gráfico 3.8.2-1	Distribución de las pensiones no contributivas en Castilla y León por provincias, 2007	824

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 3.1.1-1	Población 2007	544
Mapa 3.1.1-2	Tipología municipal, 2007	546
Mapa 3.1.1-3	Densidad de población, 2007	547
Mapa 3.1.2-1	Tasas migratorias quinquenales, 2002 a 2007	551
Mapa 3.1.2-2	Población extranjera según áreas de procedencia, 2007	569
Mapa 3.1.3-1	Edad media de la población, 2007	578
Mapa 3.1.3-2	Población de 25 a 34 años de edad, 2007	579
Mapa 3.1.5-1	Tasa de envejecimiento en las Comunidades Autónomas, 2007	585
Mapa 3.1.5-2	Tasa de envejecimiento en las provincias de Castilla y León, 2007	588
Mapa 3.1.5-3	Índice de envejecimiento, 2007	590
Mapa 3.1.5-4	Porcentaje de octogenarios, 2007	592
Mapa 3.1.5-5	Índice de sobre envejecimiento, 2007	593